

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE POTOSÍ



GOBIERNO AUTÓNOMO
MUNICIPAL DE POTOSÍ

PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN

DEL MUNICIPIO DE POTOSÍ
PTDI 2021 - 2025



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE POTOSÍ

Jhonny Llally Huata

ALCALDE CONSTITUCIONAL DE POTOSÍ





LEY MUNICIPAL N° 407

25 DE ABRIL 2023

JHONNY LLALLY HUATA

**ALCALDE CONSTITUCIONAL DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO MUNICIPAL DE POTOSÍ**

POR CUANTO

**EL ÓRGANO LEGISLATIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE POTOSÍ
HA SANCIONADO LA SIGUIENTE LEY MUNICIPAL**

**LEY MUNICIPAL QUE APRUEBA EL PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA
VIVIR BIEN DEL MUNICIPIO DE POTOSÍ (PTDI) 2021-2025**

ANTECEDENTES:

Que, mediante nota CITE: GAMP-DIR.JUR. N°XX10/2023 de fecha 14 de febrero de 2023, el suscrito Alcalde Constitucional Jhonny Llally Huata, solicita al Ente Deliberante la aprobación del **"PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DEL MUNICIPIO DE POTOSÍ (PTDI) 2021-2025**, adjuntado la documentación pertinente.

Que, mediante nota con CITE: MPD/VCP/DGPT-NE 0592/2022 de fecha 28 de diciembre de 2022, el cual el Viceministro de Planificación y Coordinación- Carlos David Guachalla Terrazas, por el cual remite al Alcalde Constitucional del Municipio de Potosí- Jhonny Llally Huata el Informe de compatibilidad y Concordancia del Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien 2021-2025 del GAM Potosí.

Que, el Informe de Compatibilidad y Concordancia del Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) Ajustado. Gobierno Autónomo Municipal de Potosí MPD/VPC/DGPT-INF 0485/2022 elaborado por el Director General de Planificación Territorial- Ronald Ortubé Betancourt dirigido al Viceministro de Planificación y Coordinación- Carlos David Guachalla Terrazas, por el cual se recomienda la remisión del Informe de Compatibilidad y Concordancia del Plan Territorial de Desarrollo Integral Ajustado al Ejecutivo Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Potosí para su conocimiento y fines consiguientes.

Que, el Informe Técnico- Administrativo SDESY/DM/N° 001/2023, el Secretario Municipal de Desarrollo Económico Social y Plan, remite el Informe Técnico para la Aprobación del Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Municipio de Potosí, en su parte conclusiva señala que el Gobierno Autónomo ha cumplido con la planificación territorial el mismo bajo la denominación "Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Municipio de Potosí 2021-2025", asimismo señala que se ha cumplido con los plazos establecidos por el Órgano Rector, así también la planificación se ha enmarcado en la Ley 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE) y la Ley 1407 del PDEs, la Estructura de contenido responde a los Lineamientos Metodológicos del Ministerio de Planificación del Desarrollo y los Sectores, y finalmente señala que los Resultados están articulados a la planificación nacional del Plan de Desarrollo Económico Social (PDEs).

Que, mediante nota con CITE: SDEyP/N° 002/23 de fecha 24 de enero de 2023, el Secretario Municipal de Desarrollo Económico Social y Planificación, remite el Plan Territorial de Desarrollo Integral 2021-2025 del Municipio de Potosí para su remisión a la Dirección Jurídica y Proyección de Ley Municipal, al mismo adjunta dos anillados (Tomo I y el Tomo I) del Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien.

Que, el Informe Jurídico GAMP.DIR.JUR. N° 17/2023 de fecha 7 de febrero de 2023, elaborado por la Abg. Patricia G. Gonzales Aliaga- Profesional Jurídico, vía Asesoría Legal, dirigido al Alcalde Constitucional del Gobierno Autónomo Municipal de Potosí, en el cual se recomienda la remisión de antecedentes y la documentación correspondiente al Ente Deliberante con la finalidad de aprobar el PTDI del Municipio de Potosí 2021-2025.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Que, la **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PLURINACIONAL**, promulgada el 7 de febrero de 2009, dispone lo siguiente:

Artículo 232.- La Administración Pública se rige por lo principios de legitimidad, legalidad, imparcialidad, publicidad, compromiso e interés social, ética, transparencia, igualdad, competencia, eficiencia, calidad, calidez, honestidad, responsabilidad y resultados.

Artículo 2.- Reconoce la existencia precolonial de las naciones y pueblos indígena originario campesinos y su dominio ancestral sobre sus territorios, garantizando su libre determinación en el marco de la unidad del Estado, que consiste en su derecho a la autonomía, al autogobierno, a su cultura, al reconocimiento de sus instituciones y a la consolidación de sus entidades territoriales.



Artículo 30.- Dispone que es Nación y Pueblo Indígena Originario campesino toda la colectividad humana que comparta identidad cultural, idioma, tradición histórica, instituciones, territorialidad y cosmovisión, cuya existencia es anterior a la invasión colonial española.

Artículo 298.- Señala: • El numeral 22, párrafo I, señala que, es Competencia Privada del Nivel Central la Planificación Nacional. • El numeral 33, párrafo II, establece como una de las atribuciones exclusivas del nivel central del estado la formulación de políticas de Planificación Territorial y Ordenamiento Territorial.

Artículo 302.- Párrafo I establece: Son competencias exclusivas de los gobiernos municipales autónomos, en su jurisdicción:

6. Elaboración de Planes de Ordenamiento Territorial y de Uso de Suelos en coordinación con los planes del nivel central del Estado, departamentales e indígena originario campesinos.

42. Planificación del Desarrollo Municipal en concordancia con la planificación departamental y nacional.

Artículo 316.- El numeral 1 del Artículo 316, establece que, la función del Estado en la economía consiste en: Conducir el Proceso de Planificación Económica y Social con Participación y Consulta Ciudadana.

Que, la LEY MARCO DE AUTONOMÍAS Y DESCENTRALIZACION "ANDRES IBAÑEZ", tiene por objeto regular el régimen de autonomías por mandato del Artículo 271 de la Constitución Política del Estado y las bases de la organización territorial del Estado establecidos en su Parte Tercera, artículos 269 al 305. Dispone, además, a través de su art. 4 como ámbito de aplicación a los órganos del nivel central del Estado y a las entidades territoriales autónomas.

Artículo 5. Los principios que rigen la Organización Territorial y las Entidades Territoriales Autónomas son:

1.- Unidad. - El régimen de autonomías se fundamenta en la indivisibilidad de la soberanía y del territorio boliviano, la cohesión interna del Estado y la aplicación uniforme de las políticas de Estado.

2. Voluntariedad. - Las naciones y pueblos indígena originario campesinos y las ciudadanas y ciudadanos de las entidades territoriales, ejercen libre y voluntariamente el derecho a acceder a la Autonomía de acuerdo a lo establecido en la Constitución Política del Estado y la Ley.

Los Gobiernos Autónomos actuarán conjuntamente con el nivel central del Estado en la **3. Solidaridad.** - satisfacción de las necesidades colectivas, mediante la coordinación y cooperación permanente entre ellos y utilizarán mecanismos redistributivos para garantizar un aprovechamiento equitativo de los recursos.

4. Equidad. - La organización territorial del Estado, el ejercicio de competencias y la asignación de recursos, garantizarán el desarrollo equilibrado interterritorial, la igualdad de oportunidades y el acceso a los servicios públicos para toda la población boliviana.

5. Bien Común. - La actuación de los Gobiernos Autónomos se fundamenta y justifica en el interés colectivo, sirviendo con objetividad los intereses generales en la filosofía del vivir bien, propio de nuestras culturas.

6. Autogobierno. - En los departamentos, las regiones, los municipios y las naciones y pueblos indígena originarios campesinos, la ciudadanía tiene el derecho a dotarse de su propia institucionalidad gubernativa y elegir directamente a sus autoridades en el marco de la Autonomía reconocida por la Constitución Política del Estado.

7. Preexistencia de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos. - Dada la existencia pre-colonial de las naciones y pueblos indígena originario campesinos y su dominio ancestral sobre sus territorios, se garantiza su libre determinación en el marco de la unidad del Estado que consiste en su derecho a la autonomía, al autogobierno, a su cultura, al reconocimiento de sus instituciones y a la consolidación de sus entidades territoriales.

8. Igualdad. - La relación entre las entidades territoriales autónomas es armónica, guarda proporción, trato igualitario y reciprocidad entre ellas, no admite subordinación jerárquica ni tutela entre sí.

9. Complementariedad. - El régimen de autonomías se sustenta en la necesaria concurrencia de todos los esfuerzos, iniciativas y políticas del nivel central del Estado y de los Gobiernos Autónomos, dirigidos a superar la desigualdad e inequidad entre la población y a garantizar la sostenibilidad del Estado y de las Autonomías.



L. M. N°407

- 3 -

10. Reciprocidad. - El nivel central del Estado, los Gobiernos Autónomos y las administraciones descentralizadas regirán sus relaciones en condiciones de mutuo respeto y colaboración, en beneficio de los habitantes del Estado.

11. Equidad de Género.- Las entidades territoriales autónomas garantizan el ejercicio pleno de las libertades y los derechos de mujeres y hombres, reconocidos en la Constitución Política del Estado, generando las condiciones y los medios que contribuyan al logro de la justicia social, la igualdad de oportunidades, la sostenibilidad e integralidad del desarrollo en las entidades territoriales autónomas, en la conformación de sus gobiernos, en las políticas públicas, en el acceso y ejercicio de la función pública.

12. Subsidiariedad. - La toma de decisiones y provisión de los servicios públicos debe realizarse desde el gobierno más cercano a la población, excepto por razones de eficiencia y escala se justifique proveerlos de otra manera. Los órganos del poder público tienen la obligación de auxiliar y sustituir temporalmente a aquellos que se encuentren en caso de necesidad. El Estado es el garante de la efectivización de los derechos ciudadanos.

13. Gradualidad. - Las entidades territoriales autónomas ejercen efectivamente sus competencias de forma progresiva y de acuerdo a sus propias capacidades.

14. Coordinación. - La relación armónica entre el nivel central del Estado y los Gobiernos Autónomos constituye una obligación como base fundamental que sostiene el régimen de autonomía para garantizar el bienestar, el desarrollo, la provisión de bienes y servicios a toda la población boliviana con plena justicia social. El nivel central del Estado es responsable de la coordinación boliviana con plena justicia social. El nivel central del Estado es responsable de la coordinación general del Estado, orientando las políticas públicas en todo el territorio nacional y conduciendo la administración pública de manera integral, eficaz, eficiente y de servicio a los ciudadanos.

15. Lealtad Institucional.- El nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas tomarán en cuenta el impacto que sus acciones puedan tener sobre el nivel central del Estado y otras entidades territoriales, evitando aquellas que las perjudiquen, promoviendo el diálogo en torno a las medidas susceptibles de afectarlas negativamente, y facilitando toda información pública necesaria para su mejor desempeño; respetando el ejercicio legítimo de las competencias del nivel central del Estado y de las entidades territoriales autónomas.

16. Transparencia. - Los órganos públicos del nivel central del Estado y de las entidades territoriales autónomas facilitarán a la población en general y a otras entidades del Estado el acceso a toda información pública en forma veraz, oportuna, comprensible y confiable. Comprende también el manejo honesto de los recursos públicos.

17. Participación y Control Social. - Los órganos del poder público en todos sus niveles garantizarán la participación y facilitarán el control social sobre la gestión pública por parte de la sociedad civil organizada, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Política del Estado, la presente Ley y las normas aplicables.

18. Provisión de Recursos Económicos. - Es la responsabilidad compartida de los órganos públicos en la determinación de la fuente de recursos y la asignación de los mismos para el ejercicio de las competencias establecidas en la Constitución Política del Estado. Toda nueva transferencia o asignación de competencias deberá estar acompañada de la definición de la fuente de los recursos económicos y financieros necesarios para su ejercicio.

Artículo 93.- Parágrafo I. El nivel central del Estado es responsable de conducir y regular el proceso de Planificación del Desarrollo Económico, Social y Cultural del país.

Artículo 113.- Parágrafo I. La administración pública de las entidades territoriales autónomas se regirá por las normas de gestión pública emitidas en el marco de la Constitución Política del Estado y disposiciones legales vigentes.

Que, la LEY No 300 DE LA MADRE TIERRA Y DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN establece:

Artículo 45 numeral 3, dispone que los procesos de planificación y gestión pública, deben considerar los objetivos y la integralidad de las dimensiones del Vivir Bien, así como la compatibilidad y complementariedad de los derechos, obligaciones y deberes para el desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra, en el marco del fortalecimiento de los saberes locales y conocimientos ancestrales.



L. M. N°407

- 4 -

Artículo 49.- Parágrafo I, establece que "El Sistema de Planificación Integral del Estado Plurinacional de Bolivia, el Plan General de Desarrollo Económico y Social del país y los planes de las entidades territoriales autónomas, deberán orientarse al logro del Vivir Bien, a través del Desarrollo Integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra".

Que, la LEY N° 777 DEL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO (SPIE) determina:

Artículo 17 (Planes Territoriales de Desarrollo Integral para Vivir Bien)

I. Planes Territoriales de Desarrollo Integral para Vivir Bien (PTDI) constituyen la planificación territorial de desarrollo integral de mediano plazo de los gobiernos autónomos departamentales, gobiernos autónomos regionales y gobiernos autónomos municipales.

III Los Planes Territoriales de Desarrollo Integral podrán contar con la siguiente estructura y contenido mínimo:

1. Enfoque Político. Comprende la definición del horizonte político de la entidad territorial autónoma articulado a la propuesta política del PDES.

2.- Diagnóstico. Es un resumen comparativo de los avances logrados en la entidad territorial autónoma en los últimos años, estado de situación, problemas y desafíos futuros, conteniendo elementos de desarrollo humano e integral, de economía plural, de ordenamiento territorial y de uso del suelo.

3. Políticas y Lineamientos Estratégicos. Establece las directrices y lineamientos generales para el alcance del enfoque político previsto en el PDES.

4. Planificación. Es la propuesta de implementación de acciones en el marco de las metas y resultados definidos en el PDES desde la perspectiva de la entidad territorial autónoma, que comprende los elementos de desarrollo humano e integral, de economía plural y de ordenamiento territorial.

5. Presupuesto total quinquenal.

IV. Los Criterios principales para la elaboración de los Planes Territoriales de Desarrollo Integral son:

1. Se formularán con la participación de las entidades públicas, sector privado y/o actores sociales, en el ámbito de su jurisdicción.

2. Los PTDI de los gobiernos autónomos departamentales, se podrán formular tomando en cuenta espacios de planificación regional, de acuerdo a las regiones establecidas en cada departamento, en coordinación con los gobiernos autónomos municipales y las autonomías indígena originarias campesinas, que conforman dicha región.

3. Los PTDI reflejarán la territorialización de acciones en las jurisdicciones de las entidades territoriales u otras delimitaciones territoriales según corresponda, con enfoque de gestión de sistemas de vida y tomando en cuenta procesos de gestión de riesgos y cambio climático.

4. En los PTDI de los gobiernos autónomos municipales, los distritos municipales y los distritos municipales indígena originario campesinos, son considerados como espacios de planificación, participación, ciudadana y descentralización de servicios, en función de sus dimensiones poblacionales y territoriales.

5. Los PTDI tomarán en cuenta la planificación de las áreas urbanas y rurales, el desarrollo urbano y asentamientos humanos urbanos, promoviendo la distribución organizada y armónica de la población en el territorio y con la naturaleza y el acceso universal de servicios básicos.

V. Los aspectos generales para la implementación de los Planes Territoriales de Desarrollo Integral, son:

1. El PTDI será formulado en un plazo de hasta ciento ochenta (180) días después de la aprobación del PDES.

2. El PTDI será remitido por la Máxima Autoridad del Órgano Ejecutivo de la Entidad Territorial Autónoma que corresponda al Órgano Rector del SPIE, e integrado en la Plataforma PIP-SPIE, para evaluar la concordancia de los PTDI con el PDES y las normas sobre competencias exclusivas asignadas por la Constitución Política del Estado a las Entidades Territoriales Autónomas, emitiendo los informes de



L. M. N°407

- 5 -

compatibilidad y concordancia que corresponda, ante el Órgano Ejecutivo de la Entidad Territorial Autónoma.

3. Ante la no concordancia establecida en el Informe, el Órgano Rector hará conocer esta situación a la Máxima Autoridad Ejecutiva de la Entidad Territorial Autónoma, a efectos que las observaciones sean subsanadas. Dicho informe se emitirá en un plazo de hasta sesenta (60) días.

4. Con posterioridad a la recepción del Informe del Órgano Rector, la Máxima Autoridad Ejecutiva de la Entidad Territorial Autónoma es responsable de realizar los ajustes de concordancia que correspondan. El PTDI ajustado será remitido al Órgano Rector del SPIE para los fines consiguientes, en un plazo máximo de hasta sesenta (60) días.

5. El PTDI concordado será remitido por la Máxima Autoridad del Órgano Ejecutivo de la Entidad Territorial Autónoma a la Asamblea Departamental o Concejo Municipal, según corresponda, para su aprobación con la respectiva norma legal.

6. El Órgano Ejecutivo realizará la difusión y ejecución del PTDI en coordinación con todos los actores y organizaciones sociales de su jurisdicción, en el marco de su normativa.

7. El Órgano Ejecutivo realizará el seguimiento y evaluación integral del PTDI de forma articulada al Subsistema de Seguimiento y Evaluación Integral de Planes, en coordinación con el Órgano Rector del SPIE.

8. El seguimiento a las metas, resultados y acciones se realizará de forma anual y su evaluación de impacto a medio término y al final del quinquenio.

Que, la **LEY N° 1407 Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025** señala:

Artículo 1 La presente Ley tiene por objeto aprobar el Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025 "Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones", establecer la obligatoriedad de su aplicación y los mecanismos de coordinación, seguimiento y evaluación.

Artículo 4 I. El Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025 "Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones", es de ejecución y aplicación obligatoria por parte de las siguientes entidades: a) Órgano Legislativo; b) Órgano Ejecutivo y sus empresas públicas; c) Órgano Judicial; d) Órgano Electoral; e) Tribunal Constitucional Plurinacional; f) Instituciones de Control y Defensa de la Sociedad y del Estado; Entidades Territoriales Autónomas; h) Universidades Públicas.

II. Los Planes Sectoriales, Territoriales, de Gestión Territorial Comunitaria, Multisectoriales, Estratégicos Ministeriales, Estratégicos Institucionales, de Empresas Públicas, Estrategias de Desarrollo Integral y otros, deberán ser adecuados, elaborados, formulados y ejecutados en concordancia con el Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025 "Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones".

III. Los recursos del Presupuesto General del Estado, se enmarcarán en los lineamientos estratégicos del Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025 "Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones".

IV. Los recursos provenientes de la cooperación internacional, se canalizarán de acuerdo a los lineamientos estratégicos del Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025 "Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones".

Que, la **LEY N° 482 DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS MUNICIPALES**, en su Artículo 13 de la jerarquía normativa municipal señala: "la normativa municipal estará sujeta a la Constitución Política del Estado. La jerarquía de la normativa municipal, por órgano emisor de acuerdo a las facultades de los órganos de los gobiernos autónomos municipales es la siguiente: **Órgano Legislativo a) Ley Municipal sobre sus facultades, competencias exclusivas y el desarrollo de las competencias compartidas (...)** **Artículo 16. En el numeral 4.** En el ámbito de sus facultades y competencias, dictar Leyes Municipales y Resoluciones, interpretarlas, derogarlas, abrogarlas y modificarlas. **Numeral 10.** Aprobaren 30 días calendario, el Plan de Desarrollo Municipal a propuesta del Órgano Ejecutivo Municipal de acuerdo a los lineamientos del órgano Rector. **Numeral 33** Fiscalizar la implementación de los Planes Municipales, en concordancia con el Sistema de Planificación Integral del Estado - SPIE y la aplicación de sus instrumentos. **Artículo 26 numeral 12 (Atribuciones de la Alcaldesa o el Alcalde Municipal)** que indica "Proponer al Concejo Municipal, para su aprobación mediante Ley Municipal, el Plan de Desarrollo Municipal, el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial y la Delimitación de Áreas Urbanas".



L. M. N°407

- 6 -

Que, los lineamientos metodológicos para la formulación de Planes Territoriales de Desarrollo Integral para Vivir Bien (PTDI) con una visión de mediano plazo (5 años), tienen como propósito orientar el Proceso de Planificación Territorial del Desarrollo Integral del Estado Plurinacional de Bolivia en el marco del Vivir Bien, en armonía con la Madre Tierra, encarando los grandes desafíos para construir la Bolivia de la Agenda Patriótica 2025.

Que, estos lineamientos están formulados en el marco del Sistema de la Planificación Integral del Estado (SPIE) y del Plan de Desarrollo Económico Social en el marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien, que constituye el plan de mediano plazo del Estado Plurinacional y son el instrumento orientador, regulador, metodológico que articula a las Entidades Territoriales Autónomas en un mismo Horizonte de planificación.

Que, la planificación integral del desarrollo para Vivir Bien se sustenta en un sistema articulado de planificación sectorial y territorial que busca armonizar la visión y acción del Estado Plurinacional en una perspectiva estratégica, superando la dispersión de esfuerzos y fragmentación. La Planificación territorial del desarrollo integral permite articular y compartir un único horizonte plurinacional donde se coordinan en armonía las regiones, departamentos, municipios, comunidades, en el marco de una comunidad nacional, donde todos los actores se complementan en sintonía con la visión de la planificación del Estado plurinacional.

Que, estos lineamientos metodológicos, establecen la estructura, características y en el contenido mínimo de los PTDI para los niveles departamental y municipal, mismos que deben elaborarse en concordancia con la Agenda Patriótica 2025, el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) del Estado Plurinacional y en articulación con los Planes Sectoriales de Desarrollo Integral (PSDI).

Que, en el marco del SPEI, los Planes Territoriales de Desarrollo Integral la planificación del desarrollo integral con el ordenamiento territorial, convirtiéndose en uno solo instrumento de planificación territorial. Así el PTDI de cada entidad territorial autónoma deberá contener los elementos de Desarrollo Humano e integral, de economía plural, y de ordenamiento territorial, con un enfoque de gestión de sistemas de vida, gestión de riesgos y cambio climático, consolidando de forma gradual la articulación de la planificación del desarrollo integral con el ordenamiento territorial, en concordancia con la planificación del nivel central del Estado.

POR TANTO

EL CONCEJO MUNICIPAL DE POTOSÍ HA SANCIONADO LA SIGUIENTE LEY MUNICIPAL:

"LEY MUNICIPAL DE APROBACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DEL MUNICIPIO DE POTOSÍ (PTDI) 2021-2025"

ARTÍCULO PRIMERO. - (OBJETO) La presente Ley Municipal tiene por objeto **APROBAR el Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Municipio de Potosí (PTDI) 2021-2025**, conforme a lo establecido por la Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado- SPIE y de acuerdo al informe de compatibilidad y concordancia emitido por el Ministerio de Planificación del Desarrollo, que de forma conjunta a sus anexos forma parte indisoluble de la presente Ley Municipal.

ARTÍCULO SEGUNDO. - (ÁMBITO DE APLICACIÓN) La presente Ley Municipal es obligatoria y se aplicará en la Jurisdicción del Municipio de Potosí.

ARTÍCULO TERCERO. - (RESPALDO COMPETENCIAL). La presente Ley Municipal se funda en la competencia exclusiva municipal señalada en la Constitución Política del Estado en el Artículo 302 Parágrafo I, numeral 42. Planificación de Desarrollo Municipal en concordancia con la planificación departamental y nacional.

ARTICULO CUARTO. - (SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y AJUSTE). El Órgano Ejecutivo Municipal establecerá los mecanismos de seguimiento, evaluación y ajuste del PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL (PTDI) PARA VIVIR BIEN DEL MUNICIPIO DE POTOSI 2021-2025, acorde a los lineamientos a ser aprobados por el Órgano Rector de Planificación.

ARTÍCULO QUINTO. - (RESPONSABILIDAD). El Órgano Ejecutivo representado por la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) del Gobierno Autónomo Municipal de Potosí, es responsable de su administración, ejecución, cumplimiento de la planificación, identificación de políticas, lineamientos estratégicos, pilares metas y resultados establecidos en el Plan Territorial de Desarrollo Integral del Municipio de Potosí PTDI 2021-2025, para lo cual deberá enmarcarse a las disposiciones establecidas en las directrices del Subsistema de Seguimiento y Evaluación Integral de Planes y otras disposiciones legales vigentes.



L. M. N°407

- 7 -

ARTÍCULO SEXTO. - (DIFUSIÓN) El Órgano Ejecutivo Municipal queda encargado de promover y sostener la socialización y difusión del PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL (PTDI) PARA VIVIR BIEN DEL MUNICIPIO DE POTOSÍ 2021-2025.

ARTICULO SÉPTIMO. - (PUBLICACIÓN) El Órgano Ejecutivo Municipal procederá con la elaboración e impresión de un Resumen Ejecutivo, correspondientes al Plan y una Cartilla Popular que permita la socialización y difusión de los contenidos del Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) PARA VIVIR BIEN DEL MUNICIPIO DE POTOSÍ 2021-2025.

DISPOSICION FINALES

PRIMERA. - El Órgano Ejecutivo Municipal, deberá remitir la norma legal del Plan Territorial de Desarrollo Integral PTDI, al Órgano Rector de la Planificación, en formato físico y digital, así como la presente Ley Municipal que lo pone en vigencia, para su conocimiento.

SEGUNDA. - El Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Municipal de Potosí deberá dar estricto cumplimiento a las disposiciones legales vigentes y establecidas en la Ley N° 482 Artículo 16. Numeral 33 de Gobiernos Autónomos Municipales en concordancia con el Sistema de Planificación Integral del Estado- SPIE y la aplicación de sus instrumentos.

TERCERA. - A efectos de cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 14 de la Ley N° 482 de Gobierno Autónomos Municipales. EL Órgano Ejecutivo Municipal deberá remitir la presente Ley al Servicio Estatal de Autonomías SEA para fines consiguientes.

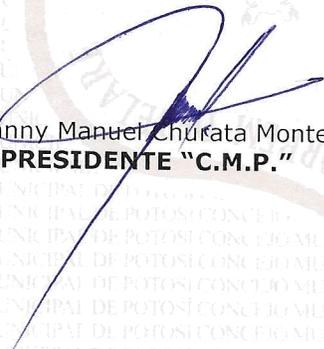
DISPOSICIONES DEROGATORIAS Y ABROGATORIAS

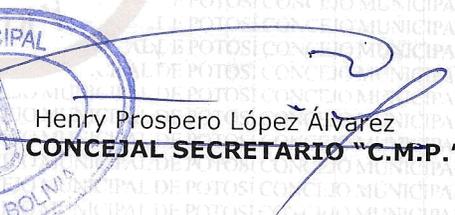
DISPOSICIÓN DEROGATORIA Y ABROGATORIA ÚNICA. - Se derogan y abrogan todas las disposiciones legales contrarias a la presente Ley Municipal.

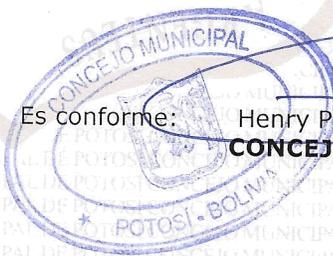
Remítase al Ejecutivo Municipal para su respectiva promulgación y publicación quedando encargado del estricto cumplimiento de lo establecido en la presente Ley Municipal.

Es dada, sellada y firmada, en la sala de sesiones del órgano deliberativo, fiscalizador y legislativo del Gobierno Autónomo Municipal de Potosí a los veinticinco días del mes de abril de dos mil veintitrés años.

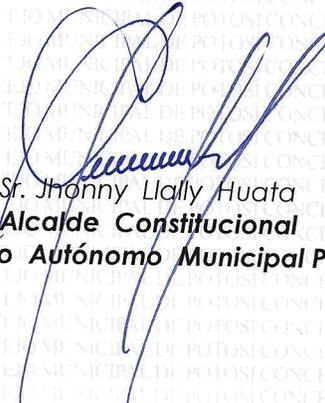
Regístrese, comuníquese y archívese.


Johnny Manuel Churata Montero
PRESIDENTE "C.M.P."


Es conforme: Henry Prospero López Álvarez
CONCEJAL SECRETARIO "C.M.P."



POR TANTO: La Promulgo para que se tenga y cumpla como Ley Municipal a los ocho días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.


Sr. Jhonny Llally Huata
Alcalde Constitucional
Gobierno Autónomo Municipal Potosí



CONTENIDO

	Pág.
1. PROCESO DE COORDINACIÓN	1
1.1. Articulación con el nivel sectorial	1
1.2. Descripción del proceso participativo	3
2. MARCO LEGAL TERRITORIAL	5
2.1. Marco legal	5
2.2. Ubicación geográfica	5
2.3. Extensión	6
2.4. Límites	6
2.5. División política administrativa	7
3. DENOMINACIÓN DEL PTDI	12
4. MAPEO DE ACTORES	12
5. ENFOQUE POLÍTICO	13
6. DIAGNÓSTICO	
6.1. EVALUACIÓN FINAL DEL PRIMER CICLO DE PLANIFICACIÓN 2016 -2020	16
6.2. COMPONENTE BIOFÍSICO-DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO	19
6.2.1. Clima	19
6.2.1.1. Temperatura	19
6.2.1.2. Precipitación	23
6.2.1.3. Viento	24
6.2.1.4. Helada	26
6.2.1.5. Humedad	27
6.2.2. Vegetación	28
6.2.3. Fisiografía	35
6.2.3.1. Unidades fisiográficas del Municipio	35
6.2.4. Pisos ecológicos	39
6.2.5. Flora	45
6.2.6. Fauna	46
6.2.7. Plan de Uso de Suelos (PLUS)	46
6.2.8. Zonificación agroecológica (ZAE)	47
6.2.9. POTENCIAL PRODUCTIVO	56
6.2.9.1. Actividad agrícola	56
6.2.9.1.1. Superficie cultivada con riego, sin riego, otros usos	56
6.2.9.1.2. Régimen de tenencia tierra agrícola	59
6.2.9.1.3. Principales cultivos (superficie ha, rendimientos)	59
6.2.9.1.4. Volumen de producción (TM)	61
6.2.9.1.5. Destino de la producción agrícola por cultivo	66
6.2.9.1.6. Sub productos agrícolas	67
6.2.9.1.7. Plagas y enfermedades	68
6.2.9.1.8. Calendario agrícola	69
6.2.9.2. Actividad Pecuaria	70
6.2.9.2.1. Número y principales especies ganaderas	71
6.2.9.2.2. Principales productos y subproductos	72
6.2.9.2.3. Destino de producción	73
6.2.9.2.4. Costos de producción de principales especies	75
6.2.9.2.5. Enfermedades	75
6.2.9.3. Actividad de Turismo	78
6.2.9.3.1. Identificación, descripción de principales atractivos ó recursos turísticos (natural, histórico, colonial, otros)	78

6.2.9.3.2.	Flujo de turismo nacional y extranjera	94
6.2.9.3.3.	Identificación, descripción de oferta de servicios	95
6.2.9.3.4.	Hospedaje, otros servicios	95
6.2.9.3.5.	Actores públicos y privados en turismo	99
6.2.9.3.6.	Manifestaciones culturales	105
6.2.9.4.	Actividad Minera	112
6.2.9.4.1.	Producción de minería	112
6.2.9.4.2.	Principales actores económicos en minería	115
6.2.9.5.	Otras actividades económicas	116
6.3.	COMPONENTE SOCIOECONÓMICO	117
6.3.1.	Características demográficas	117
6.3.1.1.	Población total y por sexo	117
6.3.1.2.	Población por grupo etario	120
6.3.1.3.	Población urbana y rural	121
6.3.1.4.	Tasa de crecimiento	121
6.3.1.5.	Caracterización de la dinámica poblacional, flujo migratorio	121
6.3.1.6.	Análisis de la Vulnerabilidad	123
6.3.1.6.1.	Vulnerabilidad por tasa de crecimiento poblacional	123
6.3.1.6.2.	Vulnerabilidad por mortalidad infantil	124
6.3.1.6.3.	Vulnerabilidad por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)	125
6.3.1.6.4.	Vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria (VAM)	126
6.3.2.	Territorio indígena originario campesino (TIOC)	128
6.3.2.1.	Identificación, descripción de TIOCs en el municipio de Potosí	128
6.3.2.2.	Superficie ocupada por TIOCs	130
6.3.3.	Educación	131
6.3.3.1.	Núcleos y Unidades Educativas por nivel	131
6.3.3.2.	Infraestructura y equipamiento	140
6.3.3.2.1.	Infraestructura y equipamiento Unidades Educativas Urbano	140
6.3.3.2.2.	Infraestructura y equipamiento Unidades Educativas Rurales	149
6.3.3.3.	Número de maestros, relación alumno/maestro	151
6.3.3.4.	Población estudiantil	152
6.3.3.5.	Tasa de analfabetismo, urbano y rural	152
6.3.3.6.	Educación alternativa y especial	154
6.3.3.7.	Educación técnico y superior (Universidades, Institutos, otros)	155
6.3.4.	Salud y deporte	157
6.3.4.1.	Identificación de establecimientos de salud por nivel (primer nivel, segundo y tercer nivel)	157
6.3.4.2.	Estado de infraestructura por establecimiento	160
6.3.4.3.	Estado de equipamiento por establecimiento	164
6.3.4.4.	Identificación de recursos humanos (médicos, Lic. En Enfermería, Auxiliares, personal administrativo asignados por establecimiento de Salud.	165
6.3.4.5.	Gestión Administrativa en salud por el Gobierno Municipal de Potosí	179
6.3.4.6.	Tasa de mortalidad materna	179
6.3.4.7.	Tasa de mortalidad Infantil	181
6.3.4.8.	Tasa global de fecundidad	182
6.3.4.9.	Principales enfermedades más frecuentes	184
6.3.4.10.	Programa ampliado de Inmunizaciones PAI	185
2.3.4.11.	Cobertura de servicios en salud (IRAS, EDAS, etc.)	186

6.3.4.11.	Análisis de contexto COVID 19	188
6.3.4.12.	Identificación de infraestructura deportiva	190
6.3.5.	Género	195
6.3.5.1.	Servicio de atención contra la violencia (SLIM)	195
6.3.5.2.	Servicio de atención a Niños, Niñas, Adolescentes (DNA)	199
6.3.5.3.	Atención a adulto mayor	201
6.3.5.4.	Características de personas con Capacidades diferentes	202
6.3.5.4.1.	Personas con capacidades diferentes en el municipio de Potosí	202
6.3.5.4.2.	Servicio de atención a Capacidades Diferentes (UMADIS)	205
6.3.6.	Seguridad Ciudadana	207
6.3.7.	Vivienda y servicios básicos	207
6.3.7.1.	Tenencia de la vivienda y material de construcción	207
6.3.7.2.	Procedencia y cobertura del servicio de energía eléctrica	208
6.3.7.3.	Distribución y cobertura de agua potable	209
6.3.7.4.	Tenencia de servicio sanitario, tipo de desagüe y cobertura de saneamiento básico	210
6.3.8.	Telecomunicación	210
6.3.8.1.	Identificación de principales servicios de telecomunicación	211
6.3.8.2.	Infraestructura y cobertura de telecomunicación	212
6.3.9.	Pobreza	212
6.3.9.1.	Análisis de la situación de pobreza en el municipio de Potosí	212
6.3.9.2.	Análisis de Necesidades Básicas Insatisfechas por componente y comunidad	213
6.3.9.3.	Situación de pobreza por el servicios básicos y el Valor Bruto de Producción por comunidad	216
6.3.10.	Caracterización Económica	219
6.3.10.1.	Sectores productivos y de servicio en el PIB departamental y su participación	219
6.3.10.2.	Relación por categoría ocupacional, situación de empleo	220
6.3.10.3.	Análisis por grupo ocupacional	220
6.3.10.4.	Sectores por grupo ocupacional	220
6.3.10.5.	Sectores por actividad económica	221
6.3.10.6.	Población económicamente activa (PEA)	221
6.3.11.	Ocupación y Uso del Territorio	222
6.3.11.1.	Uso y ocupación del espacio	222
6.3.11.2.	Estructura y tenencia de tierra	223
6.3.11.3.	Patrones de asentamiento	224
6.3.11.4.	Áreas de derecho de uso especial (concesiones mineras, otros)	225
6.3.12.	Conflictos de Uso de la Tierra	228
6.3.12.1.	Identificación de conflictos de derecho propietario o concesiona	228
6.3.12.2.	Conflictos con municipios colindantes	231
6.3.13.	Acceso vial, redes y flujos de transporte	231
6.3.13.1.	Red fundamental nacional	232
6.3.13.2.	Red secundaria departamental	232
6.3.13.3.	Red vial municipal	237
6.3.13.4.	Red ferroviaria	245
6.3.13.5.	Aeropuerto	245
6.3.13.6.	Flujo de transporte terrestre urbano	246
6.3.14.	Unidades socioculturales	248
6.3.14.1.	Descripción de estructura organizacional del área rural	248

6.3.14.2.	Identificación de idiomas en el Municipio de Potosí	248
6.3.14.3.	Organizaciones culturales	249
6.4.	COMPONENTE MEDIO AMBIENTAL, GESTIÓN DE RIESGOS, CAMBIO CLIMÁTICO Y SISTEMAS DE VIDA	250
6.4.1	Áreas protegidas	250
6.4.1.1.	Identificación y descripción de áreas protegidas municipal	250
6.4.2.	Cobertura, Tipo bosque y Áreas deforestadas	250
6.4.2.1.	Producción forestal	251
6.4.2.2.	Principales especies forestales	253
6.4.3.	Espacios de interés Ambiental	255
6.4.3.1.	Identificación, descripción ó fortalecimiento de áreas de interés ambiental	255
6.4.3.2.	Identificación de propuesta de espacios naturales, paisaje natural, ó ambientes naturales	256
6.4.3.2.1.	Proyección de Geoparques en Cabanias-Mondragón, Distrito 13	256
6.4.3.2.2.	Proyección Geoparque Manquiri – Distrito 14	261
6.4.4.	Recursos hídricos y zonas de influencia	263
6.4.4.1.	Recursos hídricos	263
6.4.4.1.1.	Cuencas Subcuencas y Rios existentes	263
6.4.4.1.2.	Principales fuentes	267
6.4.4.1.3.	Nuevas fuentes de abastecimiento	269
6.4.4.2.	Zonas de influencia	269
6.4.4.3.	Calidad de agua	271
6.4.4.4.	Descripción de: las Lagunas de Kari Kari, Aporte del recurso hídrico de San Juan, Plan Director de Pampa Huari	287
6.4.5.	Ubicación y Gestión de Residuos Sólidos	288
6.4.5.1.	Sistema actual de residuos sólidos	290
6.4.5.2.	Manejo de residuos sólidos en los últimos cinco años.	290
6.4.5.3.	Proyección futura del sistema de residuos sólidos	291
6.4.5.3.1.	Localización y área de influencia del proyecto	291
6.4.5.3.2.	Flujo de residuos sólidos domiciliarios y municipales en la ciudad de Potosí	293
6.4.5.3.3.	Residuos sólidos domiciliarios y asimilables	293
6.4.5.3.4.	Características de residuos sólidos según tratamiento	293
6.4.5.3.5.	Residuos biodegradables a tratamiento de compostaje	293
6.4.5.3.6.	Residuos potencialmente reciclables a reciclaje	294
6.4.5.3.7.	Residuos peligrosos de manejo especial	295
6.4.5.3.8.	Identificación de botaderos clandestinos	295
6.4.5.3.9.	Proyección de la capacidad del relleno sanitario en los próximos años	296
6.4.6.	Identificación de las principales Amenazas de Riesgo	297
6.4.6.1.	Amenaza de origen natural	297
6.4.6.1.1.	Amenaza por helada	298
6.4.6.1.2.	Amenaza por sequía	300
6.4.6.1.3.	Amenaza por granizada	302
6.4.6.1.4.	Amenaza por riada	304
6.4.6.1.5.	Amenaza por deslizamientos	306
6.4.7.	Mitigación y Adaptación al Cambio Climático	308
6.4.7.1.	Análisis de Riesgo	308

6.4.7.2. Riesgo por granizada	309
6.4.7.3. Riesgo por sequía	312
6.4.7.4. Riesgo por helada	314
6.4.7.5. Riesgo por inundación (riada)	317
6.4.7.6. Determinación de Riesgo Municipal al Cambio Climático	319
6.4.8. Zonas y Sistemas de Vida	321
6.5. COMPONENTE URBANO	324
6.5.1. Análisis de contexto de la economía urbana	324
6.5.1.1. Unidades económicas	324
6.5.1.2. Financiamiento de actividades económicas	327
6.5.1.3. Economía del sector minero	332
6.5.1.4. Economía del sector turismo	333
6.5.2. Uso de suelo	335
6.5.2.1. Identificación del espacio urbano y ocupación	335
6.5.2.2. Uso de suelo urbano	336
6.5.2.3. Acceso a suelo urbano	338
6.5.2.4. Identificación de Áreas Urbanas Protegidas	338
6.5.3. Ocupación del territorio	346
6.5.3.1. Proceso histórico de ocupación del territorio	346
6.5.3.2. Accesibilidad Vial	353
6.5.3.3. Servicios Básicos	355
6.5.3.3.1. Servicio de Agua Potable	355
6.5.3.3.2. Servicio de Alcantarillado	361
6.5.3.3.3. Servicio de energía eléctrica	364
6.5.3.3.4. Servicio de alumbrado público	366
6.5.3.3.5. Servicio de gas (YPFB)	368
6.5.3.4. Equipamientos Urbanos	369
6.5.3.4.1. Identificación equipamientos públicos y privados existentes	369
6.5.3.5. Espacios públicos	379
6.5.4. Patrones de asentamiento humano	381
6.5.4.1. Tenencia de vivienda (propia, alquilada, otros)	381
6.5.4.2. Tipología de vivienda	381
6.5.4.3. Estructura de los barrios	384
6.5.4.4. Ejes y/o áreas de crecimiento urbano	396
6.5.5. Patrimonio Urbano	389
6.5.5.1. Patrimonio histórico urbano	389
6.5.5.2. Plan Integral de Manejo del patrimonio de Potosí	390
6.5.6. Movilidad Urbana	391
6.5.6.1. Tipología de transporte motorizado	391
6.5.6.2. Flujo de movilidad	392
6.5.6.3. Tráfico vehicular de transporte público	398
6.5.7. Gestión de Riesgos	402
6.5.7.1. Riesgo por contaminación del aire	402
6.5.7.2. Amenaza por contaminación minera (pasivos ambientales, otros)	425
6.5.7.3. Amenaza por sustancias peligrosas	428
6.5.7.4. Amenaza por actividad de gas natural	429
6.6. AREAS METROPOLITANAS	431
7. ORDENAMIENTO TERRITORIAL	432
7.1. Ocupación del Territorio	432
7.1.1. Jerarquización de centros poblados y vías	432

7.1.2. Regionalización o caracterización de espacios de planificación del Municipio de Potosí	450
7.2. Desarrollo Humano Integral	460
7.2.1. Accesibilidad a los componentes de desarrollo humano integral	460
7.3. Economía Plural	483
7.3.1. Acciones y áreas para el desarrollo económico	483
7.3.2. Descripción de actividades productivas en el territorio	484
7.4. Medio ambiente y Sistemas de Vida	486
7.4.1. Condiciones de las funciones ambientales	486
7.5. Gestión de Riesgos y Cambio Climático	494
7.5.1. Vulnerabilidad social ante tipos de amenazas y cambio climático	494
7.5.2. Identificación y descripción de amenazas permanentes	494
7.5.3. Identificación y descripción de redes meteorológicas conectadas a alerta temprana (SAT)	504
7.6. Planificación Urbana	506
7.6.1. Centralidad Urbana	406
7.7. Áreas Metropolitanas	519
8 POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	520
8.1. Perspectivas de desarrollo del territorio	520
8.2. Modelo de Desarrollo	520
8.3. Políticas de Desarrollo	520
8.4. Políticas y objetivos Estratégicos	522
9 PLANIFICACIÓN	525
9.1. Línea base por programas y proyectos	525
9.2. Formulación de acciones	527
9.3. Programación Física	527
9.4. Programación Financiera	527
9.5. Territorialización de Acciones	528
10 PRESUPUESTO TOTAL QUINQUENAL	529
10.1. Repositorio de Acciones sin Financiamiento	529
10.2. Proyectos de continuidad	544
11 MATRIZ DE PLANIFICACIÓN	578
ANEXOS	590

INDICE DE CUADROS

	Pág.
CUADRO No.1 ARTICULACIÓN CON NIVEL SECTORIAL	2
CUADRO N°2. PROCESO DE CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE POTOSÍ	5
CUADRO N°3. PUNTOS CARDINALES UBICACIÓN MUNICIPIO POTOSÍ	6
CUADRO N°4. LÍMITES TERRITORIALES DEL MUNICIPIO DE POTOSÍ	6
CUADRO N°5. BASE LEGAL DISTRITOS RURALES	7
CUADRO No. 6 DISTRITOS Y JUNTAS VECINALES MUNICIPIO POTOSÍ	9
CUADRO N°7. DISTRITOS RURALES MUNICIPIO POTOSI	10
CUADRO No. 8 MAPEO DE ACTORES	12
CUADRO N° 9 EVALUACIÓN FINAL DE ACCIONES DEL PTDI 2016 - 2020 Y CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN FÍSICA-FINANCIERA	16
CUADRO N° 10 VALORACIÓN CUALITATIVA DE ACCIONES DEL PTDI 2016 - 2020	18
CUADRO N° 11 CRITERIO DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PTDI ANTERIOR	18
CUADRO N° 12. UBICACIÓN DE ESTACIONES METEOROLÓGICAS	19
CUADRO N°13. RESUMEN CLIMATOLÓGICO MUNICIPIO POTOSÍ	19
CUADRO N°14. TEMPERATURA MÁXIMA EXTREMA °C, PERIODO 2013 - 2021	20
CUADRO N°15. TEMPERATURA MINIMA EXTREMA °C, PERIODO 2013 - 2021	20
CUADRO N°16. TEMPERATURA MEDIA AMBIENTE °C, PERIODO 2013 - 2021	21
CUADRO N°17. PROMEDIOS DE TEMPERATURA MÁXIMA EXTREMA, MÍNIMA EXTREMA, MÁXIMA MEDIA Y MÍNIMA MEDIA °C, MUNICIPIO DE POTOSÍ	23
CUADRO N°18. PRECIPITACIÓN (mm)	24
CUADRO No. 19 VELOCIDAD DE VIENTO (KM/HORA)	24
CUADRO N°20 DIRECCIÓN Y VELOCIDAD DEL VIENTO (Nudos)	24
CUADRO N°21 FRECUENCIA DE HELADAS (DÍAS) MUNICIPIO DE POTOSÍ	27
CUADRO N°22 HUMEDAD RELATIVA MUNICIPIO DE POTOSÍ EN %	27
CUADRO N° 23 PRINCIPALES ESPECIES VEGETALES EXISTENTES EN EL MUNICIPIO DE POTOSÍ	28
CUADRO N° 24. UNIDADES BIOGEOGRÁFICAS VEGETALES POR COMUNIDAD	29
CUADRO N° 25. DESCRIPCIÓN DE UNIDADES Y SUB UNIDADES BIOGEOGRÁFICAS VEGETALES	30
CUADRO N°26. UNIDADES FISIAGRÁFICAS MUNICIPIO POTOSÍ	35
CUADRO N°27 NIVELES DE PÉRDIDA DE SUELO POR CLASES DE EROSIÓN	42
CUADRO N°28 NIVELES DE PÉRDIDA DE SUELO POR CLASES DE EROSIÓN	42
CUADRO N°29 NIVELES DE PÉRDIDA DE SUELO POR CLASES DE EROSIÓN A NIVEL MUNICIPAL	43
CUADRO N°30. PRINCIPALES ESPECIES DE FLORA, MUNICIPIO DE POTOSÍ	45
CUADRO N°31. PRINCIPALES ESPECIES SILVESTRES (FAUNA)	46
CUADRO N°32. USO DE SUELO MUNICIPIO POTOSÍ	47
CUADRO N°33. ZONIFICACIÓN AGROECOLÓGICA ZAE MUNICIPIO POTOSÍ	49
CUADRO N°34. SUPERFICIE CULTIVADA CON RIEGO, SIN RIEGO Y OTROS POR DISTRITO	56
CUADRO N°35 SUPERFICIE CULTIVADA CON RIEGO, SIN RIEGO Y OTROS POR COMUNIDAD	58
CUADRO No. 36 RÉGIMEN DE TENENCIA UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS (UPAs)	59
CUADRO N°37. PRINCIPALES CULTIVOS, SUPERFICIE (ha)	59
CUADRO N°38. RENDIMIENTOS PROMEDIO POR CULTIVO EN QQ/HA	60
CUADRO N°39. VOLUMEN DE PRODUCCIÓN POR PRINCIPALES CULTIVOS Y DISTRITO (TM)	62
CUADRO N° 40 RELACIÓN SUPERFICIE CULTIVADA Vs PRODUCCIÓN	62
CUADRO N°41. DESTINO DE LA PRODUCCION AGRICOLA	67
CUADRO N°42. PRINCIPALES INSECTOS Y ENFERMEDADES AGRICOLAS	68
CUADRO N° 43 CALENDARIO AGRÍCOLA	69
CUADRO N°44. POBLACIÓN GANADERA	71
CUADRO N° 45. DESTINO DE LA PRODUCCION PECUARIA, PROM. FLIA.	73
CUADRO N°46. PRINCIPALES ENFERMEDADES EN LA PRODUCCION PECUARIA	76
CUADRO N° 47 CALENDARIO DE SANIDAD ANIMAL	76
CUADRO N° 48 CALENDARIO PECUARIO DE MANEJO Y ALIMENTACION ANIMAL	77
CUADRO N° 49 CATEGORIA DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS MUNICIPIO POTOSÍ	78

CUADRO N°50. NÚMERO TOTAL DE ATRACTIVOS	79
CUADRO N°51. DESCRIPCIÓN ATRACTIVOS TURÍSTICOS, MUNICIPIO POTOSÍ	81
CUADRO N°52. FLUJO DE TURISMO MUNICIPIO POTOSÍ	94
CUADRO N° 53 SERVICIO DE HOSPEDAJE MUNICIPIO POTOSÍ	95
CUADRO N°54. SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	97
CUADRO N°55. PROPUESTA MEJORA DEL PRODUCTO TURÍSTICO POTOSÍ	101
CUADRO N°56. DEMANDAS DE MEJORA OPERADORES EN TURISMO	102
CUADRO N°57. PROPUESTA DE MEJORA EN GASTRONOMÍA	103
CUADRO N°58. CALENDARIO FESTIVO	106
CUADRO N°59. MANIFESTACIONES CULTURALES DISTRITO 13 TARAPAYA	106
CUADRO N°60. MANIFESTACIONES CULTURALES DISTRITO 14 CHULLCHUCANI	107
CUADRO N°61. MANIFESTACIONES CULTURALES DISTRITO 15 HUARI HUARI	107
CUADRO N°62. ANIFESTACIONES CULTURALES DISTRITO 16 CONCEPCIÓN	108
CUADRO N°63. MANIFESTACIONES CULTURALES DISTRITO 18 MANQUIRI	108
CUADRO N°64. PRINCIPALES ACTORES ECONÓMICOS EN LA MINERÍA MUNICIPIO POTOSÍ	115
CUADRO N°65. BASE EMPRESARIAL VIGENTE SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA, A SEPTIEMBRE DE LAS GESTIONES 2020 Y 2021 (EN CANTIDAD DE EMPRESAS)	116
CUADRO N°66 POBLACIÓN ACTUAL Y PROYECTADA, MUNICIPIO POTOSÍ	118
CUADRO N° 67. POBLACIÓN POR SEXO ACTUAL Y PROYECTADA	119
CUADRO N°68. PIRÁMIDE POBLACIONAL DE EDAD Y SEXO CENSO 2012	120
CUADRO N° 69 PORLACIÓN PROYECTADA 2021	120
CUADRO N° 70. MUNICIPIO DE POTOSÍ, POBLACIÓN EMIGRANTE Y RESIDENCIAS, 2001 (%)	122
CUADRO N° 71. MUNICIPIO DE POTOSÍ, POBLACIÓN EMIGRANTE Y RESIDENCIAS, 2012 (%)	122
CUADRO N° 72. POTOSÍ, INMIGRACIÓN, 2001 – 2012	122
CUADRO N° 73. POTOSÍ, SALDO MIGRATORIO, 2001 - 2012	123
CUADRO N°74. RANGOS DE VULNERABILIDAD POR TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL	124
CUADRO N° 75. RANGO DE VULNERABILIDAD INFANTIL	124
CUADRO N° 76. COMPONENTES DE LAS NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS	125
CUADRO N°77. VALORES DE VULNERABILIDAD POR NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS	126
CUADRO N° 78. VULNERABILIDAD POR NBI MUNICIPIO POTOSÍ	126
CUADRO N°79. VULNERABILIDAD A LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA (VAM)	127
CUADRO N° 80. IDENTIFICACIÓN DE AYLLUS EN DISTRITOS RURALES DEL MUNICIPIO DE POTOSI	128
CUADRO N° 81. DISTRITOS, AYLLUS Y COMUNIDADES	130
CUADRO N° 82. TERRITORIOS DE ORIGEN, ALTIPLANO	131
CUADRO N° 83. UNIDADES EDUCATIVAS PRIVADOS INICIAL (URBANO)	132
CUADRO N°84 UNIDADES EDUCATIVAS FISCALES INICIAL (URBANO)	133
CUADRO N°85. UNIDADES EDUCATIVAS FISCALES PRIMARIA (URBANO)	134
CUADRO N°86. UNIDADES EDUCATIVAS PRIVADOS PRIMARIA (URBANO)	136
CUADRO N°87. UNIDADES EDUCATIVAS FISCALES SECUNDARIA (URBANO)	136
CUADRO N°88. UNIDADES EDUCATIVAS PRIVADOS SECUNDARIO (URBANO)	138
CUADRO N° 89. ESTADO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DISTRITO 1 SAN GERARDO	141
CUADRO N° 90. ESTADO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DISTRITO 2 SANMARTÍN	141
CUADRO N° 91. ESTADO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DISTRITO 3 SAN JUÁN	142
CUADRO N° 92. ESTADO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DISTRITO 4 SAN CRISTÓBAL	142
CUADRO N° 93. ESTADO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DISTRITO 5 SAN ROQUE	143
CUADRO N° 94. ESTADO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DISTRITO 6 CENTRAL	144
CUADRO N° 95. ESTADO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DISTRITO 7 SAN PEDRO	145
CUADRO N° 96. ESTADO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DISTRITO 8 SAN BENITO	146
CUADRO N° 97. ESTADO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DISTRITO 9 LAS DELICIAS	146
CUADRO N° 98. ESTADO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DISTRITO 10 CIUDAD SATÉLITE	147
CUADRO N° 99. ESTADO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DISTRITO 11 SAN CLEMENTE	147
CUADRO N° 100. ESTADO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DISTRITO 12 VILLA COPACABANA	148
CUADRO N° 101. ESTADO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DISTRITO 17 LAS LECHERÍAS	148

CUADRO N° 102. ESTADO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DISTRITO 19 MECÁNICOS	148
CUADRO N° 103. ESTADO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DISTRITO 20 CANTUMARCA	148
CUADRO N° 104. ESTADO INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DISTRITO 13 TARAPAYA	150
CUADRO N° 105. ESTADO INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DISTRITO 14 CHULLCHUCANI	150
CUADRO N° 106. ESTADO INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DISTRITO 15 HUARI HUARI	150
CUADRO N° 107. ESTADO INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DISTRITO 16 CONCEPCIÓN	151
CUADRO N° 108. ESTADO INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DISTRITO 18 MANQUIRI	151
CUADRO N° 109. ESTADO INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DISTRITO CHASQUEVILLQUE	151
CUADRO N° 110 CANTIDAD DE ALUMNOS POR MAESTRO DE SERVICIO AUTORIZADO DEL SUB SISTEMA DE EDUCACION REGULAR (FISCAL, CONVENIO Y PRIVADO)	151
CUADRO N°111. MATRICULADOS EDUCACIÓN REGULAR (FISCAL)	152
CUADRO N° 112. MATRICULADOS EDUCACIÓN ALTERNATIVA	152
CUADRO N° 113. MATRICULADOS EDUCACIÓN SUPERIOR	152
CUADRO N°114. ALFABETISMO URBANO Y RURAL	153
CUADRO N° 115. NUMERO TOTAL DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL (URBANO)	155
CUADRO N°116. INSTITUTOS TÉCNICOS Y TECNOLOGICOS DE CARÁCTER FISCAL	155
CUADRO N°117. INSTITUTOS TÉCNICOS Y TECNOLOGICOS DE CONVENIO	156
CUADRO N° 118. INSTITUTOS TÉCNICOS Y TECNOLOGICOS PRIVADOS	156
CUADRO N° 119. INSTITUTOS TÉCNICOS Y TECNOLOGICOS (FISCAL)	156
CUADRO N° 120. ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL EN EL MUNICIPIO DE POTOSÍ	159
CUADRO N° 121. ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE SEGUNDO NIVEL EN EL MUNICIPIO DE POTOSÍ	160
CUADRO N° 122. ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE TERCER NIVEL EN EL MUNICIPIO DE POTOSÍ	160
CUADRO N° 123. ESTADO DE INFRAESTRUCTURA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, MUNICIPIO POTOSÍ	161
CUADRO N°124. COBERTURA DE ACCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD URBANO	162
CUADRO N° 125. COBERTURA DE ACCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ÁREA RURAL	163
CUADRO N° 126. ESTADO DE EQUIPAMIENTO POR ESTABLECIMIENTO DE SALUD	164
CUADRO N° 127. RECURSO HUMANO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL	167
CUADRO N° 128 RECURSO HUMANO FARMACIA INSTITUCIONAL DE REFERENCIA	167
CUADRO N° 129. RECURSOS HUMANOS CENTRO DESALUD POTOSÍ	167
CUADRO N° 130. RECURSOS HUMANOS CENTRO DE SALUD SAN CRISTÓBAL	168
CUADRO N° 131. RECURSOS HUMANOS CENTRO DE SALUD CERRO DE PLATA	168
CUADRO N°132. RECURSOS HUMANOS CENTRO DE SALUD PAILAVIRI	168
CUADRO N° 133. RECURSOS HUMANOS CENTRO DE SALUD VILLA COLÓN	169
CUADRO N° 134. RECURSOS HUMANOS CENTRO DE SALUD SAN PEDRO	169
CUADRO N° 135. RECURSOS HUMANOS CENTRO DE SALUD SAN ANSELMO	170
CUADRO N° 136. RECURSOS HUMANOS CENTRO DE SALUD SAN BENITO	170
CUADRO N° 137. RECURSOS HUMANOS CENTRO DE SALUD SAN GERARDO	170
CUADRO N° 138. RECURSOS HUMANOS CENTRO DESALUD SAGRADA FAMILIA	171
CUADRO N° 139. RECURSOS HUMANOS CENTRO DE SALUD DELICIAS	171
CUADRO N° 140. RECURSOS HUMANOS CENTRO DE SALUD PLAN 40	172
CUADRO N° 141. RECURSOS HUMANOS CENTRO DE SALUD VILLA VENEZUELA	172
CUADRO N° 142. RECURSOS HUMANOS CENTRO DE SALUD PARI ORCKO	172
CUADRO N°143. RECURSOS HUMANOS CENTRO DE SALUD VILLA MECÁNICOS	173
CUADRO N° 144. RECURSOS HUMANOS CENTRO DE SALUD CANTUMARCA	173
CUADRO N° 145. RECURSOS HUMANOS CENTRO DE SALUD SAN ROQUE	173
CUADRO N° 146. RECURSOS HUAMANOS CENTRO DE SALUD MIRAFLORES	174
CUADRO N° 147. RECURSOS HUMANOS PUESTO DE SALUD TARAPAYA	174
CUADRO N° 148. RECURSOS HUMANOS CENTRO DE SALUD AZÁNGARO	174
CUADRO N° 149. RECURSOS HUMANOS CENTRO DE SALUD KARACHIPAMPA	174
CUADRO N° 150. RECURSOS HUMANOS CENTRO DE SALUD HUARI HUARI	175
CUADRO N° 151. RECURSOS HUMANOS PUESTO DE SALUD CHULLCHUCANI	175
CUADRO N° 152. RECURSOS HUMANOS PUESTO DE SALUD CHAQUILLA ALTA	175
CUADRO N° 153. RECURSOS HUMANOS PUESTO DE SALUD OCKORURO	175

CUADRO N° 154. RECURSO HUMANO HOSPITAL II NIVEL BOLIVIANO CUBANO SAN CRISTÓBAL	176
CUADRO N°155. RECURSO HUMANO HOSPITAL DE II NIVEL SAN ROQUE	177
CUADRO N° 156. HOSPITAL DE II NIVEL MADRE TERESA DE CALCUTA	178
CUADRO N° 157. RAZÓN DE MORTALIDAD MATERNA X 100.000 NACIDOS VIVOS, POTOSÍ	180
CUADRO N° 158. TASA DE MORTALIDAD INFANTIL X 1000 NACIDOS VIVOS MUNICIPIO	181
CUADRO N° 159. NÚMERO Y CAUSAS DE CONSULTA EXTERNA MÁS FRECUENTES	184
CUADRO N° 160. NÚMERO DE NIÑOS(AS) VACUNADOS, SEGÚN DOSIS Y VACUNAS, MUNICIPIO POTOSÍ	186
CUADRO N° 161. IRAS SIN NEUMONÍA CAPTADAS 2016 -2020	187
CUADRO N° 162. ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS CAPTADAS, MUNICIPIO POTOSÍ	187
CUADRO N° 163. REPORTE COVID-19 DEPARTAMENTO POTOSÍ, ABRIL 2022	189
CUADRO N° 164. CESPED SINTETICO FUTBOL 8	190
CUADRO N° 165. CESPED SINTETICO FUTBOL 11	191
CUADRO N° 166. COLISEOS DE PARQUET	192
CUADRO N° 167. POLIDEPORTIVOS CERRADOS	193
CUADRO N° 168. POLIDEPORTIVOS ABIERTOS	194
CUADRO N° 169. FRONTONES	194
CUADRO N° 170. NÚMERO DE CASOS ATENDIDOS EN SLIM, AÑOS 2019, 2020 Y 2021	195
CUADRO N°171. TIPOS DE CASOS ATENDIDOS EN GESTIÓN 2020	196
CUADRO N°172. TIPOS DE CASOS ATENDIDOS EN GESTIÓN 2021	196
CUADRO N°173. NÚMERO DE CASOS ATENDIDOS SEGÚN TIPO DE SEXO, GESTIÓN 2020	197
CUADRO N°174. NÚMERO DE CASOS ATENDIDOS SEGÚN TIPO DE SEXO, GESTIÓN 2021	197
CUADRO N°175. NÚMERO DE CASOS ATENDIDOS POR GRUPO ETAREO, 2020	197
CUADRO N°176. NÚMERO DE CASOS ATENDIDOS GRADO DE INSTRUCCIÓN DE GESTIÓN 2020	198
CUADRO N°177. NÚMERO DE CASOS ATENDIDOS PERSONAS DENUNCIADAS SEGÚN POR SEXO, GESTIÓN 2020	198
CUADRO N°178. SITUACIÓN DE CASOS GESTIÓN 2021	198
CUADRO N°179. CASOS ATENDIDOS GESTIÓN 2019, 2020 Y 2021	199
CUADRO N°180. VIOLENCIA FÍSICA Y PSICOLÓGICA	200
CUADRO N°181. GRUPO ETAREO VULNERABLE EN VIOLENCIA AÑOS 2019, 2020 Y 2021	200
CUADRO N°182. TIPOLOGÍA DE CASOS ATENDIDOS EN DNA AÑOS 2019, 2020 Y 2021	202
CUADRO N° 183. SITUACIÓN DE POBREZA, MUNICIPIO DE POTOSI	212
CUADRO N° 184. NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS POR COMPONENTE, MUNICIPIO DE POTOSI (%)	213
CUADRO N° 185. NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS POR VARIABLE Y COMUNIDAD %	214
CUADRO N° 186. NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS POR VARIABLE Y COMUNIDAD %	215
CUADRO N° 187. NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS POR VARIABLE Y COMUNIDAD %	216
CUADRO N°188. SITUACIÓN DE POBREZA POR EL LADO DE SB Y VBP MUNICIPIO DE POTOSI	217
CUADRO N° 189. CATEGORIA A: VBP	218
CUADRO N° 190. CATEGORIA B, VBP	218
CUADRO N° 191. CATEGORIA C, VBP	219
CUADRO N° 192. PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS CONSTANTES - BOLIVIA Y POTOSÍ, PARTICIPACIÓN (%) (EN MILES DE BOLIVIANOS DE 1990)	219
CUADRO N° 193. POTOSÍ, PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS CONSTANTES SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2020 – 2021 (en miles de bolivianos de 1990)	220
CUADRO 194. POBLACIÓN OCUPADA, DESOCUPADA Y PEA, MUNICIPIO DE POTOSI, 2012	222
CUADRO N°195. SUPERFICIE OCUPADA POR DIFERENTES USOS EN m2	222
CUADRO N°196. NÚMERO DE UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS POR SUPERFICIE DE TENENCIA DE LA TIERRA	223
CUADRO N°197. NÚMERO DE UNIDADES AGRARIAS POR SUPERFICIE DE TENENCIA DE LA TIERRA	224
CUADRO N°198. CONCESIONES MINERAS MUNICIPIO DE POTOSI	225
CUADRO N°199. ÁREAS BAJO RIESGO PROBLEMÁTICO	230
CUADRO N° 200. RUTAS FUNDAMENTALES	233
CUADRO N° 201. RED VIAL REGIÓN SUR	233
CUADRO N° 202. RED VIAL REGIÓN NORTE	234
CUADRO N° 203. RED VIAL REGIÓN CENTRO	234

CUADRO N° 204. RED VIAL REGIÓN SUD OESTE	235
CUADRO N° 205. CORREDORES DE LA RED VIAL FUNDAMENTAL	235
CUADRO N° 206. TIPO DE CAMINO QUE LLEGA A LA CAPITAL DEL MUNICIPIO	236
CUADRO N°207. SERVICIO DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL “TERMINAL TURÍSTICA”	239
CUADRO N°208. SERVICIO DE TRANSPORTE EXPRESO	240
CUADRO N° 209. INFRAESTRUCTURA CAMINERA RURAL, DISTRITO 13 TARAPAYA	240
CUADRO N° 210. INFRAESTRUCTURA CAMINERA RURAL, DISTRITO 14 CHULLCHUCANI	241
CUADRO N° 211. INFRAESTRUCTURA CAMINERA RURAL, DISTRITO 15 HUARI HUARI	242
CUADRO N° 212. INFRAESTRUCTURA CAMINERA RURAL, DISTRITO 18 MANQUIRI	242
CUADRO N° 213. INFRAESTRUCTURA CAMINERA RURAL, DISTRITO 16 CONCEPCIÓN	243
CUADRO N° 214. RUTAS Y FRECUENCIAS DE VIAJES AEREO	245
CUADRO N° 215. PARQUE AUTOMOTOR DE MICROBUSES, POTOSÍ	246
CUADRO N°216. AFORO Y CONTRASTE VISUAL IN SITU DE PASAJEROS/DÍA	247
CUADRO N° 217. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL ÁREA RURAL	248
CUADRO N° 218. CARACTERIZACION E IDENTIFICACIÓN DE LOS ACTORES SOCIALES, POTOSI (%)	238
CUADRO N°219. ÁREAS FORESTALES IDENTIFICADAS MUNICIPIO POTOSÍ	250
CUADRO N° 220. PRODUCCIÓN FORESTAL MUNICIPIO POTOSÍ	251
CUADRO N°221. RESUMEN ESPECIES FORESTADAS EN EL ÁREA URBANA DE MUNICIPIO DE POTOSÍ 2020	253
CUADRO N° 222. RESUMEN DE ESPECIES FORESTADAS EN EL ÁREA RURAL GESTIÓN 2020	254
CUADRO N° 223. RESUMEN TECNICO PLANTACIÓN FORESTAL ÁREA URBANA GESTION 2021	254
CUADRO N° 224. DATOS DE LA MICROCUENCA DE MONDRAGÓN – CABANIAS	260
CUADRO N°225. DATOS DE MICROCUENCA MANQUIRI	262
CUADRO N° 226. PRINCIPALES CUENCAS, LAGUNAS	268
CUADRO N°227. NUEVAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO	269
CUADRO N°228. ÍNDICE DE CALIDAD DE AGUA, MUNICIPIO POTOSÍ	272
CUADRO N° 229. PESOS RELATIVOS PARA CADA PARÁMETRO DEL “ICA”	273
CUADRO N° 230. CLASIFICACIÓN GENERAL DEL “ICA” PROPUESTO POR BROWN	274
CUADRO N° 231. RESUMEN ICA GENERAL RECURSOS HÍDRICOS DE POTOSÍ	274
CUADRO N° 232. CLASIFICACIÓN ESPECÍFICA DEL “ICA” EN FUNCIÓN DEL USO	275
CUADRO N° 233. ÍNDICE DE CALIDAD DE AGUA ESPECÍFICO DEL MUNICIPIO DE POTOSÍ	276
CUADRO N° 234. RESUMEN CALIDAD DE AGUA PARA RIEGO DEL MUNICIPIO DE POTOSÍ PTDI 2016.	279
CUADRO N° 235. CATEGORÍAS DE RAS Y CONDUCTIVIDAD	280
CUADRO N° 236. UBICACIÓN ACTUALES PLANTAS DE TRATAMIENTO	286
CUADRO N° 237. NUEVAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE	287
CUADRO N° 238. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS, 5 AÑOS	290
CUADRO N° 239. COORDENADAS DEL SITIO DEL COMPLEJO PARANTURI	291
CUADRO N° 240. PORCENTAJE DE RESIDUOS BIODEGRADABLES POR SECTOR	294
CUADRO N° 241. PORCENTAJE RESIDUOS POTENCIALMENTE RECICLABLES POR SECTOR Y CON RESPECTO AL TOTAL DE RESIDUOS GENERADOS	295
CUADRO N° 242. PROYECCIÓN DE GENERACIÓN DE RESIDUOS MUNICIPALES URBANA Y RURAL DE POTOSÍ	297
CUADRO N° 243 AMENAZA POR HELADA	298
CUADRO N° 244. AMENAZA POR SEQUÍA	300
CUADRO N° 245. AMENAZA POR GRANIZADA	302
CUADRO N° 246. AMENAZA POR RIADA	304
CUADRO N° 247. AMENAZA POR DESLIZAMIENTO	308
CUADRO N° 248. COMUNIDADES EN RIESGO POR GRANIZADA	311
CUADRO N° 249. COMUNIDADES EN RIESGO POR SEQUÍA	314
CUADRO N° 250. RIESGO POR HELADA MUNICIPIO POTOSÍ	316
CUADRO N° 251. RIESGO POR RIADA	319
CUADRO N° CRITERIOS DE VALORACIÓN DE RIESGO MUNICIPAL	320
CUADRO N° 253. IDENTIFICACIÓN DE RIESGO MUNICIPAL	320
CUADRO N° 254. VARIABLES FISIAGRÁFICAS MUNICIPIO POTOSÍ	321

CUADRO N° 255. CLASIFICACIÓN DE COMUNIDADES SEGÚN DESCRIPCIÓN DE SISTEMA DE VIDA	322
CUADRO N° 256. UNIDADES ECONÓMICAS POR TIPO SOCIETARIO	325
CUADRO N° 257. UNIDADES ECONÓMICAS POR TAMAÑO DE EMPRESA	326
CUADRO N°258. PRESTATARIOS ÚNICOS POR ACTIVIDADES	327
CUADRO N° 259. PRESTATARIOS ÚNICOS ACTIVIDAD PRODUCTIVO GESTIÓN 2021	328
CUADRO N°260. PRESTATARIOS ÚNICOS ACTIVIDAD COMERCIO GESTIÓN 2021	328
CUADRO N°261. PRESTATARIOS ÚNICOS ACTIVIDAD SERVICIOS GESTIÓN 2021	329
CUADRO N°262. CARTERA DE CRÉDITOS GESTIÓN 2021	330
CUADRO N° 263. CARTERA DE CRÉDITOS POR ACTIVIDAD PRODUCTIVO GESTIÓN 2021	330
CUADRO N°264. CARTERA DE CRÉDITOS ACTIVIDAD COMERCIO GESTIÓN 2021	331
CUADRO N°265. CARTERA DE CRÉDITOS ACTIVIDAD SERVICIOS GESTIÓN 2021	331
CUADRO N° 266. VALOR BRUTO DE PRODUCCIÓN (VBP) DE ACTIVIDADES DEL SECTOR TURISMO	334
CUADRO N°267. RELACIÓN DE LAS ÁREAS URBANAS SEGÚN SU INTENSIDAD	337
CUADRO N°268. CUANTIFICACIÓN DE ÁREAS SEGÚN SU USO DE SUELO	338
CUADRO N° 269. EXTENSIÓN TOTAL DE ÁREAS DEL CENTRO HISTÓRICO Y RIBERA DE LOS INGENIOS	341
CUADRO N°270. EXTENSIÓN TOTAL DE ÁREAS DEL CERRO RICO	343
CUADRO N° 271. EXTENSIÓN TOTAL DE ÁREAS DEL CENTRO HISTÓRICO Y RIBERA DE LOS INGENIOS	345
CUADRO N°272. PROCEDENCIA DEL AGUA DE CONSUMO EN VIVIENDAS	256
CUADRO N° 273. COBERTURA DE FUENTE DE AGUA POR DISTRITOS	258
CUADRO N°274. RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LABORATORIO DE AGUA PTAP KARI KARI	259
CUADRO N°275. RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LABORATORIO DE AGUA PTAP SAN JUAN	261
CUADRO N° 276. TIPO DE DESAGUE URBANO	362
CUADRO N°277. ENERGIA ELECTRICA	364
CUADRO N°278. ALUMBRADO PÚBLICO EXISTENTE (LUMINARIAS)	366
CUADRO 279. ALUMBRADO PÚBLICO MANTENIDO	367
CUADRO N° 280. COBERTURA DE GAS DOMICILIARIO	369
CUADRO N° 281. UNIDADES EDUCATIVAS AREA URBANA POTOSI	369
CUADRO N°282. TIPO DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD	371
CUADRO N°283. CENTROS DE ABASTO	373
CUADRO N°284. CENTROS DE FORMACIÓN PRODUCTIVA	375
CUADRO N°285. INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	377
CUADRO N°286. AREAS VERDES	379
CUADRO N°287. PORCENTAJE DE HOGARES POR TENENCIA DE VIVIENDA	381
CUADRO N°288. PORCENTAJE DE VIVIENDAS PARTICULARES Y COLECTIVAS	381
CUADRO N° 289. TIPO DE VIVIENDA	382
CUADRO N°290. MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN MÁS UTILIZADO EN LAS PAREDES EXTERIORES	382
CUADRO N°291. MATERIAL MAS UTILIZADO EN LOS TECHOS	383
CUADRO N °292. MATERIAL MAS UTILIZADO ES LOS PISOS	383
CUADRO N°293. DISTRITOS URBANOS Y JUNTAS VECINALES	385
CUADRO N° 294. CRECIMIENTO DE LA MANCHA URBANA	386
CUADRO N°295. PROYECCIÓN DEL CRECIMIENTO DE LA MANCHA URBANA	389
CUADRO N°296. EXTENSIÓN TOTAL DE LA ZONA NÚCLEO Y ZONA DE AMORTIGUAMIENTO	390
CUADRO N° 297. SINDICATOS Y/O ASOCIACIONES DE TRANSPORTE PÚBLICO	391
CUADRO N°298. FLUJO DE MOVILIDAD URBANA	392
CUADRO N° 299. NIVELES DEL TRAFICO VEHICULAR DEL SERVICIO PUBLICO	398
CUADRO N° 300. RUTAS CRÍTICAS CON NIVELES MUY ALTOS DE TRAFICO DE TRANSPORTE DE SERVICIO PÚBLICO	401
CUADRO N°301. NÚMERO DE VEHÍCULOS INSPECCIONADOS DURANTE LAS GESTIONES 2020 Y 2021	402
CUADRO N°302. CLASE DE VEHÍCULOS ATENDIDOS TOTAL DE LA GESTIÓN 2020 Y 2021	403
CUADRO N°303. VEHICULOS INSPECCIONADOS 2020-2021	404
CUADRO N°304. VEHÍCULOS A DIESEL INSPECCIONADOS	405
CUADRO N°305. ÍNDICE DE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA DIÓXIDO DE NITRÓGENO	414
CUADRO N°306. ÍNDICE DE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA OZONO TROPOSFÉRICO	414

CUADRO N°307. ÍNDICE DE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA MONÓXIDO DE CARBONO	415
CUADRO N° 308. ÍNDICE DE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA DIÓXIDO DE NITRÓGENO	415
CUADRO N°309. IMPACTO AMBIENTAL DE PM-10 Y PST POR DISTRITOS EN LA JURISDICCIÓN MUNICIPAL URBANA DE LA CIUDAD DE POTOSÍ	419
CUADRO N°310. COMPORTAMIENTO DE RUIDO AMBIENTAL	422
CUADRO N°311. ACTIVIDADES INDUSTRIALES CONTAMINANTES EN POTOSÍ	423
CUADRO N°312. FACTOR AMBIENTAL AIRE COPROCAP	424
CUADRO N° 313. FACTOR AMBIENTAL AIRE EN EL PROCESO DE ELABORACIÓN CNP	424
CUADRO N°314. FACTOR AMBIENTAL AIRE, MATADERO VILLA CANTUMARCA	425
CUADRO N°315. IDENTIFICACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES	426
CUADRO N°316. PARÁMETROS Y LÍMITES PERMISIBLES DE CALIDAD DEL AIRE	428
CUADRO N° 317. POBLACIÓN MUNICIPIO DE POTOSIPOR DISTRITOS URBANO Y RURAL	433
CUADRO N° 318. CATEGORIZACIÓN REFERENCIAL DE CENTROS POBLADOS	433
CUADRO N° 319 JERARQUIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	434
CUADRO N° 320 CATEGORIZACIÓN DE CENTROS POBLADOS	434
CUADRO N° 321 CATEGORIZACIÓN DE LA POBLACIÓN CON ACCESO A AGUA POTABLE	435
CUADRO N° 322 CATEGORIZACIÓN DE LA POBLACIÓN CON ACCESO A ALCANTARILLADO SANITARIO	435
CUADRO N° 323 CATEGORIZACIÓ DE CENTROS POBLADOS CON ACCESO A ENERGIA ELECTRICA	536
CUADRO N° 324 RESUMEN DE CATEGORIZACIÓN DE CENTROS POBLADOS CON ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS	436
CUADRO N° 325 RESUMEN DE JERARQUIZACIÓN DE CENTROS POBLADOS CON ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS	436
CUADRO N° 326 DENSIDAD POBLACIONAL DEL MUNICIPIO DE POTOSI (HAB/KM ²)	437
CUADRO N° 327 CATEGORIZACIÓN DE RED VIAL EN EL MUNICIPIO DE POTOSI	438
CUADRO N° 328 SUPERFICIE DE DISTRITOS URBANOS Y RURALES Y SU PORENTAJE DE PARTICIPACIÓN	438
CUADRO N° 329 DISTRITOS URBANOS Y JUNTAS VECINALES	439
CUADRO N° 330 DISTRITOS RURALES Y COMUNIDAES	440
CUADRO N° 331 DISTRITOS RURALES Y COMUNIDADES	440
CUADRO N° 332 DISTRIBUCIÓN DE JUNTAS VECINALES POR DISTRITO	440
CUADRO N° 333 IDENTIFICACIÓN DE AYLLUS EN DISTRITOS RURALES DEL MUNICIPIO DE POTOSÍ	450
CUADRO N° 334 SITUACIÓN DE POBREZA EN EL MUNICIPIO DE POTOSI	542
CUADRO N° 335 NÚMERO DE PERSONAS CON NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI), SITUACIÓN DE POBREZA 2021-2022	454
CUADRO N° 336 NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI) POR COMPONENTES CENSOS 2001 Y 2012	454
CUADRO N° 337 CENTROS DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE POTOSI	461
CUADRO N° 338 CANTIDAD DE CENTROS POR NIVEL EN EL MUNICIPIO DE POTOSI	462
CUADRO N° 339 CANTIDAD DE CENTROS DE SALUD POR DISTRITOS	463
CUADRO N° 340 UNIDADES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE POTOSI	464
CUADRO N° 341 CANTIDAD DE UNIDADES EDUCATIVAS POR DISTRITOS	469
CUADRO 342 EQUIPAMIENTO EN CENTROS DE ABASTO	470
CUADRO N° 343 CENTROS DE FORMACIÓN PRODUCTIVA	471
CUADRO N° 344 TIPO DE VIVIENDAS %	472
CUADRO N° 345 PROCEDENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA	472
CUADRO N° 346 PROCEDENCIA DEL AGUA QUE UTILIZAN EN LA VIVIENDA	472
CUADRO N° 347 PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN VIVIENDAS PARTICULARES CON ACCESO A AGUA	473
CUADRO N° 348 TENENCIA DEL SERVICIO SANITARIO, TIPO DE DESAGUE Y COBERTURA DE SANEAMIENTO BÁSICO	473
CUADRO N° 349 SANEAMIENTO BÁSICO EN DISTRITOS RURALES	474
CUADRO N° 350 CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN DE ACCESO A SALUD	474
CUADRO N° 351 CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN DE ACCESO A EDUCACIÓN	475
CUADRO N° 352 CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN DE ACCESO A VIVIENDA	475
CUADRO N° 353 CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN DE ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS	475
CUADRO N° 354 CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN DE ACCESO A VIAS	476
CUADRO N° 355 CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN DE POBREZA	476

CUADRO N° 356 CRITERIOS DE PONDERACIÓN Y CATEGORIZACIÓN A LOS COMPONENTES DEL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL	476
CUADRO N° 357 ACTIVIDADES ECONÓMICAS	483
CUADRO N° 358 USO DE SUELO PRODUCTIVO	484
CUADRO N° 359 ZONIFICACIÓN AGROECOLÓGICA	485
CUADRO N° 360 SUPERFICIE DE PRODUCCIÓN POR CULTIVOS	485
CUADRO N° 361 PRODUCCIÓN POR CULTIVOS EN TONELADAS	485
CUADRO N° 362 SUPERFICIE AGRÍCOLA CON RIEGO Y SIN RIEGO	486
CUADRO N° 363 RESUMEN CLIMATOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE POTOSI	487
CUADRO N° 364 DESCRIPCIÓN DE ZONAS DE VIDA	487
CUADRO N° 365 SISTEMA DE VIDA POR COMUNIDADES	488
CUADRO N° 366 IDENTIFICACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES	488
CUADRO N° 367 ÁREAS FORESTALES EN EL MUNICIPIO DE POTOSI	489
CUADRO N° 368 RECURSOS HÍDRICOS EN EL MUNICIPIO DE POTOSI	490
CUADRO N° 369 PRINCIPALES ESPECIES DE FLORA EN EL MUNICIPIO DE POTOSI	490
CUADRO N° 370 PRINCIPALES ESPECIES SILVESTRES (FAUNA)	492
CUADRO N° 371 UNIDADES BIOGEOGRÁFICAS VEGETALES POR COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE POTOSI	493
CUADRO N° 372 RIESGO POR GRANIZADA	494
CUADRO N° 373 COMUNIDADES EN RIESGO POR GRANIZADA	494
CUADRO N° 374 RIESGO POR SEQUIA	496
CUADRO N° 375 COMUNIDADES EN RIESGO POR SEQUÍA	496
CUADRO N° 376 RIESGO POR HELADA	498
CUADRO N° 377 COMUNIDADES EN RIESGO POR HELADA	498
CUADRO N° 378 RIESGO POR RIADA	500
CUADRO N° 379 COMUNIDADES EN RIESGO POR RIADA	500
CUADRO N° 380 RIESGO POR DESLIZAMIENTO	502
CUADRO N° 381 COMUNIDADES EN RIESGO POR DESLIZAMIENTO	502
CUADRO N° 382 UBICACIÓN DE ESTACIONES METEOROLÓGICAS	504
CUADRO N° 383 RUTAS Y FRECUENCIAS DE VIAJES	506
CUADRO N° 384 TRANSPORTE DISTRITO 13 TARAPAYA	507
CUADRO N° 385 TRANSPORTE DISTRITO 14 CHULLCHUCANI	507
CUADRO N° 386 TRANSPORTE DISTRITO 15 HUARI HUARI	508
CUADRO N° 387 TRANSPORTE DISTRITO 16 CONCEPCIÓN	508
CUADRO N° 388 TRANSPORTE DISTRITO 18 MANQUIRI	508
CUADRO 389. PROCEDENCIA DEL AGUA DE CONSUMO EN VIVIENDAS	509
CUADRO N° 390 COBERTURA ALCANTARILLADO	510
CUADRO N°391 COBERTURA SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	511
CUADRO N°392 COBERTURA DE ELECTRIFICACIÓN	512
CUADRO N° 393 COBERTURA SERVICIO DE GAS	512
CUADRO N°394 EQUIPAMIENTO PÚBLICO, PRIVADO	513
CUADRO N° 395 TIPOS DE ESTABLECIMIENTO POR NIVEL	514
CUADRO N° 396 NÚMERO DE CENTROS DE ABASTO	415
CUADRO N° 397 CENTROS DE FORMACIÓN PRODUCTIVA	516
CUADRO N° 398 NÚMERO DE ESPACIOS DEPORTIVOS	517
CUADRO N° 399. RELACIÓN DE LAS ÁREAS URBANAS SEGÚN SU INTENSIDAD	518
CUADRO N° 400. CUANTIFICACIÓN DE ÁREAS SEGÚN SU USO DE SUELO	518
CUADRO N°401. SECTORES DE PRIORIDADES DEL MUNICIPIO DE POTOSI	521
CUADRO N° 402 POLÍTICAS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	522
CUADRO N° 403. LINEA DE BASE O PUNTO DE PARTIDA DE ACCIONES RECURRENTES	526
CUADRO N° 404. LINEA DE BASE DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	526
CUADRO 405. PROGRAMACIÓN FINANCIERA (BS.)	528
CUADRO N° 406 PRESUPUESTO TOTAL QUINQUENAL (BS.)	529
CUADRO N° 407 ACCIONES SIN FINANCIAMIENTO	530

CUADRO N° 408. RESUMEN PROYECTOS DE INVERSIÓN DE CONTINUIDAD (BS.)	453
CUADRO N° 409 MATRIZ DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE CONTINUIDAD GESTIÓN 2021	544
CUADRO N° 410 MATRIZ DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE CONTINUIDAD GESTIÓN 2022	568

ÍNDICE DE GRAFICOS

	Página
GRÁFICO 1. PORCENTAJE DE PARTICIPANTES EN TALLERES DISTRITALES POR SEXO	3
GRÁFICO 2. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN TALLERES SECTORIALES POR SEXO	4
GRÁFICO 3 PORCENTAJE DE SUPERFICIE URBANO Y RURAL MUNICIPIO POTOSÍ	6
GRÁFICO 4. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA PTDI 2016 – 2020	17
GRÁFICO 5. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA PTDI 2016 -2020	17
GRÁFICO 6. RESUMEN DE TEMPERATURA °C	20
GRÁFICO 7. TEMPERATURA AMBIENTE PROMEDIO MENSUAL °C, PERIODO 2013 – 2021	21
GRÁFICO 8. TEMPERATURA PROMEDIO ANUAL °C, PERIODO 2013 - 2021	21
GRÁFICO 9. REGISTRO HISTÓRICO DE PRECIPITACIÓN PERIODO 2014 - 2021 (mm)	23
GRÁFICO 10. TEMPORALIDAD Y VELOCIDAD DE VIENTO, PROMEDIO MENSUAL (KM/H)	26
GRÁFICO 11. DÍAS CON HELADA EN POTOSÍ	26
GRÁFICO 12. PROMEDIO HUMEDAD RELATIVA, PERIODO 2013 - 2021 (%)	27
GRÁFICO 13. PORCENTAJE DE COBERTURA FISOGRÁFICA DEL MUNICIPIO DE POTOSÍ	35
GRAFICO N°14. RANGO DE ALTURAS EN PRINCIPALES CENTROS POBLADOS	37
GRÁFICO 15. DISTRIBUCIÓN DE USO DE SUELO MUNICIPIO POTOSÍ (Km2)	46
GRÁFICO 16. COBERTURA DE ZAE MUNICIPIO POTOSÍ EN %	50
GRÁFICO 17. PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE SUELO AGRÍCOLA	56
GRÁFICO 18. SUPERFICIE CON RIEGO Y SIN RIEGO (ha)	57
GRÁFICO 19. PORCENTAJE UP, POR FORMA DE TENENCIA EN PROPIEDAD	59
GRÁFICO 20. PRINCIPALES CULTIVOS, % DE SUPERFICIE CULTIVADA	60
GRAFICO 21. RELACIÓN SUPERFICIE (HA) VS. PRODUCCIÓN T TM POR PRINCIPALES CULTIVOS	66
GRÁFICO 22. POBLACIÓN PECUARIA POR DISTRITOS RURALES, MUNICIPIO POTOSÍ	72
GRÁFICO 23. RECURSOS Y ATRACTIVOS TURÍSTICOS ÁREA URBANA	78
GRÁFICO 24. FLUJO DE VISITANTES A POTOSÍ	94
GRÁFICO 25. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE HOSPEDAJE	95
GRAFICO 26. VALOR DE LA PRODUCCIÓN MINERA TOTAL DE POTOSÍ, 2015 – 2019	112
GRÁFICO 27. VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN MINERA TOTAL DE POTOSÍ, 2015 – 2019 (En Toneladas)	113
GRÁFICO 28. VALOR DE PRODUCCIÓN MINERA SEGÚN MINERAL EN POTOSÍ, 2019	114
GRÁFICO 29. VOLUMEN DE PRODUCCIÓN MINERA SEGÚN MINERAL EN POTOSÍ, 2019 (en TN)	114
Grafico N° 30. PORCENTAJE DE ACTORES ECONOMICOS MINEROS	115
GRAFICO 32. % POBLACION POR SEXO	117
GRAFICO 33. PIRAMIDE POBLACIONAL POR SEXO 2012	120
GRAFICO 34. PIRAMIDE POBLACIONAL POR SEXO 2021	120
RÁFICO 35. POBLACIÓN URBANA – RURAL ACTUAL Y PROYECTADA	121
GRÁFICO 36. ESTADO DE INFRAESTRUCTURA UNIDADES EDUCATIVAS, URBANA	140
GRÁFICO 37. ESTADO DE SISTEMA SANITARIO U.E. URBANO	140
GRAFICO 38. ESTADO DE EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO U.E. URBANO	141
GRÁFICO 39. ESTADO DE INFRAESTRUCTURA U.E. ÁREA RURAL	149
GRÁFICO 40. ESTADO EQUPAMIENTO U.E. ÁREA RURAL	149
GRÁFICO 41. ESTADO DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD	160
GRAFICO 42. SITUACIÓN DE EQUIPAMIENTO EN SALUD	165
GRÁFICO 43. RECURSOS HUMANOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	165
GRÁFICO 44. NÚMERO DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD, MUNICIPIO POTOSÍ	166
GRÁFICO 45. TASA DE MORTALIDAD MATERNA	180
GRAFICO 46. TASA DE MORTALIDAD INFANTIL MUNICIPIO POTOSÍ	182
GRAFICO 47. TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD	183
GRAFICO 48. MOTIVOS DE CONSULTA FRECUENTES, MUNICIPIO POTOSÍ	185
GRAFICO 49. NIÑOS(AS) VACUNADOS	186
GRÁFICO 50. IRAS SIN NEUMONÍA CAPTADAS MUNICIPIO POTOSÍ	187
GRÁFICO 51. ENFERMEDAD DIARREICAS AGUDAS CAPTADAS	188

GRÁFICO 52. ESTADO INFRAESTRUCTURA CÉSPED SINTÉTICO FÚTBOL 8	191
GRÁFICO 53. ESTADO INFRAESTRUCTURA CÉSPED SINTÉTICO FÚTBOL 11	191
GRÁFICO 54. ESTADO DE INFRAESTRUCTURA DE CAMPOS DE RAQUET	192
GRÁFICO 55. ESTADO DE INFRAESTRUCTURA EN POLIDEPORTIVOS	193
GRÁFICO 56. ESTADO EQUIPAMIENTO POLIDEPORTIVOS	194
GRAFICO 57 TIPOLOGIA DE CASOS (%)	196
GRÁFICO 58. PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES POR GRUPOS ETAREOS, MUNICIPIO DE POTOSÍ	203
GRÁFICO 59. GRADO DE DISCAPACIDAD, MUNICIPIO DE POTOSÍ	203
GRÁFICO 60. PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES POR TIPO DE ENFERMEDAD, MUNICIPIO DE POTOSÍ	204
GRÁFICO 61. CASOS ATENDIDOS GESTIÓN 2019 (UMADIS)	205
GRÁFICO 62. CASOS ATENDIDOS GESTIÓN 2020 (UMADIS)	205
GRAFICO 63. CASOS ATENDIDOS 2021 (262 CASOS)	206
GRÁFICO 64. TENENCIA DE VIVIENDA (%), MUNICIPIO DE POTOSI	208
GRÁFICO 65. SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR RED Y COBERTURA (%), MUNICIPIO DE POTOSÍ	209
GRÁFICO 66. DISTRIBUCIÓN Y COBERTURA DE AGUA POTABLE (%), MUNICIPIO DE POTOSÍ	209
GRÁFICO 67. DISPONIBILIDAD DE ALCANTARILLADO (%), MUNICIPIO DE POTOSÍ	210
GRÁFICO 68. HOGARES CON DISPONIBILIDAD DE TIC (%), MUNICIPIO DE POTOSÍ/2001-2012	211
GRÁFICO 69. ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN.	221
GRÁFICO 70. CONSTRUCCION DE CARRETERAS DE LA RED VIAL FUNDAMENTAL (2006-2020), EN KM	232
GRÁFICO 71. PARQUE AUTOMOTOR, GAM POTOSÍ (%)	246
GRÁFICO 72. SUPERFICIE FORESTAL MUNICIPIO POTOSÍ	251
GRÁFICO 73. SERVICIOS BÁSICOS DE AGUA DEL TOTAL DE DISTRITOS RURALES	270
GRÁFICO 74. CONCENTRACIÓN DE COBRE	282
GRÁFICO 75. CONCENTRACIÓN DE HIERRO	282
GRÁFICO 76. CONCENTRACIÓN DE PLOMO	283
GRÁFICO 77. CONCENTRACIÓN DE NITRATO	283
GRÁFICO 78. CONCENTRACIÓN DE SULFATO	284
GRÁFICO 79. CONCENTRACIÓN DE CLORURO	284
GRÁFICO 80. CONCENTRACIÓN DE FOSFATO	285
GRÁFICO 81. CONCENTRACIÓN DE ARSÉNICO	286
GRÁFICO 82. GENERACIÓN DE RESÍDUOS SÓLIDOS (TON/AÑO	290
GRÁFICO 83. DISTRIBUCIÓN RELATIVA DE UNIDADES ECONÓMICAS POR TIPO SOCIETARIO	325
GRÁFICO 84. DISTRIBUCIÓN RELATIVA DE UNIDADES ECONÓMICAS POR TAMAÑO DE EMPRESA	326
GRÁFICO 85. DISTRIBUCIÓN RELATIVA PRESTATARIOS POR ACTIVIDADES	327
GRÁFICO 86. DISTRIBUCIÓN RELATIVA DE PRESTATARIOS SEGÚN ACTIVIDAD PRODUCTIVO	328
GRÁFICO 87. DISTRIBUCIÓN RELATIVA DE PRESTATARIOS ACTIVIDAD SERVICIO	329
GRÁFICO 88. DISTRIBUCIÓN RELATIVA DE CARTERA DE CRÉDITOS POR ACTIVIDAD	330
GRÁFICO 89. DISTRIBUCIÓN RELATIVA DE CARTERA DE CRÉDITOS ACTIVIDAD PRODUCTIVO	331
GRÁFICO 90. DISTRIBUCIÓN RELATIVA DE CARTERA DE CRÉDITOS ACTIVIDAD SERVICIOS	332
GRÁFICO 91. DISTRIBUCIÓN DE REGALÍAS MINERAS GENERADAS EN EL MUNICIPIO DE POTOSÍ	333
GRÁFICO 92. COMPOSICIÓN DEL VALOR BRUTO DE PRODUCCIÓN SECTOR TURISMO	334
GRÁFICO 93. DISTRIBUCIÓN RELATIVA DEL VALOR BRUTO DE PRODUCCIÓN DE ACTIVIDADES DEL SECTOR TURISMO	335
GRÁFICO 94. DISTRIBUCIÓN RELATIVA DE LA PROCEDENCIA DEL AGUA DE CONSUMO EN VIVIENDAS	356
GRAFICO 95. TIPO DE ALCANTARILLADO (%)	362
GRAFICO 96. ENERGIA ELECTRICA (%)	366
GRAFICO 97. ALUMBRADO PÚBLICO (LUMNARIAS)	367
GRAFICO 98. ALUMBRADO PUBLICO MANTENIDO	368
GRAFICO 99. COBERTURA DE GAS DOMICILIARIO (%)	368
GRAFICO 100.TIPO DE VIVIENDA	382
GRAFICO 101. MATERIAL MAS UTILIZADO ES LOS PISOS	384
GRÁFICO 102. CURVA DE CRECIMIENTO DE LA MANCHA URBANA	388

GRÁFICO 103. CURVA DEL ÍNDICE DE CRECIMIENTO DE LA MANCHA URBANA	388
GRAFICO 104. REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA INSPECCIÓN TOTAL DE LA GESTIÓN 2020 Y 2021 EN LA ROSETA AMBIENTAL	403
GRAFICO 105. PORCENTAJE TOTAL DE LA CLASE DE VEHÍCULOS ATENDIDOS, GESTIÓN 2020 Y 2021	404
GRAFICO 106. MONITOREO DE LOS VEHÍCULOS A GASOLINA	405
GRAFICO 107. MONITOREO DE LOS VEHÍCULOS A DIESEL	405
GRÁFICO 108. ILUSTRACIÓN DE VARIACIÓN DE LAS CONCENTRACIONES DE PM10 (MÉTODO AUTOMÁTICO)	407
GRAFICO 109. COMPORTAMIENTO DEL NO ₂ EN EL PERIODO ANUAL DE 2020	408
GRAFICO 110. COMPORTAMIENTO DEL O ₃ EN EL PERIODO ANUAL 2020	408
GRAFICO 111. CONCENTRACIONES MENSUALES DE CO.	409
GRAFICO 112. RESULTADOS CONCENTRACIONES MENSUALES DE SO ₂	410
GRAFICO 113. MEDIA GEOMÉTRICA ANUAL DE CONCENTRACIONES DE PM10	410
GRAFICO 114. CONCENTRACIONES POR HORA DE SO ₂	411
GRAFICO 115. CONCENTRACIONES MONÓXIDO DE CARBONO EN EL PERIODO ANUAL - ENERO A DICIEMBRE DE 2021	411
GRAFICO 116. COMPORTAMIENTO DEL NO ₂ EN EL PERIODO ANUAL GESTIÓN 2021	412
GRAFICO 117. COMPORTAMIENTO DEL O ₃ EN EL PERIODO ANUAL - ENERO A DICIEMBRE DE 2021	412
GRAFICO 118. ÍNDICE DE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA PM10 - UATF	413
GRAFICO 119. ÍNDICE DE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA PM10 – NEA	413
GRAFICO 120. ÍNDICE DE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA PM10 - NT	414
GRAFICO 121. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DE PTS EN LAS OPERACIONES MINERAS DE LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE POTOSI	420
GRAFICO 122. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DE PM-10 EN LAS OPERACIONES MINERAS DE LA JURISDICCIÓN MUNICIPAL DE POTOSI	421
GRÁFICO 123. ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PARTICIPACIÓN PORCENTUAL (%)	484

ÍNDICE DE MAPAS

	Página
MAPA N°1 LIMITE MUNICIPAL	8
MAPA N°2 COMUNIDADES MUNICIPIO	11
MAPA N°3 TEMPERATURA MUNICIPIO POTOSÍ	22
MAPA N°4 PRECIPITACIÓN	25
MAPA N°5. VEGETACIÓN	34
MAPA N°6 FISIOGRAFÍA	38
MAPA N°7 PENDIENTES	40
MAPA N°8 EROSIÓN	44
MAPA N°9 ZONIFICACIÓN AGROECOLOGICA	48
MAPA N° 10. ZONAS PRODUCTORAS DE PAPA	63
MAPA N° 11 ZONAS PRODUCTORAS DE HABA	64
MAPA N° 12 ZONAS PRODUCTORA DE TRIGO	65
MAPA N°13 POTENCIAL AGROPECUARIO	74
MAPA N° 14 TURISMO MUNICIPAL	93
MAPA N° 15. ATRACTIVOS PATRIMONIALES	109
MAPA N° 16. ATRACTIVOS TURÍSTICOS RELIGIOSOS	110
MAPA N° 17. MUSEOS	111
MAPA N° 18. ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	139
MAPA N° 19. ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	158
MAPA N° 20. ACCESIBILIDAD VIAL	244
MAPA N°21 ÁREAS FORESTALES	252
MAPA N° 22 CUENCAS	265
MAPA N° 23 HIDROGRÁFICO	266
MAPA N° 24 FUENTES DE AGUA POTABLE	267
MAPA N° 25 VERTEDERO MUNICIPAL KARACHIPAMPA	289
MAPA N° 26 DISTANCIA ENTRE EL DESVIÓ DE TRES CRUCES AL RELLENO DE PARANTURI	292
MAPA N° 27 AMENAZAS POR HELADA	299
MAPA N° 28 AMENAZA POR SEQUIA	301
MAPA N° 29 AMENAZA POR GRANIZADA	303
MAPA N°30 AMENAZA POR RIADA	305
MAPA N° 31 AMENAZAS POR DESLIZAMIENTO	307
MAPA N° 32 RIESGO POR GRANIZADA	310
MAPA N° 33 RIESGO POR SEQUIA	313
MAPA N°34 RIESGO POR HELADA	315
MAPA N° 35. RIESGO POR RIADA	318
MAPA N° 36 ZONAS Y SISTEMAS DE VIDA	323
MAPA N°37. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE RED DE AGUA POTABLE URBANO	357
MAPA N°38 RED DE ALCANTARILLADO URBANO	363
MAPA N°39 ENERGIA ELECTRICA URBANO	365
MAPA N° 40. ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	370
MAPA N° 41. ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	372
MAPA N° 42. CENTRO DE ABASTO	374
MAPA N°43 CENTROS PRODUCTIVOS	376
MAPA N° 44 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	378
MAPA N° 45 AREAS VERDES	380
MAPA N° 46. CRECIMIENTO DE LA MANCHA URBANA DESDE EL SIGLO XVI HASTA LA FECHA.	387
MAPA N° 47. RUTAS DE TRANSPORTE PÚBLICO	399

MAPA N° 48. TRÁFICO VEHICULAR	400
MAPA N°49 INGENIOS MINEROS	418
MAPA N°50 PASIVOS AMBIENTALES IDENTIFICADOS	427
MAPA 51. CENTROS POBLADOS CATEGORIZADOS	441
MAPA 52. JERARQUIZACIÓN DE CENTROS POBLADOS	442
MAPA 53. COBERTURA DE AGUA POTABLE	443
MAPA 54. COBERTURA DE ALCANTARILLADO	444
MAPA 55. COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA	445
56. COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS	446
MAPA 57. DISTRITOS RURALES	447
MAPA 58. DISTRITOS URBANOS	448
MAPA 59. CATEGORIZACIÓN DE VÍAS	449
MAPA 60. TERRITORIOS INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINO	456
MAPA 61. ÁREAS PROTEGIDAS	457
MAPA 62. POBREZA	458
MAPA 63.REGIONALIZACION DE ESPACIOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	459
MAPA 64. ACCESO A SALUD	477
MAPA 65. ACCESO A EDUCACIÓN	478
MAPA 66. ACCESO A VIVIENDA	479
MAPA 67. ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS	480
MAPA 68. ACCESIBILIDAD VIAL	481
MAPA 69. ACCESIBILIDAD A COMPONENTES DE DESARROLLO HUMANO	482
MAPA 70. AMENAZA POR GRANIZADA	495
MAPA 71. AMENAZA POR SEQUÍA	497
MAPA 72. AMENAZA POR HELADA	499
MAPA 73. AMENAZA POR RIADA	501
MAPA 74. AMENAZA POR DESLIZAMIENTO	503
MAPA 75.TEMPERATURAS	505
MAPA 76. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE RED DE AGUA POTABLE	509
MAPA 77. COBERTURA DE ALCANTARILLADO	510
MAPA 78. COBERTURA DE SERVICIO ENERGÍA ELÉCTRICA, SEPSA	511
MAPA 79. COBERTURA RADIO DE ACCIÓN UNIDADES EDUCATIVAS	513
MAPA 80. RADIO DE ACCIÓN SERVICIOS DE SALUD	514
MAPA 81. RADIO DE ACCIÓN DE CENTROS DE ABASTO	515
MAPA 82. COBERTURA DE CENTROS PRODUCTIVOS	516
MAPA 83. COBERTURA DE SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	517

PRESENTACIÓN



Potosí, un conjunto humano conformado por vecinos y familias que decidieron habitar en esta hermosa tierra, llena de historia y una riqueza cultural y patrimonial, que hacen de nuestra ciudad incomparable en Bolivia y por que no decirlo en el mundo entero.

Los Gobiernos Autónomos Municipales somos la instancia de administración y gestión de los recursos del estado, que serán redistribuidos al Pueblo en obras y servicios que mejoren la calidad de vida de sus habitantes.

La planificación de la ciudad y el municipio es un proceso permanente entre sus autoridades y ciudadanos a través de la participación, análisis, reflexión, sistematización y racionalización, para proporcionar el bienestar equilibrado, y una convivencia pacífica.

La planificación del Gobierno Autónomo Municipal de Potosí, se ha caracterizado por conocer el estado de situación del municipio, a través de diagnósticos y pronósticos, que incorpora soluciones para alcanzar metas definidas, mediante esfuerzos conjuntos entre lo público y privado, nacionales, departamentales y locales.

El GAMP, es una estructura organizativa, donde se planifican las políticas públicas locales en coordinación con el nivel central y sus instituciones, y los órganos legislativos donde se imparten normas que rigen y respaldan la inversión de recursos asignados anualmente.

Al inicio de nuestra gestión, la visión municipal a estado direccionado a disminuir la brecha existente en el acceso a los servicios de calidad, fortaleciendo los programas de salud preventiva y con hospitales y centros de salud construidos y equipados adecuadamente; desarrollar una ciudad amigable y solidaria, con acceso a parques, plazas, pavimento, desagüe, aseo urbano, iluminación pública, forestación y otros, que accedan todos los vecinos y vecinas a servicios básicos públicos de alta calidad.

En el marco de establecer un trabajo ordenado en busca de nuestra visión municipal hemos elaborado el Plan de Desarrollo Integral para Vivir Bien (PTDI) 2021 – 2025, en el marco de los lineamientos del Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) “Reconstruyendo la economía para Vivir Bien” hacia la industrialización con la sustitución de importaciones.

El PTDI 2021 – 2025, proporciona un instrumento importante de planificación de mediano plazo, para el desarrollo de nuestro municipio, tomando en cuenta un presupuesto quinquenal proyectado por sectores, estableciendo objetivos y lineamientos estratégicos, que se sintetiza en nuestro lema de **“Potosí Avanza”**, con una **“Alcaldía al servicio de su Pueblo”**.

Sr. Jhonny Llally Huata
Alcalde Constitucional de Potosí

PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DEL MUNICIPIO DE POTOSÍ 2021-2025

1. PROCESO DE COORDINACIÓN

1.1. Articulación con el nivel sectorial

Las políticas públicas del Estado requieren de distintos factores para que esta pueda tener una eficaz y eficiente implementación. El liderazgo de la administración municipal, en este caso, el apoyo económico o político por parte de estos gobiernos y la articulación, son algunos ejemplos de estos factores. Asimismo, cada política pública tiene un ámbito de aplicación distinto, ya que algunas políticas requieren el esfuerzo de distintos sectores del Gobierno.

El gobierno municipal trabaja bajo objetivos institucionales con indicadores de mediano plazo, en los social, urbanístico, ambiental, seguridad, económico e institucional; los mismos están articulados e involucra a diferentes sectores, a saber: Salud, educación, saneamiento básico, servicios de agua, electricidad, vivienda; por el lado social. En la parte urbana, el mejoramiento de las calles, alumbrado, patrimonio arquitectónico, parques y plazas, centro de esparcimiento y recreo, parque automotor, mercados y ferias, etc. En lo ambiental, control de la contaminación del aire, del suelo, manejo de residuos sólidos, equilibrio y mitigación de los mismos. En la parte de seguridad, en el buen vivir de las personas e instituciones. En lo económico, contar con ingresos provenientes de diferentes fuentes e incurrir en gastos adecuados y controlados, que en las comunidades rurales lograr mejores ingresos provenientes de la producción agrícola y pecuaria mediante la dotación espacios de comercialización o ferias productivas. Con relación a lo institucional, se cuenta con una administración eficaz y eficiente bajo procesos y procedimientos administrativos municipales de acuerdo a normas y reglas de juego.

En el marco del proceso de articulación sectorial, el Gobierno Autónomo Municipal de Potosí ha gestionado la participación de diferentes Ministerios de Estado para su participación en el Taller Sectorial efectuado el 23 de abril del 2022, sin embargo por diversos motivos no participaron del mismo. Posteriormente durante el proceso de ajuste del PTDI, se solicitó reuniones de coordinación al Ministerio de Medio Ambiente y Agua, Ministerio de Planificación del Desarrollo, Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, Ministerio de Salud y Deportes, Ministerio de Educación, Ministerio de Gobierno, Ministerio de la Presidencia.

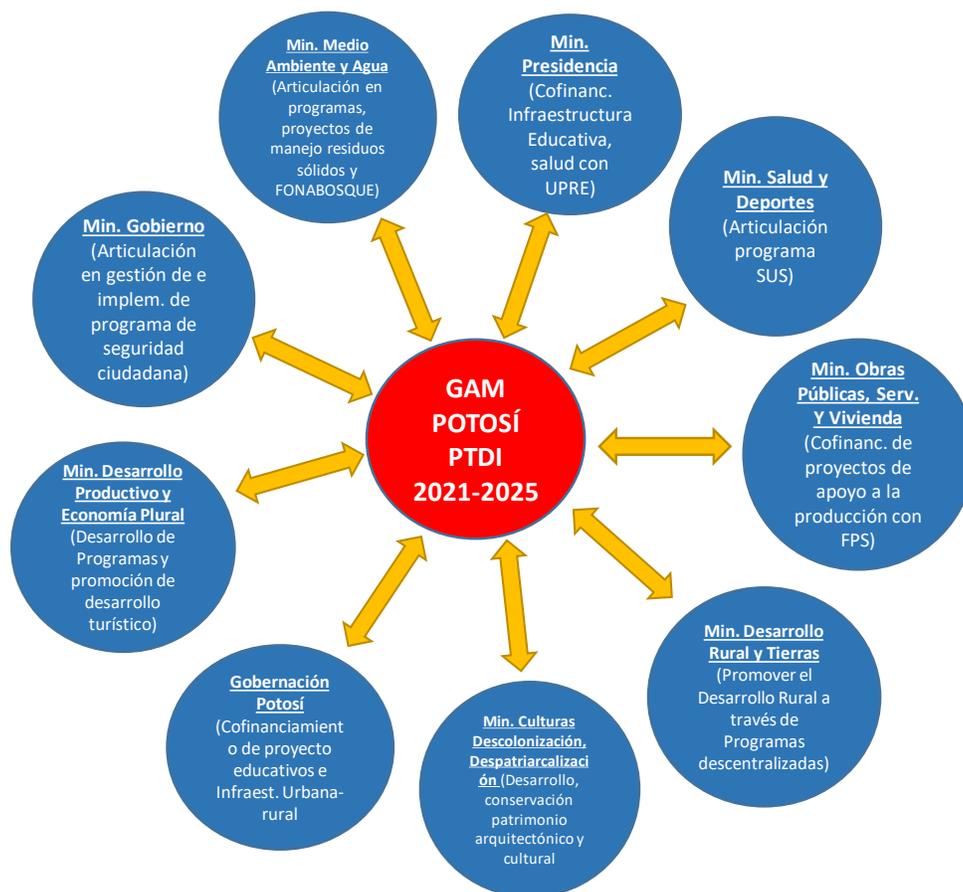
Como resultado de este proceso, se tiene la articulación en diferentes niveles, los mismos se describen:

CUADRO No.1 ARTICULACIÓN CON NIVEL SECTORIAL

MINISTERIO	ARTICULACIÓN
Ministerio de la Presidencia	Articulación mediante la gestión de proyectos de infraestructura educativa, salud, productiva a través de la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE)
Ministerio de Salud y Deportes	Programas de atención a la población en el marco del SUS
Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda	Articulación mediante la gestión de proyectos de apoyo a la producción, entre otros a través del Fondo de Inversión Productiva y Social (FPS).
Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras	Mediante la promoción del desarrollo Rural con Programas Descentralizadas en Potosí (Fondo de Desarrollo Indígena), EMPODERAR, otros.
Ministerio de Medio Ambiente y Agua	Para la gestión de programas proyectos en manejo de residuos sólidos. Gestión de proyecto de forestación a través de FONABOSQUE
Ministerio de Gobierno	Articulación para gestión e implementación de programa de seguridad ciudadana
Ministerio de Desarrollo Productivo y economía Plural	Desarrollo de programas y promoción del desarrollo turístico
Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización	Desarrollo de promoción y conservación del patrimonio arquitectónico y cultural de Potosí.
ARTICULACIÓN CON NIVEL DEPARTAMENTAL	
ENTIDAD	ARTICULACIÓN
Gobierno Autónomo Departamental de Potosí	Acuerdo de gestión para cofinanciamientos de proyectos de infraestructura educativa, Infraestructura urbana-rural

Fuente: Elaboración propia GAM Potosí

FIGURA 1. ARTICULACIÓN CON EL NIVEL SECTORIAL



1.2. Descripción del proceso participativo

El proceso participativo es una serie de encuentros en un tiempo concreto, para promover el debate y el contraste de argumentos entre la ciudadanía o entre esta y las personas responsables municipales, con el fin de recoger sus opiniones y propuestas con respecto a la actuación municipal concreta.



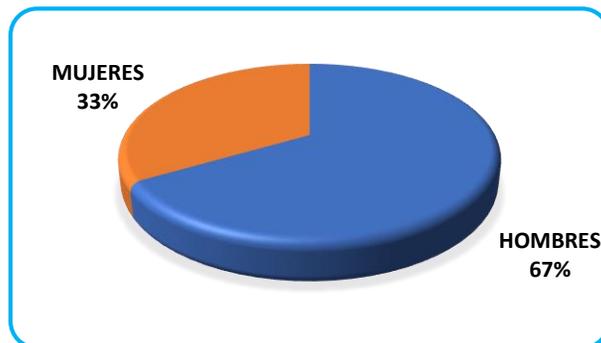
Para la planificación territorial y desarrollo integral del municipio de Potosí, se ha ordenado de una manera sintetizada en tiempos y lugares, para lograr con una información más detallada de los sectores y actores, a manera de diagnóstico participativo, tanto en el área urbana y comunidades rurales, bajo herramientas metodológicas y directrices para lograr una información más fidedigna de sus beneficios, debilidades y oportunidades.

También, en los diferentes talleres participativos, de los diferentes distritos y de sector, se ha mostrado, mediante una evaluación los proyectos que han sido desarrollados del quinquenio 2016-2020, sus logros y problemas. Asimismo, en talleres similares, se ha recogido de los distritos y sectores demandas de proyectos sociales, económicos y productivos.



El proceso de formulación del “Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Municipio de Potosí 2021-2025” fue participativo de diferentes Distritos tanto urbano y rural, alcanzando a 815 personas entre representantes de Distritos, Juntas Vecinales. Se destaca la participación de 272 mujeres en el proceso de identificación de la demanda.

GRÁFICO 1. PORCENTAJE DE PARTICIPANTES EN TALLERES DISTRIATALES POR SEXO

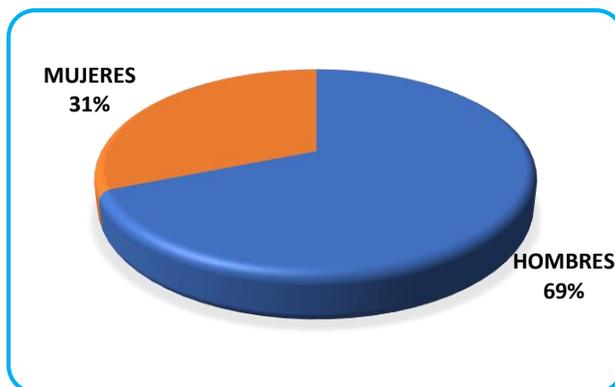


Fuente: Elaboración propia, en base a talleres distriatales

También se ha desarrollado la identificación, priorización de demandas por sector, resaltando infraestructura urbana-rural, en el cual participaron 196 personas entre representantes de la sociedad civil organizada, representantes de instituciones públicas y privadas, en el cual se ratifica

el grado de empoderamiento del sexo femenino alcanzando 61 mujeres, en la gráfica siguiente se muestra el porcentaje de participación por sexo.

GRÁFICO 2. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN TALLERES SECTORIALES POR SEXO



Fuente: Elaboración propia, en base a talleres sectoriales

2. MARCO LEGAL TERRITORIAL

El municipio de Potosí, ha sido creado mediante Ley N° 1669, de fecha 31 de octubre de 1995 (Art. 2), en aplicación del Art. 12, numeral 3 de la Ley N° 1551 de Participación Popular de 20 abril de 1994, las capitales de departamento se convierten en capitales de la Sección de la provincia donde se encuentran ubicadas.

En el marco de la Ley, la ciudad de Potosí se constituye en capital de Municipio y a su vez en Sección Capital de la Provincia Tomas Frías; como capital de municipio fue creado con los siguientes cantones: Potosí, Tarapaya, Huari Huari y Chullchucani. División Político-Administrativa de la República de Bolivia; La Paz – Junio-1996 y; la Ley N°1669 de fecha 31 de octubre de 1995).

CUADRO N°2. PROCESO DE CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE POTOSÍ

N°	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO 1826,1967, 1994 y Leyes	UNIDAD TERRITORIAL	CANTÓN
1	Ley de división Política de 23/enero /1895	Provincia Cercado (1826 a 1895)	1.- Tinquipaya 2.-Anthura
2	Ley de cambio de denominación de 04/oct/ 1826	Provincia Tomas Frías (1895 a 1995)	1.- Tinquipaya 2.-Anthura
3	Ley N° 1669 de 31/10/1995 y Ley de Participación Popular 1994	Sección Capital de la Provincia Tomas Frías y Capital de Municipio de Potosí (1995 a febrero 2009)	1.- Potosí, 2.-Tarapaya 3.-Chullchucani 4.-Huari Huari

Fuente: Dirección Jurídica GAMP, 2016

2.1. Marco legal

El Municipio tiene como bases legales diferentes leyes y reglamentos que regulan su actividad municipal:

- Constitución Política del Estado, siendo la ley madre, que establece las atribuciones, obligaciones y/o deberes del municipio.
- Ley N° 031 Ley Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Báñez”.
- Ley N° 2027 del Estatuto del funcionario Público, estatuto por el cual se rige el funcionario dependiente de la municipalidad.
- Ley N° 482, que actualmente regula la estructura organizativa y funcionamiento de los Gobiernos Autónomos Municipales.
- De manera colateral se encuentran la Ley 1178 y el D.S. N° 181 entre otros que regula la actividad y administración del Gobierno Autónomo Municipal.
- El Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE) que establece el proceso de planificación en las Entidades Territoriales Autónomas.

2.2. Ubicación geográfica

El Municipio de Potosí se ubica entre los 19°17'06" a 19°48'05" de latitud Sur y 65°33' a 65°47' de longitud Oeste, asimismo la descripción geográfica se muestra en el siguiente cuadro. Respecto al área urbana, es decir la ciudad de Potosí se ubica geográficamente entre los 19°35' de Latitud Sur y 65°45' de Longitud Oeste.

CUADRO N°3. PUNTOS CARDINALES UBICACIÓN MUNICIPIO POTOSÍ

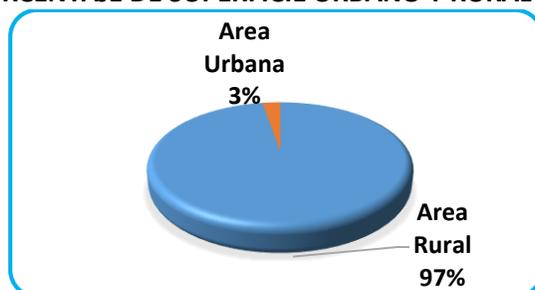
PUNTO CARDINAL	LATITUD	LONGITUD
Norte	19°17'06"	65°40'04"
	19°23'15"	65°36'51"
Sud	19°48'05"	65°42'41"
	19°48'05"	65°50'58"
Este	19°26'50"	65°33'02"
	19°35'04"	65°38'17"
Oeste	19°42'30"	65°53'26"
	19°33'07"	65°47'30"

Fuente: GAM Potosí en base a datos IGM

2.3. Extensión

De acuerdo al Mapa Base del Ministerio de Autonomías el Municipio de Potosí tiene una extensión de 1.233,14 Km² lo cual representa el 1,04 % del territorio del Departamento. Por otra parte, el área urbana tiene 32,7 Km², en tanto que el área dispersa 1200,44 Km² por tanto el área urbana representa 2,72 % respecto a la superficie del Municipio.

GRÁFICO No. 3 PORCENTAJE DE SUPERFICIE URBANO Y RURAL MUNICIPIO POTOSÍ



Fuente: Elaboración propia en base mapa base Ministerio Autonomías

2.4. Límites

En el cuadro se muestra que el municipio de Potosí geográficamente limita al Norte con: **Tinguipaya** 1ra. Sección municipal provincia Tomás Frías y **Tacobamba** 3ra Sección municipal provincia Cornelio Saavedra, al Este con municipios: **Betanzos** 1ra. Sección municipal provincia Cornelio Saavedra, **Chaqui** 2da. Sección municipal provincia Cornelio Saavedra **Puna** 1ra Sección municipal provincia José María Linares al Sur con municipios, **Caiza D** 2da. Sección municipal provincia José María Linares, **Porco** 3ra. Sección municipal provincia Antonio Quijarro al Oeste con municipio **Yocalla** 2da. Sección municipal provincia Tomás Frías

CUADRO N°4. LÍMITES TERRITORIALES DEL MUNICIPIO DE POTOSÍ

PUNTOS CARDINALES	PROVINCIA	MUNICIPIO
Al Norte	Provincia Tomás Frías	1ra. Sección municipal (Tinguipaya)
	Provincia Cornelio Saavedra	3ra. Sección municipal (Tacobamba)
Al Este	Provincia Cornelio Saavedra	1ra. Sección municipal (Betanzos)
	Provincia Cornelio Saavedra	2da. Sección municipal (Chaquí)
	Provincia José María Linares	1ra. Sección municipal (Puna)
Al Sur	Provincia José María Linares	2da. Sección municipal (Caiza D)
	Provincia Antonio Quijarro	3ra. Sección municipal (Porco)
Al Oeste	Provincia Tomás Frías	2da. Sección municipal (Yocalla)

Fuente: Unidad de Límites del GAMP, 2016

2.5. División política administrativa

En el marco de la División Política Administrativa, el Municipio de Potosí está en el Departamento de Potosí, Provincia Tomás Frías, Sección Capital. Fue creado mediante Ley No. 1669 en fecha 31 de octubre de 1995, inicialmente se crea con los Cantones Potosí, Tarapaya, Huari Huari y Chulchucani, sin embargo, durante el proceso de organización territorial y espacios de planificación se conforman Distritos; estos comprenden tanto urbano Rural haciendo un total de 20 Distritos y estos en Juntas Vecinales ó comunidades. La base legal de la creación de estos Distritos se puede ver en el siguiente Cuadro.

CUADRO N°5. BASE LEGAL DISTRITOS RURALES

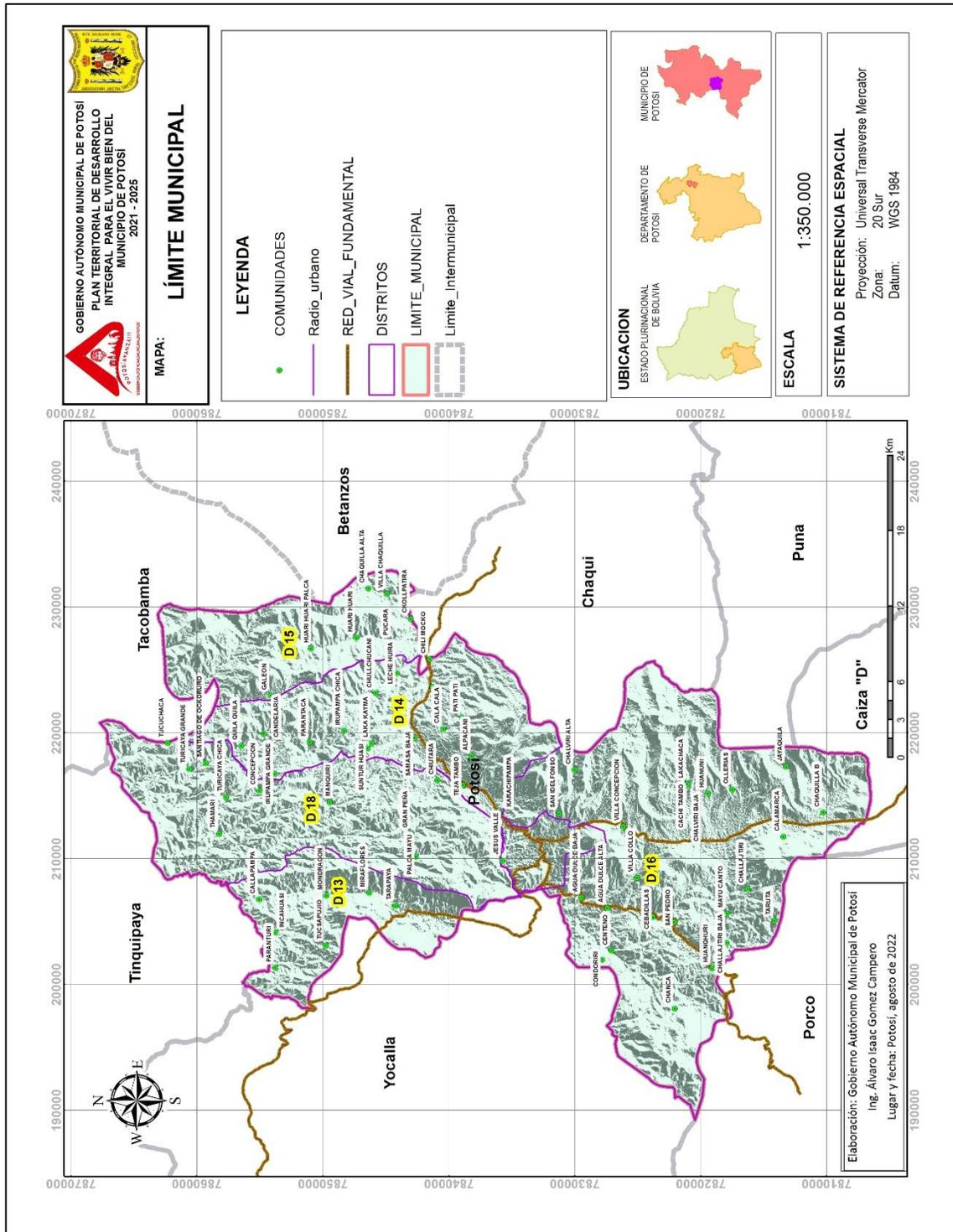
ÁREA	DISTRITOS	DESCRIPCIÓN	BASE LEGAL DE CREACIÓN
Área rural	13	Tarapaya	Mención a Ley de 31 de octubre de 1995
	14	Chullchucani	Ley de 28 de febrero de 1994
	15	Huari Huari	Ley de 31 de enero de 1986
	16	Concepción	Mención a Ley de 31 de octubre de 1995
	18	Manquiri	Ley de 20 de enero de 2009 y Ordenanza Municipal No.006/2009/ de 19 de febrero de 2009
		Ayllu Chasquevillque	En proceso de Distritación

Fuente: Diagnóstico PTDI 2016 -2020

En los cuadros siguientes se identifica 20 Distritos (Urbano y Rural), el área urbana comprende 136 Juntas Vecinales, durante el periodo 2016-2020 se incrementaron 21 nuevas juntas vecinales.

Por otra parte, en el área dispersa se tiene 5 Distritos municipales, y el Ayllu Chasquevillque y en total alcanza a 68 comunidades, a continuación, se identifica en el siguiente cuadro la relación de comunidades del área dispersa.

MAPA N°1 LIMITE MUNICIPAL



Nota aclaratoria: El municipio de Potosí aún no está delimitado, por tanto los mapas son de uso referencial.

CUADRO No. 6 DISTRITOS Y JUNTAS VECINALES MUNICIPIO POTOSÍ

Nº Distrito	Nombre de Distrito	Juntas Vecinales	
Distrito 1	San Gerardo	1) San Gerardo	8) Villa El Pagador
		2) Plaza Colón	9) Cervecería
		3) Villa Victoria	10) San Miguel de Cantería
		4) Villa Cantería	11) Siglo XXI
		5) Ticka Loma	12) Justo Jesús de Machaca
		6) Alto Potosí	13) San Juan Jesús de Machaca
		7) La Chaca	14) 9 de Abril
Distrito 2	San Martín	1) Pampa Ingenio	5) Plaza Sucre
		2) Puytucani	6) Villa Colón
		3) San Martín	7) Hornitos
		4) Virgen de Copacabana	8) Aguas Claras
Distrito 3	San Juan	1) San Juan	3) Santa Rosa
		2) Concepción	
Distrito 4	San Cristóbal	1) Campamento Pailaviri	4) El Calvario
		2) San Cristóbal	5) Mañazo
		3) Luis Soux	
Distrito 5	San Roque	1) San Roque Central	8) Plaza Gualberto Villarroel
		2) Cementerio General	9) 27 de Diciembre
		3) Villa Méndez	10) Difunta Correa
		4) Cuartel Fe y Alegría	11) Villa Rosario (Reciente creación)
		5) Villa Costanera	12) Villa Armijo
		6) Urbanización Catedral	13) Ex Garita San Roque
		7) Ex Estación Sucre	
Distrito 6	Central	1) Vicuñas	4) Central Bustillo
		2) Alonso de Ibáñez	5) Wenceslao Alba
		3) 10 de Noviembre	
Distrito 7	San Pedro	1) Plaza El Minero	4) Corazón de Jesús
		2) San Francisco Chico	5) San Ancelmo
		3) San Pedro	6) Cachirrancho
Distrito 8	San Benito	1) Huachacalla	6) Villa Santiago
		2) Villa Buch	7) La Chacra
		3) Libertadores	8) Nueva Villa Imperial
		4) Villa España	9) Campamento Velarde
		5) San Benito	10) Teatro al Aire Libre
Distrito 9	Las Delicias	1) La Hoyada	8) Villa Esperanza
		2) Loyola	9) Villa Ladera Concepción
		3) Armando Alba Ferroviaria	10) Villa Magisterio
		4) Delicias	11) 17 de Agosto
		5) Batallón Tren	12) Ex Cordepo
		6) Villa Fátima	13) Las Banderas
		7) Villa Urkupiña	
Distrito 10	Ciudad Satélite	1) Plan 40	5) Nueva Villa Imperial
		2) Villa Banzer	6) El Mojón
		3) Villa Libertad	7) Ciudad Satélite
		4) Villa Tomás Frías	8) Villa Unificada
Distrito 11	San Clemente	1) Alto Bracamonte	5) José Alonso de Ibáñez
		2) San Clemente	6) Chaca Chapini
		3) Chuquimia	7) La Plata
		4) Villa Armonía	
Distrito 12	Villa Copacabana	1) Villa Copacabana	6) Barrio Lindo
		2) Villa Venezuela	7) Buena Vista
		3) Villa Nazareth	8) Villa Andino Ex Cordepo
		4) Nueva Jerusalén	9) Paraiso
		5) Altura Rotonda	
Distrito 17	Las Lecherías	1) Lecherías	7) 11 de Julio
		2) Plan 700	8) Altipampa
		3) Kepumayo	9) 23 de Marzo
		4) Villa 3 de Mayo	10) Forestal
		5) Verde Olivo	11) Tupac Katari
		6) San Ignacio de Loyola	
Distrito 19	Mecánicos	1) Unión	6) Villa Mecánicos
		2) Villa San Marcos	7) Ramos
		3) Segundo Puente	8) Alto San Marcos
		4) 16 de Julio	9) Tica Orcko
		5) San Marcos	
Distrito 20	Cantumarca	1) Santa Fe	9) 26 de Abril
		2) Quisiara	10) Eslabón
		3) Villa Cantumarca	11) Rollo Cuchu
		4) Chullpa Ckasa	12) Rollo Pampa
		5) Vinto	13) San Miguel
		6) Valle Hermoso	14) Santivañez
		7) Cerro Verde	15) Villa Amanecer
		8) Achacana Loma	

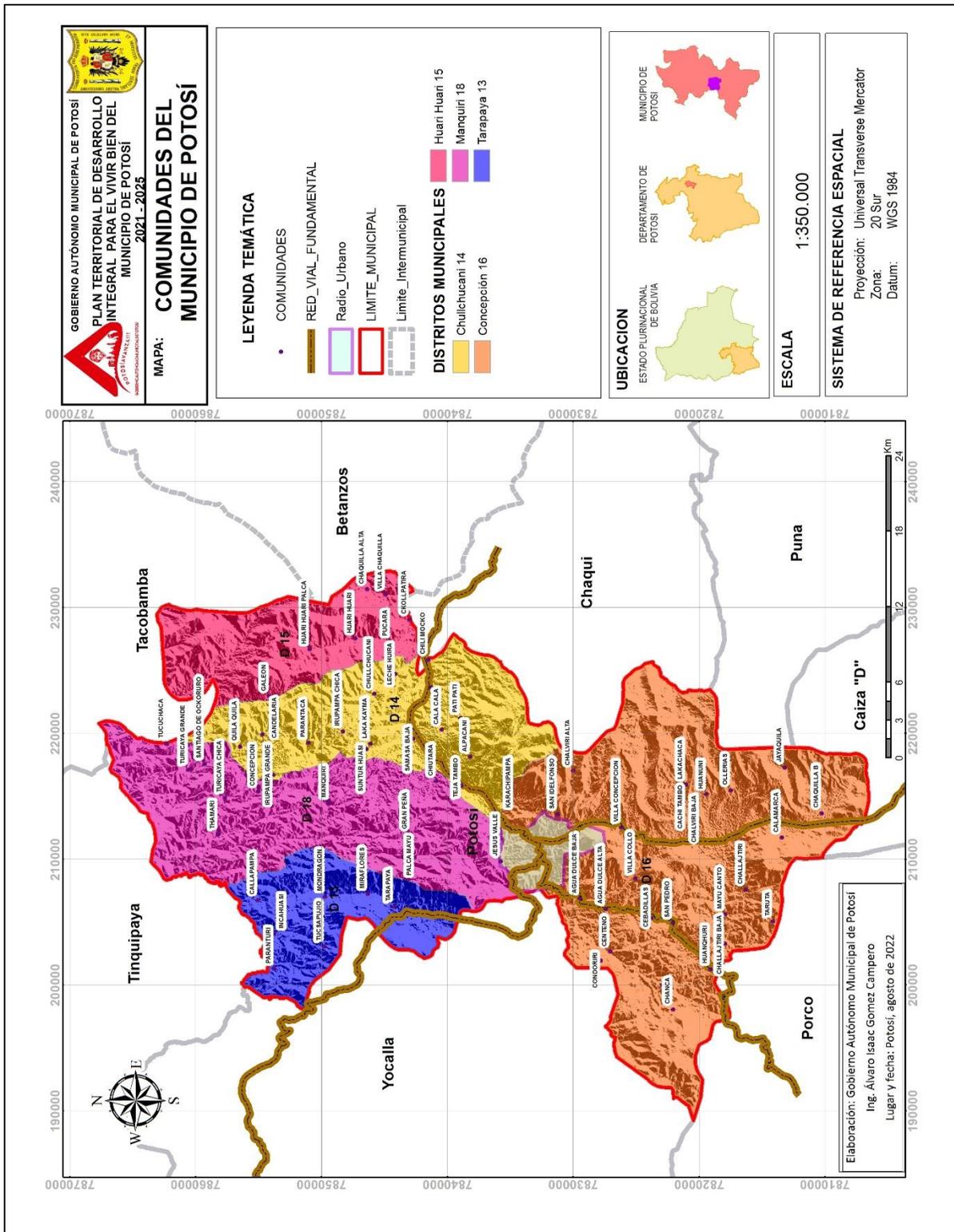
Fuente: G.A.M.P en base a Distritos Urbanos, 2021

CUADRO N°7. DISTRITOS RURALES MUNICIPIO POTOSI

N°	DISTRITO N° 13	DISTRITO N° 14	DISTRITO N° 15	DISTRITO N° 16	DISTRITO N° 18	AYLLU CHASQUEVILLQUE
	TARAPAYA	CHULCHUCANI	HUARI HUARI	CONCEPCIÓN	MANQUIRI	
1	Tucsapujyo	Candelaria	Ckollpatira	Challajtiri	Concepción	Condoriri
2	Incahuasi	Chullchucani	Villa Chaquilla	Mayu Canto	Manquiri	Agua Dulce
3	Tarapaya	Jesus del valle	Chaquilla Alta	Lakachaca	Turicaya chica	Cebadillas
4	Paranturi	Irupampa chica	Huari Huari Central	Jayaquila	Tucuchaca	Chanca
5	Callapampa	Karachipampa	Huari Huari Palca	Ollerias	Thamari	Huancuri
6	Miraflores	Parantaca	Pucara	La Esquina	Turicaya Grande	Kanatanga
7	Mondragon	Quila Quila		Huanuni	Chiutara	Centeno
8		Alpacani		Villacollo	Santiago de Ockoruro	Agua Dulce Alta
9		Pala Cala		Taruta		San Pedro
10		Pati Pati		Challajtiri Baja		
11		Samasa Alta		Calamarca		
12		Chili Mocko		San Idelfonso		
13		Suntur Huasi		Chalviri Baja		
14		Gran Peña		Cachi Tambo		
15		Irupampa Grande		Chaquilla B		
16		Leche Huirra		Villa Concepcion		
17		Palca Mayu		Chalviri Alta		
18		Samasa Baja				
19		Teja Tambo				
20		Lacka Caima				
21		Galeon				
Total	7	21	6	17	8	9

Fuente: Datos Subalcaldías 2021.

MAPA N°2 COMUNIDADES MUNICIPIO



3. DENOMINACIÓN DEL PTDI

PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DEL MUNICIPIO DE
POTOSI 2021 - 2025

4. MAPEO DE ACTORES

CUADRO No. 8 MAPEO DE ACTORES

TIPO DE ACTORES	INSTITUCIONES	TIPO DE ORGANIZACIÓN		ROL
		PÚBLICO	PRIVADO	
INSTITUCIONALES	Gobierno Central	SI		Promotor del desarrollo urbano, rural por medio de diferentes Ministerios de Estado
	Gobernación de Potosí	SI		Gestiona, promueve, programas, proyectos de inversión pública en el departamento de Potosí
	Servicio departamental de Salud (SEDES)	SI		Entidad que regula el funcionamiento de establecimientos de salud en el departamento de Potosí
	Servicio Departamental de Educación (SEDUCA)	SI		Entidad que regula el funcionamiento de unidades educativas en el departamento de Potosí
	Dirección Distrital de Educación	SI		Institución dependiente del SEDUCA que regula, coordina acciones con el Gobierno Municipal para el funcionamiento de unidades educativas
	Universidad Autónoma Tomás Frías	SI		Institución de formación superior y participa con interacción social hacia la comunidad
	Universidad Privada Domingo Savio		SI	Institución privada de formación superior y participa con interacción social hacia la comunidad
	Federación de Empresarios Privados de Potosí		SI	Promueve la inversión privada en el Municipio de Potosí
	Federación de Cooperativas Mineras	SI		Entidad que agrupa a todas las cooperativas mineras en Potosí
	AAPOS	SI		Entidad prestadora de servicios de agua potable en Potosí
	SEPSA	SI		Entidad prestadora de servicio de energía eléctrica en Potosí
	ENTEL, TIGO, VIVA	SI		Instituciones de servicio de telecomunicación
	PNUD		SI	Institución de ONU que colabora con acciones de desarrollo por medio de sus diferentes sistemas en Bolivia
	FAO		SI	Institución promotora de proyectos de seguridad alimentaria y agricultura periurbana
	AECID		SI	Institución de cooperación española que promueve la conservación patrimonial, y se tiene en proceso de gestión de la Escuela Taller en Potosí.
Otras ONGs y Fundaciones		SI	Son organizaciones que apoyan en diferentes sectores para promover el desarrollo local a través de cofinanciamiento de proyectos.	
SOCIALES	Federación de Juntas Vecinales (FEJUVE)		SI	Instancia de Control Social en el Municipio
	Juntas Vecinales		SI	Identificación, priorización de demanda de proyectos
	Comunidades Campesinas			Identificación, priorización de demanda de proyectos
	Autoridades Originarias			Instancia de seguimiento y control social

Fuente: Elaboración propia, GAM Potosí

5. ENFOQUE POLÍTICO

La ciudad de Potosí, tiene una extensión territorial de 1.233,14 Km² que representa el 1,04% del territorio del Departamento y un radio urbano de 32,7 Km², es el municipio con mayor crecimiento poblacional de los 41 municipios del Departamento. La población según el censo 2012 fue de 191.302 habitantes, con una tasa de crecimiento del 2.5%.

El municipio de Potosí, tiene grandes desafíos en materia de planificación territorial, ordenamiento de la movilidad urbana, cobertura de servicios básicos como salud, educación, cultura, y seguridad ciudadana, componentes que requieren de una constante y adecuada planificación y gestiones ejecutivas eficientes y efectivas para el cumplimiento de todas las metas y objetivos institucionales a mediano y largo plazo.

Considerar a la vez que el Municipio, debe generar condiciones adecuadas para promover la inversión, la industria y el comercio que garanticen un desarrollo permanente y ordenado, con iguales oportunidades para todos sus habitantes.

Una característica que remarca y diferencia al municipio de Potosí de otros, es indudablemente su enorme riqueza cultural, tradiciones y patrimonio histórico, características que hasta la fecha no han sido explotadas como es debido más al contrario en los últimos períodos se ha descuidado su conservación, preservación y rehabilitación.

Aspectos como el medioambiente cobran sin duda mucha importancia para la planificación actual y futura de la ciudad con criterios de desarrollo sostenible como efectos del cambio climático, el manejo de residuos sólidos, el cuidado y la protección del medio ambiente.

Bajo las necesidades mencionadas de mejorar nuestra ciudad, el alcalde Jhonny Llally Huata, busca revertir estos escenarios, en concordancia con El Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025 que está enfocado en la reconstrucción de la economía para vivir bien basado en la industrialización con la sustitución de importaciones. El municipio de Potosí, bajo sus características propias, sean estas geográficas y demográficos establece relación con los pilares fundamentales establecidos en el PDES, y lograr un desarrollo armónico y ordenado con el Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Municipio de Potosí por las gestiones 2021-2025.

Se busca establecer un equilibrio entre el bienestar de los vecinos y el crecimiento de la ciudad, sin afectar el patrimonio y garantizando el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos, principalmente de los sectores vulnerables como ser mujeres, niños, adultos mayores y personas con capacidades diferentes, garantizando el “Vivir Bien”.

El Plan Territorial de Desarrollo Integral del municipio de Potosí, contiene la planificación de desarrollo articulando en el largo, mediano y corto plazo en relación a la educación, salud Se considera prioridades de desarrollo en mejorar los servicios y la infraestructura de salud y educación mejorando también el hábitat y vivienda de los ciudadanos del municipio que fortalecerán el turismo y la cultura de Potosí, con servicios de calidad y mejor infraestructura urbana, en salud, educación, edificios patrimoniales, parques, calles, plazas, mejorando el paisajismo cultural y turístico de la ciudad de Potosí.

Los lineamientos que posibilitan mejorar el desarrollo del Municipio de Potosí, componen los siguientes:

Educación; las inversiones en infraestructura y el equipamiento de las unidades educativas, generar los intercambios de estudiantes del campo a la ciudad, fortalecimiento del desayuno escolar,

potenciar la educación vial y seguridad, la re funcionalización de la biblioteca municipal, gestionar equipos de computación, audiovisuales y otras que apoyen el proceso enseñanza aprendizaje.

Salud; Fortalecer el municipio en cuanto a la infraestructura y equipamiento de centros de salud, Equipamientos de centros de hemodiálisis, crear brigadas móviles de salud, campañas permanentes contra el mal de rabia, y mejorar la atención a las personas de la tercera edad en los diferentes centros de salud.

Deporte; con la creación de las escuelas municipales en diferentes disciplinas, construcción y mejoramientos de complejos y campos deportivos para el municipio, desarrollar campeonatos interdistritales, la apertura de los campos deportivos de forma gratuita para la población.

Turismo y Cultura; Recuperación del patrimonio arquitectónico del centro histórico de la ciudad de Potosí, principalmente fortalecer el turismo y cultura, retorno del funcionamiento de la escuela taller para el mantenimiento de edificios patrimoniales en el municipio.

Seguridad ciudadana; mejoramiento del alumbrado público, fortalecimiento de la guardia municipal, incorporar sistemas de vigilancia en las escuelas, colegios y en los diferentes barrios, lucha contra la violencia intrafamiliar.

Fomento de la Producción; construcción de sistemas de riego y micro riego en el área rural del municipio, generación de proyectos productivos rurales, y fundamentalmente a apertura y mantenimiento de caminos vecinales y rurales, creación de los centros de transformación productiva.

Construcción de la ciudad; fomentar el programa de la alcaldía en mi barrio, mejoramiento del alcantarillado pluvial, construcción de viaductos y puentes, generar un plan de reordenamiento urbano del municipio.

Medio ambiente; mejoramiento en el recojo de residuos sólidos, fomentar el reciclaje de la basura, el mantenimiento y recuperación de áreas verdes del municipio.

Tráfico Urbano; establecer programas de educación vial, fortalecimiento de la semaforización y señalización para el transporte público, realizar el ordenamiento del servicio público en el municipio.

Ordenamiento Territorial; la necesidad de contar con una planificación sobre el ordenamiento territorial desde el punto de vista del radió urbano y rural, definiendo nuevos límites de la mancha urbana y producir un crecimiento ordenado de la ciudad, posibilitando la legalización del derecho propietario para evitar los constantes avasallamientos territoriales.

El establecimiento de los lineamientos, con políticas, programas y proyectos estratégicos, están enfocados en el desafío de consolidar un municipio, con infraestructura urbana que preste servicios de calidad y mejore la actividad cultural, turística, productiva, con alta conciencia en el cuidado del medio ambiente, con salud, educación y un crecimiento ordenado donde:

“Potosí Avanza” con una “la Alcaldía para el pueblo”.



PERSPECTIVA DEL TERRITORIO

Municipio con desarrollo humano integral y territorialmente ordenado, con participación activa ciudadana, con acceso a la salud y educación de alta calidad, recuperando su carácter histórico y patrimonial, en armonía con el medio ambiente para el bienestar de la comunidad, de manera inclusiva, garantizando los derechos de sus habitantes a disfrutar los espacios públicos, orgulloso de sus creencias y tradiciones, con progreso económico, social y empresarial de los Potosinos; con desconcentración de edificios y servicios administrativos, con acceso oportuno y eficaz promoviendo una adecuada gestión municipal.

5.1. Compromisos de la autoridad municipal electa en campaña electoral

Creación de la nueva ruta turística	Fortalecimiento a Centros de formación técnica
Planta procesadora de residuos sólidos	Creación del planetario municipal
Cementerio de mascotas	Escuela de producción agrícola
Refugio de mascotas	Parque acuático
Cableado subterráneo, mejoramiento del centro histórico	Empresa de alumbrado público
Creación del Complejo Industrial y Parque Industrial	Desconcentración centro de monitoreo y seguridad
Centro deportivo de alto rendimiento	

6. DIAGNÓSTICO

6.1. EVALUACIÓN FINAL DEL PRIMER CICLO DE PLANIFICACIÓN 2016-2020

Con base a la metodología de evaluación, inicialmente se ha identificado los proyectos priorizados por Programas del PTDI 2016 – 2020, cuya información se ha evaluado con lo programado en los POAs de cada gestión, para cuyo fin se ha establecido criterios de valoración para la evaluación de cumplimiento en la implementación del “Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Municipio de Potosí 2016 – 2020”.

Los proyectos de salud, educación han sido los más relevantes tanto en la priorización en el PTDI y su ejecución, los cuales se reflejan en la construcción, mejoramiento, equipamiento de unidades educativas; asimismo cobra su importancia la infraestructura, equipamiento de en el programa de salud. Por otra parte en el programa Infraestructura Urbana-Rural representa un aporte importante en el cumplimiento del PTDI y estos están relacionados con proyectos de desarrollo urbano (construcción, mejoramiento de vías, plazas, parques, entre otros).

También resalta la construcción de proyectos de saneamiento básico (agua, alcantarillado, embovedados) tanto en el área urbana y rural, consiguientemente el Gobierno Municipal ha promovido el impulso en este sector.

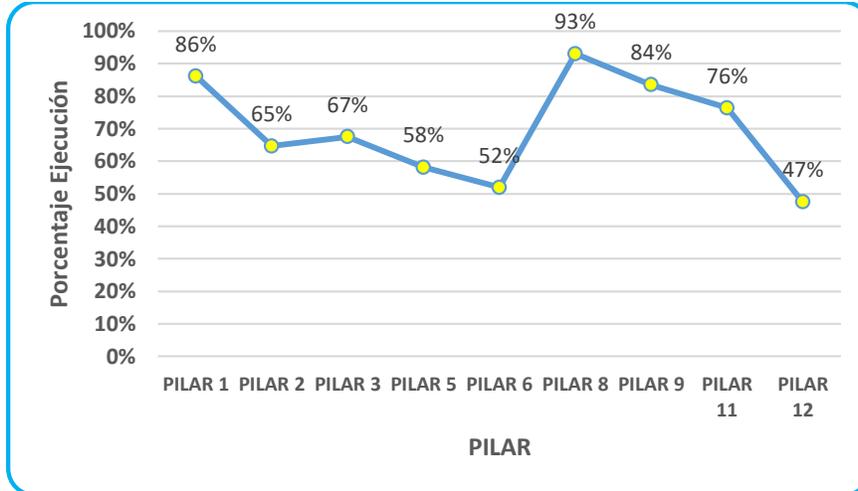
La evaluación final del periodo 2016 – 2020 se ha aplicado la guía metodológica de evaluación de PTDI del Ministerio de Planificación del Desarrollo, para ello se ha aplicado el Formulario 1 de Evaluación final de acciones del PTDI y cumplimiento de la programación física-financiera, el mismo se muestra en el siguiente cuadro.

CUADRO N° 9 EVALUACIÓN FINAL DE ACCIONES DEL PTDI 2016 - 2020 Y CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN FÍSICA-FINANCIERA

PILAR	PTDI	POA Ejecución Financiera			POA Ejecución física			Promedio de ejecución física-financiera (8)
	Total Presupuesto Programado	Total, Programado 2016-2020	Total Ejecución 2016-2020	Porcentaje de ejecución	Total, Programado 2016-2020	Total, Ejecución 2016-2020	Porcentaje de ejecución	
PILAR 1	145.406.588,29	152.501.078,29	131.444.898,83	86,19%	45,82%	34,49%	75,29%	80,74%
PILAR 2	397.483.796,03	411.847.126,83	266.194.380,79	64,63%	33,30%	24,42%	73,33%	68,98%
PILAR 3	855.826.807,64	1.032.645.794,66	696.781.060,24	67,48%	42,59%	30,20%	70,90%	69,19%
PILAR 5	12.464.564,59	11.851.030,59	6.892.893,64	58,16%	36,67%	20,02%	54,59%	56,38%
PILAR 6	168.950.181,60	173.069.405,33	89.814.432,81	51,90%	36,05%	24,52%	68,00%	59,95%
PILAR 8	103.745.368,67	87.159.759,67	81.095.044,80	93,04%	80,00%	79,80%	99,75%	96,40%
PILAR 9	151.527.408,40	168.881.604,22	141.033.814,12	83,51%	43,48%	31,63%	72,74%	78,13%
PILAR 11	827.062.971,18	650.346.667,38	496.874.310,45	76,40%	60,92%	41,88%	68,75%	72,57%
PILAR 12	120.851.404,18	116.188.651,51	55.160.862,87	47,48%	36,56%	25,29%	69,18%	58,33%
TOTAL Bs.	2.783.319.090,58	2.804.491.118,48	1.965.291.698,55	72,66%	47,35%	35,87%	72,92%	72,79%

Fuente: Elaboración propia GAM Potosí, 2021

GRÁFICO 4. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA PTDI 2016 – 2020

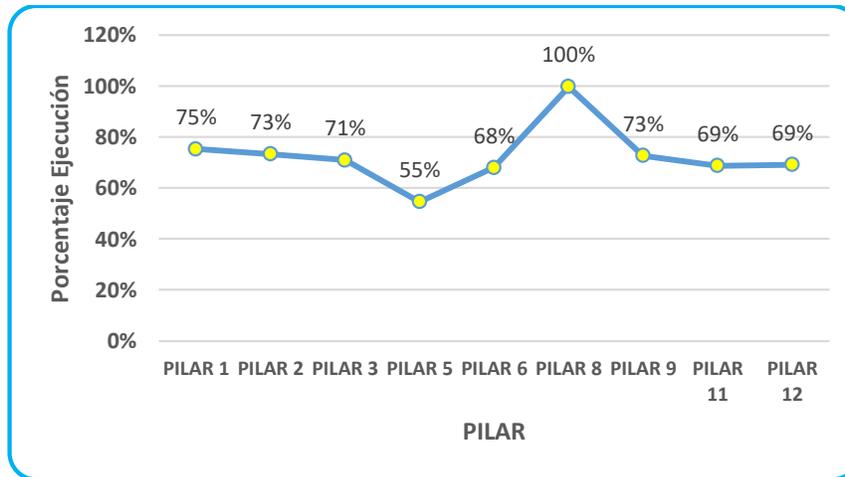


Fuente: Elaboración propia GAM Potosí en base a datos de evaluación financiera 2021

Como resultado de la evaluación se establece que la ejecución financiera respecto al programado, se tiene un 72,8% considerado significativo el aporte en este proceso

Por otra parte también se ha efectuado la valoración cualitativa de acciones programadas y ejecutadas durante el periodo 2016 -2020, los mismos reflejados en los POAs de cada gestión, el detalle del mismo se muestra en el siguiente gráfico.

GRÁFICO 5. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA PTDI 2016 -2020



Fuente: Elaboración propia GAM Potosí en base a datos de evaluación de ejecución física, 2021

Resalta la ejecución física en el Pilar 8 que alcanza a 100% y en menor porcentaje en el Pilar 5 con 55%. Los demás pilares tienen un promedio de ejecución física entre 69% a 75% respectivamente.

CUADRO N° 10 VALORACIÓN CUALITATIVA DE ACCIONES DEL PTDI 2016 - 2020

PILAR (1)	PTDI		POA	Valoración cualitativa (5)
	Total de Acciones de mediano plazo programadas (2)	Total de Acciones de mediano plazo ejecutadas (3)	Total Promedio de ejecución física-financiera (4)	
1	112	64	57,14%	REGULAR
2	1320	927	70,23%	BUENO
3	558	375	67,20%	BUENO
5	16	8	50,00%	REGULAR
6	300	154	51,33%	REGULAR
8	5	5	100,00%	EXCELENTE
9	135	91	67,41%	BUENO
11	245	147	60,00%	REGULAR
12	119	67	56,30%	REGULAR

Fuente: Elaboración propia GAM Potosí 2021

Con base a la ejecución de proyectos y ejecución del presupuesto de los POAs 2016 – 2020, se ha formulado criterios de valoración de cumplimiento de ejecución del PTDI por el Gobierno Municipal de Potosí, y establece lo siguiente:

CUADRO N° 11 CRITERIO DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PTDI ANTERIOR

VALORAC. CUALITATIVA	RANGO
Excelente	81% al 100%
Bueno	61% al 80%
Regular	41% al 60%
Poco aceptable	21% al 40%
Deficiente	0% al 20%

Fuente: Ministerio de Planificación del Desarrollo

La ejecución del “Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Municipio de Potosí 2016 -2020”, alcanza a un promedio de **64,40 %** respecto al programado, por tanto aplicando el criterio de evaluación el mismo es **BUENO**.

Es importante resaltar que en el año 2019 hubo inestabilidad política en el país, como consecuencia del mismo hubo cambio de autoridad municipal. Por otra parte durante el 2020 se declaró en Bolivia emergencia sanitaria por la pandemia del COVID 19, motivo por el cual afectó la ejecución mayor de las distintas acciones programadas en el PTDI.

6.2. COMPONENTE BIOFÍSICO – DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO

6.2.1. Clima

De acuerdo a la clasificación climática de Thortwaite, el Municipio de Potosí se encuentra en las zonas Templado Semiárido, Estepa y Semicálido, Sub húmedo Seco. Estos están comprendidos entre las isoyetas de 300 y 500 mm y entre 400 mm que corresponde a Potosí. Por otra parte, se identifica que la Provincia Tomás Frías se encuentra entre los isoterma 7,5 y 12,5°C, del cual el Municipio de Potosí comprende entre el isoterma 10°C., sin embargo, en los siguientes puntos se describe la información de temperaturas, precipitación.

SENAMHI toma registro de datos de cinco estaciones meteorológicas de los cuales uno está en la ciudad de Potosí y otro en el Aeropuerto, en tanto que las demás en el área dispersa, cuyo detalle de ubicación se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 12. UBICACIÓN DE ESTACIONES METEOROLÓGICAS

ESTACIÓN	LATITUD	CODIGO	LONGITUD	ALTURA	TIPOS DE OBSERVACIÓN
Potosí (Los Pinos)	-19.562799	A-2066	-65.762199	3820	Estación Climatológico
Tarapaya	-19.471667	A-1965	-65.794722	3340	Estación Climatológico
Aeropuerto	-19.5436	A-2066	-65.719398	3918	Estación Pluviométrico
Chalviri	-19.6558	A-2066	-65.695801	4424	Estación Pluviométrico
Samasa	-19.483333	A-1965	-65.683333	3650	Estación Pluviométrico

Fuente: Boletín meteorológico del departamento de Potosí SENAMHI al 10 de marzo de 2022 <http://senamhi.gob.bo/index.php/onsc>

CUADRO N°13. RESUMEN CLIMATOLÓGICO MUNICIPIO POTOSÍ

VALORES	RESUMEN CLIMA CLIMATOLÓGICO													
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGT	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	MEDIA
MÁXIMA EXTREMA °C	21,3	20,5	21,1	21,1	20	19,0	18,6	19,4	20,6	21,8	22,2	22,0		20,6
MÁXIMA MEDIA °C	16,8	16,7	17,2	17,7	16,8	15,4	14,9	16	16,9	18,1	18,5			16,9
MEDIA °C	10,6	10,5	10,4	9,7	7,8	6,1	5,7	6,9	8,4	10,1	10,8	10,7		9,0
MÍNIMA MEDIA °C	4,6	4,4	3,7	1,7	-1,1	-3,1	-3,5	-2,2	-0,3	1,9	3,2	3,9		1,1
MÍNIMA EXTREMA °C	1,7	1,3	0,5	-1,9	-4,4	-6,2	-7,3	-5,2	-4,2	-2,1	-0,3	0,6		-2,3
PRECIPITACIÓN PLUVIAL mm.	93	71,3	66	18	2,5	1,4	0,4	4,3	12,6	24,8	40,1	72,4	406,7	
HUMEDAD RELATIVA %	55	55	52	39	28	26	25	26	29	35	40	49		38
EVAPORACIÓN mm.	2,7	2,8	2,8	3,4	3,9	3,9	4	4,3	4,5	4,5	4,1	3,3		3,7
INSOLACIÓN Hrs.	5,7	6,4	6,6	8,4	9,2	9,0	9,2	9,2	8,7	8,1	8,1	6,8		7,9
RADIACIÓN GLOBAL Cal / Día	312	321	311	377	380	367	378	409	416	419	409	369		372
PRESIÓN ATMOSFÉRICA mb.	636	634	635	636	636	636	635	636	636	636	635	636		635
VIENTO Dirección/Velocidad	NE-3	NE-3	NE-3	NE-3	SW-4	SW-4	SW-4	SW-4	SW-4	NE-4	NE-4	NE-4		NE-4
NUBOSIDAD Octavos	6	5	5	3	2	1	2	2	3	4	4	5		3
DÍAS HELADAS	0	1	2	10	22	27	29	26	18	8	3	1	148	
DIAS:LLUVIA	19	16	14	6	1	0	0	1	3	6	9	15	89	
ETP mm.	125	107	111	102	90	75	80	96	112	135	138	134	1305	

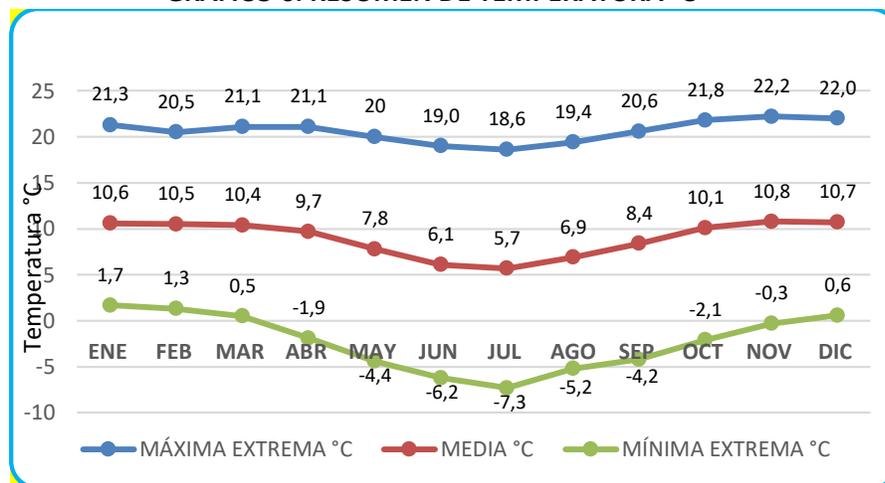
Fuente: Boletín meteorológico del departamento de Potosí SENAMHI 2022 (<http://senamhi.gob.bo/index.php/onsc>)

6.2.1.1. Temperatura

De acuerdo a reportes de los últimos nueve años (2013 – 2021) de SENAMHI, la temperatura promedio en el Municipio de Potosí está entre 10,13°C, en tanto que la máxima promedio es 20,6°C que se registra mayormente entre la estación de primavera a Verano, así también la temperatura

mínima promedio es -2°C que se registra principalmente en época invernal siendo los meses de junio y julio más fríos, el mismo se puede apreciar en la figura de temperatura, sin embargo en los siguientes cuadros se muestra el registro de temperaturas máxima y mínima extrema, como también la media °C.

GRÁFICO 6. RESUMEN DE TEMPERATURA °C



Fuente: elaboración propia, en base a datos de SENAMHI, 2022

CUADRO N°14. TEMPERATURA MÁXIMA EXTREMA °C, PERIODO 2013 - 2021

AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
2013	20,2	21,0	22,4	23,1	22,8	20,0	21,8	23,5	22,0	22,0	24,2	23,9
2014	20,0	18,7	24,0	22,8	21,6	19,6	19,4	21,2	22,5	21,9	24,5	23,5
2015	22,0	20,2	21,0	20,0	21,2	22,9	20,8	22,0	24,0	24,4	26,8	25,0
2016	25,0	25,1	25,5	24,7	23,0	21,0	22,0	22,1	25,0	23,0	25,0	24,0
2017	21,0	25,0	24,0	22,8	23,0	24,9	22,9	24,0	26,9	26,0	25,0	24,0
2018	21,0	18,5	24,0	22,0	21,0	20,0	21,0	20,0	22,5	22,5	24,0	22,9
2019	21,0	22,0	22,5	22,0	21,5	21,2	22,2	22,0	23,0	23,0	23,0	22,0
2020	22,8	22,0	21,5	21,5	22,8	22,8	21,0	22,5	22,5	22,8	23,1	22,9
2021	22,0	22,0	21,0	22,0	23,0	21,0	22,5	22,0	24,0	25,0	25,0	21,6
PROM.	21,7	21,6	22,9	22,3	22,2	21,5	21,5	22,1	23,6	23,4	24,5	23,3

Fuente: Boletín meteorológico del departamento de Potosí SENAMHI 2022

CUADRO N°15. TEMPERATURA MINIMA EXTREMA °C, PERIODO 2013 - 2021

AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
2013	1,0	3,4	-2,1	-5,5	-3,0	-8,0	-6,2	-8,0	-4,7	-1,9	1,5	3,0
2014	1,3	3,1	-4,0	-4,0	-6,0	-9,3	-8,7	-7,0	-6,0	0,2	-2,0	-1,0
2015	1,0	2,5	1,0	0,8	-6,5	9,0	-8,8	-5,8	-6,0	-2,0	0,8	2,2
2016	2,0	2,0	-0,5	7,3	-5,0	-6,6	-7,0	-7,5	-6,0	-3,0	1,0	3,0
2017	2,5	2,5	3,0	-4,0	-6,0	-7,2	-7,0	-6,0	-2,0	-5,0	0,0	1,0
2018	3,0	2,0	1,0	-3,0	-7,0	-6,5	-6,0	-8,5	-5,5	1,0	3,0	1,0
2019	4,0	2,0	1,0	-3,0	-5,0	-7,5	-7,0	-8,0	-4,0	-2,2	2,5	2,0
2020	3,0	2,0	2,0	-2,2	-5,5	-7,8	-9,0	-4,0	-2,0	1,0	-1,0	2,9
2021	3,0	2,5	0,5	-5,0	-7,0	-9,0	-8,6	-5,2	6,0	0,1	1,8	2,0
PROM.	2,3	2,4	0,2	-2,1	-5,7	-5,9	-7,6	-6,7	-3,4	-1,3	0,8	1,8

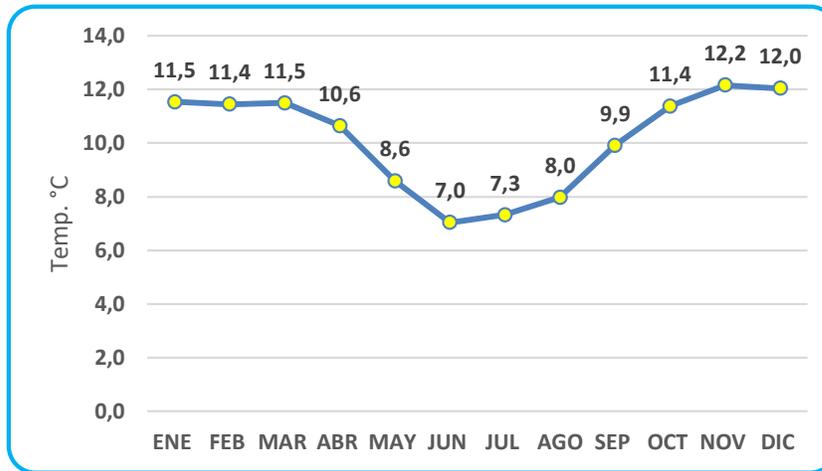
Fuente: Boletín meteorológico del departamento de Potosí SENAMHI 2022

CUADRO N°16. TEMPERATURA MEDIA AMBIENTE °C, PERIODO 2013 - 2021

AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGT	SEP	OCT	NOV	DIC	Temp. Promedio Anual
2013	10,7	10,6	12,4	9,9	9,4	6,2	9,8	7,6	8,4	10,2	11,9	11,7	9,90
2014	11,0	11,2	11,3	10,8	7,9	7,4	5,7	7,1	9,2	10,4	11,7	12,1	9,65
2015	10,6	11,6	11,1	10,7	7,9	7,9	6,3	8,3	9,8	11,7	13,2	13,1	10,18
2016	12,4	11,3	13,1	11,9	8,9	6,8	8,0	8,0	9,6	11,8	13,0	12,2	10,58
2017	11,5	12,2	11,6	11,4	8,8	7,5	7,7	9,0	11,2	12,1	12,9	11,8	10,64
2018	11,8	11,4	11,4	9,9	8,5	6,5	7,1	6,6	9,3	12,0	10,5	12,1	9,76
2019	12,0	11,4	11,5	10,6	8,7	7,5	6,9	8,1	9,9	10,8	11,7	11,9	10,08
2020	12,2	11,2	10,8	9,9	8,7	7,5	6,5	9,0	10,2	11,3	12,1	12,2	10,13
2021	11,6	12,1	10,3	10,7	8,5	6,0	7,9	8,1	11,6	12,1	12,4	11,3	10,22
PROM.	11,5	11,4	11,5	10,6	8,6	7,0	7,3	8,0	9,9	11,4	12,2	12,0	10,1

Fuente: Boletín meteorológico del departamento de Potosí SENAMHI 2022

GRÁFICO 7. TEMPERATURA AMBIENTE PROMEDIO MENSUAL °C, PERIODO 2013 – 2021



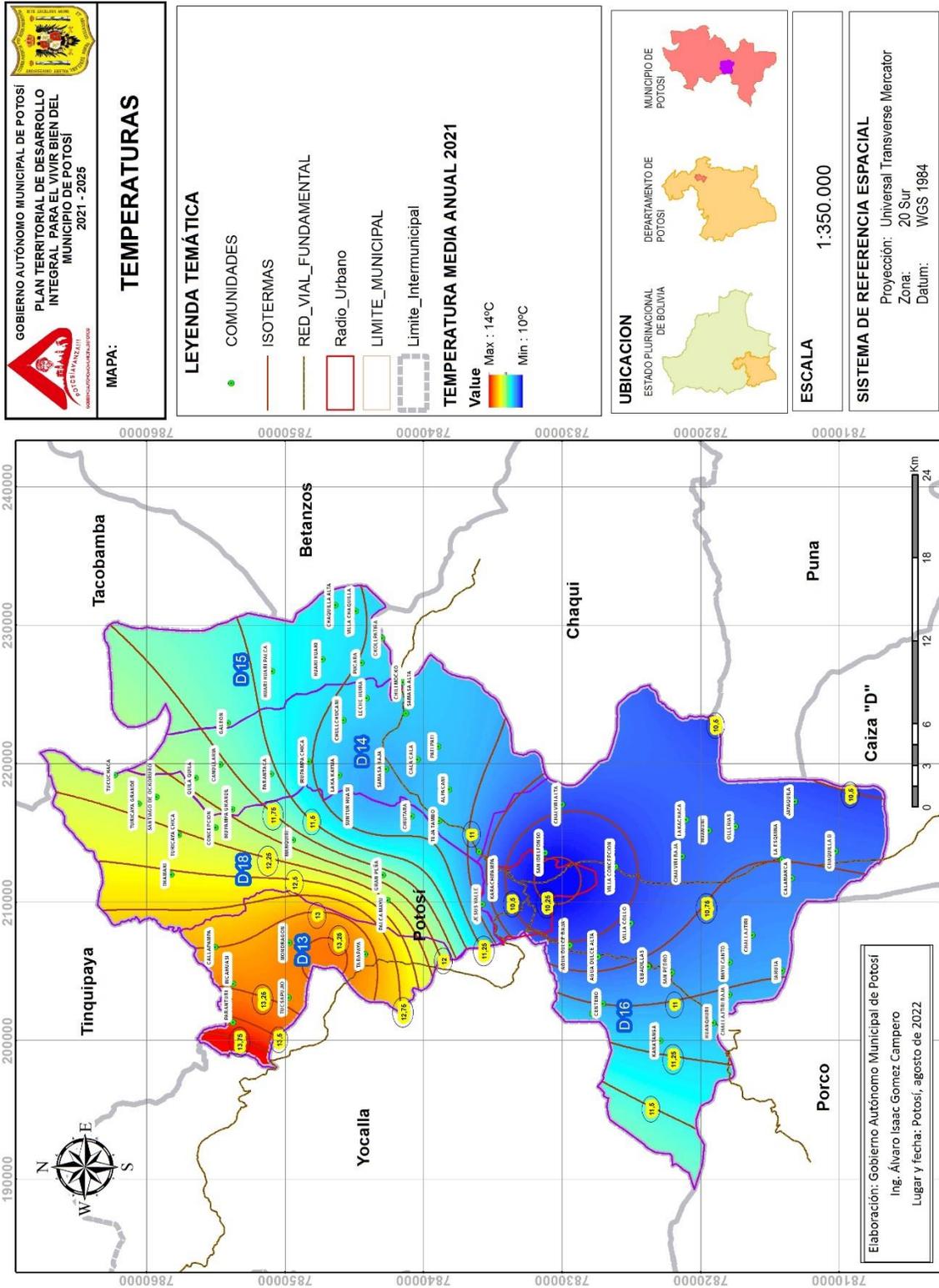
Fuente: Elaboración propia en base a datos de SENAMHI, 2022

GRÁFICO 8. TEMPERATURA PROMEDIO ANUAL °C, PERIODO 2013 - 2021



Fuente: Elaboración propia en base a datos de SENAMHI, 2022

MAPA N°3 TEMPERATURA MUNICIPIO POTOSÍ



Con base a los datos de SENAMHI se reporta que la temperatura promedio oscila entre 9,7°C a 10,6°C, sin embargo se muestra que hay un ciclo de cinco años en el cual la temperatura promedio ha bajado los mismos son en los años 2014 y 2018 con 9,7°C y 9,8°C respectivamente, consiguientemente esto tiene relación con los datos de precipitación de dichos años, el cual se refleja en el siguiente gráfico.

CUADRO N°17. PROMEDIOS DE TEMPERATURA MÁXIMA EXTREMA, MÍNIMA EXTREMA, MÁXIMA MEDIA Y MÍNIMA MEDIA °C, MUNICIPIO DE POTOSÍ

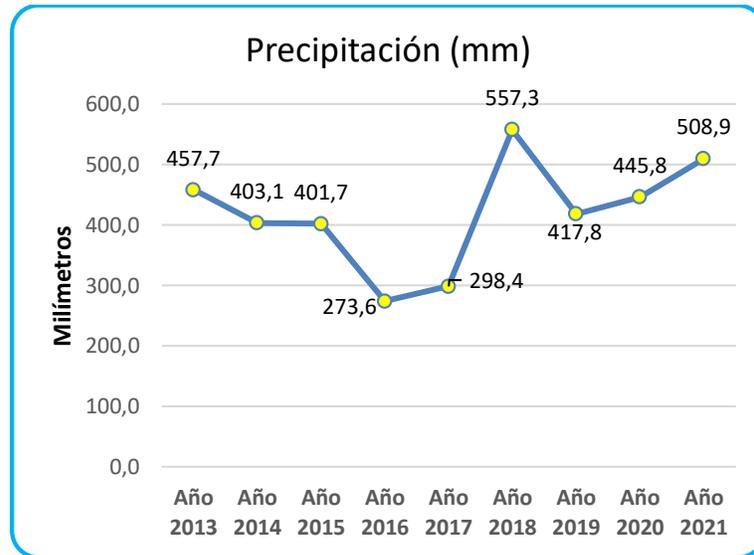
AÑO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	PROMEDIO ANUAL TOTAL
T. MAXIMA EXTREMA	22,24	21,64	22,53	23,78	24,13	21,62	22,12	22,35	22,59	21,05	22,41
T. MINIMA EXTREMA	-2,5	-3,6	-1,0	-1,7	-2,4	-2,1	-2,1	-1,7	-1,6	2,5	-1,62
T. MAXIMA MEDIA	18,27	18,23	18,82	19,93	19,67	18,08	18,6	19,01	18,99	17,6	18,72
T. MINIMA MEDIA	1,12	0,96	1,43	1,12	1,42	1,41	1,33	1,25	1,39	5,3	1,67

Fuente: Boletín meteorológico del departamento de Potosí SENAMHI 2022

6.2.1.2. Precipitación

Tomando los datos de registro de precipitación por parte de SENAMHI Potosí, se tiene como promedio de 418,3 mm que corresponde al periodo 2013 – 2021. Es importante resaltar que el año con menor precipitación es el 2016, el mismo alcanza a 273,6 mm esto ha provocado racionamiento de uso de agua para consumo humano, pero también ha sido afectada la actividad agropecuaria.

GRÁFICO 9. REGISTRO HISTÓRICO DE PRECIPITACIÓN PERIODO 2014 - 2021 (mm)



Fuente: Elaboración propia en base a datos de SENAMHI, 2022

Por otra parte, los años más lluviosos han sido el 2018 con 557,3 mm y el año 2021 que alcanzó a 508,9 mm hasta diciembre. Las precipitaciones máximas se encuentran en los Distritos 13 de Tarapaya, Distrito 14 de Chullchucani y Distrito 18 de Manquiri, las precipitaciones mínimas se registran en el Distrito 16 de Concepción. En el siguiente cuadro se muestra el registro histórico de precipitación pluvial durante los últimos nueve años.

CUADRO N°18. PRECIPITACIÓN (mm)

AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL (mm)
2013	143,3	137,7	20,6	0,2	7,9	1,0	1,0	11,0	1,4	18,4	27,8	87,4	457,7
2014	101,9	127,2	8,6	7,5	9,5	0,0	0,0	0,5	5,1	96,3	28,8	17,7	403,1
2015	113,8	88,1	45,6	42,1	0,0	0,0	0,0	8,7	5,0	40,9	34,4	23,1	401,7
2016	47,3	110,4	18,8	20,8	0,0	0,0	0,0	0,0	11,9	14,8	4,4	45,2	273,6
2017	49,4	29	67,8	37,8	1,2	0,0	2,4	0,0	16,1	17	10,3	67,4	298,4
2018	183,5	81,8	82,1	0,3	0,0	0,1	8,6	22,1	1,6	46,4	40,6	90,2	557,3
2019	87,6	130,7	28	23,4	0,0	2,8	24,7	0,0	36,5	16,3	24,4	43,4	417,8
2020	97,6	128,1	57,6	6,0	0,0	0,0	0,0	0,0	30,5	43,8	3,7	78,5	445,8
2021	120,2	48,0	99,9	18,0	0,0	0,0	0,0	12,5	24,1	4,4	51,9	129,9	508,9

Fuente: Boletín meteorológico del departamento de Potosí SENAMHI 2022

6.2.1.3. Viento

De acuerdo a datos meteorológicos reportados por SENAMHI, durante el periodo 2013 a 2021, la velocidad promedio de viento es 10,77 Km/h. y la mayor predominancia es en dirección Nor Este (NE). Por otra la temporalidad de ocurrencia de este fenómeno natural está comprendido entre los meses de mayo a septiembre, con mayor predominancia en los meses de julio a agosto.

CUADRO No. 19 VELOCIDAD DE VIENTO (KM/HORA)

AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PROM.
2013	4,0	5,0	5,0	7,0	8,0	9,0	12,0	7,0	8,0	8,0	7,0	5,0	7,1
2014	4,0	5,0	6,0	5,0	5,0	6,0	4,0	7,0	4,0	4,0	5,0	5,0	5,0
2015	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	3,0	7,0	8,0	6,0	6,0	4,0	6,0	5,0
2016	7,0	7,0	8,0	8,0	4,0	9,0	6,0	9,0	7,0	4,0	4,0	4,0	6,4
2017	7,0	7,0	5,0	5,0	7,0	7,0	6,0	8,0	6,0	7,0	6,0	6,0	6,4
2018	5,0	5,0	6,0	7,0	4,0	6,0	6,0	5,0	7,0	5,0	6,0	6,0	5,7
2019	5,0	5,0	5,0	5,0	6,0	4,0	5,0	6,0	6,0	6,0	6,0	6,0	5,4
2020	5,0	4,0	5,0	5,0	5,0	5,0	7,0	7,0	5,0	6,0	7,0	6,0	5,6
2021	6,0	12,0	5,0	4,0	5,0	7,0	3,0	7,0	6,0	5,0	5,0	4,0	5,8
PROM. NUDOS	5,2	6,0	5,4	5,6	5,3	6,2	6,2	7,1	6,1	5,7	5,6	5,3	5,81
PROM. KM/H	9,67	11,11	10,08	10,29	9,88	11,52	11,52	13,17	11,32	10,49	10,29	9,88	10,77

Fuente: SENAMHI REGIONAL POTOSÍ, 2022

CUADRO N°20 DIRECCIÓN Y VELOCIDAD DEL VIENTO (Nudos)

AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
2013	NE-4	NE-5	NE-5	SW-7	N-8	NW-9	W-12	NW-7	SW-8	N-8	NE-7	NE-5
2014	N-4	E-5	N-6	N-5	W-5	SW-6	W-4	NE-7	N-4	NE-4	N-5	N-5
2015	NE-4	E-4	NE-4	N-4	W-4	W-3	NW-7	W-8	W-6	W-6	W-4	NE-6
2016	N-7	NE-7	NE-8	NW-8	NW-4	NE-9	NE-6	NE-9	NE-7	NE-4	N-4	NE-4
2017	W-7	W-7	NE-5	NE-5	NE-7	NE-7	NE-6	NE-8	NE-6	NE-7	NE-6	W-6
2018	W-5	NE-5	S-6	W-7	NE-4	NE-6	NE-6	NE-5	NE-7	W-5	W-6	NE-6
2019	W-5	NE-5	NE-5	NE-5	NE-6	NE-4	NE-5	NE-6	NE-6	W-6.0	W-6	W-6
2020	NE-5	NE-4	W-5	NE-5	NE-5	NE-5	NE-7	NE-7	NE-5	W-6	NE-7	W-6
2021	W-6	W-12	W-5	NE-4	NE-5	NE-7	NE-3	NE-7	NE-6	N-5	E-5	NE-4

Fuente: SENAMHI REGIONAL POTOSÍ, 2022

MAPA N°4 PRECIPITACIÓN

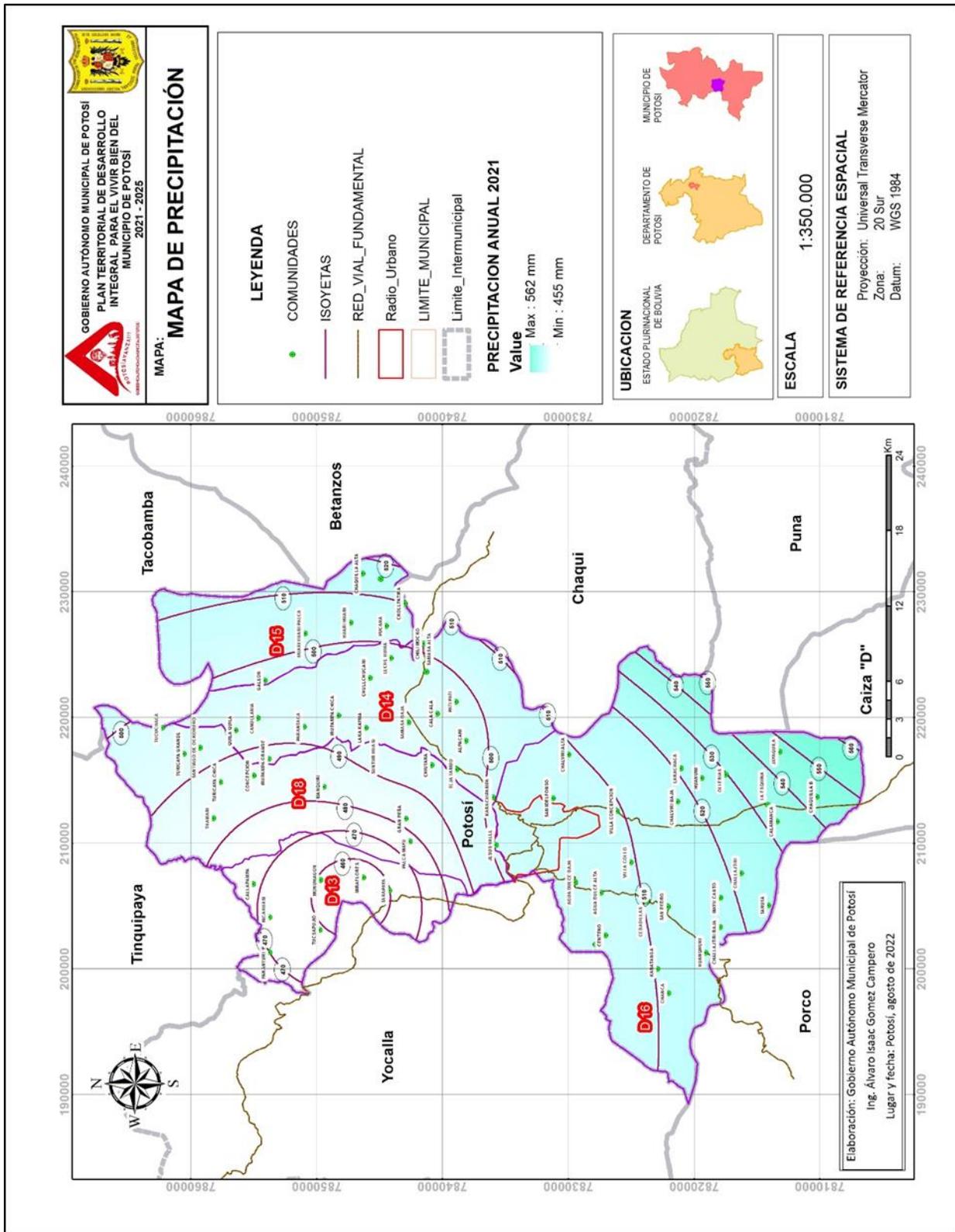
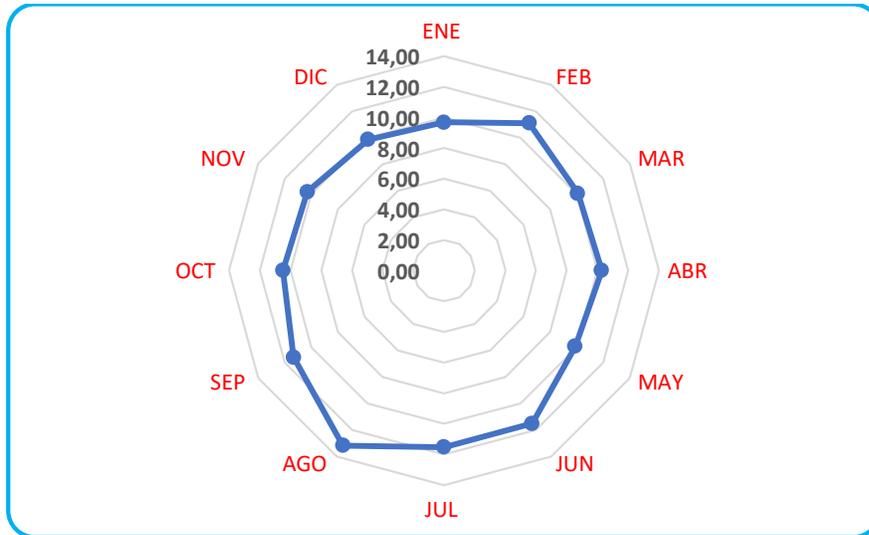


GRÁFICO 10. TEMPORALIDAD Y VELOCIDAD DE VIENTO, PROMEDIO MENSUAL (KM/H)

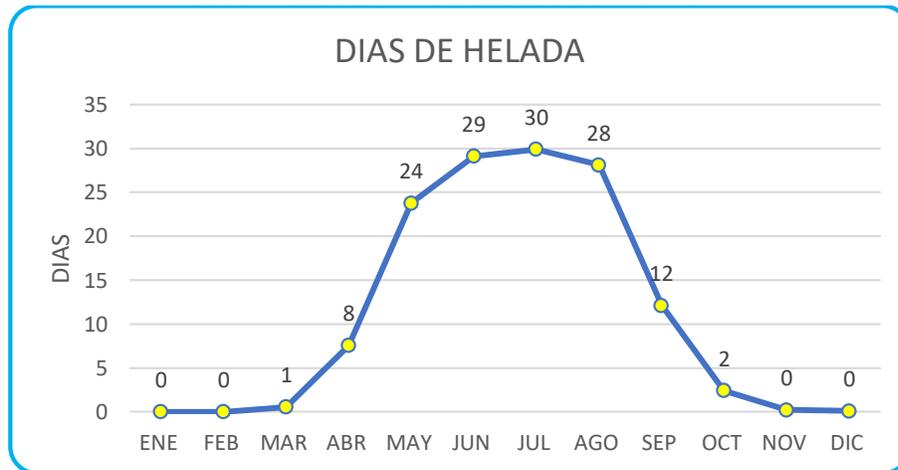


Fuente: Elaboración propia en base a datos SENAMHI, periodo 1013-2021

6.2.1.4. Helada

En el municipio de Potosí la mayor ocurrencia de días con helada son los meses de mayo a julio con una frecuencia promedio de 27 días entre los meses de junio a agosto, que coincide con la época invernal cuyo efecto tiene incidencia en la población menor con afecciones de Infecciones Respiratorias Agudas (IRAs). Los distritos con días con mayor helada están en el Distrito de Concepción, y en el área urbana en las zonas de San Cristóbal, Pailaviri, Pampa Ingenio, Alto Potosí.

GRÁFICO 11. DÍAS CON HELADA EN POTOSÍ



Fuente: Elaboración propia en base a datos SENAMHI, periodo 1013-2021

CUADRO N°21 FRECUENCIA DE HELADAS (DÍAS) MUNICIPIO DE POTOSÍ

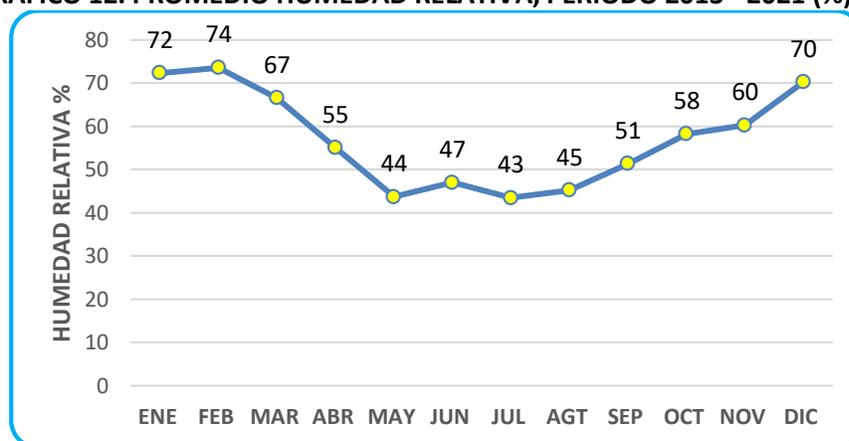
AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
2013	0	0	3	20	16	29	28	27	23	9	0	0
2014	0	0	2	4	27	29	31	27	12	0	1	1
2015	0	0	0	0	27	30	31	28	15	3	0	0
2016	0	0	0	5	26	29	28	31	17	0	0	0
2017	0	0	0	3	24	28	31	29	4	4	1	0
2018	0	0	0	11	26	29	30	26	17	0	0	0
2019	0	0	0	4	20	28	31	28	10	6	0	0
2020	0	0	0	12	23	30	31	26	8	0	0	0
2021	0	0	0	9	25	30	28	31	3	0	0	0
PROM.	0	0	1	8	24	29	30	28	12	2	0	0

Fuente: SENAMHI Regional Potosí, 2022

6.2.1.5. Humedad

La humedad relativa promedio anual registrada en el periodo 2013 – 2021 es de 57 %, de los datos registrados en la Estación Meteorológica Los Pinos alcanzando un valor máximo de 85% durante la gestión 2013 y 2021 entre los meses de diciembre a febrero la humedad relativa tiene un comportamiento inverso a la temperatura, siendo baja en el día y más elevada durante la noche.

GRÁFICO 12. PROMEDIO HUMEDAD RELATIVA, PERIODO 2013 - 2021 (%)



Fuente: SENAMHI Regional Potosí, 2022

CUADRO N°22 HUMEDAD RELATIVA MUNICIPIO DE POTOSÍ EN %

AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGT	SEP	OCT	NOV	DIC
2013	67	77	55	36	42	49	38	33	34	52	47	70
2014	72	68	50	50	31	40	33	49	52	60	54	57
2015	81	71	72	68	54	68	71	72	70	75	75	85
2016	83	80	64	63	53	54	54	54	58	70	71	78
2017	75	80	81	63	54	52	49	39	54	50	62	78
2018	84	85	79	63	53	68	61	52	52	64	64	70
2019	78	79	67	63	37	37	36	37	48	52	67	69
2020	54	74	71	46	41	38	25	37	43	48	42	51
2021	57	48	60	43	28	17	24	34	51	53	60	74
PROMEDIO	72	74	67	55	44	47	43	45	51	58	60	70

Fuente: SENAMHI REGIONAL POTOSÍ, 2021

6.2.2. Vegetación

Antiguamente el suelo del municipio de Potosí y principalmente el de la promoción territorial que actualmente es ocupado por la mancha urbana, se encontraba cubierto con bastante vegetación propia de la zona, con Ciénegas y riachuelos que bañaban toda su geografía, por lo que las primeras construcciones situadas en dicho suelo, poco a poco fueron domesticando o acondicionando el lugar y hacerlo propicio para la gran infraestructura urbanística potosina.

La vegetación que predomina en estas áreas se encuentra compuestas por gramíneas perennes, sobre todo las que forman manojos alternadas con arbustos y especies detalladas en el siguiente cuadro.

CUADRO N° 23 PRINCIPALES ESPECIES VEGETALES EXISTENTES EN EL MUNICIPIO DE POTOSÍ

NOMBRE VERNACULAR	NOMBRE CIENTÍFICO	LOCALIZACIÓN	USOS
Añahuaya	Adesmia espinosissima Meyen	zonas estratégicas	forraje, leña
Achacana	Neowerdermannia vorwerckii	zonas estratégicas	Consumo humano
Cactu	Acanthocalycium spp	zonas estratégicas	Forraje para ganado mayor
Chillca	Baccharis latifolia	zonas estratégicas	Leña
Chilligua	Destuca dolichophylla Presl.	Zona baja	Construcción, leña.
Chinchercoma	Mutisia orbignyana Wedd	Toda la zona	Forraje
Churqui	Acacia caven Mol	zonas estratégicas	Leña
Cortadera	Cortaderia selloana	Zonas bajas	Forraje para ganado mayor
Iru Ichu	Stipa ichu	Zona alta	Construcción, leña, forraje
Kewiña	Polylepis tomentella, Rosaceae	zonas estratégicas	Forraje, leña
Koa Tola	Pseudobaccharis boliviensis (Wedd)	Zona alta	leña, forraje
Lampaya	Lampaya medicinalis Modenke	zonas estratégicas	Medicinal
Limonaria	Limonaria Cymbopogon citratus	Toda la zona	Forraje
Muña	Minthostachys mollis	zonas estratégicas	Medicinal
Ortiga	Urtica urens, U. dioica	zonas estratégicas	Medicinal
Paja brava	Festuca orthophylla Pilg.	Toda la zona	Forraje para ganado mayor y menor
Sacha thola	Baccharis microphylla HBK	Toda la zona	Leña, forraje
Sunchu	Encelia canescens	Toda la zona	Forraje para ganado menor
Thola	Lepidophillium quadrangulare	Toda la zona	Leña, forraje
Ullupuyuyo	Atriplex cristata H.	Toda la zona	Forraje
Yareta	Azorella compacta Phil	Zona alta	Leña

Fuente: PDOT 2016 -2035

UNIDADES BIOGEOGRAFICOS DE ESPECIES VEGETALES

Dentro del municipio de Potosí se identificaron 4 unidades Biogeográficas que corresponden al sector biogeográfico Potosino, las cuales son:

- Unidad Biogeográfico Bosque arbustal altoandino
- Unidad Biogeográfico Bosque Arbustal Altoandino Matorral
- Unidad Biogeográfico Pajonal Sub Nival y Vegetación Geliturbada
- Unidad Biogeográfico Pajonal Matorral Altoandino

Así mismo dentro de cada unidad Biogeográfica desglosan en los siguientes cuadros con 19 Sub unidades biogeográficas, que fueron obtenidas del mapa de sectores biogeográficos del PDOT 2015-2035 elaborado en base a la clasificación de Navarro 2011, a continuación, detallan las subunidades biogeográficas del municipio de Potosí.

CUADRO N° 24. UNIDADES BIOGEOGRÁFICAS VEGETALES POR COMUNIDAD

No.	Código Sector biogeográfico	Sector biogeográfico Potosino	Código Unidad Biogeográfico	Unidad Biogeográfico	Comunidades	Altura (ms.n. m.)	Sup. (Km2)	%
1	SBPO	Sector Biogeográfico Potosino	BAA	Bosque Arbustal Altoandino	Teja Tambo, Thamari, Palca Mayu, Concepcion, Lacka Caima, Tojra pampa, Puitucu, Huari huari Palca, Chaqui Mayu, Carpani, Pucara, Manquiri, Paranturi, Irupampa grande, Santiago de Ockoruro, Turicaya Grande, Tucsapujio, Turicaya chica, Samasa baja, Pata Kasa, Orko pampa, Puca huasi, Mondragon, Samasa Alta, Miraflores, Cala cala, Chullchucani, Tarapaya, Canto Kocha, Quila Quila, Callapampa, Chiutara, Parantaca, Irupampa chica, Leche Huiru, Huari Huari, Candelaria, Incahuasi, Seccion Mockopata, Condor Huasi y Tucuchaca.	3200 - 4200	531,204	43.1
2			BAAM	Bosque Arbustal Altoandino Matorral	No identificado	3800 - 4000	0,080	0.01
3			PSVG	Pajonal Sub Nival y Vegetación Geliturbada	Chaquilla Alta	4400 – 4600	105,491	8.6
4			PMA	Pajonal Matorral Altoandino	Huanuni, Alpacani, Lakachaca, Challajtiri, Chalviri, La esquina, Cachi Tambo, Chanca, Gran Peña, Chalviri Baja, Jayaquilla, San Idelfonso, Mayu Canto, Calamarca, Villa Concepción, Chaquilla B, Villa Collo, Agua Dulce, Palca Mayu, Jesus de Machaca, Santiago de Machaca, Condoriri, Karachipampa, Cebadillas, Pati Pati, Jesus Valle, Taruta, Huancuri, Thola Pampa, Punta Pata Y Santiago de Machaca.	3600 - 4600	596,371	48.4
Total							1.233,14	100.00

Fuente: Elaboración propia en base a Navarro 2011 y PDOT 2015 - 2035

CUADRO N° 25. DESCRIPCIÓN DE UNIDADES Y SUB UNIDADES BIOGEOGRÁFICAS VEGETALES

No	Código Sector biogeográfico	Descripción	Sector Biogeográfico Potosino	Código Unidad Biogeográfico	Unidad Biogeográfico	Sub Unidad Biogeográfico	Superficie (Km2)
1	SBPO	SBPO: BAA (1) + PMA (103, 93, 34, 37, 46, 120) + HAA (74, 78, 55).	Sector Biogeográfico Potosino	BAA	Bosque Arbustal Altoandino	Bosque Arbustal Altoandino de Polylepis+Pajonal Matorral Altoandino serie de Deyeuxia, Stipa, Adesmia, Parastrephia, Cardionema, Werneria + Herbazales Altoandinos serie de los géneros Astragalus, Erosium, Ephedra	72,410
2	SBPO	SBPO: BAA (1,23) + PMA (37, 42, 46, 36, 93) + VSA (40 + 54).	Sector Biogeográfico Potosino	BAA	Bosque Arbustal Altoandino	Bosque Arbustal Altoandino serie de Polylepis y Azorella+Pajonal Matorral Altoandino Baccharis, Berberis, Cardionema, Tetraglochin, Stipa) + Vegetación saxícola serie de los géneros Puya y Echinopsis	242,145
3	SBPO	SBPO: BAA (1, 23) + PMA (37, 51, 36, 93, 91, 84, 34) + HAA (55) + VSA (54, 62, 40).	Sector Biogeográfico Potosino	BAA	Bosque Arbustal Altoandino	Bosque Arbustal Altoandino serie de Polylepis y Azorella + Pajonal Matorral Altoandino serie de especies de los géneros Baccharis, Dasyphyllum, Tetraglochin, Stipa, Festuca y Adesmia + Herabazales Altoandino serie de la especie Ephedra + Vegetación saxícola	90,766
4	SBPO	SBPO: BAA (1,23) + PMA (36, 56, 37, 46, 91, 93, 103) + PHA + VAP + VSA (54)	Sector Biogeográfico Potosino	BAA	Bosque Arbustal Altoandino	Bosque Arbustal Altoandino serie de Polylepis y Azorella + Pajonal Matorral Altoandino especies de los géneros Tetraglochin, Senecio, Baccharis, Cardionema, Fe stuca, Stipa + Pajonales Higrofíticos Altoandinos + Vegetación Acuática + Vegetación Saxícola	86,972
5	SBPO	SBPO: BAA (1,23) + PMA (37, 46, 51, 36, 93, 33, 91, 103, 84, 34) + HAA (74) + VSA (54, 62, 40).	Sector Biogeográfico Potosino	BAA	Bosque Arbustal Altoandino	Bosque Arbustal Altoandino serie de Polylepis y Azorella+Pajonal Matorral Altoandino serie de Bacharis, Cardionema, Dasyphyllum, Tetraglochin, Stipa, Parastrephia, Deyeuxia y Adesmia + Herbazales Anuales Altoandinos serie Astragalus + Vegetación Saxícola	4,088

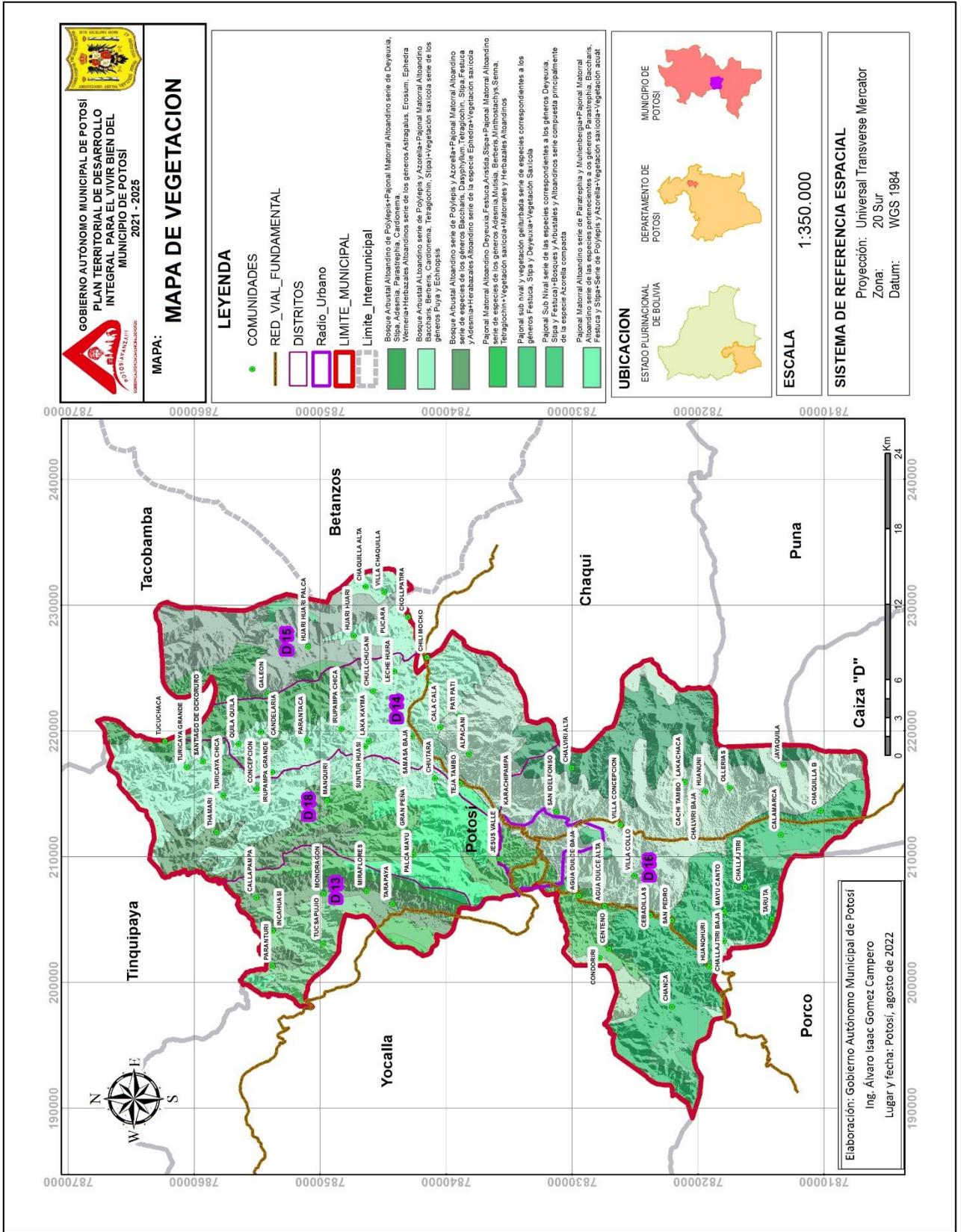
No	Código Sector biogeográfico	Descripción	Sector Biogeográfico Potosino	Código Unidad Biogeográfico	Unidad Biogeográfico	Sub Unidad Biogeográfico	Superficie (Km2)
6	SBPO	SBPO: BAA (1,23) + PMA (34, 37, 46, 33, 36, 93, 91, 103) + VSA (54, 53) + HAA (55, 77).	Sector Biogeográfico Potosino	BAA	Bosque Arbustal Altoandino	Bosque Arbustal Altoandino serie de Polylepsis y Azorella + Pajonal Matorral Altoandinos especies de Adesmia, Baccharis, Cardionema, Parastrephia, Tetraglochin, Stipa, Festuca y Deyeuxia + Vegetación Saxícola + Herbazales Anuales Altoandinos Ephedra y Salvia	34,823
7	SBPO	SBPO: BAAM (3) + PMA (37, 42, 36, 93, 90) + VSA (54, 62, 40, 28) + VR (5).	Sector Biogeográfico Potosino	BAAM	Bosque Arbustal Altoandino Matorral	Bosque Arbustal Altimontano serie de la especie Prosopis + Pajonal Matorral Altoandino Baccharis, Berberis, Tetraglochin, Stipa, Muhlenbergia + Vegetación Saxícola especies de los géneros Echinopsis, Opuntia, Puya y Oreocereus + Vegetación Ribereña Salix	0,080
8	SBPO	SBPO: PSVG (91, 93, 103) + VSA.	Sector Biogeográfico Potosino	PSVG	Pajonal Sub Nival y Vegetación Geliturbada	Pajonal sub nival y vegetación geliturbada serie de especies correspondientes a los géneros Festuca, Stipa y Deyeuxia + Vegetación Saxícola	20,512
9	SBPO	SBPO: PSVG (103, 93, 91) + BAA (23).	Sector Biogeográfico Potosino	PSVG	Pajonal Sub Nival y Vegetación Geliturbada	Pajonal Sub Nival serie de las especies correspondientes a los géneros Deyeuxia, Stipa y Festuca) + Bosques y Arbustales y Altoandinos serie compuesta principalmente de la especie Azorella compacta	84,979
10	SBPO	SBPO: PMA (103, 91, 92, 93) + PMA (34, 57, 42, 69, 43, 36) + VSA (62, 54, 53) + MHA.	Sector Biogeográfico Potosino	PMA	Pajonal Matorral Altoandino	Pajonal Matorral Altoandino serie de especies de los géneros Adesmia, Mutisia, Berberis, Minthostachys, Senna, Tetraglochin + Vegetación saxícola + Matorrales y Herbazales Altoandinos	0,173

No	Código Sector biogeográfico	Descripción	Sector Biogeográfico Potosino	Código Unidad Biogeográfico	Unidad Biogeográfico	Sub Unidad Biogeográfico	Superficie (Km2)
11	SBPO	SBPO: PMA (33,90) + PMA (37, 91, 93) + BAA (1, 23) + VSA + VA.	Sector Biogeográfico Potosino	PMA	Pajonal Matorral Altoandino	Pajonal Matorral Altoandino serie de Paratrephia y Muhlenbergia + Pajonal Matorral Altoandino serie de las especies pertenecientes a los géneros Parastrephia, Baccharis, Festuca y Stipa + Serie de Polylepis y Azorella + Vegetación saxícola + Vegetación acuática	0,005
12	SBPO	SBPO: PMA (34, 103, 93) + VSA (54) + HAA (74,55).	Sector Biogeográfico Potosino	PMA	Pajonal Matorral Altoandino	Pajonal Matorral Altoandino serie de Adesmia, Deyeuxia, Stipa + Vegetación Saxícola principalmente especies del género Echinopsis + Herbazales Anuales Altoandinos serie compuesta por especies del género Astragalus y Ephedra	2,801
13	SBPO	SBPO: PMA (34,37, 46, 33, 36, 93, 91, 103) + VSA (54, 53) + BAA (1, 23).	Sector Biogeográfico Potosino	PMA	Pajonal Matorral Altoandino	Pajonales Matorrales Altoandinos especies de Adesmia, Baccharis, Cardionema, Parastrephia, Tetraglochin, Stipa, Festuca y Deyeuxia + Vegetación Saxícola Echinopsis y Cumulopuntia + Bosques y Arbustales Altoandinos serie de los géneros Polylepis y Azorella	1,397
14	SBPO	SBPO: PMA (37, 34, 47, 36, 93) + VSA (54, 28, 53, 40) + HAA (55, 74) + BAA (1, 23).	Sector Biogeográfico Potosino	PMA	Pajonal Matorral Altoandino	Pajonales y Matorrales Altoandinos serie de Baccharis, Adesmia, Fabiana, Tetraglochin y Stipa + Vegetación Saxícola Echinopsis, Oreocereus, Cumulopuntia y Puya + Herbazales Anuales Altoandinos especies de Ephedra y Astragalus+Bosque Arbustal de Polylepis	108,688
15	SBPO	SBPO: PMA (36, 34, 37, 91) + HAA (84) + BAA (59) + VSA.	Sector Biogeográfico Potosino	PMA	Pajonal Matorral Altoandino	Pajonal Matorral Altoandino Tetraglochin, Adesmia, Baccharis, Festuca + Herbazales Anuales Altoandinos serie del género Pycnophyllum + Bosque Arbustal Altoandino serie del género Junellia + VSA	56,799

No	Código Sector biogeográfico	Descripción	Sector Biogeográfico Potosino	Código Unidad Biogeográfico	Unidad Biogeográfico	Sub Unidad Biogeográfico	Superficie (Km2)
16	SBPO	SBPO: PMA (36, 34, 37, 91) + HAA (84) + BAA (59).	Sector Biogeográfico Potosino	PMA	Pajonal Matorral Altoandino	Pajonal Matorral Altoandino Tetraglochin, Adesmia, Baccharis, Festuca + Herbazales Anuales Altoandinos serie del género Pycnophyllum + Bosque Arbustal Altoandino serie del género Junellia	247,874
17	SBPO	SBPO: PMA (34, 37, 68, 47, 45, 57, 93) + BAA (1) + VSA (54, 53, 62)	Sector Biogeográfico Potosino	PMA	Pajonal Matorral Altoandino	Pajonales y Matorrales Altoandinos Adesmia, Baccharis, Chersodoma, Fabiana, Gutierrezia, Mutisia y Stipa + Bosque Arbustal Altoandino serie de Polylepis + Vegetación Saxícola serie de Echinopsis, Opuntia y Cumulopuntia	11,628
18	SBPO	SBPO: PMA (34, 37, 103, 91, 33, 93, 36) + HAA (55, 84) + BAA (23) + TA.	Sector Biogeográfico Potosino	PMA	Pajonal Matorral Altoandino	Pajonales y Matorrales Altoandinos Adesmia, Baccharis, Deyeuxia, Festuca, Parastrephia, Stipa, Tetraglochin + Herbazales Anuales Altoandinos serie de Ephedra y Pycnophyllum + Bosque Arbustal Altoandino serie de la especie Azorella Compacta + Turberas Altoandinas	164,276
19	SBPO	SBPO: PMA (34, 37, 46, 103, 91, 93, 90, 36) + BAA (23) + VSA(54, 53)	Sector Biogeográfico Potosino	PMA	Pajonal Matorral Altoandino	Pajonales y Matorrales Altoandinos serie de Adesmia, Parastrephia, Cardionema, Deyeuxia, Festuca, Stipa, Muhlenbergia y Tetraglochin + Bosques Arbustales Altoandinos serie de Azorella compacta + Vegetación saxícola serie de Echinopsis y Cumulopuntia.	2.730
Total							1.233,146

Fuente: Elaboración propia en base a PDOT 2016 – 2035 y Navarro 2011.

MAPA N°5. VEGETACIÓN



6.2.3. Fisiografía

La fisiografía del territorio que comprende el municipio de Potosí, presenta porciones de terrenos planos y de pendientes moderados; aunque el municipio se encuentra ubicado en dos zonas de vida estepa montano subtropical y bosque húmedo montano templado, donde predominan rocas volcánicas, y sedimentarias, con topografía muy accidentada, se encuentra constituida por paisaje de colinas de diferentes altitudes, las mismas que alternan con cañones y quebradas; muy escasamente se presentan porciones de mesetas y planicies, algunas intermedias entre serranía (donde precisamente se ubica la ciudad de Potosí), en las mismas que se han formado suelos salinos. Otra de las características de la fisiográfica del suelo Potosino, son los sedimentos pantanosos lacustres, característicos principalmente del distrito 16 Concepción.

6.2.3.1. Unidades fisiográficas del Municipio

Fisiográficamente el área que corresponde al municipio de Potosí corresponde al flanco oriental de la cordillera de los frailes (parte media de los andes orientales de Bolivia). En general es una región montañosa donde los estratos plegados del paleozoico y cretácico forman serranías. Las intrusiones ígneas forman elevaciones prominentes como la cordillera de Kari Kari que es la unidad morfológica más notable del área y también mesetas constituidas por depósitos terciarios y cuaternarios. Las Unidades Fisiográficas están clasificadas según el siguiente orden:

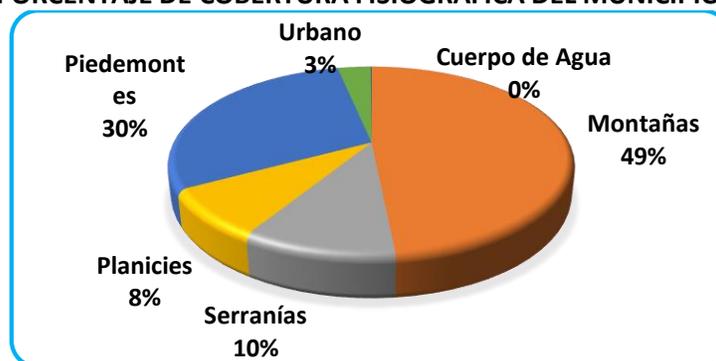
CUADRO N°26. UNIDADES FISIGRÁFICAS MUNICIPIO POTOSÍ

Nro.	CÓDIGO GRAN PAISAJE	PROVINCIA FISIGRÁFICA	GRAN PAISAJE DESCRIPCIÓN	SUPERFICIE (KM2)	SUPERFICIE (HA)
1	Cm	Cordillera Oriental	Montañas	597,04	59.704,00
2	Cs	Cordillera Oriental	Serranías	128,38	12.838,00
3	Cp	Cordillera Oriental	Planicies	102,62	10.262,00
4	Ci	Cordillera Oriental	Piedemontes	364,43	36.443,00
5	Ur	Urbano	Urbano	39,53	3.953,00
6	A	Cuerpo de Agua	Cuerpo de Agua	1,14	114,00
TOTAL				1.233,14	123.314,00

Fuente: PDOT, 2016-2035

Del análisis respectivo se establece que el 49 % corresponde a montañas (597,04 Km²), en tanto piedemonte alcanza al 30 %, por otro lado, las planicies representan el 8 %, es decir 8 %. Es importante resaltar que el área urbana representa el 3 % dentro de esta Unidad Fisiográfica. Consiguientemente el municipio de Potosí gran parte presenta montañas, seguido de piedemonte.

GRÁFICO 13. PORCENTAJE DE COBERTURA FISIGRÁFICA DEL MUNICIPIO DE POTOSÍ



Fuente: Elaboración propia, con base a datos PDOT, 2015-2035

a) Montañas

Las montañas de la Cordillera Oriental están ampliamente distribuidas en una superficie de 597.04 km

Las montañas altas oscilan en rangos de altitud desde 4600 hasta 5073 msnm, manifestando un grado de disección de fuerte a ligera, con pendientes entre 15 y mayor a 45%, y longitud de las mismas de 200-500 m. La composición litológica es variable: El área de Kari Kari, tiene una litología de origen volcánico, composición riolítica y andesítica.

Asimismo, en toda la provincia fisiográfica a lo largo de líneas de fallas de dirección noroeste-sudeste, se encuentran montañas altas en forma de cerros aislados, de origen volcánico (andesíticos y riolíticos), tales como las elevaciones de Cerro Rico de Potosí.

Las montañas medias alcanzan elevaciones desde 4200 hasta 4600 msnm. Manifiestan un grado de disección de fuerte a ligero, con pendientes que oscilan entre 15 hasta más de 45%, con longitudes variables entre 200-500 m. La composición litológica es muy variable: aquellas conformadas de areniscas y lutitas, así como litología de cuarcitas y pizarras, están ubicadas alrededor del Nor este del Municipio. Por otro lado, la montaña de Huari Huari esta conformadas por rocas sedimentarias clásticas, como areniscas, cuarcitas, lutitas y pizarras, así mismo se encuentran depósitos aluviales, fluvio lacustres, fluvioglaciales, coluviales, lacustres, morrenas y dunas tienen una litología de areniscas y conglomerados.

Las montañas bajas tienen un rango de altura desde 3600 hasta 4200 msnm, y son afectadas por una disección de fuerte a ligera, con pendientes de unos 15 a mayores a 45% y con longitudes de pendientes de 50 a 500 m. Litológicamente, los alrededores de Gran Peña, Palcamayu, Jesus valle, Chanca y Huancuri están desarrolladas en Areniscas, Calizas, arcillitas, lutitas y Limonitas.

b) Serranías

Estas formas de terreno de la Cordillera Oriental están ocupando 128.38 km², y están ampliamente distribuidas en el Municipio de Potosí.

Las serranías altas se encuentran a altitudes entre 3800 hasta 4000 msnm, con pendientes muy variables entre unos 15 y más de 45%, con longitudes entre 200-500 m. Por disección se subdividen en fuertemente disectadas con una litología dominante de areniscas.

Las serranías medias abarcan rangos de altura desde 3600 hasta 3800 msnm y son fuertemente a ligeramente disectadas, con pendientes entre 15 45%, cuya longitud varía entre 200 y 500 m. Litológicamente, están sobre todo formadas de lutitas y areniscas.

Las serranías bajas se encuentran en los rangos altitudinales de 3400 hasta 3600 msnm, fuertemente a moderadamente disectadas, con pendientes entre unos 10 hasta 45% y la extensión de las mismas de 200-500 m. Estas serranías se encuentran constituidas, principalmente, por areniscas y lutitas, en menor proporción cuarcitas y calizas.

c) Pie de monte

Los piedemontes se extienden ocupando una superficie de 364.43 km², y se distinguen por presentar paisaje de llanuras de piedemonte.

Las llanuras de piedemonte pueden variar en rangos altitudinales de 3400 a 4000 msnm, estando moderadamente disectadas con entre 8 y 30% con longitudes entre 200 y 500 m. Estas llanuras están compuestas por material no consolidado de origen coluvial.

d) Planicies

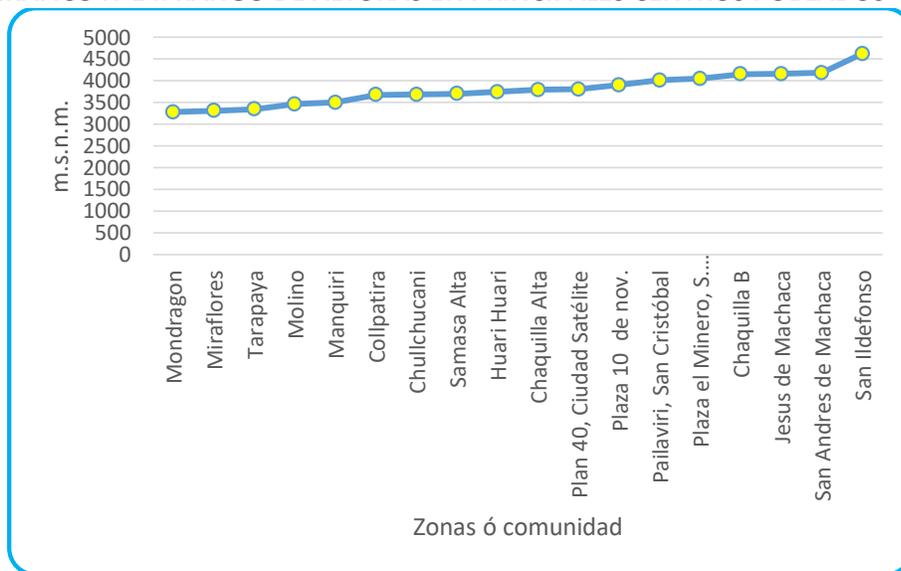
Las planicies cubren 102.62 km², y tiene el paisaje: superficies de erosión

Las superficies de erosión varían desde 3200 hasta 4000 msnm, manifestando disección desde muy fuerte hasta ligera, con pendientes variables entre menores a 8% y 30%, con longitudes mayores a 500 m. La litología dominante es material de carácter coluvial y aluvial. Estas unidades de terreno están ubicadas, sobre todo, en las cercanías de Karachipampa, Teja tambo, Samasa baja, Cachitambo y Chaquilla B en una franja irregular al Oeste, Centro y Sur del Municipio.

e) Alturas

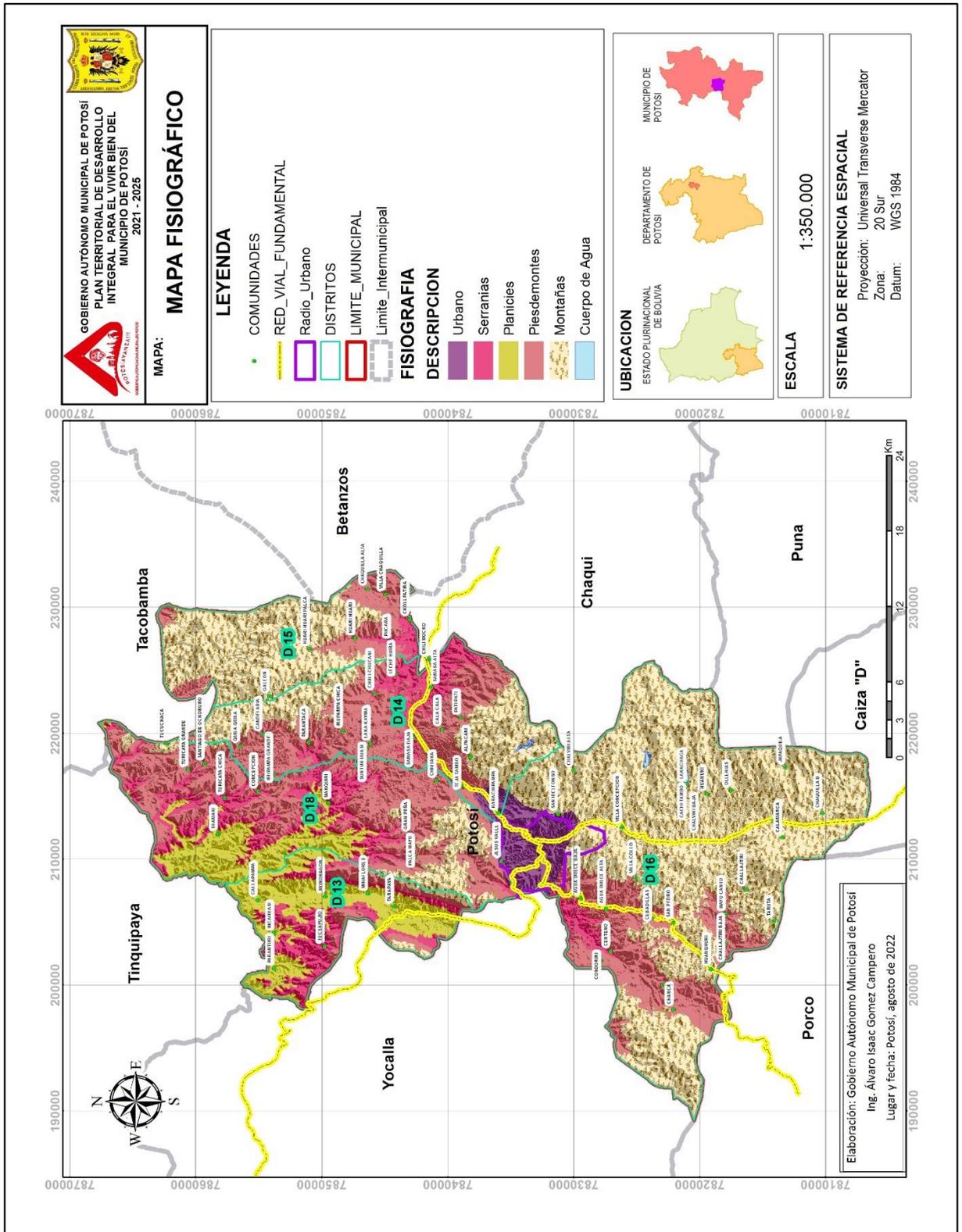
Dentro del análisis fisiográfico del municipio de Potosí, así como parte de las zonas de vida donde existen asentamientos humanos, éstos oscilan entre 3280 a 4620 m.s.n.m., si bien el análisis de ocupación de territorio es otro apartado, simplemente se identifica los principales rangos de altura de principales centros poblados.

GRAFICO N°14. RANGO DE ALTURAS EN PRINCIPALES CENTROS POBLADOS



Fuente: PDOT-GADP, 2015 -2035

MAPA N°6 FISIOGRAFÍA



6.2.4. Pisos ecológicos

a) Pisos ecológicos

Fisiográficamente Potosí se encuentra ubicada en formaciones geológicas del terciario y formaciones intrusivas de tipo plutónico, diferenciando formaciones montañosas, serranas, colinosas y piedemontes:

Las formaciones montañosas, se encuentran ubicadas al sudeste y sudoeste, de forma general la fitología dominante es volcánico con áreas de transición de cuarcitas pizarras, presentan relieve escarpado, con muy poco desarrollo de los suelos, la misma que relaciona al régimen de temperatura frígido a crítico y al régimen de humedad arídico, por lo cual no pueden efectuarse una meteorización de las rocas del subsuelo. En áreas localizadas como los interfluvios y también quiebres de pendiente existe acumulación de materia vegetal, que por acumulación de cientos de años originaron pequeños bofedales.

Las formaciones colinosas, se encuentran distribuidas al noreste, la característica principal de la zona es la litología arenisca y arcillas de la formación miraflores. El relieve de los suelos es escarpado con desarrollo de los suelos moderado. Según se suaviza la inclinación principalmente en las pendientes inferiores, presentan áreas con mayor acumulación de material coluvial originando pequeñas áreas con terrazas que en períodos anteriores y actuales tienden a ser utilizados como áreas agrícolas.

Las formaciones de colina, se encuentra distribuidas al norte y suroeste tienen rocas metamórficas de pizarras y material coluvial. El relieve de estas colinas es fuertemente inclinado a moderadamente escarpado. Los suelos tienen moderado desarrollo, aunque la profundidad efectiva todavía es superficial entre 0.3 a 0.5 m. Existiendo todavía contacto lítico, la profundidad efectiva puede ser explicada por la adición de material coluvial de las montañas del Kari Kari, principalmente.

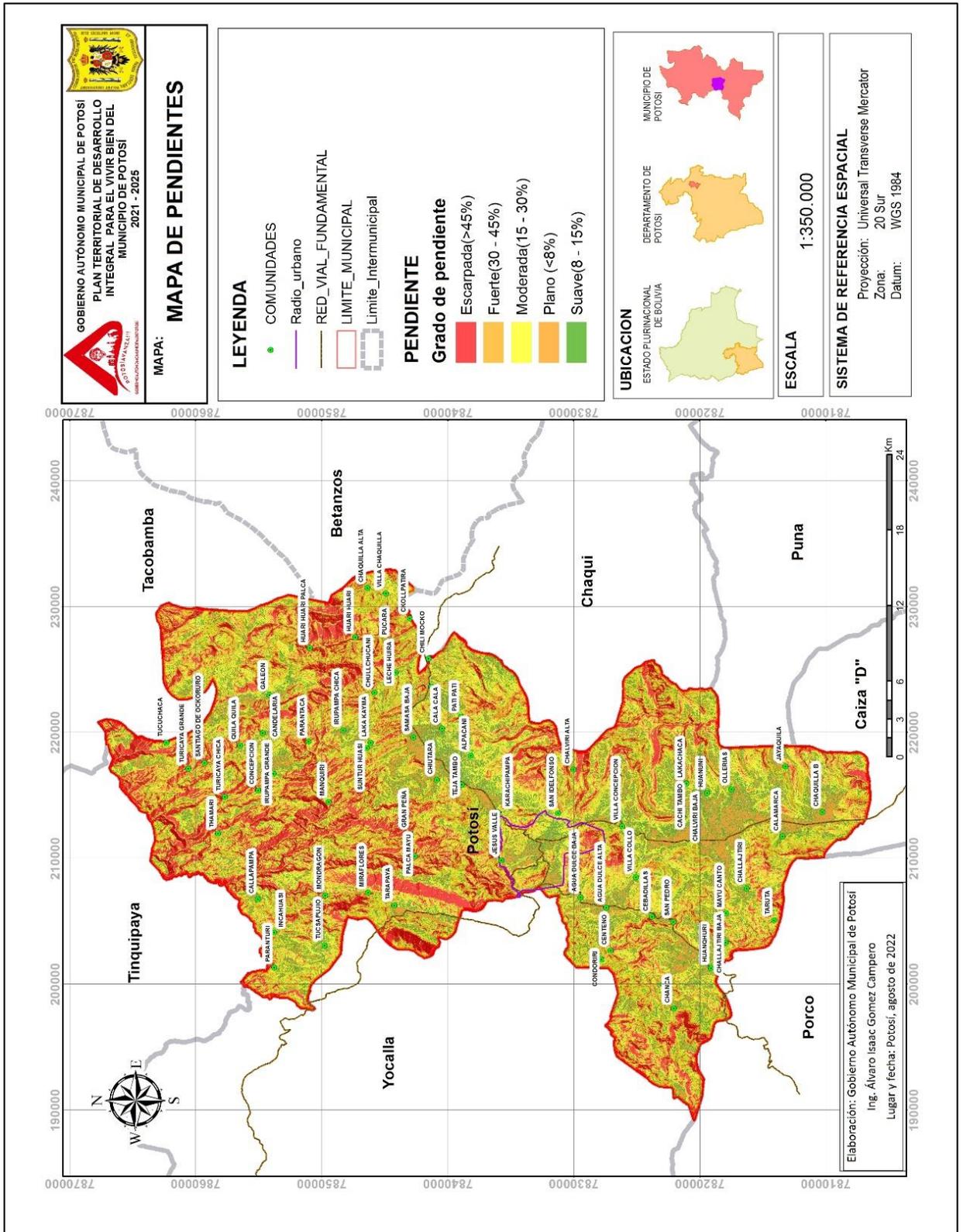
Las formaciones de llanuras de piedemonte, presentan material coluvial fino en los estratos superiores de los suelos, el subsuelo normalmente presenta acumulación de piedras y pedregones también por deposición coluvial de las montañas del Kari Kari, el relieve de estas es ondulado a fuertemente ondulado, estos suelos son completamente disturbados todas las formaciones piedemonte están urbanizadas.

Región Templado: Piso montano

Esta región ocupada principalmente por el Distrito N° 13 Tarapaya, se encuentran las comunidades de Mondragón, Miraflores, Tarapaya, Molino, Paranturi e Inca Huasi, así como las comunidades de Thamari y Manquiri pertenecientes al Distrito N° 18 (Chullchucani), las comunidades de Huari Huari Palca y Pucara del Distrito N° 15 (Huari Huari) estos en conjunto constituyen el 9 % del total territorial municipal.

Esta zona se caracteriza por sus biotemperaturas de verano, que la hacen más benéficas para la producción agrícola, ya que el clima es más cálido en dicha estación del año, aunque climáticamente es muy variable, donde las regiones ubicadas en el norte (estribaciones de la cordillera) son altas, con clima húmedo y los suelos más expuestos a los vientos.

MAPA N°7 PENDIENTES



La altura mínima de esta región es de 3.200 msnm, con una máxima de 3600 msnm. Fisiográficamente, esta formación es todo un complejo, la misma que imprime un paisajismo bastante especial en lo que refiere a topografía, y suelos, constituyéndose paisajes de colinas con cañones y quebradas.

Pendientes y relieve

Gran parte del territorio corresponde a pendiente escapada o fuerte, y pendiente suave a moderado en menor proporción, factor que condicionan la existencia de riegos por deslizamiento, riadas, etc.

Por otra el municipio de Potosí cuenta con cuatro tipos de pendientes, una pendiente plana (<8%) llegando a 9,9% del total del territorio con una superficie de 122,41 Km², otra pendiente Suave (8 – 15%) llegando 15,2% del total de territorio con una superficie de 187,58 Km², pendiente Fuerte de (30 – 45%) llegando a ser 22.3 % del territorio con una Sup_ km² de 274,99 pendiente Escarpada (> 45%) 18,4% superficie de 226,90 Km²

Realizando el análisis podemos indicar que en el municipio de Potosí se encuentra en una zona montañosa donde predominan las pendientes, Moderadas, fuertes y escarpadas con un total de 75% y las pendientes plano y suave llegan 25% del total del territorio.

b) Procesos de erosión de suelo

Los factores de erosión de suelos en el municipio, generalmente son de dos tipos: natural e inducido, el más importante es el natural, por el cual el sustrato suelo soporta procesos naturales de erosión eólica e hídrica en diferentes porcentajes.

La erosión hídrica es la mayor causa de zona erosión en zonas áridas, húmedo montano templado como efecto de las lluvias (con 10 a 35 %); en tanto que entre el 5 a 15 % se desarrolla la erosión por efectos eólicos, bastante bajos debido a la cubierta vegetal existente, mientras que en la estepa montano sub tropical se soporta mayores porcentajes de erosión eólica entre el 10 a 25 % debido precisamente a la no existencia de vegetación y a la sequedad del medio y la presencia de violentos vientos constantes.

En ambos casos la falta de presencia de materia orgánica incrementa la erosión y la reducción de la cobertura vegetal, estas condiciones hacen que pocas especies se adapten a semejante situación agreste.

Otros de los factores de erosión son debidos a los factores inducidos por la actividad humana, ya sea en el mal uso de del agua en las áreas de cultivo con pendientes entre 5 a 25 %, y el sobre pastoreo, donde el ganado ovino tiene gran presencia, los mismos que a falta de pasturas llegan a consumir hasta las raíces de las especies vegetales.

Los índices de erosión han sido calculados con la Ecuación de la Pérdida Universal de Suelos Revisada tanto la RUSLE como la USLE se pueden expresar de la siguiente manera:

$$A = R * K * LS * C * P$$

Dónde:

A = Pérdida estimada promedio de suelo en Ton/ha/año

K = Factor de erodabilidad del suelo

L = Factor de longitud de la pendiente

- S = Factor de inclinación de la pendiente
 C = Factor de cobertura del suelo
 P = Factor de las prácticas de manejo

En base a datos colectados como: Precipitación total (SENAMHI); Análisis de suelos, Modelos de Elevación Digital DEM de 12.5 * 12.5 m, Imágenes Landsat; del cual se tiene la siguiente clasificación:

CUADRO N°27 NIVELES DE PÉRDIDA DE SUELO POR CLASES DE EROSIÓN

EROSIÓN (CLASES)	PÉRDIDA DE SUELOS (TN/HA/AÑO)	PÉRDIDA DE SUELO (MM/AÑO)
Nula o ligera	Menos a 10	Menor a 0.6
Moderada	10 a 50	0.6 a 3.3
Fuerte	50 a 200	3.3 a 13.3
Muy Fuerte	Mayor a 200	Mayor a 13.3

Fuente: Wischmeir Y Smith, 1978.

Estimación del riesgo de erosión

La mayoría de los suelos del municipio están sometidos a procesos constantes de erosión eólica e hídrica; tienen importancia los procesos de erosión hídrica laminar y cárcavas medianas a profundas en grado moderado a fuerte, especialmente en unidades de paisaje donde se practica la producción agrícola, aspecto que es favorecido por la característica topográfica de pendientes inclinadas y planicies con escasa cobertura vegetal.

Con el fin de predecir los niveles de erosión causada principalmente por el agua, existen modelos que son alimentados por información de distinta índole. A través del SIG, alimentando con mapas de pendiente, orientaciones, estudio edafológico, geológico y morfológico, ha sido posible estimar el grado de erosión y la superficie que está en riesgo por unidad de terreno para el territorio del Municipio de Potosí. El siguiente cuadro muestra la relación total de superficie en riesgo o en proceso erosivo, según los niveles de pérdida de suelo por clases de erosión.

CUADRO N°28 NIVELES DE PÉRDIDA DE SUELO POR CLASES DE EROSIÓN

N°	CLASIFICACIÓN DE LA EROSIÓN	SUPERFICIE (Km2)	SUPERFICIE (ha)	%
1	Muy Fuerte (>200 Tn/ha/año)	62,90	6.289,50	5,10
2	Fuerte (50 - 200 Tn/ha/año)	344,51	34.451,30	27,94
3	Moderada (10 - 50 Tn/ha/año)	592,96	59.297,00	48,09
4	Nula o Ligera(<10 Tn/ha/año)	232,77	23.276,80	18,88
Total general		1.233,14	123.314,60	100,00

Fuente: Elaboración propia en base a mapa de erosión municipal

El grado de erosión moderada tiene una superficie en riesgo de 592.96 Km², representando el 48.1 % en relación a la superficie total del territorio municipal, seguida de la fuerte con 27.9% de superficie en riesgo, así mismo la nula con 18.9 % y finalmente con el 5.1 % la muy fuerte.

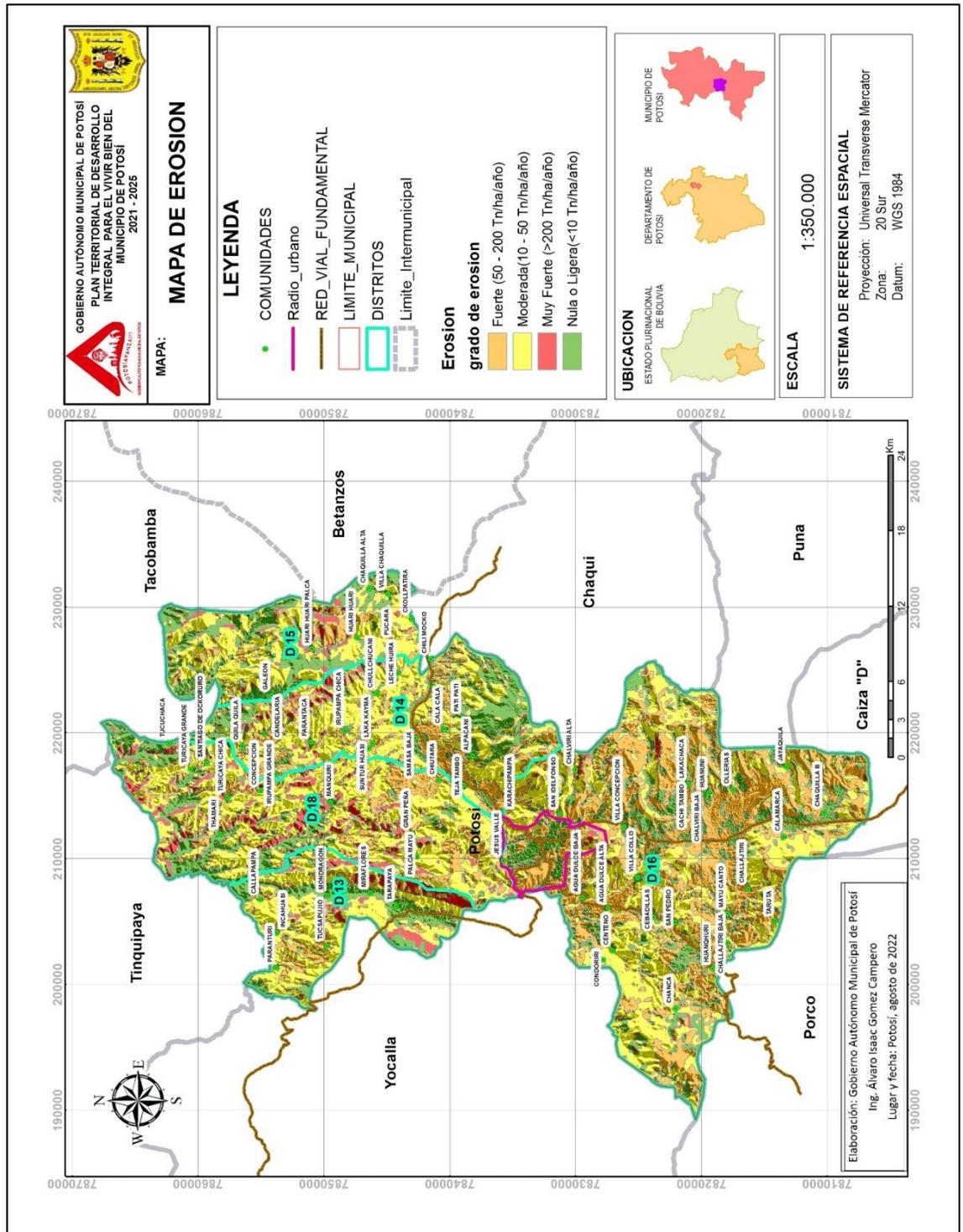
Realizando un análisis con respecto a los niveles de pérdida de suelo por clases de erosión considerando los promedios de pérdida de suelo en toneladas por hectárea y por año y por el grado de erosión y superficie, la erosión fuerte perdería más de tres millones de toneladas de tierra por año, asimismo se infiere que en los próximos 20 años se perdería unos 40 cm de la capa superficial.

CUADRO N°29 NIVELES DE PÉRDIDA DE SUELO POR CLASES DE EROSIÓN A NIVEL MUNICIPAL

PARÁMETROS CALCULADOS	PERDIDA DE SUELO POR SUPERFICIE DE EROSIÓN				PROMEDIO	TOTAL
	Muy Fuerte (>200 Tn/ha/año)	Fuerte (50 - 200 Tn/ha/año)	Moderada (10 - 50 Tn/ha/año)	Nula o Ligera (<10 Tn/ha/año)		
Perdida promedio (tn/Ha)	200,00	80,00	30,00	8,00	79,50	
Superficie bajo erosión (Km2)	62,90	344,51	592,97	232,76		1.233,14
Superficie bajo erosión (Ha)	6.289,50	34.451,30	59.297,00	23.276,80		123.314,60
Tn perdida/superficie/año	1.257.900,00	2.756.104,00	1.778.910,00	186.214,40		
(m) de suelo perdido/año	0,02	0,01	0,00	0,00	0,01	
(cm) de suelo perdido/año	2,00	0,80	0,30	0,08	0,80	
Perdida suelo en 20 años (cm)	40,00	16,00	6,00	1,60	15,90	
% pérdida (40 cm)	100%	40%	15%	4%	40%	
Perdida suelo en 30 años (cm)	60,00	24,00	9,00	2,40	23,85	
% pérdida (40 cm)	150%	60%	23%	6%	60%	

Fuente: Elaboración propia en base a mapa de erosión municipal

MAPA N°8 EROSIÓN



6.2.5. Flora

Las unidades de vegetación presentes en el área son la pradera helofítica, puna desértica, salares y semi desierto alto andino. En el área se encuentran especies de gramíneas típicas de la puna, principalmente pastos de los géneros *Stipa* y *Calamagrostis*. Están también presentes cactáceas de gran tamaño del género *Trichocereus*, *Oreocereus* y bosquecillos de keñua (*Polylepis tarapacana*).

Para la conservación y preservación de especies silvestres Potosí tiene dos áreas nacionales de preservación; El parque Nacional Eduardo Abaroa, y El parque Torotoro. El primero está ubicado en extremo Sur del Departamento de Potosí, en la Provincia Sud Lípez. Colinda hacia el Sur con la República Argentina y al Oeste con la República de Chile tiene una superficie de 7.147 Km². El parque Eduardo Abaroa tiene una excepcional belleza escénica, por lo que se constituye en uno de los centros más importantes de atracción turística de Bolivia. Propuesta como Patrimonio Natural de la Humanidad en el año 2000, es el área más visitada por turistas, con alrededor de 30.000 visitantes/año. Ecológicamente se caracteriza por los extensos desiertos helado y la Pradera Alto andina Semidesértica. El clima es muy frío y extremadamente seco, con una precipitación anual inferior a los 100 mm. El rango altitudinal oscila entre los 6.000 y 4.200 msnm. En la vegetación destacan manchones de yaretales y bosquecillos de queñua, especies actualmente amenazadas.

Estas son algunas de las Especies Silvestres más conocidas de la Flora del Municipio de Potosí, como ser el keñua, yaretales, ñahuayas, thoares, paja brava, cactáceas, entre otros.

En los Distritos del área rural predominan principalmente diferentes especies de flora siendo estos con diferentes usos, principalmente forraje para ganado mayor y menor, como también para fines de uso de leña. En el siguiente cuadro las principales especies de flora del Municipio de Potosí.

CUADRO N°30. PRINCIPALES ESPECIES DE FLORA, MUNICIPIO DE POTOSÍ

NOMBRE VERNACULAR	NOMBRE CIENTÍFICO	LOCALIZACIÓN	USOS
Añahuaya	<i>Adesmia espinosissima</i> Meyen	zonas estratégicas	forraje, leña
Achacana	<i>Neowerdermannia vorwerckii</i>	zonas estratégicas	Consumo humano
Cactu	<i>Acanthocalycium</i> spp	zonas estratégicas	Forraje para ganado mayor
Chillca	<i>Baccharis latifolia</i>	zonas estratégicas	Leña
Chilligua	<i>Destuca dolichophylla</i> Presl.	Zona baja	Construcción, leña.
Chinchercoma	<i>Mutisia orbignyana</i> Wedd	Toda la zona	Forraje
Churqui	<i>Acacia caven</i> Mol	zonas estratégicas	Leña
Cortadera	<i>Cortaderia selloana</i>	Zonas bajas	Forraje para ganado mayor
Iru Ichu	<i>Stipa ichu</i>	Zona alta	Construcción, leña, forraje
Kewiña	<i>Polylepis tomentella</i> , Rosaceae	zonas estratégicas	Forraje, leña
Koa Tola	<i>Pseudobaccharis boliviensis</i> (Wedd)	Zona alta	leña, forraje
Lampaya	<i>Lampaya medicinalis</i> Modenke	zonas estratégicas	Medicinal
Limonaria	<i>Limonaria Cymbopogon citratus</i>	Toda la zona	Forraje
Muña	<i>Minthostachys mollis</i>	zonas estratégicas	Medicinal
Ortiga	<i>Urtica urens</i> , U. dioica	zonas estratégicas	Medicinal
Paja brava	<i>Festuca orthophylla</i> Pilg.	Toda la zona	Forraje para ganado mayor y menor
Sacha thola	<i>Baccharis microphylla</i> HBK	Toda la zona	Leña, forraje
Sunchu	<i>Encelia canescens</i>	Toda la zona	Forraje para ganado menor
Thola	<i>Lepidophyllum quadrangulare</i>	Toda la zona	Leña, forraje
Ullupuyuyo	<i>Atriplex cristata</i> H.	Toda la zona	Forraje
Yareta	<i>Azorella compacta</i> Phil	Zona alta	Leña

Fuente: Elab. Propia 2022 y CIDI Sayarina

6.2.6. Fauna

En el área de influencia del Municipio de por su configuración fisiográfica de forma general existen diferentes especies silvestres, los mismos se constituyen un recurso importante en la biodiversidad en el territorio, algunos conforman parte del control biológico natural, a continuación, se identifica las principales especies:

CUADRO N°31. PRINCIPALES ESPECIES SILVESTRES (FAUNA)

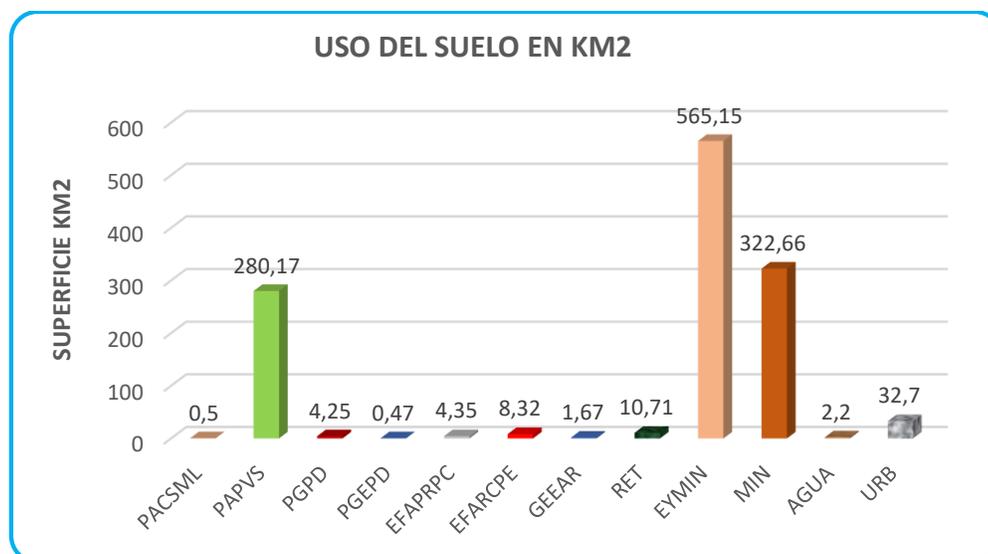
NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO
Loro	Sittace chroloptera	Puma	Felis leo
Cóndor	Vultur gripus	Conejo cui	Ctenomys sp
Águila	Spizaetus isidori	Zorrino	Conepatus feuillei
Serpiente	Tachymenis peruviana	Ratón	Buteo rufinus
Rana	Gastrotheca riobambae	Perdíz	Notoprocta perdicna
Sapo	Rhinella spinulosa	Viscacha	Ligidium perdicana
Lagarto	Liolaemus Tajzara	Zorro	Pseudalopex griseus
Paloma	Columba guinei	Gato montes	Oncifelis geofroyi
Alcón	Falco peregrinus		

Fuente: Elaboración propia, 2021

6.2.7. Plan de Uso de Suelos (PLUS)

El Municipio de Potosí aún no cuenta el Plan de Uso de suelo, por tanto, para fines de diagnóstico se ha tomado información del mapa base del PDOT 2016-2035 del departamento de Potosí, en ese sentido respecto al uso de suelo predomina la explotación de yacimientos mineros, seguido del uso productivo agropecuario, protectorio y vida silvestre. En este análisis es importante considerar el uso de suelo urbano cuyo espacio es representativo por cuanto es aquí donde concentra el asentamiento urbano.

GRÁFICO 15. DISTRIBUCIÓN DE USO DE SUELO MUNICIPIO POTOSÍ (Km2)



Fuente: Elaboración propia en base a datos PLUS, PDOT 2015-2035

CUADRO N°32. USO DE SUELO MUNICIPIO POTOSÍ

NO.	COBERTURA	USO	ABREV.	SUPERFICIE (KM2)
1	Agricultura Múltiple	Productivo: Alimenticios de consumo, subsistencia y mercado local.	PACSMML	0,50
2	Herbazal Graminoide Vivaz Puna Altoandina Árida	Productivo Agropecuario, Protectivo, Vida silvestre	PAPVS	280,17
3	Herbazal Graminoide Vivaz Bofedal Puneño	Productivo Ganadero: Pastoreo directo	PGPD	4,25
4	Vegetación Dispersa Vivaz en arenales Puna semiárida	Productivo Ganadero: Escaso pastoreo directo	PGEPD	0,47
5	Bosque o Monte Ralo Andino Montano Semiárido	Extractivo Forestal y Agropecuario: Pastoreo, Ramoneo, Poco Cultivos alimenticios, Leña en parte	EFAPRPC	4,35
6	Bosque o Monte Ralo Andino Subpuna Semiárida	Extractivo Forestal: Aprovechamiento de ramaje para combustible y pastoreo extensivo	EFARCPE	8,32
7	Sedimentación, Ríos y Arroyos	Generación de energía eléctrica, Agua para riego	GEEAR	1,67
8	Depósitos de Arena Playas y Dunas	Recreativo: Escénico, Turístico	RET	10,71
9	Vegetación Dispersa Viváz en pedregales Puna Altoandina semiárida	Explotación de yacimientos mineros	EYMIN	565,15
10	Minería	Minería	MIN	322,66
11	Cuerpo de Agua	Cuerpo de Agua	AGUA	2,20
12	Área Urbana	Área Urbana	URB	32,70
Total				1.233,14

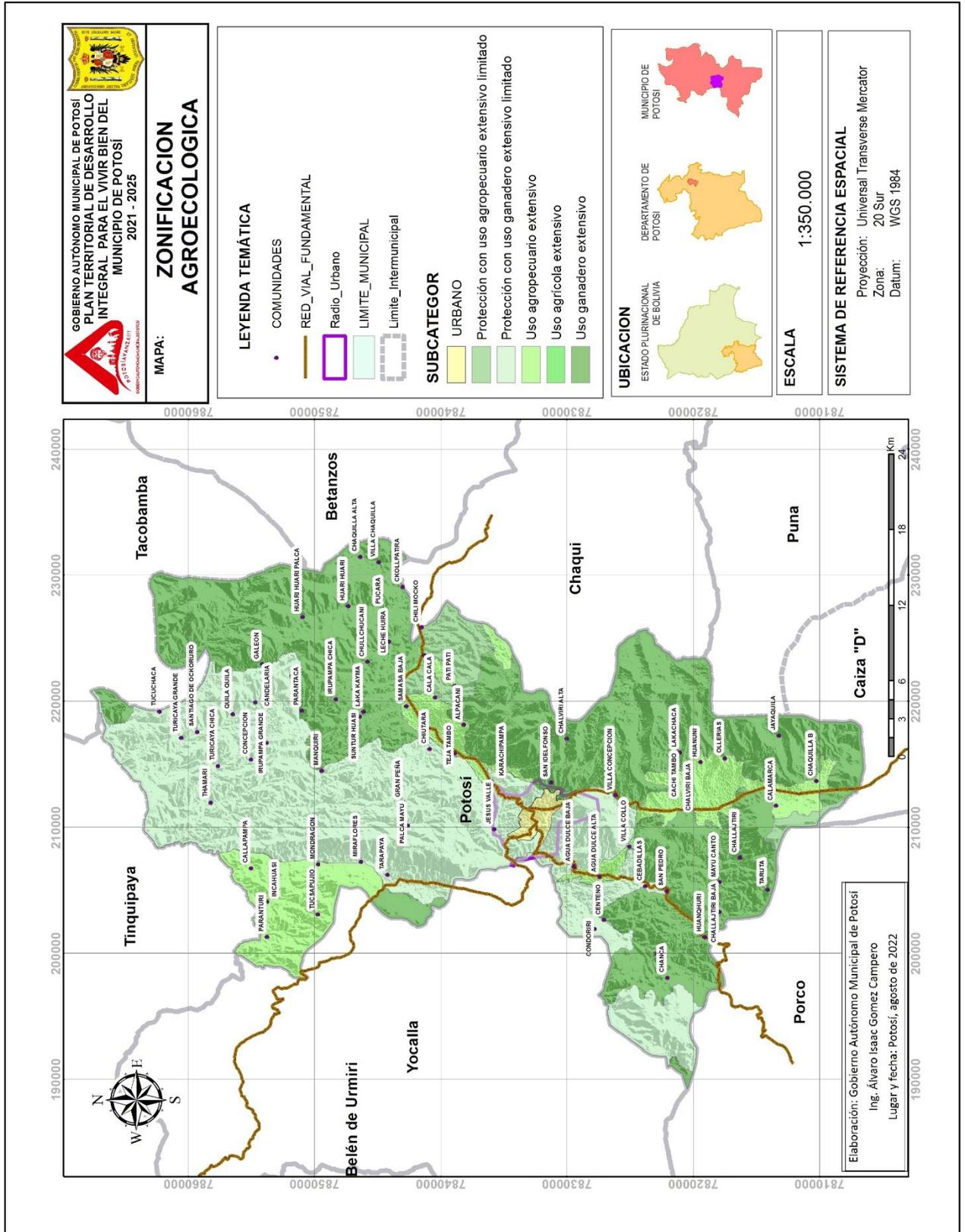
Fuente: mapa base PLUS Esc. 1:50000 PDOT 2015-2035

6.2.8. Zonificación agroecológica (ZAE)

La pérdida de la cobertura vegetal, deja suelos descubiertos y desprotegidos; la topografía, clima y características de los suelos muy restrictivos, con variaciones de temperatura muy extrema que hacen difícil la producción de biomasa y la capacidad de recuperación de los nutrientes del suelo (fertilidad); la sobre explotación de las parcelas de cultivo por el minifundio existente, abandono paulatino de prácticas de rotación y descanso, son factores que tienen que ver con las características de los suelos del Municipio de Potosí.

Todos los suelos según su capacidad de uso, no son utilizados con prácticas de conservación como ser las terrazas, surcos con labranza cero y con pendientes menores a 8 % salvo rarísimas excepciones, prácticas que van desapareciendo, lo que provoca que el proceso de erosión tanto eólica como hídrica sea realmente alarmante y determinante en el proceso de producción de la región, erosión y degradación generalizada, desde moderada a severa, En algunas áreas de muy difícil recuperación por la inversión económica y técnicas que necesitan.

MAPA N°9 ZONIFICACION AGROECOLOGICA



Los diferentes terrenos de uso agrícola, siguen una rotación que normalmente alcanza a tres años; anteriormente el descanso significaba un periodo de 4 a 6 años, ahora se va reduciendo de 2 a 4 años y en algunos casos se practica la agricultura sin descanso, de no alterarse esta situación, los índices de producción aún bajarán más y se reducirá la extensión de las tierras cultivables.

En las serranías y montañas las zonas de vida están compuestas por Matorrales y pajonales en sustrato rocoso de la Puna Seca a Subhúmeda, agricultura, pastoreo, con minería por sectores. En función a lo señalado, son tres las categorías de uso del PLUS (2015), y diez son el tipo de uso, en el cuadro se puede observar más detalles.

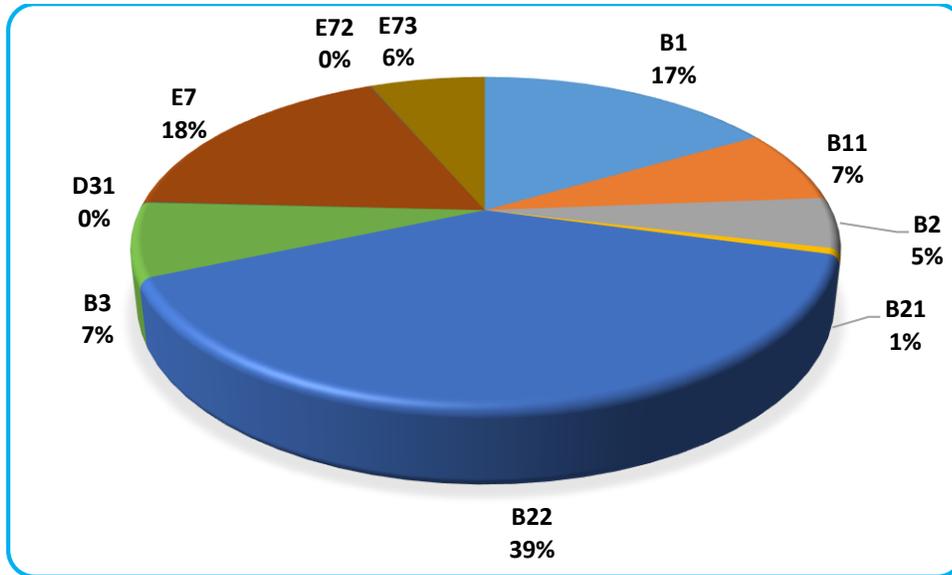
CUADRO N°33. ZONIFICACIÓN AGROECOLÓGICA ZAE MUNICIPIO POTOSÍ

No.	ZAE	CATEGORIA	SUP. (km2)	SUP. (Ha)	%
1	B1	Uso Agrícola Extensivo	204.166	20.416.558	16.556
2	B11	Uso Agrícola Extensivo con Rehabilitación de la vegetación y/o suelo	88.631	8.863.122	7.187
3	B2	Uso Ganadero extensivo	61.333	6.133.276	4.974
4	B21	Uso Ganadero Extensivo y uso agropecuario extensivo	7.145	714.518	0.579
5	B22	Uso Ganadero Extensivo con Rehabilitación de la vegetación y/o suelo	482.981	48.298.106	39.167
6	B3	Uso Agropecuario Extensivo	90.434	9.043.375	7.334
7	D31	Rehabilitación de la vegetación y/o suelo con uso agropecuario extensivo	0.650	64.959	0.053
8	E7	Protección	218.393	21.839.285	17.710
9	E72	Protección con Uso agropecuario intensivo	0.903	90.293	0.073
10	E73	Protección con Uso agropecuario extensivo	78.511	7.851.144	6.367
TOTAL			1.233,14	123.314.638	100.00

Fuente: Elaborado con base a datos de mapa PDOT GDAP 2015-2035

La mayor superficie territorial del municipio comprende la ZAE B22 cuya categoría corresponde a Uso Ganadero Extensivo con Rehabilitación de la vegetación ó suelo, esto representa 482,98 Km2 (39,16 %), por otra la B1 corresponde a categoría de Uso Agrícola Extensivo con una superficie que alcanza a 204,16 Km2 (16,6 %), siendo aptas para realizar actividades agropecuarias, debiendo considerar un manejo integral y eficiente que permita optimizar la producción agropecuaria; esta categoría se complementa en proporción menor con otros usos. Estas tierras se constituyen en un potencial importante para el municipio; considerando su superficie son tierras importantes para la producción del autoconsumo y menores márgenes para la venta.

GRÁFICO 16. COBERTURA DE ZAE MUNICIPIO POTOSÍ EN %

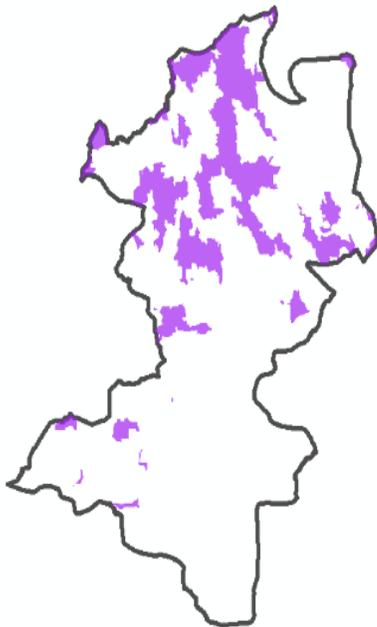


Fuente: Elaboración propia en base a PDOT, 2015 -2035

En los siguientes puntos se describe las distintas categorías de ZAE de uso de suelo en el territorio del Municipio de Potosí:

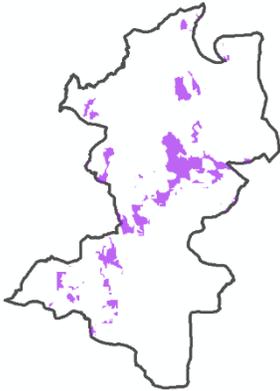
B.1 Uso agrícola extensivo

Ubicación. Esta categoría de uso se ha asignada a los distritos rurales 18 de Manquiri con un porcentaje mayor al 50% de la superficie del distrito y en menor proporción a los distritos rurales 13 de Tarapaya y 14 de Chullchucani, Con un total de 20416.56 ha. abarcando un 16.56% de la superficie municipal.



Justificación. Las superficies de erosión identificadas en las serranías y las llanuras de piedemonte tienen disección ligera a moderada, pendientes ligeramente inclinadas a inclinadas, muy pocos a muchos fragmentos (8 - 45%), perfiles que van de superficiales a profundos (0.30 - 1.5 m), bajo nivel de fertilidad, la textura de los suelos es franco arenoso y franco limoso con pequeños sectores de textura arenosa, con pocos a muchos fragmentos de grava media que no impiden las labores agrícolas, erosión laminar y eólica de grado moderado a severo. La altitud es de 3200 a 3800 m. Las especies que domina el paisaje corresponde a vegetación dispersa vivaz en pedregales puna altoandina semiárida.

B.1.1. Uso agricultura extensiva con rehabilitación de la vegetación y/o suelo



Altoandina semiárida.

Ubicación. Esta subcategoría de uso se ha asignado a los distritos rurales, 18 de Manquiri y 14 de Chullchucani en secciones pequeñas en cada distrito y esporádica en los Distritos 13 de Tarapaya y 16 de Concepción, Tiene una superficie de 8863.12 hectáreas, representando 7.19% de la superficie total del municipio.

Justificación. Serranías con pendientes de moderadas a fuertes (8 - 45%). la textura de los suelos es franco arenoso a arenoso con pocos a muchos fragmentos de grava media que no impiden las labores agrícolas.

La vegetación predominante es dispersa vivaz en pedregales Puna

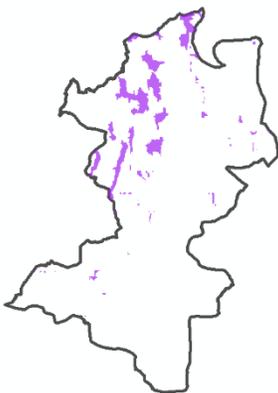
La altitud varía de 3600 a 4200 m, el período de disponibilidad de agua en el suelo varia de 4 a 6 meses.

Los pobladores de estas áreas tienen como principal actividad la ganadería de llamas y ovinos.

En infraestructura para ganadería, sólo se dispone de corrales de piedra y/o tapial para ganado ovino, para llamas no construyen ningún tipo de corrales.

En el distrito 16 de Concepción algunas poblaciones que tienen condiciones de disponibilidad de agua tienen actividad agrícola con cultivos de cebada y papa, esto también se debe a la actividad minera predominante.

B.2. Uso ganadero extensivo



Ubicación. Las unidades de tierra asignadas a esta categoría de uso se encuentran en los distritos rurales 18 de Manquiri y 13 de Tarapaya en colindancia. En total esta unidad tiene un área 6133.28 ha equivalente a 4.97% de la superficie total municipal.

Justificación. Las serranías, de esta sub categoría, tienen pendientes que varían de moderadas a escarpadas entre (15 - 45%), La disponibilidad de nutrientes es bajo por carencia de materia orgánica, mostrando porcentajes también bajos en el contenido de proteínas para las especies forrajeras de esta unidad.

Tienen erosión laminar y en cárcavas de grado moderado. La amplitud de relieve abarca de 3400 a 4000 m.

La transitabilidad es dificultosa por la fuerte pendiente (30 - 60%), la vegetación predominante es herbazal Graminoide vivaz puna altoandina árida.

Los porcentajes de cobertura vegetal se encuentran en niveles de regular a bajo, a este hecho se adiciona un inadecuado sistema de pastoreo, ambos factores ocasionan la degradación de

vegetación obligando a los animales a consumir plantas poco apetecibles bajo condiciones normales.

La degradación de la cobertura vegetal, obliga a los animales a recorrer distancias cada vez más largas, hecho que se repite para la obtención de leña por parte de los pobladores. Pero sucede que al abarcar áreas demasiado grandes se genera una sobre posición de los campos de pastoreo entre dos o más comunidades.

B.2.1. Uso ganadero extensivo con uso agropecuario extensivo



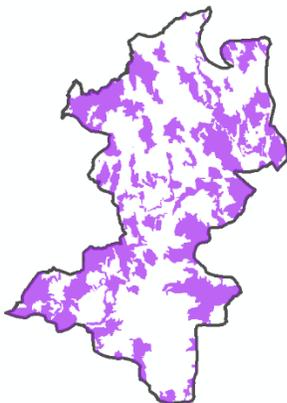
Ubicación. Las unidades de tierra asignadas a esta subcategoría Se encuentran dentro de los distritos rurales 15 de Huari Huari, 14 de Chullchucani, 16 de Concepción y 18 de Manquiri en secciones escasas, en porcentajes Comprende una superficie 1.134.062,0 ha. que corresponde a 9,66% de la superficie Municipal.

Justificación. Los paisajes tienen pendientes moderadas a fuertes (15 - 45%), presencia de afloramientos rocosos comunes, mucha pedregosidad superficial (15 - 40%). Suelos superficiales a moderadamente profundos (0.3 - 1.0 m), textura franco arenoso con muchos fragmentos gruesos a piedras y muy baja disponibilidad de nutrientes. Existe erosión laminar e hídrica de grado moderado a severo.

Las serranías tienen laderas con pendientes entre 15 y 45%. Por otro lado, las planicies, piedemontes, valles y llanuras tienen pendientes que varían de 0,5 a 10%, a veces con pequeños escarpes con pendientes entre 30 y 45%. Todas estas unidades presentan afloramientos rocosos y/o piedras en la superficie que cubren entre 5 y 80% del terreno. Los suelos son moderadamente a muy poco profundos y la erosión varía de ligera, de tipo laminar, a severa con formación de cárcavas.

La actividad más frecuente en estas áreas es el pastoreo de llamas, vicuñas y ovejas, que se alimentan de los pastos y crecen entre los arbustos, consumiendo en menor escala los brotes tiernos de algunos de ellos.

B.2.2. Uso Ganadero extensivo con rehabilitación de vegetación y/o suelo



Ubicación. Las unidades de tierra asignadas a esta subcategoría de uso se encuentran en todos los distritos rurales del municipio. La superficie total 48298.11Has; que representan el 39.17% del total municipal.

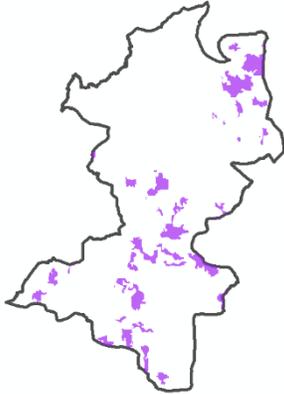
Justificación. La fisiografía variable que comprende desde montañas altas hasta llanuras de peidemonte asignados con esta categoría tienen pendientes inclinadas suaves a escarpadas (8 - 45%<), ausencia de rocosidad superficial, muy poca pedregosidad externa (< 2%). Tiene perfiles moderados a profundos que varía (0.5 - 1.5 m), con texturas franco arenoso, franco limoso a arenosos. Presentan erosión laminar y en cárcavas de grado moderado. La altitud de estos paisajes varía de 3400 a 5000 m.

Existe también en esta unidad porcentajes bajos tanto para la proteína (6 - 9%), como para cobertura de especies forrajeras (10 - 20%), con niveles bajos en la disponibilidad de forraje fresco con un promedio de 4 - 6 meses, no existiendo muchos problemas para la

transitabilidad de las especies animales que se alimentan de CANAPAS (Campos naturales de pastoreo) en la región Noreste y sureste del Municipio.

La vegetación que domina el paisaje está compuesta por bosque o monte ralo andino montano semiárido, herbazal graminoide vivaz bofedal puneño y vegetación dispersa vivaz en arenales puna semiárida, la cobertura proyectada es 40% y 25% de cobertura forrajera, entre estas destacan *Aristida adscencioides* y *Bouteloua simplex*.

B.3 Uso agropecuario extensivo



Ubicación. Las unidades de tierra asignadas a esta categoría de uso se encuentran entre los distritos rurales: 15 de Huari Huari y 16 de Concepción y en secciones escasas el distrito 18 de Manquiri. En total estas unidades suman unos 9043.38 ha; siendo una superficie del 7.33% del municipio.

Justificación. Los perfiles de los suelos varían de muy superficiales en las cimas a moderadamente profundos en las terrazas (<0.3 - 1.0 m). La disponibilidad de nutrientes es muy baja a baja. Tienen erosión laminar e hídrica de grado moderado a severo.

En esta unidad la cobertura forrajera alcanza porcentajes variables de regulares a aceptable para ovinos y camélidos, la disponibilidad de forraje fresco es de 6 - 8 meses, existe problemas de transitabilidad para los diferentes ganados en el distrito 15 de Huari Huari principalmente por las pendientes y la actividad minera que es predominante.

La vegetación que domina el paisaje está compuesta por herbazal graminoide vivaz puna altoandina árida y vegetación dispersa vivaz en pedregales puna altoandina semiárida.

Las cimas son ocupadas por grupos de llamas, mientras que en las pendientes inferiores aparecen grupos importantes de ovinos.

D.3.1 Rehabilitación de la vegetación y/o suelo y uso agropecuario extensivo

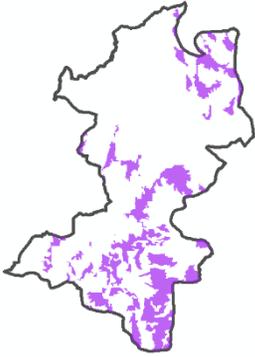


Ubicación. Las unidades de tierra asignadas a esta subcategoría de uso se encuentran en el distrito rural 13 de tarapaya. Estas unidades tienen una superficie de 64.96 ha, el porcentaje de 0.05% equivalente a la superficie del departamento.

Justificación. Rehabilitación de la vegetación y/o suelo. Las cimas y pendientes de las serranías se encuentran a alturas de 3200 a 3600 msnm y comprenden entre 75 y 95% de las serranías. Son áreas con pendientes entre 30 y 45%<, con una cobertura de 40 a 80% de afloramiento rocoso y entre 15 y 40% de pedregosidad superficial. Los suelos son poco a muy poco profundos y en gran parte de la unidad muestran erosión severa. El periodo de disponibilidad de agua en el suelo para el crecimiento de plantas es de 3 a 4 meses.

Debido al sobrepastoreo y la extracción de leña en estos componentes, la cobertura vegetal es mayormente gramínea abierta en las cimas y matorrales abiertos en las pendientes, mientras originalmente dominaban bosques bajos. El valor forrajero en las cimas y pendientes es bajo por el sobrepastoreo que ha causado una disminución de especies apetecibles. Además, las pendientes son de difícil transitabilidad para los animales.

E.7 Protección



Ubicación. Las unidades de tierra asignadas a esta categoría de uso son montañas, serranías, colinas, llanuras, planicies y piedemontes en los distritos: 16 de Concepción con mayor presencia y en los distritos 14 de Chullchucani, 15 de Huari Huari y 18 de Manquiri en proporciones menores. El total de sus superficies es de 21839.29 Has; aproximadamente 17.71 % de la superficie del municipio.

Justificación. Las montañas y serranías tienen pendientes que varían entre suave y fuerte (8 y 45%) y presentan afloramientos rocosos y/o piedras en la superficie con proporciones que varían entre 30 y 80%, se encuentran a alturas de 4200 a 4600 msnm. Los suelos son moderadamente profundos a superficiales y muestran erosión laminar y en cárcavas. En estos paisajes, la cobertura vegetal en pendientes y cimas es mayormente vegetación dispersa vivaz en pedregales puna altoandina semiárida. El valor forrajero es moderado a muy bajo. La transitabilidad para animales, en general, es media en las cimas y baja a muy baja en las pendientes.

La rocosidad y pedregosidad superficial varía de 2% hasta más que 80%. Los suelos son medianamente profundos a superficiales, generalmente con muchos fragmentos gruesos en los perfiles. La vegetación y el valor forrajero de estas unidades son similares a las de pendientes y cimas.

E.7.2. Protección con uso agropecuario intensivo



Ubicación. Las tierras asignadas a esta subcategoría de uso se encuentran dentro del distrito 16 de Concepción. El área total es de 90.29 Has, siendo la superficie de 0.07% de la superficie del municipio.

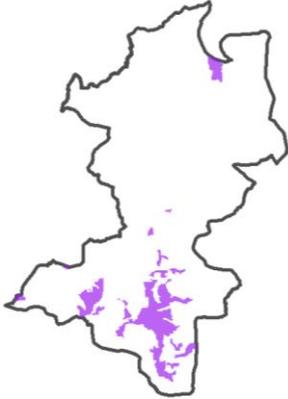
Justificación. Estas superficies de erosión, tienen pendientes ligeramente inclinadas en llanuras de piedemonte de plano a moderado (<8 - 30%) y se encuentran a alturas de 3600 a 4400 msnm tiene rocosidad superficial sólo en componentes de pendientes de planicies y escarpes. La pedregosidad externa es poca a mucha (2 - 40%), Tienen erosión laminar y en cárcavas de grado moderado a extremado. Son consolidación de leptosoles con

inclusión regosoles.

La cobertura vegetación es dispersa vivaz en pedregales puna altoandina semiárida.

La cobertura forrajera es baja como en la mayoría de las unidades, principalmente por la fisiografía del lugar que no brinda buenas condiciones para la alimentación de los ganados que se hacen presentes en los campos naturales de pastoreo de esta unidad. La transitabilidad es regular para el ganado camélido y ovino, debido a que el distrito es predominantemente minero.

E.7.3. Protección con uso agropecuario extensivo



Ubicación. Los usos asignados a esta subcategoría se ubican en el distrito 16 de concepción. La superficie total es 7851.14 Has que da el 6.37% del territorio municipal.

Justificación. Las depresiones muestran ausencia de afloramientos rocosos y pedregosidad superficial. Los suelos son moderadamente profundos (0.5 - 1.0 m), texturas franco arenosos a franco limosos, ausencia de fragmentos gruesos. La erosión es laminar y eólico de grado moderado a severo, existe formación de dunas. La altitud esta entre 4000 y 4600 m.s.n.m.

La vegetación dispersa vivaz en pedregales puna altoandina semiárida.

Se reportan en esta unidad niveles de regulares a bajos en la cobertura de especies forrajeras, dispone de 6 meses para el forraje fresco y la transitabilidad accesible por las pendientes suaves encontrando en estas altitudes al ganado camélido y ovino.

6.2.9. POTENCIAL PRODUCTIVO

6.2.9.1. Actividad agrícola

6.2.9.1.1. Superficie cultivada con riego, sin riego, otros usos

En el Municipio de Potosí, de **5.306,07** ha gran parte del mismo está en descanso y esto representa el **50,31 %**, esto significa que los productores del área dispersa realizan para fines de reposición de materia orgánica y esto se ve mayormente en el Distrito Chullchucani. Por otra del total de la superficie el **21 %** son tierras sin riego, esto significa que el desarrollo de la actividad agrícola es a secano. Respecto a la superficie con riego, éste alcanza a 348,632 ha. es decir **6,57 %** y se concentra principalmente en comunidades del Distrito Chullchucani, Chasquevillque; en tanto que las comunidades del Distrito Manquiri tiene escasa superficie para fines de riego. Asimismo, el **10,46 %** es tierras con cobertura de pastos naturales en los Distritos Concepción, Chullchucani, Manquiri y Chasquevillque, destinados a la actividad pecuaria.

GRÁFICO 17. PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE SUELO AGRÍCOLA



Fuente: Elaboración propia, con base a Censo Agropecuario 2013, INE

CUADRO N°34. SUPERFICIE CULTIVADA CON RIEGO, SIN RIEGO Y OTROS POR DISTRITO

DISTRITO	Con Riego (ha)	Sin riego (ha)	Bosques (ha)	Otras tierras (ha)	Pastos naturales (ha)	Tierras en barbecho (ha)	Tierras en descanso (ha)	Total (ha)
13 Tarapaya	63,73	95,43	20,30	27,21	19,30	18,05	268,61	512,64
14 Chullchucani	95,93	378,81	20,39	47,68	161,82	116,87	801,72	1.623,21
15 Huari Huari	37,73	197,32	2,36	56,14	23,61	41,22	525,51	883,89
16 Concepción	32,27	85,22	34,00	29,78	92,03	26,39	223,78	523,48
18 Manquiri	25,75	169,31	1,01	15,42	108,72	38,49	288,75	647,46
Chasquevillque	93,21	160,18	35,00	42,10	149,50	98,60	536,80	1.115,40
TOTAL	348,63	1.086,28	113,06	218,33	554,98	339,62	2.645,16	5.306,08
PORCENTAJE	6,57	20,47	2,13	4,11	10,46	6,40	49,85	100,00

Fuente: Elab. Propia con base Censo Agropecuario, 2013 INE

De acuerdo al Censo Nacional Agropecuario 2013, en el área dispersa del Municipio se tiene 348,63 ha. con riego, de los cuales los Distritos Chullchucani, Chasquevillque cuentan mayor cantidad de

cobertura, en tanto Manquiri cuenta con menos cantidad de superficie con riego. Respecto a la superficie sin riego, gran parte reporta comunidades del Distrito Chullchucani, seguido de Huari Huari.



Fuente: Elaboración propia con base a Censo Agropecuario 2013, INE

En el siguiente cuadro se muestran las principales comunidades con acceso a superficie con riego y sin riego, además de otros usos.

CUADRO N°35 SUPERFICIE CULTIVADA CON RIEGO, SIN RIEGO Y OTROS POR COMUNIDAD

Distrito	Comunidad	Con Riego (ha)	Sin riego (ha)	Bosques (ha)	Otras tierras (ha)	Pastos naturales (ha)	Tierras en barbecho (ha)	Tierras en descanso (ha)	Total (ha)
13	Callapampa	4,88	31,77		2,04	2,31	1,83	50,09	92,92
13	Incahuasi	8,91	4,16		1,73	0,08	1,36	47,88	64,12
13	Miraflores	3,10	0,14		3,35	0,72		4,18	11,50
13	Mondragon	7,67	4,13		2,05		1,18	18,94	33,97
13	Paranturi	8,79	12,90	5,30	1,56	14,19	5,68	38,41	86,83
13	Tarapaya	29,40	20,61		14,98		4,70	32,50	102,19
13	Tucsapujio	0,98	21,72	15,00	1,50	2,00	3,30	76,61	121,10
14	Alpacani	1,90	2,73	2,26	1,13	4,20	2,62	9,96	24,79
14	Cala Cala	3,98	14,55	2,18	2,12	16,42	5,06	61,00	105,31
14	Candelaria	2,21	23,88		4,96	3,81	6,44	103,21	144,50
14	Chili Mocko	3,49	3,48	1,22	0,46	21,00	2,01	17,53	49,19
14	Chullchucani	11,18	9,62	0,12	2,56	2,82	1,74	33,79	61,83
14	Gran Peña	2,61	5,76		1,32	5,77	0,76	13,77	30,00
14	Irumpampa Chica		11,28		1,06	1,09	2,31	17,02	32,76
14	Irupampa Grande		13,58		1,34	0,98	5,00	29,27	50,17
14	Jesus Valle	4,20	19,52	0,17	1,29	6,85	2,42	25,91	60,36
14	Karachipampa	4,02	86,87	0,99	6,86	12,47	38,76	89,54	239,49
14	Leche Huira	6,68	8,43		1,15	2,85	0,41	22,07	41,59
14	Palca Mayu	5,69	19,31		1,52	3,48	3,28	26,04	59,31
14	Parantaca	6,88	11,19	0,30	1,93	6,76	1,82	37,45	66,34
14	Pati Pati	4,41	5,14	0,70	1,75	10,25	4,47	27,34	54,06
14	Samasa Alta	13,38	4,53	9,39	2,81	15,82	3,62	32,37	81,93
14	Samasa Baja	16,09	35,07	2,87	10,11	18,72	19,99	54,36	157,20
14	Santhur Huasi		82,88		2,43	7,28	8,58	136,43	237,60
14	Teja Tambo	9,21	21,01	0,19	2,88	21,25	7,58	64,66	126,79
15	Chaquilla Alta	21,49	48,49	0,10	17,91	4,36	10,77	146,53	249,65
15	Ckollpatira	2,59	14,89		4,58	1,66	3,09	47,29	74,10
15	Huari Huari	1,76	36,86	2,05	13,15	11,31	8,16	76,53	149,81
15	Huari Huari Palca	10,53	49,73		9,53	0,51	14,70	131,95	216,95
15	Pucara	0,92	5,09	0,21	1,50	4,70	0,35	27,74	40,51
15	Villa Chaquilla	0,45	42,26	0,00	9,47	1,07	4,15	95,47	152,87
16	Cachi Tambo		0,66		1,21	5,88			7,75
16	Challajtiri	9,47	11,25		4,20	10,37	1,35	50,85	87,49
16	Chalviri Baja	0,02	1,61		1,92	3,05		1,34	7,94
16	Chalviri Sub Chalviri		0,02		0,72	0,16			0,90
16	Chaquilla B	0,01	1,16		1,89			1,56	4,62
16	Condoriri	7,28	50,52	28,00	3,41	57,89	16,95	101,20	265,25
16	Huanuni		0,13		0,92	1,62			2,67
16	Jayaquilla				0,72	1,95			2,67
16	La Esquina		0,04		0,69	0,04			0,76
16	Lackachaca		1,01		0,89	0,89		0,02	2,81
16	Ollerias		0,01		2,17	1,23		0,03	3,44
16	San Ildelfonso		1,72	5,00	3,96	2,92	0,02	0,26	13,88
16	Taruta	0,77	1,06		0,43	0,96	0,33	2,02	5,57
16	Villacollo	14,73	16,03	1,00	6,19	1,92	7,74	66,50	114,11
16	Villa Concepción				0,47	3,15			3,62
18	Chiutara	4,76	85,62		4,98	31,00	16,99	123,85	267,20
18	Concepción	1,43	4,33		0,45	3,51	0,42	5,67	15,81
18	Manquiri	8,06	50,14	1,00	4,91	48,42	13,86	89,06	215,44
18	Santiago de Ock	0,72	10,23	0,01	1,92	1,67	1,51	19,22	35,29
18	Thamarii	7,31	5,00		1,48	1,01	0,80	9,50	25,10
18	Tucuchaca		7,63		0,82	1,45	3,92	26,12	39,95
18	Turicaya Chica	1,85	0,53		0,38	0,10	0,37	9,62	12,85
18	Turicaya Grande	1,62	5,83		0,48	21,56	0,62	5,71	35,82
Chasquevilque	Agua Dulce	11,51	14,68		2,70	0,80	12,60	27,50	69,80
Chasquevilque	Agua Dulce Alta	5,40	21,50	1,00	0,80	57,70	9,00	99,20	194,60
Chasquevilque	Condoriri	7,30	50,50	28,00	3,40	57,90	17,00	101,10	265,20
Chasquevilque	Centeno	0,60	0,60		0,10		2,10	4,80	8,20
Chasquevilque	Cebadillas	15,70	17,00		21,40	0,10	7,60	23,90	85,70
Chasquevilque	Chanca	49,20	42,80	6,00	11,70	25,00	43,10	197,00	374,80
Chasquevilque	Canatanka	2,90	11,00		0,70	6,50	3,00	78,40	102,50
Chasquevilque	Huancuri	0,60	2,10		1,30	1,50	4,20	4,90	14,60
	TOTAL	348,63	1.086,27	113,06	218,33	554,98	339,62	2.645,16	5.306,07

Fuente: Elab. Propia con base Censo Agropecuario 2013, INE

6.2.9.1.2. Régimen de tenencia tierra agrícola

En el municipio de Potosí, de acuerdo a datos de la Censo Agropecuario existen **5346** Unidades Productivas Agropecuarias (UPAs), de los cuales la mayoría han sido adquiridas por sucesión hereditaria (88 %) el mismo que es parte de la práctica de usos y costumbres en las comunidades del área dispersa. Por otra parte, las tierras por origen de dotación comunitaria son menor. Del total de las UPAs el 69 % está bajo la responsabilidad de productores varones, en tanto que el 31 % está a cargo de productoras.

CUADRO No. 36 RÉGIMEN DE TENENCIA UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS (UPAs)

MUNICIPIO	POR HERENCIA	POR COMPRA	POR DOTACIÓN	POR ADJUDICACIÓN	TOTAL UPAS
Potosí	4702	513	122	9	5346
Porcentaje	87,95	9,60	2,28	0,17	100

Fuente: Censo Agropecuario 2013, INE

GRÁFICO 19. PORCENTAJE UPA, POR FORMA DE TENENCIA EN PROPIEDAD



Fuente: Elab. Propia con base a Censo Agropecuario 2013.

6.2.9.1.3. Principales cultivos (superficie ha, rendimientos)

a) Superficie principales cultivos (ha)

De manera general en el territorio del municipio de Potosí el cultivo de **papa** tiene mayor superficie de **719,45 ha**, esto representa el 51,68 % y gran parte está en los Distritos de Chullchucani y Huari Huari.

CUADRO N°37. PRINCIPALES CULTIVOS, SUPERFICIE (ha)

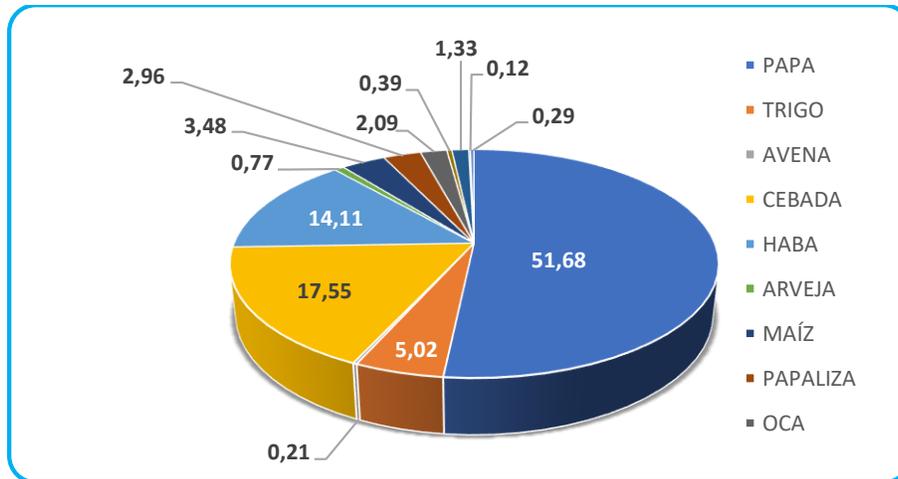
DISTRITO RURAL	PAPA	TRIGO	AVENA	CEBADA	HABA	ARVEJA	MAÍZ	PAPALIZA	OCA	ALFALFA	HORTALIZAS	FRUTALES	OTROS	TOTAL (Ha)
13 Tarapaya	91,39	11,13	-	8,72	12,16	0,15	33,97	0,02	0,61	0,06	0,13	0,78	-	159,10
14 Chullchucani	236,36	23,33	0,76	112,60	62,56	2,57	5,40	16,30	10,23	3,69	0,47	-	0,34	474,61
15 Huari Huari	118,19	14,46	-	34,52	43,30	0,94	0,54	11,23	8,12	0,03	0,18	-	0,00	231,53
16 Concepción	28,00	0,98	0,19	19,49	17,57	-	0,01	0,87	0,16	1,52	0,43	0,03	-	69,23
18 Manquiri	81,02	13,88	2,00	34,81	23,35	6,01	8,25	11,83	7,20	0,02	0,13	0,35	0,35	189,20
Chasquevillque	164,49	6,06	-	34,20	37,52	1,03	0,29	0,97	2,74	0,10	17,19	0,56	3,35	268,49
TOTAL	719,45	69,84	2,95	244,34	196,46	10,70	48,46	41,22	29,06	5,42	18,53	1,72	4,04	1392,16
PORCENTAJE	51,68	5,02	0,21	17,55	14,11	0,77	3,48	2,96	2,09	0,39	1,33	0,12	0,29	100,00

Fuente: Elab. Propia, con base a datos Censo Agropecuario, INE 2013

Respecto al cultivo de maíz solo concentra en el Distrito de Tarapaya que alcanza a **48,46 ha.** y esto representa solo el 3,5 % respecto a otros cultivos. Finalmente existen otros cultivos entre hortalizas y frutales en superficies menores.

El segundo cultivo con superficie representativa es la **cebada** con **244,35 ha** (17,55 %) y mayormente se concentra en las comunidades de los Distritos de Chullchucani principalmente. También el cultivo de **haba** representa el 14,11 % de la superficie (196,47 ha) en gran parte en los Distritos de Chulchucani, Huari Huari, Manquiri; en tanto que los otros distritos rurales en menor proporción.

GRÁFICO 20. PRINCIPALES CULTIVOS, % DE SUPERFICIE CULTIVADA



Fuente: Elaboración propia, 2022

b) Rendimiento de Principales cultivos

El análisis de rendimientos es en base a los principales cultivos, tomando en cuenta la superficie cultivada, por tanto no se hace referencia a los otros cultivos que tienen menor área cultivada.

CUADRO N°38. RENDIMIENTOS PROMEDIO POR CULTIVO EN QQ/HA

DISTRITO	CULTIVO											
	PAPA	TRIGO	AVENA	CEBADA	HABA VERDE	ARVEJA	MAÍZ	PAPALIZA	OCA	ALFALFA	HORTALIZAS	FRUTALES
13 TARAPAYA	56,38	21,28	-	37,84	32,24	9,58	27,42	-	22,43	115,00	8,13	9,36
14 CHULLCHUCANI	132,68	28,27	148,05	45,80	50,79	38,79	43,00	66,05	80,12	92,04	3,20	159,91
15 HUARI HUARI	56,05	18,68	23,74	23,54	28,95	16,92	29,13	27,72	39,35	0,00	6,58	0,93
16 CONCEPCIÓN	68,44	21,47	64,03	43,30	58,94	-	-	114,29	76,32	31,59	2,18	1,03
18 MANQUIRI	146,30	32,27	0,46	60,74	53,55	24,02	52,12	91,07	72,86	-	8,70	5,58
CHASQUEVILLQUE	76,23	15,27	-	40,60	42,17	47,38	31,17	87,54	69,92	-	-	0,002
PROMEDIO QQ/HA	89,34	22,87	39,38	41,97	44,44	22,78	30,47	64,44	60,17	39,77	4,80	29,47

Fuente: Elaboración propia en base a Censo Agropecuario 2013, INE

Papa: Es uno de los cultivos más representativos en el Municipio de Potosí considerando la superficie cultivada, es así que el rendimiento promedio es 89,34 qq/ha. Los mayores rendimientos reportan el Distrito de Manquiri en las comunidades de Santiago de Ockoruro y Turicaya Chica. También el Distrito 14 Chullchucani reporta interesantes promedios de rendimiento que alcanza a 132,68 qq/ha y esto se refleja mayormente en las comunidades de Alpacani, Cala Cala, Samasa Alta y Baja, Pati Pati, Candelaria, Chullchucani, Leche Huirra, Irupampa Grande y Chica. No deja de ser

importante el aporte de los Distritos 16 (Concepción), 13 (Tarapaya) y como ser el 15 (Huari Huari) y otros.

Haba: Respecto a este cultivo tiene su importancia en la economía familiar, es así que los Distritos con mayores rendimientos son Concepción y Manquiri con rendimientos promedio de 58,94 a 53,55 qq/ha siendo las comunidades con mayor potencial Turicaya Chica, Turicaya Grande, Thamari, Candelaria, Leche Huira, Irupampa Chica, Gran Peña, Pati Pati, pero también las comunidades de Villacollo del Distrito Concepción reporta rendimientos importantes contribuyendo de esta manera en la economía familiar y los excedentes para comercialización.

Cebada: Se destaca como área potencial en producción de cebada comunidades del Distrito 18 (Manquiri) con rendimientos superiores al promedio departamental, alcanzando hasta 41,97 qq/ha, las comunidades con mayor potencial se encuentran en las comunidades de Turicaya Grande, Santiago de Ockoruro, Thamari.

Trigo: Los Distritos 13, 14 y 18, son zonas con mayores rendimientos que están entre 21,28 a 32,27 qq/ha, las comunidades con mayores rendimientos reportan las comunidades de Turicaya Grande y Chica, Thamari, Candelaria, Irupampa Chica, Chillimocko, Gran Peña, Pati Pati. Sin embargo, no deja de ser importante el aporte de las otras comunidades de los otros Distritos rurales.

Papalisa: Respecto a este cultivo, el rendimiento promedio es 64,44 qq/ha y las comunidades con mayores rendimientos se encuentran en Santiago de Ockoruro, Taruta, Villacollo, San Idelfonso, Pucara, Gran Peña, Cala Cala, Samasa Alta.

6.2.9.1.4. Volumen de producción (TM)

Papa: Del análisis efectuado sobre los principales cultivos en el territorio, la papa es el que tiene mayor importancia superando **2.682,74 TM**, por tanto, se constituye el mayor potencial productivo en el Municipio de Potosí, los Distritos que aportan con mayor producción son Chullchucani con 1.200,23 TM, seguido de Chasquevillque con 543,81 TM, luego por Huari Huari con 326,01 TM respectivamente, pero también es importante el aporte de los Distritos 13 y 16.

Haba: La producción de este cultivo alcanza a **322,84 TM**, la zona con mayor producción es el Distrito 14 (Chullchucani) en las comunidades de Parantaca, Chullchucani, Teja Tambo, Jesús Valle, Samasa Baja y Alta. También el aporte de la comunidad de Chaquilla Alta (Distrito 15 Huari Huari) es importante, además de las comunidades Villacollo (Distrito 16 Concepción) y Chiutara en el Distrito 18 (Manquiri), naturalmente que hay otras comunidades del municipio que contribuyen en la producción de este cultivo.

A diferencia de otros municipios como Puna, Yocalla, que tienen mayores volúmenes de producción, el área dispersa de Potosí por las condiciones fisiográficas se va a mantener en los niveles actuales de producción.

Cebada: Alcanza a una producción de **409,67 TM** y las comunidades con mayor aporte están el Distrito 14 (Chullchucani) con 215,66 TM, seguido del Distrito 15 Huari Huari alcanzando a una producción de 59,70 TM, el Distrito 18 (Manquiri) con 53,47 TM, y comunidades de otros distritos.

Trigo: En relación a otros cultivos la producción de trigo es bajo, alcanzando a **70,12** TM en el municipio, y el Distrito 14 (Chullchucani) es el contribuye en mayor porcentaje en la producción, luego sigue comunidades de los Distritos 15 (Huari Huri) y 18 (Manquiri).

CUADRO N°39. VOLUMEN DE PRODUCCIÓN POR PRINCIPALES CULTIVOS Y DISTRITO (TM)

DISTRITO	RESUMEN DE VOLUMEN DE PRODUCCIÓN POR CULTIVOS PRINCIPALES EN (TM).											
	PAPA	TRIGO	AVENA	CEBADA	HABA	ARVEJA	MAÍZ	PAPALIZA	OCA	ALFALFA	HORTALIZAS	FRUTALES
13 Tarapaya	205,75	6,24	0,00	8,71	14,04	0,07	48,66	0,00	0,74	0,38	6,71	2,41
14 Chullchucani	1.200,23	26,23	1,33	215,66	164,70	3,11	9,42	33,32	21,12	10,68	17,33	0,63
15 Huari Huari	326,01	11,78	0,80	59,70	42,51	0,76	0,61	14,29	12,87	0,00	41,94	0,14
16 Concepción	81,25	11,01	0,65	27,98	21,13	0,00	0,00	0,47	0,22	2,83	4,64	0,10
18 Manquiri	325,70	11,27	0,05	53,47	31,38	3,55	22,12	26,06	6,46	68,02	26,56	2,23
Chasquevillque	543,81	3,60	0,00	44,16	49,10	0,25	0,51	2,00	5,22	0,00	0,00	0,01
TOTAL	2.682,74	70,12	2,83	409,67	322,84	7,73	81,31	76,12	46,62	81,90	97,19	5,52

Fuente: Elaboración propia, con base a Censo Agropecuario 2013, INE

Maíz: La producción de maíz solo llega a **81,31** TM, y comunidades del Distrito 13 Tarapaya son los que contribuyen mayor producción, alcanzando a 48,66 TM, siendo inferior al promedio departamental, por cuanto la mayor producción se encuentra en municipios de la provincia Nor Chichas del departamento de Potosí.

ANÁLISIS DE POTENCIALIDAD PRODUCTIVA:

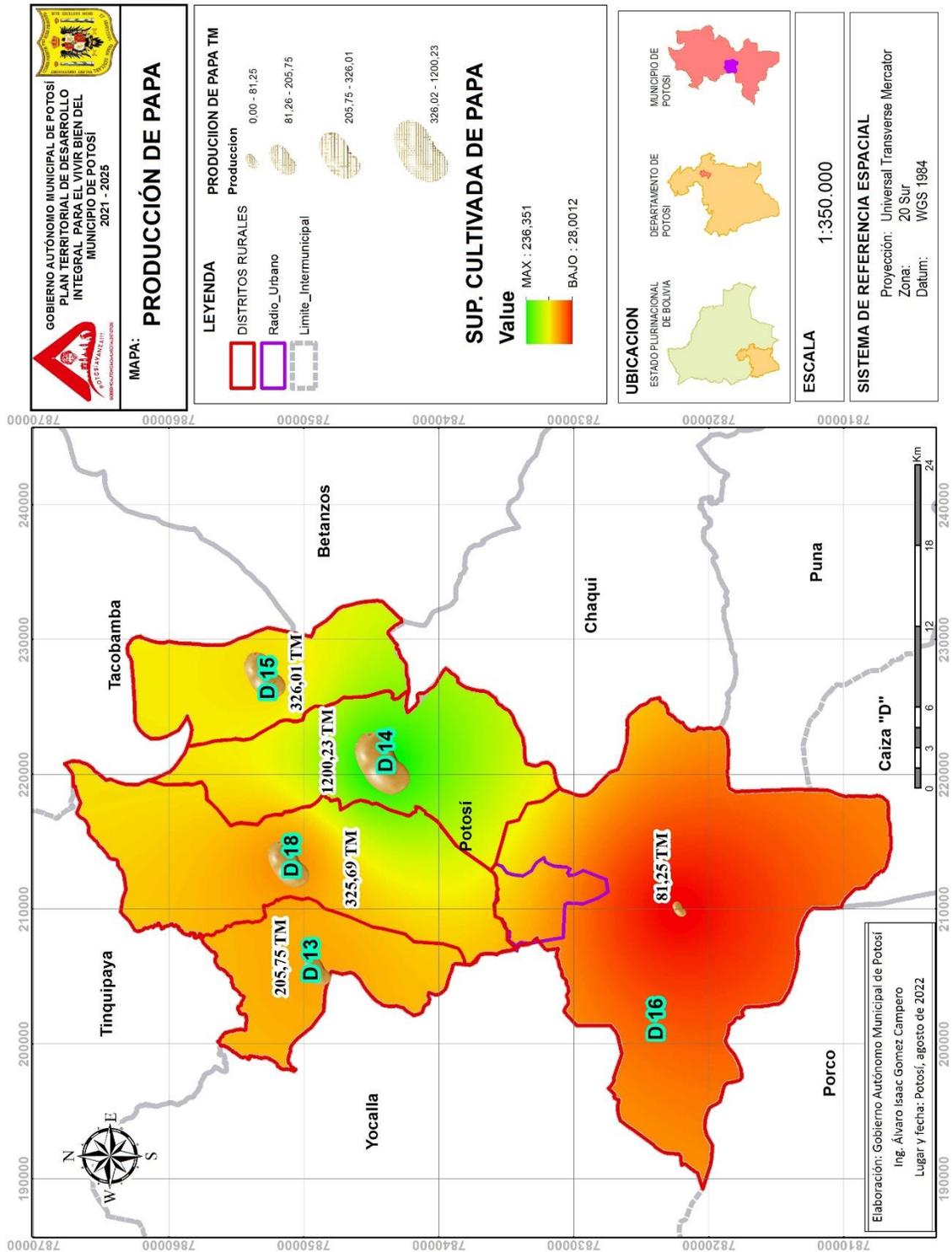
CUADRO N° 40 RELACIÓN SUPERFICIE CULTIVADA Vs PRODUCCIÓN

DESCRIPCIÓN	PAPA	TRIGO	AVENA	CEBADA	HABA	ARVEJA	MAÍZ	PAPALIZA	OCA	ALFALFA	HORTALIZAS	FRUTALES	OTROS
Sup. (ha)	719,45	69,83	2,95	244,35	196,47	10,69	48,46	41,22	29,05	5,41	18,53	1,72	4,03
Prod. (TM)	2.682,74	70,12	2,83	409,67	322,84	7,73	81,31	76,12	46,62	81,90	97,19	5,52	1,59

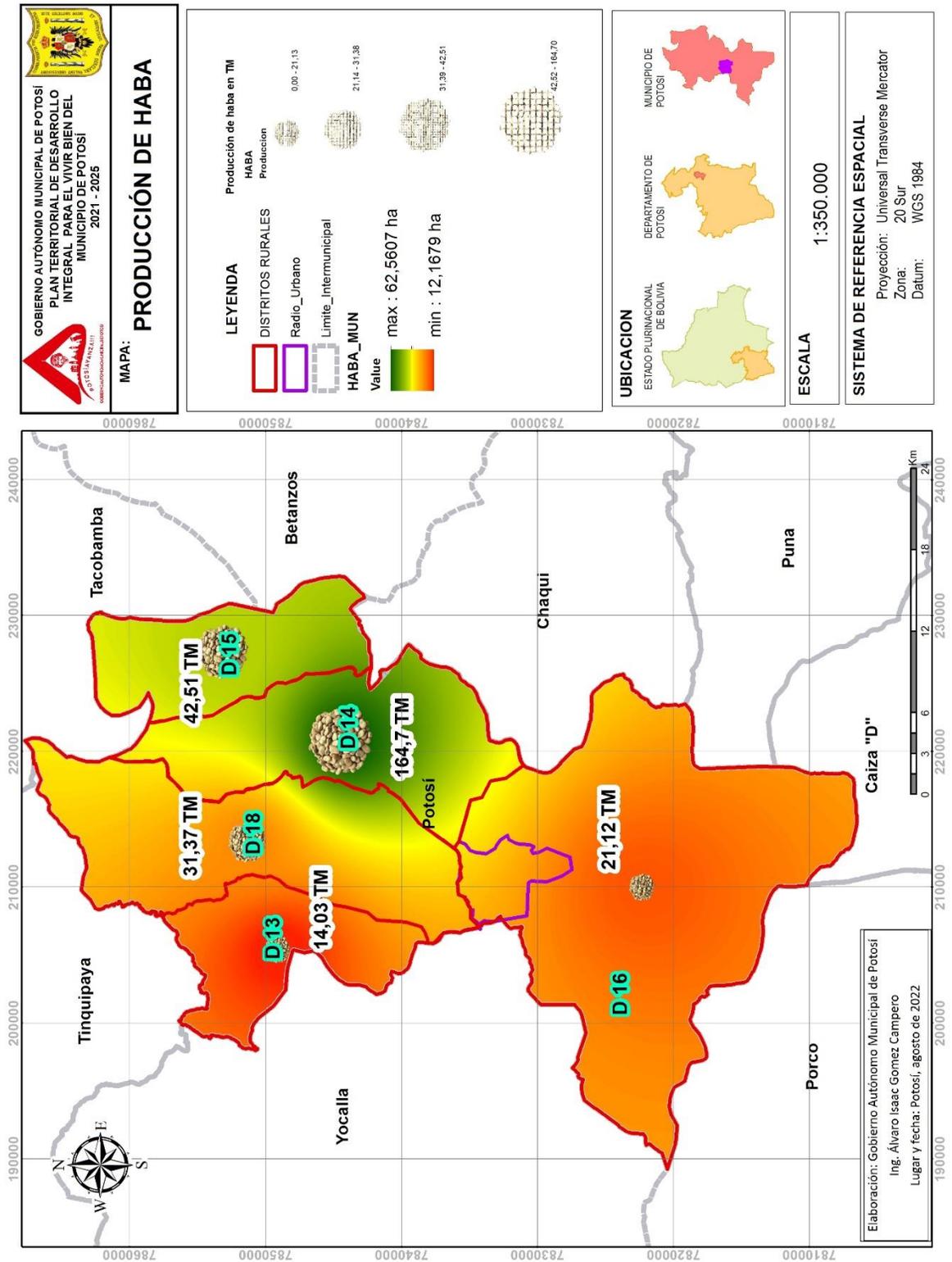
Fuente: Elab. Propia en base a datos Censo Agropecuario 2013, INE

Del análisis efectuado en la actividad agrícola se concluye la mayor potencialidad productiva es la **PAPA**, cuya superficie cultivada es 719,45 ha y una producción de 53.654,7 qq. Por otra el cultivo de **CEBADA** tiene mayor relevancia con una producción de 8.193,40 qq. en una superficie de 244,35 ha. Finalmente, la **HABA** se constituye también entre los cultivos con mayor potencial en la actividad agrícola con 6.456,80 qq en una superficie de 196,47 ha. Por lo expuesto anteriormente amerita brindar mayor fortalecimiento a los productores en estos cultivos a fin de favorecer en la economía familiar. En la siguiente gráfica se muestra la relación de superficie Vs. Producción por cultivo.

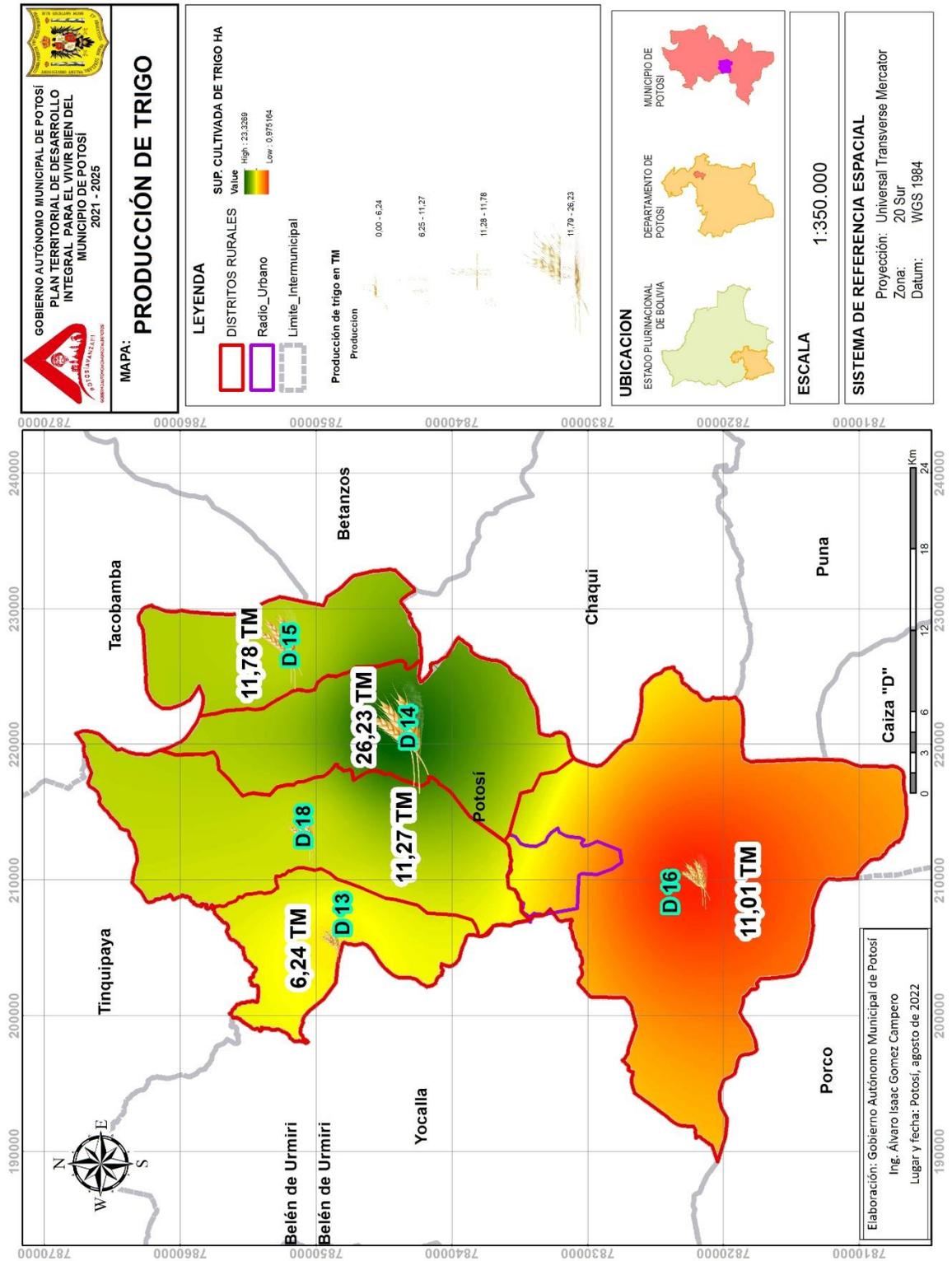
MAPA N° 10. ZONAS PRODUCTORAS DE PAPA



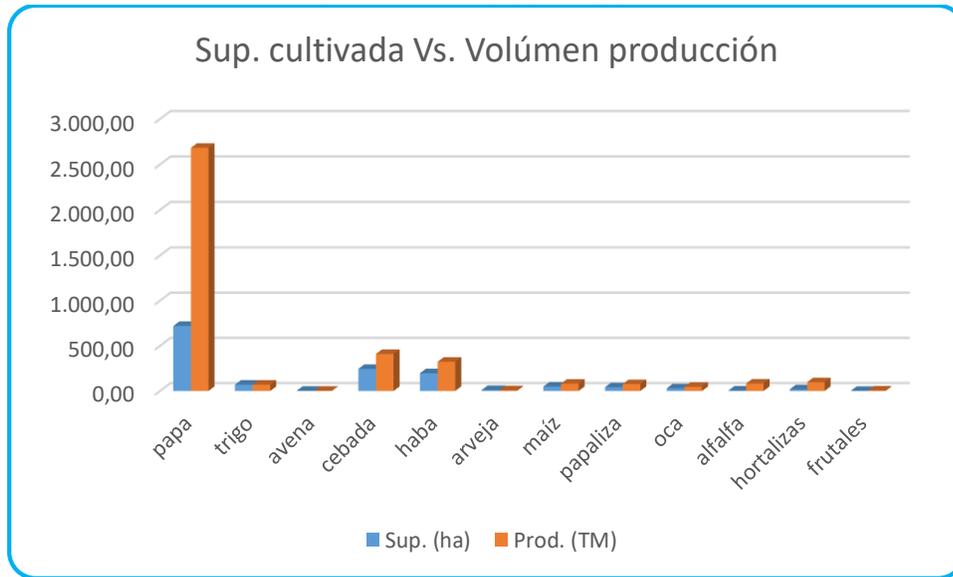
MAPA N° 11 ZONAS PRODUCTORAS DE HABA



MAPA N° 12 ZONAS PRODUCTORA DE TRIGO



**GRAFICO 21. RELACIÓN SUPERFICIE (HA) VS. PRODUCCIÓN (TM)
POR PRINIPALES CULTIVOS**



Fuente: Elab. Propia en base a datos Censo Agropecuario 2013

6.2.9.1.5. Destino de la producción agrícola por cultivo

Es muy importante conocer cuál es el destino de los volúmenes de producción de los diferentes rubros de interés económico, en el siguiente cuadro se resume los porcentajes de producto cosechado para consumo, semilla, venta, trueque y transformación definidas dentro el sistema de producción agrícola.

De acuerdo a la investigación efectuada por CIDI Sayarina, en las siguientes líneas se describe el destino de producción por los principales cultivos:

- **La papa** cosechada, es destinada principalmente para consumo de las familias durante gran parte del año, así el 60 % es para este fin, también es muy importante realizar el almacenamiento de semilla y el 23 % sigue este camino, otra cantidad importante utilizada de este cultivo es el 11.6 % por ciento que sirve o se consume luego de sufrir un proceso de transformación en este caso en chuño.
- Los menores porcentajes son destinados para comercialización una directa y otra por intercambio, de esta manera solo el 3 % del producto cosechado es puesto a la venta luego de la cosecha o según períodos de mayor precio en el mercado, por último, en este rubro el 2.4 % de la papa obtenida se destina para el intercambio o trueque de otro producto agrícola o insumo que es de interés particular de cada familia.
- En el **trigo**, el 63.5 % es para consumida generalmente en harina para la elaboración de pan en otra forma de preparados, 28.3 % ciento de la cosecha es almacenada como semilla para la próxima campaña, 3.8 % consume como producto transformado en tostado. Finalmente, el 4.4 % se vende o cambia por otros productos.

CUADRO N°41. DESTINO DE LA PRODUCCION AGRICOLA

CULTIVO	DESTINO DE LA PRODUCCIÓN EN PORCENTAJE (%)				
	CONSUMO	SEMILLA	TRANSFORMACIÓN	VENTA	TRUEQUE
Papa	60	23	11,6	3	2,4
Trigo	63,5	28,3	3,8	2,8	1,6
Cebada	52,3	18,7	22,2	4,2	2,7
Haba	75,2	18,3	4,9	1,3	0,4
Maíz	72,6	13,1	5,7	2,8	5,8

Fuente: CIDI Sayarina

- En el caso de la **cebada**, se consume el 52.3 % de la cosecha en alimentación de los animales de granja, 18.7 por ciento es la simiente de la próxima siembra, y el 22.2 % se transforma en chicha y se consume en eventos especiales. El 4.2 % ciento es comercializada según la calidad del producto para la industria cervecera, mientras que 2.7 % se intercambia por otros productos.
- La cosecha obtenida del **haba**, se consume diariamente y representa el 75.2 %, por otra el 18.3 % se destina a semilla, y 4.9 % es consumida luego de una transformación en tostado, por último, un menor porcentaje 1.7 % se vende y se realiza el trueque.
- El **maíz** tiene un alto porcentaje 72.6 % de producto que forma parte de la dieta diaria de las familias productoras, para semilla se selecciona y almacena un volumen de 13.1 %, luego 5.7 % se transforma y se consume como chicha. Finalmente es importante señalar que este cultivo es el que en mayor porcentaje va al trueque con agricultores que no son productores de este cultivo esto representa el 5.8 % y se comercializa solo el 2.8 % de la cosecha.

6.2.9.1.6. Sub productos agrícolas

La producción agrícola tal como se ha descrito líneas arriba genera diferentes subproductos que forman parte de la economía de la familia campesina del Municipio.

La papa es utilizada para la producción de chuño, el 11.6 % de la producción de papa en la zona de diagnóstico es transformada en este subproducto que genera un importante valor agregado luego de la venta.

En los cereales trigo y cebada, los subproductos obtenidos son directamente para consumo de la familia que los produce, el 26 % de la producción de estos cultivos se convierte en chicha, pito, harina y tostado, y forman parte de la dieta los sectores productores.

También el 4.9 % del producto cosechado del haba, es utilizado para producir un subproducto en este caso tostado, que puede ser comercializado o consumido en la familia productora.

En el caso del maíz se obtienen dos subproductos, la harina (insumo para el preparado de Tojorí y la chicha, que forma parte de los acontecimientos sociales durante el año, el 5.7 % del volumen producido es destinado para la obtención de este subproducto.

6.2.9.1.7. Plagas y enfermedades

Son muchas las plagas insectiles y enfermedades que tienen incidencia en la producción agrícola, las plagas identificadas han sido diagnosticadas en provincias cercanas (Saavedra, Linares) donde la producción agrícola tiene los mismos rubros agrícolas.

El cultivo de papa, tiene un mayor número de insectos y enfermedades que producen daño económico en la producción, dos insectos, piqui piqui y llaja, los que ocasionan principalmente el daño en el área foliar del cultivo, reduciendo el número de hojas afectando la capacidad de generar mayor número y tamaño de los tubérculos. Un segundo daño se origina por el daño del gusano blanco al tubérculo, que afecta la calidad del producto y reduce los precios de venta en el mercado.

Las enfermedades y nemátodos, que inciden en el cultivo papa, tienen interés económico desde el punto de vista, de daño cualitativo a los tubérculos y perjuicio a los terrenos, que desertifican la posibilidad de producción de semilla.

En el haba también se han identificado 4 plagas, tres son insectos que dañan el área foliar del cultivo en su desarrollo, reduciendo la producción del cultivo.

El maíz, tiene en su desarrollo la presencia de dos insectos y dos enfermedades de alta importancia en el daño económico que producen; en el caso de Spodoptera, y Heliothis sin control adecuado la densidad de población reduce la producción de maíz, porque existe un ataque severo a las mazorcas y hojas en desarrollo. Las enfermedades fungosas, producen también daño económico porque eliminan completamente la mazorca del cultivo.

En los cereales menores trigo y cebada, la presencia de pulgón y carbones, también afectan notablemente la producción de espigas producto final de este rubro.

CUADRO N°42. PRINCIPALES INSECTOS Y ENFERMEDADES AGRICOLAS

CULTIVO	PLAGA O ENFERMEDAD					
	Imp.	Tipo de plaga	Nombre Común	Nombre Científico	Area de daño	Control
Papa	1	Insecto	Yurac Kuru	Rigopsidius tucumanus	Tubérculos	Sin control
	2	Insecto	Piqui Piqui, pulga	Epitrix sp	Hojas, tubérculo	Sin control
	3	Insecto	Llaja, Trips	Frankliniella sp	Hojas, tubérculo	Sin control
	4	Enfermedad fungosa	K'aspara, toctu	Phytophthora infestans	Hojas, tubérculo	Sin control
	5	Enfermedad fungosa	Q'ellu unquy	Alternaria solani	Hojas, tubérculo	Sin control
	6	Enfermedad fungosa	Sarna	Spongopora subterranea	Hojas, tubérculo	Sin control
	7	Nemátodo	Urqu saphy	Nacobus aberrans	Tubérculos	Sin control
Haba	1	Insecto	pulgón, piqui piqui	Mysus persicae	Hojas	Sin control
	2	Insecto	Juthus churu	Liriomiza spp.	Tallo	Sin control
	3	Insecto	Qumer kuru	Agrotis spp.	Hojas	Sin control
	4	Enfermedad fungosa	Yawar unquy	Hojas	Sin control
Maíz	1	Insecto	Qumer kuru	Spodoptera frugiperda	Mazorca, hojas	Sin control
	2	Insecto	K'aspy kuru	Heliothis zea	Mazorca, hojas	Sin control
	3	Enfermedad fungosa	Musuru	Ustilago maydis	Mazorca	Sin control
	4	Enfermedad fungosa	Qillu unquy	Puccinia sorghi	Mazorca, hojas	Sin control
Trigo Cebada	1	Enfermedad fungosa	Msuru	Macrosiphum avenae	Espiga	Sin control
	2	Enfermedad fungosa	Qillu unquy	Ustilago maydis	Espiga, hojas	Sin control

Fuente: CIDI Sayarina

Las producción agrícola es tradicional, en el proceso productivo no se ha incorporado el control químico, tampoco integrado de plagas, esta falta crea las condiciones apropiadas para un ataque severo influyendo notablemente en la producción cuantitativa y cualitativa de los distintos rubros. Es necesario asesorar y capacitar al productor en la identificación de las plagas y optar por el control químico o integrado, de tal manera que los rendimientos no sean afectados

6.2.9.1.8. Calendario agrícola

De acuerdo a diagnóstico efectuado por CIDI Sayarina, se tiene identificada las principales acciones respecto al calendario agrícola:

CUADRO N° 43 CALENDARIO AGRÍCOLA

ACTIVIDAD	CULTIVO	AÑO AGRÍCOLA (MESES)											
		JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
Barbecho	Papa												
	Cebada												
	Trigo												
	Maíz												
	Haba												
Siembra	Papa												
	Cebada												
	Trigo												
	Maíz												
	Haba												
Labores culturales	Papa												
	Cebada												
	Trigo												
	Maíz												
	Haba												
Cosecha	Papa												
	Cebada												
	Trigo												
	Maíz												
	Haba												
Almacenamiento Comercialización	Papa												
	Cebada												
	Trigo												
	Maíz												
	Haba												

Fuente: Elaboración propia, con base a CIDI Sayarina

Barbecho

En la papa, maíz y haba, se inicia en el mes de julio y termina en el mes de agosto y septiembre, período donde se incorpora agua por inundación y suficiente guano como fertilización orgánica. Para la siembra de cereales la preparación de los terrenos se inicia en agosto y concluye en octubre.

Siembra

El período de siembra comienza con el haba en el mes continúa con el maíz en la mitad de septiembre. El cultivo papa es el que continúa en el calendario tiene un período de siembra de octubre a la mitad del mes de noviembre, generalmente se opta este período como medida reciliente a las heladas muy persistentes. Los cereales trigo y cebada, cierran el período de siembra iniciándose en noviembre y concluye en diciembre.

Labores Culturales

Es la actividad más larga dentro el calendario agrícola, por estar supeditada al desarrollo del cultivo dentro el ciclo particular de cada especie, la papa es el rubro que tiene más actividades en su desarrollo, inicialmente se practican hasta dos aporques, luego se realizan deshierbes, carpidas, aplicación de riego, y hasta 3 tratamientos fitosanitarios para combatir plagas.

En los cultivos haba, maíz, cebada y trigo, la actividad de labores culturales son dominadas por las carpidas, aporques en el caso de la haba y aplicaciones de riego, no es muy practicada en estos cultivos la aplicación de fitosanitarios.

Cosecha

Esta fase del calendario se inicia con el maíz, en el mes de diciembre hasta el mes de febrero, concluido el desarrollo vegetativo, la papa, haba, cebada y trigo, son cosechados en el período comprendido entre los meses de marzo, abril y mayo, donde se pone en práctica las costumbre propias de cada comunidad y de cada familia productora en particular.

Almacenamiento y comercialización

Son períodos bastante largos en los cuales el producto cosechado es almacenado y comercializado, se inicia en abril y concluye entre septiembre y octubre, en todos los casos es en función de los precios de mercado, la necesidad de comercialización y el paulatino uso en el consumo, en los cereales estos pueden incluso ser almacenados hasta varios años.

6.2.9.2. Actividad Pecuaria

El sector pecuario, junto al sector agrícola, es uno de los principales sectores que integran una economía. Desde hace siglos, las prácticas agrícola y ganadera han sido el motor económico de los distintos territorios. La actividad pecuaria se encuentra relacionada con la producción de ganado, y forma un sector esencial dentro de las actividades agropecuarias, que a su vez se constituyen como actividades primarias dentro de la economía.

En el Municipio de Potosí la ganadería es una actividad fundamental para la población rural ante las restricciones climáticas existentes y el bajo grado de integración a la economía y al intercambio de mercado. Sin embargo, el tamaño medio de los hatos ganaderos es relativamente bajo y los niveles medios de producción registrados también son exigüos.

La población ganadera está conformada por especies nativas e introducidas, principalmente por ovinos, vacunos, caprinos, camélidos. Casi la totalidad de los camélidos y la mayoría de los ovinos y caprinos forman parte de sistemas principalmente pastoriles, teniendo como alimentación a especies forrajeras nativas disponibles en los campos naturales de pastoreo.

6.2.9.2.1. Número y principales especies ganaderas

De acuerdo al Censo Agropecuario 2013, se establece que el sector pecuario del Municipio de Potosí se constituye en la tercera actividad económica más importante.

Ovinos: En los Distritos Rurales del Municipio de Potosí, se tiene una población pecuaria de **58.900** cabezas de diferentes especies, de los cuales **31.327** son ovinos, esto representa el **53,19 %** del total de la población ganadera, el Distrito N°14 Chullchucani tiene la mayor población de esta especie, seguido de comunidades del Distrito 16 (Concepción), Distrito 15 (Manquiri), y otras comunidades.

Camélidos: En el municipio se tiene **18.875** llamas, y representa el **32,05 %**, por otra parte se concluye que las comunidades del Distrito 16 (Concepción) es el que tiene mayor población de camélidos y se constituye en el mayor potencial pecuario en el municipio de Potosí.

CUADRO N°44. POBLACIÓN GANADERA

DISTRITO RURAL	Bovinos	Ovinos	Porcinos	Caprinos	Camélidos	Equino	Conejo	Aves de corral	TOTAL
13 Tarapaya	37	928	164	598	2	85	8	408	2.230
14 Chullchucani	473	9.645	482	832	1.916	384	43	567	14.342
15 Huari Huari	117	3.489	129	8	569	153	11	457	4.933
16 Concepción	14	6.868	157	26	13.808	70	22	272	21.237
18 Manquiri	277	5.357	209	844	24	395	0	354	7.460
Chasquevillque	203	5.040	85	50	2.556	188	118	458	8.698
TOTAL	1.121	31.327	1.226	2.358	18.875	1.275	202	2.516	58.900
Porcentaje (%)	1,90	53,19	2,08	4,00	32,05	2,16	0,34	4,27	100,00

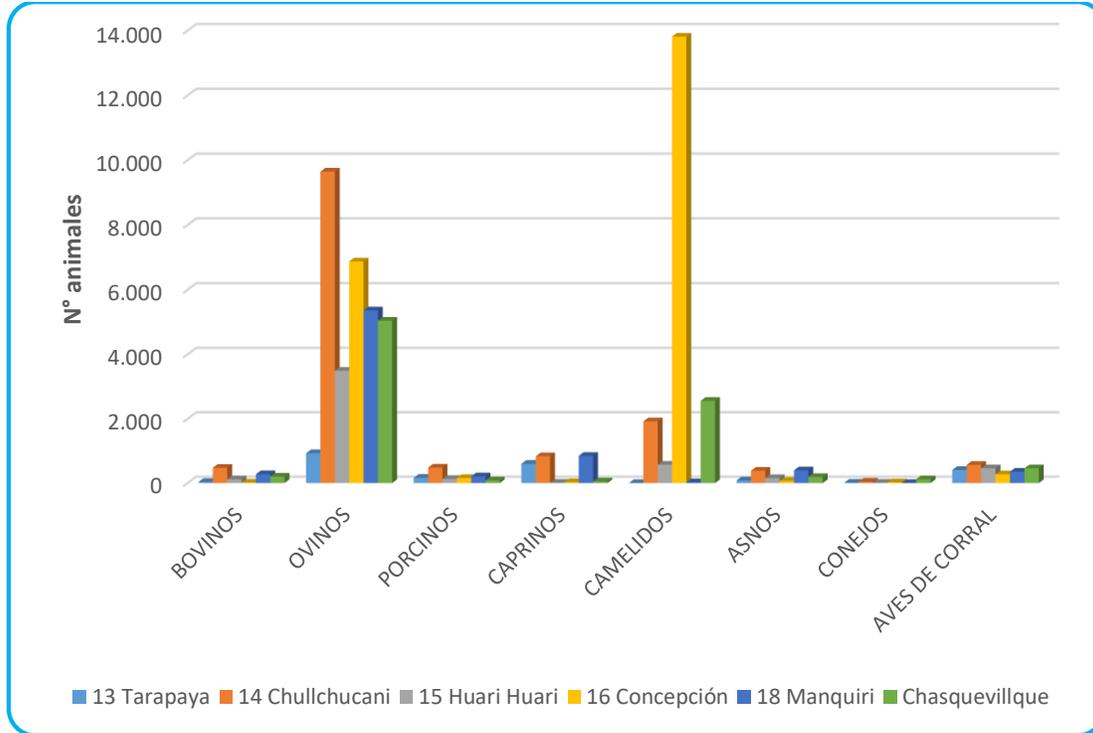
Fuente: Elab. Propia con base Censo Agropecuario, 2013 INE

Caprinos: Se tiene **2358** que representa el **4 %** y las comunidades de los distritos rurales de Manquiri, Chullchucani, y Tarapaya son los que aportan con mayor cantidad de caprinos y esta población es bajo a diferencia de otros municipios del departamento, como ser Vitichi, Cotagaita.

Aves de corral: De manera global se tiene 2516 aves de corral y representa el 4,17 %, estos mayormente son gallinas ponedoras, ganillas reproductoras, gallos, pavos, patos, entre otros. Esta actividad es complementaria a diferencia de otras actividades pecuarias y mayormente es para consumo en la unidad familiar.

Del análisis de la población pecuaria, se concluye que la crianza es bajo el sistema tradicional, siendo en gran parte para consumo familiar. De todas las especies ganaderas identificadas los ovinos y camélidos se constituyen con mayor potencial, considerando la población de los mismos. Por tanto es importante considerar el fortalecimiento pecuario en estas especies, desde el punto de vista de asistencia técnica, capacitación, fortalecimiento institucional para productores organizados.

GRÁFICO 22. POBLACIÓN PECUARIA POR DISTRITOS RURALES, MUNICIPIO POTOSÍ



Fuente: Elaboración propia en base a Censo Agropecuario 2013, INE

6.2.9.2.2. Principales productos y subproductos

Considerando la población pecuaria con mayor potencial, se cita los principales productos y subproductos de ovinos y llamas, por cuanto estas especies son los más representativos y con mayor potencial en el municipio de Potosí.

Ganado Ovino

Una de las especies más representativas en la producción pecuaria en el municipio de Potosí es el ganado ovino, siendo la crianza de manera tradicional constituyéndose como un ahorro en la unidad familiar y dependiendo de la necesidad es faenado para la venta. Los principales productos y subproductos de los ovinos son la **carne, fibra** para la confección de prendas y tejidos, **leche, queso** en los meses de enero a marzo. Por otro lado todo el **estiércol (guano)** es aprovechado como abono natural que es utilizado para el abonado durante la siembra de cultivos andinos como ser papa y haba.

Ganado Camélido

Los camélidos (principalmente llamas y alpacas), son animales tradicionales del altiplano, por lo que están distribuidos en la zona andina. En el municipio de Potosí, el ganado de llamas está distribuidas en gran parte en comunidades del Distrito Concepción y en los otros distritos en menor proporción. Los principales productos y subproductos son la carne, fibra, y en muy escasa proporción en embutidos que realizan de manera aislada algunos productores, asimismo se tiene el estiércol que se utiliza en el abonado junto con estiércol vacuno durante la siembra de papa, haba.

6.2.9.2.3. Destino de producción

Los sistemas de comercialización de productos pecuarios en el municipio de Potosí cuentan con desventajas comparativas basadas en los precios (mayor costo de transporte), la calidad (reducida homogeneidad de los productos) y el volumen (limitaciones en la producción con economías de escala), por ende, las posibilidades de competir con otros mercados de la región se ven disminuidas.

Las formas de comercialización varían según el tipo de producto y los niveles de transformación, por ende, su clasificación mayormente se realiza de acuerdo al sector en el que se comercializan. En ese sentido, se tiene la comercialización en el sector tradicional, y sus derivados.

Los productos pecuarios que son objeto de transformación, antes de su venta final al consumidor, atraviesan por circuitos relativamente bien organizados, donde se cumplen todas las funciones demandadas por la intermediación, como la de compra-venta, determinación de precios, almacenaje, redistribución de ingresos, modificación de plazos.

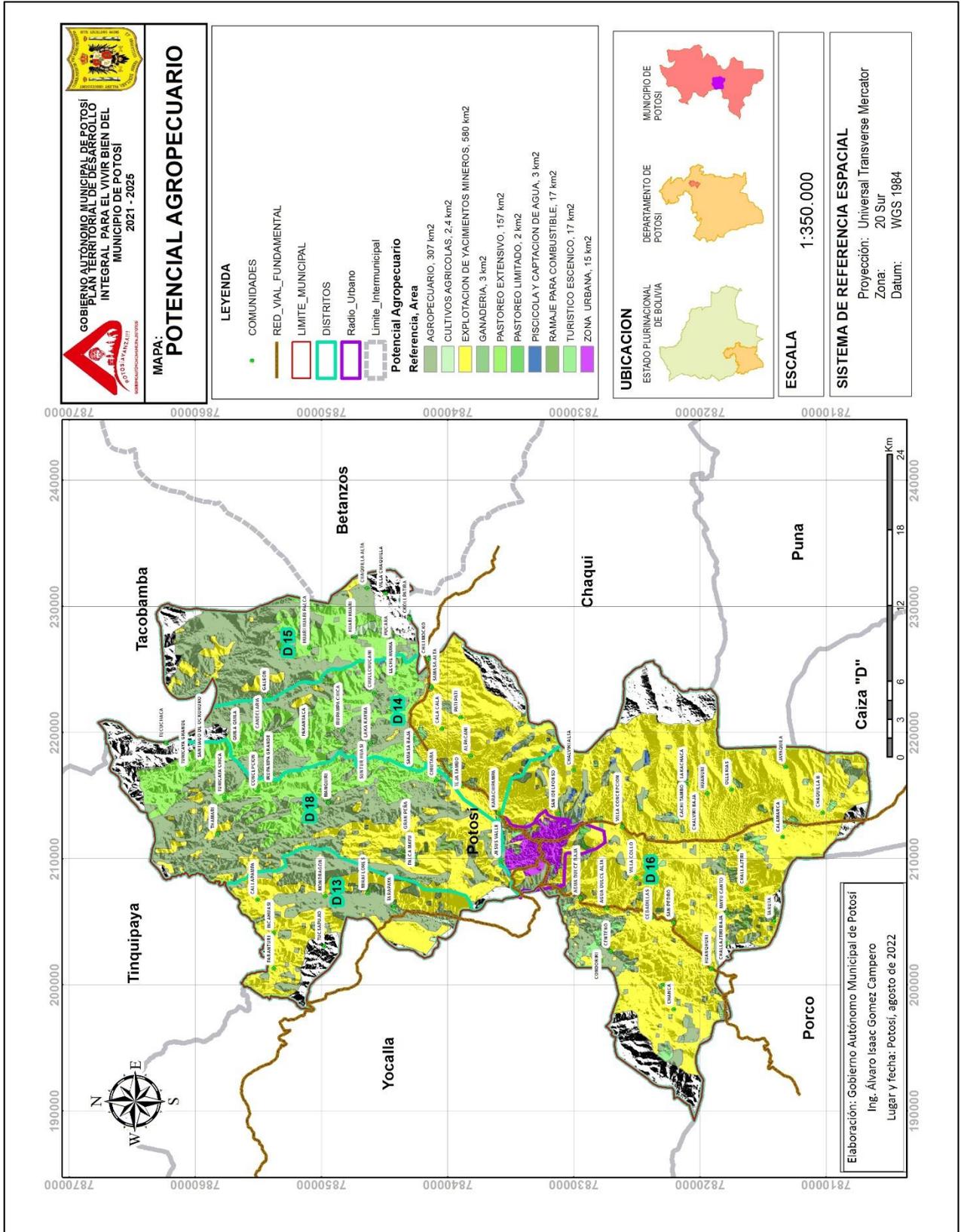
Haciendo el análisis del destino de la producción pecuaria, principalmente está dirigido hacia el consumo, y paralelamente a la venta en casos necesarios, se disponen a nivel familiar para consumo entre 10 a 11 animales de distinta especie, en su mayoría ovinos, mientras que para la venta existen 7 animales entre ovinos, camélidos, caprinos y aves de corral.

CUADRO N° 45. DESTINO DE LA PRODUCCION PECUARIA, PROM. FLIA.

GANADO	DESTINO DE LA PRODUCCIÓN POR FLIA.			
	CONSUMO	VENTA	TRUEQUE	TRACCIÓN
Ovinos	3	3	1	0
Caprinos	1	1	0	0
Camélidos	1	2	0	0
Bovinos	0	0	0	1
Equinos	0	0	0	1
Aves de corral	2 a 3	1	0	0
Porcinos	1	0	0	0

Fuente: CIDI Sayarina

MAPA N°13 POTENCIAL AGROPECUARIO



6.2.9.2.4. Costos de producción de principales especies

Los sistemas de comercialización de productos pecuarios en el municipio de Potosí cuentan con desventajas comparativas basadas en los precios (mayor costo de transporte), la calidad (reducida homogeneidad de los productos) y el volumen (limitaciones en la producción con economías de escala), por ende, las posibilidades de competir con otros mercados de la región se ven disminuidas.

Las formas de comercialización varían según el tipo de producto y los niveles de transformación, por ende, su clasificación mayormente se realiza de acuerdo al sector en el que se comercializan. En ese sentido, se tiene la comercialización en el sector tradicional, y la comercialización agroindustrial de productos agrícolas y pecuarios y sus derivados. La producción agrícola tradicional, se caracteriza por el gran número de pequeños y medianos productores que abastecen en ámbitos comerciales cercanos a las zonas de producción. Las ventas de estos productos se realizan principalmente en las ferias (con frecuencias semanales, mensuales o anuales) o directamente en los mercados próximos a las zonas productoras. Lugares donde la definición de precios se da por regateo. La producción agrícola tradicional también puede ser comercializada en ámbitos geográficos alejados del lugar de origen. Casos en los que tienen que ver los intermediarios y rescatistas.

Los productos pecuarios que son objeto de transformación, antes de su venta final al consumidor, atraviesan por circuitos relativamente bien organizados, donde se cumplen todas las funciones demandadas por la intermediación, como la de compra-venta, determinación de precios, almacenaje, redistribución de ingresos, modificación de plazos.

6.2.9.2.5. Enfermedades

Generalmente en el Municipio de Potosí en gran parte de la población pecuaria es afectada por parásitos internos y externos, lo cual son causantes de la morbilidad y mortalidad en desmedro de la economía familiar. Estas afecciones son principalmente relacionadas con parasitosis, anemias, diarreas, entre otros.

Los **ovinos y caprinos** son las especies más afectadas con parásitos externos e internos, a eso se suma enfermedades de origen bacteriana, el Gobierno Municipal coadyuva con campañas de sanidad animal, sin embargo, aún requiere mayor atención para mitigar los efectos de en estos animales.

En el caso de los **bovinos** la mayor parte es afectada por uñeros, sarna, y garrapatas, de estos el uñero es el más importante, por cuanto dificulta la movilidad de los animales. Es importante destacar que en Potosí y el departamento es Zona Libre de Fiebre Aftosa, el mismo declarado por la Organización Internacional de Epizootias (OIE), lo cual es favorable para este sector que también favorece en la crianza de bovinos, como también camélidos.

En el caso del **ganado camélido** uno de los patógenos relevantes es la Sarcosistiosis, pero no afecta en la productividad de esta especie, sin embargo, solo perjudica en la comercialización por la forma de presentación. Muchos confunden la sarcosistiosis con la cisticercosis, pero este último solo se presenta en cerdos. Entre otros parásitos externos está la itia, garrapata.

El Gobierno Autónomo Municipal de Potosí brinda asistencia técnica, capacitación en sanidad animal con recursos del programa agropecuario, además de acompañar en procesos de manejo pecuario principalmente en camélidos, ovinos, bovinos. En los siguientes cuadros se muestra el calendario pecuario por las principales especies.

CUADRO N°46. PRINCIPALES ENFERMEDADES EN LA PRODUCCION PECUARIA

GANADO	ENFERMEDAD			
	Imp.	Tipo de patógeno	Nombre Común	Nombre Científico
Ovinos Caprinos	1	Parásito externo	Garrapata	Melófagus
	2	Parásito externo	Itha	Linognathu, Damaliana
	3	Parásito interno	Churu	Fasciola hepática
	4	Parásito interno	Senqa kuru	ostrus ovis
	5	Parásito externo	Sarna	Sarcoptes scabiel
	6	Parásito interno	Diarrea	Coccidiosis
	7	Parásito interno	Muyu Muyu	Taenia multiceps
	8	Enfermedad bacteriana	Chuju unquy	Neumonía bacteriana
Bovinos	1	Parásito externo	Garrapata	Melófagus
	2	Parásito interno	Churu	Fasciola hepática
Camélidos (llamas)	1	Parásito interno	Chiwira	Sarcosistiosis
	2	Parásito externo	Itha	Linognathu, Damaliana
	3	Parásito externo	Sarna	Sarcoptes scabiel
Gallinas	1	Enfermedad virótica	Moquillo	Coriza
Cerdo	2	Enfermedad virótica		Peste porcina

Fuente: CIDI Sayarina

CUADRO N° 47 CALENDARIO DE SANIDAD ANIMAL

N°	ACTIVIDAD	ESPECIE	MESES													
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
1.-	Campaña de desparasitación parenteral y golpes vitamínicos.	Ovino, caprino camélido bovino														
2.-	Campaña de desparasitación oral.	Ovino, caprino camélido bovino														
3.-	Campaña de desparasitación (con baños antisarnicos).	Ovino														
		Caprino														
		Camélido														
4.-	Golpes vitamínicos de crías	Ovino y caprino														
		Camélido														
		Bovino														
5.-	Control de enfermedades infecciosas	Ovino y caprino														
		Camélido														
		Bovino														
6.-	Suplemento y complemento alimenticio de hembras gestantes y crías destetadas.	Ovino, caprino														
		Camélido														
		Bovino														

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y Planificación, 2022

CUADRO N° 48 CALENDARIO PECUARIO DE MANEJO Y ALIMENTACION ANIMAL

N°	ACTIVIDAD	ESPECIE	MESES											
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	Selección de tropa	Ovino y caprino												
		Camélido												
		Bovino												
2	Empadre controlado	ovino y caprino												
		camélido												
		bovino												
3	Parición	ovino y caprino												
		camélido												
		bovino												
4	control veterinario de crías	ovino y caprino												
		camélido												
		bovino												
5	separación de reproductores machos	ovino y caprino												
		camélido												
		bovino												
6	destete de crías	ovino y caprino												
		camélido												
		bovino												
7	Castración	ovino y caprino												
		camélido												
		bovino												
8	campaña de esquila	ovino												
		camélido												
10	acopio y selección de fibra	ovino												
		camélido												
11	control de preñez	ovino y caprino												
		camélido												
		bovino												
12	saca (comercialización de ganado para carne)	ovino y caprino												
		camélido												
		bovino												
13	Selección y preparación de hembras primerizas y machos reproductores	ovino y caprino												
		camélido												
		bovino												
14	Rotación de praderas	Para todas las especies.												
	Compra de semilla forrajera													
	Manejo de bofedales													
15	manejo de canapas													
	cosecha de forrajes													
	Cosecha de forraje y elaboración de heno													
16	Cosecha de semilla nativa													
	Ssiembra de forraje cebada, avena y alfa alfa													
	siembra de forraje nativo													
17	Limpieza de corrales, revolcaderos y desinfección.													

Fuente: Secretaría Desarrollo Económico y Planificación, 2022

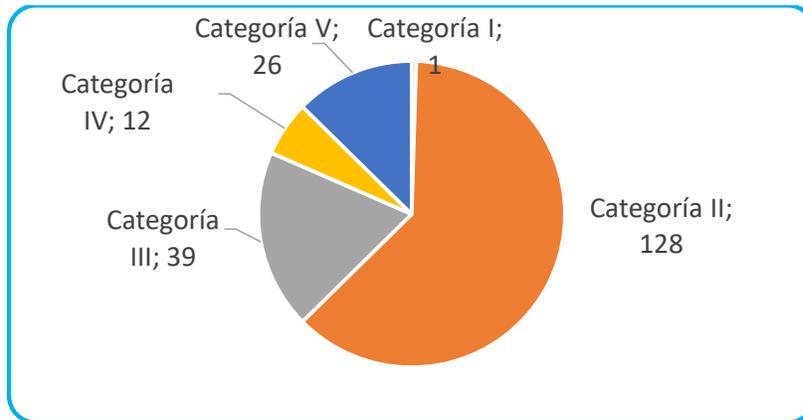
6.2.9.3. Actividad de Turismo

6.2.9.3.1. Identificación, descripción de principales atractivos ó recursos turísticos (natural, histórico, colonial, otros)

El Municipio de Potosí, tiene una faceta histórica mundial a raíz del descubrimiento de los yacimientos argentíferos del Cerro Rico de Potosí, que generó un asentamiento minero que a al año del inicio de su explotación creció aceleradamente, constituyéndose años más tarde, en la ciudad más importante de los siglos XVI y XVII. Producto de ello, hoy presenta el Centro histórico más grande de Bolivia con barrios de españoles y barrios de indígenas, pero también, la única Ribera de Ingenios mineros del Mundo (la mejor tecnología industrial que impulsó el desarrollo económico mundial), en la cual se benefició todo ese mineral para su posterior acuñación en sus Casas de Moneda y su correspondiente transporte hacia España para su circulación por todo el mundo.

El área urbana, cuenta con 206 recursos y atractivos turísticos, distribuidos en 5 categorías, como se muestra en el siguiente gráfico:

GRÁFICO 23. RECURSOS Y ATRACTIVOS TURÍSTICOS ÁREA URBANA



Fuente: Dirección Turismo GAM Potosí, 2021

CUADRO N° 49 CATEGORIA DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS MUNICIPIO POTOSÍ

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN
CATEGORIA I	Sitios Naturales, siendo este el Cerro Rico de Potosí
CATEGORIA II	128 atractivos de Categoría II , Patrimonio urbano arquitectónico y artístico, museos y manifestaciones culturales.
CATEGORIA III	39 atractivos de categoría III , Etnografía y folklore
CATEGORIA IV	12 atractivos de categoría IV , Realizaciones técnicas, científicas
CATEGORIA V	26 atractivos de categoría V , Acontecimientos programados.

Fuente: Dirección de Turismo GAM Potosí, 2021

Estos recursos están distribuidos de la siguiente manera entre los distritos urbanos:

CUADRO N°50. NÚMERO TOTAL DE ATRACTIVOS

Distritos del Municipio de Potosí	Total, de Atractivos	%
Cerro Rico – Ribera de los ingenios	12	5,8
Distrito 2 - San Martín	14	6,8
Distrito 3 - San Juan	23	11,2
Distrito 4 - San Cristóbal	7	3,4
Distrito 5 - San Roque	16	7,8
Distrito 6 - Casco Viejo	77	37,4
Distrito 7 - San Pedro	19	9,2
Distrito 8 - San Benito	22	10,7
Distrito 20 – Cantumarca	13	6,3
Otros Atractivos generales en el Área Municipal	3	1,5
TOTAL	206	100,0

Fuente: Secretaría turismo, cultura GAM Potosí, 2021

El Distrito 6 es el que concentra el 37,4% de los atractivos turísticos, espacio históricamente considerado como el barrio de españoles, concentrando principalmente a todos los templos conventuales, casonas señoriales y edificios administrativos; seguido del Distrito 3 con el 11%, y el Distrito 8 con el 10.7%; en cuarto lugar, se halla el Distrito 7 con el 9.2% de atractivos, seguido del distrito 5 con el 7,8% y Distrito 2 con el 6.8%, considerados barrios de indígenas. Por su parte, el Cerro Rico concentra un 5% de recursos y atractivos turísticos.

El Cerro Rico y el museo de la Casa de Moneda, se constituyen en los productos estrellas de Potosí, los cuales se comercializan de manera conjunta por las diferentes Operadoras de Turismo.

El Cerro Rico es operado con visitas a minas, cooperativas, con precios que varían desde Bs 50 a Bs 120, dependiendo del nivel de riesgo y duración del mismo. No obstante, los turistas sienten riesgo ante los constantes hundimientos en la estructura del Cerro y que ha puesto a este producto como de alto riesgo para visitas.

El Museo de la Casa de Moneda, va de la mano con el Cerro y su demanda es elevada, pese a las medidas de restricción por la Pandemia Covid 19, la gestión 2021 recibió la visita de 35.482 visitas; siendo una cifra alentadora.

El museo de Santa Teresa, con temática de arte Sacro y vida de claustro en la colonia, es también un museo de alto interés para la demanda al igual que el templo y convento franciscano por sus visitas subterráneas a las criptas que posee y a su Mirador de donde se obtiene hermosas imágenes de la ciudad.

Estos atractivos se complementan con un tours de exteriores por la ciudad que contempla, La Plaza 10 de noviembre, con explicaciones de Plaza 6 de agosto, teatro Modesto Omiste, colegio Pichincha, la Catedral, Primera Casa de Moneda, Banco de San Carlos, Cabildo, continuando por la Calle Ayacucho, torre de la Compañía de Jesús, hasta llegar al Templo de Santa Teresa para continuar hasta el Arco de Cobija, , templo de Santo Domingo, Callejón de la oreja, Casa del Conde de Carma, Calle Tarija, Templo de San Francisco, retorno a la plaza 10 de noviembre para dirigirse al templo de San Lorenzo. Un tour de dos cuadras alrededor de la plaza 10 de noviembre.

La valoración de estos principales atractivos es positiva en su mayoría en cuanto a la calidad de los atractivos, aunque en términos de servicios y condiciones de la visita existen percepciones negativas como el tráfico vehicular, contaminación ambiental, que no permite disfrutar del paseo.

Conforme a esta información, solo se estaría aprovechando el 9% de los recursos que presenta el área urbana del municipio y no se considera las otras áreas históricas como La Ribera de los Ingenios Mineros, Cantumarca y las lagunas artificiales que figura en los manuales de las operadoras de turismo como tour del Kari Kari)

En lo que respecta al área rural, los cinco distritos rurales 13 (Tarapaya), 14 (Chullchucani), 15 (huari Huari), 16 (Concepción) y 18 (Manquiri), presenta recursos y atractivos potenciales que pueden promover un turismo de encuentro con la naturaleza y con la cosmovisión de las comunidades.

El municipio de Potosí por los recursos y atractivos turísticos que presenta, se puede describir como TURISMO CULTURAL Y URBANO, que se define como aquella forma de turismo cuyo objetivo principal es descubrir y visitar monumentos y lugares, al tiempo que es relevante el peso de las visitas de edificios históricos, iglesias y museos. En el siguiente cuadro y siguientes se muestra la descripción de los diferentes atractivos turísticos en el municipio de Potosí.

CUADRO N°51. DECRIPCIÓN ATRACTIVOS TURÍSTICOS, MUNICIPIO POTOSÍ

N°	Nombre del atractivo	Natural	Histórico	Colonial	Museo	Otro	Descripción	Dirección/ Ubicación	Costo de ingreso Bs.
1	Templo de San Martín		X	X	X		Iglesia de Indios Lupaca, construida de adobe afueras de la ciudad. Data de 1592. Fue la última Iglesia en fundarse en tiempos del Virrey Toledo. La planta es de cruz latina con cimborrio sobre el crucero. La torre es octogonal y corresponde al siglo XVII. La portada consta de un arco de medio punto escoltado por sencillas pilastras con remates piramidales y esféricos.	Calle: Hoyos entre Pizarro y Almagro	Entrada Libre Visita externa
2	Caja de Agua		X	X		Acuario Municipal	Edificio de mampostería de piedra, cubierto con bóveda de cañón corrido de sólo tres ambientes para cubrir las piletas de decantación y filtrado del sistema que abasteció de agua durante 200 años. Cuenta con una linterna en el ambiente del fondo. En su ingreso, hay un frontón con el águila imperial flanqueado por dos Hércules con una leyenda.	Calle: Chuquisaca	2 Bs Menores 5 Bs Mayores
3	Templo de San Juan Bautista		X	X			Estructura de una sola nave alargada, característica del siglo XVI, con crucero incorporado en el siglo XVIII, cubierta de par y nudillo rustica del siglo XVI en la nave, con presbítero sobre elevado. En la nave se encuentran hermosos lienzos virreinales. Posee dos portadas sobrias, la de la cabecera con mayor ornamentación y pilastras dóricas.	Calle: Hernández esq. Chuquisaca	Entrada Libre Visita externa
4	Balcón del Ahorcado		X	X			Balcón esquinero de antepecho. Según la tradición oral, en este balcón se ejecutó a muchos contendientes de la guerra entre vicuñas y vascongados.	Calle: Bolívar, esq. Calle La Paz	Sin costo visita externa
5	Templo de San Cristóbal		X	X			Es uno de los más antiguos de Potosí y de la Audiencia de Charcas en su tipología renacentista, de una sola planta de cruz latina, con cubierta de par y nudillo de rollizos, que presenta el sistema que se utilizó en Potosí y que se mantiene actualmente. Fue construida entre 1585 y 1591, para los indígenas mitayos Q'ara Q'ara y Charcas. El altar mayor es de estilo barroco mestizo traído del templo de Salinas de Yocalla. El altar del brazo del cuerpo izquierdo es renacentista.	Calle: Ramos Entre Cañete y San Pedro	Entrada Libre Visita externa
6	Templo de Concepción		X	X			Tiene planta de cruz latina, armadura de par y nudillo, tirantes simples sobre canes y cimborrio sobre el crucero que se destaca exteriormente. Presenta decoración en los pies derechos del crucero y coro alto sostenido por jabalcones. El hastial y muro de entrada son posteriores al siglo XVIII, en que fue remodelada la portada en estilo Neoclásico, la cual está compuesta por una simple ornamentación con cuadrifolias en las jambas y en el arco, cartonería a los lados estrías helicoidales sobre las pilastras.	Calle: Hernández esquina Cortés	Entrada Libre Visita externa

N°	Nombre del atractivo	Natural	Histórico	Colonial	Museo	Otro	Descripción	Dirección/ Ubicación	Costo de ingreso Bs.
7	Arco De Cobija		X	X			Servía para dividir la zona española de la indígena. Se compone en un esquema simple de Columnas Salomónicas exentas sobre las que descansa un arco de medio punto. Este lugar marcaba el inicio del camino hacia la costa del pacífico, hoy constituye como un mirador al Ingenio Minero Dolores, los campamentos mineros y el Gran Cerro Rico de Potosí.	Calle: Cobija	Sin Costo
8	Templo del Calvario		X	X			Fueron los mismos españoles, acompañados de algunos religiosos de la comunidad agustina, quienes eligieron este lugar para construir en el siglo XVII la capilla del Calvario, dando al estilo un carácter estrictamente religioso, como queriendo parangonar al Gólgota donde murió Cristo. La única época del año en el montículo se mostraba con cientos de fieles cristianos era la Semana Santa, cuando la capilla, recibía una peregrinación importante del vecindario. La capilla del Monte Calvario aún conserva su estructura como era en el pasado mostrado por dentro un coro alto y un retablo que corresponde al siglo XIX, en el que se aprecia el relieve de madera de la Anunciación, tiene además una preciosa escultura con la imagen del Señor de la Caída, más una pintura del Crucificado que lleva la firma de Ángel Montero.	Calle: Surco	Entrada Libre Visita externa
9	Balcón Esquinero		X	X			En la esquina de las calles Quijarro y Omiste se encuentra un balcón tallado. En planta baja presenta una columna esquinera y en planta alta su correspondiente balcón esquinero. Por los vestigios que han quedado podemos suponer que el zaguán tenía pintura Mural. La fachada sobre la calle. Quijarro está cambiada, presentando en un sector tipología republicana.	Calle: Quijarro, esq. Omiste	Sin costo visita externa
10	Casa del Conde de Carma		X	X			Perteneció a Don Matías de Astoraica, esta construcción corresponde al siglo XVII, de gran valor arquitectónico, Posee una Portada muy rica tallada en piedra flanqueada por dos columnas. En la parte superior lleva un escudo heráldico.	Calle: Chuquisaca N° 346	Sin costo visita externa
11	Casa de Antonio Lopéz de Quiroga		X	X			Esta casa perteneció al minero más rico de la época colonial que vivió en la segunda mitad del siglo XVII. Maestre de campo su mansión ubicada en una esquina de la plaza del regocijo, Presenta una portada esculpida en piedra con diseño sobrio, de dos cuerpos. En el segundo cuerpo está el escudo familiar, y dentro de una hornacina una cruz que remata el escudo que parece dar protección a este emblema. El conjunto es de piedra de estilo barroco. Se halla en la calle Lanza, el inmueble funciona como escuela y lleva el nombre de Modesto Omiste.	Calle: Lanza N°8	Sin costo visita externa

N°	Nombre del atractivo	Natural	Histórico	Colonial	Museo	Otro	Descripción	Dirección/ Ubicación	Costo de ingreso Bs.
12	Balcón de las Serpientes		X	X			Construcción de dos plantas cuya fachada está bien conservada sobre el acceso principal lleva un balcón afarolado y ornamentado con seis serpientes, la planta del balcón es mixtilínea. En la fachada posee pilastras en planta baja y alta. El patio interior tiene arquería en ambos niveles, el piso se encuentra enlosado y aún conserva el pilón de piedra y mascarón.	Calle: Nogales Nº 361	Sin costo visita externa
13	Casa de los Marqueses de Otavi		X	X			Data de 1750. Perteneció a los Marqueses de Santa María de Otavi. De la construcción original, que fue remodelada, queda únicamente la portada. Consta de dos cuerpos; en el cuerpo superior se encuentra el escudo heráldico sostenido por leones rampantes. Actualmente funciona el Banco Nacional de Bolivia.	Calle: Junín Entre Bolívar y Matos	Sin costovisita a externa
14	Casa de las Tres Portadas		X	X			La casa está ubicada en calle Bolívar tiene tres hermosas portadas todas ellas con un diseño sumamente original, no copia la arquitectura religiosa sino, que dan una versión dentro de la misma sensibilidad tendiente a la ornamentación profusa y libre de cánones. Las portadas son de ladrillo, cubiertas por cal, dos de ellas abarcan dos planteas con puerta y ventana, la tercera, carece de ventana y en su lugar cubre el piso alto, un paño muy decorado.	Calle Bolívar: Entre Calles La Paz y Simón Chacón.	Sin costo visita externa
15	Casa del Sol		X	X			Llamada también casa de Herrera. Es uno de los ejemplos más logrados de portadas de piedra tallada con dintel monolítico de perfil mistilíneo, aparece como tema central y en los ángulos se leen dos tarjas con la fecha "8 de diciembre de 1791. En el interior de la casa resalta un patio con fuente central de piedra y entepiso de bovedilla. Tiene la fachada de esquema modesto, cuyos vanos originales enrejados como dosel y peana, muestran cierta familiaridad con la casa vecina. Esta casa probablemente perteneció a un cacique. Esta portada cuenta con una gemela en la calle Millares entre calles Chuquisaca y Nogales.	La Paz: Nº 1249 Entre Hoyos y Linares	Sin costo visita externa
16	Edificio Municipal Antiguas Cajas Reales		X	X			Edificio de dos plantas remodelado en época Republicana. El uso actual es Político – Administrativo del Municipio, siendo la sede del Gobierno Autónomo Municipal de Potosí. La fachada actual es una máscara de estilo neoclásico sobre las paredes originales del periodo virreinal. Los vanos presentan frontones triangulares enmarcados con cenefas estriadas, zócalo de piedra labrada y frontón semicircular de remate en la parte superior del edificio, rematado por un escudo tallado en piedra y corona imperial. Dentro tiene un patio con arquería en planta baja y alta. En su interior quedan las bóvedas de lo que fueron los hornos de fundición de la primera Casa de Moneda.	Plaza 10 de noviembre Entre calles Lanza y Tarija	Entrada Libre visita externa

N°	Nombre del atractivo	Natural	Histórico	Colonial	Museo	Otro	Descripción	Dirección/ Ubicación	Costo de ingreso BS.
17	Casa de los Marqueses de Otavi		X	X			Data de 1750. Perteneció a los Marqueses de Santa María de Otavi. De la construcción original, que fue remodelada, queda únicamente la portada. Consta de dos cuerpos; en el cuerpo superior se encuentra el escudo heráldico sostenido por leones rampantes. Actualmente funciona el Banco Nacional de Bolivia.	Calle: Junín Entre Bolívar y Matos	Sin costo visita externa
18	Casa Nacional de Moneda		X	X	X	Archivo Histórico	Plaza del Gato, era la plaza del mercado del antiguo Potosí, que las indias llamaban K'atu. En esa plaza se edificó la actual Casa de Moneda fue construida entre los años de 1758 a 1773. La edificación comenzó en 1759. Luís Cabello introdujo algunas variaciones en el edificio; hasta concluir el 31 de julio de 1773. Este notable edificio civil del tiempo virreinal está construido en una superficie de 7.570 m ² ; el caserón tiene 5 patios; es de dos cuerpos unidos por arcos pétreos en el primero, cuenta con varias secciones, numerosas salas, Aquí funcionó la primera escuela de minas. EL MUSEO, El 5 de Octubre de 1940, el gobierno del general Enrique Peñaranda encomendó a la Sociedad Geográfica y de Historia de Potosí, hacerse cargo de ésta joya de la arquitectura civil Virreinal. La Sociedad se encargó de organizar un museo, convertido hoy en el más importante de Bolivia.	Calle: Ayacucho Entre Quijarro y Bustillos	10 Bs Nacional 40 Bs Extranjero
19	Estación de Ferrocarril		X				Construcción que empezó en la administración de la Bolivian Railway, bajo los conceptos de una arquitectura que se repite en todas las estaciones del país que corresponden a esa época. Se trata de un edificio lineal muy bien distribuido funcionalmente, siguiendo la tipología simplificada de las estaciones inglesas en el Reino Unido. El sistema constructivo portante es muy sólido, de piedra labrada, combinado con madera y metal.	Avenida Sevilla Entre Universitaria y Aramayo	Entrada Libre visita externa
20	Teatro IV Centenario		X	X			Edificio de estilo neocolonial, fue construido en conmemoración al IV Centenario del Descubrimiento de la plata del Cerro Rico y de la Fundación de Potosí. Diseñado por el gran arquitecto argentino Martín Noel. Recoge lo más llamativo del legado arquitectónico presente en el Centro Histórico de la ciudad. Actualmente está rehabilitado como uno de los mejores teatros del país; la parte que constituía el Hotel ha sido destinada a ser la sede de la Dirección Departamental de Turismo, dependiente de la Gobernación Departamental de Potosí y también sede de la Asamblea Departamental de Potosí.	Plaza Simón Bolívar	Entrada Libre visita externa
21	Ingenio Dolores		X	X			Establecimiento de beneficio del mineral que aún presta servicio y responde a la estructura arquitectónica industrial aplicada a la molienda y procesamiento del mineral. Se compone de una toma de agua, un sistema de acueducto que culmina en un cárcamo el cual es de forma peculiar, posee exclusiva en el nivel superior y tenía una gran rueda que transmitía la fuerza necesaria para propulsar las almadenetas, cabezas de martillo que molían el mineral sobre una mesa de piedra.	Calle: Mejillones	Sin costo solo para vista externa

N°	Nombre del atractivo	Natural	Histórico	Colonial	Museo	Otro	Descripción	Dirección/ Ubicación	Costo de ingreso Bs.
22	Ingenio Gambartes		X	X			Área de grandes dimensiones que encierra restos de un ingenio de molienda de la Ribera de Nuestro Señor de la Vera Cruz. El cárcamo de la calle Lanza a la de Bustillo se encuentra en buen estado, aunque existen áreas deterioradas, en ciertos sectores se superponen dos épocas tecnológicas (siglos XVIII y XX). En 1788 el ingenio de Gambarte pertenecía al Alférez Real Dr. Ramón Sánchez Dorado y hermanos, y a otros porcionistas de la familia Gambarte, lo arrendaba Don Manuel de Jáuregui por 145 pesos semanales. En 1877 este ingenio sufre un colapso económico dentro de su administración que conduce a su cierre. A comienzos del siglo fue rehabilitado con el nombre de Huaira, y perteneció entre otros a Bebin y compañía, más tarde a Bolivian Tin, a la empresa minera del sur (COMSUR) y actualmente a la empresa minera Sinchi Huaira.	Calle: Lanza Entre Nogales y Fanola	Sin costo visita externa
23	Mercado Artesanal		X			Comercio	Lugar destinado exclusivamente a la venta de artesanías del departamento y del país. En este mercado artesanal se pueden adquirir tejidos originales, platería, muñequería típica, instrumentos musicales, etc. Este mercado funciona de manera superpuesta sobre la plaza Cornelio Saavedra, llevando este nombre en honor al prócer potosino, que llegó a ser el primer presidente de la República Argentina.	Calle: Sucre	Entrada Libre
24	Torre de San Bárbara		X	X			Restos de lo que fue la Iglesia de Santa Bárbara, que data de los primeros tiempos de la ciudad de Potosí. Torre que exenta, de estructura de adobe con base cuadrada. En los primeros peldaños se encontró una ofrenda enterrada.	Calle: Dolores y Plaza Pasión Cruz	Sin costo visita externa
25	Museo de Santa Teresa		X	X	X		El museo expone cuadros hermosos de carácter religioso, en 15 ambientes habilitados, se puede apreciar retablos tallados en madera y dorados, muebles, imágenes, pinturas bellas de un dorado magnifico y otros objetos artísticos e históricos, como espejos, relicarios, enseres domésticos, relojes de arena, casullas, libros antiguos y hasta silicios que utilizaban en el pasado. De las obras de platería además del arco de la Virgen del Carmen y otros del Altar, el más original es el sagrario que es en forma de Pelicano. Las religiosas que quedan en este retiro, elaboran deliciosos dulces de mazapán, famosos desde la Colonia.	Calle: Santa Teresa N° 15	11 Bs Nacional 30 Bs Extranjero 15 Bs Derecho a Fotografía
26	Plaza 6 de Agosto		X	X			Fue parte de la Plaza principal, se la conocía como plaza de la Misericordia y de las Frutas. En este lugar se construyó la Iglesia de la Misericordia en el siglo XVII que fue destruida por el ejército realista en 1823 para convertirla en trincheras. A mediados del siglo XIX se construyó una arquería de 44 arcos toscanos que luego fueron destruidos. Actualmente se los repuso solamente 36.	Plaza 6 de agosto	Sin Costo

N°	Nombre del atractivo	Natural	Histórico	Colonial	Museo	Otro	Descripción	Dirección/ Ubicación	Costo de ingreso Bs.
27	Museo Universitario Ricardo Bohórquez		X		X		Fue abierto al público el 1 de abril de 1974, El museo lleva ahora el nombre de su impulsor el Dr. Ricardo Bohórquez Ramírez que trabajó sin escatimar esfuerzos para organizar tan importante repositorio. Se exponen restos de cerámica de la Cultura Yura; varios cráneos, instrumentos musicales de la colonia y la república; retratos de personajes importantes Su biblioteca cuenta con obras antiguas de mucho valor, excelentes fuentes de investigación;	Calle: Bolívar N° 54	0,50 ctvs Estudiantes 2,50 Bs Nacionales 5 Bs Extranjero Cerrado temporalmente por la Pandemia
28	Museo San Marcos		X	X			Perteneció a la Condesa de la Real Casa de la Moneda, doña Josefa de Lizarazú y fue trabajado por su hijo. En 1790 cambió de nombre por el de San Sebastián y en 1891 volvió a denominarse San Marcos, actualmente el ingenio conserva, gran parte de su construcción, debido a su rehabilitación el año 1996. Es el único que cuenta con una gigantesca rueda de 6 metros de diámetro reconstruida junto con el sistema de molienda de almadanetas, que puede apreciarse en funcionamiento tal como era en la época virreinal solamente para fines de exhibición.	Calle: La Paz	Sin Costo Cerrado temporalmente por Pandemia
29	Pabellón de Oficiales Reales		X	X			Fue el segundo edificio más importante después de la Casa de la Moneda, puesto que aquí desempeñaban sus funciones los Oficiales del Rey, para la administración del Quinto Real. La construcción, por los elementos que presenta, pertenece a los siglos XVII y XVIII. La portada presenta una superposición de dos estilos: Barroco y Neoclásico, que se los puede diferenciar, debido a que este último es Policromo. Durante la Guerra de la Independencia el edificio fue remodelado y usado como Cuartel del Ejército Realista. Actualmente fue rehabilitado como vivienda para 12 familias.	Calle: Bolívar esq. Oruro	Sin costovisita externa
30	Pasaje Boulevard		X	X		Peatonal	Antes de la creación del Boulevard, esta calle era una de las más comerciales de la ciudad, especialmente de las importaciones de mayor prestigio en ropa, vajillas, perfumes o gramófonos, a manera de propaganda estos últimos difundían las novedades discográficas con que la gente se deleitaba paseando por esta calle. El 15 de mayo de 1925 se convierte en una arteria únicamente peatonal con la colocación de losas de piedra de extremo a extremo, eliminando la diferencia entre calzada y aceras. La denominación de boulevard a este paseo se debe a la influencia francesa que se tenía en la época.	Pasaje Boulevard Entre Calle: Bolívar y Calle Nogales	Sin Costo
31	Plaza 10 de Noviembre		X	X			Fue la Plaza Mayor de la ciudad de Potosí, denominada del Regocijo, era el centro obligado de reuniones, corrida de toros y muchos otros acontecimientos y que, aunque transcurrió el tiempo, sigue siendo el corazón de la ciudad, con diferentes actividades que se suscitan a diario.	Plaza 10 de noviembre	Sin Costo

N°	Nombre del atractivo	Natural	Histórico	Colonial	Museo	Otro	Descripción	Dirección/ Ubicación	Costo de ingreso Bs.
32	Primera Casa de Moneda		X	X			En 1568 a poco menos de un cuarto de siglo del hallazgo de yacimientos de plata en el coloso "Sumaj Orcko", por la abundancia de este rico metal, el Licenciado Castro sugirió al Rey de España, la conveniencia de edificar en la ciudad de Potosí una casa de moneda. Esta idea fue transmitida a su representante en Lima, por lo cual estando en la Villa Imperial, el Virrey Don Francisco de Toledo, dispuso la construcción de esta casa el 8 de diciembre de 1572. Se encuentra en la actualidad en la Plaza 10 de Noviembre, hoy prestada al Palacio de Justicia.	Plaza 10 de noviembre esq. Tarija	Entrada Libre
33	Ribera de los Ingenios de Nuestro Señor de la Vera Cruz		X	X			Toledo regulo la vida urbana haciendo, construir la ribera de diez varas de ancho, por una legua de extensión, disponiendo que esa fuera la línea de división entre las parroquias de los indios y más bajo los barrios de los españoles criollos, mestizos y negros, hizo ensanchar las calles y alinear las casa y dispuso de solares. Cuando se habla de ingenios, se hace referencia a aquellos que utilizaron la amalgamación de la plata por lo que la plata, se construyen en una tecnología del proceso minero colonial.	Orilla de la Ciudad de Este a Oeste	Sin costo visita externa
34	Templo de la Merced		X	X	X		Una de las construcciones que más tiempo demandó y cuya edificación se realizó entre los años 1555 y 1687. La misma fue fundada por los padres mercedarios quienes rinden culto precisamente a la Virgen de las Mercedes, la cual esta Ornamentada con un arco de plata repujada. Esta iglesia corresponde al estilo renacentista. Sufrió varias modificaciones. La planta es de cruz latina, teniendo un cuerpo central y el crucero, con arco triunfal. La portada se la hizo en 1687. Esta labrada en piedra. Consta de dos cuerpos. Las columnas que flanquean la entrada descansan sobre basamentos, cuyos dados llevan labrados temas florales encerrados en casetones.	Calle: Hoyos frente a la plaza 16 de Julio	10 Bs Nacionales 20 Bs Extranjeros
35	Templo de san Agustín		X	X			Constaba del templo, el convento y la capilla de nuestra señora de Aránzazu, patrona de los vascongados. Data de 1625. Lo único que queda en buen estado es la portada del templo. A cada lado de la entrada se levanta dos pares de columnas Jónicas, entre las que se ven dos Hornacinas dispuestas unas sobre la otra.	Calle: Bolívar Entre Quijarro y Junín	Sin costo visita externa
36	Templo de San Bernardo		X	X			La primera iglesia se construyó en tiempos del Virrey Toledo, para los indígenas de Quillacas. En el siglo XVIII fue remodelada totalmente por el arquitecto Bernardo Rojas, obra que comenzó en 1727, concluyo cuatro años más tarde. Edificada en piedra son labrar, toda la obra es de cal y canto. Poco después de la fundación de la República de Bolivia, se dispuso la construcción de cementerios únicos en cada ciudad, para que sustituyeran a los cementerios parroquiales. En Potosí, se escogió la Iglesia de San Bernardo, que funciono como cementerio hasta 1909. Desde 1993, el interior de la iglesia fue renacionalizada para albergar a las Escuela Taller Potosí, institución que capacita a jóvenes en distintas ramas técnicas, ligadas a salvaguardar el patrimonio. (Actualmente la escuela Taller dejo su funcionamiento)	Calle Camacho: s/n, Plaza San Bernardo	Sin costo visita externa
37	Pasión Cruz		X	X			Espacio de gran devoción. En esta plaza se encuentra una pequeña capilla que resguarda una cruz verde del siglo XVIII, con los símbolos de la pasión de Cristo. Como esta cruz existían muchas en las esquinas principales de los barrios de la ciudad Virreinal, actualmente es la única que se conserva.	Plaza Pasión Cruz	Sin Costo

N°	Nombre del atractivo	Natural	Histórico	Colonial	Museo	Otro	Descripción	Dirección/ Ubicación	Costo de ingreso Bs.
38	Santa Basílica Catedral		X	X	X		La actual Basílica Catedral es obra del arquitecto Fray Manuel Sanahuja, que la comenzó el día martes 6 de septiembre de 1808 consagrándose en 1836 en la presidencia del Mariscal Andrés de Santa Cruz, que fue su padrino. Trabajada en piedra y ladrillo con planta de tres naves y crucero, cubierta con bóveda, ostenta una gran cúpula central y dos torres gemelas. Aunque no exenta de la influencia barroca corresponde al barroco y al estilo neoclásico, admirada por el logro del espacio arquitectónico, en conjunto es de una real magnificencia. Está considerada como la mejor obra arquitectónica neoclásica en el país, y uno de los más bellos ejemplares en la serie de las grandes catedrales hispanoamericanas. entre las piezas más preciadas en la orfebrería, tenemos las Custodias de Oro, el bellissimo sagrario de plata procedente de la Compañía de Jesús. En una de las torres se encuentra el reloj de cuatro esferas, adquirido en 1910 por la municipalidad, y que sustituyó al que hoy está en la iglesia de San Juan Bautista. Finalmente diremos que la Iglesia Mayor, ascendió a categoría de Catedral, al crearse en 1924, el Obispado de la Diócesis de Potosí. Al año siguiente fue consagrada por Mons. Cleto Loayza, primer obispo de la flameante Diócesis potosina.	Plaza Central 10 de noviembre	20 Bs Nacional es20 Bs Extranjeros
39	Templo de Jerusalén		X	X			Fundado en 1657 y reconstruido entre 1702 y 1708. Es de planta de una sola nave, cubierta por armazón de maderos ensamblados formando casetones, decorados con pinturas de flores. La armadura se halla interrumpida por un gran arco que separa la nave del presbiterio. Éste va recubierto de tallas que muestran florones y tarjas completamente dorados.	Calle: Oruro Entre Avenidas Cívica y del Maestro	Sin costo visita externa
40	Templo de San Lorenzo		X	X			El primer nombre de este templo fue de la Anunciación. Posteriormente fue llamado San Lorenzo. Fue el primer templo destinado con exclusividad a los españoles. Su portada de dos cuerpos es demasiado atractiva. El templo reformado a mediados del siglo XVIII, muestra en su exterior un arco de medio punto con ornamentación en el que destacan dos figuras femeninas con el torso desnudo, llamadas "Indiátides". Fue construida aproximadamente en 1548, Reformada entre 1728 y 1744, época en que se levantó la cúpula y se hizo la portada.	Calle: Héroes del Chaco Entre Calle Chayanta y Calle Bustillo	5 Bs Estudiantes 10 Bs Nacionales 20 Extranjeros Cerrado por motivo de la Pandemia
41	Templo de San Sebastián		X	X			Edificado en 1581 para los mitayos de Quillacas y Canchis de Quispilache, su planta es de cruz latina. En 1725 se estrenó la cúpula de media naranja sobre el crucero, tal como aparece hoy en día. Interiormente conserva el coro alto, el retablo mayor y el púlpito tallado en madera. Presenta una torre espadaña exenta, que se levanta sobre la puerta de entrada al atrio. Se encuentra ubicada en la cercanía de San Cristóbal y parecido a éste en su construcción y estilo. Los arcos del crucero son de piedra, con capiteles dóricos decorados con uvas. Entre las esculturas del interior destacan San Sebastián, al estilo de renacimiento, y un Cristo seiscentista	Calle: Betanzos s/n	Sin costo visita externa

N°	Nombre del atractivo	Natural	Histórico	Colonial	Museo	Otro	Descripción	Dirección/ Ubicación	Costo de ingreso Bs.
42	Templo de San Francisco y Museo		X	X	X		Orden que llegó a Potosí en 1547, construyendo una primera edificación misma que fue demolida y un nuevo templo se empezó a edificar en 1707, y se estrenó en 1726. Años más tarde se inició la construcción de la torre. Es templo es de tipo basilical con una planta que consta de 3 naves, de igual altura, la nave central cubierta con una bóveda de cañón corrido, las naves laterales y brazos del crucero cubiertas con cúpulas de media naranja, dotadas de ventanales que iluminan el presbiterio. Tiene dos portadas, siendo la principal la que está a los pies del templo. Presenta elementos barrocos como los dos pares de columnas Salomónicas que se levantan a los costados del arco trilobulado, va enmarcado en otro de medio punto a semejanza de los de San Francisco y Santo Domingo de La Paz. En su interior se encuentra el señor de la Vera Cruz, Patrono de la Ciudad de Potosí. También consta el mirador más alto de la ciudad de Potosí, y teniendo la vista más limpia y panorámica de la ciudad. El convento de San Francisco (San Antonio de Padua) fue fundado en 1547 por el Fray Gaspar de Valverde, siendo la primera iglesia que se edificó en la ciudad de Potosí. Sin duda alguna, el Museo del Templo de San Francisco, famoso por "El Cristo de la Veracruz", que data del año de 1550 es considerada la más antigua de Bolivia, el patrono de la ciudad de Potosí, se constituye en un lugar imperdible de la visita a esta ciudad que, junto a la gran pinacoteca que engalana los corredores del claustro, a las esculturas e imágenes religiosas, a las catacumbas-cementerio de los franciscanos y al fascinante mirador de "Santa María de los Ángeles" a 4100 m.s.n.m., hacen que usted, viva una parte de la historia de Potosí.	Calle: Tarija N°47 Esq. Nogales	15 Bs Nacionales 20 Bs Extranjeros 5 Bs Niños 10 Bs Derecho a Fotografías
43	Templo de Santa Mónica		X	X			En 1648, el cabildo de la villa comunicó al rey Felipe IV que se había iniciado la obra de la iglesia y convento de las religiosas agustinas. La edificación no duró mucho, pues en 1721, fue reformada en el siglo XIX. En el convento que data del siglo XVIII, destacan sus claustros, el torno que aún se utiliza como contacto entre las monjas del convento con el mundo exterior, para la venta de productos que elaboran	Calle: Simón Chacón s/n	Sin costo visita externa
44	Templo de Santo Domingo		X	X	X		La orden de los predicadores de Santo Domingo fue la segunda en establecerse en Potosí, en 1553, su portada es renacentista y es uno de los ejemplos de los edificios de arquitectura policroma de esa época. Su claustro sirvió de cárcel pública, desde 1860.	Calle: Cobija Esquina Oruro	10 Bs Entrada General Cerrado Temporalmente por Pandemia

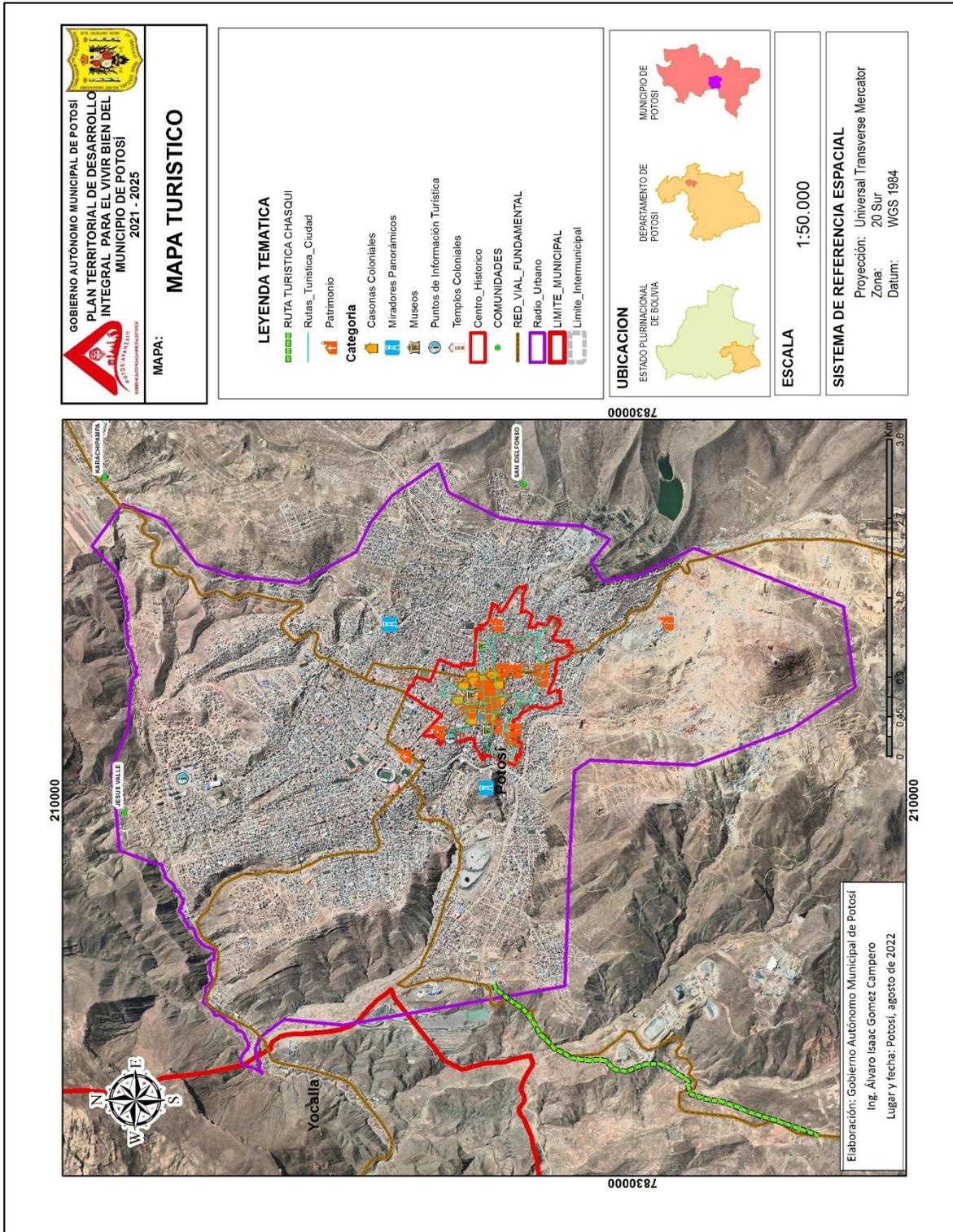
N°	Nombre del atractivo	Natural	Histórico	Colonial	Museo	Otro	Descripción	Dirección/ Ubicación	Costo de ingreso Bs.
45	Torre de la Compañía de Jesús		X	X		Mirador	Los Jesuitas edificaron su Iglesia en 1581 y la concluyeron en 1590. Se desplomo la torre y en 1700 se comenzó la reconstrucción del templo y fue concluida en 1724. Los dos pares de columnas que flaquean el arco están dispuestos en diferentes planos. Lo más notable en este templo es la espadaña, formada por tres calles y dos cuerpos, todo cubierto por cúpulas de media naranja que terminan en remates piramidales.	Calle: Ayacucho Entre Bustillos y Oruro	5 Bs Nacionales 10 Bs Extranjeros
46	Universidad Autónoma Tomás Frías		X				La tipología de esta monumental obra corresponde al concepto de arquitectura neocolonial de Potosí, muy bien lograda. De acuerdo a la ley promulgada el 15 de octubre de 1892 y reglamentada por Decreto Supremo de 30 de noviembre del mismo año, la Universidad potosina se independiza de la Universidad de Chuquisaca. El nombre que se adopta esta universidad es en honor al insigne patricio potosino Dr. Tomás Frías, quien fuera el presidente de la República de Bolivia. En relación al edificio propio de la Universidad Autónoma Tomás Frías se destaca la buena infraestructura que tiene la misma, siendo la primera edificación que se realiza en hormigón armado en la ciudad de Potosí.	Avenida del Maestro	Entrada Libre
47	Cerro Rico de Potosí y minas Cooperativas	X	X				Cerro emblemático de Potosí en la cordillera de los Frailes. Su cúspide está a 4.782 m.s.n.m. Su ingente riqueza argentífera dio lugar a la fundación de la ciudad de Potosí. Principal atractivo turístico, de renombre mundial. Es posible apreciarlo desde la ciudad y también puede ser visitado ingresando a minas y socavones.	700 metros al Sur de la ciudad	Visitas guiadas por tours operadoras, los precios son: 80, 100, 120 Bs.
48	Templo de Copacabana		X	X			La planta original fue de una sola nave alargada. En el siglo XVIII se transforma la planta en Cruz Latina. Correspondiendo a la arquitectura Mudéjar con Artesonados octogonales sobre el presbiterio y brazos del Crucero Dorados y Policromados. El crucero está cubierto con una cúpula de madera en media naranja "en blanco", decorada con casetones, esta cúpula está inspirada en Serlio y es obra de Lucas Hernández. Exteriormente tiene dos portadas, una lateral sobre la nave principal de estilo renacentista, al lado del evangelio, y la otra queda a uno de los brazos del crucero, hoy tapiada. El altar mayor esta tallado en piedra siendo el único altar en Bolivia de este material, con evidencias de achinado. Es importante mencionar que este templo se construyó en advocación a la Virgen de Copacabana, cuya escultura tallada por el indígena Francisco Tito Yupanqui fue llevada al lago Titicaca, a la península de Copacabana, donde se la venera con gran devoción en la capilla de Copacabana.	Calle: Farola Entre Uyuni y Puente Copacabana	Sin costovisit a externa

N°	Nombre del atractivo	Natural	Histórico	Colonial	Museo	Otro	Descripción	Dirección/ Ubicación	Costo de ingreso Bs.
49	Plaza San Pedro		X	X			Es un espacio abierto ubicado en un barrio tradicional, que conserva su carácter y sus casas, generalmente de una planta y con techo de teja. Un urbanismo con características prehispánicas por su irregularidad y por las aperturas de espacios que, sin dejar una calle, se transforma en áreas de mayor contacto social. Materiales de rústicos acabado, caracteriza el entorno. A mediados del siglo XX este espacio fue transformado en una plaza que pretendía imitar, sin éxito un modelo neoclásico.	Plaza San Pedro Entre Calle Manquiri y Calle Millares	Sin Costo
50	Arco de Mejillones		X	X			Debido al crecimiento del centro de Potosí el arco de Cobija quedó en el interior de la ciudad, lo que define la construcción de un nuevo arco que señale la salida principal de la ciudad. Es de factura muy simple, mampostería en la parte inferior y luego ladrillo el vano de ladrillo, es un arco de medio punto, un nicho en la parte superior aloja una placa de berenguela con relieve de la Virgen, cinco pináculos coronan este arco, todo enalado.	Calle: Mejillones	Sin Costo
51	Laguna de Tarapaya	X	X				Esta laguna se encuentra en la colina de Tarapaya, próxima al pueblo del mismo nombre. Tiene la forma de un círculo casi perfecto y mide 100 m. de diámetro aproximadamente. La caracteriza la forma cónica que tiene, donde emana desde el interior agua termal. Por las cualidades curativas que tienen este tipo de aguas, fueron empleadas desde el tiempo de los Incas, es así que Huayna Cápac, en su expedición al Sur del Kollasuyo, acudió a esta laguna. Por este hecho, en la parte este existe la construcción de una pequeña piscina que lleva el nombre del "Baño del Inca". Continuando río abajo se encuentra muchos balnearios de aguas termales donde los potosinos y turistas disfrutaban de este atractivo recreativo y medicinal.	Localidad de Tarapaya	5 Bs Entrada General Solo visita no como balneario
52	Templo de San Benito		X	X			San Benito fue una parroquia de indios. Se construyó a mediados del siglo XVI y fue reconstruido en el siglo XVIII. Tiene plana de cruz lanita, cubierta por nueve originales cúpulas de piedra. Otras dos cubren la Sacristía y el Presbiterio. La fachada es de dos cuerpos: en el interior un arco de medio punto flanqueado por pilastras estriadas sin capitel ni basamento, que se levantan sobre un recuadro plano con decoración vegetal. La rosca y jambas del arco llevan casetones que encierran cuadrifolias.	Plaza Diego Huallpa	Sin costo visita externa
53	Balneario de Don Diego		X	X			De Potosí a Sucre, a 20 Km. de Potosí y sobre los 3.600 m.s.n.m., se encuentra la hacienda colonial de Don Diego. Esta hacienda, que cumple la función de balneario municipal, perteneció al hacendado Don Diego Muñoz de Cuéllar y Umbría, caballero de la Orden de Santiago. La hacienda cumplía durante los primeros años de su función de depósito de agua termal, por lo que mantiene algunos muros de fabricación. Para poder llegar y disfrutar de sus aguas sulfurosas y alcalinas se puede tomar cualquier vehículo que realiza su recorrido hacia Betanzos o Chaquí, o los buses que realizan los viajes diarios a toda hora a la ciudad de Sucre.	20 Km, Carretera Potosí – Sucre	15 Bs Entrada General

N°	Nombre del atractivo	Natural	Histórico	Colonial	Museo	Otro	Descripción	Dirección/ Ubicación	Costo de ingreso Bs.
54	Lagunas del Kari Kari		X	X			<p>La vista a las lagunas artificiales, localizadas al este de la ciudad y mandadas a construir por el Virrey Toledo, en 1575 aproximadamente, reviste un gran interés técnico, pues dada la época en que fueron construidas, representan excelentes obras de ingeniería hidráulica, actualmente, acumulan agua en época de lluvias, para utilizarla después en el sistema de agua potable de la ciudad.</p> <p>Su objetivo principal fue ése precisamente, acumular agua durante la época de lluvias y utilizarla luego en proceso de amalgamación. Estas lagunas son: San Sebastián, Chalviri, Ppisco Ccocha, San Idelfonso, Laccka Chaca.</p>	1000 metros de distancia al Este de la ciudad	Sin Costo

Fuente: Oficinas InfoTur Dirección de Turismo G.A.M.P. 03/2022

MAPA N° 14 TURISMO MUNICIPAL



6.2.9.3.2. Flujo de turismo nacional y extranjera

De acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadística, durante el periodo 2011 a 2021 hubo 9.013.360 visitantes a Bolivia y Potosí en estos años captó 752.865 visitantes, esto representa el 8,35 %.

De acuerdo a datos de la Casa Nacional de Moneda durante el periodo 2011 a 2021, el municipio de Potosí tuvo 752.865 visitantes, sin embargo el año 2020 hubo una caída drástica como efecto de la pandemia del COVID 19 y esto se refleja principalmente en los meses de abril a octubre, el mismo se detalla en el cuadro siguiente:

CUADRO N°52. FLUJO DE TURISMO MUNICIPIO POTOSÍ

MESES	AÑO											TOTAL 2011 -2021
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Enero	11.688	11.120	13.377	13.829	14.104	15.570	14.145	12.519	18.660	14.511	2.068	141.591
Febrero	3.397	4.199	3.843	3.172	4.800	4.290	5.012	5.221	4.484	3.982	1.612	44.012
Marzo	3.421	3.599	4.531	3.317	3.254	4.755	4.976	5.161	4.719	1.316	2.085	41.134
Abril	3.788	4.177	4.234	4.639	4.160	5.109	6.569	5.930	5.204	-	2.654	46.464
Mayo	3.662	3.548	3.074	4.561	4.188	4.368	5.296	4.826	4.873	-	1.726	40.122
Junio	4.000	3.690	4.318	3.406	3.609	4.676	5.013	4.520	4.200	-	1.919	39.351
Julio	8.787	6.702	8.899	7.206	2.730	9.189	12.113	9.792	9.819	-	2.426	77.663
Agosto	5.973	5.824	7.160	4.709	4.623	4.969	6.246	6.164	5.949	-	3.316	54.933
Septiembre	5.480	5.850	4.971	4.991	6.501	6.797	7.542	5.984	6.121	-	3.431	57.668
Octubre	6.520	8.047	8.000	6.726	6.625	8.203	8.133	6.681	2.773	584	3.919	66.211
Noviembre	6.497	6.193	7.471	5.959	6.096	8.284	7.465	4.763	973	2.357	3.198	59.256
Diciembre	7.163	6.736	6.665	8.206	7.010	11.770	10.049	8.777	6.450	4.506	7.128	84.460
TOTAL	70.376	69.685	76.543	70.721	67.700	87.980	92.559	80.338	74.225	27.256	35.482	752.865

Fuente: Casa Nacional de Moneda, 2022

GRÁFICO 24. FLUJO DE VISITANTES A POTOSÍ



Fuente: Elaboración propia, con base a datos de Casa Nacional de Moneda, 2022

Durante los años 2011 a 2014 el flujo de visitantes fue por encima de 70.000 personas, en tanto que el año 2017 fue el más alto llegando a 92.559 visitantes y a partir de ese año se ha ido bajando, llegando hasta el año 2020 a 27.256 visitantes que coincide con la presencia del COVID 19 y ese año

hubo cierre de fronteras del país y como consecuencia del mismo también la llegada de turistas. Ya a partir del año 2021 se va recuperando el flujo, pero es lento.

6.2.9.3.3. Identificación, descripción de oferta de servicios

6.2.9.3.4. de hospedaje, otros servicios

Los servicios turísticos, son un conjunto de recursos que se desarrollan sobre la infraestructura turística, concurriendo en la prestación de servicios turísticos pensados en una demanda.

A. SERVICIO DE HOSPEDAJE

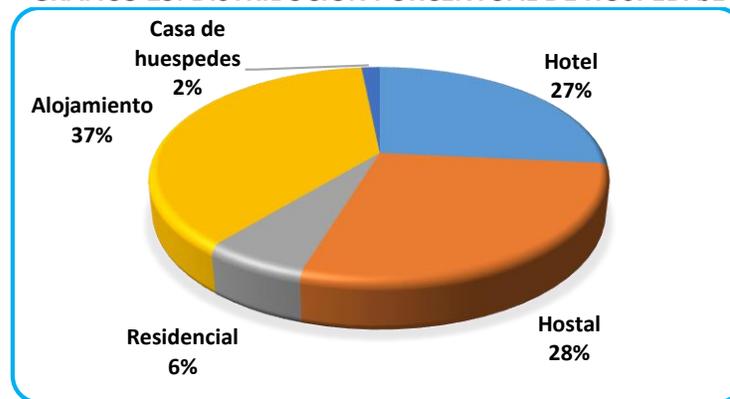
De acuerdo a datos de la Dirección de Turismo Municipal de Potosí, al año 2022 existen 64 establecimientos de hospedaje, de los cuales el 27% son hoteles, 28 % hostales, 37% alojamientos y 8% residencial, el detalle de categoría por tipo de hospedaje se muestra en el siguiente cuadro.

CUADRO N° 53 SERVICIO DE HOSPEDAJE MUNICIPIO POTOSÍ

TIPO DE HOSPEDAJE	CATEGORIA ESTRELLAS					CATEGORIA ALOJAMIENTOS				TOTAL
	*****	****	***	**	*	A	B	C	CAT. ÚNICA	
HOTEL	1	2	8	1	5					17
HOSTAL		3	4	5	6					18
RESIDENCIAL					4					4
ALOJAMIENTO						7	12	5		24
CASA DE HUESPEDES									1	1
TOTAL	1	5	12	6	15	7	12	5	1	64

Fuente: Elaboración propia, con base a datos Jefatura de Turismo GAM Potosí, 2022

GRÁFICO 25. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE HOSPEDAJE



Fuente: Elaboración propia, con base Dirección Turismo GAM Potosí, 2022

Con relación al año 2008, hubo un incremento de 21 establecimientos de hospedaje que mejoró la oferta en 576 habitaciones. Actualmente el aforo hotelero es de 1.376 habitaciones, con una disponibilidad de 2.265 camas distribuidas en habitaciones simples, dobles, matrimoniales, triples y múltiples con baños privados y compartidos.

El sector hotelero, genera un empleo para 234 personas, considerando que, por motivos de la Pandemia COVID 19, los establecimientos de hospedaje han reducido personal por costos de

operación; existiendo hospedajes que ocupan al personal de ciertas áreas cumpliendo funciones que no les corresponden como limpieza de habitaciones y otras lo que incide negativamente en la atención del cliente y la calidad del servicio, al descuidar su función principal.

Una problemática por la que atraviesa el servicio hotelero en general, es el bajo nivel de calidad en el servicio que ofrecen, solo 7 cuentan con certificación de calidad en Buenas Prácticas. Esta situación es motivo por el cual, existe la preferencia de pernoctar en Sucre antes que en Potosí.

B. SERVICIO DE TRANSPORTE

La ciudad de Potosí cuenta con dos (2) terminales terrestres de buses, La nueva Terminal, ubicada en la Zona de las Lecherías y la antigua terminal o terminal turística de donde salen a Uyuni.

El Municipio cuenta con excelente accesibilidad carretera con pavimento flexible hacia los cuatro puntos cardinales del país, transitando 52 Empresas de transporte de buses de las cuales; 21 son con destino a La Paz; 5 destino a Oruro; 11 destino a Cochabamba; 6 destino a Sucre; 4 destino a Tarija; 3 destino a Santa Cruz; 11 destino a Tupiza, Villazón; 6 destino a Uyuni; 1 destino a Llallagua; 2 destino a Cotagaita y Camargo. Todas al 100% de su capacidad.

Las frecuencias son diarias en diferentes horarios lo que facilita el desplazamiento desde y hacia Potosí.

Asimismo, se cuenta con **7 Empresas de transporte de automóviles**: 5 destino a Sucre; 2 Camargo; 1 destino a Tarija; 2 Macha y Colquechaca.

El año 2016, se reportaba 539 empleos vinculados al trabajo con el sector transporte. Actualmente, las empresas de transporte de buses, reportan la generación de 156 empleos. No teniendo la información de las empresas de automóviles con capacidad de 4 pasajeros.

Una de las debilidades que presenta el sector transporte terrestre es la impuntualidad en las horas de salida, el exceso de velocidad, invasión de carril, condiciones de limpieza y técnicas de los vehículos y el ingreso de pasajeros en pleno viaje. Lo que influye en la seguridad del viaje y en desmedro de la imagen que se desea proyectar.

En cuanto al servicio de transporte aéreo, existen tres frecuencias de vuelos en la semana hacia Potosí: lunes, miércoles y viernes, todos vía Cochabamba, arribando al aeropuerto “Capitán Rojas” a horas 08:00 de la mañana. La única empresa aérea que opera a Potosí es Boliviana de Aviación (BOA). Sin embargo ante la demanda insatisfecha los usuarios toman servicios aéreos del Aeropuerto de Alcantarí (Sucre) y en algunos casos el Aeropuerto de la Joya Andina (Uyuni).

C. SERVICIO DE ALIMENTACIÓN

La Jefatura de Registros del Gobierno Autónomo Municipal de Potosí, reporta 1041 servicios de expendio de alimentos en la ciudad de Potosí clasificados de la siguiente manera:

CUADRO N°54. SERVICIO DE ALIMENTACIÓN

ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	
71 Restaurantes	7 Heladerías
74 Snacks	20 Salteñerías
16 Cafeterías.	82 Casetas de refrigerios
6 Confiterías	15 Pizzerías
174 Pensiones familiares	118 Caseta comida al paso
129 Brosterías y pollos a la brasa	20 Chicharronerías
1 Fricasería	3 Picanterías
20 Churrasquerías	230 Casetas de hamburguesas
9 Casetas servicios de te-café	48 Reposterías

Fuente: Dirección de Turismo GAMP 2022

Alrededor de la Plaza 10 de noviembre, e inmediaciones de la Avenida Murillo, la ciudad presenta servicios de alimentación aptos para el recibimiento de flujos turísticos con buena infraestructura construida para brindar una atención de adecuada, en espacios confortables.

No obstante, la mayoría de los servicios de alimentación, prestan la respectiva atención en infraestructuras improvisadas que no cumplen con los espacios necesarios como servicios higiénicos para hombres y mujeres, servicios higiénicos para personal, área adecuada de cocina con espacio de refrigeración, depósitos con destino a almacenamiento de productos, situación que provoca deficiencias en la prestación de atención al cliente, manipulación de alimentos, limpieza de manteles y menaje, entre otros.

Por otra parte, no se cuenta con una categorización de restaurantes turísticos en el municipio, simplemente se asume como espacio de alimentación turística determinado por el flujo de cliente extranjero y nacional que recibe el servicio.

La Dirección de Turismo, viene realizando el registro y mapeo de servicios gastronómicos, para lo cual se cuenta este documento de diagnóstico con 43 empresas registradas: 13 restaurantes, 5 comida rápida, 6 churrasquerías, 3 heladerías, 9 brosterías, 2 pensiones; 1 pizzería, 2 cafeterías y 1 snack, reportando entre las 43 empresas, la generación de 219 empleos en el sector gastronómico.

D. SERVICIO DE AGENCIAS DE VIAJES Y OPERADORAS DE TURISMO

La crisis económica provocada por el COVID 19, ha provocado que varias empresas se cierren temporal o definitivamente.

El año 2016, existían 29 empresas y actualmente, se cuenta con un registro de 16 Empresas de operación turística, de las cuales 1 se encuentra con licencia de cierre temporal por pandemia.

Este subsector turístico, al no recibir visitantes como años anteriores, ha provocado que se compita aún más por precio que por calidad en el servicio, generando una reducción considerable en la calidad del servicio, ofertando productos muy similares basados en el tours de Minas Cooperativas dentro del Cerro Rico de Potosí, con duración entre 3 a 5 horas y un City Tours half day con duración entre 3 horas 30 minutos paseando por el damero español y visitando el Museo de la Casa de Moneda, esta oferta la realizan en proximidades de la Casa de Moneda ya que su mayor demanda la consiguen localmente, sin aplicar ventas anticipadas.

Se puede decir que, la operación de las empresas de turismo receptivo de la ciudad, gira alrededor de las minas en el Cerro Rico de Potosí, city tour tradicional, trekking por la laguna de Kari Kari y Salar de Uyuni que se ha convertido en el punto de interés mundial.

Existe muy poca capacidad de generar nueva oferta, debido al desconocimiento de otras alternativas que presenta la ciudad y el Municipio en su entorno rural.

La gestión 2021, la Dirección de Turismo ha diseñado la estrategia de Sensibilización y reactivación turística denominada “Sé turista en tu Casa”, con paseos por lugares nuevos que ayuden a la diversificación de la oferta municipal, contando con dos productos validados por consumidores, siendo éstos: Sé turista en tu Casa: San Pedro del Distrito 7, y “Sé turista en tu Casa Mondragón Distrito 13”, los cuales mediante agenda programada anual se ha viene promoviendo y 5 empresas forman parte de su nueva oferta.

E. SERVICIO DE MUSEOS

Una de las alternativas de conocer la ciudad de Potosí es mediante la visita a Museos. Existen 15 establecimientos museísticos registrados en oficinas de Información turística del Municipio, de los cuales sólo 6 se hallan en funcionamiento a causa de la pandemia, siendo éstos: Casa de Moneda, Santa teresa, San Francisco y Museo Catedralicio, al Carroza y Museo Militar, el último de reciente creación.

Las temáticas son diversas lo que genera interés de visita, sin embargo, el funcionamiento en los mismos horarios restringe la visita a otros, principalmente a los que están fuera del radio de la Plaza 10 de noviembre.

Anualmente con el fin de promocionar los museos y fomentar la cultura por visitar estos repositorios culturales en la población, La Dirección de Turismo del Gobierno Municipal de Potosí en coordinación con los diferentes representantes de los Museos, organizan las Noches de Museos, durante todos los viernes de este mes, en conmemoración al día internacional de Museos, instaurado por el consejo Internacional de Museos ICOM.

F. SERVICIO DE ENTRETENIMIENTO Y OCIO

No se cuenta con una agenda cultural planificada que contribuya a la planificación de visita del turista durante su estadía en la ciudad de Potosí.

La actividad nocturna es muy bajo, limitándose a la visita de algún restaurante o pub, para cenar y luego ir a descansar; aspecto no favorable e incide en la decisión de permanencia del turista en Potosí.

Considerando la escasa actividad nocturna, con actividades culturales esporádicas sin difusión que podrían contribuir de alguna manera al entretenimiento del visitante. En este entendido no se aprovecha el potencial de las actividades culturales musicales, artísticas, cuenta cuentos, etc., para impulsar las industrias culturales.

En conclusión, referente a los servicios de prestaciones turísticas que se constituyen en la oferta turística, se identifica déficit en la calidad para la prestación de atención los servicios turísticos, el personal requiere reforzar sus habilidades y conocimientos que contribuyan a la mejora continua de la imagen de percepción del destino Potosí, ya que la baja calidad de los servicios complica el posicionamiento del destino en el mercado turístico nacional e internacional debido a que, el

turismo vende principalmente sensaciones, percepciones y emociones por ser su característica la INTANGIBILIDAD; y por tanto, un servicio inadecuado en este aspecto podrá provocar la insatisfacción parcial o general del viajero y condicionar su posible retorno al lugar o generar que brinde recomendaciones negativas con relación al sitio visitado.

En términos de sugerencias para el mejoramiento de la oferta turística del Municipio de Potosí, es necesario considerar nuevos horarios de atención en Museos, dinamizar las industrias culturales mediante una Agenda Cultural, fomentando el desarrollo del Turismo Naranja, propiciando experiencias únicas; diseñar y crear nuevos productos culturales con fines turísticos que contribuyan a la generación de entretenimiento, nuevos espacios para la actividad turística y movimiento económico.

6.2.9.3.5. Actores públicos y privados en turismo

Los actores del sector turístico conforman la superestructura que está conformada por el conjunto de organismos públicos, privados y comunitarios que regulan fomentan y/o coordinan el desarrollo positivo y próspero de la actividad turística. Esta compleja organización es la que permite armonizar tanto la producción y comercialización del destino turístico y toda la gestión de la cadena de valor.

A. ACTORES PÚBLICOS

VICEMINISTERIO DE TURISMO

El Viceministerio de Turismo dependiente del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, es la autoridad competente en Turismo a nivel nacional, es el ente rector y tiene el objeto de ejecutar el instrumento nacional de planificación de la industria turística a través del Plan Sectorial de Desarrollo Integral PSDI del sector turístico que permitirá alcanzar los objetivos y metas planteadas hacia el 2025 en términos turísticos.

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ - SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ

La Secretaría Departamental de Turismo y Culturas, es la unidad competente en turismo a nivel departamental y autorizada por el ente rector de turismo para emitir las licencias turísticas para el funcionamiento y operación de los servicios turísticos a nivel departamental, así como de su control, categorización y supervisión de los mismos en las normas de turismo y cultura para control de calidad de servicios prestados, como también de protección y preservación de bienes culturales y patrimoniales. Asimismo, apoya a emprendimientos de tipo comunitario, en coordinación con los municipios.

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE POTOSÍ - DIRECCIÓN DE TURISMO

El Gobierno Autónomo Municipal de Potosí, es una institución que busca la preservación del patrimonio histórico de la humanidad, enfocado en el desarrollo turístico responsable, social y productivo del municipio, mediante la ejecución de normativas y políticas públicas buscando el beneficio de los actores privados y una interrelación institucional.

La Dirección de Turismo dependiente de la Secretaria de Desarrollo Turístico del Gobierno Autónomo Municipal de Potosí, es la Autoridad Competente en Turismo a nivel municipal y encargada del desarrollo de la actividad turística del Municipio, llamada a convocar a los actores de

elaborar e implementar planes, proyectos y actividades que fomenten, incentiven y promuevan el encaminamiento del turismo municipal a su consolidación como un destino turístico conforme a lo estipulado en la Ley Marco de Autonomías, la competencia del Numeral 17, Parágrafo I, del Artículo 302, de la Constitución Política del Estado y la Ley 292 ley General de turismo “Bolivia te espera”.

Teniendo como OBJETIVO GENERAL el de Gestionar, e impulsar el desarrollo del Turismo con base sustentable para consolidar al Municipio de Potosí, como destino Turístico, para constituirse como principal órgano de impulso económico y apoyo a la administración Municipal, en cumplimiento de las principales funciones que en este ámbito deben desarrollarse con planes de salvaguardia del patrimonio, preservando, protegiendo, promocionando y valorizando el patrimonio natural y cultural, tangible e intangible a través de planes, programas y proyectos y actividades que permitan el progreso del Gobierno Autónomo Municipal de Potosí.

Entre sus competencias de la Dirección de Turismo están:

- Formular políticas de turismo local
- Supervisar y controlar el funcionamiento de los servicios turísticos que mediante normativa municipal expresa hubieran sido definidos de atribución municipal, preservando la integridad de la política y estrategias nacionales de turismo.
- Establecer y ejecutar programas y proyectos que promocionen emprendimientos turísticos de Base comunitaria.

En la actualidad la Dirección de Turismo del G.A.M.P., viene atravesando por varios factores que impiden mejorar la gestión turística del mismo, para la obtención de mejores resultados en beneficio de la población, entre los problemas que se mencionan el tema presupuestario bajo, escaso personal, ya que solo se cuenta con una sola Jefatura, una Unidad de Control de Calidad y se recurre a la contratación de personal eventual lo que debilita la gestión de la Dirección de Turismo. Pese a estas dificultades, desarrolla sus actividades, articulando a los diferentes actores del rubro turístico.

B. ACTORES PRIVADOS

CÁMARA HOTELERA DE POTOSÍ

La Cámara Hotelera, es la entidad más antigua y más consolidada del departamento de Potosí, actualmente cuenta con 63 asociados; es una institución privada, autónoma con capacidad, nombre y personalidad jurídica propia y al servicio de sus asociados y fortaleciendo las relaciones con las diferentes instituciones público, privado y comunitario en sus distintos niveles. En términos de mejora para el mejoramiento del producto de Potosí y gestión del destino, plantea recurrentemente las siguientes sugerencias:

CUADRO N°55. PROPUESTA MEJORA DEL PRODUCTO TURÍSTICO POTOSÍ

NO.	PROPUESTA MEJORA DEL PRODUCTO TURÍSTICO POTOSÍ	CÁMARA HOTELERA
1	LIMPIEZA DE LA CIUDAD	Mejorar el recojo de basura Campaña de limpieza dentro de la propia municipalidad
2	MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA DE LA CIUDAD	Operativizar el Plan Maestro del Centro histórico para el mejoramiento urbano y mejoramiento del sector turístico Mejoramiento de todas las infraestructuras dependientes del municipio Mejora del servicio de alumbrado público Pintado de Fachadas
3	CAPACITACIÓN	Atención al cliente por áreas Certificación turística con el Sistema de Calidad Turístico Boliviano SCTB
4	CREACIÓN DE PRODUCTOS	Rescatar espacios patrimoniales para su uso turístico a través de la desconcentración de instituciones a otros puntos de la ciudad para dinamizar su crecimiento y minimizar el congestionamiento en el Centro histórico. Generar productos turísticos conjuntos Generar turismo de convenciones para incrementar la ocupación hotelera en Potosí
5	INSTITUCIONALIZACIÓN	Generar un comité de turismo muy activo
6	CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN	Fomentar en los habitantes el conocer su municipio Sensibilizar a la población sobre el buen trato al visitante
7	LEGISLACIÓN	Incentivos tributarios por parte del sector público para antiguos y nuevos emprendimientos Apoyo a la reactivación económica en pandemia Generar nuevas políticas Todos los recursos económicos generados por el municipio por servicios como alumbrado, recojo de basura, alquileres, deben ser reinvertidos en los mismos para mejorar el servicio y tener un manejo más eficiente del servicio prestado El turismo debe ser reflejado en hechos dándole su verdadero reconocimiento. Debe destinarse mayores recursos al Turismo por su enfoque transversal
8	CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO	Operativizar el Plan Maestro del Centro histórico para el mejoramiento urbano y mejoramiento del sector turístico
9	SERVICIOS HIGIÉNICOS EN LA CIUDAD	Mejora de Baños Públicos
10	MINIMIZACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	Medidas coercitivas que disminuyan la contaminación ambiental en la ciudad
11	PARQUEO	Mejorar el tráfico vehicular en la ciudad, se requiere parqueos
12	SEGURIDAD	Apoyo más integral para una seguridad percibida
13	PROMOCIÓN	Fortalecer la promoción turística en alianzas estratégicas como destino atravesando fronteras Identificación de Mercados Generación de información estadística veraz
14	ALIANZAS ESTRATÉGICAS	Articular el sector turismo con otros sectores y actores

Fuente: Dirección Turismo GAM Potosí, 2022

La Cámara hotelera se encarga de la distribución de partes hoteleros que permite conocer el número de pernoctaciones en destino. Conjuntamente con el Viceministerio de Turismo y la gobernación departamental, realiza varias gestiones para el fortalecimiento del sector turístico en nuestro país como ser la revisión, observación y socialización de los Módulos de Clasificación por categorías correspondientes a la Ley 292 “Bolivia te Espera”.

ASOCIACIÓN DE OPERADORES TURISMO Y AGENCIAS DE VIAJES POTOSÍ

Es una organización creada hace 8 años, con personería jurídica otorgada el año 2015 y agrupa a 10 asociados y su principal servicio hacia ellos es la protección gremial. Sin embargo, aún tiene debilidades en lo organizativo y requiere mayor fortalecimiento institucional para que en adelante pueda contribuir en el desarrollo turístico.

En cuanto al producto más operado (Cerro Rico), manifiestan su preocupación por el deterioro de este monumento nacional por la explotación minera desmedida que pone en riesgo la seguridad y la estabilidad de la actividad turística en esta área, a lo que se ha sumado la problemática de la pandemia.

Entre las propuestas de mejora para el destino plantean las siguientes:

CUADRO N°56. DEMANDAS DE MEJORA OPERADORES EN TURISMO

NO.	PROPUESTA MEJORA DEL PRODUCTO TURÍSTICO POTOSÍ	ASOCIACIÓN DE OPERADORES DE TURISMO Y AAVV
1	LIMPIEZA DE LA CIUDAD	Mejorar la gestión de limpieza, control de espacios turísticos convertidos en urinarios
2	MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA DE LA CIUDAD	Revitalizar el Centro histórico Señalética en toda la ciudad Contar con parqueo exclusivamente para usos turístico Contar con servicios higiénicos públicos aperturados hasta las 20:00 para su uso por los turistas Iluminación del Centro histórico. Regulación del tipo de iluminación
3	CAPACITACIÓN	Capacitaciones gratuitas en calidad y buenas prácticas en protocolos de Bioseguridad
4	CREACIÓN DE PRODUCTOS	Aperturar el espacio turístico de la Calle Junín, crear nuevos productos turísticos Inventario de atractivos turísticos
5	CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN	Educación ambiental
6	LEGISLACIÓN	Estandarización y regulación de precios/tarifas turísticas por temporadas de flujos turísticos Flexibilización tributaria Liberación, fomento a los emprendimientos productivos para evitar fuga de capital
7	MINIMIZACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	Regular la circulación del transporte público contaminante – cumplimiento con la roseta verde
8	SEGURIDAD	Creación de la guardia turística Municipal
9	PROMOCIÓN	Utilizar nuevos soportes tecnológicos para la promoción del destino Difusión de spots conjuntos de museos Promoción de Potosí a nivel nacional e internacional
10	ALIANZAS ESTRATÉGICAS	Creación de un comité turístico u organización de gestión de destino OGD Potosí

Fuente: Dirección de Turismo GAM Potosí, 2022

Entre sus asociados, destacan como punto negativo a la competencia “desleal” que afecta a la calidad del producto y a la imagen del Potosí por lo cual se sugiere estandarizar los precios de operación, así como establecer propuestas para que operadoras de turismo del país recurran a contratar los servicios de las empresas potosinas como medida de precautelar el empleo en la ciudad.

EMPRESAS GASTRONÓMICAS

Las empresas gastronómicas de la ciudad de Potosí, no se encuentran articuladas bajo un organismo que aglutine y legitime como organización. Sin embargo, algunas de ellas, realizan acciones conjuntas que les ayuden a la promoción de sus servicios.

CUADRO N°57. PROPUESTA DE MEJORA EN GASTRONOMÍA

No.	PROPUESTA MEJORA DEL PRODUCTO TURÍSTICO POTOSÍ	RESTAURANTES
1	LIMPIEZA DE LA CIUDAD	Reordenamiento del recojo de basura
2	MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA DE LA CIUDAD	Reordenamiento de puestos de comida, porque es absorbida por ambulantes
		Peatonalización de algunas calles Enterramiento/empotrado de Cables
3	CAPACITACIÓN	Mejora de calidad de los Servicios
		Manipulación de alimentos
		Atención al cliente
		Imagen de la persona – higiene
		Cumplimiento de normas sanitarias
		Seguridad (Incendios – desastres)
		Primero auxilios
4	CREACIÓN DE PRODUCTOS	Mejora de certificación nacional e internacional de calidad a los servicios gastronómicos que cumplan la normativa
		Contar con espacios específico para la difusión de la gastronomía potosina Festival Gastronómico y folklórico
5	INSTITUCIONALIZACIÓN	Creación de la asociación de restaurantes turísticos
6	CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN	Campaña educativa del Potosino anfitrión
		Campaña de educación sobre higiene y manipulación de alimentos, comer seguro en Potosí
7	LEGISLACIÓN	Ley Tributaria amigable al Turismo
8	SERVICIOS HIGIÉNICOS EN LA CIUDAD	Incrementar baños públicos con todas las normas sanitarias
9	MINIMIZACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	Lucha contra la contaminación – movilidades contaminantes
10	SEGURIDAD	Control de consumo de bebidas alcohólicas en las calles
11	PROMOCIÓN	Promoción a nivel nacional e internacional para su posicionamiento y difusión de la gastronomía potosina

Fuente: Dirección turismo GAM Potosí, 2021

ASOCIACIÓN DE GUÍAS DE TURISMO ASOGUIATUR

Conformada hace más de una década. Actualmente se halla desarticulada con un directorio no reconocido por sus afiliados. Sus afiliados sufren las consecuencias traídas por la Pandemia Covid 19, muchos de ellos se han dedicado a otras actividades ante la crisis económica por el bajo flujo turístico mundial.

C. ACTORES COMUNITARIOS

EMPREDIMIENTOS DE TURISMO COMUNITARIO NO ASOCIADOS

El municipio de Potosí, desde el año 2021, ha venido impulsando un programa de gestión de turismo de base Comunitaria denominada “Sé turista en tu casa”, articulando a actores comunitarios como ser Juntas vecinales y comunidades rurales, con el sector privado y público, promoviendo el desarrollo de nuevos productos turísticos y la gestión y manejo por los propios actores para su empoderamiento.

D. ACTORES DE APOYO

CENTROS DE FORMACIÓN ORGANIZACIONES AFINES

Entre los centros de formación se turística, se cuenta con la Carrera de Turismo de la Universidad Autónoma Tomás Frías que, ofrece formación a nivel de Técnico Superior y Licenciatura en la modalidad de carrera semestralizada.

Por otra parte, se halla el Instituto Tecnológico Humberto Portocarrero con su carrera de Enoturismo, que ofrece la formación técnica a nivel superior, versión anualizada.

COLEGIO DE PROFESIONALES DE TURISMO:

Desde la gestión 2004, se halla conformado el Colegio de profesionales en turismo; sin embargo, por problemas internos, recién en la gestión 2021, se ha reactivado la labor de este ente colegiado que reúne a 84 profesionales.

Su preocupación principal radica en defender a los profesionales miembros del colegio dentro del ejercicio profesional, exigir el cumplimiento estricto de las disposiciones legales vigentes a las entidades correspondientes, asesorar, capacitar y velar que sus colegiados ocupen con legítimos derechos a las direcciones de las empresas turísticas instituciones públicas y agencias turísticas, reservas, parques nacionales, santuarios y otros, a sola condición del cumplimiento de los requisitos legales y sean designados estrictamente profesionales con grado de licenciatura en base a la probidad la experiencia y capacidad adquirida, constituirse en fiel defensor de los recursos naturales, culturales, históricos particularmente del departamento de Potosí y apoyar la promoción turística destino Potosí. Demandan mayor apoyo del municipio y mayor coordinación interinstitucional.

COMITÉ DE COORDINACIÓN TURÍSTICA - CCT

En la gestión 2016, de conformó el Comité de Coordinación Turística Municipal de Potosí – CCT, convocado por el Municipio de Potosí, como un mecanismo de coordinación entre el sector público y los actores privados, comunitarios, instituciones académicas, organizaciones sin fines de lucro y profesionales independientes locales. Siendo su labor exclusivamente consultiva y propositiva.

Luego de su conformación, durante la gestión 2017, este comité se reunió 3 veces sin ningún resultado. En la gestión 2021 se intentó retomar, pero no hubo respuesta de los miembros elegidos en la gestión 2016.

Por su parte actores de turismo, ven necesario conformar otro mecanismo de gestión que de alguna forma comprometan su participación activa en el desarrollo turístico municipal.

6.2.9.3.6. Manifestaciones culturales

Entre las manifestaciones culturales en el Municipio de Potosí son diversos, los mismos son festivos, religiosos, en los cuales son expresadas de acuerdo a usos y costumbres con danzas, rituales, entre otros. En los siguientes cuadros se muestran las diferentes manifestaciones culturales de manera general.



La entrada del carnaval minero está entre los más representativos, el mismo expresada con danzas locales y nacionales que bajan desde las bocaminas asentadas en diferentes lugares del Cerro de Potosí terminando en plaza el minero y calles adyacentes de la zona alta de la ciudad de Potosí, esta actividad es organizada por las cooperativas mineras y es una de las primeras festividades del año que se realiza en la ciudad de Potosí.



Otra de las manifestaciones culturales importantes es la Festividad de Chutillos, en veneración a San Bartolomé y San Ignacio de Loyola, normalmente las tradiciones festivas, rituales es el 24 de agosto en la localidad de La Puerta y organizada por el Gobierno Municipal de Yocalla, asimismo en la ciudad de Potosí se desarrolla la Entrada folklórica de Chutillos que inicia en la zona de San Benito, luego pasando por diferentes calles, avenidas de la ciudad concluyendo en el templo de San

Bernardo. Estas acciones generan un movimiento económico importante desde artesanos, músicos, gastronomía, servicios, entre otros. En los últimos años (2020 y 2021) no hubo entrada folklórica por la pandemia del Covid-19, sin embargo no deja de ser importante que esta fiesta es de integración nacional por cuanto participan las diferentes provincias del departamento, como delegaciones de otros departamentos del país.

CUADRO N°58. CALENDARIO FESTIVO

FECHA	DESCRIPCIÓN DE FESTIVIDAD O RITUALIDAD
6 de enero	Fiesta de reyes (tapado de pesebres)
6 de enero	Trasmisión de mando de autoridades originarias
Dos jueves antes del Carnaval	Compadres
Un jueves antes del carnaval	Comadres
Febrero o marzo	Carnaval entrada del carnaval folklórica con música baile y disfraces por las calles principales de la ciudad. martes de Challa
Carnaval minero	Las imágenes veneradas por los mineros son sacadas de la mina una vez al año en esta fecha y son paseadas hasta la plaza el Minero
Abril fecha movible	Semana Santa, Domingo de Ramos, Jueves Santo, Viernes Santo
Junio Fecha movible	Corpus Cristi conmemoración del cuerpo de Cristo es típica la venta en la Calle Linares de masa como las Taha-Tahas, Sopaipillas, chambergos y fruta de la estación.
Último domingo de mayo	Fiesta de Manquiri
24,25 y 26 agosto	Fiesta de San Bartolomé o Ch'utillos, celebración que dura tres días, el primero Ch'utillos, el segundo Majtillo, y el tercero Tapuquillo, a la finalización de este acontecimiento se realiza una entrada folklórica que se prolonga durante dos días especialmente el fin de mes, con la participación de grupos de danzarines del interior de la república, de las diferentes provincias e internacionales.
14 de septiembre	Fiesta del señor de La vera Cruz patrono de Potosí
Noviembre diciembre	Festival Internacional de la cultura, el cual se realiza cada dos años en diferentes áreas del arte y la cultura.
31 de octubre	Fiesta de Todos santos – llegada de los difuntos (visita a domicilio del difunto, recepción con masitas y vino)
1 de noviembre	Todos Santos – Visita a domicilio de difunto, recepción con comida)
2 de noviembre	Alma Cacharpaya, despedida de difuntos con fiesta
10 de noviembre	Fiesta Cívica aniversario de la independencia de Potosí
25 de diciembre	Fiesta de Navidad
1ro de enero	Fiesta de año nuevo, festividad de San Benito (con duración de 10 días.

Fuente: GAM Potosí, 2021

Dentro de la festividad y ritualidades que los pobladores las que más se destacan están las fiestas patronales, cívicas, carnavales, Todos Santos, el poblador manifiesta su creencia en diferentes acontecimientos programados.

CUADRO N°59. MANIFESTACIONES CULTURALES DISTRITO 13 TARAPAYA

NOMBRE COMUNIDAD	FIESTA EXISTENTE EN LA COMUNIDAD		
	NOMBRE	FECHA	LUGAR DE FESTEJO
Callapampa	Virgen de Guadalupe	10-sep	Cabanias
	Fiestas patrias	6-ago	Callapampa
	Carnaval	Febrero	Callapampa
Incahuasi	Espíritu Santo	Mayo	Incahuasi
	San Ildefonso	27-ene	Incahuasi
Miraflores	Virgen de Candelaria	2-feb	Miraflores
	Reyes Magos	1-ene	Miraflores
	Fiesta de niño	25-jul	Miraflores
Mondragón	Virgen Concebida	8-jul	Mondragón
	Pentecostés	3-abr	Mondragón
Paranturi	Carnaval	Febrero	Paranturi
	Fiestas Patrias	6-ago	Paranturi
	Santiago	8-ago	Paranturi
Tucapujio	Aniversario de la Comunidad	15-abr	Tucapujio

Fuente: Diagnóstico PTDI 2016-2020

CUADRO N°60. MANIFESTACIONES CULTURALES DISTRITO 14 CHULLCHUCANI

NOMBRE COMUNIDAD	FIESTA EXISTENTE EN LA COMUNIDAD		
	NOMBRE	FECHA	LUGAR DE FESTEJO
Alpacani	Fiesta patria	6-ago	Escuela
	Aniversario escuela	1-abr	Escuela
Cala Cala	Virgen de Candelaria	2-feb	Ayllu Cala cala
	Navidad	25-dic	Ayllu Cala cala
Gran Peña	Aniversario	30-ago	Gran Peña
Irupampa Grande	Santa Vera Cruz	3-may	Irupampa Grande
	Día de la Patria	6-ago	Irupampa Grande
	Quillacas	14-sep	Irupampa Grande
Jesus Valle	Carnaval	Febrero	Comunidad
Karachipampa	Santa Vera Cruz	3-may	Karachipampa
Leche Huira	Santa Rosa	30-ago	Leche Huira
Pati Pati	Virgen de asunción	7-may	Comunidad
	Niño Jesús	25-dic	Comunidad
	Virgen de la reencarnación	-	Comunidad
	Año nuevo andino	21-jun	Comunidad
Quila Quila	Carnaval	Febrero	Quila Quila
	Espiritu	Mayo	Quila Quila
Samasa Alta	Concebida	15-dic	Samasa Alta
Samasa Baja	Santa Rosa	30-ago	Samasa baja
	Rosario	8-oct	Samasa baja
	Santa Vera cruz	30-may	Samasa baja
Suntur Huasi	San Miguel	29-sep	Suntur Wasi

Fuente: Diagnóstico PTDI 2016-2020

Los comunarios del distrito 14, tiene diferentes creencias, en diferentes fechas del año, entre las que más que se destacan son las fiestas de la Vera Cruz, Santa Rosa, Candelaria, San Miguel, Espíritu, Rosario, Carnavales, fiestas patrias, aniversario de la comunidad, etc.

CUADRO N°61. MANIFESTACIONES CULTURALES DISTRITO 15 HUARI HUARI

NOMBRE COMUNIDAD	FIESTA EXISTENTE EN LA COMUNIDAD		
	NOMBRE	FECHA	LUGAR DE FESTEJO
Chaquilla Alta	Carnaval	Feb.	Chaquilla Alta
Huari Huari Central	Cuasimodo	15-abr	Huari Huari
	San Juan	24-jun	Huari Huari
Villa Chaquilla	Santa Vera Cruz	03-may	Villa Chaquilla

Fuente: Diagnóstico PTDI 2016-2020

De acuerdo a los resultados obtenidos en las boletas comunales, en el distrito 15, las fiestas existentes, es el carnaval, cuasimodo, San Juan y Santa de la Vera Cruz, las mismas que son festejas en el mismo lugar.

CUADRO N°62. ANIFESTACIONES CULTURALES DISTRITO 16 CONCEPCIÓN

NOMBRE DE LA COMUNIDAD	FIESTA EXISTENTE EN LA COMUNIDAD		
	NOMBRE	FECHA	LUGAR DE FESTEJO
Cachi Tambo	San Miguel	29-sep	Comunidad
Calamarca	Tata Santiago	25 de Julio	Calamarca
	Festival de danzas autóctonas	Febrero	Calamarca
Challajtiri	Santísima Trinidad	29,30,31 Mayo	Capillani
	Carnaval	28-feb	Capillani
	Reyes Magos	06-ene	Capillani
Chalviri Baja	San Juan	24-jun	Chalviri
Chalviri Alta	Misericordia	15-ago	Chalviri
	Navidad	05-dic	Chalviri
Chaquilla B	San Miguel	05-oct	Comunidad
Huanini	Fiesta Circuria	15-ago	Huanuni
La Esquina	San Miguel Geronimo	29-sep	La esquina
Taruta	Señor de Santiago	24 de Julio	Taruta
Villa Collo	Día de la Patria	6 de agosto	Villacollo
	Carnaval	Febrero	Villacollo
	Festividad San Lorenzo	25 Dic.	Villacollo
Villa Concepción	Misericordia	15-ago	Concepción

Fuente: Diagnóstico PTDI 2016-2020

Las fiestas existentes dentro el distrito 16 sus comunidades son: San Miguel, Tata Santiago, Festival de Danza Autóctona, Santísima Trinidad, Carnaval, Reyes Magos, San Juan, Misericordia, Navidad, San Miguel, San Gerónimo, como se puede apreciar en el anterior cuadro, no todos festejan en su comunidad.

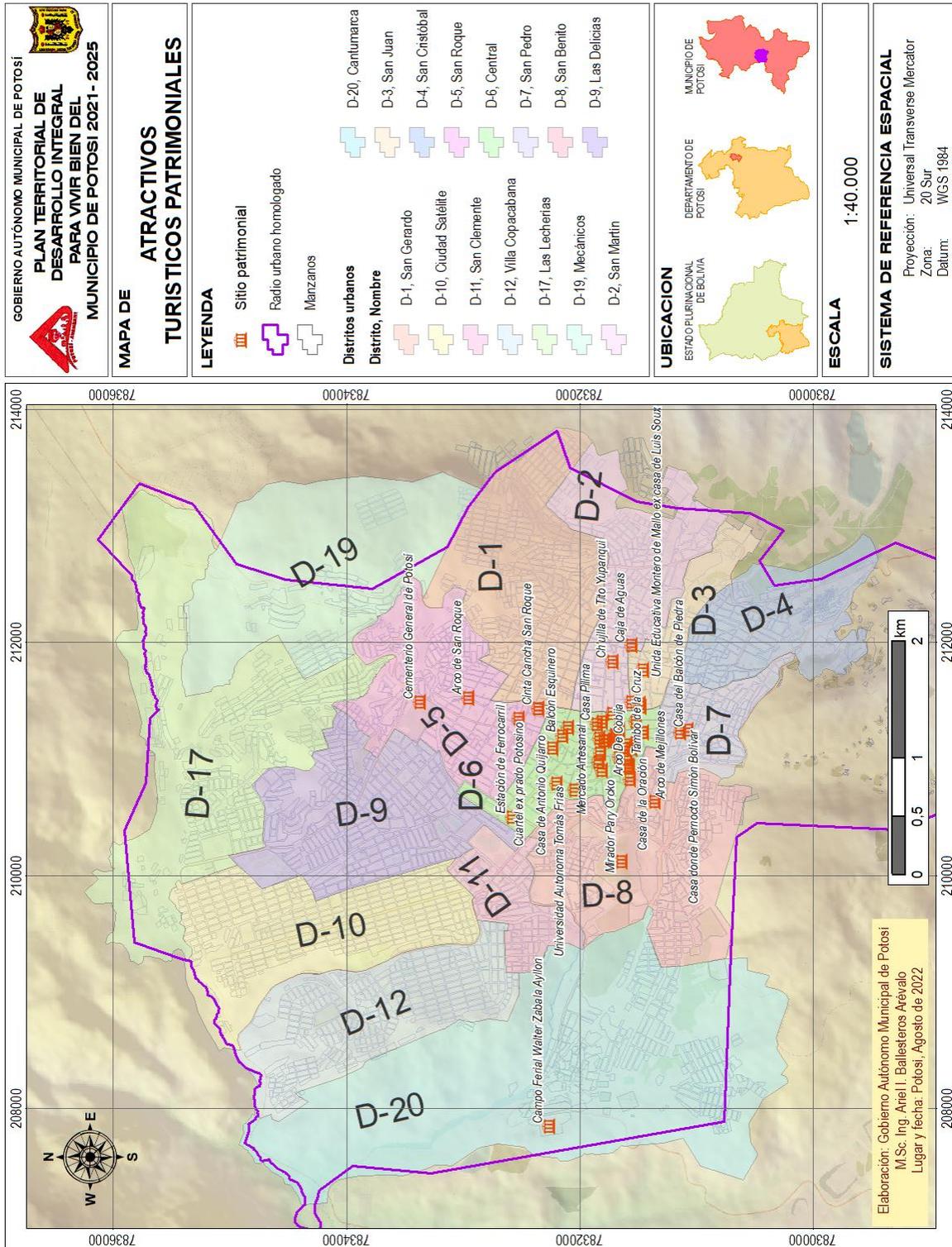
CUADRO N°63. MANIFESTACIONES CULTURALES DISTRITO 18 MANQUIRI

NOMBRE DE LA COMUNIDAD	FIESTA EXISTENTE EN LA COMUNIDAD		
	NOMBRE	FECHA	LUGAR DE FESTEJO
Chiutara	De la Cruz	03-may	Rotativo
	San Pedro	29-jun	Rotativo
	San Roque	16-ago	Rotativo
Concepción	Concebida	08-dic	Concepción
Manquiri	Año nuevo	01-ene	Manquiri
	Pascua	Abril	Manquiri
	Espíritu	Mayo	Manquiri
Santiago de Ockoruro	Santiago de Ockoruro	25-jul	Santiago de Ockoruro
	Cuasimodo	Abril	Santiago de Ockoruro
Thamari	Concebida	08-dic	Thamari
Tucuchaca	Santa Bárbara	04-nov	Rotativo
Turicaya Chica	Candelaria	02-feb	Turicaya Chica
Turicaya Grande	Candelaria	02-feb	Turicaya Grande

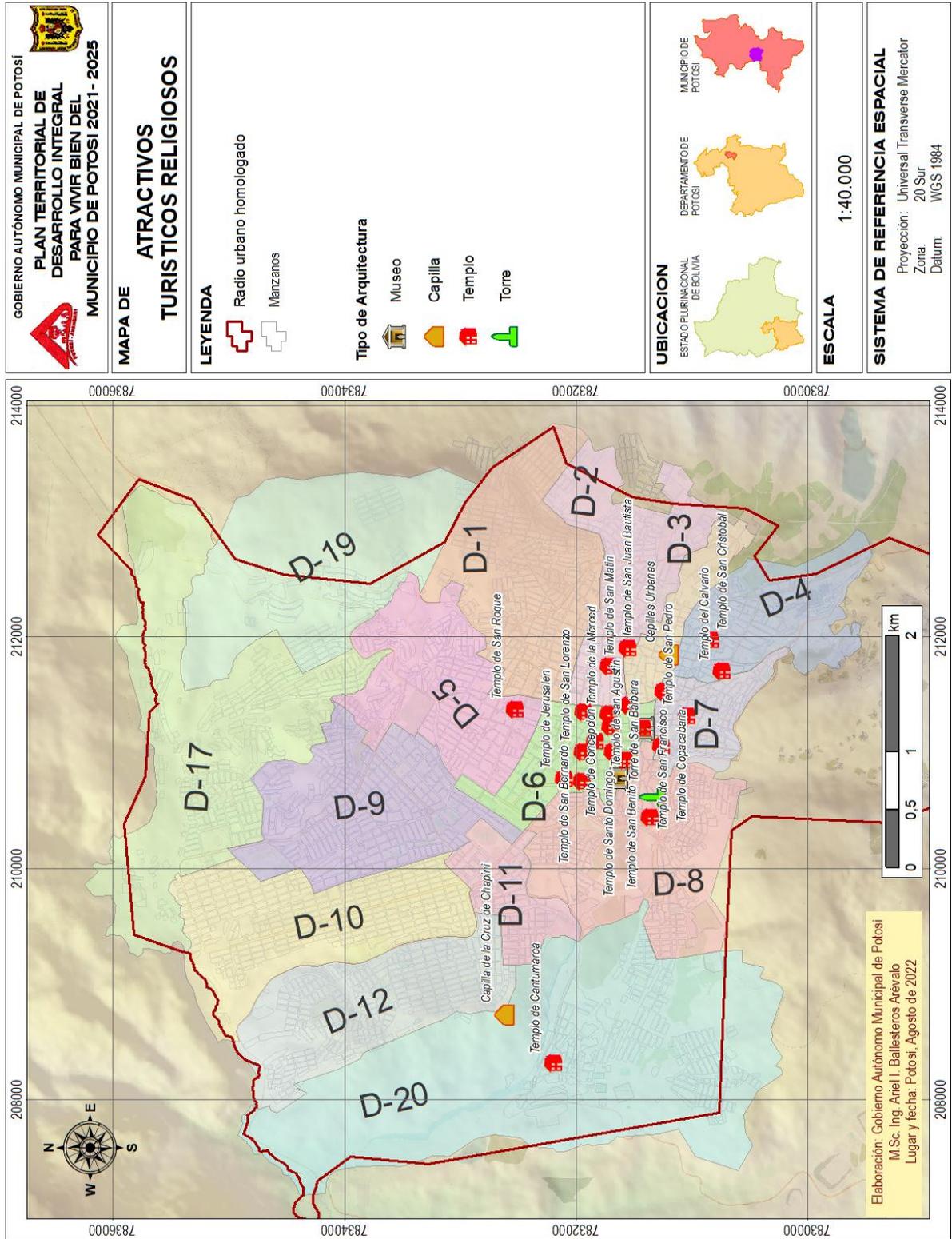
Fuente: Diagnóstico PTDI 2016-2020

En el Distrito 18 realiza las siguientes fiestas de Candelaria, Santa Bárbara, Concebida, Cuasimodo, Santiago de Ockoruro, Espiritu Pascua, Año Nuevo, San Roque San Pedro y de la Vera Cruz, en la comunidad de Tucuchaca la fiesta de Santa Bárbara es rotativo, con otras comunidades el mismo comportamiento tiene las fiestas de la comunidad de Chiutara que las fiestas de la Vera Cruz, San Roque y San Pedro rotan según usos y costumbres.

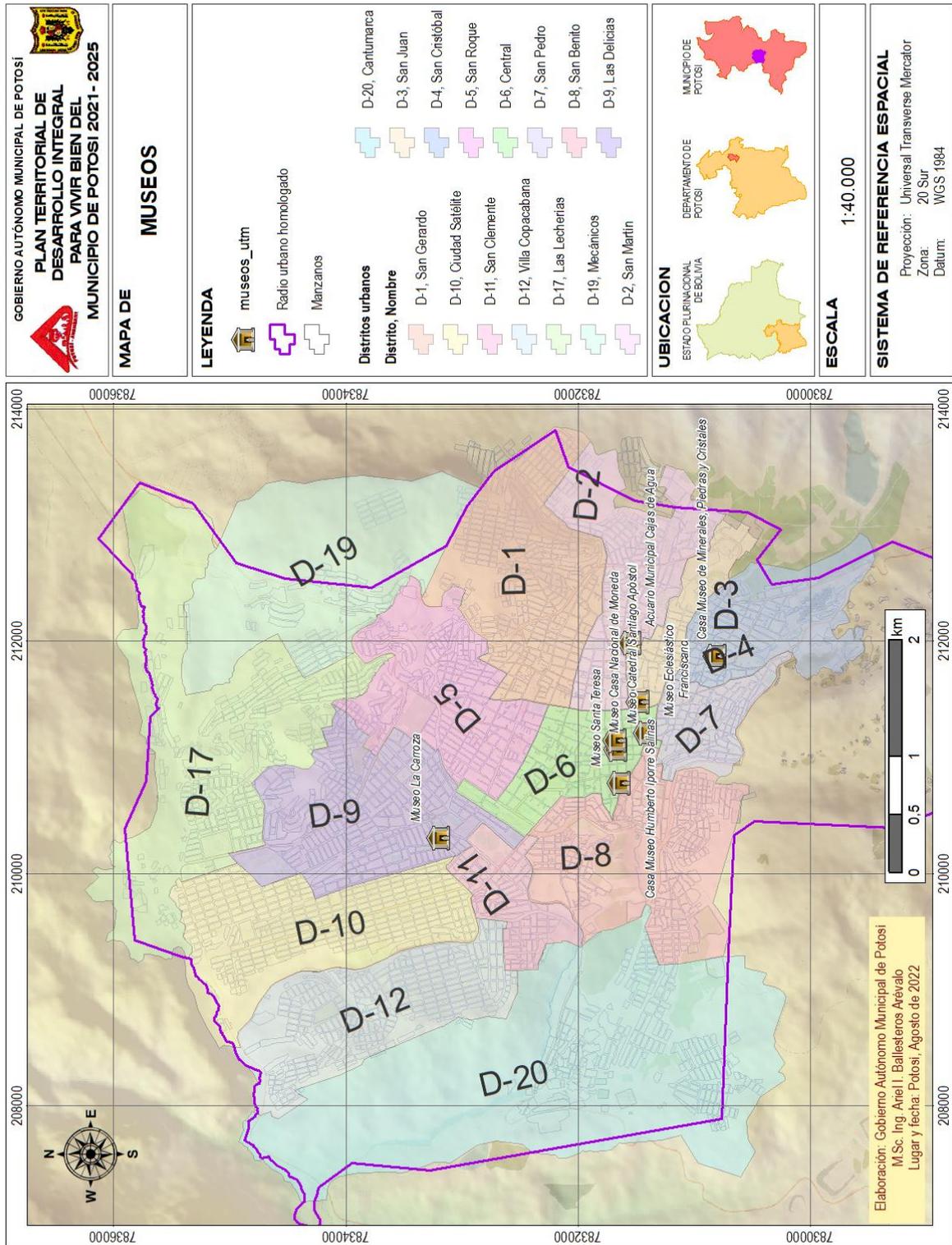
MAPA 15. ATRACTIVOS PATRIMONIALES



MAPA 16. ATRACTIVOS TURÍSTICOS RELIGIOSOS



MAPA 17. MUSEOS

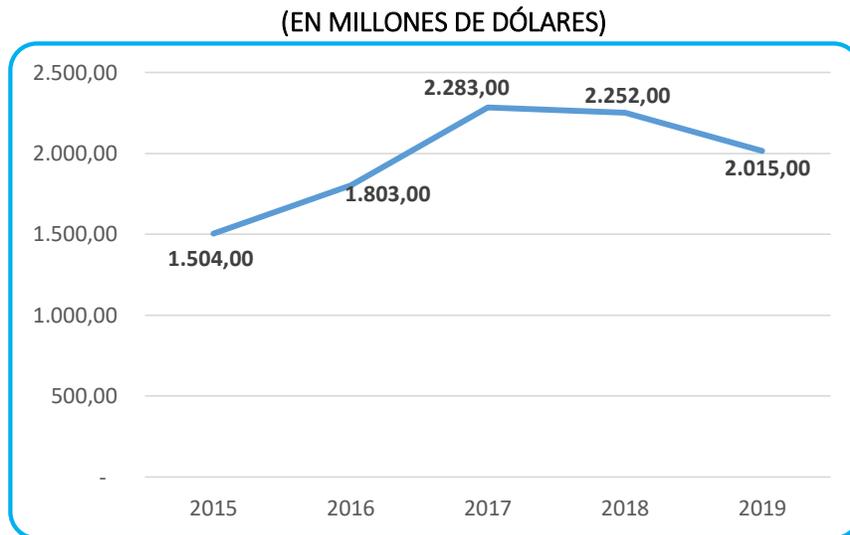


6.2.9.4. Actividad Minera

6.2.9.4.1. Producción de minería

Después de haber llegado a un valor de producción minera de 2,388 millones de dólares en 2011, las siguientes gestiones cayeron hasta llegar a los 1,504 millones de dólares en 2015, representando una caída acumulada de 37.0% entre esos años. El contexto externo empeoró debido a la crisis suscitada entre 2008 y 2009, teniendo como un efecto la caída en la cotización de distintas materias primas, incluidos los minerales. Si bien hubo una recuperación de los precios, aumentó la volatilidad entre los años. Un segundo ciclo con mayores valores producidos comenzó para el departamento la gestión 2015. En 2016 se llegó a 1,803 millones de dólares y en 2017 a 2,283 millones de 42 dólares, el crecimiento fue de 19.9% y 26.6% en 2016 y 2017 respectivamente. Este nuevo valor máximo en 2017 fue inferior al observado en 2011.

GRAFICO 26. VALOR DE LA PRODUCCIÓN MINERA TOTAL DE POTOSÍ, 2015 – 2019

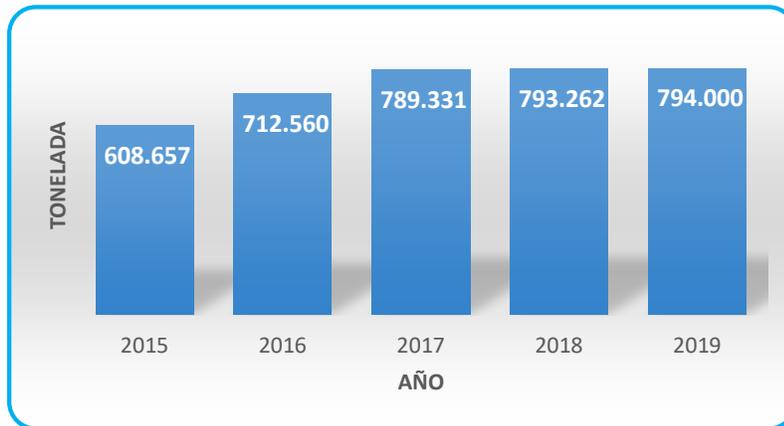


Fuente: MMyM, Elaboración: MDPyEP – UDAPRO

El año 2018 se redujo en 31 millones de dólares la producción con una tasa negativa de 1.3%, pero en 2019 se aceleró la caída con un 10.5%. Durante el último quinquenio Potosí aportó con aproximadamente la mitad del valor producido de la minería nacional.

Los volúmenes totales producidos no siguieron la misma tendencia que el valor en el primer ciclo, entre 2010 y 2015, manteniéndose mayormente estancado, con un volumen promedio de 597,000 toneladas. En 2015 alcanzó las 608,657 toneladas de producción, en 2016 las 712,560 toneladas y en 2017 las 789,331 toneladas, con incrementos de 17.1% y 10.8% en esos años. Las últimas dos gestiones, 2018 y 2019, la producción se estancó con tasas positivas de 0.5% y 0.1% respectivamente.

**GRÁFICO 27. VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN MINERA TOTAL DE POTOSÍ, 2015 – 2019
(EN TONELADAS)**

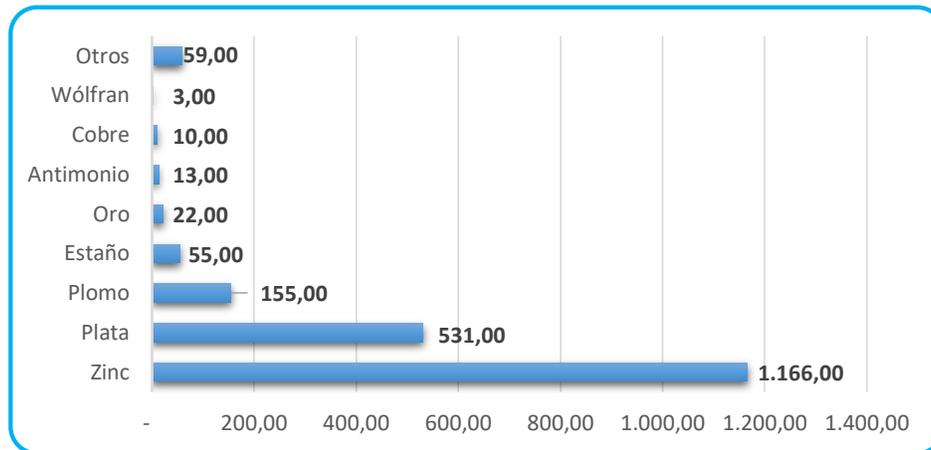


Fuente: MMyM, Elaboración: MDPyEP – UDAPRO

La participación del volumen de la producción minera potosina es mayor que el valor, llegando hasta el 77.2% del total en 2019, es decir que algo más de 2/3 del volumen fue producido en el departamento. Pese a haberse estancado el volumen los últimos dos años, los valores fueron menores, lo que da a entender que el efecto precio fue mayor y negativo, debido a las menores cotizaciones de diversos minerales.

No todos los productos mineros se comportaron de la misma forma ya que algunos lograron incrementar su valor a pesar de la situación más compleja del sector, ese fue el caso del oro, el único mineral de los ocho principales con un incremento en el valor pasando de 16 millones de dólares en 2018 a 22 millones de dólares en 2019, una variación de 37.6%. Este valor representó el 1.1% del total del departamento, pero también el 1.2% de todo el valor del oro producido a nivel nacional. El principal producto minero fue el zinc con 1,166 millones de dólares en 2019, seguido de la plata con 531 millones de dólares, el plomo con 155 millones de dólares y el estaño con 55 millones de dólares. Estos cuatro minerales representaron el 94.5% del total. La mayor caída fue del plomo en 29.8%, la menor fue de la plata con 1.6%. Dado que el zinc representó más de la mitad del valor en 2019 su caída tuvo la mayor incidencia.

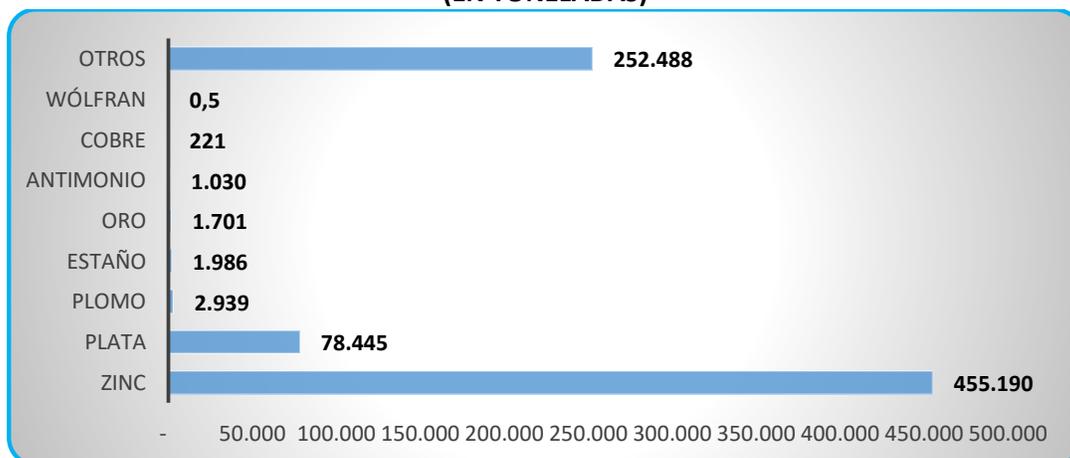
GRÁFICO 28. VALOR DE PRODUCCIÓN MINERA SEGÚN MINERAL EN POTOSÍ, 2019 (EN MILLONES DE DÓLARES)



Fuente: MMyM, Elaboración: MDPyEP – DAPRO

Otros minerales de importancia para Potosí fueron el antimonio con 13 millones de dólares, el cobre con 10 millones de dólares y el wólfram con 3 millones de dólares, igualmente los tres con caídas respecto al valor de 2018. El resto totalizó 59 millones de dólares, incrementándose en 6.5% pero con una incidencia baja. Al igual que con el valor, el zinc representó la mayor parte del volumen de producción llegando al 57.3% del total con 455,190 toneladas, aumentando en 1.2% respecto a 2018. Este mineral no solo es importante para el departamento sino para el país al ser exportado, el 86.4% del valor y el 86.3% del volumen de producción de zinc a nivel nacional correspondió a Potosí. El plomo registró 78,445 toneladas producidas en 2019, cayendo en 20.7% después de superar las 100,000 toneladas una la gestión 2017. Esta caída fue la mayor, tanto en términos relativos como absolutos, superando la registrada en 2018. Aproximadamente el 90% del plomo de Bolivia se produjo en el departamento, quedando como el principal productor, junto con el zinc representaron el 67.2% del volumen total departamental.

GRÁFICO 29. VOLUMEN DE PRODUCCIÓN MINERA SEGÚN MINERAL EN POTOSÍ, 2019 (EN TONELADAS)



Fuente: MMyM, Elaboración: MDPyEP – UDAPRO

6.2.9.4.2. Principales actores económicos en minería

Los actores productivos de la minería en Bolivia de acuerdo con el Parágrafo I del Artículo 369 de la Constitución Política del Estado, son actores productivos del sector minero boliviano: la industria minera estatal, la industria minera privada y las cooperativas mineras los cuales se detallan líneas abajo.

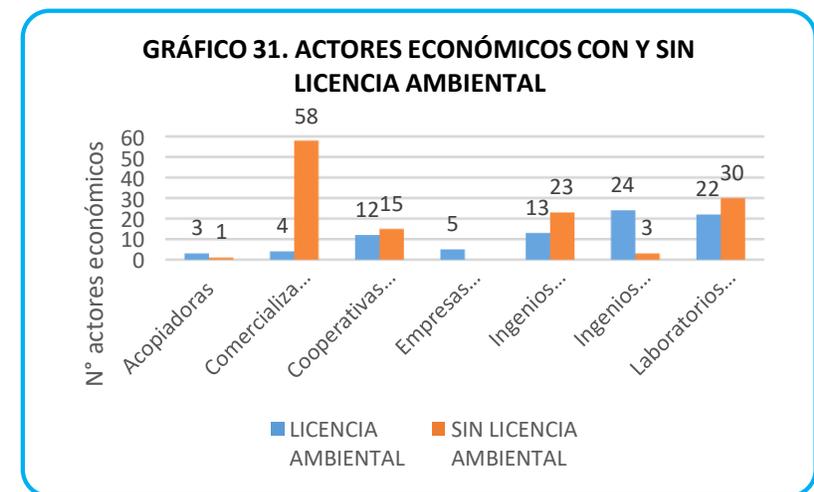
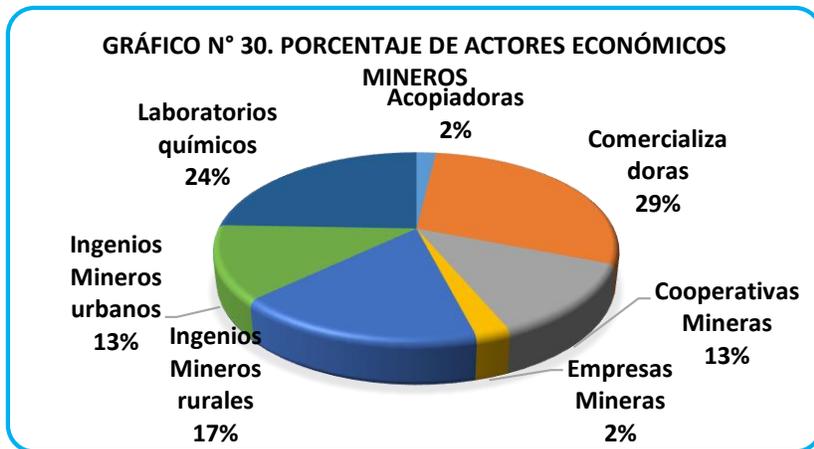
CUADRO N°64. PRINCIPALES ACTORES ECONÓMICOS EN LA MINERÍA MUNICIPIO POTOSÍ

TIPO DE ACTOR ECONÓMICO	N° EMPRESAS	CON LICENCIA AMBIENTAL	SIN LICENCIA AMBIENTAL
Acopiadoras de minerales	4	3	1
Comercializadoras	62	4	58
Cooperativas mineras	27	12	15
Empresas mineras	5	5	
Ingenios Mineros rurales	36	13	23
Ingenios mineros urbanos	27	24	3
Laboratorios químicos de minerales	52	22	30
TOTAL	213	83	130

Fuente: MMyM, MDPyEP –UDAPRO

En el municipio de Potosí, existen 213 actores económicos en el sector de minería, de los cuales el 29% son comercializadoras, seguido de ingenios mineros rurales que está en el orden de 17 % los mismos asentados en al sur del cerro rico, es decir en el Distrito Rural de Concepción. En tanto que los laboratorios químicos se concentran en el área urbano. Estos actores económicos son los que dinamizan la actividad económica en Potosí, principalmente en la fuerza de trabajo por mineros principalmente.

Por otro lado el 39 % de estos actores económicos cuentan con licencia ambiental, y el 61% no cuentan con este documento, lo cual muestra debilidades en acciones que contribuyan al medio ambiente. Las



empresas comercializadoras son los que menos tienen licencia ambiental, a diferencia de empresas mineras privadas que sí cuentan con este documento para encarar operaciones en este sector.

6.2.9.5. Otras actividades económicas

De acuerdo a datos de FUNDEMPRESA 2021 respecto a otras actividades económicas, son diversos y muchos corresponden a servicios de reparación de vehículos, por otra resalta la construcción, como también actividades relacionados a transporte público-privado, como también servicios profesionales. En cuanto a industria manufacturera existen 822 emprendimientos. Estas y otras actividades dinamizan la economía en Potosí. En el siguiente cuadro se muestra a otras actividades económicas.

CUADRO N°65. BASE EMPRESARIAL VIGENTE SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA, A SEPTIEMBRE DE LAS GESTIONES 2020 Y 2021 (EN CANTIDAD DE EMPRESAS)

ACTIVIDAD	2020	2021	CRECIMIENTO	
	SEPTIEMBRE	SEPTIEMBRE	EN CANTIDAD	%
Venta por mayor: reparación de vehículos y motocicletas	4234	4417	183	4,32
* Venta por mayor y por menor	4065	4237	172	4,23
* Reparación de vehículos automotores	136	146	10	7,35
* Venta y reparación de motocicletas	33	34	1	3,03
Construcción	3192	3363	171	5,36
Explotación de canteras	1473	1709	236	16,02
Transporte y almacenamiento	1095	1189	94	8,58
Serv. Profesionales y técnicos	1047	1078	31	2,96
Activ. De alojamiento y servicios	870	890	20	2,30
Industria manufacturera	783	822	39	4,98
Activ. De servicios administrativos	663	697	34	5,13
Información y comunicaciones	641	648	7	1,09
Servicios de educación	119	127	8	6,72
Servicios de salud y asistencia social	96	104	8	8,33
Otras actividades de servicios	100	103	3	3,00
Actividades artísticas de entretenimiento	96	97	1	1,04
Intermediación financiera y seguros	93	91	-2	-2,15
Actividades inmobiliarias	34	35	1	2,94
Agricultura, ganadería, caza, pesca, silvicultura	29	31	2	6,90
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos	10	10	0	0,00
Suministro de electricidad, gas, aire	1	1	0	0,00
Actividad no declarada	2	2	0	0,00
TOTAL	14578	15414	836	5,73

Fuente: FUNDEMPRESA, 2021

6.3. COMPONENTE SOCIOECONÓMICO

6.3.1. Características demográficas

La descripción de las principales características poblacionales es de suma importancia tanto para la definición de necesidades como para las estrategias de intervención. Se requiere de esa información a fin de poder describir enfermedades y problemas de salud e identificar sus determinantes (objeto de la epidemiología); así como identificar los grupos poblacionales sobre los que se actuará. Población, desde un punto de vista estadístico, es sinónimo de universo; es decir, conjunto de elementos que constituyen un colectivo que es objeto de estudio.

Es importante aclarar que la población base del INE, no guarda relación con los habitantes que residen en el Municipio de Potosí, debido a que durante el operativo de campo del Censo 2012, los habitantes del área periurbana no participaron del Censo y esta información es reportada en sus lugares de origen principalmente en el área rural, y como efecto de esta acción la ciudad de Potosí ha sido perjudicada principalmente en sus ingresos municipales. Por otra parte los habitantes del área rural en gran parte viven en la ciudad de Potosí y son los que demandan la atención en materia de mejoramiento de barrios, pero los recursos económicos son insuficientes como consecuencia de los datos de población. **Con esta aclaración se muestra la población del Municipio de Potosí con base INE 2012.**

6.3.1.1. Población total y por sexo

De acuerdo al Censo de población y vivienda 2012 del Instituto Nacional de Estadística (INE), la población es 191.302 habitantes. Y la tasa de crecimiento intercensal entre el 2001 y 2012 es 2,47 %; y la población proyectada al 2021 es 238.159 habitantes.

A nivel urbano los Distritos 5 San Roque, Delicias y 1 de San Gerardo son los que tienen mayor población a diferencia de otros de la ciudad de Potosí. Por otra parte, en el área rural el Distrito con mayor población es Chullchucani con 5752 habitantes y el de menor población es Chasquevillque que alcanza a 929 habitantes.

En los últimos años el crecimiento poblacional en el área periurbana ha crecido exponencialmente, producto de la migración campo ciudad, estos fenómenos se visibilizan en zona Villa Victoria, Alto Potosí, Villa Mecánicos

Con base a los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda, de la población total (191.302 habitantes) el 51 % son mujeres, en tanto que 49 % corresponde a hombres.

Asimismo se ha efectuado la proyección de población al año 2021 y 2025, periodo que comprende el PTDI, aunque el Censo de población a efectuarse en el mes de noviembre de 2022, reportará la nueva población para fines de planificación urbana y rural.



CUADRO N°66 POBLACIÓN ACTUAL Y PROYECTADA, MUNICIPIO POTOSÍ

DISTRITOS	AÑO 2012	AÑO 2021	AÑO 2025
DISTRITOS URBANOS			
1 SAN GERRADO	19.531	24.315	26.736
2 SAN MARTIN	13.287	16.541	18.189
3 SAN JUAN	5.062	6.302	6.929
4 SAN CRISTOBAL	11.757	14.637	16.094
5 SAN ROQUE	21.757	27.086	29.783
6 CENTRAL	10.660	13.271	14.592
7 SAN PEDRO	10.599	13.195	14.509
8 SAN BENITO	16.222	20.195	22.206
9 DELICIAS	20.041	24.950	27.434
10 CIUDAD SATELITE	17.111	21.302	23.423
11 SAN CLEMENTE	7.451	9.276	10.200
12 VILLA COPACABANA	10.349	12.884	14.167
17 LAS LECHERIAS	6.864	8.545	9.396
19 MECANICOS	844	1.051	1.155
20 CANTUMARCA	4.487	5.586	6.142
SUB TOTAL	176.022	219.136	240.955
DISTRITOS RURALES			
13 TARAPAYA	1.145	1.425	1.567
14 CHULLCHUCANI	5.752	7.161	7.874
15 HUARI HUARI	2.654	3.304	3.633
16 CONCEPCION	2.580	3.212	3.532
18 MANQUIRI	2.220	2.764	3.039
CHASQUEVILLQUE	929	1.157	1.272
SUB TOTAL	15.280	19.023	20.917
TOTAL GENERAL	191.302	238.159	261.872

Fuente: Elab. Propia con base a CNPV 2012, INE

CUADRO N° 67. POBLACIÓN POR SEXO ACTUAL Y PROYECTADA

DISTRITOS URBANOS	AÑO 2012			AÑO 2021			AÑO 2025		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
1 SAN GERRADO	19.531	9.590	9.941	24.315	11.939	12.376	26.736	13.128	13.608
2 SAN MARTIN	13.287	6.524	6.763	16.541	8.122	8.419	18.189	8.931	9.258
3 SAN JUAN	5.062	2.486	2.576	6.302	3.094	3.208	6.929	3.402	3.527
4 SAN CRISTOBAL	11.757	5.773	5.984	14.637	7.187	7.450	16.094	7.903	8.191
5 SAN ROQUE	21.757	10.683	11.074	27.086	13.300	13.786	29.783	14.624	15.159
6 CENTRAL	10.660	5.234	5.426	13.271	6.516	6.755	14.592	7.165	7.427
7 SAN PEDRO	10.599	5.204	5.395	13.195	6.479	6.716	14.509	7.124	7.385
8 SAN BENITO	16.222	7.965	8.257	20.195	9.916	10.279	22.206	10.904	11.302
9 DELICIAS	20.041	9.841	10.200	24.950	12.251	12.699	27.434	13.471	13.963
10 CIUDAD SATELITE	17.111	8.402	8.709	21.302	10.460	10.842	23.423	11.501	11.922
11 SAN CLEMENTE	7.451	3.659	3.792	9.276	4.555	4.721	10.200	5.008	5.192
12 VILLA COPACABANA	10.349	5.082	5.267	12.884	6.326	6.558	14.167	6.956	7.211
17 LAS LECHERIAS	6.864	3.370	3.494	8.545	4.196	4.349	9.396	4.614	4.782
19 MECANICOS	844	414	430	1.051	516	535	1.155	567	588
20 CANTUMARCA	4.487	2.203	2.284	5.586	2.743	2.843	6.142	3.016	3.126
SUB TOTAL	176.022	86.430	89.592	219.136	107.600	111.536	240.955	118.314	122.641
DISTRITOS RURALES									
13 TARAPAYA	1.145	562	583	1.425	700	725	1.567	770	797
14 CHULLCHUCANI	5.752	2.824	2.928	7.161	3.516	3.645	7.874	3.866	4.008
15 HUARI HUARI	2.654	1.303	1.351	3.304	1.622	1.682	3.633	1.784	1.849
16 CONCEPCION	2.580	1.267	1.313	3.212	1.577	1.635	3.532	1.734	1.798
18 MANQUIRI	2.220	1.090	1.130	2.764	1.357	1.407	3.039	1.492	1.547
CHASQUEVILLQUE	929	456	473	1.157	568	589	1.272	624	648
SUB TOTAL	15.280	7.502	7.778	19.023	9.340	9.683	20.917	10.270	10.647
TOTAL GENERAL	191.302	93.932	97.370	238.159	116.940	121.219	261.872	128.584	133.288

Fuente: Elab. Propia con base a CNPV 2012, INE

Los datos de población reporta un crecimiento de 2,5 % respecto al año 2001, y con esa base se tiene proyectado al año 2025 una población de 261.872 habitantes, sin embargo este escenario modificará con el nuevo Censo Nacional de Población y Vivienda, es importante tomar en cuenta la migración campo – ciudad, por cuanto será determinante para la generación de nuevas políticas públicas orientadas a promover el desarrollo urbano y rural de Potosí.

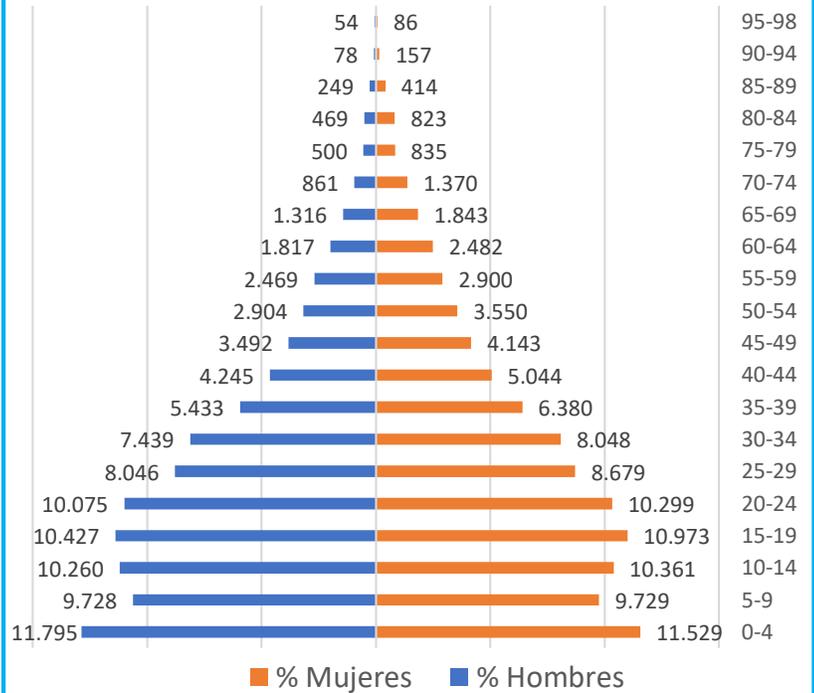
6.3.1.2. Población por grupo etario

CUADRO N°68. PIRÁMIDE POBLACIONAL DE EDAD Y SEXO CENSO 2012

POBLACIÓN 2012			
EDAD	HOMBRE	MUJER	TOTAL
0-4	11.795	11.529	23.324
5-9	9.728	9.729	19.457
10-14	10.260	10.361	20.621
15-19	10.427	10.973	21.400
20-24	10.075	10.299	20.374
25-29	8.046	8.679	16.725
30-34	7.439	8.048	15.487
35-39	5.433	6.380	11.813
40-44	4.245	5.044	9.289
45-49	3.492	4.143	7.635
50-54	2.904	3.550	6.454
55-59	2.469	2.900	5.369
60-64	1.817	2.482	4.299
65-69	1.316	1.843	3.159
70-74	861	1.370	2.231
75-79	500	835	1.335
80-84	469	823	1.292
85-89	249	414	663
90-94	78	157	235
95-98	54	86	140
	91.657	99.645	191.302

Fuente: Elab. Propia con base Censo 2012, INE

GRÁFICO 33. PIRAMIDE POBLACIONAL POR SEXO 2012

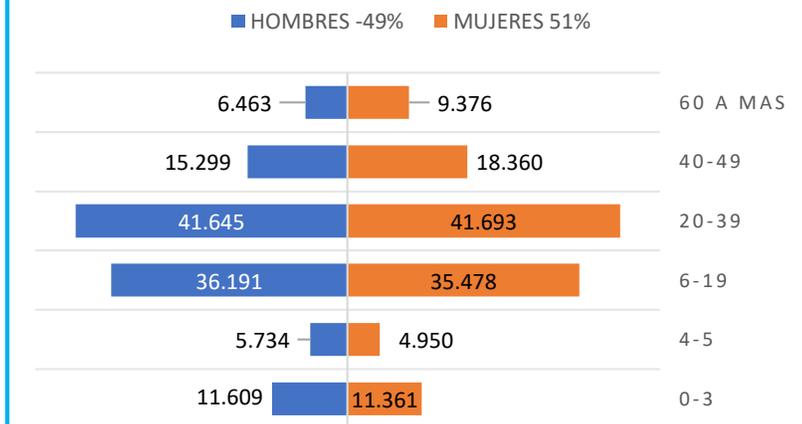


CUADRO N° 69 PORLACIÓN PROYECTADA 2021

POBLACIÓN PROYECTADA 2021			
EDAD	HOMBRE	MUJER	TOTAL
0-3	11.609	11.361	22.970
4-5	5.734	4.950	10.684
6-19	36.191	35.478	71.669
20-39	41.645	41.693	83.338
40-49	15.299	18.360	33.659
60 a mas	6.463	9.376	15.839
TOTAL	116.941	121.218	238.159

Fuente: Elab. Propia con base Censo 2012, INE

GRÁFICO 34. PIRAMIDE POBLACIONAL POR SEXO 2021



6.3.1.3. Población urbana y rural

De acuerdo a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2012, el 92 % es urbana y el 8% alcanza de la población es rural. Es importante resaltar que en los últimos años como resultado de la migración campo ciudad, muchos habitantes del área rural han realizado asentamientos humanos en la periferie de la ciudad de Potosí, lo cual no refleja el día del Censo de población y vivienda, por cuanto muchos de ellos retornan a sus lugares de origen. Sin embargo, la tendencia futura es que va a aumentar la población urbana como efecto de la migración, consiguientemente reduzca la población.

GRÁFICO 35. POBLACIÓN URBANA – RURAL ACTUAL Y PROYECTADA



Fuente: Elaboración propia, con base CNPV 2020, INE

6.3.1.4. Tasa de crecimiento

El Municipio de Potosí presenta una tasa de crecimiento anual intercensal 2001-2012 de 2,5%, es decir, la población empadronada alcanzaba a 191,302 habitantes el 2012; según proyecciones del INE, para el año 2025 se tiene una proyección de 261.872 habitantes.

6.3.1.5. Caracterización de la dinámica poblacional, flujo migratorio

Se denomina migración a todo desplazamiento de población que se produce desde un lugar de origen a otro destino y lleva consigo un cambio de la residencia habitual.

Migración (demografía) que presenta dos enfoques; el de la emigración, desde el punto de vista del lugar o país de donde sale la población; y el de la inmigración, desde el punto de vista del lugar o país donde llegan los "migrantes".¹

➤ Emigración

De acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda/2001, en el municipio Potosí existían 1.847 migrantes con residencia definitiva en otras ciudades de los Departamentos de Bolivia y del exterior, que representa alrededor del 1.38% de la población que ha nacido en Potosí.

¹ Aspectos socioeconómicos – Plan de Ordenamiento Territorial/CIDI SAYARINA – Secretaria de la Madre Tierra

Del total de la población nacida en el municipio Potosí, para el año 2001, solamente residían 132.290 habitantes que equivalían el 98.62%.

CUADRO N° 70. MUNICIPIO DE POTOSÍ, POBLACIÓN EMIGRANTE Y RESIDENCIAS, 2001 (%)

Población Total nacida en Potosí (2001)	134.137	100.00%
Emigrantes potosinos residentes en otras ciudades (2001)	1.847	1.38%
Población nacida en Potosí residente en Potosí (2001)	132.290	98.62%

Fuente: CNPV/2001

Asimismo, con relación a la emigración, registrada por el Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2012 en el municipio de Potosí fueron de 8.398 migrantes con domicilio definitivo en otras ciudades de los Departamentos de Bolivia y el exterior, que representa alrededor de 4.50% de la población que nació en Potosí. Del total de la población nacida en el municipio de Potosí, para el año 2012 solamente residen 179.727 habitantes potosinos, equivalente a un 95.50%.

CUADRO N° 71. MUNICIPIO DE POTOSÍ, POBLACIÓN EMIGRANTE Y RESIDENCIAS, 2012 (%)

Población Total nacida en Potosí (2012)		100.00%
Emigrantes potosinos residentes en otras ciudades (2012)	8.398	4.50%
Población nacida en Potosí residente en Potosí (2012)		95.50%

Fuente: CNPV/2012

➤ Inmigración

Inmigración es un movimiento de población que consiste en la llegada de personas a un país o región diferente de su lugar de origen para establecerse en él².

En el Departamento de Potosí, según el CNPV del año 2001, vivían un total de 12.767 habitantes provenientes de otros Departamentos del país y del exterior (inmigrantes)³ más 132.290 como población nacida en Potosí y residente; el total de población que vive en Potosí es de 145.057. (Ver cuadro)

CUADRO N° 72. POTOSÍ, INMIGRACIÓN, 2001 – 2012

DETALLE	AÑO 2001	AÑO 2012
Población total que vive en Potosí	145.057	191.302
Inmigrantes de otras ciudades que viven en Potosí	12.767	11.575
Población nacida en Potosí residente en Potosí	132.290	179.727

Fuente: Elaboración propia en base datos del CNPV/2012

Para el año 2012, se tiene un estimado de 11.575 inmigrantes residentes que viven en el Municipio de Potosí más la población nacida y que vive en Potosí (179.727 habitantes) alcanzando a 191.302 personas censadas el año 2012.

Tasa neta de migración

El saldo migratorio, es la diferencia de personas que emigran menos de lo que inmigran y la tasa neta de migración es el saldo migratorio sobre el total de población; en el caso del Municipio de Potosí, se tiene la siguiente información.

² Concepto de inmigración de Internet

³ Aspectos socioeconómicos – Plan de Ordenamiento Territorial/CIDI SAYARINA – Secretaria de la Madre Tierra

Para el año 2001, el número de personas que emigran a otros Departamentos y el exterior es menor al número de personas inmigrantes con un saldo migratorio que alcanza a -10.920 y la tasa neta de migración (Saldo migratorio/total de población) alcanza al 7.53% en relación al total de la población (Ver cuadro siguiente)

Para el año 2012, el saldo migratorio es de -3.177, o sea entraron menos personas de los salen. La tasa neta de migración (Saldo migratorio/total de población), para el año 2012, es de 1.66%; o sea del total de población este porcentaje migra. (Ver cuadro siguiente)

CUADRO N° 73. POTOSÍ, SALDO MIGRATORIO, 2001 - 2012

Detalle	Año 2001	Año 2012
Cantidad de inmigrantes	12.767	11.575
Cantidad de emigrantes	1.847	8.398
Saldo migratorio	-10.920	-3.177

Fuente: Elaboración propia en base datos del CNPV/2001 – 2012

6.3.1.6. Análisis de la Vulnerabilidad

Ser vulnerable implica fragilidad, una situación de amenaza o posibilidad de sufrir daño. Por tanto, implica ser susceptible de recibir o padecer algo malo o doloroso, como una enfermedad, y también tener la posibilidad de ser herido física o emocionalmente.

La vulnerabilidad es la susceptibilidad física, social, económica y ambiental de un sistema o un sujeto afectado por el fenómeno que caracteriza una amenaza, frente a los riesgos que provocan eventos naturales extremos, es una situación social caracterizada por la incapacidad o inflexibilidad, total o parcial, de una comunidad para ‘absorber’, mediante la adaptación, los efectos de un determinado cambio extremo, repentino o gradual, en su medio ambiente.

La vulnerabilidad está referida a “indefensa, inseguridad y exposición a los riesgos, impactos, tensiones y dificultades para enfrentarlo”, por lo que no sólo es el resultado de exposición al clima, a las políticas macroeconómicas sino también a los procesos socioeconómicos que determinan la incapacidad de la población, para enfrentar estos riesgos, es así que el concepto de vulnerabilidad se resumiría en la siguiente fórmula:

$$\text{Vulnerabilidad} = \text{Exposición al riesgo} - \text{Capacidad de Respuesta}$$

6.3.1.6.1. Vulnerabilidad por tasa de crecimiento poblacional

La tasa de crecimiento intercensal hace referencia al ritmo de crecimiento de la población en un periodo determinado, expresado en porcentaje. La Tasa de crecimiento media anual se basa en la hipótesis de que la población estudiada puede considerarse, durante el periodo de observación, como una población que expresa un crecimiento exponencial, es decir, crece conforme a la ley exponencial en función del tiempo. También se le denomina Crecimiento Geométrico

La vulnerabilidad por el ritmo de crecimiento intercensal, permite evaluar el comportamiento de la población por municipio respecto a su crecimiento, un valor negativo indica muy alta vulnerabilidad,

la tabla siguiente muestra una valoración por cuartiles considerando como referencia el valor máximo y el valor mínimo de índices de crecimiento intercensal 2001 – 2012 municipal del Departamento de Potosí, sobre la base de esta información, se construye los rangos relativos de valoración.

CUADRO N°74. RANGOS DE VULNERABILIDAD POR TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL

VULNERABILIDAD	RANGO	
	MÍNIMO	MÁXIMO
Índice crecimiento intercensal	0	4.4
Ponderación	0	1
Muy alto	-2,16	0,98
Alto	1,12	1,98
Medio	2,34	3,19
Bajo	4,12	5,36

Fuente: AATEC SRL

En tal sentido considerando la tasa decrecimiento intercensal 2001 – 2012 es 2,47 %, el mismo está en considerado en un grado de vulnerabilidad MEDIO.

6.3.1.6.2. Vulnerabilidad por mortalidad infantil

La tasa de mortalidad infantil indica el número de muertes de niños menores de un año de edad en un año determinado por cada 1000 niños nacidos vivos en el mismo año. Se incluye la tasa de mortalidad total, y las muertes por género, masculino y femenino. Esta tasa se utiliza a menudo como un indicador nivel de salud de un país.

$$TMI = \frac{\text{No. Defunciones menores 1 año}}{\text{No. Total, nacimientos}} \times 1000$$

La mortalidad infantil es el resultado de la variedad de factores: salud nutricional, conocimientos básicos de salud de la madre, cobertura de inmunizaciones, acceso a servicios de atención materno-infantil, nivel de ingresos y disponibilidad de alimentos de la familia, acceso al agua potable y saneamiento eficaz, este indicador es el más representativo para conocer el estado de salud de un país.

El mayor riesgo de morir en los niños se presenta en el primer mes de vida, representando el 40% de las muertes de los menores de 5 años, la mayor proporción de estas muertes se deben a cuadros de origen infeccioso, principalmente la septicemia, siguen como causas los trastornos relacionados con la duración corta de la gestación y bajo peso al nacer.

CUADRO N° 75. RANGO DE VULNERABILIDAD INFANTIL

VULNERABILIDAD	RANGO	
	MÍNIMO	MÁXIMO
Tasa de Mortalidad Infantil	0	52,29
Ponderación	0	1
Bajo	0	25,64
Medio	26	52,29

Fuente: AATEC SRL

Tomando como base el rango de vulnerabilidad infantil, al año 2021 la tasa de mortalidad infantil por 1000 nacidos vivos es 18, por tanto la Vulnerabilidad por Tasa de Mortalidad Infantil es BAJO.

6.3.1.6.3. Vulnerabilidad por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

La fuente de información que emplea es exclusivamente censal, lo cual le permite una amplia desagregación geográfica con la cual se elabora el Mapa de Pobreza; pero a su vez, limita sus componentes a las variables recogidas en la boleta censal. Dada esta restricción, los componentes del cálculo del NBI, se presentan en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 76. COMPONENTES DE LAS NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS

Vivienda	Materiales de Construcción	Pared
		Techo
		Piso
	Dormitorios por persona	Disponibilidad de espacios
		Habitaciones Multiuso por persona
		Tenencia de Cocina
Servicios e Insumos Básicos	Saneamiento básico	Agua
		Servicio Sanitario
	Insumos Energéticos	Energía Eléctrica
		Combustible para cocinar
Educación	Asistencia escolar	
	Años aprobados	
	Alfabetización	
Salud	Atención Médica	

Fuente: INE Bolivia

El método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) concibe la pobreza como “necesidad”. En este sentido, analiza las carencias de los bienes que permiten a un hogar satisfacer sus necesidades esenciales. Es un método de medición directo, puesto que observa y evalúa si un hogar cuenta o no con los bienes y servicios que le permitirán satisfacer efectivamente sus necesidades.

Se caracteriza, por identificar la pobreza de tipo estructural, debido a que las variables que lo conforman varían lentamente a lo largo del tiempo; no captura situaciones de pobreza reciente o coyuntural puesto que no incorpora variables como el ingreso o el empleo que pueden ser muy volátiles.

El componente de Vivienda estudia los materiales de construcción, cuya función es aislar al hogar del medio natural, brindando protección de factores externos como animales e insectos transmisores de enfermedades, así como de la intemperie. Por otra parte, estudia los espacios de la vivienda que deben aislar al hogar del medio social, dando privacidad y comodidad para realizar actividades biológicas y sociales.

El grupo de Insumos y Servicios Básicos, estudia el Saneamiento Básico y los Insumos Energéticos con los que cuenta el hogar. El saneamiento básico considera la necesidad de agua de buena calidad para la alimentación e higiene, así como la disponibilidad de un servicio sanitario que permita privacidad, salubridad e higiene. Por su parte, el estudio de Insumos Energéticos analiza los combustibles que se utilizan para cocinar y la disponibilidad de energía eléctrica.

La Educación es el componente que relaciona la necesidad de socialización de los individuos, además de mejorar sus oportunidades de incorporación en la vida productiva y laboral. Para ello, considera

los años de escolarización de las personas en relación con su edad, la asistencia para aquellos en edad escolar, y la condición de alfabetización para todos los mayores de diez años.

La Salud está relacionada con las capacidades de las personas, ya que gozar de buena salud permite el desenvolvimiento adecuado dentro del medio social. En la medición se considera si la atención de la salud es adecuada, es decir, a cargo se personal calificado. Una vez definidos los componentes con los cuales calcular el NBI, se siguen cuatro pasos para su cálculo:

Se determinan normas mínimas para cada uno de los componentes. En relación a la norma, se elabora un índice de carencia que refleje la necesidad de un hogar de cada componente, se procede a agregar todos estos componentes en un sólo índice de carencia (NBI) para cada hogar.

$$NBI = 0,25NBI(V) + 0,25NBI(SB) + 0,25NBI(Ed) + 0,25NBI(S)$$

NBI(V) NBI(SB) NBI(Ed) NBI(S)

Índice de carencia de vivienda

Índice de carencia de servicios básicos e insumos energéticos

Índice de carencia de servicio de educación

Índice de carencia de servicio de salud

Se agregan todos los hogares en cinco estratos de pobreza según su valor de NBI. Se agregan todas las carencias de cada hogar en un solo indicador NBI, Con los índices de las necesidades básicas insatisfechas se realiza la ponderación de la vulnerabilidad respecto a este indicador, la valoración es la siguiente:

CUADRO N°77. VALORES DE VULNERABILIDAD POR NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS

DIMENSIÓN, VARIABLES E INDICADORES DE VULNERABILIDAD	GRADO DE VULNERABILIDAD POR NBI					
	BAJA		MEDIA		ALTA	
Vulnerabilidad por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI	0,193	0,603	0,651	0,697	0,716	0,955

Fuente: AATEC SRL

CUADRO N° 78. VULNERABILIDAD POR NBI MUNICIPIO POTOSÍ

MUNICIPIO	PORCENTAJE DE POBLACIÓN POBRE	NO POBRE		POBRE			VULNERABILIDAD por NBI
		NBS	UMBRAL	MODERADA	INDIGENTE	MARGINAL	
Potosí	25,3	40,2	34,5	21,9	3,3	0,1	BAJA

Fuente: AATEC SRL, en base a datos INE 2012

6.3.1.6.4. Vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria (VAM)

De acuerdo a la FAO la vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria es comprendida como la probabilidad de una disminución aguda en el consumo de alimentos por debajo de ciertos valores críticos (Riely, 1997). Por su parte, Chambers (1989) considera que la vulnerabilidad representa “indefensa, inseguridad y exposición a los riesgos, impactos, tensiones y dificultad para enfrentarlos”. De esta manera, la vulnerabilidad no sólo sería el resultado de la exposición a factores de riesgo (sean de origen climático, de política macroeconómica u otros) sino también de procesos socioeconómicos que determinan la incapacidad de la población para enfrentar estos riesgos.

A partir de esta definición, se entiende que la vulnerabilidad supone dos aspectos fundamentales: la exposición al riesgo y la capacidad de respuesta. La incorporación del concepto de vulnerabilidad posibilitará una aproximación dinámica a la identificación de qué poblaciones y/o regiones (de manera agregada) están más expuestas al riesgo de inseguridad alimentaria y, además, tienen menor capacidad de enfrentar las consecuencias de dicha inseguridad.

Los municipios vulnerables están ubicados en la región altiplánica (Potosí, Oruro y parte de La Paz), los valles (Chuquisaca) y en una porción de los llanos (Pando). Concentran al 19% de la población, la cual vive en condiciones adversas, puestas que debe enfrentar permanentes riesgos de sequías (4 de cada 5 años) y heladas (entre 150 y 330 días al año), aspectos que afectan el desarrollo de la agricultura.

Las variables consideradas como indicador de capacidad de respuesta son:

VARIABLES RELACIONADAS A LA PRODUCCIÓN:

- Potencial agrícola
- Potencial forestal
- VARIABLES DE ACCESO ECONÓMICO Y ACCESO FÍSICO
- Ingreso en \$US per cápita
- Accesibilidad férrea y vial

VARIABLES RELACIONADAS A LA UTILIZACIÓN DE LOS ALIMENTOS:

- Atención en servicios de salud
- Tasa de analfabetismo
- Hacinamiento

VARIABLES DE INEQUIDAD ÉTNICA Y DE GÉNERO:

- Índice de desarrollo relativo al género
- Brecha de NBI entre hogares de habla indígena y castellano hablantes.
- En el cuadro siguiente se muestra a Potosí a diferencia de otros municipios de la provincia Tomás Frías con una Vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria BAJA

CUADRO N°79. VULNERABILIDAD A LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA (VAM)

Municipio	Probabilidad categoría 1, 2007	Probabilidad categoría 2, 2007	Probabilidad categoría 3, 2007	VAM 2007 (sin desnutrición)	Índice Inseguridad alimentaria VAM 2007	Vulnerabilidad por Inseguridad Alimentaria VAM
Potosí	35%	65%	0%	2	0,4	Baja
Tinquipaya	0%	0%	0%	5	1	Muy Alta
Belén de Urmiri	0%	0%	1%	4	0,8	Alta
Yocalla	0%	0%	19%	4	0,8	Alta

Fuente: FAO

6.3.2. Territorio indígena originario campesino (TIOC)

En el contexto contemporáneo, los Ayllus de Potosí reflejan una sociedad comunitaria con algunos rasgos culturales de lo que fueron los ayllus en épocas prehispánicas, pero que con la invasión española y la vida republicana se fueron disgregando conservaron solo algunos elementos de esas sociedades antiguas.

Los ayllus hoy conceptualizados como una unidad sociocultural asentada sobre una determinada jurisdicción geográfica.

Los ayllus de Potosí se caracterizan por ser una organización donde están asentadas en varias comunidades, característica manejada por Curacas, estas autoridades se desempeñan en un orden de rotación cumplido su mandato.

Al sistema de cargos de estas autoridades se suma los cargos pareja (Qhari-warmi), lo que antes había en las sociedades Andinas, si bien esta diarquía de cargos no es muy activa, aún se mantiene la posición de la mujer en la red de cargos tradicionales, la esposa de la autoridad conocida como Mama th'alla o Jatun Mama también tienen sus responsabilidades complementarias en las actividades organizativas, productivas y rituales festivos.

En la actualidad todas las comunidades rurales han reconstituido su condición de comunidades originarias y han restablecido a sus autoridades originarias, como Curacas, Mama Th'allas y otros

6.3.2.1. Identificación, descripción de TIOCs en el municipio de Potosí

Históricamente, dentro del proceso de ocupación territorial, los primeros asentamientos humanos han ocupado espacios desde la perspectiva de unidades socioculturales que habitan el territorio particularmente por naciones y pueblos indígenas originario campesinos, donde han tenido su forma de administración del territorio y estructuras en la toma de decisiones; hoy estas estructuras todavía persisten.

CUADRO N° 80. IDENTIFICACIÓN DE AYLLUS EN DISTRITOS RURALES DEL MUNICIPIO DE POTOSI

DETALLE	D-13 TARAPAYA	D-14 CHULLCHUCANI	D-15 HUARI HUARI	D-16 CONCEPCIÓN	D-18 MANQUIRI	AYLLU CHASQUEVILLQUE (EN PROCESO DE DISTRITACIÓN)	TOTAL
AYLLU MAYOR		2		3		1	6
AYLLU MENOR		2		1			3
COMUNIDADES	7	21	6	17	8	7	66
SECCIONES	5	143	19	50	55		272

Fuente: Elaboración propia en base a información de autoridades originarias, 2021

El Departamento de Potosí, es una de las regiones más grandes del Consejo de Ayllus asentadas en esta región, como también una de las más complejas en relación a su conformación sociocultural puesto que la cercanía que tiene la mayoría de sus regiones con la ciudad de Potosí hizo que, tras las reformas toledanas de finales del siglo XVI, se convirtiera en una síntesis de las nacionalidades que llegaban a cumplir el tercio de la Mita en las minas del cerro rico.

Sin embargo, entre los grupos étnicos dominantes en esta zona se encuentran los Qhara Qhara, los Karangas y los Killacas a quienes caracterizaremos a continuación:

La Nación Qhara Qhara, ocupaba un territorio muy extenso teniendo su origen en la actual provincia Quijarro, pasando la provincia Linares, Tomás Frías y Saavedra hasta llegar hasta la provincia Chayanta del departamento de Potosí y parte del departamento de Chuquisaca. Los Qhara Qhara pertenecieron al Orkosuyo y su capital fue el pueblo de Macha. En el memorial de Charkas indica que esta gran nación contaba con ocho jurisdicciones territoriales a saber: 1) Chaquí; 2) Visicia y Cayza; 3) Tacobamba; 4) Colo y Caquina; 5) Picachuri; 6) Caracara; 7) Macha y 8) Moromoro.

Una de las características de la Nación Qhara Qhara, fue que al interior de su territorio se encontraban los yacimientos de plata más grandes de la región, en lo que vino a significar hasta nuestros días las reservas argentíferas de Porco y el Cerro Rico de Potosí, que luego se convirtió en el pilar de la economía colonial y republicana, empero, eran consideradas por los originarios como lugares sagrados.

Los sistemas de autoridad han persistido durante siglos, aunque el papel y el status de las autoridades originarias hayan variado a través del tiempo. Los curacas de hoy día son evidentemente herederos de una organización tradicional y profundamente indígena, una real continuidad a través del tiempo. Esta evolución es resultado de una reacción a las imposiciones estatales y surge como una respuesta a las nuevas condiciones del invasor español y su adaptación al sistema del momento y con posterioridad al republicano. Con relación a las funciones explotadoras del Estado, los curacas han sufrido cambios fundamentales, en la medida que esta institución trata de adaptarse a este factor exógeno.

Para la elección de las autoridades tradicionales: “curaca y alcalde”, éstos deben cumplir con ciertos requisitos con la comunidad, por ejemplo, para llegar a hacer curaca primero deberán haber cumplido la autoridad de alcalde. Para ser alcalde o justicia la persona deberá ser pasante de por lo menos dos fiestas importantes como ser la de Santiago, Misericordia y Concepción, luego de cumplir con su mandato posteriormente puede ser elegido como curaca. La autoridad saliente deberá visitar al nuevo curaca por lo menos en tres oportunidades y pedirle que acepte el cargo con responsabilidad y honestidad acompañado de la esposa. Los curacas y alcaldes necesariamente deberán ser personas casadas para ejercer el mandato. La mujer del curaca se constituye como la primera mujer del ayllu, denominada mama thalla. La posesión de las autoridades originarias, tanto curaca como alcalde lo realiza el corregidor titular, después de la celebración de la misa cada 6 de enero (fiesta de reyes), en la que toman juramento ambas autoridades para cumplir los cargos por un año calendario ante la comunidad como autoridad de servicio. En cada uno de los nueve ayllus existe la presencia del Curaca y Alcalde, que tiene su cambio cada seis meses (San Juan y Navidad).⁴

Las tierras de origen están representadas por los Ayllus del municipio de Potosí, de los 20 Distritos solo están en 2, en el 14 y 16; el Ayllu Chasquevillque está en proceso de distritación con 7 comunidades. En Chulchucani, que pertenece al Distrito 14 existen 3 Ayllus con 6 comunidades, Concepción del distrito 16, cuenta con tres Ayllus con 10 comunidades. Ver cuadro siguiente.

⁴ Información del Ing. Manuel Muriel – Ordenamiento Territorial

CUADRO N° 81. DISTRITOS, AYLLUS Y COMUNIDADES

DISTRITO	AYLLUS	COMUNIDADES
D- 14 - (Chulchucani)	Jatun Ayllu Parantaca	Parantaca
		Candelaria
		Lacka Caima
	Ayllu Pati Pati	Pati Pati
		Alpacani
	Ayllu Cala Cala	Cala Cala
D- 16 - (Concepción)	Ayllu Jesús de Machaca	Ollerías
		Huanuni
		Lackachaca
		Chalviri Alta
		Chalviri Baja
		Villa Concepción
	Juchuy Ayllu Jesús de Machaca	San Ildelfonso
	Ayllu Santiago de Machaca	Taruta
		Challajtiti
		Mayu Canto
Challajtiri Baja		
D- 16 - (Concepción)	Ayllu San Andrés de Machaca	Cachi Tambo
		La Esquina
		Calamarca
		Chaquilla B
		Jayaquila
En proceso de distritación	Ayllu Chasquevillque	Agua Dulce
		Condoriri
		Centeno
		CebadillaS
		Chanca
		Canatanka
		Huancuri
		San Pedro
Agua Dulce Alta		

Fuente: Secretaría Desarrollo Económico y Planificación, GAM Potosí, 2022.

6.3.2.2. Superficie ocupada por TIOCs

Las tierras indígenas de origen campesino, no tienen una delimitación exacta para considerar a cada Ayllus su espacio, porque en los mismos, en el tiempo, se han ido alterando por algunos factores de ocupación y territorialidad. En tal sentido, en este acápite no se puede precisar y tampoco estimar superficies de los territorios indígenas originarios campesinos; pero de todas maneras puede considerar la siguiente información que de acuerdo al Viceministerio de Tierras y el Instituto Nacional de Reforma Agraria, hasta diciembre de 2011 fueron saneadas 194 Tierras Comunitarias de Origen en la región de tierras altas del país, las mismas cuentan con título ejecutorial. Asimismo, se puede observar que una gran mayoría de las TCO se encuentran localizadas en los departamentos

de Potosí (42%) y Oruro (36%) respectivamente; igualmente en los departamentos de La Paz y Chuquisaca se encuentran localizados el 12% y el 6% del total correspondientemente; finalmente el 5% de las TCO se encuentran localizados en el departamento de Cochabamba.

El cuadro siguiente muestra las Tierras de origen del altiplano entre demandados, titulados y en proceso, donde esta subregión solo representa el 20% sobre el total de TIOC a nivel nacional y que Potosí, como departamento, solo representa el 42% y el Municipio de Potosí esta por el orden del 8% tanto en Tierras como en has.

CUADRO N° 82. TERRITORIOS DE ORIGEN, ALTIPLANO

SUBREGIÓN/TIOC	TIOC DEMANDADOS		TIOC TITULADOS		TIOC EN PROCESO		POBLACIÓN	
	N°	HAS	N°	HAS	N°	HAS	PERSONAS	% DEL TOTAL DEL PAÍS
Altiplano	66,0	10.880.915,0	34,0	6.566.812,0	17,0	852.819,0	108.087,0	20,0

Fuente: PDF Territorios Bolivia

6.3.3. Educación

Establece que toda persona tiene derecho a recibir educación en todos los niveles de manera universal, productiva, gratuita, integral e intercultural, sin discriminación; que la educación constituye una función suprema y primera responsabilidad financiera del Estado; y garantiza la participación social y comunitaria de madres y padres de familia en el sistema educativo, ya que la educación es un proceso social histórico, económico, político, cultural y metodológico.

En ese sentido la educación en todo el territorio nacional constituye una función suprema y primera responsabilidad financiera del estado, que tiene la obligación indeclinable de sostenerla, garantizarla y gestionarla respetando las diversas expresiones sociales y culturales, en sus diferentes formas de organización; además se sustenta en la sociedad a través de una tuición plena sobre el Sistema Educativo Plurinacional la cual está compuesto por instituciones fiscales, privadas y de convenio que están reguladas mediante reglamentación específica aprobada por el Ministerio de Educación y normada por la Constitución Política del Estado como por la Ley N.º 070 Avelino Siñani - Elizardo Pérez.

EL Sistema Educativo Plurinacional se encuentra dividido en tres subsistemas: Educación Regular; Educación Alternativa y Especial; y Educación Superior de Formación Profesional.

6.3.3.1. Núcleos y Unidades Educativas por nivel

El Núcleo Educativo es el conjunto de Unidades Educativas que constituyen entre sí una red de servicios educativos complementarios con el objetivo de optimizar el uso de los recursos humanos, materiales y financieros del Servicio de Educación Pública y de lograr el mejoramiento interno de cada una de las unidades que componen el núcleo. Un Núcleo Educativo debe corresponder a la unidad socioeconómica o sociocultural local (como ayllu, comunidad, tenta) en el área rural y al barrio en el área urbana. Está compuesto por una Unidad Educativa Central y por Unidades Educativas Seccionales cuyo número debe ser establecido según la densidad y dispersión demográficas para asegurar calidad pedagógica y eficiencia administrativa en el Servicio de Educación Pública.

Es la educación sistemática, normada, obligatoria y procesual que se brinda a todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, desde la Educación Inicial en Familia Comunitaria hasta el bachillerato, permite su desarrollo integral, brinda la oportunidad de continuidad en la educación superior de formación profesional y su proyección en el ámbito productivo, tiene carácter intercultural, intercultural y plurilingüe en todo el subsistema educativo.

ESTRUCTURA INSTITUCIONAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EDUCACIÓN REGULAR. El Subsistema de Educación Regular comprende:

- a) Educación Inicial en Familia Comunitaria.
- b) Educación Primaria Comunitaria Vocacional.
- c) Educación Secundaria Comunitaria Productiva.

a) Educación Inicial en Familia Comunitaria.

Constituye la base fundamental para la formación integral de la niña y el niño, se reconoce y fortalece a la familia y la comunidad como el primer espacio de socialización y aprendizaje. De cinco años de duración, comprende dos etapas:

b) Educación Inicial en Familia Comunitaria, no escolarizada

Es de responsabilidad compartida entre la familia, la comunidad y el Estado, orientada a recuperar, fortalecer y promover la identidad cultural del entorno de la niña y el niño, el apoyo a la familia en la prevención y promoción de la salud y la buena nutrición, para su desarrollo psicomotriz, socio-afectivo, espiritual y cognitivo. De tres años de duración.

a) Educación Inicial en Familia Comunitaria, escolarizada.

Desarrolla las capacidades y habilidades cognitivas, lingüísticas, psicomotrices, socio-afectivas, espirituales y artísticas que favorezcan a las actitudes de autonomía, cooperación y toma de decisiones en el proceso de construcción de su pensamiento, para iniciar procesos de aprendizaje sistemáticos en el siguiente nivel.

CUADRO N°83. UNIDADES EDUCATIVAS PRIVADOS INICIAL (URBANO)

N°	S.I.E.	UNIDAD EDUCATIVA	TURNO	DIRECCIÓN
1	81480186	Arco Iris	Mañana	1º de Abril 523
2	81480215	Divino Niño	Mañana	Hoyos 31
3	81480217	Amor Fraternal	Mañana	Bustillos 959
4	81480232	Siervo de Dios	Mañana	Hoyos
5	81480168	Santa María	Mañana	Wenceslao Alba 70
6	81480235	Mundo del saber	Mañana – Tarde	Chuquisaca 290 B
7	81480157	Cristo Maestro	Mañana – Tarde	Bustillos 659
8	81480158	Franciscano	Mañana – Tarde	Nogales 15
9	81480159	Bancaria	Mañana – Tarde	Bustillos 793
10	81480160	Nuevo Tiempo	Mañana – Tarde	Hoyos 69
11	81480161	Don Bosco A	Mañana – Tarde	Quijarro 110
12	81480163	María Auxiliadora	Mañana – Tarde	San Alberto 714
13	81480164	Tomás Frías	Mañana – Tarde	Matos 59
14	81480166	Génesis	Mañana – Tarde	Sucre 70
15	81480182	Vida y Verdad	Mañana – Tarde	Argentina 200

Fuente: Elaboración Propia (SIE/Dirección Distrital De Educación Potosí)

CUADRO N°84 UNIDADES EDUCATIVAS FISCALES INICIAL (URBANO)

N°	S.I.E.	UNIDAD EDUCATIVA	TURNO	DIRECCIÓN
1	81480006	Santa Rosa C	Tarde	Ayacucho 19
2	81480023	Andrea Arias y Cuiza	Mañana	Cobija 37
3	81480024	Melchor Daza	Tarde	Cobija 37
4	81480027	Rafael Bustillos	Mañana	Matos 150
5	81480028	Genoveva Ríos	Tarde	Matos 150
6	81480043	Eduardo Abaroa	Mañana	Plaza G. Villarroel
7	81480044	Potosí	Tarde	Plaza G. Villarroel
8	81480047	San Roque	Mañana	Smidth 426
9	81480052	Niño Jesús	Mañana	C. Rodríguez s/n
10	81480057	Benicio Montero Mallo B	Mañana	Nogales 1024
11	81480063	El Minero	Tarde	Ramos s/n
12	81480071	Concepción	Mañana	Plaza El Calvario
13	81480072	Luis Subieta Sagárnaga C	Mañana	Cañete final s/n
14	81480089	21 de Enero B	Tarde	Av. Universitaria 380
15	81480092	Topáter A	Tarde	Ecuador s/n
16	81480101	Venezuela	Tarde	Rojas de Luna s/n
17	81480139	Andrés de Santa Cruz A	Mañana	Boqueron final s/n
18	81480141	Juan Pablo II B	Tarde	P. Sequeriros 5
19	81480142	Ismael Montes A	Mañana	Almagro-L. Jaimes
20	81480144	31 de Octubre A	Mañana	Av. Antofagasta s/n
21	81480149	Simón Mendivil	Mañana	Camacho s/n
22	81480169	Divino Maestro A	Mañana	Perú final s/n
23	81480233	La Chaca Velarde	Tarde	Av. Tinkuy s/n
24	81480033	Oscar Alfaro	Mañana	Argote 133
25	81480065	José María Linares A	Mañana	Plaza Zenteno s/n
26	81480030	Sagrados Corazones	Mañana- Tarde	La Paz 950
27	81480070	Manuel Belgrano	Tarde	Fray Alonso s/n
28	81480073	Vicente Bernedo A	Mañana	1º de Mayo s/n
29	81480076	Jaime Mendoza	Mañana	Av. El Minero s/n
30	81480078	Cleto Loayza A	Mañana	Taborga s/n
31	81480084	Armando Alba B	Tarde	Av. Antofagasta s/n
32	81480087	German Busch A	Mañana	Baltazar s/n
33	81480094	San Clemente A	Mañana	6 de Agosto s/n
34	81480096	6 de Junio	Mañana	Cantumarca
35	81480097	Copacabana A	Mañana	Fanola s/n
36	81480100	Villa Colón	Mañana	Villa Colon s/n
37	81480104	Boliviano Alemán	Mañana	Av. Luis Espinal
38	81480138	Antonio Jose de Sucre A	Mañana	Av. Circunvalacion
39	81480148	San Cristóbal	Mañana	Montevideo s/n
40	81480156	Don Bosco B	Tarde	Av. Tinkuy s/n
41	81480177	Kenny Prieto Melgarejo	Mañana	Las Lecherias
42	81480190	Humberto Iporre Salinas	Mañana	Villa Mecanicos
43	81480184	Jesus de Nazareth	Mañana	Belen s/n
44	81480199	Elizardo Pérez	Mañana	Av. La Union s/n
45	81480200	Gonzalo Calderon Rios	Mañana	Alto Potosí
46	81480214	Hugo Chávez	Mañana	Av. Los Angeles s/n
47	81480233	La Chaca Velarde	Tarde	Av. Tinkuy s/n

Fuente: Elaboración propia (SIE/Dirección Distrital de Educación Potosí)

b) Educación Primaria Comunitaria Vocacional.

Comprende la formación básica, cimiento de todo el proceso de formación posterior y tiene carácter intercultural, intercultural y plurilingüe. Los conocimientos y la formación cualitativa de las y los estudiantes, en relación y afinidad con los saberes, las ciencias, las culturas, la naturaleza y el trabajo creador, orienta su vocación. Este nivel brinda condiciones necesarias de permanencia de las y los estudiantes; desarrolla todas sus capacidades, potencialidades, conocimientos, saberes, capacidades comunicativas, ético-morales, espirituales, afectivas, razonamientos lógicos, científicos, técnicos, tecnológicos y productivos, educación física, deportiva y artística. De seis años de duración.

CUADRO N°85. UNIDADES EDUCATIVAS FISCALES PRIMARIA (URBANO)

N°	S.I.E.	UNIDAD EDUCATIVA	TURNOS	DIRECCIÓN
1	81480001	Juana A. de Padilla A	Mañana	Lanza 1
2	81480003	América	Noche	Lanza 8
3	81480004	Modesto Omiste A	Mañana	Lanza 8
4	81480007	Santa Rosa A	Mañana	Ayacucho 19
5	81480009	1ro. de Abril A	Mañana	Ayacucho 10
6	81480011	Macedonio Nogales A	Mañana	Ayacucho 18
7	81480013	Luis Felipe Manzano A	Mañana	Ayacucho 16
8	81480015	Antonio Quijarro A	Mañana	Chuquisaca 87
9	81480017	Santa Ana	Tarde	Quijarro 64
10	81480018	Jose Alonso de Ibañez A	Mañana	Bolivar 997
11	81480021	Ricardo Jaimes Freyre	Mañana	Linares 92
12	81480022	René Calvo Echeverria	Tarde	Linares 92
13	81480025	Donato Mariano Dalence	Mañana	Cobija 66
14	81480030	Sagrados Corazones	Mañana	La Paz 950
15	81480031	27 de Mayo	Tarde	Quijarro 77
16	81480032	Gregorio Barriga	Mañana	Quijarro 77
17	81480033	Oscar Alfaro	Mañana	Argote 133
18	81480034	Salvador Revilla A	Mañana	La Paz 832
19	81480036	Gualberto Villarroel	Mañana	Uyuni 555
20	81480037	José Antonio Zampa	Mañana	Quijarro 256
21	81480039	Litoral A	Mañana	1º de Abril s/n
22	81480041	San José A	Mañana	Av. Arce 588
23	81480045	Daniel Campos A	Mañana	Bustillos s/n
24	81480046	Simeón Roncal	Tarde	Bustillos s/n
25	81480049	Andrés de Santa Cruz B	Tarde	Boqueron final s/n
26	81480050	José Enrique Viaña	Mañana	C. Rodriguez s/n
27	81480051	Cobija	Tarde	H. Players s/n
28	81480053	Juan Pablo II A	Mañana	P. Sequeriros 5
29	81480058	Benicio Montero Mallo A	Mañana	Nogales 1024

N°	S.I.E.	UNIDAD EDUCATIVA	TURNO	DIRECCIÓN
30	81480059	Nestor Denevil Morales	Mañana	Ramos s/n
31	81480060	12 de Abril	Tarde	Ramos s/n
32	81480065	Jose Maria Linares A	Mañana	Plaza Zenteno s/n
33	81480066	Jose Maria Linares B	Tarde	Plaza Zenteno s/n
34	81480067	Ismael Montes B	Mañana	Lucas Jaimes s/n
35	81480068	Mejillones A	Tarde	Lucas Jaimes s/n
36	81480069	Luis Subieta Sagárnaga A	Mañana	Cañete final s/n
37	81480070	Manuel Belgrano	Tarde	Fray Alonso s/n
38	81480073	Vicente Bernedo A	Mañana	1º de Mayo s/n
39	81480074	San Javier	Tarde	Cañete final s/n
40	81480076	Jaime Mendoza	Mañana	Av. El Minero s/n
41	81480078	Cleto Loayza A	Mañana	Taborga s/n
42	81480080	Simón Rodríguez	Mañana	Av. Del Maestro s/n
43	81480081	Guido Villagómez	Tarde	Av. Del Maestro s/n
44	81480082	Armando Alba A	Noche	Av. Del Maestro s/n
45	81480083	31 de Octubre B	Mañana	Av. Antofagasta s/n
46	81480084	Armando Alba B	Tarde	Av. Antofagasta s/n
47	81480087	German Busch A	Mañana	Baltazar s/n
48	81480088	21 de Enero A	Mañana	Av. Universitaria 380
49	81480091	Topáter B	Mañana	Ecuador s/n
50	81480094	San Clemente A	Mañana	6 de Agosto s/n
51	81480096	6 de Junio	Mañana	Cantumarca
52	81480097	Copacabana A	Mañana	Fanola s/n
53	81480099	Divino Maestro B	Mañana	Perú final s/n
54	81480100	Villa Colón	Mañana	Villa Colon s/n
55	81480102	España-Nogales	Noche	Bolívar 997
56	81480104	Boliviano Alemán	Mañana	Av. Luis Espinal
57	81480112	21 de Enero D	Noche	Av. Universitaria 380
58	81480138	Antonio José de Sucre A	Mañana	Av. Circunvalación
59	81480148	San Cristóbal	Mañana	Montevideo s/n
60	81480156	Don Bosco B	Tarde	Av. Tinkuy s/n
61	81480177	Kenny Prieto Melgarejo	Mañana	Las Lecherías
62	81480181	Cecilio Guzmán de Rojas	Tarde	27 de Mayo 22
63	81480184	Jesús de Nazareth	Mañana	Belen s/n
64	81480190	Humberto Iporre Salinas	Mañana	Villa Mecánicos
65	81480199	Elizardo Pérez	Mañana	Av. La Union s/n
66	81480200	Gonzalo Calderón Ríos	Mañana	Alto Potosí
67	81480214	Hugo Chávez	Mañana	Av. Los Ángeles s/n

Fuente: Elaboración Propia (SIE/Dirección Distrital De Educación Potosí)

CUADRO N°86. UNIDADES EDUCATIVAS PRIVADOS PRIMARIA (URBANO)

N°	S.I.E.	UNIDAD EDUCATIVA	TURNOS	DIRECCIÓN
1	81480168	Santa María	Mañana	Wenceslao Alba 70
2	81480157	Cristo Maestro	Mañana - Tarde	Bustillos 659
3	81480158	Franciscano	Mañana - Tarde	Nogales 15
4	81480159	Bancaria	Mañana - Tarde	Bustillos 793
5	81480160	Nuevo Tiempo	Mañana - Tarde	Hoyos 69
6	81480161	Don Bosco A	Mañana - Tarde	Quijarro 110
7	81480163	María Auxiliadora	Mañana - Tarde	San Alberto 714
8	81480164	Tomás Frías	Mañana - Tarde	Matos 59
9	81480166	Génesis	Mañana - Tarde	Sucre 70
10	81480182	Vida y Verdad	Mañana - Tarde	Argentina 200
11	81480232	Siervos de Dios	Mañana	Hoyos

Fuente: Elaboración Propia (SIE/Dirección Distrital de Educación Potosí)

c) Educación Secundaria Comunitaria Productiva.

La educación humanística y la educación técnica-tecnológica con la producción, que valora y desarrolla los saberes y conocimientos de las diversas culturas en diálogo intercultural con el conocimiento universal, incorporando la formación histórica, cívica y comunitaria. Tiene carácter intracultural, intercultural y plurilingüe. Fortalece la formación recibida en la educación primaria comunitaria vocacional, por ser integral, científica, humanística, técnica-tecnológica, espiritual, ética, moral, artística y deportiva.

Permite identificar en las y los estudiantes las vocaciones para continuar con estudios superiores o incorporarse a las actividades socio-productivas. Está orientada a la formación y la obtención del Diploma de Bachiller Técnico Humanístico y de manera progresiva con grado de Técnico Medio de acuerdo a las vocaciones y potencialidades productivas de las regiones y del Estado Plurinacional. De seis años de duración.

CUADRO N°87. UNIDADES EDUCATIVAS FISCALES SECUNDARIA (URBANO)

N°	S.I.E.	UNIDAD EDUCATIVA	TURNOS	DIRECCIÓN
1	81480003	América	Noche	Lanza 8
2	81480005	Modesto Omiste B	Tarde	Lanza 8
3	81480010	1ro. de Abril B	Tarde	Av. Tinkuy s/n
4	81480012	Macedonio Nogales B	Tarde	Ayacucho 18
5	81480014	Luis Felipe Manzano B	Tarde	Ayacucho 16
6	81480016	Antonio Quijarro B	Tarde	Chuquisaca 87
7	81480020	José Alonso de Ibañez B	Tarde	Bolívar 997
8	81480021	Ricardo Jaimes Freyre	Mañana	Linares 92
9	81480022	René Calvo Echeverría	Tarde	Linares 92
10	81480026	Corsino Rodríguez	Tarde	Cobija 66
11	81480031	27 de Mayo	Tarde	Quijarro 77
12	81480032	Gregorio Barriga	Mañana	Quijarro 77
13	81480035	Salvador Revilla B	Tarde	La Paz 832
14	81480038	Humberto Quezada	Noche	Quijarro 256

N°	S.I.E.	UNIDAD EDUCATIVA	TURNO	DIRECCIÓN
15	81480040	Litoral C	Tarde	1º de Abril s/n
16	81480042	San José B	Tarde	Av. Arce 588
17	81480045	Daniel Campos A	Mañana	Bustillos s/n
18	81480048	Andrés de Santa Cruz C	Mañana	Boqueron final s/n
19	81480050	José Enrique Viaña	Mañana	C. Rodríguez s/n
20	81480054	Ladislao Cabrera	Mañana	Porco 35
21	81480055	Aida M. de Alurralde	Tarde	Porco 35
22	81480056	Benicio Montero Mallo C	Tarde	Nogales 1024
23	81480067	Ismael Montes B	Mañana	Lucas Jaimes s/n
24	81480070	Manuel Belgrano	Tarde	Fray Alonso s/n
25	81480075	Vicente Bernedo B	Tarde	1º de Mayo s/n
26	81480077	Manuel Ascencio Padilla	Tarde	Av. El Minero s/n
27	81480079	Cleto Loayza B	Tarde	Taborga s/n
28	81480082	Armando Alba A	Noche	Av. Del Maestro s/n
29	81480084	Armando Alba B	Tarde	Av. Antofagasta s/n
30	81480085	German Busch B	Tarde	Baltazar s/n
31	81480090	21 de Enero B	Tarde	Av. Universitaria 380
32	81480095	San Clemente B	Tarde	6 de Agosto s/n
33	81480100	Villa Colón	Mañana	Villa Colon s/n
34	81480102	España-Nogales	Noche	Bolívar 997
35	81480104	Boliviano Alemán	Mañana	Av. Luis Espinal
36	81480105	Santa Rosa B	Mañana	Ayacucho 19
37	81480106	Juan Manuel Calero A	Mañana	Bolivar 1005
38	81480107	Otto Felipe Braun	Tarde	Fanola s/n
39	81480111	Antofagasta A	Mañana	San Pedro s/n
40	81480112	21 de Enero D	Noche	Av. Universitaria 380
41	81480113	José David Berríos	Mañana	H. Players s/n
42	81480114	Manuel Basconéz	Tarde	H. Players s/n
43	81480115	Sucre	Mañana	Hoyos 21
44	81480116	María Gutiérrez	Tarde	Bustillos final s/n
45	81480117	Bolivia	Noche	Hoyos 21
46	81480118	Potosí	Mañana	Quijarro 79
47	81480119	Pichincha A	Mañana - Tarde	Plaza 6 de Agosto
48	81480120	José Ignacio Sanjinés	Noche	Plaza 6 de Agosto
49	81480121	Carlos Medinaceli	Mañana	Av. Villazón 281
50	81480122	Aniceto Arce	Tarde	Av. Serrudo s/n
51	81480123	Simón Bolívar	Noche	Av. Villazón 281
52	81480124	Pacífico Sequeiros	Tarde	Quijarro 256
53	81480126	Luis Espinal	Mañana	Cañete final
54	81480143	Mejillones B	Tarde	Lucas Jaimes s/n
55	81480145	31 de Octubre C	Mañana	Av. Antofagasta s/n
56	81480147	Divino Maestro C	Tarde	Perú final s/n
57	81480155	Antonio José de Sucre B	Tarde	Av. Circunvalación
58	81480170	Copacabana C	Tarde	Fanola s/n

N°	S.I.E.	UNIDAD EDUCATIVA	TURNO	DIRECCIÓN
59	81480177	Kenny Prieto Melgarejo	Mañana	Las Lecherías
60	81480179	Topáter C	Tarde	Ecuador s/n
61	81480180	Juan Pablo II	Tarde	P. Sequerios 5
62	81480181	Cecilio Guzmán de Rojas	Tarde	27 de Mayo 22
63	81480184	Jesús de Nazareth	Mañana	Belén s/n
64	81480193	Gualberto Villarroel B	Tarde	Uyuni 555
65	81480195	Oscar Alfaro B	Tarde	Argote 133
66	81480199	Elizardo Pérez	Mañana	Av. La Union s/n
67	81480204	Simeón Roncal B	Tarde	Bustillos s/n
68	81480207	La Cumbre	Mañana	Barrio Lindo s/n
69	81480208	José María Linares C	Tarde	Plaza Zenteno s/n
70	81480209	6 de Junio B	Tarde	Cantumarca
71	81480210	Cobija B	Mañana	H. Players s/n
72	81480213	Don Bosco C	Mañana	Av. Tinkuy s/n
73	81480214	Hugo Chávez	Mañana	Av. Los Angeles s/n
74	81480234	Humberto Iporre Salinas B	Mañana	Villa Mecánicos

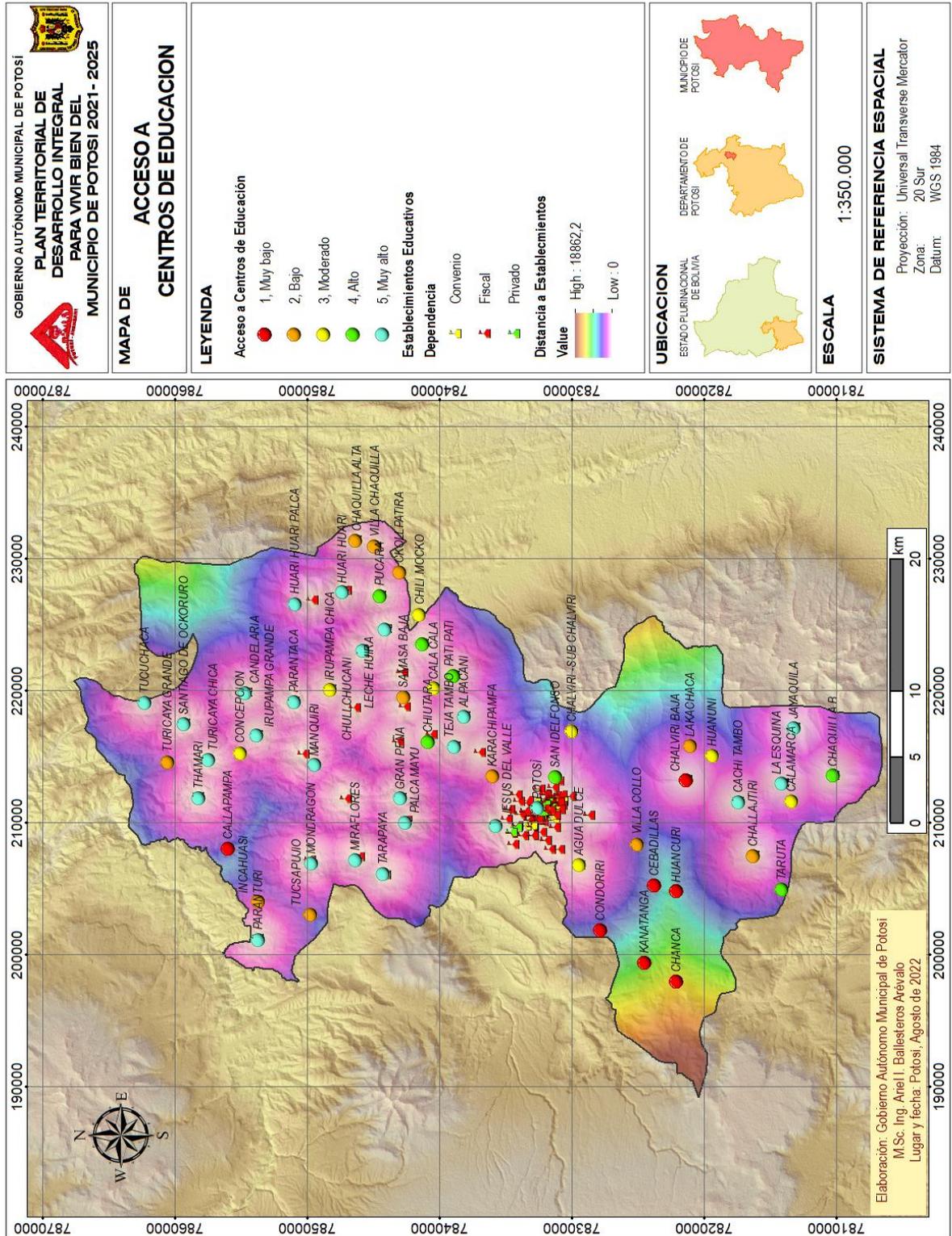
Fuente: Elaboración Propia (SIE/Dirección Distrital De Educación Potosí)

CUADRO N°88. UNIDADES EDUCATIVAS PRIVADOS SECUNDARIO (URBANO)

N°	S.I.E.	UNIDAD EDUCATIVA	TURNO	DIRECCIÓN
1	81480168	Santa María	Mañana	Wenceslao Alba 70
2	81480157	Cristo Maestro	Mañana - Tarde	Bustillos 659
3	81480158	Franciscano	Mañana - Tarde	Nogales 15
4	81480159	Bancaria	Mañana - Tarde	Bustillos 793
5	81480160	Nuevo Tiempo	Mañana - Tarde	Hoyos 69
6	81480161	Don Bosco A	Mañana - Tarde	Quijarro 110
7	81480163	María Auxiliadora	Mañana - Tarde	San Alberto 714
8	81480164	Tomás Frías	Mañana - Tarde	Matos 59
9	81480166	Génesis	Mañana - Tarde	Sucre 70
10	81480182	Vida y Verdad	Mañana - Tarde	Argentina 200
11	81480178	Sagrados Corazones A	Tarde	La Paz 950

Fuente: Elaboración Propia (SIE/Dirección Distrital De Educación Potosí)

MAPA N°18. ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

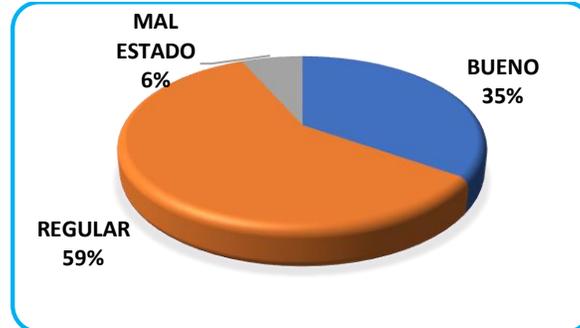


6.3.3.2. Infraestructura y equipamiento

6.3.3.2.1. Infraestructura y equipamiento Unidades Educativas Urbano

En la ciudad de Potosí de 167 unidades educativas urbanas desarrollan sus actividades en diferentes turnos en diferentes contextos por la ubicación de dichos establecimientos. De todas las infraestructuras el 59 % están en condiciones regulares, asimismo el 35 % son buenos porque son nuevos siendo el mismo resultado de las acciones emprendidas por el Gobierno Municipal con el apoyo de entidades del nivel central del Estado como es la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE), entre otros. También aún hay infraestructura que está en condiciones malas, el cual representa el 6 %.

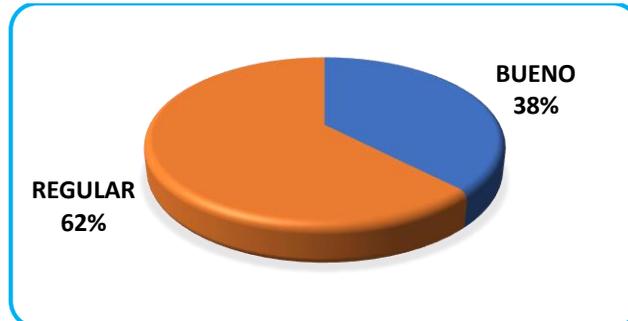
GRÁFICO 36. ESTADO DE INFRAESTRUCTURA UNIDADES EDUCATIVAS, URBANA



Fuente: Elaboración propia en base Jefatura de Educación Municipal Potosí, 2022

Por otra parte el estado del sistema sanitario en las diferentes unidades educativas el 62% se encuentran regulares, estos están relacionados principalmente con la batería de baños y el avance en el último periodo es que también el 38 % están buenos y estos tienen correspondencia con la infraestructura que están en condiciones buena.

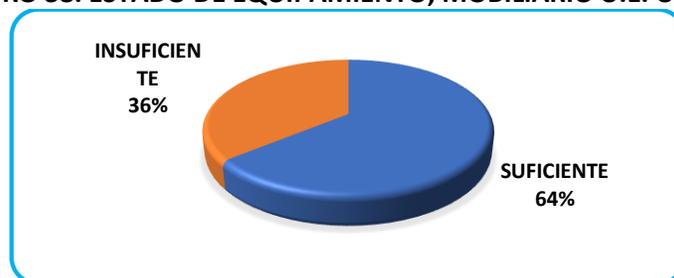
GRÁFICO 37. ESTADO DE SISTEMA SANITARIO U.E. URBANO



Fuente: Elaboración propia en base Jefatura de Educación Municipal Potosí, 2022

También es importante resaltar el estado de equipamiento y mobiliario en las diferentes unidades educativas de la ciudad de Potosí, en ese sentido se establece que el 64 % son suficientes para brindar una educación adecuada a niños, niñas y adolescentes. En tanto que del 36 % aún es insuficiente.

CUADRO 38. ESTADO DE EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO U.E. URBANO



Fuente: Elaboración propia en base Jefatura de Educación Municipal Potosí, 2022

En los siguientes cuadros se muestra el estado de infraestructura, equipamiento mobiliario por Unidad Educativa.

CUADRO N° 89. ESTADO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DISTRITO 1 SAN GERARDO

DISTRITO	N°	UNIDAD EDUCATIVA	SISTEMA SANITARIO (BAÑOS)			INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA			EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO	
			BUENO	REGULAR	MAL ESTADO	BUENO	REGULAR	MAL ESTADO	SUFICIENTE	INSUFICIENTE
DISTRITO 1	1	Elizardo Pérez de Villa Victoria		1		1				1
	2	Ismael Montes A	1			1				1
	3	Gonzalo Calderón Ríos		1			1			1
	4	EPA-ESA San Gerardo	1				1			1
	5	Ismael Montes B	1				1		1	
	6	Mejillones A	1				1			1
	7	Mejillones B	1				1			1
	8	ETA San Martin	1			1				1
		TOTAL	6	2	0	3	5	0	1	7

Fuente: Jefatura de Educación Municipal Potosí, 2022

CUADRO N° 90. ESTADO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DISTRITO 2 SANMARTÍN

DISTRITO	N°	UNIDAD EDUCATIVA	SISTEMA SANITARIO (BAÑOS)			INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA			EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO	
			BUENO	REGULAR	MAL ESTADO	BUENO	REGULAR	MAL ESTADO	SUFICIENTE	INSUFICIENTE
DISTRITO 2	1	Villa Colón		1			1			1
	2	Oscar Alfaro	1			1			1	
	3	Oscar Alfaro "B"	1			1			1	
	4	Rene Calvo Echeverria		1			1		1	
	5	Ricardo Jaimes Freyre		1			1		1	
	6	Rafael Bustillos	1			1			1	
	7	Genoveva Rios	1			1			1	
	8	Jose Maria Linares "C"		1				1	1	
	9	Jose María Linares A		1				1	1	
	10	Jose María Linares B		1				1	1	
	TOTAL	4	6	0	4	3	3	9	1	

Fuente: Jefatura de Educación Municipal Potosí, 2022

CUADRO N° 91. ESTADO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DISTRITO 3 SAN JUÁN

DISTRITO	N°	UNIDAD EDUCATIVA	SISTEMA SANITARIO (BAÑOS)			INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA			EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO	
			BUENO	REGULAR	MAL ESTADO	BUENO	REGULAR	MAL ESTADO	SUFICIENTE	INSUFICIENTE
DISTRITO 3	1	Manuel Belgrano		1		1			1	
	2	Benicio Montero Mallo B	1			1			1	
	3	Benicio Montero Mallo A		1				1	1	
	4	Benicio Montero Mallo C		1				1	1	
	5	Aida M. de Alurralde		1			1		1	
	6	Ladislao Cabrera		1			1		1	
		TOTAL	1	5	0	2	2	2	6	0

Fuente: Jefatura de Educación Municipal Potosí, 2022

CUADRO N° 92. ESTADO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DISTRITO 4 SAN CRISTÓBAL

DISTRITO	N°	UNIDAD EDUCATIVA	SISTEMA SANITARIO (BAÑOS)			INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA			EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO	
			BUENO	REGULAR	MAL ESTADO	BUENO	REGULAR	MAL ESTADO	SUFICIENTE	INSUFICIENTE
DISTRITO 4	1	Jaime Mendoza		1			1		1	
	2	Manuel Ascencio Padilla	1			1			1	
	3	Luis Espinal		1			1			1
	4	C.I. Luis Subieta Sagarnaga "B"		1			1		1	
	5	Luis Subieta Sagarnaga A		1			1		1	
	6	Luis Subieta Sagarnaga C		1			1		1	
	7	San Cristobal		1			1			1
	8	Concepción		1			1		1	
	SUB TOTAL	1	7	0	1	7	0	6	2	

Fuente: Jefatura de Educación Municipal Potosí, 2022

CUADRO N° 93. ESTADO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DISTRITO 5 SAN ROQUE

DISTRITO	N°	UNIDAD EDUCATIVA	SISTEMA SANITARIO (BAÑOS)			INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA			EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO	
			BUENO	REGULAR	MAL ESTADO	BUENO	REGULAR	MAL ESTADO	SUFICIENTE	INSUFICIENTE
DISTRITO 5	1	Litoral A	1			1				1
	2	Litoral C	1			1				1
	3	Humberto Portocarrero		1			1			1
	4	Vicente Bernedo A		1			1		1	
	5	Vicente Bernedo B		1			1		1	
	6	Antonio José de Sucre A		1		1			1	
	7	Antonio José de Sucre B		1		1			1	
	8	Daniel Campos A		1		1				1
	9	ESA Daniel Campos "B"		1		1				1
	10	Simeón Roncal		1		1				1
	11	Simeón Roncal "B"		1		1				1
	12	Eduardo Avaroa	1			1			1	
	13	Potosí	1			1			1	
	14	José Antonio Zampa		1			1		1	
	15	Noct. Humberto Quezada		1			1			1
	16	Pacifico Sequeiros		1			1		1	
	17	San Roque		1		1			1	
	18	María Gutiérrez		1		1			1	
	19	Humberto Iporre Salinas		1				1	1	
	20	Humberto Iporre Salinas B		1				1	1	
		TOTAL	4	16	0	12	6	2	12	8

Fuente: Jefatura de Educación Municipal Potosí, 2022

CUADRO N° 94. ESTADO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DISTRITO 6 CENTRAL

DISTRITO	N°	UNIDAD EDUCATIVA	SISTEMA SANITARIO (BAÑOS)			INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA			EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO	
			BUENO	REGULAR	MAL ESTADO	BUENO	REGULAR	MAL ESTADO	SUFICIENTE	INSUFICIENTE
DISTRITO 6	1	31 de Octubre A	1				1			1
	2	31 de Octubre B		1			1			1
	3	Armando Alba B		1			1		1	
	4	San José A	1				1			1
	5	San José B	1				1			1
	6	Guido Villagomez	1				1			1
	7	Noct. Armando Alba "A"	1				1		1	
	8	Simón Rodríguez	1				1		1	
	9	Aniceto Arce	1			1			1	
	10	31 de Octubre C		1		1			1	
	11	Carlos Medinaceli	1			1			1	
	12	Simón Bolívar	1			1			1	
	13	1ro de Abril A		1				1	1	
	14	Luis Felipe Manzano A	1				1		1	
	15	Luis Felipe Manzano B	1				1		1	
	16	Macedonio Nogales A	1			1				1
	17	Macedonio Nogales B	1			1				1
	18	Santa Rosa "B"	1			1			1	
	19	Santa Rosa "A"	1			1			1	
	20	Santa Rosa "C"	1			1			1	
	21	ESA Juan Manuel Calero "B"	1				1		1	
	22	Juan Manuel Calero °A°	1				1		1	
	23	Otto Felipe Braum		1			1		1	
	24	José Alonso de Ibañez A	1				1		1	
	25	José Alonso de Ibañez B	1				1		1	
	26	Noct. España Nogales	1				1		1	
	27	Simón Mendivil		1			1		1	
	28	Antonio Quijarro A		1				1	1	
	29	Antonio Quijarro B		1				1	1	
	30	Andrea Arias y Cuiza		1			1		1	
	31	Melchor Daza		1			1		1	
	32	Corsino Rodríguez	1			1			1	
	33	Donato M. Dalence	1			1			1	
	34	Sucre	1				1		1	

Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Municipio de Potosí 2021- 2025

35	Bolivia	1				1		1	
	Salvador Revilla A		1			1			1
37	Salvador Revilla B		1			1			1
38	Juana Azurduy de Padilla A	1				1		1	
39	Juana Azurduy de Padilla B	1				1		1	
40	América	1				1		1	
41	Modesto Omiste A	1				1		1	
42	Modesto Omiste B	1				1		1	
43	Pichincha Industrial		1			1			1
44	José Ignacio Sanjinez	1			1			1	
45	Pichincha "A"	1			1			1	
46	Santa Ana	1			1			1	
47	27 de Mayo		1			1			1
48	Gregorio Barriga		1			1			1
49	Potosí	1			1			1	
50	Sagrado Corazón de Jesús y María		1			1		1	
	TOTAL	34	16	0	15	32	3	38	12

Fuente: Jefatura de Educación Municipal Potosí, 2022

CUADRO N° 95. ESTADO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DISTRITO 7 SAN PEDRO

DISTRITO	N°	UNIDAD EDUCATIVA	SISTEMA SANITARIO (BAÑOS)			INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA			EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO	
			BUENO	REGULAR	MAL ESTADO	BUENO	REGULAR	MAL ESTADO	SUFICIENTE	INSUFICIENTE
DISTRITO 7	1	Copacabana C		1		1			1	
	2	Copacabana A		1		1			1	
	3	El Minero	1				1		1	
	4	12 de Abril	1			1				1
	5	Nestor Denevil Morales	1			1				1
	6	Venezuela		1		1			1	
	7	Antofagasta A	1			1			1	
	8	Gualberto Villarroel		1			1			1
	9	Gualberto Villarroel "B"		1			1			1
	TOTAL	4	5	0	6	3	0	5	4	

Fuente: Jefatura de Educación Municipal Potosí, 2022

CUADRO N° 96. ESTADO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DISTRITO 8 SAN BENITO

DISTRITO	N°	UNIDAD EDUCATIVA	SISTEMA SANITARIO (BAÑOS)			INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA			EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO	
			BUENO	REGULAR	MAL ESTADO	BUENO	REGULAR	MAL ESTADO	SUFICIENTE	INSUFICIENTE
DISTRITO 8	1	Don Bosco "C"	1			1			1	
	2	Don Bosco B	1			1			1	
	3	German Busch A		1			1		1	
	4	German Busch B		1			1		1	
	5	San Juan de Dios		1				1		1
	6	Cleto Loayza A		1			1		1	
	7	Cleto Loayza B		1			1		1	
	8	ESA Cleto Loayza "C"		1			1		1	
	9	Chaca Velarde		1		1			1	
	10	1ro de Abril B		1		1			1	
	TOTAL		2	8	0	4	5	1	9	1

Fuente: Jefatura de Educación Municipal Potosí, 2022

CUADRO N° 97. ESTADO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DISTRITO 9 LAS DELICIAS

DISTRITO	N°	UNIDAD EDUCATIVA	SISTEMA SANITARIO (BAÑOS)			INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA			EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO	
			BUENO	REGULAR	MAL ESTADO	BUENO	REGULAR	MAL ESTADO	SUFICIENTE	INSUFICIENTE
DISTRITO 9	1	Cecilio Guzmán de Rojas		1			1		1	
	2	Andrés de Santa Cruz "B"		1			1			1
	3	Andrés de Santa Cruz "C"		1			1			1
	4	CEA Andes de Santa Cruz "D"		1			1			1
	5	Cobija		1			1			1
	6	Cobija "B"		1			1			1
	7	Andrés de Santa Cruz A		1			1		1	
	8	Niño Jesús		1			1		1	
	9	EPA México		1			1		1	
	10	José Enrique Viaña		1			1		1	
	11	Juancito Pinto		1			1			1
	TOTAL		0	11	0	0	11	0	5	6

Fuente: Jefatura de Educación Municipal Potosí, 2022

CUADRO N° 98. ESTADO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DISTRITO 10 CIUDAD SATÉLITE

DISTRITO	N°	UNIDAD EDUCATIVA	SISTEMA SANITARIO (BAÑOS)			INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA			EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO	
			BUENO	REGULAR	MAL ESTADO	BUENO	REGULAR	MAL ESTADO	SUFICIENTE	INSUFICIENTE
DISTRITO 10	1	San Clemente A		1			1			1
	2	San Clemente B		1			1			1
	3	Elizardo Pérez		1			1			1
	4	Topater A		1			1			1
	5	Topater B		1			1			1
	6	Topater C		1			1			1
	7	Divino Maestro "B"		1			1		1	
	8	Divino Maestro A		1			1		1	
	9	Divino Maestro C		1			1		1	
	10	J.E.M.A. (Educ. Especial)		1		1				1
	11	Luis Brayle		1		1				1
	12	ETA San Pedro		1			1		1	
	TOTAL		0	12	0	2	10	0	4	8

Fuente: Jefatura de Educación Municipal Potosí, 2022

CUADRO N° 99. ESTADO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DISTRITO 11 SAN CLEMENTE

DISTRITO	N°	UNIDAD EDUCATIVA	SISTEMA SANITARIO (BAÑOS)			INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA			EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO	
			BUENO	REGULAR	MAL ESTADO	BUENO	REGULAR	MAL ESTADO	SUFICIENTE	INSUFICIENTE
DISTRITO 11	1	21 de Enero A		1			1		1	
	2	21 de Enero B		1			1		1	
	3	21 de Enero C		1			1			1
	4	Noct. 21 de Enero D		1			1		1	
	5	ESA Potosí		1			1		1	
	6	José David Berrios		1			1			1
	7	Manuel Basconez		1			1			1
	8	Boliviano Alemán		1			1		1	
		TOTAL		0	8	0	0	8	0	5

Fuente: Jefatura de Educación Municipal Potosí, 2022

CUADRO N° 100. ESTADO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DISTRITO 12 VILLA COPACABANA

DISTRITO	N°	UNIDAD EDUCATIVA	SISTEMA SANITARIO (BAÑOS)			INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA			EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO	
			BUENO	REGULAR	MAL ESTADO	BUENO	REGULAR	MAL ESTADO	SUFICIENTE	INSUFICIENTE
DISTRITO 12	1	Técnico Humanístico Warisata		1			1			1
	2	ETA San Ignacio de Loyola		1			1			1
	3	Jesús de Nazaret		1		1			1	
	4	Juan Pablo II B I		1		1			1	
	5	Juan Pablo II S		1			1		1	
	6	Juan Pablo II A P		1			1		1	
	TOTAL		0	6	0	2	4	0	4	2

Fuente: Jefatura de Educación Municipal Potosí, 2022

CUADRO N° 101. ESTADO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DISTRITO 17 LAS LECHERÍAS

DISTRITO	N°	UNIDAD EDUCATIVA	SISTEMA SANITARIO (BAÑOS)			INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA			EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO	
			BUENO	REGULAR	MAL ESTADO	BUENO	REGULAR	MAL ESTADO	SUFICIENTE	INSUFICIENTE
DISTRITO 17	1	Kenny Prieto Melgarejo		1			1			1
	2	Hugo Chávez Frías	1			1				1
	3	Jesús Valle		1			1			1
	TOTAL		1	2	0	1	2	0	0	3

Fuente: Jefatura de Educación Municipal Potosí, 2022

CUADRO N° 102. ESTADO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DISTRITO 19 MECÁNICOS

DISTRITO	N°	UNIDAD EDUCATIVA	SISTEMA SANITARIO (BAÑOS)			INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA			EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO	
			BUENO	REGULAR	MAL ESTADO	BUENO	REGULAR	MAL ESTADO	SUFICIENTE	INSUFICIENTE
DISTRITO 19	1	San Javier	1			1			1	

Fuente: Jefatura de Educación Municipal Potosí, 2022

CUADRO N° 103. ESTADO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DISTRITO 20 CANTUMARCA

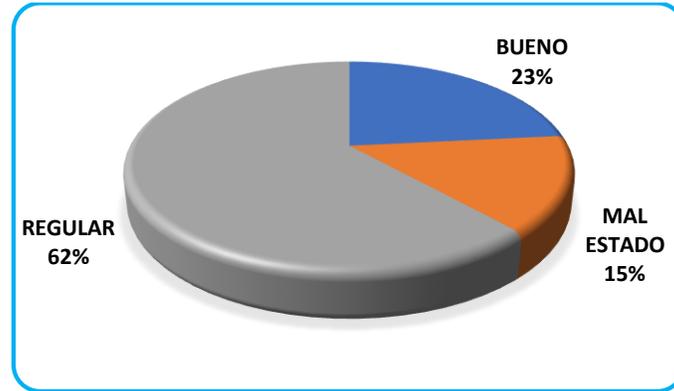
DISTRITO	N°	UNIDAD EDUCATIVA	SISTEMA SANITARIO (BAÑOS)			INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA			EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO	
			BUENO	REGULAR	MAL ESTADO	BUENO	REGULAR	MAL ESTADO	SUFICIENTE	INSUFICIENTE
DISTRITO 20	1	6 de Junio "A"	1			1				1
	2	6 de Junio "B"	1			1				1
	3	CEA Marcelo Quiroga Santa Cruz	1			1			1	
	4	Juan Evo Morales	1			1				1
	5	ETA Varones	1			1			1	
		TOTAL		5	0	0	5	0	0	2

Fuente: Jefatura de Educación Municipal Potosí, 2022

6.3.3.2. Infraestructura y equipamiento Unidades Educativas Rurales

En el área rural de 52 unidades educativas el 62 % la infraestructura se encuentra regular en los diferentes Distritos, solo el 25 % están en condiciones buenas y en mal estado el 15 %. Consiguientemente aún corresponde emprender acciones de mejora ó nuevas construcciones en el área rural.

GRÁFICO 39. ESTADO DE INFRAESTRUCTURA U.E. ÁREA RURAL

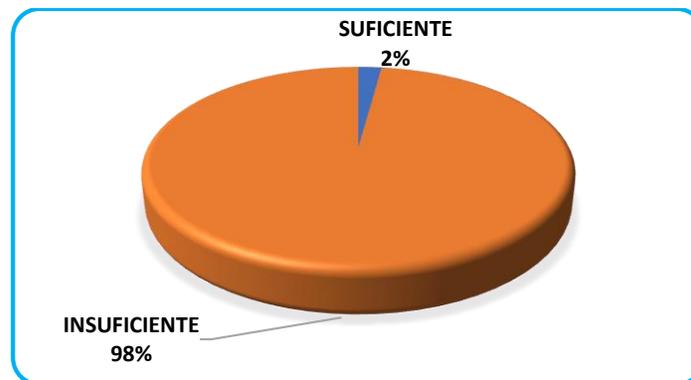


Fuente: Elaboración propia con base Sub Alcaldías Distritos Rurales, 2022

Por otra parte de acuerdo al reporte de las diferentes Sub Alcaldías Rurales, el 98 % el estado de equipamiento mobiliario es insuficiente, lo cual es importante brindar atención a este sector a fin de mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje de los alumnos.

En los siguientes cuadros se muestra el estado de infraestructura y equipamiento en las diferentes unidades educativas del área dispersa del Municipio de Potosí.

GRÁFICO 40. ESTADO EQUIPAMIENTO U.E. ÁREA RURAL



Fuente: Elaboración propia con base Sub Alcaldías Distritos Rurales, 2022

CUADRO N° 104. ESTADO INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DISTRITO 13 TARAPAYA

DISTRITO	No.	UNIDAD EDUCATIVA	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA			EQUIPAMIENTO	
			BUENO	MAL ESTADO	REGULAR	SUFICIENTE	INSUFICIENTE
DISTRITO 13 TARAPAYA	1	Martín Cruz de Tarapaya			1		1
	2	Miraflores		1			1
	3	Mondragón	1			1	
	4	Germán Busch de Paranturi		1			1
TOTAL			1	2	1	1	3

Fuente: Sub Alcaldías Distritos Rurales, 2022

CUADRO N° 105. ESTADO INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DISTRITO 14 CHULLCHUCANI

DISTRITO	No.	UNIDAD EDUCATIVA	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA			EQUIPAMIENTO	
			BUENO	MAL ESTADO	REGULAR	SUFICIENTE	INSUFICIENTE
DISTRITO 14 CULLCHUCANI	1	Karachipampa	1				1
	2	Teja Tambo	1				1
	3	Alpacani	1				1
	4	Pati Pati			1		1
	5	Cala Cala			1		1
	6	Azángaro			1		1
	7	Samasa Baja			1		1
	8	Samasa Alta			1		1
	9	Condor Huasi			1		1
	10	Irupampa Chica			1		1
	11	Parantaca			1		1
	12	Candelaria	1				1
	13	Irupampa Grande			1		1
	14	Gran Peña Baja			1		1
	15	Gran Peña Alta			1		1
	16	Palcamayu			1		1
	17	Chullchucani	1				1
	18	Leche Huirra			1		1
TOTAL			5	0	13	0	18

Fuente: Sub Alcaldías Distritos Rurales, 2022

CUADRO N° 106. ESTADO INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DISTRITO 15 HUARI HUARI

DISTRITO	No.	UNIDAD EDUCATIVA	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA			EQUIPAMIENTO	
			BUENO	MAL ESTADO	REGULAR	SUFICIENTE	INSUFICIENTE
DISTRITO 15 HUARI HUARI	1	San Rafael "B" (Secundario)			1		1
	2	San Rafael "A" (Primario)	1				1
	3	Santa María "A"	1				1
	4	San Juan (Primario)	1				1
	5	San Martín de Porres Nivel Primario		1			1
	6	San Antonio (Primario)		1			1
TOTAL			3	2	1	0	6

Fuente: Sub Alcaldías Distritos Rurales, 2022

CUADRO N° 107. ESTADO INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DISTRITO 16 CONCEPCIÓN

DISTRITO	No.	UNIDAD EDUCATIVA	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA			EQUIPAMIENTO	
			BUENO	MAL ESTADO	REGULAR	SUFICIENTE	INSUFICIENTE
DISTRITO 16 CONCEPCIÓN	1	Challajtiri			1		1
	2	Chalviri	1				1
	3	La Esquina			1		1
	4	Chaquilla "B"			1		1
	5	1°de Mayo San Idelfonso	1				1
	6	Cachi Tambo			1		1
	7	Jorge Aviles – Jayaquila			1		1
	8	Ollerías			1		1
	9	Villacollo			1		1
TOTAL			2	0	7	0	9

Fuente: Sub Alcaldías Distritos Rurales, 2022

CUADRO N° 108. ESTADO INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DISTRITO 18 MANQUIRI

DISTRITO	No.	UNIDAD EDUCATIVA	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA			EQUIPAMIENTO	
			BUENO	MAL ESTADO	REGULAR	SUFICIENTE	INSUFICIENTE
DISTRITO 18 MANQUIRI	1	Manquiri			1		1
	2	Chiutara Baja			1		1
	3	Chiutara Alta		1			1
	4	Santiago de Ockoruro			1		1
	5	Turicaya Chica			1		1
	6	Thamari			1		1
	7	Tucuchaca		1			1
SUB TOTAL			0	2	5	0	7

Fuente: Sub Alcaldías Distritos Rurales, 2022

CUADRO N° 109. ESTADO INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DISTRITO CHASQUEVILLQUE

DISTRITO	No.	UNIDAD EDUCATIVA	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA			EQUIPAMIENTO	
			BUENO	MAL ESTADO	REGULAR	SUFICIENTE	INSUFICIENTE
AYLLU CHASQUEVILLQUE	1	Agua Dulce			1		1
	2	Cebadillas			1		1
	3	Chanca		1			1
TOTAL			0	1	2	0	3

Fuente: Sub Alcaldías Distritos Rurales, 2022

6.3.3.3. Número de maestros, relación alumno/maestro

CUADRO N° 110 CANTIDAD DE ALUMNOS POR MAESTRO DE SERVICIO AUTORIZADO DEL SUB SISTEMA DE EDUCACION REGULAR (FISCAL, CONVENIO Y PRIVADO)

NIVEL	No. MAESTRO	ALUMNOS		TOTAL	RELACIÓN ALUMNO/MAESTRO
		FEMENINO	MASCULINO		
Inicial	316	4.315	4.527	8.842	28
Primaria	1.057	14.809	15.498	30.307	29
Secundaria	1.815	13.609	13.786	27.395	15
TOTAL	3.188	32.733	33.811	66.544	21

Fuente: SIE/Dirección Departamental De Educación Potosí

Con base a los datos de población de maestros y alumnos en el municipio de Potosí, el promedio de relación maestro/alumno es 21, es decir que por cada maestro existen 21 alumnos, este dato considera urbano-rural. Sin embargo en la ciudad de Potosí el promedio es **35** alumnos por cada maestro, lo cual está por encima del nivel recomendado

6.3.3.4. Población estudiantil

CUADRO N°111. MATRICULADOS EDUCACIÓN REGULAR (FISCAL)

EDUC. REGULAR	NIVEL INICIAL	NIVEL PRIMARIO	NIVEL SECUNDARIO	TOTAL
FISCAL	8.209	27.285	24.126	59.620
TOTAL	8.995	30.107	27.420	66.522

Fuente: SIE Dirección Departamental de Educación Potosí

CUADRO N° 112. MATRICULADOS EDUCACIÓN ALTERNATIVA

EDUC. ALTERNATIVA	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
FISCAL/PRIVADO	4.469	2.571	7.040
TOTAL	4.469	2.571	7.040

Fuente: SIE/Dirección Departamental de Educación Potosí

CUADRO N° 113. MATRICULADOS EDUCACIÓN SUPERIOR

EDUC. SUPERIOR	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
FISCAL	327	238	565
CONVENIO	424	258	682
FISCAL ARTISTICO	125	129	254
PRIVADO	1.832	1.354	3.186
TOTAL	2.708	1.979	4.687

Fuente: SIE/Dirección Departamental De Educación Potosí

6.3.3.5. Tasa de analfabetismo, urbano y rural

En el siguiente cuadro se analiza la tasa de alfabetismo tanto de la parte urbana como del área rural, donde en el primero se ve una tasa de alfabetismo del 93.7% y el analfabetismo es de solo el 6.3%. Con relación al alfabetismo en el área rural, de personas que saben leer y escribir, como promedio es del 87% y los analfabetos es del 13%.

En el siguiente cuadro refleja las condiciones de alfabetismo, como también el índice de carencia, promedio de años de estudio aprobados y porcentaje de asistencia escolar.

CUADRO N°114. ALFABETISMO URBANO Y RURAL

CIUDAD Y COMUNIDADES POTOSI	EDUCACION			
	EDUCACION INDICE DE CARENIA	AÑOS DE ESTUDIO APROBADOS	ASISTENCIA ESCOLAR	CONDICIONES DE ALFABETISMO
	Con Carencia	promedio	porcentaje	porcentaje
POTOSI	28,7	9,57	37,6%	93,7%
CHALLAJTIRI	44,4	5,48	92,3%	100,0%
MAYU CANTO	56,9	4,83	84,3%	92,2%
LAKACHACA	95,7	5,52	38,3%	81,7%
CONDORIRI	80,5	5,23	20,9%	82,4%
JAYAQUILA	54,3	6,32	35,7%	89,3%
JESUS DE MACHACA	73,9	5,79	36,8%	88,1%
LA ESQUINA	85,8	4,99	33,8%	92,5%
HUANUNI	81,3	5,05	41,5%	87,8%
VILLA COLLO	73,3	6,26	28,7%	96,6%
TARUTA	92,1	4,57	18,8%	88,4%
SANTIAGO DE MACHACA	90,4	4,22	26,2%	83,7%
AGUA DULCE	65,5	6,69	40,2%	84,8%
CEBADILLAS	84,1	4,83	32,9%	83,6%
CHANCA	67,5	5,88	17,9%	84,8%
CALAMARCA	52,3	7,58	38,2%	92,5%
HUANCURI	69,6	5,78	36,9%	92,9%
KANATANGA	76,2	5,55	39,3%	91,8%
CKOLLPATIRA	72,9	6,47	38,8%	92,2%
MONDRAGON	-	12,00	50,0%	100,0%
SAN IDELFONSO	69,8	5,99	41,5%	95,1%
CHALVIRI BAJA	50,9	6,69	46,4%	92,9%
SANTIAGO DE MACHACA-CAPILLANI CUCHU	100,0	4,88	34,3%	86,1%
CACHI TAMBO	67,2	7,09	39,7%	91,3%
CHAQUILLA ALTA	86,6	4,76	33,3%	89,3%
CHAQUILLA B	79,1	5,70	37,7%	87,7%
VILLA CONCEPCION	-	3,25	80,0%	100,0%
TUCSAPUJIO	45,9	7,84	34,2%	94,7%
INCAHUASI	51,6	6,57	32,7%	90,9%
TARAPAYA	41,2	8,26	29,5%	92,6%
PARANTURI	91,9	4,76	23,4%	81,2%
CALLAPAMPA	59,2	5,45	17,8%	86,7%
MIRAFLORES	48,8	7,70	29,8%	92,4%
MONDRAGON	44,8	6,49	24,7%	93,2%
VILLA CHAQUILLA	93,5	4,45	31,4%	84,3%
CHAQUILLA ALTA	53,1	6,84	38,0%	92,3%
CHALVIRI -SUB CHALVIRI	66,4	6,41	39,1%	84,0%
HUARI HUARI	45,7	7,33	36,0%	93,2%
HUARI HUARI PALCA	71,0	5,75	31,8%	88,0%
PUCARA	67,4	5,79	35,7%	83,3%
HUARI HUARI APACHETA	70,7	6,50	39,6%	88,4%
PALCA MAYU	89,8	3,80	37,0%	78,2%
PUCA HUASI-YANAPUJRO	82,1	5,30	37,0%	81,0%
CANDELARIA	82,2	5,14	33,5%	82,6%
CONCEPCION	79,8	5,11	79,7%	98,7%
CHULLCHUCANI	62,6	5,85	36,5%	87,7%
JESUS DEL VALLE	93,8	3,95	18,8%	80,2%
IRUPAMPA CHICA	78,7	4,79	32,0%	81,5%

Continuación cuadro anterior:

KARACHIPAMPA	71,1	6,10	43,1%	91,9%
HUARI HUARI PALCA	79,2	6,00	33,3%	91,7%
MANQUIRI	89,2	4,58	27,9%	81,3%
PARANTACA	85,7	4,39	31,7%	80,5%
TURICAYA CHICA	72,9	5,92	81,7%	94,8%
QUILA QUILA	74,9	5,86	32,6%	85,3%
PATA KASA	88,5	3,65	32,0%	72,0%
TUCUCHACA	66,9	4,97	31,4%	79,8%
PUITUCU	71,6	4,95	29,7%	82,8%
ALPACANI	85,4	4,34	33,3%	84,1%
CALA CALA	81,1	5,14	21,3%	88,8%
PATI PATI	83,0	4,70	32,4%	82,7%
SAMASA ALTA	67,7	5,42	37,8%	88,1%
THAMARI	91,4	4,77	31,8%	86,2%
CANTO KOCHA	69,0	5,16	32,3%	81,7%
TURICAYA GRANDE	91,0	3,58	51,4%	69,5%
CARPANI	74,6	5,81	33,6%	90,9%
CHILI MOCKO	80,0	5,43	29,5%	84,4%
CHAQUI MAYU-TEJA TAMBO-PATA PUNTA	95,0	2,26	15,0%	70,0%
CHIUTARA	84,4	4,90	58,0%	85,9%
CONDOR HUASI	82,1	4,68	39,2%	70,6%
GRAN PEÑA	89,5	4,09	26,6%	86,0%
SECCION MOCKOPATA	66,0	6,14	40,0%	93,3%
THOLA PAMPA	100,0	5,19	42,9%	100,0%
IRUPAMPA GRANDE	83,0	4,64	38,5%	78,7%
LECHE HUIRA	81,5	5,11	28,1%	81,1%
MOTERILLA	77,6	5,00	21,8%	91,0%
TOJRA PAMPA	62,7	5,21	28,6%	83,9%
PALCA MAYU	85,1	4,88	25,3%	89,3%
SAMASA BAJA	78,6	5,07	28,2%	83,0%
SANTIAGO DE OCKORURO	82,2	5,09	35,1%	81,2%
TEJA TAMBO	80,2	4,89	28,4%	88,6%
ORKO PAMPA	81,4	4,62	39,3%	82,1%
CASTILLA 1	80,6	3,86	25,7%	71,4%
PATA PUNTA	89,3	5,89	39,6%	86,8%
LACKA CAIMA	88,5	4,75	30,6%	74,1%

Fuente: Elaboración Propia, base INFO SPIE

6.3.3.6. Educación alternativa y especial

Responde de manera oportuna y pertinente a las necesidades, expectativas e intereses de personas con discapacidad, personas con dificultades en el aprendizaje y personas con talento extraordinario, desarrollando sus acciones en articulación con los subsistemas de Educación Regular, Alternativa y Superior de Formación Profesional. Destinada a atender necesidades y expectativas educativas de personas, familias, comunidades y organizaciones que requieren dar continuidad a sus estudios o que precisan formación permanente en y para la vida.

CUADRO N° 115. NUMERO TOTAL DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL (URBANO)

N°	EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL	CENTROS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL C.E.A.	DIRECCIÓN
1	Andrés de Santa Cruz D	E.P.A; E.S.A; y E.T.A.	Calle 13 de mayo s/n
2	Potosí	E.S.A.	Haylan Players
3	Nuevo Amanecer con Esperanza	E.S.A. y ÁREA PERMANENTE	Pasaje Simón Chacón #26 entre Calles. La Paz Y Bolívar
4	Daniel Campos B	E.S.A.	Bustillos Esq 10 de Noviembre
5	San Gerardo	E.P.A; E.S.A; y E.T.A.	Final Lucas Jaimes s/n
6	San Juan de Dios	C.E.E.S.	Colorados de Bolivia 280
7	Don Bosco "D"	E.T.A.	Avenida Tinkuy
8	Cleto Loayza "C"	E.S.A.	Taborga s/n
9	Marcelo Quiroga Santa Cruz	E.P.A; E.S.A; y E.T.A.	Cárcel de Cantumarca
10	San Martín	E.T.A.	Zona Ticka Loma
11	San Pedro	E.T.A.	Venezuela esq. Vargas
12	H. Portocarrero	E.T.A.	1ro. de Mayo
13	J.E.M.A.I	C.E.E.S.	Uruguay /Trujillo
14	Juan Manuel Calero "B"	E.S.A.	Calle la Paz Esquina Bolívar
15	Juancito Pinto	d. Aprendizaje	Delicias
16	Kurusa Llave	E.P.A; E.S.A; y E.T.A.	H. Players
17	Louis Braille	C.E.E.S.	Final Uruguay s/n
18	Luis Zubieta Sagarnaga "B"	E.P.A; E.S.A; y E.T.A.	Final Cañete s/n
19	México	E.P.A; E.S.A.	Calle corcino Rodriguez S/N
20	San Ignacio de Loyola	E.T.A.	Villa Nazareth
21	Varones	E.T.A.	C. Sucre s/n Cantumarca

Fuente: SIE/Dirección Distrital De Educación Potosí

6.3.3.7. Educación técnico y superior (Universidades, Institutos, otros)

Es el espacio educativo de formación profesional, de recuperación, generación y recreación de conocimientos y saberes, expresada en el desarrollo de la ciencia, la tecnología, la investigación y la innovación, que responde a las necesidades y demandas sociales, económicas, productivas y culturales de la sociedad y del Estado Plurinacional.

A continuación, se detalla los institutos Tecnológicos de carácter Fiscal, Artístico Fiscal y Convenio, privado.

CUADRO N°116. INSTITUTOS TÉCNICOS Y TECNOLOGICOS DE CARÁCTER FISCAL

N°	NOMBRE DEL INSTITUTO	PROVINCIA	MUNICIPIO	R.M. APERTURA
1	Instituto Tecnológico Superior "Potosí"	Tomás Frías	Potosí	R.M. 0590/2016
2	Instituto Tecnológico Superior Nuevo Amanecer	Tomás Frías	Potosí	R.M. 518/2016
3	Instituto Técnico INCOS Potosí	Tomas Frías	Potosí	R.M. 365/2016

Fuente: SIE/Dirección Departamental De Educación Potosí

CUADRO N°117. INSTITUTOS TÉCNICOS Y TECNOLOGICOS DE CONVENIO

N°	NOMBRE DEL INSTITUTO	PROVINCIA	MUNICIPIO	R.M. APERTURA
1	Instituto Tecnológico Humberto Portocarrero	Tomas Frías	Potosí	R.M. 872/2016
2	Instituto Técnico Comercial "Fe y Alegría"	Tomas Frías	Potosí	R.M. 291/98

Fuente: SIE Dirección Dptal. De Educación Potosí

CUADRO N° 118. INSTITUTOS TÉCNICOS Y TECNOLOGICOS PRIVADOS

N°	NOMBRE DEL INSTITUTO	PROVINCIA	MUNICIPIO	R.M. APERTURA
1	Instituto Técnico Boliviano Suizo "TBS"	Tomas Frías	Potosí	R.M. 191/2009
2	INSTITUTO TECNICO CETEC	Tomas Frías	Potosí	RM. 405/06
4	Instituto Técnico Boliviano Japones "INBOLJAP"	Tomás Frías	Potosí	R.M. 0047 /18 R.M. 0656/19
5	Instituto Técnico "San Martín"	Tomás Frías	Potosí	R.M. 957/18
6	Instituto Tecnológico Automotriz INMECOR	Tomas Frías	Potosí	R.M. 1069/2018
7	Instituto Tecnológico Superior INFOCAL SUB-SEDE POTOSI	Tomas Frías	Potosí	R.M. 172/2020
				R.M. 172/2020
				R.M.649/2012
8	Instituto Técnico "San Francisco de Asis"	Tomas Frías	Potosí	R.M. 178/2015

Fuente: SIE/Dirección Departamental De Educación Potosí

CUADRO N° 119. INSTITUTOS TÉCNICOS Y TECNOLOGICOS (FISCAL)

N°	NOMBRE DEL INSTITUTO	PROVINCIA	MUNICIPIO	R.M. APERTURA
1	Centro DE Capacitación Artística "Melchor Pérez de Holguin"	Tomás Frías	Potosí	R.M. 752/2016
2	Instituto de Formación Artística "Eduardo Caba"	Tomás Frías	Potosí	R.M. 752/2016

Fuente: SIE/Dirección Departamental De Educación Potosí

El municipio cuenta con 3 institutos técnicos tecnológicos Fiscales, 2 de Convenio y 8 de carácter privado los mismos dependen del estado, cuentan con resolución fiscal para su funcionamiento, entre las carreras que se ofertan están, agropecuaria y zootecnia contaduría pública electricidad industrial electrónica industria textil y confección industrias alimenticias mecánica automotriz mecánica industrial metalurgia y fundiciones, belleza integral construcción civil industrias alimenticias industrias textil y confección, análisis de sistemas contaduría general secretariado ejecutivo, agroecología etnoturismo, las mismas que se encuentran en diferentes distritos del municipio.

6.3.4. Salud y deporte

La Salud es un derecho fundamental que se encuentra reconocido en la Constitución Política del Estado como principio fundamental, para toda la población que no cuente con un seguro a corto plazo y puedan acceder a los diferentes servicios de salud, el municipio prioriza la inversión que garantiza principalmente el funcionamiento de los sistemas de salud tanto en el I y II nivel de atención, de igual manera prevé la promoción de la salud y la prevención de enfermedades con la implementación de servicios especializados que brinden una atención Integral con Calidad y Calidez a la población Potosina.

En marco a la Resolución Ministerial N° 251 del 30 de junio 2021, de reglamento para la aplicación técnica y la gestión administrativa y financiera de la Ley N° 1152 de 20 de febrero de 2019 “Hacia el Sistema Único de Salud Universal y Gratuito”, que indica sus atribuciones de los Gobiernos Autónomos Municipales tienen como responsabilidad según prioridades; garantizar la disponibilidad permanente y oportuna de medicamentos, insumos y reactivo, infraestructura, equipamiento y gastos operativos de los establecimientos de salud del primer y segundo nivel de su jurisdicción, además de programas en salud y la gestión de los Recursos Humanos

6.3.4.1. Identificación de establecimientos de salud por nivel (primer nivel, segundo y tercer nivel)

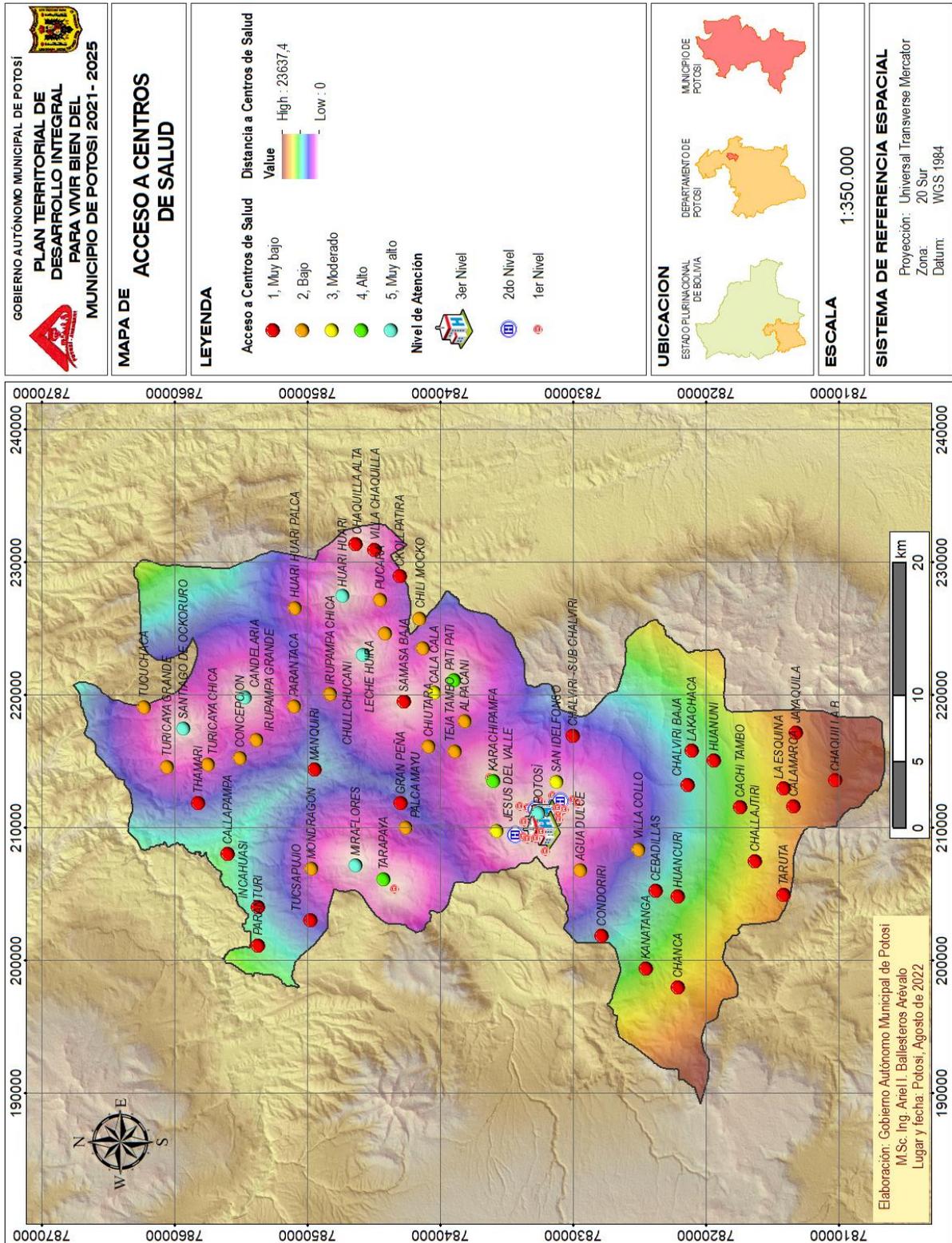
El nuevo modelo del sector salud del Estado Plurinacional de Bolivia, es el ajuste del sector salud a la descentralización, sobre todo a la creación de nuevos órganos de gestión sectorial (los Servicios Departamentales de Salud – SEDES). El Ministerio de Salud (MS) es el responsable para las normas y políticas nacionales, los SEDES (como entidades desconcentradas del MS y dependientes de los Gobiernos Autónomos Departamentales) están a cargo de proporcionar la infraestructura sanitaria, servicios básicos, equipos, mobiliario, medicamentos, insumos y demás suministros a los hospitales de III nivel. Los Gobiernos Autónomos Municipales tienen como responsabilidad; garantizar la disponibilidad permanente y oportuna de medicamentos e insumos y reactivo, infraestructura, equipamiento y gastos operativos de los establecimientos de salud del primer y segundo nivel de su jurisdicción además de la gestión de los Recursos Humanos en cumplimiento de la Ley Marco de Autonomías y Descentralización N°031 “Andrés Ibáñez”, Resolución Ministerial N°251 “Sistema Único de Salud”

Las principales responsabilidades de estos actores son:

- El Gobierno Central a través del Ministerio de Salud (MS) es el órgano rector y normativo de la gestión de salud.
- El Gobierno Departamental a través del Sistema Departamental de Salud (SEDES) es el máximo nivel de gestión técnica en salud del departamento.
- Gestión de recursos humanos/ manejo infraestructura insumos y gastos operativos de establecimientos de salud de 3er nivel.

El Gobierno Municipal mediante su Jefatura de Salud es responsable del seguimiento a la implementación de las políticas públicas en el municipio.; infraestructura insumos y gastos operativos de establecimientos de salud de 1er y 2do nivel.

MAPA N° 19. ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



CUADRO N° 120. ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL EN EL MUNICIPIO DE POTOSÍ

N°	ESTABLECIMIENTO	TIPO	COD_EST	DISTR.	NIVEL	SUBSECTOR	DEPENDENCIA
1	C.S. PLAN 40	C.S. AMBULATORIO	500005	D-10	1er NIVEL	Público	MIN. DE SALUD Y DEPORTES
2	C.S. AZÁNGARO	C.S. CON INTERNACION	500006	D-14	1er NIVEL	Público	MIN. DE SALUD Y DEPORTES
3	C.S. LAS DELICIAS	C.S. AMBULATORIO	500007	D-9	1er NIVEL	Público	MIN. DE SALUD Y DEPORTES
4	C.S. PARY ORKO	C.S. AMBULATORIO	500008	D-8	1er NIVEL	Público	MIN. DE SALUD Y DEPORTES
5	C.S. AMBULATORIO SAN ROQUE	C.S. AMBULATORIO	500011	D-5	1er NIVEL	Público	MIN. DE SALUD Y DEPORTES
6	C.S. SAN CRISTÓBAL	C.S. AMBULATORIO	500016	D-4	1er NIVEL	Público	MIN. DE SALUD Y DEPORTES
7	C.S. SAN GERARDO	C.S. AMBULATORIO	500017	D-1	1er NIVEL	Público	MIN. DE SALUD Y DEPORTES
8	C.S. PAILAVIRI	C.S. AMBULATORIO	500019	D-4	1er NIVEL	Público	MIN. DE SALUD Y DEPORTES
9	P.S. CHAQUILLA ALTA	PUESTO DE SALUD	500021	D-16	1er NIVEL	Público	MIN. DE SALUD Y DEPORTES
10	P.S. CHULLCHUCANI	PUESTO DE SALUD	500022	D-14	1er NIVEL	Público	MIN. DE SALUD Y DEPORTES
11	C.S. HUARI HUARI	C.S. CON INTERNACION	500023	D-15	1er NIVEL	Público	MIN. DE SALUD Y DEPORTES
12	C.S. POTOSI	C.S. INTEGRAL	500025	D-2	1er NIVEL	Público	MIN. DE SALUD Y DEPORTES
13	C.S. CANTUMARCA	C.S. AMBULATORIO	500026	D-20	1er NIVEL	Público	MIN. DE SALUD Y DEPORTES
14	C.S. SAN PEDRO	C.S. AMBULATORIO	500027	D-7	1er NIVEL	Público	MIN. DE SALUD Y DEPORTES
15	C.S. VILLA COLON	C.S. AMBULATORIO	500028	D-1	1er NIVEL	Público	MIN. DE SALUD Y DEPORTES
16	C.S. SAGRADA FAMILIA	C.S. AMBULATORIO	500031	D-5	1er NIVEL	Público	MIN. DE SALUD Y DEPORTES
17	P.S. SANTIAGO DE OCKORURO	PUESTO DE SALUD	500032	D-18	1er NIVEL	Público	MIN. DE SALUD Y DEPORTES
18	C.S. SAN BENITO	C.S. AMBULATORIO	500033	D-8	1er NIVEL	Público	MIN. DE SALUD Y DEPORTES
19	C.S. VILLA VENEZUELA	C.S. AMBULATORIO	500034	D-11	1er NIVEL	Público	MIN. DE SALUD Y DEPORTES
20	P.S. TARAPAYA	PUESTO DE SALUD	500446	D-13	1er NIVEL	Público	MIN. DE SALUD Y DEPORTES
21	C.S. VILLA MECÁNICOS	C.S. AMBULATORIO	500508	D-19	1er NIVEL	Público	MIN. DE SALUD Y DEPORTES
22	C.S. CERRO DE PLATA	C.S. AMBULATORIO	500527	D-4	1er NIVEL	Público	MIN. DE SALUD Y DEPORTES
23	C.S. SAN ANSELMO	C.S. AMBULATORIO	500555	D-7	1er NIVEL	Público	MIN. DE SALUD Y DEPORTES
24	C.S. KARACHIPAMPA	C.S. AMBULATORIO	500621	D-14	1er NIVEL	Público	MIN. DE SALUD Y DEPORTES

Fuente: SNIS Ministerio de Salud, 2021

CUADRO N° 121. ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE SEGUNDO NIVEL EN EL MUNICIPIO DE POTOSÍ

ESTABLECIMIENTO	DIST.	COD_EST	NIVEL	SUBSECTOR	DEPENDENCIA
HOSPITAL MUNICIPAL SAN CRISTÓBAL	D-4	500484	2do NIVEL	Público	G.A.M.
HOSPITAL MADRE TERESA DE CALCUTA	D-10	500595	2do NIVEL	Público	G.A.M.
HOSPITAL SAN ROQUE POTOSI	D-5	500616	2do NIVEL	Público	G.A.M.

Fuente: Red de Salud Municipio Potosí, 2021

CUADRO N° 122. ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE TERCER NIVEL EN EL MUNICIPIO DE POTOSÍ

ESTABLECIMIENTO	TIPO	DIST.	COD_EST	NIVEL	SUBSECTOR	DEPENDENCIA
HOSP. OBRERO # 5 CNS	HOSPITAL GENERAL	D-6	500002	3er NIVEL	Seguridad Social (CAJAS)	Caja Nacional de Salud
HOSP. D. BRACAMONTE	HOSPITAL GENERAL	D-11	500003	3er NIVEL	Público	Gobernación

Fuente: Red de Salud Municipio Potosí, 2021

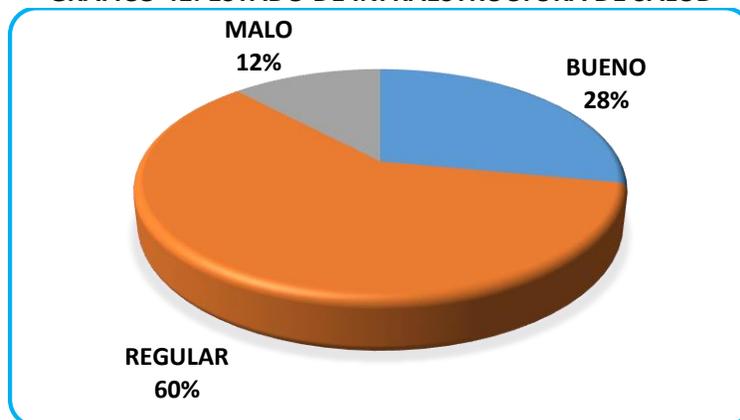
6.3.4.2. Estado de infraestructura por establecimiento

El municipio de Potosí cuenta con 24 establecimientos de salud de Primer Nivel y 3 hospitales de II nivel dentro del área urbana los cuales casi en su totalidad cuenta con infraestructura propia, mismas que desempeñan sus funciones dentro de un campo acción determinado, sin embargo, los Centros de Salud Pary Orcko y San Cristóbal están en proceso de construcción de nueva infraestructura, por otra el Centro de Salud no cuenta con infraestructura propia y funciona en edificio alquilado.

Los establecimientos de salud en su mayoría cuentan con infraestructura nuevo y moderna acordes a las normas de caracterización para establecimientos de salud de I nivel tales como: C.S. Delicias, C.S. San Benito, C.S. Sagrada Familia, C.S. Villa Colon, C.S. San Gerardo, C.S. San Anselmo, C.S. Plan 40, C.S. Villa Mecánicos y entre otros.

Los centros de salud de Pary Orcko y San Roque no cuentan con una infraestructura propia los cuales se encuentran en Inmuebles en contrato de Alquiler. Se está en proceso de gestión de infraestructura nueva por la zona de la Nueva Terminal en Plan 700, así como las nuevas Infraestructura para los Centros de Salud Pary Orcko y Centro de Salud San Cristóbal.

GRÁFICO 41. ESTADO DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD



Fuente: Elaboración propia, 2022

CUADRO N° 123. ESTADO DE INFRAESTRUCTURA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, MUNICIPIO POTOSÍ

Nº	ESTABLECIMIENTO	TIPO	SUPERFICIE EN M2	INFRAESTRUCTURA		
				BUENO	REGULAR	MALO
1	PLAN 40	C.S. AMBULATORIO	394,7		X	
2	AZÁNGARO	C.S. CON INTERNACIÓN	409,35	X		
3	LAS DELICIAS	C.S. AMBULATORIO	1267,65	X		
4	PARY ORKO	C.S. AMBULATORIO	Inmueble en alquiler			X
5	C.S. AMBULATORIO SAN ROQUE	C.S. AMBULATORIO	Inmueble en alquiler			X
6	C.S. SAN CRISTÓBAL	C.S. AMBULATORIO	240			X
7	C.S. SAN GERARDO	C.S. AMBULATORIO	450,16	X		
8	PAILAVIRI	C.S. AMBULATORIO	577,24		X	
9	C.S. KARACHIPAMPA	C.S. AMBULATORIO	306,6		X	
10	HUARI HUARI	C.S. CON INTERNACIÓN	500023		X	
11	C.S. POTOSI	C.S. INTEGRAL	849,51		X	
12	C.S. CANTUMARCA	C.S. AMBULATORIO	963,78		X	
13	C.S. SAN PEDRO	C.S. AMBULATORIO	753,34		X	
14	C.S. VILLA COLON	C.S. AMBULATORIO	313,23	X		
15	C.S. SAGRADA FAMILIA	C.S. AMBULATORIO	1076,77	X		
16	C.S. SAN BENITO	C.S. AMBULATORIO	867,63	X		
17	C.S. VILLA VENEZUELA	C.S. AMBULATORIO	691,66		X	
18	C.S. VILLA MECÁNICOS	C.S. AMBULATORIO	658,35		X	
19	C.S. CERRO DE PLATA	C.S. AMBULATORIO	742,69		X	
20	C.S. SAN ANSELMO	C.S. AMBULATORIO	327,56	X		
ÁREA RURAL						
21	CHAQUILLA ALTA	PUESTO DE SALUD	412,75		X	
23	CHULLCHUCANI	PUESTO DE SALUD	220		X	
24	SANTIAGO DE OCKORURO	PUESTO DE SALUD			X	
25	PATI PATI	PUESTO DE SALUD	313,09		X	
HOSPITALES DE II NIVEL						
26	HOSPITAL MADRE TERESA DE CALCUTA	HOSPITAL DE II NIVEL		X		
27	HOSPITAL SAN CRISTÓBAL	HOSPITAL DE II NIVEL				X
28	HOSPITAL SAN ROQUE	HOSPITAL DE II NIVEL				X

Fuente: Jefatura de Salud Municipal, 2021

A continuación, se detalla el área de Ubicación y su área de acción de cada establecimiento de Salud:

CUADRO N°124. COBERTURA DE ACCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD URBANO

N°	CENTRO DE SALUD	UBICACIÓN/ZONA	COBERTURA DE ACCIÓN JUNTAS DISTRITOS	DISTRITO
1	H. Cubano San Cristóbal	Calle Sagárnaga, Zona San Cristóbal	Juntas: San Cristóbal, Luis Soux	D-4
2	H. Madre Teresa de Calcuta	Av. Murillo/ zona Plan 40	Distrito 10	D-10
3	H. San Roque	Cll. Bustillos / zona San Roque	Distrito 5	D-5
4	C.S. San Gerardo	Final Smith s/n entre Rafael Pabón y Pisagua	Juntas: Ticka Loma, La Chaca, La Cervecería, San Gerardo, Alto Potosí, Villa Canteria, San Miguel, Villa Victoria, Villa el Pagador, 9 de Abril, Jesus de Macha	D-1
5	C.S. Potosí-Abaroa	Calle. Linares/ Zona San Martin	Juntas: San Juan, España, Abaroa,	D-2
6	C.S. Pailaviri	Campamento Pailaviri (Pabellón N° 86)/ Zona Pailaviri	Juntas: Campamento Pailaviri, Luis Soux, San Cristóbal	D-4
7	C.S. Villa Mecánicos	Cll. D /Zona Calle Mecánicos	Juntas: Difunta Correa, 27 de Diciembre, Unión, 23 de Marzo, 3 Mayo, Cotas, 11 de Julio, 16 de Julio, San Marcos, Urbanización Ramos, Los Mecánicos, Kepu Mayu	D-5
8	C.S. Las Delicias	Cll. Blanco Galindo	Juntas: Batallón Tren, Ferroviaria, La Bandera, Urkupina, Villa Esperanza, Ladera Concepción, Delicias, Villa Magisterio, Villa Fátima, Urbanización Cordepo, 17 de Agosto, Plan 700, Urbanización Loyola	D-9
9	C.S. Plan 40	Cll. Japón /Zona Satélite	Juntas: Imperial, Banzer, Libertad, Tomás Frías, Mojón, Plan 40, Unificada, Satélite	D-10
10	C.S. Cantumarca	Plaza /Zona Cantumarca	Juntas: Valle Hermoso, Villa Cantumarca, San Miguel, Cerro Verde, Rollo Cuchu, Rollo Pampa, 26 de abril, Pata Ckasa, Cantumarca, Chisiara, Achaca Loma, San Cayetano, Puca Puca, Santa Fe, Santivañez, Vinto, Villa Amanecer, Chullpa Ckasa, Loma.	D-11
11	C.S. Karachipampa	Área dispersa/Zona Karachipamapa	Distrito 14	D-14
12	Pati Pati	Area dispersa/Zona Pati Pati	Distrito 14	D-14
13	Miraflores	Área dispersa/Zona Miraflores	Disctrto 13	D-13
14	C.S. Cerro de Plata	COMIBOL Zona Mina Pailaviri	Junta: Pailaviri, Bocaminas dispersas	D-4
15	C.S. Pari Orko	Avenida América, Alto Bracamonte	Distrito 8 (4 juntas) Distrito 9 (2 juntas) Distrito 11 (4 juntas)	D-8 D-11
16	C.S: San Cristóbal	Sagárnaga esq Cortez/ Zona Santa Rosa	Juntas: Santa Rosa, San Cristóbal, Concepción, San Juan	D-3 D-4
17	C.S. Sagrada Familia	Calle Tumusla /Zona	Juntas: Catedral, Tupcad Katari, Verde Olivo, Ex Garita San Roque, Villa Méndez, Villa Costanera, Villa Fátima	D-5

N°	CENTRO DE SALUD	UBICACIÓN/ZONA	COBERTURA DE ACCIÓN JUNTAS DISTRITOS	DISTRITO
18	C.S. San Anselmo	Calle Huynamayu/ Zona San Anselmo	Junta: San Anselmo, Kachirancho,	D-7
19	C.S. San Benito	Calle Molina/ Zona Villa Santiago	Juntas: San Benito, Villa Santiago, Villa España, German Busch, Villa Libertadores, Huachacalla.	D-8
20	C.S. San Pedro	Calle Rojas de Luna III/Zona San Pedro	Juntas: Plaza el Minero, San Anselmo, Kachirancho, Arenas, San Francisco chico,	D-7
21	C.S. San Roque	Calle Chayanta (Litoral y 1 de abril) Zona San roque	Juntas: San Roque Central, Plazuela Villarroel, Estación Sucre, Fe y Alegría	D-5
22	C.S. Villa Colón	Villa Colon (C/ Santa Cruz de la Sierra, Santiago de Chaqui) Zona Villa Santiago	Juntas: Villa Colon, Pampa Ingenio, Puitucani, Aguas Claras, Villa Victoria	D-2
23	C.S. Villa Venezuela	Calle Alianza Esq. José David Berrios /Zona Villa Venezuela	Juntas: Villa Copacabana, Villa Venezuela, Jesús de Nazareth, Villa tomas Frías, Vila Paraíso	D-12 D-11
24	C.S Asángaro	Área dispersa	Distrito 14	D-14

Fuente: Red de salud Municipio Potosí, 2021

CUADRO N° 125. COBERTURA DE ACCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ÁREA RURAL

N°	DISTRITO	CENTRO DE SALUD	SUPERFICIE EN M2	COBERTURA	OBSERVACIONES
1	13	C. S. Tarapaya	335.65	Comunidades: Tarapaya, Miraflores, Mondragon, Callapampa,	
2	13	C. S. Miraflores	106.92	Comunidades: Tarapaya, Miraflores, Mondragón, Callapampa, Tucsapujio, Incahuasi, Callapampa	
3	14	C. S. Chullchucani	60	Chullchucani, Lechewira	
4	14	C. S. Carachipampa	182	Carachipampa, Alpacani, Gran Peña, Palca Mayu y Tejatambo	
5	14	C. S. Pati Pati	145	Pati Pati, Samasa Alta	Depende de C.S. Azangaro
6	14	C. S. Samasa Baja Nuevo	1274	Samasa Baja, Cala Cala, Samasa Alta	Depende de C.S. Azangaro
7	14	C. S. Samasa Baja Anterior	415	Samasa Baja, Cala Cala, Samasa Alta	Depende de C.S. Azangaro
8	15	C. S. Huari Huari Central	876.75	Huari Huari Palca, Huari Huari Central, Pucara, Chaquilla Alta, Villa Chaquilla y Ckollpatira.	
9	15	C. S. Chaquilla Alta	412.75	Chaquilla Alta y Villa Chaquilla	
10	16	C. S. Cachi Tambo	220	Ayllu Jesus de Machaca, Ayllu San Andres de Machaca, Ayllu Santiago de Machaca y comunidad Villa Collo.	Depende de C.S. Cerro de Plata
11	18	Posta Manquiri	60	Manquiri, Concepción, Thamari, Chiutara	Depende de C.S. Azangaro
12	18	C. S. Santiago de Ockoruro	557	Santiago de Ockoruro, Turicaya Chica, Turicaya Grande, Tucuchaca	

Fuente: Jefatura de salud Municipal 2021

6.3.4.3. Estado de equipamiento por establecimiento

Por la emergencia sanitaria en la gestión 2020 del Covid-19, se identificó al municipio de Potosí con un sistema de Salud Precario y frágil con muchas carencias y necesidades en el tema de salud, las cuales se realizaron las gestiones pertinentes para fortalecer y equipar los establecimientos de salud dependientes de nuestra jurisdicción.

Según las Normas de Caracterización en el municipio de Potosí la mayoría de los establecimientos son Centros de Salud Ambulatorios por lo cual según normativa deberán cumplir con las características en cada ambiente:

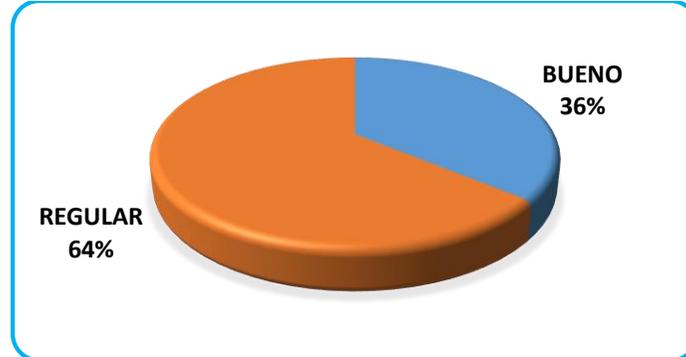
CUADRO N° 126. ESTADO DE EQUIPAMIENTO POR ESTABLECIMIENTO DE SALUD

Nº	ESTABLECIMIENTO	TIPO	CÓD_EST	EQUIPAMIENTO		
				BUENO	REGULAR	MALO
1	PLAN 40	C.S. AMBULATORIO	500005	X		
2	AZANGARO	C.S. CON INTERNACIÓN	500006		X	
3	LAS DELICIAS	C.S. AMBULATORIO	500007	X		
4	PARY ORKO	C.S. AMBULATORIO	500008		X	
5	C.S. AMBULATORIO SAN ROQUE	C.S. AMBULATORIO	500011		X	
6	C.S. SAN CRISTÓBAL	C.S. AMBULATORIO	500016		X	
7	C.S. SAN GERARDO	C.S. AMBULATORIO	500017	X		
8	PAILAVIRI	C.S. AMBULATORIO	500019		X	
9	C.S. KARACHIPAMPA	C.S. AMBULATORIO	500621		X	
10	HUARI HUARI	C.S. CON INTERNACIÓN	500023		X	
11	C.S. POTOSI	C.S. INTEGRAL	500025	X		
12	C.S. CANTUMARCA	C.S. AMBULATORIO	500026		X	
13	C.S. SAN PEDRO	C.S. AMBULATORIO	500027	X		
14	C.S. VILLA COLON	C.S. AMBULATORIO	500028	X		
15	C.S. SAGRADA FAMILIA	C.S. AMBULATORIO	500031	X		
16	C.S. SAN BENITO	C.S. AMBULATORIO	500033		X	
17	C.S. VILLA VENEZUELA	C.S. AMBULATORIO	500034		X	
18	C.S. VILLA MECÁNICOS	C.S. AMBULATORIO	500508	X		
19	C.S. CERRO DE PLATA	C.S. AMBULATORIO	500527		X	
20	C.S. SAN ANSELMO	C.S. AMBULATORIO	500555	X		
ÁREA RURAL						
21	CHAQUILLA ALTA	PUESTO DE SALUD	500021		X	
22	TARAPAYA	PUESTO DE SALUD	500446		X	
23	CHULLCHUCANI	PUESTO DE SALUD	500022		X	
24	SANTIAGO DE OCKORURO	PUESTO DE SALUD	500032		X	
25	PATI PATI	PUESTO DE SALUD	313,09		X	
HOSPITALES DE II NIVEL						
26	HOSPITAL MADRE TERESA DE CALCUTA	HOSPITAL DE II NIVEL	500595	X		
27	HOSPITAL SAN CRISTÓBAL	HOSPITAL DE II NIVEL	500484		X	
28	HOSPITAL SAN ROQUE	HOSPITAL DE II NIVEL	500616		X	

Fuente: Jefatura de Salud Municipal Potosí, 2021

Actualmente el equipamiento de los establecimientos de salud según normativa puede ser adquirido con recursos de la Ley N° 1152, con recursos de remanentes del S.U.S., al ser compras menores que no sobre pasa con su asignación de recursos económicos.

GRAFICO 42. SITUACIÓN DE EQUIPAMIENTO EN SALUD

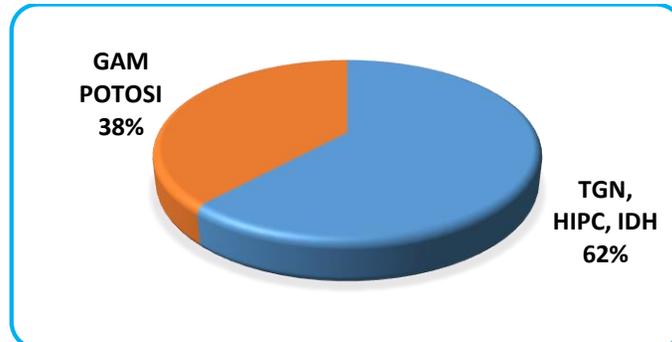


Fuente: Elab. Propia con base a datos Jefatura Salud Potosí, 2021

6.3.4.4. Identificación de recursos humanos (médicos, Lic. En Enfermería, Auxiliares, personal administrativo asignados por establecimiento de Salud.

El personal de salud disponible en los Centros de Salud del Municipio, de manera general cuentan con: Médico general, odontólogo, Enfermera, Auxiliar de Enfermería, Trabajo Social, personal administrativo y personal de servicio, tanto con financiamiento TGN, Ministerio de Salud y Gobierno Autónomo Municipal según las competencias pertinentes, los establecimientos de salud ofrecen sus servicios de salud según la Cartera de Servicios y el perfil epidemiológico de cada establecimiento de salud. Ofreciendo servicios de: Adscripción al Sistema Único de Salud (SUS), consulta médica, consulta odontológica, servicios de enfermería, exámenes complementarios y otros. Enmarcado en la política de salud SAFCI (Salud Familiar Comunitaria Intercultural), con sus 4 pilares: Integralidad, Interculturalidad, Intersectorialidad y Participación Social. Bajo las estrategias en salud de: promoción de la salud, prevención de enfermedades, tratamiento de las patologías y rehabilitación del paciente. Sin embargo, la demanda de atención de salud en los centros tiene características muy complejas, asociado a una elevada demanda de la población de contar con estos servicios, permite afirmar, que los recursos humanos disponibles son insuficientes.

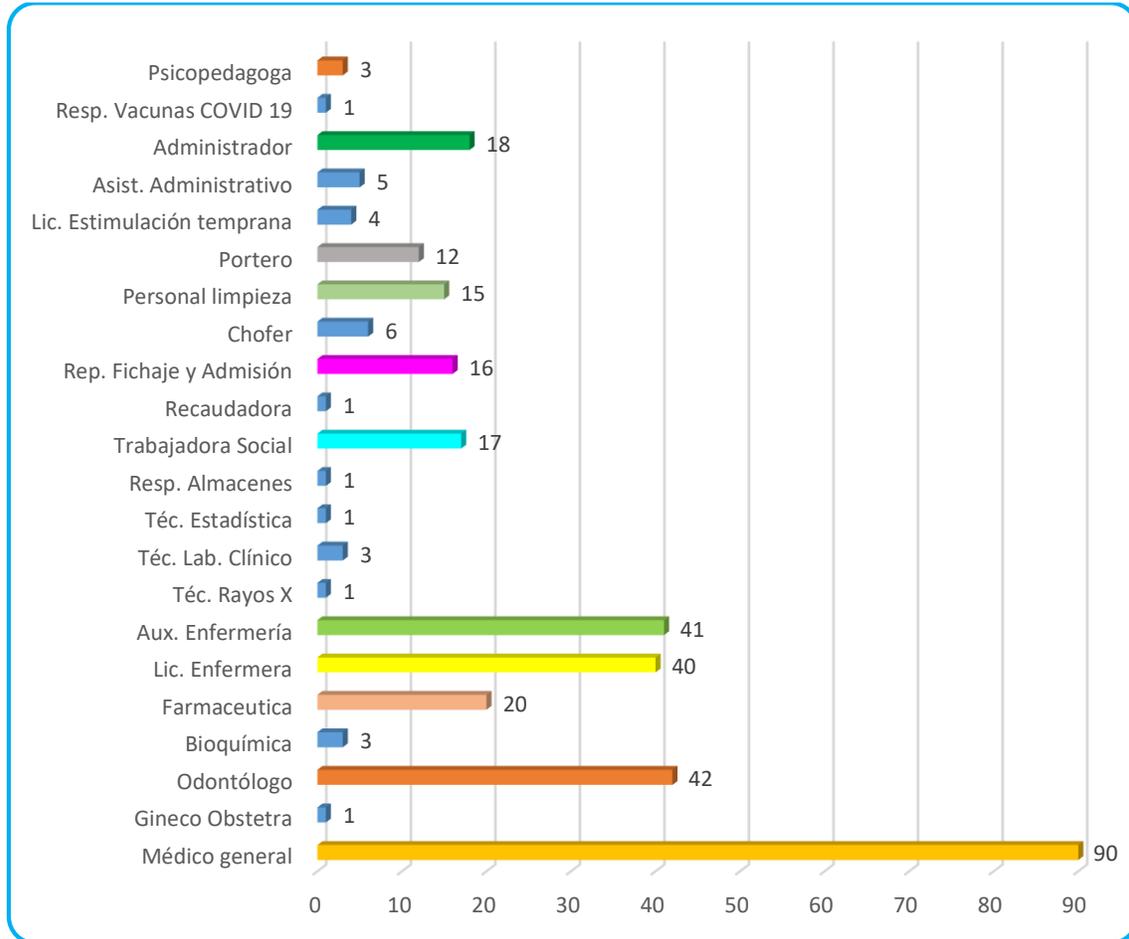
GRÁFICO 43. RECURSOS HUMANOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO



Fuente: Elaboración propia, con base Jefatura Salud GAM Potosí, 2021

Los diferentes establecimientos de salud principalmente de primer nivel el personal es cubierto con recursos TGN, HIPC, e IDH que alcanza al 62 %, sin embargo es también importante el aporte del Gobierno Autónomo Municipal de Potosí con el 38 % entre personal médico, Enfermeras y personal administrativo.

GRÁFICO 44. NÚMERO DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD, MUNICIPIO POTOSÍ



Fuente: Elaboración propia, en base a datos Jefatura Salud Municipio Potosí.

En el municipio de Potosí, la distribución de recursos humanos está compuesto por 90 médicos quienes en mayor parte son jefe médicos, médicos generales, seguidamente para la prestación de servicio de odontología existen 42 odontólogos, asimismo existen 81 personas entre Lic. en Enfermería y Auxiliares de Enfermería, por otra parte en los diferentes establecimientos de salud es apoyado por Trabajadoras Sociales, personal administrativo, entre otros. En los siguientes cuadros se muestra la fuente de financiamiento del personal de salud.

CUADRO N° 127. RECURSO HUMANO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL

UNIDAD NUTRICIONAL "UNI"		A C T U A L									
ACTIVIDAD LABORAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO										
	TGN	TGN M/T	HIPIC	HIPIC M/T	IDH	IDH M/T	GAM	GAM M/T	MINSAL	TOTAL	
MEDICO GENERAL	1										1
NUTRICIONISTA	1										1
ESTIMULACIÓN TEMPRANA							1				1
FARMACÉUTICA							1				1
TOTAL	2						2				4

Fuente: Red de Salud Municipal, 2021

CUADRO N° 128 RECURSO HUMANO FARMACIA INSTITUCIONAL DE REFERENCIA

FARMACIA INSTITUCIONAL DE REFERENCIA		A C T U A L									
RECURSO HUMANO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO										
	TGN	TGN M/T	HIPIC	HIPIC M/T	IDH	IDH M/T	GAM	GAM M/T	MIN SALUD	TOTAL	
FARMACÉUTICA							1				1
TOTAL							1				1

Fuente: Red de Salud Municipal, 2021

CUADRO N° 129. RECURSOS HUMANOS CENTRO DESALUD POTOSÍ

RECURSO HUMANO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
	TGN	TGN M/T	HIPIC	HIPIC M/T	IDH	IDH M/T	GAM	GAM M/T	MIN SALUD	TOTAL
MÉDICOS GENERALES	1	1		1	1		1		1	6
GINECO OBSTETRA			1							1
ODONTÓLOGOS	2	2								4
BIOQUÍMICA				1						1
FARMACÉUTICA	1						1			2
LICENCIADA ENFERMERA	1		2							3
AUXILIAR DE ENFERMERÍA	8		1							9
TÉCNICO RAYOS X	1									1
TÉCNICO LABORATORIO CLÍNICO	1									1
TÉCNICO EN ESTADÍSTICA	1									1
ADMINISTRADOR	1									1
RESPONSABLE DE ALMACENES	1									1
TRABAJADORA SOCIAL	1									1
RECAUDADORA	1									1
RESP. DE FICHAJE Y ADMISIÓN	2									2
CONDUCTOR DE AMBULANCIA	1						1			2
PERSONAL DE LIMPIEZA	1						1			2
SERENO PORTERO	1						1			2
LIC ESTIMULACIÓN TEMPRANA							1			1
TOTAL	25	3	4	2	1		6		1	42

Fuente: Red de Salud Municipal, 2021

CUADRO N° 130. RECURSOS HUMANOS CENTRO DE SALUD SAN CRISTÓBAL

N°	RECURSO HUMANO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO									TOTAL
		TGN	TGN M/T	HIPIC	HIPIC M/T	IDH	IDH M/T	GAM	GAM M/T	MIN SALUD	
1	MÉDICOS GENERALES	1	2					1			4
2	ODONTÓLOGO		2								2
3	LICENCIADA ENFERMERA	2						1			3
4	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	2				1					3
5	TRABAJADORA SOCIAL	1									1
6	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1									1
7	ADMINISTRADOR							1			1
8	FARMACÉUTICA							1			1
9	FICHAJE							1			1
	TOTAL	7	4			1		5			17

Fuente: Red de Salud Municipal, 2021

CUADRO N° 131. RECURSOS HUMANOS CENTRO DE SALUD CERRO DE PLATA

N°	RECURSO HUMANO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO									TOTAL
		TGN	TGN M/T	HIPIC	HIPIC M/T	IDH	IDH M/T	GAM	GAM M/T	MIN SALUD	
1	MÉDICOS GENERALES		2			2		2			6
2	ODONTÓLOGO	1									1
3	AUX. ENFERMERÍA	1				1					2
4	LICENCIADA ENFERMERA					1					1
5	ADMINISTRADOR							1			1
6	CHOFER							1			1
7	FICHAJE							1			1
8	PORTERA							1			1
9	FARMACÉUTICA							1			1
	TOTAL	2	2			4		7			15

Fuente: Red de Salud Municipal, 2021

CUADRO N°132. RECURSOS HUMANOS CENTRO DE SALUD PAILAVIRI

N°	RECURSO HUMANO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO									TOTAL
		TGN	TGN M/T	HIPIC	HIPIC M/T	IDH	IDH M/T	GAM	GAM M/T	MIN SALUD	
1	MÉDICOS GENERALES	1		1				1			3
2	ODONTÓLOGO					1					1
3	LICENCIADA ENFERMERA	1									1
4	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1		1							2
5	TRABAJADORA SOCIAL	1									1
6	ADMINISTRADOR							1			1
7	FARMACÉUTICA							1			1
8	FICHAJE							1			1
9	LIMPIEZA							1			1
	TOTAL	4		2		1		5			12

Fuente: Red de salud Municipal Potosí, 2021

CUADRO N° 133. RECURSOS HUMANOS CENTRO DE SALUD VILLA COLÓN

CENTRO DE SALUD VILLA COLON		ACTUAL									
N°	RECURSO HUMANO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
		TGN	TGN M/T	HIPIC	HIPIC M/T	IDH	IDH M/T	GAM	GAM M/T	MIN SALUD	TOTAL
1	MÉDICOS GENERALES	2						2			4
2	ODONTÓLOGO		1								1
3	LICENCIADA ENFERMERA	2						1			3
4	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1									1
5	TRABAJADORA SOCIAL	1									1
6	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1									1
7	ADMINISTRADORA							1			1
8	FARMACÉUTICA							1			1
9	LIMPIEZA							1			1
10	SERENO							1			1
	TOTAL	7	1					7			15

Fuente: Red de salud Municipal Potosí, 2021

CUADRO N° 134. RECURSOS HUMANOS CENTRO DE SALUD SAN PEDRO

		FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
N°	RECURSO HUMANO	TGN	TGN M/T	HIPIC	HIPIC M/T	IDH	IDH M/T	GAM	GAM M/T	MIN SALUD	TOTAL
		1	MÉDICOS GENERALES	2		1		1		2	
2	ODONTÓLOGO		3								3
3	FARMACÉUTICA	1									1
4	LICENCIADA ENFERMERA	2						1			3
5	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1									1
6	TRABAJADORA SOCIAL	1									1
7	ADMINISTRADORA							1			1
8	BIOQUÍMICO LABORATORIO							1			1
9	ESTIMULACIÓN TEMPRANA							1			1
10	LIMPIEZA							1			1
11	CHOFER							1			1
12	FARMACÉUTICA							1			1
13	FICHAJE							1			1
14	PORTERA							1			1
	TOTAL	7	3	1		1		11			23

Fuente: Red de salud Municipal Potosí, 2021

CUADRO N° 135. RECURSOS HUMANOS CENTRO DE SALUD SAN ANSELMO

N°	RECURSO HUMANO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO									TOTAL
		TGN	TGN M/T	HIPIC	HIPIC M/T	IDH	IDH M/T	GAM	GAM M/T	MIN SALUD	
1	MÉDICOS GENERALES	2									2
2	ODONTÓLOGO					1		1			2
3	LICENCIADA ENFERMERA	1						1			2
4	TRABAJADORA SOCIAL	1									1
5	ADMINISTRADOR							1			1
6	FARMACÉUTICO							1			1
7	LABORATORIO							1			1
8	FICHAJE							1			1
	TOTAL	4				1		6			11

Fuente: Red de salud Municipal Potosí, 2021

CUADRO N° 136. RECURSOS HUMANOS CENTRO DE SALUD SAN BENITO

N°	RECURSO HUMANO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO									TOTAL
		TGN	TGN M/T	HIPIC	HIPIC M/T	IDH	IDH M/T	GAM	GAM M/T	MIN SALUD	
1	MÉDICOS GENERALES	2			2			1			5
2	ODONTÓLOGO		1				1	1			3
3	LICENCIADA ENFERMERA	1		1							2
4	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1									1
5	TRABAJADORA SOCIAL	1									1
6	ASISTENTE ADMINISTRATIVO				1						1
7	ADMINISTRADOR							1			1
8	FARMACÉUTICA							1			1
9	LIMPIEZA							1			1
	TOTAL	5	1	1	3			1	5		16

Fuente: Red de salud Municipal Potosí, 2021

CUADRO N° 137. RECURSOS HUMANOS CENTRO DE SALUD SAN GERARDO

N°	RECURSO HUMANO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO									TOTAL
		TGN	TGN M/T	HIPIC	HIPIC M/T	IDH	IDH M/T	GAM	GAM M/T	MIN SALUD	
1	MÉDICOS GENERALES	4									4
2	ODONTÓLOGO	1									1
3	FARMACÉUTICA	1									1
4	LICENCIADA ENFERMERA	2									2
5	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1				1					2
6	TRABAJADORA SOCIAL	1									1
7	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1									1
8	ADMINISTRADOR							1			1
9	FICHAJE							1			1
10	PORTERO							1			1
11	LIMPIEZA							1			1
	TOTAL	11				1		4			16

Fuente: Red de salud Municipal Potosí, 2021

CUADRO N° 138. RECURSOS HUMANOS CENTRO DESALUD SAGRADA FAMILIA

N°	RECURSO HUMANO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO									TOTAL
		TGN	TGN M/T	HIPIC	HIPIC M/T	IDH	IDH M/T	GAM	GAM M/T	MIN SALUD	
1	MÉDICOS GENERALES	2			3			1			6
2	ODONTÓLOGO	1	1					1			3
3	LICENCIADA ENFERMERA	1		1				1			3
4	AUXILIAR DE ENFERMERÍA			1							1
5	TRABAJADORA SOCIAL	1									1
6	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1									1
7	ADMINISTRADOR							1			1
8	FARMACÉUTICO							1			1
9	FICHAJE							1			1
10	BIOQUÍMICA LABORATORIO							1			1
11	LIMPIEZA							1			1
	TOTAL	6	1	2	3			8			20

Fuente: Red de salud Municipal Potosí, 2021

CUADRO N° 139. RECURSOS HUMANOS CENTRO DE SALUD DELICIAS

N°	RECURSO HUMANO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO									TOTAL
		TGN	TGN M/T	HIPIC	HIPIC M/T	IDH	IDH M/T	GAM	GAM M/T	MIN SALUD	
1	MÉDICOS GENERALES	1			3			5			9
2	ODONTÓLOGO	2				1					3
3	LICENCIADA ENFERMERA	2									2
4	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	2									2
5	TRABAJADORA SOCIAL	1									1
6	PSICOPEDAGOGA							1	1		2
7	ADMINISTRADOR	1									1
8	FARMACIA							1			1
9	FICHAJE							1			1
10	LIMPIEZA							1			1
11	BIOQUÍMICA							1			1
12	CHOFER							1			1
	TOTAL	9			3	1		11	1		25

Fuente: Red de Salud Municipal Potosí, 2021

CUADRO N° 140. RECURSOS HUMANOS CENTRO DE SALUD PLAN 40

N°	RECURSO HUMANO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
		TGN	TGN M/T	HIPIC	HIPIC M/T	IDH	IDH M/T	GAM	GAM M/T	MIN SALUD	TOTAL
1	MÉDICOS GENERALES	4				1		2			7
2	ODONTÓLOGO		3								3
3	LICENCIADA ENFERMERA	1		1							2
4	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	2				1					3
5	TRABAJADORA SOCIAL					1					1
6	ADMINISTRADOR							1			1
7	FICHAJE							1			1
8	LIMPIEZA							1			1
9	FARMACÉUTICA							1			1
10	PORTERA							1			1
	TOTAL	7	3	1		3		7			21

Fuente: Red de Salud Municipal Potosí, 2021

CUADRO N° 141. RECURSOS HUMANOS CENTRO DE SALUD VILLA VENEZUELA

N°	RECURSO HUMANO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
		TGN	TGN M/T	HIPIC	HIPIC M/T	IDH	IDH M/T	GAM	GAM M/T	MIN SALUD	TOTAL
1	MÉDICOS GENERALES	4						1			5
2	ODONTÓLOGO		3								3
3	LICENCIADA ENFERMERA	2						1		1	4
4	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1									1
5	TRABAJADORA SOCIAL	1									1
6	ADMINISTRADOR	1									1
7	FARMACÉUTICA							1			1
8	FICHAJE							1			1
9	LIMPIEZA							1			1
10	PORTERA							1			1
	TOTAL	9	3					6		1	19

Fuente: Red de salud Municipal Potosí, 2021

CUADRO N° 142. RECURSOS HUMANOS CENTRO DE SALUD PARI ORCKO

CENTRO DE SALUD PARI ORCKO		A C T U A L									
N°	RECURSO HUMANO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
		TGN	TGN M/T	HIPIC	HIPIC M/T	IDH	IDH M/T	GAM	GAM M/T	MIN SALUD	TOTAL
1	MÉDICOS GENERALES	1				1		2			4
2	ODONTÓLOGO	1						1			2
3	FARMACÉUTICA	1									1
4	LICENCIADA ENFERMERA	1				1					2
5	AUXILIAR DE ENFERMERÍA			1				1			2
6	TRABAJADORA SOCIAL	1									1
7	ADRECURMINISTRADORA							1			1
8	ESTIMULACIÓN TEMPRANA							1			1
9	FICHAJE							1			1
	TOTAL	5		1		2		7			15

Fuente: Red de salud Municipal Potosí, 2021

CUADRO N°143. RECURSOS HUMANOS CENTRO DE SALUD VILLA MECÁNICOS

N°	RECURSO HUMANO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO									TOTAL
		TGN	TGN M/T	HIPIC	HIPIC M/T	IDH	IDH M/T	GAM	GAM M/T	MIN SALUD	
1	MÉDICOS GENERALES	1	1					1			3
2	ODONTÓLOGO		3								3
3	LICENCIADA ENFERMERA			1				1			2
4	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1									1
5	TRABAJADORA SOCIAL					1					1
6	ADMINISTRADOR							1			1
7	FICHAJE							1			1
8	FARMACÉUTICA							1			1
9	PSICOPEDAGOGÍA							1			1
10	LIMPIEZA							1			1
	TOTAL	2	4	1		1		7			15

Fuente: Red de Salud Municipal, 2021

CUADRO N° 144. RECURSOS HUMANOS CENTRO DE SALUD CANTUMARCA

N°	RECURSO HUMANO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO									TOTAL
		TGN	TGN M/T	HIPIC	HIPIC M/T	IDH	IDH M/T	GAM	GAM M/T	MIN SALUD	
1	MÉDICOS GENERALES	1		1		1		2			5
2	ODONTÓLOGO	1									1
3	LICENCIADA ENFERMERA	1						1			2
4	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1									1
5	TRABAJADORA SOCIAL	1									1
6	FARMACÉUTICO							1			1
7	FICHAJE							1			1
8	LIMPIEZA							1			1
9	ADMINISTRADOR							1			1
10	CHOFER							1			1
11	PORTERA							2			2
	TOTAL	5		1		1		10			17

Fuente: Red de Salud Municipal, 2021

CUADRO N° 145. RECURSOS HUMANOS CENTRO DE SALUD SAN ROQUE

N°	RECURSO HUMANO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO									TOTAL
		TGN	TGN M/T	HIPIC	HIPIC M/T	IDH	IDH M/T	GAM	GAM M/T	MIN SALUD	
1	MÉDICOS GENERALES	2	1	1				1			5
2	ODONTÓLOGO		2								2
3	LICENCIADA ENFERMERA	1						1			2
4	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1									1
5	TRABAJADORA SOCIAL	1									1
6	FARMACÉUTICA CSSR							1			1
7	ESTIMULACIÓN TEMPRANA							1			1
8	RESP. DE COVID VACUNAS							1			1
9	FICHAJE							1			1
10	LIMPIEZA							1			1
11	PORTERÍA							1			1
12	ADMINISTRADOR							1			1
	TOTAL	5	3	1				9			18

Fuente: Red de Salud Municipal, 2021

CUADRO N° 146. RECURSOS HUAMANOS CENTRO DE SALUD MIRAFLORES

CENTRO DE SALUD MIRA FLORES												A C T U A L
N°	RECURSO HUMANO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO										
		TGN	TGN M/T	HIPIC	HIPIC M/T	IDH	IDH M/T	GAM	GAM M/T	MIN SALUD	TOTAL	
1	MÉDICOS GENERALES	1									1	
2	AUXILIAR DE ENFERMERÍA			1							1	
	TOTAL	1		1							2	

Fuente: Red de Salud Municipal, 2021

CUADRO N° 147. RECURSOS HUMANOS PUESTO DE SALUD TARAPAYA

PUESTO DE SALUD TARAPAYA											
N°	RECURSO HUMANO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
		TGN	TGN M/T	HIPIC	HIPIC M/T	IDH	IDH M/T	GAM	GAM M/T	MIN SALUD	TOTAL
1	AUXILIAR DE ENFERMERÍA					1					1
	TOTAL					1					1

Fuente: Red de Salud Municipal, 2021

CUADRO N° 148. RECURSOS HUMANOS CENTRO DE SALUD AZÁNGARO

CENTRO DE SALUD AZÁNGARO											
N°	RECURSO HUMANO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
		TGN	TGN M/T	HIPIC	HIPIC M/T	IDH	IDH M/T	GAM	GAM M/T	MIN SALUD	TOTAL
1	MÉDICOS GENERALES	1						2			3
2	ODONTÓLOGO		2					1			3
3	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1									1
4	ADMINISTRADOR							1			1
5	RESP. DE FARMACIA							2			2
6	TRABAJADORA SOCIAL							1			1
7	SERENO – PORTERO							1			1
8	RESPONSABLE DE LIMPIEZA							1			1
	TOTAL	2	2					9			13

Fuente: Red de Salud Municipal, 2021

CUADRO N° 149. RECURSOS HUMANOS CENTRO DE SALUD KARACHIPAMPA

CENTRO DE SALUD KARACHIPAMPA											
N°	RECURSO HUMANO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
		TGN	TGN M/T	HIPIC	HIPIC M/T	IDH	IDH M/T	GAM	GAM M/T	MIN SALUD	TOTAL
1	MÉDICOS GENERALES	1									1
2	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1									1
	TOTAL	2									2

Fuente: Red de Salud Municipal, 2021

CUADRO N° 150. RECURSOS HUMANOS CENTRO DE SALUD HUARI HUARI

N°	RECURSO HUMANO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
		TGN	TGN M/T	HIPIC	HIPIC M/T	IDH	IDH M/T	GAM	GAM M/T	MIN SALUD	TOTAL
1	MÉDICOS GENERALES	1									1
2	ODONTÓLOGO					1					1
3	LICENCIADA ENFERMERA	1									1
4	AUXILIAR DE ENFERMERÍA			1							1
	TOTAL	2		1		1					4

Fuente: Red de Salud Municipal, 2021

CUADRO N° 151. RECURSOS HUMANOS PUESTO DE SALUD CHULLCHUCANI

PUESTO DE SALUD CHULLCHUCANI		A C T U A L									
N°	RECURSO HUMANO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
		TGN	TGN M/T	HIPIC	HIPIC M/T	IDH	IDH M/T	GAM	GAM M/T	MIN SALUD	TOTAL
1	AUXILIAR DE ENFERMERÍA					1					1
	TOTAL					1					1

Fuente: Red de Salud Municipal, 2021

CUADRO N° 152. RECURSOS HUMANOS PUESTO DE SALUD CHAQUILLA ALTA

PUESTO DE SALUD CHAQUILLA ALTA		A C T U A L									
N°	RECURSO HUMANO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
		TGN	TGN M/T	HIPIC	HIPIC M/T	IDH	IDH M/T	GAM	GAM M/T	MIN SALUD	TOTAL
1	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1									1
	TOTAL	1									1

Fuente: Red de Salud Municipal, 2021

CUADRO N° 153. RECURSOS HUMANOS PUESTO DE SALUD OCKORURO

PUESTO DE SALUD SANTIAGO DE OCKORURO		A C T U A L									
N°	RECURSO HUMANO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
		TGN	TGN M/T	HIPIC	HIPIC M/T	IDH	IDH M/T	GAM	GAM M/T	MIN SALUD	TOTAL
1	AUXILIAR DE ENFERMERÍA			1							1
	TOTAL			1							1

Fuente: Red de Salud Municipal, 2021

RECURSO HUMANO EN LOS HOSPITALES DE SALUD DE II NIVEL

En los Hospitales de II nivel del municipio los servicios de salud son especializados con atención médica por especialidad, atención odontología por especialidad, servicios de enfermería, exámenes complementarios de referencia, internación y servicios de emergencia. Los cuales son de Referencia para los primeros niveles.

CUADRO N° 154. RECURSO HUMANO HOSPITAL II NIVEL BOLIVIANO CUBANO SAN CRISTÓBAL

N°	RECURSO HUMANO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO									TOTAL
		TGN	TGN M/T	HIPIC	HIPIC M/T	IDH	IDH M/T	GAM	GAM M/T	MIN SALUD	
1	MEDICO DIRECTOR	1									1
2	GINECO OBSTETRA	1				2				1	4
3	MEDICO ANESTESIÓLOGO					3		1			4
4	MEDICO CIRUJANO GRAL					1		2			3
5	MEDICO PEDIATRA		1	1		1		1			4
6	MEDICO GENERAL	4				1		2		1	8
7	MEDICO INTERNISTA							1			1
8	GESTOR DE CALIDAD							1			1
9	ODONTÓLOGO		1				1				2
10	BIOQUÍMICA	1				1		2			4
11	TEC LABORATORIO CLINICO	1									1
12	TÉCNICO RAYOS X	1						1			2
13	FARMACÉUTICO	2						2			4
14	LICENCIADA ENFERMERA	4				4		13		2	23
15	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	9		1		2		4		3	19
16	NUTRICIONISTA	1									1
17	TRABAJADORA SOCIAL	1									1
18	ECOGRAFISTA					1		1			2
19	PERSONAL DE LIMPIEZA	2						7			9
20	RESPONSABLE DE RRHH							1			1
21	SECRETARIA							1			1
22	CONTADORA							1			1
23	COTIZADORA							1			1
24	FICHAJE							4			4
25	RESP. MANTENIMIENTO							1			1
26	CHOFER							4			4
27	COCINERA							2			2
28	LAVANDERA							2			2
29	PORTERO-SERENO							1			1
30	MENSAJERO							1			1
31	SUB DIRECTOR ADMINISTRATIVO							1			1
32	RESP. ALMACENES							1			1
	TOTAL	28	2	2		16	1	59		7	115

Fuente: Red de Salud Municipal, 2021

CUADRO N°155. RECURSO HUMANO HOSPITAL DE II NIVEL SAN ROQUE

N°	ACTIVIDAD LABORAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
		TGN	TGN M/T	HIPIC	HIPIC M/T	IDH	IDH M/T	GAM	GAM M/T	MIN SALUD	TOTAL
1	MEDICO DIRECTOR	1									1
2	MEDICO GESTOR DE CALIDAD									1	1
3	GINECO OBSTETRA	2				1				2	5
4	MEDICO ANESTESIÓLOGO	2						2			4
5	MEDICO PEDIATRA	3						1		2	6
6	MEDICO GENERAL	2				1		4			7
7	MEDICO IMAGENÓLOGOS	2									2
8	ODONTÓLOGO	1									1
9	BIOQUÍMICA		2			1		3			6
10	TEC LABORATORIO CLINICO	1									1
11	FARMACÉUTICO	1						3			4
12	FISIOTERAPEUTA										
13	LICENCIADA ENFERMERA	8						9		1	18
14	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	6				2		4		1	13
15	NUTRICIONISTA	1									1
16	TRABAJADORA SOCIAL	1						1			2
17	RESPONSABLE ESTADÍSTICA	1									1
18	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1									1
19	CHOFER AMBULANCIA	1						3			4
20	PERSONAL DE LIMPIEZA	2						7			9
21	SUB DIRECTOR ADMINISTRATIVO							1			1
22	COTIZADORA							1			1
24	RECURSOS HUMANOS							1			1
25	RESP. DE ACTIVOS FIJOS Y ALMACENES							1			1
26	CONTADOR							1			1
27	RESP. DE ARCHIVOS							1			1
28	SECRETARIA							1			1
29	FICHAJE							3			3
30	RESP. DE MANTENIMIENTO							1			1
31	SERENO							2			2
32	COCINA							4			4
33	LAVANDERA							4			4
	TOTAL	36	2			5	0	58		7	108

Fuente: Red de salud municipal Potosí, 2021

CUADRO N° 156. HOSPITAL DE II NIVEL MADRE TERESA DE CALCUTA

HOSPITAL MADRE TERESA DE CALCUTA											
A C T U A L											
N°	ACTIVIDAD LABORAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
		TGN	TGN M/T	HIPIC	HIPIC M/T	IDH	IDH M/T	GAM	GAM M/T	MIN SALUD	TOTAL
1	MEDICO DIRECTOR	1									1
2	MEDICO INTERNISTA	1									1
3	MEDICO CIRUJANO	2				1				1	4
4	GINECO OBSTETRA	1						2		1	4
5	MEDICO ANESTESIÓLOGO	2				2					4
6	MEDICO PEDIATRA	1						2			3
7	MED GASTROENTERÓLOGO									1	1
8	MED TRAUMATÓLOGO							1			1
9	GESTOR DE CALIDAD							1			1
10	MEDICO GENERAL	2				1		2			5
11	ODONTÓLOGO		1		1						2
12	BIOQUÍMICO	1						2			3
13	TEC LABORATORIO CLINICO	1						1			2
14	FARMACÉUTICO	1						2			3
15	IMAGENOLOGIA	1									1
16	LICENCIADA ENFERMERA	6				1		10			17
17	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	12		1				4			17
18	NUTRICIONISTA									1	1
19	TRABAJADORA SOCIAL									1	1
20	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	3									3
21	PERSONAL DE LIMPIEZA	3						9			12
22	ECOGRAFISTA							1			1
23	SUB DIRECTOR ADM.							1			1
24	RESPONSABLE DE RR.HH.							1			1
25	CONTADOR							1			1
26	RESP. DE ESTADÍSTICA							1			1
27	INFORMÁTICO							1			1
28	RESP. DE ARCHIVOS							2			2
29	FICHAJE							4			4
30	RESP. MANTENIMIENTO							1			1
31	COCINERA							4			4
32	LAVANDERA							5			5
33	PORTERO -SERENO							4			4
34	CHOFER							3			3
35	AUXILIAR DE ALMACENES							1			1
	TOTAL	38	1	1	1	5		66		5	117

Fuente: Jefatura de salud municipal, 2021

6.3.4.5. Gestión Administrativa en salud por el Gobierno Municipal de Potosí

Cabe hacer notar que anteriormente a la gestión 2019 el sistema de salud basaba su atención en relación a la ley N°475, posterior a ello se implementó la Ley N°1152 del 20 de febrero de 2019, Ley modificatoria a la Ley N°475, de 30 de diciembre de 2013 de prestaciones de servicios de salud integral del Estado Plurinacional de Bolivia, modificado por la Ley N°1069 de 28 de mayo de 2018 “Hacia el Sistema Único de Salud Universal y Gratuito”. Con su Resolución Ministerial N°132 reglamento para la aplicación técnica y administrativa de la Ley N°1152 de 20 de febrero de 2019 “Hacia el Sistema Único de Salud Universal y Gratuito”. Ampliando la atención para toda la población que no cuente con un seguro a corto plazo (entes gestores, cajas, seguros en salud).

Para lo cual el único requisito para la atención en el Sistema Único de Salud (S.U.S.), debería ser la adscripción mediante la cedula de Identidad al S.U.S., Actualmente que son 3 años de la implementación del Sistema Único de Salud el cual cuenta con una nueva Resolución Ministerial N°251 del 30 de junio 2021, de reglamento para la aplicación técnica y la gestión administrativa y financiera de la Ley N°1152 de 20 de febrero de 2019 “Hacia el Sistema Único de Salud Universal y Gratuito”. En su capítulo VI el que indica:

Los GAM, de acuerdo con su estructura Organizacional y con el propósito de facilitar los procesos de planificación, programación, asignación de recursos, ejecución y control:

- Identificara en el presupuesto Institucional a las instancias municipales y los establecimientos de salud como Dirección Administrativa (DA) y Unidad Ejecutora (UE).
- Las actividades programadas deberán estar inscritas en el POA y presupuesto Institucional de cada GAM, bajo la categoría programática 20 0 99 “Servicios de Salud Universal y Gratuita”.

El techo presupuestario de gastos para el Sistema Único de Salud se toma en base al 15,5% de Coparticipación Tributaria Municipal o el equivalente del IDH Municipal y el comportamiento de la ejecución física y financiera de la gestión precedente; debiendo proporcionar esta información a los establecimientos de salud a efecto de coordinar la formulación del POA y presupuesto en función a objetivos, acciones de corto plazo, operaciones y actividades de cada establecimiento de salud de Primer y Segundo Nivel. Cuyas acciones deberán estar plasmadas en la Cartera de Servicios de cada establecimiento de salud en cual estará en un lugar visible para el personal de salud y para la población beneficiaria en general.

6.3.4.6. Tasa de mortalidad materna

Cada día mueren en todo el mundo alrededor de 800 mujeres durante el parto o por complicaciones relacionadas con el embarazo. Bolivia no es ajena a esta situación: hoy es uno de los países que presenta el peor índice de mortalidad materna en Latinoamérica.

Si bien en los últimos años hubo un incremento en la inversión en infraestructura de salud pública, lamentablemente la disponibilidad y la calidad de la atención en esta región siguen siendo deficientes y todavía hay muchas zonas donde los servicios sanitarios y recursos humanos que atienden partos son escasos para cubrir la cantidad de nacimientos que hay en la comunidad. Además, el impacto de la pandemia de COVID-19 en el sistema de salud boliviano ha afectado la

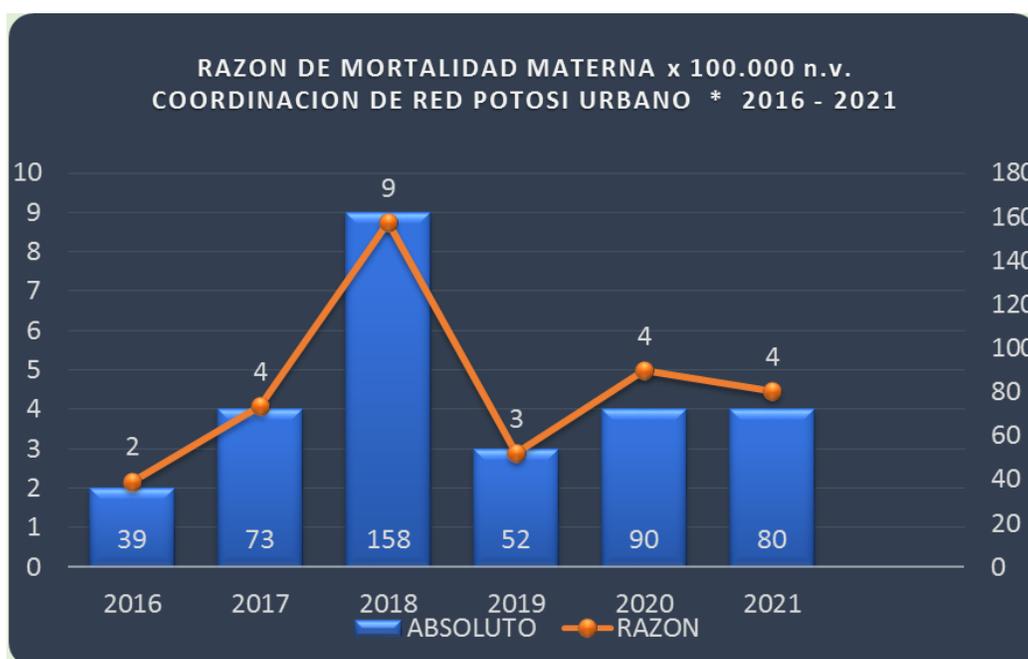
salud materna, neonatal e infantil, socavando aún más la voluntad de las mujeres de acceder a una atención médica adecuada.

CUADRO N° 157. RAZÓN DE MORTALIDAD MATERNA X 100.000 NACIDOS VIVOS, POTOSÍ

INDICADOR		AÑOS					
		2016	2017	2018	2019	2020	2021
RAZÓN MORTALIDAD MATERNA	ABSOLUTO	2	4	9	3	4	4
	RAZÓN	39	73	158	52	90	80
	NACIDOS VIVOS	5104	5458	5711	5769	4458	4989

Fuente: SNIS Nacional coordinación de red urbano, 2021

GRÁFICO 45. TASA DE MORTALIDAD MATERNA



Fuente: Jefatura de Salud Municipal Potosí, 2021

La razón de mortalidad materna es equivalente al “riesgo obstétrico”, es decir la probabilidad de morir que una mujer enfrenta cada vez que está embarazada. Pero este riesgo no es individual sino colectivo se toma en cuenta el número total de nacidos vivos y cuántos de estos presentaban algún riesgo de mortalidad materna.

El valor absoluto se refiere al número de mujeres que fallecieron del total de embarazadas que presentan algún riesgo en su embarazo o trabajo de parto.

La razón de mortalidad materna en los últimos 6 años, podemos evidenciar que en el 2016 hubo 39 mujeres que presentaron algún riesgo de fallecer, de las cuales hubo 2 muertes maternas, seguido en el 2019 donde hubo 52 mujeres que presentaron algún riesgo de fallecer, de las cuales hubo 3 muertes maternas, en los años del 2017, 2020 y 2021 hubo 4 muertes maternas en cada gestión del total de mujeres que presentaron algún riesgo obstétrico, sino el número más alarmante en el

gestión 2018 donde hubo mayor riesgo obstétrico en 158 mujeres de las cuales hubo 9 muertes maternas.

En el municipio de Potosí pese hacer una ciudad capital se tiene muertes maternas, por lo cual es una de nuestras prioridades en apoyar a reducir este indicador, se identificó que las causas directas de la mortalidad materna en Potosí fueron hemorragias por retención placentaria en un 74%, hipertensión en un 13%, aborto en un 4,3%, sepsis puerperal con un 4,2% y parto prolongado en un 4,3%. Respecto al lugar de las muertes maternas, el 50% ocurrieron en domicilios, 26% en establecimientos de salud y un 24% durante el traslado al nosocomio.

6.3.4.7. Tasa de mortalidad Infantil

La **tasa de mortalidad infantil** (TMI) es el número de defunciones de niños menores de un año por cada 1,000 nacidos vivos en un determinado año. Se calcula haciendo el cociente entre el número de muertes de menores de un año en un período y el total de nacidos vivos del mismo período, por mil. La cual una categoría de tasa de TMI tiene que ser ≤ 20.1

La reducción de la mortalidad infantil constituye una prioridad de salud en todos los países del mundo, constituyéndose en un indicador fundamental para conocer las condiciones de vida y salud de un país. El comportamiento de este indicador en el tiempo permite examinar los cambios que se van produciendo a medida que las personas y comunidades pueden acceder a mejores condiciones de salud y bienestar.

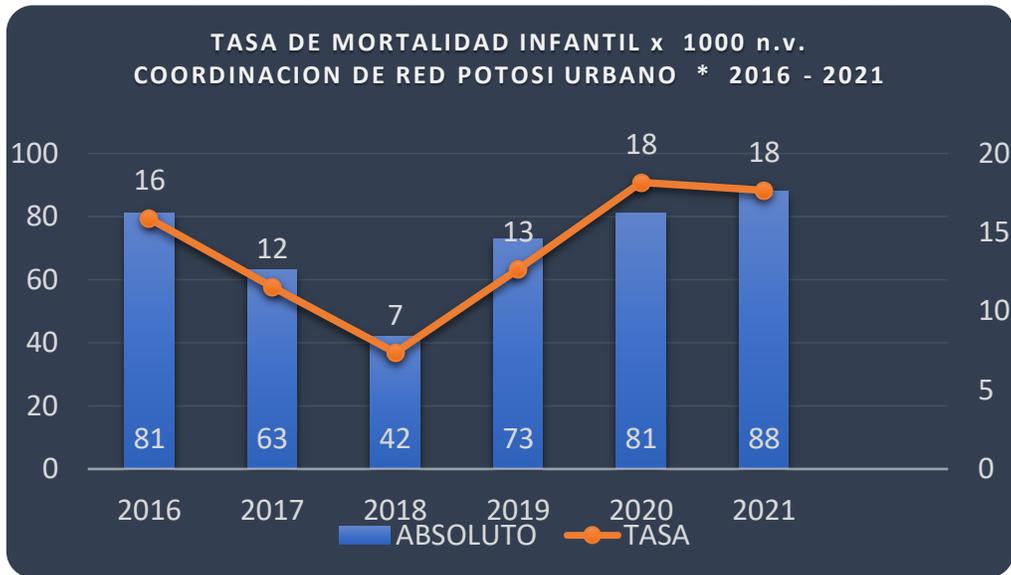
CUADRO N° 158. TASA DE MORTALIDAD INFANTIL X 1000 NACIDOS VIVOS MUNICIPIO POTOSÍ

INDICADOR		AÑOS				
		2017	2018	2019	2020	2021
TASA DE MORTALIDAD INFANTIL	ABSOLUTO	63	42	73	81	88
	TASA	12	7	13	18	18
	NACIDOS VIVOS	5458	5711	5769	4458	4989

Fuente; SNIS Nacional, coordinación de red urbano, 2021

En el municipio de Potosí haciendo una comparación en la gestión 2016 hubo un aumento en la tasa de mortalidad infantil en los últimos 5 años logrando bajar a la categoría más baja de Tasa de Mortalidad Infantil en menores de 1 año, reduciendo a ≤ 20.1

GRAFICO 46. TASA DE MORTALIDAD INFANTIL MUNICIPIO POTOSÍ



Fuente; SNIS Nacional, coordinación de red urbano, 2021

Podemos observar que la Tasa de Mortalidad Infantil más baja fue en la gestión 2018 con 7 muertes infantiles de menores de 1 año por cada 1000 nacidos vivos, seguido por la gestión 2017 con 12 muertes infantiles, la gestión 2019 con 13 muertes infantiles y las gestiones 2020 y la 2021 con 18 muertes infantiles por cada 1000 nacidos vivos.

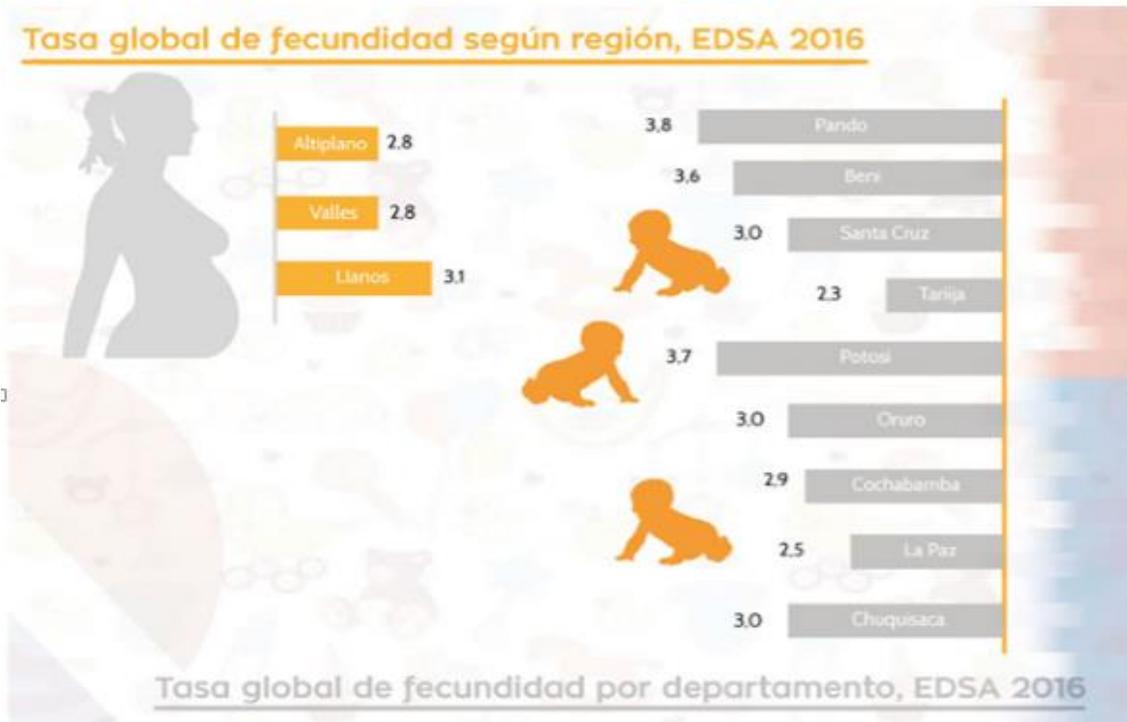
De estos indicadores se deben tomar acciones para apoyar y fortalecer a reducir las tasas de mortalidad tanto Materna como Infantil, mejorando la calidad de vida de la población y el fácil acceso a los establecimientos de salud.

6.3.4.8. Tasa Global de Fecundidad

En el Estado Plurinacional de Bolivia, la Tasa Global de Fecundidad de las mujeres en edad fértil durante toda su vida reproductiva es de 2,9 hijos, según datos de la Encuesta de Demografía y Salud (EDSA 2016), reportándose una paulatina disminución con respecto a las anteriores encuestas de este género, informó el Instituto Nacional de Estadística (INE).

La importancia del indicador de fecundidad radica en que refleja el crecimiento de la población y sustenta las proyecciones demográficas. Otro dato revelador de la EDSA 2016. Los departamentos con mayor tasa de fecundidad son Pando con 3,8 y Potosí con 3,7; en tanto los que registran menor tasa son Tarija con 2,3 y La Paz con 2,5.

GRAFICO 47. TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Así también la región de los llanos orientales registra la mayor tasa de fecundidad con 3,1, mientras que el altiplano y los valles tienen una tasa de fecundidad de 2,8.

En el municipio de Potosí la tasa global de fecundidad como departamento se promedia que cada mujer en toda su etapa de edad fértil tendrá entre 3,7 hijos. Determinando el crecimiento poblacional.

6.3.4.9. Principales enfermedades más frecuentes

De acuerdo al perfil epidemiológico el municipio de Potosí se encuentra a más de 4000 metros de altura y cuenta con un clima frío, por tal razón las principales patologías atendidas son: patologías respiratorias altas y bajas, patologías cardíacas circulatorias, patologías gastrointestinales, patologías dermatológicas, patologías del tracto genitourinario, etc.

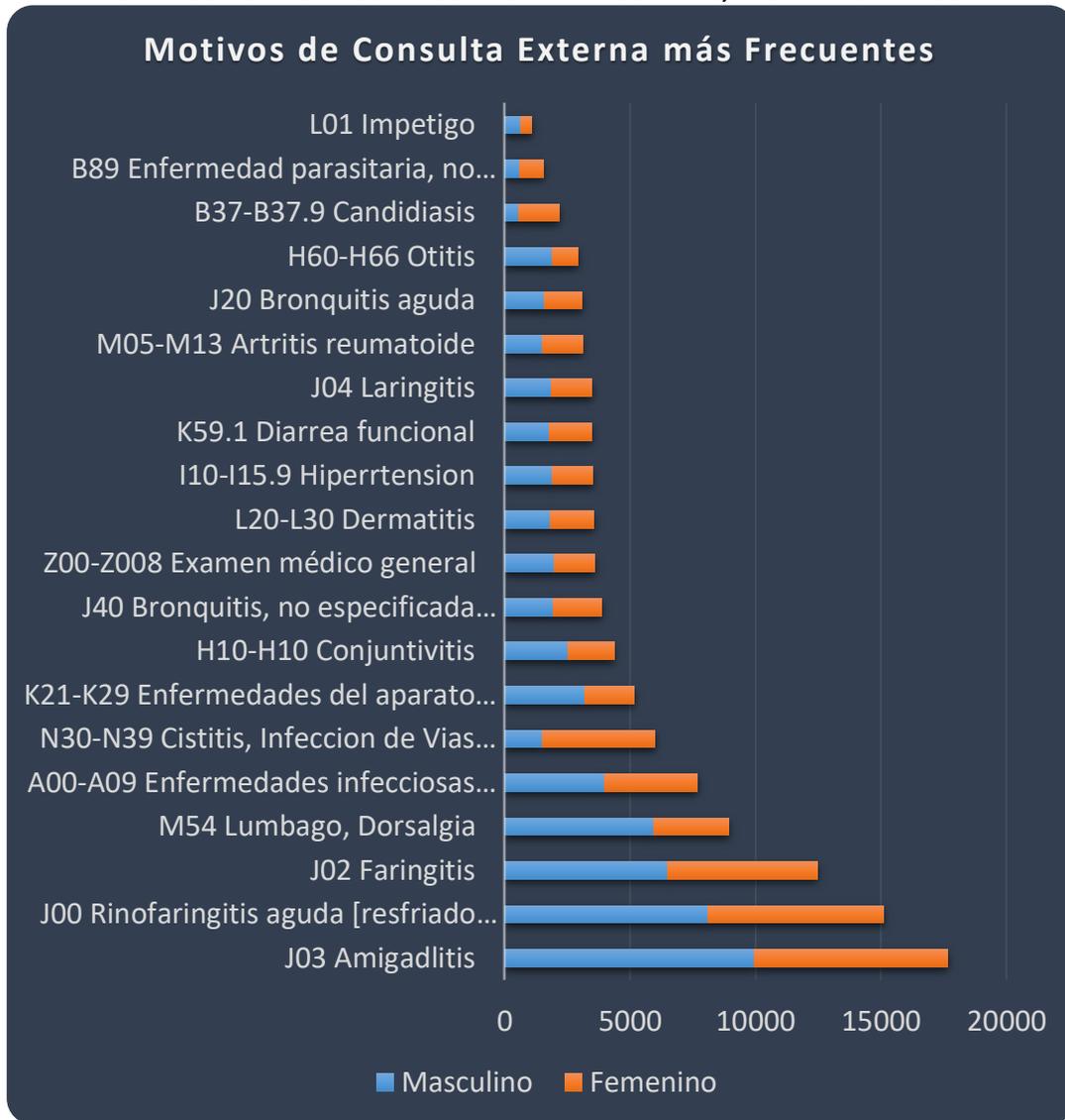
CUADRO N° 159. NÚMERO Y CAUSAS DE CONSULTA EXTERNA MÁS FRECUENTES

GÉNERO	MASCULINO	FEMENINO
J03 Amigdalitis	9935	7725
J00 Rinofaringitis aguda [resfriado común]	8106	6997
J02 Faringitis	6500	5962
M54 Lumbago, Dorsalgia	5929	2998
A00-A09 Enfermedades infecciosas intestinales	3986	3681
N30-N39 Cistitis, Infección de Vías Urinarias	1481	4504
K21-K29 Enfermedades del aparato digestivo	3185	1973
H10-H10 Conjuntivitis	2520	1846
J40 Bronquitis, no especificada como aguda o crónica	1949	1903
Z00-Z008 Examen médico general	1974	1625
L20-L30 Dermatitis	1829	1733
I10-I15.9 Hipertensión	1907	1597
K59.1 Diarrea funcional	1755	1718
J04 Laringitis	1844	1628
M05-M13 Artritis reumatoide	1481	1621
J20 Bronquitis aguda	1563	1525
H60-H66 Otitis	1901	1018
B37-B37.9 Candidiasis	562	1612
B89 Enfermedad parasitaria, no especificada	598	958
L01 Impétigo	652	430

Fuente: SNIS Nacional – Coordinación de Red Urbano, 2021

En el municipio de Potosí al ser un municipio que se dedica más a la minería presenta afecciones respiratorias agudas como crónicas, además que están propensos a los accidentes laborales en interior mina por las precarias condiciones en las que trabajan, incluido una carencia en los equipos de bioseguridad laboral, además por los cambios en los estilos de vida hay un incremento de las enfermedades metabólicas como: Hipertensión arterial, Diabetes, Artritis, obesidad, etc.

GRAFICO 48. MOTIVOS DE CONSULTA FRECUENTES, MUNICIPIO POTOSÍ



Fuente: SNIS Nacional – Coordinación de Red Urbano, 2021

En el municipio de Potosí el motivo de consulta más frecuente son las infecciones respiratorias agudas (IRAs), a predominio del sexo masculino, afecciones musculo esqueléticas y nerviosas, Enfermedades diarreicas agudas (EDAs). Por el trabajo minero se presentan patologías oculares, dermatológicas y accidentes laborales (accidentes interior mina), además de un incremento de las enfermedades Metabólicas.

6.3.4.10. Programa ampliado de Inmunizaciones PAI

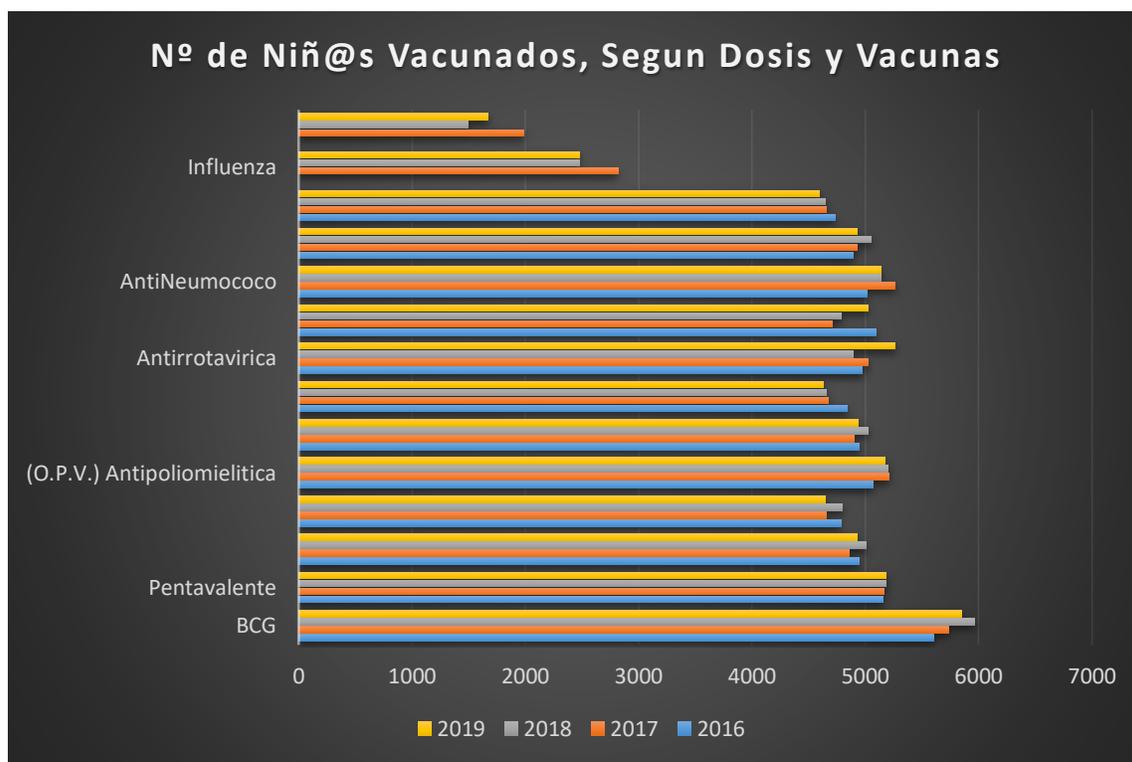
En el municipio de Potosí para la gestión 2016 – 2020 las vacunas suministradas fueron la: BCG, vacuna Pentavalente, vacuna Anti poliomielítica, vacuna Antirotavirica, vacuna Antineumococica, vacuna Antiamarillica, vacua Antitetánica, vacuna con la Hepatitis y la implementación de la vacuna contra el virus del Papiloma Humano (VPH) a niñas de 10 años. Se señala las siguientes:

CUADRO N° 160. NÚMERO DE NIÑOS(AS) VACUNADOS, SEGÚN DOSIS Y VACUNAS, MUNICIPIO POTOSÍ

AÑO	BCG	PENTAVALENTE			(O.P.V.) ANTIPOLIOMIELITICA			ANTIRROTAVIRICA		ANTINEUMOCOCO			INFLUENZA		Total de NIÑ@S Vacunados
	D.Única	1ª	2ª	3ª	1ª	2ª	3ª	1ª	2ª	1ª	2ª	3ª	1ª	2ª	
2016	5609	5161	4949	4782	5066	4944	4843	4972	5098	5015	4895	4732			60066
2017	5739	5168	4860	4655	5205	4904	4678	5024	4710	5268	4928	4654	2815	1989	64597
2018	5969	5182	5002	4796	5199	5027	4655	4894	4790	5141	5051	4650	2473	1496	64325
2019	5850	5181	4925	4646	5174	4934	4633	5264	5026	5139	4929	4596	2472	1668	64437

Fuente: SNIS Nacional Coordinación de red Urbano, 2020

GRAFICO 49. NÚMERO DE NIÑOS(AS) VACUNADOS



Fuente: SNIS Nacional Coordinación de red Urbano, 2020

En el cuadro y grafico anterior se puede ver que la cobertura más baja de BCG fue en la gestión 2016 con 5609, el más elevado en la gestión 2018 con 5969, en pentavalentes la más baja es en la gestión 2016 y más alta el 2018, en antipoliemilitis la cobertura más baja es en la gestión 2016 y la más alta el 2017, en Antirrotavirica la más baja en la gestión 2018 y más alta el 2019, en neumococica la más baja en la gestión 2016 y el más alto en el 2017.

2.3.4.11. Cobertura de servicios en salud (IRAS, EDAS, etc.)

Las Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS) y las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS) son las infecciones que más se relacionan con el menor de 5 años, las cuales están relacionadas principalmente con una deficiente higiene, factores socioeconómicos precarios (pobreza, deserción

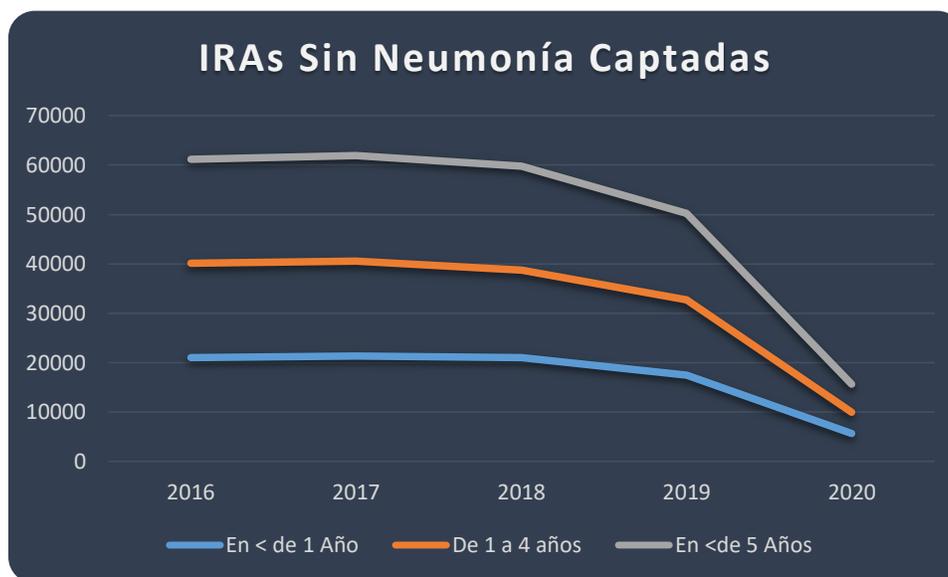
escolar, bajo nivel de estudios de padres o tutores, inasistencia a controles del niño en centros de salud, embarazos en adolescentes) y la falta de importancia de los padres sobre los signos de alarma de estas enfermedades.

CUADRO N° 161. IRAS SIN NEUMONÍA CAPTADAS 2016 -2020

AÑO	2016	2017	2018	2019	2020
En < de 1 Año	20.989	21.389	21.033	17.507	5.675
De 1 a 4 años	40.152	40.544	38.722	32.714	9.930
En <de 5 Años	61.141	61.933	59.755	50.221	15.605

Fuente: SNIS Nacional - Coordinación de Red Urbano, 2021

GRÁFICO 50. IRAS SIN NEUMONÍA CAPTADAS MUNICIPIO POTOSÍ



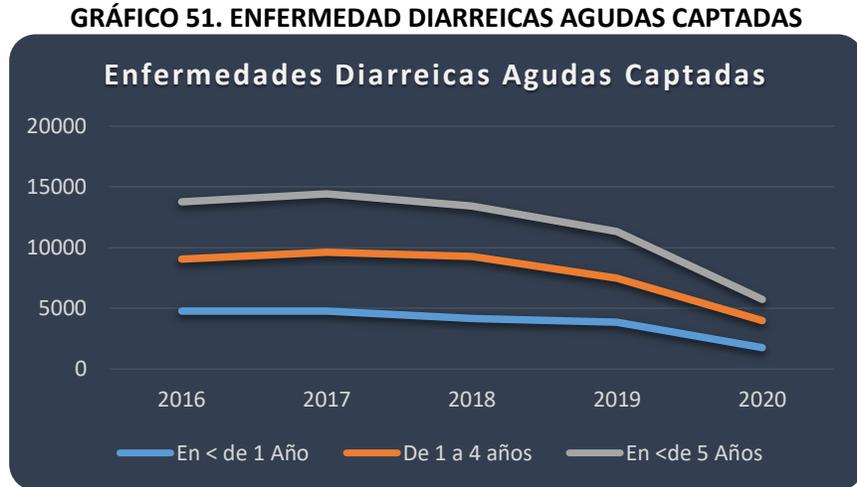
Fuente: SNIS Nacional - Coordinación de Red Urbano, 2021

Las Infecciones Respiratorias Agudas en menores de 5 años se presentan más en etapa preescolar, podemos observar que hubo un descenso significativo de las atenciones médicas en la gestión 2020, debido a la falta de asistencia a los establecimientos de salud por el temor a contagiarse por la pandemia del Covid-19.

CUADRO N° 162. ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS CAPTADAS, MUNICIPIO POTOSÍ

AÑO	2016	2017	2018	2019	2020
En < de 1 Año	4.752	4.777	4.140	3.839	1.771
De 1 a 4 años	9.043	9.639	9.270	7.469	3.961
En <de 5 Años	13.795	14.416	13.410	11.308	5.732

Fuente: SNIS Nacional – Coordinación de Red Urbano



Fuente: SNIS Nacional – Coordinación de Red Urbano

De similar manera las Enfermedades Diarreicas Agudas en menores de 5 años, se presentan más los casos en la etapa de preescolar, hay que tomar en cuenta no solo las patologías diarreicas por ingesta inadecuada o contaminada de los alimentos, sino también hay que tocar en cuenta las infecciones parasitarias debido a la contaminación ambiental, agua no potable e infecciones zoonóticas.

En la Gestión 2020 se evidencia un descenso en la cantidad de atenciones médicas debido a que nos enfrentábamos a la pandemia por el Covid-19, por el temor al contagio la mayoría de la población no acudían a los establecimientos de salud sino preferían realizar el tratamiento empírico o natural en sus domicilios.

6.3.4.11. Análisis de contexto COVID 19

La alerta de emergencia sanitaria por la declaratoria por la OPS/OMS ante la pandemia por el coronavirus COVID-19 o SARCOV-2, han dejado al descubierto en la actualidad, que los sistemas de salud requieren los ajustes y modificaciones ante nuevos factores de riesgo y condiciones de vulnerabilidad que existe en el nuevo orden mundial siendo imprescindible para los países sin importar su desarrollo, asignar un blindaje sanitario que permita la detección oportuna, prevención y control de riesgo de enfermedades infecciosas que pudieran representar un problema de salud pública y de preocupación para la población.

En esta época de pandemia mostró aun inicio que el municipio de Potosí se encontraba con un sistema de salud frágil y débil y con necesidades tanto en; infraestructura, equipamiento y recurso humanos. Por tal motivo por gestión de la máxima Autoridad Municipal nos vemos en la necesidad de fortalecer, equipar y adecuar nuestros establecimientos de I y II nivel perteneciente a nuestro municipio, para conformar un sistema de salud Municipal sólida y estable que pueda ser frente a cualquier amenaza que afecte a nuestra población del municipio.

LA LEY N° LEY DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL GUBERNAMENTALES (SAFCO), LA LEY N° 031 LEY MARCO DE AUTONOMÍAS Y DESCENTRALIZACIÓN “ANDRÉS IBÁÑEZ”, LA LEY N° 1359 LEY DE EMERGENCIA SANITARIA DEL 17 DE FEBRERO DE 2021 Y EL DECRETO SUPREMO N° 0181 DE LA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, fue la base legal para establecer medidas para proteger la vida, la salud, la integridad y el bienestar de la población, ante una emergencia de tipo sanitario en parte o todo el territorio nacional. Obligando a la priorización de incorporación de recursos al POA, para la lucha contra el Covid – 19. Se detalla a continuación los casos de Covid-19 hasta el 25 de abril de 2022, en el departamento de Potosí bajo el siguiente detalle:

CUADRO N° 163. REPORTE COVID-19 DEPARTAMENTO POTOSÍ, ABRIL 2022

COORDINACION	MUNICIPIOS	DATOS POR MUNICIPIOS DE REDES DE SALUD				
		ACTIVOS	RECUPERADOS	DECESOS		TOTAL
				LOCAL	OTRO DPTO.	
POTOSÍ	POTOSÍ	6	16.642	409	0	17.057
POTOSÍ RURAL	TINGUIPAYA	0	145	3	0	148
	YOCALLA	0	227	6	0	233
	B. URMIRI	0	114	2	0	116
	TACOBAMBA	0	51	1	0	52
	TOMAVE	0	403	7	0	410
	PORCO	0	269	3	0	272
PUNA	PUNA	3	290	2	0	295
	CAIZA D	4	350	1	0	355
	CKOCHAS	4	301	2	0	307
BETANZOS	BETANZOS	0	857	28	1	885
	CHAQUI	0	293	9	0	302
TUPIZA	TUPIZA	2	4.303	126	1	4.431
	ATOCHA	26	609	16	2	651
	SAN PABLO DE LIPEZ	0	59	2	0	61
	MOJINETE	0	19	0	0	19
	ESMORUCO	0	20	0	0	20
COTAGAITA	COTAGAITA	1	786	9	0	796
	VITICHI	0	345	5	0	350
VILLAZON	VILLAZON	326	3.065	80	0	3.471
UYUNI	UYUNI	10	1.225	55	0	1.290
	COLCHA K	0	1.369	11	0	1.380
	SAN PEDRO DE QUEMES	0	65	2	0	67
	LLICA	0	94	3	0	97
	TAHUA	0	112	1	0	113
	SAN AGUSTIN	0	134	0	0	134
OCURI	COLQUECHACA	4	105	0	0	109
	POCOATA	3	226	6	0	235
	RAVELO	5	222	1	0	228
	OCURI	4	190	9	0	203
	MACHA	2	118	1	0	121
UNCIA	UNCIA	469	1.028	18	0	1.515
	CHAYANTA	0	249	4	0	253
	LLALLAGUA	696	2.590	76	4	3.362
	CHUQUIHUTA	0	99	5	0	104
SACACA	SACACA	3	166	3	0	172
	CARIPUYO	0	80	0	1	80
	SAN PEDRO DE BUENA VISTA	7	178	4	0	189
	TORO TORO	4	317	2	0	323
	ARAMPAMPA	2	24	1	0	27
	ACACIO	4	112	1	0	117
TOTAL		1.585	37.851	914	9	40.350

Fuente: SNIS-VE – área epidemiológica SEDES Potosí, 2022

El Municipio de Potosí, al ser una zona endémica de patologías respiratorias y diferentes patologías transmisibles y no transmisibles según el perfil epidemiológico. En la 4ª ola por Covid-19, se vio un incremento de los casos nuevos de Covid-19 en nuestro municipio, viendo nuevamente los centros de salud de aislamiento Covid-19 llegar a su capacidad máxima. En la actualidad se confirman más 17.057 de casos positivos, 16.642 recuperados y 409 fallecidos por el coronavirus COVID-19 dentro el Municipio de Potosí.

Aun se continúa con la pandemia por Covid-19, con un leve descenso de casos nuevos, se espera entrar muy pronto en la desescalada de contagios, pero como municipio se sigue trabajando para fortalecer a los centros de salud tanto de I y II nivel de atención.

Podemos hacer un análisis que, hasta el 25 de abril de 2022, se cuenta con un total de casos nuevos acumulados 17.057 con Covid-19, el más elevado de todo el departamento de Potosí, pero el que más tiene casos recuperados con 16.642 a comparación con los demás municipios.

6.3.4.12. Identificación de infraestructura deportiva

-

Según la Ley Nacional del Deporte N° 804 promulgada el 1 de mayo de 2016 se crea la Unidad Municipal de Deportes, el cual tiene como objetivo incentivar, masificar y fortalecer el deporte, implementando Escuelas Municipales en las disciplinas de Fútbol, Básquet, Tae Kwon Do, Tenis, Karate, Ajedrez, Atletismo, Fútbol de Salón, Voleibol y Natación., Así como también el apoyo a las asociaciones municipales de las diferentes disciplinas con equipamiento de material deportivo e implemento deportivo para la participación en los campeonatos municipales e intermunicipales.

Según la Ley N° 804 y Ordenanza Municipal 118/2013, los cuales establecen que las administraciones de los escenarios deportivos son completamente de tuición de los municipios en coordinación con los actores sociales como las Juntas Vecinales, Ligas Zonales, y Escuelas Deportivas los cuales acuerdan como concepto de alquiler un monto económico destinado al mantenimiento de los mismos que en la actualidad se cuenta con 10 campos deportivos, 8 Coliseos y 15 Polideportivos según el siguiente detalle:

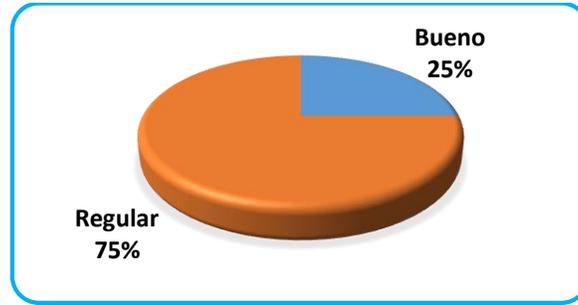
CUADRO N° 164. CESPED SINTETICO FUTBOL 8

DISTRITO	CAMPOS DEPORTIVOS	ESTADO DE INFRAESTRUCTURA			ESTADO DE EQUIPAMIENTO		
		BUENO	MALO	REGULAR	BUENO	MALO	REGULAR
5	23 de marzo	1					1
3	Santa Rosa			1			1
2	Villa Colón			1			1
11	Chaca Chapini			1			1
TOTAL		1		3			4

Fuente: Dirección de deporte GAM Potosí, 2021

Como muestra el cuadro se puede mencionar el estado de la infraestructura de los campos deportivos, césped sintético futbol 8, un campo deportivo estado bueno, tres campos deportivos estado regular. Respecto al equipamiento todos están en estado regular.

GRÁFICO 52. ESTADO INFRAESTRUCTURA CÉSPED SINTÉTICO FÚTBOL 8



Fuente: Elaboración propia, con base Dirección de deportes, 2021

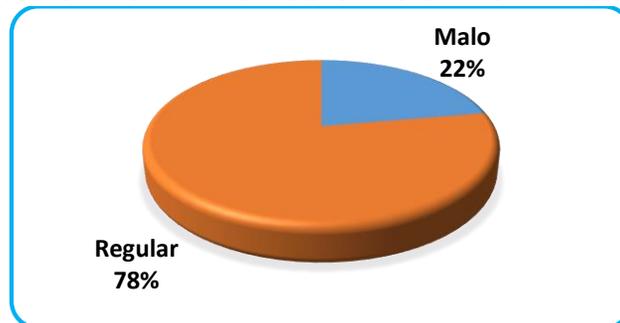
Como se puede apreciar en los gráficos de estado de infraestructura y equipamiento con el que cuentan los distritos del campo deportivo de Césped Sintético de Fútbol 8, se puede apreciar que solo el campo deportivo 23 de marzo del distrito 5, se encuentra en estado bueno, los otros tres campos deportivos se encuentran en estado regular, y respecto al equipamiento con el que cuentan todos los campos deportivos al 100 % se encuentran en estado regular.

CUADRO N° 165. CESPED SINTETICO FUTBOL 11

DISTRITO	CAMPO DEPORTIVO	ESTADO DE INFRAESTRUCTURA			ESTADO DE EQUIPAMIENTO		
		BUENO	MALO	REGULAR	BUENO	MALO	REGULAR
2	Puitucani		1				1
8	Ferroviano			1			1
8	Huachacalla			1			1
8	Santa Barbara		1				1
9	Ex Bamin			1			1
9	Las Delicias			1			1
11	Cantumarca			1			1
11	Chiutara			1			1
12	Mariano Coro			1			1
TOTAL		0	2	7	0	0	9

Fuente: Dirección de deporte GAM Potosí, 2021

GRÁFICO 53. ESTADO INFRAESTRUCTURA CÉSPED SINTÉTICO FÚTBOL 11



Fuente: Dirección de deporte GAM Potosí, 2021

De acuerdo a datos de la Dirección de deporte del Gobierno Municipal de Potosí, se establece que el 78% de la infraestructura de césped sintético fútbol 11 está en estado regular y el 22% su situación es malo. Asimismo respecto al equipamiento, todos están en estado regular.

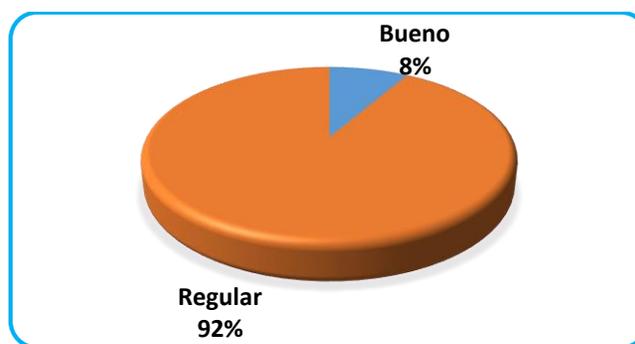
CUADRO N° 166. COLISEOS DE PARQUET

DISTRITO	CAMPO DEPORTIVO	ESTADO DE INFRAESTRUCTURA			ESTADO EQUIPAMIENTO		
		BUENO	MALO	REGULAR	BUENO	MALO	REGULAR
5	San Roque			1			1
5	Ex Estación Sucre			1			1
7	Villa Santiago			1			1
8	Cachirancho			1			1
8	La Plata	1					1
8	Villa de los Niños			1			1
9	Las Delicias			1			1
9	Villa Copacabana			1			1
9	Villa Magisterio			1			1
10	Gonzalo Calderón			1			1
12	Potoquito			1			1
12	Villa Nazareth			1			1
TOTAL		1	0	11	0	0	12

Fuente: Dirección de deporte GAM Potosí, 2021

En la ciudad de Potosí existen 12 campos deportivos de raquet, la mayor parte en los Distritos 5, 7,8,9 y 12 de los cuales el 92% la infraestructura es regular y sólo 8% es buena y es el campo deportivo La Plata. Asimismo el estado de equipamiento de estos espacios de práctica deportiva todos están regulares.

GRÁFICO 54. ESTADO DE INFRAESTRUCTURA DE CAMPOS DE RAQUET



Fuente: Elab. Propia con base a datos Dirección de deporte GAM Potosí, 2021

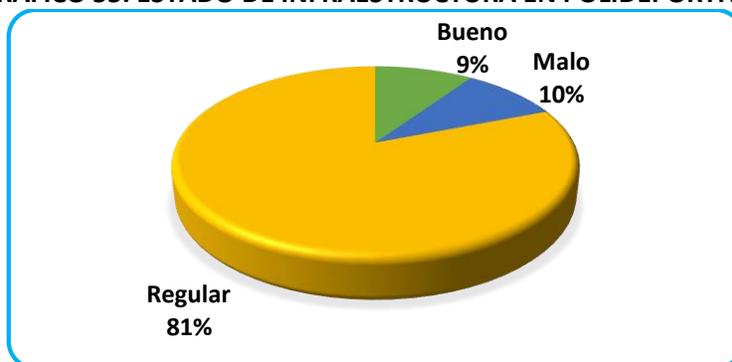
CUADRO N° 167. POLIDEPORTIVOS CERRADOS

DISTRITO	CAMPO DEPORTIVO	ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA			ESTADO DE EQUIPAMIENTO		
		BUENO	MALO	REGULAR	BUENO	MALO	REGULAR
1	Tikaloma		1			1	
2	Aguas Claras			1		1	
2	Puitucani			1		1	
5	Catedral	1				1	
5	Villa Costanera			1		1	
5	Filipinas			1			1
6	Villa España		1			1	
7	Arenas			1		1	
8	Velarde			1		1	
9	Batallón Tren			1		1	
9	Ferroviano			1			1
9	Lecherías			1			1
9	Villa Fátima			1		1	
10	Plan 40	1					1
10	Villa Bánzer			1		1	
11	Villa Armonía			1		1	
12	El Paraiso			1		1	
12	Nueva Jerusalen			1			1
12	Villa Buena Vista			1		1	
20	Cantumarca			1		1	
21	Maxi Basquet			1			1
TOTAL		2	2	17	0	15	6

Fuente: Dirección de deporte GAM Potosí, 2021

Los datos reportados por la Dirección de deporte, muestran 21 polideportivos cerrados en diferentes distritos, de los cuales la infraestructura es buena en el orden de 9%, en tanto que 10% están regulares y el restante son regulares (81%).

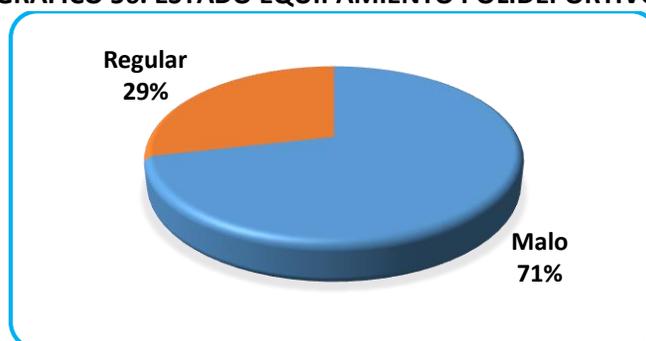
GRÁFICO 55. ESTADO DE INFRAESTRUCTURA EN POLIDEPORTIVOS



Fuente: Dirección de deporte GAM Potosí, 2021

Por otro lado el 71% de los polideportivos las condiciones de estado de equipamiento son malas a diferencia de los que están en regular situación (29%).

GRÁFICO 56. ESTADO EQUIPAMIENTO POLIDEPORTIVOS



Fuente: Dirección de deporte GAM Potosí, 2021

CUADRO N° 168. POLIDEPORTIVOS ABIERTOS

DISTRITO	CAMPO DEPORTIVO	ESTADO DE INFRAESTRUCTURA			ESTADO DE EQUIPAMIENTO		
		BUENO	MALO	REGULAR	BUENO	MALO	REGULAR
4	11 de julio		1			1	
5	23 de marzo		1			1	
3	Concepción		1			1	
2	Plaza Colón		1			1	
5	San Roque			1		1	
12	Villa Nazareth			1		1	
8	Pulpería		1			1	
7	San Francisco Chico		1			1	
7	San Marcos			1		1	
9	Tomás Frías		1			1	
5	Villa Mendez Alto		1			1	
TOTAL		0	8	3	0	11	0

Fuente: Dirección de deporte GAM Potosí, 2021

De acuerdo a información de la Dirección de Deporte del Gobierno Municipal, el 72% de los polideportivos abiertos se encuentran malos en tanto que el 28% están en condiciones regulares. Por otra el estado de equipamiento todos son insuficientes.

CUADRO N° 169. FRONTONES

DISTRITO	CAMPO DEPORTIVO	ESTADO DE LA INFRA ESTRUCTURA			ESTADO DE EQUIPAMIENTO		
		BUENO	MALO	REGULAR	BUENO	MALO	REGULAR
7	Villa de los Niños			1			1
9	Ferroviano			1			1
9	Las Delicias			1			1
TOTAL		0	0	3	0	0	3

Fuente: Dirección de deporte GAM Potosí, 2021

Como se puede apreciar en el cuadro anterior los tres frontones se encuentran en su totalidad en estado regular tanto en infraestructura y equipamiento.

6.3.5. Género

6.3.5.1. Servicio de atención contra la violencia (SLIM)

La Ley N°348 promulgada en fecha 9 de marzo del 2013 Ley Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia y su decreto reglamentario N°2145 del 14 de octubre del 2014 se constituye de prioridad Nacional para la erradicación de la violencia hacia las mujeres, por ser una de la forma más extrema de discriminación en razón de género, a este aspecto se han tipificado 17 tipologías de violencia de acuerdo al Art. 7 de la Ley 348, en razón a ello para dar cumplimiento a lo que señala la presente ley se creó: El Servicio Legal Integral Municipal de Potosí, es evidente que durante este tiempo sea tenido muchos feminicidios los cuales han dejado en luto a las familias bolivianas y potosinas, por lo que requiere de mucha atención para evitar que se suscite nuevamente el mismo.

El Servicio Legal Integral Municipal de Potosí, cuenta a la fecha con S.L.I.M. distritalizados, con equipos multidisciplinarios, para la atención a las víctimas de violencia, además que se cuenta con el equipo de profesionales para la prevención de la violencia, también se cuenta con la Casa de Acogida WASIYNINCHIJ dentro del Municipio, por otra parte, existen SLIM ZONA CENTRAL, SLIM CALVARIO, SLIM SAN BENITO, SLIM SAN GERARDO, SLIM ZANA BAJA, AREA DE PREVENCION, y CASA DE ACOGIDA WAWAWASI. El Servicio Legal Integral Municipal realizo la atención de 1669 casos, siendo el detalle el siguiente:

CUADRO N° 170. NÚMERO DE CASOS ATENDIDOS EN SLIM, AÑOS 2019, 2020 Y 2021

MES	N° CASOS 2019	N° CASOS 2020	N° CASOS 2021
Enero	189	84	118
Febrero	151	124	114
Marzo	177	101	147
Abril	179	57	130
Mayo	147	50	98
Junio	133	59	77
Julio	136	113	111
Agosto	156	32	200
Septiembre	141	119	149
Octubre	76	145	120
Noviembre	86	143	106
Diciembre	98	100	80
TOTAL	1.669	1.127	1.450

Fuente: SLIM GAM Potosí, 2021

En la gestión 2019 en las instituciones del SLIM del Municipio de Potosí, se registró un total de 1669 casos atendidos, de los cuales el 40 % se refiere a otros casos, el 28% a Violencia Psicológica, 20 % Violencia Física, 12 % Violencia económica y el 0% Violencia sexual. Por otro lado, en la gestión 2020 los SLIM del Municipio de Potosí atendieron un total de 1127 casos de los cuales los meses de

febrero, marzo, julio, septiembre, octubre, noviembre y diciembre atendieron más de 100 casos, y los meses de enero, mayo, junio y agosto, atendieron un intervalo entre 30 y 84 casos en la gestión 2020.

En la gestión 2021 se registraron 1450 casos en el SLIM, se atendieron más casos a comparación de la gestión 2019 y 2020, en el mes de agosto de la gestión 2021 se atendió 200 casos siendo este el mes con mayor número de denuncias.



CUADRO N°171. TIPOS DE CASOS ATENDIDOS EN GESTIÓN 2020

TIPOLOGÍA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Violencia Física	17	25	18	3	7	12	15	4	17	18	29	23	188
Violencia Psicológica	33	47	41	7	7	11	26	9	27	59	52	31	350
Violencia sexual	2	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	3	7
Violencia Económica	3	19	13	2	3	3	4	0	14	16	14	8	99
Otros	29	33	29	45	33	21	58	18	60	52	46	35	459
Violencia de la Familia	0	0	0	0	0	11	10	0	1	0	2	0	24
Total	17	25	18	3	50	59	113	32	119	145	143	100	1.127

Fuente: SLIM GAM Potosí 2020

Según la tipología de atención de casos de la gestión 2020 de los 1127 casos que ingresaron al SLIM, la mayoría son de tipo (otros) con 459 casos seguida de Violencia Psicológica con 350 casos, Violencia Física con 188 casos, que son los casos más elevados de tipología que se reportaron la gestión 2020.

CUADRO N°172. TIPOS DE CASOS ATENDIDOS EN GESTIÓN 2021

TIPOLOGÍA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Violencia Física	28	19	25	35	32	23	15	26	27	23	33	20	306
Violencia Psicológica	20	21	31	21	40	12	12	22	63	51	38	25	356
Violencia sexual	1	1	1	2	2	11	0	3	0	0	0	2	23
Violencia Económica	6	6	10	9	7	9	2	3	17	12	13	13	107
Violencia de la Familia	0	0	7	2	0	0	0	0	27	0	0	0	36
Otros	43	21	29	32	17	22	82	146	15	34	22	22	485
Total	98	68	103	101	98	77	111	200	149	120	106	82	1.313

Fuente: SLIM GAM Potosí 2021

En la gestión 2021 según el tipo de violencia que se atendió, los casos más elevados son de Audiencias de orientación y otros con un 43%, Violencia Psicológica 25%, Violencia física 21%, Violencia Económica 7%, Violencia a la familia 2% y Violencia sexual con un 2% cifras que son superiores en casos de violencia a comparación de la gestión 2020

CUADRO N°173. NÚMERO DE CASOS ATENDIDOS SEGÚN TIPO DE SEXO, GESTIÓN 2020

SEXO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Femenino	83	95	90	48	46	54	79	28	113	136	139	89	1.000
Masculino	1	29	11	9	4	5	34	4	6	9	4	11	127
Total	84	124	101	57	50	59	113	32	119	145	143	100	1.127

Fuente: SLIM GAM Potosí 2020

Según el tipo de sexo que se reportó en las instituciones la gestión 2020 de los 1.127 casos, el más elevado de casos es de sexo femenino con 1.000 casos, lo cual es muy preocupante, ya que esta cifra demuestra que las mujeres se encuentran en mayor grado de vulnerabilidad.

CUADRO N°174. NÚMERO DE CASOS ATENDIDOS SEGÚN TIPO DE SEXO, GESTIÓN 2021

Sexo	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Femenino	110	108	128	124	210	59	61	50	145	115	86	82	1.278
Masculino	8	6	19	6	2	38	55	10	14	5	25	4	192
Total	118	114	147	130	212	97	116	60	159	120	111	86	1.470

Fuente: SLIM GAM Potosí 2021

Como se puede apreciar en el cuadro de atención de casos según tipo de sexo, el sexo femenino tiene 1278 casos de atención lo cual es muy preocupante porque se puede apreciar la inseguridad que sufren las mujeres en todos los tipos de violencia.

CUADRO N°175. NÚMERO DE CASOS ATENDIDOS POR GRUPO ETAREO, 2020

RANGO EDAD	ENE		FEB		MAR		ABR		MAY		JUN		JUL		AGO		SEP		OCT		NOV		DIC		TSUB TOTAL		TOTAL GENERAL		
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H			
13 – 17	1	0	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	5	0	5
18 – 30	51	1	50	13	53	3	19	2	22	2	24	4	51	5	14	3	53	4	69	4	56	17	41	4	503	62	565		
31 – 40	18	0	25	7	20	1	15	4	15	1	19	1	33	1	11	1	38	1	41	3	27	12	34	4	296	36	332		
41 – 50	13	0	11	6	13	2	8	4	8	0	7	0	13	1	3	0	13	0	18	0	16	7	10	1	133	21	154		
51 – 60	0	0	6	3	8	0	4	1	2	0	4	0	8	1	0	0	9	1	10	0	5	2	6	0	62	8	70		
61 a mas	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	
TOTAL	83	1	94	30	95	6	46	11	47	3	54	5	105	8	28	4	113	6	138	7	105	38	91	9	999	128	1.127		

Fuente: SLIM GAM Potosí, 2020

Como se puede apreciar en el cuadro de número de casos atendidos según el estado civil, el mayor grado de vulnerabilidad se encuentra en las personas casadas (os) con 448 casos, y concubinas (os) con 421 casos, lo cual resulta alarmante ya que se demostraría que no se siente seguridad en su propio hogar.

CUADRO N°176. NÚMERO DE CASOS ATENDIDOS GRADO DE INSTRUCCIÓN DE GESTIÓN 2020

Grado de instrucción	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
Ninguno	1	6	1	6	1	1	7	1	3	5	11	5	48
Inicial	2	8	10	3	3	2	4	0	9	2	9	7	59
Primaria	24	49	39	19	14	13	32	12	36	38	41	31	348
Secundaria	45	48	38	17	24	32	48	17	48	58	46	36	457
Superior	12	13	13	12	8	11	22	2	23	42	36	21	215
Total	84	124	101	57	50	59	113	32	119	145	143	100	1.127

Fuente: SLIM GAM Potosí, 2020

CUADRO N°177. NÚMERO DE CASOS ATENDIDOS PERSONAS DENUNCIADAS SEGÚN POR SEXO, GESTIÓN 2020

Sexo	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
Mujer	8	30	15	12	7	11	15	5	13	12	10	13	151
Hombre	76	94	86	45	43	48	98	27	106	133	133	87	976
Total	84	124	101	57	50	59	113	32	119	145	143	100	1.127

Fuente: SLIM GAM Potosí, 2020

Según el cuadro de atención de denuncias se puede apreciar que, de los 1127 casos denunciados de la gestión 2020, 976 corresponden a hombres, lo cual demuestra que en aun existe la violencia en contra de la mujer.

CUADRO N°178. SITUACIÓN DE CASOS GESTIÓN 2021

SITUACION DE LOS CASOS	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
Concluidos en SLIM	23	25	29	14	30	25	28	27	29	36	32	20	318
Concluido en Fiscalía	7	5	9	10	10	0	1	0	1	0	1	2	46
Concluido Juzgado	0	0	0	3	9	1	3	2	3	5	14	2	42
Desistido SLIM	0	0	3	0	0	1	3	8	4	0	0	1	20
Desistido en Fiscalía	11	4	9	4	6	0	3	4	6	5	2	2	56
Movimiento Juzgado	15	11	29	10	28	9	2	13	34	18	8	6	183
Movimiento Fiscalía	24	25	25	28	29	0	0	25	22	16	14	12	220
Seguimiento SLIM	38	44	43	61	56	48	53	78	59	26	17	35	499
Procesos concluidos con Sentencias	0	0	0	0	9	12	11	10	1	14	23	6	66
Total	118	114	147	130	168	96	105	116	159	120	111	86	1.450

Fuente: SLIM GAM Potosí, 2021

En el cuadro de situación de casos atendidos en la gestión 2021 se puede apreciar que son un total de 1450 casos, de los cuales 499 está en seguimiento, 318 concluidos, 220 movimiento fiscalía, 183 movimiento juzgado, 66 procesos concluidos, 46 concluido en fiscalía, 42 concluido en el juzgado, 20 casos desistidos en el SLIM. En general el Servicio Legal Integral Municipal brindó atención multidisciplinaria a más de 3.000 usuarias.

6.3.5.2. Servicio de atención a Niños, Niñas, Adolescentes (DNA)

Con las nuevas reformas implementadas al nuevo Código Niño, Niña y Adolescente (Ley 548), la Defensoría Municipal de la Niñez y Adolescencia del Municipio de Potosí, asume nuevos retos ampliando sus facultades, consolidando las responsabilidades de convertirse en el Defensor de los derechos de la niñez y adolescencia, además de subsistir y duplicar el servicio Municipal de atención gratuita, que tiene por objetivo la defensa psico-social y jurídica de los derechos vulnerados de niñas, niños y adolescentes como única instancia legalmente reconocida, encomendada de promover denuncias de variada tipología sea ante autoridades jurisdiccionales, administrativas u otras con el fin de restituir el derecho vulnerado de la niñez y adolescencia del Municipio.

Se desarrollan audiencias en las cuales por medio de los acuerdos de las partes en conflicto se llega a la resolución de problemas en las que se encuentran involucrados las niñas, niños y adolescentes velando siempre el interés superior de los mismos.

Desarrollando los circunstanciales de violencia o problemáticas de mayor afluencia conocidos por ésta Unidad Defensorial, concluimos que los factores más preponderantes que confrontan las víctimas menores y adolescentes es el maltrato en sus diferentes niveles y modalidades que nos hacen identificar diversas problemáticas como el alcoholismo, la disgregación familiar, conductas agresivas y de rebeldía frente a un panorama desolador que aglutina como un efecto dominó a todos los miembros de la familia, ocasionando daño físico y emocional.

Cuando los acuerdos no son viables, se remite antecedentes a la instancia correspondiente para su juzgamiento y/o investigación, ante Autoridad Judicial o del Ministerio Público.

ANÁLISIS CUANTITATIVO

En referencia a los casos atendidos en las diferentes gestiones del 2019, 2020 y 2021, se debe tomar muy en cuenta la gestión 2019 y la 2021, y no tanto así la gestión 2020, debido a que no se atendió con regularidad las oficinas de la DNNA por la pandemia y a la cuarentena que dispuso por instancias Nacionales Departamentales y Municipales por lo cual la comparación de datos estadísticos se tomara entre la gestión 2019 y 2021, y se tomara como como puntos preponderantes a las tipologías que más predominan.

CUADRO N°179. CASOS ATENDIDOS GESTIÓN 2019, 2020 Y 2021

CASOS ATENDIDOS	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
Total	2.656	1.920	2.507

Fuente: DNA GAM Potosí, 2021

Concerniente a los casos de atención dentro de la tipología de ASISTENCIA FAMILIAR, se puede percibir que tiene un fuerte aumento después de la cuarentena.

Gestión 2019 → 206
Gestión 2020 → 174
Gestión 2021 → 355

De la misma forma en la Tipología de CONFLICTO DE GUARDA, se incrementaron alarmantemente los casos en la mencionada tipología

Gestión 2019 → 373
 Gestión 2020 → 297
 Gestión 2021 → 457

Otra de las tipologías que más predominan son las de VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA

CUADRO N°180. VIOLENCIA FÍSICA Y PSICOLÓGICA

Tipología	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Violencia física	162	172	125
Violencia psicológica	247	147	174

Fuente: DNA GAM Potosí, 2021

Otro caso de llama bastante la atención y preocupación en el incremento de casos en la TIPOLOGIA DE VIOLACION DE INFANTE NNA.

Gestión 2019 → 93
 Gestión 2020 → 55
 Gestión 2021 → 139

Se puede advertir que el grupo Etario más vulnerado en el sexo varón es de 6 a 12 años de edad. También se puede advertir que el grupo Etario más vulnerado en el sexo femenino está en 2 grupos de 6 a 12 y de 13 a 18 años de edad.

CUADRO N°181. GRUPO ETAREO VULNERABLE EN VIOLENCIA AÑOS 2019, 2020 Y 2021

GRUPO ETARIO	AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021		TOTAL	TOTAL	TOTAL
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRES	MUJERES	
De 0 a 1 años	151	133	136	140	209	163	496	436	932
De 2 a 5 años	455	416	310	274	361	362	1126	1.052	2.178
De 6 a 12 años	649	589	480	450	615	612	1744	1.651	3.395
De 13 a 18 años	535	596	301	481	301	573	1137	1.650	2.787
TOTAL	1.790	1.734	1.227	1.345	1.486	1.710	4.503	4.789	9.292

Fuente: DNA GAM Potosí, 2021

El personal que se tenía durante las gestiones 2019, 2020 y 2021, estuvo conformado con profesionales y técnicos con bastante experiencia y conocimiento por el tiempo que estuvieron ejerciendo sus funciones de la Defensoría de la Niñez que data de varios años de función, y esto coadyuvo bastante los resultados obtenidos en las gestiones mencionadas.

Así mismo en el área jurídica se ha llegado a cumplir en las intervenciones en los procesos de delitos penales que se tramitan en el Ministerio Público y Juzgados.

En el área social se ha llegado a cumplir, en los casos donde se requiera de la intervención de la Trabajadora Social de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia zona Satélite.

En el área psicológica se ha llegado al usuario en todos aquellos casos donde se requiera de la intervención del Psicólogo de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia zona Satélite, incluso llegando a atender casos derivados por requerimiento fiscal u órdenes de los juzgados en favor de niñas, niños o adolescentes.

En el área del Auxiliar/Promotor, se ha llegado a cumplir, en todos aquellos casos donde se requiere de la intervención de la Auxiliar/Promotora, la misma que viene realizando el trabajo de recepción, orientación y colaboración de los diferentes casos que ingresaron.

Se realiza la atención a los diferentes usuarios en pro de los niños, niñas y adolescentes en coordinación con todo el equipo de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia, adoptando todas las medidas de bioseguridad que se han establecido en el protocolo de atención del Gobierno Autónomo Municipal de Potosí, además de los horarios de atención y las medidas de bioseguridad.

Los datos emitidos tienen el sustento y el respaldo necesarios los cuales se encuentran en las oficinas de la defensoría de la niñez y adolescencia con respaldos y fuentes de verificación.

6.3.5.3. Atención a adulto mayor

Los casos atendidos en las gestiones 2019,2020 y 2021 en la En la Oficina Municipal de la Persona Adulta Mayor se brinda servicios de atención, protección y orientación legal, social y psicológica a las personas mayores de 60 años de edad, velando por el cumplimiento de sus derechos, en concordancia con las disposiciones legales en actual vigencia. Dicha intervención se la realiza a través de:

- La recepción, atención e intervención de casos
- El trabajo de prevención y socialización de los derechos de las personas adultas mayores

Respecto a los informes de las gestiones 2019, 2020 y 2021 se puede llegar a la conclusión de un promedio general de atención de los casos atendidos es de 500 casos por año teniendo una clara tendencia al alza, hecho que demuestra una mayor eficacia en la atención de los casos lo que crea más confianza del usuario final con la oficina.

Se puede apreciar un alza notable en la atención de los casos de 504 a 625 desde la gestión 2019 lo que habla bien respecto a la atención de los casos y resolución temprana que se hace de los mismos demostrando que la difusión del buen trato que se hace en la oficina está repercutiendo de manera positiva en el usuario final y generando confianza en la Oficina Municipal de la Persona Adulto Mayor.

La oficina municipal del Adulto Mayor en comparación a la gestión 2019 y 2020 se incrementó en 30 % de casos atendidos.

En tal antecedente se remite información de los casos atendidos de las gestiones 2019, 2020 y 2021 mismos que se detallan a continuación:

CUADRO N°182. TIPOLOGÍA DE CASOS ATENDIDOS EN DNA AÑOS 2019, 2020 Y 2021

N°	TIPOLOGIA	2019	2020	2021	TOTAL
1	MALTRATO FISICO Y SICOLOGICO	48	50	28	126
2	MALTRATO PSICOLOGICO	129	140	259	528
3	MALTRATO POR ABANDONO FAMILIAR	33	36	16	85
4	EXTRAIVIO	6	8	6	20
5	GESTIONES PARA INTERNACION AL HOGAR	6	10	6	22
6	ASISTENCIA FAMILIAR	0	2	3	5
7	DESPOJO DE BIENES Y RETENCIONES INDEBIDAS DE DOCUMENTACION	2	20	7	29
8	GESTIONES ADMINISTRATIVAS / APOYO EN TRAMITES DE DOCUMENTACION VARIOS	6	18	18	42
9	PROBLEMAS CON LA RENTA DIGNIDAD	0	7	1	8
10	PROBLEMAS EN LA APLICACIÓN DE DERECHOS Y PRIVILEGIOS DEL ADULTO MAYOR -LEY 1889	0	3	0	3
11	PROBLEMAS EN LA APLICACIÓN DE LA LEY 475 – SALUD	0	5	0	5
12	PROBLEMAS EN L APLICACIÓN DE ORDENANZAS MUNICIPALES	0	0	0	0
13	PROBLEMAS EN LA APLICACIÓN DE LA LEY DE DESLINDE JURISDICCIONAL- ABUSO DE AUTORIDAD	37	0	33	70
14	PROBLEMAS SOCIALES Y OTROS	0	0	0	0
15	ORIENTACION Y/O APOYO INTEGRAL (PSICO SOCIAL LEGAL)	235	280	243	758
16	EMISION DE INFORMES SOCIALES, PSICOLOGICOS A REQUERIMEINTO DEL MINISTERIO PUBLICO Y JUZGADOS	5	14	5	24
TOTAL		507	593	625	1.725

Fuente: GAM Potosí, 2021

6.3.5.4. Características de personas con Capacidades diferentes

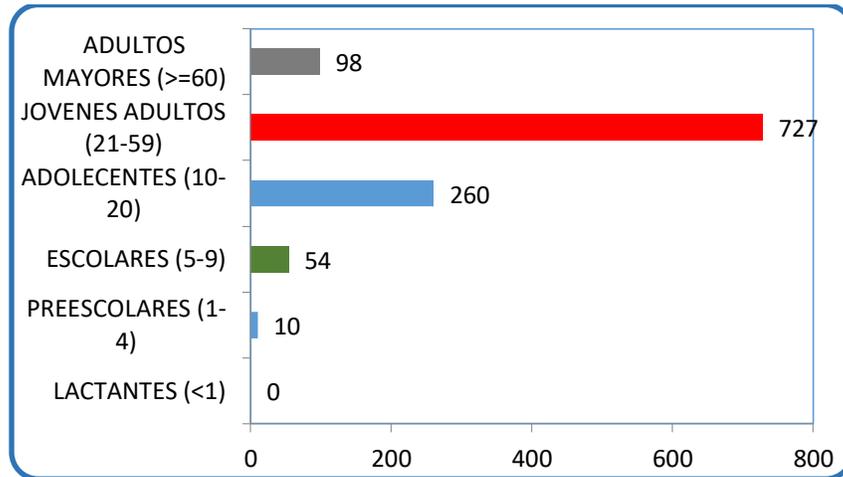
6.3.5.4.1. Personas con capacidades diferentes en el municipio de Potosí

De acuerdo a datos del Censo de Población y Vivienda del año 2012, en el municipio de Potosí, existen personas, tanto hombres como mujeres, con capacidades diferentes, en los siguientes porcentajes, los hombres representan el 56% y las mujeres el 44%.

En el gráfico siguiente, se analiza a las personas con capacidades diferentes por grupos etareos, donde los jóvenes adultos dentro las edades de 21-59, son la mayoría con 727 (63%) personas, le sigue por orden de importancia, los adolescentes entre 10 a 20 años con 260 (23%) personas, los adultos mayores a 60 años con 98 (8%) personas y las personas entre las edades de 5 a 9 años que son 54 representan el 5%; como los más importantes.

Las personas con discapacidad representa el 1% de la población del Municipio de Potosí y para el año 2021, hubo un incremento de personas con discapacidad en un 87% en el Municipio de Potosí y de acuerdo a datos del Ministerio de Salud, existen 1940 personas con discapacidad de los cuales 57% son varones y 43% mujeres, lo que demuestra que en el periodo 2012 a 2021 no hubo mucha variación.

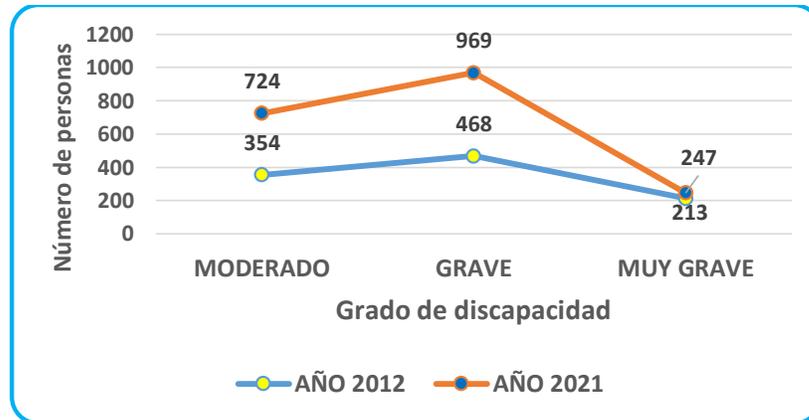
GRÁFICO 58. PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES POR GRUPOS ETAREOS, MUNICIPIO DE POTOSÍ



Fuente: INFO SPIE/2012

También se tiene información referente a la gravedad de las personas, y haciendo el análisis en grado moderado hubo un incremento de 105% respecto al año 2012, asimismo en casos graves el incremento está en el orden de 107 % y en el caso de muy graves solo representa el 16 %, ver gráfico siguiente.

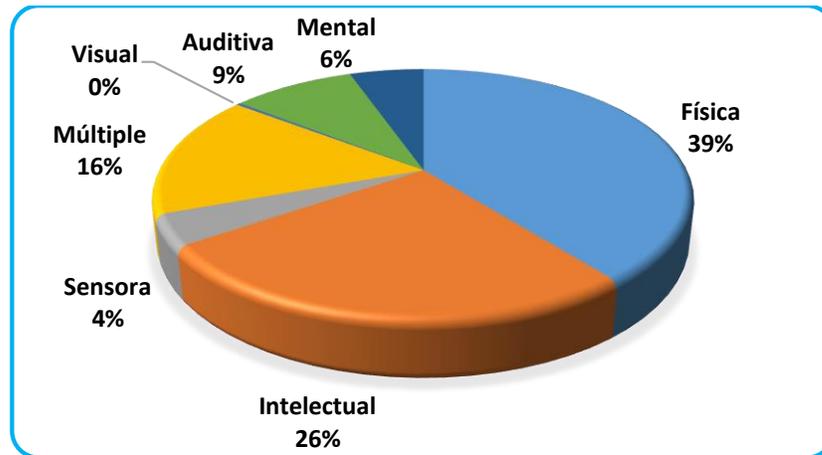
GRÁFICO 59. GRADO DE DISCAPACIDAD, MUNICIPIO DE POTOSÍ



Fuente: Elab. Propia en base INFO SPIE 2012 y Ministerio de Salud y Deportes – Unidad de Gestión de la Política de Discapacidad - SIPRUNPCD al 2021

Del total de personas con discapacidad (1940) para el año 2021, el 39% tiene discapacidad física, en tanto que el 26% es de tipo intelectual, asimismo el 16% es múltiple, como también el 9% es auditiva, y en menor porcentaje son visual y mental.

GRÁFICO 60. PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES POR TIPO DE ENFERMEDAD, MUNICIPIO DE POTOSÍ



Fuente: Elab. Propia en base a Ministerio de Salud y Deportes – Unidad de Gestión de la Política de Discapacidad - SIPRUNPCD al 2021

Actualmente hay varias normas orientados a promover el desarrollo de personas con discapacidad, como es el caso de la Ley 977 de inserción laboral en el sector público y privado, como el pago de bono mensual a personas grave y muy grave.

Durante el año 2012 el Gobierno Municipal promulga la Ordenanza Municipal 129/2012, el mismo en fecha 02 de febrero de 2017 es elevado a rango de Ley mediante Ley 118 en el cual establece el reconocimiento como prioridad de los derechos humanos de las personas con discapacidad del Municipio de Potosí, asimismo instruye al ejecutivo municipal en coordinación con organizaciones sociales de personas con discapacidad el diseño de programas y proyectos específicos necesarios para el cumplimiento de los derechos humanos.

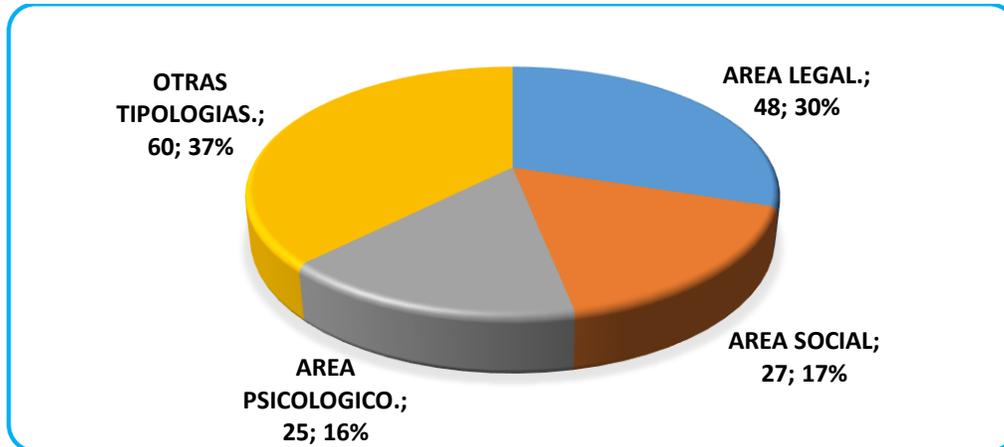
Las personas con discapacidad en el municipio de Potosí están organizadas a través del Concejo Ciudadano de Personas con Discapacidad, con estructura propia y, ésta organización agrupa a varias asociaciones como ser:

- a) Fraternidad Cristiana de Personas con Discapacidad (FRATER)
- b) Asociación de Trabajadores de Parqueo Vehicular
- c) Asociación de Padres de personas con Autismo “Abriendo Mentes”
- d) Asociación de Personas con Discapacidad Física (DIVERTAD)
- e) Asociación de Familiares en Salud Mental (AFSAM)
- f) Asociación Potosina de Sordos (APSOR)
- g) Asociación Municipal de Deporte Ciegos
- h) Asociación Municipal de Deporte Integrado
- i) Asociación de Personas con Discapacidad y Familiares “Flor Naciente”
- j) Asociación de Padres de Personas con Síndrome DOWN
- k) Asociación de Personas con Enfermedad Renal
- l) Sociedad de Ciegos “Unión Potosí”
- m) Organización de Padres de Niños con Discapacidad “LLANDAYKURINA”

6.3.5.4.2. Servicio de atención a Capacidades Diferentes (UMADIS)

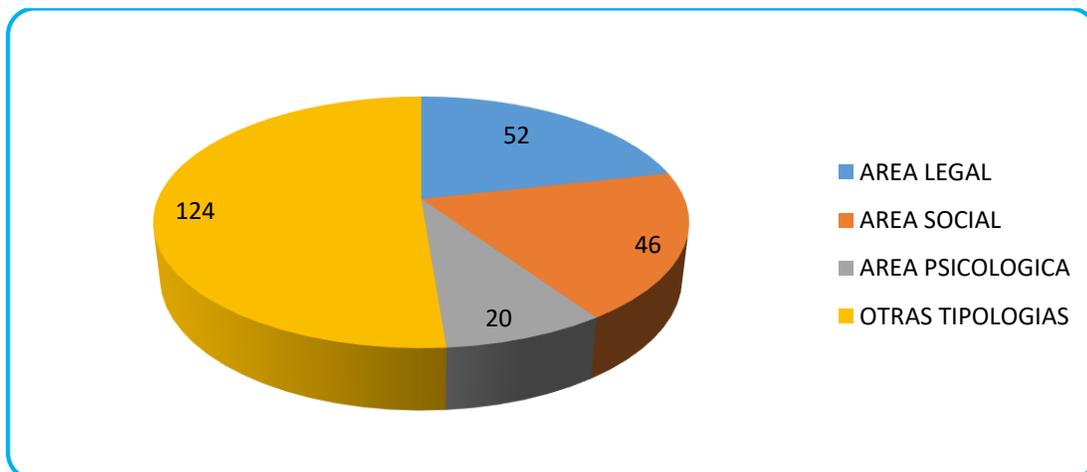
Dentro de los casos atendidos en la gestión 2019, evidenciamos una atención gradual y algo equilibrada, con 48 casos dentro del área legal, 27 casos dentro del área social, de casos dentro del área Psicológica y 60 casos correspondientes a otras tipologías como, extravió de personas, inserción de pacientes al área de salud mental, entre otros. Cabe aclarar que dentro de este dato estadístico no se encuentra contemplada el área contable, puesto que, por la magnitud de sus datos, se generó un detalle por separado.

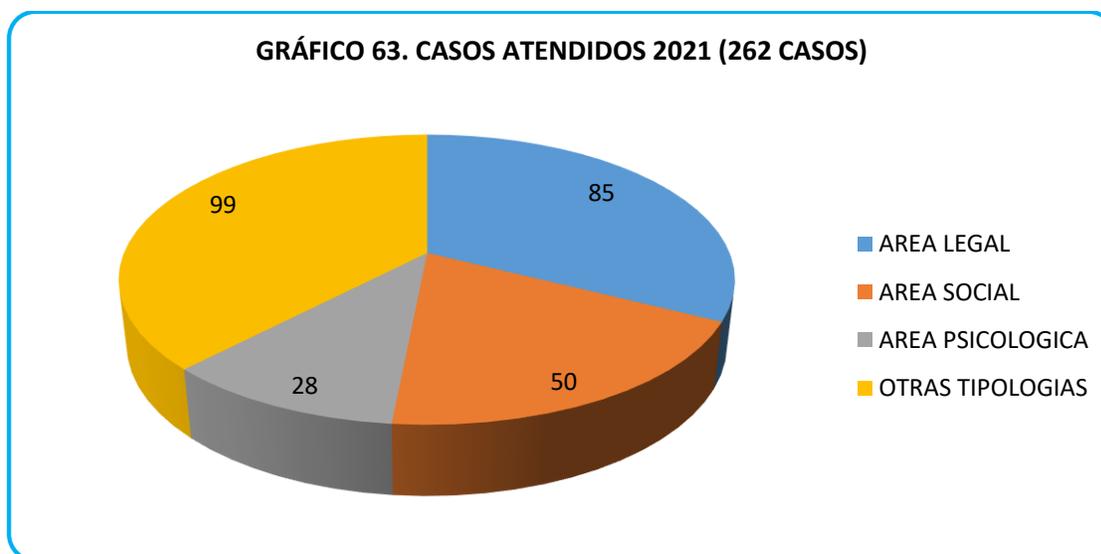
GRÁFICO 61. CASOS ATENDIDOS GESTIÓN 2019 (UMADIS)



Fuente: GAM Potosí, 2019

GRÁFICO 62. CASOS ATENDIDOS GESTIÓN 2020 (UMADIS)





Fuente: GAM Potosí, 2021

Al respecto de la atención de casos de la gestión 2020, se notó el trabajo amplio dentro de otras tipologías como también el área legal. La suma total de todos los casos atendidos dentro de la gestión 2020 asciende a 242 casos.

En la gestión 2021 se nota una atención incrementada en relación a anteriores gestiones, en el área legal 85 casos. En el área social 50 casos, área psicológico 28 casos y en la suma de otras tipologías asciende a 99 casos atendidos.

El pago del bono dentro de la gestión de 2019 fue de un monto de 1.604.250 Bs, de los cuales solo fueron cobrados 1.408.500 Bs. dejando un saldo total de 195.750 Bs. los cuales luego de cumplir el plazo fueron revertidos al gobierno municipal de Potosí.

En la gestión de 2020, el pago del bono fue en monto de 2.444.750 Bs. De los cuales fueron cancelados, 1.944.500 Bs. Dejando un saldo de 225.250 Bs.

En la gestión 2021, el pago del bono de discapacidad fue un monto de 2.506.250 Bs. De los cuales fueron pagados 2.263.000 Bs. dejando un remanente de 243.250 Bs. que

Dentro de la misión y visión de la unidad de UMADIS, se determina el trabajo para para lograr, una población con discapacidad viviendo con dignidad activa y permanente en el proceso de desarrollo económico, social y cultural del municipio.

Alcanzar el bienestar de la persona con discapacidad promoviendo el desarrollo participativo de la comunidad con un enfoque y perspectiva de género y equiparación de oportunidades y así es como llevamos adelante el trabajo dentro de esta Unidad.

Por otro lado, cabe aclarar que el pago del bono de discapacidad fue de forma regular puesto que aún no se logra llegar al 100 % de los beneficiarios, sin embargo, no hubo mayores observaciones a cerca del pago de dicho bono.

El trabajo realizado en UMADIS, siempre representa la revalorización y defensa de los derechos de la persona con discapacidad.

6.3.6. Seguridad Ciudadana

De acuerdo a información de la Dirección de Seguridad Ciudadana, se establece que a partir de la creación de ésta Dirección ha desarrollado acciones de prevención, pero también se ha identificado espacios en condiciones de inseguridad debido a las características del entorno (espacios estigmatizados), utilización de vías y espacios públicos para la realización de diversas actividades que generan inseguridad ciudadana, deterioro de la confianza y credibilidad de la población en la policía.

La inversión realizada en el periodo 2015-2020 por parte del Gobierno Autónomo Municipal fue:

- ✓ Construcción de Estaciones Policiales Integrales (EPIS)
- ✓ Mantenimiento y refacción de Estaciones Integrales y módulos policiales.
- ✓ Equipamiento de Estaciones Integrales ó módulos policiales.
- ✓ Construcción del centro de monitoreo para el Municipio.
- ✓ Equipamiento para la Policía Departamental
- ✓ Dotación de tecnología reflejada en instalación de cámaras de seguridad en diferentes arterias de la ciudad de Potosí.

El desafío es fortalecer la articulación interinstitucional para la seguridad ciudadana y prevención del delito. Asimismo respecto a infraestructura y equipamiento es importante el apoyo del Ministerio de Gobierno.

El sector de Seguridad Ciudadana propone construir una cultura de paz con base en la convivencia social y armónica con respecto a los derechos humanos y se plantea “Seguridad Ciudadana preventiva y con atención efectiva del delito, mejora del entorno urbano, con participación de la comunidad y fortalecimiento institucional”.

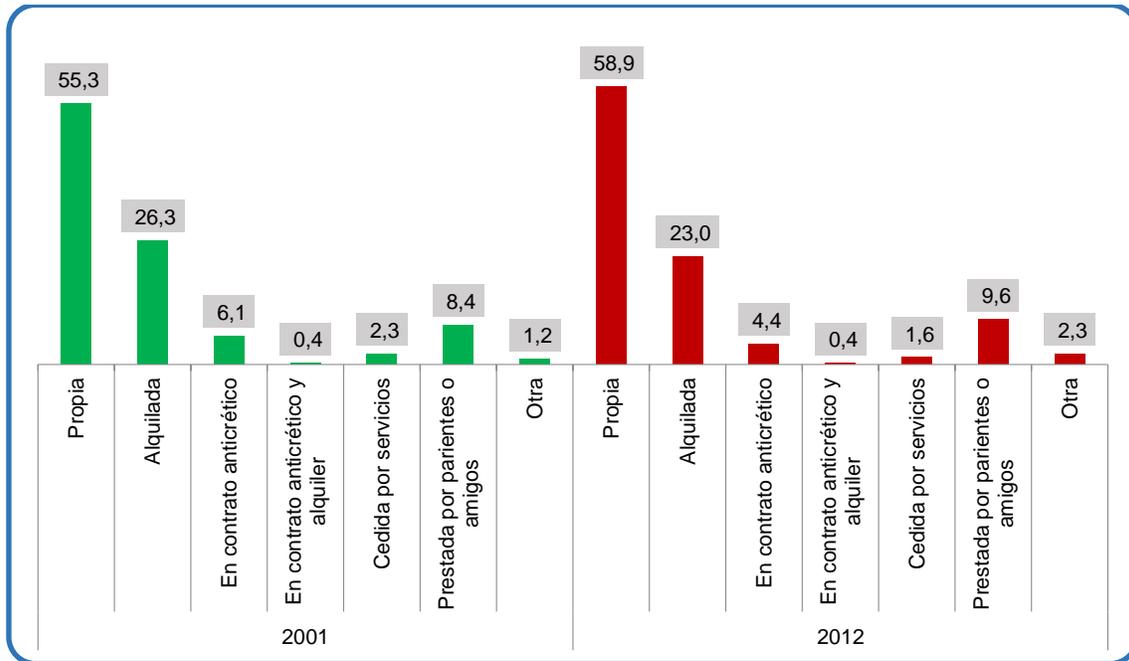
6.3.7. Vivienda y servicios básicos

En los siguientes puntos, se describe la tenencia de la vivienda, los servicios básicos, las carencias de estas, la cobertura y quiénes proporcionan, tanto de la energía eléctrica, agua potable, alcantarillado, servicios sanitarios y su cobertura.

6.3.7.1. Tenencia de la vivienda y material de construcción

En el gráfico siguiente, se analiza la tenencia de vivienda en el municipio de Potosí, donde se ve que en mayor porcentaje es propia, considerada para el año 2012 (58.9%) superior con relación al año 2001 (55.3%); esta relación se debe a que en este municipio está el centro poblado de Potosí, estimativamente, las condiciones de habitabilidad han subido y muchas de las familias han migrado del alquilado a tener vivienda propia. Para estos años, la tendencia a tener casa propia ha subido principalmente en la ciudad debido a la inmigración campo – ciudad.

GRÁFICO 64. TENENCIA DE VIVIENDA (%), MUNICIPIO DE POTOSÍ



Fuente: INFO SPIE y UDAPE

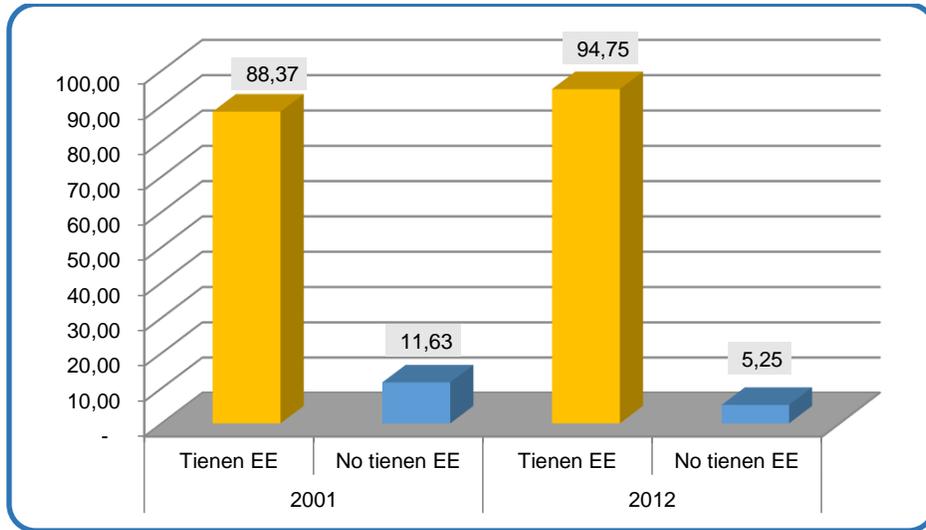
Con relación al material que se utiliza para la construcción de las viviendas en el Municipio de Potosí, se ha registrado que la calamina y los bloques de ladrillo, como material de construcción son prioritarios; esta relación se ve mayormente en el centro poblado de Potosí.

El piso de las viviendas, en el municipio, en las diferentes construcciones es el cemento, el mosaico o cerámica para piso se ha visto mayormente en el centro poblado de Potosí. El uso de la madera para piso está siendo reemplazado por la cerámica

6.3.7.2. Procedencia y cobertura del servicio de energía eléctrica

El año 2001, de acuerdo al censo de ese año, en el municipio de Potosí, se registró que solo el 88,37% de los hogares contaban con energía eléctrica y para el año 2012 subió al 94,75% de los hogares que cuentan con este servicio. Se estima, del acuerdo al crecimiento de la población y cantidad de viviendas, el consumo y uso del servicio de energía eléctrica en estos últimos años ha subido al 97,00%. Con respecto a la procedencia la distribución proviene del Servicio Eléctricos Potosí Sociedad Anónima (SEPSA). Ver gráfico siguiente.

GRÁFICO 65. SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR RED Y COBERTURA (%), MUNICIPIO DE POTOSÍ

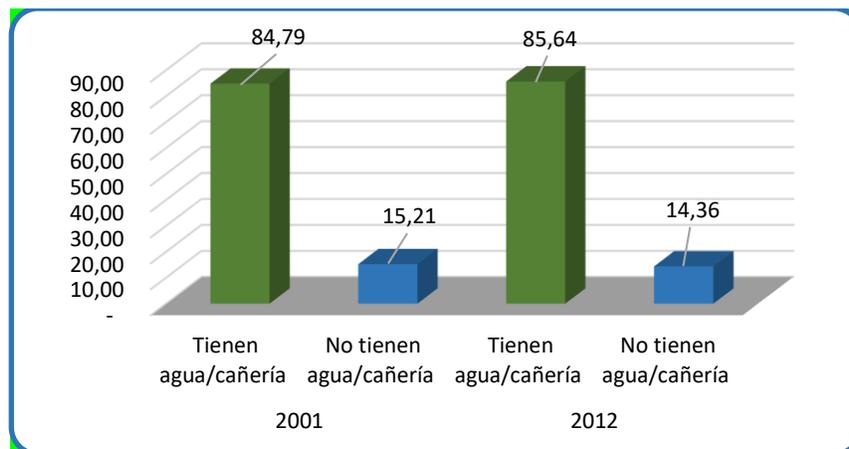


Fuente: INFO SPIE

6.3.7.3. Distribución y cobertura de agua potable

Con respecto al servicio de agua para el consumo doméstico a nivel del municipio, para el año 2001 se registró que el 84.79% de las viviendas o familias se abastecen de agua por cañería de red y el resto 15.21% se abastecían de las piletas públicas, de pozos y norias. El 2012, el panorama cambió, porque se comprobó mediante el censo de ese año que el 85.64% de los hogares tienen el servicio de agua por cañería y que el 15.36% todavía utilizan otros medios de provisión de agua de piletas públicas, ríos, pozos y norias. Se estima que para el año 2017 el consumo de agua por cañería subió levemente al 87.00%, debido al crecimiento poblacional y de viviendas, principalmente en el centro poblado de Potosí⁵. La distribución de este servicio se lo realiza mediante la Administración de Agua Potable Potosí - AAPOS. Ver Gráfico siguiente.

GRÁFICO 66. DISTRIBUCIÓN Y COBERTURA DE AGUA POTABLE (%), MUNICIPIO DE POTOSÍ



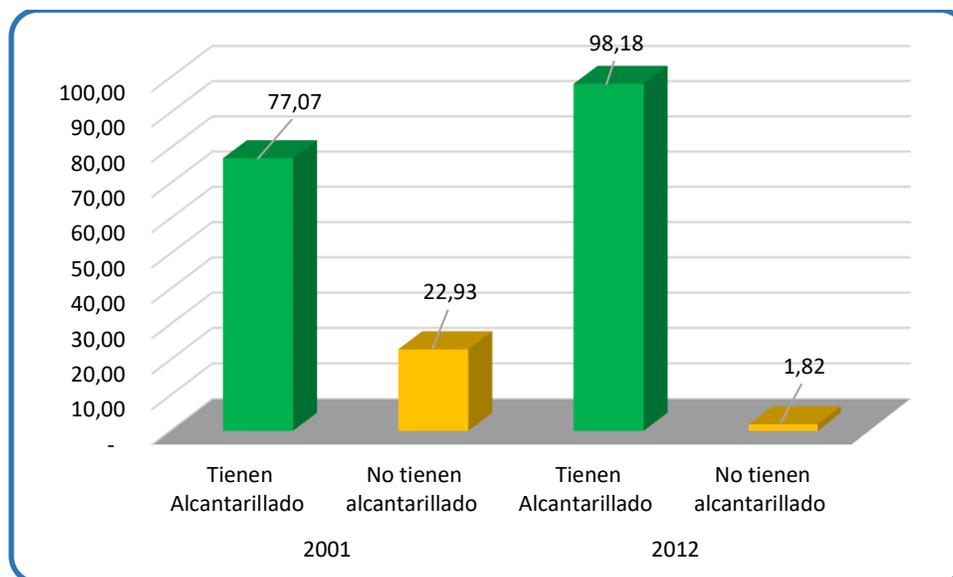
Fuente: INFO SPIE

⁵ Base de datos Atlas Municipal – Bolivia/2020

6.3.7.4. Tenencia de servicio sanitario, tipo de desagüe y cobertura de saneamiento básico

En el municipio de Potosí, según el CNVP/2001, el 77.07% de las viviendas u hogares cuentan con el servicio de alcantarillado y el 22.93% de los hogares no lo tenían; esta situación, de alguna manera cambio para el año 2012, donde 98.18% de los hogares ya cuentan con este servicio; que al tener éste, los otros como los baños higiénicos e instalación de aguas residuales domésticos han mejorado. Se estima, que para el año 2021 este servicio mejoró relativamente, principalmente en el centro poblado de Potosí. La Administración de Agua Potable Potosí- AAPOS es responsable de este servicio. Ver gráfico

GRÁFICO 67. DISPONIBILIDAD DE ALCANTARILLADO (%), MUNICIPIO DE POTOSÍ



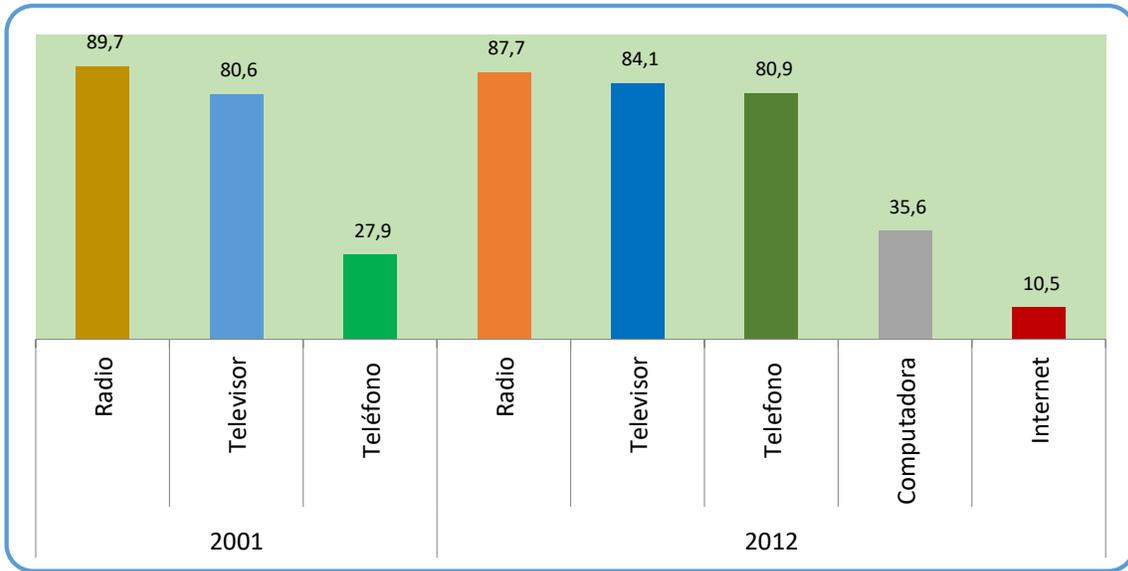
Fuente: INFO SPIE

El resto de los hogares que no cuentan con este servicio y que se encuentran en el área rural, realizan el desagüe y uso de pozos ciegos, terrenos baldíos, ríos y quebradas.

6.3.8. Telecomunicación

En estos últimos tiempos las tecnologías de comunicación e información han tenido sus adelantos y disponibilidad de una forma sorprendente, tanto los centros urbanos como las zonas rurales las comunicaciones ya no son las limitaciones, más ahora se han convertido en una necesidad. El último censo del año 2012 captó información referente a la cantidad de tecnologías disponibles en los hogares del municipio de Potosí; el 87.7% tienen radio, el 84.1% de los hogares cuentan con televisión, el 80.9% con teléfono fijo y celular, el 35.6% cuentan con computadoras y solo el 10.5% con internet; esta relación en comparación al año 2001 ha ido cambiando; pero en estos tiempos y debido a las nuevas innovaciones tecnológicas como también a la pandemia del COVID 19, la disponibilidad de estos servicios se ha incrementado, atreviéndonos a decir que el 85% u 90% de los hogares tanto de la ciudad como las comunidades rurales cuentan con estas tecnologías, principalmente de los celulares, computadoras e internet. Ver gráfico siguiente.

GRÁFICO 68. HOGARES CON DISPONIBILIDAD DE TIC (%), MUNICIPIO DE POTOSÍ/2001-2012



Fuente: INFO SPIE

6.3.8.1. Identificación de principales servicios de telecomunicación

Los servicios de telecomunicación más principales, que han logrado posicionarse en el mercado es la televisión por cable, la telefonía por celular e internet; donde este último ha logrado, como tecnología de última generación, acaparar espacios de comunicación e información a nivel internacional, donde Potosí no está exento de este avance tecnológico; ya que en estos últimos tiempos y debido a la pandemia, este medio se ha convertido en una herramienta de comunicación más importante y necesario.

Como empresas mejor identificadas con estos servicios, esta la Empresa Nacional de Telecomunicaciones – **ENTEL**, brindando servicios de internet, televisión por cable y telefonía via celular, otra empresa que ha logrado posicionarse en el mercado municipal es **TIGO**, con servicios similares a lo de **ENTEL**, **VIVA**, es una empresa de telecomunicación con cobertura de celular con alcance de señal limitado. Existe también otra empresa de telecomunicaciones como es COTAP, esta cooperativa, que en un principio fue creado con el servicio de telefonía fija, en estos últimos tiempos ha ampliado sus servicios con televisión por cable e internet, quedando su servicio de telefonía fija al borde de desaparecer.

También existen canales de televisión, que para captar audiencia se han incorporado a la grilla de **COTAP y ENTEL**.

Las **radiodifusoras**, están todavía consiguiendo aceptación y sintonización en los medios locales y comunidades rurales del municipio.

6.3.8.2. Infraestructura y cobertura de telecomunicación

Las telecomunicaciones, para su funcionamiento y cobertura, ha recurrido a las antenas de comunicación como son las radios bases, instaladas en lugares estratégicos. Al principio estas radios bases, estaban muy centralizadas y la señal no era muy óptima; pero al transcurrir el tiempo y debido a la exigencia de las comunidades y a la necesidad de la enseñanza de manera virtual este servicio mejoró ostensiblemente en calidad.

La cobertura del internet en calidad, principalmente, llegó a los hogares tanto de las ciudades como de las comunidades rurales del municipio de Potosí, a nivel departamental y nacional; para el desarrollo educativo e institucional.

La comunicación no tiene límites territoriales, este servicio y tecnología comunicacional abarca a todo el mundo y todas las personas se pueden comunicar sin ningún problema.

6.3.9. Pobreza

6.3.9.1. Análisis de la situación de pobreza en el municipio de Potosí

Población según Necesidades Básicas Insatisfechas pobre y no pobre, permite evaluar las carencias de bienes y servicios que acceden a un hogar satisfacer sus necesidades esenciales. Para este caso, se ha tomado en cuenta, los siguientes indicadores: Cantidad de población identificada como, no pobre (Necesidades básicas Satisfechas, Umbral) y pobre (Moderada, indigente y marginal)

La medición de pobreza por NBI, al considerar las características de las viviendas particulares y de sus residentes, no incluye a las personas que residen en viviendas colectivas (cuarteles, hospitales y otros), las que residen habitualmente en el exterior, personas que el día del Censo fueron empadronadas en la calle y aquellas que no proporcionaron información en alguna de las preguntas utilizadas en la metodología de medición.

En el siguiente cuadro se analiza la situación de pobreza en el municipio de Potosí, tomando en cuenta, la carencia de bienes y servicios que permiten a un hogar satisfacer sus necesidades esenciales, dentro del periodo 2001 – 2012.

Asimismo, el cuadro describe el porcentaje de población en situación de NBI, que para el año 2012 alcanza al 25.3% en comparación al año 2001.

CUADRO N° 183. SITUACIÓN DE POBREZA, MUNICIPIO DE POTOSI

DETALLE		AÑO 2001	AÑO 2012	
Población total		145.057	191.302	
Población en viviendas particulares (estudiada)		141.158	186.467	
Porcentaje de Población en situación de NBI (%)		56,4	25,3	
Población por situación de pobreza	No Pobre	Necesidades Básicas Satisfechas	24.898	75.035
		Umbral	36.711	64.344
	Pobre	Moderada	61.137	40.821
		Indigente	18.064	6.136
		Marginal	348	131

Fuente: INE 2012

6.3.9.2. Análisis de Necesidades Básicas Insatisfechas por componente y comunidad

En el cuadro posterior, se considera la población según Necesidades Básicas Insatisfechas por componente dentro del municipio de Potosí, que entre las necesidades se encuentran, las condiciones de infraestructura de vivienda, insumos energéticos (acceso a electricidad y combustible para cocinar), niveles educativos y atención de salud de la población; de acuerdo al siguiente cuadro, los indicadores varían del año 2001 al 2012, con una tendencia a la mejora. Este panorama, similar al anterior cuadro, es una directriz para que las variables del NBI, para los subsiguientes años, siempre van tender al desarrollo del Municipio de Potosí superando esas carencias.

CUADRO N° 184. NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS POR COMPONENTE, MUNICIPIO DE POTOSI (%)

COMPONENTES		AÑO 2001	AÑO 2012
VIVIENDA	Inadecuados Materiales de la Vivienda	39,1	31,0
	Insuficientes Espacios en la Vivienda	70,8	64,8
AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO	Inadecuados Servicios de Agua y Saneamiento	58,0	43,6
SERVICIO E INSUMOS ENERGÉTICOS	Inadecuados Insumos Energéticos	43,7	27,3
EDUCACIÓN	Insuficiencia en Educación	52,5	42,9
SALUD	Inadecuada atención en Salud	37,9	25,3

Fuente: INE y UDAPE

En el siguiente cuadro se analiza, las necesidades básicas insatisfechas tanto de pobres y no pobres por comunidad; esta relación permite comparar las carencias de servicios que tienen algunas familias u hogares frente a los otros que cuentan con algunos servicios. Para el análisis de las variables mencionadas, el Instituto Nacional de estadística trabajó con familias y personas que residen en viviendas particulares, obviando a personas de tránsito o viven en viviendas colectivas como cuarteles, hospitales u otros de acuerdo a los datos siguientes:

CUADRO N° 185. NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS POR VARIABLE Y COMUNIDAD %

COMUNIDAD	POBLACIÓN TOTAL (Objeto de estudio) ¹	NBI	
		NO POBRE	POBRE
POTOSI	171.660	79,1	20,9
CHALLAJTIRI	27	-	100,0
MAYU CANTO	58	-	100,0
LAKACHACA	70	20,0	80,0
CONDORIRI	190	1,1	98,9
JAYAQUILA	92	2,2	97,8
JESUS DE MACHACA	418	12,9	87,1
LA ESQUINA	155	11,0	89,0
HUANUNI	48	27,1	72,9
VILLA COLLO	191	17,3	82,7
TARUTA	76	1,3	98,7
SANTIAGO DE MACHACA	52	-	100,0
AGUA DULCE	232	-	100,0
CEBADILLAS	170	8,8	91,2
CHANCA	117	4,3	95,7
CALAMARCA	193	16,1	83,9
HUANCURI	92	4,3	95,7
KANATANGA	63	-	100,0
CKOLLPATIRA	107	23,4	76,6
MONDRAGON	3	-	100,0
SAN IDELFONSO	169	20,1	79,9
CHALVIRI BAJA	106	34,9	65,1
SANTIAGO DE MACHACA-CAPILLANI CUCHU	45	-	100,0
CACHI TAMBO	247	12,6	87,4
CHAQUILLA ALTA	97	10,3	89,7
CHAQUILLA B	148	-	100,0

Fuente: CNPV/2012

Del cuadro anterior, Potosí como ciudad capital, las condiciones de disponibilidad son diferentes a lo de las comunidades, porque el 79.1% de la hogares y familias cuentan con los servicios necesarios y que solo un 20.9% carecen o son pobres porque los mismos no han satisfecho sus necesidades más primordiales. Existen también comunidades donde las carencias alcanzan el 100% como en Challajtiri, Mayu Canto, Santiago de Machaca, Agua Dulce, Kanatanga, Mondragón, Santiago de Machaca y Chaquilla B.

CUADRO N° 186. NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS POR VARIABLE Y COMUNIDAD %

COMUNIDAD	POBLACIÓN TOTAL (Objeto de estudio) ¹	NBI	
		NO POBRE	POBRE
VILLA CONCEPCION	5	-	100,0
TUCSAPUJIO	85	36,5	63,5
INCAHUASI	62	16,1	83,9
TARAPAYA	374	52,7	47,3
PARANTURI	161	14,3	85,7
CALLAPAMPA	49	24,5	75,5
MIRAFLORES	215	57,2	42,8
MONDRAGON	154	42,9	57,1
VILLA CHAQUILLA	169	9,5	90,5
CHAQUILLA ALTA	605	46,0	54,0
CHALVIRI -SUB CHALVIRI	375	5,9	94,1
HUARI HUARI	890	79,2	20,8
HUARI HUARI PALCA	307	36,2	63,8
PUCARA	193	11,9	88,1
HUARI HUARI APACHETA	191	55,0	45,0
PALCA MAYU	59	22,0	78,0
PUCA HUASI-YANAPUJRO	117	35,0	65,0
CANDELARIA	337	13,1	86,9
CONCEPCION	94	6,4	93,6
CHULLCHUCANI	591	41,3	58,7
JESUS DEL VALLE	81	1,2	98,8
IRUPAMPA CHICA	136	41,9	58,1
KARACHIPAMPA	806	42,6	57,4
HUARI HUARI PALCA	24	33,3	66,7
MANQUIRI	416	5,0	95,0
PARANTACA	280	12,1	87,9
TURICAYA CHICA	129	-	100,0
QUILA QUILA	207	2,4	97,6
PATA KASA	26	-	100,0

Fuente: CNPV/2012

Asimismo, del cuadro anterior en Villa Concepción las carencias llegan al 100% de los hogares y familias de esta comunidad, como también en Turicaya Chica y Pata Kasa. Caso contrario, es en la comunidad de Huari Huari, donde las carencias son mínimas, el 79.2% han mejorado sus condiciones de vida y solo el 20.8% no lo han hecho.

CUADRO N° 187. NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS POR VARIABLE Y COMUNIDAD %

COMUNIDAD	POBLACIÓN TOTAL (Objeto de estudio) ¹	NBI	
		NO POBRE	POBRE
TUCUCHACA	133	2,3	97,7
PUITUCU	67	16,4	83,6
ALPACANI	137	10,2	89,8
CALA CALA	95	26,3	73,7
PATI PATI	353	19,0	81,0
SAMASA ALTA	223	38,6	61,4
THAMARI	304	5,9	94,1
CANTO KOCHA	100	54,0	46,0
TURICAYA GRANDE	111	6,3	93,7
CARPANI	122	32,0	68,0
CHILI MOCKO	45	40,0	60,0
CHAQUI MAYU-TEJA TAMBO-PATA PUNTA	20	25,0	75,0
CHIUTARA	371	4,3	95,7
CONDOR HUASI	56	3,6	96,4
GRAN PEÑA	228	5,3	94,7
SECCION MOCKOPATA	47	63,8	36,2
THOLA PAMPA	39	12,8	87,2
IRUPAMPA GRANDE	194	6,2	93,8
LECHE HUIRA	308	39,6	60,4
MOTERILLA	85	32,9	67,1
TOJRA PAMPA	59	47,5	52,5
PALCA MAYU	175	0,6	99,4
SAMASA BAJA	421	24,9	75,1
SANTIAGO DE OCKORURO	472	5,9	94,1
TEJA TAMBO	91	19,8	80,2
ORKO PAMPA	59	35,6	64,4
CASTILLA 1	36	-	100,0
PATA PUNTA	56	10,7	89,3
LACKA CAIMA	96	10,4	89,6

Fuente: CNPV/2012

Del cuadro anterior, las carencias de servicios son en muchas comunidades, donde en la mayoría de ellas bordean, como promedio, el 75% que no han satisfecho sus necesidades básicas.

6.3.9.3. Situación de pobreza por el servicios básicos y el Valor Bruto de Producción por comunidad

Según los cuadros siguientes, de la situación de pobreza, nos dicen que en la categoría A existen 38 comunidades donde más del 50% tienen carencias de servicios básicos; en esta misma categoría hay 9 comunidades con carencia de servicios básicos menos del 50%, con ingresos provenientes del sector agropecuario, que generan menos o igual de 3.080 Bs.

CUADRO N°188. SITUACIÓN DE POBREZA POR EL LADO DE SB Y VBP MUNICIPIO DE POTOSI

CATEGORIA A: VBP Agropecuario promedio UPA < 3.080 Bs.	
Comunidades con carencia de Servicios Básicos >= 50%	
Municipio/Comunidad	Número de Comunidades
Potosí	38
Alpacani	1
Cachi Tambo	1
Cala Cala	1
Calamarca	1
Candelaria	1
Challajtiri	1
chalviri Baja	1
Chaquilla B	1
Ckollpatira	1
Concepción	1
Condoriri	1
Gran Peña	1
Huancuri	1
Huanuni	1
Irupampa Chica	1
Irupampa Grande	1
Jayaquila	1
Jesus del Valle	1
Kanatanga	1
La Esquina	1
Lakachaca	1
Manquiri	1
Palca Mayu	1
Parantaca	1
Paranturi	1
Pati Pati	1
Pucara	1
Samasa Alta	1
Samasa Baja	1
Santiago de Ockoruro	1
Taruta	1
Teja Tambo	1
Thamari	1
Tucsapujio	1
Tucuchaca	1
Turicaya Chica	1
Turicaya Grande	1
Villa Collo	1

Fuente: INE 2012

CUADRO N° 189. CATEGORIA A: VBP

CATEGORIA A: VBP Agropecuario promedio UPA < 3.080 Bs.	
Comunidades con carencia de Servicios Básicos < 50%	
Municipio/Comunidad	Número de Comunidades
Potosí	9
Chili Mocko	1
Chullchucani	1
Huari Huari	1
Huari Huari Palca	1
Karachipampa	1
Leche Huirra	1
Miraflores	1
Mondragón	1
Tarapaya	1

Fuente: INE 2012

Dentro la categoría B existen 7 comunidades donde tienen carencia de servicios básicos en más del 50%; en esta misma categoría existen 2 comunidades con carencia de servicios básicos en menos del 50%, con ingresos provenientes del sector agropecuario entre 3.080 a 5.296 Bs. Ver cuadro siguiente.

CUADRO N° 190. CATEGORIA B, VBP

CATEGORIA B: VBP Agropecuario promedio UPA >= 3.080 Bs y < 5.296 Bs.	
Comunidades con carencia de Servicios Básicos >= 50%	
Municipio/Comunidad	Número de Comunidades
Potosí	7
Agua Dulce	1
Callapampa	1
Cebadillas	1
Chalviri -sub chalviri	1
Chiutara	1
San Idelfonso	1
Villa Chaquilla	1
CATEGORIA B: VBP Agropecuario promedio UPA >= 3.080 Bs y < 5.296 Bs.	
Comunidades con carencia de Servicios Básicos < 50%	
Departamento/Municipio/Comunidad	Número de Comunidades
Potosí	2
Chaquilla Alta	1
Incahuasi	1

Fuente: INE 2012

Dentro la categoría C existe una comunidad donde tiene carencia de servicios básicos en más del 50%, con ingresos provenientes del sector agropecuario entre 5.296 Bs a 9.597 Bs.

CUADRO N° 191. CATEGORIA C, VBP

CATEGORIA C: VBP Agropecuario promedio UPA >= 5.296 Bs y < 9.597 Bs.	
Comunidades con carencia de Servicios Básicos >= 50%	
Departamento/Municipio/Comunidad	Número de Comunidades
Potosí	1
Chanca	1

Fuente: Elaboración propia en base al Censo Agropecuario

SB= Servicios Básicos

VBP= Valor Bruto de Producción Agropecuario - UPA

6.3.10. Caracterización Económica

En este punto se analiza la caracterización económica, partiendo del análisis de Producto Interno Bruto (PIB) del Departamento de Potosí y su participación en el nacional, como también de los sectores en la economía del Departamento y su relación de participación del municipio de Potosí con la minería, el comercio y servicios principalmente, para conformar la economía departamental. Asimismo, se analiza y describe la ocupación poblacional por actividad económica. También se considera la relación empleo por sectores productivo y de servicio.

6.3.10.1. Sectores productivos y de servicio en el PIB departamental y su participación

La economía del departamento de Potosí, se ubica entre el quinto y sexto lugar de participación en el PIB nacional, con el 5.91% para el año 2019; esta posición de aportación al nacional siempre se ha mantenido en todos los anteriores años. Para el año 2020 con el 5.70% y con 6.75% para el 2021. Ver cuadro siguiente

CUADRO N° 192. PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS CONSTANTES - BOLIVIA Y POTOSÍ, PARTICIPACIÓN (%) (EN MILES DE BOLIVIANOS DE 1990)

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2019(p)	2020 (p)	2021 (p)
Producto interno bruto (Bolivia)	43.349.697	38.028.404	37.160.548
Producto interno bruto (Potosí)	2.562.087	2.167.619	2.508.337
Participación	5,91	5,70	6,75

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, (p) preliminar

En el siguiente cuadro, se analiza el PIB sectorial de Potosí, siendo los sectores de la minería (33.18%), servicio de la administración (14.41%) y el sector comercio (9.58%) y agropecuario (9.31%), como los más importantes en participación al PIB departamental. Esta relación de participación tampoco no ha ido cambiando en los diferentes años pasados. La economía del departamento siempre ha estado relacionada con las actividades primarias como es la minería y la agropecuaria, ante esta situación el aporte de la minería del municipio de Potosí es también importante tanto en la economía y la generación de empleo minero y comercial

CUADRO N° 193. POTOSÍ, PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS CONSTANTES SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2020 – 2021 (en miles de bolivianos de 1990)

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2020 (P)	2021 (P)	TASA DE CRECIMIENTO (%)	PARTICIPACIÓN SECTORIAL (2021) (%)
PRODUCTO INTERNO BRUTO (a precios básicos)	2.210.495	2.549.946	15%	100,00
1. Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca	249.771	237.275	-5%	9,31
2. Extracción de Minas y Canteras	623.120	845.966	36%	33,18
3. Industrias Manufactureras	102.549	110.500	8%	4,33
4. Electricidad, Gas y Agua	25.639	33.745	32%	1,32
5. Construcción	157.741	169.831	8%	6,66
6. Comercio	197.971	244.193	23%	9,58
7. Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	186.403	237.759	28%	9,32
8. Establecimientos Financieros, Seguros, Bienes Inmuebles y Servicios Prestados a las Empresas	202.200	206.122	2%	8,08
9. Servicios Comunales, Sociales, Personales y Domésticos	44.206	48.531	10%	1,90
10. Restaurantes y Hoteles	47.201	48.700	3%	1,91
11. Servicios de la Administración Pública	373.693	367.324	-2%	14,41

Fuente: Elaboración propia, con base a datos Instituto Nacional de Estadística, 2021

6.3.10.2. Relación por categoría ocupacional, situación de empleo

En el municipio de Potosí la situación de empleo, está más relacionada con el trabajo asalariado que alcanza el 49.1.0% y cuenta propia (41.2%) como los empleos más importantes. Esta relación, se presenta también en estos años, principalmente en el área minera y comercial.

6.3.10.3. Análisis por grupo ocupacional

Con relación, al grupo de ocupación, la población de 10 años o más edad, está más concentrada en actividades mineras, en este caso este sector está en otros grupos ocupacionales (54.8%), el 22.9% de la población en actividades comerciales, el 16.2% en actividades relacionadas con la construcción, industria y en la agropecuaria con el 6.1%. Estas relaciones de participación, en estos últimos años, se mantienen con elevados empleos en minería debido a las altas cotizaciones de los minerales y esto trae, como efecto multiplicador, ocupaciones en comercio y otros servicios.

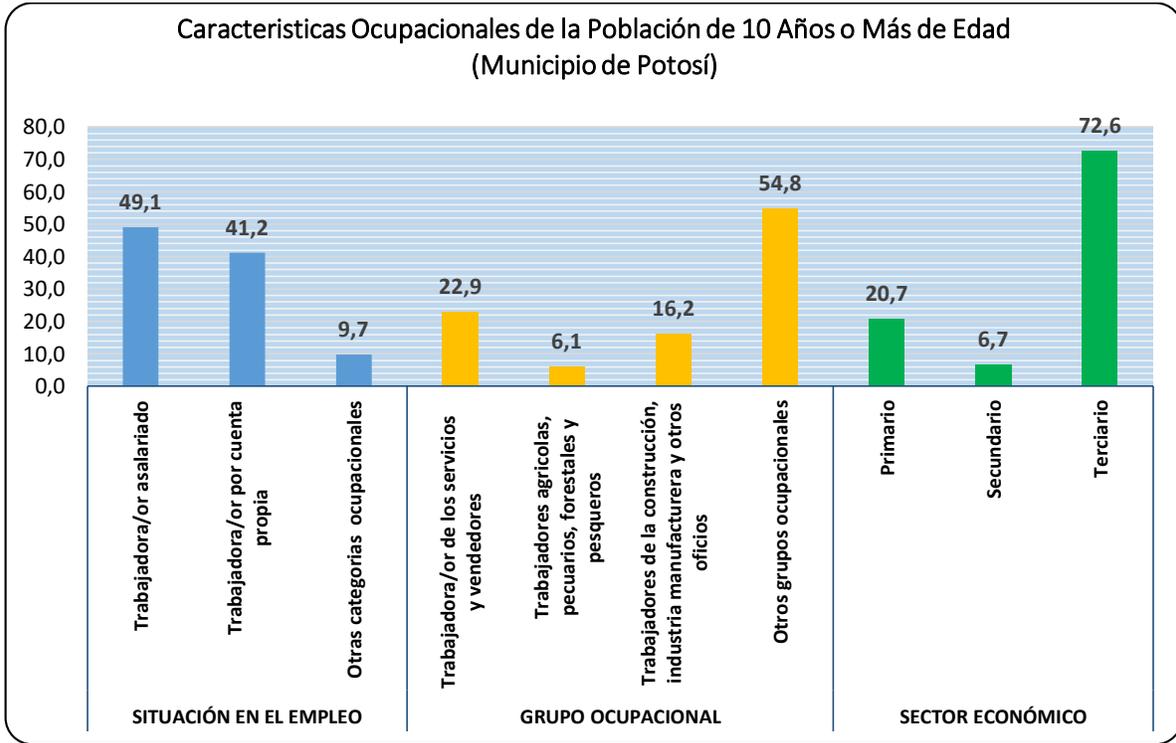
6.3.10.4. Sectores por grupo ocupacional

Con relación, al grupo de ocupación, la población de 10 años o más edad, está más concentrada en actividades mineras, en este caso este sector está en otros grupos ocupacionales (54.8%), el 22.9% de la población en actividades comerciales, el 16.2% en actividades relacionadas con la construcción, industria y en la agropecuaria con el 6.1%. Estas relaciones de participación, en estos últimos años, se mantienen con elevados empleos en minería debido a las altas cotizaciones de los minerales y esto trae, como efecto multiplicador, ocupaciones en comercio y otros servicios.

6.3.10.5. Sectores por actividad económica

En el municipio de Potosí, el sector terciario, donde están inscritos los servicios (Con actividades de educación, salud, comercio, financieras y seguros, construcción, administración pública y otros), son los más importantes en la producción y en la generación de empleo representado con el 72.6%, el sector primario con actividades de minería y agropecuaria participa con el 20.7% y el secundario (con actividades de transformación y manufactura) participa con el 6.7%. Este panorama en los últimos años no ha cambiado, se sigue manteniendo estas participaciones de los sectores en la economía de Potosí como del mismo municipio. Ver gráfico siguiente.

GRÁFICO 69. ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, CNPV/2012

6.3.10.6. Población económicamente activa (PEA)

La población económicamente activa está conformada por población ocupada en alguna actividad y población desocupada. En el actual CNPV/2012, en el Municipio de Potosí la población ocupada es del 97.31% y la población desocupada alcanza solo al 2.69% como población económicamente activa. La PEA representa el 38.95% en relación a la población total. En la actual situación como es la pandemia y debido a falta de políticas de empleo por parte del Gobierno, la desocupación se estima que ha crecido y el municipio de Potosí no está exento de esta problemática. Ver cuadro siguiente:

CUADRO 194. POBLACIÓN OCUPADA, DESOCUPADA Y PEA, MUNICIPIO DE POTOSÍ, 2012

PROVINCIAS/MUNICIPIOS	POBL. TOTAL	POBL. OCUPADA	POBL. DESOCUPADA	PEA
<i>Tómas Frías</i>	230.240	91.388	2.099	93.487
Municipio de Potosí	191.302	72.511	2.007	74.518

Fuente: Elaboración propia en base al CNPV/2012

6.3.11. Ocupación y Uso del Territorio

6.3.11.1. Uso y ocupación del espacio

Áreas residenciales. - Como ya se observó anteriormente el uso del suelo del municipio de Potosí se divide en dos grandes áreas: el urbano y el rural, siendo el más diversificado el uso de suelo del área urbana, el mismo que cuenta con diferenciadas superficies utilizados con variados fines; es así el Plan de Ordenamiento Territorial (POUT), ha determinado los siguientes usos y superficies del uso de suelo.

La superficie de la ciudad de Potosí se encuentra dividida en un 55,4 por ciento destinado a uso privado y un 44,6 por ciento destinado a uso público.

CUADRO N°195. SUPERFICIE OCUPADA POR DIFERENTES USOS EN m²

TIPO DE USO	D-1	D-2	D-3	D-4	D-5	D-6	D-7	D-8	D-9	D-10	D-11	D-12	D-17	D-20
Residencial consolidado	321.358	296.190	196.923	205.816	409.069	219.573	222.729	333.498	263.276	403.094	125.246	82.349	405.094	5.816
Residencial en consolidación	117.616	194.569	36.985	153.140	55.526	0	101.970	181.820	170.125	251.412	98.351	114.273	200.412	53.140
Residencial no consolidado	74.589	138.258	5.633	69.547	33.048	0	50.491	115.498	218.770	384.219	117.649	82.175	294.219	9.547
Plazas	1.721	3.579	3.199	1.572	7.251	16.375	5.903	4.560	2.003	4.342	7.068	2.628	4.012	1.572
Incompatible	15.065	13.187	5.160	9.646	30.186	15.762	5.280	7.273	23.564	12.853	12.667	4.186	11.853	2.646
Sin uso	204.467	241.618	99.850	149.193	348.494	1.350	13.843	1.397.526	372.250	830.676	206.304	481.416	800.676	150.193
Comercial	0	2.165	0	626	1.722	9.373	0	0	4.715	0	0	5.420	0	605
Mixta	0	0	0	31.618	179.699	358.761	13.391	27.981	58.624	0	46.264	0	0	33.618
Agrícola	153.359	0	0	0	0	0	0	0	0	34.746	0	198.320	24.746	0
Cuerpos de agua	0	0	12.440	21.989	0	824	232.883	104.693	16.653	51.388	84.152	0	41.388	23.989
Desmonte	0	0	0	0	0	0	188.180	175.220	0	0	0	0	0	0
Especial	0	0	0	0	25.045	0	0	0	0	0	21.195	0	0	0
Forestal	0	0	22.565	295.226	0	0	0	353.289	186.584	30.590	33.368	0	25.590	325.226
Minera	0	93.652	116.824	486.228	0	0	1.939	119.977	0	0	58.719	0	0	546.228
Industrial	20.787	0	0	0	9.591	0	0	1.823	23.636	0	2.822	0	0	0
Vías	247.643	118.541	37.110	75.028	132.352	81.871	73.681	131.252	316.563	242.528	421.428	16.989	212.528	55.028
Equipamiento	8.783	24.588	11.809	37.350	115.809	145.416	27.782	103.822	423.386	67.276	119.690	15.289	60.276	17.350

Fuente: POUT Potosí-2012

De lo que se deduce, que el 25,44% del territorio urbano del Municipio de Potosí se encuentra sin ningún tipo de uso, si a esto se añade los terrenos baldíos, entonces nos encontramos con más de un cuarto 26,67%, de suelo sin ningún uso, a este tipo de uso de suelo le sigue el uso residencial consolidado del suelo potosino, dado que el 18,02 del área urbana se encuentra ocupado por viviendas, si a esto se añade el área residencial en proceso de consolidación, pues nos encontramos con el 26,66% del suelo con este tipo de uso residencial (área con viviendas construidas, en construcción o sin construcción), posteriormente se encuentra el uso de las vías (caminos, calles, callejones), dado que estos ocupan el 11,09% del territorio de la ciudad, el conjunto de los 4 tipos de uso de suelo ya descritos ocupan más del 70% del territorio de la ciudad de Potosí. En tanto que el espacio de los equipamientos, tan solo ocupan el 6,44%, con una altísima baja en el área forestal del 5,39% de uso de suelo, las plazas o áreas recreativas, definitivamente se encuentra en una franca desatención dado que tan solo el 0,35% ni un uno por ciento del suelo urbano se encuentra ocupado por este tipo de áreas recreativas, similar a los acontece con las áreas de uso industrial.

Estas áreas, se encuentran en plena fase de crecimiento tanto en densidad poblacional como en extensión territorial dentro los Distritos mencionados, como parte de la presión ejercida por el crecimiento demográfico del área urbano.

6.3.11.2. Estructura y tenencia de tierra

Los predios rurales, tradicionalmente, desde épocas ancestrales, han sido delegadas por sucesión familiar, distribución comunitaria, alquiler y préstamo. Sin embargo es importante mencionar que todos los terrenos agrícolas cuentan con documentos legales y de acuerdo a las normativas de la Ley del INRA, no existiendo así problemas de saneamiento de tierras; teniéndose información que en el área rural del municipio de Potosí el promedio de tenencia de hectáreas por familia es de 5 hectáreas, la misma que si se considera a los hogares cuyos miembros se encuentran económicamente activos y ocupados en actividades agropecuarias, cuyo número asciende a 2.530 (población ocupada en actividades agropecuarias), entre hombres y mujeres.

CUADRO N°196. NÚMERO DE UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS POR SUPERFICIE DE TENENCIA DE LA TIERRA

DISTRITOS RURALES	MENOS DE 1 HAS.	DE 1 A 2 HAS.	DE 2 A 5 HAS.	DE 5 A 10 HAS.	MÁS DE 10 HAS.
Tarapaya	36	58	116	32	10
Chullchucani	212	160	277	131	79
Huari Huari	45	34	59	28	17
Concepción	177	34	50	53	79
Manquiri	142	107	185	88	53
Total	612	393	687	332	238

Fuente: Elaboración propia, GAM Potosí 2021

Se observa que el 27% de los productores agropecuarios cuentan tan solo con menos de una hectárea de tierra para sus cultivos, en tanto que, en el otro extremo, el 10 por ciento cuenta con la propiedad de más de 10 hectáreas, siendo la tenencia de tierra con una superficie de 2 a 5 hectáreas la que mayor frecuencia ocupa en las familias de trabajadores agropecuarios (corresponden al 30%).

La característica principal del régimen de tenencia de la tierra, es de tipo individual, existiendo muy pocas tenencias de tipo comunal, esto demuestra que la característica cultural andina, se ha perdido por completo, dado que anteriormente las tierras eran de carácter comunal y no así particular.

CUADRO N°197. NÚMERO DE UNIDADES AGRARIAS POR SUPERFICIE DE TENENCIA DE LA TIERRA

TIPO DE TENENCIA DE LA TIERRA	TARAPAYA		CHULLCHUCANI		HUARI HUARI		CONCEPCIÓN		MANQUIRI		TOTAL	
	UPAS	HAS.	UPAS	HAS.	UPAS	HAS.	UPAS	HAS.	UPAS	HAS.	UPAS	HAS.
Sin Especificar	2,00	2,07	76,20	267,38	16,00	55,08	3,00	202,00	50,80	178,26	148,00	704,79
Persona Individual	244,00	869,77	774,60	3.240,55	160,00	667,53	383,00	3.610,35	516,40	2.160,36	2.078,00	10.548,56
Asociado de hecho	5,00	40,71	21,60	81,16	5,00	16,72	8,00	60,24	14,40	54,11	54,00	252,94
Sociedad	1,00	3,50	0,60	37,38	0,00	7,70	0,00	0,00	0,40	24,92	2,00	73,50
Estado	1,00	1,10	3,60	3,82	1,00	0,79	0,00	0,00	2,40	2,54	8,00	8,25
Cooperativa de Producción	0,00	0,00	1,80	49,14	0,00	10,12	0,00	0,00	1,20	32,76	3,00	92,02
Comunidad Campesina	0,00	0,00	1,20	3,95	0,00	0,82	0,00	0,00	0,80	2,64	2,00	7,41
Total	253,00	917,15	879,60	3.683,38	182,00	758,76	394,00	3.872,59	586,40	2.455,59	2.295,00	11.687,47

Fuente: Elaboración propia, GAM Potosí 2021

Tan solo en el distrito 14, 15 y 18, se observan algunas tenencias de tipo comunal o de participación cooperativista.

6.3.11.3. Patrones de asentamiento

Mientras que los patrones de asentamiento se refieren a los modelos de distribución en el espacio físico, y el de paisaje hace alusión directa al producto resultante y perceptible, los sistemas de asentamiento corresponden al grupo de reglas culturales que generan dichos patrones y paisajes, los cuales no siempre determinan el accionar de sus habitantes y estantes.

El proceso histórico de ocupación territorial, de la gestión 2016 al 2021, ha tomado nuevas formas de crecimiento en el sector de la mancha urbana, los patrones de asentamiento se han determinado de acuerdo a la expansión de las dinámicas y densidades demográficas que han generado construcciones en altura, con referencia al crecimiento de forma horizontal, la mancha urbana ha toma nuevos ejes de crecimiento como es el caso del lado, Este sector Canterías, Alto Potosí, Alto San Marcos ha desbordado el Radio Urbano de igual forma el lado, Oeste sector Cantumarca - Valle Hermoso, San Miguel, por lado al Norte, el sector de Jesús Valle, Quepu mayu, Otro crecimiento alarmante es por la comunidad de Karachipampa, que tienen asentamientos de características industriales – residenciales.

Haciendo un análisis del asentamiento poblacional de estos últimos años (gestión 2016 – 2021), se tiene una superficie de crecimiento de ocupación territorial de 320,57 Has. En lapso de 5 años, esta superficie dividida entre los 5 años, por año tendríamos un crecimiento de 64,11 Has.

Bajo estos antecedentes el patrón de asentamientos dentro del contexto jurisdiccional del Municipio potosino, se entiende conceptualmente al proceso mediante el cual se organiza el uso y la ocupación del territorio en función a sus características biofísicas, socioeconómicas, culturales, urbanas y político institucional, por otra parte, debe compatibilizar las potencialidades y

limitaciones del territorio municipal garantizando el uso adecuado del suelo y su ocupación sostenible para lo que debe optimizar la distribución de los asentamientos humanos, también para el desempeño de las actividades productivas y reduciendo los riesgos naturales y/o aquellos provocados por actividades humanas peligrosas.

6.3.11.4. Áreas de derecho de uso especial (concesiones mineras, otros)

Las concesiones mineras en el municipio potosino en su generalidad se encuentran ubicados en su mayoría dentro de la jurisdicción municipal, de ellos un gran porcentaje ubicados en el Cerro Rico de Potosí, además algunas se encuentran entre dos provincias como se muestran en el cuadro siguiente.

CUADRO N°198. CONCESIONES MINERAS MUNICIPIO DE POTOSI

NO.	NOMBRE DE LA CONCESIÓN	EMPRESA	PROVINCIA	COMUNIDAD	CUADRICULAS ASIGNADAS	RESOLUCIÓN
1	SAN LORENZO IV	EMPRESA MINERA "SAN LUCAS S.A."	TOMAS FRIAS	CONCEPCION	63	RC-2000
2	PATIÑO	*	TOMAS FRIAS	CONCEPCION	4	RC-2000
3	GRECIA-I	*	TOMAS FRIAS, JOSE MARIA LINARES	CONCEPCION, CUCHU INGENIO	5	RC-2001
4	CHAQUILLA	EMPRESA MINERA SAN LUCAS S.A.	TOMAS FRIAS	CONCEPCION	10	RC-2001
5	GRECIA	*	TOMAS FRIAS, JOSE MARIA LINARES	CONCEPCION, CUCHU INGENIO	22	RC-2001
6	SANTA LUCIA EMELINA	*	TOMAS FRIAS	?	4	RC-2001
7	SAN MIGUEL - I	*	TOMAS FRIAS	TARAPAYA	4	RC-01/02
8	LA SOLUCION	CORPORACION MINERA DE BOLIVIA "COMIBOL"	TOMAS FRIAS	CONCEPCION	70	RC-1997
9	NUESTRA SEÑORA DE "SAHARA"	PIONEER MINNING INC. BOLIVIA	TOMAS FRIAS	CONCEPCION, CUCHO INGENIO	23	RC-1999
10	DIEGO	EMPRESA MINERA SAN LUCAS S.A.	CORNELIO SAAVEDRA	CHULCHUCANI	8	RC-60/2003
11	SUCESIVAS DEFINITIVA	*	TOMAS FRIAS	TARAPAYA	5	RC-1999
12	CANDY	EMPRESA MINERA SAN LUCAS S.A.	CORNELIO SAAVEDRA, TOMAS FRIAS	DON DIEGO, CHULCHUCANI	3	RC-2003
13	SAN MARTIN	*	TOMAS FRIAS	SANTA LUCIA	1	RC-108/03
14	LA PUERTA LECHEHUIRA	*	TOMAS FRIAS	CHULLCHUCANI	2	RC-34/2004
15	ATLANTIDA II	EMPRESA MINERA MANQUIRI S.A.	TOMAS FRIAS	CONCEPCION	6	RC-137/04
16	SANTA ELENA	*	TOMAS FRIAS	CONCEPCION	3	RC-152/04
17	SEÑOR DE MANQUIRI I	COOPERATIVA MINERA RESERVA FISCAL LIMITADA	TOMAS FRIAS	SANTA LUCIA	18	RC-169/04
18	SEÑOR DE MANQUIRI II	COOPERATIVA MINERA RESERVA FISCAL LIMITADA	TOMAS FRIAS	SANTA LUCIA	23	RC-170/04
19	SEÑOR DE MANQUIRI III	COOPERATIVA MINERA RESERVA FISCAL LIMITADA	TOMAS FRIAS	SANTA LUCIA	10	RC-171/04
20	GUADALUPE	*	TOMAS FRIAS	CHULLCHUCANI	5	RC-240/05
21	ATLANTIDA III	EMPRESA MINERA MANQUIRI S.A.	TOMAS FRIAS	CONCEPCION	4	RC-101/05
22	HERMANOS	RUEDA - UEGO S.R.L.	TOMAS FRIAS	CONCEPCION	10	RC-70/2005
23	LA REALEZA	*	QUIJARRO, LINARES	CARMA, CUCHU INGENIO	2	RC-121/05
24	LA DIFICIL	*	FRIAS	CONCEPCION	3	RC-406/05

Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Municipio de Potosí 2021- 2025

NO.	NOMBRE DE LA CONCESIÓN	EMPRESA	PROVINCIA	COMUNIDAD	CUADRICULAS ASIGNADAS	RESOLUCIÓN
25	LUNA	EMIOESTE MINERA S.A.	TOMAS FRIAS	CONCEPCION	3	RC-327/05
26	DOLORES	*	TOMAS FRIAS, LINARES	CONCEPCION, CUCHU INGENIO	3	RC-83/06
27	JUANITO	RUEDA - UEGO S.R.L.	TOMAS FRIAS	CONCEPCION, CANTUMARCA	10	RC-193/06
28	AMANECER	EMINES MINERA S.A. - EMINES S.A.	TOMAS FRIAS	CHULLCHUCANI	6	RC-281/06
29	ESPERANZA	*	FRIAS	YOCALLA	2	RC-244/06
30	PUNCHAY	EMPRESA MINERA MANQUIRI SRL	TOMAS FRIAS	CONCEPCION	28	RC-1998
31	CONDORITO	*	TOMAS FRIAS	CHULLCHUCANI	2	RC-278/06
32	SUMAJ PUNCHAY	EMINES MINERA S.A. - EMINES S.A.	TOMAS FRIAS, CORNELIO SAAVEDRA	CHULLCHUCANI, TACOBAMBA	15	RC-294/06
33	SAN CRISTOBAL	*	TOMAS FRIAS	CHULLCHUCANI, HUARI HUARI	8	RC-296/06
34	ELSA	EMPRESA MINERA SAN LUCAS S.A.	TOMAS FRIAS	CONCEPCION	11	RC-23/06
35	SOLITARIA	SOCIEDAD SERVICIOS MINEROS DEL SUD (SERMISUD S.A.)	T. FRIAS	CONCEPCION	9	RC-74/2007
36	SAN MIGUEL II	*	TOMAS FRIAS	TARAPAYA	3	RC-93/2007
37	SAN MARCOS	*	TOMAS FRIAS	CONCEPCION	8	RC-007/08
38	DON SIMON	*	TOMAS FRIAS	CHULLCHUCANI	4	006/2008
39	SAN CLEMENTE	*	TOMAS FRIAS	CHULLCHUCANI	5	022/2008
40	KORBOL 2	KORBOL S.R.L.	TOMAS FRIAS	CONCEPCION	77	032/2008
41	BERTITA	*	CORNELIO SAAVEDRA	TACOBAMBA	4	
42	DO?A ANGELICA	*	CORNELIO SAAVEDRA	CHAQUI	5	RC-1998
43	SIMON BOLIVAR	*	TOMAS FRIAS	CONCEPCION	11	RC-1998
44	EDUARDO AVAROA	*	TOMAS FRIAS	CONCEPCION	22	RC-1997
45	PROMESA	*	TOMAS FRIAS	CONCEPCION	6	RC-1998
46	SIMON BOLIVAR I	*	TOMAS FRIAS	CONCEPCION	4	RC-1998
47	EDUARDO AVAROA I	*	TOMAS FRIAS	CONCEPCION	3	RC-1997
48	TNT1	SOCIEDAD MINERO METALURGICA RESERVA LTDA.	TOMAS FRIAS, JOSE MARIA LINARES	CONCEPCION, PUNA	40	RC-1998
49	TNT2	SOCIEDAD MINERO METALURGICA RESERVA LTDA.	TOMAS FRIAS	CONCEPCION	7	RC-1998
50	TNT3	SOCIEDAD MINERO METALURGICA RESERVA LTDA.	TOMAS FRIAS	CONCEPCION	33	RC-1998
51	TNT4	SOCIEDAD MINERO METALURGICA RESERVA LTDA.	TOMAS FRIAS	CONCEPCION	50	RC-1998
52	BELLA VISTA	*	TOMAS FRIAS	SANTA LUCIA	25	RC-1998
53	MORMONTANI MAYO	EMPRESA MINERA MANQUIRI SRL	TOMAS FRIAS	SANTA LUCIA	2	RC-1998
54	LUIS	*	TOMAS FRIAS	TARAPAYA	4	RC-1998
55	ANTUCO	UEGO PEREZ S.R.L.	TOMAS FRIAS	CONCEPCION	2	RC-1998
56	TNT 11	SOCIEDAD MINERO METALURGICA RESERVA LTDA.	TOMAS FRIAS	CONCEPCION, CUCHU INGENIO	9	RC-1999
57	TNT 10	SOCIEDAD MINERO METALURGICA RESERVA LTDA.	TOMAS FRIAS, JOSE MARIA LINARES	CONCEPCION, CUCHU INGENIO	5	RC-1999
58	TNT 12	SOCIEDAD MINERO METALURGICA RESERVA LTDA.	TOMAS FRIAS	CONCEPCION	30	RC-1999
59	EDUARDO AVAROA II	EMPRESA MINERA MANQUIRI SRL	TOMAS FRIAS	CONCEPCION	40	RC-1998
60	ESMERALDA	*	TOMAS FRIAS	TARAPAYA	5	RC-1998
61	DEFINITIVA	*	TOMAS FRIAS	TARAPAYA	10	RC-1998

Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Municipio de Potosí 2021- 2025

NO.	NOMBRE DE LA CONCESIÓN	EMPRESA	PROVINCIA	COMUNIDAD	CUADRICULAS ASIGNADAS	RESOLUCIÓN
62	TNT 8	SOCIEDAD MINERO METALURGICA RESERVA LTDA.	TOMAS FRIAS	CONCEPCION	20	RC-1999
63	LA SALVADORA HABASITA	*	TOMAS FRIAS	CONCEPCION	3	RC-1998
64	ATLANTIDA	EMPRESA MINERA MANQUIRI S.A.	TOMAS FRIAS	CONCEPCION	9	RC-1999
65	EDUARDO AVAROA III	EMPRESA MINERA MANQUIRI SRL	TOMAS FRIAS	CONCEPCION	3	RC-1998
66	ESPERANZA III	SINCHI WAYRA S.A.	TOMAS FRIAS	SANTA LUCIA	12	RC-1999
67	ESPERANZA	SINCHI WAYRA S.A.	TOMAS FRIAS	SANTA LUCIA	15	RC-1999
68	ESPERANZA II	SINCHI WAYRA S.A.	TOMAS FRIAS	SANTA LUCIA	8	RC-1999
69	NUEVA OPORTUNIDAD II	EMPRESA MINERA SINCHI WAYRA S.A.	TOMAS FRIAS	SANTA LUCIA	10	RC-1999
70	TNT 5	SOCIEDAD MINERO METALURGICA RESERVA LTDA.	TOMAS FRIAS, JOSE MARIA LINARES	CONCEPCION, CUCHU INGENIO	6	RC-1999
71	TNT 6	SOCIEDAD MINERO METALURGICA RESERVA LTDA.	TOMAS FRIAS	CONCEPCION	2	RC-1999
72	DANIELA	*	TOMAS FRIAS	TARAPAYA, MONDRAGON	2	RC-1999
73	SAN MIGUEL	*	TOMAS FRIAS	TARAPAYA	2	RC-1999
74	VICTORIA	EMPRESA MINERA "SAN LUCAS" S.A.	TOMAS FRIAS	CONCEPCION	38	RC-2000
75	ONDINA	*	TOMAS FRIAS	TARAPAYA	5	RC-74/03
76	PENJAMO	COOP. MINERA SANTO CRISTO DE BRONCE LTDA	TOMAS FRIAS	MONDRAGON	13	
77	DON SIMON II	EMPRESA MINERA MULTIACTIVA MIBOL.S.R.L	TOMAS FRIAS	CHULCHUCANI	4	
78	DON RUFINO	EMPRESA MINERA FAVIANA S.R.L	TOMAS FRIAS	CHULCHUCANI	9	RD-5038/2012
79	VIRGEN DEL ROSARIO	COMPAÑIA MINERA BEGA S.R.L COMBEGA S.R.L	TOMAS FRIAS	CONCEPCION	5	
80	RAULITO	-	TOMAS FRIAS	CHULLCHUCANI	2	RD-5271/2012
81	BOLIVIA LIBRE	EMPRESA MINERA SINCHI METALS C.V.EXPORT SRL.	CORNELIO SAAVEDRA - TOMAS FRIAS	CHAQUI - POTOSI	6	
82	PEDRO PUMARI QUISPE	*			0	
83	"CANTON CONCEPCION"	S/D	TOMAS FRIAS	CONCEPCION	4	RD-5439/2013
84	VENTURA	S/D	JOSE MARIA LINARES, ANTONIO QUIJARRO	CAIZA "D" PORCO	51	RD-5427/2013
85	SAN JOSE	COOPERATIVA MINERA HUARI HUARI LTDA.	TOMAS FRIAS	POTOSI	62	
86	TANCANI	S/D	TOMAS FRIAS	POTOSI	2	
87	KONAHUA HURA	S/D	TOMAS FRIAS	POTOSI	5	

Fuente: Elaboración propia GAM Potosí, 2021

6.3.12. Conflictos de Uso de la Tierra

Tierras sin conflicto de uso o uso adecuado. Tierras en conflicto por sobreutilización ligera. Tierras en conflicto por sobreutilización moderada. Tierras en conflicto por sobreutilización severa.

Estos conflictos demasiado frecuentemente resultan en violencia, desalojos forzados, destrucción de cultivos, contaminación, daños a la salud humana, y otras violaciones de los derechos humanos de los pueblos indígenas.

Los principales problemas a tratar serán el uso indígena de la legislación, el tema de la propiedad privada, el uso de la lógica occidental sobre el territorio, las estrategias para combinar la propiedad con la situación tributaria y, finalmente, el tema del patrimonio y la herencia.

A base de los antecedentes descritos el Municipio potosino en su generalidad casi no presenta conflictos de uso de tierras dentro del contexto especialmente rural

6.3.12.1. Identificación de conflictos de derecho propietario o concesional

La Unidad de Saneamiento de la Dirección de Catastro y Desarrollo Urbano del GAMP. , tiene la misión de precautelar, recuperar y defender las Áreas de Dominio Público pertenecientes al GAMP., esta Unidad es de reciente creación ya que las Áreas de Dominio Público como Áreas Verdes, Equipamiento , Bancos de Tierra y Vías no se registraron en su debido momento por lo cual provocaron conflictos en los diferentes Distritos de nuestro Municipio que van acarreado desde hace más de una veintena de años atrás en el sentido de que no cuentan con el Derecho Propietario debidamente establecido a nombre del GAMP, situación que afecta a la ejecución de proyectos en bien de nuestra población, que para la ejecución de los mismos se requiere tener registrado el Derecho Propietario a nombre del GAMP. Por lo cual los Distritos no pueden tener avance para la ejecución de proyectos que es presentada en lo que es POA Municipal y otros. Problemática que como consecuencia deriva y deriva a conflictos que sin embargo actualmente la Unidad de Saneamiento con la tuición hace actualmente la Regularización del Derecho Propietario de las diferentes Áreas de Dominio Público de acuerdo a Ordenanzas, Resoluciones y Leyes Municipales disponiendo el registro del Derecho Propietario de Áreas de Cesión de Urbanizaciones, Parcelamientos, Reordenamientos, Planimetrías y otros que estén aprobados.

La Unidad de Saneamiento tiene la principal función de que las Áreas de Dominio Público Urbanas, tienen una gran importancia para el bienestar del Municipio de Potosí. Además, son también espacios de recreación y necesidades en cuanto a salud, educación y seguridad ciudadana para un bien común colectivo y mejorar la calidad de vida de nuestra sociedad.

También se debe señalar que actualmente se pudo verificar que las Áreas de Dominio Público del GAMP., que se encuentran dentro del Radio Urbano están siendo amenazadas por problemas de avasallamientos, construcciones clandestinas, sobre posiciones entre otros, causando serios conflictos en cada uno de los Distritos y Juntas Vecinales de nuestro Municipio. Estos conflictos que si no son solucionados a tiempo corren el riesgo de perderse como señala el Informe Técnico de esta Unidad de Saneamiento a la realización de las inspecciones oculares a los Distritos: 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11 y 17 con la verificación de más de 563 Áreas de Dominio Público en Cronogramas establecidos en su 1ra. y 2da. fase, siendo el 12% de Áreas de Dominio Público en riesgo y el 60% de Áreas de Dominio Público que no se encuentran Registradas en Derechos Reales.

Normativa Legal Vigente. -

Constitución Política del Estado

Artículo 283. El gobierno autónomo municipal está constituido por un Concejo Municipal con facultad deliberativa, fiscalizadora y legislativa municipal en el ámbito de sus competencias; y un órgano ejecutivo, presidido por la alcaldesa o el Alcalde.

Ley 482 aprobada el 9 de enero de 2014.

Artículo 30.- Bienes de dominio municipal

Los bienes de dominio municipal se clasifican en:

Bienes Municipales de Dominio Público.

Bienes de Patrimonio Institucional.

Bienes Municipales Patrimoniales.

Artículo 31.- Bienes municipales de dominio público

Los Bienes Municipales de Dominio Público son aquellos destinados al uso irrestricto de la comunidad, estos bienes comprenden, sin que esta descripción sea limitativa:

Calles, avenidas, aceras, cordones de acera, pasos a nivel, puentes, pasarelas, pasajes, caminos vecinales y comunales, túneles y demás vías de tránsito.

Plazas, parques, bosques declarados públicos, áreas protegidas municipales y otras áreas verdes y espacios destinados al esparcimiento colectivo y a la preservación del patrimonio cultural.

Bienes declarados vacantes por autoridad competente, en favor del Gobierno Autónomo Municipal.

Ríos hasta veinticinco (25) metros a cada lado del borde de máxima crecida, riachuelos, torrenteras y quebradas con sus lechos, aires y taludes hasta su coronamiento.

Decreto Supremo N° 0181

Artículo 164.- (REGISTRO DEL DERECHO PROPIETARIO). I. Todos los inmuebles que forman parte del patrimonio de la entidad deben estar registrados a su nombre en Derechos Reales y en el Catastro Municipal que corresponda, actividad que estará a cargo de la Unidad Administrativa de cada entidad en coordinación con la Unidad Jurídica o el Asesor Legal. II. Permanentemente, la Unidad o Responsable de Activos Fijos de la entidad, deberá efectuar seguimiento y control sobre el saneamiento de la documentación técnico legal de los bienes inmuebles, informando al Máximo Ejecutivo de la Unidad Administrativa.

Artículo 168.- (SALVAGUARDA). I. La salvaguarda es la protección de los bienes inmuebles contra daños, deterioro y riesgos por la pérdida del derecho propietario, tareas que deben ser previstas por la Unidad Administrativa en el POA de cada entidad. II. El Máximo Ejecutivo de la Unidad Administrativa tiene la obligación de implantar medidas de salvaguarda, debiendo: a) Solicitar la contratación de seguros contra incendios, inundaciones, desastres naturales y los que la entidad considere pertinentes; b) Establecer medidas de vigilancia y seguridad física; c) Establecer medidas

de seguridad industrial; d) Mantener saneada y resguardada la documentación técnico legal de los bienes inmuebles de la entidad.

Ley Municipal Nº 178 de fecha 31 de julio de 2018

Artículo 4.- (competencias) El Gobierno Autónomo Municipal de Potosí, a través de Dirección de Catastro y autoridad, para conocer y resolver un asunto administrativo para las demoliciones de construcción clandestinas sobre bienes de dominio municipal siendo irrenunciable, de ejercicio obligatorio y solo procede de manera excepcional la excusa, recusación, delegación, sustitución o avocación conforme a lo previsto en la presente Ley.

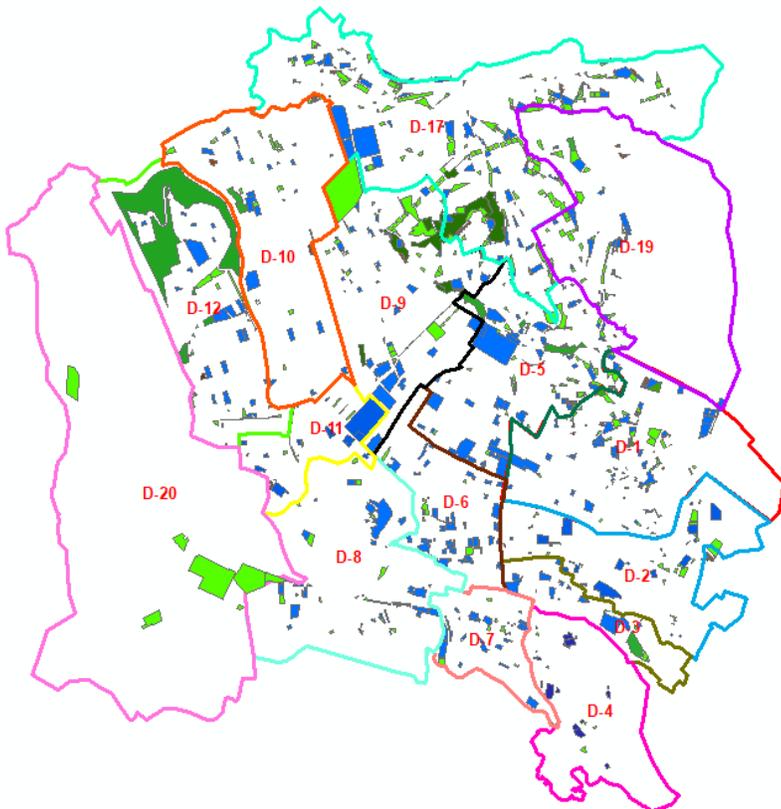
En el siguiente cuadro se muestra las áreas de dominio municipal en riesgo por asentamientos ilegales.

CUADRO Nº199. ÁREAS BAJO RIESGO PROBLEMÁTICO

ÁREAS EN RIESGO											
AREAS CESION	D-1	D-2	D-3	D-4	D-5	D-8	D-9	D-10	D-11	D-12	D-17
A. VERDE	3	1	2		9	4		2	2		3 SOBREPOCIONES DE PLANIMETRIAS EN URBANIZACIONES
A. EQUIPAMIENTO	4		1		2	4	1	3		1	
BANCO DE TIERRA	6		1		14	5		3			
A. FORESTAL	1				2		1				
VIAS	1	1				1		3			
TOTAL	15	2	4		27	13	2	11	2	1	

Fuente: Unidad de Saneamiento Dirección de Catastro y Desarrollo Urbano del GAMP

IMAGEN Nº2. ÁREAS DE DOMINIO MUNICIPAL POR DISTRITOS.



Fuente: Unidad de Saneamiento Dirección de Catastro y Desarrollo Urbano del GAMP

6.3.12.2. Conflictos con municipios colindantes

El Municipio de Potosí colinda con ocho Municipios como ser: El Municipio de Yocalla, Tinguipaya, Tacobamba, Betanzos, Chaqui, Puna, Caiza D, Porco. El Municipio de Potosí desde la gestión 2021 viene realizando los acercamientos con los Municipios de Betanzos, Puna y Chaqui para poder realizar la Delimitación Intermunicipal según la Ley 339 de Delimitación de Unidades Territoriales y el Decreto Supremo Reglamentario n° 1560 de 17 de abril de 2013.

En la actualidad se puede informar que existen problemas limítrofes con **tres Municipios colindantes** los cuales son con el **Municipio de Yocalla, Porco, Municipio de Caiza D,** y se describe a continuación:

- a) Municipio de Yocalla: Los conflictos por el Ayllu de Chaquevilque el cual ancestralmente nació y pertenece al Municipio de Potosí existiendo un proceso concluido con la ley 339 de Delimitación de Unidades Territoriales que se encuentra en el Gobierno Autónomo Departamental de Potosí, concluido el proceso conciliatorio y no logrando un acuerdo entre ambos Municipios, está pendiente una consulta a las comunidades colindantes para que puedan decidir a qué municipio quieren pertenecer.
- b) Municipio de Porco: No se dio continuidad al proceso conciliatorio según la Ley 339 de Delimitación de Unidades Territoriales. Lo cual en la presente gestión se reiniciará el presente proceso.
- c) Municipio de Caiza D: El conflicto es mas por intereses de acceso a recursos naturales como: agua y bofedal, piedra de laja. También hacer mención que existe un proceso concluido con la Ley 339 de Delimitación de Unidades Territoriales donde nos indican que no existen comunarios que habiten en el sector por cual dicho proceso se tiene que sustanciar al Tribunal Supremo de Justicia.

El Gobierno Autónomo Municipal de Potosí con el objetivo de subsanar todas estas observaciones creó la Unidad de Límites dependiente de la secretaria de Ordenamiento Territorial Urbano IPUP, para poder solucionar todos los problemas existentes con los diferentes Municipios Colindantes.

6.3.13. Acceso vial, redes y flujos de transporte

Los caminos carreteros sean estos troncales que circundan todo el país, permiten la vertebración tanto con los países limítrofes, los departamentos, municipios, ciudades y comunidades; estos logran que tanto personas y productos lleguen a su destino. Cuando las vías están en condiciones aceptables, los costos de transporte y rodaje son menores y los tiempos de traslado llegan a bajar. Lo mismo ocurre en las ciudades, cuando las vías están en situaciones mejoradas, la circulación es adecuada y se evita el desgaste y depreciación rápida de los motorizados.

Si es que hablamos de otros medios de circulación y movimiento, como la red ferroviaria, estos se han reducido al transporte de bienes. El servicio a personas es reducido y en ciertos lugares del país por donde todavía existe la prestación.

Con relación a los aeropuertos, estos existen en todos los departamentos y municipios, sean estos de servicio nacional e internacional. En estos últimos tiempos se han llegado a construir aeropuertos

que en la mayoría de los casos no son operables o a falta de demanda se encuentran prácticamente cerrados. En el caso de Potosí, está en proceso de construcción un aeropuerto que debido a programación presupuestaria está paralizada las obras. Boliviana de Aviación realiza dos vuelos por semana y el flujo es relativamente alto debido a la oferta que es mayoritaria por Boliviana de Aviación - BOA.

6.3.13.1. Red fundamental nacional

Entre 1998 y 2005, se construyeron en términos acumulados 1.098 km de carreteras dentro de la Red Vial Fundamental, con una inversión total de \$us8.068 millones. Durante el período de 2006 al 2019, la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) concluyó la construcción de 5.983 km, incluyendo la construcción de las primeras dobles vías en el país, como la Doble Vía La Paz - Oruro, Huarina - Achacachi, Puente Ichilo - Ivirgarzama, El Sillar - Cochabamba - Santa Cruz, Villa Tunari - Puente Chimoré, Yacuiba - Campo Pajoso, Montero - Yapacaní, Santa Cruz - Warnes, Caracollo - Confital.⁶

Desde 1998 al 2020, se cuenta con 7.218 km de carreteras de la Red Vial Fundamental que han sido construidas en Bolivia, de las cuales el 82,9% fueron construidas en el periodo 2006 - 2020.

GRÁFICO 70. CONSTRUCCION DE CARRETERAS DE LA RED VIAL FUNDAMENTAL (2006-2020), EN KM



Fuente: Elaboración propia en base al PDES 2020-2021

6.3.13.2. Red secundaria departamental

El departamento de Potosí, tiene una topografía compleja a lo largo de las cuatro regiones se tiene sector de montaña, altiplano, cabecera de valle, y valle sumándose a ello el clima con sus singulares variaciones según la estación del año. El clima y la topografía influyen notablemente en las condiciones de transitabilidad en toda la región.

⁶ PDDDES 20/25

Actualmente el departamento de Potosí tiene una extensión territorial de 118.218,00 km² frente a una longitud vial de 11.575,00 km según el Servicio Departamental de Caminos, sin contar rutas vecinales y caminos de herradura. Esto significa un coeficiente de densidad vial de 10,21 km²/km. de vía.

CUADRO N° 200. RUTAS FUNDAMENTALES

N°	CARRETERA	LONG (KM)	TIPO DE RODADURA
1	Carretera 01 (Otavi-Cuchu Ingenio-Potosí-Ventilla)	147,00	Pavimento flexible
2	Carretera 05 (Puente Mendez-Potosí-Uyuni-Hito LX)	574,00	Pavimento flexible (322) y Tierra (252)
3	Carretera 06 (Ravelo-Uncia-Llallagua)	246,00	Pavimento flexible
4	Carretera 14 (Cuchu Ingenio-Tumusla-Cotagaita-Tupiza-Villazon)	317,00	Pavimento rígido
5	Carretera 20 (Tupiza a Impora)	52,00	Tierra
6	Carretera 21 (Tupiza-Uyuni)	197,00	Pavimento flexible
7	Carretera 28 (Villazón a Chaguaya)	25,00	Tierra
8	Carretera 30 (Uyuni-Coroma)	147,00	Pavimento flexible
TOTAL		1705,00	

Fuente: SEDECA Plan Vial Departamental 2018

De acuerdo al D.S. 25134 del Sistema Nacional de Carreteras la ABC (Administradora Boliviana de Carreteras) está a cargo del mantenimiento de las rutas fundamentales que atraviesan nuestro departamento.

Por el departamento atraviesan 8 rutas fundamentales que equivale a 1.705,00 km lo que significa que se tiene el 14,73% de vías a cargo de la ABC.

El Plan Vial del departamento ha inventariado las vías, y ejecutado por el Gobierno Autónomo Departamental de Potosí desde la gestión 2006 a la fecha y las vías que están a cargo del SEDECA, tal como se detalla en los siguientes cuadros.

CUADRO N° 201. RED VIAL REGIÓN SUR

N°	COD_DEP	CAT.	ZONA	NOMBRE VÍA	LONG. KM
1	01SU05	C	Sud	Limite Region (CE-SU) - Quehuaca Grande - Estumilla - Limite Chuquisaca (Camargo)	30,70
2	01SU04	C	Sud	Limite Region (SU-CE) - Calcha - Aripalca - Cruce Ruta 14 (Tumusla)	98,39
3	14SU04	B	Sud	Cruce Ruta 14 (Tupiza - Cruce Nazareno) - Limite Region (SU-SO)	83,61
4	14SU01	C	Sud	Limite Region (SU-CE) - Toropalca - Cruce Ruta 14 (Tumusla)	49,34
5	14SU03	C	Sud	Cruce Ruta 14 (Pena Amarilla) - Tablaya Palca	60,56
6	14SU06	B	Sud	Cruce Ruta 14 (Santa Elena) - Chipihuayco - Berque - Villazon	101,48
7	14SU05	B	Sud	Cruce Ruta 14 (Tupiza - Cruce Nazareno) - Pajchi - Candelaria - Santo domingo - Mojinete	80,47
8	14SU08	B	Sud	Cruce Ruta 14 - Carretas (Frontera Tarija)	20,66
9	14SU07	C	Sud	Cruce Ruta 14 Santa Elena (Chacopampa) - Estarca - Huariraca	85,99
10	14SU02	B	Sud	Lintaca - Cruce Ruta 14 (Cotagaita) - Quechisla - Cruce Ruta 21 (Atocha)	146,72
11	21SU02	B	Sud	Cruce Ruta 21 (Cruce Chorolque) - Sagrario (Mun. Cotagaita)	25,77
12	14SU09	C	Sud	Cruce Ruta 14 (Villazon) - Mojinete	83,37
TOTAL					867,06

Fuente: SEDECA Plan Vial Departamental 2018

CUADRO N° 202. RED VIAL REGIÓN NORTE

N°	COD_DEP	CAT.	ZONA	NOMBRE VÍA	LONG. KM
1	01NO01	C	Norte	Limite Region (CE-NO) - Maragua	34,95
2	06NO01	B	Norte	Cruce Ruta 06 (Lluchu) - Maragua - Tomoyo - Molle Molle (Limite con Chuquisaca)	44,96
3	06NO02	A	Norte	Cruce Ventilla (Limite Oruro) - Uluchi - Macha - Colquechaca	54,52
4	06NO03	B	Norte	Uluchi - Bombori - Villa Alcarapi	48,38
5	06NO04-1	B	Norte	Cruce Ruta 06 (Tomaycuri)-Colquechaca-Surumi-Rio Chayanta - A La Cruz - Ipote	128,44
6	06NO04-2	B	Norte	La Vina (Limite Cochabamba) - Toro Toro - Aguada Q'asa- Rio San Pedro	75,95
7	06NO05	B	Norte	Colquechaca - Jarana - Cruce Ruta 06 (Pocoata)	25,19
8	06NO06	B	Norte	Aguas Calientes (Limite Oruro) - Cruce Ruta 06 (Uncia)	45,77
9	06NO07	A	Norte	Cruce Ruta 06 (Uncia) - Aymaya - Chayanta	18,60
10	06NO08	A	Norte	Aymaya - Colloma - Cayastia - Nequeta - Mallcu Cota - Cruce Huaylloma - Acasio - Rio Caine (Limite Cochabamba)	179,92
11	06NO09	C	Norte	Cayastia - Orckobamba	84,10
12	06NO10	B	Norte	Cruce Ruta 06 (Cruce 60) - Caripuyo - Sacaca	84,42
13	06NO11	B	Norte	Caripuyo - Janco Janco - Cruce Jacha Villque	45,14
14	06NO12	B	Norte	Sacaca - Vila Vila - Cruce Nequeta	36,57
15	06NO13	B	Norte	Mallcu Cota - Sacaca	33,59
16	06NO14	B	Norte	Sacaca - Bolivar (Limite Cochabamba)	16,47
17	06NO15	B	Norte	Cruce Huaylloma - San Pedro de Buena Vista	32,16
18	06NO16	C	Norte	Cruce Molle Kasa (San Pedro de Buena Vista) - Biojo Kasa (Acasio)	17,72
19	06NO17	C	Norte	Cruce Sacani - Iturata - Cruce Cielo Punco - Cayavi	19,38
20	06NO18	C	Norte	Cruce Cielo Punco - Santiago - Coaraca - Totoruma - Cruce Siquiricasa	28,83
21	06NO19	B	Norte	Cruce Aguada Q'asa- Carasi - Rio San Pedro - (Limite Chuquisaca)	10,55
22	06NO20	C	Norte	Acasio - Churitaca - Biojo kasa - Cruce Yambata - Toro Toro	56,17
23	06NO21	B	Norte	Acasio - Cruce Empedrado (Arapampa)	33,74
24	06NO22	B	Norte	Arapampa - Wirquini (Limite Cochabamba)	18,10
TOTAL					1173,62

Fuente: SEDECA Plan Vial Departamental 2018

CUADRO N° 203. RED VIAL REGIÓN CENTRO

N°	COD_DEP	CAT.	ZONA	NOMBRE VÍA	LONG. KM
1	05CE08	B	Centro	Cruce Ruta 5 (Sigllani) - Cruce Melena Alta - Terma - Huara Huara - Turuchipa	91,26
2	05CE07	B	Centro	Cruce Ruta 5 (Yuripata) - Suchina - Calapaya - Cantuyo (Limite Chuquisaca - San Lucas)	60,54
3	05CE09	C	Centro	Cruce Melena Alta - Tambillos - Oroncota (Pilcomayo)	74,20
4	01CE02	B	Centro	Cruce Ruta 1 (Belen Pampa) - Belen de Urmiri	11,74
5	01CE01	B	Centro	Cruce Ruta 1 (Cieneguillas) - Tinquipaya - Malmisa - Region (CE-NO)	69,28
6	05CE01	B	Centro	Cruce Ruta 5 - Candelaria - Cruce Migma - Tacobamba	57,23
7	05CE05	C	Centro	Cruce Ruta 5 - Quivinchá - km 127 (Pilcomayo) - Puente ferrocarril	47,87
8	05CE04	A	Centro	Cruce Ruta 5 (Betanzos) - Quiwi Quiwi - Siporo - Tacobamba	28,58
9	05CE06	C	Centro	Cruce Ruta 5 (Conapaya) - Puna	29,03
10	05CE02	A	Centro	Cruce Ruta 5 (Don Diego) - Huari Huari	8,02
11	01CE03	A	Centro	Cruce Ruta 1 (Tres Cruces) - Puna - Chaqui Cruce Ruta 5 (Negro Tambo)	50,10
12	05CE03	A	Centro	Cruce Ruta 5 (Negro Tambo) - Colavi - Tirina - Pilcomayo - Talula (Chuquisaca)	73,40
13	01CE04	C	Centro	Salitral - Vilacaya -Limite Region (CE-SU)	15,71
14	14CE01	B	Centro	Cruce Ruta 14 (La Lava) - Caiza D - Limite Region (CE-SU)	46,55
15	01CE05	C	Centro	Cruce Ruta 01 (Mojona) - Yawisla - Limite Region (CE-SU)	12,25
TOTAL					675,77

Fuente: SEDECA Plan Vial Departamental 2018

CUADRO N° 204. RED VIAL REGIÓN SUD OESTE

N°	COD_DEP	CAT.	ZONA	NOMBRE VÍA	LONG. KM
1	30SO01	A	Sud Oeste	Cruce Ruta 30 (Colchani - Salida Salar) - Tanil Vinto - Avaroa (Frontera)	202,34
2	30SO02	B	Sud Oeste	Cruce Ruta 30 (Colchani - Salida Salar) - Tanil Vinto - San Pedro de Quenes - Chiguana	95,41
3	05SO12	B	Sud Oeste	Cruce Puente Angostura - Tomave - Cruce Ruta 30	107,26
4	05SO11	C	Sud Oeste	Cruce Ruta 05 (Chaquilla) - Puente Angostura - Kilpani - Carlos Machicado - Rio Mulato	96,98
5	05SO15	A	Sud Oeste	Cruce Ruta 05 (Rio Grande) - Llipi (Planta de Litio)	11,06
6	05SO14	B	Sud Oeste	Cruce Ruta 05 (San Cristobal - San Pablo de Lipez) - San Antonio de Lipez - Sol de Manana	106,55
7	05SO17	B	Sud Oeste	Cruce Ruta 05 (San Pedro de Quemes) - Empexa - Siccigua - Llica - Chijini - Tawa (Salida Salar)	261,58
8	21SO01	B	Sud Oeste	Cruce Ruta 21 (Cerdas) - Tasna	42,30
9	05SO16	B	Sud Oeste	Cruce Ruta 05 (Colcha K) - Julaca - San Agustin - Alota - Soniquera - Quetena Chico - Quetena Grande - Sol de Manana - Laguna Verde	296,75
10	05SO10	A	Sud Oeste	Cruce Ruta 5 (Agua de Castilla) - Porco	4,68
11	05SO13	A	Sud Oeste	Cruce Ruta 05 (San Cristobal) - San Pablo de Lipez - Esmoruco - Rio Mojon - Hito 13 - 14	198,81
12	30SO03	C	Sud Oeste	Cruce Ruta 30 (Chita) - Vinto - Nueva Esperanza - Candelaria de Viluyu - Tusqui - Rio Anta	121,97
13	14SO04	B	Sud Oeste	Limite Region (SU-SO)- San Pablo de Lipez	76,87
14	14SO05	B	Sud Oeste	Limite Region (SO-SU) - Pajchi - Candelaria - Santo domingo - Mojinete - Casa pintada - Casa grande - Rio seco - Rio Mojon	66,61
TOTAL					1689,18

Fuente: SEDECA Plan Vial Departamental 2018

La red departamental de los 1.705,00 km que está a cargo la ABC 786,00 km (46,10%) corresponde a carreteras asfaltadas y pavimentadas, y 919 km (53,90%) corresponde a carreteras de tierra. En nuestro departamento se tiene tres corredores de la red fundamental, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 205. CORREDORES DE LA RED VIAL FUNDAMENTAL

N°	NOMBRE DEL CORREDOR	LONG (KM)
1	Corredor Oeste - Sud (Ventilla - Potosí - Tupiza - Villazón)	464,00
2	Corredor Oeste - Sud (Chuchu Ingenio -Otavi)	60,00
3	Corredor Central - Sur (Límite Chuquisaca - Tupiza - Uyuni - Hito LX)	502,00
TOTAL		1026,00

Fuente: SEDECA Plan Vial Departamental 2018

Actualmente se ha ejecutado el asfaltado de la Ruta 06 en los tramos Sucre – Ravelo y el tramo Uncia – Chacapuco. En la región sud y sud oeste se viene ejecutando el asfaltado de la Ruta 21 Tupiza – Uyuni, el trabajo de mejoramiento de las vías fundamentales se viene realizando con el fin de brindar condiciones de transitabilidad durante todo el año.

El 57.5% tiene camino asfaltado que llega hasta la capital de municipio, el 40.0% tiene accesibilidad por camino de tierra y el 2.5% el acceso es por camino empedrado.

CUADRO N° 206. TIPO DE CAMINO QUE LLEGA A LA CAPITAL DEL MUNICIPIO

MUNICIPIO	CAMINO ASFALTADO	CAMINO DE TIERRA	CAMINO EMPEDRADO	CAMINO CON RIPIO
Colquechaca	Si			
Ocuri	Si			
Ravelo	Si			
Pocoata	Si			
Chayanta	Si			
Chuquiuhuta Ayllu Jucumani	Si			
Llallagua	Si			
Uncía	Si			
Acacio		Si		
Arapampa		Si		
Caripuyo		Si		
Sacaca		Si		
San Pedro De Buena Vista		Si		
Toro Toro			Si	
Porco	Si			
Tacobamba		Si		
Tingupaya	Si			
Tomave		Si		
Yocalla	Si			
Urmiri		Si		
Potosi	Si			
Caiza "D"	Si			
Ckochas	Si			
Puna	Si			
Betanzos	Si			
Chaqui	Si			
Cotagaita	Si			
Vitichi	Si			
Villazon	Si			
Atocha	Si			
Mojinete		Si		
San Antonio De Esmoruco		Si		
San Pablo de Lipez		Si		
Tupiza	Si			
Colcha "K"		Si		
Llica		Si		
San Agustin		Si		
San Pedro de Quemes		Si		
Tahua		Si		
Uyuni	Si			

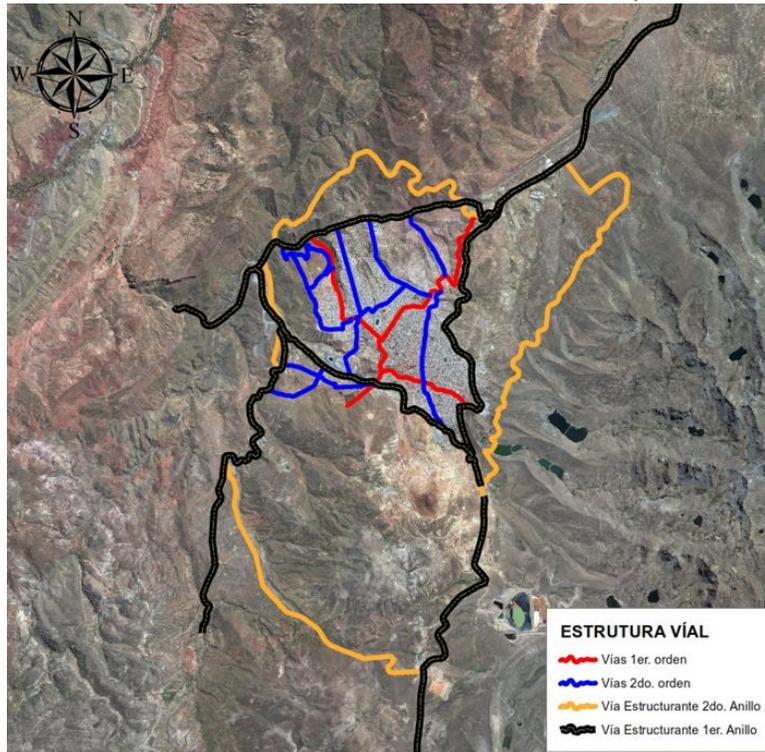
Fuente: Elaboración propia en base a información de PTDLs 2020

6.3.13.3. Red vial municipal

La ciudad de Potosí, cuenta con cuatro ingresos principales al área urbana, conectadas a carreteras troncales de las vías nacionales, al Noreste con el ingreso carretera a Sucre, al Oeste el ingreso de la carretera Oruro, La Paz y también la carretera a Uyuni y al Sur el ingreso de la carretera Villazón, Tarija.

La accesibilidad vial al radio urbano de la ciudad de Potosí se halla constituida por vías estructurantes del 1er anillo, vías de 1er orden, vías de 2do orden, estando proyectado las vías estructurantes del 2do anillo.

IMAGEN N°3. ACCESIBILIDAD VIAL DENTRO DEL RADIO URBANO, MUNICIPIO DE POTOSÍ



Fuente: GAMP

Vías Estructurantes 1er. Anillo

Comprende la interconexión ingresos principales de acceso a la ciudad de Potosí, siendo estas la carretera Salida Sucre – Carretera Salida a Tarija, Carretera Sucre – Carretera Salida a Oruro, Carretera salida a Tarija – Carretera Salida a Oruro, carretera salida a Oruro – Carretera Salida a Uyuni.

Sistema de vías de primer orden

Comprende 3 tramos que se describen a continuación.

- Tramo 1: comprende desde el ingreso de la circunvalación salida a Tarija, calle final Roncal, calle Periodista, Calle Nicolas Rojas, calle Colorados de Bolivia hasta la Av. Tinkuy.
- Tramo 2: Av. Tinkuy, Av. Antofagasta, Av. Sevilla, Calle final San Alberto, Calle Final Chayanta y concluye con la Carretera Salida a Sucre.

- Tramo 3: Inicia en la Av. Antofagasta, Av. Universitaria, Av. Panamericana y concluye a la carretera salida a Oruro.

Sistema de vías de segundo orden

Obedecen a 9 tramos que se desglosan del sistema de vías de primer orden.

- Tramo 1: Calle Final Carita Surco, Plaza el Minero, Calle La Paz, Calle Final 1 de Mayo, calle sin Nombre, y conecta a la Carretera Salida a Sucre.
- Tramo 2: Av. Mecánicos desde el ingreso hasta la salida.
- Tramo 3: Av. Las Banderas desde calle final Chayanta hasta Carretera Salida a Oruro (Terminal de Buses Potosí).
- Tramo 4: Av. Circunvalación Zona baja desde Av. Las Banderas, Av. Universitaria, Calle Italia, Carretera Salida a Oruro (Zona la Chaca) hasta la Av. Canadá.
- Tramo 5: Av. Murillo desde Av. Circunvalación, Final plan 40 hasta Carretera Salida a Oruro.
- Tramo 6: desde Rotonda, Av. Las Américas, calle J.J. Torres, Av. Periférica, Calle J. Manrique hasta Calle sin Nombre (J. V. El Paraíso Distrito 12 Villa Copacabana).
- Tramo 7: Desde Calle J. Manrique, calles sin nombre (Distrito 12 Villa Copacabana). hasta reconexión con calle J. Manrique.
- Tramo 8: Desde final Av. Tinkuy, calle Toledo hasta Carretera Salida a Oruro (Zona Cárcel Cantumarca).
- Tramo 9: calle sin Nombre (Pasivo Ambiental Cantumarca), Calle sin nombre (J.V. Valle hermoso Distrito 20 de Cantumarca).

Vías Estructurantes 2do. Anillo

Interconecta las zonas periféricas de la ciudad de Potosí, desde agua dulce, Comunidad de Villacollo, Jesús de Machaca, lagunas San Idelfonso, y Karachipampa.

Infraestructura y servicios

La ciudad de Potosí cuenta con dos (2) terminales terrestres de buses, La nueva Terminal, ubicada en la Zona de las Lecherías y la antigua terminal o terminal turística de donde salen a Uyuni.

El Municipio cuenta con excelente accesibilidad carretera con pavimento flexible hacia los cuatro puntos cardinales del país, transitando 52 Empresas de transporte de buses de las cuales (ver anexo 2); 21 son con destino a La Paz; 5 destino a Oruro; 11 destino a Cochabamba; 6 destino a Sucre; 4 destino a Tarija; 3 destino a Santa Cruz; 11 destino a Tupiza, Villazón; 6 destino a Uyuni; 1 destino a Llallagua; 2 destino a Cotagaita y Camargo (ver anexo servicio de transporte). Todas al 100% de su capacidad. Las frecuencias son diarias en diferentes horarios lo que facilita el desplazamiento desde y hacia Potosí.

Asimismo, se cuenta con **7 Empresas de transporte de automóviles**: 5 destino a Sucre; 2 Camargo; 1 destino a Tarija; 2 Macha y Colquechaca

En cuanto al servicio de transporte aéreo, existen tres frecuencias de vuelos en la semana hacia Potosí: lunes, miércoles y viernes, todos vía Cochabamba, arribando al aeropuerto doméstico “Capitán Rojas” a horas 08:00 de la mañana.

La antigua Terminal de Buses, conocida ahora como la Terminal Turística, concentra a líneas de transporte para viajes interprovinciales, utilizada mayormente por turistas que salen a Uyuni. Ver cuadro siguiente.

CUADRO N°207. SERVICIO DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL “TERMINAL TURÍSTICA”

Nº	EMPRESA	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE	DIRECCIÓN	TOTAL, PERSONAL		ATENCIÓN OFICINA		DESTINO
				FIJO	EVENTUAL	DÍA	HORARIO	
1	Flota Emperador	Si	Ex Terminal Amb. N° 1 Cel.: 68660419	1	1	Diario	07:00 a 21:00	UYUNI
2	ATL. Greudlug	SI	Ex Terminal Amb. N° 4 Tel.:62 4-3804	2	0	Diario	08:00 a 20:30	UYUNI
3	Diana Tours	SI	Ex Terminal Amb. N° 6	10	0	Diario	07:00 a 19:00	UYUNI
4	Trans L.C. American	SI	Ex Terminal Amb. N° 10 Tel.: 62 4-5440	4	5	Diario	06:30 a 20:00	UYUNI
5	Trans Quijarro	SI	Ex Terminal Amb. N° 8 Tel.: 62 4-5336	8	3	Diario	07:00 a 19:00	UYUNI
6	Turismo 11 de Julio	SI	Ex Terminal Amb. N° 11 Tel.: 62 4-6949	8	1	Diario	07:00 a 20:00	UYUNI

FUENTE: Oficina InfoTur Nueva Terminal 2017 *6 empresas, datos preliminares

Asimismo, en el área circundante a la Terminal antigua de buses, más propiamente en la Calle Otero, se ubican empresas que realizan servicio expreso a diferentes puntos del país, con capacidad entre 4 a 6 pasajeros de acuerdo al tipo de movilidad.

CUADRO N°208. SERVICIO DE TRANSPORTE EXPRESO

Nº	EMPRESA	LIC. DE FUNC.	DIRECCIÓN	TOTAL, PERSONAL		ATENCIÓN OFICINA		DESTINO
				FIJO	EVENTUAL	DÍA	HORARIO	
1	Asociación "Cielito Lindo"	Si	Calles Otero y Vásquez (puerta posterior de la Ex Terminal) Telf. 62 4-3381	20	30	Diario	06:00 a 21:30	SUCRE CAMARGO PADILLA
2	Sindicato Rapiditos del Sur	Si	Calle. Vásquez (puerta posterior de la Ex Terminal) Telf.62 4-3310	100	20	Diario	06:00 a 21:30	SUCRE CAMARGO
3	Expreso Turismo Global	Si	Calle. Vásquez (puerta posterior de la Ex Terminal) Telf.62 4-5171	50	20	Diario	06:00 a 21:00	SUCRE
4	Tours Ejecutivo Infinito del Sur	Si	Calle. Otero (puerta posterior de la Ex Terminal) Telf.62 4-5040	40	30	Diario	06:00 a 21:00	SUCRE TARABUCO

FUENTE: Oficina InfoTur Nueva Terminal 2017

Transporte al área rural

En los siguientes cuadros, se muestra los caminos existentes por distritos y por comunidad, los tramos y las distancias de comunidad a comunidad, el estado de los mismos y las épocas de transitabilidad.

CUADRO N° 209. INFRAESTRUCTURA CAMINERA RURAL, DISTRITO 13 TARAPAYA

NOMBRE DE LA COMUNIDAD	CAMINOS EXISTENTES				
	TRAMO	DISTANCIA KM	ESTADO	EPOCA TRANSITABLE	MANTENIMIENTO POR:
	Potosí – Manquiri	20	Bueno	Todo El año	ABC - Sub Alcaldia
	Manquiri – Callapampa	25	Regular	Todo El año	
Incahuasi	Potosí - Titora – Incahuasi	55	Bueno	Todo el Año	GAMP
	Potosí -Miraflores - Incahuasi	35	Regular	Seca	GAMP
Miraflores	Potosí – Miraflores	25	Bueno	Todo el Año	ABC y GAMP
Mondragón	Potosí – Mondragón	35	Regular	Todo el año	Comunidad
Paranturi	Paranturi-3 cruces-Potosí	37	Bueno	Todo el año	GAMP
	Paranturi-Tucsapujyo	5	Regular	Seca	GAMP
	Paranturi-Incahuasi	4	Regular	Seca	GAMP
Tucsapujyo	Potosi-Titora D	30	Bueno	Todo El año	ABC
	Titora D TucsaPujjo	5	Regular	Todo El año	Sub alcaldia

Fuente: Elaboración propia

CUADRO N° 210. INFRAESTRUCTURA CAMINERA RURAL, DISTRITO 14 CHULLCHUCANI

NOMBRE DE LA COMUNIDAD	CAMINOS EXISTENTES				
	TRAMO	DISTANCIA KM	ESTADO	EPOCA TRANSITABLE	MANTENIMIENTO POR:
Alpacani	Potosi-Alpacani	20	Bueno	Todo el Año	Sub Alcaldia
	Karachipampa-Alpacani	15	Bueno	Todo el Año	Sub Alcaldia
	PatiPati-Alpacani	10	Bueno	Todo el Año	Sub Alcaldia
Cala Cala	Teja Tambo - Cala Cala	6	Regular	Todo el año	Sub Alcaldia
Gran Peña	Karachipampa-Gran Peña	12	Regular	Todo el año	GAMP
Irupampa Chica					
Irupampa grande	Potosí-Irupampa Grande	45	Malo	Todo el año	Sub Alcaldia
Jesús Valle	Seccional	8	Regular	Todo el año	Sub Alcaldia
Karachipampa	Camino Carretero	5	Regular	-	
	Camino de Tierra	5	Regular	-	Sub Alcaldia
Leche Huira	Leche Huira – Chilltira	3 km.	Malo	Seco	Sub Alcaldia
	Husic Mayu - Jichuc Concha	3 km.	Malo	Seco	Sub Alcaldia
	Leche huira - putuyany	1 km.	Malo	Seco	Sub Alcaldia
	leche huira - Hacienda Arcco	1 km.	Malo	Seco	Sub Alcaldia
Pati Pati	Karachipampa-Pati Pati	15	Regular	Todo el año	GAMP
	Samasa-Pati Pati	3	Regular	Todo el año	GAMP
	Frontera Chaqui-Pati Pati	5	Regular	Todo el año	GAMP
Samasa Alta	Samasa Alta - Ockopampa	2 Km.	Regular	Todo el año	Sub Alcaldia
	samasa Alta – Carpari	3 Km.	Regular	Todo el año	Sub Alcaldia
Samasa Baja	Potosí-Sucre	15	Regular	Seca	Vías y sub Alcaldia
	Caitilla uno	5	Regular	Seca	
	Chulchucani	7	Regular	Seca	
Suntur Huasi	Potosí-Tacobamba	20	Regular	Todo el año	GADP
Teja Tambo	Potosí-Teja Tambo	15	Bueno	Todo el año	ABC

Fuente: Elaboración propia

CUADRO N° 211. INFRAESTRUCTURA CAMINERA RURAL, DISTRITO 15 HUARI HUARI

NOMBRE DE LA COMUNIDAD	CAMINOS EXISTENTES				
	TRAMO	DISTANCIA KM	ESTADO	EPOCA TRANSITABLE	MANTENIMIENTO POR:
Potosí	Potosí-Chaquilla Alta	32	Malo	Todo el año	SEDECA
Ckollpatira	Ckollpatira-Don Diego	3	Regular	Todo el año	GAMP
Huari Huari	Don Diego-Huari Huari	7	Malo	Todo el año	Comunidad
Huari Huari Palca	Don Diego-Huari Huari Palca	10	Malo	Todo el año	Comunidad
	Candelaria Ckasa-Huari	4	Regular	Seca	Comunidad
	Huari palca				
Pucara	Don Diego-Pucara	3	Regular	Todo el año	GAMP
Villa Chaquilla	Cruce Chaqui-Villa Chaquilla	12	Regular	Lluvias	GAMP

Fuente: Elaboración propia

CUADRO N° 212. INFRAESTRUCTURA CAMINERA RURAL, DISTRITO 18 MANQUIRI

NOMBRE DE LA COMUNIDAD	CAMINOS EXISTENTES				
	TRAMO	DISTANCIA KM	ESTADO	EPOCA TRANSITABLE	MANTENIMIENTO POR:
Potosí	Cruce - Manquiri	13	Bueno	Todo el año	Comunidad
Concepción	Potosí - Concepción	35	Regular	Todo el año	Comunidad
Manquiri	Potosí-Manquiri	25	Regular	Todo el año	Comunidad
Santiago de	3 Cruces-Tacobamba	40	Malo	Todo el año	GAMP
Thamari	Potosí-Manquiri	23,5	Bueno	Todo el año	Comunidad
	Manquiri-Thamari	12	Regular	Todo el año	Comunidad
Tucuchaca	Potosi-Tacobamba	50	Malo	Todo el año	SEDECA
	Tucuchaca-Potosí	54	Regular	Todo el año	Sub Alcaldía
Turicaya Chica	Potosí-Manquiri	23,5	Bueno	Todo el año	Comunidad
	Manquiri-Turicaya Chica	14,5	Regular	Todo el año	Comunidad
Turicaya Grande	Potosi-Manquiri	23,5	Bueno	Todo el año	Comunidad
	Manquiri-Turicaya Grande	16,5	Regular	Todo el año	Comunidad

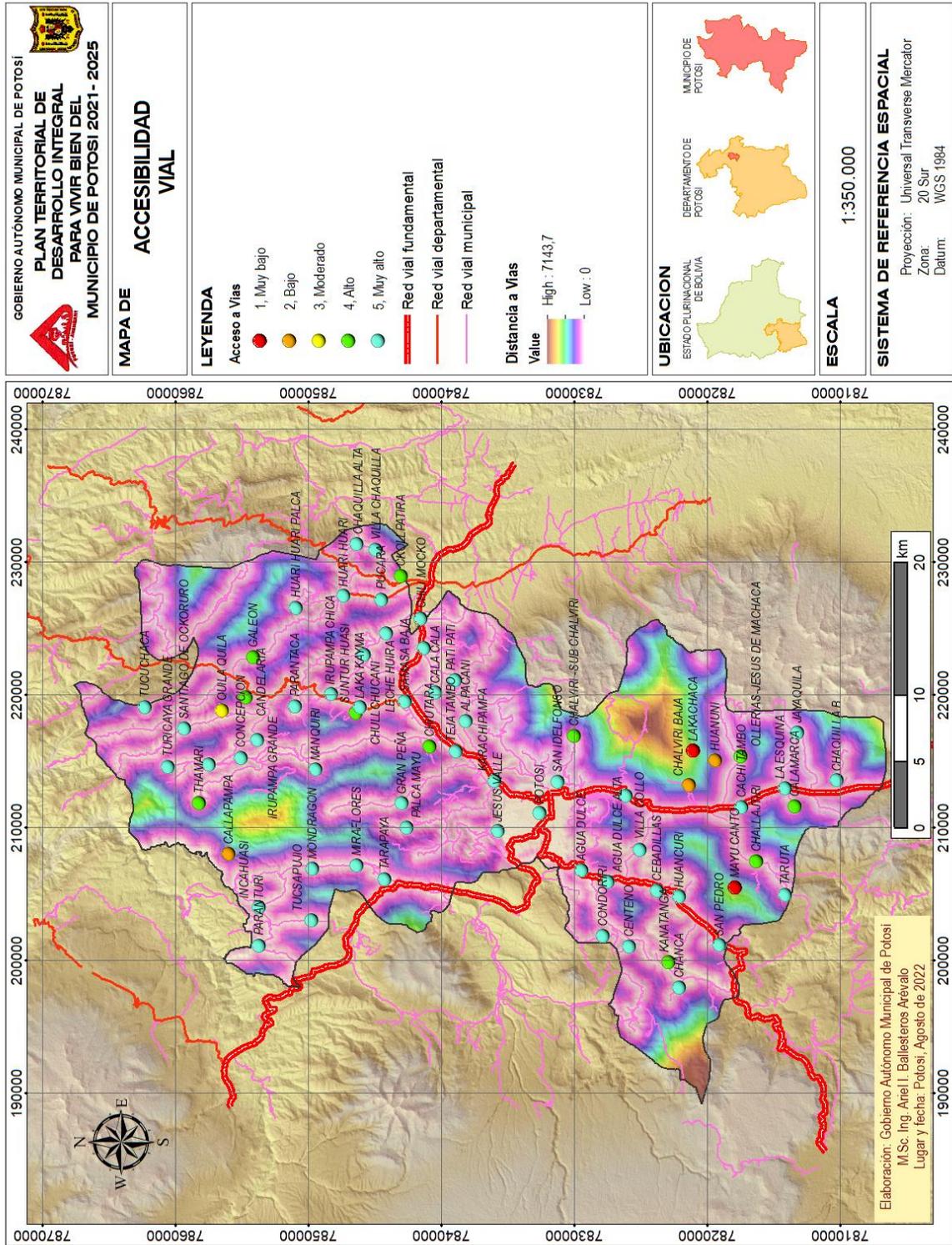
Fuente: Elaboración propia

CUADRO N° 213. INFRAESTRUCTURA CAMINERA RURAL, DISTRITO 16 CONCEPCIÓN

NOMBRE DE LA COMUNIDAD	CAMINOS EXISTENTES				
	TRAMO	DISTANCIA KM	ESTADO	EPOCA TRANSITABLE	MANTENIMIENTO POR:
Calamarca	Calamarca Potosi	20	Regular	Seca	Comunidad
Challajtiri	Cachitambo-Challajtiri	15	Bueno	Todo el año	ABC
Chalviri Baja	Kachi Tambo - Chalviri	3	Regular	Todo el año	Comunarios
Chalviri Sub	Potosi - Tarija	10	Bueno	Todo el año	ABC
Chanca					
Chaquilla B	Chaquilla Andacaba	7	Regular	Todo el año	-
	Chaquilla Tihuanaco	3	Regular	Todo el año	-
	Chaquilla Plazuela	4	Regular	Todo el año	-
Huanuni	camino de tierra - a la principal	35	REGULAR		Comunidad
Jayaquila	Potosi - Jayaquila	30	Malo	Todo el año	Comunidad
	Chaquilla - Jayaquila	6			
Kanatanga					
La Esquina	Potosi - Tarija	4	Bueno	Todo el año	ABC
Lakachaca	Potosi- Tarija	15	-	-	ABC
San Idefonso	Potosi - Lagunas	10	Malo	Seca	La Comunidad
Taruta	Taruta Potosi	30	Bueno	-	-
Villa Collo	Potosi -Villacollo	10	Regular	Todo el año	ABC
	Villacollo-Porco	50	Malo	Todo el año	Comunidad
Villa Concepción	Potosi - Tarija - Villa	6	Regular	Todo el año	-
	Concepción				

Fuente: Elaboración propia

MAPA 20. ACCESIBILIDAD VIAL



6.3.13.4. Red ferroviaria

Siendo Bolivia un país mediterráneo, las vías férreas desempeñaron un papel fundamental y la historia de sus ferrocarriles es la historia de los esfuerzos del país por llegar primero a puertos del Pacífico y luego a los del Atlántico.

La red férrea del departamento de Potosí forma parte de la red ferroviaria andina. Al norte tiene conexiones con Oruro y Viacha, al oeste con Uyuni, Ollagüe y Antofagasta (Chile) y al sur con el área Uyuni-Villazón, mientras que la vinculación férrea entre Potosí y Sucre ha quedado en desuso, operando simplemente Potosí – Caballo Blanco, Potosí – Agua Castilla (Porco)

Con la privatización de los servicios de ferrocarril, la administración del transporte férreo ha pasado a manos de la empresa privada chilena Ferrocarril Andina. Existe servicio de transporte de minerales hasta Antofagasta y Arica en la República de Chile, con una frecuencia de dos o tres veces por semana. Por otra parte no existe servicio de pasajeros a ningún destino en el departamento de Potosí.

6.3.13.5. Aeropuerto

Desde marzo de la gestión 2016, el Aeropuerto de la ciudad de Potosí “Nicolás Rojas”, ubicado a 6 Km. distante al noreste de la ciudad, a una altura de 3.935 m.s.n.m., ha retomado las operaciones de vuelos domésticos que conectan a la ciudad de Potosí con las ciudades de La Paz, Santa Cruz, Cochabamba y otros destinos, con frecuencias diarias de domingo a viernes. Ante la solicitud de la población a partir del año 2021, después de la pandemia, las operaciones de BOA se han hecho frecuentes su servicio, considerando los mismos destinos de viaje y horarios.

CUADRO N° 214. RUTAS Y FRECUENCIAS DE VIAJES AEREO

LÍNEA	RUTA	FRECUENCIA	HORA		COSTO Bs
			SALIDA	LLEGADA	
BOA	POTOSÍ – COCHABAMBA	Domingo a Viernes	08:50	09:15	370
	CBB-POI				
BOA	COCHABAMBA - POTOSÍ	Domingo a Viernes	07:40	08:15	385
	CBB-POI				
BOA	POTOSÍ – LA PAZ	Domingo a Viernes	08:50	11:30	554
	POI-LPB (VIA CBB)				
BOA	LA PAZ - POTOSÍ	Domingo a Viernes	06:30	08:15	569
	LPB - POI (VIA CBB)				
BOA	POTOSÍ – SANTA CRUZ	Domingo a Viernes	08:50	11:30	400
	POI-VVI (VIA CBB)				
BOA	SANTA CRUZ - POTOSÍ	Domingo a Viernes	05:45	08:15	415
	VVI POI (VIA CBB)				
BOA	POTOSÍ – SANTA CRUZ	Domingo directo	09:50	10:30	400
	POI - VVI				

Fuente: Elaboración propia, GAM Potosí

El Gobierno nacional en los años 2018 ha iniciado la construcción de un nuevo Aeropuerto en Karachipampa, el mismo aún no ha sido concluido.

6.3.13.6. Flujo de transporte terrestre urbano

En relación con el parque automotor y de acuerdo con los datos suministrados por el Gobierno Autónomo Municipal de Potosí de la oficina de Registro Único para la Administración Tributaria Municipal – RUAT; en el siguiente cuadro se puede ver la cantidad de vehículos y principalmente de los microbuses.

CUADRO N° 215. PARQUE AUTOMOTOR DE MICROBUSES, POTOSÍ

CLASE	OFICIAL	PARTICULAR	PÚBLICO	TOTAL (*)
Microbuses	1	663	897	1.561
TOTAL	1	663	897	1.561
% DE PARTICIPACIÓN	0,1%	42,5%	57,5%	100,0%

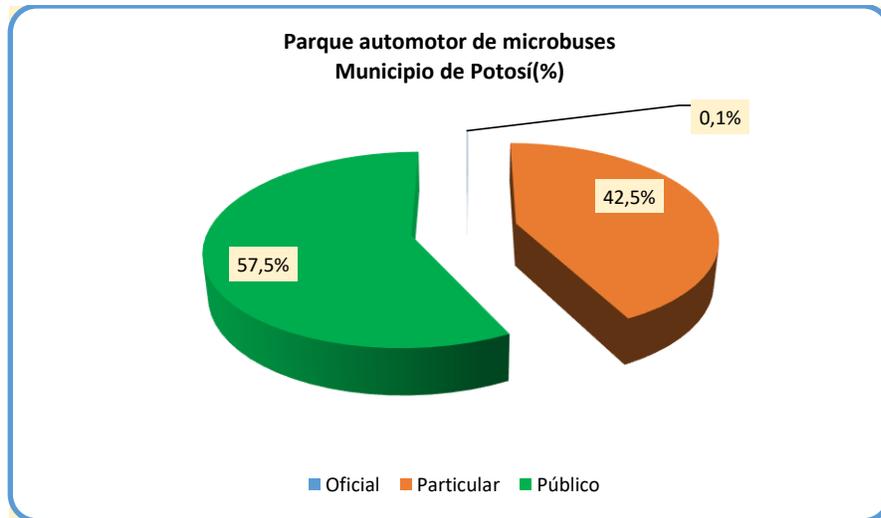
Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Potosí – RUAT/diciembre 2018

(*) De estos 1561, el 58% trabajan como servicio público en la ciudad.

Los datos del parque automotor señalan que los vehículos analizados son los denominados “Microbuses” que un 57.5% son registrados como públicos y 42.5% son registrados como particulares y con una capacidad promedio de 23 asientos, porque existen microbuses medianos y grandes.

En el siguiente gráfico, se puede apreciar los porcentajes de participación de los microbuses como particulares, públicos y un bajo porcentaje como microbús oficial

GRÁFICO 71. PARQUE AUTOMOTOR, GAM POTOSÍ (%)



Fuente: RUAT/Diciembre de 2018

Así mismo, la edad promedio del parque automotor de microbuses de la ciudad es de 23 años, siendo el modelo promedio de vehículo del año 1990.

Referente a la demanda de microbuses por parte de los pasajeros, tanto de mayores, adultos, universitarios, colegiales y escolares; se tiene la siguiente relación y frecuencia de pasajeros por día de las diferentes líneas que transitan la ciudad de Potosí por las diferentes rutas pre establecidas. Se hace notar que la demanda promedio alcanza de alrededor 400 pasajeros al día.

Con relación a la frecuencia, es diferente dentro del día, siendo las horas pico de demanda las primeras horas de la mañana y al medio día; asimismo se ve que el número de asientos no está relacionado con la cantidad de pasajeros que utilizan el microbús; porque muchos viajan parados, duplicando de esta manera la capacidad utilizada del vehículo.

CUADRO N°216. AFORO Y CONTRASTE VISUAL IN SITU DE PASAJEROS/DÍA

LINEAS	RUTA	INSTITUCIÓN	DEMANDA DE PASAJEROS					TOTAL
			MAYORES	ADULTOS	UNIV.	COLEG.	ESCOLAR	
X - B	Terminal/Calvario	16 de Noviembre	235	18	57	55	36	401
M - D	Villa Banzer/Calvario	16 de Noviembre	194	23	52	79	62	410
G - L	V. Copacabana/Calvario	16 de Noviembre	196	18	76	72	43	405
CH	Termina/V Hermoso	16 de Noviembre	287	23	89	73	103	575
N	Plan 40/P. Ingenio	16 de Noviembre	170	13	78	40	51	352
H	Cantumarca/Campamento	16 de Noviembre	242	15	59	30	57	403
T	V. Nazaret/Terminal	16 de Noviembre	202	14	48	45	27	336
A	Plan 40/Boquerón	16 de Noviembre	244	14	86	63	36	443
08/04	V. Esperanza/P. Ingenio	12 de Mayo	202	14	72	40	55	383
Y	Terminal/Kachirrancho	16 de Noviembre	205	43	88	33	38	407
210	Cantumarca/Alto Potosí	COSEP Ltda.	216	4	39	32	27	318
40	V. Banzer/	COSEP Ltda.	229	13	21	34	49	346
170	Terminal/Pailaviri	COSEP Ltda.	209	7	52	24	19	311
6	Terminal/Pailaviri	12 de Mayo	230	33	74	56	34	427
8	Japón/Bolivia	12 de Mayo	196	25	51	52	33	357
F	Terminal/Calvario	16 de Noviembre	214	25	84	45	54	422
220	Difunta C/Cachirr	COSEP Ltda.	184	13	55	39	50	341
Q	Plan 2000/Pailaviri	16 de Noviembre	272	13	47	34	31	397
V - K	Plan 40/Calvario	16 de Noviembre	293	16	113	81	38	541
2	V. Copacabana/P. Ingenio	12 de Mayo	107	2	27	14	35	185
1	Villa Banzer/Calvario	12 de Mayo	64	5	27	31	14	141

Fuente: Elaboración propia en base a estudio tarifario – GAM Potosí

6.3.14. Unidades socioculturales

6.3.14.1. Descripción de estructura organizacional del área rural

En el siguiente cuadro se puede identificar la pertenencia que tienen algunas personas alguna nación o pueblo indígena originario campesino de área rural del municipio de Potosí. Por categorías se puede hermanar a estos grupos de pertenencia; en la categoría A, se encuentran las naciones o pueblos mayoritarios en población, como son los quechuas y aymaras en un 92.1% y 3.2% respectivamente; le sigue por orden de importancia la categoría B de las naciones o pueblos minoritarios como son los Chiquitanos, Guaraní y Afroboliviano en 0.1% los dos primeros y 0.3% los afrobolivianos. En la categoría C están los Ayllu Porco, Chichas e indígena originario no especificado, 0.0% de población del primero, el 1.2% los Chichas y el 1.2% los terceros. Ver cuadro siguiente

CUADRO N° 217. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL ÁREA RURAL

PERTENENCIA A ALGUNA NACIÓN O PUEBLO INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINO O AFRO BOLIVIANO		POBLACIÓN	PORCENTAJE
A: Naciones o pueblos mayoritarios	Quechua	58.224	92,1
	Aymara	2.043	3,2
B: Naciones o pueblos minoritarios contemplados en la ley del Régimen Electoral	Chiquitano	12	0,1
	Guaraní	75	0,1
	Afroboliviano	160	0,3
C: Otro tipo de Declaraciones	Ayllu Porco	18	0,0
	Chichas	783	1,2
	Indígena u originario no especificado	181	0,3
Naciones o pueblos minoritarios y otras declaraciones	Resto	1.692	3
Total		63.188	100

Fuente: INFO SPIE

6.3.14.2. Identificación de idiomas en el Municipio de Potosí

Para identificar y caracterizar a la población del municipio de Potosí, es importante remitirse al siguiente cuadro para lograr una descripción exacta que somos y hablamos en este municipio, por un lado están las personas que hablan castellano los cuales representan el 74% del total de la población, le sigue por orden de importancia los que hablan el Quechua, estos representan el 21% de la población dentro del municipio. Ver cuadro siguiente.

CUADRO N° 218. CARACTERIZACION E IDENTIFICACIÓN DE LOS ACTORES SOCIALES, POTOSI (%)

IDIOMA QUE HABLA (1ro)	URBANO / RURAL			PORCENTAJE
	PORCENTAJE ÁREA URBANA	PORCENTAJE ÁREA RURAL	TOTAL	
Catellano	96	4	134.240	73.7
Quechua	77	23	38.135	20.9
Aymara	98	2	906	0.5
Guarani	100	-	12	0
Otro nativo	100	-	1	0
Idioma extranjero	96	4	713	0.4
Sin especificar	93	7	8.237	4.5
TOTAL			182.244	100.0

Fuente: INFO SPIE

6.3.14.3. Organizaciones culturales

Existen cuatro palabras esenciales para hablar de las organizaciones culturales en lo comunitario:

Por un lado está *la cultura*, que se desarrolla en las personas y las instituciones, donde los dos se conjunción para hacer cultura. Las organizaciones, como el Gobierno departamental como el municipal, con sus dependencias dependen de la comunidad que es el pueblo; para que se organicen actividades itinerantes como fiestas, reuniones, convenciones, cumbres, ferias u otros que se desarrollan tanto en el centro urbano de Potosí y las comunidades, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

Por otro lado está *la comunicación*, como medio para compartir vivencias y motor de transmisión del saber de los pueblos; sin la comunicación la comunidad no conociera sobre las diferentes actividades que se realizan en el municipio de Potosí, que mediante el Gobierno Autónomo Municipal de Potosí y en coordinación con los representantes de las comunidades realizan actividades culturales, vistas en el cuadro anterior.

También la *comunidad*, como actores participan en la construcción y reconstrucción de sus valores culturales desde la cotidianidad de sus relaciones sociales y participativas. En el municipio de Potosí, existen comunidades y sus representaciones como son las autoridades originarias que interactúan juntamente con los representantes de las juntas vecinales para decidir sobre el desarrollo del municipio de Potosí, en reuniones, cumbres y convenciones.

Por último, está el *conocimiento* como capital cultural, que mediante este aspecto se identifican los diferentes aspectos positivos o negativos que tiene la comunidad, para mejorar, reforzar o construir un porvenir de su territorio y todas sus manifestaciones culturales en el municipio de Potosí.

6.4. COMPONENTE MEDIO AMBIENTAL, GESTIÓN DE RIESGOS, CAMBIO CLIMÁTICO Y SISTEMAS DE VIDA

6.4.1 Áreas protegidas

6.4.1.1. Identificación y descripción de áreas protegidas municipal

Si bien el municipio no cuenta con áreas protegidas, actualmente se dispone de la Ley municipal N° 055/2014 de preservación de áreas históricas de Potosí y la Ley Municipal N° 147/2017 de declaratoria natural, protección y conservación al reservorio de las lagunas del Kari Kari del Municipio de Potosí y su reglamento en proceso de socialización, con la finalidad de protección de los recursos de agua, mejoramiento de los sistemas de aducción de agua, conservación de valores ecológicos, servicios ambientales y culturales del agua y mejoramiento de la oferta turística.

6.4.2. Cobertura, Tipo bosque y Áreas deforestadas

El municipio se encuentra ubicado en dos zonas de vida: Estepa Montano Sub Tropical y Bosque Húmedo Montano Templado, donde predominan rocas volcánicas y sedimentarias, con topografía muy accidentada. Siendo así, la topografía está constituida por un paisaje de colinas de diferente altitud, alternado por cañones y quebradas; en escasa proporción se observan mesetas y planicies intermedias.

Dentro del municipio son escasas las áreas forestales, sin embargo, se identificaron áreas importantes que demandan protección como se muestra en el siguiente mapa:

Se estiman áreas en m² de cada área forestal identificada, de las cuales se tiene los siguientes datos:

CUADRO N°219. ÁREAS FORESTALES IDENTIFICADAS MUNICIPIO POTOSÍ

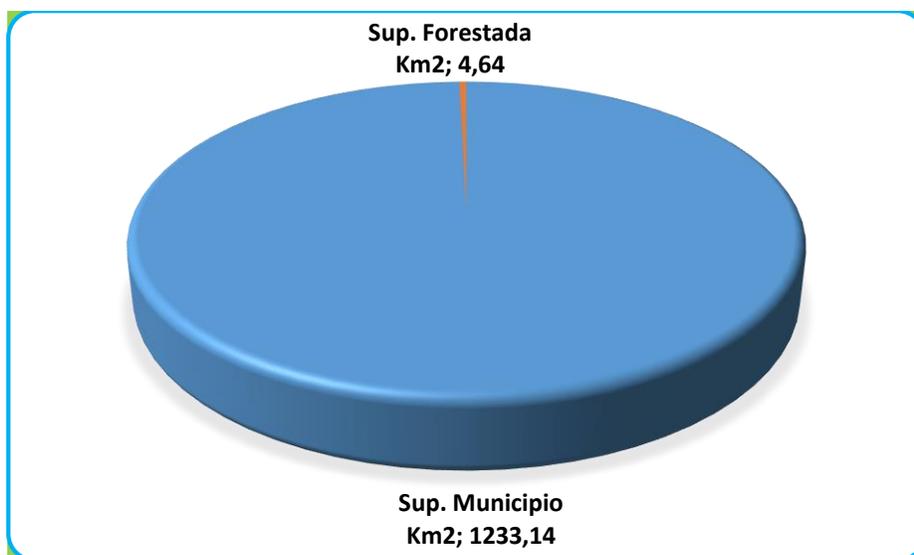
Nº	AREA FORESTAL	DISTRITO	AREA m2	PORCENTAJE %	COORD_E	COORD_N
1	PARQUE POTOQUITO	8	24.962,19	0,54	210384,20	7831915,57
2	PARY ORCKO	8	109.096,76	2,35	210126,02	7831692,17
3	PATI PATI	14	1.445.389,41	31,13	221607,33	7838727,35
4	SAMASA BAJA	14	659.233,40	14,20	223793,89	7841404,56
5	TARAPAYA 2	13	4.785,28	0,10	206003,20	7843500,98
6	TARAPAYA	13	14.623,35	0,31	206605,95	7844578,65
7	AV TINKUY	8	3.692,04	0,08	210439,97	7831845,93
8	AZANGARO	14	196.480,01	4,23	218235,16	7840045,41
9	COMPLEJO TARAPAYA	13	43.843,48	0,94	207080,68	7844914,01
10	HUACHACALLA - VALLE HERMOSO	8 Y 20	499.301,34	10,75	208932,73	7831009,30
11	KARI KARI	4 Y 16	1.136.710,95	24,48	213036,96	7830278,35
12	PARANTURI	13	38.270,20	0,82	201458,09	7853740,09
13	AV PANAMERICANA	10	43.256,82	0,93	209142,47	7834641,73
14	PARQUE RECREACIONAL LOS PINOS	9	67.264,54	1,45	210046,83	7834621,91
15	CALA CALA	14	355.957,09	7,67	220225,35	7840434,51
TOTAL			4.642.866,86	100		

Fuente: Departamento de forestación y áreas verdes GAM Potosí, 2021

De las áreas forestales identificadas mediante, el más extenso es en la comunidad de Pati Pati, que representa un 31,1 %, sin embargo en esta área los árboles se encuentran dispersos, al igual que en el sector del Kari Kari, en colindancia al Distrito 4 del municipio, del área forestal con mayor cantidad de árboles es de Huachacalla – Valle Hermoso del D-8 y D-20 respectivamente.

Se cuenta con un aproximado de 4,64 km² de áreas forestales entre el área urbana urbano y rural, frente a 1233,14 km² total de la jurisdicción municipal, las áreas forestales representan solo el 0,4 % de cobertura en el municipio de Potosí.

GRÁFICO 72. SUPERFICIE FORESTAL MUNICIPIO POTOSÍ



Fuente: Elaboración propia, GAM Potosí 2022

Ahora bien, entre las gestiones 2020 y 2021 mediante la jefatura de áreas verdes y forestación se realizaron campañas de forestación, lo que contribuirá a la ampliación de áreas con forestación dentro del municipio.

6.4.2.1. Producción forestal

El municipio cuenta con tres viveros municipales administrados por el Departamento de Forestación y Áreas Verdes dependiente del Gobierno Autónomo Municipal de Potosí, ubicadas dentro del radio urbano, de las cuales una tiene el propósito fundamental la producción de especies forestales para abastecer las demandas de los programas de forestación y reforestación.

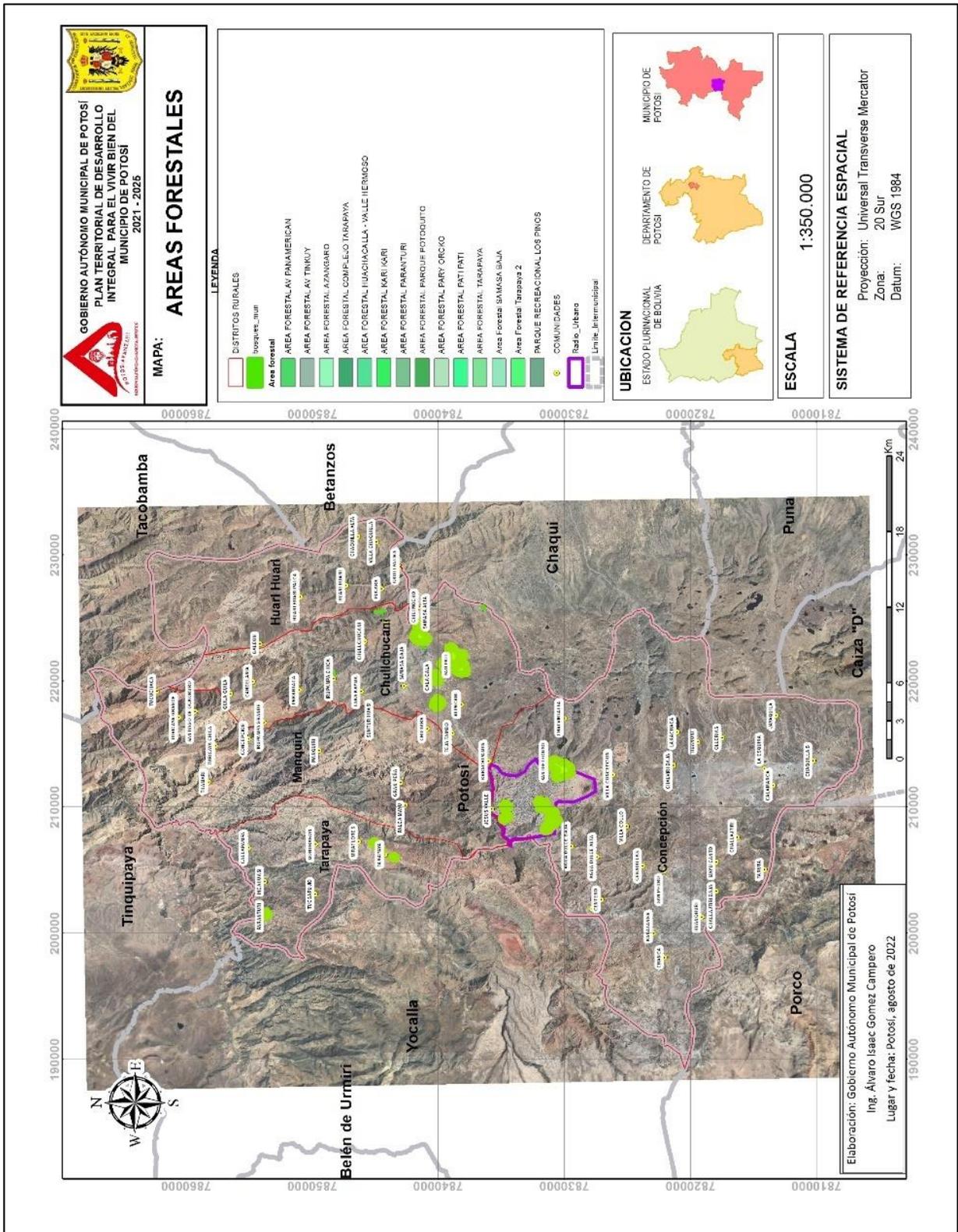
La producción de especies forestales en la gestión 2021, conforme a los datos proporcionados por el Vivero Municipal, que se encuentra en el Jardín Botánico, en le D 9, es el siguiente:

CUADRO N° 220. PRODUCCIÓN FORESTAL MUNICIPIO POTOSÍ

Nº	Especie	Unidades
1	Ligustro	21.000
2	Pino radiata	1.000
3	Olmo	2.000
4	Molle	2.000
5	Kewiña	2.000
6	Ciprés	2.000
TOTAL		30.000

Fuente: departamento de forestación y áreas verdes, 2021

MAPA N°21 ÁREAS FORESTALES



6.4.2.2. Principales especies forestales

En la gestión 2020 y 2021 se realizaron campañas de forestación en distintos distritos del municipio de Potosí.

CUADRO N°221. RESUMEN ESPECIES FORESTADAS EN EL ÁREA URBANA DE MUNICIPIO DE POTOSÍ 2020

N°	ESPECIES DE FORESTADAS	LONGITUD DE PLANTACIÓN (m)	CANTIDAD DE PLANTINES	ZONA	DISTRITO
1	Ligustro, Acacia, Alfa Arbustiva, Retama, Ciprés, Olmo	1.600	422	Zona Lecherías: Junta Vecinal Loyola y Avenida Natalini	9
2	Ligustro, Acacia, Retama, Ciprés y Olmos	1.200	300	Zona Huachacalla, Junta Vecinal La Plata.	8 y 11
3	Olmo, Retama, Acacia, Ligustro, Quewiña, Quiswara	206		Valle Hermoso Calles 1,2,3,4,5	20
4	Olmo, Ligustro, Acacia, Retama, Quewiña y Alfa Arbustiva	300	100	Final Plan 40 Prolongación jardineras Avenida Murillo	10
5	Acacia, Ligustro, Retama, Olmo,	450	150	Calle Calero. Calle Cortez, Calle La Riva, Betanzos, Jaimes Fraire (Junta Vecinal Concepcion)	2
6	Acacia, Ligustro y Retama	540	145	Calle Salguero Ex Urbanización CORDEPO	9
7	Ligustro, Acacia, Retama y Olmos	560	112	Villa España, Calles: Madrid, Acosta	8
8	Olmo, Quewiña, Quiswara, Ciprés	480	120	Final Cortez Zona Santa Rosa	3
9	Olmo, Retama, Acacia, Ligustro, Quewiña, Quiswara	330	110	Puitucani Avenida Nueva Generacion	1
10	Ligustro, Acacia, Alfa Arbustiva	400	100	Junta Vecinal La Chaca calles 26 de Infantería, Dalence, Argote, Omiste, Lucas Jaimes	1
11	Olmo, Retama, Acacia, Ligustro	270	90	Plan 700	17
12	Ligustro, Acacia y Alfa Arbustiva	210	70	Hospital Bracamonte (Psiquiatria)	8
13	Ligustro, Acacia y Alfa Arbustiva	280	70	Calle Fortunato Gumiel	6
14	Ligustro, Acacia, Alfa Arbustiva	210	70	Junta Vecinal Cerveceria Calles Sarabia, Wille, Castelu, Ramirez	1
15	Acacia, Ligustro, Quewiña y Olmo.	90	30	Jardineras Avenida Luis Soux	4
16	Olmo, Acacia, Retama, Alfa Arbustiva y Ligustro	240	80	Huachacalla	20
17	Ligustro, Acacia, Retama y Alfa Arbustiva	75	25	Centro de Salud Delicias	9
18	Olmo, Acacia y Alfa Arbustiva	60	20	Calle 17 de Agosto zona cementerio altura EMAP	5
19	Olmo, Acacia, Molle	120	40	Avenida Italia Zona Bracamonte	8
20	Olmo, Ciprés	90	30	Final Plan 40 Circunvalacion carretera a La Paz	10
21	Ligustro, Acacia, Alfa Arbustiva	96	24	Jardineras Hermanos Ortega	5
22	Ligustro y Acacia	54	18	Avenida Poliducto (Jardineras Poliducto)	9
23	Acacia y Ligustro	116	29	Calle Aniceto Arce	5
24	Acacia, Ligustro, Olmo, Álamo, Alfa Arbustiva	60	20	Jardineras Difunta Correa	5
25	Olmo y Ciprés	60	20	Cerro Pary Orcko	8
	TOTAL	8.097	2.375		

Fuente: Departamento de forestación y áreas verdes, 2020

En la gestión 2020 se forestaron un total de 8.097 plantines en 2.375 metros lineales, dentro del área urbana del municipio de Potosí.

CUADRO N° 222. RESUMEN DE ESPECIES FORESTADAS EN EL ÁREA RURAL GESTIÓN 2020

N°	ESPECIES FORESTADAS	LONGITUD (m)	Nº PLANTINES	COMUNIDAD	DISTRITO
1	Olmo, Alamo, Pino, Kiswara y Ligustro	400	50	Karachipampa Fundidora TECFUCCA S.R.LA	14
2	Ligustro, Olmo, Cipres, Eucalipto	3.000	600	Condoriri	20
3	Olmo, Cipres, Kiswara, Molle, Quewiña, Retama Y Eucalipto	3.500	700	Villacollo	16
4	Olmo, Cipres, Eucalipto y Ligustro	700	150	Huari Huari Palca	14
5	Olmo, Pino, Ciprés, Eucalipto y Molle	881	300	Ayllu Santiago de Machaca	14
6	Olmo, Ligustro, Ciprés, Eucalipto y Molle	450	150	Ingenio Minero MINDES	14
7	Olmo, Pino, Ciprés, Quewiña y Ligustro	112	28	Teja Tambo	17
8	Acasia, Olmo, Ligustro y Alfa Arbustiva.	120	40	Jesus Valle	17
9	Ciprés, Retama. Alfa Arbustiva, Olmo y Molle	390	130	Comunidades: Alpacani, Samasa,Baja, Teja Tambo, Irupampa Grande, karachipampa, Gran Peña,Pati Pati,Palca Mayu, Leche Huira y Jesus Valle.	14
10	Retama, Acasia, Olmo, Eucalipto, Ciprés	1.350	450	Comunidad de Tarapaya	13
11	Olmo, Cipres, Quewiña	300	100	Comunidad Tarapaya Sección camino carretero hacia la laguna termal	13
TOTAL		11.203	2.698		

Fuente: Departamento de forestación y áreas verdes, 2020

En la gestión 2020 se forestaron un total de 11.203 plantines de diferentes especies en 2.698 metros lineales, dentro del área rural del municipio de Potosí.

CUADRO N° 223. RESUMEN TECNICO PLANTACIÓN FORESTAL ÁREA URBANA GESTION 2021

Nº	ESPECIES FORESTADAS	DISTRITO	ZONA	CANTIDAD DE PLANTINES	LONGITUD (metros lineales)
1	Ligustro,Acacia, Alfa Arbustiva	6	Avenida Antofagasta	20	150
2	Ligustro,Acacia, Alfa Arbustiva	6	Avenida Villazon	12	100
3	Ligustro,Acacia, Alfa Arbustiva	6	Wenseslao Alba	16	150
4	Ligustro,Acacia, Alfa Arbustiva	6	San Alberto	50	500
5	Ligustro,Acacia, Alfa Arbustiva y Olmos	5	Difunta Correa	40	200
6	Ligustro,Acacia, Alfa Arbustiva	5	Calle Bustillos	100	500
7	Ligustro,Acacia, Alfa Arbustiva y Olmos	9	Calle Boqueron	90	500
8	Olmo, Retama,Ligustro,Acacia, Kiswara Retama,	5	Catedral	280	1500
9	Ligustro,Acacia	10	Villa Banzer Calles Kantuta, Union B, Dalias, Olmos y Sauce	80	400
10	Olmo, Retama,Ligustro,Acacia, Kiswara	20	Valle Hermoso, calles Paquito, Puca Puca, Canata, Juancito	135	500
11	Ligustro, Acasia, Olmo	10	Zona Plan 40 Final Calle Argentina	50	150
12	Ligustro, Acasia, Olmo	10	Zona Plan 40 Final Calle Ecuador	80	300
13	Olmo, Retama, Acacia, Ligustro y Sauce	1	Canteria y Alto Potosi	300	1.000
14	Acacia y Ligustro	13	Poleoducto	26	90
15	Olmo, Acacia, Kiswara y Ligustro	5	La Paloma	87	400
16	Olmo, Cipres y Eucalipto	8	Cerro Pary Orcko	240	2.500
17	Olmo, Cipres , Eucalipto, Alfa Arbustiva y Ligustro	8	Cerro Pary Orcko accesos en camino pavimentado	100	450
18	Olmo, Acacia,y Ligustro	5	27 de Diciembre	55	200
19	Olmo, Acacia , Ligustro y Retama	12	Villa Venezuela	100	350
20	Olmo, Cipres, Quewiña, Kiswara y Eucalipto	16	Empresa Minera MINDES	150	500
21	Cipres, Olmo, Molle	10	Circunvalación Carretera a la Ciudad de La Paz	270	900
22	Ligustro, Alfa Arbustiva, Retama	8	La Chaca. Calle Libertadores	65	150
23	Olmo, Ligustro, Acasia, Ligustro y Alfa Arbustiva	12	Barrio Lindo	200	750
TOTAL				2.546	8.240

Fuente: departamento de forestación y áreas verdes, 2021

En la gestión 2021 se forestaron un total de 2.546 plantines en 8.240 metros lineales, dentro del área urbana del municipio de Potosí.

6.4.3. Espacios de interés Ambiental

6.4.3.1. Identificación, descripción ó fortalecimiento de áreas de interés ambiental

Según la "Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza" (UICN) se considera área de interés ambiental una porción de terreno y/o océano especialmente dedicado a la protección y mantenimiento de la diversidad biológica y los recursos naturales y culturales asociados.

El municipio de Potosí no cuenta con inventariación de área de interés ambiental, sin embargo, se encuentran espacios importantes como ser: el sistema de lagunas Kari Kari, que es la fuente de provisión principal de agua potable a la ciudad de Potosí.

Ley Municipal Nº 147/2017 de declaratoria natural, protección y conservación al reservorio de las lagunas del Kari Kari del Municipio de Potosí y su reglamento en proceso de socialización, con la finalidad de protección de los recursos de agua

A) Cordillera del Kari Kari

Se puede identificar un área de interés ambiental que se encuentra en proyecto de Ley 174, para la protección del mismo en el sector del Kari Kari. En este distrito existe evidencia de una degradación de campos naturales de pastoreo, sobrepastoreo no sostenible o la deforestación para la venta de leña. A esto se le suma la alta actividad minera y la consecuente contaminación del agua y el suelo.

- **Flora**

La mayoría de las plantas son nativas, como la chillca, lloq'ë (tiene unos cuatro metros de alto), huanca (tres metros), chinchircomas, janancachis, quewiña (hasta seis metros de alto), th'ola, waych'a, canlli, motia, añaguayo, muña, paja amarilla, paja brava, cardón, k'ucu, leqho, ayrampo y otras especies.

- **Funciones ecológicas de las comunidades**

Las funciones ecológicas son para preservar el suelo cultivable, por la topografía accidentada que se presentan en las comunidades, las especies arbóreas propias de la zona son: las Kiswaras, la Keñua o Kehuiña, que sirven como forraje nativa para ganado camélido, ovinos; lamentablemente estas especies nativas se encuentran en extinción debido a la introducción de nuevas especies no propias del lugar, actualmente existen una serie de bosquecillos plantados en la ciudad de Potosí y sus alrededores, entre las principales especies introducidas y plantadas, se encuentran los Pinos y el Eucalipto, acercándose más hacia la ciudad de Potosí.

- **Fauna**

En el sector del Kari Kari se encuentra especies silvestres que son ejemplares adaptados a la altura y a las condiciones climáticas existente: zorro (*pseudalopex grisseus*), liebre (*lepus lepus*), viscacha (*ligidium viscaccia*), pedriz (*notoprocta perdicana*), ratón (*bufeos rufinus*), gato montés (*oncifelus geofroy*), puma (*felis leo*), halcón (*falco peregrinus*), paloma (*columba guinel*), conejo cui (*Ctenomys sp.*), además del tejón y el zorrino.

6.4.3.2. Identificación de propuesta de espacios naturales, paisaje natural, ó ambientes naturales

6.4.3.2.1. Proyección de Geoparques en Cabanias-Mondragón, Distrito 13

Tarapaya por el clima templado con el que contaba resultaba favorecedor para los conquistadores, ya que en este tiempo, debido al intenso frío en la villa imperial, los grandes capitanes españoles buscaron climas agradables a menor altura de la ciudad, estableciéndose en pequeños valles interandinos como ser: Mondragón, Cayara, Samasa Alta, Saropalca, Totora Palca, Don Diego, El Molino, Totora D, etc. donde levantaron hermosas y majestuosas construcciones rodeadas de sembradíos de hortalizas, algunos frutales. En general, los mineros fueron también propietarios de estas productivas haciendas, diversificando sus inversiones: Siporo, La Lava, Otavi, Toropalca, Manquiri, El Molino, Miraflores, Cayara, Turuchipa.

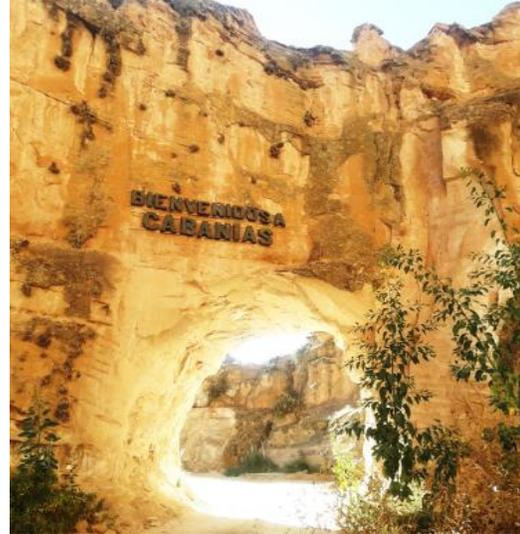


Foto: Aleyda Rosa R. Reyes Ortega

A) QUEBRADAS, WAYQU

Las quebradas estrechas y con paredes rocosas (qaqa) 141 son lugares extremadamente peligrosos tanto por la voracidad de las peñas como por las entidades diabólicas que habitan en ellas (supay, saqra wayra). Se trata igualmente de punkus que comunican con el inframundo o con la jurisdicción territorial de una determinada divinidad. Las quebradas pueden comer a las personas cerrando sus paredes y provocar igualmente mancharisqa y jap'isqa. Como veremos más paqa, chay aychaqa jamp'atu kasqa, arroztaq uqhulluwan katariwan kasqa". Don Benigno Ramírez Ríos nos cuenta de estas maravillosas rocas denominadas La Catedral nombre que proviene desde sus ancestros como lo explica por lo que dice "esto es desde nuestro tata abuelos nos han indicado siempre a los nietos hasta el tiempo actual, siempre que estamos aquí la llamamos así". Este incomparable lugar se encuentra a una legua y media de Mondragón, en tiempo aproximadamente cuarto de hora, sus formaciones morfológicas denotan misterio y encanto, así es que cuando uno se encuentra en medio de ellas la imaginación vuela a lo que otrora fuera, parecería la entrada de un inmenso pueblo, cueva que sin duda por su forma espectacular parecería ser el ingreso a otra civilización o a otro momento en nuestra historia. Si nos acompañan los lectores visitaremos palmo a palmo todos los lugares turísticos de toda la comunidad.

B) CUEVA DEL LIKICHIRI

Por otra parte, (...), podemos encontrar una pequeña hoquedad natural denominada "Cueva del Lik'ich'iri", aludiendo a un personaje mítico de carácter maléfico el cual suele extraer o succionar la grasa de las personas (del qechua lik'i-grasa, ch'iri-sacar) En este sitio también se observan rasgos funerarios ya que en el interior aparecen una gran cantidad de restos oseos humanos expuestos. Toda esta riqueza natural turística además por la formación de las piedras o de las rocas que se encuentran en lugar nos invita al ecoturismo y algunos deportes de extrema, el visitante quedará impactado por lo que representa, al medio de ellos un pequeño río de aguas claras, que viene desde la ciudad de Potosí. Todo el lugar es pintado con un manto de verdor increíble, que motiva a quedarse el día entero.

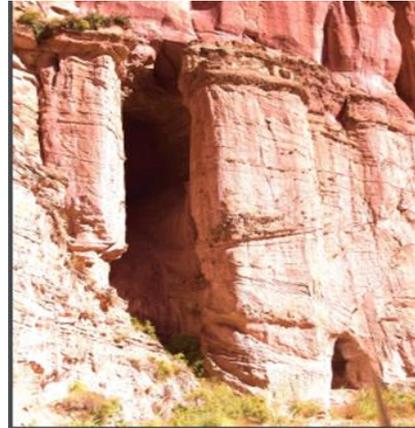


Foto: Aleyda Rosa R. Reyes Ortega

C) CHUKUSQA RUNA QAQA

Mondragón se caracteriza por tener una diversidad de cuevas de todo tamaño y en diferentes lugares, ubicado por ejemplo en la parte alta, media o baja de los cerros, estas como lo dicen de la comunidad en muchos casos fueron utilizadas como lugar de descanso, vivienda o resguardo de la lluvia o del extremo sol propio de la región. En el camino que va a Chulpa Pata, se presenta a través de la formación lítica rocosa el grito desesperado de un hombre momificado o vuelto roca, con la boca entre abierta y las manos cruzadas en signo de desesperación. De color blanquecino, en medio de un gran peñasco de roca dura.

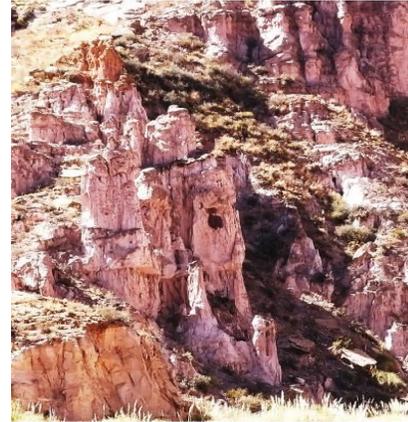


Foto: Aleyda Rosa R. Reyes Ortega

D) RUNA CHINYACHIK

Al estar presente ante la belleza, color y encanto que demuestran estos cerros, nos dejan por demás enmudecidos, sus formaciones en unos con figuras zoomorfas, en otros, guían nuestra mirada y hacen volar la imaginación conduciendo a un pasado histórico como este cerro llamado "La Ventana

del sol", ubicada en la parte alta del mismo, denominado Inti Qhawana, sin embargo, lo que a mi gusto resalta de este cuadro es la imagen presente al lado derecho de la denominada Ventana, ya que es una persona pequeña sentada con las piernas cruzadas, en su cabeza un cintillo, claramente se puede observar su rostro, ojos, nariz y boca pero además la mano izquierda que con ella tapa su boca, da la impresión que nos está diciendo que guardemos silencio, es un pequeño guardián eterno custodio de todas estas

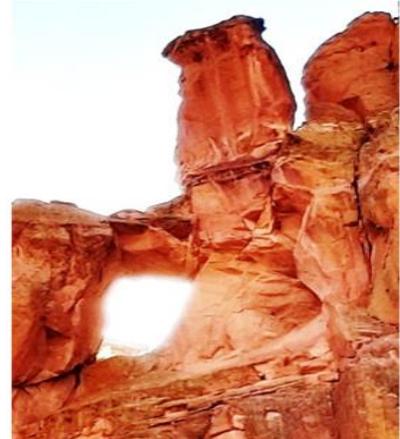


Foto: Aleyda Rosa R. Reyes Ortega

tierras, otro descubrimiento de mi autoría, por lo que se lo denomino, bajo la venia de las autoridades de la comunidad como: Runa ch'inyachik, (hombre que hace callar).

E) RIO DE MONDRAGÓN

Por su ubicación, y las aguas corrientes y constantes que se encontraban en Mondragón, eran solicitadas para el uso industrial, como la del 25 de septiembre de 1924, para entonces Eduardo Soux, dueño de la Compañía minera de Potosí, Sociedad Andina, que existen aguas aprovechables para fuerza motriz, utilizando el curso del río Mondragón desde cinco mil metros debajo de la casa de Hacienda del mismo nombre, siguiendo el Río hasta su confluencia del Río Pilcomayo. Esta compañía deseaba impulsar sus trabajos aumentando su fuerza hidroeléctrica por lo que solicita a se le conceda el uso de dichas aguas, justificando que en el cauce del río no se encontraba ni casa, ni terreno alguno de sembradío, cuyos propietarios colindantes son los indios de la comunidad de Huallpa – Pampa.



Foto: Aleyda Rosa R. Reyes Ortega

F) COMUNIDAD DE CKALLAPAMPA

Otra de las comunidades pertenecientes al Distrito 13 de Tarapaya es Callapampa, que se encuentra ubicada en la riberia del “Río de Tarapaya”, su clima es templado, se distingue por su riqueza natural, cuando llegamos a este lugar nos sorprende a cada paso toda la belleza inigualable que conserva, convirtiéndose en potencial turístico de toda la región, sin embargo no solo se admira esta riqueza patrimonial, sino se puede evidenciar la diferencia existente entre el mundo andino y el occidental, La naturaleza como las rocas, las plantas, los animales, tienen vida; es una convivencia del hombre con la naturaleza en el siglo vital entonces este respeto por la naturaleza estos actos que hacen ellos como en recuerdo, en respeto a las diferentes fechas tienen sus rituales a sus deidades significa una convivencia entre seres vivos no como en el mundo occidental que las rocas y las plantas son seres inertes en todo caso acá es una convivencia entre seres vivos es otro tipo de vida porque en el mundo andino se respeta la vida fundamentalmente y por tanto tenemos menos niveles de destrucción de la vida”, explicó. Por las características climatológicas que tiene permiten la producción de árboles frutales, maíz y una serie de verduras y además de plantas medicinales. La foto de la caratula de esta comunidad muestra el ingreso a Cabanias, (una de las secciones de la comunidad de Ckallapampa), lugar encantador que abre sus brazos para recibir a todo aquel que quiera visitarla Cada sección de esta comunidad como Cabanias, es un potencial turístico natural, cultural y patrimonial de Potosí, a la espera de ser visitada y explotada como potencial turístico, empero, la gran pregunta es que hacemos para que los jóvenes se empoderen de esta gran riqueza andina que tenían nuestros antepasados y que se conserva hasta nuestros días, al respecto decía que esa es la tarea que tienen todas las organizaciones como las autoridades y fundamentalmente los padres de familia de poder incorporar este tipo de visión en los niños y jóvenes incluso si nosotros vemos desde un punto de vista Sociológico la visión andina y comunitaria los alimentos no se sirven de manera individual se sirven de manera colectiva que llamamos el aptapi nosotros en el mundo occidental el alimento es personal incluso lo consideran anti higiénico comer de manera comunitaria así mismo la distribución del agua es comunitario que es parte de este ciclo vital del mundo Andino es de distribución de acuerdo a los criterios de equidad y de igualdad ósea al que tiene más terreno se le da un poco más de agua pues hay un juez de agua que distribuye este recurso natural de manera equitativa, lo que importa ante todo es el respeto a la madre tierra. Cabanias, es fundada por extranjeros dedicados a la explotación del mineral, en la parte central de esta Sección

se encuentran los restos de la casa que pertenecía a los dueños de este lugar. Manifiestan sus autoridades que en este lugar había bastante mineral sobre todo zinc, por lo que el ex presidente de Bolivia Gonzalo Sánchez de Lozada decide comprar estas tierras y todo lo que invierte lo recupera en tres semanas nos manifiestan, quien contrata a comunarios de Turu mayu, Ckallapampa, Manquiri entre otras. Sin embargo, su historia no solo se remonta a un pasado de explotación mineralógica, sino también a la presencia y grandeza de diversas civilizaciones ancestrales que estuvieron presentes en la construcción historia de cada Sección que conforma toda la comunidad, y que ahora se encuentran vivas en la memoria de su gente o en los restos arqueológicos que asombran cuando se la visita. Por tanto, me permito da una pincelada de las partes más sobresaliente de este paraje terrenal, invitando al lector a que pueda visitarla, puesto que no sería suficiente las hojas de este libro para escribir y mostrar la grandeza de este pueblo.



Foto: Aleyda Rosa R. Reyes Ortega

Una vez que nos encontramos en la parte alta de ese maravilloso mirador, podemos observar en toda su grandeza el Cañón que va de Mondragón a Cabanias sin duda nos quedamos estupefactos ante tan singular belleza que permite apreciar diversas formaciones geológicas y farallones líticos creación propia de la madre naturaleza. La altura de este mirador nos permite abrir nuestros brazos y tocar el cielo al igual que los cóndores que con su gallardía enaltecen los cielos. Este singular paisaje es adornado por la vegetación de la zona dando un tinte más pintoresco a toda la zona, resalta en esta vista las diversas cuevas de distintos tamaños que en muchos de los casos terminan siendo inaccesibles las que



Foto: Aleyda Rosa R. Reyes Ortega

están al medio de los cerros, que si las observamos desde este mirador pareciera que se unen en uno solo. A su vez, en el lecho del río se puede visitar aquellas cuevas que se encuentran a orillas de este, destacándose por su tamaño y profundidad, al respecto, los comunarios del lugar manifiestan que cada cueva guarda una historia transmitida por generaciones desde sus ancestros, toda esta majestuosidad es acompañada por una serie de formaciones rocosas zoomorfas que en algunos casos parecen una tortuga, un ave o por el contrario una persona que enclavados en sus sitios da la impresión que estuvieran pendientes de todo lo que acontece como irremplazables guardianes de estos sitios.

G) LA GARGANTA

Como escribíamos líneas arriba, estas cuevas desde sus diversas formaciones rocosas, que parecen en algunos casos talladas por el hombre, pero que son naturales, tienen una leyenda, como la de Toro Cueva, llamada así porque, las autoridades mencionan que aparece un toro que sale de una cueva pequeñita para entrar en otra, “En los años 80 mis abuelos, nos contaban que un señor había entrado a esa cueva, y había a la parte posterior de esta, a Chuyamayu al Rio Manquiri”, él estaba vivo, lo que significaba que estas cuevas en ciertas horas se abren, “el amigo de mi abuelo contaba que adentro había mucho oro, y gente que cuando estás ahí te ofrecen comida de las más cara”, pero este señor no había aceptado nada, por tener un corazón fuerte y duro por lo que no aceptó nada y pudo salir, sin embargo al poco tiempo había muerto. Otro cuento, menciona la autoridad, es que, si se veía por error al toro negro saliendo de esta cueva, la persona se volvía diablo, por ello siempre rondan los duendes, expresó. También hay mitos donde dicen que gritan en la cueva cantando al toro. Lo mismo sucede en Fiero Cueva, que una vez estando en este lugar, pareciera que nos encontramos en otro mundo. “Cuando ingresas a la cueva la mente y el corazón se quedan en este lugar, es como estar en esos instantes en otro mundo”.

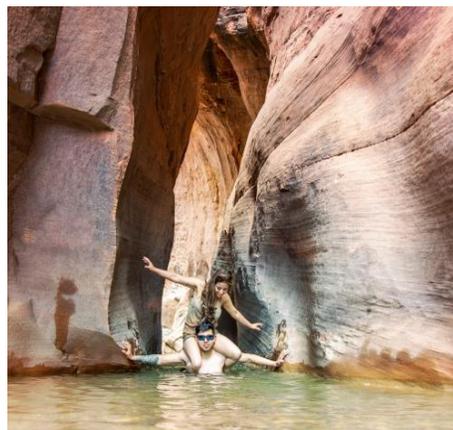


Foto: Aleyda Rosa R. Reyes Ortega

En la cima del mirador de Cabanias, se puede encontrar una gran cantidad de Cactasias de diferentes especies.

CUADRO N° 224. DATOS DE LA MICROCUENCA DE MONDRAGÓN – CABANIAS

DATOS DE LA MICROCUENCA MONDRAGÓN – CABANIAS D-13	
Perímetro	25.18 km
Área	8.81 km ²
Datos de Mondragón	Zona 20 K
Este	207445.71 m
Sur	7850034.23 m
Datos de Cabanias	Zona 20 K
Este	208422.87 m
Sur	7855931.71m
Ruta desde Mondragón hasta Cabanias	7.32 km
Mondragón hasta Miraflores	4.11 Km
Mondragón hasta Complejo de Tarapaya	5.89 Km
Mondragón hasta Tarapaya	7.04 Km
Mondragón hasta Cruce camino carretero Oruro a Tarapaya	7.89 Km
Mondragón hasta tranca vial	14.13 Km
Mondragón hasta Mercado Chuquimia	33.79 Km

Fuente: Jefatura Medio Ambiente GAM Potosí, 2021

IMÁGEN 4. ESPACIO DE INTERÉS AMBIENTAL MONDRAGÓN



6.4.3.2.2. Proyección Geoparque Manquiri – Distrito 14

Los atractivos naturales en Manquiri está al iniciar el recorrido que invita a la aventura de todas aquellas personas del montañismo y alpinismo maravillosas rocas de color rojo conformaciones morfológicas que llama la imaginación, da la impresión de que se estuviese en medio de un volcán las diferentes formas en las apariciones del cerro como la Virgen de Candelaria y la Virgen de Copacabana con un tinte misterioso en todo el recorrido , la vegetación que cubre todo el camino la fauna la flora paja brava es un clima agradable de unos 20 grados de temperatura siendo la ruta que encontrábamos cuevas pequeñas cada una con características propias como la conserva las pinturas rupestres o aquella que oculta los cóndores es propia del lugar.

A) QAQA JUSK´U EN LA ESCALERA PATA

Saltando entre rocas al seguir el recorrido por estos hermosos paisajes.

B) JATUN MAKI

Estás rocas se encuentra en el río parece la mano de un gigante hay que seguir el caudal del río para llegar a estas piedras de espectacular belleza la caminata dura entre 3 a 4 horas de recorrido tiene una distancia entre 3 a 3 noches para caminar toda la naturaleza natural continúa con Manquiri Punta.

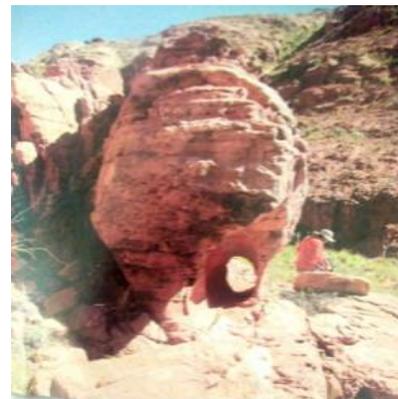


Foto: Aleyda Rosa R. Reyes Ortega

C) CHULLPA CUEVA

La piscina de los incas, Yana mayo, mestizo mayu después el camino de los Mallkus (camino de los cóndores), katari mayu (río de la víbora). Unay runa wasi (casa de un hombre en el tiempo), después de visitar las graderías de los malkus finalizando con la cabeza de chullpas. Wirkhi qhucha (cántaro de agua), Cristo de piedra y el cementerio. Estas rocas son en Katari mayu de Gran altura cuya formación es natural, modelados con el transcurrir del tiempo por la lluvia. Manquiri también se caracteriza por contar con pequeñas y hermosas cataratas expreso.

Encontramos un sinfín de ríos pequeños cascadas logrados por las formaciones rocosas que presentan en algunos casos convirtiéndose en pequeños rollos de Gran tamaño que fueron tallados por el mismo goteo de la lluvia cada una de ellas se presentan colores y paisajes por demás maravillosos además de leyendas que entre mis en el alma toda esta riqueza natural representa diversos nombres que manifiestan los comunarios como el Molle qhucha (agua del árbol), más arriba phiña qhucha (agua de la piña), Yana qucha (agua negra), wirki qhucha (laguna del cantar), Jatun qucha (laguna grande) en todo hay pequeñas lagunas cada una tiene nombres en otros lugares hay rocas que no se pueden sembrar a pesar de que se encuentran con bastante agua. La fauna dentro de la comunidad de manquiri es diversa como por ser en QaQa Momia QaQa, Yana Qucha.



Foto: Aleyda Rosa R. Reyes Ortega

CUADRO N°225. DATOS DE MICROCUENCA MANQUIRI

MICROCUENCA MANQUIRI	
Perímetro	17.57 km
Área	14.06 km ²
Datos de Manquiri	Zona 20 K
Este	214477.17 m
Sur	784949.76 m
Ruta desde cruce camino Manquiri hasta Rotonda Villa Mecánicos	8.66 km

Fuente: Elaboración propia, GAM Potosí 2022

IMAGEN 5. ESPACIO DE INTERÉS AMBIENTAL MANQUIRI



6.4.4. Recursos hídricos y zonas de influencia

6.4.4.1. Recursos hídricos

6.4.4.1.1. Cuencas Subcuencas y Rios existentes

El municipio de Potosí se encuentra ubicado en la cuenca del Plata, esta cuenca es una de las tres cuencas a las que pertenecen Bolivia, estas son: la del amazonas y la cerrada o endorreica; la cuenca del Plata, es la segunda en extensión dentro del Continente Sur Americano, abarcado una gran área que es compartida por Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay; totalizando una extensión aproximada de 3.1 millones de km aproximadamente, y que representa el 18 por ciento de toda la superficie de la América del Sur.

La cuenca del Plata es la segunda en extensión en el departamento, ya que abarca el 35 % de su superficie y se caracteriza por precipitaciones promedio anual que varían entre 200 y 600 mm. El curso de los ríos está controlado por las condiciones litológicas y estructurales, resultando en una dirección predominante hacia el sureste. El río San Juan del Oro es el drenaje principal en el sector sur del departamento, el sector central es drenado por los ríos Tumusla, Cotagaita y Toropalca. El sector norte de esta cuenca drena por el río Pilcomayo.

Lastimosamente de los diferentes afluentes que recibe (el río Tarapaya) a lo largo de su recorrido es contaminado en gran parte por los residuos de desechos y afluentes mineros, drenajes ácidos de

minas en explotación y abandonadas, además por los drenajes residuales domésticos de la zona urbana.

El mapa hidrográfico del municipio de Potosí muestra los principales ríos existentes en el municipio de Potosí, describámoslo ahora de manera detallada lo que acontece en cada uno de los distritos del área rural del municipio; es así que en el distrito 13 de Tarapaya, nos encontramos con fuentes de agua de dos tipos, la primera las famosas aguas termales provenientes del volcán apagado, el mismo que sirve de fuente para innumerables baños termales que se sitúan en este distrito y la segunda fuente lo proveen pequeños manantiales y vertientes de agua potable, las mismas que abastecen de agua para el consumo de la población del lugar. Por este distrito surca el importante río Tarapaya, del mismo que se trató anteriormente.

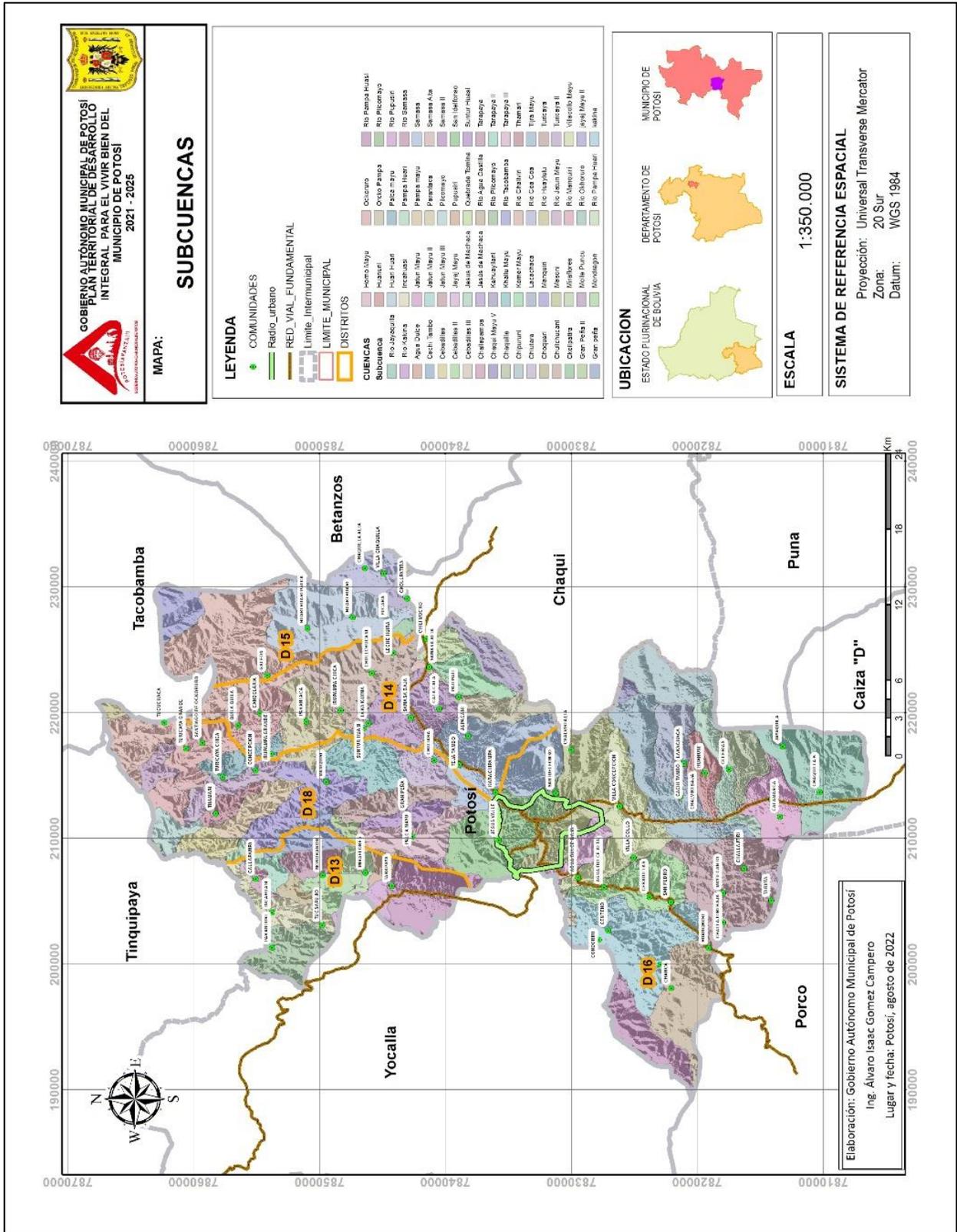
En tanto que en el distrito 14 Chullchucani, el más importante río es el de Samasa, la misma que es la fuente principal de aprovisionamiento de agua para uso doméstico, sin embargo, su principal aprovisionamiento de agua son los pozos en lugares donde existen filtraciones de agua; las comunidades generalmente carecen de este líquido alimento, y tan solo disponen de esta en temporadas lluviosas.

En el Distrito 15 de Huari Huari, los más importantes recursos de agua con los que cuentan los comunarios son los ojos de agua denominados Pujyu, los mismos que permanecen con caudales de agua bastante reducidos, (entre 0.1 a 0.5 litros por segundo), similar a los anteriores distritos tan solo en época lluviosa cuentan con el caudal suficiente la misma que también la utilizan para el riego de sus sembradíos.

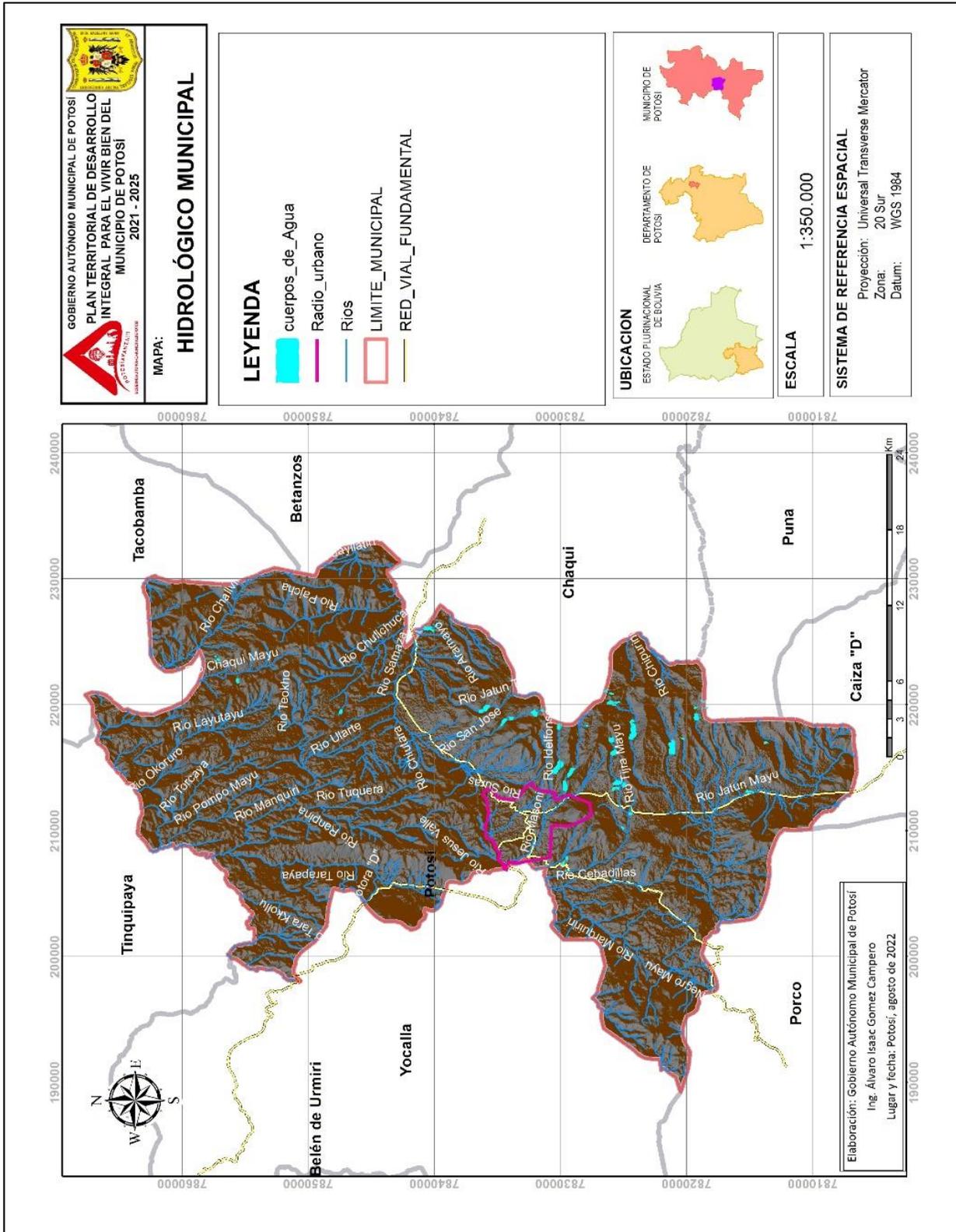
En el Distrito 16 de Concepción, se cuenta con dos fuentes principales de agua, la principal es el río Rosario cuyas aguas descargan en las lagunas de abastecimiento para la ciudad capital de Potosí, el otro río con similar importancia es el río Jayaquilla, la misma que similarmente al anterior desemboca sus aguas a las lagunas del Kari Kari.

En este extenso territorio que ocupa dicho distrito, los habitantes de estos parajes, se aprovisionan de agua de las vertientes, ojos o pozos perforados, las mismas que son usadas tan solo para su consumo.

MAPA N° 22 CUENCAS



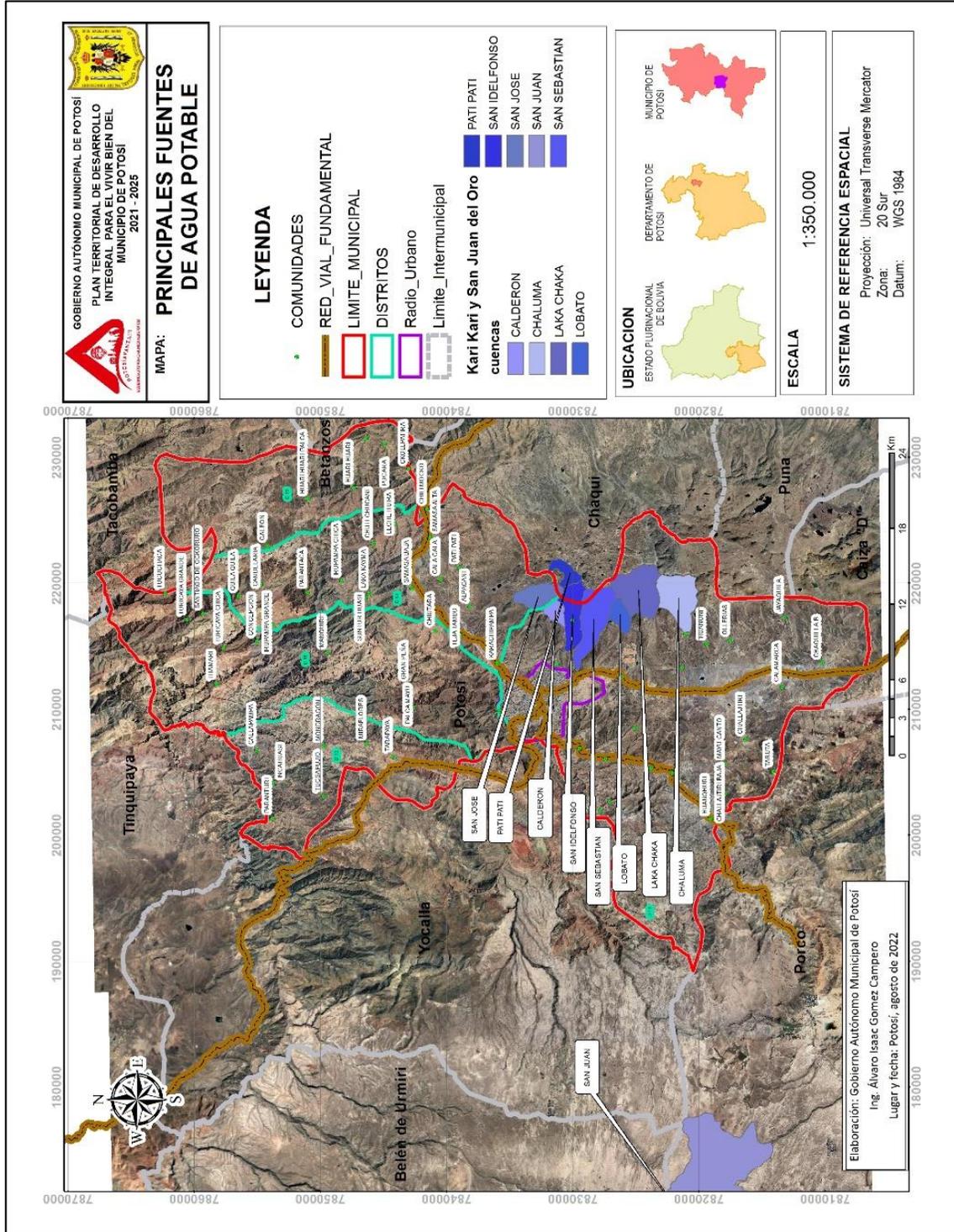
MAPA N° 23 HIDROGRÁFICO



6.4.4.1.2. Principales fuentes

Dentro de las principales fuentes de abastecimiento de agua a la ciudad de Potosí se tiene, las fuentes y/o lagunas del sistema KARI KARI, en las cuales se tiene varias lagunas bajo el siguiente detalle:

MAPA N° 24 FUENTES DE AGUA POTABLE



CUADRO N° 226. PRINCIPALES CUENCAS, LAGUNAS

N°	LAGUNAS	CUENCA	N°	LAGUNAS	CUENCA
1	Laguna Santa Lucia	Paty Paty	15	Laguna Mazuni	San Sebastián
2	Laguna Atocha		16	Laguna Cruciza	
3	Laguna Candelaria		17	Laguna Muñiza	
4	Laguna Providencia	San José	18	Laguna San Lazaro	
5	Laguna Hucani		19	Laguna Planilla	
6	Laguna LLAMA KUNCA		20	Laguna San Sebastian	
7	Laguna SAN JOSE 2		21	Laguna Lobato	Pishko Khocha
8	Laguna LLAMA MICKU		22	Laguna Ulistia	
9	Laguna SAN BUENA VENTURA		23	Laguna Pishko Khocha	Chalviri
10	Laguna San Jose 1		24	Laguna Illimani	
11	Laguna Calderón	25	Laguna Chalviri		
12	Laguna San Fernando	San Ildelfonso	26	Laguna Lacka Chaca	Lacka Chaca
13	Laguna San Pablo		27	Laguna Turina	Chaluma
14	Laguna San Ildelfonso		28	Chaluma I	

Fuente: GAM Potosí, 2020

Además, se cuenta con la fuente del rio San Juan.

IMPAGEN 6. FUENTE DE AGUA SAN JUAN



6.4.4.1.3. Nuevas fuentes de abastecimiento

CUADRO N°227. NUEVAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO

N°	FUENTE	OFERTA I/s	PLAZO	ESTADO ACTUAL
1	KARI KARI	156	Corto plazo	Fuente actualmente utilizada para la zona alta de la población, abarca a un aproximado del 46.0 % de la población
2	RIO SAN JUAN	147	Corto plazo	Fuente actualmente utilizada para la zona baja de la población, abarca a un aproximado del 54.0 % de la población
3	SIJLLAWIRI	60	Corto plazo	Actualmente se cuenta con el estudio de diseño técnico de pre inversión EDTP, en busca de financiamiento para su ejecución Dentro de sus componentes se tiene: obra de toma, línea de aducción tanque de almacenamiento, planta de tratamiento, obras de arte, cámaras de purga y lodos
4	TACORA	150	Corto plazo	Actualmente se cuenta con identificación técnica de condiciones previas ITCP, esta prevista como proyecto de corto plazo
5	TAYACOLQUE	200	Mediano plazo	Esta en la lista de proyectos del plan maestro para ser aprovechada como fuente con llegada a Alto Potosí.
6	PARANTURI	150	Largo plazo	Actualmente se viene ejecutando la elaboración del estudio de diseño técnico de pre inversión EDTP, esta considerada en el largo plazo
7	FALSURI	200	Largo plazo	Esta en la lista de proyectos del plan maestro para ser aprovechada como fuente con llegada a una ampliación de la planta de san juan
8	VISURI	100	Largo plazo	Esta en la lista de proyectos del plan maestro para ser aprovechada como fuente con llegada a una ampliación de la planta de San Juan

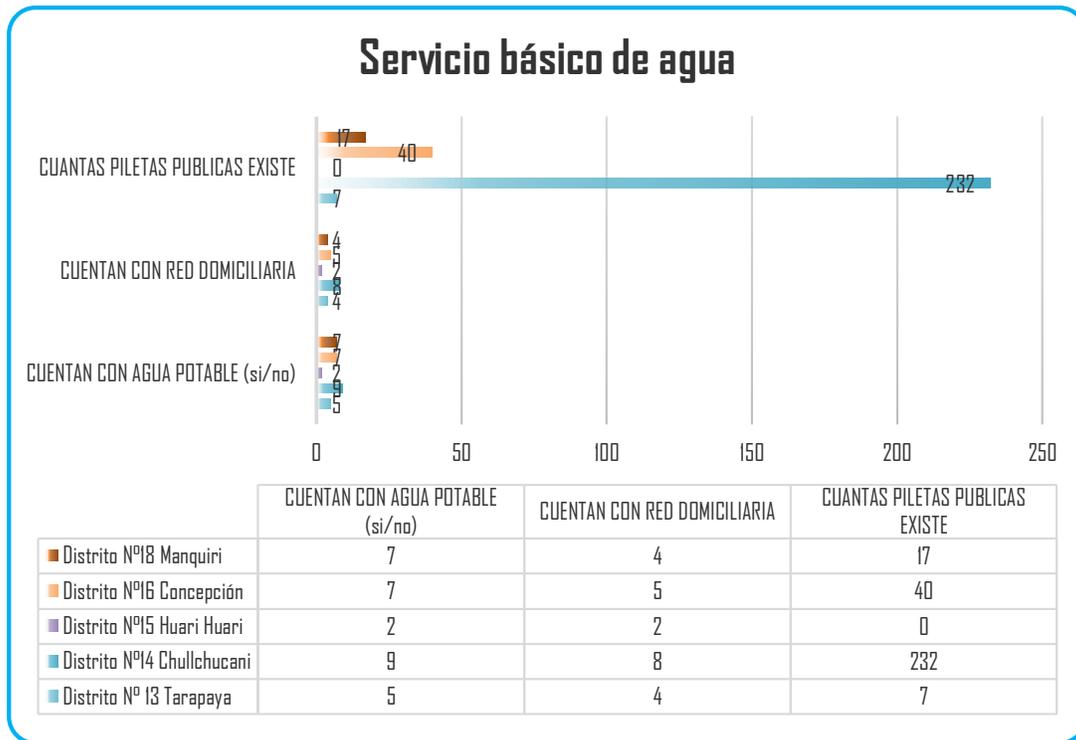
Fuente: GAM Potosí, 2020

6.4.4.2. Zonas de influencia

El municipio de Potosí y principalmente la ciudad de Potosí, se abastece de agua potable principalmente por medio de agua superficial que es recolectada y almacenada en 32 lagunas, de las cuales actualmente solo se tiene 28 laguna en funcionamiento, con una red de aducciones o acueductos desde seis sub cuencas diferentes, que por gravedad alimenta a la red de distribución. En el área rural del municipio la realidad es muy diferente, ya que en la gran mayoría de las comunidades no se cuenta con red de agua domiciliaria o un sistema sustentable de potabilización del agua, siendo una variante clave en el desarrollo de sus comunidades, que incide de manera directa en la calidad de vida de los pobladores y por tanto en factores como la migración, salud y educación.

A continuación, se presenta un análisis de la tenencia del agua y las condiciones subyacentes a su manejo y utilización en la comunidad.

GRÁFICO 73. SERVICIOS BÁSICOS DE AGUA DEL TOTAL DE DISTRITOS RURALES



Fuente: Elaboración propia en base a boletas comunales Distritos Rurales, gestión 2016

El abastecimiento o procedencia de agua, tomado en cuenta como componente importante del NBI, se manifiesta en la necesidad de que la misma debe ser entubada por un sistema cuyo tratamiento asegure la calidad biológica y química antes de distribuirla por la red. El agua entubada conectada al interior de la vivienda hace posible contar con agua corriente en la cocina y baño, facilitando las tareas higiénicas.

Cuando la distribución del agua no es por red domiciliaria o cañería, existe la necesidad de trasladar por otro tipo de medios, este hecho influye en la cantidad de agua consumida y consiguientemente pueden deteriorar las tareas de higiene personal y otras que realiza el hogar, aspectos que se suman a la acumulación de trabajo, pérdida de tiempo, almacenamiento del agua acarreada, condiciones que generan el riesgo de contaminación resultando ser inadecuada para beber y cocinar.

Los datos muestran que en los distritos considerados de tipo rural, no cuentan con una buena cobertura de agua mediante cañería a excepción del Distrito 13 y 18, que supera al 80 % de las comunidades que cuentan con dichos servicios alcanzando una cobertura de 214 y 975 familias respectivamente dentro de las cinco comunidades identificadas como poseedoras de una red domiciliaria, en tanto que los Distritos 14, 15, 16, son los que menor cobertura de agua por cañería presentan; indudablemente la diferencia sustancial existente entre los Distritos rurales se debe fundamentalmente a la extensión territorial ya que se encuentra una estrecha relación entre la cobertura de agua por red y la extensión territorial; estos se ven en la necesidad de recoger agua de ríos, vertientes-ojos, pozos o recolección de lluvias en temporadas.

En promedio las comunidades que si poseen de red domiciliaria realizan pagos por el servicio de mantenimiento de la red siendo por lo general que el pago no sobre pasa de los 10 Bs. mensuales y como mínimo de 2 Bs. y su administración se caracterizan por conformar directorios, comités o nombrar un responsable como el Juez de agua, figura que administra el uso de las aguas de riego, consumo, así como las piletas públicas.

Así mismo, la información de las comunidades, expresa que a la insuficiencia de redes de agua potable, los comunarios acuden a otras fuentes de agua tales como los ojos o vertientes, pozos y afluentes como los ríos, que sirven como medidas paliativas a la falta de agua representando riesgos en la salud por las condiciones naturales del sector y que en algunos casos están contaminados por la actividad minera del sector o el descargue de colas de las mismas empresas del sector, así como el echar los residuos sólidos en estas vertientes.

6.4.4.3. Calidad de agua

De acuerdo al estudio realizado por CIMA – JICA el año 2016, se tiene los siguientes resultados como índice de calidad de agua para el Municipio de Potosí.

Como podemos observar en el cuadro siguiente, los ríos muestreados en nuestro municipio en los meses de septiembre octubre noviembre, la mayoría de los ríos presentan una calidad de categoría “Mala” que pueden solamente apoyar una diversidad baja de la vida acuática y están experimentando probablemente problemas con la contaminación particularmente relacionadas con descargas con alto contenido de materia orgánica, en este nivel se encuentra un 48,1% de las aguas del Municipio de Potosí.

Las aguas con un índice de calidad del agua de categoría “Regular” tienen generalmente menos diversidad de organismos acuáticos y han aumentado con frecuencia el crecimiento de las algas, con esta calidad de agua se encuentra un 37,0% de los recursos hídricos estudiados.

Las aguas con un índice de calidad de agua que caen en categoría “Pésima” pueden solamente poder apoyar un número limitado de las formas acuáticas de la vida, presentan problemas abundantes y normalmente no sería considerado aceptable para las actividades que implican el contacto directo con ella, tal como natación. En esta categoría están el 7,4% de los recursos hídricos del Municipio de Potosí, que perteneciente al Rio de Pucara y Calla Pampa.

Las aguas con índice de calidad de agua de categoría “Buena” son capaces de soportar una aceptable diversidad de vida acuática.

El grado de contaminación del agua es medido en términos del Índice de Calidad del Agua (ICA). El índice (I) es definido como el grado de contaminación existente en el agua como un porcentaje del agua pura. Así, agua altamente contaminada tendrá un índice cercano o igual a 0% para el agua en excelentes condiciones, tendrá uno cercano a 100%.

El Índice de calidad de agua propuesto por Brown (1973), es una versión modificada del “WQI” que fue desarrollada por la Fundación de Sanidad Nacional de EE.UU. (NSF), que en un esfuerzo por idear un sistema para comparar ríos en varios lugares del país, creo y diseño un índice estándar llamado WQI (Water Quality Index) que en español se conoce como Índice de Calidad del Agua (ICA).

CUADRO N°228. ÍNDICE DE CALIDAD DE AGUA, MUNICIPIO POTOSÍ

LUGAR DE MUESTREO	VCA CF	VCA pH	VCA DBO	VCA NO3-	VCA PO4-	VCA Temp	VCA Turb	VCA SDT	VCA OD	VCA GENERAL	CALIDAD GENERAL
Huari-Huari-Palca	2	1,69	1,56	1,58	1,53	1,56	1,44	1,41	1,77	71,45	BUENA
Pucara-Huari-Huari	2	1,18	1,45	1,15	1,53	1,57	1,33	1,09	1,66	22,64	PÉSIMA
Chaquilla Alta	1,93	1,65	1,54	1,57	1,53	1,57	1,44	1,42	1,45	54,81	REGULAR
Huari-Huari-Chaquilla Alta	2	1,69	1,57	1,58	1,53	1,56	1,44	1,43	1,35	55,67	REGULAR
Huari-Huari-Central	1,78	1,72	1,57	1,53	1,53	1,56	1,41	1,4	2,28	79,18	BUENA
Calla Pampa-Cabanias	1,82	1,72	1,34	1,56	1,39	1,56	1,14	1,09	1,36	23,77	PÉSIMA
Calla Pampa Cabanias	1,8	1,58	1,57	1,58	1,53	1,55	1,44	1,42	1,53	52,14	REGULAR
Mondragón	1,99	1,72	1,31	1,57	1,53	1,55	1,14	1,09	1,53	31,57	MALA
Tucuchaca	2	1,72	1,52	1,51	1,48	1,54	1,43	1,43	1,52	55,79	REGULAR
Santiago de Ockoruro	2	1,59	1,54	1,58	1,53	1,54	1,44	1,4	1,35	49,37	MALA
Turicaya Grande	1,93	1,66	1,56	1,57	1,53	1,54	1,44	1,43	1,35	51,46	REGULAR
Turicaya Grande	1,95	1,63	1,52	1,58	1,53	1,54	1,43	1,34	1,52	52,12	REGULAR
Ockoruro Malcocha	1,99	1,58	1,57	1,57	1,38	1,54	1,41	1,41	1,35	44,32	MALA
Tarapaya-Paranturi	2	1,65	1,57	1,57	1,42	1,54	1,28	1,39	1,35	42,46	MALA
Tarapaya- Paranturi – Rancho	1,89	1,53	1,46	1,53	1,53	1,57	1,43	1,41	1,53	47,84	MALA
Tarapaya	1,59	1,72	1,33	1,56	1,27	1,55	1,34	1,35	1,53	30,99	MALA
Concepción Chaquiri	1,97	1,65	1,52	1,58	1,53	1,52	1,43	1,37	1,45	51,36	REGULAR
Manquiri Tambo	1,95	1,61	1,48	1,58	1,53	1,54	1,44	1,39	1,35	46,59	MALA
Chiutara-Qorey mayu	2	1,64	1,49	1,58	1,53	1,57	1,44	1,4	1,53	56,66	REGULAR
Alpacani	2	1,71	1,12	1,58	1,52	1,55	1,44	1,43	1,36	39,32	MALA
Teja Tambo	1,85	1,61	1,12	1,57	1,41	1,52	1,36	1,4	1,55	33,21	MALA
Samasa Baja	1,91	1,71	1,32	1,54	1,52	1,52	1,44	1,41	1,59	49,7	MALA
Chulchucani	2	1,72	1,47	1,56	1,53	1,52	1,44	1,43	1,35	50,73	MALA
Jayaquila	1,92	1,72	1,45	1,56	1,53	1,52	1,44	1,41	1,45	51,2	REGULAR
Chalviri	2	1,72	1,46	1,57	1,53	1,52	1,44	1,43	1,35	51,07	REGULAR
Taruta	2	1,7	1,43	1,56	1,53	1,52	1,42	1,42	1,41	49,8	MALA
Challajtiri	2	1,71	1,26	1,57	1,56	1,55	1,43	1,42	1,45	48,09	MALA

Fuente: CIMA –JICA 2016

Este índice es ampliamente utilizado entre todos los índices de calidad de agua existentes puede ser utilizado para medir la calidad del agua en tramos particulares de los ríos a través del tiempo.

Para la determinación del “ICA” se consideran 9 parámetros, los cuales son:

- Coliformes Fecales (en NMP/100 mL)
- pH (en unidades de pH)
- Nitratos (NO3 en mg/L)
- Fosfatos (PO4 en mg/L)
- Cambio de la Temperatura (en °C)
- Turbidez (en FAU)
- Sólidos disueltos totales (en mg/ L)
- Oxígeno disuelto (OD en % saturación)

El “ICA” adopta para condiciones óptimas un valor máximo determinado de 100, que va disminuyendo con el aumento de la contaminación el curso de agua en estudio.

La evaluación numérica del “ICA”, con técnicas multiplicativas y ponderadas con la asignación de pesos específicos se debe a Brown, se puede utilizar una suma lineal ponderada de los Índices (ICAa) o una función ponderada multiplicativa (ICAm). Estas agregaciones se expresan matemáticamente como sigue:

$$ICAa = \sum_{i=1}^n Q_i w_i \quad (1)$$

$$ICAm = \prod_{i=1}^n Q_i^{w_i} \quad (2)$$

Donde:

Qi es la calidad del parámetro (i), en función de su concentración y cuya calificación oscila entre 0 y 100

Wi son los pesos específicos asignados a cada parámetro (i), y ponderados entre 0 y 1, de tal forma que se cumpla que la sumatoria sea igual a uno.

Representa la sumatoria de las variables Q multiplicada por W

Π (Pi) representa la operación multiplicativa de las variables Q elevadas a la W

n= Número de parámetros.

El propósito de la escala de calificación es proveer un criterio normalizado que permita transformar las mediciones individuales a una sola unidad de comparación.

Otros autores (Landwehr y Denninger, 1976), demostraron que el cálculo de los “ICA” mediante técnicas multiplicativas es superior a las aritméticas, es decir que son mucho más sensibles a la variación de los parámetros, reflejando con mayor precisión un cambio de calidad. Es por esta razón que la técnica que se aplicará en este estudio es la multiplicativa.

Para determinar el valor del “ICA” es necesario sustituir los datos en la ecuación 2 obteniendo los Qi e distintas graficas como se explicará a continuación, dicho valor se eleva por sus respectivos wi de la siguiente tabla y se multiplican los 9 resultados obteniendo de esta manera el “ICA”.

Los pesos de los diversos parámetros son:

CUADRO N° 229. PESOS RELATIVOS PARA CADA PARÁMETRO DEL “ICA”

	PARÁMETRO	UNIDADES	W
1	Coliformes fecales	NMP/100ml	0,15
2	pH	Unid. pH	0,12
3	DBO5	mg/l	0,1
4	Nitratos	mg/l	0,1
5	Fosfatos	mg/l	0,1
6	Cambio de Temperatura	°C	0,1
7	Turbidez	FAU	0,08
8	Solidos disueltos totales	mg/l	0,08
9	Oxígeno disuelto	% Saturación	0,17

Fuente: Índice de calidad de agua propuesto por Brown (1973),

Posteriormente al cálculo el índice de calidad de agua de tipo “General” se clasifica la calidad del agua propuesto por Brown con base a la siguiente tabla:

CUADRO N° 230. CLASIFICACIÓN GENERAL DEL “ICA” PROPUESTO POR BROWN

CALIDAD DEL AGUA	COLOR	VALOR
Excelente	Blue	91 – 100
Buena	Green	71 – 90
Regular	Yellow	51 – 70
Mala	Red	26 – 50
Pésima	Grey	0 – 25

Fuente: Lobos, José. Evaluación de los Contaminantes PAES 2002.

Los resultados del cálculo del ICA General para los recursos hídricos del Municipio de Potosí para un total de 27 muestras analizadas son los siguientes:

CUADRO N° 231. RESUMEN ICA GENERAL RECURSOS HÍDRICOS DE POTOSÍ

CALIDAD DEL AGUA	VALOR	FRECUENCIA	%
Excelente	91 - 100		0
Buena	71 - 90	2	2
Regular	51 - 70	10	10,1
Mala	26 - 50	13	13,1
Pésima	0 – 25	2	2

Fuente: CIMA JICA,2016

Las aguas con “ICA” mayor que 90 son capaces de poseer una alta diversidad de la vida acuática. Además, el agua también sería conveniente para todas las formas de contacto directo con ella. De acuerdo a las muestras tomadas el municipio no cuenta con recursos hídricos de excelente calidad de agua.

Las aguas con “ICA” de categoría “Buena” son capaces de soportar una aceptable diversidad de vida acuática, para el caso el municipio de Potosí se estima que un 7,4% de los recursos hídricos poseen estas características en los ríos de la Palca y Huari Huari Central que pertenecen a la sub alcaldía de Huari Huari.

Las aguas con un “ICA” de categoría “Regular” tienen generalmente menos diversidad de organismos acuáticos y han aumentado con frecuencia el crecimiento de las algas, con esta calidad de agua se encuentra un 37,0% de los recursos hídricos estudiados.

Las aguas con un “ICA” de categoría “Mala” pueden solamente apoyar una diversidad baja de la vida acuática y están experimentando probablemente problemas con la contaminación particularmente relacionadas con descargas con alto contenido de materia orgánica, en este nivel se encuentra un 48,1% de las aguas del Municipio de Potosí.

Las aguas con un “ICA” que caen en categoría “Pésima” pueden solamente poder apoyar un número limitado de las formas acuáticas de la vida, presentan problemas abundantes y normalmente no sería considerado aceptable para las actividades que implican el contacto directo con ella, tal como natación. En esta categoría están el 7,4% de los recursos hídricos del Municipio de Potosí, que perteneciente al Río de Pucara y Calla Pampa.

La siguiente tabla presenta un detalle del Índice de Calidad de Agua General del Municipio de Potosí.

• **ÍNDICE DE CALIDAD DE AGUA ESPECÍFICA**

CUADRO N° 232. CLASIFICACIÓN ESPECÍFICA DEL “ICA” EN FUNCIÓN DEL USO

RANGO	AGUA POTABLE	USO RECREATIVO	VIDA ACUÁTICA	INDUSTRIA
90 - 100	Excelente Calidad	Excelente Calidad	Excelente Calidad	Excelente Calidad
80 - 90	Calidad Aceptable	Excelente Calidad	Excelente Calidad	Calidad Aceptable
70 - 80	Contaminada leve	Excelente Calidad	Excelente Calidad	Contaminada leve
60 - 70	Contaminada	Contaminada leve	Calidad Aceptable	Contaminada leve
50 - 60	Contaminada	Contaminada leve	Contaminada leve	Contaminada leve
40 - 50	Contaminada fuerte	Contaminada leve	Contaminada leve	Contaminada fuerte
30 - 40	Contaminada en exceso	Contaminada fuerte	Contaminada fuerte	Contaminada fuerte
20 - 30	Contaminada en exceso	Contaminada fuerte	Contaminada fuerte	Contaminada fuerte
10 - 20	Contaminada en exceso	Contaminada fuerte	Contaminada fuerte	Contaminada fuerte
0 - 10	Contaminada en exceso	Contaminada fuerte	Contaminada fuerte	Contaminada fuerte

Descripción:

Excelente Calidad	Excelente Calidad
Calidad Aceptable	Calidad Aceptable
Contaminada leve	Contaminada leve
Contaminada	Contaminada
Contaminada fuerte	Contaminada fuerte
Contaminada en exceso	Contaminada en exceso

Fuente: Índices de “Usos Específicos” ICA.

En cuanto al uso de agua potable se puede indicar que se cuenta con dos ríos que presentan contaminación leve el de Huari-Huari-Palca, y Huari-Huari-Central, se recomienda un tratamiento para su uso.

Para fines de uso vida acuática, el río de Huari-Huari-Palca y Huari-Huari-Central presentan una excelente calidad que es aceptable para todos los organismos, los ríos contaminados se recomiendan no contacto con estas aguas, los ríos que presentan contaminada fuerte su uso para la vida acuática solo con órganos muy tolerantes.

Uso de agua industrial, el río de Huari-Huari-Palca y Huari-Huari-central se encuentran con una calidad aceptable, los ríos que presentan calidad contaminada fuerte su uso es muy restringido, contaminada leve, su uso es sin tratamiento para la industria, ríos contaminados sus usos con tratamiento para mayor parte de industrias.

Los índices se generan utilizando ciertos elementos básicos en función de los usos del agua, el “ICA”, define la aptitud del cuerpo de agua respecto a los usos prioritarios que este pueda tener. Estos Índices son llamados de “Usos Específicos”.

CUADRO N° 233. ÍNDICE DE CALIDAD DE AGUA ESPECÍFICO DEL MUNICIPIO DE POTOSÍ

LUGAR DE MUESTREO	USO AGUA POTABLE	USO AGUA RECREACIÓN	USO VIDA ACUÁTICA	USO INDUSTRIA
Huari-Huari-Palca	Contaminada leve	Excelente calidad	Excelente calidad	Calidad aceptable
Pucara-Huari-Huari	Contaminada en exceso	Contaminada fuerte	Contaminada en exceso	Contaminada fuerte
Chaquilla Alta	Contaminada	Calidad aceptable	Contaminada leve	Contaminada leve
Huari-Huari-Chaquilla Alta	Contaminada	Calidad aceptable	Contaminada leve	Contaminada leve
Huari-Huari-Central	Contaminada leve	Excelente calidad	Excelente calidad	Calidad aceptable
Calla Pampa-Cabanias	Contaminada en exceso	Contaminada fuerte	Contaminada en exceso	Contaminada fuerte
Calla Pampa Cabanias	Contaminada	Calidad aceptable	Contaminada leve	Contaminada leve
Mondragón	Contaminada en exceso	Contaminada	Contaminada fuerte	Contaminada
Tucuchaca	Contaminada	Calidad aceptable	Contaminada leve	Contaminada leve
Santiago de Ockoruro	Contaminada fuerte	Contaminada leve	Contaminada	Contaminada
Turicaya Grande	Contaminada	Calidad aceptable	Contaminada leve	Contaminada leve
Turicaya Grande	Contaminada	Calidad aceptable	Contaminada leve	Contaminada leve
Ockoruro Malcocha	Contaminada fuerte	Contaminada leve	Contaminada	Contaminada
Tarapaya-Paranturi	Contaminada fuerte	Contaminada leve	Contaminada	Contaminada
Tarapaya - Paranturi – Rancho	Contaminada fuerte	Contaminada leve	Contaminada	Contaminada
Tarapaya	Contaminada en exceso	Contaminada	Contaminada fuerte	Contaminada
Concepción Chaquiri	Contaminada	Calidad aceptable	Contaminada leve	Contaminada leve
Manquiri Tambo	Contaminada fuerte	Contaminada leve	Contaminada	Contaminada
Chiutara-Qorey mayu	Contaminada	Calidad aceptable	Contaminada leve	Contaminada leve
Alpacani	Contaminada en exceso	Contaminada	Contaminada fuerte	Contaminada
Teja Tambo	Contaminada en exceso	Contaminada	Contaminada fuerte	Contaminada
Samasa Baja	Contaminada fuerte	Contaminada leve	Contaminada	Contaminada
Chulchucani	Contaminada	Calidad aceptable	Contaminada leve	Contaminada leve
Jayaquila	Contaminada	Calidad aceptable	Contaminada leve	Contaminada leve
Chalviri	Contaminada	Calidad aceptable	Contaminada leve	Contaminada leve
Taruta	Contaminada fuerte	Contaminada leve	Contaminada	Contaminada
Challjtirl	Contaminada fuerte	Contaminada leve	Contaminada	Contaminada

Fuente: Elaboración propia, en base a reportes de laboratorio CIMA JICA 2016

Finalmente, el ICA arroja la ecuación (1) es un número entre 0 y 100 que califica la calidad, y en función del uso del agua, permite estimar el nivel de contaminación.

Los pasos a seguir para calcular los (Qi) del Índice de Calidad Agua son:

Si coliforme fecal es mayor de 100,000 bact/100 mL, entonces $Q1 = 3$
Si coliforme fecal es menor de 100,000 bact/mL, buscar el valor en el eje de (X) se procede a interpolar al valor en el eje de las (Y). El valor encontrado es el (Q1) de Coliformes fecales, se procede a elevarlo al peso $w1$.

Si el valor de pH es menor o igual a 2 unidades, el $Q2 = 2$
Sí el valor de pH es mayor o igual a 10 unidades el $Q2 = 3$
Si el valor de pH esta entre 2 y 10 buscar el valor en el eje de (X) se procede a interpolar al valor en el eje de las (Y). El valor encontrado es el (Q2) de pH y se procede a elevarlo al peso $w2$.

Si la DBO5 es mayor de 30 mg/L, entonces $Q3 = 2$
Si la DBO5 es menor de 30 mg/L buscar el valor en el eje de (X) se procede a interpolar al valor en el eje de las (Y). El valor encontrado es el (Q3) de DBO5 y se procede a elevarlo al peso $w3$.

Si Nitratos es mayor de 100 mg/L entonces $Q4 = 2$
Si Nitratos es menor de 100 mg/L buscar el valor en el eje de (X) se procede a interpolar al valor en el eje de las (Y). El valor encontrado es el (Q4) de Nitratos y se procede a elevarlo al peso $w4$.

Si el Fosfatos es mayor de 10 mg/L, entonces $Q5 = 5$
Si el Fosfatos es menor de 10 mg/L buscar el valor en el eje de (X) se procede a interpolar al valor en el eje de las (Y). El valor encontrado es el (Q5) y se procede a elevarlo al peso $w5$.

Para el parámetro de Temperatura ($Q5$) primero hay que calcular la diferencia entre la T° ambiente y la T° Muestra y con el valor obtenido proceder. Si el valor de esa diferencia es mayor de 15°C el ($Q5$) es igual a 9. Si el valor obtenido es menor de 15°C , buscar el valor en el eje de (X) se procede a interpolar al valor en el eje de las (Y). El valor encontrado es el ($Q6$) de Temperatura y se procede a elevarlo al peso $w6$.

Si la Turbidez es mayor de 100 FAU, entonces $Q7 = 5$
Si la Turbidez es menor de 100 FAU, buscar el valor en el eje de (X) en la se procede a interpolar al valor en el eje de las (Y). El valor encontrado es el ($Q7$) de Turbidez y se procede a elevarlo al peso $w7$.

Si los Sólidos disueltos Totales son mayores de 500 mg/L, entonces $Q8 = 3$
Si es menor de 500 mg/L, buscar el valor en el eje de (X) se procede a interpolar al valor en el eje de las (Y). El valor encontrado es el ($Q8$) de Residuo Total y se procede a elevarlo al peso $w8$.

Para el parámetro de Oxígeno Disuelto (OD) primero hay que calcular el porcentaje de saturación del OD en el agua. Para esto hay que identificar el valor de saturación de OD según la temperatura

del agua. Este cálculo se realiza según la tabla de Solubilidad del Oxígeno en Agua Dulce del “Manual del Ingeniero Químico” de PERRY

Si el % de Saturación de OD es mayor de 140 %, entonces $Q9 = 47$
Si el valor obtenido es menor del 140% de Saturación de OD buscar el valor en el eje de (X) se procede a interpolar al valor en el eje de las (Y). El valor encontrado es el (Q9) de Oxígeno Disuelto y se procede a elevarlo al peso $w9$.

Los datos obtenidos han sido incorporados en una tabla y procesados para obtener el valor del “ICA” específico en el punto de muestreo realizado, la siguiente tabla presenta un resumen de la calidad del agua para usos específicos como ser: uso de agua para consumos humano, uso del agua en recreación, uso del agua para vida acuática y uso del agua para fines industriales.

- **CALIDAD DE AGUA PARA USO EN RIEGO AGRÍCOLA**

El recurso de agua disponible para uso en un sistema de riego debe estudiarse en cuanto al tipo de abastecimiento, cantidad, calidad, oportunidad y derechos de uso.

La calidad del agua es uno de los factores importantes a la hora de estudiar los planes de manejo. Para esto es necesario conocer las características físicas: por el contenido de limos y materiales en suspensión (turbidez) que hacen que se requiera un sistema de filtración; las características químicas: por el pH, la dureza, el oxígeno disuelto, la alcalinidad, contenido de elementos (cloruros, nitrógeno amoniacal, hierro, cadmio, aluminio, metales pesados) y en general la concentración de sales disueltas en el agua, que determinan su aplicabilidad en el riego.

Las características que determinan la calidad del agua para riego son la concentración de sales solubles, la concentración del sodio frente a otros cationes, la concentración del boro, la dureza del agua (concentración de bicarbonatos) y la concentración de sólidos en suspensión (limos). En especial se tiene que considerar el contenido de sales y de sodio en el agua de riego o en el suelo que se va a regar.

-Contenido de sales

Las sales aportadas por el agua de riego son a menudo la principal causa de la salinización del suelo. Una salinidad elevada en el suelo dificulta la absorción de agua por los cultivos y disminuye su rendimiento. Simplificando se podría decir que las sales presentes en la disolución del suelo compiten con las raíces de los cultivos por el agua, a más sales menos agua para las plantas que allí crecen.

En aguas para riego, la concentración de total sales solubles puede ser expresada de forma adecuada para fines de diagnóstico y clasificación en términos de conductividad eléctrica (CE).

Una solución conduce mejor la electricidad cuando presenta mayor contenido de sales esta propiedad se aprovecha para medir la salinidad en términos de conductividad eléctrica. La unidad de medida es el micromho/cm.

-Contenido de sodio

Una concentración elevada de sodio (Na) en el suelo produce toxicidad en algunos cultivos y además puede acelerar la degradación de la estructura del suelo. Cuando hay más salinidad el daño del Na

sobre la estructura del suelo es menor porque las sales ayudan a flocular los componentes del suelo, acción opuesta a la del Na.

Para estimar el daño que el Na del agua puede causar se calcula la Relación de Adsorción de Sodio (RAS), que relaciona la concentración de sodio con las de calcio y magnesio.

• **CLASIFICACIÓN DE LAS AGUAS DE RIEGO**

Existen numerosas normas que valoran la calidad de un suelo en lo que a salinidad y sodio se refiere. Los métodos más conocidos para clasificar el agua con fines de riego son:

- Clasificación de las aguas según la salinidad (CE) y Relación de Adsorción de Sodio (SAR) del agua de riego (FAO, 1985).
- Clasificación de las aguas según la salinidad (CE) y Porcentaje de sodio intercambiable (PSI) del agua de riego; Clasificación GENE – WILCOX.
- Clasificación de las aguas según la salinidad (CE y TDS) y Relación de Adsorción de Sodio (SAR) del agua de riego; Normas Riverside (Wilcox – Thorne – Peterson).
- **Normas Riverside** una de las más difundidas y que además valoran ambos parámetros a la vez; la salinidad (CE) y la Relación de Adsorción Sodio (RAS).

En este estudio para la clasificación de los recursos hídricos con fines de riego se utilizan las normas Riverside; para determinar la relación de adsorción de sodio RAS se utiliza la siguiente ecuación:

$$RAS = \frac{[Na^+]}{\sqrt{\frac{[Ca^{2+}] + [Mg^{2+}]}{2}}}$$

En donde las concentraciones del Sodio, Calcio y Magnesio están expresadas en miliequivalentes por litro (meq/l).

La siguiente tabla presenta un resumen de la calidad de agua con fines de riego de los ríos estudiados en el municipio de Potosí.

CUADRO N° 234. RESUMEN CALIDAD DE AGUA PARA RIEGO DEL MUNICIPIO DE POTOSÍ PTDI 2016.

CALIDAD DE AGUAS PARA RIEGO	FRECUENCIA	%
C 1 S 1	5	20,83 %
C 2 S 1	11	45,83 %
C 2 S 2	2	8,33 %
C 3 S 3	1	4,17 %
C 3 S 1	3	12,50 %
C3S2	1	4,17 %
C3S3	1	4,17 %
TOTAL	24	100,00 %

NOTA: se anulan 3 muestras por encontrarse el magnesio con valores menores a 0.05

CUADRO N° 235. CATEGORÍAS DE RAS Y CONDUCTIVIDAD

NO. MUESTRA	PROCEDENCIA	CONDUCTIVIDAD ELÉCTRICA (US/CM)	RESULTADO EN RELACIÓN A LA CE	RAS. (MEQ/L)	RESULTADO RELACIÓN DE ADSORCIÓN DE SODIO (RAS)
1	Huari-Huari-Palca	424	C2 - Agua de salinidad media	8,4	S2 - Agua con cantidades medias de sodio
2	Pucara-Huari-Huari	2110	C3 - Agua de salinidad alta	1,3	S1 - Agua con poco sodio
3	Chaquilla Alta	399	C2 - Agua de salinidad media	3,2	S1 - Agua con poco sodio
4	huari-Huari-Chaquilla Alta	1478	C3 - Agua de salinidad alta	0,4	S1 - Agua con poco sodio
5	Huari-Huari-Central	634	C2 - Agua de salinidad media	2,3	S1 - Agua con poco sodio
6	Kalla Pampa-Cabanias "D-13"	1292	C3 - Agua de salinidad alta	11,4	S2 - Agua con cantidades medias de sodio
7	Callapampa Cabanias "D-13"	387	C2 - Agua de salinidad media	2	S1 - Agua con poco sodio
8	Mondragon	1585	C3 - Agua de salinidad alta	15	S3 - Agua alto en sodio
9	Tucuchaca	119	C1 - Agua de baja salinidad	1,2	S1 - Agua con poco sodio
10	Santiago de Okoruro	668	C2 - Agua de salinidad media	5,2	S1 - Agua con poco sodio
11	Turikaya Grande	206	C1 - Agua de baja salinidad	1,5	S1 - Agua con poco sodio
12	Turikaya Grande	1124		-	No identificado
13	Okoruro Malcocha	488		-	No identificado
14	Tarapaya-Paranturi	719	C2 - Agua de salinidad media	20	S3 - Agua alto en sodio
15	Tarapaya-paranturi-rancho	538	C2 - Agua de salinidad media	6,2	S1 - Agua con poco sodio
16	Tarapaya	1080	C3 - Agua de salinidad alta	-	No identificado
17	Concepción chaquiri	874	C2 - Agua de salinidad media	4,3	S1 - Agua con poco sodio
18	Manquiri tambo	711	C2 - Agua de salinidad media	4,1	S1 - Agua con poco sodio
19	Chiutara-Qorey Mayu	658	C2 - Agua de salinidad media	6	S1 - Agua con poco sodio
20	Alpacani	173	C1 - Agua de baja salinidad	4,4	S1 - Agua con poco sodio
21	Teja tambo	595	C2 - Agua de salinidad media	6,4	S1 - Agua con poco sodio
22	Samasa baja	459	C2 - Agua de salinidad media	10,4	S2 - Agua con cantidades medias de sodio
23	Chulchucani	159,8	C1 - Agua de baja salinidad	3	S1 - Agua con poco sodio
24	Jayaquila	468	C2 - Agua de salinidad media	1,9	S1 - Agua con poco sodio
25	Chalviri	135	C1 - Agua de baja salinidad	3,1	S1 - Agua con poco sodio
26	Taruta	367	C2 - Agua de salinidad media	2,8	S1 - Agua con poco sodio
27	Challjtiri	344	C2 - Agua de salinidad media	4	S1 - Agua con poco sodio

Fuente: GAM Potosí, en base a reportes de laboratorio CIMA JICA 2016

• **INTERPRETACIÓN**

C1 Baja salinidad de 0 a 250 microhomos/cm.

Puede usarse para la mayor parte de los cultivos sin riesgo

Se puede usar en el riego de la mayoría de los suelos, con pocas probabilidades que se desarrolle salinidad en ellos; sin embargo, puede ser necesario algo de lavado exceptuando en los casos de poca permeabilidad.

C2 Salinidad media de a 750 microhomos/cm.

Válida para plantas no sensibles y con moderado lavado del suelo.

Se puede usar para riego de la mayoría de las plantas menos en las más sensibles (ver cuadro) cuando se cultivan en suelos de permeabilidad elevada media. En suelos de poca permeabilidad se debe tener algunas precauciones con los lavados e incluso seleccionar plantas de mediana tolerancia.

C3 Salinidad alta de 750 a 2250 micromhos/cm.

Agua con salinidad media elevada, no debe usarse si hay un mal drenaje del suelo. Utilizar sólo en cultivos tolerantes y realizar un seguimiento de la salinidad del suelo.

Debe usarse solamente en suelos de permeabilidad moderada o buena. Los lavados regulares son necesarios para evitar incremento de la salinidad del suelo se debe elegir plantas con tolerancia media de salinidad.

S1 Agua baja en sodio.

Uso adecuado en la mayor parte de cultivos.

Puede usarse en casi todos los suelos con poco peligro de acumulación de sodio intercambiable.

S2 Agua media en sodio.

Puede ser un peligro si hay un lavado deficiente, suelos de textura fina, cultivos sensibles y si no hay yesos.

Presentan un peligro en suelos que contengan mucha arcilla y poca materia orgánica especialmente en malas condiciones para el lavado, a menos que el suelo contenga yeso.

Se puede utilizar esta agua bastante bien en suelos de textura gruesa (arenosa) de buena permeabilidad.

S3 Agua alta en sodio.

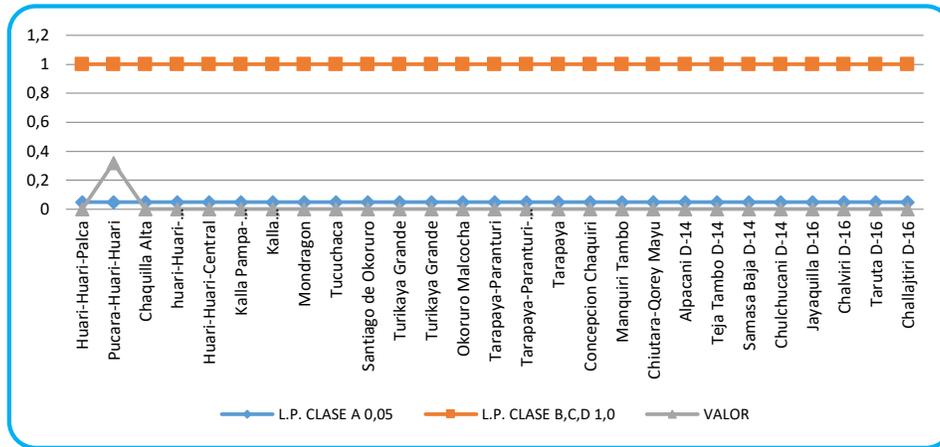
En la mayoría de los suelos puede haber toxicidad por Na, necesario buen drenaje, lavados intensos, adición de materia orgánica, yeso. En suelo yesíferos hay menos riesgo.

Produce acumulaciones peligrosas de sodio en suelos que no sean con mucho yeso, requiriendo de estos suelos cuidados especiales: buen drenaje, lavados intensos y adición de materia orgánica para mejorar las condiciones físicas.

- **CONCENTRACIÓN DE ELEMENTOS PESADOS**

Se refiere principalmente a la concentración de cobre en el agua, en la siguiente gráfica se muestra los resultados de muestras de agua, la concentración de elementos en los ríos muestreados, clase, valor según Ley 1333.

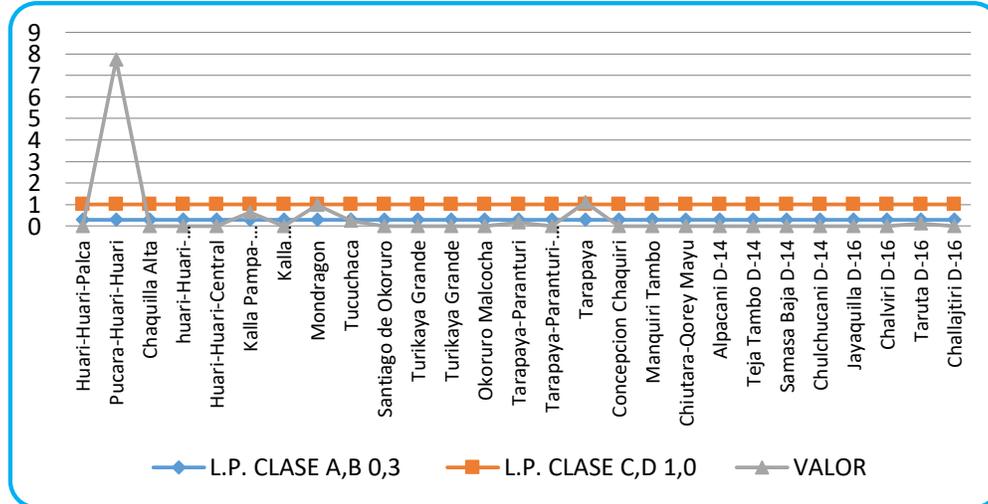
GRÁFICO 74. CONCENTRACIÓN DE COBRE



Fuente: GAMP muestra realizada por JICA en los meses agosto, septiembre y octubre 2016

De acuerdo a la gráfica anterior, la concentración de cobre en los ríos muestreados no contiene altas concentraciones de cobre encontrándose por debajo de la clase “A” (con un valor de 0,05 mg/l, límite permisible según Reglamento en Materia de Contaminación Hídrica), excepto el río Pucara Huari Huari, con un valor de 0,32 mg/l inutilizándola para agua de consumo humano y para riego. Por otro lado, ninguno de los ríos sobrepasa el límite permisible para la clase B, C. y D (con un valor de 1,0mg/l límite permisible según Reglamento en Materia de Contaminación Hídrica).

GRÁFICO N°75. CONCENTRACIÓN DE HIERRO

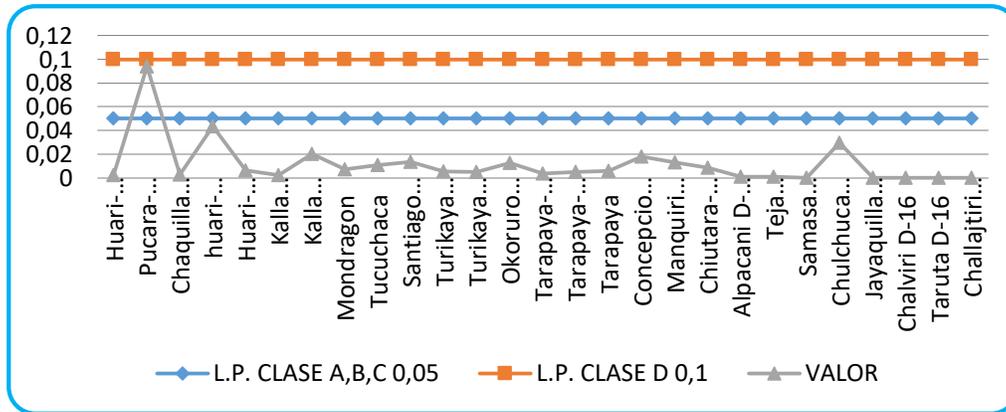


Fuente: GAMP muestra realizada por JICA en los meses agosto, septiembre y octubre 2016

La gráfica describe la interpretación de resultados de muestras de agua, la concentración de **hierro** en los ríos muestreados, la mayoría no contienen altas concentraciones de hierro encontrándose por debajo de la clase “A y B” (con un valor de 0,03 mg/l límite permisible según Reglamento en Materia de Contaminación Hídrica), excepto los ríos Pucara Huari Huari, Calla Pampa, Mondragón, Tarapaya, lo que indica presencia de actividades mineras en la zona. Por otro lado, los ríos Pucara Huari Huari y Tarapaya sobrepasan el límite permisible para la clase “C y D” (con un valor de 1,0 mg/l límite permisible según Reglamento en Materia de Contaminación Hídrica) indicando que este

tipo de agua no es utilizable para ninguna de las actividades descritas en las clases A, B, C y D del Reglamento en Materia de Contaminación Hídrica.

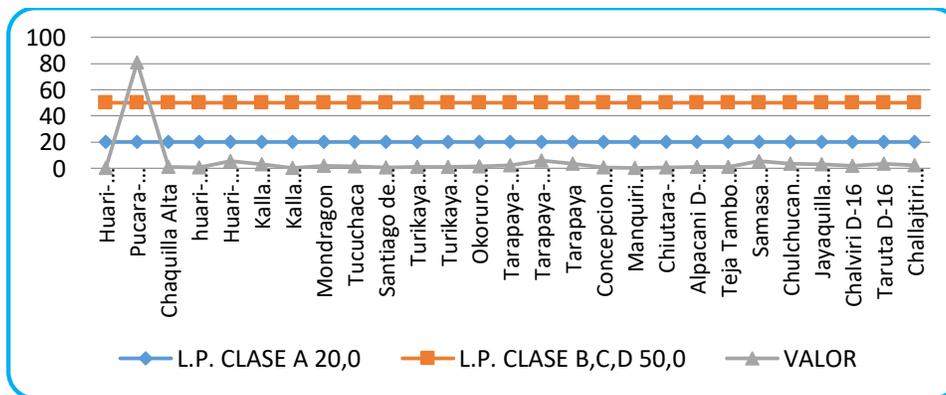
GRÁFICO 76. CONCENTRACIÓN DE PLOMO



Fuente: GAMP muestra realizada por JICA en los meses agosto, septiembre y octubre 2016

La gráfica describe la interpretación de resultados de muestras de agua, la concentración de **plomo** en los ríos muestreados, la mayoría no contienen altas concentraciones de plomo, encontrándose por debajo de la clase “A, B, C” (con un valor de 0,05 mg/l límite permisible según Reglamento en Materia de Contaminación Hídrica), excepto el río Pucara Huari Huari, lo que indica presencia de actividades mineras en la zona, haciendo que el agua de éste río no pueda ser para consumo humano ni para riego. Por otro lado el mismo río (Pucara Huari Huari) se encuentra al límite del rango permisible para la clase “D” (con un valor de 0,1mg/l, permisible según Reglamento en Materia de Contaminación Hídrica) por lo que no es recomendable para fines de uso de agua descritas en las clases A, B, C, y D.

GRÁFICO 77. CONCENTRACIÓN DE NITRATO

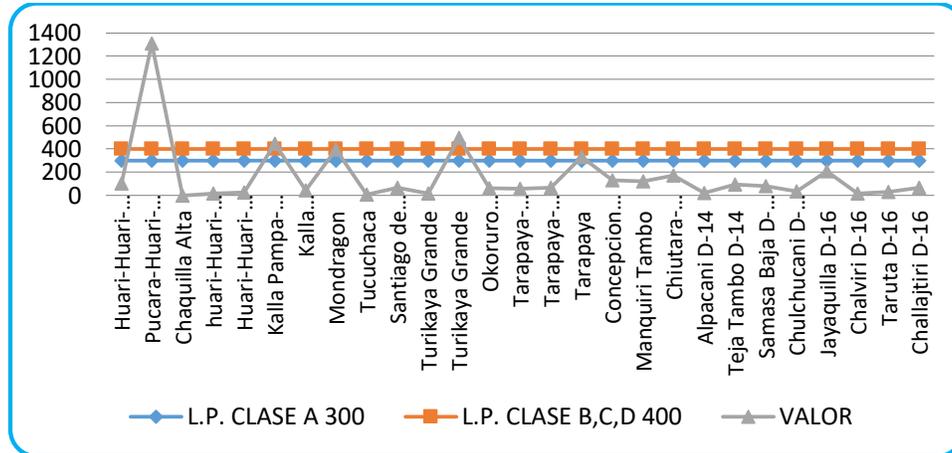


Fuente: GAMP muestra realizada por JICA en los meses agosto, septiembre y octubre 2016

La gráfica describe la interpretación de resultados de muestras de agua, la concentración de nitrato en los ríos muestreados no contiene altas concentraciones de nitrato encontrándose por debajo de la clase “A” (con un valor de 0,05mg/l límite permisible según Reglamento en Materia de Contaminación Hídrica), excepto el río Pucara Huari Huari, con un valor de 80,7mg/l inutilizándola para agua de consumo humano. Por otro lado, el mismo río sobrepasa el límite permisible para la

clase B, C. y D (con un valor de 1,0mg/l límite permisible según Reglamento en Materia de Contaminación Hídrica) haciéndola inviable para cualquier uso o aprovechamiento descrito en el Reglamento en Materia de Contaminación Hídrica.

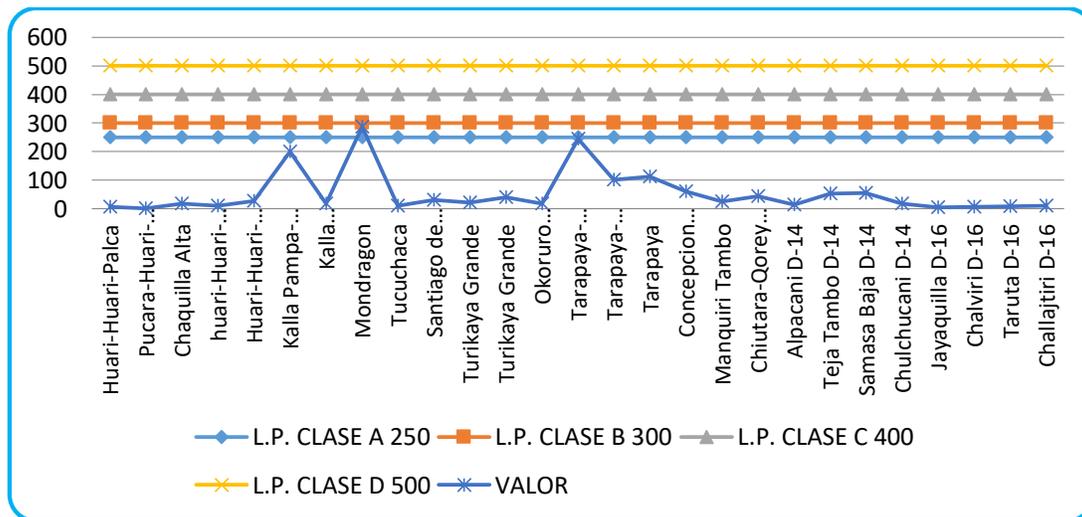
GRÁFICO 78. CONCENTRACIÓN DE SULFATO



Fuente: GAMP muestra realizada por JICA en los meses agosto, septiembre y octubre 2016

La grafica describe la interpretación de resultados de muestras de agua, la concentración de sulfato en los ríos muestreados contiene relativamente altas concentraciones de nitrato encontrándose por debajo de la clase “A” (con un valor de 0,05mg/l límite permisible según Reglamento en Materia de Contaminación Hídrica), excepto el río Pucara Huari Huari, con un valor de 80,7mg/l inutilizándola para agua de consumo humano e indicando la presencia de actividades de concentración en minería. Por otro lado, el mismo río sobrepasa el límite permisible para las clases B, C. y D (con un valor de 1,0mg/l límite permisible según Reglamento en Materia de Contaminación Hídrica) haciéndola inviable para cualquier uso o aprovechamiento descrito en el Reglamento en Materia de Contaminación Hídrica.

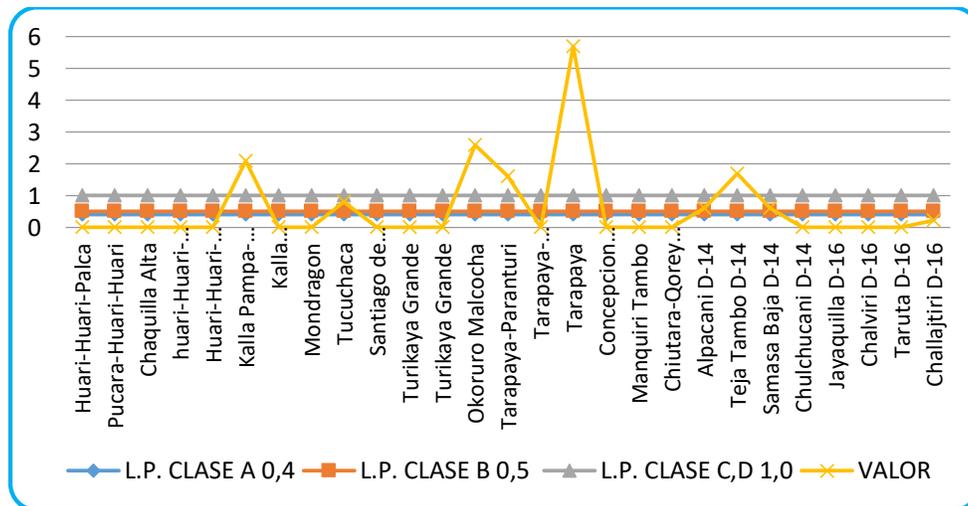
GRÁFICO 79. CONCENTRACIÓN DE CLORURO



Fuente: GAMP muestra realizada por JICA en los meses agosto, septiembre y octubre 2016

La gráfica describe la interpretación de resultados de muestras de agua, la concentración de Cloruro en la mayoría de los ríos muestreados no contiene altas concentraciones de Cloruro, pero el río Mondragón sobrepasa el límite permisible para la clase “A” (con un valor 286,5mg/l haciéndola no apta para consumo humano; por otra parte, ninguno de los ríos sobrepasa los límites permisibles para las clases “B, C y D”.

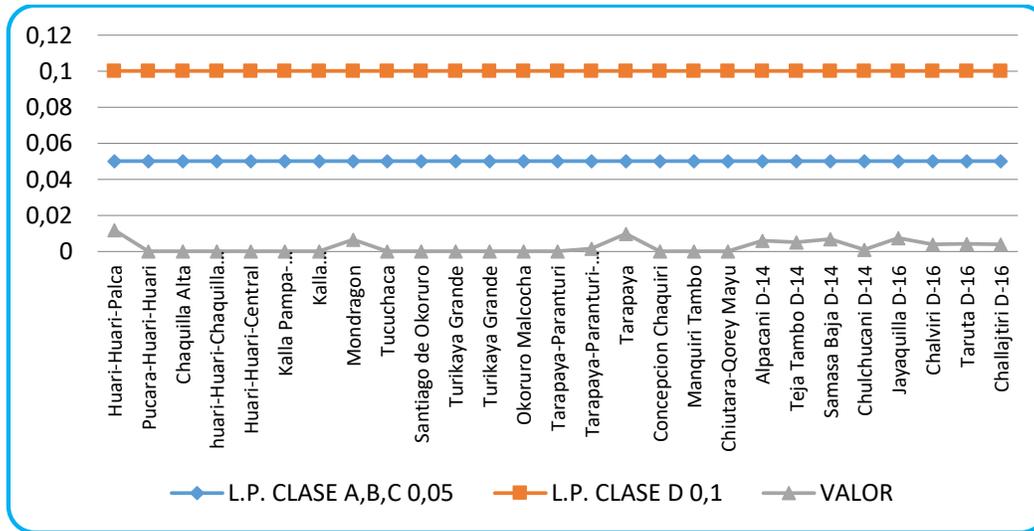
GRÁFICO 80. CONCENTRACIÓN DE FOSFATO



Fuente: GAMP muestra realizada por JICA en los meses agosto, septiembre y octubre 2016

La gráfica describe la interpretación de resultados de muestras de agua, la concentración de Fosfato en la mayoría de los ríos muestreados no contienen altas concentraciones de Fosfato, sin embargo los ríos Kalla Pampa, Tucuchaca, Okoruro Malcocha, Tarapaya - Paranturi, Tarapaya, Alpacani, Teja Tambo, Samasa Baja, sobrepasa los límites permisibles para las clases “A y B” (con un valores de 0,4mg/l y 0,5mg/l según Reglamento en Materia de Contaminación Hídrica), haciendo de éstas aguas no aptas para consumo humano y riego. Por otra parte, los demás ríos muestreados presentan una calidad de agua aceptable para este indicador.

GRÁFICO 81. CONCENTRACIÓN DE ARSÉNICO



Fuente: GAMP muestra realizada por JICA en los meses agosto, septiembre y octubre 2016

La grafica describe la interpretación de resultados de muestras de agua, la concentración de Arsénico en los ríos muestreados no contiene altas concentraciones de arsénico encontrándose los valores de los ríos por debajo de los límites permisibles de las clases “A, B, C y D” (según Reglamento en Materia de Contaminación Hídrica Cuadro A-1) y teniendo en cuenta que el Arsénico puede ser cancerígeno, los valores del muestreo de los ríos son aceptables.

• **NUEVOS PROYECTOS DE TRATAMIENTO**

Actualmente el sistema de agua potable de ciudad de potosí cuenta con dos plantas de tratamiento de agua potable:

CUADRO N° 236. UBICACIÓN ACTUALES PLANTAS DE TRATAMIENTO

PLANTA	UBICACIÓN	
	ESTE	NORTE
PTAP KARI KARI	213465,62	7831196,78
PTAP SAN JUAN	210505,47	7830646,93

Fuente: Plan maestro de A. Potable y Alcantarillado Potosí

Sin embargo, es importante mencionar que se tiene un **PLAN MAESTRO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LA CIUDAD DE POTOSÍ**, en el cual se plantean proyectos de nuevas fuentes abastecimiento de agua, plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento de agua, renovación de aducciones, renovación y cambio de redes agua, mismos que son propuestos a corto, mediano y largo plazo. Estos proyectos se detallan a continuación:

RECOMENDACIÓN

Dentro de la fuente del sistema KARI KARI, se encuentra el proyecto de mejoramiento de las lagunas de todo el sistema Kari Kari, por lo que se recomienda la incorporación del estudio de diseño técnico de pre inversión, para que en el corto plazo se prevea el mejoramiento de las lagunas, ya que éstas presentan daños en los cuerpos de represamiento.

CUADRO N° 237. NUEVAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE

N°	PLANTA DE TRATAMIENTO	PRODUCCION I/s	PLAZO	ESTADO ACTUAL
1	PTAP KARI KARI	156 – 180	Corto plazo	Esta planta de tratamiento actualmente se encuentra funcionando con el aporte de las lagunas del sistema KARI KARI
2	PTAP SAN JUAN	147 – 175	Corto plazo	Esta planta de tratamiento actualmente se encuentra funcionando con el aporte del río san juan, ubicada en el municipio de PORCO
3	PTAP SIJLLAWIRI	60	Corto plazo	Esta planta de tratamiento esta diseñada para un caudal de 60 l/s y estará emplazada en la zona de JESUS VALLE, con la cual será se abastecerá la zona mas baja de la ciudad de potosí
4	PTAP ALTO POTOSI	200	Corto plazo	Se prevé la llegada de la fuente TAYACOLQUE en el corto plazo, actualmente se tiene un tanque en la zona sin operación, por lo que en el plan maestro se prevé la elaboración del EDTP del proyecto
5	PTAP AMPLIADA KARI KARI (nueva)	150	Mediano plazo	En el corto plazo se prevé la llegada de la fuente TACORA, a la PTAP KARI KARI, Por lo que esta planta de tratamiento deberá contemplar la ampliación de la planta de tratamiento
6	PTAP AMPLIADA SAN JUAN (nueva)	200	Mediano plazo	En el mediano plazo se prevé la llegada de la fuente 12 FALSURI, VISURI Y PARANTURI, a la PTAP SAN JUAN, Por lo que esta planta de tratamiento deberá contemplar la ampliación de la planta de tratamiento, además de verificar que caudal de llegada y producción tendrá en función a las fuentes que garantice su llegada

Fuente: Plan maestro de A. Potable y Alcantarillado Potosí, 2022

6.4.4.4. Descripción de: las Lagunas de Kari Kari, Aporte del recurso hídrico de San Juan, Plan Director de Pampa Huari

Fuente Lagunas del Kari Kari.- La fuente proveniente de las lagunas del Kari Kari viene dotando de agua para el consumo humano, aunque en un principio más propiamente en época de la colonia su destino principal de construcción de estas lagunas era para la industria minera.

El sistema es vulnerable, debido a fenómenos naturales como el Niño, que se caracteriza por el incremento de temperaturas, y consecuentemente la disminución de precipitaciones pluviales, fenómeno este que caracteriza en el altiplano, (en el oriente más bien produce fuertes precipitaciones, hasta inundaciones); este sistema de aprovisionamiento como fuente de agua también experimenta cambios como la disminución en el almacenamiento de agua, por tanto la disminución de agua para consumo humano se ve disminuida.

El almacenamiento de agua en la fuente del Kari Kari, en época de de lluvias alcanza a 8.114.000 de metros cúbicos, para una población de 176.022. El agua cruda proviene de la captación y embalse de agua originado por las precipitaciones pluviales en la serranía del Kari Kari, los primeros embalses que aún sirven a la ciudad, fueron construidas en la época colonial, llegándose a construir 32 lagunas artificiales que los españoles utilizaron para el suministro de agua a la industria minera.

Los sistemas de lagunas del Kari Kari que son contemplados en la subcuenca son las siguientes:

- Sistema Pati-Pati, con 3 lagunas: Atocha, Santa Lucia y Candelaria
- Sistema San José, con 7 lagunas: Lama Micku, San José I, San José II, Buena Ventura, Llama Kunca, Huacani, Providencia.
- Sistema Calderón, con 1 laguna, Calderón.
- Sistema San Ildefonso, con 3 lagunas, San Ildefonso, San Pablo, San Fernando.
- Sistema San Sebastián, con 6 lagunas, Muñiza, Mazuni, Criciza, San Lázaro, Planilla, san Sebastián

- Sistema Chalviri, con 2 lagunas: Illimani, Chalviri

También se cuenta con un sistema de bombeo de aguas desde Placa y Ciénega Pampa, que presentan un bombeo limitado de agua en época seca, estos dos sistemas son considerados como reserva/sistema de emergencia, después de la sequía sufrido en los años 1980.

La cuenca principal de alimentación de las lagunas anteriormente descritas, es el río San José, éste a su vez deriva de seis sub cuencas. La cuenca que comprende 22 lagunas tiene una extensión de 51.8 km², con una precipitación anual de 400 mm (lo que significa aproximadamente 21 millones de m³ de aguas pluviales), de las que 5.0 millones de m³ son usados para el abastecimiento y uso de los habitantes de la ciudad de Potosí (un caudal seguro de 155 l/s).

Fuente de Río San Juan. - Esta fuente de agua superficial se viene utilizando desde fines del año 1999, cuenta con módulos como: obra de toma, línea de aducción, tanque de almacenamiento y estación de cloración.

El tanque de almacenamiento se encuentra en el Cerro Chico, de ahí se envía agua al tanque Chapini y a la red, esta red aporta al consumo humano con cerca de 97,21 l/s, lo que equivale a 3.065.709 (tres millones) de metros cúbicos al año para un consumo de 64 litros por habitante al día. Esta aducción inicialmente fue cotizada con un costo de 3 millones de dólares, sin embargo, la operacionalización y puesta en funcionamiento de dicha aducción llegó a costar más de 16 millones de dólares.

Fuente de bombeo La Palca.- Esta fuente de agua superficial se encuentra por debajo de la cota a la que se encuentra Potosí, por lo que se debe utilizar un sistema de bombeo, debido a los altos costos de energía eléctrica este sistema no se utiliza, teniéndolo como reserva para casos o eventos de sequía.

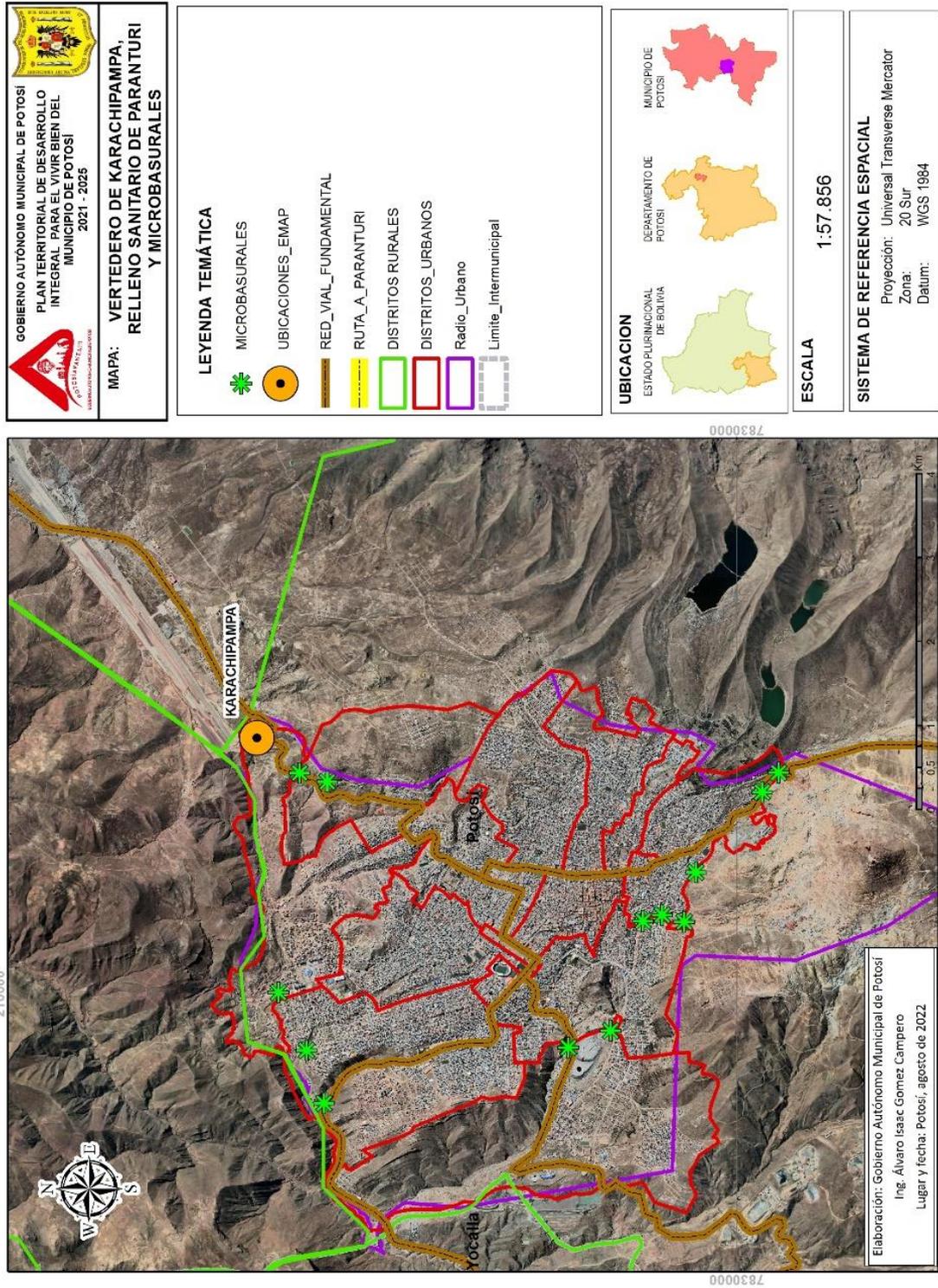
El sistema La Palca, cuenta con dos estaciones de bombeo de agua, La Palca y San Antonio, cada una con dos bombas y una de reserva, con una potencia de 200 HP cada una, con un caudal de bombeo promedio en los dos tramos de 40 l/s. Debido al alto nivel de pérdida que hace que las fuentes por gravedad sean insuficientes, este sistema es utilizado cada vez con mayor frecuencia. Se bombea a la planta de tratamiento de Chapini a través de un alineamiento de presión aproximadamente nueve horas diarias. Actualmente este sistema se considera como servicio de emergencia, ante eventuales tiempos de escasez de agua, debido a periodos de sequía muy largos.

La cuenca hídrica de Laka Chaka, tiene potencialidad de incorporarse como alternativa complementaria a las fuentes de abastecimiento existente de Kari Kari. Dichas aguas del sistema Laka Chaka, se están transportando mediante una línea de aducción hacia los ingenios mineros. El potencial hídrico de este sistema es muy elevado y existe un entronque de conexiones entre la aducción para la minería con la aducción de Chalviri.

6.4.5. Ubicación y Gestión de Residuos Sólidos

El vertedero de Karachipampa se encuentra ubicado al Nor Este de la Ciudad de Potosí, en la zona de mismo nombre, aproximadamente el vertedero se encuentra a 3.3 Km de la mancha urbana en el tramo carretero de Potosí – Azángaro, a 3888 m.s.n.m. y a 200 m de la pista de aterrizaje del aeropuerto de Potosí Capitán Nicolás Rojas.

MAPA N° 25 VERTEDERO MUNICIPAL KARACHIPAMPA



Fuente: **GOOGLE EARTH**

El predio donde está emplazado el vertedero controlado de Karachipampa tiene una extensión total de 15,16 ha. y el área donde han sido dispuestos sólidos tiene un área de 8,79 ha.

6.4.5.1. Sistema actual de residuos sólidos

En la actualidad se realiza la gestión de residuos sólidos dentro del municipio con los siguientes sub sistemas: Barrido, recolección, transporte, segregación y disposición final.

- A) **Barrido:** Las trabajadoras efectúan el barrido de las calles y avenidas programadas, acopiando los residuos sólidos en un punto determinado.
- B) **Recolección:** Se efectúa la recolección de los residuos sólidos de los puntos de acopio en las diferentes calles y avenidas, de los vecinos de la ciudad, mercados y ferias.
- C) **Transporte:** Se traslada al vertedero controlado de Karachipampa, se efectúa el control correspondiente al ingreso, y se dispone en las celdas de confinamiento ya determinadas.
- D) **Segregación:** Una vez depositados los residuos sólidos en el vertedero, un grupo de trabajadores capacitados en segregación se disponen a seleccionar los residuos que se pueden recuperar para el reciclado.
- E) **Disposición final:** Se efectúa la disposición final, con el compactado con maquinaria para reducir las bolsas de aire y su posterior tapado de los residuos con tierra y un nuevo compactado con maquinaria pesada.

6.4.5.2. Manejo de residuos sólidos en los últimos cinco años.

CUADRO N° 238. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS, 5 AÑOS

AÑO PROYECTO	AÑO	P. URBANA	P. RURAL	BARRIDO	TOTAL		ACUMULADO
		TON/DÍA	TON/DÍA	TON/DÍA	TON/DÍA	TON/AÑO	TON/AÑO
1	2018	73,68	1,97	2,21	77,86	28.418,9	28.418,90
2	2019	76,25	2,02	2,29	80,56	29.404,4	57.823,30
3	2020	78,91	2,07	2,37	83,35	30.422,8	88.246,05
4	2021	81,67	2,12	2,45	86,24	31.477,6	119.723,65
5	2022	84,52	2,18	2,54	89,24	32.572,6	152.296,25

Fuente: EMAP, 2022

GRÁFICO 82. GENERACIÓN DE RESÍDUOS SÓLIDOS (TON/AÑO)



Fuente: Elaboración propia en base a datos EMAP, 2022

Como se puede apreciar en el gráfico, la acumulación de residuos sólidos es progresivo y exponencial, esto también obedece al constante crecimiento de la población, consiguientemente el relleno en Karachipampa ya está al límite de su capacidad para respecto al tratamiento de residuos sólidos.

6.4.5.3. Proyección futura del sistema de residuos sólidos

El Gobierno Autónomo Municipal de Potosí, tomando en cuenta la problemática de la generación de basura y el crecimiento exponencial en los últimos años, ha previsto la construcción de un complejo en Paranturi, cuya localización y área de influencia se describe a continuación.

6.4.5.3.1. Localización y área de influencia del proyecto

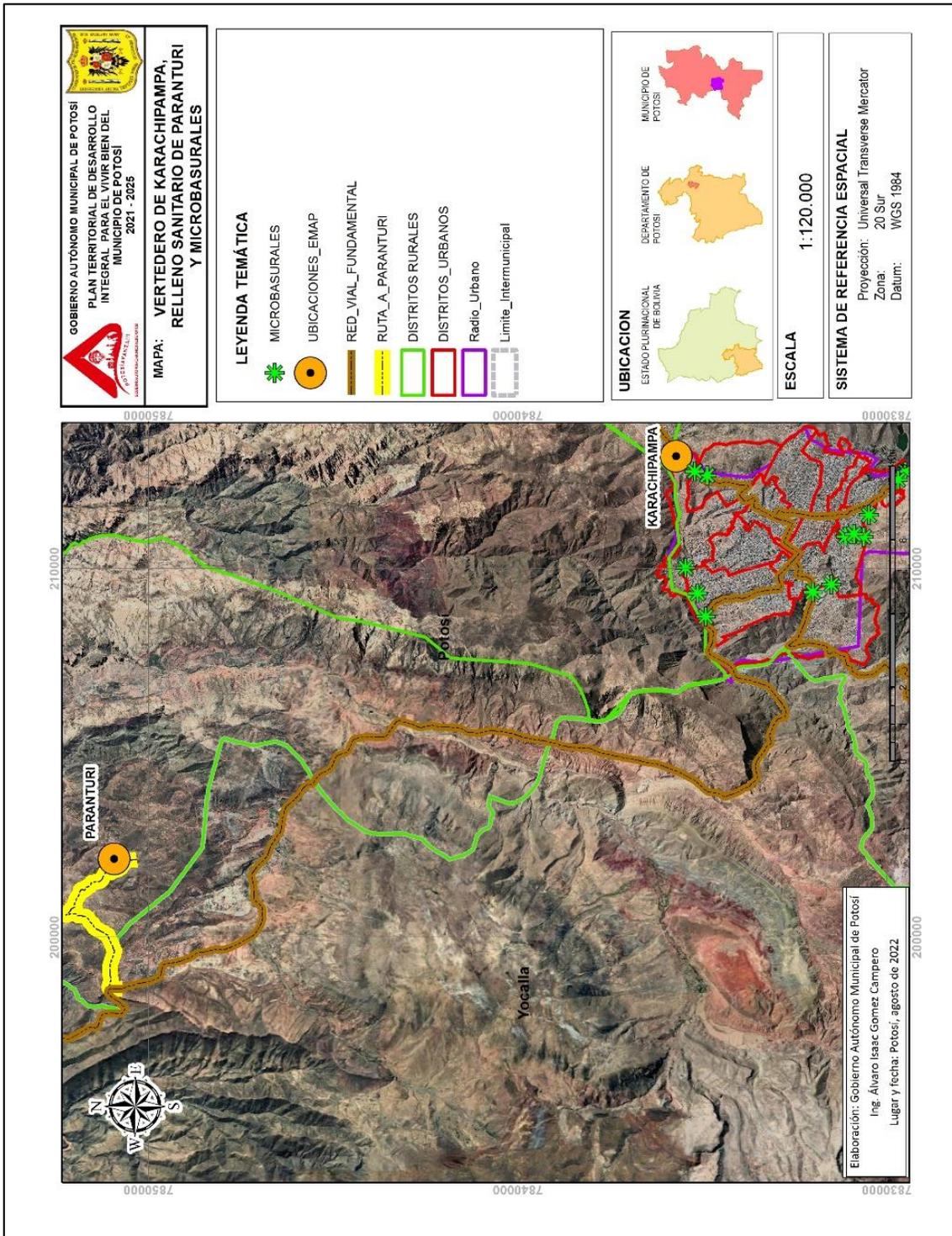
El predio donde se construirá el Complejo de Disposición Final y Aprovechamiento de Residuos de la Ciudad de Potosí se ubica en el Distrito N°13 comunidad Paranturí, en un área expropiada por el Gobierno Autónomo Municipal de Potosí, que cubre 29,6 hectáreas dentro del predio denominado Machay Pampa, el Cuadro siguiente presenta las coordenadas del sitio del Complejo que está a 5,74 Km desde el desvío de Tres Cruces.

CUADRO N° 239. COORDENADAS DEL SITIO DEL COMPLEJO PARANTURI

VÉRTICE	NORTE	ESTE	DISTANCIA	NOMBRE DEL MOJÓN
P14	7851596.706	202172.781		S/N
P25	7851469.243	202321.415	195.8 m	S/N
G1	7851228.835	202245.717	252.0 m	Gabinete

Fuente: GAM Potosí, 2021

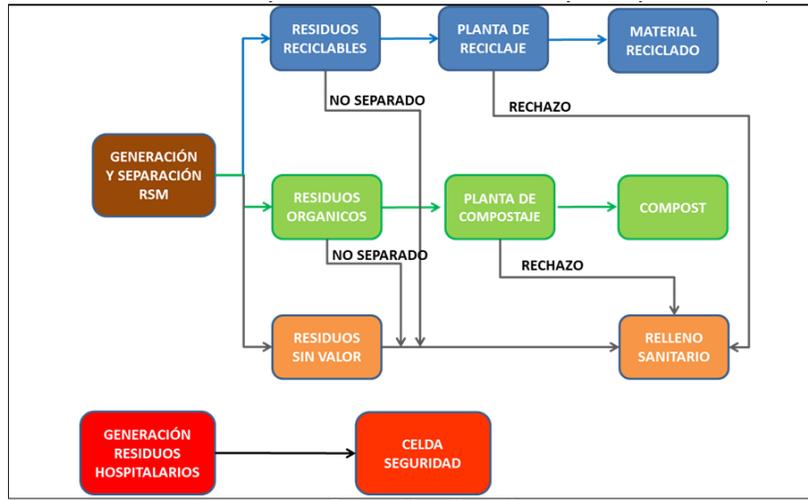
MAPA N° 26 DISTANCIA ENTRE EL DESVIÓ DE TRES CRUCES AL RELLENO DE PARANTURI



Distancia EMAP-Desvió de tres Cruces	:	38.2 Km.
Distancia Desvió de Tres Cruces al Relleno de Paranturi	:	5.74 Km.
TOTAL	:	43.94 K

6.4.5.3.2. Flujo de residuos sólidos domiciliarios y municipales en la ciudad de Potosí

IMAGEN 7. FLUJO RESÍDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS Y MUNICIPALES CIUDAD POTOSÍ



Fuente: elaboración propia

La cantidad de residuos que se destinará a cada proceso dependerá de la generación y composición de los residuos sólidos municipales y de las metas propuestas para su aprovechamiento.

6.4.5.3.3. Residuos sólidos domiciliarios y asimilables

De acuerdo a datos del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, los residuos sólidos domiciliarios y asimilables, corresponde a los residuos generados en los domicilios, instituciones, comercio formal e informal, mercados y ferias, e industrias: En el caso los residuos de industrias no incluyen los residuos de proceso, solo se consideran los residuos comunes. Del total de residuos generados en la Ciudad de Potosí el 95% corresponden a residuos sólidos domiciliarios y asimilables, un 2,3% a residuos de salud y un 2,7% a restos de barrido.

Del total de residuos generados en los domicilios, el 37% corresponden a residuos potencialmente reciclables, el 37% a residuos biodegradables, un 26% a residuos sin valor, los cuales serán dispuestos directamente en el relleno sanitario

6.4.5.3.4. Características de residuos sólidos según tratamiento

Como se mencionó anteriormente, el proyecto de Paranturi no solo contempla la disposición final de los residuos urbanos sino además considera el aprovechamiento de los residuos biodegradables a través del compostaje y los residuos potencialmente reciclables

6.4.5.3.5. Residuos biodegradables a tratamiento de compostaje

Los residuos biodegradables corresponden principalmente a restos de comida, resto de mantenimiento de jardines, restos de verduras y otros vegetales provenientes de mercados y ferias, etc. Es decir, residuos orgánicos que a través de un proceso de descomposición biológica aeróbica se transforman en compost, que es un excelente acondicionador de suelos.

Dadas la composición de los residuos de Potosí, los generadores que producen un mayor porcentaje de residuos orgánicos biodegradables corresponden a domiciliarios con una participación del 28,4% con respecto al total generado, lo sigue los residuos de mercado con un 3,5%, comercio con un 3,3% y residuos de establecimientos de salud con un 1%. El Cuadro siguiente presenta la cantidad de residuos orgánicos biodegradables por generador, su participación en relación con el total generado y el porcentaje de residuos biodegradables con respecto al total generado.

CUADRO N° 240. PORCENTAJE DE RESIDUOS BIODEGRADABLES POR SECTOR

SECTOR	% RESIDUOS BIODEGRADABLES SEGÚN SECTOR	% PARTICIPACIÓN C/R TOTAL RESIDUOS ORGÁNICOS	% RESIDUOS BIODEGRADABLES C/R TOTAL GENERADO
Domicilios	37,08%	75,6%	28,38%
Comercio	53,84%	8,9%	3,34%
Instituciones	6,74%	0,1%	0,02%
Servicios	16,62%	0,2%	0,07%
Especiales	16,93%	0,1%	0,05%
Industrias	16,00%	1,5%	0,58%
Instituciones educación	20,41%	0,9%	0,36%
Mercados	62,79%	9,4%	3,54%
Mataderos	100,00%	0,5%	0,17%
Salud	46,15%	2,8%	1,04%
Barrido	0,00%	0,0%	0,00%
% Residuos Biodegradables con Respecto al Total en RSU Generados		100,00%	37,56%

Fuente: GAM Potosí 2021

Por lo tanto, del total de residuos generados en la Ciudad de Potosí el 37,56% es biodegradable, factible de compostar.

6.4.5.3.6. Residuos potencialmente reciclables a reciclaje

Los residuos reciclables corresponden a aquellos que tienen potencialidad para recuperarlos y comercializarlos posteriormente. Dentro de estos residuos generalmente se consideran los papeles, cartones, plásticos, vidrios, metales ferrosos y no ferrosos. Según el estudio de caracterización de residuos de la Ciudad de Potosí, el 14,38% de estos, corresponden a residuos potencialmente reciclables, el Cuadro siguiente presenta un detalle del porcentaje de residuos con potencialidad para ser reciclados, con relación al generador, con respecto al total de residuos reciclable y al total de residuos generados.

CUADRO N° 241. PORCENTAJE RESIDUOS POTENCIALMENTE RECICLABLES POR SECTOR Y CON RESPECTO AL TOTAL DE RESIDUOS GENERADOS.

SECTOR	% RESIDUOS POTENCIALMENTE RECICLABLES SEGÚN SECTOR	% PARTICIPACIÓN C/R TOTAL RESIDUOS POTENCIALMENTE RECICLABLES	%RESIDUOS POTENCIALMENTE RECICLABLES C/R TOTAL GENERADO
Domicilios	37,00%	77,1%	28,33%
Comercio	27,96%	4,7%	1,73%
Instituciones	67,88%	0,6%	0,23%
Servicios	70,81%	0,8%	0,31%
Especiales	32,67%	0,3%	0,09%
Industrias	84,00%	8,3%	3,04%
Instituciones educación	46,47%	2,2%	0,81%
Mercados	26,65%	4,1%	1,50%
Mataderos	0,00%	0,0%	0,00%
Salud	30,04%	1,9%	0,68%
Barrido	0,00%	0,0%	0,00%
% RESIDUOS BIODEGRADABLES CON RESPECTO AL TOTAL EN RSU GENERADOS		100 %	36,73 %

Fuente MMAyA

Del total de residuos generados en Potosí, el 36,73% corresponde a residuos con potencial para ser reciclados y la mayor es domiciliario.

6.4.5.3.7. Residuos peligrosos de manejo especial

Los residuos hospitalarios también forman parte de los residuos que serán manejados en el Complejo de Disposición Final y Aprovechamiento de Residuos de Potosí (Paranturi).

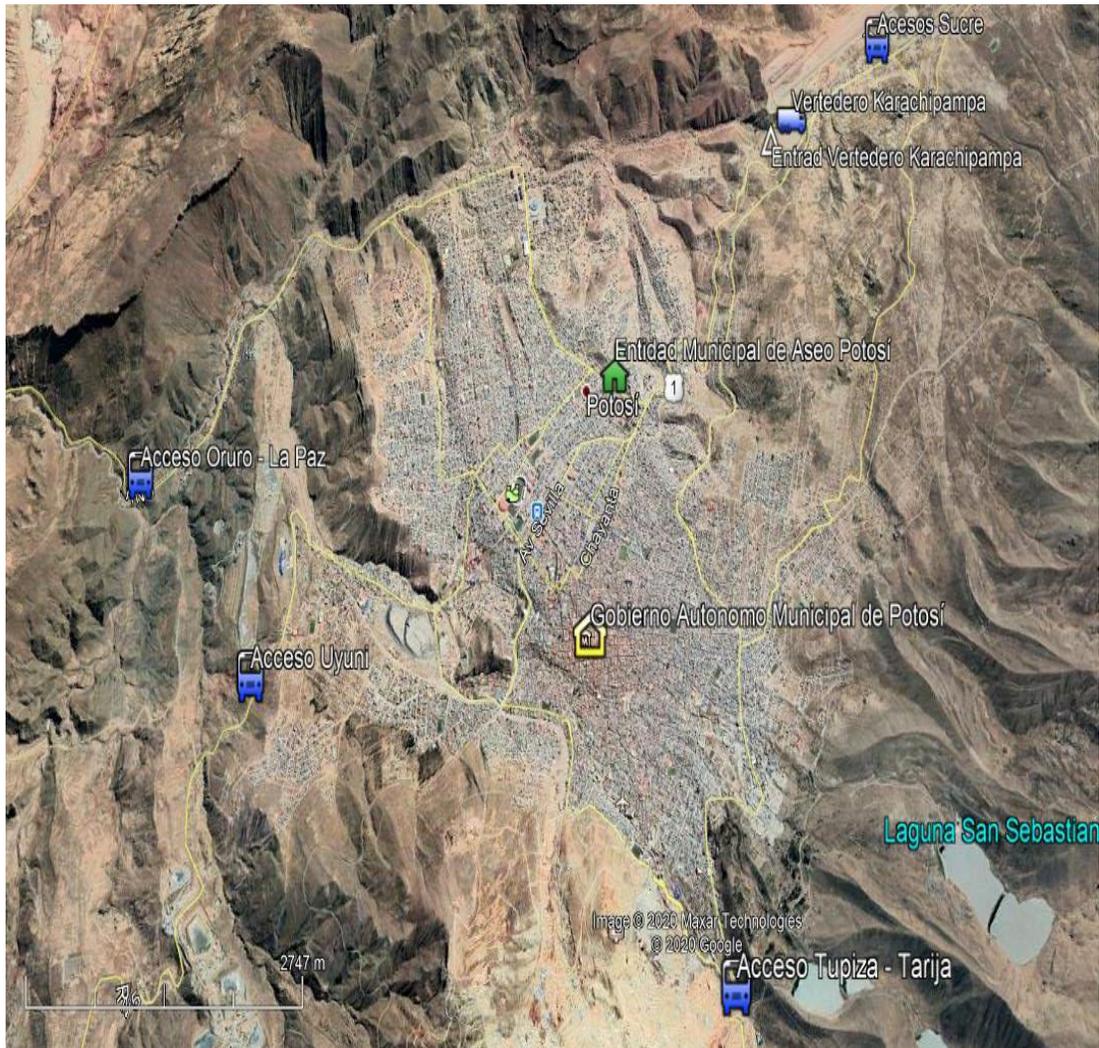
Aún no se tiene la caracterización de estos residuos, sin embargo, se ha supuesto que los residuos que serán dispuestos en la celda de seguridad corresponden a aquellos definidos en la norma boliviana NB-742 como residuos infecciosos o de riesgo biológico, es decir que contienen microorganismos patógenos tales como bacterias, parásitos, virus, hongos, virus oncogénicos y recombinantes como sus toxinas, con el suficiente grado de virulencia y concentración que pueda producir una enfermedad infecciosa en huéspedes susceptibles, dentro de estos principalmente los biosanitarios; anatomopatológicos, cortopunzantes. Adicionalmente podrían llegar fármacos parcialmente consumidos, vencidos y/o deteriorados; residuos citotóxicos y metales pesados procedentes de servicios de odontología.

6.4.5.3.8. Identificación de botaderos clandestinos

Como área de “botaderos clandestinos” se considerará a los cuatro accesos que actualmente tiene la ciudad, estas se hallan ubicadas en los extremos de la ciudad de Potosí, cada uno de estos accesos tienen distintas características en su recorrido donde vecinos inescrupulosos depositan de manera clandestina desechos de diferente índole, pero en general existe una gran presencia de residuos sólidos, escombros, bosas, plásticos y contaminación minera.

- Accesos a la ciudad de Potosí
- Accesos de Sucre, a la ciudad de Potosí
- Acceso de Oruro –La Paz, a la ciudad de Potosí
- Acceso de Tarija – Tupiza, a la ciudad de Potosí
- Acceso de Uyuni a la ciudad de Potosí.

IMAGEN 8. UBICACIÓN DE SECTORES QUE DEMANDAN LIMPIEZA



6.4.5.3.9. Proyección de la capacidad del relleno sanitario en los próximos años

A partir de la información con que se cuenta, se proyectó la generación de residuos sólidos para el área urbana y rural, tomando en consideración a la vez el porcentaje de cobertura del servicio de recolección, que para el área urbana es de 90% durante el año 1 a 5 de operación del proyecto, aumentando al 100% a partir del año 6, para el área rural se contempla una cobertura del 50% para todo el periodo del proyecto. El Cuadro siguiente presenta la proyección de residuos sólidos para el proyecto incluyendo los residuos de barrido.

CUADRO N° 242. PROYECCIÓN DE GENERACIÓN DE RESIDUOS MUNICIPALES URBANA Y RURAL DE POTOSÍ

AÑO	URBANA	RURAL	BARRIDO	TOTAL		ACUMULADO
	TON/DÍA	TON/DÍA	TON/DÍA	TON/DÍA	TON/AÑO	TON
2022	84,52	2,18	2,54	89,24	32.572,60	152.296,25
2023	97,19	2,23	1,94	101,36	36.996,40	189.292,65
2024	100,59	2,29	2,01	104,89	38.284,90	227.577,50
2025	104,1	2,34	2,08	108,52	39.609,80	267.187,30
2026	107,74	2,4	2,15	112,29	40.985,90	308.173,15
2027	111,5	2,46	2,23	116,19	42.409,40	350.582,50

Fuente: MMAyA

Es necesario señalar que estos datos tienen una variación significativa, ya que el estudio se realizó en la gestión 2018, tomando en cuenta el crecimiento demográfico de la ciudad de Potosí, durante la pandemia hubo un incremento considerable, señalar que el estudio del proyecto de la Planta de Tratamiento de residuos sólidos para Potosí (Paranturi), estaba proyectada para 78 TM/día de residuos, en la actualidad se tiene un dato estimado de 120 a 130 TM/día.

Los estudios realizados por el MMAyA (2018) determinaron que 78 TM/día para la planta de Tratamiento de residuos sólidos para Potosí (Paranturi), con una proyección de 20 años, esta proyección se puede dar siempre y cuando se efectúe una gestión efectiva con la separación de residuos en origen, tanto orgánicos e inorgánicos, esta acción reduce de manera significativa el volumen de los residuos desechables, alargando de esta manera la vida útil de las celdas de confinamiento final. (Paranturi).

6.4.6. Identificación de las principales Amenazas de Riesgo

6.4.6.1. Amenaza de origen natural

Las amenazas naturales se refieren específicamente, a todos los fenómenos atmosféricos, hidrológicos, geológicos (especialmente sísmicos y volcánicos) y a los incendios que por su ubicación, severidad y frecuencia, tienen el potencial de afectar adversamente al ser humano, a sus estructuras y a sus actividades. La calificación de "natural" excluye a todos los fenómenos causados exclusivamente por el hombre, tales como las guerras y la contaminación. Tampoco se consideran amenazas que no estén necesariamente relacionadas con la estructura y función de los ecosistemas como, por ejemplo, las infecciones.

El Municipio de Potosí está siendo afectado por los efectos del cambio climático, manifestándose mediante las amenazas naturales, exceptuando los suelos que son extremadamente estables, los mismos que minimizan las amenazas de derrumbes, sofocamientos, encontrándose en una zona estable y segura de movimiento sísmicos.

6.4.6.1.1. Amenaza por helada

Una helada ocurre cuando la temperatura del aire cercano a la superficie del terreno disminuye a 0°C ó menos, durante un lapso mayor a ocho horas.

Las heladas se presentan particularmente en las noches de invierno por una fuerte pérdida radiativa. Suele acompañarse de una inversión térmica junto al suelo, donde se presentan los valores mínimos, que pueden descender a los 2°C o aún más. Desde el punto de vista agroclimático,

es importante considerar a dicho fenómeno, dados sus efectos en el sector agrícola (Engelbert, 1997). Pero es relevante, aunque en menor grado, las afectaciones a la salud de la población que es influenciada por las olas de frío (Eagleman, 1983).

El municipio de Potosí la identifican las amenazas por helada por distritos y comunidades representadas en el siguiente mapa, donde se verifica que el predominante es la categoría Alto, que corresponde a un 45% de la jurisdicción municipal.

Donde:

AMENAZA	SUP_KM2	PORCENTAJE %
Muy Alto	511,78	42
Alto	559,51	45
Bajo	161,85	13
TOTAL	1.233,14	100

Ahora bien, contando con los datos de las comunidades que conforman los distritos, las comunidades con amenaza por helada son descritas en el siguiente cuadro.

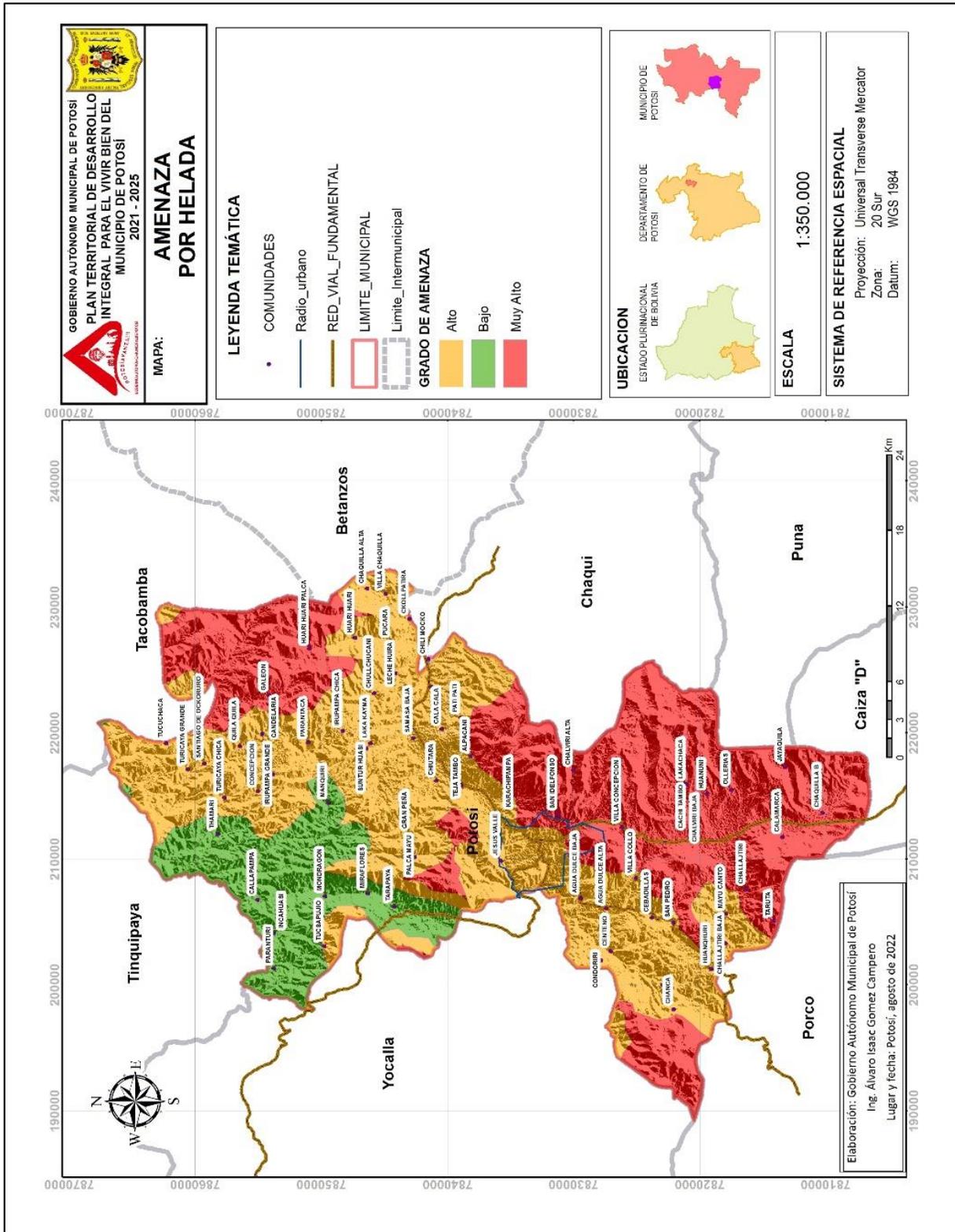
CUADRO N° 243 AMENAZA POR HELADA

Nº	COMUNIDAD	DISTRITO	AMENAZA	Nº	COMUNIDAD	DISTRITO	AMENAZA
1	MAYU CANTO	D 16	Alto	29	QUILA QUILA	D 14	Alto
2	CHALLAJTIRI BAJA	D 16	Alto	30	TURICAYA CHICA	D 18	Alto
3	VILLA COLLO	D 16	Alto	31	SANTIAGO DE OCKORURO	D 18	Alto
4	JESUS VALLE	D 14	Alto	32	TURICAYA GRANDE	D 18	Alto
5	KARACHIPAMPA	D 14	Alto	33	TUCUCHACA	D 18	Alto
6	ALPACANI	D 14	Alto	34	CALLAPAMPA	D 13	Bajo
7	TEJA TAMBO	D 14	Alto	35	TARAPAYA	D 13	Bajo
8	PATI PATI	D 14	Alto	36	MIRAFLORES	D 13	Bajo
9	CALA CALA	D 14	Alto	37	MANQUIRI	D 18	Bajo
10	CHIUTARA	D 18	Alto	38	MONDRAGON	D 13	Bajo
11	SAMASA ALTA	D 14	Alto	39	INCAHUASI	D 13	Bajo
12	PALCA MAYU	D 14	Alto	40	PARANTURI	D 13	Bajo
13	SAMASA BAJA	D 14	Alto	41	THAMARI	D 18	Bajo
14	GRAN PEÑA	D 14	Alto	42	CHAQUILLA B	D 16	Muy Alto
15	LECHE HUIRA	D 14	Alto	43	JAYAQUILA	D 16	Muy Alto
16	PUCARA	D 15	Alto	44	CALAMARCA	D 16	Muy Alto
17	VILLA CHAQUILLA	D 15	Alto	45	TARUTA	D 16	Muy Alto
18	CHULLCHUCANI	D 14	Alto	46	LA ESQUINA	D 16	Muy Alto
19	LAKA KAYMA	D 14	Alto	47	CHALLAJTIRI	D 16	Muy Alto
20	CHAQUILLA ALTA	D 15	Alto	48	OLLERIAS	D 16	Muy Alto
21	SUNTUR HUASI	D 14	Alto	49	HUANUNI	D 16	Muy Alto
22	HUARI HUARI	D 15	Alto	50	CACHI TAMBO	D 16	Muy Alto
23	IRUPAMPA CHICA	D 14	Alto	51	LAKACHACA	D 16	Muy Alto
24	TUCSAPUJIO	D 13	Alto	52	CHALVIRI BAJA	D 16	Muy Alto
25	PARANTACA	D 14	Alto	53	VILLA CONCEPCION	D 16	Muy Alto
26	IRUPAMPA GRANDE	D 14	Alto	54	CHALVIRI ALTA	D 16	Muy Alto
27	CANDELARIA	D 14	Alto	55	SAN IDELFONSO	D 16	Muy Alto
28	CONCEPCION	D 18	Alto	56	HUARI HUARI PALCA	D 15	Muy Alto
				57	GALEON	D 14	Muy Alto

Fuente: GAM Potosí 2021

La amenaza mayormente predomina muy alto en comunidades del Distrito 16, seguido del Distrito 14 (Alto), en tanto que las comunidades del Distrito 13 Tarapaya es bajo.

MAPA N° 27 AMENAZAS POR HELADA



6.4.6.1.2. Amenaza por sequía

La sequía es un fenómeno climático recurrente que se caracteriza por una reducción en la precipitación pluvial respecto a la media normal, que tiende a extenderse de manera irregular a través del tiempo y del espacio y esto provoca déficit de agua para satisfacer las diferentes necesidades humanas como de ecosistemas (Ortega-Gaucin, 2013). Las amenazas en el municipio de Potosí se pueden apreciar por Distritos y comunidades, en el cual se verifica la predominancia de amenaza alto en más del 57 % del territorio municipal.

Donde las superficies se expresan en lo siguiente:

AMENAZA	SUP_KM2	PORCENTAJE %
Alto	700,95	57
Moderado	306,50	25
Muy Alto	225,69	18
TOTAL	1.233,14	100

Ahora bien, contando con los datos de las comunidades que conforman los distritos, las comunidades con amenaza por Sequia son descritas en el siguiente cuadro:

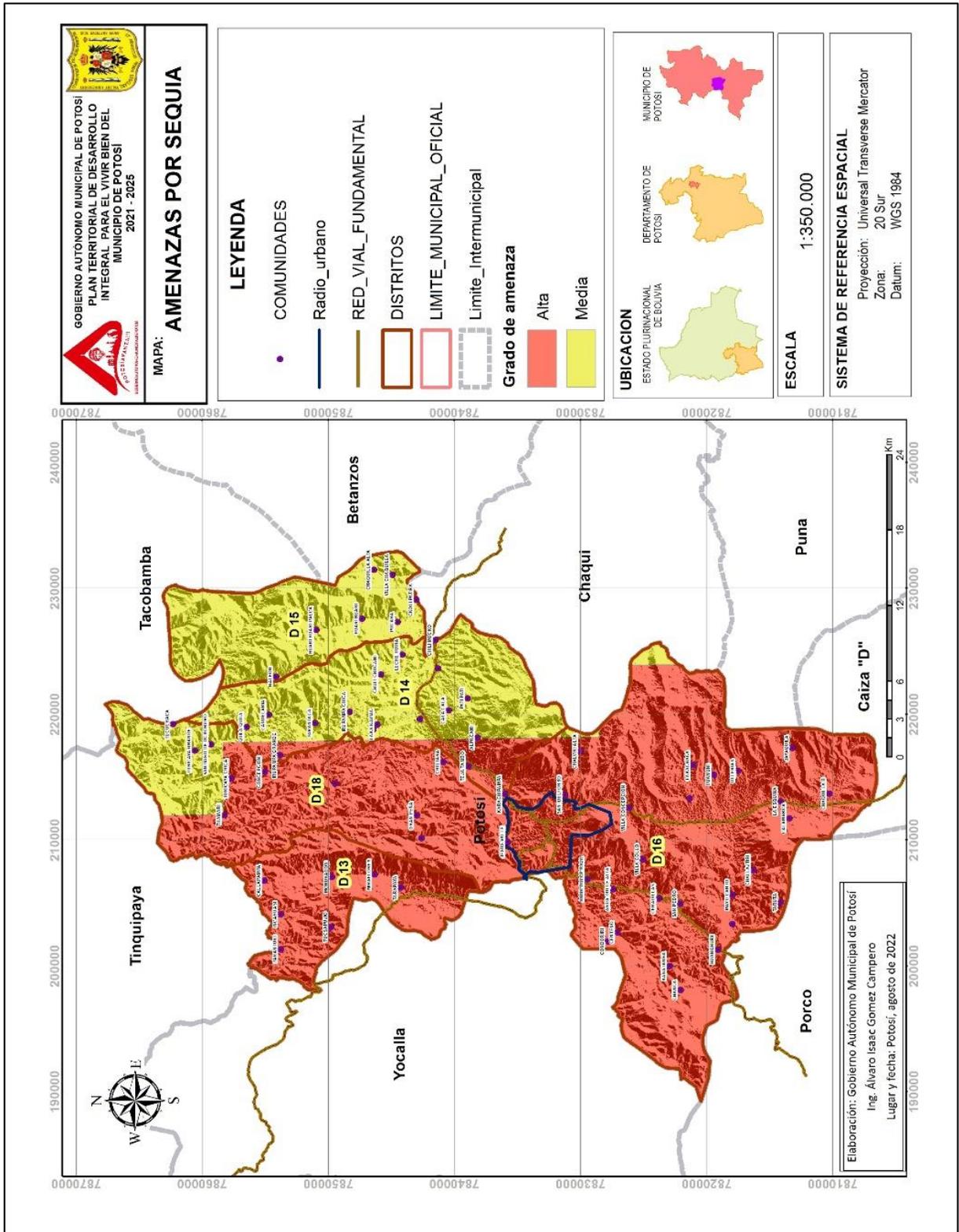
CUADRO N° 244. AMENAZA POR SEQUÍA

Nº	COMUNIDAD	DISTRITO	AMENAZA	Nº	COMUNIDAD	DISTRITO	AMENAZA
1	CHAQUILLA B	D 16	Alta	30	INCAHUASI	D 13	Alta
2	JAYAQUILA	D 16	Alta	31	PARANTURI	D 13	Alta
3	CALAMARCA	D 16	Alta	32	IRUPAMPA GRANDE	D 14	Alta
4	TARUTA	D 16	Alta	33	CONCEPCION	D 18	Alta
5	LA ESQUINA	D 16	Alta	34	TURICAYA CHICA	D 18	Alta
6	CHALLAJTIRI	D 16	Alta	35	THAMARI	D 18	Alta
7	OLLERIAS	D 16	Alta	36	ALPACANI	D 14	Media
8	MAYU CANTO	D 16	Alta	37	PATI PATI	D 14	Media
9	CHALLAJTIRI BAJA	D 16	Alta	38	CALA CALA	D 14	Media
10	HUANUNI	D 16	Alta	39	SAMASA ALTA	D 14	Media
11	CACHI TAMBO	D 16	Alta	40	CHILI MOCKO	D 14	Media
12	LAKACHACA	D 16	Alta	41	SAMASA BAJA	D 14	Media
13	CHALVIRI BAJA	D 16	Alta	42	CKOLLPATIRA	D 15	Media
14	VILLA COLLO	D 16	Alta	43	LECHE HUIRA	D 14	Media
15	VILLA CONCEPCION	D 16	Alta	44	PUCARA	D 15	Media
16	CHALVIRI ALTA	D 16	Alta	45	VILLA CHAQUILLA	D 15	Media
17	SAN IDELFONSO	D 16	Alta	46	CHULLCHUCANI	D 14	Media
18	JESUS VALLE	D 14	Alta	47	LAKA KAYMA	D 14	Media
19	KARACHIPAMPA	D 14	Alta	48	CHAQUILLA ALTA	D 15	Media
20	TEJA TAMBO	D 14	Alta	49	SUNTUR HUASI	D 14	Media
21	CHIUTARA	D 18	Alta	50	HUARI HUARI	D 15	Media
22	PALCA MAYU	D 14	Alta	51	IRUPAMPA CHICA	D 14	Media
23	GRAN PEÑA	D 14	Alta	52	HUARI HUARI PALCA	D 15	Media
24	CALLAPAMPA	D 13	Alta	53	PARANTACA	D 14	Media
25	TARAPAYA	D 13	Alta	54	GALEON	D 14	Media
26	MIRAFLORES	D 13	Alta	55	CANDELARIA	D 14	Media
27	MANQUIRI	D 18	Alta	56	QUILA QUILA	D 14	Media
28	MONDRAGON	D 13	Alta	57	SANTIAGO DE OCKORURO	D 18	Media
29	TUCSAPUJIO	D 13	Alta	58	TURICAYA GRANDE	D 18	Media
				59	TUCUCHACA	D 18	Media

Fuente: Elaboración propia, 2022

Los amenazas de sequía según la clasificación por comunidades, las predominantes es el Alto donde se encuentran 35 comunidades, siendo en gran parte en el Distrito de Concepción y Moderado con 24 comunidades que corresponden a los Distritos de Chullchucani, Huari Huari.

MAPA N° 28 AMENAZA POR SEQUIA



6.4.6.1.3. Amenaza por granizada

Técnicamente se lo define como un bloque de hielo formado por un núcleo central y una envoltura de capas alternadas de hielo con una distribución que se asemeja a una cebolla. Tiene una forma esférica, aunque puede tomar otras formas. Su diámetro típico se encuentra entre 0.5 y 2 cm. En casos atípicos puede superar muy ampliamente estos 2 cm. El municipio de Potosí la identifican las amenazas por granizada por distritos y comunidades representadas en el siguiente mapa, donde se verifica que el predominante es la categoría Muy Alto, que corresponde a un 42% de la jurisdicción municipal.

Donde las superficies se expresan en lo siguiente:

AMENAZA	SUP_KM2	PORCENTAJE %
Bajo	124,71	10
Moderado	266,61	22
Alto	320,57	26
Muy Alto	521,25	42
TOTAL	1.233,14	100

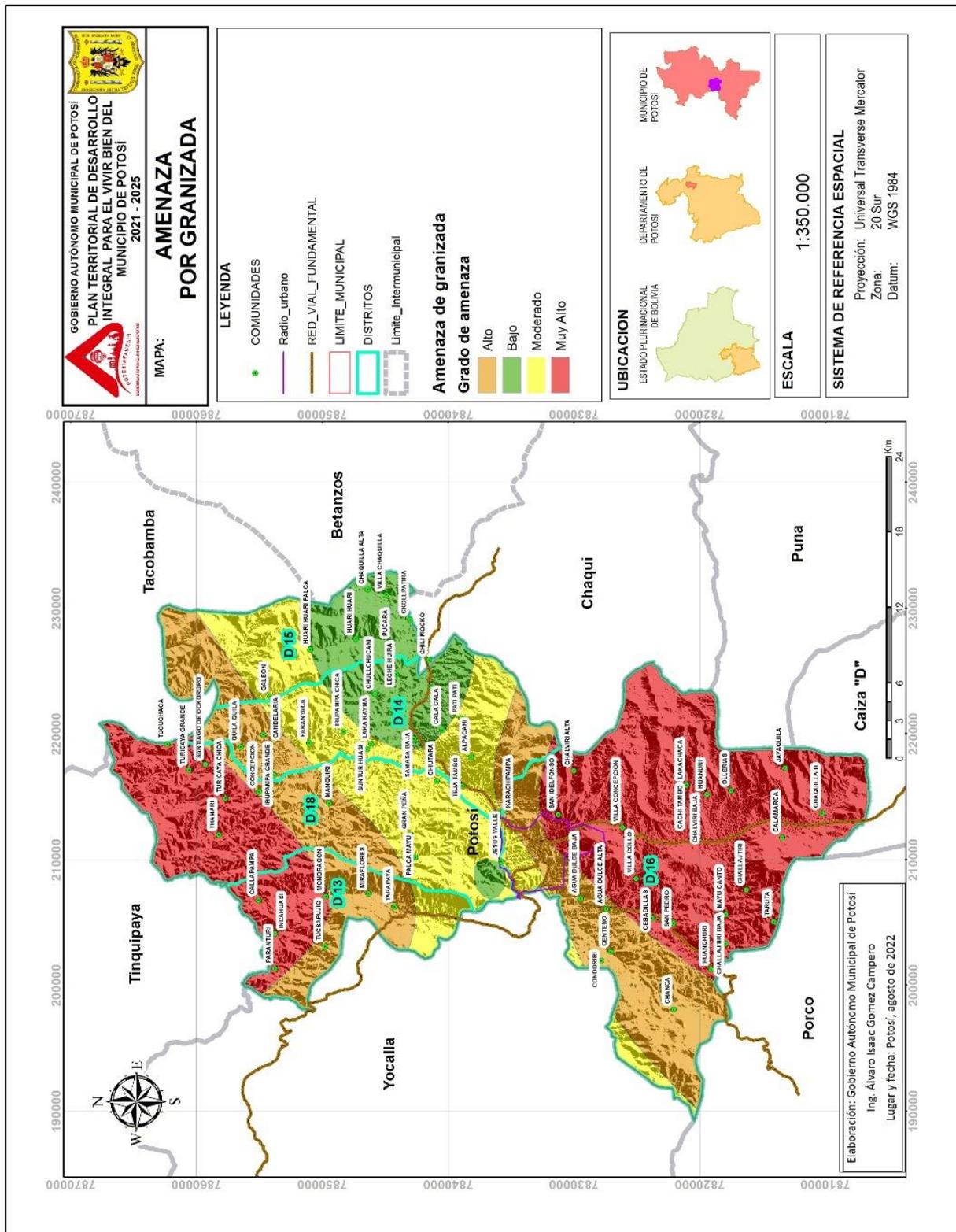
Ahora bien, contando con los datos de las comunidades que conforman los distritos, las comunidades con amenaza por Sequia son descritas en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 245. AMENAZA POR GRANIZADA

Nº	COMUNIDAD	DISTRITO	AMENAZA	Nº	COMUNIDAD	DISTRITO	AMENAZA
1	CALLAPAMPA	D 13	Alto	30	IRUPAMPA CHICA	D 14	Moderado
2	TARAPAYA	D 13	Alto	31	PARANTACA	D 14	Moderado
3	MIRAFLORES	D 13	Alto	32	GALEON	D 14	Moderado
4	MANQUIRI	D 18	Alto	33	CHAQUILLA B	D 16	Muy Alto
5	TUCSAPUJIO	D 13	Alto	34	JAYAQUILA	D 16	Muy Alto
6	IRUPAMPA GRANDE	D 14	Alto	35	CALAMARCA	D 16	Muy Alto
7	CANDELARIA	D 14	Alto	36	TARUTA	D 16	Muy Alto
8	CONCEPCION	D 18	Alto	37	LA ESQUINA	D 16	Muy Alto
9	QUILA QUILA	D 14	Alto	38	CHALLAJTIRI	D 16	Muy Alto
10	CALA CALA	D 14	Bajo	39	OLLERIAS	D 16	Muy Alto
11	SAMASA ALTA	D 14	Bajo	40	MAYU CANTO	D 16	Muy Alto
12	SAMASA BAJA	D 14	Bajo	41	CHALLAJTIRI BAJA	D 16	Muy Alto
13	LECHE HUIRA	D 14	Bajo	42	HUANUNI	D 16	Muy Alto
14	PUCARA	D 15	Bajo	43	CACHI TAMBO	D 16	Muy Alto
15	VILLA CHAQUILLA	D 15	Bajo	44	LAKACHACA	D 16	Muy Alto
16	CHULLCHUCANI	D 14	Bajo	45	CHALVIRI BAJA	D 16	Muy Alto
17	CHAQUILLA ALTA	D 15	Bajo	46	VILLA COLLO	D 16	Muy Alto
18	HUARI HUARI	D 15	Bajo	47	VILLA CONCEPCION	D 16	Muy Alto
19	HUARI HUARI PALCA	D 15	Bajo	48	CHALVIRI ALTA	D 16	Muy Alto
20	JESUS VALLE	D 14	Moderado	49	SAN IDELFONSO	D 16	Muy Alto
21	KARACHIPAMPA	D 14	Moderado	50	MONDRAGON	D 13	Muy Alto
22	ALPACANI	D 14	Moderado	51	INCAHUASI	D 13	Muy Alto
23	TEJA TAMBO	D 14	Moderado	52	PARANTURI	D 13	Muy Alto
24	PATI PATI	D 14	Moderado	53	TURICAYA CHICA	D 18	Muy Alto
25	CHIUTARA	D 18	Moderado	54	THAMARI	D 18	Muy Alto
26	PALCA MAYU	D 14	Moderado	55	SANTIAGO DE OCKORURO	D 18	Muy Alto
27	GRAN PEÑA	D 14	Moderado	56	TURICAYA GRANDE	D 18	Muy Alto
28	LAKA KAYMA	D 14	Moderado	57	TUCUCHACA	D 18	Muy Alto
29	SUNTUR HUASI	D 14	Moderado				

Fuente: Elab. Propia en base a PDOT 2015 -2035

MAPA N° 29 AMENAZA POR GRANIZADA



6.4.6.1.4. Amenaza por riada

La amenaza por riada se refiere al desbordamiento de los ríos ocurre cuando se excede la capacidad de los canales para conducir el agua y por lo tanto se desbordan las márgenes del río. Las inundaciones son fenómenos naturales y puede esperarse que ocurran a intervalos irregulares de tiempo en todos los cursos de agua. El establecimiento humano en un área cercana a planicies de inundación es una de las mayores causas de daños causados por inundaciones. El municipio de Potosí la identifican las amenazas por riada por distritos y comunidades representadas en el siguiente mapa, donde se verifica que el predominante es la categoría Muy Alto, que corresponde a un 32% de la jurisdicción municipal.

Donde las superficies se expresan en lo siguiente:

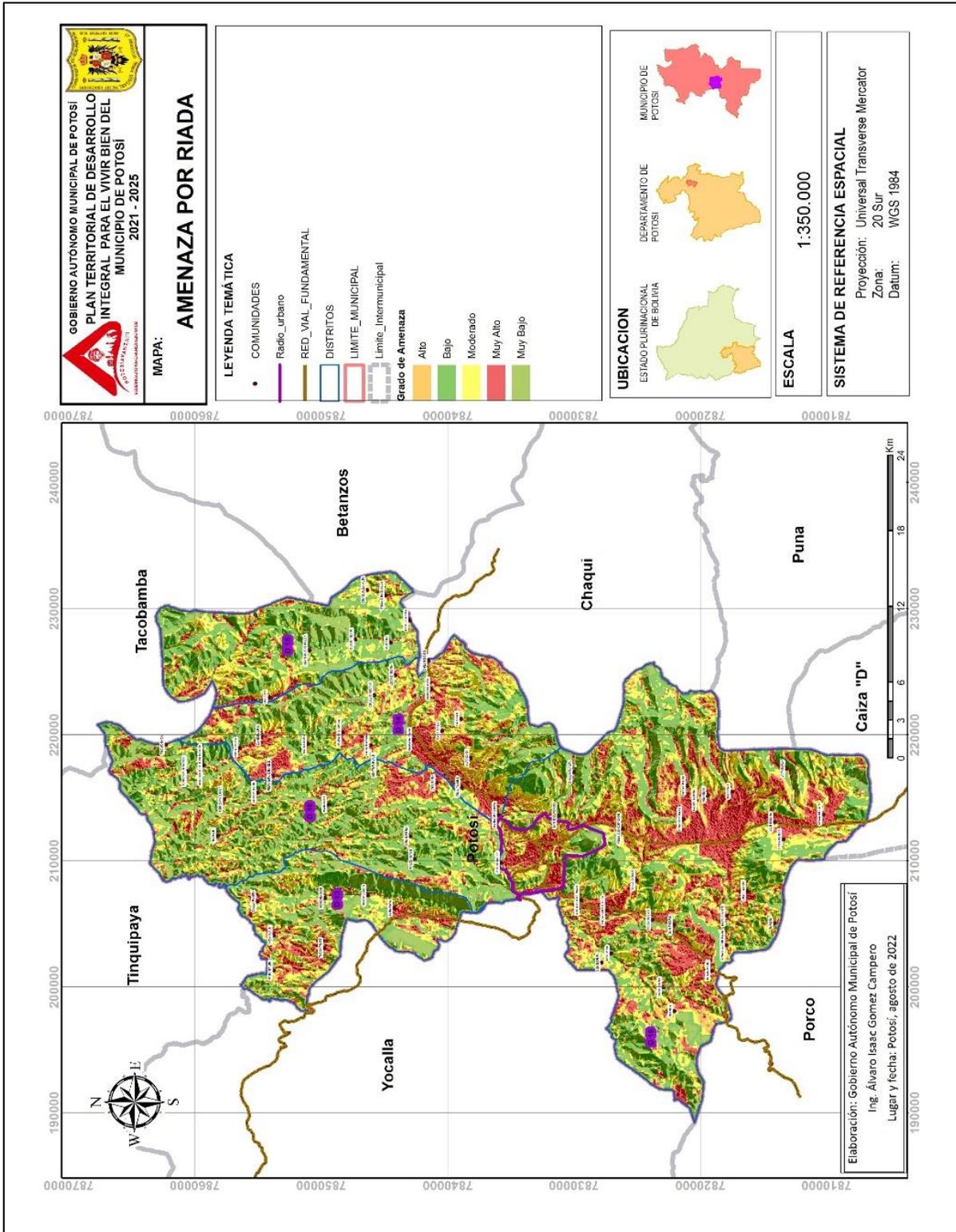
AMENAZA	SUP_KM2	PORCENTAJE %
Muy alto	221,81	18
Alto	157,02	13
Moderado	324,64	26
Bajo	397,22	32
Muy bajo	132,45	11
TOTAL	1.233,14	100

Ahora bien, contando con los datos de las comunidades que conforman los distritos, las comunidades con amenaza por Sequia son descritas en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 246. AMENAZA POR RIADA

Nº	COMUNIDAD	DISTRITO	Amenaza	Nº	COMUNIDAD	DISTRITO	AMENAZA
1	MAYU CANTO	D 16	Alto	30	QUILA QUILA	D 14	Moderado
2	CHALLAJTIRI BAJA	D 16	Alto	31	CHAQUILLA B	D 16	Muy Alto
3	VILLA COLLO	D 16	Alto	32	JAYAQUILA	D 16	Muy Alto
4	CHALVIRI ALTA	D 16	Alto	33	CALAMARCA	D 16	Muy Alto
5	JESUS VALLE	D 14	Alto	34	CHALLAJTIRI	D 16	Muy Alto
6	ALPACANI	D 14	Alto	35	OLLERIAS	D 16	Muy Alto
7	PATI PATI	D 14	Alto	36	HUANUNI	D 16	Muy Alto
8	GRAN PEÑA	D 14	Alto	37	CACHI TAMBO	D 16	Muy Alto
9	LECHE HUIRA	D 14	Alto	38	LAKACHACA	D 16	Muy Alto
10	TUCSAPUJIO	D 13	Alto	39	CHALVIRI BAJA	D 16	Muy Alto
11	PARANTACA	D 14	Alto	40	KARACHIPAMPA	D 14	Muy Alto
12	INCAHUASI	D 13	Alto	41	TEJA TAMBO	D 14	Muy Alto
13	TUCUCHACA	D 18	Alto	42	CALA CALA	D 14	Muy Alto
14	LA ESQUINA	D 16	Bajo	43	CHIUTARA	D 18	Muy Alto
15	SAN IDELFONSO	D 16	Bajo	44	SAMASA ALTA	D 14	Muy Alto
16	PALCA MAYU	D 14	Bajo	45	SAMASA BAJA	D 14	Muy Alto
17	PUCARA	D 15	Bajo	46	CALLAPAMPA	D 13	Muy Alto
18	MIRAFLORES	D 13	Bajo	47	TARAPAYA	D 13	Muy Alto
19	MONDRAGON	D 13	Bajo	48	CHULLCHUCANI	D 14	Muy Alto
20	SANTIAGO DE OCKORURO	D 18	Bajo	49	LAKA KAYMA	D 14	Muy Alto
21	TURICAYA GRANDE	D 18	Bajo	50	CHAQUILLA ALTA	D 15	Muy Alto
22	TARUTA	D 16	Moderado	51	IRUPAMPA CHICA	D 14	Muy Alto
23	VILLA CONCEPCION	D 16	Moderado	52	IRUPAMPA GRANDE	D 14	Muy Alto
24	VILLA CHAQUILLA	D 15	Moderado	53	GALEON	D 14	Muy Alto
25	SUNTUR HUASI	D 14	Moderado	54	CANDELARIA	D 14	Muy Alto
26	HUARI HUARI	D 15	Moderado	55	CONCEPCION	D 18	Muy Alto
27	MANQUIRI	D 18	Moderado	56	TURICAYA CHICA	D 18	Muy Alto
28	HUARI HUARI PALCA	D 15	Moderado	57	THAMARI	D 18	Muy Alto
29	PARANTURI	D 13	Moderado				

MAPA N°30 AMENAZA POR RIADA



6.4.6.1.5. Amenaza por deslizamientos

El deslizamiento es el resultado de proceso de inestabilidad de pendientes producto de la fisiografía local, las condiciones hidrológicas y las geológicas. La modificación de estas condiciones por procesos geodinámicos, vegetación, uso de la tierra, frecuencia e intensidad de precipitación y sismicidad ocasionan que se presente este fenómeno natural.

El “deslizamiento” consiste en desplazamientos del suelo causado por la gravedad. Los flujos rápidos se presentan como deslizamientos, avalanchas, derrumbes y los flujos lentos como desprendimientos o hundimientos. Canales con más de 2.5 m de ancho y con afloración de la roca madre en el fondo fueron clasificados como unidad “deslizamiento”.

Un deslizamiento ocurre cuando la fuerza de la gravedad moviliza el suelo y lo transporta pendiente abajo, es decir, cuando la gravedad excede la resistencia del material. Una vez formados, las aguas que escurren en ellos profundizan y alargan los deslizamientos hasta llegar casi a la cima.

El municipio de Potosí la identifican las amenazas por riada por distritos y comunidades representadas en el siguiente mapa, donde se verifica que el predominante es la categoría Alto, que corresponde a un 70% de la superficie de la jurisdicción municipal.

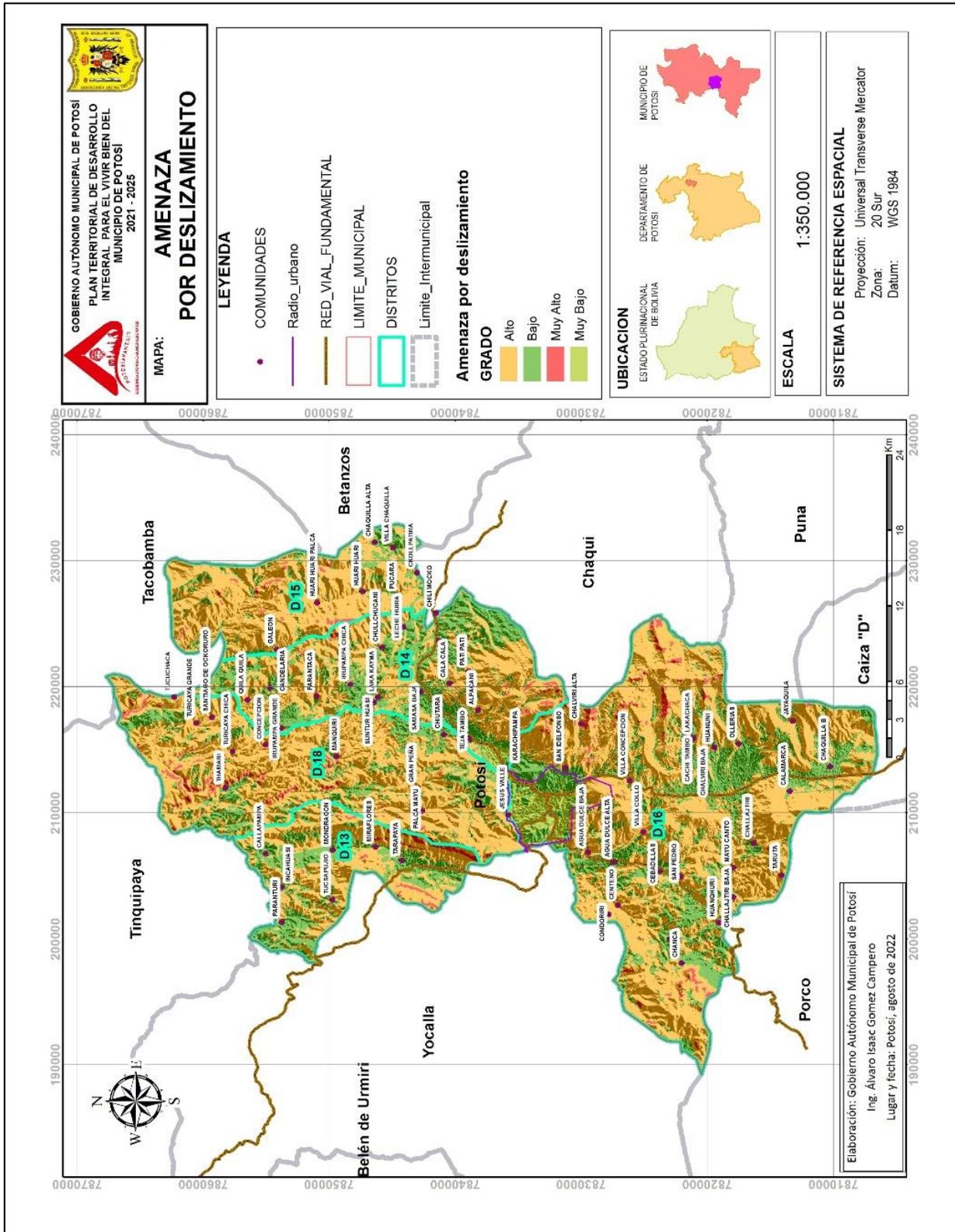
La siguiente tabla presenta un resumen de las áreas de amenaza de deslizamiento por tipo dependiente:

AMENAZA	SUP_KM2	PORCENTAJE %
Muy Bajo	20,64	1,7
Muy Alto	27,40	2,2
Alto	867,20	70,3
bajo	317,90	25,8
TOTAL	1.233,14	100,0

Las amenazas por deslizamiento según la clasificación por comunidades, las predominantes es Bajo donde se encuentran 25 comunidades y Alto con 33 comunidades, si bien en la superficie descrita en el mapa siguiente, dentro de las mismas no se ubican las comunidades.

Ahora bien, contando con los datos de las comunidades que conforman los distritos, las comunidades con amenaza por Deslizamiento son descritas en siguiente cuadro:

MAPA N° 31 AMENAZAS POR DESLIZAMIENTO



CUADRO N° 247. AMENAZA POR DESLIZAMIENTO

N°	COMUNIDAD	DISTRITO	AMENAZA	N°	COMUNIDAD	DISTRITO	AMENAZA
1	JAYAQUILA	D 16	Alto	30	OLLERIAS	D 16	Bajo
2	TARUTA	D 16	Alto	31	HUANUNI	D 16	Bajo
3	MAYU CANTO	D 16	Alto	32	CHALVIRI BAJA	D 16	Bajo
4	CHALLAJTIRI BAJA	D 16	Alto	33	JESUS VALLE	D 14	Bajo
5	CACHI TAMBO	D 16	Alto	34	KARACHIPAMPA	D 14	Bajo
6	LAKACHACA	D 16	Alto	35	TEJA TAMBO	D 14	Bajo
7	VILLA COLLO	D 16	Alto	36	PATI PATI	D 14	Bajo
8	VILLA CONCEPCION	D 16	Alto	37	CALA CALA	D 14	Bajo
9	CHALVIRI ALTA	D 16	Alto	38	CHIUTARA	D 18	Bajo
10	SAN IDELFONSO	D 16	Alto	39	SAMASA ALTA	D 14	Bajo
11	ALPACANI	D 14	Alto	40	SAMASA BAJA	D 14	Bajo
12	PALCA MAYU	D 14	Alto	41	LECHE HUIRA	D 14	Bajo
13	GRAN PEÑA	D 14	Alto	42	CALLAPAMPA	D 13	Bajo
14	PUCARA	D 15	Alto	43	TARAPAYA	D 13	Bajo
15	MIRAFLORES	D 13	Alto	44	VILLA CHAQUILLA	D 15	Bajo
16	CHAQUILLA ALTA	D 15	Alto	45	CHULLCHUCANI	D 14	Bajo
17	MANQUIRI	D 18	Alto	46	LAKA KAYMA	D 14	Bajo
18	HUARI HUARI PALCA	D 15	Alto	47	SUNTUR HUASI	D 14	Bajo
19	PARANTACA	D 14	Alto	48	HUARI HUARI	D 15	Bajo
20	GALEON	D 14	Alto	49	IRUPAMPA CHICA	D 14	Bajo
21	CONCEPCION	D 18	Alto	50	MONDRAGON	D 13	Bajo
22	QUILA QUILA	D 14	Alto	51	TUCSAPUJIO	D 13	Bajo
23	SANTIAGO DE OCKORURO	D 18	Alto	52	INCAHUASI	D 13	Bajo
24	TURICAYA GRANDE	D 18	Alto	54	PARANTURI	D 13	Bajo
25	TUCUCHACA	D 18	Alto	55	IRUPAMPA GRANDE	D 14	Bajo
26	CHAQUILLA B	D 16	Bajo	56	CANDELARIA	D 14	Bajo
27	CALAMARCA	D 16	Bajo	57	TURICAYA CHICA	D 18	Bajo
28	LA ESQUINA	D 16	Bajo	58	THAMARI	D 18	Bajo
29	CHALLAJTIRI	D 16	Bajo				

Fuente: Elaboración propia, con base a PDOT 2015 -2035

6.4.7. Mitigación y Adaptación al Cambio Climático

6.4.7.1. Análisis de Riesgo

El riesgo de desastres es la estimación de las probables pérdidas esperadas en un determinado territorio unidad social, debido a la ocurrencia de un peligro natural. Por tanto, el riesgo es función del peligro y la vulnerabilidad de la unidad social expuesta; es decir, mientras mayor es el nivel o la intensidad de la amenaza y mayor es la vulnerabilidad de la unidad social, mayor será el riesgo de desastre.

Conocer el nivel de riesgo de desastre de un territorio permite tener una idea completa de la magnitud de un probable desastre. Esta información debe servir de base para que las autoridades y los planificadores incorporen medidas de mitigación e implementen planes de prevención para disminuir el impacto del peligro sobre la unidad social. El conocimiento del riesgo de desastres permite además hacer una evaluación de los costos y beneficios de las medidas de prevención y mitigación que se puedan implementar.

Los desastres en el departamento de Potosí se presentan en mayor o menor grado todos los años, la ocurrencia de fenómenos naturales adversos es permanente, en muchas ocasiones es castigado por granizadas, sequías, heladas, inundaciones, y otros que generan cuantiosas pérdidas materiales y de vidas humanas. Situación que gradualmente se ha agravado más, debido al proceso generalizado de destrucción del entorno ecológico por el "Efecto Invernadero" y la pérdida de la Capa de Ozono, hoy ya no asistimos a la presencia de simples desastres, sino que hoy vivimos una nueva generación de problemas con la existencia de eventos climáticos más intensos que afectan con mayor fuerza a nuestra sociedad.

La vulnerabilidades se manifiestan cuando los fenómenos naturales muestran o ponen en evidencias desigualdades sociales, económicas, regionales, toda vez que es la población más pobre, la que principalmente desamparada está y la que construye en sitios de riesgo y que es allí donde mayormente golpean los fenómenos naturales.

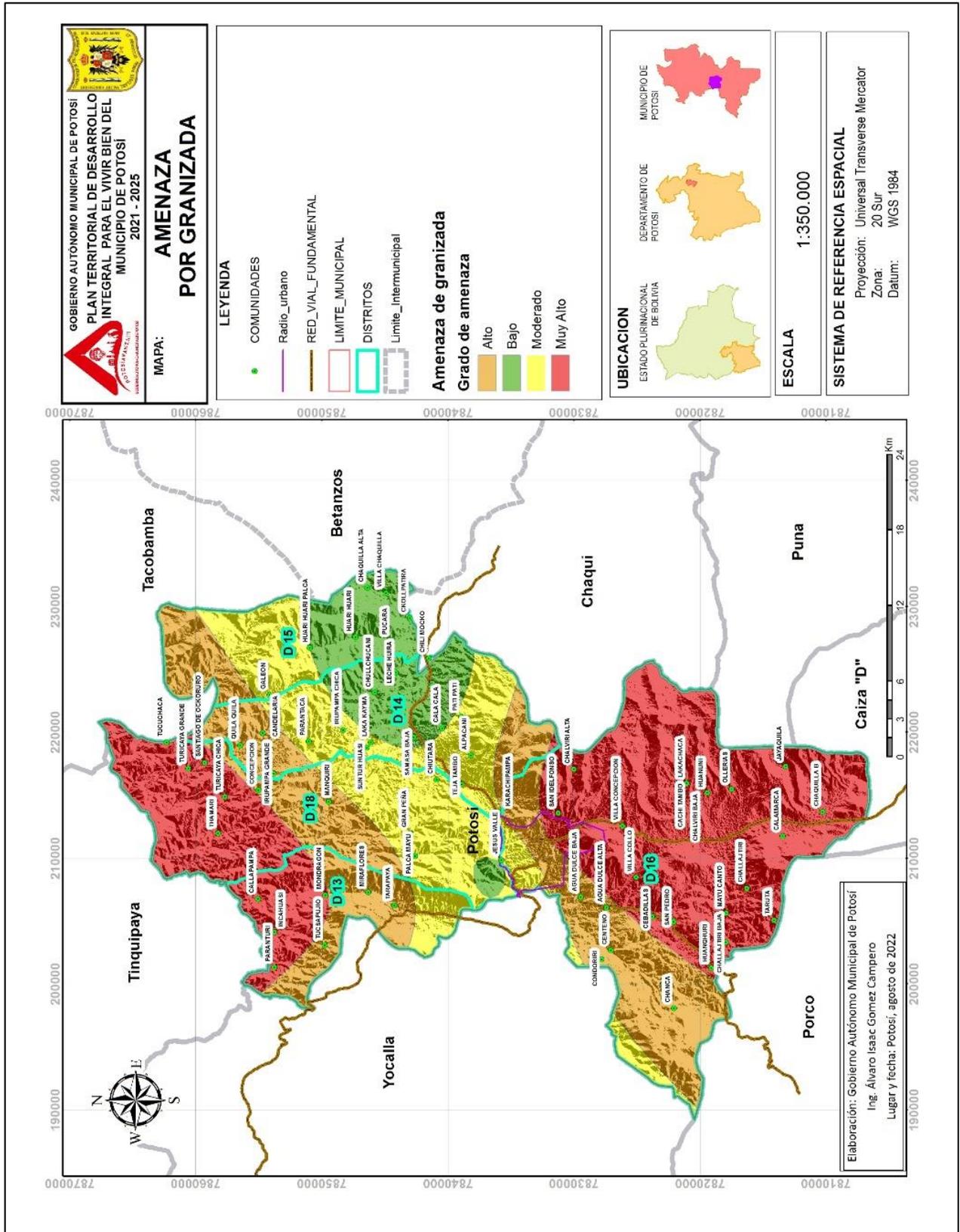
6.4.7.2. Riesgo por granizada

A nivel departamental los riesgos por granizadas son frecuentes, es el fenómeno climático adverso que cuenta con mayores reportes a nivel de comunidades, la distribución es en toda el área del departamento. Las granizadas que se presentan en muchas ocasiones tienen una granulometría considerable.

En la región Centro del Departamento de ha identificado que las zonas más afectadas por la granizada con categoría alta que corresponde a los municipios de Tinguipaya, Potosí, Chaqui y Belén de Urmiri, dentro de la clasificación de riesgos la categoría moderada es la que mayor porcentaje de superficie de amenaza se identifica en la región.

A nivel Municipal se identifica que la categoría Alto como el de mayor porcentaje de Amenaza por distritos y superficies con un 37.4%, que equivale a 46182.04 ha. Que se identifican en la Sector norte del distrito de Concepción así como la parte urbana en su totalidad, seguida del distrito de Chullchucani, y en menor proporción Tarapaya y Manquiri, Y según la clasificación de riesgos se identifica la categoría Bajo que corresponde al sector Suroeste del Distrito Concepción y la sector central de los distritos Manquiri y Tarapaya.

MAPA N° 32 RIESGO POR GRANIZADA



Donde:

RIESGO GRANIZADA MUNICIPIO DE POTOSÍ		
RIESGO	ha	%
Muy Alto	25.143,096	20.39
Alto	46.182,042	37.45
Moderado	38.854,711	31.51
Bajo	13.134,789	10.65
TOTAL	123.314,64	100

Fuente: Elaboración propia en base a datos PDOT 2016

También se identifican las categorías de riesgo por cada una de las comunidades del municipio de las cuales se presentan en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 248. COMUNIDADES EN RIESGO POR GRANIZADA

Nº	COMUNIDAD	DISTRITO	RIESGO	Nº	NOMBRE	DISTRITO	RIESGO
1	CALAMARCA	D 16	Alto	30	JAYAQUILA	D 16	Moderado
2	LA ESQUINA	D 16	Alto	31	OLLERIAS	D 16	Moderado
3	CHALLAJTIRI	D 16	Alto	32	HUANUNI	D 16	Moderado
4	CHALLAJTIRI BAJA	D 16	Alto	33	CACHI TAMBO	D 16	Moderado
5	KARACHIPAMPA	D 14	Alto	34	LAKACHACA	D 16	Moderado
6	ALPACANI	D 14	Alto	35	CHALVIRI BAJA	D 16	Moderado
7	TEJA TAMBO	D 14	Alto	36	CALA CALA	D 14	Moderado
8	PATI PATI	D 14	Alto	37	PALCA MAYU	D 14	Moderado
9	SAMASA ALTA	D 14	Alto	38	LECHE HUIRA	D 14	Moderado
10	CALLAPAMPA	D 13	Alto	39	PUCARA	D 15	Moderado
11	TARAPAYA	D 13	Alto	40	HUARI HUARI	D 15	Moderado
12	VILLA CHAQUILLA	D 15	Alto	41	MANQUIRI	D 18	Moderado
13	CHULLCHUCANI	D 14	Alto	42	MONDRAGON	D 13	Moderado
14	MIRAFLORES	D 13	Alto	43	INCAHUASI	D 13	Moderado
15	CHAQUILLA ALTA	D 15	Alto	44	QUILA QUILA	D 14	Moderado
16	SUNTUR HUASI	D 14	Alto	45	QUILA QUILA	D 14	Moderado
17	IRUPAMPA CHICA	D 14	Alto	46	TARUTA	D 16	Muy Alto
18	TUCSAPUJIO	D 13	Alto	47	MAYU CANTO	D 16	Muy Alto
19	PARANTACA	D 14	Alto	48	VILLA COLLO	D 16	Muy Alto
20	IRUPAMPA GRANDE	D 14	Alto	49	VILLA CONCEPCION	D 16	Muy Alto
21	GALEON	D 14	Alto	50	CHALVIRI ALTA	D 16	Muy Alto
22	CANDELARIA	D 14	Alto	51	SAN IDELFONSO	D 16	Muy Alto
23	SANTIAGO DE OCKORURO	D 18	Alto	52	JESUS VALLE	D 14	Muy Alto
24	TURICAYA GRANDE	D 18	Alto	53	SAMASA BAJA	D 14	Muy Alto
25	CHIUTARA	D 18	Bajo	54	LAKA KAYMA	D 14	Muy Alto
26	GRAN PEÑA	D 14	Bajo	55	PARANTURI	D 13	Muy Alto
27	HUARI HUARI PALCA	D 15	Bajo	56	TURICAYA CHICA	D 18	Muy Alto
28	CONCEPCION	D 18	Bajo	57	THAMARI	D 18	Muy Alto
29	CHAQUILLA B	D 16	Moderado	58	TUCUCHACA	D 18	Muy Alto

Fuente: Elab. Propia con base PDOT 2015 - 2035

Los riesgos según la clasificación por comunidades, la predominantes es el riesgo Alto donde se encuentran 24 comunidades, seguido del Riesgo Moderado con 17 comunidades, riesgo Muy Alto con 13 comunidades y el riesgo Bajo con 4 comunidades.

6.4.7.3. Riesgo por sequía

La sequía es considerada como un fenómeno climático cíclico provocado por una reducción en la precipitación, que se manifiesta en forma lenta y afecta a personas, actividades económicas, a la agricultura, al ambiente e incluso puede interferir en el desarrollo social y económico de los pueblos.

La vinculación de la información amenaza por sequía y vulnerabilidad que constituye el riesgo por sequía. Según los mapas, el riesgo por la sequía se encuentra en casi todo el departamento, distribuido con diferentes magnitudes dependiendo de la vulnerabilidad. Como es de esperar, el mapa del riesgo por sequía indica que la agricultura a secano y las tierras de pastoreo tienen un riesgo considerable.

Los efectos de la sequía se pueden observar en la frondosidad de la vegetación, el recalentamiento del ambiente. Todo esto va debilitando a los organismos vegetales exponiéndolo a una caída prematura y que puede afectar a las personas y a sus bienes. Estos fenómenos son relativamente frecuentes por consiguiente el riesgo que presenta para el departamento es medio.

A nivel Distrital en el municipio de Potosí, según la clasificación de riesgos la categoría Muy Alto y Alto corresponde en un porcentaje 18% y 56 % respectivamente y como Riesgo Moderado un 24% estos rangos se reflejan por la escases de agua de los últimos meses en la mayor parte de la mancha urbana.

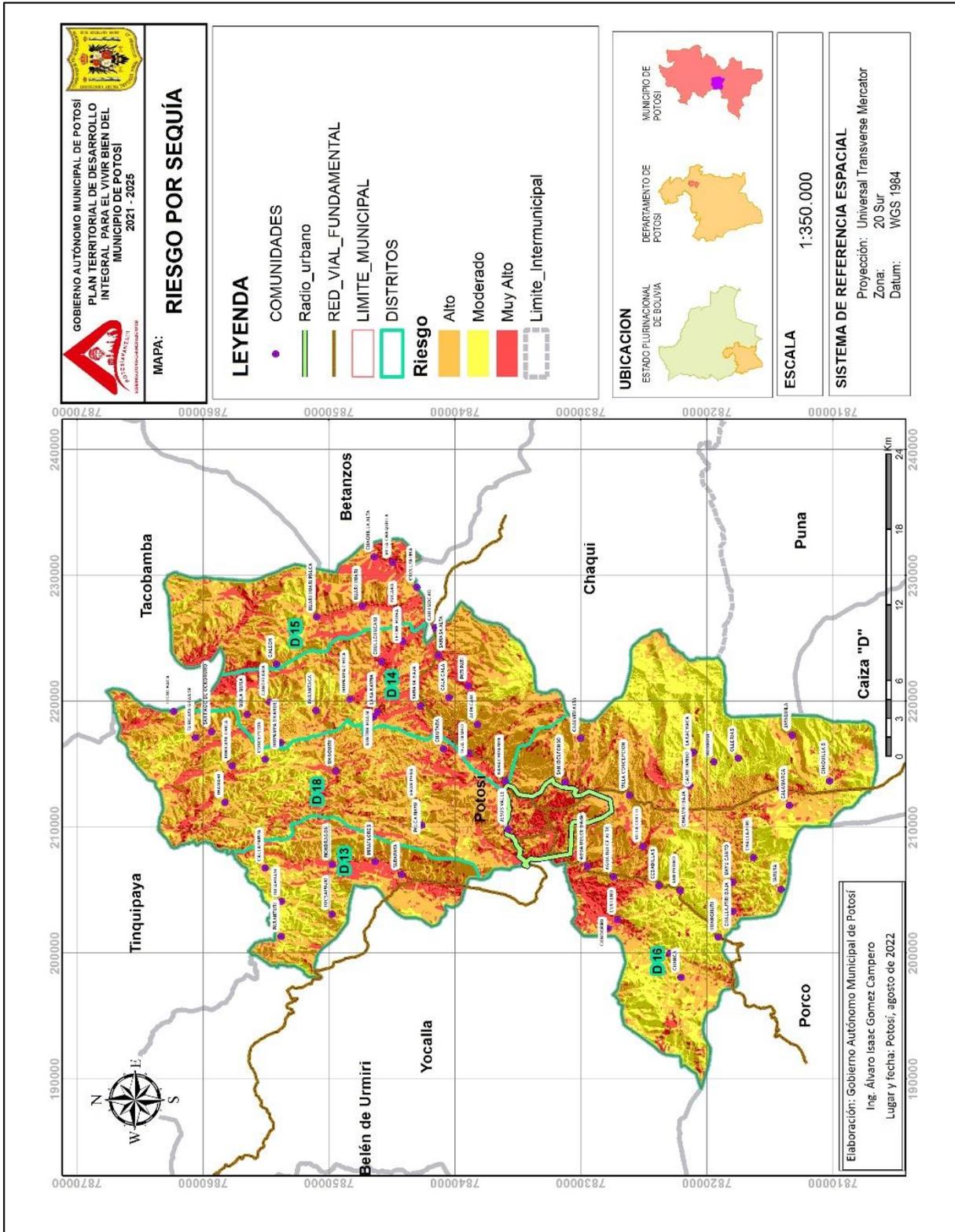
Donde:

RIESGO SEQUÍA MUNICIPIO DE POTOSÍ		
RIESGO	ha	%
Muy Alto	22.569,09	18.30
Alto	70.095,02	56.84
Moderado	30.650,53	24.86
TOTAL	123.314,64	100.00

Fuente: Elaboración propia en base a datos PDOT 2016

También se identifican las categorías de riesgo por cada una de las comunidades del municipio de las cuales se presentan en el siguiente cuadro:

MAPA N° 33 RIESGO POR SEQUIA



CUADRO N° 249. COMUNIDADES EN RIESGO POR SEQUÍA

Nº	COMUNIDAD	DISTRITO	RIESGO	30	COMUNIDAD	DIST.	AMENAZA
1	VILLA CONCEPCION	D 16	Alto	31	SUNTUR HUASI	D 14	Alto
2	TURICAYA GRANDE	D 18	Alto	32	KARACHIPAMPA	D 14	Alto
3	TUCUCHACA	D 18	Alto	33	OLLERIAS	D 16	Moderado
4	TUCSAPUJIO	D 13	Alto	34	INCAHUASI	D 13	Moderado
5	THAMARI	D 18	Alto	35	HUANUNI	D 16	Moderado
6	TEJA TAMBO	D 14	Alto	36	GRAN PEÑA	D 14	Moderado
7	SANTIAGO DE OCKORURO	D 18	Alto	37	CONCEPCION	D 18	Moderado
8	QUILA QUILA	D 14	Alto	38	CHAQUILLA B	D 16	Moderado
9	PARANTURI	D 13	Alto	39	CHALLAJTIRI	D 16	Moderado
10	PARANTACA	D 14	Alto	40	VILLA COLLO	D 16	Muy Alto
11	PALCA MAYU	D 14	Alto	41	VILLA CHAQUILLA	D 15	Muy Alto
12	MONDRAGON	D 13	Alto	42	TURICAYA CHICA	D 18	Muy Alto
13	LAKACHACA	D 16	Alto	43	TARUTA	D 16	Muy Alto
14	LAKA KAYMA	D 14	Alto	44	TARAPAYA	D 13	Muy Alto
15	LA ESQUINA	D 16	Alto	45	SAN IDELFONSO	D 16	Muy Alto
16	JAYAQUILA	D 16	Alto	46	SAMASA ALTA	D 14	Muy Alto
17	IRUPAMPA GRANDE	D 14	Alto	47	PUCARA	D 15	Muy Alto
18	IRUPAMPA CHICA	D 14	Alto	48	PATI PATI	D 14	Muy Alto
19	HUARI HUARI PALCA	D 15	Alto	49	MIRAFLORES	D 13	Muy Alto
20	GALEON	D 14	Alto	50	MAYU CANTO	D 16	Muy Alto
21	CHIUTARA	D 18	Alto	51	MANQUIRI	D 18	Muy Alto
22	CHALVIRI BAJA	D 16	Alto	52	LECHE HUIRA	D 14	Muy Alto
23	CHALVIRI ALTA	D 16	Alto	53	JESUS VALLE	D 14	Muy Alto
24	CHALLAJTIRI BAJA	D 16	Alto	54	HUARI HUARI	D 15	Muy Alto
25	CANDELARIA	D 14	Alto	55	CHULLCHUCANI	D 14	Muy Alto
26	CALAMARCA	D 16	Alto	56	CHAQUILLA ALTA	D 15	Muy Alto
27	CALA CALA	D 14	Alto	57	CALLAPAMPA	D 13	Muy Alto
28	CACHI TAMBO	D 16	Alto	58	SAMASA BAJA	D 14	Muy Alto
29	ALPACANI	D 14	Alto				

Fuente: Elaboración propia en base a PDOT,2016-2035

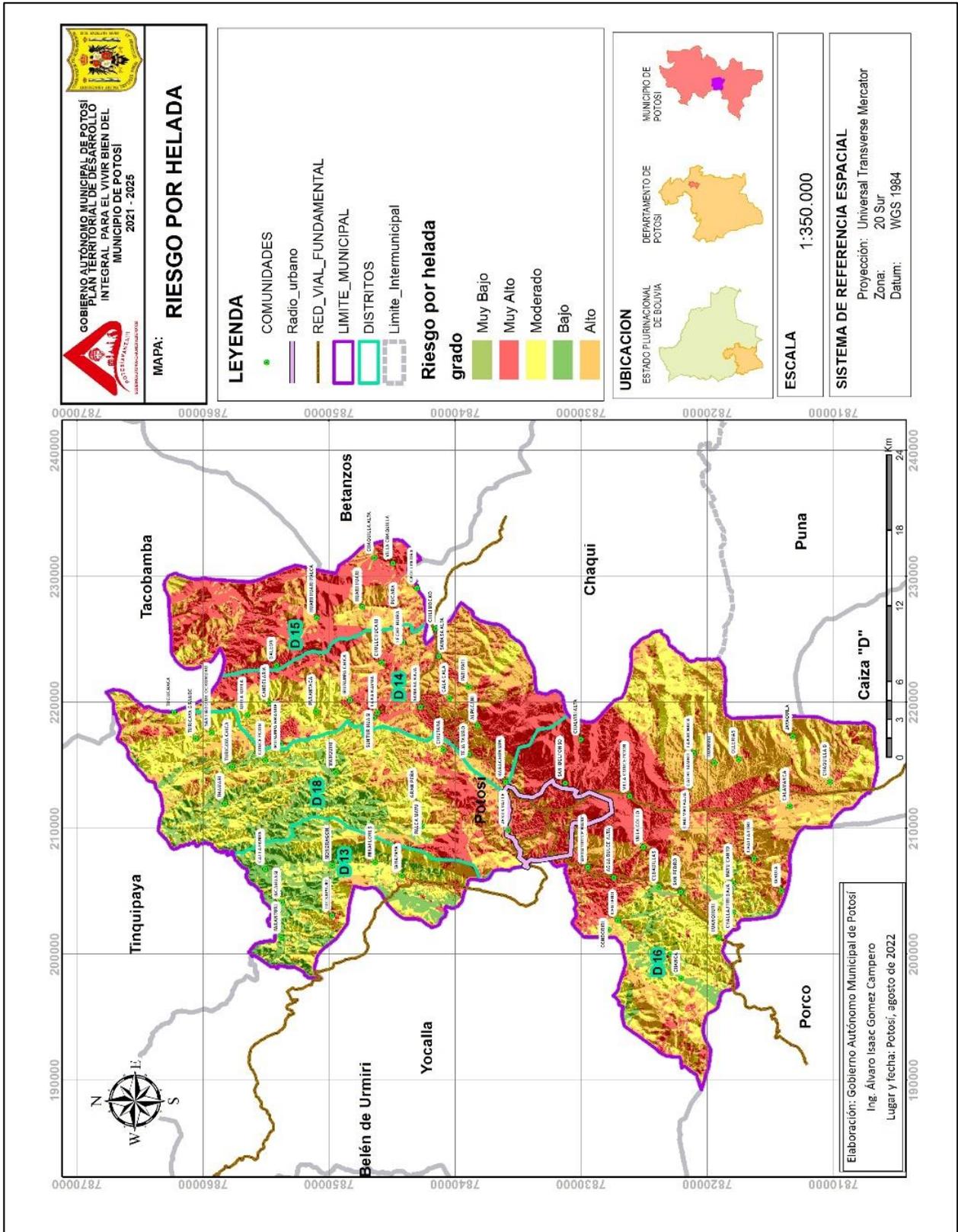
Los riesgos según la clasificación por comunidades, las predominantes son el riesgo Alto donde se encuentran 31 comunidades, seguido de riesgo Muy Alto con 19 comunidades y riesgo Moderado con 7 comunidades.

6.4.7.4. Riesgo por helada

La helada se produce cuando la temperatura ambiental disminuye a valores cercanos o debajo de cero grados. Se genera por un exceso de enfriamiento del suelo y por ende las primeras capas de aire adyacentes a él, durante cielos claros y secos en el día; se presenta en la mayor parte del departamento de Potosí en varios meses del año, con mayor intensidad en el invierno. La helada con riesgos considerables se extiende a las zonas del centro y sudoeste del departamento. La amenaza de helada se distribuye de Este a Oeste aumentando el riesgo en el mismo sentido; esta distribución está asociada a la diferencia de altura que existe entre estas regiones.

En el municipio de Potosí se ha identificado, el riesgo de categorías Muy Alto y Alto que comprende más del 60% de la superficie del municipio, entre ellos los distritos más afectados son Huari Huari seguido de Chullchucani, Concepción y la mancha urbana, en menor proporción el distrito de Manquiri y Tarapaya.

MAPA N°34 RIESGO POR HELADA



Donde:

RIESGO HELADA MUNICIPIO DE POTOSÍ		
RIESGO	Ha	%
Muy Alto	38.434,88	31.17
Alto	42.149,03	34.18
Moderado	30.881,41	25.04
Bajo	10.797,00	8.76
Muy bajo	1.052,33	0.85
TOTAL	123.314,64	100.00

Fuente: Elaboración propia en base a datos PDOT 2016

También se identifican las categorías de riesgo por cada una de las comunidades del municipio de las cuales se presentan en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 250. RIESGO POR HELADA MUNICIPIO POTOSÍ

Nº	COMUNIDAD	DISTRITO	RIESGO	No	COMUNIDAD	DISTRITO	RIESGO
1	CHAQUILLA B	D 16	Alto	30	MIRAFLORES	D 13	Moderado
2	JAYAQUILA	D 16	Alto	31	MANQUIRI	D 18	Moderado
3	CALAMARCA	D 16	Alto	32	PARANTURI	D 13	Moderado
4	LA ESQUINA	D 16	Alto	33	CONCEPCION	D 18	Moderado
5	OLLERIAS	D 16	Alto	34	QUILA QUILA	D 14	Moderado
6	HUANUNI	D 16	Alto	35	SANTIAGO DE OCKORURO	D 18	Moderado
7	CACHI TAMBO	D 16	Alto	36	TURICAYA GRANDE	D 18	Moderado
8	LAKACHACA	D 16	Alto	37	TARUTA	D 16	Muy Alto
9	CHALVIRI BAJA	D 16	Alto	38	CHALLAJTIRI	D 16	Muy Alto
10	VILLA COLLO	D 16	Alto	39	MAYU CANTO	D 16	Muy Alto
11	ALPACANI	D 14	Alto	40	VILLA CONCEPCION	D 16	Muy Alto
12	PATI PATI	D 14	Alto	41	CHALVIRI ALTA	D 16	Muy Alto
13	CHIUTARA	D 18	Alto	42	SAN IDELFONSO	D 16	Muy Alto
14	LECHE HUIRA	D 14	Alto	43	JESUS VALLE	D 14	Muy Alto
15	CALLAPAMPA	D 13	Alto	44	KARACHIPAMPA	D 14	Muy Alto
16	TARAPAYA	D 13	Alto	45	TEJA TAMBO	D 14	Muy Alto
17	PUCARA	D 15	Alto	46	CALA CALA	D 14	Muy Alto
18	SUNTUR HUASI	D 14	Alto	47	SAMASA ALTA	D 14	Muy Alto
19	HUARI HUARI	D 15	Alto	48	SAMASA BAJA	D 14	Muy Alto
20	TUCSAPUJIO	D 13	Alto	49	VILLA CHAQUILLA	D 15	Muy Alto
21	HUARI HUARI PALCA	D 15	Alto	50	CHULLCHUCANI	D 14	Muy Alto
22	PARANTACA	D 14	Alto	51	LAKA KAYMA	D 14	Muy Alto
23	TURICAYA CHICA	D 18	Alto	52	CHAQUILLA ALTA	D 15	Muy Alto
24	THAMARI	D 18	Alto	53	IRUPAMPA CHICA	D 14	Muy Alto
25	TUCUCHACA	D 18	Alto	54	IRUPAMPA GRANDE	D 14	Muy Alto
26	INCAHUASI	D 13	Bajo	55	GALEON	D 14	Muy Alto
27	CHALLAJTIRI BAJA	D 16	Moderado	56	CANDELARIA	D 14	Muy Alto
28	PALCA MAYU	D 14	Moderado	57	MONDRAGON	D 13	Muy Bajo
29	GRAN PEÑA	D 14	Moderado				

Fuente: Elaboración propia con base a datos PDOT,2015-2035

Los riesgos según la clasificación por comunidades, las predominantes son el riesgo Alto donde se encuentran 25 comunidades, seguido de riesgo Muy Alto con 20 comunidades, riesgo Moderado 10 comunidades, por ultimo riesgo Bajo y Muy Bajo con 1 comunidad respectivamente.

6.4.7.5. Riesgo por inundación (riada)

La inundación es el desborde lateral del agua de los ríos, lagos, y/o represas, cubriendo temporalmente los terrenos bajos, adyacentes a sus riberas, llamadas zonas inundables. Suelen ocurrir en épocas de grandes precipitaciones.

Las inundaciones en el departamento de Potosí, representan un fenómeno errático de micro zonificación, que está ligado a lluvias máximas excepcionales. El fenómeno que se ha registrado en Potosí históricamente, está localizado en la región Sud del departamento.

De manera general el departamento se caracteriza por tener un bajo nivel de riesgo producto de inundaciones a diferencia de otros departamentos como Santa Cruz y Beni que presentan ocurrencias de inundaciones altas.

A nivel Municipal se identifican las categorías Riesgo muy alto, alto, moderados y bajo no superan el 20% del total de la superficie del municipio, por otro lado la categoría Muy bajo abarca casi el 84% de la superficie del municipio que representa 102480 Ha.

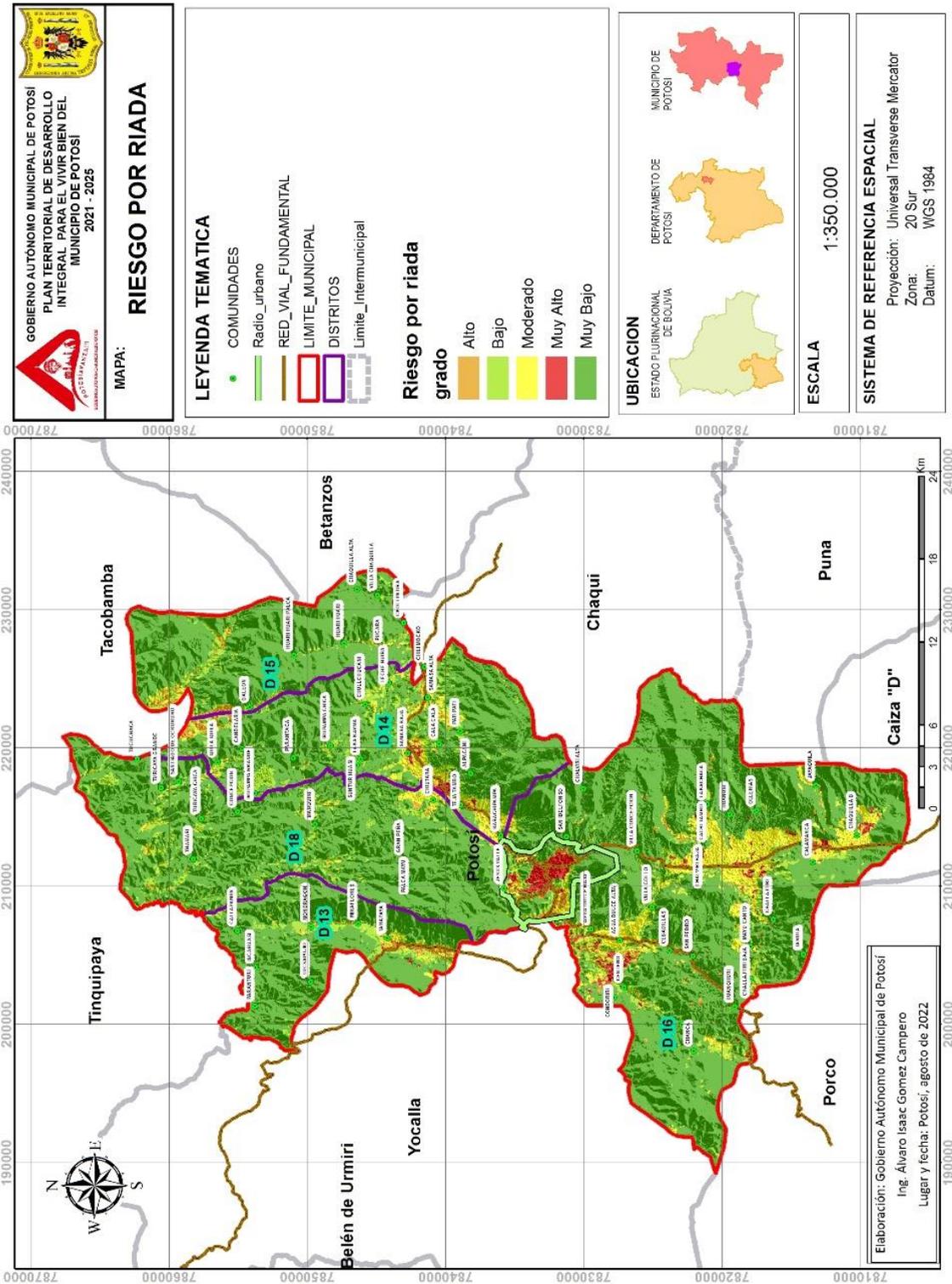
Los distritos más afectados por las riadas se identifican en el distrito de Concepción que corresponde a las laderas de ríos, valles con pendientes mayores a 30% de Pendiente, por otro lado la parte urbana en un porcentaje mayor al 60% corresponde a la categoría muy Alto, esto se debe al diseño colonial de los canales de desagüe con que cuenta el sistema de alcantarillado de la ciudad, que desembocan en colapso de los canales de desagüe.

Donde:

RIESGO RIADA MUNICIPIO DE POTOSÍ		
RIESGO	ha	%
Muy Alto	1.699,25	1.38
Alto	2.201,08	1.78
Moderado	7.890,53	6.40
Bajo	9.043,68	7.33
Muy bajo	102.480,10	83.10
TOTAL	123.314,64	100.00

También se identifican las categorías de riesgo por cada una de las comunidades del municipio de las cuales se presentan en el siguiente cuadro:

MAPA N° 35. RIESGO POR RIADA



CUADRO N° 251. RIESGO POR RIADA

N°	COMUNIDAD	DISTRITO	RIESGO	N°	COMUNIDAD	DISTRITO	RIESGO
1	SAMASA ALTA	D 14	Alto	30	MAYU CANTO	D 16	Muy Alto
2	CALLAPAMPA	D 13	Alto	31	SAMASA BAJA	D 14	Muy Alto
3	TARAPAYA	D 13	Alto	32	CALAMARCA	D 16	Muy Bajo
4	TURICAYA CHICA	D 18	Alto	33	TARUTA	D 16	Muy Bajo
5	CHALLAJTIRI BAJA	D 16	Bajo	34	LA ESQUINA	D 16	Muy Bajo
6	VILLA COLLO	D 16	Bajo	35	CHALLAJTIRI	D 16	Muy Bajo
7	PATI PATI	D 14	Bajo	36	OLLERIAS	D 16	Muy Bajo
8	CALA CALA	D 14	Bajo	37	HUANUNI	D 16	Muy Bajo
9	LECHE HUIRA	D 14	Bajo	38	VILLA CONCEPCION	D 16	Muy Bajo
10	LAKA KAYMA	D 14	Bajo	39	CHALVIRI ALTA	D 16	Muy Bajo
11	MIRAFLORES	D 13	Bajo	40	ALPACANI	D 14	Muy Bajo
12	CHAQUILLA ALTA	D 15	Bajo	41	PALCA MAYU	D 14	Muy Bajo
13	IRUPAMPA CHICA	D 14	Bajo	42	GRAN PEÑA	D 14	Muy Bajo
14	MANQUIRI	D 18	Bajo	43	PUCARA	D 15	Muy Bajo
15	IRUPAMPA GRANDE	D 14	Bajo	44	VILLA CHAQUILLA	D 15	Muy Bajo
16	GALEON	D 14	Bajo	45	SUNTUR HUASI	D 14	Muy Bajo
17	CANDELARIA	D 14	Bajo	46	HUARI HUARI	D 15	Muy Bajo
18	THAMARI	D 18	Bajo	47	MONDRAGON	D 13	Muy Bajo
19	CHAQUILLA B	D 16	Moderado	48	TUCSAPUJIO	D 13	Muy Bajo
20	JAYAQUILA	D 16	Moderado	49	HUARI HUARI PALCA	D 15	Muy Bajo
21	CACHI TAMBO	D 16	Moderado	50	PARANTACA	D 14	Muy Bajo
22	LAKACHACA	D 16	Moderado	51	INCAHUASI	D 13	Muy Bajo
23	CHALVIRI BAJA	D 16	Moderado	52	PARANTURI	D 13	Muy Bajo
24	SAN IDELFONSO	D 16	Moderado	53	CONCEPCION	D 18	Muy Bajo
25	JESUS VALLE	D 14	Moderado	54	QUILA QUILA	D 14	Muy Bajo
26	KARACHIPAMPA	D 14	Moderado	55	SANTIAGO DE OCKORURO	D 18	Muy Bajo
27	TEJA TAMBO	D 14	Moderado	56	TURICAYA GRANDE	D 18	Muy Bajo
28	CHIUTARA	D 18	Moderado	57	TUCUCHACA	D 18	Muy Bajo
29	CHULLCHUCANI	D 14	Moderado				

Fuente: Elaboración propia con base PDOT 2015-2035

Los riesgos según la clasificación por comunidades, las predominantes son el Muy Bajo donde se encuentran 26 comunidades, seguido de riesgo Bajo con 14 comunidades, riesgo moderado 11 comunidades, riesgo Alto 4 comunidades y por ultimo Muy Bajo con 2 comunidades.

6.4.7.6. Determinación de Riesgo Municipal al Cambio Climático

El análisis de riesgo municipal se ha tomado como base los criterios establecidos en la Ley 602 de Gestión de Riesgos, bajo la siguiente relación:

$$\text{Riesgo} = f(A, V)$$

Dónde:
f=Función
A=Amenaza
V=Vulnerabilidad

Vulnerabilidad = (Exposición + Sensibilidad)-Capacidad de Respuesta

Se ha aplicado la base de información del Ministerio de Planificación y apoyado en la caja de herramientas de datos y criterios de valoración y el respectivo cálculo de riesgo en el Municipio de Potosí.

CUADRO N° 252 CRITERIOS DE VALORACIÓN DE RIESGO MUNICIPAL

R=A*V	VALORES RELACIONADOS	
19,1-25	25	5
13,1-19	19	4
7,1-13	13	3
1,1-7	7	2
0,1-1	1	1

Fuente: Ministerio de Planificación, Pro Rural, Bio Cultura

Aplicando el cálculo de los diferentes índices se tiene:

Índice de Amenaza = 3,25

Exposición física = 3

Exposición social = 1,80

Exposición ambiental = 2,25

Capacidad de respuesta = 2,6

Vulnerabilidad total municipio Potosí = 2,75

Riesgo: Amenaza * Vulnerabilidad =
 3,25 * 2,75
 Riesgo = 8,94

Por tanto tomando como base el criterio de valoración, se establece que el riesgo municipal es 8,94 siendo el mismo MEDIA

CUADRO 253. IDENTIFICACIÓN DE RIESGO MUNICIPAL

		VULNERABILIDAD				
		ALTA	MOD. ALTA	MEDIA	MOD.BAJA	BAJA
AMENAZA	Categorías de Riesgo	5	4	3	2	1
	Alta	5	20	15	10	5
	Mod. Alta	4	20	16	8	4
	Media	3	15	12	6	3
	Mod.Baja	2	10	8	4	2
	Baja	1	5	4	2	1

Fuente: Elaboración propia con base a caja de herramientas Ministerio de Planificación, 2022

Las acciones a considerar en el Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Municipio de Potosí 2021-2025 son medidas de preventivas reduciendo la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

6.4.8. Zonas y Sistemas de Vida

En el marco de la Ley de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien, N° 300, tiene por objeto establecer la visión de los fundamentos del desarrollo integral en armonía y equilibrio de la madre tierra para vivir bien.

El siguiente cuadro se muestra las diferentes variables fisiográficas, suelos, climas, hidrológicas y bosques etc. Inidentificadas en el mapa anterior de Zonas de Vida.

CUADRO N° 254. VARIABLES FISIGRÁFICAS MUNICIPIO POTOSÍ

DESCRIPCIÓN	AREA km2
Arbustales y bosque de churquiales de la Prepuna, de clima semiárido de verano templado e invierno templado, taxonómicamente los suelos se clasifican como consociación leptosoles con inclusión arenosoles	93,03
Area Urbana, de clima subhúmedo seco de verano calido e invierno templado, taxonómicamente los suelos se clasifican como area urbana	26,86
Planicies salobres con pajonales, matorrales y tholares subhúmedo, de clima semiárido de verano templado e invierno templado, taxonómicamente los suelos se clasifican como consociación solonchaks	0,82
Dispersa de arbustos, pajonales y bofedales de la Puna Seca a Subhúmeda, de clima semiárido de verano templado e invierno templado, taxonómicamente los suelos se clasifican como consociación leptosoles con inclusión cambisoles	211,91
Dispersa de arbustos, pajonales y matorrales de la Puna Seca a Subhúmeda, de clima semiárido de verano templado e invierno templado, taxonómicamente los suelos se clasifican como consociación regosoles con inclusión leptosoles	214,91
Dispersa de pajonales y arbustos con manchones de bosques de Polylepis de la Prepuna, de clima semiárido de verano templado e invierno templado, taxonómicamente los suelos se clasifican como consociación solonchaks	201,86
Pajonales, matorrales y dispersa de arbustos altoandinos de la Puna xerofítica, de clima semiarido de verano templado e invierno templado, taxonómicamente los suelos se clasifican como consociación solonchaks	398,83
Vegetación Geliturbada subnival de la Puna seca a subhúmeda, de clima semiárido de verano templado e invierno templado, taxonómicamente los suelos se clasifican como consociación solonchaks	84,94
TOTAL	1.233,14

Fuente: PTDI 2016-2020

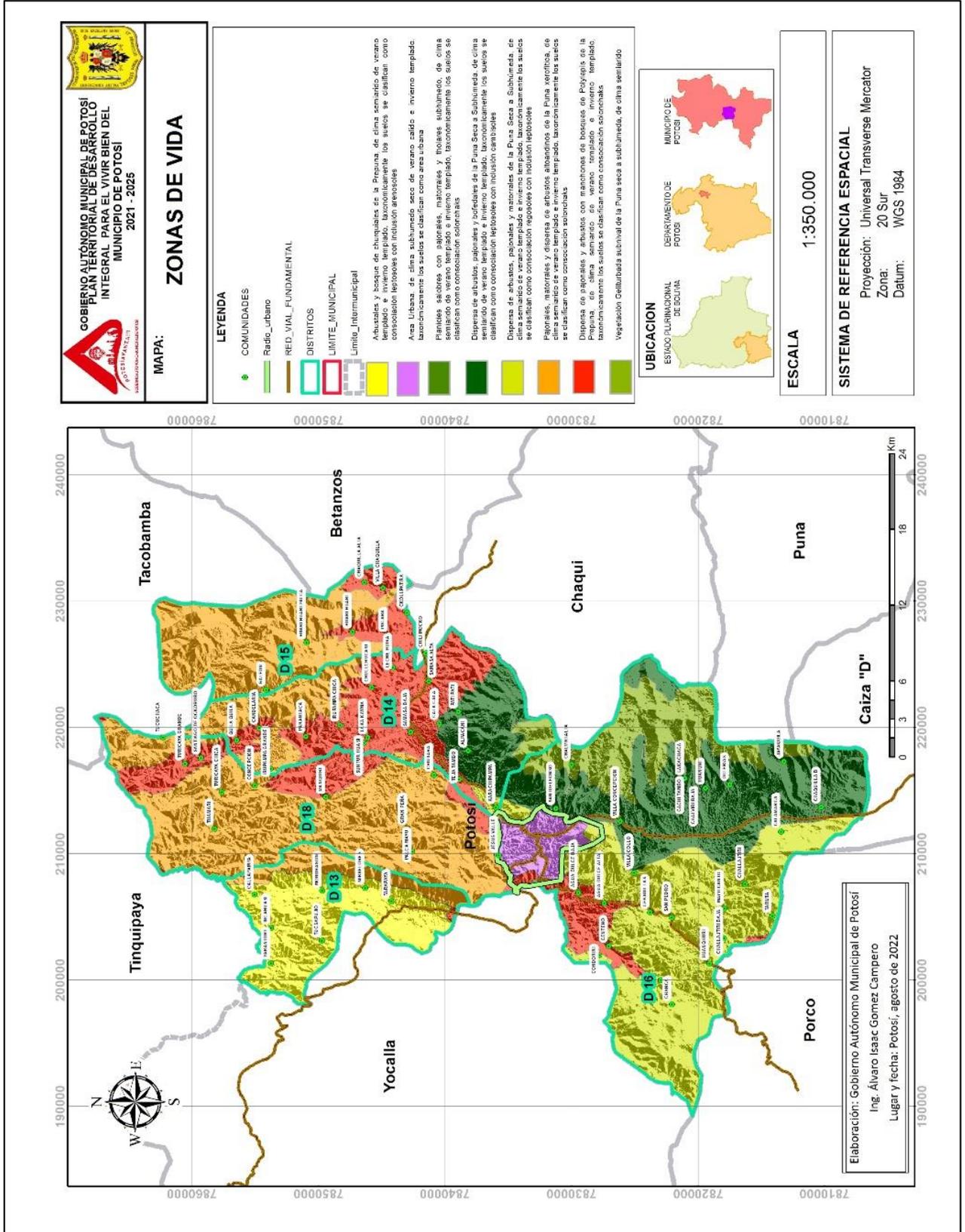
En el siguiente cuadro se cuantifican las comunidades que se encuentran dentro de la clasificación.

CUADRO N° 255. CLASIFICACIÓN DE COMUNIDADES SEGÚN DESCRIPCIÓN DE SISTEMA DE VIDA

NO. CLASIF.	DESCRIPCIÓN	NO. DE COMUNIDADES
1	Arbustales y bosque de churquiales de la Prepuna, de clima semiarido de verano templado e invierno templado, taxonómicamente los suelos se clasifican como consociación leptosoles con inclusión arenosoles	7 Comunidades
2	Area Urbana, de clima subhúmedo seco de verano cálido e invierno templado, taxonómicamente los suelos se clasifican como area urbana	1 Comunidad
3	Dispersa de arbustos, pajonales y bofedales de la Puna Seca a Subhúmeda, de clima semiarido de verano templado e invierno templado, taxonómicamente los suelos se clasifican como consociación leptosoles con inclusión cambisoles	12 Comunidades
4	Dispersa de arbustos, pajonales y matorrales de la Puna Seca a Subhúmeda, de clima semiarido de verano templado e invierno templado, taxonómicamente los suelos se clasifican como consociación regosoles con inclusión leptosoles	7 Comunidades
5	Dispersa de pajonales y arbustos con manchones de bosques de Polylepís de la Prepuna, de clima semiarido de verano templado e invierno templado, taxonómicamente los suelos se clasifican como consociación solonchaks	18 Comunidades
6	Vegetación Geliturbada subnival de la Puna seca a subhúmeda, de clima semiarido de verano templado e invierno templado, taxonómicamente los suelos se clasifican como consociación solonchaks	11 Comunidades
7	Vegetación Geliturbada subnival de la Puna seca a subhúmeda, de clima semiarido de verano templado e invierno templado, taxonómicamente los suelos se clasifican como consociación solonchaks	1 Comunidad

Fuente: Elaboración propia con base a PDOT, 2015-2035

MAPA N° 36 ZONAS Y SISTEMAS DE VIDA



6.5. COMPONENTE URBANO

Hoy en día, alrededor del 55 % de la población mundial, 4200 millones de habitantes, vive en ciudades. Se cree que esta tendencia continuará. En 2050, la población urbana se duplicará, y casi 7 de cada 10 personas vivirán en ciudades.

Sin embargo, el ritmo y la magnitud de la urbanización se plantea desafíos, como satisfacer la creciente demanda de viviendas asequibles, de sistemas de transporte bien conectados y de otros tipos de infraestructuras y servicios básicos, así como de empleo, en particular para los casi 1000 millones de pobres que viven en asentamientos urbanos informales para estar cerca de las oportunidades. Los conflictos van en aumento, lo que lleva a vivir en zonas urbanas al 60% de las personas desplazadas por la fuerza.¹

6.5.1. Análisis de contexto de la economía urbana

Remontados en la historia de Potosí, desde mucho antes de la fundación en 1 de abril de 1545, la actividad central en la época se basó en la extracción de minerales como la plata, plomo, estaño, zinc, y sus concentrados.

Base de la economía en la época fue la minería, que actualmente se constituye en uno de los ejes económicos de la ciudad de Potosí, la extracción de minerales aún es desarrollado en una parte del área patrimonial potosino. Las principales épocas de explotación de minerales se desarrollaron en periodos de:

- La explotación de la plata (de 1544 hasta 1825, toda la Colonia y de 1825 hasta 1885, en la República).
- La explotación del estaño (de 1885 hasta 1985).
- La explotación de sulfuros complejos de zinc-plata-plomo (de 1985 al presente).

La Actividad de la minería también originó el desarrollo del comercio urbano, la mayoría de los más de 100.000 habitantes empezaron a producir, comida, alcohol y ropa. También se fomentaba en la época la transacción en base a los “empeños” como los “prestamos” y estas prácticas se realizaban en varias áreas públicas abiertas que no eran desconocidas por las autoridades reales.

Las mujeres indígenas aperturaron mercados (qatus) empezaron a ofrecer pan, maíz, papas y las mujeres peninsulares abrieron sus tabernas para vender chicha con los hombres peninsulares encargados de los “tambos”. Los negros esclavos empezaron a consumir, comida y bebida indígena (chicha-aqja)

6.5.1.1. Unidades económicas

La Unidad Económica, de acuerdo a Ley N° 779 (Ley de desburocratización para la creación y funcionamiento de unidades económicas), es definida como toda persona natural o jurídica, dedicada al comercio, servicios, industria o cualquier actividad económica lícita en el marco de la economía plural.

¹ Banco Mundial

En área que comprende el radio urbano de la ciudad de Potosí, dentro de las unidades vigentes de acuerdo al Sistema Integrado de Información Productiva (SIIP) del Ministerio de Desarrollo Productivos y Economía Plural, en la actualidad se tienen un total de 519 Unidades Económicas legalmente establecidas.

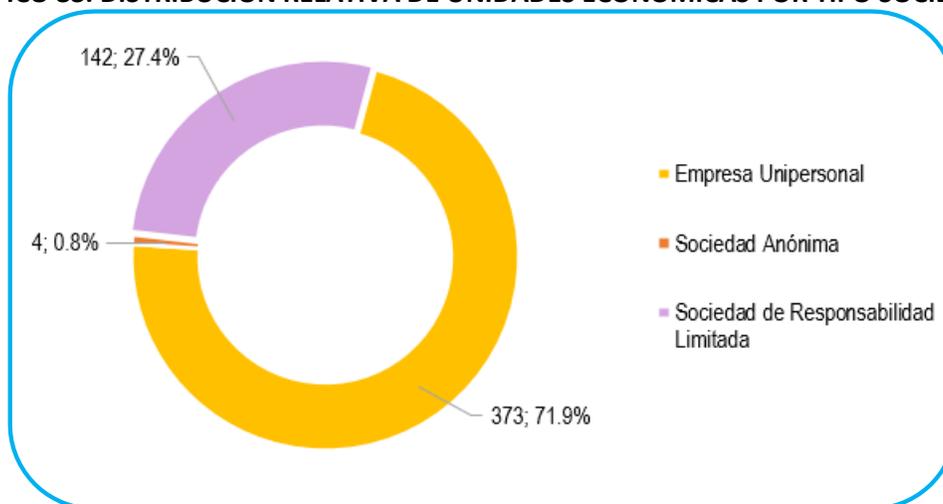
CUADRO N° 256. UNIDADES ECONÓMICAS POR TIPO SOCIETARIO

TIPO SOCIETARIO	CANTIDAD
Empresa Unipersonal	373
Sociedad Anónima	4
Sociedad de Responsabilidad Limitada	142
TOTAL	519

Fuente: Sistema Integrado de Información Productiva (SIIP)

Considerando el tipo societario que tienen las Unidades Económicas, se tiene una predominancia de las empresas unipersonales que ascienden a cantidad de 373 representando el 71,9 %, al mismo le siguen las sociedades de responsabilidad limitada que alcanza a 142 empresas llegando a representar el 27.4 %, en proporción mínima se tienen las sociedades de responsabilidad limitada que comprende 4 empresas representando el 0.8 % del total de unidades económicas.

GRÁFICO 83. DISTRIBUCIÓN RELATIVA DE UNIDADES ECONÓMICAS POR TIPO SOCIETARIO



Fuente: Sistema Integrado de Información Productiva (SIIP)

En base a la clasificación de Unidades Económicas que se tiene el país, en el área urbana del municipio de Potosí se tienen a gran empresa, mediana empresa, micro empresa Tipo I, micro empresa Tipo II, micro empresa Tipo III y pequeña empresa Tipo IV.

En la distribución espacial de las unidades económicas categorizadas por tipo societario se puede apreciar, que los distritos que tienen zonas periurbanas como el D-17, D-19 y 20 son aquellos donde el establecimiento de empresas es escaso a diferencia de los distritos que comprenden zonas céntricas donde existe alta densidad de unidades económicas.

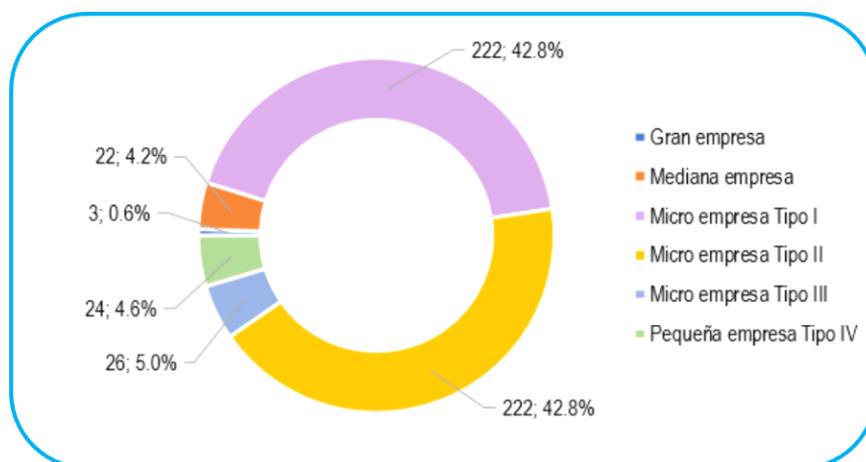
CUADRO N° 257. UNIDADES ECONÓMICAS POR TAMAÑO DE EMPRESA

TAMAÑO DE EMPRESA	CANTIDAD
Gran empresa	3
Mediana empresa	22
Micro empresa Tipo I	222
Micro empresa Tipo II	222
Micro empresa Tipo III	26
Pequeña empresa Tipo IV	24
TOTAL	519

Fuente: Sistema Integrado de Información Productiva (SIIP)

De acuerdo al tamaño de empresa en la ciudad se presente una predominancia de las micro empresa tipo I y tipo II encontrándose en cada una de estas categorías una cantidad de 222 empresas que representa el 45.8 %, cuya agregación de ambas llega a representar el 85.6 %; en menor proporción se halla la micro empresa tipo III con 26 unidades que significa el 5.0 %, al mismo le sigue la pequeña empresa tipo IV con 24 unidades que representa el 4.6 %, a continuación se halla mediana empresa con 22 unidades que significa el 4.2 %; quedando en proporción mínima la gran empresa que comprende a 3 unidades representando el 0.6 % del total de unidades económicas.

GRÁFICO 84. DISTRIBUCIÓN RELATIVA DE UNIDADES ECONÓMICAS POR TAMAÑO DE EMPRESA



Fuente: Elaborado con base a Sistema Integrado de Información Productiva (SIIP)

La distribución espacial de las unidades económicas clasificadas por tamaño de empresa se puede apreciar, que la mediana empresa se halla en mayor proporción en los Distritos 2, 3, 4 y 7, las microempresas de tipo I y tipo se hallan establecidas en la mayoría de los distritos, en cambio la gran empresa solo se halla en el distrito 6 y 20.

6.5.1.2. Financiamiento de actividades económicas

a) Prestatarios únicos

Las unidades económicas para el desarrollo de sus actividades, frecuentemente recurren al financiamiento de capital a través de préstamos de entidades financieras, es así que, en la ciudad de Potosí de acuerdo a datos del Sistema Integrado de Información Productiva, se tienen agrupados a los prestatarios en actividades que corresponden a productivo comercio y servicios, siendo que durante la gestión 2021 se ha tenido una cantidad de 18.034 prestatarios.

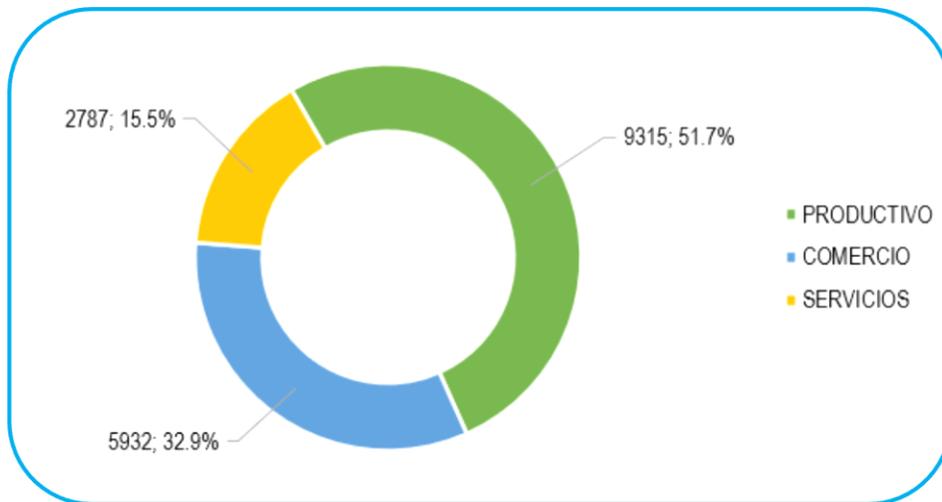
CUADRO N°258. PRESTATARIOS ÚNICOS POR ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	PRESTATARIO
Productivo	9.315
Comercio	5.932
Servicios	2.787
TOTAL	18.034

Fuente: Elaboración en base a Sistema Integrado de Información Productiva (SIIP)

Efectuando un análisis de la distribución relativa se tiene que, dentro de la actividad productiva se ha alcanzado a 9.315 prestatarios que representa el 51.7 %, a continuación se hallan los prestatarios que corresponden a la actividad de comercio con 5.932 que significa el 32.9 %, posteriormente se hallan los prestatarios de la actividad servicios con una cantidad de 2.787 que representa el 15.5 % de la población que accede a financiamiento.

GRÁFICO N°85. DISTRIBUCIÓN RELATIVA PRESTATARIOS POR ACTIVIDADES



Fuente: Elaboración en base a Sistema Integrado de Información Productiva (SIIP)

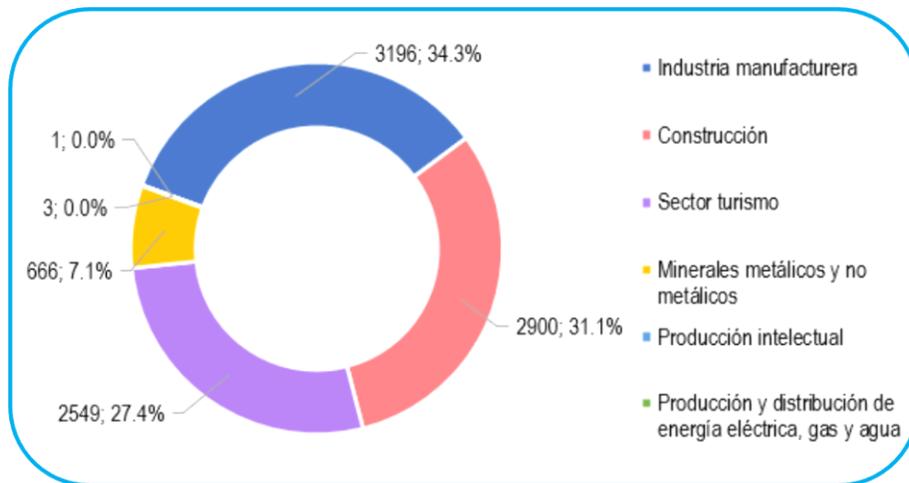
CUADRO N° 259. PRESTATARIOS ÚNICOS ACTIVIDAD PRODUCTIVO GESTIÓN 2021

CATEGORÍA	PRESTATARIOS
Industria manufacturera	3.196
Construcción	2.900
Sector turismo	2.549
Minerales metálicos y no metálicos	666
Producción intelectual	3
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	1
Total	9.315

Fuente: Elaboración en base a Integrado de Información Productiva (SIIP)

Las categorías de la actividad productivo con mayor cantidad de prestatarios corresponden a industria manufacturera con 3196 que representa el 34.3 %, construcción con 2900 que significa el 31.1 %, sector turismo con 2549 que simboliza el 27.4 %, sin embargo, también resalta la categoría minerales metálicos y no metálicos con 666 prestatarios que representa el 7.1 % de la población que accedió a créditos financieros.

GRÁFICO 86. DISTRIBUCIÓN RELATIVA DE PRESTATARIOS SEGÚN ACTIVIDAD PRODUCTIVO



Fuente: Elaboración en base a Sistema Integrado de Información Productiva (SIIP)

Respecto a los prestatarios que se hallan agrupados en la actividad comercio, de acuerdo a los reportes del Sistema Integrado de Información Productiva (SIIP), en su totalidad corresponden a la categoría venta al por mayor y menor alcanzando una cantidad de 5932 prestatarios, los mismos se hallan distribuidos en la división de: comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas; reparación de efectos personales y enseres domésticos; comercio al por mayor y en comisión, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas; venta, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas; venta al por menor de combustible para automotores.

CUADRO N°260. PRESTATARIOS ÚNICOS ACTIVIDAD COMERCIO GESTIÓN 2021

CATEGORÍA	PRESTATARIOS
Venta al por mayor y menor	5.932
TOTAL	5.932

Fuente: Sistema Integrado de Información Productiva (SIIP)

Con referencia a la actividad servicios los prestatarios que accedieron a créditos corresponden a las categorías de: transporte, almacenamiento y comunicaciones; servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler, hoteles y restaurantes; servicios sociales, comunales y personales; sector turismo; educación; administración pública, defensa y seguridad social; intermediación financiera.

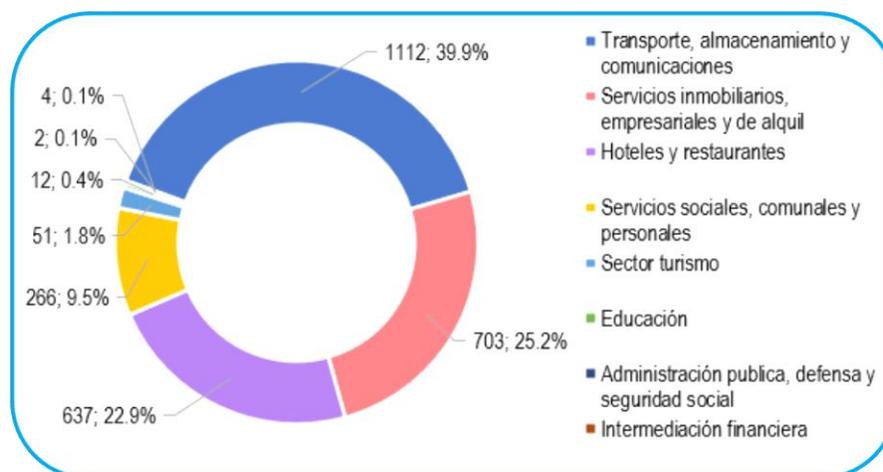
CUADRO N°261. PRESTATARIOS ÚNICOS ACTIVIDAD SERVICIOS GESTIÓN 2021

CATEGORÍA	PRESTATARIOS
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.112
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	703
Hoteles y restaurantes	637
Servicios sociales, comunales y personales	266
Sector turismo	51
Educación	12
Administración pública, defensa y seguridad social	4
Intermediación financiera	2
TOTAL	2.787

Fuente: Sistema Integrado de Información Productiva (SIIP)

Dentro de la actividad servicios las categorías con mayor cantidad de prestatarios corresponden a transporte, almacenamiento y comunicaciones con una cantidad de 1112 que representa el 39.9 %, seguido de servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler con 703 que simboliza el 25.2 %, a continuación se halla la categoría hoteles y restaurantes con 637 que significa el 22.9 %, posteriormente se encuentra la categoría servicios sociales, comunales y personales con 266 que representa el 9.5 %, y la categoría sector turismo con 51 prestatarios que simboliza el 1.8 %.

GRÁFICO 87. DISTRIBUCIÓN RELATIVA DE PRESTATARIOS ACTIVIDAD SERVICIO



Fuente: Elaboración en base a Sistema Integrado de Información Productiva (SIIP)

b) Cartera de créditos

La actividad económica de una ciudad también puede ser caracterizada por la cartera de créditos teniendo estos por finalidad la de financiar la producción y comercialización de bienes y servicios en sus diferentes fases. Es así que, en la ciudad de Potosí de acuerdo a datos del Sistema Integrado de

Información Productiva, durante la gestión 2021, se ha tenido una cartera de 206,53 millones de dólares, distribuidos en las actividades productivas, comercio y servicios.

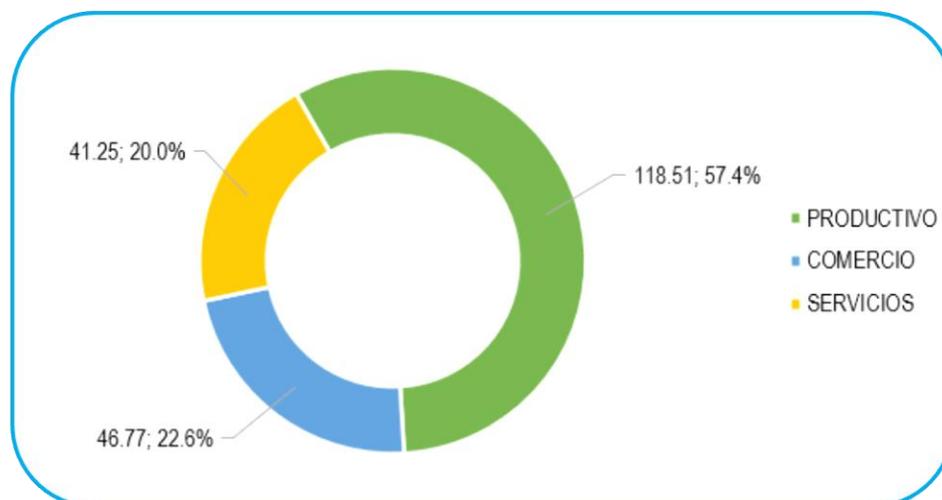
CUADRO N°262. CARTERA DE CRÉDITOS GESTIÓN 2021

ACTIVIDAD	MONTO MILLONES DE DÓLARES
Productivo	118.51
Comercio	46.77
Servicios	41.25
Total	206.53

Fuente: Elaboración en base a Sistema Integrado de Información Productiva (SIIP)

A partir de un análisis de la distribución relativa se tiene que, dentro de la actividad productiva se ha alcanzado un monto de 118.51 millones de dólares que representa el 57.4 %, a continuación, se hallan la cartera que corresponden a la actividad de comercio con 46.77 millones de dólares que significa el 22.6 %, posteriormente se hallan la cartera de la actividad servicios con un monto de 41.25 millones de dólares que representa el 20.0 % del total de la cartera de créditos.

GRÁFICO 88. DISTRIBUCIÓN RELATIVA DE CARTERA DE CRÉDITOS POR ACTIVIDAD



Fuente: Elaboración en base a Sistema Integrado de Información Productiva (SIIP)

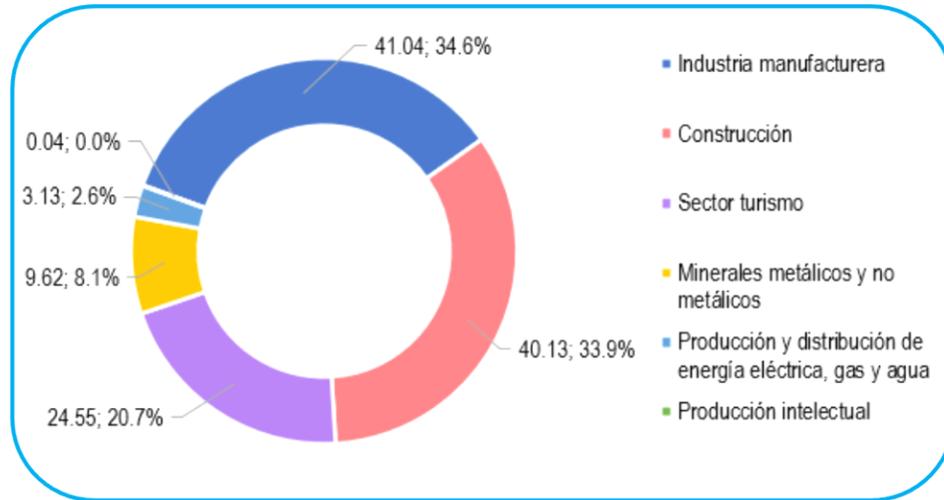
CUADRO 263. CARTERA DE CRÉDITOS POR ACTIVIDAD PRODUCTIVO GESTIÓN 2021

CATEGORÍA	MONTO EN MILLONES DE DÓLARES
Industria manufacturera	41.04
Construcción	40.13
Sector turismo	24.55
Minerales metálicos y no metálicos	9.62
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	3.13
Producción intelectual	0.04
TOTAL	118.51

Fuente: Elaboración en base a Sistema Integrado de Información Productiva (SIIP)

La distribución relativa de la cartera de créditos dentro la actividad productivo, muestra que las categorías con mayor monto corresponden a industria manufacturera con 41.04 millones de dólares que representa el 34.6 %, a continuación se halla construcción con 40.13 millones de dólares que significa el 33.9 %, seguido del sector turismo con 24.55 millones de dólares que simboliza el 20.7 %, sin embargo también resalta la categoría minerales metálicos y no metálicos con un monto de 9.62 millones de dólares que representa el 8.1 %.

GRÁFICO 89. DISTRIBUCIÓN RELATIVA DE CARTERA DE CRÉDITOS ACTIVIDAD PRODUCTIVO



Fuente: Elaboración en base a Sistema Integrado de Información Productiva (SIIP)

Con referencia a la cartera de créditos que se hallan agrupados dentro de la actividad comercio, de acuerdo a los reportes del Sistema Integrado de Información Productiva (SIIP), en su totalidad corresponden a la categoría venta al por mayor y menor alcanzando un monto de 46.77 millones de dólares.

CUADRO N°264. CARTERA DE CRÉDITOS ACTIVIDAD COMERCIO GESTIÓN 2021

CATEGORÍA	MONTO MILLONES DE DÓLARES
Venta al por mayor y menor	46.77
TOTAL	46.77

Fuente: Sistema Integrado de Información Productiva (SIIP)

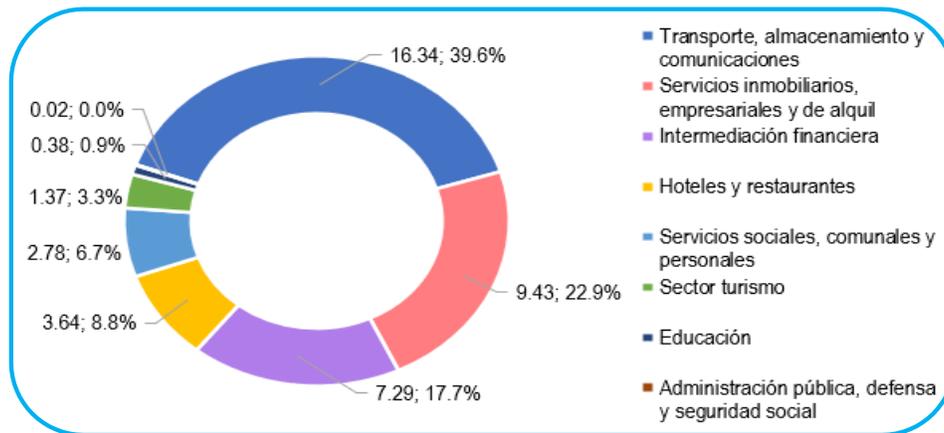
CUADRO N°265. CARTERA DE CRÉDITOS ACTIVIDAD SERVICIOS GESTIÓN 2021

CATEGORÍA	MONTO MILLONES DE DÓLARES
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	16.34
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	9.43
Intermediación financiera	7.29
Hoteles y restaurantes	3.64
Servicios sociales, comunales y personales	2.78
Sector turismo	1.37
Educación	0.38
Administración pública, defensa y seguridad social	0.02
TOTAL	41.25

Fuente: Sistema Integrado de Información Productiva (SIIP)

Las categorías de la actividad servicios con cartera de crédito más representativas corresponden a transporte, almacenamiento y comunicaciones que alcanza a un monto de 16.34 millones de dólares representando el 39,6 %, a continuación, se halla servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler con 9.43 millones de dólares que significa el 22,9 %, al mismo le sigue la categoría de intermediación financiera con 7.29 millones de dólares que simboliza el 17,7 %. También es necesario manifestar que la categoría hoteles y restaurantes generó una cartera de crédito de 3.64 millones de dólares que representa el 8,8%, seguido de servicios sociales, comunales y personales con un monto de 2.78 millones de dólares que simboliza el 6,7 % y sector turismo con un monto que asciende a 1.37 millones de dólares que significa el 3,3 % de la cartera de crédito de la actividad servicio.

GRÁFICO 90. DISTRIBUCIÓN RELATIVA DE CARTERA DE CRÉDITOS ACTIVIDAD SERVICIOS



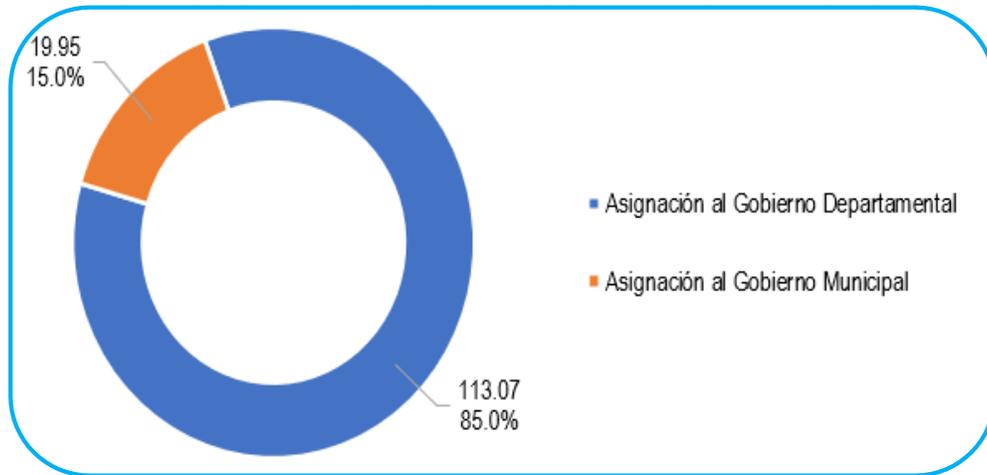
Fuente: Elaboración en base a Sistema Integrado de Información Productiva (SIIP)

6.5.1.3. Economía del sector minero

Una de las actividades económicas resaltantes en el área urbana del municipio de Potosí es así que, se estima que, el Cerro Rico de Potosí, llegó a producir el 60% de toda la plata minada a nivel mundial durante la segunda mitad del siglo XVI, que sumado a los bajos costos de producción del Nuevo Mundo y la alta demanda desde China, trajo grandes beneficios al Imperio español, esto le valió al poblado que su título como asiento de minas, pasando al rango de 'Villa Imperial' el 21 de noviembre de 1561 (Fuente: prensa Senado, 12/13/2021).

De acuerdo al Servicio Nacional de Registro y Control de la Comercialización de Minerales y Metales (SENARECOM), las regalías mineras en el periodo comprendido entre enero a junio de la gestión 2021, el municipio de Potosí generó un monto de Bs 133.02 Millones de bolivianos cifra que representa del 29,4 % del total recaudado a nivel Departamental; de este monto Bs 113,07 Millones de bolivianos que representa el 85 % pasaron a contribuir a los ingresos del Gobierno Autónomo Departamental de Potosí y Bs 19,95 Millones de bolivianos que representa el 15 % fueron a signados al Gobierno Autónomo Municipal de Potosí; estos porcentajes se hallan en proporción a lo establecido en la Ley 535 de Minería.

GRÁFICO 91. DISTRIBUCIÓN DE REGALÍAS MINERAS GENERADAS EN EL MUNICIPIO DE POTOSÍ



Fuente: Elaboración en base a reportes SENARECOM 2021

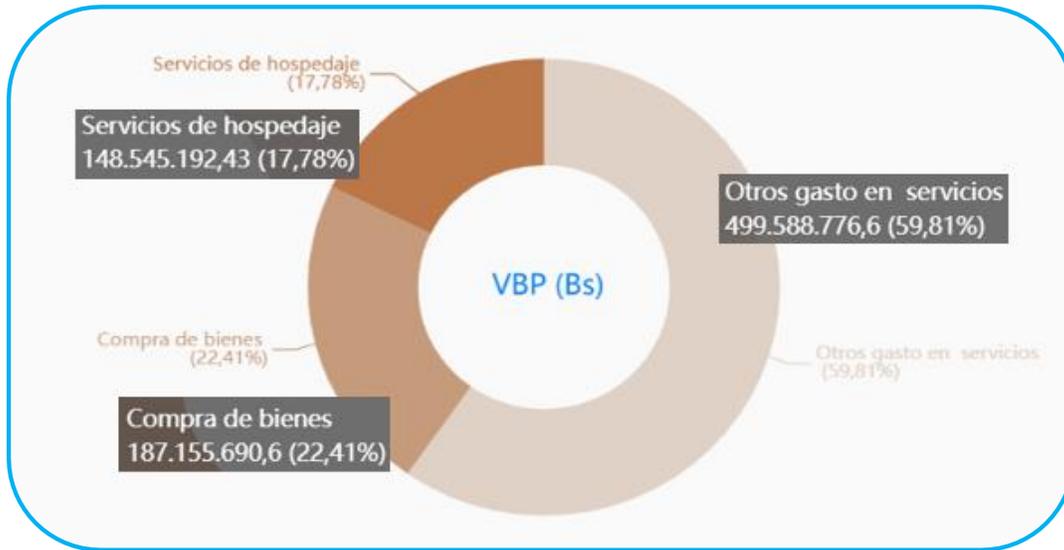
De acuerdo a estos datos el municipio de Potosí se halla en el segundo puesto dentro del top 5 de municipios del departamento de Potosí que generan mayores regalías mineras, siendo superado solo por municipio de Colcha “K”. Entre los minerales principalmente explotados se hallan: plata, zinc, plomo, cobre y estaño.

6.5.1.4. Economía del sector turismo

El turismo es considerado como una actividad económica que opera como fuente de oportunidades para la modernización socioeconómica y cultural de un área geográfica, siendo el patrimonio un factor de cohesión social por las importantes sensibilidades a las que afecta. En este sentido la actividad turística se halla centrada principalmente en los atractivos patrimoniales de la época colonial con los que cuenta la ciudad Potosí, siendo los mismos de interés internacional lo cual atrae a una cantidad significativa de visitantes los cuales generan un movimiento económico del área urbana.

Según el Mapa de Complejidades del Banco de Desarrollo Productivo, el cual expresa el movimiento económico en términos valor bruto de producción (VBP), el sector turismo en el municipio de Potosí genera un monto que asciende a Bs 835.289.659,64.

GRÁFICO 92. COMPOSICIÓN DEL VALOR BRUTO DE PRODUCCIÓN SECTOR TURISMO



Fuente: Mapa de Complejidades BDP, Estimaciones y Actualizaciones 2019

El valor bruto de producción del sector turismo en términos generales se halla dividido en tres grupos siendo que la categoría otros gastos en servicios asciende a un monto de Bs 499.588.776,6 que significa el 59.81 %, la compra de bienes alcanza a Bs 187.155.690,6 que representa el 22.41 % y los servicios de hospedaje generan un monto de Bs 148.545.192,43 que simboliza el 17.78 %.

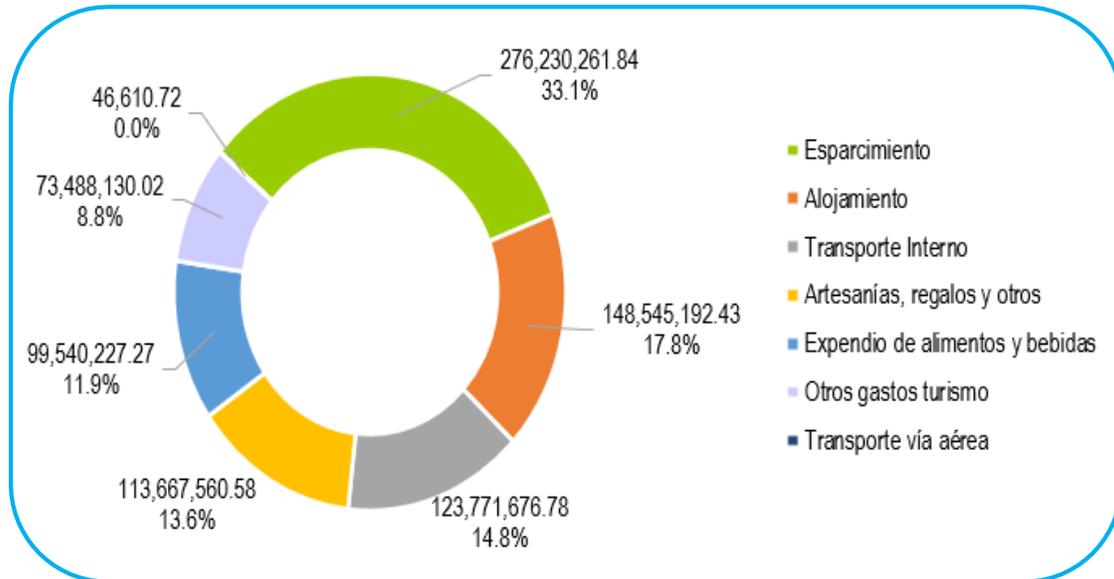
CUADRO N° 266. VALOR BRUTO DE PRODUCCIÓN (VBP) DE ACTIVIDADES DEL SECTOR TURISMO

PRODUCTO	VBP (Bs)
Esparcimiento	276.230.261,84
Alojamiento	148.545.192,43
Transporte Interno	123.771.676,78
Artesanías, regalos y otros	113.667.560,58
Expendio de alimentos y bebidas	99.540.227,27
Otros gastos turismo	73.488.130,02
Transporte vía aérea	46.610,72

Fuente: Mapa de Complejidades BDP, Estimaciones y Actualizaciones 2019

Efectuando una distribución relativa de las actividades que hacen al sector turismo, el esparcimiento alcanza un monto de Bs 276.230.261,84 que representa el 33,1 %, posteriormente se halla la actividad de alojamiento con un monto de Bs 148.545.192,43 que significa el 17,8 %, al mismo le sigue la actividad de transporte Interno alcanzando un monto de Bs 123.771.676,78 que simboliza el 14,8 %, consecutivamente se encuentra la actividad de artesanías, regalos y otros con un monto de Bs 113.667.560,58 que representa el 13,6 %, a continuación se halla la actividad de expendio de alimentos y bebidas con un monto de Bs 99.540.227,27 que simboliza el 11,9 %, seguido de la actividad de otros gastos turismo con un monto de Bs 73.88.130,02 que representa el 8,8 %. Si bien la actividad de transporte vía aérea alcanza un valor de Bs 46.610,72 en términos relativos este monto no llega a ser significativo.

GRÁFICO 93. DISTRIBUCIÓN RELATIVA DEL VALOR BRUTO DE PRODUCCIÓN DE ACTIVIDADES DEL SECTOR TURISMO



Fuente: Mapa de Complejidades BDP, Estimaciones y Actualizaciones 2019

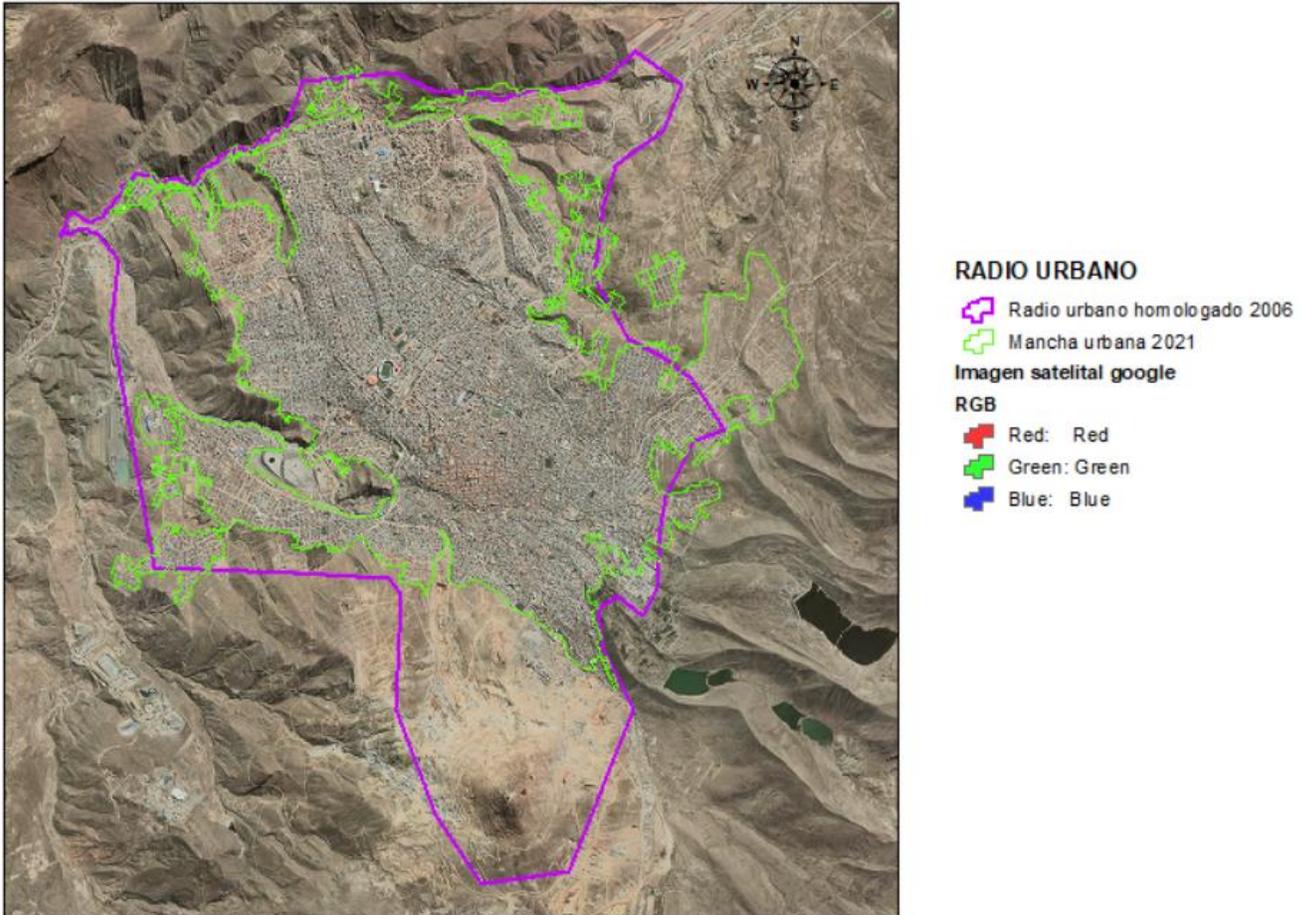
6.5.2. Uso de suelo

6.5.2.1. Identificación del espacio urbano y ocupación

El Radio Urbano de la ciudad de Potosí, cuenta con una superficie de 3.286,5105 ha, el cual está aprobado y homologado, con los siguientes bajo las siguientes normativas:

- Ordenanza Municipal N°047/2005, de fecha 28 de julio del 2005, dictado por el municipio de Potosí relativo a la aprobación de la delimitación de su Radio Urbano.
- Resolución Suprema N° 226005, de fecha La Paz 10 de enero de 2006 que homologa el radio urbano de la ciudad de Potosí.

IMAGEN N°9. VISTA DEL RADIO URBANO 2006 Y MANCHA URBANA 2021



Fuente: Elaboración en base a Documentos Dirección de Catastro-GAMP

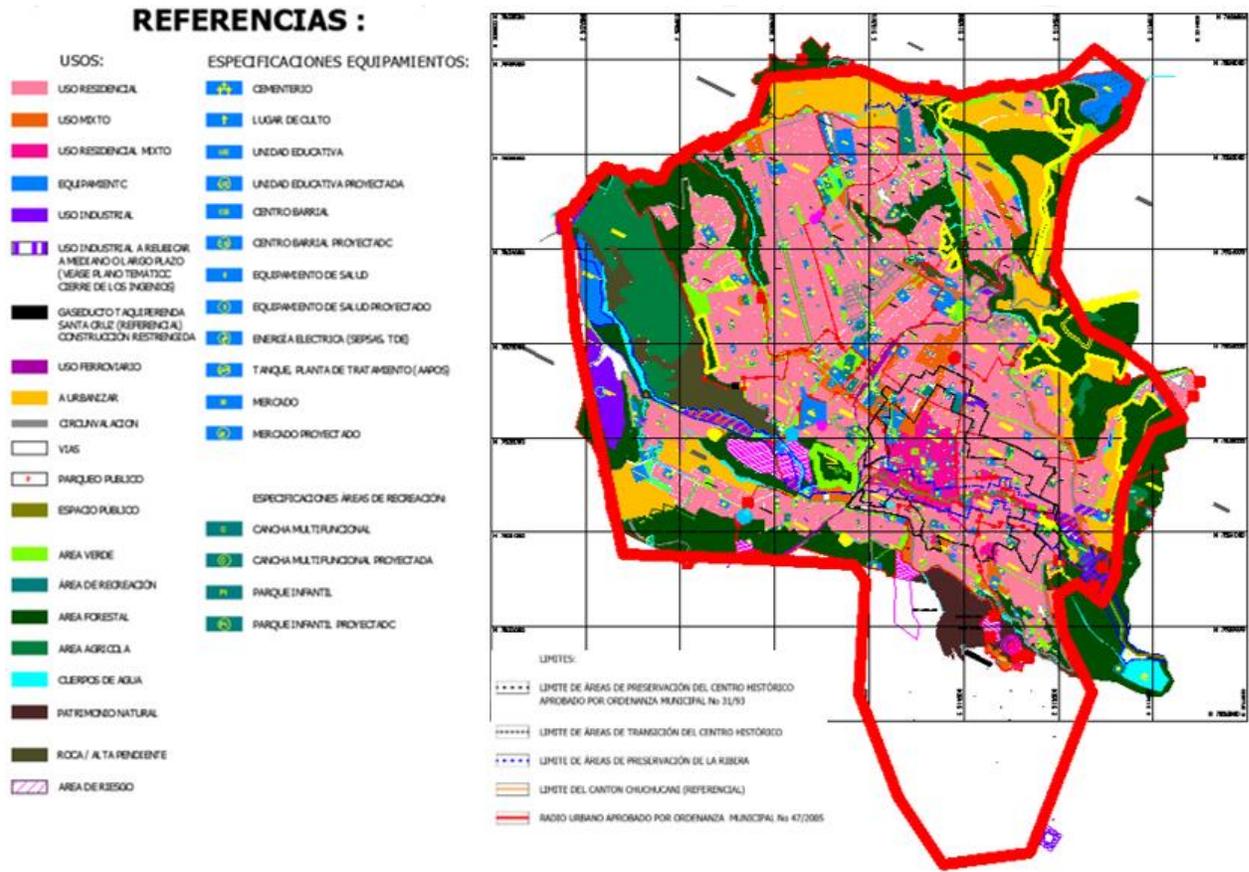
El crecimiento de la mancha urbana, tiene diferentes tipos de asentamientos, fruto del crecimiento de la población y requerimientos de servicios básicos e infraestructura, generando una necesidad de expansión del área urbana hacia zonas rurales de la ciudad de Potosí.

El radio Urbano homologado y aprobado el año 2006 a sufrido un crecimiento de la mancha urbana, requiere de generar la urbanización de un estimado de 247,80 ha.

6.5.2.2. Uso de suelo urbano

La ciudad de Potosí, cuenta con el plano de Uso de Suelo el cual está reglamentado y aprobado bajo la Ordenanza Municipal N° 111/2005.

IMAGEN N°10. USO DE SUELO DEL RADIO URBANO CIUDAD DE POTOSÍ



Fuente: Dirección de Catastro-G.A.M.P. 2021

CUADRO N°267. RELACIÓN DE LAS ÁREAS URBANAS SEGÚN SU INTENSIDAD

DISTRITO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	17	TOTAL
ÁREA INTENSIVA EN ha*	71,40	112,34	54,40	77,17	140,26	94,40	61,55	132,95	161,91	166,27	124,80	69,74	5,35	1.272,54
ÁREA EXTENSIVA Y DE ESPANCIÓN EN ha**	33,36	33,33	1,20	1,33	12,80	0,00	2,79	14,40	37,04	28,03	119,60	54,10	316,69	654,67
ÁREA PROTEGIDA EN ha	52,65	56,04	10,16	19,89	19,70	0,00	0,60	78,32	3,00	18,22	350,81	73,45	169,12	851,96
TOTAL, EN ha ***	157,41	201,71	65,76	98,39	172,76	94,40	64,94	225,67	201,95	212,52	595,21	197,29	491,16	2.779,17

* área consolidada o en consolidación

**área extensiva con urbanizaciones aprobados (en consolidación) y áreas de expansión urbana para urbanizaciones (a urbanizar)

***corresponde al área general urbana

El siguiente cuadro es un resumen del uso de suelos del radio urbano de la ciudad de Potosí, y las diferentes actividades desarrolladas los mismos se encuentran desglosados en diferentes actividades de uso.

6.5.2.3. Acceso a suelo urbano

De acuerdo a esta norma las urbanizaciones que pueden ser ejecutadas en el territorio municipal de Potosí, son los siguientes:

- 1) Urbanizaciones para uso residencial exclusivo
- 2) Urbanizaciones para uso residencial, residencial-mixto y mixto y equipamiento urbano
- 3) Urbanizaciones para uso industrial
- 4) Complejos residenciales en condominio

Venta de lotes

Para la venta de lotes provenientes de procesos de partición deberá disponer de planos individuales aprobados por el GAMP, correspondientes a la partición, debiendo constar el número de la resolución municipal de aprobación y el compromiso de los compradores de hacerse cargo de los trabajos mencionados en el Art. 33 (conexiones a las diferentes redes de servicios públicos).

CUADRO N°268. CUANTIFICACIÓN DE ÁREAS SEGÚN SU USO DE SUELO

USO EN HAS. DISTRITO:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	17	TOTAL	%
Residencial	57,73	77,65	25,53	42,39	70,75	11,31	37,01	78,54	111,33	117,05	88,36	81,82	95,16	894,63	32,21
Residencial - mixto	0,00	3,64	4,00	1,86	0,00	30,96	2,71	4,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	47,87	1,73
Mixto	1,96	3,97	2,94	9,10	15,22	9,30	5,14	8,30	6,42	11,33	11,28	0,89	4,72	90,57	3,27
Industrial	2,08	0,00	0,00	0,00	0,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	31,01	0,00	0,00	33,78	1,27
Equipamiento	3,02	4,43	2,91	4,19	15,32	16,86	3,38	13,88	20,13	5,99	30,77	4,49	6,29	131,66	4,78
Vial	17,21	28,77	11,28	17,63	28,60	16,72	10,94	34,02	40,79	36,85	34,93	24,76	26,59	329,09	11,90
Ferrovionario	0,00	0,00	0,00	0,00	3,25	3,41	0,00	7,30	0,00	0,00	0,00	0,00	3,24	17,20	0,64
Áreas verdes	1,74	2,72	2,72	2,46	4,95	4,27	3,85	10,23	10,41	7,43	10,28	9,90	17,85	88,81	3,22
Áreas de recreación	1,33	2,30	5,02	0,90	2,98	1,57	1,31	3,15	9,47	2,03	1,93	1,98	9,41	43,38	1,60
Uso forestal	39,95	55,84	8,66	9,10	16,35	0,00	0,60	51,06	2,30	18,10	104,97	69,90	152,40	529,23	19,10
Uso agrícola	11,75	0,20	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	122,70	3,31	0,00	139,76	5,03
Cuerpo de agua	0,95	0,00	0,00	1,40	1,20	0,00	0,00	1,68	0,40	3,44	21,09	0,24	11,09	41,49	1,49
Áreas de riesgo	0,00	0,00	0,00	4,40	0,00	0,00	0,00	12,81	0,00	0,00	14,60	0,00	0,00	31,81	1,14
Áreas de roca y alta pendiente	0,00	0,00	0,00	0,00	3,35	0,00	0,00	0,00	0,70	0,00	87,45	0,00	5,63	97,13	3,51
Patrimonio natural (cerro rico)	0,00	0,00	0,00	4,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,96	0,18
"A urbanizar"	19,69	22,19	1,20	0,00	10,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35,84	0,00	158,78	247,80	8,93
TOTAL	157,41	201,71	65,76	98,39	172,76	94,40	64,94	225,67	201,95	212,52	595,21	197,29	491,16	2779,17	100,00

* El uso de las áreas de expansión urbana ("a urbanizar") se rige al Reglamento de Urbanizaciones, Particiones de Tierra y Habilitación de Tierras para Usos Urbanos

Fuente: Documentos Dirección de Catastro-G.A.M.P. (Reglamento de Uso de Suelo, 2005)

El plan de uso de suelos debe actualizarse en base a la descripción de una nueva mancha urbana, que posibilite la urbanización del espacio donde se encuentran utilizando los suelos para diferentes actividades que son edificables y no edificables del sector público y privado.

6.5.2.4. Identificación de Áreas Urbanas Protegidas

Territorios especiales, geográficamente definidos, jurídicamente declarados y sujetos a legislación, manejo y jurisdicción especial para la consecución de objetivos de conservación de la diversidad biológica.

La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia (2009), Art. 385 señala que las áreas protegidas constituyen un bien común y forman parte del patrimonio natural y cultural del país; cumplen funciones ambientales, culturales, sociales y económicas para el desarrollo sustentable.

En base a la Ley municipal Nro. 055/2014 (Ley de Preservación de las áreas históricas de Potosí), el área patrimonial de la ciudad de Potosí, tiene características de gran valor histórico.

El 11 de diciembre de 1987, UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia la Educación y la Cultura) declaró a Potosí como Patrimonio Cultural de la Humanidad, máximo galardón que otorga esta institución internacional

IMAGEN N°11. ÁREAS URBANAS PROTEGIDAS



Fuente: Elaboración Dirección de Catastro-G.A.M.P.2021

La ciudad de Potosí es realmente muy privilegiada en cuanto al área patrimonial, ya que comprende: gran parte del centro histórico (barrios de mitayos-mingas y españoles), el Cerro Rico, todo el eje

del río la Ribera, los Ingenios de la Santa Vera Cruz y las tres lagunas (San Ildefonso, San Pablo y San Sebastián).

El Estado boliviano inscribió en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO: la Ciudad Minera de Potosí. El 11 de diciembre del 1987, fecha que fue declarada como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia la Educación y la Cultura), que es el máximo galardón que esta institución cultural confiere a sitios o ciudades por su aporte al conocimiento y conservación de la cultura universal. En el caso de Potosí sus méritos se atribuyen a su incomparable riqueza argentífera explotada del Cerro Rico y su inmensa producción cultural que se remonta a siglos pasados. Por tal motivo, son contadas las ciudades en el mundo galardonadas con este Título, lo cual debe llenarnos de orgullo y satisfacción a todos los potosinos y potosinas, pero, asimismo debe comprometer a una profunda reflexión a las autoridades, instituciones y pueblo en general para que juntos logremos la conservación de todo el patrimonio cultural que aún se conserva en el centro histórico de la ciudad, iglesias y sus alrededores, y aprovechar el mismo para lograr atraer una mayor afluencia de turistas, como lo hacen otras ciudades patrimoniales.

a) Centro histórico de Potosí (protección patrimonial)

El Centro histórico de la ciudad Potosí es administrada por la Dirección de Patrimonio Histórico de Potosí, que es parte de la Secretaría de Desarrollo Turístico, Cultural y Patrimonial del Gobierno Autónomo Municipal de Potosí, esta cuenta con dos leyes que regula su administración y control.

- Ley N° 055/2014, Ley de Preservación de las Áreas Históricas de Potosí.
- Ley N° 122/2017, Ley Municipal de Procedimientos Administrativos en el Área de Patrimonio.

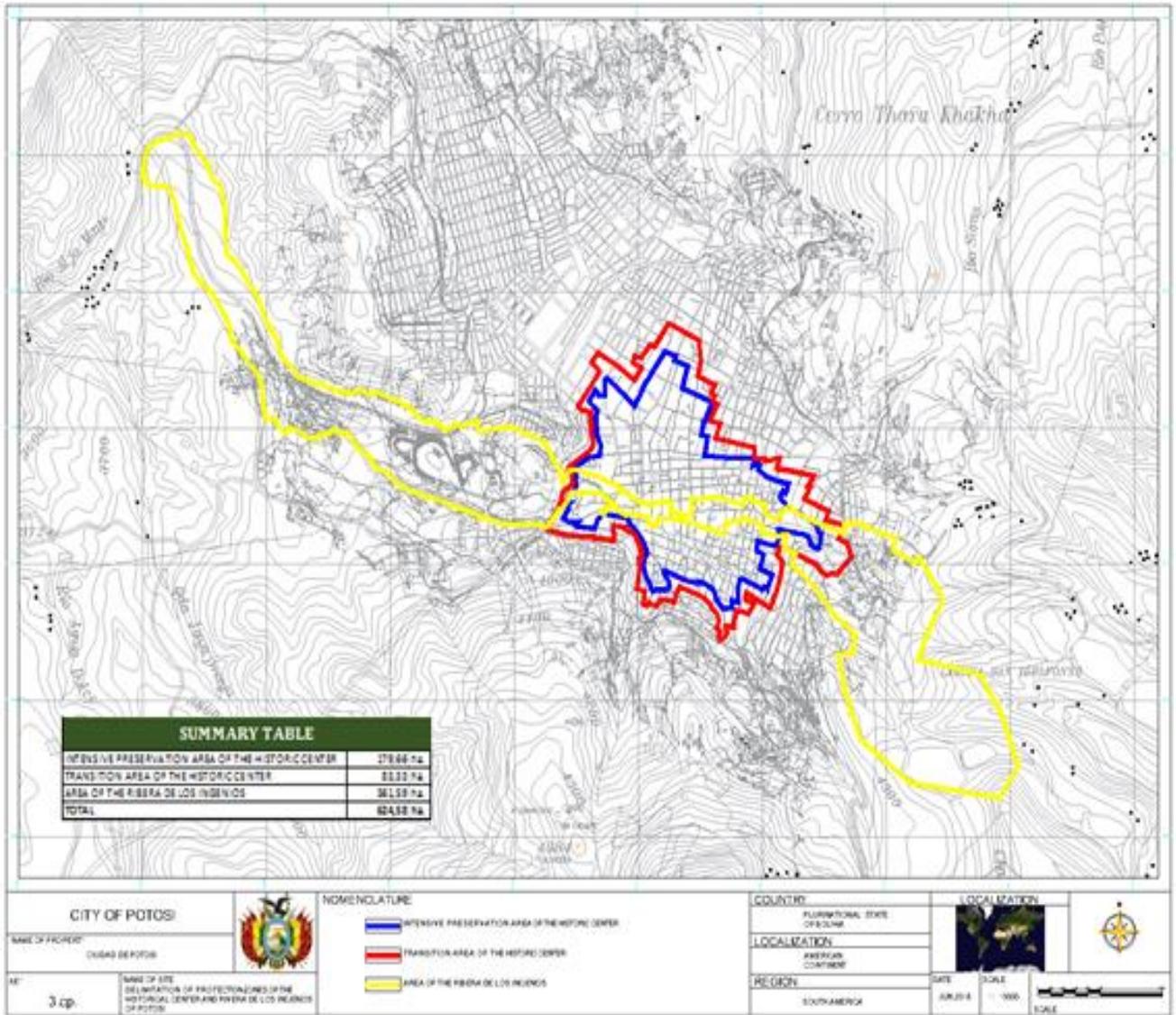
Tienen el propósito de resguardar el patrimonio cultural, histórico y arquitectónico, del centro de la ciudad, templos, edificios y otros. No solo por cuestión de mantenimiento, sino para que cumplan un fin social como es el de generar recursos a través del turismo cultural.

El desarrollo de un plan integrado, destinado a resolver múltiples requerimientos en cuanto a la preservación, podría ser uno de los instrumentos de gran utilidad para la Villa Imperial de Potosí.

a.1) Centro histórico y ribera de los Ingenios

Dentro de esta categoría se tienen definidos tres áreas que llevan la denominación de: Área de Preservación Intensiva del Centro Histórico, Área de Protección Ambiental o de Transición del Centro Histórico, y Área de la Ribera de los Ingenios.

IMAGEN N°12. CENTRO HISTÓRICO Y RIBERA DE LOS INGENIOS



Fuente: Plan de Manejo de la Ciudad de Potosí Patrimonio Mundial UNESCO, 2021

CUADRO N° 269. EXTENSIÓN TOTAL DE ÁREAS DEL CENTRO HISTÓRICO Y RIBERA DE LOS INGENIOS.

DESIGNACIÓN	EXTENSIÓN (HA)
Área de Preservación Intensiva del Centro Histórico	179,66
Área de Transición del Centro Histórico	83,33
Área de la Ribera de los Ingenios	361,59
TOTAL	624,58

Fuente: Plan de Manejo de la Ciudad de Potosí Patrimonio Mundial UNESCO, 2021

a.2) Área de preservación intensiva del Centro histórico

El límite del Área Intensiva está conformado por la concentración de edificios monumentales acompañados de arquitectura civil patrimonial y una trama urbana históricamente importante. Esta se constituye en el área de protección intensiva del Centro Histórico y su conservación es prioritaria.

a.3) Area de Protección ambiental ó Transición del Centro Histórico

La zona que conforma el área de protección paisajística ambiental, no se encuentra conformada por áreas históricas de la ciudad, pero se ubica en los límites del Centro Histórico, por lo cual adquiere una importancia de armonización urbana. La función de esta área es de cinturón de transición, rodeando el Centro Histórico con el fin de resguardar el conjunto urbano y sobre todo el perfil urbano del Centro Histórico y las visuales del Cerro Rico.

a.4) Área de la Ribera de los Ingenios

El Área de la Ribera de los Ingenios comprende el curso del río de la Ribera desde las lagunas de San Sebastián y San Idelfonso hasta el poblado de San Antonio, incluyendo un espacio de 100 metros a cada lado del eje del curso del río en toda su extensión. Se caracteriza por la fuerte densidad de asentamientos industriales mineros (Ingenios), con importancia arqueológica y/o en actual vigencia

b) Cerro de Potosí (protección natural)

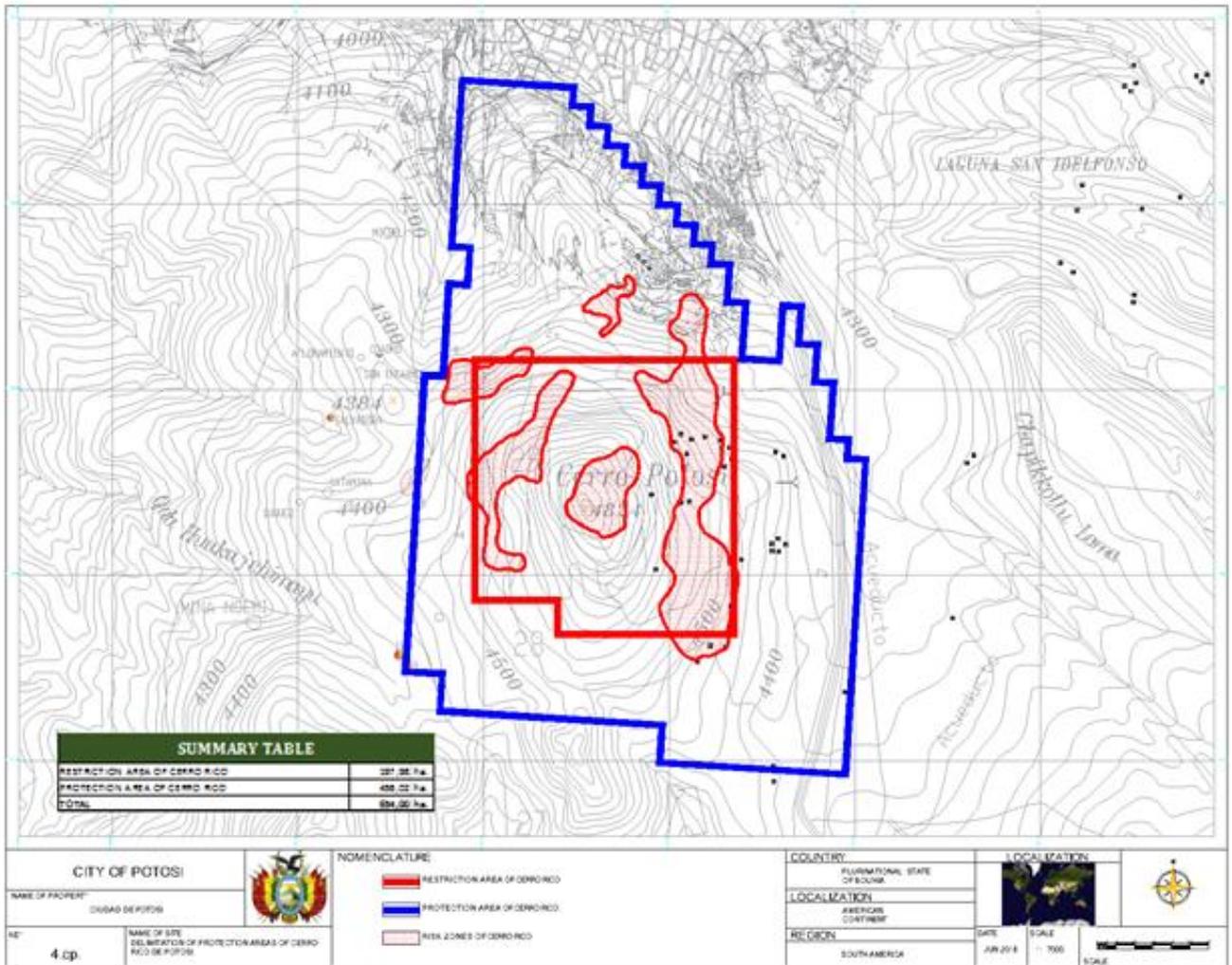
El Cerro de Potosí, es área protegida natural a través de la Ley Nro. 1197, declarado al Cerro Rico como Monumento Nacional en 1990.

En la ciudad de Potosí el área protegida ha sido determinada en base a criterios y atributos del valor patrimonial, autenticidad e integridad (patrimonio natural y/o cultural), a partir del cual se ha establecido dos categorías de protección que son las siguientes.

El Cerro Rico de Potosí, actualmente todavía en explotación, tiene competencia directa del Ministerio de Minería y Metalurgia, que otorga los permisos de explotación, por lo cual esta instancia a través de la empresa COMIBOL ha definido tres áreas de protección que corresponden a:

- Área de Restricción del Cerro Rico
- Área de Protección del Cerro Rico
- Zonas de Riesgo en el Cerro Rico

IMAGEN N°13. PLANO DE PROTECCIÓN DEL CERRO RICO



Fuente: Plan de Manejo de la Ciudad de Potosí Patrimonio Mundial Unesco, 2021

CUADRO N°270. EXTENSIÓN TOTAL DE ÁREAS DEL CERRO RICO

DESIGNACIÓN	EXTENSIÓN (HA)
Área de Restricción del Cerro Rico	197,98
Área de Protección del Cerro Rico	456,02
TOTAL	654,00

Fuente: Plan de Manejo de la Ciudad de Potosí Patrimonio Mundial UNESCO, 2021

b.1) Área de restricción del Cerro Rico

Geológicamente el núcleo del Cerro Rico de Potosí está definido por el intrusivo dacítico en forma de hongo, extendido en la parte superior y profundidad. Esta zona tiene sus características mineralógicas con presencia de minerales de alta y baja temperatura.

En esta área las bocaminas sobre la cota 4400 m.s.n.m. que son explotadas actualmente por diferentes cooperativas mineras no podrán renovar sus contratos de arrendamiento ni Adecuar a

Contratos de Producción Minera con la Corporación Minera de Bolivia COMIBOL con el objeto de anular la explotación en esta zona.

b.2) Área de protección del Cerro Rico

Incluye al Cerro Rico de Potosí, al Cerro Chico, áreas de las bocaminas en explotación, y el camino troncal asfaltado que vincula con las ciudades Potosí – Tarija.

Es un área que actualmente está en explotación y donde se ubican la mayoría de las bocaminas del Cerro Rico, además existe material consolidado producto del proceso de explotación denominado “Pallacus” y “sucus” que son colas de procesos de concentración rudimentarios que se practicaba en el Cerro Rico. Para el transporte existe una red caminera que vincula las 274 bocaminas, y la Cúspide del Cerro Rico para el tráfico de volquetas y equipo pesado.

Actualmente están en explotación 274 bocaminas dispersas en el Cerro Rico de Potosí, y el Cerro Chico. Con la producción de minerales oxidados en las dacitas del intrusivo, complejos de Zinc – Plomo – Plata en la zona del ordovícico.

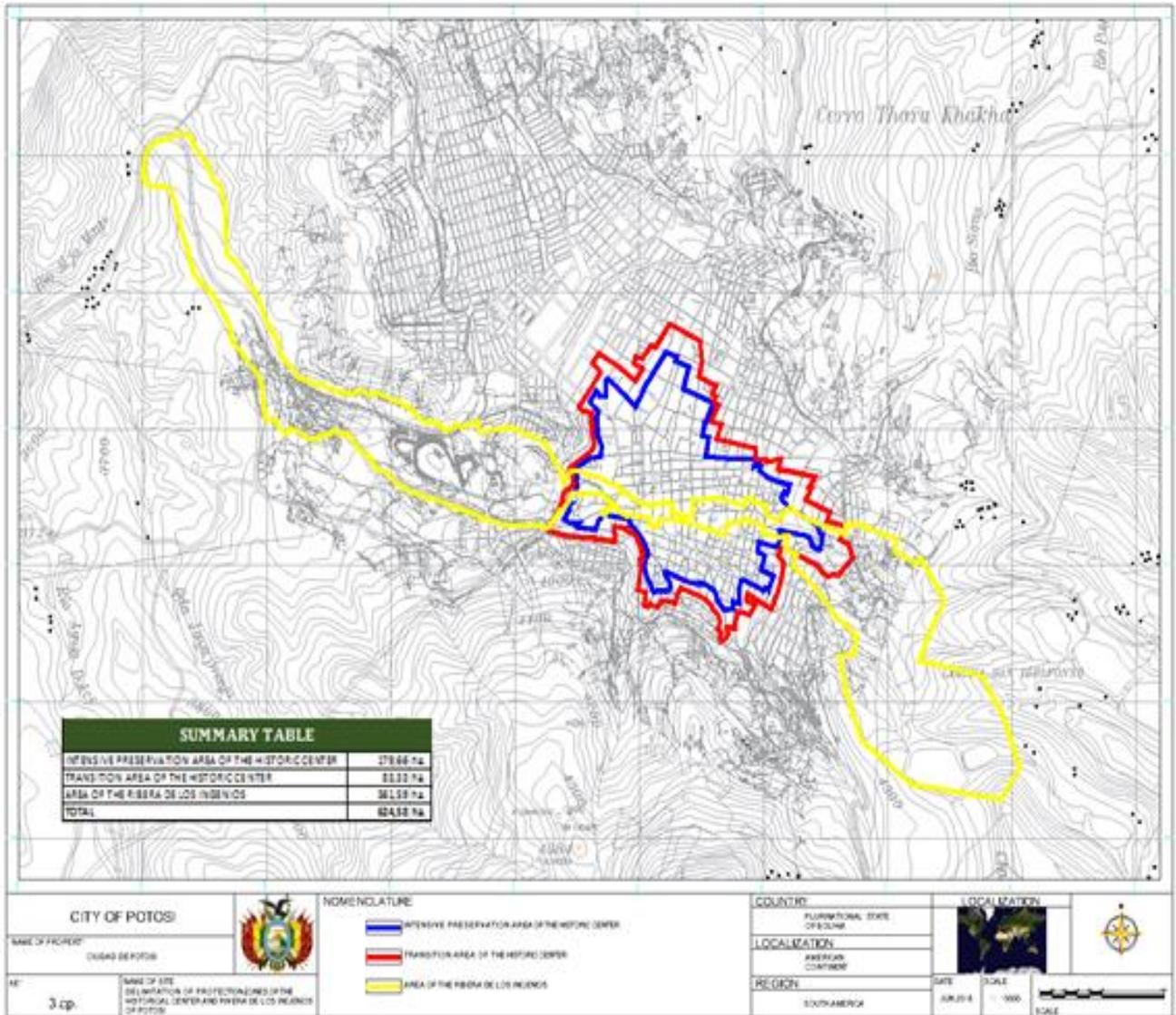
b.3.) Zonas de Riesgo en el Cerro Rico

Los diferentes estudios determinaron cinco (5) zonas de alto riesgo en el Cerro Rico de Potosí, en la zona de Alto Riesgo de la Cúspide se ha manifestado con mayor intensidad la presencia los tres hundimientos, esta zona delimitada que se ha ensanchado a 300 metros perimetralmente para poseionar mayor área de influencia del núcleo.

c) Centro histórico y ribera de los Ingenios

Dentro de esta categoría se tienen definidos tres áreas que llevan la denominan de: Área de Preservación Intensiva del Centro Histórico, Área de Protección Ambiental o de Transición del Centro Histórico, y Área de la Ribera de los Ingenios.

IMAGEN N°14. CENTRO HISTÓRICO Y RIBERA DE LOS INGENIOS



Fuente: Plan de Manejo de la Ciudad de Potosí Patrimonio Mundial UNESCO, 2021

CUADRO N° 271. EXTENSIÓN TOTAL DE ÁREAS DEL CENTRO HISTÓRICO Y RIBERA DE LOS INGENIOS.

DESIGNACIÓN	EXTENSIÓN (HA)
Área de Preservación Intensiva del Centro Histórico	179,66
Área de Transición del Centro Histórico	83,33
Área de la Ribera de los Ingenios	361,59
TOTAL	624,58

Fuente: Plan de Manejo de la Ciudad de Potosí Patrimonio Mundial UNESCO, 2021

a.1) Área de preservación intensiva del Centro histórico

El límite del Área Intensiva está conformado por la concentración de edificios monumentales acompañados de arquitectura civil patrimonial y una trama urbana históricamente importante. Esta se constituye en el área de protección intensiva del Centro Histórico y su conservación es prioritaria.

a.2) Area de Protección ambiental ó Transición del Centro Histórico

La zona que conforma el área de protección paisajística ambiental, no se encuentra conformada por áreas históricas de la ciudad, pero se ubica en los límites del Centro Histórico, por lo cual adquiere una importancia de armonización urbana. La función de esta área es de cinturón de transición, rodeando el Centro Histórico con el fin de resguardar el conjunto urbano y sobre todo el perfil urbano del Centro Histórico y las visuales del Cerro Rico.

6.5.3. Ocupación del territorio

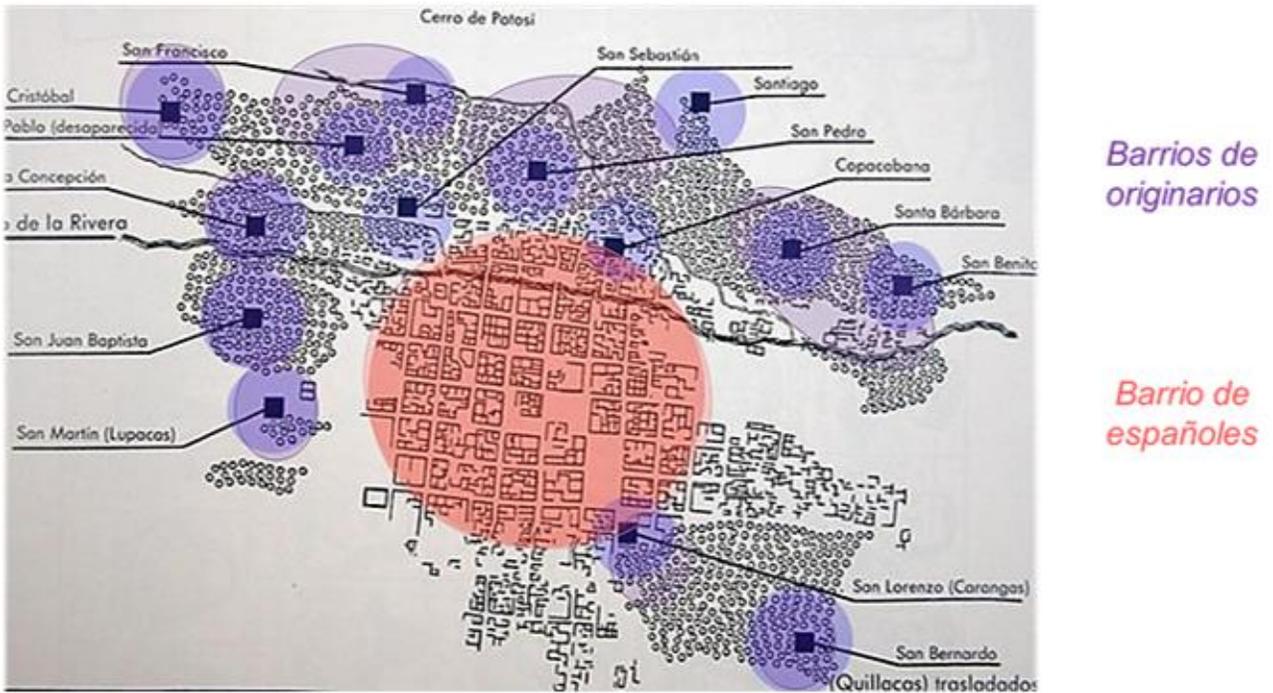
6.5.3.1. Proceso histórico de ocupación del territorio

De acuerdo a algunas hipótesis manifestadas en el Plan de Manejo de la Ciudad de Potosí Patrimonio Mundial UNESCO, señalan que el lugar que ocupa ahora la ciudad era una gran ciénaga a modo de laguna, vestigio restante de esta época glaciár. Así mismo los primeros análisis interpretativos plasmados en planos realizados por el Plan de Rehabilitación de las áreas históricas de Potosí (PRAHP), acerca del estado natural en el que se encontraba el espacio donde posteriormente se fundaría Potosí, muestran con claridad la gran cantidad de tierra anegada, que procedía de época glaciár y que prácticamente rodeaba el cerro.

1535: Establecimiento de la mancha urbana desde el siglo XVI hasta la fecha Crecimiento de la Mancha Urbana desde el siglo XVI hasta la fecha.

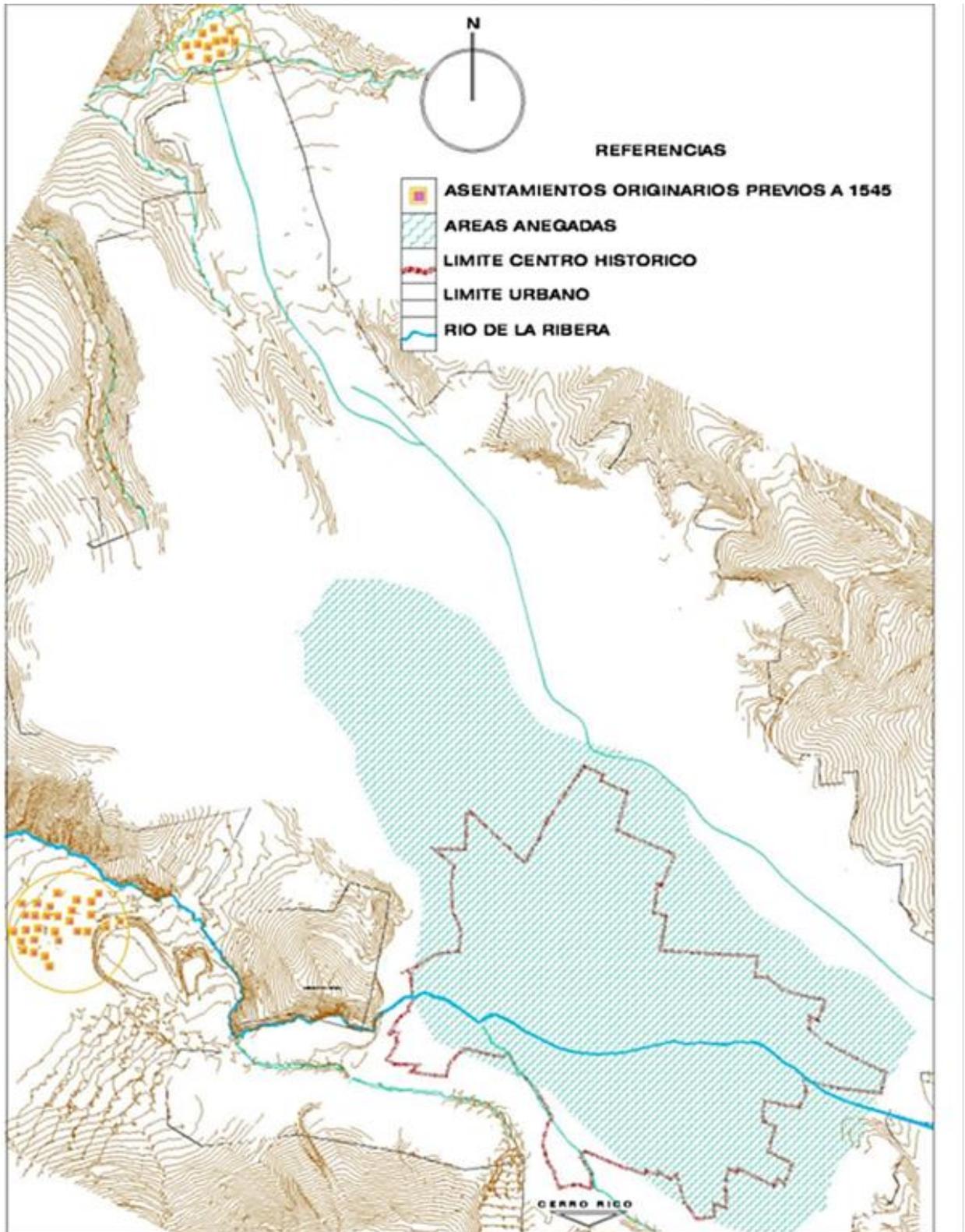
El acelerado crecimiento de la nueva villa, debido principalmente a su origen minero transformo este espacio natural a lo que es ahora en nuestros días, en la siguiente imagen evidenciamos el crecimiento de la mancha urbana en las diferentes gestiones.

IMAGEN N° 15 MANCHA URBANA



Fuente: Plan de Manejo de la Ciudad de Potosí patrimonio mundial UNESCO

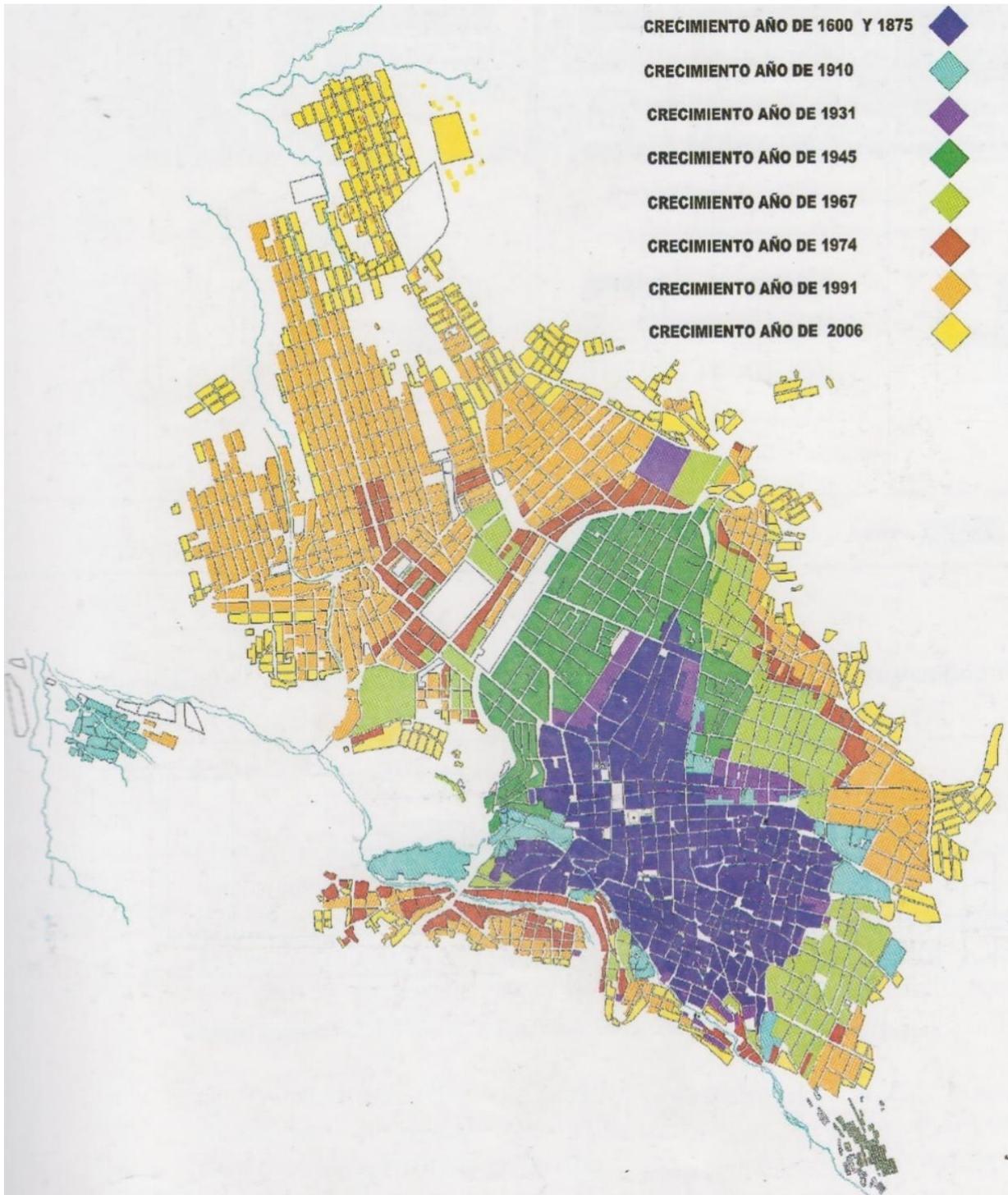
IMAGEN N°16. PLANO DE HIPÓTESIS DE LA CIUDAD DE POTOSÍ ANTES DE 1545.



Fuente: Plan de Manejo de la Ciudad de Potosí Patrimonio Mundial UNESCO, 2021

La llegada de los españoles a las ricas tierras del Cerro Rico, así como la fundación de la ciudad de Potosí no es un acontecimiento que posea unos orígenes bien definidos, es decir, que no está exento de controversia. Los motivos de esta indeterminación se enraízan en la cuestión de si el descubrimiento fue casual o si ya se tenía conocimiento de las riquezas del cerro con anterioridad.

IMAGEN N°17. PROCESO HISTÓRICO DE OCUPACIÓN TERRITORIAL 1600 A 1991



Fuente: Plan de Rehabilitación de las Áreas Históricas de Potosí.

La ocupación territorial hasta este año 2003, tiene una superficie de 10.825.466,96 m². En Hectáreas sería 1.082,55 ha.

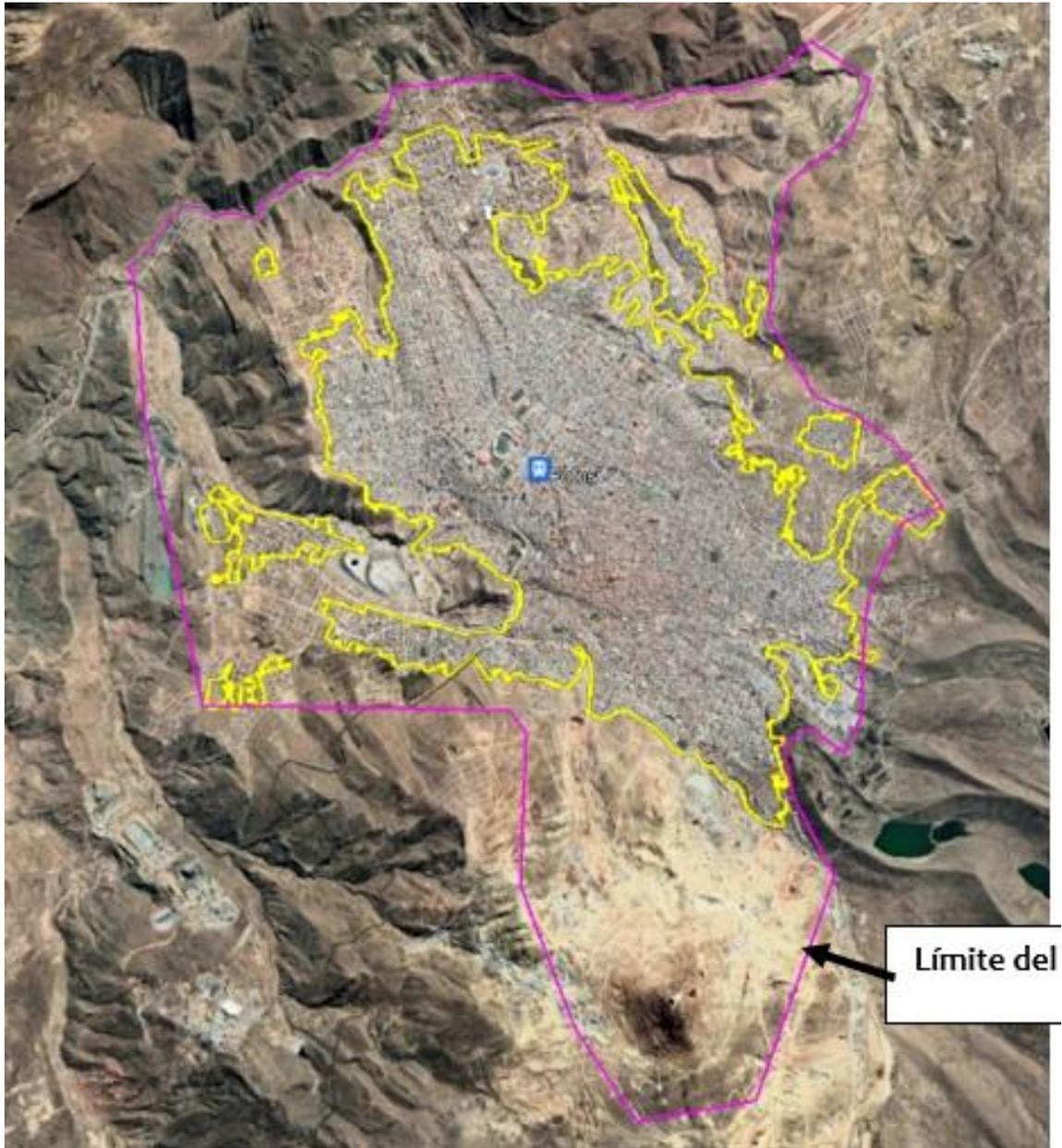
IMAGEN N°18. PROCESO HISTÓRICO DE OCUPACIÓN TERRITORIAL - 2003



Fuente: Elaboración Dirección de Catastro-G.A.M.P.

Con referencia al año 2009, el crecimiento en ocupación de territorio tiene una superficie de 13.600.891,45 m². Y en Hectáreas es 1.360,09 Ha. En la imagen hacemos notar la comparación con el perímetro del Radio Urbano vigente ya que el año 2005 fue aprobado y homologado, en este periodo el crecimiento es notorio por las áreas periurbanas que por los movimientos sociales los denominados sin techo se fueron asentando en áreas aisladas de la mancha urbana.

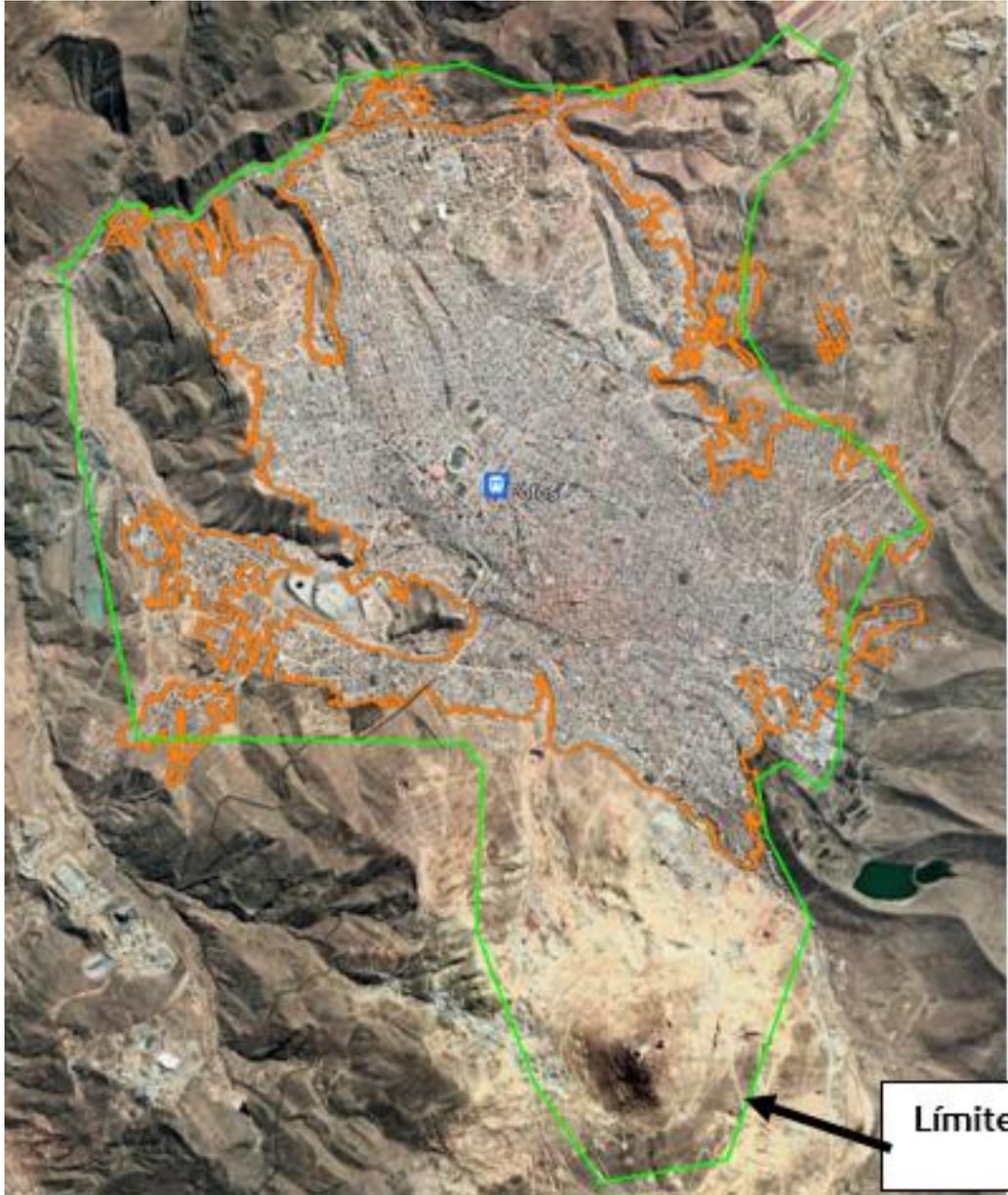
IMAGEN N° 19. PROCESO HISTÓRICO DE OCUPACIÓN TERRITORIAL - 2009



Fuente: Elaboración Dirección de Catastro-G.A.M.P.

El año 2016, el crecimiento en ocupación de territorio tiene una superficie de 17.789.382,66 m². En Hectáreas es 1.778,94 Ha. En este periodo la mancha urbana ya llega al límite e incluso pasa el perímetro del Radio Urbano, esto por efectos de la ubicación de la nueva terminal de buses, por la zona las lecherías, también son las nuevas urbanizaciones aprobadas y la consolidación de los asentamientos clandestinos en las áreas marginadas unificando la mancha urbana.

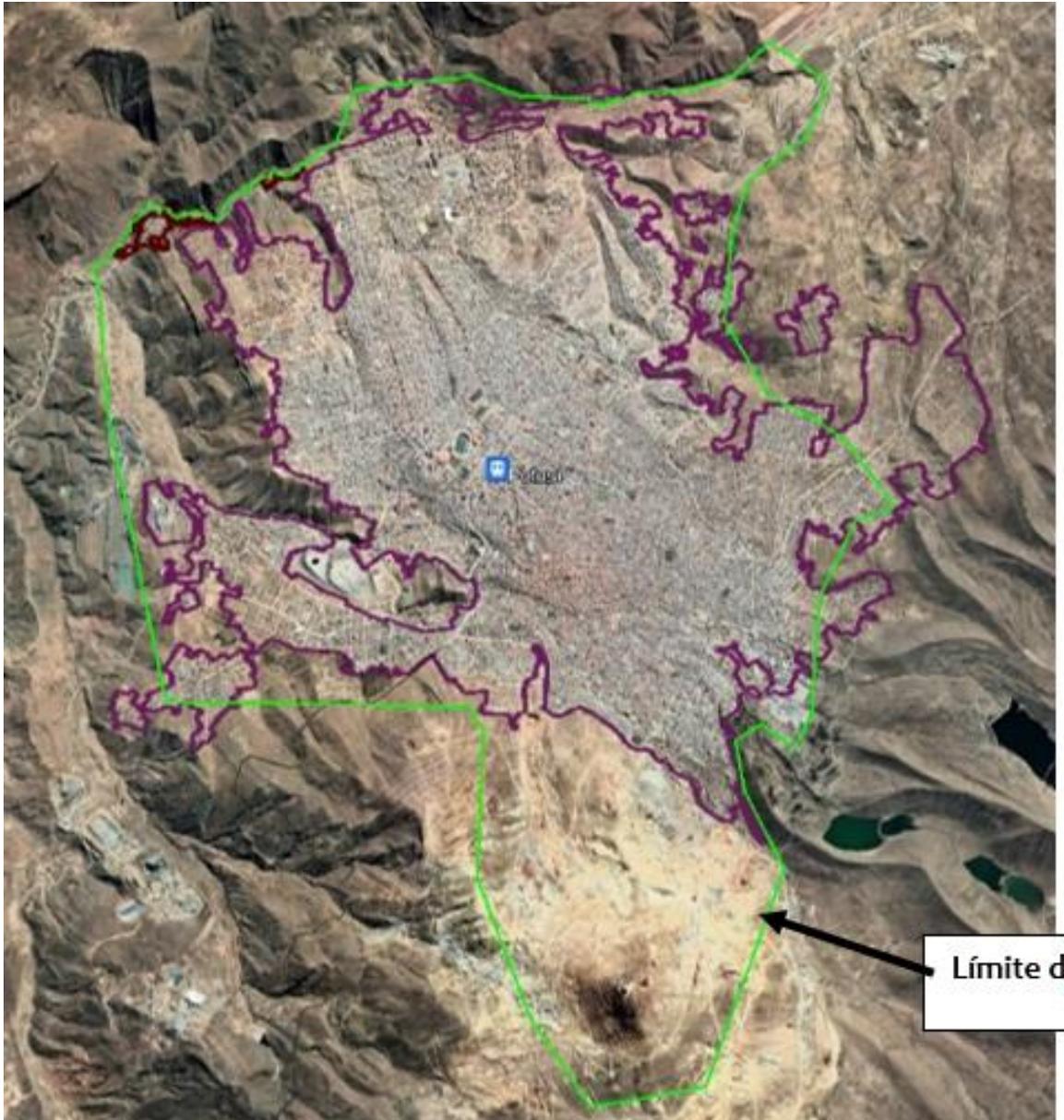
IMAGEN N°20 PROCESO HISTÓRICO DE OCUPACIÓN TERRITORIAL - 2016



Fuente: Elaboración Dirección de Catastro-G.A.M.P.

El año 2021, el crecimiento en ocupación de territorio tiene una superficie de 20.995.087,47 m². En Hectáreas es 2.099,51 Ha. En este periodo la ocupación del territorio rebasa el límite del perímetro del Radio Urbano vigente como se ve en la imagen.

IMAGEN N°21. PROCESO HISTÓRICO DE OCUPACIÓN TERRITORIAL - 2021



Fuente: Elaboración Dirección de Catastro-G.A.M.P.

Como se puede apreciar en las imágenes del proceso histórico de ocupación territorial de la gestión 2016 al 2021, ha tomado nuevas formas de crecimiento en el sector de la mancha urbana de expansión de acuerdo a las dinámicas y densidades demográficas han generado construcciones en altura, con referencia al crecimiento de forma horizontal, la mancha urbana ha toma nuevos ejes de crecimiento como es el caso del lado, Este sector Canterías, Alto Potosí, Alto San Marcos a desbordado el Radio Urbano de igual forma el lado, Oeste sector Cantumarca - Valle Hermoso, San Miguel, por lado al Norte, el sector de Jesús Valle, Quepu Mayu, Otro crecimiento alarmante es por

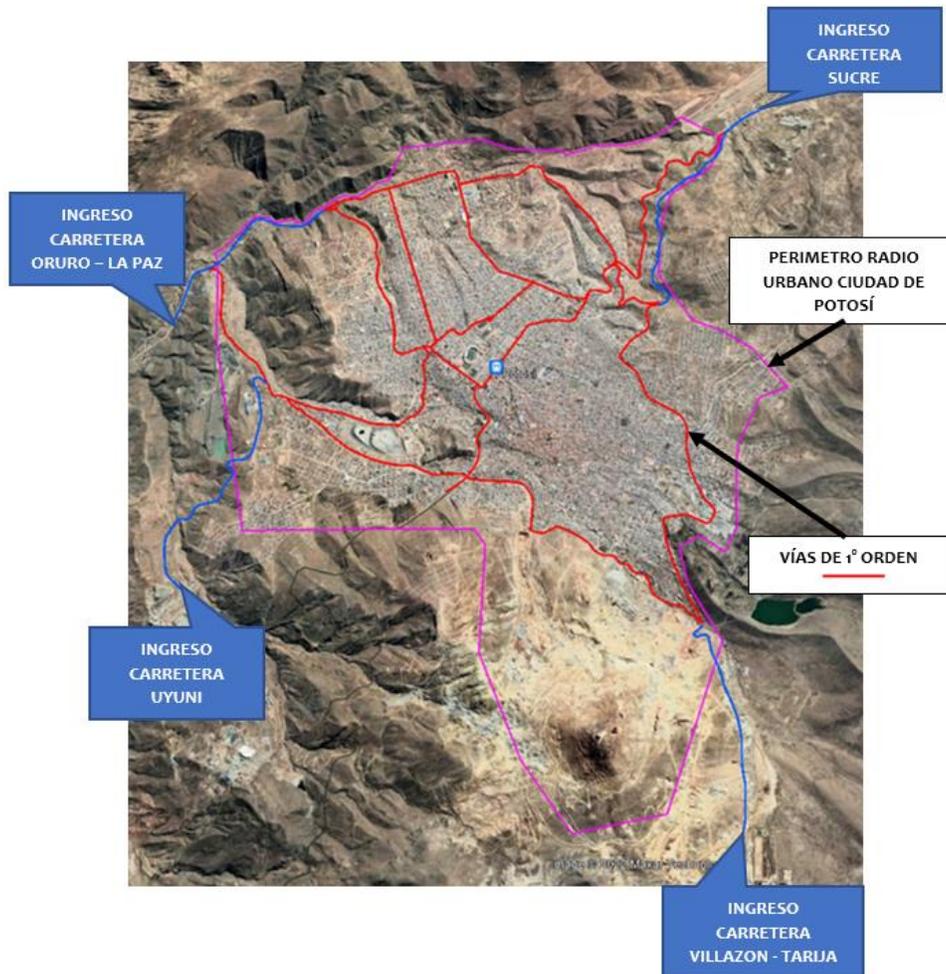
la comunidad de Karachipampa, (sector tranca de vehículos) que tienen asentamientos de características industriales – residenciales.

Haciendo un análisis de crecimiento de estos últimos años (gestión 2016 – 2021), se tiene una a superficie de crecimiento de ocupación territorial de 320.57 ha. En lapso de 5 años, esta superficie dividida entre los 5 años, por año tendríamos un crecimiento de 64.11 Ha. En metros cuadrados sería 641.140,00 m². Por año. Ahora bien, tomando este mismo parámetro de crecimiento de las gestiones 2016 – 2021, tiene una superficie de ocupación en porcentaje es 15.27%, está dividida entre 5 años queda el 3.05 % por año este será nuestro factor de crecimiento que se tomara para calcular el crecimiento de ocupación de territorio para los siguientes años 2023, 2024 y 2025, el cual nuestro municipio tiene que estar preparado para el crecimiento de ocupación territorial de más o menos de 64.11 ha/año.

6.5.3.2. Accesibilidad Vial

La ciudad de Potosí, cuenta con cuatro ingresos principales al área urbana, conectadas a carreteras troncales de las vías nacionales, al Noreste con el ingreso carretera a Sucre, al Oeste el ingreso de la carretera Oruro, La Paz y también la carretera a Uyuni y al Sur el ingreso de la carretera Villazón, Tarija.

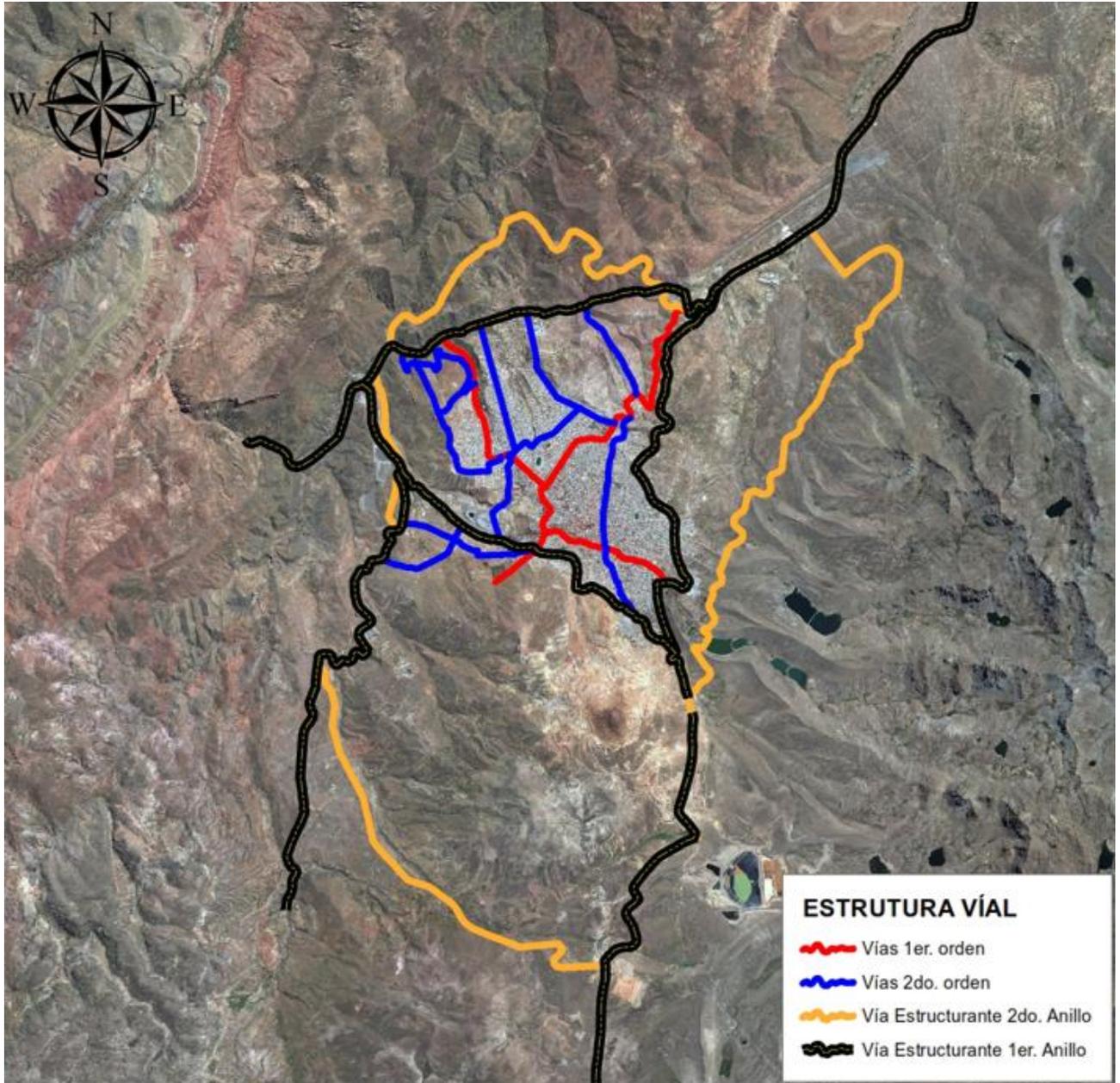
IMAGEN N°22. ACCESO AL RADIO URBANO DEL MUNICIPIO DE POTOSÍ



Fuente: Elaboración Dirección de Catastro-G.A.M.P.

La accesibilidad vial al radio urbano de la ciudad de Potosí se halla constituida por vías estructurantes del 1er anillo, vías de 1er orden, vías de 2do orden, estando proyectado las vías estructurantes del 2do anillo.

IMAGEN N°23. ACCESIBILIDAD VIAL DENTRO DEL RADIO URBANO DEL MUNICIPIO DE POTOSÍ



Fuente: GAMP

Vías Estructurantes 1er. Anillo

Comprende la interconexión ingresos principales de acceso a la ciudad de Potosí, siendo estas la carretera Salida Sucre – Carretera Salida a Tarija, Carretera Sucre – Carretera Salida a Oruro,

Carretera salida a Tarija – Carretera Salida a Oruro, carretera salida a Oruro – Carretera Salida a Uyuni.

Sistema de vías de primer orden

Comprende 3 tramos que se describen a continuación.

- Tramo 1: comprende desde el ingreso de la circunvalación salida a Tarija, calle final Roncal, calle Periodista, Calle Nicolas Rojas, calle Colorados de Bolivia hasta la Av. Tinkuy.
- Tramo 2: Av. Tinkuy, Av. Antofagasta, Av. Sevilla, Calle final San Alberto, Calle Final Chayanta y concluye con la Carretera Salida a Sucre.
- Tramo 3: Inicia en la Av. Antofagasta, Av. Universitaria, Av. Panamericana y concluye a la carretera salida a Oruro.

Sistema de vías de segundo orden

Obedecen a 9 tramos que se desglosan del sistema de vías de primer orden.

- Tramo 1: Calle Final Carita Surco, Plaza el Minero, Calle La Paz, Calle Final 1 de Mayo, calle sin Nombre, y conecta a la Carretera Salida a Sucre.
- Tramo 2: Av. Mecánicos desde el ingreso hasta la salida.
- Tramo 3: Av. Las Banderas desde calle final Chayanta hasta Carretera Salida a Oruro (Terminal de Buses Potosí).
- Tramo 4: Av. Circunvalación Zona baja desde Av. Las Banderas, Av. Universitaria, Calle Italia, Carretera Salida a Oruro (Zona la Chaca) hasta la Av. Canadá.
- Tramo 5: Av. Murillo desde Av. Circunvalación, Final plan 40 hasta Carretera Salida a Oruro.
- Tramo 6: desde Rotonda, Av. Las Américas, calle J.J. Torres, Av. Periférica, Calle J. Manrique hasta Calle sin Nombre (J. V. El Paraíso Distrito 12 Villa Copacabana).
- Tramo 7: Desde Calle J. Manrique, calles sin nombre (Distrito 12 Villa Copacabana). hasta reconexión con calle J. Manrique.
- Tramo 8: Desde final Av. Tinkuy, calle Toledo hasta Carretera Salida a Oruro (Zona Cárcel Cantumarca).
- Tramo 9: calle sin Nombre (Pasivo Ambiental Cantumarca), Calle sin nombre (J.V. Valle hermoso Distrito 20 de Cantumarca).

Vías Estructurantes 2do. Anillo

Interconecta las zonas periféricas de la ciudad de Potosí, desde agua dulce, Comunidad de Villacollo, Jesús de Machaca, lagunas San Idelfonso, y Karachipampa.

6.5.3.3. Servicios Básicos

El art. 20 de la CPE, establece Toda persona tiene derecho al acceso universal y equitativo a los servicios básicos de agua potable, alcantarillado, electricidad, gas domiciliario, postal y telecomunicaciones. II. Es responsabilidad del Estado, en todos sus niveles de gobierno, la provisión de los servicios básicos a través de entidades públicas, mixtas, cooperativas o comunitarias.

6.5.3.3.1. Servicio de Agua Potable

Los principales desafíos en materia de agua potable que afectan a la sostenibilidad de los asentamientos urbanos:

- La falta de acceso a agua saludable
- Saneamiento y el aumento de desastres

Este último relacionado con el agua como inundaciones y sequías. Estos problemas conllevan enormes consecuencias para la salud y el bienestar humanos, la seguridad, el medio ambiente, el crecimiento económico y el desarrollo.

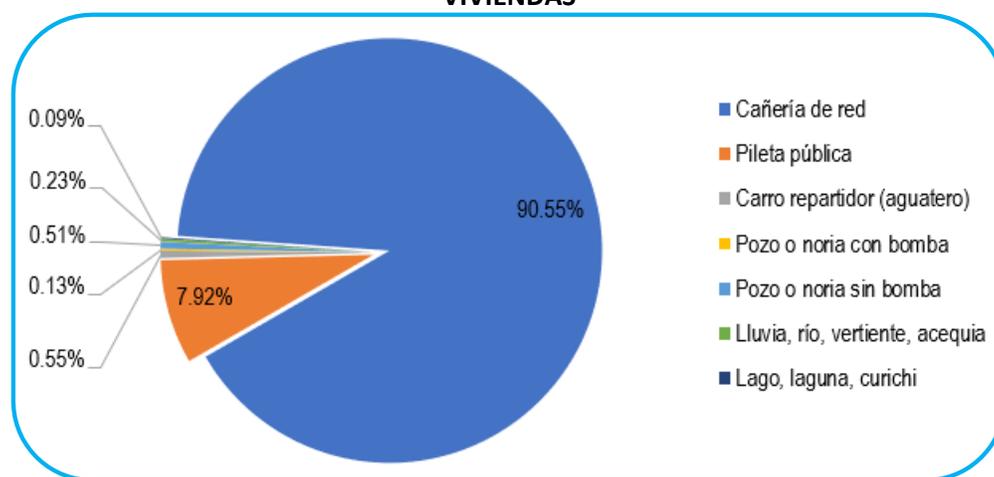
CUADRO N°272. PROCEDENCIA DEL AGUA DE CONSUMO EN VIVIENDAS

PROCEDENCIA	VIVIENDAS
Cañería de red	42,346
Pileta pública	3,705
Carro repartidor (aguatero)	259
Pozo o noria con bomba	61
Pozo o noria sin bomba	240
Lluvia, río, vertiente, acequia	109
Lago, laguna, curichi	44
TOTAL	46,764

Fuente: INE Censo de población y vivienda 2012

En la ciudad de Potosí la población accede a agua para consumo que proviene de diferentes fuentes entre las que se hallan registradas en datos del INE se encuentran: la cañería de red, pileta pública, carro repartidor (aguatero), pozo o noria con bomba, pozo o noria sin bomba, lluvia, río, vertiente, acequia, lago, laguna, curichi.

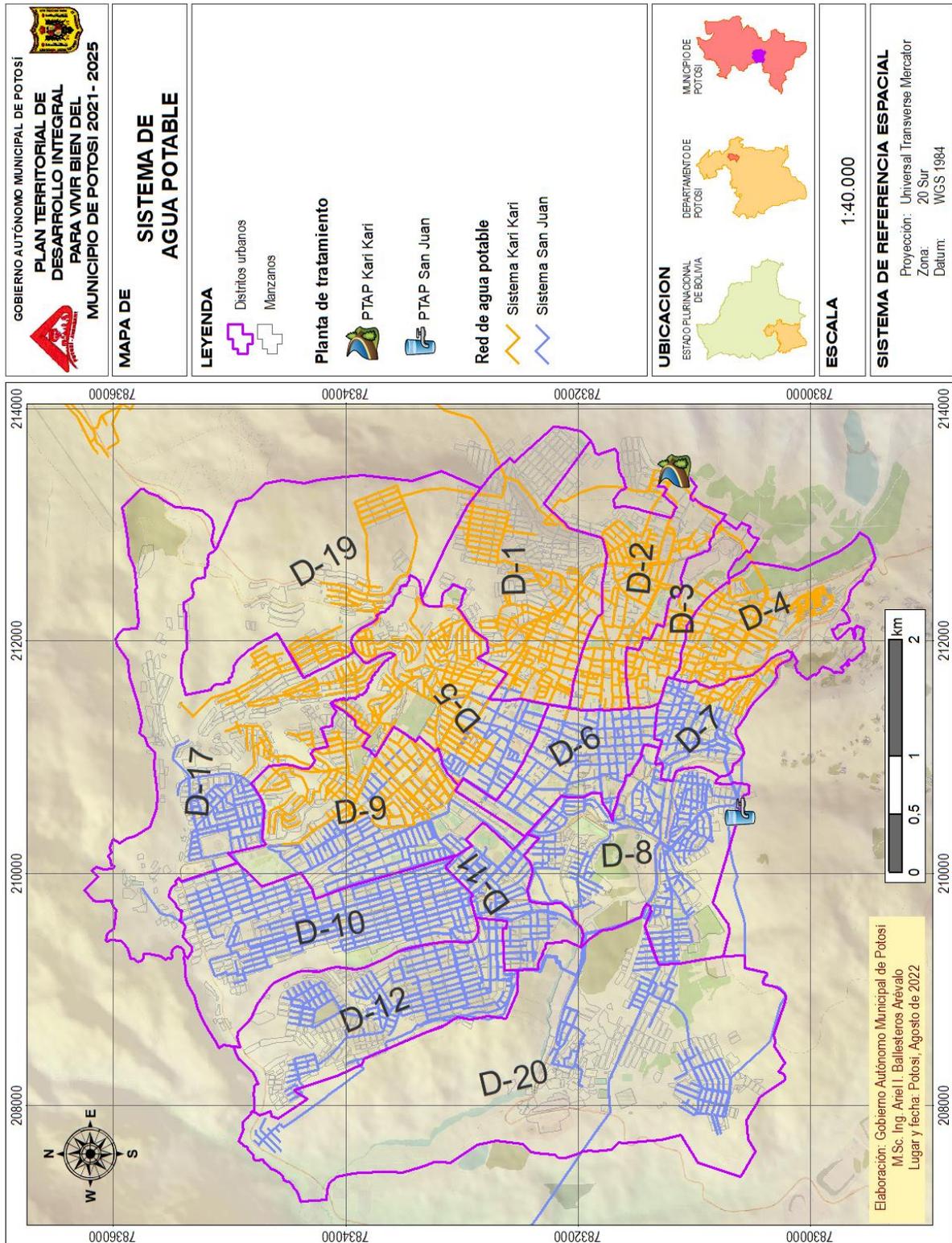
GRÁFICO 94. DISTRIBUCIÓN RELATIVA DE LA PROCEDENCIA DEL AGUA DE CONSUMO EN VIVIENDAS



Fuente: Elaboración en base datos INE Censo de población y vivienda 2012

La representación relativa del acceso a agua para consumo en las viviendas muestra que, 42.346 viviendas consumen agua de la red de cañería que representa el 90.55 %, y 3.705 hogares acceden a agua de pileta pública que significa el 7.92 %, las viviendas, el restantes que alcanzan a 713 que simboliza el 1.51 % consumen agua de otro tipo de fuentes.

MAPA N°37. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE RED DE AGUA POTABLE URBANO



Fuente: Elaboración en base a planos del Plan Maestro de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario de la ciudad de Potosí

La entidad que presta el servicio de agua potable en la ciudad de Potosí es la Administración Autónoma para Obras Sanitarias AAPOS (Potosí), el cual en la actualidad cuenta con 2 Plantas de Tratamiento de Agua Potable (PTAR) en funcionamiento que son la planta de Kari Kari y la planta de San Juan, que dan origen a los dos sistemas de distribución con los que cuenta la ciudad.

De acuerdo a la cartografía del Plan Maestro de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario de la ciudad de Potosí, proyectado sobre un plano horizontal, la red de agua potable del sistema Kari Kari tiene una longitud de 167.8 km (167831.7 m), en cambio la red del sistema San Juan posee una extensión de 239.2 km (239240.2 m)

CUADRO N° 273. COBERTURA DE FUENTE DE AGUA POR DISTRITOS

	SISTEMA	DISTRITOS
A	Kari Kari	D4, D7, D3, D2, D1, D5, D9, D19, D17
B	San Juan	D7, D6, D8, D9, D17, D10, D11, D12, D20

Fuente: Elaboración propia, GAM Potosí

a) Sistema Kari Kari

La planta de tratamiento de agua potable Kari Kari (PTAP) entró en funcionamiento el año 2008, la capacidad de tratamiento es de 150 a 180 l/s. Tiene los siguientes componentes y procesos unitarios:

- Cámara de ingreso
- Desarenador
- Playa colectora de arena
- Decantador laminar Pulsatube
- Filtros Aquazur
- Tanque de almacenamiento
- Desinfección
- Cámara de salida

Cámara de ingreso: a las cámaras de ingreso (Unidad A), llega el agua de 4 (cuatro) fuentes: San Ildefonso, San Sebastián, Chaviri – Laka Chaka y San José. El caudal promedio de ingreso es de 150 l/s.

Desarenador: El lavado de arena y lodo en estas unidades se la realiza cada 2 (dos) semanas, debido a la presencia de algas y crustáceos (copépodos), que son eliminados con la cloración.

Tamiz Rotativo: En esta cámara se hace pre-cloración y la dosificación de sulfato de aluminio cuando se incrementa la turbiedad.

Floculación-Sedimentación: Se cuenta con un pulsator (tecnología patentada Degremont) que en resumen es un clari-floculador en el cual el agua previamente coagulada, llega desde el fondo del reactor y fluye a través de un manto suspendido para emerger con agua clarificada por encima del tanque sedimentador. El manto se mantiene suspendido con operaciones de pulsación.

Filtros: Los filtros son rápidos con una carrera de filtración de 24 horas. El proceso de retro lavado es automático, y conlleva un ciclo aire-agua para su operación.

Almacenamiento y Desinfección: La desinfección se la realiza con gas cloro, recientemente implementado y el agua tratada sale con una turbidez de 0,6 a 0,8 NTU.

Control de calidad: La PTAP, cuenta con un laboratorio físico – químico completo, con equipos de absorción atómica, horno de grafito y presenta resultados periódicos de calidad a la AAPS.

Distribución: La salida del agua tratada se realiza a 3 (tres) tanques: Canterías, Millner y Circunvalación.

Medición del caudal de Salida:

Se tienen registros de los caudales de salida, mediante caudalímetros electromagnéticos. Las lecturas dieron los siguientes caudales: Al Tanque Canterías 20,81 l/s; Al Tanque Millner 80,07 l/s (los ingenios mineros dejaron de consumir normalizando la distribución); Al Tanque Circunvalación: 17,70 l/s; Totalizando un caudal de salida de la PTAP de 118,58 l/s.

CUADRO N°274. RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LABORATORIO DE AGUA PTAP KARI KARI

JUNIO 2020				FECHA:	6/17/2020	FECHA:	2/12/2020	FECHA:	17/08/2020
N°	CARACTERÍSTICAS	VALOR MAX. ACEP NB-512	UNIDAD	HORA:	AGUA	HORA:	AGUA	HORA:	AGUA
				AGUA CRUDA	TRATADA	AGUA CRUDA	TRATADA	AGUA CRUDA	TRATADA
1	Alcalinidad total	370.0 mg/l CO3Ca	mg/L	60.05	56.05	96.08	88.07	58.05	56.05
2	Dureza total	500.0 mg/l CO3Ca	mg/L						
3	pH	6.5 - 9.5		7.58	7.25	8.21	7.56	7.89	7.54
4	Cadmio	0,005 mg/L	mg/L	0.002	0.001	0.001	0.001	0.0018	0.0015
5	Calcio	200.0 mg/L	mg/L	22.40	22.40	17.60	19.20	18.4	16
6	Cloruros	250,0 mg/L	mg/L	14.99	19.99	11.99	17.99	12.99	18.99
7	Cobre	1,0 mg/L	mg/L	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
8	Fluor	1,5 mg/L	mg/L	0.32	0.28	0.21	0.20	0.36	0.33
9	Hierro Total	0.3 mg/L	mg/L	0.10	0.04	0.03	0.01	0.07	0.03
10	Magnesio	150,0 mg/L	mg/L						
11	Manganeso	0,3 mg/L	mg/L	0.028	0.024	0.022	0.024	0.032	0.028
12	Aluminio	0,2 mg/L	mg/L	0.021	0.028	0.014	0.018	0.021	0.034
13	Nitritos	0,05 mg/L	mg/L	0.004	0.003	0.003	0.003	0.003	0.003
14	Nitratos	40,0 mg/L	mg/L	0.30	0.30	0.40	0.20	0.3	0.3
15	Plomo	0,01 mg/L	mg/L	<0,01	<0,01	<0,01	<0,01	<0,01	<0,01
16	Sulfatos	300,0 mg/L	mg/L	3.0	6.0	2.0	3.0	4	7
17	Zinc	5,0 mg/L	mg/L	0.10	0.10	0.10	0.09	0.12	0.11
					2.00		2.00		2
REQUISITOS ORGANOLEPTICOS									
1	Color	15.0	U.C.V.	8.43	3.96	8.25	3.60	9.03	3.78
2	Conductividad	1500	uS/cm	123.80	124.20	108.90	110.20	130.2	131.9
3	Sabor y Olor	Ninguno		<i>Terroso-Herbáceo</i>	<i>Ninguno</i>	<i>Terroso-Herbáceo</i>	<i>Ninguno</i>	<i>Terroso-Herbáceo</i>	<i>Ninguno</i>
4	S.T.D.	1000	mg/L	61.90	62.10	54.45	55.10	65.1	65.95
5	Temperatura	*	°C	6.50	7.70	12.30	12.80	5.3	6.2
6	Turbiedad	5.0	N.T.U.	2.81	1.32	2.75	1.20	3.01	1.26
	N° DE MUESTRAS				2.00		2.00		2
INDICADORES MICROBIOLÓGICOS									
1	(*)Coliformes Totales	0.0	Coli/100ML						
	N° DE MUESTRAS								
CONTROL DE CLORO									
1	CLORO RESIDUAL	0,2-1,5	mg/L	*	0.84	*	0.79	*	0.86

Fuente: Plan Maestro de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario de la ciudad de Potosí

Como se puede apreciar de la anterior tabla, todos los parámetros entran entre los límites exigidos por la NB 512, incluyendo los parámetros de agua cruda. Es importante resaltar que los parámetros del agua tratada están cumpliendo la normativa vigente.

b) Sistema San Juan

La planta de tratamiento de agua potable San Juan (PTAP) entró en funcionamiento el año 2011, el caudal de diseño es de 150 l/s y su capacidad de tratamiento hasta 175 l/s.

La PTAP, que es una de tipo convencional, tiene las siguientes unidades:

- Cámara de ingreso del río San Juan
- Floculador
- sedimentador
- Filtros
- Drenaje de lavado
- Desinfección
- Almacenamiento y distribución

La planta cuenta con las siguientes unidades:

Cámara de ingreso: Se realiza la dosificación de químicos, es decir se realiza el proceso de mezcla rápida,

Floculador: Que representa el proceso de mezcla lenta, en el cual se favorece la formación de flóculos, que por su peso pueden ser sedimentados,

Sedimentador: Sedimentador de placas inclinadas, donde se hace la operación física unitaria de separación sólido líquido.

Filtros: El agua llega a los filtros por las canaletas recolectoras. El proceso de lavado es automático. El retro lavado tiene un proceso de aire - líquido, en el cual se usa el aire para romper los grumos de elementos filtrados y atrapados en el lecho filtrante y después se pasa por un lavado con agua para eliminar las impurezas. El agua tratada sale con una turbidez de 0,6 a 0,8 NTU. La carrera de los filtros es de 1 día.

Desinfección: La desinfección se realiza con el uso de gas cloro. Para que el mismo actúe, se cuenta con un tanque de contacto con el tiempo de retención para tener un cloro residual dentro normas.

Control de calidad: La PTAP, realiza los análisis en el laboratorio de la PTAP Kari Kari, que cuenta con un laboratorio físico – químico completo, con equipos de absorción atómica, horno de grafito y presenta resultados periódicos de calidad a la AAPS.

Distribución: El tanque San Valentín (600 m³) ubicado en la PTAP, distribuye al tanque Bolívar, tanques Chapini 1 y 2, y Buena Vista, Red Casco viejo, tanque Cerro Chico y en emergencia por bombeo al tanque Millner. La Estación de Bombeo San Valentín ubicada en la PTAP operó en la emergencia del año 2017, bombeando 70 l/s. Actualmente el Tanque Millner es abastecido por la PTAP Kari Kari.

Mensualmente AAPOS realiza el análisis físico, químico, organoléptico y control de cloro en la planta de tratamiento tanto de agua cruda como tratada (se adjunta resultados de análisis).

CUADRO N°275. RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LABORATORIO DE AGUA PTAP SAN JUAN

JUNIO 2020				FECHA:	16/06/2020	FECHA:	19/02/2020
				HORA:	00/01/1900	HORA:	16:30 p.m.
Nº	CARACTERÍSTICAS	VALOR MAX. ACEPT NB-512	UNIDAD	AGUA CRUDA	AGUA TRATADA	AGUA CRUDA	AGUA TRATADA
1	Alcalinidad total	370.0 mg/l CO ₃ Ca	mg/L	54.04	50.04	34.03	27.02
2	Aluminio	0,2 mg/L	mg/L	0.021	0.027	0.185	0.174
3	pH	6.5 - 9.5		7.63	7.41	7.26	7.23
4	Dureza total	500.0 mg/l CO ₃ Ca	mg/L			68.06	44.04
5	Calcio	200.0 mg/L	mg/L	8	8	4.80	4.00
6	Cobre	1,0 mg/L	mg/L	0.01	0.01	0.005	0.003
7	Cloruros	250,0 mg/L	mg/L	14.99	19.99	17.72	14.89
8	Fluor	1,5 mg/L	mg/L	0.28	0.24	0.120	0.028
9	Hierro Total	0.3 mg/L	mg/L	0.03	0.01	0.084	0.041
10	Magnesio	150,0 mg/L	mg/L			14.10	8.75
11	Manganeso	0,3 mg/L	mg/L	0.024	0.022	0.007	0.004
12	Nitritos	0,05 mg/L	mg/L	0.003	0.003	0.011	0.005
13	Nitratos	40,0 mg/L	mg/L	0.3	0.2	0.014	0.01
14	Sulfatos	300,0 mg/L	mg/L	1	1	5.00	4.00
15	Zinc	5,0 mg/L	mg/L	0.09	0.09	0.161	0.106
16	Cadmio	0,005 mg/L	mg/L	0.001	0.001		
17	Plomo	0,01 mg/L	mg/L	<0,01	<0,01		
N° DE MUESTRAS					2		2.00
REQUISITOS ORGANOLEPTICOS							
1	Color	15	U.C.V.	4.41	2.49	2.16	1.14
2	Conductividad	1500	uS/cm	48.7	51.8	50.46	51.12
3	Sabor y Olor	Ninguno		<i>Terroso-Herbácea</i>	<i>Ninguno</i>	Ninguno	Ninguno
4	S.T.D.	1000	mg/L	24.35	25.9	25.23	25.56
5	Temperatura	*	°C	9.5	8.9	11.40	11.10
6	Turbiedad	5	N.T.U.	1.47	0.83	0.72	0.38
N° DE MUESTRAS					2		2.00
INDICADORES MICROBIOLÓGICOS							
1	Coliformes Total	0	Coli/100ML				
N° DE MUESTRAS							
CONTROL DE CLORO							
1	CLORO RESIDUAL	0,2-1,0	mg/L	*	0.56	-	0.40

Fuente: Plan Maestro de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario de la ciudad de Potosí.

6.5.3.3.2. Servicio de Alcantarillado

El sistema de alcantarillado consiste en una serie de redes de tuberías y obras complementarias necesarias para recibir, conducir y evacuar las aguas residuales y los escurrimientos superficiales producidos por las lluvias.

El siguiente cuadro muestra la cantidad de viviendas en el radio urbano que cuentan con diferentes tipos de desagüe utilizados para evacuar aguas residuales como ser: Alcantarillado, Cámara séptica, Pozo Ciego, y la Calle, de un total de 41.522 viviendas

CUADRO N° 276. TIPO DE DESAGÜE

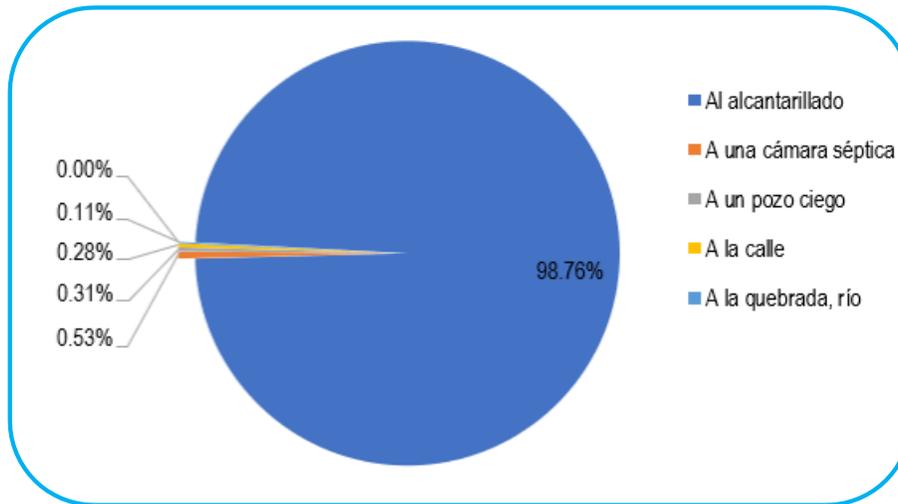
TIPO DE DESAGÜE	VIVIENDAS
Al alcantarillado	41.009
A una cámara séptica	220
A un pozo ciego	129
A la calle	117
A la quebrada, río	46
A un lago, laguna, curichi	1
TOTAL	41.522

Fuente: Elaboración propia, 2021 AAPOS

Del total de 41.522 viviendas en el radio urbano de la ciudad de Potosí, el 98.76% (41009) cuenta con alcantarillado para el desagüe, el 0,53% de las viviendas (220) cuenta con cámara séptica, el 0,31% de las viviendas (117) utiliza como medio de desagüe un pozo ciego, el 0,28% de las viviendas utilizan la calle como medio de desagüe.

Del total 513 viviendas que representan el 1,24% no cuentan con el alcantarillado y utilizan otros medios de desagüe como ser, cámaras sépticas, pozo ciego, la calle, el rio o la quebrada y en algunos casos lago o lagunas, según información proporcionada por AAPOS.

GRAFICO 95. TIPO DE ALCANTARILLADO (%)

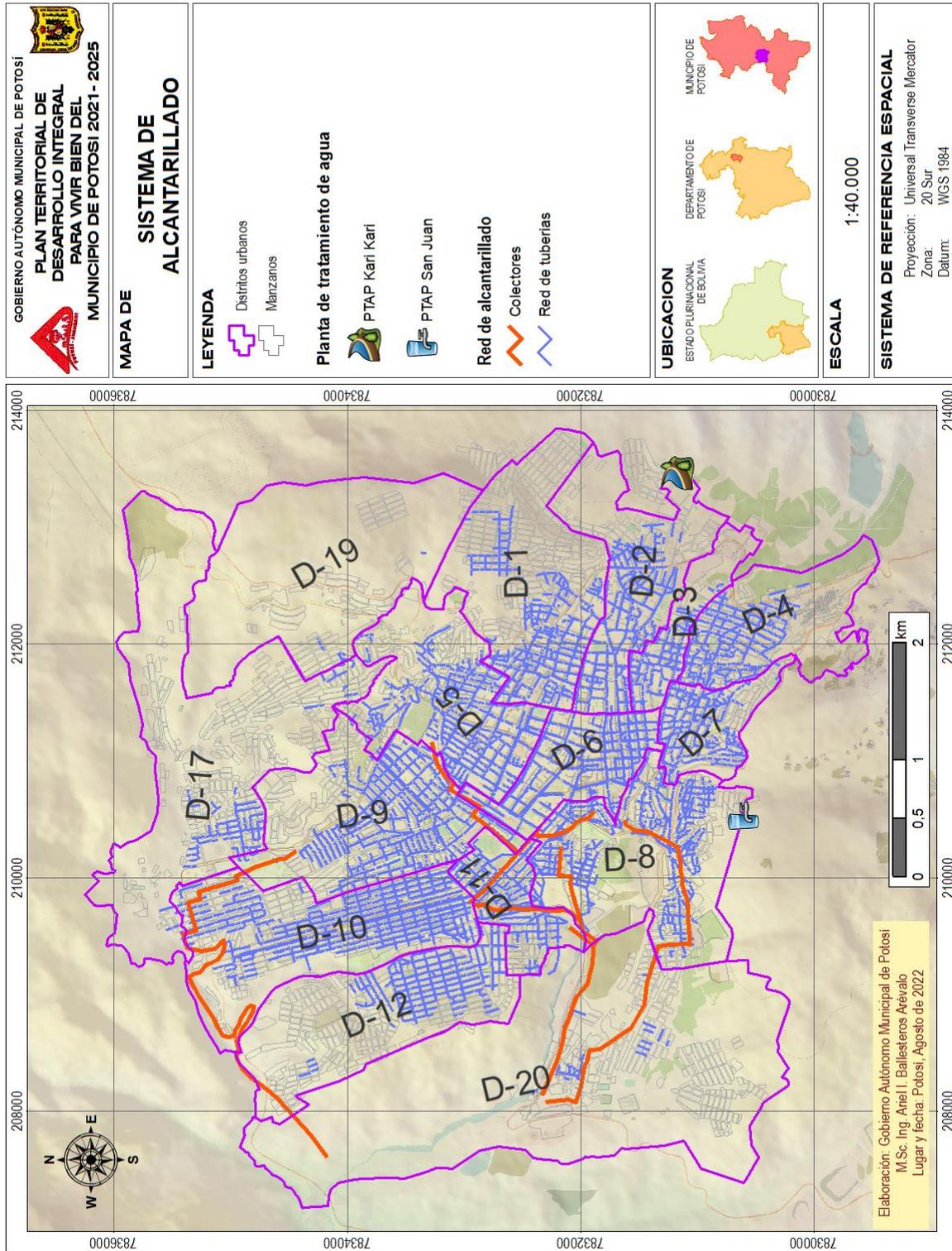


FUENTE: Elaboración Propia

El siguiente mapa identifica la red de alcantarillado en el municipio de Potosí, en el radio urbano así como también los colectores de aguas residuales, provenientes de viviendas, casas comerciales y de lluvias.

- Colectores
- Red de Alcantarillado

MAPA N°38 RED DE ALCANTARILLADO URBANO



6.5.3.3.3. Servicio de energía eléctrica

El sistema de distribución de energía eléctrica en el componente urbano como el rural, es responsabilidad de SEPSA (Servicios Eléctricos Potosí). SERVICIOS ELECTRICOS POTOSI S.A. (SEPSA) es una empresa que presta servicios de distribución de energía eléctrica para el departamento de Potosí, cuenta con alrededor de 8500 km en líneas de baja y media tensión. SEPSA es una empresa constituida en Sociedad Anónima, de características, técnica, económica y financiera. Fue fundada el 23 de junio de 1969, siendo reconocida su personería jurídica y aprobado su Estatuto mediante Resolución Suprema No. 156701 de 30 de abril de 1971, inscrita en la Dirección General de Registro de Comercio con la matrícula No. 7-016727-08 de Sociedades por Acciones. El 16 de noviembre de 2009, la Fundación para el Desarrollo Empresarial (FUNDEMPRESA), otorga el certificado de actualización bajo la Matrícula No. 00012981 del Registro de SEPSA en la Dirección General del Registro de Comercio y Sociedades por Acciones.

Según la información del INE 2012, el acceso a la energía eléctrica tiene diferentes procedencias para cubrir esta necesidad básica de las familias en 46,746 viviendas en el radio urbano de la ciudad. SEPSA (Red de empresa eléctrica) distribuye a 45,320 viviendas que representa el 96,91% del total, el resto se abastece por Motores propio, paneles solares y otras.

No cuentan con energía eléctrica 1,297 viviendas no cuentan con energía eléctrica, por lo que se puede observar que utilizan otro tipo de combustible para la iluminación y funcionamiento de aparatos y equipos.

GRAFICO N°277. ENERGIA ELECTRICA

PROCEDENCIA	VIVIENDAS
Red de empresa eléctrica (servicio público)	45,320
Motor propio	67
Panel solar	7
Otra	73
No tiene	1,297
TOTAL	46,764

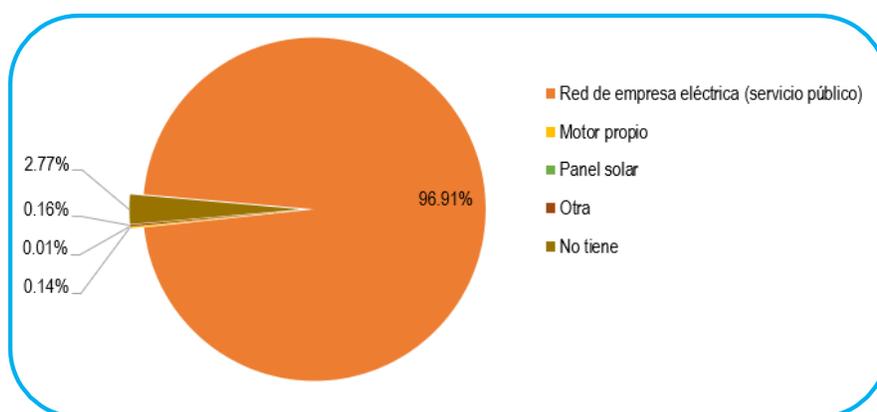
Fuente: CNPV INE, 2012

Por tanto, la distribución por red de empresa (SEPSA) del servicio público representa el 96,91%, del total de las viviendas consideradas en la información del INE 2012, el 2,77% de viviendas no cuenta con energía eléctrica, el 0,16% utiliza un motor generador de energía, 0,14% obtiene energía eléctrica por medio de paneles solares y el 0,01% otras.

MAPA N°39 ENERGIA ELECTRICA URBANO



GRAFICO 96. ENERGIA ELECTRICA (%)



FUENTE: Elaboración propia en base al CNPV, INE 2012

6.5.3.3.4. Servicio de alumbrado público

El alumbrado público es un servicio público consistente en la iluminación de las vías públicas, parques públicos, y demás espacios de libre circulación que no se encuentren a cargo de ninguna persona natural o jurídica, con el objetivo de proporcionar la visibilidad adecuada para el normal desarrollo de las actividades. El alumbrado público existente en el radio urbano de la ciudad de Potosí, tiene un total de 67.745 luminarias distribuidas en diferentes distritos en 15 distritos municipales en la gestión 2021.

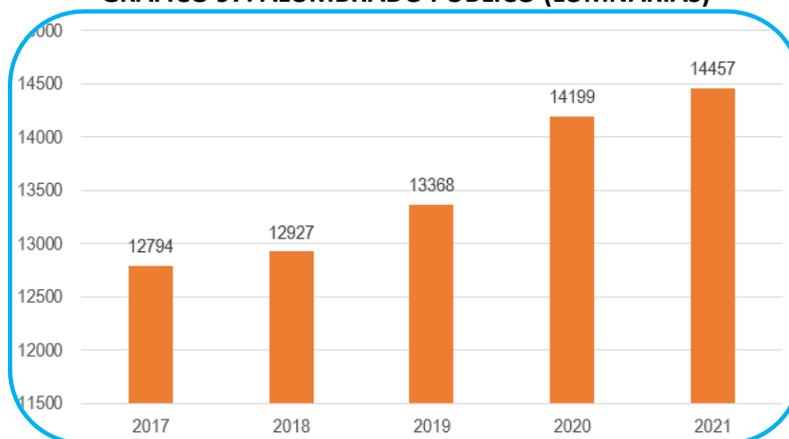
CUADRO N°278. ALUMBRADO PÚBLICO EXISTENTE (LUMINARIAS)

DISTRITOS	NOMBRE DE DISTRITOS	TOTAL (2021)
1	San Gerardo	6.271
2	San Martín	4.182
3	San Juan	1.846
4	San Cristóbal	3.580
5	San Roque	5.825
6	Central	4.767
7	San Pedro	3.732
8	San Benito	6.932
9	Las Delicias	6.450
10	Ciudad Satélite	7.649
11	San Clemente	2.794
12	Villa Copacabana	5.313
17	Las Lecherías	3.708
19	Mecánicos	1.577
20	Cantumarca	3.119
	TOTAL	67.745

Fuente: GAM Potosí, 2021

Del total de los 15 distritos del radio urbano de Potosí, el 11,29% (Ciudad satélite) se encuentra en el distrito Nro. 10 con mayor incidencia en relación al resto y en menor proporción un 2,33% el distrito 19 (mecánicos). El 56% de luminarias instaladas en la ciudad de Potosí, corresponden a los distritos 1, 5, 8, 9, 10 y 12 con un total de 38.440 luminarias. La Evolución del alumbrado público se ha ido incrementando gradualmente desde la gestión 2017 al 2021 reflejando un incremento porcentual de 12,99 %, que representa (1663 luminarias) en los últimos 5 años, tal como se muestra en el siguiente gráfico:

GRAFICO 97. ALUMBRADO PÚBLICO (LUMNARIAS)



Fuente: GAMP, 2021

Mantenimiento

El mantenimiento del alumbrado público, es una actividad permanente por el Gobierno Municipal, como parte de su intervención en el mejoramiento de alumbrado público de calles y avenidas, en la gestión 2021 se puede observar un total de 2840 mantenimientos en diferentes distritos urbanos de la ciudad de Potosí, en base al requerimiento y necesidades.

CUADRO 279. ALUMBRADO PÚBLICO MANTENIDO

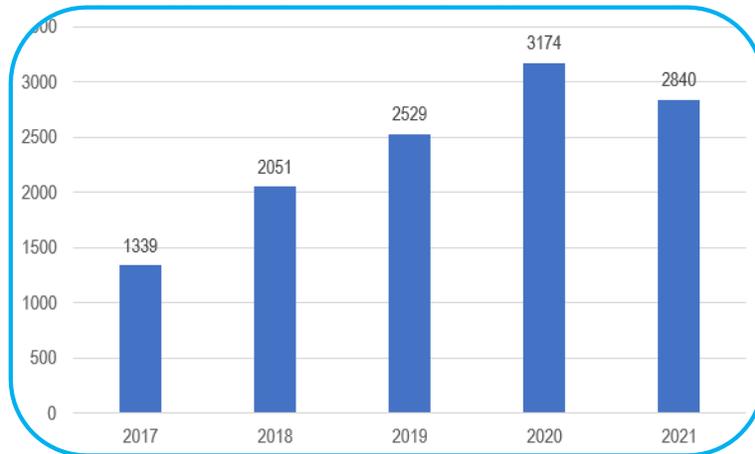
DISTRITO	NOMBRE DEL DISTRITO	TOTAL (2021)
1	San Gerardo	320
2	San Martín	50
3	San Juan	40
4	San Cristóbal	130
5	San Roque	498
6	Central	356
7	San Pedro	20
8	San Benito	190
9	Las Delicias	210
10	Ciudad Satélite	200
11	San Clemente	40
12	Villa Copacabana	376
17	Las Lecherías	300
19	Mecánicos	42
20	Cantumarca	68
TOTAL		2.840

Fuente: GAM Potosí, 2021

La mayor cantidad de mantenimientos se realizó en los distritos 5 (San Roque) con 17,53%, seguido de distrito 6 (central) con 12,53% y el distrito 1 (San Gerardo) con el 11,26% del y total de los mantenimientos. El distrito 7 (San Pedro) tiene la menor cantidad de mantenimiento de alumbrado público en la gestión 2021 que representa el 0,70% del total de mantenimientos realizados.

El mantenimiento de alumbrado público es una actividad recurrente y permanente, se observa que en la gestión 2017 al 2020 se incrementó en un 137% de los trabajos realizados. De las gestiones 2020 al 2021 se registra una disminución en el mantenimiento de 10,5%.

GRAFICO 98. ALUMBRADO PUBLICO MANTENIDO

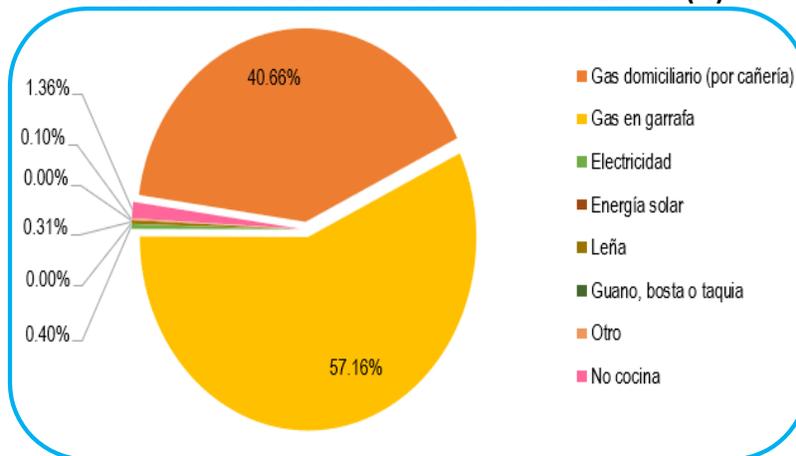


Fuente: Elaborado con base datos GAM Potosí, 2021

6.5.3.3.5. Servicio de gas (YPFB)

Yacimientos Petrolíferos Fiscales de Bolivia (YPFB), es una empresa estatal boliviana dedicada a la, distribución y comercialización del gas natural y productos derivados. En base a la información de la gestión 2021, se observa el uso de combustible utilizado para diversas actividades que realizan las familias del radio urbano de la ciudad de Potosí. Un total de 45,743 viviendas utilizan gas que se obtiene de la distribución por cañería y por medio de la garrafa, también se observa que aún existen viviendas utilizando combustibles como la leña, guano y otros que representan el 0,41% del total de viviendas.

GRAFICO 99. COBERTURA DE GAS DOMICILIARIO (%)



Fuente: Elaboración propia y datos YPFB, 2021

La información muestra que el 40,66% de las viviendas del radio urbano de la ciudad de Potosí, utilizan el gas distribuido por cañería, el 57,16% utiliza gas en garrafa, el 0,40% la electricidad y la leña como combustible el 0,31%, el guano y otros el 0,10% del total de las viviendas, dentro los datos relevantes encontramos que el 1,36% (636 viviendas) no utilizan ningún tipo de combustible en el uso de la cocina.

CUADRO N° 280. COBERTURA DE GAS DOMICILIARIO

COMBUSTIBLE O ENERGÍA	VIVIENDAS
Gas domiciliario (por cañería)	19.012
Gas en garrafa	26.731
Electricidad	187
Energía solar	2
Leña	145
Guano, bosta o taquia	2
Otro	49
No cocina	636
TOTAL	46.764

Fuente: Elaboración propia y YPFB, 2021

6.5.3.4. Equipamientos Urbanos

El equipamiento urbano es el conjunto de edificios y espacios, predominantemente de uso público. En donde se realizan actividades complementarias. Estas proporcionan a la población servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades económicas, sociales, culturales y recreativas.

6.5.3.4.1. Identificación equipamientos públicos y privados existentes

Educación

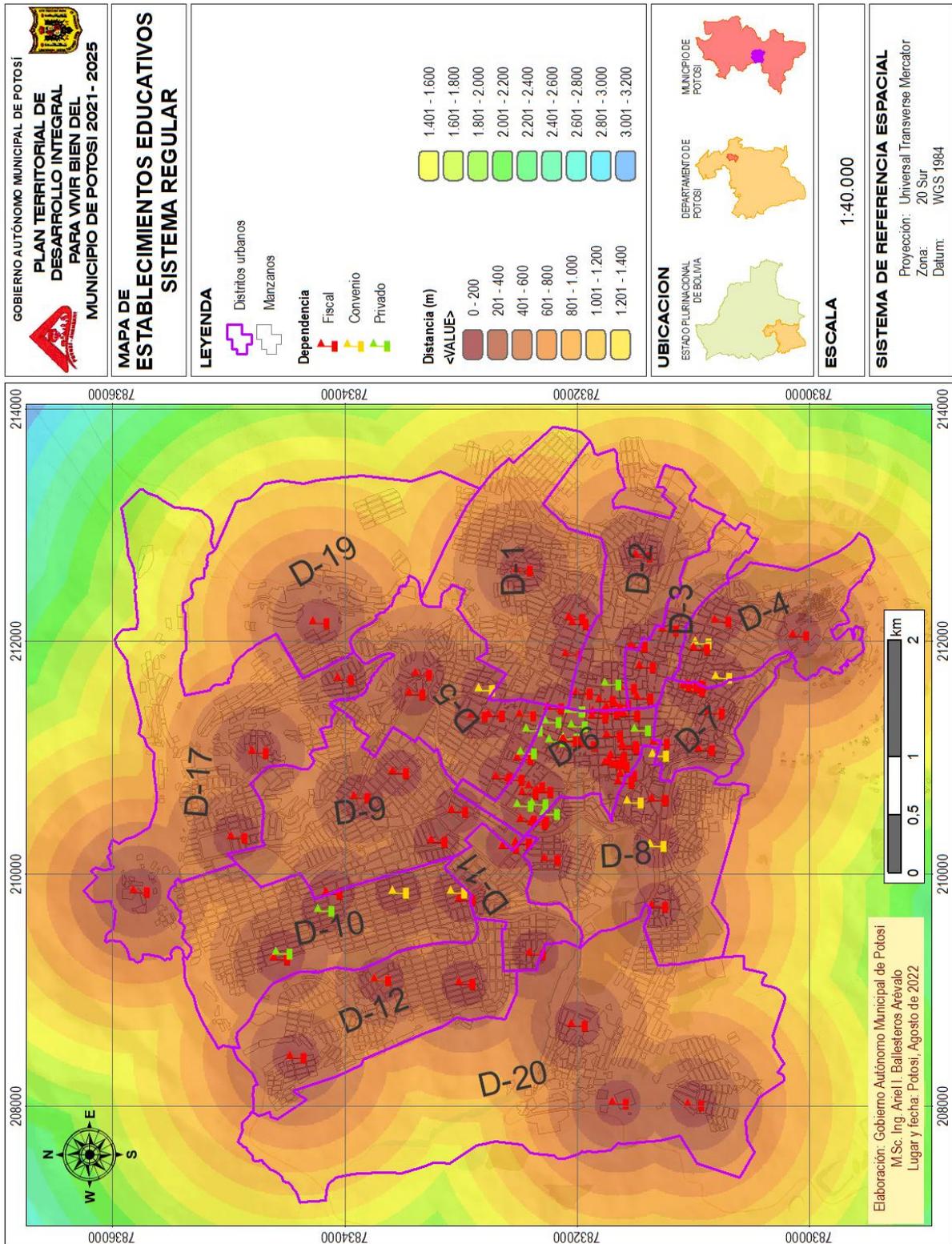
En base a la información proporcionada por la Dirección Municipal de Educación en la gestión 2021 se ha identificado un total de 182 establecimientos de educación (fiscal, particular y de convenio) en sus diferentes niveles de formación, identificados en los distritos urbanos de la ciudad de Potosí. Las unidades Educativas distribuidas en los diferentes distritos del municipio, muestran la cobertura de la educación fiscal que representa el 83% del total de los centros de educación, el 9% son de convenio y un 8% de unidades de carácter privado.

El 45,61% de las unidades educativas se encuentran en los distritos municipales 6 (Central) y 7 (San Pedro), que concentran la mayor infraestructura educativa de toda la ciudad. El distrito 19 (Mecánicos) tiene una sola infraestructura fiscal que representa el 0,54% del total de las unidades educativas, siendo el distrito que tiene la menor cantidad de infraestructura en educación.

CUADRO N° 281. UNIDADES EDUCATIVAS AREA URBANA POTOSI

DISTRITO	CONVENIO	FISCAL	PRIVADO	TOTAL
D-1 San Gerardo		7		7
D-2 San Martín		12		12
D-3 San Juan		6		6
D-4 San Cristóbal	3	6		9
D-5 San Roque	4	15	7	26
D-6 Central	1	51	5	57
D-7 San Pedro	2	9		11
D-8 San Benito	3	6		9
D-9 Las Delicias		10		10
D-10 Ciudad Satélite	3	8	2	13
D-11 San Clemente		8		8
D-12 Villa Copacabana	1	5		6
D-17 Las Lecherías		3		3
D-19 Mecánicos		1		1
D-20 Cantumarca		4		4
TOTAL	17	151	14	182

MAPA N° 40. ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS



SALUD

CPE en su Artículo 35 I. El Estado, en todos sus niveles, protegerá el derecho a la salud, promoviendo políticas públicas orientadas a mejorar la calidad de vida, el bienestar colectivo y el acceso gratuito de la población a los servicios públicos.

La ciudad de Potosí en su radio urbano, cuenta con diferentes establecimientos de salud, divididos por niveles y administrados en relación a las competencias nacionales, departamentales y municipales. En base a la información proporcionada por la jefatura de Salud del municipio, hasta la gestión 2021 se cuentan con 39 establecimientos de salud (1er, 2do, 3er Nivel respectivamente) distribuidos en diferentes distritos de la ciudad, como se observa en el siguiente cuadro:

CUADRO N°282. TIPO DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD

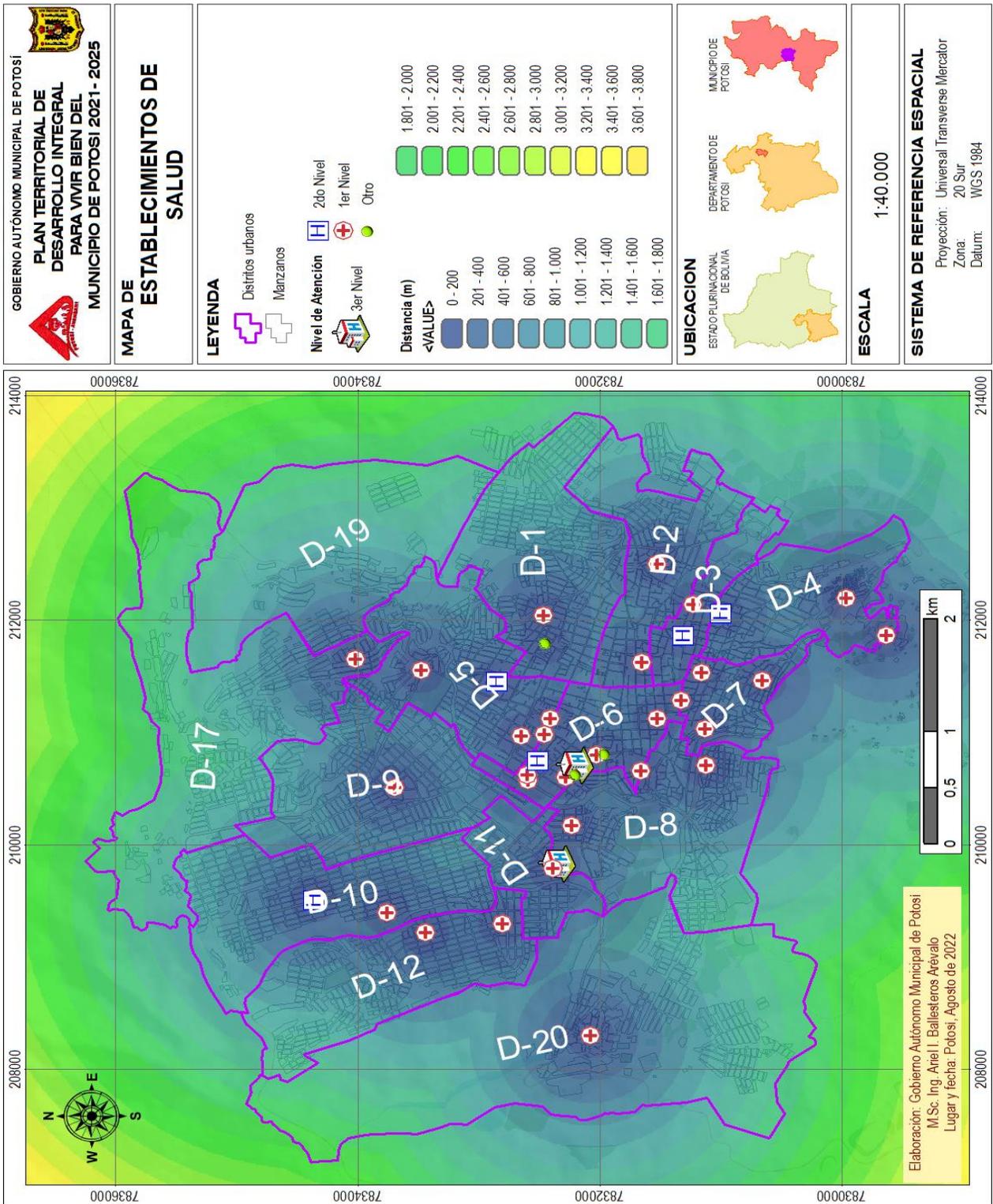
DISTRITO	1ER NIVEL	2DO NIVEL	3ER NIVEL	OTRO	TOTAL
D-1 San Gerardo	1			1	2
D-2 San Martín	2				2
D-3 San Juan		1			1
D-4 San Cristóbal	3	1			4
D-5 San Roque	1	1			2
D-6 Central	9	1	1	2	13
D-7 San Pedro	3				3
D-8 San Benito	3		1		4
D-9 Las Delicias	1				1
D-10 Ciudad Satélite	1	1			2
D-11 San Clemente	1				1
D-12 Villa Copacabana	1				1
D-20 Cantumarca	3				3
TOTAL GENERAL	29	5	2	3	39

Fuente: Jefatura de salud municipio Potosí, 2021

Del total de los centros de salud en el área urbana del municipio de Potosí, el 74% son centros de salud de 1er nivel, el 13% son de 2do nivel, estos son administrados en marco de las competencias del municipio, el 5% son centros de salud de 3er. Nivel y otros que representa el 8% del total de centros de salud.

El 33,33% de los centros de salud se encuentran concentrados en el distrito 6 (central) entre hospitales de primer nivel que son 9, segundo nivel 1, de tercer nivel 1 y otros que son 2, siendo el distrito con mayor concentración de infraestructura en salud.

MAPA N° 41. ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



Abasto

Se determina a los centros de abasto como los mercados a los locales de propiedad municipal o privada en cuyo interior funcionan “puestos de venta” de construcción estable destinado al comercio de productos alimenticios. Los principales participantes de este establecimiento son el comprador y vendedor.

En base a la información del municipio se han identificado 24 centros de abasto hasta la gestión 2021, los mismos se encuentran distribuidos en diferentes zonas o distritos de la ciudad de Potosí.

CUADRO N°283. CENTROS DE ABASTO

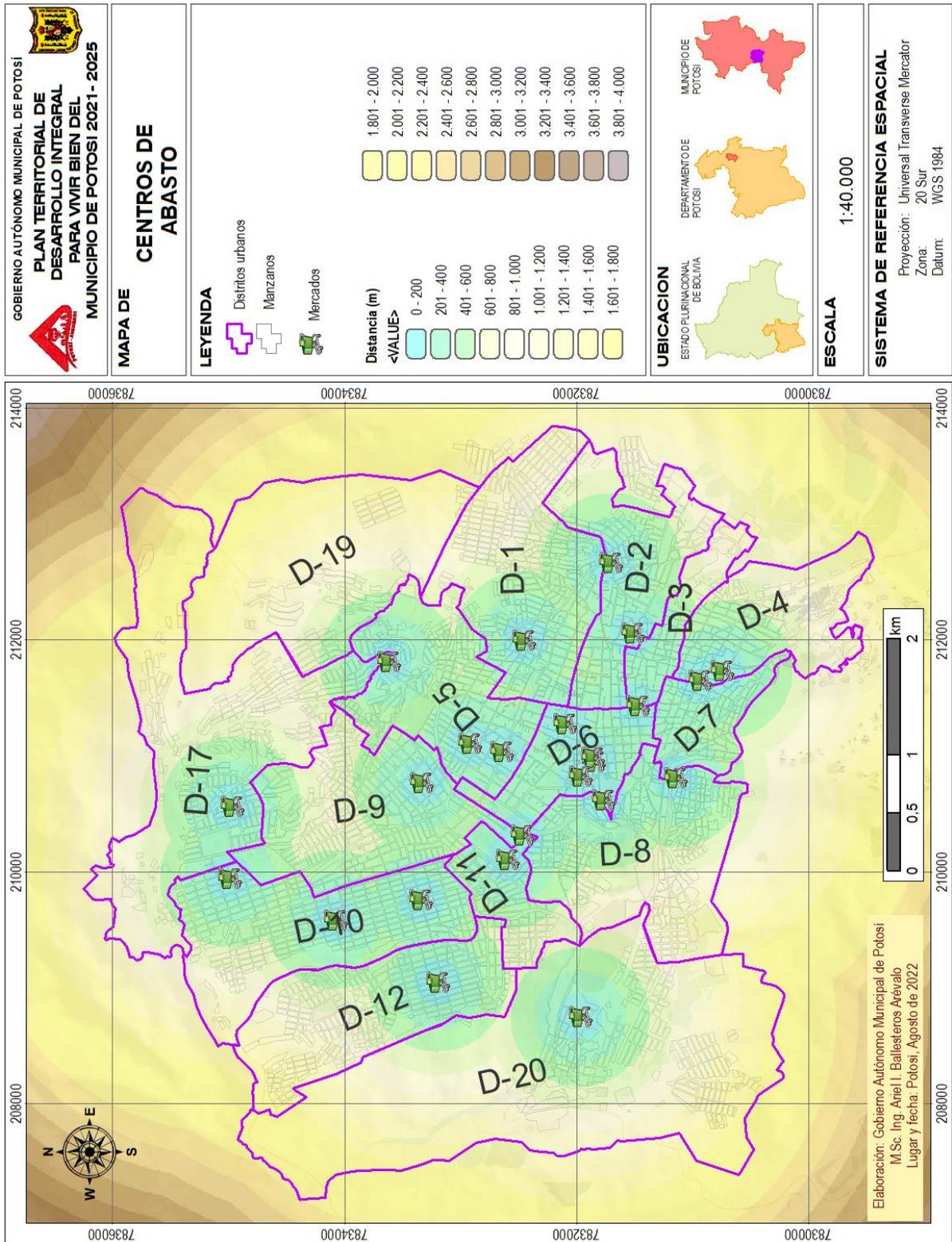
DISTRITO	CANTIDAD
D-1 San Gerardo	1
D-2 San Martín	2
D-3 San Juan	1
D-4 San Cristóbal	1
D-5 San Roque	3
D-6 Central	6
D-7 San Pedro	1
D-8 San Benito	1
D-9 Las Delicias	1
D-10 Ciudad Satélite	3
D-11 San Clemente	2
D-12 Villa Copacabana	1
D-20 Cantumarca	1
TOTAL	24

Fuente: Elaboración propia GAM Potosí

El mapa muestra la ubicación de los centros de abasto en el radio urbano de la ciudad de Potosí. Se puede observar que el 25% del total de los centros se encuentra en el distrito 6 (Central), el 12% Distrito 5 (San roque) y el 12% distrito 10 (Ciudad satélite).

El 49% de los centros de abasto en la ciudad de Potosí, se encuentran concentrados en los distritos 5,6 y 10, del radio urbano de la ciudad de Potosí. No existe centro de Abasto en el distritos 19 (Mecánicos).

IMAGEN N° 42 CENTROS DE ABASTO



Existen 25 centros de formación productiva con la finalidad de Capacitar y fortalecer el talento humano de los distritos del municipio de Potosí, en el radio urbano en diferentes áreas como ser; el textil, repostería, bordados, tejidos y otros, con la finalidad de generar ingresos económicos adicionales a las familias en las zonas donde se desarrollan estas actividades. Los centros productivos están distribuidos en diferentes distritos del municipio el mismo se detalla a continuación.

CUADRO N°284. CENTROS DE FORMACIÓN PRODUCTIVA

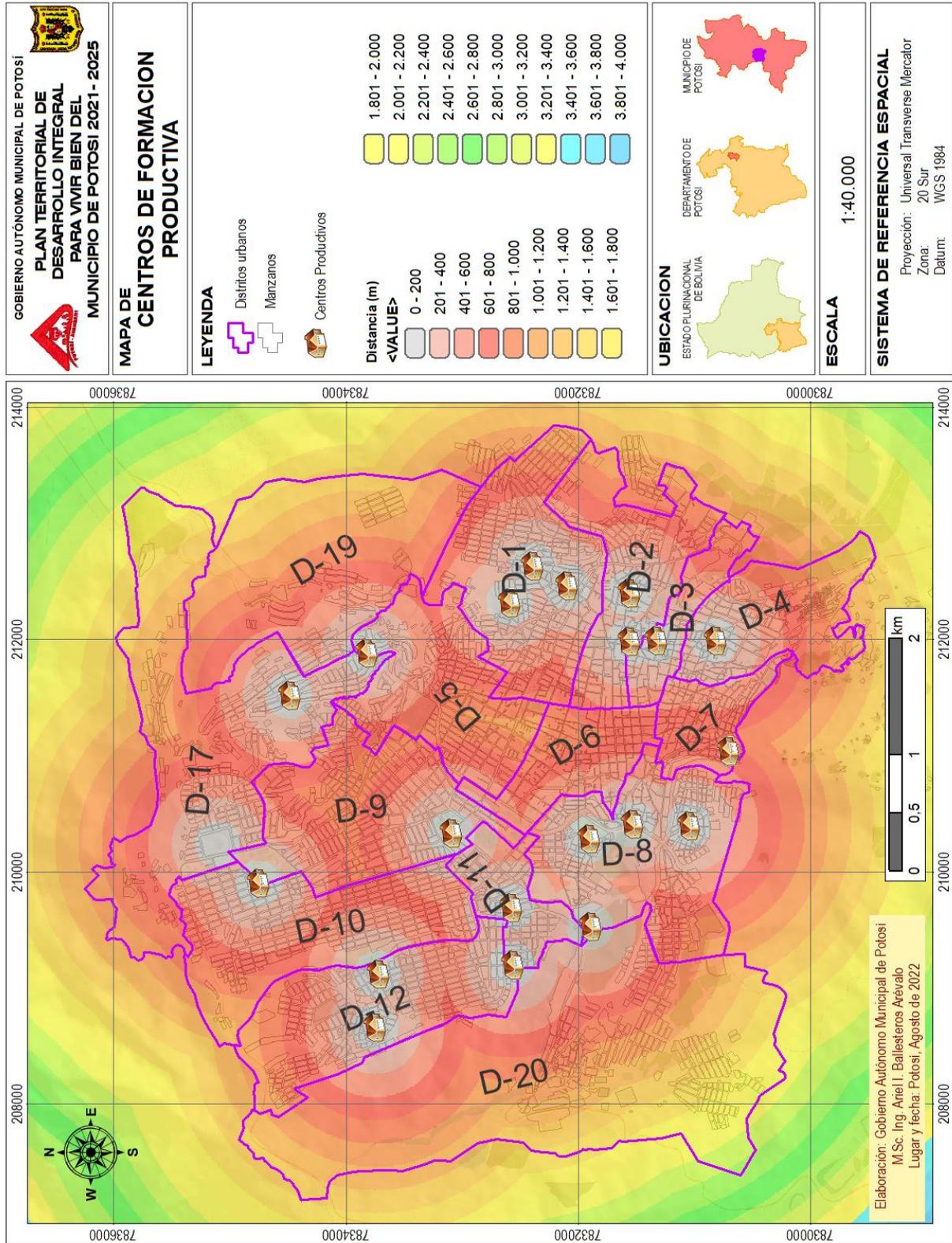
DISTRITO	CANTIDAD
D-1 San Gerardo	3
D-2 San Martín	4
D-3 San Juan	1
D-4 San Cristóbal	1
D-5 San Roque	1
D-7 San Pedro	1
D-8 San Benito	4
D-9 Las Delicias	2
D-10 Ciudad Satélite	1
D-11 San Clemente	3
D-12 Villa Copacabana	2
D-17 Las Lecherías	2
TOTAL	25

Fuente: GAM Potosí, 2021

Del total de los centros distribuidos en el radio urbano de la ciudad de Potosí, el 16% se encuentra en el distrito Nro. 8, con el mismo porcentaje de 16% se encuentran centros productivos en el distrito Nro. 2, el 12% en el distrito No. 1 y en el mismo porcentaje el distrito Nro. 11.

Con estos datos se puede observar que el 56% del total de los centros productivos en la ciudad de Potosí están en los distritos 1, 2, 8 y 11 respectivamente, el 44% suman el resto de los distritos. Los distritos 19 y 20 no registran infraestructura en centros productivos.

MAPA N°43 CENTROS PRODUCTIVOS



Infraestructura Deportiva

Los tipos de infraestructura deportiva, tienen finalidades diversas de uso, los cuales se encuentran distribuidos en los diferentes distritos del municipio de Potosí, se clasifican en:

- 12 canchas y Estadios
- 9 coliseo Cerrado
- 38 complejo Deportivo

En base a la información proporcionada por la unidad de deportes del Gobierno municipal, se cuentan con 59 infraestructuras deportivas en diferentes distritos de la ciudad de Potosí, tal como se detalla a continuación:

CUADRO N°285. INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

DISTRITO	CANTIDAD
D-1 San Gerardo	2
D-2 San Martín	6
D-3 San Juan	3
D-4 San Cristóbal	2
D-5 San Roque	4
D-7 San Pedro	7
D-8 San Benito	6
D-9 Las Delicias	11
D-10 Ciudad Satélite	3
D-11 San Clemente	3
D-12 Villa Copacabana	10
D-20 Cantumarca	2
TOTAL	59

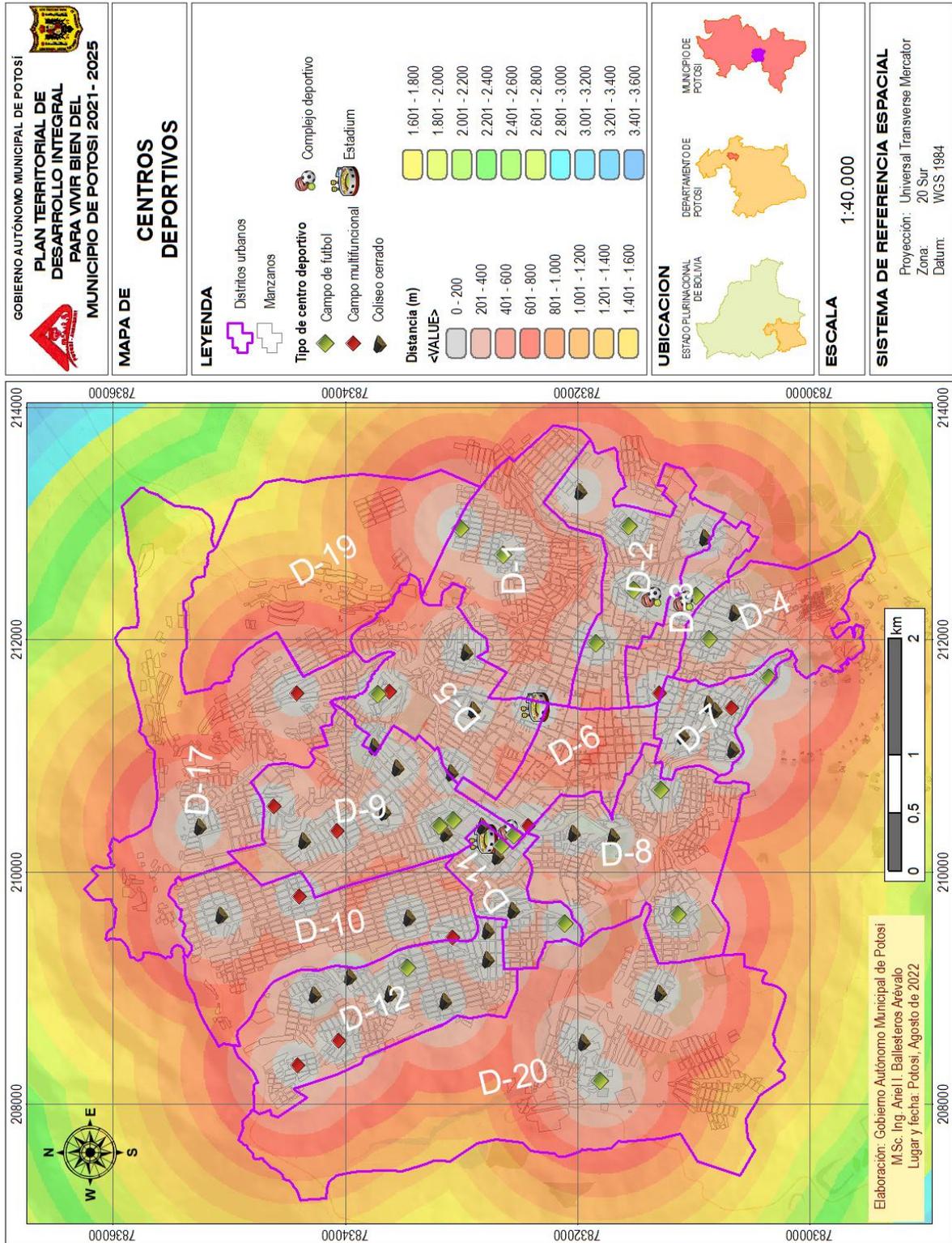
Fuente: GAMP. 2021

Del total de las 59 infraestructuras deportivas en la ciudad de Potosí, el 19% se encuentra en el distrito 9, el 17% en distrito 12, el 12% en distrito 7, y el 10% en el distrito 2, en el mismo porcentaje el distrito 8.

Tomando en cuenta estos datos el 68% del total de la infraestructura deportiva se encuentran concentrados en los Distritos 2, 7, 8, 9, y 12, el resto de los distritos suman un 32%.

Los distritos 17 (Las lecherías) y el distrito 19 (Mecánicos) no cuentan con infraestructuras deportivas de beneficio a la población de estas zonas.

MAPA N° 44 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA



6.5.3.5. Espacios públicos

Áreas verdes

Un área verde, es un terreno que se caracteriza por la presencia de vegetación. Un bosque, una selva, un parque y un jardín son áreas verdes que pueden tener características muy distintas entre sí.

El municipio de Potosí, cuenta con una superficie total de 109.008,9 m² de áreas verdes, en diferentes distritos de la ciudad del radio urbano, tal como se muestra en el siguiente cuadro resumen:

CUADRO N°286. AREAS VERDES

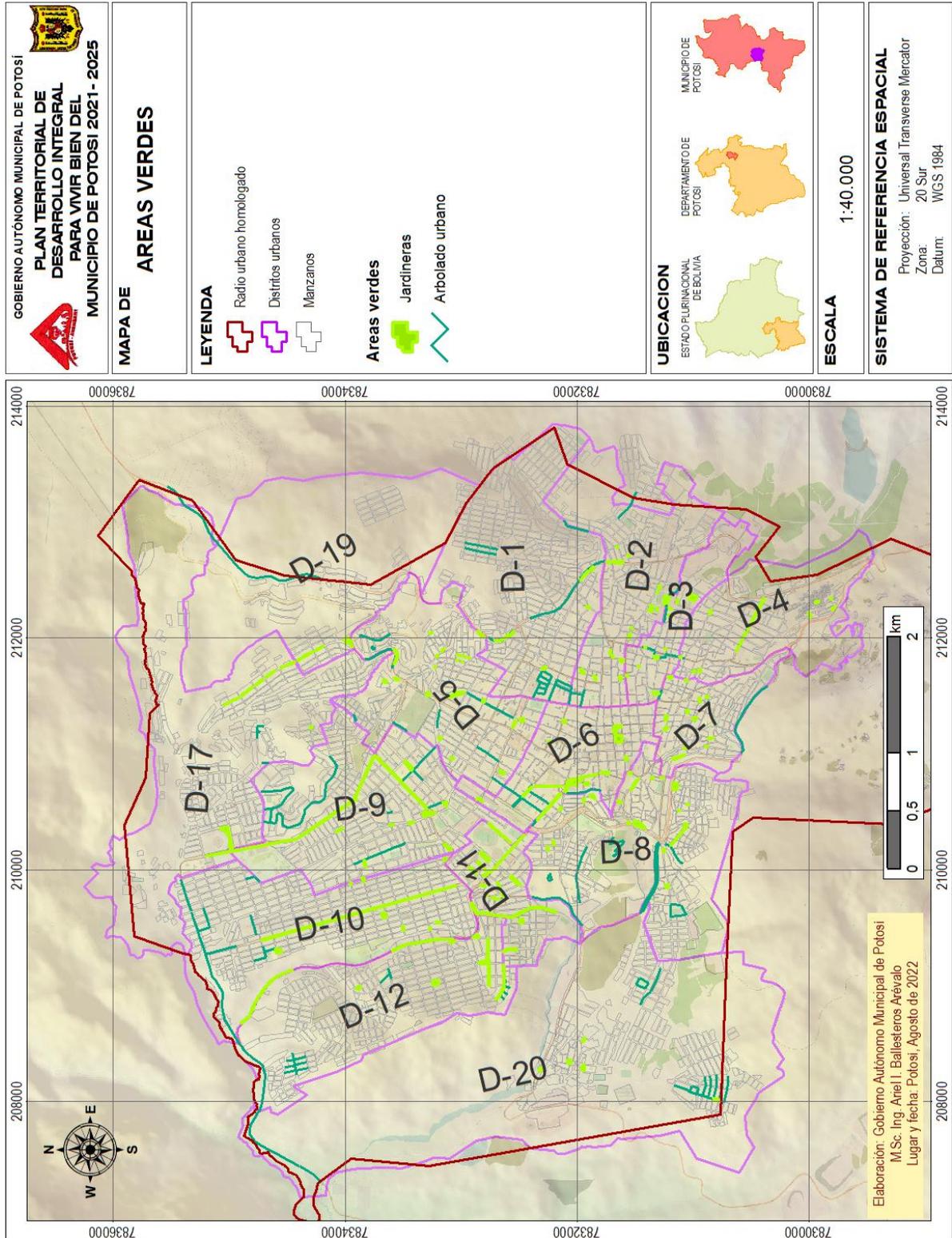
DISTRITO	AREA M2
D-1 San Gerardo	2.141,00
D-2 San Martín	5.433,50
D-3 San Juan	4.189,80
D-4 San Cristóbal	3.269,20
D-5 San Roque	7.302,80
D-6 Central	14.922,00
D-7 San Pedro	4.696,50
D-8 San Benito	9.246,80
D-9 Las Delicias	12.553,70
D-10 Ciudad Satélite	12.769,80
D-11 San Clemente	14.710,70
D-12 Villa Copacabana	9.949,20
D-17 Las Lecherías	4.967,70
D-19 Mecánicos	1.490,30
D-20 Cantumarca	1.365,90
TOTAL	109.008,90

Los distritos donde se encuentran las mayores superficies de áreas verdes son: el distrito 6 (Central) con el 14% del total de superficie, el distrito 9 (La delicias) representa el 12%; el distrito 10 (Ciudad satélite) tiene una superficie del 11% y el distrito 11 (San clemente) con el 13%, la suma total de estos distritos representa el 50% de concentración de las áreas verdes de la ciudad de Potosí, con una superficie de 54.504,45 m², el resto del 50% se encuentran en los demás distritos municipales.

Los distritos que tienen menor superficie utilizada para áreas verdes son: Distrito 1 (San Gerardo) con el 1,96% de la superficie, el distrito 19 con el 1,37% y el distrito 20 que representa el 1,24% del total de la superficie del radio urbano de la ciudad de Potosí.

A continuación, se muestra de manera objetiva el crecimiento de áreas verdes del municipio de Potosí, desde la gestión 2016 al 2021, en los diferentes distritos municipales de la ciudad.

IMAGEN N° 45 ÁREAS VERDES



6.5.4. Patrones de asentamiento humano

6.5.4.1. Tenencia de vivienda (propia, alquilada, otros)

Según el censo de población y vivienda datos registrados por la Dirección de Catastro del GAMP, al 2012, del total de las familias que habitan en nuestra ciudad el 58,9% cuentan con vivienda propia, el 23% vive en alquiler, el 9,6% vive en viviendas prestadas por un pariente y el 6,1% vive en anticrético, son datos sobresalientes que muestran la realidad en relación a vivienda en la ciudad de Potosí.

Las proyecciones del INE muestran un incremento de la gestión 2012 al 2021 en un 3,27% en la vivienda propia y un 3% en viviendas alquiladas, esta información se refleja en el siguiente cuadro.

CUADRO N°287. PORCENTAJE DE HOGARES POR TENENCIA DE VIVIENDA

CENSO	PROPIA	ALQUILADA	ANTICRÉTICO	ANTICRÉTICO Y ALQUILER	CEDIDA POR SERVICIOS	PRESTADA POR PARIENTES	OTROS
2001	55.3	26.3	6.1	0.4	2.3	8.4	1.2
2012	58.9	23	4.4	0.4	1.6	9.6	2.3
PROYECCIÓN 2021	62.17	26					

Fuente: Elaborado por la Dirección de Catastro del GAMP en base a datos del INE

Vivienda particular: Es aquella usada o destinada a ser usada como morada o domicilio separado e independiente, por una familia u otro grupo de personas, este indicador representa el 99,3% del total de las viviendas en la ciudad de Potosí en la gestión 2012, el mismo a sido proyectado un incremento al 99,57% para la gestión 2021, que representa el 0,27% de crecimiento.

Vivienda colectiva: Vivienda destinada a ser habitada por un colectivo, es decir, por un grupo de personas sometidas a una autoridad o régimen común no basados en lazos familiares ni de convivencia. Según datos del INE y de la unidad de Catastro el 2012 estas viviendas tenían un porcentaje en el 2012 de 0,7% del total de las viviendas en la ciudad de Potosí, la proyección al 2021 se observa una disminución al 0,43%, que representa el 0,27%.

CUADRO N°288. PORCENTAJE DE VIVIENDAS PARTICULARES Y COLECTIVAS

CENSO	PARTICULARES	COLECTIVAS
2001	99.6 %	0.4 %
2012	99.3 %	0.7 %
PROYECCIÓN 2021	99.57 %	0.43 %

Fuente: Elaborado por la Dirección de Catastro del GAMP en base a datos del INE

6.5.4.2. Tipología de vivienda

Tipo de vivienda

Los datos referenciales del INE, se han podido identificar que en la ciudad de Potosí, se tiene 49.899 viviendas, entre propias y colectivas. El tipo de vivienda está clasificada en casa/choza/pahuichi con un total de 39.692 viviendas que representa el 79,54% del total de las viviendas en la ciudad; por departamentos 2.357 viviendas que representa el 4,72%; cuartos o habitaciones sueltas de 6.713

que representa el 13,45% del total, las viviendas improvisadas y locales no destinados para vivienda representan el 0,64% (817 viviendas).

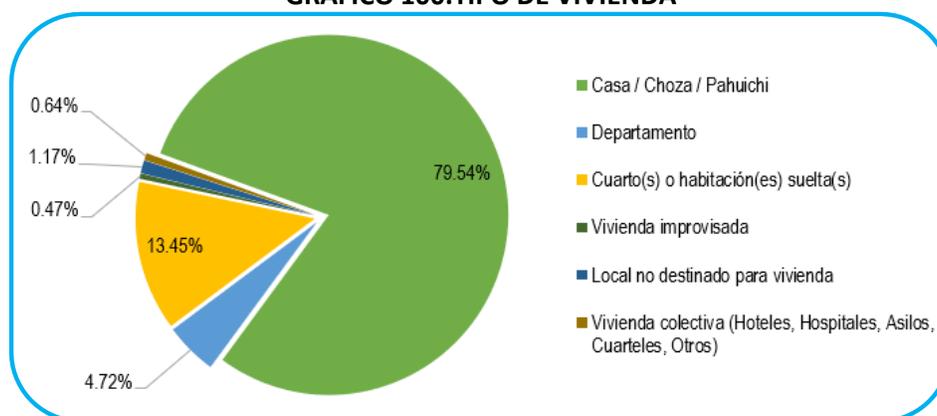
Del total de las viviendas en la ciudad de Potosí del radio urbano 320 viviendas están destinados al uso colectivo que representa el 0,64%.

CUADRO N° 289. TIPO DE VIVIENDA

TIPO DE VIVIENDA	VIVIENDAS	%
Casa	39.692	79.54
Departamento	2.357	4.72
Cuarto(s) o habitación(es) suelta(s)	6.713	13.45
Vivienda improvisada	233	0.47
Local no destinado para vivienda	584	1.17
Vivienda colectiva (Hoteles, Hospitales, Asilos, Cuarteles, Otros)	320	0.64
TOTAL	49.899	100.00

Fuente: Elaborado por la Dirección de Catastro del GAMP en base a datos del INE

GRAFICO 100.TIPO DE VIVIENDA



Fuente: Elaborado por la Dirección de Catastro del GAMP, y en base a datos del INE

Materiales de Construcción

El material utilizado en la construcción de las viviendas tiene características importantes por ser considerados algunos distritos como área patrimonial, por tanto, el uso de algunos materiales se encuentra restringidos, el resumen se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO N°290. MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN MÁS UTILIZADO EN LAS PAREDES EXTERIORES

MATERIAL EN PAREDES EXTERIORES	VIVIENDAS	%
Ladrillo, bloque de cemento, hormigón	21702	46.41
Adobe, tapial	24120	51.58
Tabique, quinche	673	1.44
Piedra	78	0.17
Madera	32	0.07
Caña, palma, tronco	6	0.01
Otro	153	0.33
TOTAL	46764	100.00

Fuente: Elaborado por la Dirección de Catastro del GAMP, y en base a datos del INE

El 51% de las viviendas utilizan el adobe y tapial como materiales para construir sus paredes, el 46,41% utiliza el ladrillo, bloque de cemento o el hormigón; El adobe, tapial el 51,58% estos dos tipos de materiales utilizados en las paredes exteriores suman el 97,99% (46,746 viviendas) del total de las viviendas, en la ciudad de Potosí.

El resto de los materiales utilizados representa el 2,01%, se encuentran paredes exteriores en las viviendas de la ciudad de Potosí con tabique/quinché, piedra, madera, caña, palma, tronco y otros.

Techos de las viviendas

Los materiales utilizados en los techos de las 46746 viviendas del área urbana de la ciudad de Potosí, presentan información importante en relación a los materiales, tomando en cuenta que el 71,68% tienen techos de calamina o plancha metálica, el 17,72% de las viviendas utiliza la teja de arcilla o de cemento, el 8,98% losa de hormigón armado, de paja, palma, caña, barro el 0,30% y otros el 1,31%.

La calamina o plancha metálica es la más utilizada en las viviendas del radio urbano de Potosí, que representa el 71,68% (33,520 viviendas), tomando en cuenta que existen zonas protegidas y patrimoniales donde la teja de arcilla es la recomendada, se observa un porcentaje alto el uso de la calamina en los techos de las viviendas.

CUADRO N°291. MATERIAL MAS UTILIZADO EN LOS TECHOS

MATERIAL EN LOS TECHOS	VIVIENDAS	%
Calamina o plancha metálica	33,520	71.68
Teja de arcilla, teja de cemento, fibrocemento	8,288	17.72
Losa de hormigón armado	4,201	8.98
Paja, palma, caña, barro	141	0.30
Otro	614	1.31
TOTAL	46,764	100.00

Fuente: CNPV INE 2012

Pisos de las viviendas

Del total de las 46746 viviendas en la ciudad de Potosí, el 62,12% se encuentran con piso de cemento, el 13,79% con cerámica, y el 12,32% con machihembre, estas tres representan el 88,23% del tipo de material (cemento, cerámica y machihembre) utilizado en los pisos de las viviendas el resto de los materiales es el 11,77%, el resumen se muestra en la tabla siguiente:

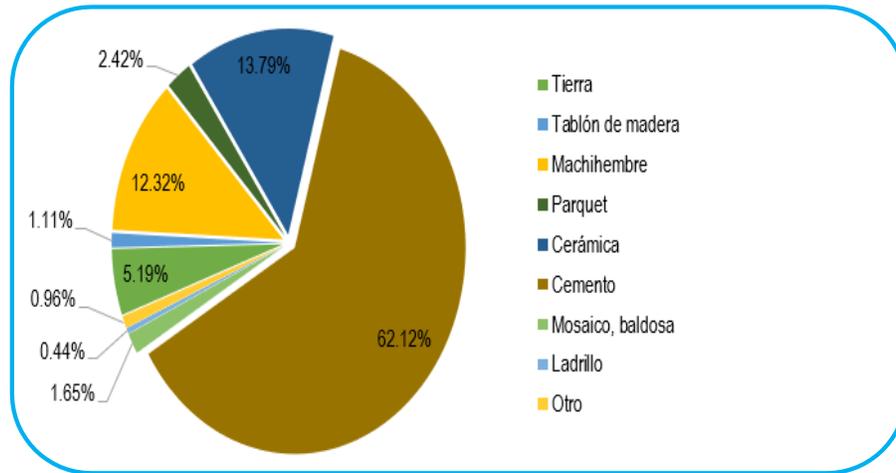
CUADRO N °292. MATERIAL MAS UTILIZADO ES LOS PISOS

MATERIAL ES LOS PISOS	VIVIENDAS	%
Tierra	2428	5.19
Tablón de madera	520	1.11
Machihembre	5759	12.32
Parquet	1132	2.42
Cerámica	6448	13.79
Cemento	29049	62.12
Mosaico, baldosa	770	1.65
Ladrillo	208	0.44
Otro	450	0.96
TOTAL	46764	100.00

Fuente: CNPV INE 2012

Los pisos de cemento son de mayor uso del total de las viviendas que representan el 62,12% (29049 viviendas), se observa que dentro del radio urbano de la ciudad existen pisos de tierra en un total de 2428 viviendas que representan el 5,19%, este dato refleja que las familias no utilizan ningún tipo de material para mejorar sus pisos.

GRAFICO 101. MATERIAL MAS UTILIZADO ES LOS PISOS



Fuente: Elaboración propia, en base a datos INE 2012

6.5.4.3. Estructura de los barrios

El radio urbano de la ciudad de Potosí se halla compuesto por distritos, los cuales agrupan diferentes a Juntas Vecinales que agrupan a barrios. En lo que concierne

En el área que comprende el radio urbano en la actualidad existen 15 distritos municipales y 136 Juntas Vecinales, el mismo se evidencia en el siguiente cuadro:

CUADRO N°293. DISTRITOS URBANOS Y JUNTAS VECINALES

Nº Distrito	Nombre de Distrito	Juntas Vecinales	
Distrito 1	San Gerardo	1) San Gerardo	8) Villa El Pagador
		2) Plaza Colón	9) Cervecería
		3) Villa Victoria	10) San Miguel de Cantería
		4) Villa Cantería	11) Siglo XXI
		5) Ticka Loma	12) Justo Jesús de Machaca
		6) Alto Potosí	13) San Juan Jesús de Machaca
		7) La Chaca	14) 9 de Abril
Distrito 2	San Martín	1) Pampa Ingenio	5) Plaza Sucre
		2) Puytucañi	6) Villa Colón
		3) San Martín	7) Hornitos
		4) Virgen de Copacabana	8) Aguas Claras
Distrito 3	San Juan	1) San Juan	3) Santa Rosa
		2) Concepción	
Distrito 4	San Cristóbal	1) Campamento Pailaviri	4) El Calvario
		2) San Cristóbal	5) Mañazo
		3) Luis Soux	
Distrito 5	San Roque	1) San Roque Central	8) Plaza Gualberto Villarroel
		2) Cementerio General	9) 27 de Diciembre
		3) Villa Méndez	10) Difunta Correa
		4) Cuartel Fe y Alegría	11) Villa Rosario (Reciente creación)
		5) Villa Costanera	12) Villa Armijo
		6) Urbanización Catedral	13) Ex Garita San Roque
		7) Ex Estación Sucre	
Distrito 6	Central	1) Vicuñas	4) Central Bustillo
		2) Alonso de Ibáñez	5) Wenceslao Alba
		3) 10 de Noviembre	
Distrito 7	San Pedro	1) Plaza El Minero	4) Corazón de Jesús
		2) San Francisco Chico	5) San Ancelmo
		3) San Pedro	6) Cachirrancho
Distrito 8	San Benito	1) Huachacalla	6) Villa Santiago
		2) Villa Buch	7) La Chacra
		3) Libertadores	8) Nueva Villa Imperial
		4) Villa España	9) Campamento Velarde
		5) San Benito	10) Teatro al Aire Libre
Distrito 9	Las Delicias	1) La Hoyada	8) Villa Esperanza
		2) Loyola	9) Villa Ladera Concepción
		3) Armando Alba Ferroviaria	10) Villa Magisterio
		4) Delicias	11) 17 de Agosto
		5) Batallón Tren	12) Ex Cordepo
		6) Villa Fátima	13) Las Banderas
		7) Villa Urkupiña	
Distrito 10	Ciudad Satélite	1) Plan 40	5) Nueva Villa Imperial
		2) Villa Banzer	6) El Mojón
		3) Villa Libertad	7) Ciudad Satélite
		4) Villa Tomás Frías	8) Villa Unificada
Distrito 11	San Clemente	1) Alto Bracamonte	5) José Alonso de Ibáñez
		2) San Clemente	6) Chaca Chapini
		3) Chuquimia	7) La Plata
		4) Villa Armonía	
Distrito 12	Villa Copacabana	1) Villa Copacabana	6) Barrio Lindo
		2) Villa Venezuela	7) Buena Vista
		3) Villa Nazareth	8) Villa Andino Ex Cordepo
		4) Nueva Jerusalén	9) Paraiso
		5) Altura Rotonda	
Distrito 17	Las Lecherías	1) Lecherías	7) 11 de Julio
		2) Plan 700	8) Altipampa
		3) Kepumayo	9) 23 de Marzo
		4) Villa 3 de Mayo	10) Forestal
		5) Verde Olivo	11) Tupac Katari
		6) San Ignacio de Loyola	
Distrito 19	Mecánicos	1) Unión	6) Villa Mecánicos
		2) Villa San Marcos	7) Ramos
		3) Segundo Puente	8) Alto San Marcos
		4) 16 de Julio	9) Tica Orcko
		5) San Marcos	
Distrito 20	Cantumarca	1) Santa Fe	9) 26 de Abril
		2) Quisiara	10) Eslabón
		3) Villa Cantumarca	11) Rollo Cuchu
		4) Chullpa Ckasa	12) Rollo Pampa
		5) Vinto	13) San Miguel
		6) Valle Hermoso	14) Santivañez
		7) Cerro Verde	15) Villa Amanecer
		8) Achacana Loma	

Fuente: Datos del G.A.M.P Distritos, 2022

6.5.4.4. Ejes y/o áreas de crecimiento urbano

El siguiente plano de la ciudad potosina, presenta el crecimiento urbano de la misma desde su fundación hasta la actualidad. La documentación gráfica histórica que posee Potosí, la convierten en una privilegiada urbe que puede desarrollar sus estudios histórico arquitectónicos más cómodamente que otras ciudades de América Latina.

Área intensiva Urbana de la ciudad de Potosí

El elemento generador del tejido urbano del área intensiva, parte del Centro Histórico de la ciudad de Potosí, con su forma de trazado urbano de damero y correlativo a otras zonas de acuerdo a la topografía del lugar va tomando formas de trazado urbano de plato roto, y visto en el análisis de ocupación de territorio por año, se verifica que el área de la mancha urbana va creciendo por el lado Este y Norte y ha llegado a los límites del Radio Urbano, que dando solamente aquellas áreas con usos de suelo de alta pendiente, por lo cual todo el área del Radio Urbano vigente se consideraría Área Intensiva Urbana.

Área extensiva Urbana de la ciudad de Potosí

De acuerdo al crecimiento y verificación de la mancha urbana con referencia al perímetro del radio urbano de la ciudad de Potosí, no contaría con áreas extensivas ya que ha colapsado su perímetro urbano. La tendencia a crecer es por lado Este y Norte, carretera Potosí - Sucre, comunidad de Karachipampa, es urgente su ampliación y aprobación del nuevo Radio Urbano, el cual ese perímetro sería el área expansiva de la ciudad de Potosí.

Crecimiento de la mancha urbana

La mancha urbana de la ciudad de Potosí desde el establecimiento de la villa imperial hasta la actualidad ha tenido un incremento significativo. En cuyo periodo de años se diferencian 3 etapas que comprenden el de crecimiento bajo cuyo periodo se halla entre 1600 a 1945 llegando a alcanzar una superficie de 3.11 km²; el de crecimiento moderado que corresponde al periodo entre 1945 a 1991 ascendiendo a una extensión de 8.26 km²; y la etapa de crecimiento elevado que comprende el periodo entre 1991 a 2021, llegando alcanzar una extensión de 21.0 km².

CUADRO N° 294. CRECIMIENTO DE LA MANCHA URBANA

PERIODO DE AÑOS		AMPLITUD DE AÑOS	SUP. ENTRE PERIODOS (KM)		CRECIMIENTO EN EL PERIODO		CRECIMIENTO ANUAL	
INICIAL	FINAL		INICIAL	FINAL	KM2	%	KM2	%
1600	1875	275	0.00	1.58	1.58	7.51	0.01	0.03
1875	1910	35	1.58	1.98	0.41	1.93	0.01	0.06
1910	1945	35	1.98	3.11	1.12	5.35	0.03	0.15
1945	1991	46	3.11	8.26	5.16	24.57	0.11	0.53
1991	2003	12	8.26	10.83	2.56	12.21	0.21	1.02
2003	2009	6	10.83	13.60	2.78	13.22	0.46	2.20
2009	2016	7	13.60	17.80	4.20	20.00	0.60	2.86
2016	2021	5	17.80	21.00	3.20	15.22	0.64	3.04

Fuente: Elaboración en base a cartografía de la Dirección de Catastro GAMP

MAPA 46. CRECIMIENTO DE LA MANCHA URBANA DESDE EL SIGLO XVI HASTA LA FECHA.

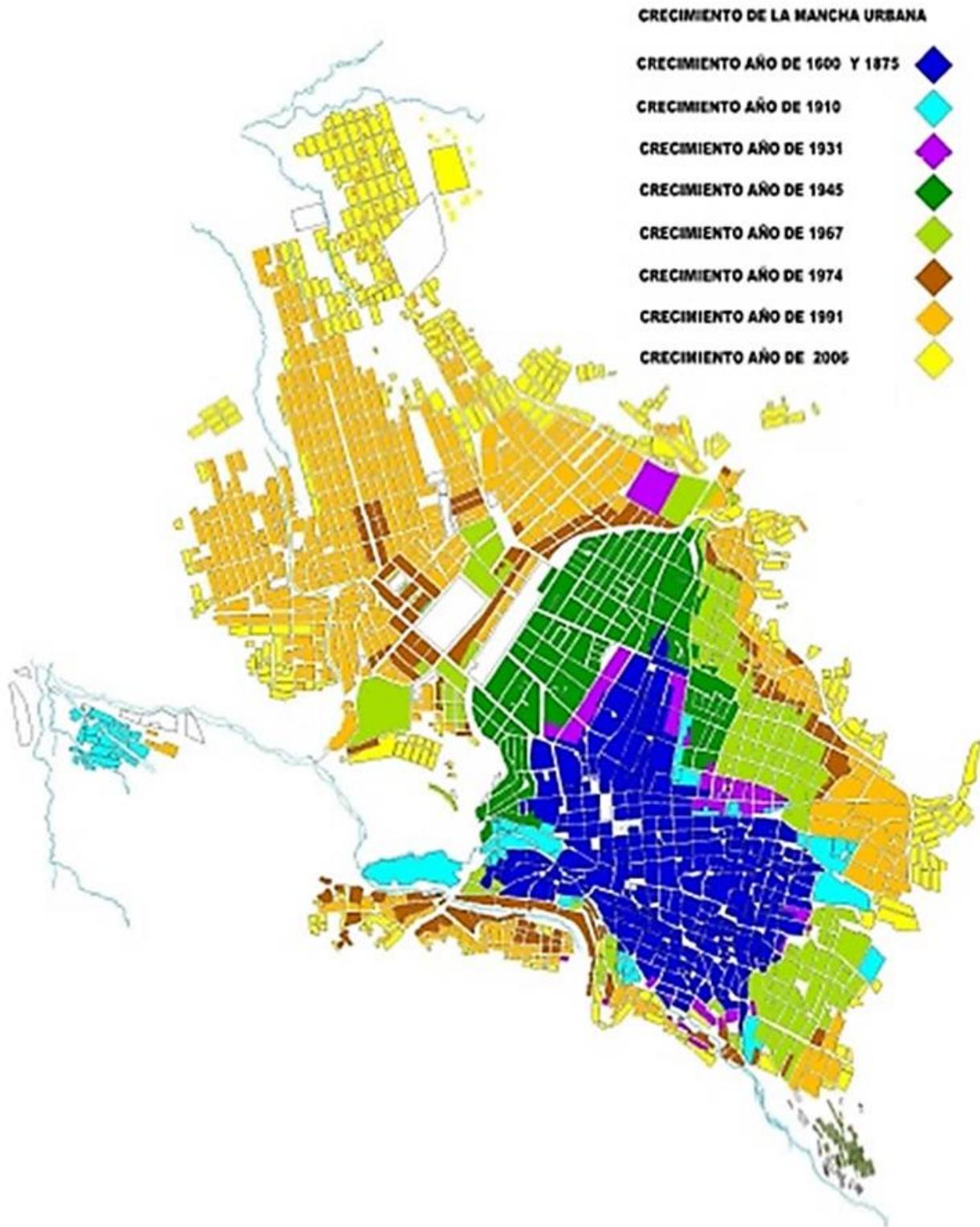
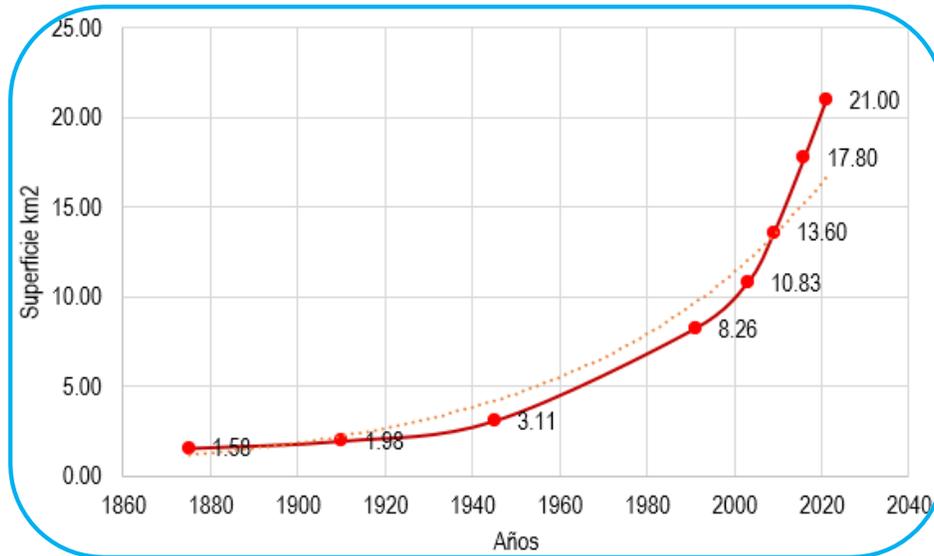


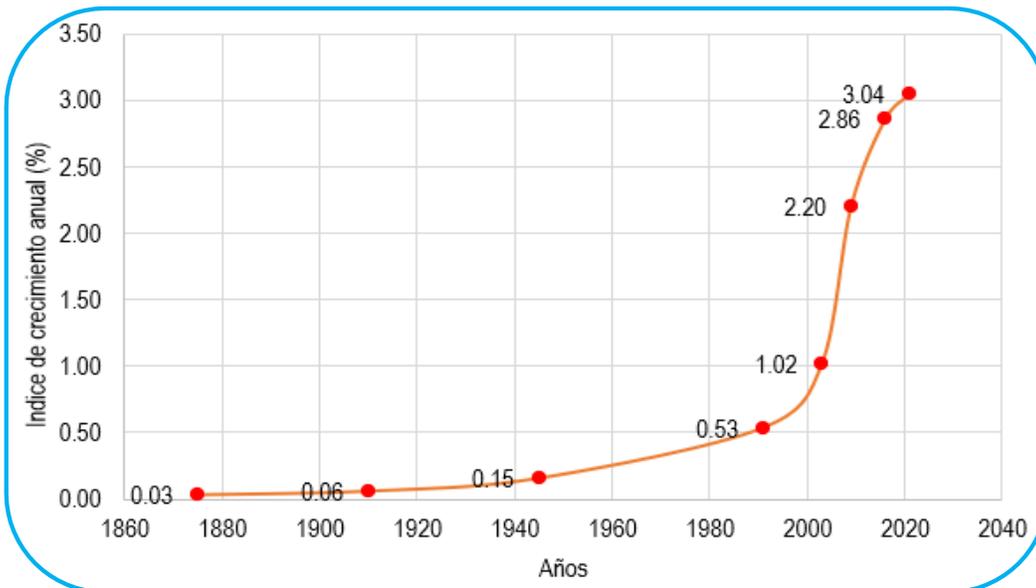
GRÁFICO 102. CURVA DE CRECIMIENTO DE LA MANCHA URBANA



Fuente: Elaboración en base a cartografía de la Dirección de Catastro GAMP

Relacionando la variable superficie en función de los años, de manera general, el crecimiento de la mancha urbana de la ciudad de Potosí, tal como muestra la gráfica anterior tiene una tendencia exponencial, lo que significa que el crecimiento de la superficie urbana se irá incrementándose de forma acelerada, lo que significa que la extensión de la mancha urbana se ampliará en periodos de tiempo reducidos.

GRÁFICO 103. CURVA DEL ÍNDICE DE CRECIMIENTO DE LA MANCHA URBANA



Fuente: Elaboración en base a cartografía de la Dirección de Catastro GAMP

CUADRO N°295. PROYECCIÓN DEL CRECIMIENTO DE LA MANCHA URBANA

PERIODO DE AÑOS		AMPLITUD DE AÑOS	SUP. ENTRE PERIODOS (KM)		CRECIMIENTO EN EL PERIODO	
BASE	FINAL		BASE	FINAL	KM2	%
2021	2022	1	21.00	21.63	0.64	3.04
2022	2023	1	21.63	22.29	0.66	3.14
2023	2024	1	22.29	22.97	0.68	3.23
2024	2025	1	22.97	23.67	0.70	3.33

Fuente: GAM Potosí 2021

6.5.5. Patrimonio Urbano

6.5.5.1. Patrimonio histórico urbano

Valor patrimonial

La Ciudad de Potosí fue inscrito a la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO (WORLD HERITAGE LIST N° 420) bajo los Criterios (ii) (iv) (vi) que se manifiestan en la declaratoria de 1987:

Criterio II.

La “Ciudad Imperial” de Potosí, tal como se hizo después de la visita de Francisco de Toledo en 1572, ejerció su influencia en el desarrollo de la arquitectura y las artes monumentales en la región central de Los Andes propagando las formas de un estilo barroco incorporando las influencias indígenas.

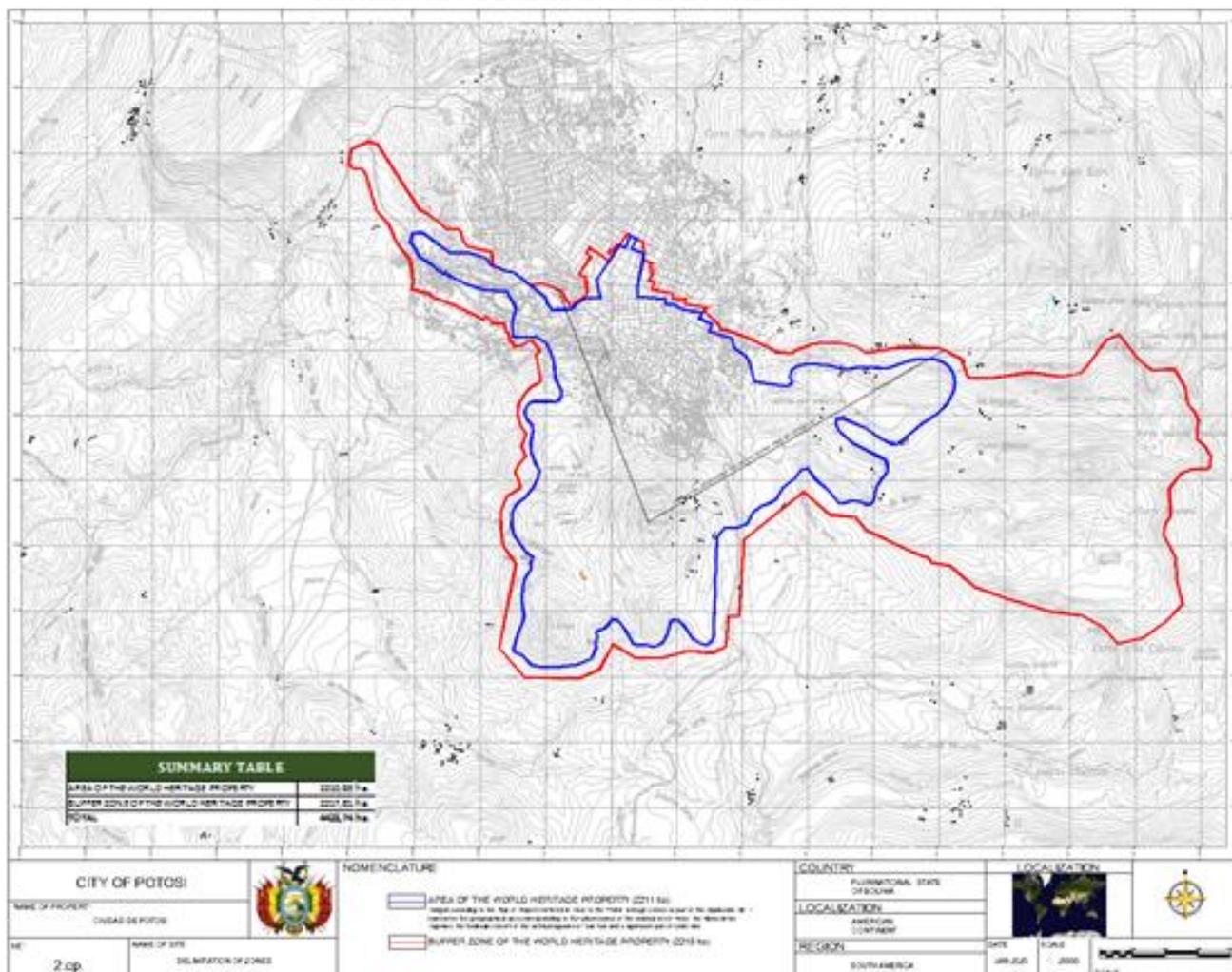
Criterio IV.

Potosí es un ejemplo único por excelencia de la mayor minería de plata en tiempos modernos. La infraestructura industrial comprende 22 lagunas o reservorios, desde los cuales el agua fluía a chorros produciendo la fuerza hidráulica para activar los 140 ingenios o molinos para moler la plata mena. El piso mena era entonces amalgamado con mercurio en hornos refractarios de tierra llamados Huayras o Guayras. Eran entonces moldeados en forma de barras y sellados con la marca de barra Real (reconstruida en 1759), la totalidad de la cadena de producción esta conservada, a lo largo de las represas, acueductos, centros de molinos y hornos. El contexto social está igualmente bien representado y la muy pobre zona de los nativos indígenas está separada por una artificial rivera.

Criterio VI.

Potosí está directa y tangiblemente asociado con un evento de significación universal extraordinaria: el cambio económico que sucedió alrededor del siglo XVI por el flujo de divisas españolas resultante de la masiva importación de metales preciosos en Sevilla. El declive de las minas de plata de Erzgebirge, la crisis monetaria y la inflación cuyas causas fueron analizadas por Jean Bodin en 1568, estaba tan lejos como Europa estaba preocupada de los más obvios efectos de la operación minera del Cerro Rico de Potosí. Por lo tanto, el surgimiento de una nueva red de comercio relacionado con Lima y más tarde con Buenos Aires, fueron de inmensa consecuencia para la zona andina en el conjunto del continente sudamericano. Para un inagotable mercado donde los bienes eran pagados en moneda en efectivo, Potosí, en los siglos XVII y XVIII, se convirtieron en uno de los pivotes invisibles del mundo del comercio.

IMAGEN N°24. PLANO ÁREA NÚCLEO Y AMORTIGUAMIENTO LA CIUDAD DE POTOSÍ PATRIMONIO DECLARADO POR LA UNESCO



CUADRO N°296. EXTENSIÓN TOTAL DE LA ZONA NÚCLEO Y ZONA DE AMORTIGUAMIENTO

Áreas de alta prioridad mundial	2210,93 Ha.
Zona de influencia de alta prioridad mundial	2217,81 Ha.
TOTAL	4428,74 ha.

Fuente: Elaboración propia, GAM Potosí

6.5.5.2. Plan Integral de Manejo del patrimonio de Potosí

La Ciudad de Potosí en la Lista de Patrimonio Mundial.

La Ciudad de Potosí, ubicada en el Estado Plurinacional de Bolivia, se inscribió a la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO (WORLD HERITAGE LIST N° 420) en Diciembre de 1987 bajo los Criterios (ii), (iv) y (vi)

Inclusión en la Lista de Patrimonio Mundial en Peligro

En el año 2014 de acuerdo a la Decisión 40 COM 7A.1. 2014, la Ciudad de Potosí fue incluida en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro debido entre otros factores a la:

- Posible degradación del sitio histórico por operaciones mineras continuas y no controladas en el Cerro Rico.
- Inestabilidad y riesgo de colapso del Cerro Rico.
- Deficiencias en la conservación: especialmente en lo que se refiere a la restauración y mejoría de estructuras con uso residencial y el patrimonio industrial arqueológico industrial.
- Aplicación ineficaz de la legislación de protección.
- Impactos ambientales en el complejo hidráulico, que a su vez afecta a la estructura histórica y la población local.

6.5.6. Movilidad Urbana

6.5.6.1. Tipología de transporte motorizado

Un sistema de transporte es un conjunto de instalaciones fijas (redes y terminales), entidades de flujo (vehículos) y un sistema de control que permiten movilizar eficientemente personas y bienes, para satisfacer necesidades humanas de movilidad.

En la ciudad de Potosí, existen 19 medios de transporte, divididos en 2 sindicatos, 3 cooperativas y 13 asociaciones para la movilidad de las personas que habitan el radio urbano del municipio. Cada uno de los sindicatos, asociaciones y cooperativas cuenta con un número de afiliados, que se consideran como el parque automotor sumando entre todos un total de 2.574 vehículos afiliados al servicio del radio urbano del municipio de Potosí, el mismo se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 297. SINDICATOS Y/O ASOCIACIONES DE TRANSPORTE PÚBLICO

N°	DETALLE DE EMPRESAS	NÚMERO AFILIADOS
1	Sindicato de Transporte Urbano 16 de Noviembre	467
2	Sind. Transporte Urbano Minibuses 23 de marzo	80
3	Cooperativa de Transporte Urbano COSEP R. L.	368
4	Cooperativa de Transporte Urbano 12 de mayo R. L.	372
5	Asociación de Taxis San Benito	284
6	Sindicato de Taxis Potosí	142
7	Asociación de Taxis 10 de noviembre	150
8	Cooperativa de Transporte Remisses Sumaj Orcko	23
9	Asociación de Taxis Bolívar	31
10	Asociación de Taxis Montaña de Plata	65
11	Asociación de Taxis Litoral	85
12	Asociación Radio Taxis Garfield	151
13	Asociación Radio Taxis Carlos V	10
14	Asociación Radio Taxis Guadalupe	16
15	Asociación Radio Taxis Centauro	112
16	Asociación Radio Taxis ALÓ	92
17	Asociación Radio Taxis Trébol	42
18	Asociación Radio Móvil Cima de Plata	14
19	Asociación Radio Móvil Whatsap	70
TOTAL		2.574

Fuente: Tráfico y vialidad GAMP

Del total de vehículos afiliados a las diferentes instituciones de transporte público el 18,14 corresponde al sindicato de transporte urbano 16 de noviembre; el 14,50 representa la cooperativa de transporte urbano 12 de mayo R.L; 14,30% la cooperativa de transporte urbano COSEP R.L.; y el 3,11% corresponde al Sindicato transporte urbano minibuses 23 de marzo.

El 50, 10% del total de afiliados corresponden las empresas de transporte público (buses, micros, minibuses), utilizados para el transporte público en diferentes rutas y líneas asignadas.

El 49,9% está representado por los sindicatos, cooperativas y asociaciones de taxis que prestan servicio en el radio urbano de la ciudad de Potos, en rutas diferentes y variadas según el servicio solicitado.

6.5.6.2. Flujo de movilidad

Flujo vehicular. Según Gibson (2001), el flujo de tráfico es el número de vehículos que atraviesan una determinada sección de la vía por unidad de tiempo.

La información proporcionada por la unidad de tráfico y vialidad, sobre las rutas determinadas por los vehículos (micros, civiles, minibuses y trufis) de las 4 instituciones que representan el 50,10% del parque automotor de servicio público, tienen un recorrido acumulado de 772,79 Km entre la ida y vuelta en el recorrido asignado por tráfico y vialidad del total de 49 líneas autorizadas y vigentes en el servicio de transporte público.

El recorrido de una línea entre varada de origen, varada de destino y la vuelta tiene un promedio de tiempo de 71,13 minutos, tiempo fijado tomando en cuenta las 49 líneas de transporte urbano.

El cuadro muestra el resumen de las 49 líneas de las diferentes sindicatos y cooperativas de las rutas, la distancia en Km, y el tiempo de recorrido en cada ruta.

CUADRO N°298. FLUJO DE MOVILIDAD URBANA

NOMBRE /RAZON SOCIAL	RUTAS		DISTANCIA DE RECORRIDO		velocidad promedio (15 Km/Hr)	TIEMPO DE RECORRIDO (min.)
			Km	M		
Sindicato de Transporte Urbano 16 de noviembre	A	Ruta de Calle Colombia (Plan 40)– Ticka Loma (Mirador)	6,71	6710,00	250,00	66,84
		Ruta de Mirador Ticka Loma (Mirador)– Calle Colombia (Plan 40)	6,78	6780,00	250,00	67,12
	X/B	Ruta de Avenida C (Terminal de Buses) – Calle Montevideo (esq, Luis Soux)	8,74	8740,00	250,00	74,96
		Ruta Avenida Luis Soux (San Cristóbal) - Avenida C (Terminal de Buses)	7,97	7970,00	250,00	71,88
	M/D	Ruta de Avenida Los Alamos (Villa Banzer) – Calle Rosendo Villa (esq, Calle Chuquisaca)	7,80	7800,00	250,00	71,20

		Ruta de Calle Chuquisaca (esq. Calle Rosendo Villa) - Avenida Los Álamos (Villa Banzer)	6,75	6750,00	250,00	67,00
E/I		Ruta de Avenida Las Banderas (Nueva Terminal) – Calle Cañada Strongest (esq. Lucas Jaimes)	7,04	7040,00	250,00	68,16
		Ruta de Calle Lucas Jaimes (esq Cañada Strongest) - Avenida Las Banderas (Nueva Terminal)	8,10	8100,00	250,00	72,40
F		Ruta de Avenida Las Banderas (Nueva Terminal) – Calle Delgadillo (esq. Cañete)	8,02	8020,00	250,00	72,08
		Ruta de Calle Cañete (esq. Delgadillo) - Avenida Las Banderas (Nueva Terminal)	8,30	8300,00	250,00	73,20
CH		Ruta de Avenida Las Banderas (Nueva Terminal) – Calle S/N (zona valle Hermoso)	8,65	8650,00	250,00	74,60
		Ruta de Calle S/N (zona valle Hermoso) - Avenida Las Banderas (Nueva Terminal)	8,94	8940,00	250,00	75,76
H		Ruta de Calle S/N (zona valle Hermoso) - Avenida el minero (puente pailaviri)	9,26	9260,00	250,00	77,04
		Ruta de Avenida el minero (puente pailaviri) - Calle S/N (zona valle Hermoso)	9,25	9250,00	250,00	77,00
N		Ruta de Calle Ecuador Final (zona plan 40) – Calle 6 (alto potosi)	6,88	6880,00	250,00	67,52
		Ruta de Calle Ecuador Final (zona plan 40) – Calle 6 (alto potosi)	6,82	6820,00	250,00	67,28
Y		Ruta de Avenida circunvalación (RN1 Zona villa banzer) – Calle santa fe (esq. Calle surco)	10,10	10100,00	250,00	80,40
		Ruta de Calle Calle surco - Avenida circunvalación (RN1 Zona villa banzer)	9,15	9150,00	250,00	76,60
J		Ruta de Calle Rosales (esq. Calle los sauces) - calle 11 (Avenida Tapia)	8,70	8700,00	250,00	74,80
		Ruta de Avenida Tapia (calle 11) - Calle los sauces (esq. Calle Rosales)	10,50	10500,00	250,00	82,00
Q		Ruta de Calle D (Plan 2000) – Cerro sumaj orcko (Bocamina pailaviri)	8,22	8220,00	250,00	72,88
		Ruta de Cerro sumaj orcko (Bocamina pailaviri) - Calle D (Plan 2000)	7,88	7880,00	250,00	71,52
G/L		Ruta de avenida Jerusalén (villa nazareth) – Calle sagarnaga (avenida Luis soux)	6,19	6190,00	250,00	64,76
		Ruta de avenida Luis soux (san cristobal) - avenida Jerusalén (villa nazareth)	6,25	6250,00	250,00	65,00

	P	Ruta de calle H. I. Salinas (villa nazareth) – Cerro sumaj orcko (bocamina pailaviri)	7,25	7250,00	250,00	69,00	
		Ruta de Cerro sumaj orcko (bocamina pailaviri) - calle H. I. Salinas (villa nazareth)	7,60	7600,00	250,00	70,40	
	C	Ruta de calle sin nombre (zona valle hermoso) – planta metalúrgica karachipampa (aeropuerto Rojas potosí)	13,60	13600,00	250,00	94,40	
		Ruta de planta metalúrgica karachipampa (aeropuerto Rojas potosí) - calle sin nombre (zona valle hermoso)	13,00	13000,00	250,00	92,00	
	T	Ruta de calle A (zona Villa nazareth) – Zona Jesus valle (altura oficinas medio ambiente G. A. M. P.)	8,28	8280,00	250,00	73,12	
		Ruta de Zona Jesus valle (altura oficinas medio ambiente G. A. M. P.) - calle A (zona Villa nazareth)	8,27	8270,00	250,00	73,08	
	V/K	Ruta de avenida murillo (calle sin nombre-plan 40) – calle hernandez (altura mercado calvario)	7,01	7010,00	250,00	68,04	
		Ruta de calle hernandez (altura mercado calvario) - avenida murillo (calle sin nombre-plan 40)	5,85	5850,00	250,00	63,40	
	U	Ruta de avenida C (Zona las lecherías) – calle h. vasquez (Plaza cachirrancho)	8,22	8220,00	250,00	72,88	
		Ruta de calle h. vasquez (Plaza cachirrancho) - avenida C (Zona las lecherías)	8,04	8040,00	250,00	72,16	
	Sind. Transporte Urbano Minibuses 23 de marzo	3	Ruta de Calle sin nombre (esq. Avenida murillo) – avenida el minero (rotonda)	6,90	6900,00	250,00	67,60
			Ruta de avenida el minero (rotonda) - Calle sin nombre (esq. Avenida murillo)	6,46	6460,00	250,00	65,84
		7	Ruta de Calle sin nombre (esq. Avenida murillo) – avenida independencia (zona huachacalla final)	6,77	6770,00	250,00	67,08
			Ruta de avenida independencia (zona huachacalla final) - Calle sin nombre (esq. Avenida murillo)	6,90	6900,00	250,00	67,60
8		Ruta de Calle sin nombre (esq. Avenida murillo) – avenida circunvalación (zona ticka loma)	5,80	5800,00	250,00	63,20	
		Ruta de avenida circunvalación (zona ticka loma) - Calle sin nombre (esq. Avenida murillo)	6,07	6070,00	250,00	64,28	

	11	Ruta de Calle sin nombre (esq. Avenida murillo) – avenida las banderas (terminal de buses)	7,64	7640,00	250,00	70,56
		Ruta de avenida las banderas (terminal de buses) - Calle sin nombre (esq. Avenida murillo)	7,69	7690,00	250,00	70,76
Cooperativa de Transporte Urbano COSEP R. L.	30	Ruta de Calle s/n (plan 40) – calle s/n (villa victoria),	8,06	8060,00	250,00	72,24
		Ruta de calle s/n (villa victoria) - Calle s/n (plan 40)	7,58	7580,00	250,00	70,32
	40	Ruta de Calle 6 lirios (villa banzer) – calle luis soux (zona san cristobal)	8,74	8740,00	250,00	74,96
		Ruta de calle Luis soux (zona san Cristóbal) - Calle 6 lirios (villa banzer)	7,53	7530,00	250,00	70,12
	50	Ruta de Calle s/n (plan 40 final) – plaza colon (zona san gerardo)	5,78	5780,00	250,00	63,12
		Ruta de plaza colon (zona san gerardo) - Calle s/n (plan 40 final)	6,91	6910,00	250,00	67,64
	60	Ruta de Zona san Antonio (camino asfaltado) – calle sagarnaga (zona san cristobal),	13,00	13000,00	250,00	92,00
		Ruta de calle sagarnaga (zona san cristobal) - Zona san Antonio (camino asfaltado),	12,20	12200,00	250,00	88,80
	70	Ruta de Zona cantumarca (camino asfaltado a porco) – cerro sumaj orcko (bocamina pailaviri)	8,48	8480,00	250,00	73,92
		Ruta de cerro sumaj orcko (bocamina pailaviri) - Zona cantumarca (camino asfaltado a porco)	8,54	8540,00	250,00	74,16
	80	Ruta de calle mariscal santa cruz (plan 40) – avenida las banderas (terminal de buses/ciudadela Universitaria),	9,59	9590,00	250,00	78,36
		Ruta de avenida las banderas (terminal de buses/ciudadela Universitaria) - calle mariscal santa cruz (plan 40)	9,94	9940,00	250,00	79,76
	100	Ruta de calle mariscal santa cruz (plan 40) – puente pailaviri (avenida el minero)	7,72	7720,00	250,00	70,88
		Ruta de puente pailaviri (avenida el minero) - calle mariscal santa cruz (plan 40)	7,39	7390,00	250,00	69,56
	110	Ruta de calle tumusla (villa concepcion) – cerro sumaj orcko (bocamina pailaviri)	7,74	7740,00	250,00	70,96
		Ruta de cerro sumaj orcko (bocamina pailaviri) - calle tumusla (villa concepción)	7,43	7430,00	250,00	69,72

Cooperativa de Transporte	130	Ruta de calle 18 de noviembre (villa copacabana) – calle sagarnaga (avenida luis soux)	6,91	6910,00	250,00	67,64
		Ruta de avenida luis soux (calle sagarnaga) - calle 18 de noviembre (villa copacabana)	5,87	5870,00	250,00	63,48
	140	Ruta de calle s/n (villa mecanicos) – cerro sumaj orcko (oficinas pailaviri)	8,22	8220,00	250,00	72,88
		Ruta de calle s/n (villa mecánicos) – cerro sumaj orcko (oficinas pailaviri)	8,09	8090,00	250,00	72,36
	150	Ruta de avenida las banderas (terminal de buses/ciudadela universitaria) – plaza colon (calle cañada strongest)	7,72	7720,00	250,00	70,88
		Ruta de plaza colon (calle cañada strongest) - avenida las banderas (terminal de buses/ciudadela universitaria)	8,69	8690,00	250,00	74,76
	170	Ruta de avenida las banderas (terminal de buses/ciudadela universitaria) – cerro sumaj orcko (oficinas pailaviri)	8,57	8570,00	250,00	74,28
		Ruta de cerro sumaj orcko (oficinas pailaviri) - avenida las banderas (terminal de buses/ciudadela universitaria)	8,53	8530,00	250,00	74,12
	190	Ruta de calle mariscal santa cruz (final plan 40) – calle puytucani (villa victoria)	7,86	7860,00	250,00	71,44
		Ruta de calle puytucani (villa victoria) - calle mariscal santa cruz (final plan 40)	7,79	7790,00	250,00	71,16
	210	Ruta de zona cantumarca (cárcel pública santo domingo) – calle sin nombre (zona alto potosi)	8,83	8830,00	250,00	75,32
		Ruta de calle sin nombre (zona alto potosi) - zona cantumarca (cárcel pública santo domingo)	8,96	8960,00	250,00	75,84
	220	Ruta de villa mecanicos (calle sin nombre) – calle sin nombre (zona villa santiago)	6,81	6810,00	250,00	67,24
		Ruta de calle sin nombre (zona villa santiago) - villa mecánicos (calle sin nombre)	6,54	6540,00	250,00	66,16
	230	Ruta de villa armonía (calle 11 final) – villa san Lorenzo (calle sin nombre)	5,37	5370,00	250,00	61,48
		Ruta de villa san lorenzo (calle sin nombre) - villa armonia (calle 11 final)	5,40	5400,00	250,00	61,60
	01	Ruta de calle Miraflores (barrio lindo - altura colegio Warisata) – calle 8 (alto Potosí)	6,15	6150,00	250,00	64,60

	Ruta de calle 8 (alto Potosí) - calle Miraflores (barrio lindo - altura colegio Warisata)	8,56	8560,00	250,00	74,24
02	Ruta de avenida periférica (Villa Alonso de Ibañez) – Zona nuevo amanecer	6,54	6540,00	250,00	66,16
	Ruta de Zona nuevo amanecer - avenida periférica (Villa Alonso de Ibañez)	6,48	6480,00	250,00	65,92
03	Ruta de avenida las banderas (terminal buses/ciudadela universitaria) – avenida las banderas (terminal buses/ciudadela universitaria) (esta línea no tiene una para intermedia hace un giro completo)	10,70	10700,00	250,00	82,80
04	Ruta de avenida Unión (calle che guevara) – calle r. villa (calle omasuyos)	8,10	8100,00	250,00	72,40
	Ruta de calle r. villa (calle omasuyos) - avenida Unión (calle che guevara)	7,62	7620,00	250,00	70,48
05	Ruta de Hospital tercer nivel (Villa nazareth) – Plaza colon (calle cañada strongest),	6,49	6490,00	250,00	65,96
	Ruta de calle lucas jaimes (calle cañada strongest) - Hospital tercer nivel (Villa nazareth)	6,77	6770,00	250,00	67,08
06	Ruta de avenida murillo (plan 40 entre calle s/n) – Cerro sumaj orcko (bocamina pailaviri)	7,64	7640,00	250,00	70,56
	Ruta de Cerro sumaj orcko (bocamina pailaviri) - avenida murillo (plan 40 entre calle s/n)	7,67	7670,00	250,00	70,68
07	Ruta de avenida la plata (coliseo la plata) – villa kepuj mayu (avenida circunvalación)	8,99	8990,00	250,00	75,96
	Ruta de villa kepuj mayu (avenida circunvalación) - avenida la plata (coliseo la plata)	9,94	9940,00	250,00	79,76
08	Ruta de calle laguna colorada (villa Copacabana) – avenida circunvalación (pampa ingenio)	6,39	6390,00	250,00	65,56
	Ruta de avenida circunvalación (pampa ingenio) - calle laguna colorada (villa Copacabana)	7,10	7100,00	250,00	68,40
09	Ruta de calle 14 de julio (Villa Concepcion) – garita surco (avenida circunvalación entre avenida minero)	7,25	7250,00	250,00	69,00

		Ruta de garita surco (avenida circunvalación entre avenida minero) - calle 14 de julio (Villa Concepción)	6,58	6580,00	250,00	66,32
010		Ruta de Barrio lindo (calle s/n) – garita surco (avenida circunvalación entre avenida minero)	9,79	9790,00	250,00	79,16
		Ruta de garita surco (avenida circunvalación entre avenida minero) - Barrio lindo (calle s/n)	9,88	9880,00	250,00	79,52
011		Ruta de villa Copacabana (calle s/n) – garita surco (avenida circunvalación entre avenida minero)	7,17	7170,00	250,00	68,68
		Ruta de garita surco (avenida circunvalación entre avenida minero) - villa Copacabana (calle s/n)	6,89	6890,00	250,00	67,56
012		Ruta de Zona las Rosas (avenida circunvalación) – calle florida (entre calle santa fe)	9,85	9850,00	250,00	79,40
		Ruta de calle florida (entre calle santa fe) - Zona las Rosas (avenida circunvalación)	9,10	9100,00	250,00	76,40
		RECORRIDO (KM)	772,79	TIEMPO (MIN)	71,13	

Fuente: Tráfico y vialidad GAMP

6.5.6.3. Tráfico vehicular de transporte público

El tránsito vehicular o tránsito automovilístico (también llamado tráfico vehicular o, simplemente, tráfico) es el fenómeno causado por el flujo de vehículos en una vía, calle o autopista.

El tráfico vehicular del transporte público tiene diferentes niveles, según las líneas autorizadas por tráfico y vialidad del gobierno municipal, el siguiente mapa traduce la información proporcionada de las líneas y rutas que utilizan los diferentes sindicatos, cooperativas de micros, buses y minibuses que se encuentran al servicio de la población.

Se observa 5 niveles de tráfico vehicular de transporte público, observando rutas críticas en los distritos 5 (San roque); distrito 6 (central); y el distrito 11 (San clemente), por la cantidad de líneas que recorren la ciudad de Potosí. El siguiente cuadro muestra la clasificación por la cantidad de líneas en diferentes rutas

CUADRO N° 299. NIVELES DEL TRAFICO VEHICULAR DEL SERVICIO PUBLICO

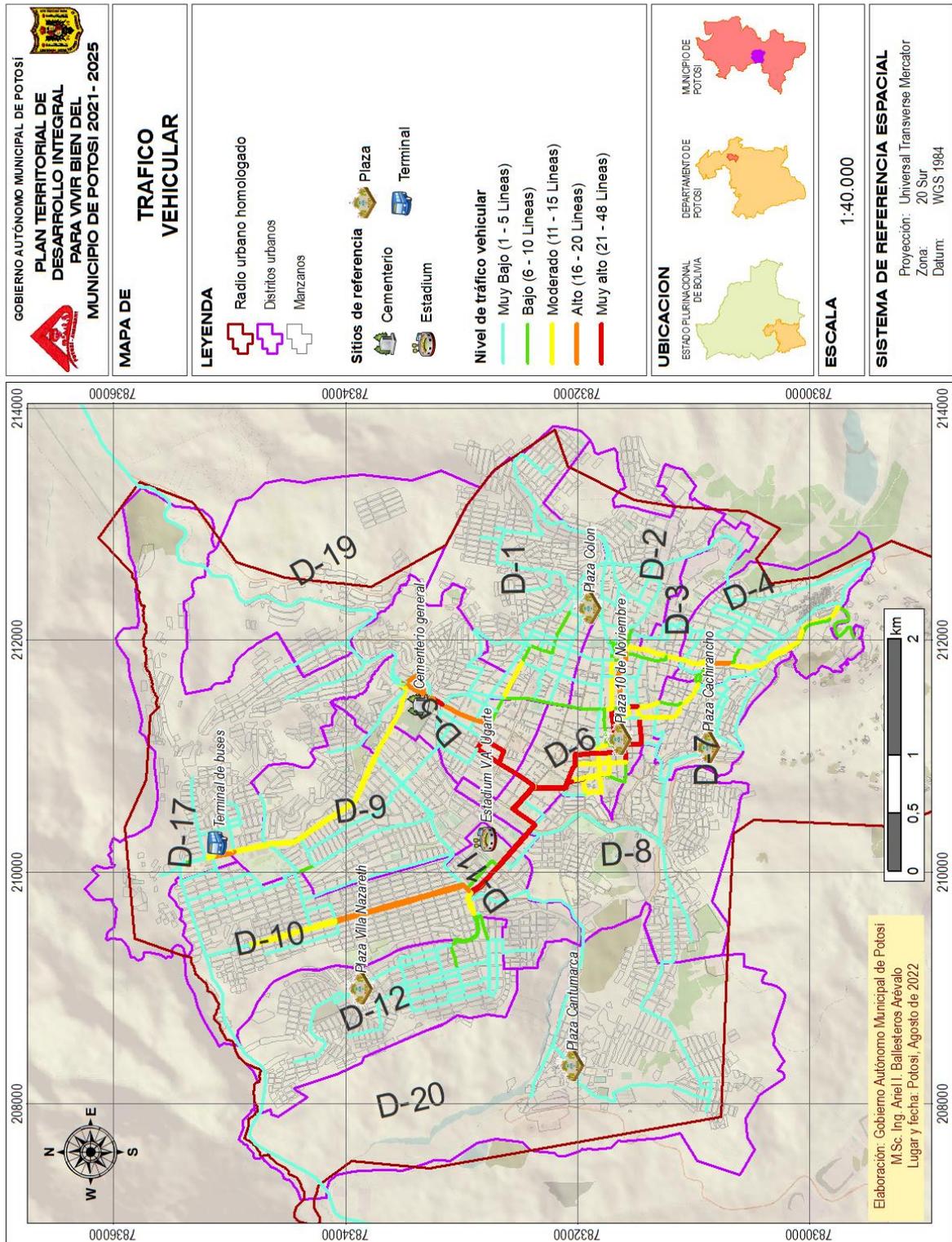
ESCALA DE MEDICIÓN	COLOR	LINEAS
Muy bajo		1 a 5 líneas
Bajo		6 a 10 líneas
Moderado		11 a 15 líneas
Alto		16 a 20 líneas
Muy alto		21 a 48 líneas

Fuente: Elaboración propia

MAPA N° 47. RUTAS DE TRANSPORTE PÚBLICO



MAPA 48. TRÁFICO VEHICULAR



Las rutas críticas del transporte público, que generan alto niveles de congestión vehicular, dentro la escala de niveles de conflicto, se detalla el cuadro siguiente, que muestra las calles y avenidas de la ciudad de Potosí con niveles muy altos de tráfico vehicular, que dificulta el transporte público y privado.

En el cuadro siguiente podemos observar las calles y avenidas críticas en congestión vehicular, identificados 29 rutas expresados con niveles Muy altos de tráfico y consideradas zonas críticas en el transporte vehicular público, que dificulta un servicio y transporte adecuado de los habitantes de la ciudad de Potosí.

CUADRO N° 300. RUTAS CRÍTICAS CON NIVELES MUY ALTOS DE TRAFICO DE TRANSPORTE DE SERVICIO PÚBLICO

Nº	CANTIDAD DE LÍNEAS	NIVEL DE TRÁFICO	DIRECCIÓN
1	22	Muy alto	Calle La Paz entre Chuquisaca y Nogales
2	24	Muy alto	Calle Nogales entre Lanza y Millares
3	27	Muy alto	Calle Lanza entre Cobija y Nogales
4	21	Muy alto	Calle Cobija entre Oruro y Lanza
5	36	Muy alto	Calle Ayacucho entre Bustillos y Junín
6	31	Muy alto	Calle Hoyos entre Junín y Millares
7	21	Muy alto	Calle Hoyos entre Millares y La Paz
8	36	Muy alto	Calle Bustillos entre Frías y Ayacucho
9	21	Muy alto	Calle Bustillos entre Frías e Ingavi
10	21	Muy alto	Calle Ingavi entre Bustillos y Oruro
11	23	Muy alto	Calle Oruro entre cívica e Ingavi
12	24	Muy alto	Avenida Camacho entre Av. Antofagasta y Cll. Chichas
13	36	Muy alto	Avenida Antofagasta entre Av. Del Maestro y Av. Villazón
14	36	Muy alto	Avenida Del Maestro entre Av Villazon y Av. Del Maestro
15	48	Muy alto	Rotonda Monumento al Minero (frente a SEDECA, Col Arce, Col Medinaceli)
16	35	Muy alto	Avenida Villazón entre Calle San Alberto y Av. Del Maestro - Av. Arce
17	34	Muy alto	Avenida Villazón entre Av. Sevilla y Calle San Alberto
18	39	Muy alto	Avenida Sevilla entre Av. Villalón y Av. Antofagasta
19	35	Muy alto	Avenida Antofagasta entre Av. Sevilla y Av. Tinkuy
20	35	Muy alto	Avenida Universitaria entre Av Tinkuy y Mercado Chuqimia
21	32	Muy alto	Avenida Universitaria entre Mercado Chuqimia y Cll Sanjinez
22	27	Muy alto	Avenida Arce entre AV. Serrudo y Av. Litoral
23	25	Muy alto	Avenida Arce entre Av. Litoral y Calle Pando
24	26	Muy alto	Calle Pando entre Av. Arce y Av. Santa Cruz
25	23	Muy alto	Calle 10 de noviembre entre Av. Arce y Av. Cívica
26	22	Muy alto	Calle Pando entre Av. Santa Cruz y Av. Cívica
27	22	Muy alto	Av. Cívica entre Calle Pando y Calle 10 de noviembre
28	24	Muy alto	Calle 10 de noviembre entre Av. Cívica y Calle Chayanta
29	21	Muy alto	Calle Chayanta entre Calle Bustillos y Av. Hermanos Ortega

Fuente: Tráfico y vialidad GAMP, 2022

6.5.7. Gestión de Riesgos

6.5.7.1. Riesgo por contaminación del aire

Para caracterizar la amenaza por contaminación del aire dentro del municipio de origen antrópico, se debe describir a los agentes principales que son los siguientes:

A) Amenaza por contaminación de aire por el parque automotor

La ciudad de Potosí desde la gestión 2017 hasta la gestión 2022 en cuanto al parque automotor tuvo un crecimiento considerable, lo que acrecienta el problema de contaminación atmosférica por las emisiones de gases del escape vehicular y la distribución urbana del Municipio en el que se tiene calles angostas con una sola vía y pendientes pronunciadas, generando problemas de tránsito, congestionamiento vehicular y emisión de contaminantes atmosféricos primarios como el dióxido de Nitrógeno (NO₂). Hidrocarburos (HC), monóxidos de carbono (CO) y material particulado (PM₁₀), entre otros que producen efectos nocivos a la salud humana y el medio ambiente.

En respuesta a la necesidad de conocer los niveles de contaminación atmosférica en Potosí se implementó una Red de Monitoreo de la Calidad de Aire (Red Mónica), dentro del Proyecto Aire Limpio, se firmó el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Municipal de Potosí y la Fundación Suiza Cooperación para el Desarrollo Técnico (SWISSCONTACT). En donde desde su inicio y actualmente la Jefatura de Medio Ambiente dependiente de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Medio Ambiente del Gobierno Autónomo Municipal de Potosí (GAMP), ha estado operando ininterrumpidamente desde junio del 2013 hasta la fecha, con la Red de Monitoreo de la Calidad de Aire de la ciudad de Potosí (Red Mónica - PT).

- **Estadística de vehículos inspeccionados a gasolina y diésel**

En marco de nuestras competencias y atribuciones establecidas y dando cumplimiento a las O.M.010/2010 y la O.M. 062/2011 se ha procedido a ejecutar la inspección ambiental de control de emisiones a los motorizados que asistieron a la inspección y aprobaron en sus emisiones dentro de los límites permisibles establecidos en la Norma Boliviana 62002.

A continuación, se detallan en los gráficos, en Tortas e histogramas, los resultados dando continuidad de la gestión 2020 de los vehículos monitoreados de las gestiones 2020 y 2021.

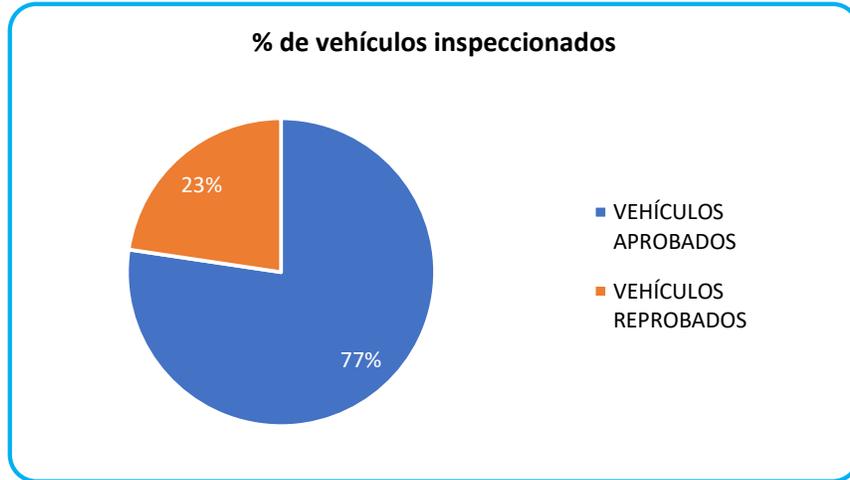
CUADRO N°301. NÚMERO DE VEHÍCULOS INSPECCIONADOS DURANTE LAS GESTIONES 2020 Y 2021

NÚMERO DE VEHÍCULOS INSPECCIONADOS	
Número vehículos Aprobados	2.565
Numero vehículos Reprobados	751
TOTAL	3.316

FUENTE: Elaboración propia.

Durante las gestiones 2020 y 2021 se tiene un total de 3316 vehículos inspeccionados, de los cuales 2565 aprobaron y 751 reprobaron.

GRAFICO 104. REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA INSPECCIÓN TOTAL DE LA GESTIÓN 2020 Y 2021 EN LA ROSETA AMBIENTAL



Fuente: Elaboración propia.

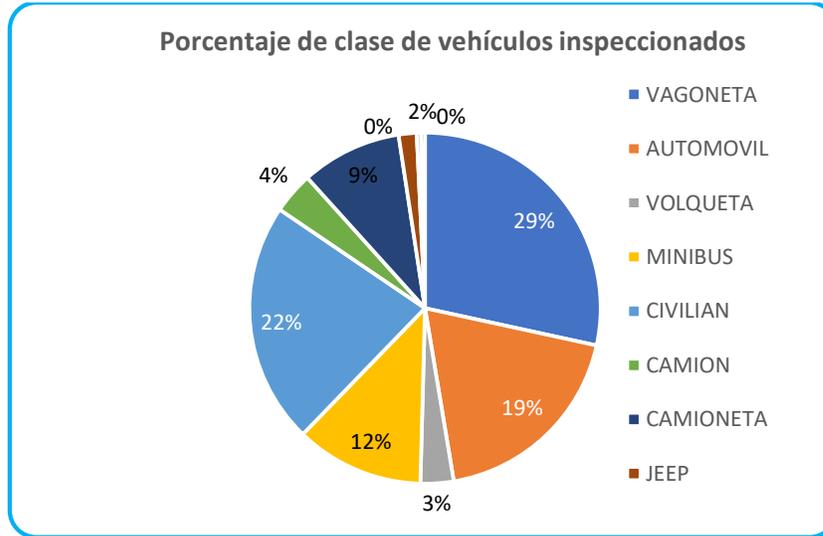
El total de los vehículos inspeccionados durante las dos gestiones fueron de 3.316, de los cuales 2.565 vehículos aprobaron lo que corresponde a un 77% y 751 vehículos reprobaron lo que corresponde a un 23% por no encontrarse en condiciones aptas de mantenimiento.

CUADRO N°302. CLASE DE VEHÍCULOS ATENDIDOS TOTAL DE LA GESTIÓN 2020 Y 2021

VEHÍCULO INSPECCIONADOS	TOTAL DE VEHICULOS INSPECCIONADOS 2020 - 2021	PARQUE AUTOMOTOR REGISTRADOS EN RUAT
VAGONETA	942	15.437
AUTOMOVIL	629	11.786
VOLQUETA	101	
MINIBUS	392	2.804
CIVILIAN	738	1.718
CAMION	127	5.526
CAMIONETA	307	5.837
JEEP	55	2.514
FURGONETA O FURGON	13	138
CHASIS CABINADO	12	
TOTAL	3.316	45.760

Fuente: Elaboración propia.

GRAFICO 105. PORCENTAJE TOTAL DE LA CLASE DE VEHÍCULOS ATENDIDOS, GESTIÓN 2020 Y 2021



Fuente: Elaboración propia.

Los vehículos inspeccionados en su mayoría fueron a gasolina registrándose 942 vagonetas correspondientes a un 28,40% y en un mínimo porcentaje se tiene 13 furgoneta ó furgón que representa el 0,40% y 12 vehículos de chasis cabinado con 0,36%.

La cantidad de vehículos inspeccionados en las gestiones 2020 y 2021 son de 3316 de diferentes tipos que representa el 7,2% del total de vehículos registrados en el municipio (45.760 vehículos).

- **Estadística del total de vehículos inspeccionados a gasolina**

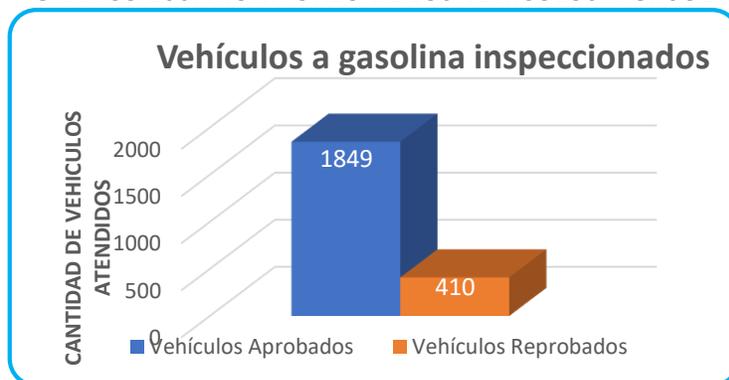
A continuación, se detallan los resultados de los vehículos monitoreados a gasolina.

CUADRO N°303. VEHICULOS INSPECCIONADOS 2020-2021

DETALLE DE VEHÍCULOS A GASOLINA REVISADOS 2020 – 2021	CANTIDAD
Vehículos Aprobados	1.849
Vehículos Reprobados	410
TOTAL	2.259

Fuente: Elaboración propia GAM Potosí

GRAFICO 106. MONITOREO DE LOS VEHÍCULOS A GASOLINA



Fuente: Elaboración propia GAM Potosí

El total de los vehículos monitoreados a gasolina fue de 2.259, de los cuales 1.849 se registran como aprobados que representa el 81,90% y 410 vehículos como reprobados que representan del total el 18,1% por no estar dentro los límites permisibles de la Norma Boliviana 62002.

- **Estadística del total de vehículos inspeccionados a diésel**

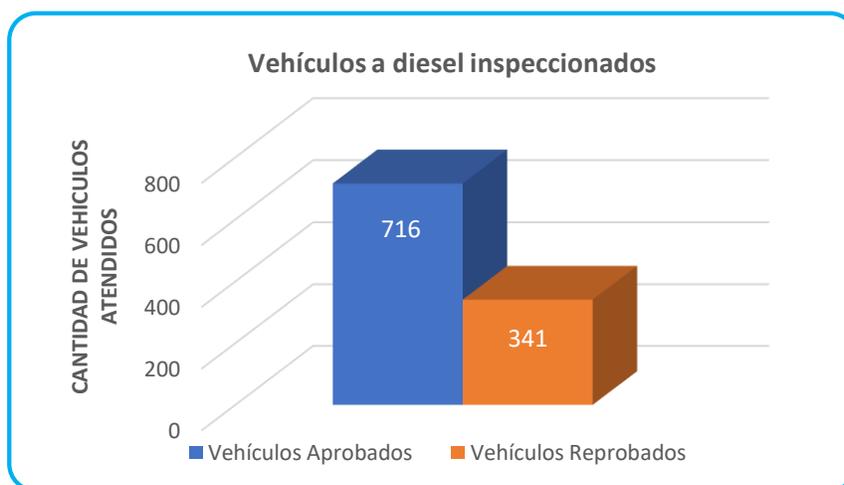
A continuación, se detallan en los gráficos tanto en histogramas como en tortas los resultados de los vehículos monitoreados a diésel.

CUADRO N°304. VEHÍCULOS A DIESEL INSPECCIONADOS

DETALLE DE VEHÍCULOS REVISADOS A DIESEL	CANTIDAD
Vehículos aprobados	716
Vehículos reprobados	341
TOTAL	1.057

Fuente: Elaboración propia GAM Potosí

GRAFICO 107. MONITOREO DE LOS VEHÍCULOS A DIESEL



Fuente: Elaboración propia GAM Potosí

El total de los vehículos monitoreados a diésel fue de 1.057, de los cuales (716 vehículos) se registran como aprobados que representan el 67,74% y (341 vehículos) reprobaron en la inspección que representa el 32,26%, por no estar dentro los límites permisibles de la Norma Boliviana 62002.

- **Red MoniCA Potosí**

Una Red MoniCA es un sistema de monitoreo de contaminantes atmosféricos (gases como ozono / dióxidos de nitrógeno y otras partículas dañinas) y comprende diferentes puntos y métodos de medición, así como un laboratorio para analizar los datos recolectados.

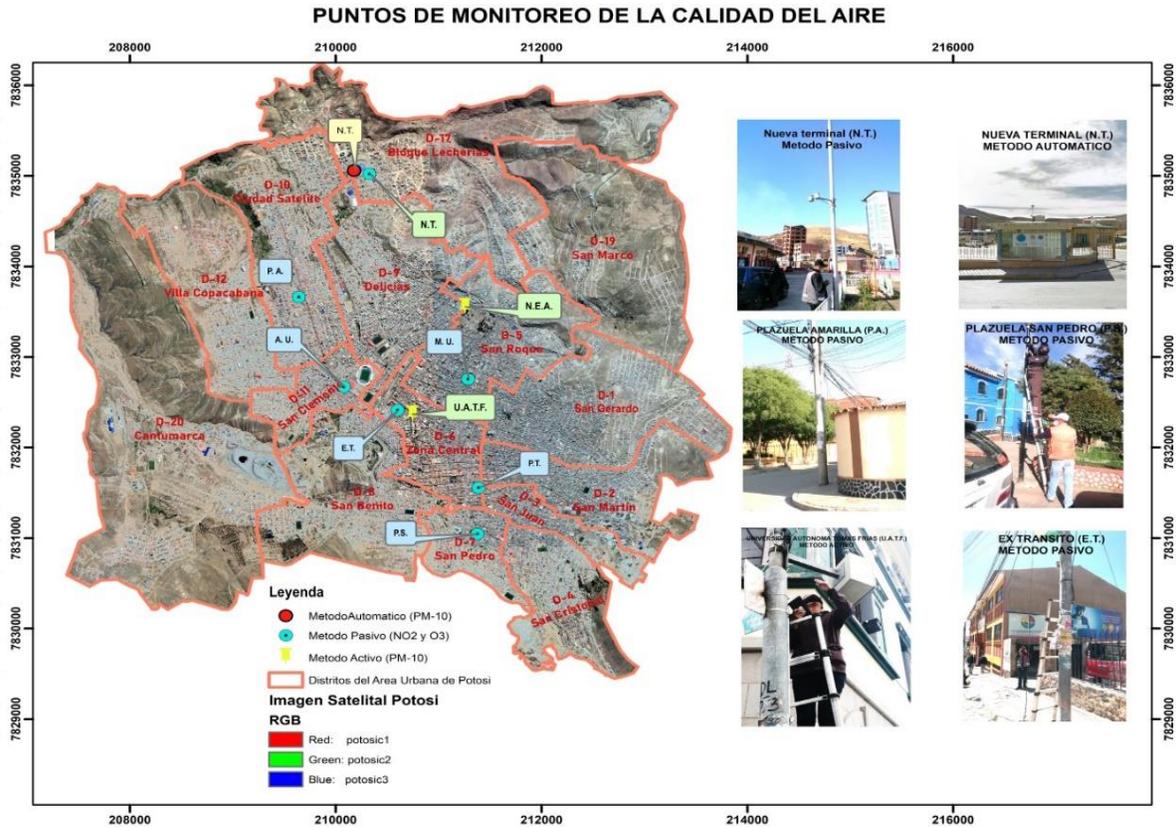
La ciudad de Potosí desde la gestión 2017 hasta la gestión 2022 en cuanto al parque automotor tuvo un crecimiento considerable, lo que acrecienta el problema de contaminación atmosférica por las emisiones de gases del escape vehicular y la distribución urbana del Municipio en el que se tiene calles angostas con una sola vía y pendientes pronunciadas, generando problemas de tránsito, congestionamiento vehicular y emisión de contaminantes atmosféricos primarios como el dióxido de Nitrógeno (NO₂). Hidrocarburos (HC), monóxidos de carbono (CO) y material Particulado (PM₁₀), entre otros que producen efectos nocivos a la salud humana y el medio ambiente.

Actualmente la Red MoniCA en la ciudad de Potosí, está conformada con 10 estaciones de monitoreo de la calidad, distribuidas en zonas estratégicas de nuestro municipio, donde se miden las concentraciones de los contaminantes:

- Dióxido de nitrógeno (NO₂), ozono troposférico (O₃), por el método pasivo y automático.
- Material Particulado (PM₁₀), por el método activo y automático.
- Monóxido de Carbono (CO) y Dióxido de Azufre (SO₂), por el método automático.

Estas estaciones de monitoreo se encuentran principalmente ubicadas en zonas de alto, medio y bajo tráfico vehicular, se presenta el mapa de ubicación de los puntos de monitoreo.

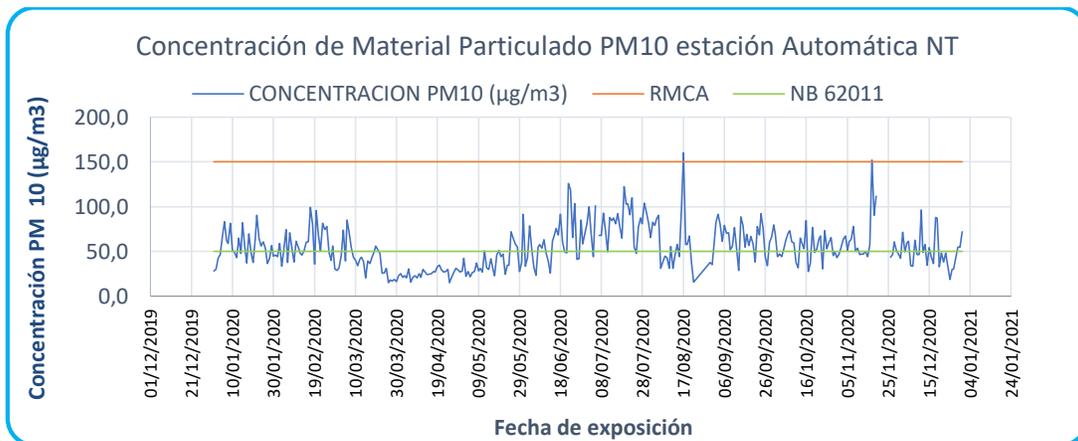
IMÁGEN N°25 PUNTOS DE MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE



a) Resultados de monitoreo 2020

- Comportamiento anual Resultados del Comportamiento anual de las concentraciones de PM10 (Método Automático)

GRÁFICO 108. ILUSTRACIÓN DE VARIACIÓN DE LAS CONCENTRACIONES DE PM10 (MÉTODO AUTOMÁTICO)

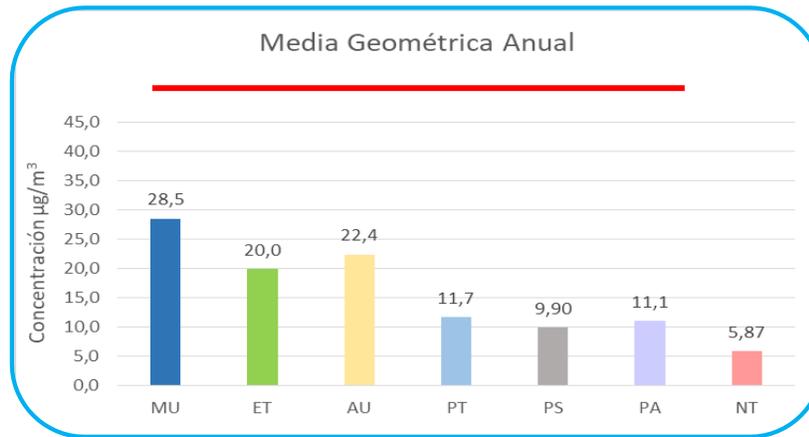


- El comportamiento anual registrado en la estación fluctúa entre 80,5 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ a 160 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, las concentraciones disminuyen drásticamente entre 14,8 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ y 51,0 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ debido a la

cuarentena rígida establecida a nivel nacional y municipal, durante los meses de marzo a mayo, posteriormente va incrementando el valor entre 15 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ a 122 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ esto hasta mediados de agosto por la cuarentena dinámica y condicionada, en este periodo se encuentran las concentraciones más elevadas de la gestión debido a la época de estiaje donde las temperaturas descienden y los vientos aumentan en especial para dos días que sobrepasan ambos límites, presentando fuertes vientos huracanados en la ciudad, posteriormente se ve un descenso de las concentraciones que oscilan entre 27,5 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ a 92,3 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ por el aumento de la humedad en el ambiente.

- **Resultados del Comportamiento anual de Dióxido de nitrógeno (NO_2)**

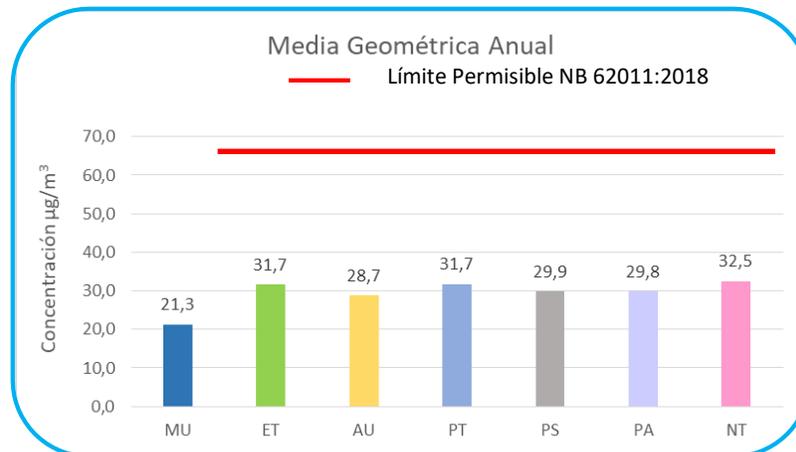
GRAFICO 109. COMPORTAMIENTO DEL NO_2 EN EL PERIODO ANUAL DE 2020



El gráfico muestra las medias geométricas anuales de cada uno de los puntos, tomando en cuenta todos los resultados obtenidos a lo largo de un año. Los valores obtenidos de medias geométricas para cada uno de los puntos se encuentran por debajo del límite permisible la Norma Boliviana 62011:2018 que es 40 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, esto indica que este contaminante que este contaminante no llega a ser excesivamente peligroso para la salud de las personas.

- **Resultados del Comportamiento anual Ozono Troposférico (O_3)**

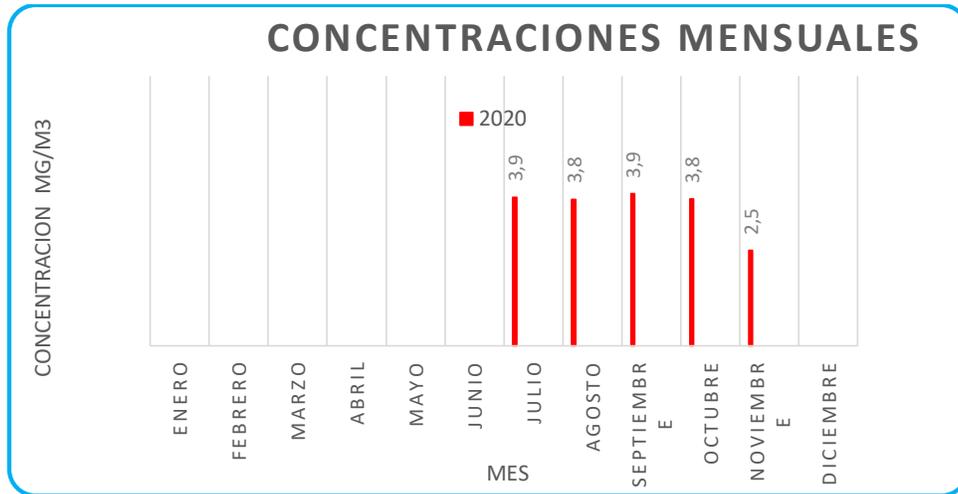
GRAFICO 110. COMPORTAMIENTO DEL O_3 EN EL PERIODO ANUAL 2020



La **Ilustración** muestra las medias geométricas de todos los valores obtenidos a lo largo de un año, se puede ver que todos los puntos se encuentran dentro del límite permisible de $60 \mu\text{g}/\text{m}^3$ de la Norma Boliviana 62011:2018. El punto que presenta media geométrica anual mayor es NT nueva terminal.

- **Resultados de monóxido de carbono**

GRAFICO 111. CONCENTRACIONES MENSUALES DE CO.



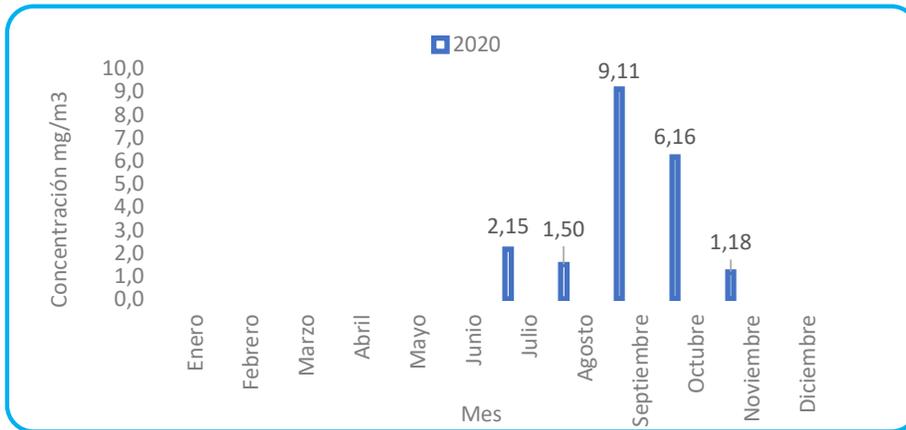
La Ilustración muestra las concentraciones mensuales obtenidas para monóxido de carbono en la estación automática varían entre $3900 \mu\text{g}/\text{m}^3$ los meses julio y septiembre; $3800 \mu\text{g}/\text{m}^3$ agosto y septiembre el mes que registra un menor índice es en el mes de noviembre de $2500 \mu\text{g}/\text{m}^3$.

- **Monitoreo de dióxido de azufre (SO_2)**

El dióxido de azufre (SO_2) es un gas contaminante incoloro y con un olor desagradable, se trata de un contaminante primario que se origina en la combustión del carbón y el petróleo. El SO_2 también se origina en la naturaleza a partir de las erupciones volcánicas u oceánicas (fumarolas). Su proporción es menor en comparación con las emisiones antropogénicas. Estos combustibles a base carbón, presentan azufre en su composición. Este azufre se transforma en el proceso de combustión, combinándose con oxígeno.

Los ciudadanos y sus entornos urbanos se encuentran en el radio de acción de los focos emisores de este gas. Las calderas de calefacción o los motores diésel son algunos de los principales causantes de este compuesto. También el humo de los cigarrillos esconde SO_2 junto a otras sustancias tóxicas.

GRAFICO 112. RESULTADOS CONCENTRACIONES MENSUALES DE SO2

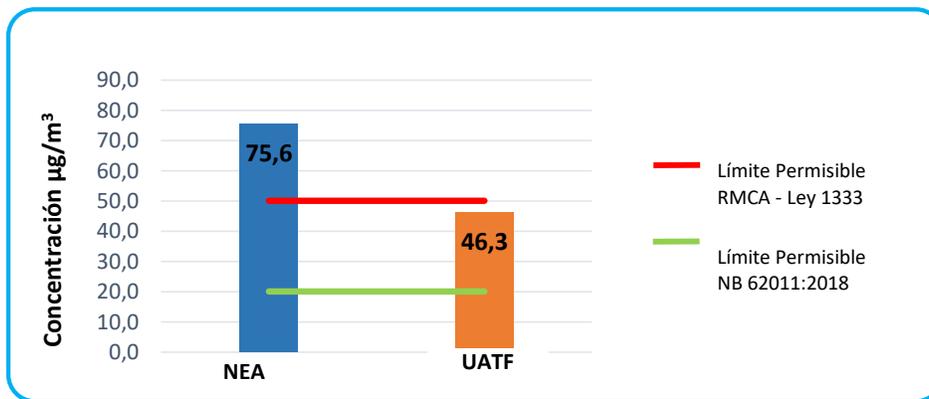


La Ilustración 19 muestra la concentración mensual obtenida de dióxido de azufre por el método automático, donde presentan las concentraciones más elevadas en los meses de septiembre con 9,11 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ y el mes de octubre con 6,18 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, y para los demás meses estas están por debajo de los 2,3 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ como rango aceptable según este método.

b) Resultado de monitoreo gestión 2021

- **Resultados de monitoreo Método Activo Punto UATF y NEA de PM10**

GRAFICO 113. MEDIA GEOMÉTRICA ANUAL DE CONCENTRACIONES DE PM10



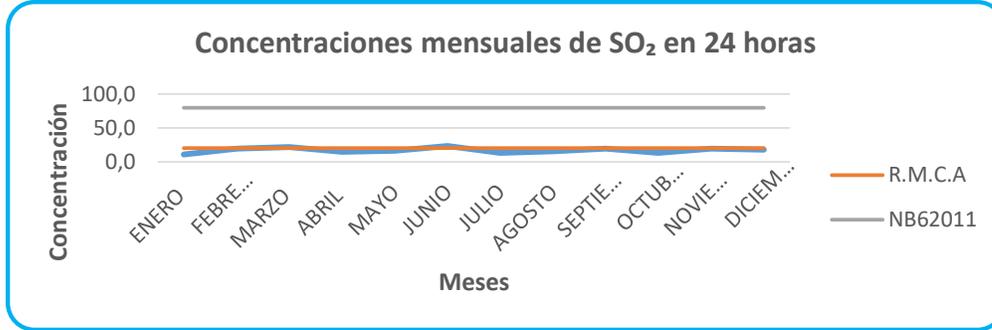
La ilustración refleja los valores de la media geométrica anual los puntos de monitoreo con los que cuenta Red MoniCA Potosí, empleados en toma de muestra mediante el método activo. Se aplica esta media debido a que nos da resultados más adaptados a la realidad, ya que es menos sensible que la media aritmética a los valores extremos. En el punto de monitoreo NEA se obtuvo una media geométrica de 75,6 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ anuales, lo que significa que se encuentra fuera de los límites permisibles de la norma y el RMCA de la Ley 1333. En el punto de monitoreo UATF se obtuvo una media geométrica de 46,3 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ anuales, lo cual nos indica que se encuentra dentro del límite permisible establecido por el RMCA de la Ley 1333, pero si se aplica el límite permisible para el periodo anual de la NB 62011:2018 la media geométrica anual sobrepasa el límite permisible.

Considerando estos resultados en ambos puntos que superan límite permisible para el periodo anual de la NB 62011:2018 se determina que el contaminante PM 10 en la ciudad presenta alto riesgo para la salud de la población. En este análisis es muy importante considerar de mayor

importancia el límite permisible de la NB 62011:2018 ya que estos se determinaron considerando los estudios de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

- **Resultados de Monitoreo Automático SO₂**

GRAFICO 114. CONCENTRACIONES POR HORA DE SO₂

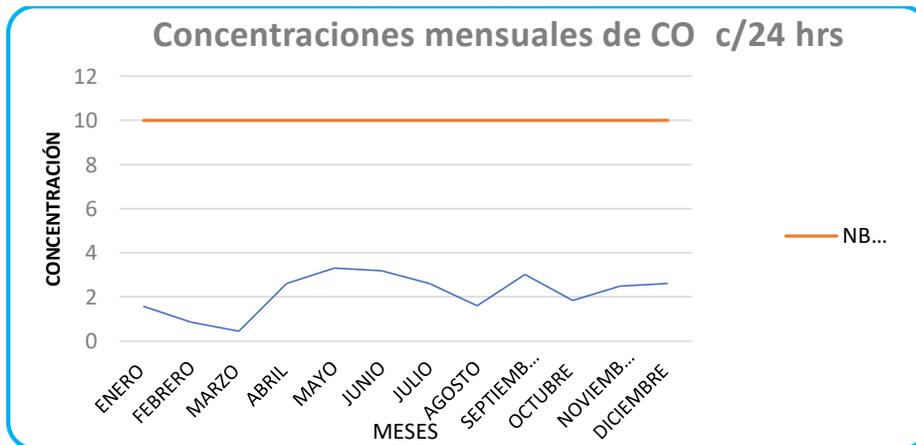


Fuente: elaboración propia a partir de los datos Red MoniCA Potosí

El promedio de la media aritmética en los diferentes meses del 2021, donde la concentración de este contaminante no supera los límites permisibles establecido en el Reglamento en Materia de Contaminación Atmosférica (80 µg/m³), en cuanto a la norma Bolivia NB 62011 (20 µg/m³) en el mes de junio sobrepasa el límite permisible a consecuencia de las quemas que se realizó 23 de junio (San Juan), en el mes de julio se presenta descenso de los niveles de contaminación del dióxido de azufre (SO₂), los niveles de concentración de este contaminante permanecen constante.

- **Resultados de Monitoreo Automático CO**

GRAFICO 115. CONCENTRACIONES MONÓXIDO DE CARBONO EN EL PERIODO ANUAL - ENERO A DICIEMBRE DE 2021



Fuente: elaboración propia a partir de los datos Red MoniCA Potosí

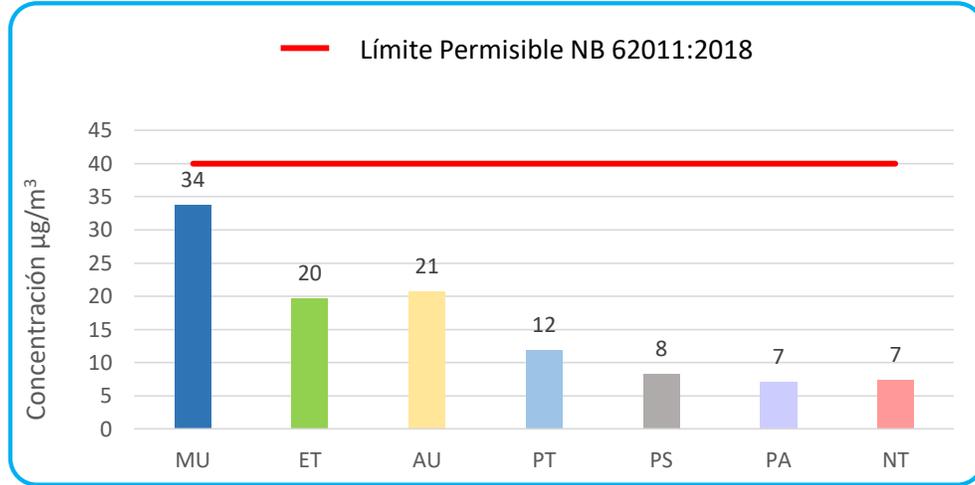
Las concentraciones horarias obtenidas de monóxido de carbono se encuentran por debajo de los 10 mg/m³ estas concentraciones no superan ninguno de los dos límites horarios establecidos por el Reglamento en Materia de Contaminación Atmosférica (10000 µg/m³) al igual que la norma NB 62011 de (10000 µg/m³).

Los niveles registrados por el método automático en la estación de la Nueva Terminal de Buses, donde se observa que la mayor parte de estas concentraciones diarias oscila entre 3 y 4 $\mu\text{g}/\text{m}^3$. Para el mes de octubre estas concentraciones se mantienen constante.

- **Resultados de monitoreo pasivo de Dióxido de Nitrógeno (NO_2)**

A continuación, se detallan los resultados de concentraciones de dióxido de nitrógeno por punto de monitoreo con los que se cuenta en la ciudad de Potosí.

GRAFICO 116. COMPORTAMIENTO DEL NO_2 EN EL PERIODO ANUAL GESTIÓN 2021

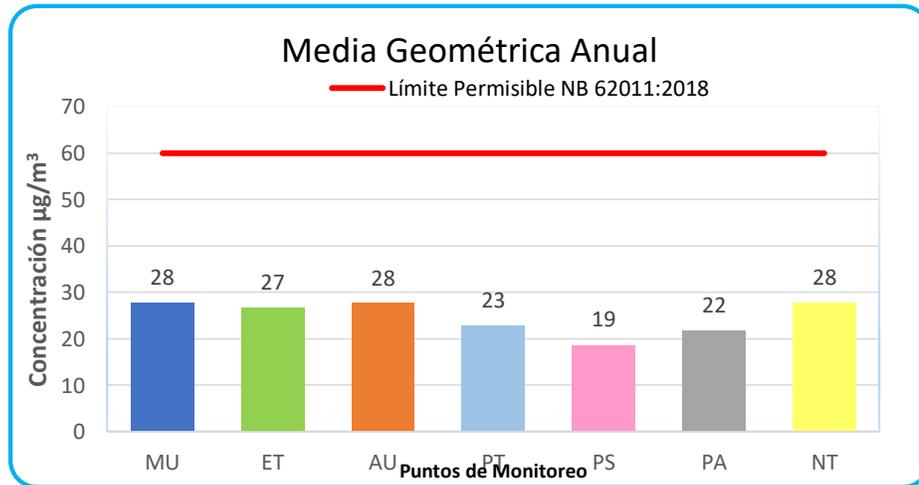


Fuente: elaboración propia a partir de los datos Red MoniCA Potosí

Las medias geométricas de todos los valores obtenidos a lo largo de un año, los resultados de todos los monitoreos de los puntos se encuentran dentro del límite permisible la Norma Boliviana 62011:2018 que es 40 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, esto indica que este contaminante no representa alto riesgo para la salud.

- **Resultados de monitoreo pasivo de Ozono troposférico (O_3)**

GRAFICO 117. COMPORTAMIENTO DEL O_3 EN EL PERIODO ANUAL - ENERO A DICIEMBRE DE 2021



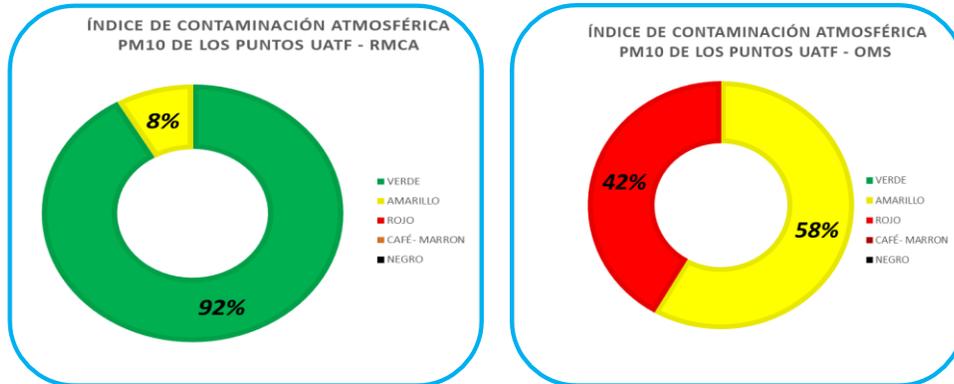
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos Red MoniCA Potosí

Las medias geométricas de todos los valores obtenidos a lo largo de un año, se puede ver que todos los puntos se encuentran dentro del límite permisible de $60 \mu\text{g}/\text{m}^3$ de la Norma Boliviana 62011:2018, esto indica que el contaminante no representa alto riesgo para la salud.

c) Interpretación del índice de calidad de aire ICA

- Índice de contaminación atmosférica PM10

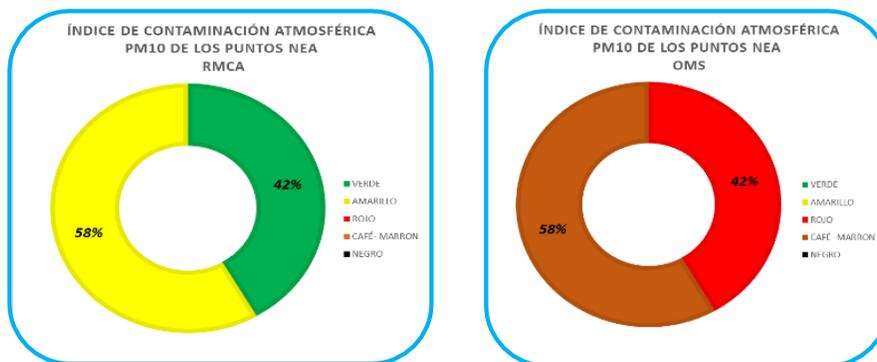
GRAFICO 118. INDICE DE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA PM10 - UATF



Fuente: Elaboración Propia

En la **ilustración** se observa los resultados de los promedios geométrico anual del indicador ICA del contaminante PM10 luego de los cálculos, a través del análisis podemos observar un índice **“Bueno”** con un 92% en porcentaje y un 8% **“Regular”**, según el RMCA mientras tanto con la Norma Boliviana de Calidad 62014 Se observa los resultados de los promedios mensuales del indicador ICA del contaminante PM10 luego de los cálculos, a través del análisis podemos observar un índice **“Regular”** con un 58% en porcentaje y un 42% **“Moderado”**.

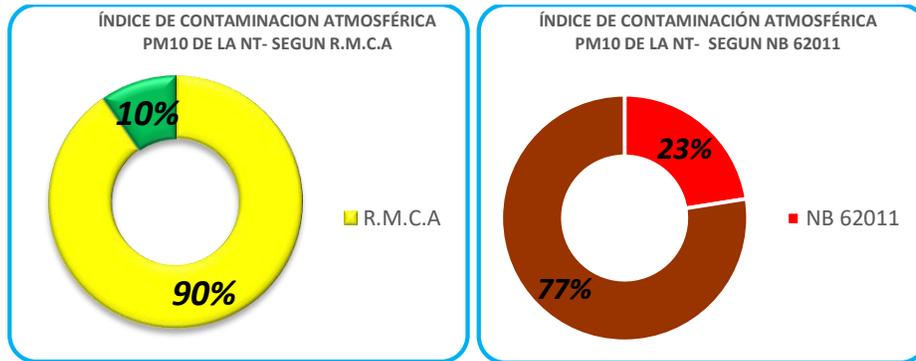
GRAFICO 119. ÍNDICE DE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA PM10 – NEA



Fuente: Elaboración Propia

En la **ilustración** los resultados del punto de monitoreo Eduardo Abaroa con un color amarillo que indica un porcentaje **“Regular”** con un 58% y un 42% **“Bueno”**, según el RMCA, mientras tanto con la Norma Boliviana de Calidad 62014 Se observa un 58% **“Muy Malo”** y 42% **“Moderado”**.

GRAFICO 120. ÍNDICE DE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA PM10 - NT



Fuente: Elaboración Propia

La normativa base para el análisis fue la Ley 1333 de Medio Ambiente en su Reglamento en Materia de Contaminación Atmosférica (RMCA), que establece un valor límite permisible de 150 µg/m³ para un promedio de 24 horas y de 50µg/m³ para un promedio anualizado; y por otro lado la NB-62011:2008 y OMS, establece un valor máximo permisible de 50 µg/m³ para un promedio de 24 horas y de 20 µg/m³ para un promedio anualizado.

En la **ilustración 30**. Los porcentajes del punto de monitoreo automático de la nueva terminal indican un porcentaje de **“Regular”** con un 90 % y un 10 % **“Bueno”**, según el RMCA, en cuanto a la Norma Boliviana de Calidad 62011 Se observa un 77% indicador **“Muy Malo”** y 23% **“Moderado”**.

- Índice de contaminación atmosférica NO₂

CUADRO N°305. ÍNDICE DE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA DIÓXIDO DE NITRÓGENO

MÉTODO	PROMEDIO ANUAL	COLOR	CALIFICATIVO	NORMA
Automático	45	30	Bueno	NB-62011:2018
Pasivo	16	40	Bueno	NB-62012

Fuente: Elaboración Propia

El promedio mensual 45 µg/m³ del contaminante NO₂ con el método automático y un 16% de porcentaje con el método pasivo considerando que tiene un calificativo **“Bueno”** con un riesgo bajo, la población que está expuesta a este contaminante no afecta en su salud ya que tiene niveles bajos considerado en un rango entre de los valores establecido según NB-62011:2008 y R.M.C.A.

- Índice de contaminación atmosférica O₃

CUADRO N°306. ÍNDICE DE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA OZONO TROPOSFÉRICO

MÉTODO	PROMEDIO ANUAL	COLOR	CALIFICATIVO	NORMA
Automático	59	98	Regular	NB-62011:2018
Pasivo	25	42	Bueno	NB-62011

Fuente: Elaboración Propia

Los niveles de concentración generada anualmente en el 2021, Con el método automático se registran 59 µg/m³ según la R.M.C.A; con un calificativo **“Regular”**, con el método pasivo se realizó un promedio mensual de los diferentes puntos ubicados en la ciudad dando como resultado 25 µg/m³ con una calificación de **“Bueno”**. El O₃ según el índice de calidad atmosférica no presenta un riesgo para la salud de la población.

- **Índice de contaminación atmosférica CO**

CUADRO N°307. ÍNDICE DE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA MONÓXIDO DE CARBONO

MÉTODO	PROMEDIO ANUAL	COLOR	CALIFICATIVO	NORMA
Automático	2	5	Bueno	R.M.C.A.
Automático	2	7	Bueno	OMS

Fuente: Elaboración Propia

En el 2020 se realizó una ampliación adquiriendo un nuevo equipo automático para la lectura de monóxido de carbono ubicado en el punto de monitoreo de la nueva terminal, en la Tabla 8 muestra los niveles de contaminación generados en la gestión 2021, con un promedio de la media anual con un calificativo de **“Bueno”** según R.M.C.A; lo cual indica que se encuentra en el rango del límite permisible adecuado para realizar actividades al aire libre sin riesgos para la salud.

- **Índice de contaminación atmosférica SO₂**

CUADRO N° 308. ÍNDICE DE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA DIÓXIDO DE NITRÓGENO

MÉTODO	PROMEDIO ANUAL	COLOR	CALIFICATIVO	NORMA
Automático	17	21	Bueno	R.M.C.A.
Automático	17	85	Regular	OMS

Fuente: Elaboración Propia

En el cuadro anterior se puede observar la calificación del índice de contaminación atmosférica En la gestión 2021, mediante el método automático se registraron concentraciones que no sobrepasaron el rango del nivel límite permisible con un calificativo **“Bueno”** según R.M.C.A. Así mismo con un promedio de la media anual se realizó el análisis dando como resultado un calificativo **“Regular”** Acciones de precaución en grupos de riesgo (niños, adultos mayores y personas con enfermedades cardio-respiratorias).

d) Centro de revisión técnica vehicular

El centro de revisión técnica vehicular tiene por objeto realizar una revisión integral a los vehículos y un monitoreo de la emisión de gases, como el de monóxido de carbono, nocivos para el medio ambiente, aplicando las normas bolivianas establecidas para el control de emisiones vehiculares.

Se podrá medir el oxígeno que queda como remanente en el tubo de escape, garantizando el buen estado y funcionamiento de los coches y así disminuir los accidentes de tránsito.

Se cuenta con una infraestructura de 198 m² en la Zona Jesús Valle distrito 17, en la cual se cuenta instalados los equipos mecánicos de medición fueron donados por Swisscontact, que dio asistencia técnica especializada, el centro está enmarcado principalmente en el proyecto Aire Limpio, que contó con el financiamiento de Agencia Suiza para el Desarrollo y Cooperación (COSUDE), fue implementado por Swisscontact entre 2013 y 2017.

Si bien los equipos se encuentran instalados, pero existen factores que impiden el arranque de mediciones, como ser:

- Inaccesibilidad a la CRTV
- Los equipos instalados solo tienen capacidad para vehículos livianos hasta 2,5 tn.
- Se requiere implementar equipos vehículos de mayor tonelaje, entre otros.

IMAGEN N° 26. INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR



Fuente: Jefatura Medio Ambiente GAMP Potosí

B) Amenaza por contaminación de aire por actividad minera

La contaminación atmosférica por el sector minero es latente, puesto que en toda la cadena productiva produce un impacto ambiental, y esto constituye una amenaza mayor en las zonas urbanas del municipio.

Conforme al art. 10 de la ley de minería y metalurgia la cadena productiva comprende de los siguientes:

- a) **Cateo.** Búsqueda rudimentaria de indicios de mineralización en superficie.
- b) **Prospección.** Búsqueda de indicios de mineralización en el suelo y subsuelo mediante métodos geológicos, geoquímicos, geofísicos y otros empleando instrumentos y técnicas apropiadas.
- c) **Prospección Aérea.** Búsqueda de indicios de mineralización en el suelo y subsuelo desde el aire, mediante métodos y técnicas de precisión.
- d) **Exploración.** La determinación de la dimensión y características del yacimiento, de la cantidad y calidad del mineral, y su evaluación para fines de desarrollo minero.
- e) **Explotación.** La preparación y desarrollo de un yacimiento o mina, la extracción del mineral, su transporte a bocamina o plantas de tratamiento o concentración.

- f) **Beneficio o Concentración.** Procesos físicos, químicos y tecnológicos destinados a elevar el contenido útil o ley del mineral.
- g) **Fundición y Refinación.** Procesos de conversión de productos minerales y metales, en metales de alta pureza.
- h) **Comercialización de Minerales y Metales.** Compra-venta interna o externa de minerales o metales.
- i) **Industrialización.** Para efectos de la presente Ley, se entiende como el proceso de transformación de minerales y metales en bienes de capital, bienes de consumo intermedio y bienes de consumo final, cuando la materia prima es resultado de la actividad minera.

Dentro de la cadena productiva no se toma en cuenta el transporte, de la carga mineral extraída, específicamente del Cerro Rico, que son agentes de contaminación atmosférica, debido a la falta de encarpados de las tolvas.

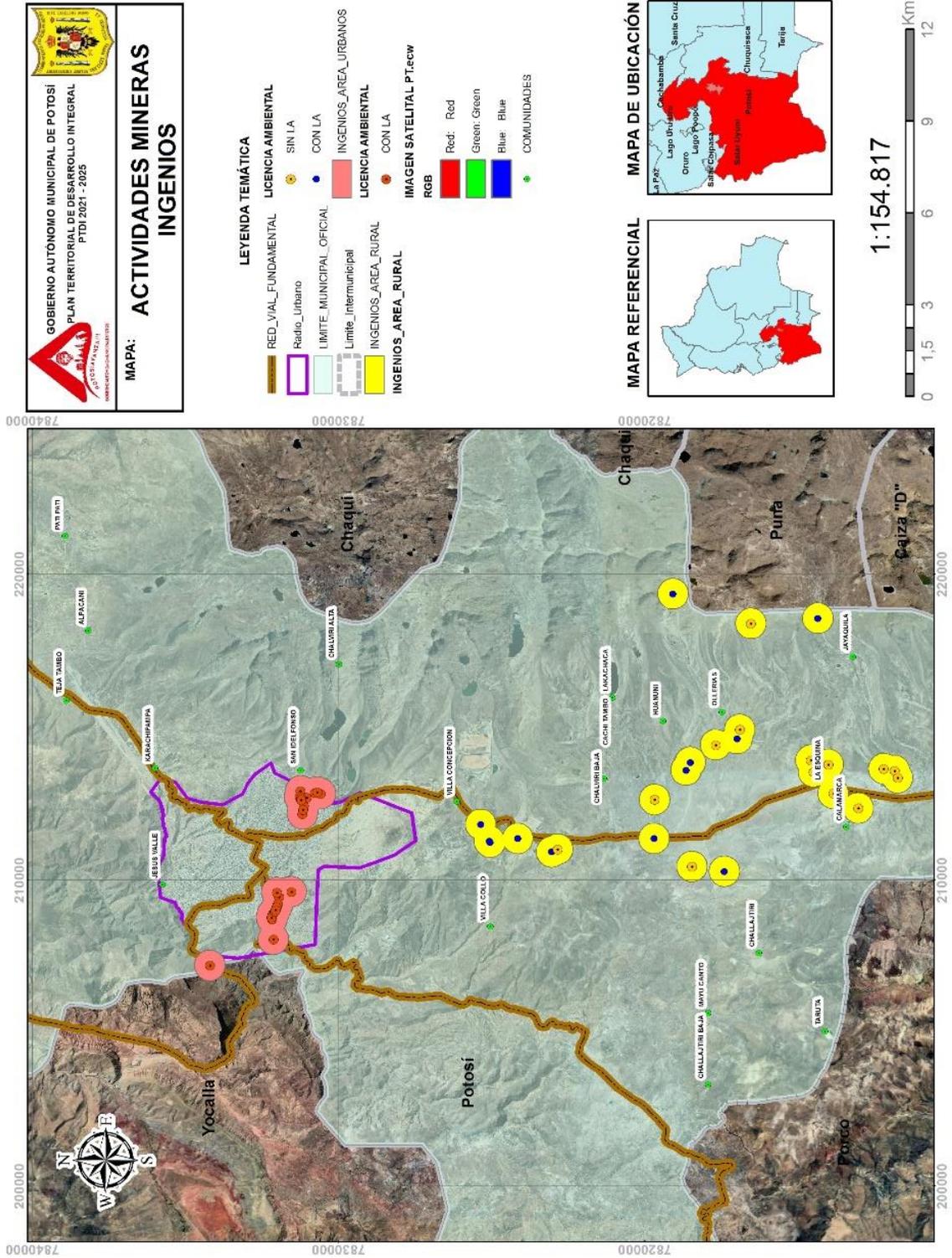
Por otra parte, las amenazas detectadas dentro del municipio de Potosí por la cadena productiva son principalmente la trituración de minerales que como consecuencia es la dispersión de material particulado, esto se verifica en los distritos donde se ubican las plantas de concentración de minerales, como ser: Distrito 2, 3 y 4.

De los ingenios mineros que operan dentro del área urbana, se verifican que cuentan con licencia ambiental, sin embargo, varias de estas actividades no presentan los informes de monitoreo ambiental, que establece el D.S. 3549 de mayo de 2018 en su art. 8, por lo que no se cuenta con datos concretos para cuantificar la emanación de contaminantes.

De los ingenios mineros que operan del área rural, se verifican que 13 de 29 actividades no cuentan con licencia ambiental, y las que si cuentan, varias no presentan los informes de monitoreo ambiental, que establece el D.S. 3549 de mayo de 2018 en su art. 8, por lo que no se cuenta con datos concretos para cuantificar la emanación de contaminantes.

De las Actividades dentro de la JURISDICCIÓN MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE POTOSI, se ha tomado como referencia a las gestiones 2020 y 2021 que contemplan la presentación de sus **INFORMES DE MONITOREO AMBIENTAL (IMAs)**. A continuación, se presentan la descripción de las mismas en el siguiente cuadro.

MAPA N°49 INGENIOS MINEROS



CUADRO N°309. IMPACTO AMBIENTAL DE PM-10 Y PST POR DISTRITOS EN LA JURISDICCIÓN MUNICIPAL URBANA DE LA CIUDAD DE POTOSÍ

NOMBRE DE LA AOP	DISTRITO	PST [µg/m ³] (En CN)		LP LIMITES PERMISIBLES ANEXO 1 RMCA (µg/m ³)	PM-10		LP LIMITES PERMISIBLES (µg/m ³)
		AÑO 2020	AÑO 2021	260	AÑO 2020	AÑO 2021	150
EMPRESA MINERA SANTA ROSA LTDA. "INGENIO SAN SEBASTIAN"	D-04	173,42		260	121,39		150
EMPRESA UNIPERSONAL "MILTON ADEMAR CAREAGA ALURRALDE	D-20	70	70,1	260	50	57,1	150
EMPRESA MINERA LA ESCONDIDA S.R.L.- INGENIO SAN JOSE DE BERKE	D-20	128,7	128,7	260	120,8	120,8	150
EMPRESA MINERA ROYAL MINES IMPEX S.R.L.	D-20		100	260		81	150
EMPRESA MINERO METALURGICO DE SERVICIOS INGENIO TORO NEGRO S.R.L."INGENIO SAN JUAN"	D-04	257,66	257,66	260	141,94	141,94	150
EMPRESA MINERA BOLIVIA ANDINA "INGENIO PETRA MINERALES"	D-02	68,15	69,6	260	30,1	50,7	150
COOPERATIVA MINERA POTOSI LTDA. "COMPOTOSI" INGENIO ANACLETO ALAVE	D-04		86,84	260		81,32	150
EMPRESA MINERA BOLIVAR LIMITADA LTDA	D-04	75,25	49,54	260	70,66	46,51	150
COOPERATIVA MINERA RESERVA FISCAL LTDA. - INGENIO MINERO THURU	D-20	145,2		260	86,2		150
EMPRESA CRISTO REDENTOR I	D-20	167,28	167,28	260	104,56	104,56	150
EMPRESA CRISTO REDENTOR II	D-20	166,78	166,78	260	104,24	104,24	150

Fuente: Recopilación IMAs. Empresas Mineras remitidas a la JEFATURA DE MEDIO AMBIENTE

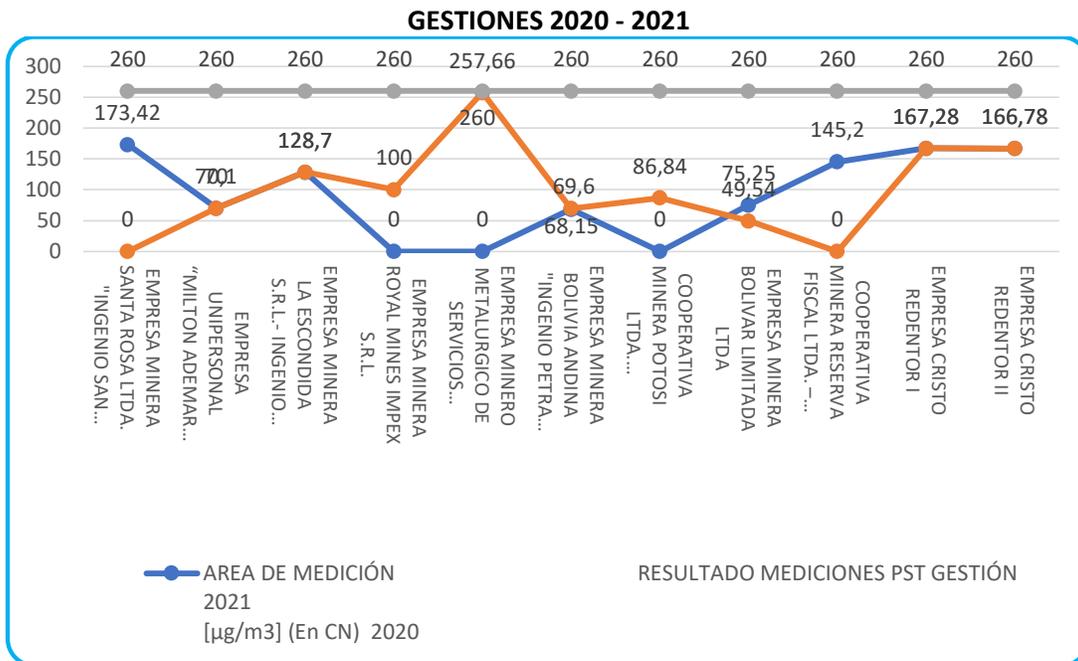
Comportamiento de las PTS en las operaciones mineras en la jurisdicción urbana del municipio de la ciudad de Potosí.

En la Evaluación de los niveles de concentración de los PTS en las diferentes Actividades Operativas de la JURISDICCIÓN MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE POTOSÍ de acuerdo con los datos recopilados de los INFORMES DE MONITOREO AMBIENTAL se han tomado en consideración puntos críticos de monitoreo ambiental acordes a las actividades operativas que ejecuta cada una; asimismo se han considerado las gestiones 2020 y 2021, en ese entendido de acuerdo a la Gráfica 2 se puede evidenciar que la generación predominante de PTS se presenta LP en la gestión 2021 lo que significa el incremento de las emisiones para esa gestión; existiendo un valor máximo de emisión de PTS de 257.66 [µg/m³] en la EMPRESA MINERA TORO NEGRO, ubicada en el Distrito 04 de la **JURISDICCIÓN MUNICIPAL**.

Se considera a los puntos de EMISIÓN, generalmente a las plataformas de recepción de carga, del área de acopio de mineral aspectos que influyen en la generación de polvos, actividades de movimiento de cargas, área de trituración y las áreas de circulación de vehículos.

Las concentraciones no sobrepasan los límites permisibles de acuerdo a los INFORMES DE MONITOREO AMBIENTAL, se debe a la implementaron de manera adecuada las medidas de control y mitigación de la generación de polvo, sin embargo, se deben de verificar los datos realizando un monitoreo de estos parámetros para realizar las verificaciones correspondientes.

GRAFICO 121. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DE PTS EN LAS OPERACIONES MINERAS DE LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE POTOSI

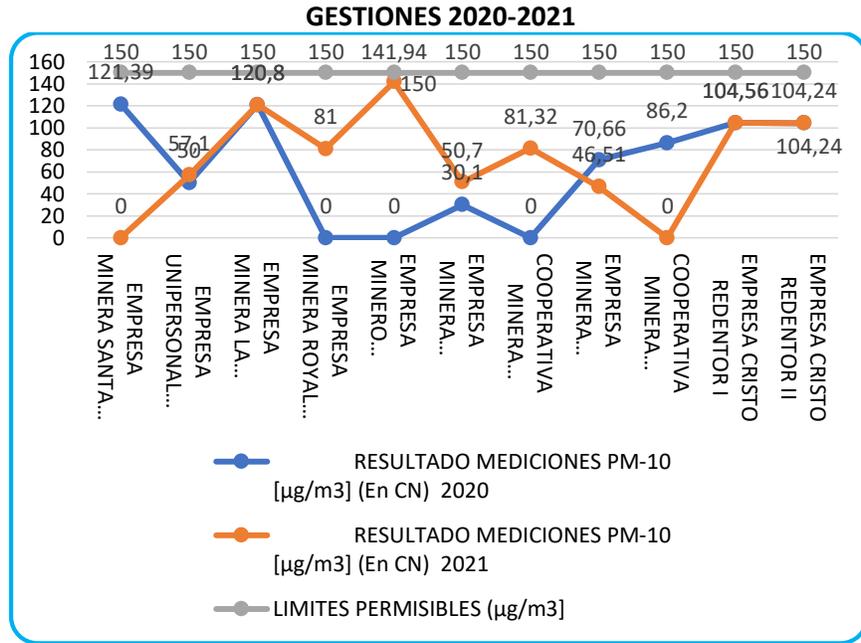


Fuente: Jefatura Medio Ambiente GAM Potosí

Comportamiento de las PM-10 en las operaciones mineras en la jurisdicción urbana del municipio de la ciudad de Potosí.

De acuerdo con la figura anterior se evidencian de igual forma que las concentraciones de **PM 10 MICRAS no sobrepasan los Límites de Permisibilidad**, del Reglamento en Materia de Contaminación Atmosférica (RMCA) de la Ley 1333, sin embargo, existen concentraciones elevadas se presentan en la Gestión 2021 con un valor de 141.94 (µg/m3).

GRAFICO 122. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DE PM-10 EN LAS OPERACIONES MINERAS DE LA JURISDICCION MUNICIPAL DE POTOSI



Fuente: Jefatura Medio Ambiente GAM Potosí

Comportamiento del ruido ambiental en las operaciones mineras en la jurisdicción del municipio de Potosí.

Asimismo, como parte del IMPACTO AMBIENTAL al FACTOR AIRE se considera al RUIDO, para tal efecto se han considerado como importante al RUIDO AMBIENTAL DIURNO y NOCTURNO. A continuación, se presenta en el siguiente cuadro la recopilación de los datos de IMAs de cada Operación Minera.

CUADRO N°310. COMPORTAMIENTO DE RUIDO AMBIENTAL

NOMBRE DE LA AOP	DISTRITO	GESTIÓN 2020				GESTIÓN 2021			
		MEDICIÓN DIURNA	LP 68 dB (A)	MEDICION NOCTURNA	LP 65 dB (A)	MEDICIÓN DIURNA	LP 68 dB (A)	MEDICION NOCTURNA	LP 65 dB (A)
EMPRESA MINERA SANTA ROSA LTDA. "INGENIO SAN SEBASTIAN"	D-04	70,4	68	66,7	65		68		65
EMPRESA UNIPERSONAL "MILTON ADEMAR CAREAGA ALURRALDE	D-20	70,4	68	60,35	65	72,4	68	60,35	65
EMPRESA MINERA LA ESCONDIDA S.R.L.- INGENIO SAN JOSE DE BERKE	D-20	69,4	68	71	65		68		65
EMPRESA MINERA ROYAL MINES IMPEX S.R.L.	D-20		68		65	61,7	68		65
EMPRESA MINERO METALURGICO DE SERVICIOS INGENIO TORO NEGRO S.R.L."INGENIO SAN JUAN"	D-04		68		65	76.6	68	49.0	65
EMPRESA MINERA BOLIVIA ANDINA "INGENIO PETRA MINERALES"	D-02	65,4	68	92,95	65	64,05	68	91,1	65
COOPERATIVA MINERA POTOSI LTDA. "COMPOTOSI" INGENIO ANACLETO ALAVE	D-04		68		65	76,7	68	77,6	65
EMPRESA MINERA BOLIVAR LIMITADA LTDA	D-04	65	68	54,7	65		68		65
COOPERATIVA MINERA RESERVA FISCAL LTDA. – INGENIO MINERO THURU	D-20				65		68		65
EMPRESA CRISTO REDENTOR I	D-20			74,2	65	72,08	68	74,2	65
EMPRESA CRISTO REDENTOR II	D-20			74,4	65	70,33	68	74,4	65

Fuente: Recopilación de los IMAs de las Actividades Operativas presentados a la JEFATURA DE MEDIO AMBIENTE

Ruido ambiental diurno y nocturno:

Las emisiones de RUIDO AMBIENTAL en las Operaciones Mineras dentro de la JURISDICCIÓN MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE POTOSÍ se evidencian que en la GESTIÓN 2020 el Ingenio Petra excede el límite de permisibilidad en horario nocturno presentando un valor de 92.95 dB de acuerdo a lo establecido en el Reglamento en Materia de Contaminación Atmosférica.

Asimismo, en la Gestión 2021 los valores más altos se presentan en la EMPRESA MINERA BOLIVIA ANDINA en horario nocturno se presenta en la EMPRESA MINERA BOLIVIA ANDINA presentando un valor de 91.1 dB de acuerdo a lo establecido en el Reglamento en Materia de Contaminación Atmosférica.

De acuerdo a la gráfica el comportamiento del RUIDO AMBIENTAL, identificamos que el grado de contaminación acústica de los ingenios mineros en el área rural no sobrepasan el límite permisible de 68 Db entre las 06:00 a las 22:00 horas.

Por tanto, Cabe mencionar que en la gestión 2021 muchos ingenios mineros no presentaron su respectivo IMA debido a eso la gráfica presenta carencia de datos en esta gestión.

C) Amenaza por contaminación industrial (Actividades del RASIM)

En el municipio de Potosí, las pocas industrias que se encuentran en la ciudad, son causantes, en parte, de la alteración de los ríos y quebradas. Los residuos industriales, causantes de la polución hídrica, atmosférica y la generación de residuos sólidos,

El impacto ambiental de los residuos de las industrias manufactureras tiene una gran variación, de acuerdo al grupo de actividad industrial, las materias primas y los procesos utilizados. A pesar del gran número de establecimientos informales pequeños, no se dispone de información sobre el probable impacto ambiental negativo que estos tengan, el acceso limitado a tecnología y los bajos niveles de ingreso que los caracterizan.

La contaminación generada por las industrias manufactureras sobre todo su impacto se ve sobre las aguas subterráneas y superficiales, como impacto más dañino por tener una dimensión mayor que otras actividades económicas las industrias pueden afectar gravemente a todas las actividades humanas.

El tipo de contaminantes que generan varias industrias alimenticias (cervecería y otras), puede ser identificado a partir de los procesos estándar. En Potosí, las principales actividades industriales y las más representativas del municipio de Potosí, con registro de datos se puede considerar son:

CUADRO N°311. ACTIVIDADES INDUSTRIALES CONTAMINANTES EN POTOSÍ

COORDENADAS		DISTRITO	INDUSTRIAS
NORTE	ESTE		
7832415	211488	D5	Cervecería Nacional Potosí limitada
7888714	216123	D14	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROVEEDORES DE CARNE POTOSI (COOPROCAP)
6578245	1958558	D20	COOPERATIVA GANADERA DE MERCADEO "VILLA CANTUMARCA" R.L.
7844095	215855	D14	Empresa pública productiva cementos Bolivia
7835729	213404	D14	CERAMICA ROJA DIPAFEX
208855	7832018	D20	CONCRETEC
7833533,2	211729,98	D5	INDUSTRIAS POTOSI LTDA
7841254	224284	D15	Fábrica de calaminas y clavos (GADP)
7841068,752	3680,640	D15	Planta de Oxígeno (GADP)

Fuente: Jefatura Medio Ambiente GAM Potosí, 2021

a) Cooperativa de servicios proveedores de carne Potosí (COPROCAP)

Se encuentra camino a Samasa, en el camino carretero a Sucre.

CUADRO N°312. FACTOR AMBIENTAL AIRE COPROCAP

OBSERVACIÓN	REPORTE FOTOGRAFICO	ANALISIS
Se pudo sentir un olor con mayor de intensidad en las piscinas de tratamiento, no percibiéndose fuera del perímetro de la actividad		Solamente se siente el olor en la piscina de tratamiento físico, esto debido a los altos niveles en la concentración de la sangre evacuada del faeneo.

Fuente: Elaboración propia

b) Cervecería nacional Potosí LTDA.

CUADRO N° 313. FACTOR AMBIENTAL AIRE EN EL PROCESO DE ELABORACIÓN CNP

OBSERVACIÓN	REPORTE FOTOGRAFICO	ANALISIS
Se pudo observar que existe rodillos de recolección que sacan la cascara del grano y arroz que sacan, como también existen tamizadores como pre tratamiento de la malta mediante tamizadores, donde controlan la humedad para que no exista la presencia de partículas de las cascara además la cascarilla de la malta se la vende como alimento para los animales, se puede evidenciar que al momento de la inspección no se observa la presencia de partículas de polvo. Si se puede sentir auditivamente el ruido de cada maquinaria utilizada, pero se proporcionó a cada persona aditivos para el oído.	 	En todo el proceso se puede evidenciar la presencia de ruido pero que solo es perceptible al interior del proceso de molienda, secado, tanques de fermentación y limpieza, no así al exterior de las instalaciones.

Fuente: Elaboración propia

c) Cooperativa ganadera de mercadeo “Villa Cantumarca” R.L..

CUADRO N°314. FACTOR AMBIENTAL AIRE, MATADERO VILLA CANTUMARCA

OBSERVACIÓN	REPORTE FOTOGRAFICO	ANALISIS
<p>En cuanto al aire se pudo sentir fuertes olores en el área de corrales donde se encuentran los cerdos, aún con vida, donde la generación de sus heces fecales y orina es que se genera el olor que es desagradable, verificándose que el personal está constantemente limpiando pero sin el equipo de seguridad</p>		<p>Se observa que la intensidad del olor es frecuente, se sugiere realizar limpieza continua de los corrales, como también evitar el hacinamiento de los cerdos.</p>

Fuente: Elaboración propia

Existen pocas actividades industriales con categoría tres dentro del municipio de Potosí, en sus mayorías se registran industrias con categoría 4 de actividades pequeñas como ser panaderías, pastelerías, carpinterías entre otras.

Dentro de las industrias registradas se puede reflejar mayor impacto de los mataderos en relación a sus demandas biológicas de Oxígeno, con mayor recarga de materia orgánica que es depositada a los principales ríos del Municipio de Potosí, resultados que están siendo tratados por las actividades industriales para su reducción.

6.5.7.2. Amenaza por contaminación minera (pasivos ambientales, otros)

Los pasivos ambientales como restos o depósitos de residuos producidos por operaciones mineras en la actualidad abandonadas o inactivas, y que constituyen un riesgo permanente y potencial para la salud de la población, el ecosistema circundante y la propiedad, corroborando el artículo 46 inc. a) del RGGGA, que entiende como pasivos ambientales al **“conjunto de impactos negativos perjudiciales para la salud y/o el medio ambiente, ocasionados por determinadas obras y actividades existentes en un determinado período de tiempo”**.

Entre los pasivos de los más fuertes constituye las colas de San Miguel, y que datan de los años 50. Estas colas ocupan una superficie aproximada de 20 hectáreas y contienen 4 millones de toneladas, seguido de las colas de Pailaviri, las cuales se formaron en aproximadamente 20 años de trabajo de la planta de preconcentración instalada en el Cerro Rico, según reportes de cooperativistas mineros, estas cargas con escaso contenido mineralizado y según un estudio de laboratorio, los tenores de plata y plomo no son comerciales, también se tienen los pasivos no cuantificados, al norte del

mirador Pary Orcko, y por último en la zona Huachacalla, altura bosquecillo, en el lugar denominado “Taiton” donde se conservan pasivos mineros no cuantificados, en otrora se preveía implementar una fundición.

Lo mencionado, corresponde al área urbana del municipio, sin embargo, se identificaron algunos pasivos ambientales fuera del radio urbano, en la comunidad de Calamarca y Chaquilla “B”.

CUADRO N°315. IDENTIFICACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES

Nº	TITULAR DE PASIVOS	NOMBRE DE LOS PASIVOS	COORDENADAS DE REFERENCIA		SUPERFICIE APROXIMADA m ²
			E	N	
1	COMIBOL	San Miguel sulfuros	209288	7831770	209.262,46
2	COMIBOL	Pary Orko	209849	7831584	209.840,84
3	COMIBOL	San Miguel Óxidos	209585	7831708	209.607,81
4	COMIBOL	Taiton	209157	7830861	2.220,90
5	COMIBOL	Pailaviri	211789	7829951	58.112,80
6	SIN DATO	Chaquilla “B”	214476	7808937	214.426,55
7	SIN DATO	Calamarca	210983	7813714	6.248,80
TOTAL					909.720,16

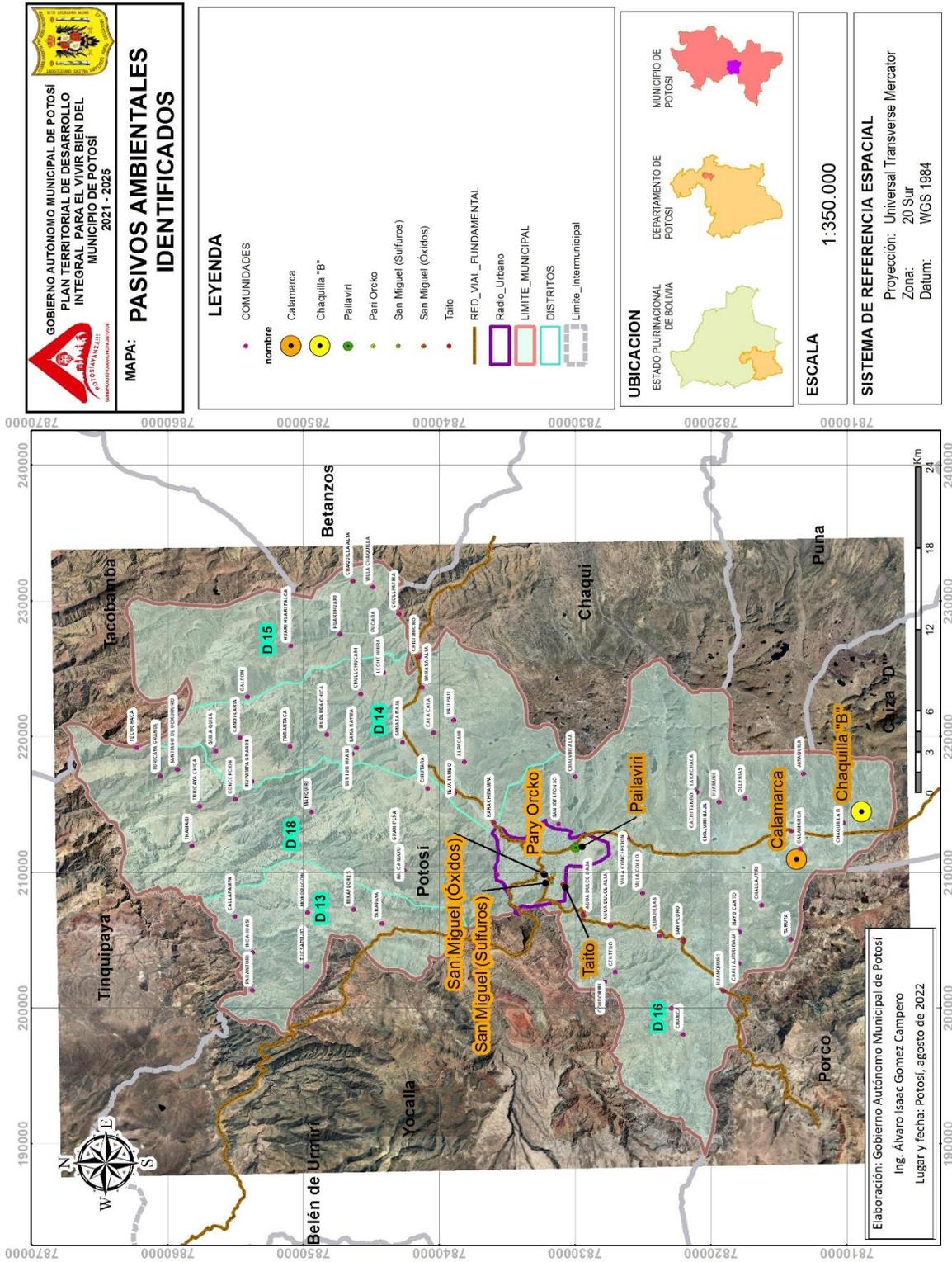
Fuente: Jefatura Medio Ambiente – GAMP 2021

Se identificaron un total de 7 pasivos ambientales dentro del municipio en el radio urbano, se calcula una superficie aproximada de 909.720,16 m2.

Estos pasivos ambientales son los conocidos dentro del municipio, datos recogidos en una campaña de identificación de pasivos ambientales dentro del municipio, debido que las actividades mineras ejercen o ejercieron operaciones en lugares apartados e inaccesibles, por tanto, se requiere identificar los pasivos ambientales que podrían existir en toda la jurisdicción municipal.

La mayor superficie de pasivos ambientales es de Chaquilla “B” que representa el 24% (214.426,55 m2) y la menor superficie se encuentra en “Taiton” con un 0,2% (2.220,90) de la superficie total de los pasivos ambientales.

MAPA N°50 PASIVOS AMBIENTALES IDENTIFICADOS



6.5.7.3. Amenaza por sustancias peligrosas

Son consideradas sustancias peligrosas aquellas que presenten o conlleven, entre otras, las siguientes características intrínsecas: corrosividad, explosividad, inflamabilidad, patogenicidad o bioinfecciosidad, radioactividad, reactividad y toxicidad, de acuerdo a pruebas estándar. Que provocan una amenaza latente en la jurisdicción del municipio de Potosí, los cuales son las comercializadoras de insumos mineros los cuales cuentan con un Registro y Licencia para Actividades con Sustancias Peligrosas (LASP), el cual es regulado por el Reglamento para Actividades con Sustancias Peligrosas RAPS, en cumplimiento al Título III, Capítulo I, Artículo 15, la mayor parte de las AOPs.

Fuentes de contaminación del aire

Durante los procesos de pulverización y análisis químico de los minerales, se producen partículas finas y de gases, que son emitidos al aire, que causan contaminación, por falta de una buena implementación de filtros en los laboratorios químicos.

CUADRO N°316. PARÁMETROS Y LÍMITES PERMISIBLES DE CALIDAD DEL AIRE

CONTAMINANTE	VALOR DE CONCENTRACIÓN	PERIODO Y CARACTERIZACIÓN ESTADÍSTICA
Monóxido de carbono (CO)	10 mg/m ³	Media en 8 horas
	40 mg/m ³	Media en 1 hora
Dióxido de Nitrógeno (NO ₂)	150 µg/m ³	Media en 24 horas
	400 µg/m ³	Promedio en 1 hora
Dióxido de Azufre (SO ₂)	80 µg/m ³	Media aritmética anual
	365 µg/m ³	Media en 24 hr.

Fuente: Reglamento en Materia de Contaminación Atmosférica, Ley 1333

El Reglamento en Materia de Contaminación Atmosférica (RMCA) de la LEY 1333 LEY DE MEDIO AMBIENTE establece límites permisibles de calidad de aire para una serie de contaminantes atmosféricos. En el caso de la contaminación del aire causada por el levantamiento de polvos de la materia pulverizada para el análisis químico de la muestra en las AOPs, dentro de la Jurisdicción de la Ciudad de Potosí, los siguientes límites son aplicados:

- Partículas suspendidas totales (Anexo 1, RMCA)
- Partículas menores de 10 µm (Anexo 1, RMCA)
- Plomo (Anexo 1, RMCA)
- Metales pesados: (Anexo 2, RMCA)

El reglamento establece los límites de estos parámetros, así como la manera en que tienen que ser medidos. La contaminación atmosférica en Potosí, refiere a la alta incidencia de enfermedades pulmonares y de la piel de los habitantes alrededor de las actividades operativas. El análisis de evaluación y control de los parámetros del factor aire, se enmarcan a los establecidos en el Reglamento en Materia de Contaminación Atmosférica (RMCA) de la Ley 1333, en su Anexo I: Límites Permisibles de calidad del Aire, considerando además los límites recomendados por la OIT.

6.5.7.4. Amenaza por actividad de gas natural

La engarrafadora de Yacimientos Petroleros Fiscales Bolivianas que se encuentra ubicada en el Distrito 9 de la ciudad de Potosí, cuenta con una superficie es de 603 m², entre áreas operativas y administrativas.

En la década de los 90 se instala la engarrafadora de GLP para proveer el combustible a la población de la ciudad para uso doméstico e industrial esta fue emplazada en lo que hoy es la avenida Highland Players en la zona de San Clemente.

Sin embargo, una de las demandas de la población fue que esa engarrafadora sea llevada a una zona alejada del área urbana. Debido a que se vierten versiones en sentido que, de presentarse un accidente en la planta, se podría generar una explosión que podría afectar a más de 10 cuadras a la redonda, lo cual constituye un serio riesgo para la ciudadanía puesto que en también es un centro de almacenamiento de hidrocarburos, por lo que consideran que en sus enormes tanques existen miles de litros de gasolina y diésel.

Si bien el almacenamiento de derivados de petróleo, entre otros, es una amenaza latente, en áreas circundantes a la misma se emplean como parqueo de cisternas.

Las amenazas identificadas para una planta engarrafadora es la siguiente:

- **Fugas.** - son las emanaciones o derrames no controlados de gas licuado de petróleo ya sea en forma líquida o de vapores, el riesgo latente de una fuga es un incendio.
- **Incendios.** - son fugas no controladas, provocados por la combustión gradual del gas.
- **Explosiones.** - es una reacción de combustión de la mezcla gaseosa aire/gas licuado de petróleo que se propaga a gran velocidad.

IMAGEN N°27. UBICACION DE PLANTA YPFB AL LADO DEL ESTADIUM DE POTOSÍ



En todos los accidentes posibles, hay que destacar dos por su importancia y su peligrosidad:

1. Blevé.- explosión por expansión del vapor de un líquido en ebullición.
2. Boilover.- rebosamiento de un líquido incendiado por ebullición.

Blevé, son las iniciales inglesas de: "boiling liquid vapor explosión, es decir, explosión por expansión del vapor de un líquido en ebullición.

Las blevé se producen en cuerpos que contienen un líquido que en condiciones ambientales normales de presión y temperatura $t = 21^{\circ}\text{C}$, $p = 1 \text{ atm.} = 1.013 \text{ bares}$ sería un gas.

Si se rompe, el líquido entra bruscamente en ebullición y una gran cantidad de producto se evapora instantáneamente; como el vapor ocupa un volumen muy superior al del líquido, el cambio de estado líquido-vapor supone un gran aumento de volumen, el vapor se expande instantáneamente, la expansión de vapor conlleva una onda de presión destructiva y se trata por tanto de una explosión.

Como el origen de la explosión es un fenómeno físico (evaporación), la blevé es una explosión física, para que se produzca un blevé son necesarios dos elementos:

Que el recipiente contenga un líquido que en condiciones normales de presión y temperatura sea un gas.

Las sustancias que pueden dar lugar a una blevé, pueden ser las siguientes:

- Un líquido sobrecalentado
- Un gas licuado a presión
- Un gas criogénico licuado

La mayor parte de las blevé se deben a un gas licuado a presión.

Que el líquido sufra una despresurización intensa y súbita para que se produzca la ebullición instantánea en masa entre $\frac{1}{3}$ y $\frac{1}{2}$ del líquido, esto prácticamente solo se produce cuando el recipiente se rompe, el funcionamiento de una válvula de seguridad ó la aparición de una pequeña fisura en el recipiente, provocan una despresurización insuficiente, que solo da lugar a la ebullición de una pequeña parte del líquido.

La mayor parte de las blevé se originan por la falla del recipiente, debido a la acción del fuego, sin embargo, el recipiente puede fallar también debido a un impacto que ocasione su rotura o su perforación.

Los impactos son particularmente producidos en los accidentes de transporte, que involucran vagones de ferrocarril o camiones tanques-semiremolques, en estos casos las blevé ocurren simultáneamente al impacto.

La violencia de la blevé depende de la velocidad de evaporización y de la cantidad de líquido evaporada, la velocidad de evaporización depende de la diferencia entre la temperatura atmosférica y su punto de ebullición en estas condiciones, lo más usual es que se evapore alrededor de un tercio de la fase líquida.

El otro fenómeno bleve se produce por sobrecalentamiento en la fase líquida.

Si un recipiente de gas licuado se calienta a causa de la acción del fuego, debido a un incendio externo que envuelve al recipiente, lo más usual es que las llamas ataquen el recipiente en su parte inferior, es decir, en la parte del metal que está en contacto con la fase líquida.

La resistencia del acero disminuye perceptiblemente cuando la temperatura sobrepasa los 200°C, y al llegar a los 500°C se reduce a la mitad, pero el líquido conduce y absorbe muy bien el calor quitándose al metal, mientras las llamas ataquen a la parte del metal en contacto con el líquido, la temperatura del metal, aunque suba se mantendrá dentro de sus límites seguros generalmente entre 50 y 60°C.

En cambio, subirá la temperatura de la fase líquida, lo que provocará la evaporización de una parte de gas licuado y esto aumentará la presión de la fase gaseosa y en general la del recipiente alcanzando cierto valor, para que entre en funcionamiento la válvula de seguridad del propio recipiente.

6.6. ÁREAS METROPOLITANAS

Este análisis respecto a áreas metropolitanas no corresponde en este PTDI, por cuanto el Municipio de Potosí no tiene conexiones urbanas directas con otros municipios. Los municipios del entorno de Potosí son rurales. Por otra parte Potosí está comprendida como ciudad mayor cuya población no supera 500.000 habitantes.

7. ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Municipio de Potosí 2021 – 2025, se constituye en un instrumento técnico y de articulación con el Gobierno Autónomo Departamental y el Nivel Central permitiendo cumplir con los lineamientos planteados a mediano plazo.

El periodo de tiempo para el que ha sido elaborado esta propuesta que ordena, define, orienta y administra el desarrollo físico ambiental y articula el territorio en base a sus potencialidades y limitaciones durante los cinco años en adelante (2021- 2025) según las recomendaciones técnicas de las guías de planificación nacional, departamental y municipal, se ha trabajado con una mirada estratégica hacia un municipio sostenible en un futuro a largo plazo.

El proceso de elaboración del PTDI ha atravesado por etapas para la articulación y obtención del producto final: se elaboró un plan de trabajo y se dio inicio con la socialización del proceso con la participación de los actores sociales (juntas vecinales) e institucionales; el Diagnóstico Integral del Territorio Municipal, que ha estado basado en la recopilación y análisis de la información (Biofísica, Socio-Económica, Político Institucional, de Infraestructura y Redes de Servicios, tanto a nivel urbano y rural; y la Planificación Integral del Territorio Municipal para el desarrollo de nuestro municipio y un proceso de planificación de talleres distritales y sectoriales para la obtención de demandas que serán plasmadas en la programación quinquenal.

7.1. Ocupación del Territorio

La ocupación del territorio, se constituye en uno de los componentes importantes fundamentales del ordenamiento territorial. La información proporcionada en el documento permitirá organizar la ocupación del espacio de manera planificada y ordenada para una mejor estructuración y articulación del territorio.

7.1.1. Jerarquización de centros poblados y vías

La jerarquización de los centros poblados del Municipio de Potosí, perseguirá los siguientes fines: aumentar la cobertura territorial de los servicios, articular y mejorar la integración física del territorio, mejorar el equipamiento productivo y social y finalmente que los centros identificados jueguen un papel articulador y funcional en su área de influencia o de acción.

- Tamaño poblacional por centro poblado que conforma el municipio

La identificación y caracterización de la red de asentamientos humanos o unidades socioculturales en el Municipio de Potosí fueron tipificados en Distritos Urbanos y Distritos Rurales para identificar la cantidad de población asentada en cada uno de los distritos, partiendo como base en la información del CENSO 2012, con una proyección a la gestión 2021 y 2025.

**CUADRO N° 317. POBLACIÓN MUNICIPIO DE POTOSI
POR DISTRITOS URBANO Y RURAL**

DISTRITOS	AÑO 2012	AÑO 2021 (p)	AÑO 2025 (p)
DISTRITOS URBANOS			
1 SAN GERRADO	19.531	24.315	26.736
2 SAN MARTIN	13.287	16.541	18.189
3 SAN JUAN	5.062	6.302	6.929
4 SAN CRISTOBAL	11.757	14.637	16.094
5 SAN ROQUE	21.757	27.086	29.783
6 CENTRAL	10.660	13.271	14.592
7 SAN PEDRO	10.599	13.195	14.509
8 SAN BENITO	16.222	20.195	22.206
9 DELICIAS	20.041	24.950	27.434
10 CIUDAD SATELITE	17.111	21.302	23.423
11 SAN CLEMENTE	7.451	9.276	10.200
12 VILLA COPACABANA	10.349	12.884	14.167
17 LAS LECHERIAS	6.864	8.545	9.396
19 MECANICOS	844	1.051	1.155
20 CANTUMARCA	4.487	5.586	6.142
SUB TOTAL	176.022	219.136	240.955
DISTRITOS RURALES			
13 TARAPAYA	1.145	1.425	1.567
14 CHULLCHUCANI	5.752	7.161	7.874
15 HUARI HUARI	2.654	3.304	3.633
16 CONCEPCION	2.580	3.212	3.532
18 MANQUIRI	2.220	2.764	3.039
CHASQUEVILLQUE	929	1.157	1.272
SUB TOTAL	15.280	19.023	20.917
TOTAL GENERAL	191.302	238.159	261.872

FUENTE: Censo INE 2012 (p)=Proyectado

El municipio de Potosí, en la gestión 2012 registró una población de 191.302 habitantes de los cuales el 92.03% se encuentra asentada en el área urbana del municipio, y un 7.97% de la población se encuentra en el área rural, vale decir que se hallan distribuidos en los 5 distritos rurales o Sub Alcaldías.

Para la gestión 2021, la población proyectada registra 238.159 habitantes, con un crecimiento de la población de un 24.50% con relación al año base.

CUADRO N° 318. CATEGORIZACIÓN REFERENCIAL DE CENTROS POBLADOS

CENTROS POBLADOS	N° HABITANTES	CATEGORIA
Región Metropolitana	Mayor a 500.000	A
Ciudad mayor	De 45.000 a 500.000	B
Ciudad intermedia	De 15.000 a 45.000	C
Centro urbano menor	De 2.000 a 15.000	D
Poblado rural mayor	De 625 a 2.000	E
Poblado rural intermedio	De 125 a 625	F
Poblado rural menor	Igual o menor a 125	G

Fuente: elaboración propia GAMP, en base a datos de INE2012, ONU Habitat.

La tipificación de centros urbanos menores, centros poblados rurales y centros poblados rurales menores fueron identificados por categorías en base a criterios de asentamientos demográficos y funciones que cumplen cada una de ellas al interior del municipio.

El cuadro de categorización referencial de centros poblados fue extraído en base a un análisis y sistematización de categorización referencial aplicada en el país e identificada en base al censo del año 2012 y áreas urbanas homologadas por el nivel central del Estado a agosto de 2019.

- Resultado de Análisis de Variables

La categorización de los centros poblados rurales menores han sido catalogados con la aplicación de logaritmos con base 5 o categorías con potencia 5.

CUADRO N° 319 JERARQUIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

CODIGO CATEGORÍA	CATEGORIZACIÓN	POBLACIÓN 2021	N° DE COMUNIDADES	NOMBRE DE COMUNIDADES O CIUDAD
B	CIUDAD MAYOR	176.022	1	POTOSI
E	POBLADO RURAL MAYOR	1.732	2	HUARI HUARI, KARACHIPAMPA
F	POBLADO RURAL INTERMEDIO	9.726	36	AGUA DULCE, ALPACANI, CACHI TAMBO, CALAMARCA, CANDELARIA, CEBADILLAS, CHALLVIRI, CHAQUILLA ALTA, CHAQUILLA B, CHIUTARA, CHULLCHUCANI, CONDORIRI, GRAN PEÑA, HUARI HUARI PALCA, IRUPAMPA CHICA, IRUPAMPA GRANDE, LA ESQUINA, LECHE HUIRA, MANQUIRI, MIRAFLORES, MONDRAGÓN, PALCA MAYU, PARANTACA, PARANTURI, PATI PATI, PUCARA, SAMASA ALTA, SAMASA BAJA, SAN ILDEFONSO, SANTIAGO DE OCKORURO, TARAPAYA, THAMARI, TUCUCHACA, TIRICAYA CHICA, VILLA CHAQUILLA, VILLA COLLO
G	POBLADO RURAL MENOR	1.577	19	CALA CALA, CALLAPAMPA, CHALLAJTIRI, CHALVIRI BAJA, CHANCA, CHILI MOCKO, CKOLLPATIRA, CONCEPCIÓN, HUANCURI, HUANUNI, INCAHUASI, JAYAQUILA, JESUS VALLE, KANATANGA, LAKACHACA, TARURA, TEJA TAMBO, TUCSAPUJIO, TURICAYA GRANDE, AGUA DULCE ALTA, ZENTENO, SAN PEDRO, GALEÓN

Fuente: Elaboración propia GAMP, en base a datos de INE2012, ONU Habitat.

La categorización de centros poblados, nos permitirá visualizar en el mapa de Jerarquización de Centros Poblados y Vías, en base al análisis de las variables estudiadas.

CUADRO N° 320 CATEGORIZACIÓN DE CENTROS POBLADOS

CATEGORIA	N POBLADOS	CATEGORIA
Ciudad mayor	1	B
Poblado rural intermedio	39	F
Poblado rural mayor	3	2
Poblado rural menor	26	19
TOTAL GENERAL	69	

Fuente: elaboración propia GAMP, 2022

- Cobertura de servicios básicos y sociales (porcentaje de hogares que cuentan con servicios básicos)

La cobertura de servicios básicos en el municipio, fue calculada en base a la cantidad de viviendas que cuentan con red de servicios básicos, tanto en el área urbana como en el área rural.

Los índices fueron obtenidos en base a la categorización de cada uno de los servicios que se muestran en los siguientes cuadros, que nos permitirá en un futuro, aumentar la cobertura territorial de los servicios, articular y mejorar la integración física del territorio, mejorar el equipamiento productivo y social y que los centros identificados jueguen un papel articulador y funcional en su área de influencia. Estos resultados serán expresados en el mapa de jerarquización.

CUADRO N° 321 CATEGORIZACIÓN DE LA POBLACIÓN CON ACCESO A AGUA POTABLE

CRITERIOS DE CATEGORIZACION ACCESO A AGUA POTABLE	
CATEGORIZACION	ACCESO A AGUA DE RED %
MUY ALTO	> 95
ALTO	75 - 95
MODERADO	50 - 75
BAJO	25 - 50
MUY BAJO	< 25

ACCESO AGUA POTABLE	
CATEGORIA	N° POBLADOS
ALTO	5
BAJO	17
MODERADO	15
MUY BAJO	28
SIN DATO	4
TOTAL GENERAL	69

Fuente: Elaboración propia GAMP, 2022

CUADRO N° 322 CATEGORIZACIÓN DE LA POBLACIÓN CON ACCESO A ALCANTARILLADO SANITARIO

CRITERIOS DE CATEGORIZACION ACCESO A ALCANTARILLADO SANITARIO	
CATEGORIZACION	ACCESO A ALCANTARILLADO %
MUY ALTO	> 95
ALTO	75 – 95
MODERADO	50 – 75
BAJO	25 – 50
MUY BAJO	< 25

ACCESO ALCANTARILLADO SANITARIO	
CATEGORÍA	N° POBLADOS
ALTO	2
BAJO	3
MODERADO	3
MUY ALTO	3
MUY BAJO	54
SIN DATO	4
TOTAL GENERAL	69

Fuente: elaboración propia GAMP, 2022

CUADRO N° 323 CATEGORIZACIÓN DE CENTROS POBLADOS CON ACCESO A ENERGIA ELECTRICA

CRITERIOS DE CATEGORIZACION ACCESO A ENERGIA ELECTRICA	
CATEGORIZACION	ACCESO A ENERIGA ELECTRICA %
MUY ALTO	> 95
ALTO	75 - 95
MODERADO	50 - 75
BAJO	25 - 50
MUY BAJO	< 25
ACCESO ENERGÍA ELÉCTRICA	
CATEGORÍA	N° POBLADOS
ALTO	26
BAJO	4
MODERADO	23
MUY ALTO	6
MUY BAJO	6
SIN DATO	4
TOTAL GENERAL	69

Fuente: Elaboración propia GAMP, 2022

CUADRO N° 324 RESUMEN DE CATEGORIZACIÓN DE CENTROS POBLADOS CON ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS

CRITERIOS DE CATEGORIZACION ACCESO A SERVICIOS BASICOS	
CATEGORIZACION	ACCESO A SERVICIOS BASICOS %
MUY ALTO	> 95
ALTO	75 - 95
MODERADO	50 - 75
BAJO	25 - 50
MUY BAJO	< 25
ACCESO SERVICIOS BASICOS	
CATEGORIA	N° POBLADOS
ALTO	3
BAJO	34
MODERADO	11
MUY ALTO	1
MUY BAJO	16
SIN DATO	4
TOTAL GENERAL	69

Fuente: elaboración propia GAMP, 2022

CUADRO N° 325 RESUMEN DE JERARQUIZACIÓN DE CENTROS POBLADOS CON ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS

CATEGORIA	N° POBLADOS
Ciudad mayor con Servicios Básicos Muy alto	1
Poblado rural intermedio con Servicios Básicos Alto	2
Poblado rural intermedio con Servicios Básicos Bajo	25
Poblado rural intermedio con Servicios Básicos Moderado	5
Poblado rural intermedio con Servicios Básicos Muy bajo	8
Poblado rural mayor con Servicios Básicos Alto	1
Poblado rural mayor con Servicios Básicos Bajo	1
Poblado rural mayor con Servicios Básicos Moderado	1
Poblado rural menor	4
Poblado rural menor con Servicios Básicos Bajo	9
Poblado rural menor con Servicios Básicos Moderado	4
Poblado rural menor con Servicios Básicos Muy bajo	8
TOTAL GENERAL	69

Fuente: elaboración propia GAMP, 2022

- Densidad poblacional (Hab/km² o Hab/Ha.)

El municipio de Potosí, tiene una superficie de 1.233, 14 Km² y una población de 191.302 habitantes, de los cuales el radio urbano tiene una superficie de 32,70 Km² lo que representa un 2.65% de la superficie total y el área rural representa un 97.35% (1.200,44 Km²).

De acuerdo el Censo de Población y Vivienda realizada en la gestión 2012, la densidad poblacional del Municipio de Potosí es de 155 hab./Km², de acuerdo a la superficie del radio urbano, la densidad población es de 5.384 Hab./Km², esta alta densidad caracteriza la estructura de urbanización de la zona central de la mancha urbana, donde los manzanos cuentan con gran número de viviendas y la expansión en la periferia de la mancha urbana.

Por el contrario, el área rural tiene una densidad poblacional de 13 Hab./Km², mínima con relación a la amplia superficie del área rural del municipio y la escasa existencia de población.

Este fenómeno, se viene dando la alta migración de las poblaciones rurales del municipio a la ciudad, principalmente a dedicarse a la minería, al comercio o al transporte, razón por la cual existen nuevas urbanizaciones en la periferia de la ciudad. También existen asentamientos humanos de otros municipios colindantes como el caso de Tinguipaya, Tacobamba, Chaquí y Betanzos.

CUADRO N° 326 DENSIDAD POBLACIONAL DEL MUNICIPIO DE POTOSI (HAB/KM²)

SECTOR	POBLACIÓN (CENSO 2012)	EXTENSIÓN (KM ²)	DENSIDAD POBLACIONAL (HAB./KM ²)
RADIO URBANO	176.049	32,70	5.384
ÁREA RURAL	15.253	1.200,44	13
TOTAL	191.302	1.233,14	155

SECTOR	POBLACIÓN (PROYEC. 2021)	EXTENSIÓN (KM ²)	DENSIDAD POBLACIONAL (HAB./KM ²)
RADIO URBANO	219.136	32,70	6.701
ÁREA RURAL	19.023	1.200,44	16
TOTAL	238.159	1.233,14	193

SECTOR	POBLACIÓN (PROYEC. 2025)	EXTENSIÓN (KM ²)	DENSIDAD POBLACIONAL (HAB./KM ²)
RADIO URBANO	240.955	32,70	7.369
ÁREA RURAL	20.917	1.200,44	17
TOTAL	261.159	1.233,14	212

Fuente: elaboración propia GAMP, 2022

Realizando una proyección de la población para la gestión 2021, la densidad poblacional muestra 6.701 Hab/km² en el radio urbano y 16 Hab./Km² en el área rural. El municipio de Potosí a través de la Unidad de Catastro viene realizando un estudio de expansión de la mancha urbana que deberá ser homologada por las autoridades pertinentes, donde permitirá tener un crecimiento ordenado con su planimetría respectiva aprobada para los nuevos asentamientos, tal como lo corrobora la proyección de la población para la gestión 2025.

- **Accesibilidad (red fundamental, departamental, municipal)**

CUADRO N° 327 CATEGORIZACIÓN DE RED VIAL EN EL MUNICIPIO DE POTOSI

CATEGORIA DE RED VIAL	LONGITUD KM	PORCENTAJE
RED FUNDAMENTAL	89,16	9,75
RED DEPARTAMENTAL	38,84	4,25
RED MUNICIPAL	786,67	86,01
TOTAL	914,67	100,00

Fuente: elaboración propia GAMP, 2022

El Municipio de Potosí, dentro de su jurisdicción, cuenta con una red vial de 914.67 km, de caminos, incluyendo la red fundamental que representa el 9,75%, la red departamental un 4,25% y la red municipal con caminos vecinales con una representación del 86,01%. La categorización de la red vial en el municipio de Potosí, será plasmado en el mapa de jerarquización de Centros Poblados y Vías.

- **Distritos**

En la actualidad, la Jurisdicción Municipal de Potosí cuenta con 20 distritos, de los cuales 15 distritos son urbanos y 5 distritos se encuentran en el área rural del municipio. Los distritos urbanos actualmente se hallan distribuidos en una superficie del radio urbano de 32,70 Km² representando el 2.65% de la superficie total, los 5 distritos rurales ocupan una superficie de 1.200,44 Km² lo que representa el 97,35% de la superficie total.

CUADRO N° 328 SUPERFICIE DE DISTRITOS URBANOS Y RURALES Y SU PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN

DISTRITOS		SUPERFICIE (KM ²)	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	PORCENTAJE TOTAL
URBANO	1 SAN GERRADO	3,63	11,09	
	2 SAN MARTIN	2,47	7,55	
	3 SAN JUAN	0,94	2,88	
	4 SAN CRISTOBAL	2,18	6,68	
	5 SAN ROQUE	4,04	12,36	
	6 CENTRAL	1,98	6,06	
	7 SAN PEDRO	1,97	6,02	
	8 SAN BENITO	3,01	9,21	
	9 DELICIAS	3,72	11,39	
	10 CIUDAD SATELITE	3,18	9,72	
	11 SAN CLEMENTE	1,38	4,23	
	12 VILLA COPACABANA	1,92	5,88	
	17 LAS LECHERIAS	1,27	3,90	
	19 MECANICOS	0,16	0,48	
	20 CANTUMARCA	0,83	2,55	
SUB TOTAL		32,70	100,00	2,65 %
RURAL	D-13 TARAPAYA	120,09	10,00	
	D-14 CHULLCHUCANI	208,32	17,35	
	D-15 HUARI HUARI	135,83	11,32	
	D-16 CONCEPCIÓN	476,75	39,71	
	D-18 MANQUIRI	259,45	21,61	
SUB TOTAL		1.200,44	100,00	97,35 %
TOTAL GENERAL		1.233,14		100,00 %

Fuente: Elaboración propia, GAMP 2022

- Áreas Urbanas y Rurales

CUADRO N° 329 DISTRITOS URBANOS Y JUNTAS VECINALES

DISTRITOS URBANOS Y JUNTAS VECINALES					
DISTRITOS		NUMERO DE JUNTAS VECINALES			
D-1	SAN GERARDO	1) San Gerardo 2) Plaza Colón 3) Villa Victoria 4) Villa Cantería	5) Ticka Loma 6) Alto Potosí 7) La Chacra 8) Villa El Pagador	9) Cervecería 10) San Miguel de Cantería 11) Siglo XXI 12) Justo Jesús de Machaca	13) San Juan Jesús de Machaca 14) 9 de Abril
D-2	SAN MARTÍN	1) Pampa Ingenio 2) Puytucani	3) San Martín 4) Virgen de Copacabana	5) Plaza Sucre 6) Villa Colón	7) Hornitos 8) Aguas Claras
D-3	SAN JUAN	1) San Juan	2) Concepción	3) Santa Rosa	
D-4	SAN CRISTÓBAL	1) Campamento Pailaviri 2) San Cristóbal	3) Luis Soux 4) El Calvario	5) Mañazo	
D-5	SAN ROQUE	1) San Roque Central 2) Cementerio General 3) Villa Méndez 4) Cuartel Fe y Alegría	5) Villa Costanera 6) Urbanización Catedral 7) Ex Estación Sucre 8) Plaza Gualberto Villarroel	9) 27 de Diciembre 10) Difunta Correa 11) Villa Rosario (Reciente creación) 12) Villa Armijo	13) Ex Garita San Roque
D-6	CENTRAL	1) Vicuñas 2) Alonso de Ibáñez	3) 10 de Noviembre 4) Central Bustillo	5) Wenceslao Alba	
D-7	SAN PEDRO	1) Plaza El Minero 2) San Francisco Chico	3) San Pedro 4) Corazón de Jesús	5) San Anselmo 6) Cachirrancho	
D-8	SAN BENITO	1) Huachacalla 2) Villa Buch 3) Libertadores	4) Villa España 5) San Benito 6) Villa Santiago	7) La Chacra 8) Nueva Villa Imperial 9) Campamento Velarde	10) Teatro al Aire Libre
D-9	LAS DELICIAS	1) La Hoyada 2) Loyola 3) Armando Alba Ferroviaria 4) Delicias	5) Batallón Tren 6) Villa Fátima 7) Villa Urkupiña	8) Villa Esperanza 9) Villa Ladera Concepción 10) Villa Magisterio	11) 17 de Agosto 12) Ex Cordepo 13) Las Banderas
D-10	CIUDAD SATÉLITE	1) Plan 40 2) Villa Banzer	3) Villa Libertad 4) Villa Tomás Frías	5) Nueva Villa Imperial 6) El Mojón	7) Ciudad Satélite 8) Villa Unificada
D-11	SAN CLEMENTE	1) Alto Bracamonte 2) San Clemente	3) Chuquimia 4) Villa Armonía	5) José Alonso de Ibáñez 6) Chaca Chapini	7) La Plata
D-12	VILLA COPACABANA	1) Villa Copacabana 2) Villa Venezuela 3) Villa Nazareth	4) Nueva Jerusalén 5) Altura Rotonda	6) Barrio Lindo 7) Buena Vista	8) Villa Andino Ex Cordepo 9) Paraíso
D-17	LAS LECHERÍAS	1) Lecherías 2) Plan 700 3) Kepumayo	4) Villa 3 de Mayo 5) Verde Olivo 6) San Ignacio de Loyola	7) 11 de Julio 8) Altipampa 9) 23 de Marzo	10) Forestal 11) Tupac Katari
D-19	MECÁNICOS	1) Unión 2) Villa San Marcos 3) Segundo Puente	4) 16 de Julio 5) San Marcos 6) Villa Mecánicos	7) Ramos 8) Alto San Marcos 9) Tica Orcko	
D-20	CANTUMARCA	1) Santa Fe 2) Quisiara 3) Villa Cantumarca 4) Chullpa Ckasa	5) Vinto 6) Valle Hermoso 7) Cerro Verde 8) Achacana Loma	9) 26 de Abril 10) Eslabón 11) Rollo Cuchu 12) Rollo Pampa	13) San Miguel 14) Santivañez 15) Villa Amanecer

Fuente: Elaboración propia, GAMP 2022

CUADRO N° 330 DISTRITOS RURALES Y COMUNIDADES

DISTRITOS RURALES	GEOGRAFIA	N° DE COMUNIDADES	PORCENTAJE RURALES
D-13 TARAPAYA	RURAL	7	10,61
D-14 CHULLCHUCANI	RURAL	21	31,82
D-15 HUARI HUARI	RURAL	6	9,09
D-16 CONCEPCIÓN	RURAL	17	25,76
D-18 MANQUIRI	RURAL	8	12,12
AYLLU CHASQUEVILLQUE	RURAL (EN PROCESO DE DISTRITACIÓN)	9	10,61
TOTAL GENERAL		68	100,00

Fuente: Elaboración propia, GAMP 2022

CUADRO N° 331 DISTRITOS RURALES Y COMUNIDADES

DISTRITOS RURALES Y COMUNIDADES					
DISTRITOS		NUMERO DE COMUNIDADES			
D-13	TARAPAYA	1) Tarapaya	3) Mondragón	5) Incahuasi	7) Callapampa
		2) Miraflores	4) Paranturi	6) Tucsupujio	
D-14	CHULLCHUCANI	1) Chullchucani	7) Teja Tambo	13) Cala Cala	19) Lacka Kaima
		2) Leche Huira	8) Gran Peña	14) Samsa Baja	20) Chilimocko
		3) Irupampa Chica	9) Palca Mayu	15) Samasa Alta	21) Quila Quila
		4) Irupampa Grande	10) Jesus Valle	16) Alpacani	
		5) Ayllu Parantaca	11) Karachipampa	17) Galeón	
		6) Candelaria	12) Pati Pati	18) Suntur Huasi	
D-15	HUARI HUARI	1) Pucara	3) Huari Huari Palca	5) Villa Chaquilla	
		2) Huari Huari Cantral	4) Chaquilla Alta	6) Ckollpatira	
D-16	CONCEPCIÓN	1) Ollerias	6) Villa Concepción	11) Challajtiri Baja	16) Chaquilla "B"
		2) Huanuni	7) San Ildefonso	12) Villa Collo	17) Jayaquila
		3) Lackachaca	8) Taruta	13) Cachi Tambo	
		4) Chalviri Alta	9) Challajtiri	14) La Esquina	
		5) Chalviri Baja	10) Mayu Cantp	15) Calamarca	
D-18	MANQUIRI	1) Manquiri	3) Santiago de Ockoruro	5) Turicaya Chica	7) Thamari
		2) Chiutara	4) Turicaya Grande	6) Concepción	8) Tucuchaca
AYLLU CHASQUEVILLQUE		1) Agua Dulce	4) Cebadillas	7) Huancuri	
		2) Condoriri	5) Chanca	8) San Pedro	
		3) Centeno	6) Canatanka	9) Agua Dulce Alta	

Fuente: Elaboración propia, GAMP 2022

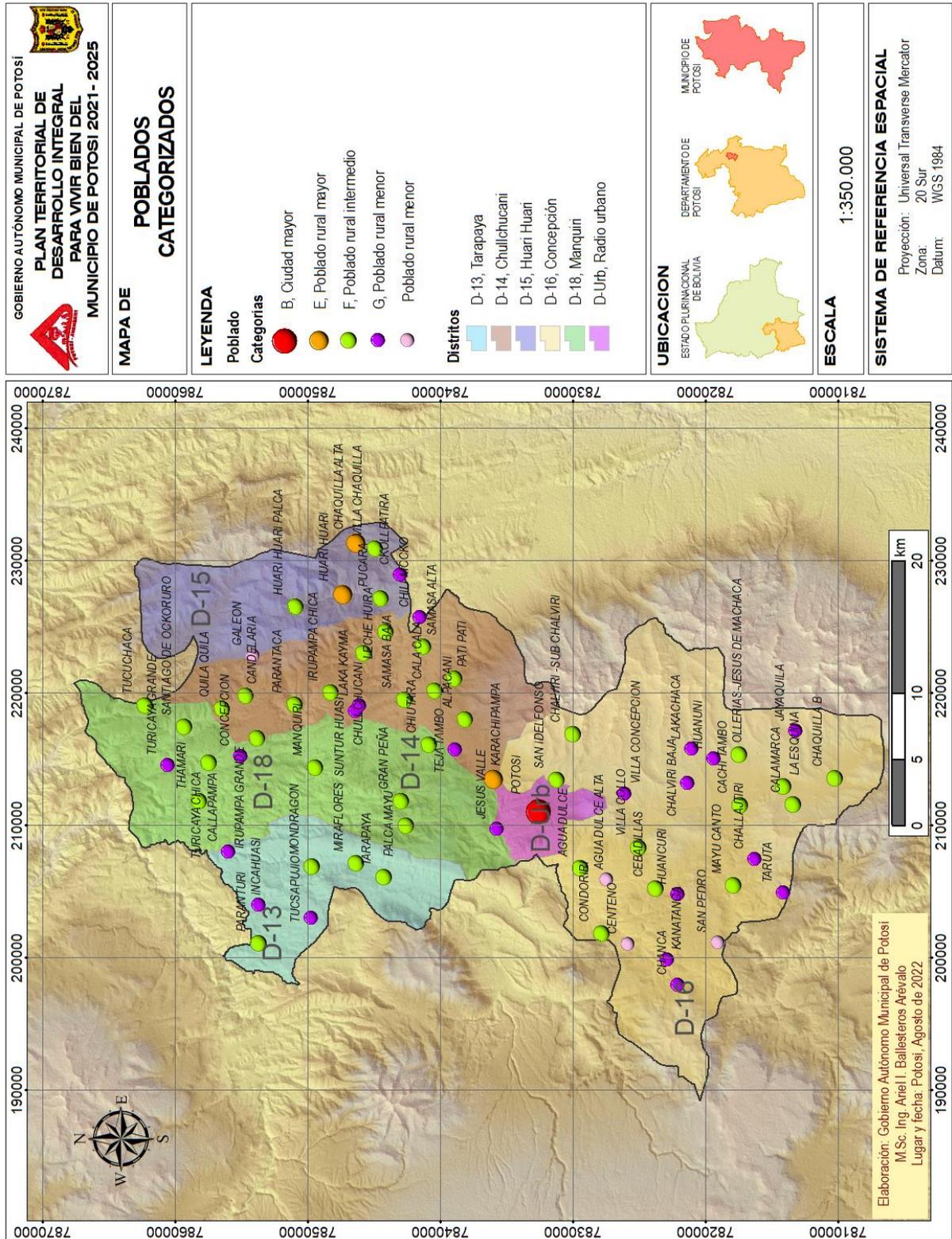
Los distritos urbanos y rurales se representarán en dos mapas de jerarquización.

CUADRO N° 332 DISTRIBUCIÓN DE JUNTAS VECINALES POR DISTRITO

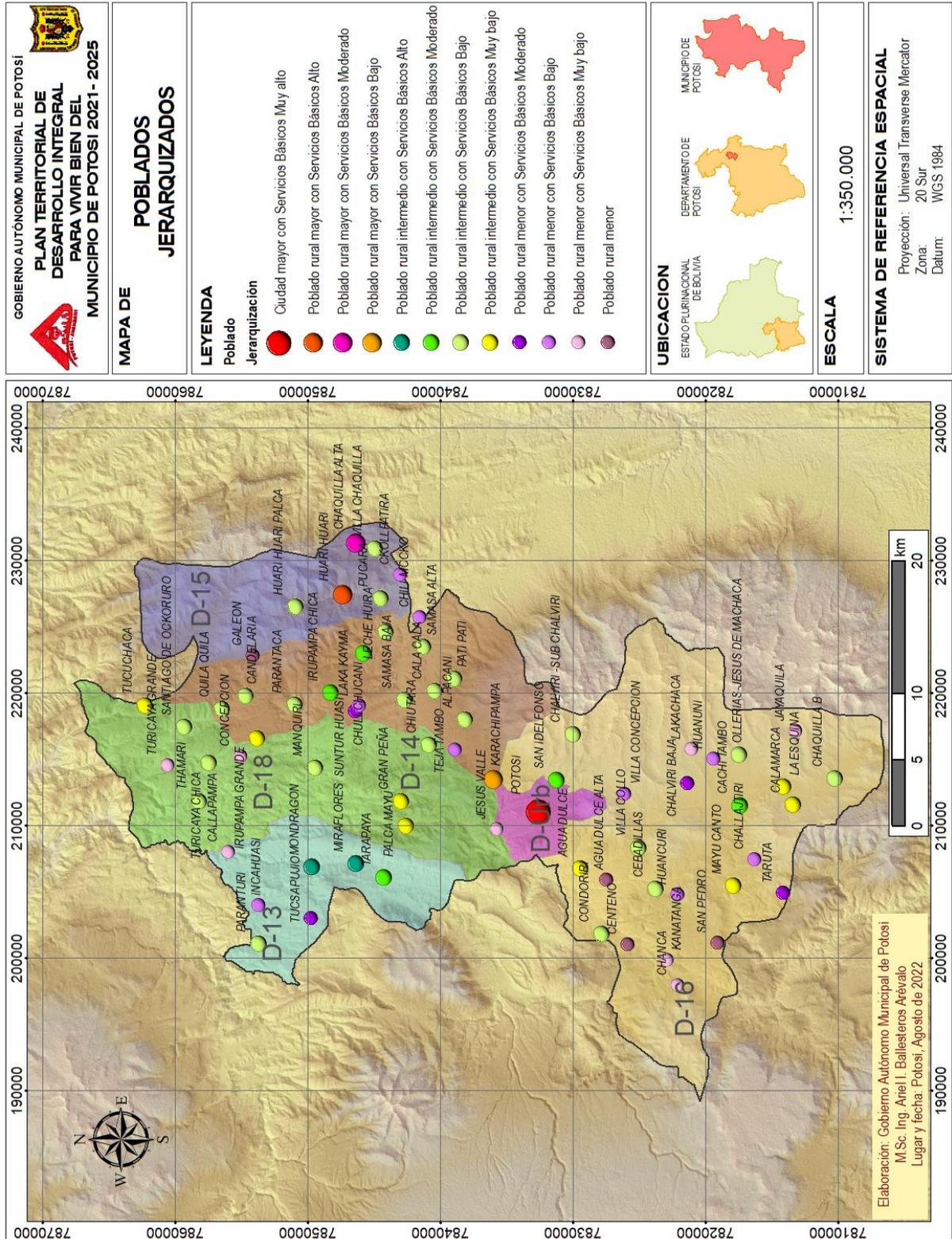
DISTRITOS URBANOS	GEOGRAFIA	N° DE JUNTAS VECINALES	PORCENTAJE URBANOS
1 SAN GERRADO	URBANA	14	10,29
2 SAN MARTIN	URBANA	8	5,88
3 SAN JUAN	URBANA	3	2,21
4 SAN CRISTOBAL	URBANA	5	3,68
5 SAN ROQUE	URBANA	13	9,56
6 CENTRAL	URBANA	5	3,68
7 SAN PEDRO	URBANA	6	4,41
8 SAN BENITO	URBANA	10	7,35
9 DELICIAS	URBANA	13	9,56
10 CIUDAD SATELITE	URBANA	8	5,88
11 SAN CLEMENTE	URBANA	7	5,15
12 VILLA COPACABANA	URBANA	9	6,62
17 LAS LECHERIAS	URBANA	11	8,09
19 MECANICOS	URBANA	9	6,62
20 CANTUMARCA	URBANA	15	11,03
TOTAL GENERAL		136	100,00

Fuente: Elaboración propia, GAMP 2022

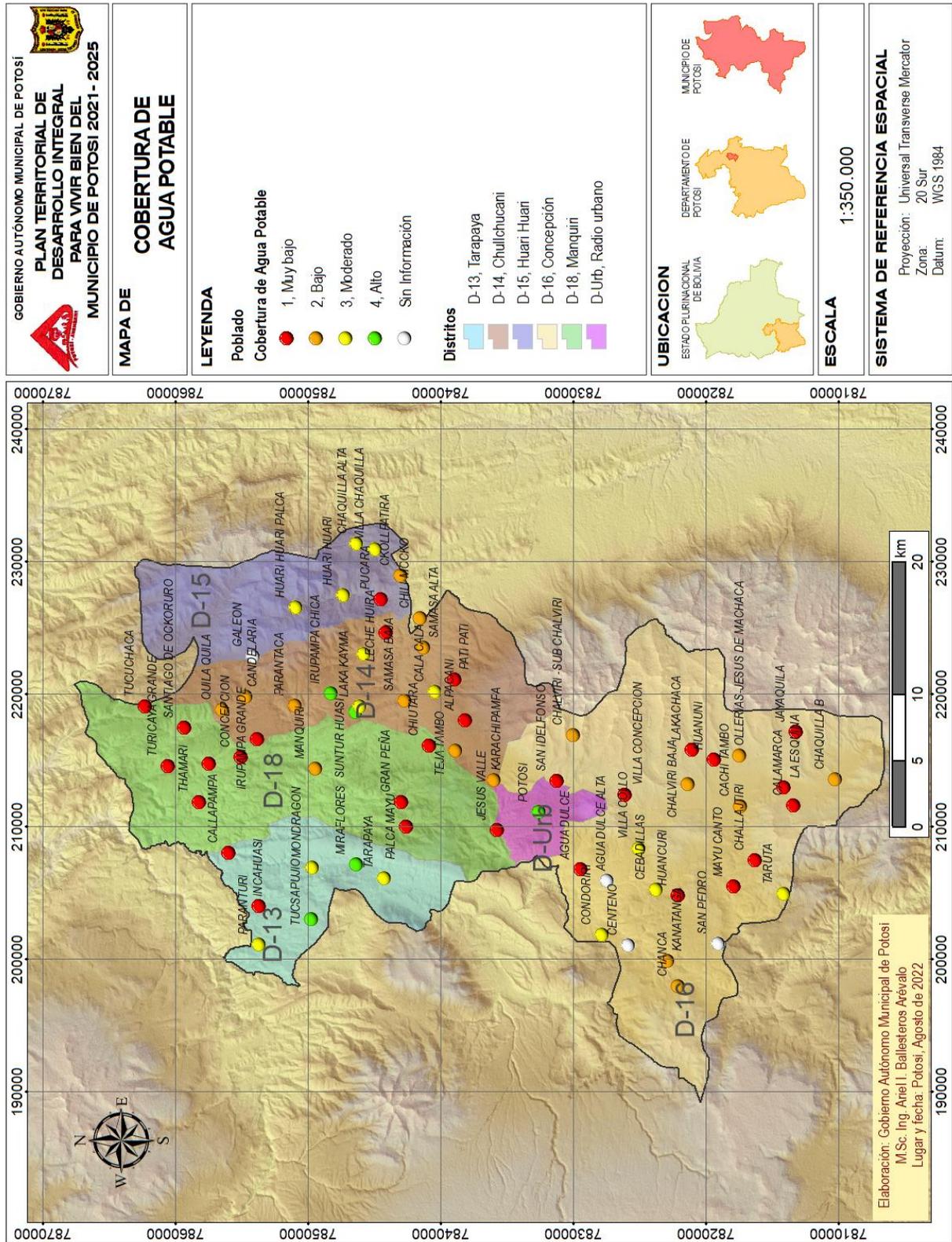
MAPA 51. CENTROS POBLADOS CATEGORIZADOS



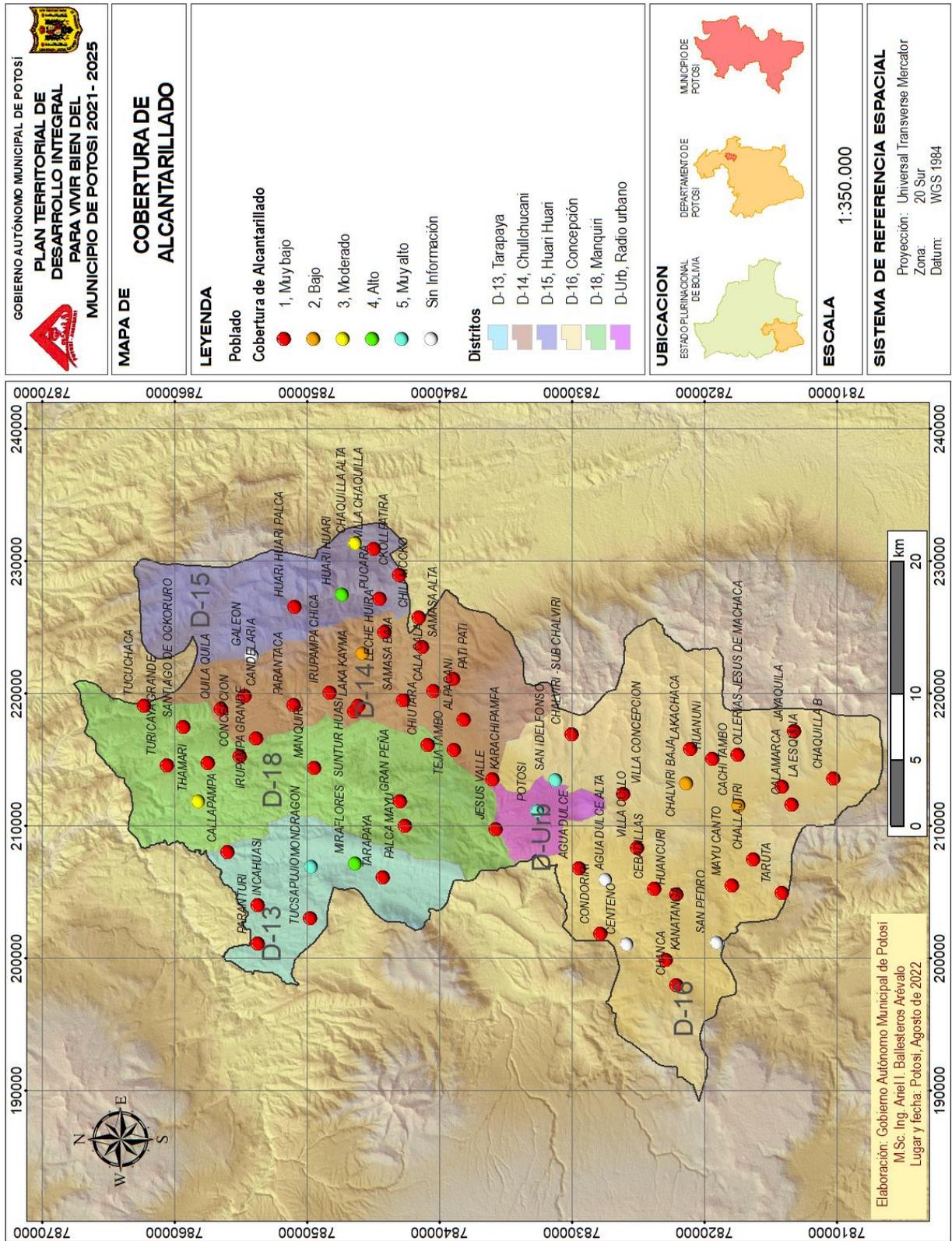
MAPA 52. JERARQUIZACIÓN DE CENTROS POBLADOS



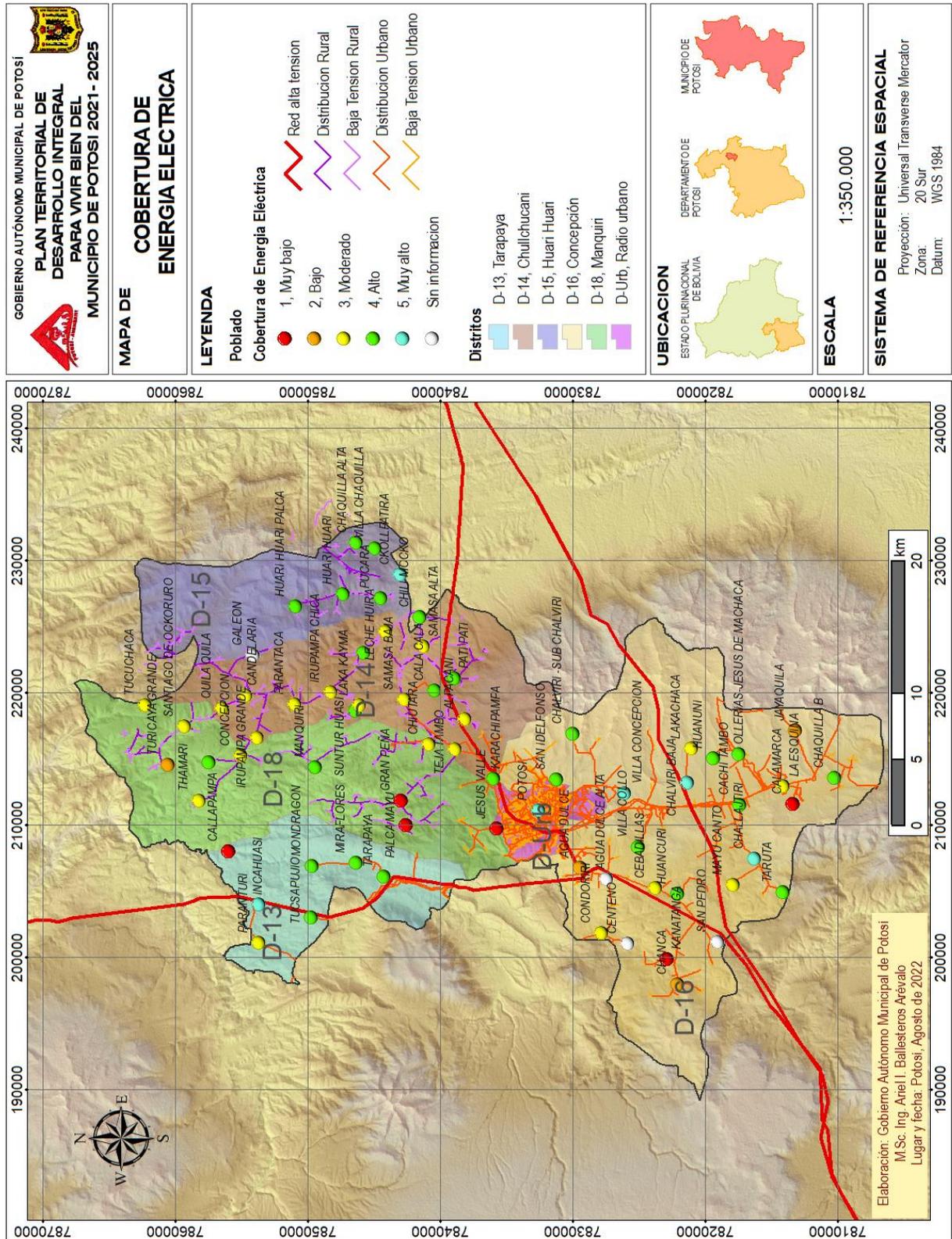
MAPA 53. COBERTURA DE AGUA POTABLE



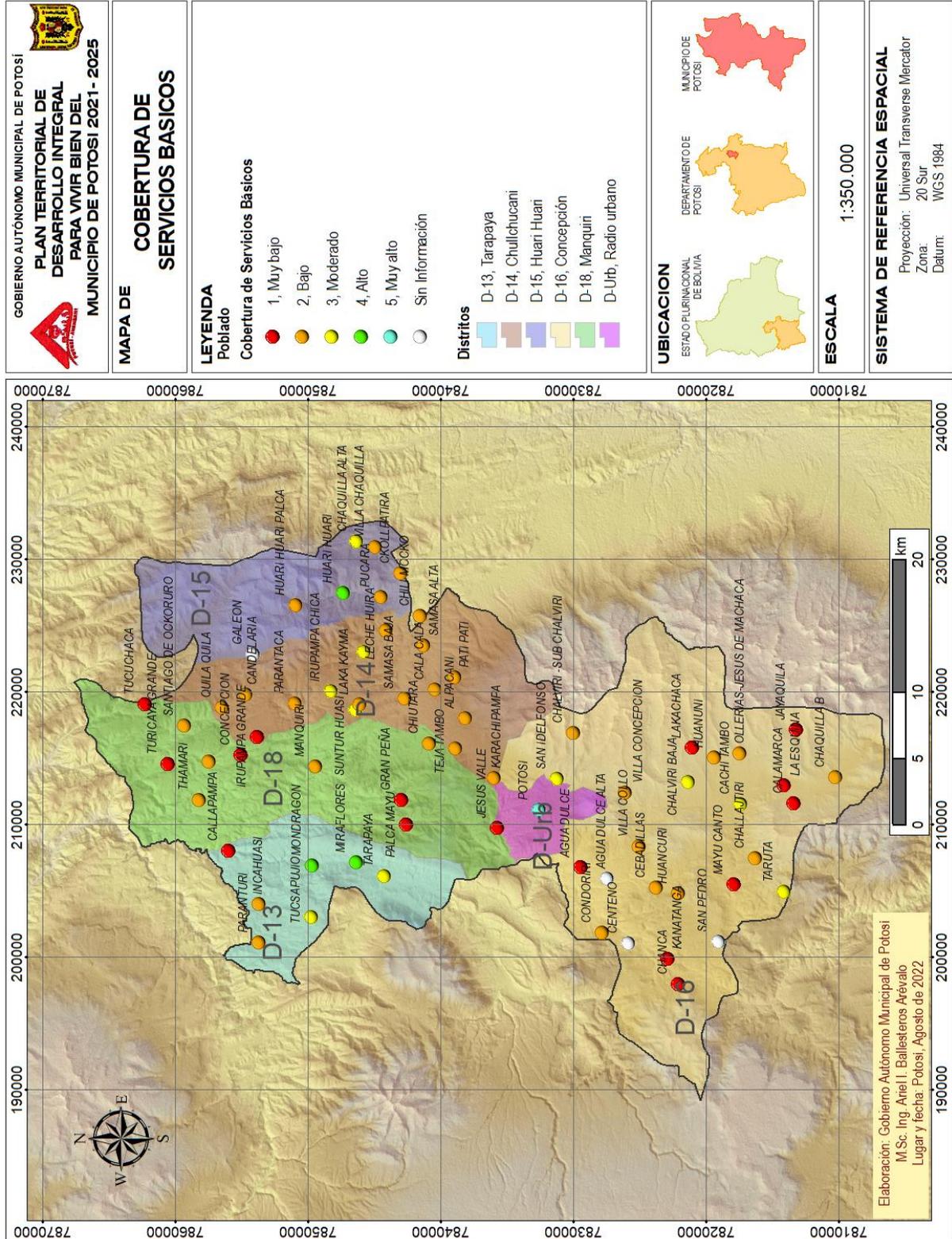
MAPA 54. COBERTURA DE ALCANTARILLADO



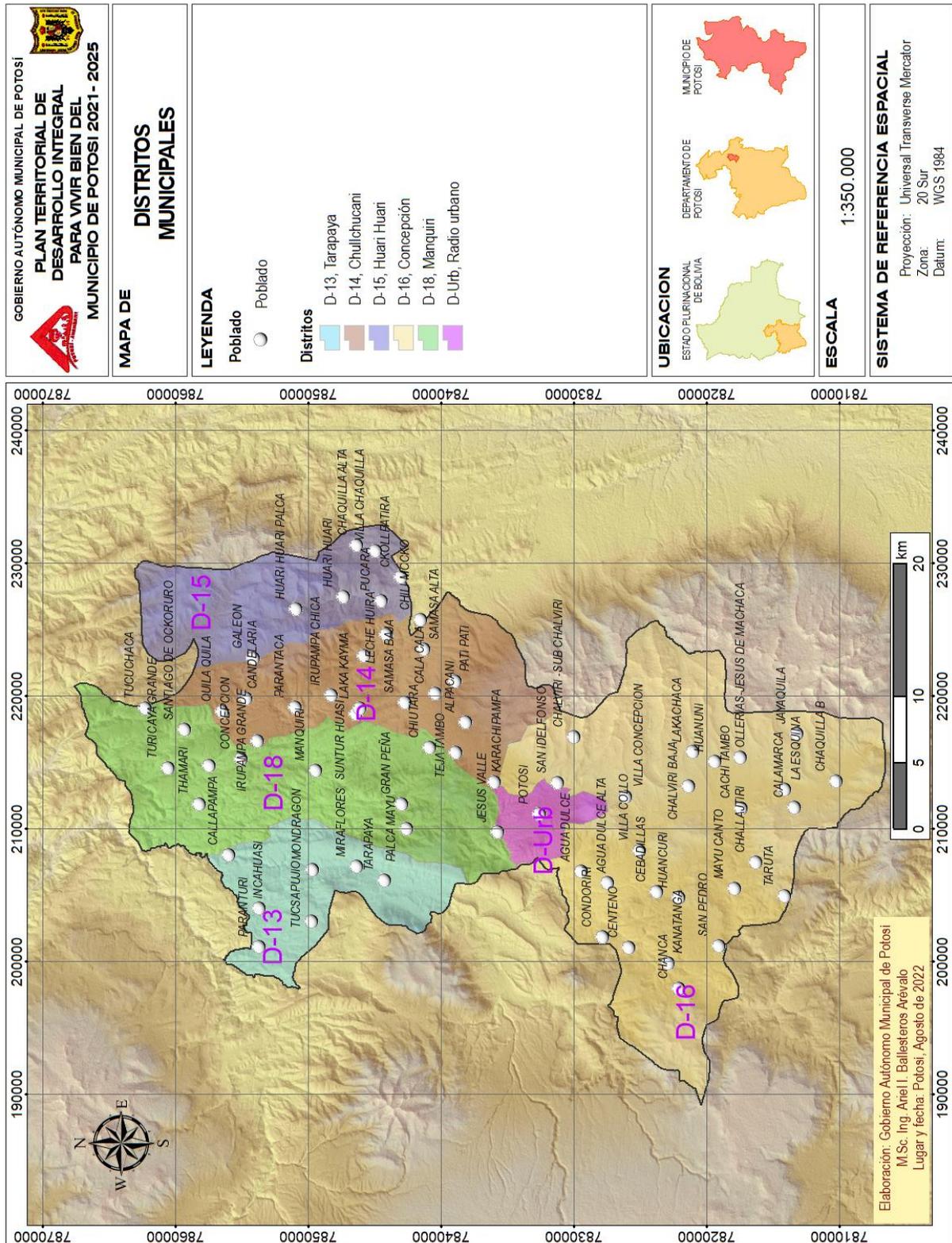
MAPA 55. COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA



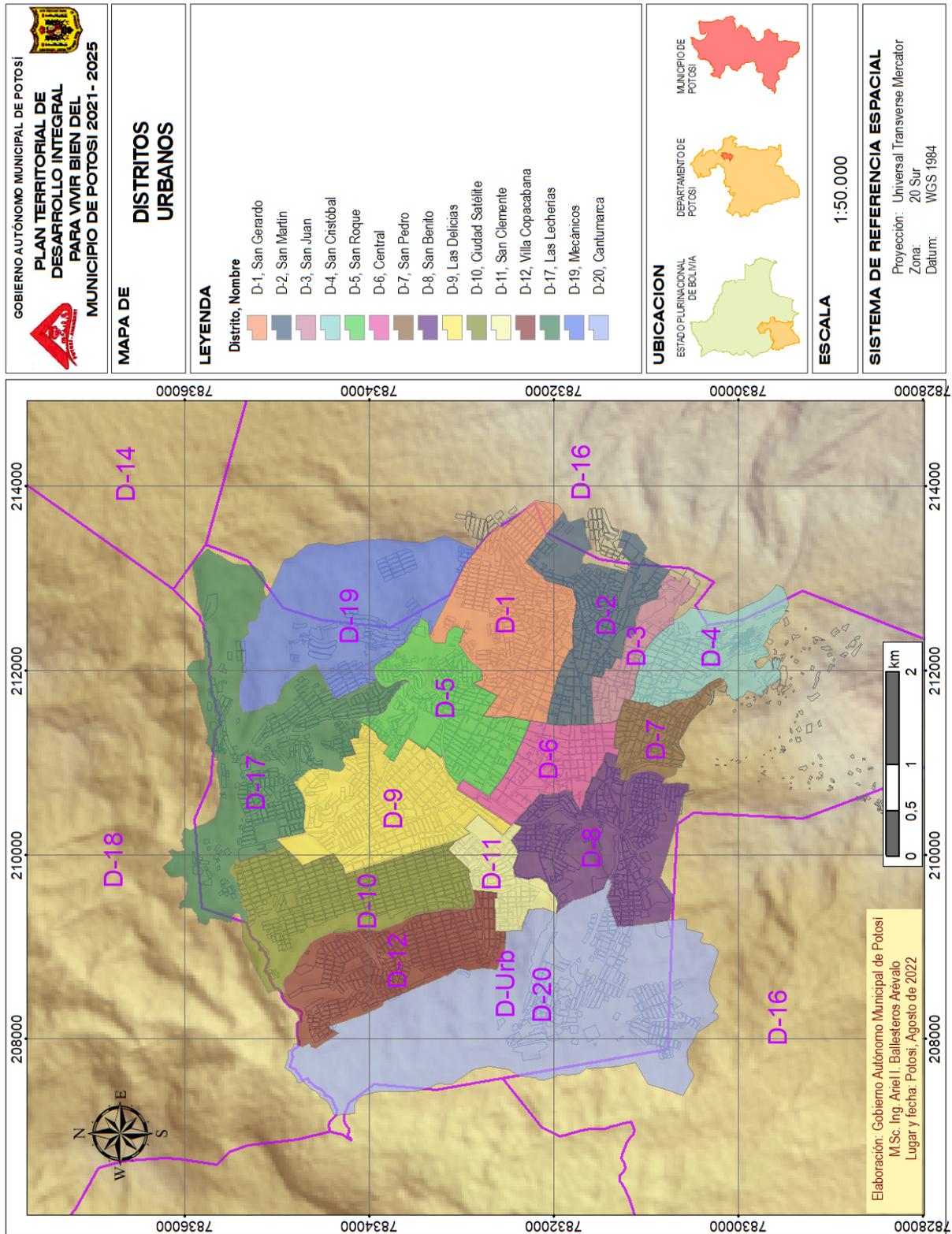
MAPA 56. COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS



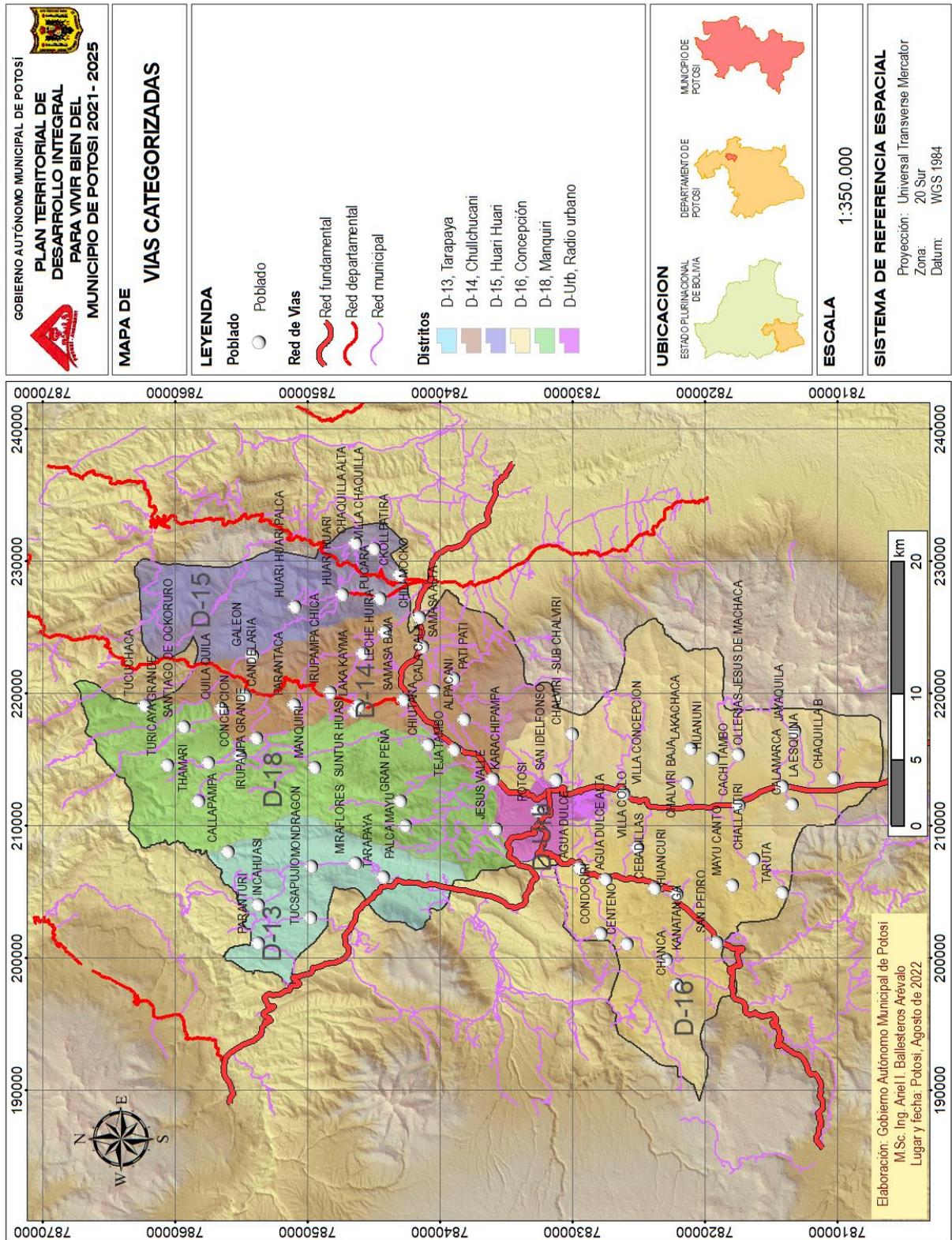
MAPA 57. DISTRITOS RURALES



MAPA 58. DISTRITOS URBANOS



MAPA 59. CATEGORIZACIÓN DE VÍAS



7.1.2. Regionalización o caracterización de espacios de planificación del Municipio de Potosí

La regionalización del territorio del municipio permitirá identificar y caracterizar espacios o zonas, regiones, unidades territoriales o “distritos”, con la finalidad de contar con información técnica territorial que contribuirá a desarrollar políticas de ocupación o propuestas y acciones específicas para las mismas. Con esta información se enriquecerá los procesos de planificación y gestión en el Municipio de Potosí.

La regionalización la representaremos en tres mapas: de pueblos indígenas y originarios, áreas protegidas y caracterización de la pobreza.

- Pueblos Indígenas y Originarios (TIOC)

Históricamente, dentro del proceso de ocupación territorial, los primeros asentamientos humanos han ocupado espacios desde la perspectiva de unidades socioculturales que habitan el territorio particularmente por naciones y pueblos indígenas originario campesinos, donde han tenido su forma de administración del territorio y estructuras en la toma de decisiones; hoy estas estructuras todavía persisten.

CUADRO N° 333 IDENTIFICACIÓN DE AYLLUS EN DISTRITOS RURALES DEL MUNICIPIO DE POTOSI

DETALLE	D-13 TARAPAYA	D-14 CHULLCHUCANI	D-15 HUARI HUARI	D-16 CONCEPCIÓN	D-18 MANQUIRI	AYLLU CHASQUEVILLQUE (EN PROCESO DE DISTRITACIÓN)	TOTAL
AYLLU MAYOR		2		3		1	6
AYLLU MENOR		2		1			3
COMUNIDADES	7	21	6	17	8	9	68
SECCIONES	5	143	19	50	55		272

Fuente: Elaboración propia en base a información de autoridades originarias, 2021

El Departamento de Potosí, es una de las regiones más grandes del Consejo de Ayllus asentadas en esta región, como también una de las más complejas en relación a su conformación sociocultural puesto que la cercanía que tiene la mayoría de sus regiones con la ciudad de Potosí hizo que, tras las reformas toledanas de finales del siglo XVI, se convirtiera en una síntesis de las nacionalidades que llegaban a cumplir el tercio de la Mita en las minas del cerro rico.

Sin embargo, entre los grupos étnicos dominantes en esta zona se encuentran los Qhara Qhara, los Karangas y los Killacas a quienes caracterizaremos a continuación:

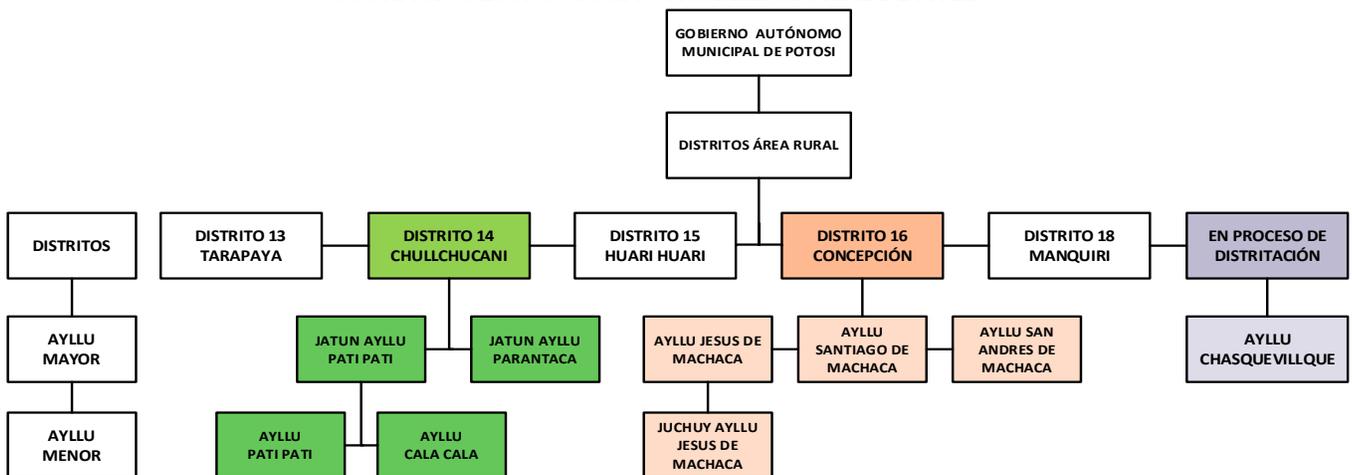
La Nación **Qhara Qhara**, ocupaba un territorio muy extenso teniendo su origen en la actual provincia Quijarro, pasando la provincia Linares, Tomás Frías y Saavedra hasta llegar hasta la provincia Chayanta del departamento de Potosí y parte del departamento de Chuquisaca. Los Qhara Qhara pertenecieron al Orkosuyo y su capital fue el pueblo de Macha. En el memorial de Charkas indica que esta gran nación contaba con ocho jurisdicciones territoriales a saber: 1) Chaquí; 2) Visicia y Cayza; 3) Tacobamba; 4) Colo y Caquina; 5) Picachuri; 6) Caracara; 7) Macha y 8) Moromoro.

Una de las características de la Nación Qhara Qhara, fue que al interior de su territorio se encontraban los yacimientos de plata más grandes de la región, en lo que vino a significar hasta nuestros días las reservas argentíferas de Porco y el Cerro Rico de Potosí, que luego se convirtió en el pilar de la economía colonial y republicana, empero, eran consideradas por los originarios como lugares sagrados.

Los sistemas de autoridad han persistido durante siglos, aunque el papel y el status de las autoridades originarias hayan variado a través del tiempo. Los curacas de hoy día son evidentemente herederos de una organización tradicional y profundamente indígena, una real continuidad a través del tiempo. Esta evolución es resultado de una reacción a las imposiciones estatales y surge como una respuesta a las nuevas condiciones del invasor español y su adaptación al sistema del momento y con posterioridad al republicano. Con relación a las funciones explotadoras del Estado, los curacas han sufrido cambios fundamentales, en la medida que esta institución trata de adaptarse a este factor exógeno.

Para la elección de las autoridades tradicionales: “curaca y alcalde”, éstos deben cumplir con ciertos requisitos con la comunidad, por ejemplo, para llegar hacer curaca primero deberán haber cumplido la autoridad de alcalde. Para ser alcalde o justicia la persona deberá ser pasante de por lo menos dos fiestas importantes como ser la de Santiago, Misericordia y Concepción, luego de cumplir con su mandato posteriormente puede ser elegido como curaca. La autoridad saliente deberá visitar al nuevo curaca por lo menos en tres oportunidades y pedirle que acepte el cargo con responsabilidad y honestidad acompañado de la esposa. Los curacas y alcaldes necesariamente deberán ser personas casadas para ejercer el mandato. La mujer del curaca se constituye como la primera mujer del ayllu, denominada mama thalla. La posesión de las autoridades originarias, tanto curaca como alcalde lo realiza el corregidor titular, después de la celebración de la misa cada 6 de enero (fiesta de reyes), en la que toman juramento ambas autoridades para cumplir los cargos por un año calendario ante la comunidad como autoridad de servicio. En cada uno de los nueve ayllus existe la presencia del Curaca y Alcalde, que tiene su cambio cada seis meses (San Juan y Navidad) de acuerdo al siguiente organigrama:

FIGURA N° 4 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE AYLLUS



Fuente: Elaboración propia en base a información de autoridades originarias

- Áreas Protegidas

Si bien el municipio no cuenta con una base legal para áreas protegidas, actualmente se dispone de la ley municipal N° 055/2014 de preservación de áreas históricas de Potosí y la Ley Municipal N° 147/2017 de declaratoria natural, protección y conservación al reservorio de las lagunas del Kari Kari del Municipio de Potosí y su reglamento en proceso de socialización, con la finalidad de protección de los recursos de agua, mejoramiento de los sistemas de aducción de agua, conservación de valores ecológicos, servicios ambientales y culturales del agua y mejoramiento de la oferta turística.

Asimismo, existe la necesidad de continuar protegiendo el centro histórico de la ciudad como un patrimonio mundial de la UNESCO, así como la preservación del Cerro Rico de Potosí.

- Categorización de la Pobreza

La categorización de pobreza del municipio de Potosí, fueron agrupadas en las categorías A, B y C son las que cuentan con mayor grado de pobreza en relación a las D y E que tienen mayor Valor Bruto de Producción promedio por las Unidades Productivas con las que cuentan.

El mapa nos muestra que prevalece la categoría A, con mayor porcentaje de pobreza, seguida por la de la categoría B y C que son también indicadores con menor porcentaje de comunidades.

- Comunidades en Situación de Pobreza

Para definir las categorías de pobreza de las comunidades del municipio de Potosí, se ha tomado dos criterios de análisis, se ha distribuido el total de comunidades en cinco grupos, situando las comunidades de las categorías A, B, C como las de la pobreza en relación a de las D y E que generan el Valor Bruto de Producción promedio por UPA que cuentan con mayor porcentaje de su población con acceso a servicios.

CUADRO N° 334 SITUACIÓN DE POBREZA EN EL MUNICIPIO DE POTOSI

CATEGORIA A				
Población	Viviendas	NBI	Comunidad	Total VBP
219	74	98.95	Condoriri	451855.82
70	14	68.57	Lakachaca	32419.61
112	27	64.15	Chalviri Baja	99236.11
258	56	57.09	Cachi Tambo	49301.43
148	43	100.00	Chaquilla B	72822.46
85	36	67.06	Tucsapujio	96561.28
339	154	66.47	Candelaria	447110.51
99	41	90.43	Concepcion	64803.43
81	36	98.77	Jesus del valle	243119.79
52	16	56.25	Huanuni	39032.30
202	72	76.44	Villacollo	185461.93
223	89	52.91	Samasa Alta	257525.27
420	130	85.34	Manquiri	248881.28
284	129	61.07	Parantaca	219889.10
137	49	64.96	Alpacani	108490.67
313	96	78.29	Thamari	160079.85
232	118	95.61	Gran Peña	142163.10
183	70	100.00	Palca Mayu	175792.68
477	142	73.31	Santiago de Ockoruro	222005.14

CATEGORIA A				
Población	Viviendas	NBI	Comunidad	Total VBP
91	43	52.75	Teja Tambo	125830.72
101	37	86.96	Jayaquilla	35771.42
157	57	65.16	La Esquina	41128.52
76	35	90.79	Taruta	25779.01
115	34	65.42	Ckollpatira	51459.74
162	77	79.50	Paranturi	101805.89
211	74	70.47	Pucara	58265.93
136	51	52.21	Irupampa Chica	195063.81
131	42	100.00	Turicaya Chica	40161.16
142	51	66.92	Tucuchaca	133583.52
97	38	58.95	Cala Cala	216531.85
361	153	50.14	Pati Pati	185299.92
111	44	87.39	Turicaya Grande	79604.16
200	78	82.99	Irupampa Grande	188638.11
436	158	57.24	Samasa Baja	393146.13
217	64	94.82	Calamarca	28240.60
99	33	71.74	Huancuri	58540.94
27	10	100.00	Challajtiri	146843.52
64	32	93.65	Kanatanga	95007.88
915	278	20.56	Huari Huari	168187.30
227	77	47.44	Miraflores	40559.32
154	81	38.96	Mondragon	80389.80
308	111	42.67	Huari Huari Palca	223161.24
387	142	35.29	Tarapaya	163570.38
817	244	44.17	Karachipampa	401294.75
607	212	38.24	Chullchucani	264659.68
50	23	13.33	Chili mocko	45586.94
308	127	46.43	Leche huira	131046.39
CATEGORIA B				
Población	Viviendas	NBI	Comunidad	Total VBP
60	39	85.71	Callapampa	80238.56
176	38	59.76	Villa chaquilla	145156.55
257	40	82.33	Agua dulce	146444.94
170	66	77.06	Cebadillas	194702.49
378	133	74.93	Chalviri - Sub Chalviri	48789.95
384	114	78.44	Chiutara	395582.04
169	49	73.37	San Idelfonso	103247.99
CATEGORIA B1				
Población	Viviendas	NBI	Comunidad	Total VBP
613	159	36.03	Chaquilla Alta	416778.33
67	37	48.39	Incahuasi	95500.72
CATEGORIA C				
Población	Viviendas	NB	Comunidad	Total VBP
120	57	87.18	Chanca	492809.76

Fuente: Plan Departamental de Ordenamiento Territorial

- Necesidades Básicas Insatisfechas

No incluye a las personas que residen en viviendas colectivas (cuarteles, hospitales y otros), las que residen habitualmente en el exterior, personas que el Día del Censo fueron empadronadas en la calle y aquellas que no proporcionaron información en alguna de las preguntas utilizadas en la metodología de medición.

En cuanto al número de personas con necesidades básicas insatisfechas (NBI) en la gestión 2001 la población total de 145.057 en la gestión 2012 la población total aumento llegando a 191.302 en la gestión 2001 la población que viven en viviendas particulares hace un total de 141.158 aumentando en la gestión 2012 a 186.467 en la gestión 2001 la población en situación de NBI llevo a un total de 56% disminuyendo en la gestión 2012 a un 25.3 en la gestión 2001 la situación de pobreza no pobre considerando sus necesidades básicas llevo a un 24.898 y umbral a un 36.711 en la gestión 2012 aumento en un necesidades básicas a un 75.035 y un umbral de 64.344 en la gestión 2001 la población pobre moderada llevo a 61.137 indigente un 18.064% y marginal 348% disminuyendo en la gestión 2012 la población pobre moderada llevo a 40.821 indigente un 6.136 % y marginal 131% .

CUADRO N° 335 NÚMERO DE PERSONAS CON NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI), SITUACIÓN DE POBREZA 2001 Y 2012

PROVINCIA	MUNICIPIO	2001								2012							
		Población total	Población en viviendas particulares (estudiada) (a)	Porcentaje de Población en situación de NBI (%)	Población por situación de pobreza					Población total	Población en viviendas particulares (estudiada) (a)	Porcentaje de Población en situación de NBI (%)	Población por situación de pobreza				
					No Pobre		Pobre						No Pobre		Pobre		
					Necesidades Básicas Satisfechas	Umbral	Moderada	Indigente	Marginal				Necesidades Básicas Satisfechas	Umbral	Moderada	Indigente	Marginal
POTOSÍ		709.013	695.230	79,7	38.989	102.078	228.120	250.798	75.245	828.093	802.442	59,7	137.037	185.954	327.974	142.933	8.544
T. FRIAS	Potosí	145.057	141.158	56,4	24.898	36.711	61.137	18.064	348	191.302	186.467	25,3	75.035	64.344	40.821	6.136	131

Fuente: INE 2001 - 2012

CUADRO N° 336 NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI) POR COMPONENTES CENSOS 2001 Y 2012

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	2001						2012					
	VIVIENDA		AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO	SERVICIO E INSUMOS ENERGÉTICOS	INSUFICIENCIA EN EDUCACIÓN	INADECUADA ATENCIÓN EN SALUD	VIVIENDA		AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO	SERVICIO E INSUMOS ENERGÉTICOS	INSUFICIENCIA EN EDUCACIÓN	INADECUADA ATENCIÓN EN SALUD
Potosí	Inadecuados Materiales de la	Insuficientes Espacios en la	Inadecuados Servicios de Agua y Saneamiento	Inadecuados Insumos Energéticos			Inadecuados Materiales de la	Insuficientes Espacios en la	Inadecuados Servicios de Agua y Saneamiento	Inadecuados Insumos Energéticos		
	14	66,5	26,4	12,5	42,5	55,5	12	61,5	17,8	8,1	32,1	21,1

Fuente: Elaborado con datos del Instituto Nacional de Estadística (INE)

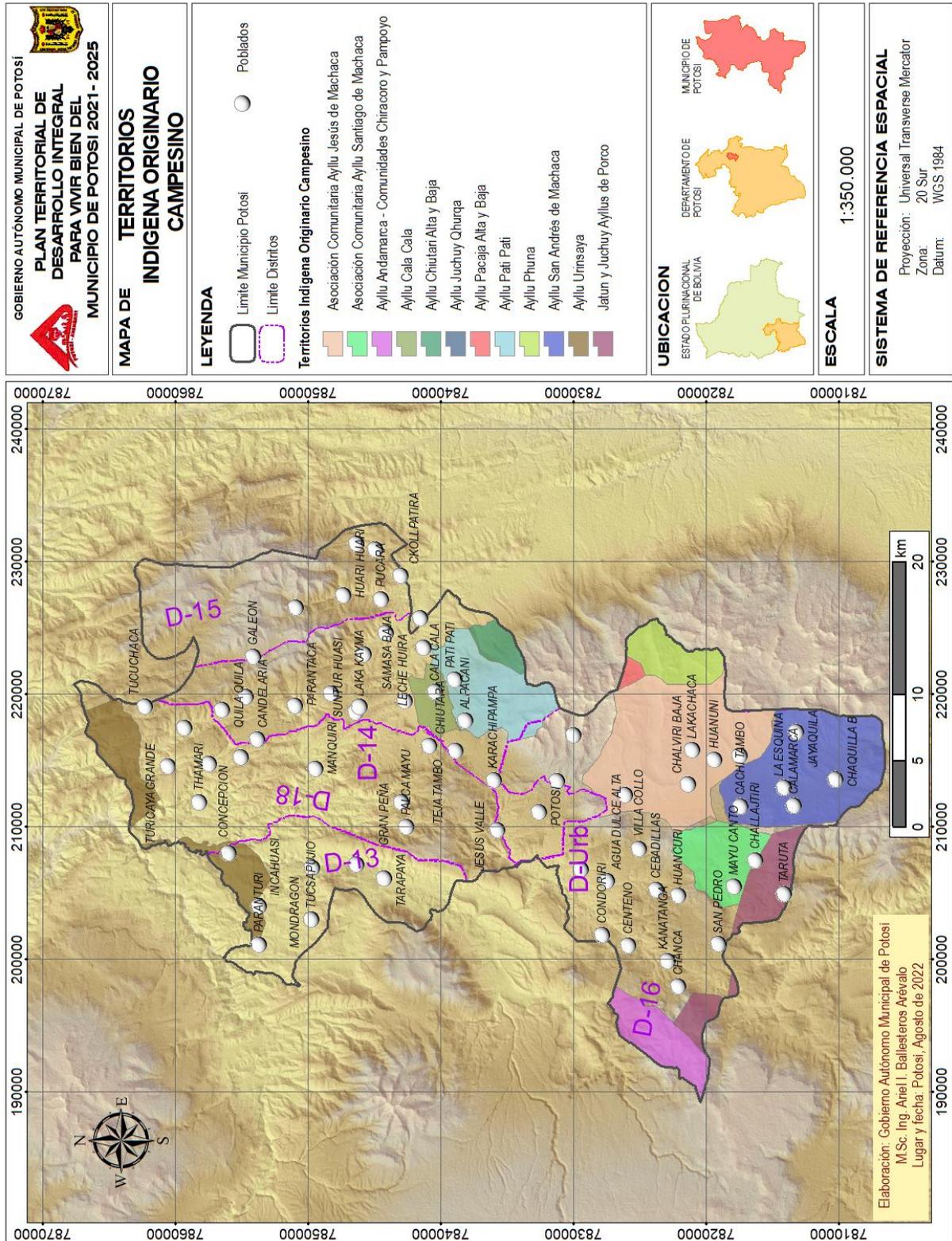
Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE).

Nota: No incluye a las personas que residen en viviendas colectivas (cuarteles, hospitales y otros), las que residen habitualmente en el exterior, personas que el día del Censo fueron empadronadas

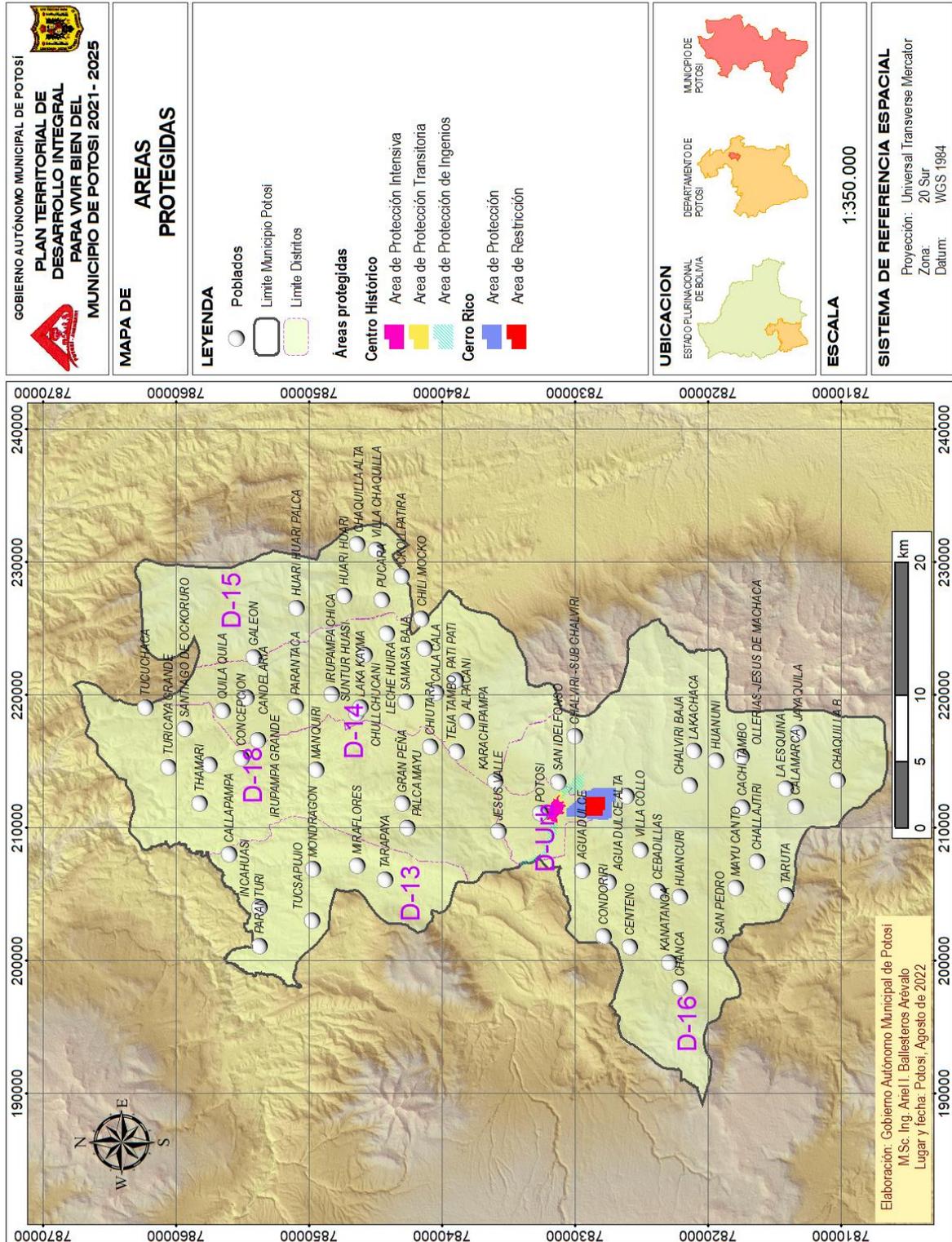
en la calle y aquellas que no proporcionaron información en alguna de las preguntas utilizadas en la metodología de medición.

Según los datos del Instituto Nacional de Estadística las necesidades básicas insatisfechas (NBI) nos muestra que en la gestión 2001 los materiales de construcción que se utilizaron en las viviendas eran inadecuados con un porcentaje de 14% en la gestión 2012 disminuyó a un porcentaje del 12.0 en la gestión 2001, los espacios insuficientes con los que contaban en la vivienda son de un 66.5 en la gestión 2012 disminuyó en un 61,5% en cuanto al agua y saneamiento básico los servicios de agua y saneamiento son inadecuados en un porcentaje 26.4% en la gestión 2012 reducido en un 17% en la gestión 2001 el servicio de insumos energéticos son inadecuados en un 12.5 en la gestión 2012 disminuyó llegando a un 8.1 % en la gestión 2001 la insuficiencia en educación tiene un porcentaje de 42.5 disminuyendo en la gestión 2012 a un 32% en la gestión 2001 la inadecuada atención en salud llegó a 55.5% disminuyendo en la gestión 2012 a un 21.1%

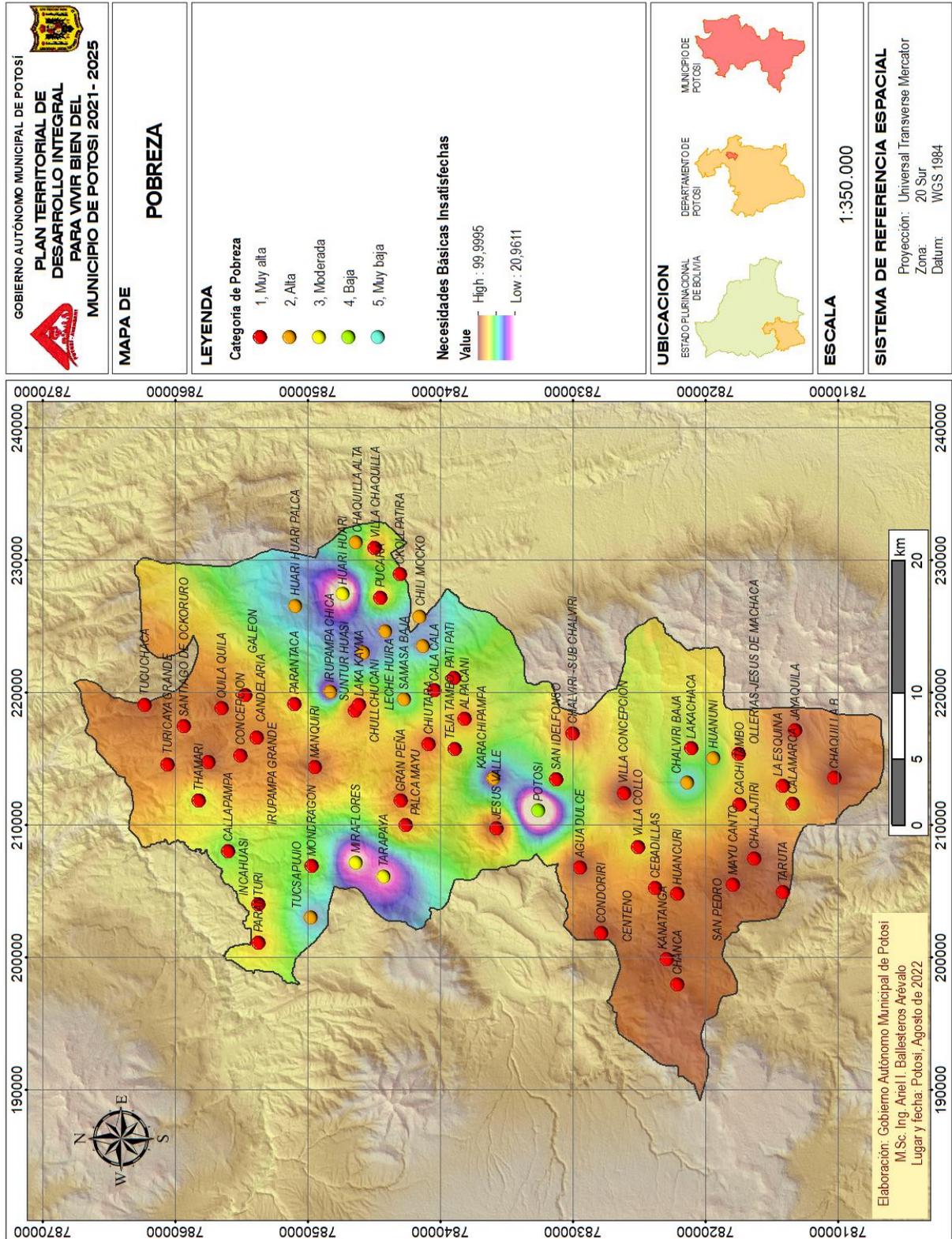
MAPA 60. TERRITORIOS INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINO



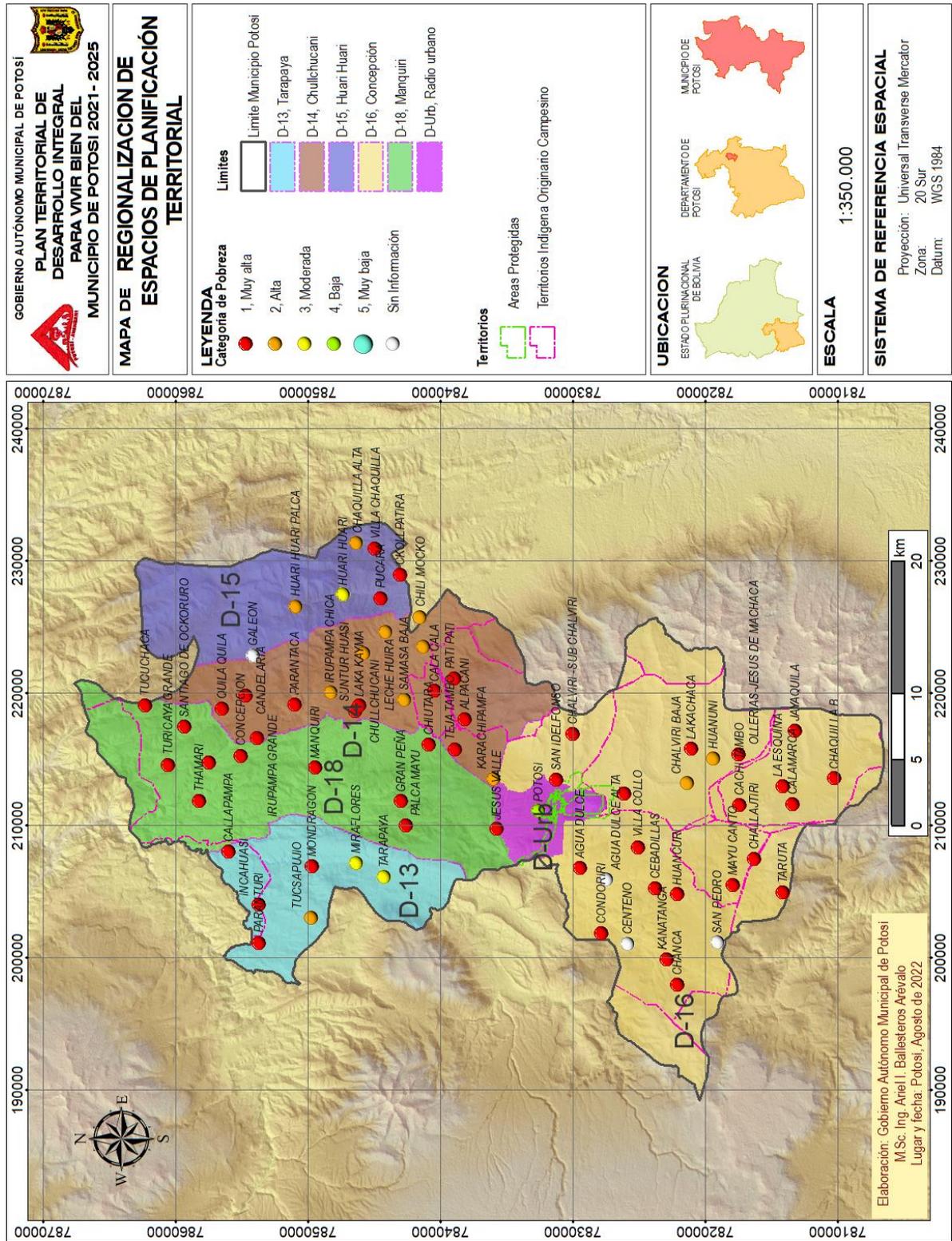
MAPA 61. ÁREAS PROTEGIDAS



MAPA 62. POBREZA



MAPA 63. REGIONALIZACIÓN DE ESPACIOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL



7.2. Desarrollo Humano Integral

El Desarrollo Humano Integral no solamente debe referirse al análisis de los índices de la salud, la educación y los ingresos, si bien estos se consideran en la base fundamental, es importante que en el marco del ordenamiento territorial y la planificación integral del territorio incorporar otras variables como la infraestructura actual y/o proyección de las vías de comunicación que garanticen la articulación y el flujo de las personas en condiciones adecuadas. Por otro lado, analizar el crecimiento, la expansión poblacional y la articulación con los servicios básicos más importantes.

Ahora no solamente por medio de indicadores económicos se puede tener una idea del nivel o grado de desarrollo de una población, región o territorio. Tanto los ingresos como las oportunidades, así como las condiciones de vida comunitaria, tangibles o intangibles son elementos que pueden identificar no solo los estados de situación, sino, claves para el impulso potencial de acciones necesarias y pertinentes para complementar el desarrollo integral de escala humana.

En base a los ingresos económicos analizaremos e identificaremos las áreas o zonas de pobreza, la inseguridad y seguridad alimentaria y el acceso a la alimentación adecuada, desarrollo cultural y recreativo. De esta manera, consideraremos el Desarrollo Humano Integral (DHI), como un proceso mediante el cual es viable mejorar las posibilidades para todos los habitantes del municipio, y lograr el bienestar en los ámbitos mencionados.

7.2.1. Accesibilidad a los componentes de desarrollo humano integral

A partir del análisis de casa una de las variables que se describen a continuación, obtendremos un mapa que visualice la accesibilidad a los componentes del desarrollo humano e integral.

- **Centros de Salud**

En los siguientes cuadros se muestra la ubicación y el tipo de establecimiento de salud:

CUADRO N° 337 CENTROS DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE POTOSI

SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL URBANO - IPUP											
DIRECCIÓN DE PROYECTOS URBANOS AMBIENTALES Y PLANIFICACIÓN											
EQUIPAMIENTO DE SALUD - GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE POTOSÍ											
GEORREFERENCIACIÓN				DATOS					ATENCIÓN		CONTACTO
Nro.	Norte	Este	Cota	Distrito	Establecimiento de Salud	Dependencia	Tipo	Nivel de Atención	Hrs.	Población Asignada	Dirección del Establecimiento de Salud
1	7832463	212045	4022	D-1	Centro de Salud San Gerardo	G.A.M. Potosí	Centro Ambulatorio	I Nivel	6	17489	Zona Tica Loma, alado del mercado Tika Loma
2	7831652	211632	4026	D-2	Centro de Salud Potosí	G.A.M. Potosí	Centro Integral	I Nivel	12	29993	Calle Linares Esquina Topater Zona San Martín
3	7831227	212146	4136	D-2	Centro de Salud Villa Colon	G.A.M. Potosí	Centro Ambulatorio	I Nivel	8	15115	Calle Santa Cruz de la Sierra entre Jordán y Chaquilla
4	7831314	211867		D-3	Hospital Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción	C.N.S. Potosí	Hospital Segundo Nivel	II Nivel	24		Calle Hernandez
5	7829966	212203	4134	D-4	Centro de Salud Pailaviri	G.A.M. Potosí	Centro Ambulatorio	I Nivel	6	7362	Frente al ex Cine COMIBOL Zona Campamento Pailaviri
6	7831529	212506	4116	D-4	Centro de Salud San Cristóbal	G.A.M. Potosí	Centro Ambulatorio	I Nivel	8	16500	Calle Sagárnaga esquina Cortez s/n Zona San Cristóbal
7	7829635	211872		D-4	Centro de Salud Cerro de Plata	G.A.M. Potosí	Centro Laboratorio	I Nivel	24	2485	Mina Pailaviri s/n Zona Mina Pailaviri
8	7831007	212069	4091	D-4	Hospital San Cristóbal (Boliviano Cubano)	G.A.M. Potosí	Hospital Segundo Nivel	II Nivel	7		Calle Sagárnaga s/n Zona San Crsitóbal
9	7833475	211557	3907	D-5	Centro de Salud Sagrada Familia	G.A.M. Potosí	Centro Ambulatorio	I Nivel	6	14820	Calle Tumusla Zona Cementerio
10	7832856	211458	3957	D-5	Hospital San Roque	G.A.M. Potosí	Hospital Segundo Nivel	II Nivel	8		Calle Bustillos entre Smith y boquerón Zona San Roque
11	7831661	210665		D-6	Centro de Investigación de Educación y Servicios	O.N.G.	Centro con Internación	I Nivel	8		Calle Cobija
12	7832030	210804		D-6	Cruz Roja Boliviana	O.N.G.	Centro con Internación	I Nivel	24		Av. Camacho
13	7831326	211290		D-6	Caja de Salud Banca Privada	Banca Privada	Policlínico	I Nivel	8		Ramos y tarija
14	7832650	210971		D-6	Caja de Salud Petrolera	YPFB S.A.	Policlínico	I Nivel	8		Lidio Ustares esquina Calle 10 de noviembre
15	1	1		D-6	Caja Bancaria Estatal de Salud	Banca Estatal	Policonsultorio	I Nivel	8		Chuquisaca 290
16	1	1		D-6	Centro de Diagnostico	Privado	Centro Laboratorio	I Nivel	6		Wensellao Alba 72
17	7832588	210576		D-6	Caja de Salud de Caminos	SENAC	Centro con Internación	I Nivel	24		Sevilla/calama
18	7832601	210625		D-6	Corporación del Seguro Social Militar	S.S. Militar	Policlínico	I Nivel	8		Calama/sevilla
19	7832454	210986		D-6	Centro de Medicina Familiar	Privado	Centro Integral	I Nivel	8		1ro. de Abril n 450
20	7832514	210757		D-6	Clinica del Seguro Social Universitario	Banca Privada	Hospital Segundo Nivel	II Nivel	24		Calama s/n
21	7832204	210712		D-6	Hospital Obrero Nro. 5	C.N.S. Potosí	Hospital Tercer Nivel	III Nivel	6		Av. del Maestro 356
22	7830662	211465	4050	D-7	Centro de Salud San Pedro	G.A.M. Potosí	Centro Ambulatorio	I Nivel	12	14367	Calle Torrez Final s/n Zona San Pedro
23	7831131	211040	3979	D-7	Centro de Salud San Anselmo	G.A.M. Potosí	Centro Ambulatorio	I Nivel	10	6018	Av Huayna Mayu casi esquina Matarelli Zona San Anselmo
24	7831159	211539		D-7	Clínica Policial Virgen de Copacabana	S.S. Policial	Policonsultorio	I Nivel	8		C.Lopez n 186
25	7832231	210178	3884	D-8	Centro de Salud Pari Orcko	G.A.M. Potosí	Centro Ambulatorio	I Nivel	8	15136	Calle Final Integración s/n Zona Alto Bracamonte

Fuente: Elaboración propia GAMP, 2022

CONTINUACIÓN

GEORREFERENCIACIÓN				DATOS					ATENCIÓN		CONTACTO
Nro.	Norte	Este	Cota	Distrito	Establecimiento de Salud	Dependencia	Tipo	Nivel de Atención	Hrs.	Población Asignada	Dirección del Establecimiento de Salud
26	7831121	210712	3961	D-8	Centro de Salud San Benito	G.A.M. Potosí	Centro Ambulatorio	I Nivel	6	13666	Calle Canchas Blancas Zona Villa Santiago
27	7832354	209841		D-8	Hospital Bracamonte	G.A.D. Potosí	Hospital Tercer Nivel	III Nivel	6		Av. Italia final
28	7832390	209793		D-8	Centro de Coordinación de Emergencias Medicas Potosí	G.A.D. Potosí		I Nivel			Avenida Italia S/N
29	7833694	210517	3857	D-9	Centro de Salud Las Delicias	G.A.M. Potosí	Centro Ambulatorio	I Nivel	12	18427	Calle Villamontes s/n entre Roberto Carrasco y batallón n°1 Zona las delicias
30	7834360	209510	3820	D-10	Hospital Madre Teresa de Calcuta	G.A.M. Potosí	Hospital Segundo Nivel	II Nivel	10		Av. Murillo Zona Plan 40
31	7833753	209401	3841	D-10	Centro de Salud Plan 40	G.A.M. Potosí	Centro Ambulatorio	I Nivel	8	17432	Calle Japon entre calle Montoya y cale gareca altura corte electoral Zona Unificada
32	7833441	209227		D-11	Banco de Sangre	G.A.D. Potosí	Laboratorio	I Nivel	8		C. M Garcia
33	7832806	209301	3868	D-12	Centro de Salud Villa Venezuela	G.A.M. Potosí	Centro Integral	I Nivel	8	18434	Calle Alianza s/n entre Jose David Berrios Zona Villa Venezuela
34	7843480	205470		D-13	Puesto de Salud Tarapaya	G.A.M. Potosí	Puesto de Salud	I Nivel	24	1573	Comunidad de Tarapaya Tarapaya
35	7846290	207394		D-13	Puesto de Salud Miraflores	G.A.M. Potosí	Puesto de Salud	I Nivel	6		Balnearios de aguas termales Miraflores
36				D-14	Puesto de Salud Candelaria	G.A.M. Potosí	Puesto de Salud	I Nivel			Candelaria
37	221280	7838935		D-14	Puesto de Salud Pati Pati	G.A.M. Potosí	Puesto de Salud	I Nivel	24		Paty Paty
38	223180	7845694		D-14	Puesto de Salud Chulchucani	G.A.M. Potosí	Puesto de Salud	I Nivel	6	1548	Chulchucani
39	219631	7842739		D-14	Centro de Salud Azángaro	G.A.M. Potosí	Centro con Internación	I Nivel	6	4999	Plaza Central Azángaro Azángaro
40				D-14	Puesto de Salud Karachipampa	G.A.M. Potosí	Puesto de Salud	I Nivel	24	1500	Karachipampa
41	227651	7847229		D-15	Centro de Salud Huari Huari	G.A.M. Potosí	Centro con Internación	I Nivel	6	3472	Comunidad Huari Huari
42	231488	7846274		D-15	Puesto de Salud Chaquilla Alta	G.A.M. Potosí	Puesto de Salud	I Nivel	6	1174	Chaquilla Alta
43	7859321	217528		D-18	Puesto de Salud Santiago de Ocoruro	G.A.M. Potosí	Puesto de Salud	I Nivel	24	1218	Santiago de Ocoruro
44	7832076	208304	3755	D-20	Centro de Salud Cantumarca	G.A.M. Potosí	Centro Ambulatorio	I Nivel	8	11101	Cantumarca Zona Cantumarca
45	7834020	211660	3915	D-20	Centro de Salud Villa Mecanicos	G.A.M. Potosí	Centro Ambulatorio	I Nivel	12	12604	Calle 27 de Diciembre frente a la Unidad Educativa Humberto Iporre Zona Plan 2000
46	7832407	211132		D-20	Puesto de Salud Penal de Cantumarca	G.A.D. Potosí	Puesto de Salud	I Nivel	6		
47	7831964	210818		D-6	Centro Médico Mercado Gremial Potosí	Privado					
48	7832453	211807		D-1	Clínica Santa Ana	Privado					
49	7832204	210637		D-6	Polidiánico 10 de noviembre						
49										29.993	

FUENTE: SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL URBANO – IPUP, 2022

CUADRO N° 338 CANTIDAD DE CENTROS POR NIVEL EN EL MUNICIPIO DE POTOSI

NIVEL DE ATENCIÓN	CANTIDAD POR NIVEL	PORCENTAJE
1ER NIVEL	40	81,63
2DO NIVEL	5	10,20
3ER NIVEL	2	4,08
PRIVADOS	2	4,08
TOTAL	49	100,00

Fuente: Elaboración propia GAMP, 2022

CUADRO N° 339 CANTIDAD DE CENTROS DE SALUD POR DISTRITOS

N°	DISTRITO	UBICACIÓN	CANTIDAD CENTROS SALUD	PORCENTAJE (%)
1	D-1 SAN GERRADO	URBANO	2	4,08
2	D-2 SAN MARTIN	URBANO	2	4,08
3	D-3 SAN JUAN	URBANO	1	2,04
4	D-4 SAN CRISTOBAL	URBANO	4	8,16
5	D-5 SAN ROQUE	URBANO	2	4,08
6	D-6 CENTRAL	URBANO	13	26,53
7	D-7 SAN PEDRO	URBANO	3	6,12
8	D-8 SAN BENITO	URBANO	4	8,16
9	D-9 DELICIAS	URBANO	1	2,04
10	D-10 CIUDAD SATELITE	URBANO	2	4,08
11	D-11 SAN CLEMENTE	URBANO	1	2,04
12	D-12 VILLA COPACABANA	URBANO	1	2,04
13	D-17 LAS LECHERIAS	URBANO	0	0,00
14	D-19 MECANICOS	URBANO	0	0,00
15	D-20 CANTUMARCA	URBANO	3	6,12
16	13 TARAPAYA	RURAL	2	4,08
17	14 CHULLCHUCANI	RURAL	5	10,20
18	15 HUARI HUARI	RURAL	2	4,08
19	16 CONCEPCION	RURAL	0	0,00
20	18 MANQUIRI	RURAL	1	2,04
TOTAL			49	100,00

Fuente: elaboración propia GAMP, 2022

- **Centros de Educación**

En los siguientes cuadros se muestra la ubicación y tipo de unidades educativas en el municipio de Potosí:

CUADRO N° 340 UNIDADES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE POTOSI

DIRECCIÓN DE PROYECTOS URBANOS AMBIENTALES Y PLANIFICACIÓN														
EQUIPAMIENTO DE EDUCACIÓN - GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE POTOSÍ														
GEORREFERENCIACIÓN				DATOS					CONTACTO					
N°	Norte	Este	Cota	Distrito	Unidad Educativa	Dependencia	Nivel	Turno	Nro. Estud.	Pob Beneficiaria	Director	Contacto	Dirección de la Unidad Educativa	
1	7834107	209845	3808	D-1	Elizardo Pérez de Villa Victoria	Fiscal	Inicial - Primaria	Mañana	416	1073	Jacqueline Jaliri Duran	71835667	Zona Villa Victoria	
2	7832052	211897	4032	D-1	Ismael Montes A	Fiscal	Inicial	Mañana	420	1084	Norma Mamani Buhezo	72441718	Almagro Esq. Lucas Jaimes	
3	7832470	212622	4135	D-1	Gonzalo Calderón Ríos	Fiscal	Inicial - Primaria	Mañana	641	1654	Rodolfo Velasco Benavidez	73873520	Cañada Strongest Zona Alto Potosí	
4	7832021	212211	4055	D-1	EPA-ESA San Gerardo	Fiscal	Primaria - Secundaria	Noche	0	0			Lucas Jaimes s/n esquina Trifon Medinaceli	
5	7832021	212211	4055	D-1	Ismael Montes B	Fiscal	Primaria - Secundaria	Mañana	549	1416	Fortunata Calderón Cruz	72396965	Lucas Jaimes s/n esquina Trifon Medinaceli	
6	7831989	212165	4049	D-1	Mejillones A	Fiscal	Primaria	Tarde	202	521	Victoria Severina Ramos Cardozo	70473404	Lucas Jaimes s/n esquina Trifon Medinaceli	
7	7831989	212165	4049	D-1	Mejillones B	Fiscal	Secundaria	Tarde	387	998	Noemi Vasquez Mamani	72401242	Lucas Jaimes s/n esquina Trifon Medinaceli	
8	7831440	212742	4138	D-2	Viiila Colón	Fiscal	Inicial - Primaria - Secundaria	Mañana	653	1828	Lidia Palmero Fuertes	68395296	2 de Agosto s/n zona Villa Colon	
9	7831956	211565	4014	D-2	Oscar Alfaro	Fiscal	Inicial - Primaria	Mañana	512	1434	Elizabeth Virginia Filipps Diaz	73887899	Argote Nro 133 entre Lidio Ustares y 26 de Infanteria	
10	7831956	211565	4014	D-2	Oscar Alfaro B	Fiscal	Secundaria	Tarde	387	1084	Omar Jhonny Garnica Lizondo	70456449	Argote Nro 133 entre Lidio Ustares y 26 de Infanteria	
11	7831576	211609	4027	D-2	ETA Varones	Fiscal	Tecnica	Noche	0	0			Chquisaca entre Ravelo y Porco	
12	7831696	211441	4016	D-2	Bachillerato Artístico	Fiscal	Escuela de Artes		0	0			Hoyos s/n al lado Facultad de Medicina	
13	7831623	211466	4015	D-2	Rene Calvo Echeverria	Fiscal	Primaria - Secundaria	Tarde	558	1562	Rosario Agustina Janco Vega	65487744	Linares Nro 92 entre La Paz y Porco	
14	7831623	211466	4015	D-2	Ricardo Jaimes Freyre	Fiscal	Primaria - Secundaria	Mañana	509	1425	Elizabeth Daysi Guzman Peñaranda	73892172	Linares Nro 92 entre La Paz y Porco	
15	7831760	211504	4016	D-2	Rafael Bustillos	Fiscal	Inicial	Mañana	355	994	Tania Ayllón Garnica	72442402	Matos Nro 150	
16	7831760	211504	4016	D-2	Genoveva Rios	Fiscal	Inicial	Tarde	289	809	Lourdes Ruth Cristina Barrientos Enríquez	69721216	Matos Nro 150	
17	7831481	211969	4062	D-2	Jose Maria Linares A	Fiscal	Primaria	Mañana	354	991	Daniel Santiago Vallejo Alurralde	72401975	Plaza Zenteno s/n	
18	7831481	211969	4062	D-2	Jose Maria Linares B	Fiscal	Primaria	Tarde	135	378	Lucas Mamani Jaimes	71813639	Plaza Zenteno s/n	
19	7831481	211969	4062	D-2	Jose Maria Linares C	Fiscal	Secundaria	Tarde	280	784	Marcelo Carlos Chavarria Lopez	73894109	Plaza Zenteno s/n	
20	7831217	212109	4078	D-3	Manuel Belgrano	Fiscal	Primaria - Secundaria	Tarde	195	587	Julio Carpio Oña	72428125	Fray Alonso s/n zona Pampa Ingenio	
21	7831411	211792	4044	D-3	Benicio Montero Mallo B	Fiscal	Inicial	Mañana	199	599	Justina Emma Calderón Cruz	72420792	Nogales Nro 1023 entre Hernandez y 1° de Octubre	
22	7831411	211792	4044	D-3	Benicio Montero Mallo A	Fiscal	Primaria	Mañana	300	903	Nilda María Palma Chura	71834716	Nogales Nro 1024 entre Hernandez y 1° de Octubre	
23	7831411	211792	4044	D-3	Benicio Montero Mallo C	Fiscal	Secundaria	Mañana	77	232	Daysi Orellana Chumacero	77860318	Nogales Nro 1024 entre Hernandez y 1° de Octubre	
24	7831435	211525	4019	D-3	Aida Mendoza de Alurralde	Fiscal	Secundaria	Tarde	328	987	Edith Silvia Argandoña Subieta	76168712	Porco Nro 35	
25	7831435	211525	4019	D-3	Ladislaó Cabrera	Fiscal	Primaria - Secundaria	Mañana	350	1054	Janneth Lourdes Davis Mercado	72401897	Porco Nro 35	
26	7830097	212059	4123	D-4	Jaime Mendoza	Fiscal	Inicial - Primaria	Mañana	198	509	Janneth Roxana Mayta Flores	76173698	Av. El minero	
27	7830097	212059	4123	D-4	Manuel Ascensio Padilla	Fiscal	Secundaria	Tarde	166	427	Analia Duran Abasto	69612017	Av. El minero	
28	7830936	211998	4085	D-4	Luis Espinal	Convenio	Secundaria	Mañana	495	1272	Beatriz Paulina Condori Apaza	73860661	Cañete esquina Pacheco	
29	7830936	211998	4085	D-4	San Javier	Convenio	Primaria - Secundaria	Tarde	210	540	Esperanza Victoria Medinaceli Gutierrez	60466768	Cañete esquina Pacheco	
30	7830951	211945	4077	D-4	C.I. Luis Subieta Sagarnaga B	Fiscal	Alternativa	Noche	0	0			Cañete esquina Pacheco y Diaz de Oropeza	
31	7830951	211945	4077	D-4	Luis Subieta Sagarnaga A	Fiscal	Primaria	Mañana	423	1087	Rina Rosario Torrejón Venegas	72424445	Cañete esquina Pacheco y Diaz de Oropeza	
32	7830951	211945	4077	D-4	Luis Subieta Sagarnaga C	Fiscal	Inicial	Mañana	176	452	Rossemay Espinoza Ticona	72417284	Cañete s/n entre Pacheco y Sagarnaga	
33	7830766	212190	4124	D-4	San Cristobal	Fiscal	Inicial - Primaria	Mañana	317	815	Mirtha Liliana Martinez Fernandez	72408583	Montevideo s/n entre Tupiza y Cañete	
34	7830759	211702	4070	D-4	Concepción	Convenio	Inicial	Mañana	237	609	Beatriz Matilde Miranda Pereira	73885060	Plazuela el Calvario	
35	7832464	211001	3951	D-5	Litoral A	Fiscal	Primaria	Mañana	842	2374	Dora Fernandez Rojas	69611940	1ro de Abril s/n entre Medinaceli y Chayanta	
36	7832464	211001	3951	D-5	Litoral C	Fiscal	Secundaria	Tarde	648	1827	Jenny Jannet Renjifo Ríos	75728584	1ro de Abril s/n entre Medinaceli y Chayanta	
37	7832795	211595	3974	D-5	Humberto Portocarrero	Convenio	Tecnica	Noche	0	0			1ro de Mayo s/n entre Boqueron y Smith	
38	7832795	211595	3974	D-5	Vicente Bernedo A	Convenio	Inicial - Primaria - Secundaria	Mañana	897	2530	Henry Abel Montoya Huarachi	72494809	1ro de Mayo s/n entre Boqueron y Smith	
39	7832795	211595	3974	D-5	Vicente Bernedo B	Convenio	Inicial - Primaria - Secundaria	Tarde	512	1444	Ariel Wilson Arando Tirado	60456502	1ro de Mayo s/n entre Boqueron y Smith	
40	7833395	211561	3910	D-5	Antonio Jose de Sucre A	Fiscal	Inicial - Primaria	Mañana	582	1641	Edwin Gutierrez Condori	72367450	Av. Las Banderas Zona Cementerio	
41	7833395	211561	3910	D-5	Antonio Jose de Sucre B	Fiscal	Primaria - Secundaria	Tarde	345	973	Ruth Celia Tapia Orihuela	73869142	Av. Las Banderas Zona Cementerio	
42	7832711	211376	3964	D-5	Daniel Campos A	Fiscal	Primaria - Secundaria	Mañana	678	1912	Elvira Ramirez Pozo	79443004	Bustillos s/n esquina 10 de Noviembre	
43	7832711	211376	3964	D-5	ESA Daniel Campos B	Fiscal	Secundaria	Noche	0	0			Bustillos s/n esquina 10 de Noviembre	
44	7832711	211376	3964	D-5	Simeón Roncal	Fiscal	Primaria	Tarde	398	1122	Jose Luis Huanca Sardinas	72391440	Bustillos s/n esquina 10 de Noviembre	
45	7832711	211376	3964	D-5	Simeón Roncal B	Fiscal	Secundaria	Tarde	400	1128	Raúl Beltran Condori	73895767	Bustillos s/n esquina 10 de Noviembre	

Fuente: Elaboración propia GAMP, 2022

Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Municipio de Potosí 2021- 2025

CONTINUACIÓN

GEORREFERENCIACIÓN				DATOS					CONTACTO				
N°	Norte	Este	Cota	Distrito	Unidad Educativa	Dependencia	Nivel	Turno	Nro. Estud.	Pob Beneficiaria	Director	Contacto	Dirección de la Unidad Educativa
46	7832651	210836	3928	D-5	Eduardo Avaroa	Fiscal	Inicial	Mañana	354	998	Elena Quentas Sanchez	71836861	Plaza Gualberto Villarreal
47	7832651	210836	3928	D-5	Potosí	Fiscal	Inicial	Tarde	349	984	Bladimir Diaz Sanabria	72428053	Plaza Gualberto Villarreal
48	7832443	211374	3970	D-5	José Antonio Zampa	Fiscal	Primaria	Mañana	337	950	Germán Rodolfo Solíz Valdéz	72419739	Quijarro Nro 256 esquina Vanguardia
49	7832443	211374	3970	D-5	Humberto Quezada	Convenio	Primaria - Secundaria	Noche	165	465	Fidelia Aviles Gómez	67906725	Quijarro Nro 256 esquina Vanguardia
50	7832443	211374	3970	D-5	Pacifico Sequeiros	Fiscal	Secundaria	Tarde	391	1103	Abel Montero Tórrez	72432115	Quijarro Nro 256 esquina Vanguardia
51	7832858	211368	3952	D-5	San Roque	Fiscal	Inicial	Mañana	352	993	Soledad Grimaldes Chumacero	72429567	Smith Nro 426 entre Bustillos y Chayanta
52	7833337	211728	3920	D-5	Maria Gutierrez	Fiscal	Secundaria	Tarde	427	1204	Juan Javier Oñoja Armijo	72445268	Hoyos Nro 21 esquina La Paz
53	7834010	211683	3910	D-5	Humberto Iporre Salinas	Fiscal	Inicial - Primaria	Mañana	523	1475	Sabina Orcko Tacuri	71833381	Zona Villa Mecanicos
54	7832387	211252	3970	D-5	Cristo Maestro	Privado	Inicial-Primaria- Secundaria	Mañana	334	942			C. Bustillos 654
55	7832186	211155	3972	D-5	Bancario	Privado	Inicial-Primaria- Secundaria	Mañana	301	849		6222800	C. Bustillos N°793
56	7831707	211643		D-5	Nuevo Tiempo	Privado	Inicial-Primaria- Secundaria	Mañana	145	409		62-31490	C.Hoyos 69,
57	7832070	211176	3976	D-5	Don Bosco A	Privado	Inicial-Primaria- Secundaria	Mañana	743	2095			Calle Quijarro, N° 110
58	7832002	211281		D-5	Genesis	Privado	Inicial-Primaria- Secundaria	Mañana	664	1872			C. Sucre
59	7832438	211050		D-5	Arco Iris	Privado	Inicial	Mañana	49	138		6225188	1ro de Abril 523
60	7832240	210529		D-5	Mundo del saber	Privado	Inicial	Mañana	13	37			Antofagasta 626
61	7832348	210445	3913	D-6	31 de Octubre A	Fiscal	Inicial	Mañana - Tarde	235	877	Elizabeth Gutierrez Alborta	72440880	Av. Antofagasta s/n entre Sevilla y San alberto
62	7832433	210476	3914	D-6	31 de Octubre B	Fiscal	Primaria	Mañana	667	2488	Griselda Coronel Marquez	68383981	Av. Antofagasta s/n entre Sevilla y San alberto
63	7832330	210465	3914	D-6	Armando Alba B	Fiscal	Inicial - Primaria - Secundaria	Tarde	704	2626	Lilian Florencia Fuentes Quiroga	72448158	Av. Antofagasta s/n entre Sevilla y San alberto
64	7832540	210827	3930	D-6	San José A	Fiscal	Primaria	Mañana	682	2544	Eusebio Gallardo Thila	73859673	Av. Arce Nro 588 entre Calama y 1° de Abril
65	7832540	210827	3930	D-6	San José B	Fiscal	Secundaria	Tarde	390	1455	Edwin Quisbert Velasquez	68425843	Av. Arce Nro 588 entre Calama y 1° de Abril
66	7832297	210719	3937	D-6	Guido Villa gomez	Fiscal	Primaria	Tarde	428	1596	Martha Flores Tapia	60453818	Av. del Maestro s/n entre Antofagasta y Villazon
67	7832297	210719	3937	D-6	Armando Alba A	Fiscal	Primaria - Secundaria	Noche	92	343	Alfredo Max Araujo Estrada	72426323	Av. del Maestro s/n entre Antofagasta y Villazon
68	7832297	210719	3937	D-6	Simón Rodríguez	Fiscal	Primaria	Mañana	461	1720	Sandra Tomasa Mamani Serrudo	73877043	Av. del Maestro s/n entre Antofagasta y Villazon
69	7832366	210760	3933	D-6	Aniceto Arce	Fiscal	Secundaria	Tarde	545	2033	Aquiles Hugo Centellas Ramirez	72441635	Av. Serrudo esquina Arce
70	7832433	210476	3914	D-6	31 de Octubre C	Fiscal	Secundaria	Mañana	599	2234	Alicia Gonzales Condori	73863672	Av. Sevilla entre Antofagasta y Villazon
71	7832423	210704	3927	D-6	Carlos Medinaceli	Fiscal	Secundaria	Mañana	726	2708	Gerardo Almanza López	72441844	Av. Villazón Nro 281 entre Arce y San Alberto
72	7832423	210704	3927	D-6	Simón Bolivar	Fiscal	Secundaria	Noche	158	589	Luis Edwin Choque Ticona	73888915	Av. Villazón Nro 281 entre Arce y San Alberto
73	7831677	210987	3978	D-6	1ro. de Abril A	Fiscal	Primaria	Mañana	592	2208	Galo Gustavo Buhezo Nogales	72377019	Ayacucho Nro 10 entre Bustillos y Oruro
74	7831637	210936	3974	D-6	Luis Felipe Manzano A	Fiscal	Primaria	Mañana	574	2141	Elizabeth Martínez Fajardo	79430643	Ayacucho Nro 16 esq. Oruro
75	7831637	210936	3974	D-6	Luis Felipe Manzano B	Fiscal	Secundaria	Tarde	598	2231	Edwin Morales Santa Cruz	72443306	Ayacucho Nro 16 esq. Oruro
76	7831669	210963	3977	D-6	Macedonio Nogales A	Fiscal	Primaria	Mañana	556	2074	Martiza Modesta Flores Gárate	70473993	Ayacucho Nro 18 entre Bustillos y Oruro
77	7831669	210963	3977	D-6	Macedonio Nogales B	Fiscal	Secundaria	Tarde	195	727	Iver Ernesto Velasco Torrejón	73336224	Ayacucho Nro 18 entre Bustillos y Oruro
78	7831662	211021	3981	D-6	Santa Rosa B	Fiscal	Secundaria	Mañana	816	3044	Mario Ivan López Gonzales	73899917	Ayacucho Nro 19 entre Bustillos y Oruro
79	7831662	211021	3981	D-6	Santa Rosa A	Fiscal	Primaria	Mañana	859	3204	Oscar Buezo Mayora	73893219	Ayacucho Nro 19 entre Bustillos y Oruro
80	7831662	211021	3981	D-6	Santa Rosa C	Fiscal	Inicial	Tarde	267	996	Miriam Nilda Acuña Vedia	77866713	Ayacucho Nro 19 entre Bustillos y Oruro
81	7831814	211402	3998	D-6	ESA Juan Manuel Calero B	Fiscal	Secundaria	Noche	0	0			Bolivar Nro 1005 Esq. La paz
82	7831814	211402	3998	D-6	Juan Manuel Calero A	Fiscal	Secundaria	Mañana	664	2477	Severino Mamani Bautista	71839776	Bolivar Nro 1005 Esq. La paz
83	7831295	211133	3982	D-6	Otto Felipe Braum	Fiscal	Secundaria	Tarde	531	1981	Victor Hugo Gutierrez Carreño	72403265	Bolivar Nro 1005 Esq. La paz
84	7831823	211362	4004	D-6	José Alonso de Ibañez A	Fiscal	Primaria	Mañana	555	2070	David Martínez Fajardo	71816952	Bolivar Nro 997 entre La Paz y Simon Chacon
85	7831823	211362	4004	D-6	José Alonso de Ibañez B	Fiscal	Secundaria	Tarde	346	1291	Eliseo Huayta Vargas	74214141	Bolivar Nro 997 entre La Paz y Simon Chacon
86	7831823	211362	4004	D-6	España Nogales	Fiscal	Primaria - Secundaria	Noche	68	254	Roberto Fernandez Sandy	72371313	Bolivar Nro 997 entre La Paz y Simon Chacon
87	7832234	210133	3870	D-6	Simón Mendivil	Fiscal	Inicial	Mañana	20	75	Roxana Jaimes Heredia	72433833	Camacho s/n entre Oruro y Bolivar
88	7831546	211376	4007	D-6	Antonio Quijarro A	Fiscal	Primaria	Mañana	434	1619	Boris Coro Vedia	70451480	Chquisaca Nro 87 entre Lapaz y Millares
89	7831546	211376	4007	D-6	Antonio Quijarro B	Fiscal	Secundaria	Tarde	151	563	Sofía Esther Arancibia Equice	70472092	Chquisaca Nro 87 entre Lapaz y Millares
90	7831546	211376	4007	D-6	ETA San Martín	Fiscal	Tecnica	Tarde - Noche	0	0			Chquisaca Nro 87 entre Lapaz y Millares

Fuente: Elaboración propia GAMP, 2022

Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Municipio de Potosí 2021- 2025

CONTINUACIÓN

GEORREFERENCIACIÓN					DATOS				CONTACTO					
N°	Norte	Este	Cota	Distrito	Unidad Educativa	Dependencia	Nivel	Turno	Nro. Estud.	Pob Beneficaria	Director	Contacto	Dirección de la Unidad Educativa	
91	7831575	210860	3969	D-6	Andrea Arias y Cuiza	Fiscal	Inicial	Mañana	328	1223	Delina Reyes Garnica	68421781	Cobija Nro 37 entre Bustillos y Cuzco	
92	7831575	210860	3969	D-6	Melchor Daza	Fiscal	Inicial	Tarde	285	1063	Judith Carreño Mallcu	69630545	Cobija Nro 37 entre Bustillos y Cuzco	
93	7831597	210800	3964	D-6	Corsino Rodriguez	Fiscal	Primaria	Tarde	283	1056	Juan Estrada Romano	72419344	Cobija Nro 66 entre Bustillos y Santa Teresa	
94	7831597	210800	3964	D-6	Donato M. Dalence	Fiscal	Primaria	Mañana	337	1257	Henry Ramos Orellana	71831702	Cobija Nro 66 entre Bustillos y Santa Teresa	
95	7831726	211394	4011	D-6	Bolivia	Fiscal	Secundaria	Noche	109	407	Reynaldo Guzman Machaca	72433901	Hoyos Nro 21 esquina La Paz	
96	7831726	211394	4011	D-6	Sucre	Fiscal	Secundaria	Mañana	547	2040	Mario Castro Llanos	72411218	Hoyos Nro 21 esquina La Paz	
97	7832200	211441	3993	D-6	Salvador Revilla A	Fiscal	Primaria	Mañana	414	1544	Rosmary Huanca Gomez	69607571	La paz Nro 832 entre Lucas Jaimes y Omiste	
98	7832200	211441	3993	D-6	Salvador Revilla B	Fiscal	Secundaria	Tarde	171	638	Roxana Fanny Quispe Flores	72419509	La paz Nro 832 entre Lucas Jaimes y Omiste	
99	7832023	211409	4000	D-6	Sagrados Corazones	Convenio	Inicial - Primaria - Secundaria	Mañana - Tarde	428	1596	Olga Janeth Huanca Gomez	72388921	La paz Nro 950 Entre Omiste y Simon Chacon	
100	7831559	211117	3986	D-6	Juana Azurduy de Padilla A	Fiscal	Primaria	Mañana	646	2410	Victoria Callahuanca Singuri	72422638	Lanza Nro 1 entre Plaza 10 de Noviembre y Chuquisaca	
101	7831559	211117	3986	D-6	Juana Azurduy de Padilla B	Fiscal	Secundaria	Tarde	188	701	Silvia Eugenia Martinez Borja	76173035	Lanza Nro 1 entre Plaza 10 de Noviembre y Chuquisaca	
102	7831554	211094	3986	D-6	América	Fiscal	Primaria - Secundaria	Noche	62	231	Flora Santos Garisto	72414625	Lanza Nro 8 entre Cobija y Chuquisaca	
103	7831554	211094	3986	D-6	Modesto Omiste A	Fiscal	Primaria	Mañana	576	2148	Patricia Isela Del Rio Cabrera	69721130	Lanza Nro 8 entre Cobija y Chuquisaca	
104	7831554	211094	3986	D-6	Modesto Omiste B	Fiscal	Secundaria	Tarde	259	966	Erlinda María Mamani Serrudo	72440266	Lanza Nro 8 entre Cobija y Chuquisaca	
105	7831712	210956	3975	D-6	Pichincha Industrial	Fiscal	Tecnica	Mañana	0	0			Oruro entre Ayacucho y Frias	
106	7831694	211197	3994	D-6	Nocturno José Ignacio Sanjinez	Fiscal	Secundaria	Noche	105	392	Javier Huallpa Menacho	67917778	Plaza 6 de Agosto entre Junin Y Pasaje Boulevard	
107	7831694	211197	3994	D-6	Pichincha A	Fiscal	Secundaria	Mañana - Tarde	751	2801	Ely Alzu Cruz	72373901	Plaza 6 de Agosto entre Junin Y Pasaje Boulevard	
108	7831919	211113	3982	D-6	Santa Ana	Fiscal	Primaria - Secundaria	Tarde	307	1145	Elizabeth Velasco Pereira	72428778	Quijarro Nro 64 entre Ingavi y Bolivar	
109	7832061	211158	3971	D-6	27 de Mayo	Fiscal	Primaria - Secundaria	Tarde	292	1089	Wilford Paco Granier	72378335	Quijarro Nro 77 entre Omiste e Ingavi	
110	7832061	211158	3971	D-6	Gregorio Barriga	Fiscal	Primaria - Secundaria	Mañana	527	1966	Marlene Erquicia	69721130	Quijarro Nro 77 entre Omiste e Ingavi	
111	7832074	211154	3979	D-6	Eduardo Caba (Escuela de Musica)	Fiscal	Escuela de Musica	Noche	0	0				
112	7831454	211250	3995	D-6	Franciscano	Privado	Inicial-Primaria-Secundaria	Mañana	941	3510		6222538	C. Nogales 418	
113	7832461	210603	3918	D-6	Maria Auxiliadora	Privado	Inicial-Primaria-Secundaria	Mañana	840	3133			C. San Aberto	
114	7832227	211319	3973	D-6	Tomás Frías	Privado	Inicial-Primaria-Secundaria	Mañana	824	3074		6223735	C.Matos Nro.59	
115	7832334	210617	3928	D-6	Santa María	Privado	Inicial-Primaria-Secundaria	Mañana	1006	3752		6223910	C. Wenceslao Alba	
116	7832026	211412	3994	D-6	Sagrados C. A	Privado	Secundaria	Mañana	489	1824			C. La Paz 826	
117	7832074	211154	3979	D-6	Potosi	Fiscal	Secundaria	Mañana	401	1496	Yolanda Paco Bravo	67912665	Quijarro Nro 79 entre Omiste e Ingavi	
118	7831299	211030	3973	D-7	Copacabana C	Convenio	Secundaria	Tarde	612	1701	Damiana Rodriguez Uño	72437169	Fanola s/n al lado Iglesia Copacabana	
119	7831299	211030	3973	D-7	Copacabana A	Convenio	Inicial - Primaria	Mañana	742	2063	Marcela Aparicio Báez	60473730	Fanola s/n al lado Iglesia Copacabana	
120	7831042	211620	4037	D-7	El Minero	Fiscal	Inicial	Tarde	148	411	Roxana Jenny Aguilar Velasco	73894536	Ramos s/n	
121	7831007	211638	4037	D-7	12 de Abril	Fiscal	Primaria	Tarde	273	759	Miriam Janneth Ortega Plaza	70455701	Ramos s/n	
122	7830984	211622	4037	D-7	Néstor Denevil Morales	Fiscal	Primaria	Mañana	381	1059	Telma Cleofe Gomez Toconas	73890705	Ramos s/n	
123	7830818	211395	4018	D-7	Venezuela	Fiscal	Inicial	Tarde	165	459	Daysi Roxana Ortíz Cabrera	72372295	Rojas de Luna s/n Zona Kachirancho	
124	7830990	211587	4036	D-7	Antofagasta A	Fiscal	Secundaria	Mañana	619	1721	Franz Freddy Quiroga Arriague	69630822	San Pedro s/n	
125	7830990	211587	4036	D-7	Antofagasta B	Fiscal	Primaria - Secundaria	Tarde	0	0			San pedro s/n	
126	7830981	211629	4038	D-7	Nocturno Iro de Mayo	Fiscal	Primaria - Secundaria	Noche	0	0			San pedro s/n	
127	7830904	211081	4003	D-7	Gualberto Villarroel	Fiscal	Primaria	Mañana	219	609	Maria Elena Condori Ruiz	72424968	Uyuni Nro 555 Zona Kachirancho	
128	7830904	211081	4003	D-7	Gualberto Villarroel B	Fiscal	Secundaria	Tarde	195	542	Jose Santos Mamani Gutierrez	63705462	Uyuni Nro 555 Zona Kachirancho	
129	7831322	210255	3915	D-8	Don Bosco C	Convenio	Secundaria	Tarde	457	1312	Marcela Z. Antezana López	79300935	Av. Tinkuy Esquina H. Vasquez	
130	7831322	210255	3915	D-8	Don Bosco B	Convenio	Inicial - Primaria	Tarde	589	1690	Mónica Triveño Aragón	75721020	Av. Tinkuy Esquina H. Vasquez	
131	7831305	209730	3864	D-8	German Busch A	Fiscal	Primaria	Mañana	481	1380	Sonia Morales Torpo	72398768	Baltazar s/n Zona Huachacalla	
132	7831305	209730	3864	D-8	German Busch B	Fiscal	Inicial - Secundaria	Tarde	234	672	Sonia Morales Torpo	72398768	Baltazar s/n Zona Huachacalla	
133	7831518	210628	3935	D-8	San Juan de Dios	Convenio	Educación Especial	Mañana	0	0			Colorados de Bolivia esquina Donato Dalence	
134	7831308	210650	3950	D-8	Cleto Loayza A	Fiscal	Inicial - Primaria	Mañana	478	1372	Luis Fernando Huanca Chambí	73327963	Taborga s/n entre H. Vásquez y Mejillones	
135	7831308	210650	3950	D-8	Cleto Loayza B	Fiscal	Secundaria	Tarde	231	663	Rene Vargas Reyes	73881438	Taborga s/n entre H. Vásquez y Mejillones	

Fuente: Elaboración propia GAMP, 2022

Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Municipio de Potosí 2021- 2025

CONTINUACIÓN

GEORREFERENCIACIÓN				DATOS					CONTACTO				
N°	Norte	Este	Cota	Distrito	Unidad Educativa	Dependencia	Nivel	Turno	Nro. Estud.	Pob Beneficiaria	Director	Contacto	Dirección de la Unidad Educativa
136	7831677	210987	3978	D-8	1ro. de Abril B	Fiscal	Secundaria	Tarde	416	1194	Rosa Cárdenas Quintanilla	60451455	Ayacucho Nro 10 entre Bustillos y Oruro
137	7831308	210650	3950	D-8	ESA Cleto Loayza C	Fiscal	Secundaria	Noche	0	0			Taborga s/n entre H. Vásquez y Mejillones
138	7833866	210668	3852	D-9	Cecilio Guzmán de Rojas	Fiscal	Primaria - Secundaria	Mañana - Tarde	644	1752	Virginia Quispe Martínez	72424325	27 de mayo Nro. 22 entre Las Banderas y 13 de Mayo
139	7833536	210879	3882	D-9	Andrés de Santa Cruz B	Fiscal	Primaria	Mañana - Tarde	489	1330	Gabriel Quispe Pacha	72393279	Boquerón entre Poleoducto y Circunvalación
140	7833536	210879	3882	D-9	Andrés de Santa Cruz C	Fiscal	Secundaria	Mañana	567	1542	Rolando Garabito Fajardo	73880841	Boquerón entre Poleoducto y Circunvalación
141	7833536	210879	3882	D-9	EPA-ESA San José C	Fiscal	Primaria - Secundaria	Noche	0	0			Boquerón entre Poleoducto y Circunvalación
142	7833028	210551	3894	D-9	Cobija	Fiscal	Primaria	Tarde	334	908	Martha Soto Vilamani	72402055	H. players s/n esquina Marcelina Castelu
143	7833028	210551	3894	D-9	Cobija B	Fiscal	Secundaria	Tarde	388	1055	Karen Rosario Espada Flores	74404066	H. players s/n esquina Marcelina Castelu
144	7833536	210879	3882	D-9	Andrés de Santa Cruz A	Fiscal	Inicial	Tarde	315	857	Mary Molina Tellez	67925814	Poleoducto entre 13 de Mayo y Boqueron
145	7833205	210291	3883	D-9	Niño Jesús	Fiscal	Inicial	Mañana	261	710	Rosario Condori Zegarra	70463762	Rodríguez s/n entre Salguero y Los Pinos
146	7833205	210291	3883	D-9	EPA México	Fiscal	Primaria	Noche	0	0			Rodríguez s/n esquina Salguero
147	7833205	210291	3883	D-9	José Enrique Viaña	Fiscal	Primaria - Secundaria	Mañana	643	1749	Cristian Sixto Delgado Suzaño	72445787	Rodríguez s/n esquina Salguero
148	7833537	209855	3855	D-10	San Clemente A	Convenio	Inicial - Primaria - Secundaria	Mañana	544	1627	Raúl Velasco Pereira	72437511	6 de Agosto s/n entre M. Arellano y M. García
149	7833537	209855	3855	D-10	San Clemente B	Convenio	Primaria - Secundaria	Tarde	418	1250	Max Reynaldo Estrada Alarcon	73330733	6 de Agosto s/n entre M. Arellano y M. García
150	7834107	209845	3808	D-10	Elizardo Pérez	Fiscal	Inicial - Primaria	Mañana	388	1160	Jacqueline Jaliri Duran	71835667	Av. La Unión esquina Che Guevara
151	7832966	209789	3873	D-10	Topater A	Fiscal	Inicial	Tarde	272	813	Evelin Marcela Menchaca Campos	72367400	Ecuador s/n entre Universitaria y Vargas
152	7832966	209789	3873	D-10	Topater B	Fiscal	Primaria	Mañana	770	2302	Rene Ricardo Sunagua Araca	67937161	Ecuador s/n entre Universitaria y Vargas
153	7832966	209789	3873	D-10	Topater C	Fiscal	Secundaria	Tarde	341	1020	Betty Vera Ramos	72370969	Ecuador s/n entre Universitaria y Vargas
154	7834562	209277	3806	D-10	Divino Maestro B	Fiscal	Primaria	Mañana	408	1220	Zhenia Zelma Salinas Revollo	74233192	Final Perú s/n
155	7834562	209277	3806	D-10	Divino Maestro A	Fiscal	Inicial	Mañana	192	574	Silvia Encarnacion Velasco Miranda	79431129	Final Perú s/n
156	7834562	209277	3806	D-10	Divino Maestro C	Fiscal	Secundaria	Tarde	298	891	Waldo Cruz Sardinas	72448400	Final Perú s/n
157	7817465	211674		D-10	JEMA Educación Especial	Fiscal	Educación Especial	Mañana	0	0			Calle Oruro entre Cobija y Ayacucho
158	7833037	209853	3873	D-10	ETA San Pedro	Convenio	Tecnica	Tarde - Noche	0	0			Venezuela esquina Vargas
159	7834179	209700		D-10	Vida y Verdad	Privado	Inicial-Primaria- Secundaria	Mañana	464	1387		62 46671	Av ARGENTINA 205
160	7834536	209329		D-10	Divino Niño	Privado	Inicial	Mañana	19	57		6245079	Final c. Perú s/n
161	7832476	210276	3902	D-11	21 de Enero A	Fiscal	Primaria	Mañana	614	1953	Amalia Paulina Guzman Gonzáles	73880088	Av. Universitaria Nro. 380 entre H. Players y Los Ilustres
162	7832476	210276	3902	D-11	21 de Enero B	Fiscal	Inicial	Tarde	223	709	Julia Perez Aguilar	71833051	Av. Universitaria Nro. 380 entre H. Players y Los Ilustres
163	7832476	210276	3902	D-11	21 de Enero C	Fiscal	Secundaria	Tarde	304	967	Ximena Norah Lenis Maldonado	60463354	Av. Universitaria Nro. 380 entre H. Players y Los Ilustres
164	7832476	210276	3902	D-11	21 de Enero	Fiscal	Primaria - Secundaria	Noche	96	305	Margoth Noemy Calderon Cardenas	72422412	Av. Universitaria Nro. 380 entre H. Players y Los Ilustres
165	7832590	210240	3898	D-11	ESA Potosí	Fiscal	Secundaria	Noche	0	0			H. players s/n esquina Universitaria
166	7832590	210240	3898	D-11	José David Berrios	Fiscal	Secundaria	Mañana	572	1819	Gary Condori Arando	68446530	H. players s/n esquina Universitaria
167	7832590	210240	3898	D-11	Manuel Basconez	Fiscal	Secundaria	Tarde	415	1320	Ana Isabel Meneses Uyuli	63703739	H. players s/n esquina Universitaria
168	7832356	209326	3896	D-11	Boliviano Alemán	Fiscal	Inicial - Primaria - Secundaria	Mañana	466	1482	Vilma Quispe Colque	73417010	Villa Alonso de Ibañez
169	7834418	208437	3797	D-12	La Cumbre - Warisata	Fiscal	Inicial - Primaria	Mañana	0	0	Pascual Armijo Palacios	72381733	Barrio Lindo
170	7833691	209095	3860	D-12	ETA San Ignacio de Loyola	Convenio	Tecnica	Noche	0	0			Belén s/n Zona Villa Nazaret
171	7833691	209095	3860	D-12	Jesús de Nazaret	Fiscal	Inicial - Primaria - Secundaria	Mañana	702	1762	Marlene Geovanca Morales Guzmán	72431646	Belén s/n Zona Villa Nazaret
172	7832963	209068	3871	D-12	Juan Pablo II B	Fiscal	Inicial	Tarde	242	607	Guadalupe Tejerina Arandia	65456065	Pacífico Sequeiros s/n Zona Villa Copacabana
173	7832963	209068	3871	D-12	Juan Pablo II	Fiscal	Secundaria	Mañana	525	1318	Hugo Valente Gutierrez Campos	71812828	Pacífico Sequeiros s/n Zona Villa Copacabana
174	7832963	209068	3871	D-12	Juan Pablo II A	Fiscal	Primaria	Mañana - Tarde	782	1963	Julio Humberto Benavides Arce	77474404	Pacífico Sequeiros s/n Zona Villa Copacabana
175	7846119	207483	3329	D-13	2 de Marzo Miraflores	Fiscal	Inicial - Primaria	Mañana - Tarde	177	3692			
176	7844149	206150	3338	D-13	Martin Cruz de Tarapaya	Fiscal	Inicial - Primaria	Mañana - Tarde	151	3150			
177	7849812	207234	3282	D-13	Mondragón	Fiscal	Inicial - Primaria	Mañana - Tarde	7	146			
178	7853787	201291	3468	D-13	German Busch de Paranturi	Fiscal	Inicial - Primaria	Mañana - Tarde	11	229			
179				D-14	1ro. de Abril Alpacani	Fiscal	Inicial - Primaria	Mañana - Tarde	28	728			Comunidad Alpacani
180	7838141	218168	4057	D-14	Cala Cala	Fiscal	Inicial - Primaria	Mañana - Tarde	64	1663			Comunidad Cala Cala

Fuente: Elaboración propia GAMP, 2022

Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Municipio de Potosí 2021- 2025

CONTINUACIÓN

GEORREFERENCIACIÓN				DATOS					CONTACTO				
N°	Norte	Este	Cota	Distrito	Unidad Educativa	Dependencia	Nivel	Turno	Nro. Estud.	Pob Beneficaria	Director	Contacto	Dirección de la Unidad Educativa
181	7840629	216721	3799	D-14	Chuitara Baja	Fiscal	Inicial - Primaria	Mañana - Tarde	61	1585			Comunidad Chuitara Baja
182	7845824	222903	3748	D-14	Chulchucani	Fiscal	Inicial - Primaria - Secundaria	Mañana - Tarde	152	3950	GARCIA CEJAS JHONNY CRISTOBAL	72435356	Comunidad Chulchucani
183	7846435	218764	3814	D-14	Condor Huasi	Fiscal	Inicial - Primaria	Mañana - Tarde	13	338			Comunidad Chulchucani
184				D-14	Gran Peña Alta	Fiscal	Inicial - Primaria	Mañana - Tarde	12	312			Comunidad Gran Peña Alta
185				D-14	Gran Peña Baja	Fiscal	Inicial - Primaria	Mañana - Tarde	16	416			Comunidad Gran Peña Baja
186	7848290	220177	3841	D-14	Irumpampa Chica	Fiscal	Inicial - Primaria - Secundaria	Mañana - Tarde	26	676			Comunidad Chulchucani
187	7836941	215360	3934	D-14	Karachipampa	Fiscal	Inicial - Primaria - Secundaria	Mañana - Tarde	470	12215	RAMOS CRUZ RICARDO	74238123	Comunidad Karachipampa
188	7842519	210234	3767	D-14	Palca Mayu	Fiscal	Inicial - Primaria	Mañana - Tarde	28	728			Comunidad Palca Mayu
189	7851016	219277	3733	D-14	Parantaca	Fiscal	Inicial - Primaria	Mañana - Tarde	37	962			Comunidad Chulchucani
190				D-14	San Jose de Paty Paty	Fiscal	Inicial - Primaria	Mañana - Tarde	43	1118			Comunidad Pati Pati
191				D-14	San Lorenzo Leche Huira	Fiscal	Inicial - Primaria	Mañana - Tarde	22	572			Comunidad Chulchucani
192	7838866	215885	3857	D-14	Teja Tambo	Fiscal	Inicial - Primaria	Mañana - Tarde	32	832			Comunidad Teja Tambo
193	7842652	218832	3713	D-15	Azángaro	Fiscal	Inicial - Primaria	Mañana - Tarde	43	935			Comunidad Huari Huari
194	7850271	215276	3514	D-15	Manquiri	Fiscal	Inicial - Primaria	Mañana - Tarde	95	2066			Comunidad Huari Huari
195	7841275	223660	3633	D-15	Samasa Alta	Fiscal	Inicial - Primaria	Mañana - Tarde	64	1392			Comunidad Huari Huari
196	7842862	221421	3676	D-15	Samasa Baja	Fiscal	Inicial - Primaria - Secundaria	Mañana - Tarde	110	2393	MARTINEZ CABRERA EMILIO	72415006	Comunidad Huari Huari
197	7844516	227286	3659	D-15	San Antonio de Pucara	Fiscal	Inicial - Primaria	Mañana - Tarde	30	653			Comunidad Pucara
198	7849639	226956	3934	D-15	San Juan de Huari Huari Palca	Fiscal	Inicial - Primaria	Mañana - Tarde	58	1262			Comunidad Huari Huari Palca
199	7846330	231476	3793	D-15	San Martín de Porres de Villa Chaquilla	Fiscal	Inicial - Primaria	Mañana - Tarde	11	239			Comunidad Huari Huari
200	7847273	227646	3765	D-15	San Rafael de Huari Huari A	Fiscal	Inicial - Primaria - Secundaria	Mañana - Tarde	273	5938	CONDORI ESPINOZA SEBASTIAN	71812225	Comunidad Huari Huari
201	7847122	227683	3759	D-15	San Rafael de Huari Huari B	Fiscal	Inicial - Primaria	Mañana - Tarde	205	4459	CRUZ GONZALES PASTOR	73892824	Comunidad Huari Huari
202	7844866	231033	3809	D-15	Santa María de Chaquilla Alta	Fiscal	Inicial - Primaria	Mañana - Tarde	301	6547	FLORES CASTRO ESTEBAN	72380268	Comunidad Huari Huari
203	7831060	213251	4231	D-16	Iro. de Mayo de San Idelfonso	Fiscal	Inicial - Primaria	Mañana - Tarde	274				Comunidad San Idelfonso
204				D-16	21 de Septiembre Challajtiri	Fiscal	Inicial - Primaria	Mañana - Tarde	14				Comunidad Challajtiri
205	7829444	206865	3694	D-16	Agua Dulce	Fiscal	Inicial - Primaria	Mañana - Tarde	0				Comunidad Agua Dulce
206	7817465	211674		D-16	Cachitambo	Fiscal	Inicial - Primaria	Mañana - Tarde	72				Comunidad Cachitambo
207	7821322	213343	4324	D-16	Chalviri	Fiscal	Inicial - Primaria - Secundaria	Mañana - Tarde	274		COLQUE MAMANI GUIDO	74224393	Comunidad Chalviri
208	7810244	213666	4171	D-16	Chaquilla B	Fiscal	Inicial - Primaria	Mañana - Tarde	61				Comunidad Chaquilla
209				D-16	Ing. Jorge Avilés	Fiscal	Inicial - Primaria	Mañana - Tarde	140		QUISPE FLORES JAVIER	79430826	Comunidad Jalaquilla
210	7814092	213074	4191	D-16	La Esquina	Fiscal	Inicial - Primaria	Mañana - Tarde	41				Comunidad La Esquina
211	7828696	210618	4307	D-16	Robertito	Fiscal	Inicial - Primaria	Mañana - Tarde	100				Comunidad Pailaviri
212				D-16	Villacollo Huacajchi	Fiscal	Inicial - Primaria	Mañana - Tarde	0				Comunidad Villacollo Huacajchi
213				D-16	Jayaquilla	Fiscal	Inicial - Primaria - Secundaria		140				Comunidad Jayaquilla
214	7834926	210322	3783	D-17	Kenny Prieto Melgarejo	Fiscal	Inicial - Primaria - Secundaria	Tarde	727	12650	Olinda Berrios Martinez	72423096	Zona Nueva Terminal
215	7834741	211055	3805	D-17	Hugo Chávez Frías	Fiscal	Inicial - Primaria - Secundaria	Mañana - Tarde	536	9326	María Luisa Gutierrez Carreño	72365373	Plan 300
216	7835769	209856	3770	D-17	Jesús Valle	Fiscal	Inicial - Primaria	Mañana - Tarde	405	7047	HUANCA AGUILAR LUCIANO	72380572	Jesús Valle
217	7854634	219981	3853	D-18	Candelaria	Fiscal	Inicial - Primaria - Secundaria	Mañana - Tarde	75	2345			Comunidad Santiago De Ockoruro
218	7843133	216193	3799	D-18	Chuitara Alta	Fiscal	Inicial - Primaria	Mañana - Tarde	8	250			Comunidad Chuitara Alta
219	7853808	216739	3902	D-18	Irumpampa Grande	Fiscal	Inicial - Primaria	Mañana - Tarde	10	313			Comunidad Santiago De Ockoruro
220	7859341	217598	3714	D-18	Santiago de Ockoruro	Fiscal	Inicial - Primaria - Secundaria	Mañana - Tarde	118	3689	SALVADOR QUISPE MARTIANO	74246626	Comunidad Santiago De Ockoruro

Fuente: Elaboración propia GAMP, 2022

CONTINUACIÓN

GEORREFERENCIACIÓN				DATOS					CONTACTO				
N°	Norte	Este	Cota	Distrito	Unidad Educativa	Dependencia	Nivel	Turno	Nro. Estud.	Pob Beneficiaria	Director	Contacto	Dirección de la Unidad Educativa
221	7858256	212056	3381	D-18	Thamari	Fiscal	Inicial - Primaria	Mañana - Tarde	17	531			Comunidad Santiago De Ockoruro
222	7862292	219192	4066	D-18	Tucuchaca	Fiscal	Inicial - Primaria	Mañana - Tarde	17	531			Comunidad Santiago De Ockoruro
223	7857573	214822	3572	D-18	Turicaya Chica	Fiscal	Inicial - Primaria	Mañana - Tarde	11	344			Comunidad Santiago De Ockoruro
224	7834220	212174	3900	D-19	Inti Peredo	Fiscal			0	0	Olinda Berrios Martinez	72423096	
225	7831996	208710	3775	D-20	6 de Junio	Fiscal	Inicial - Primaria	Mañana	435	1096	Edwin Miranda Cordero	67712485	Cantumarca
226	7831996	208710	3775	D-20	6 de Junio B	Fiscal	Secundaria	Mañana	299	753	Jhonny Miguel Garabito Mamani	72442902	Cantumarca
227	7831643	208036	3770	D-20	CEA Marcelo Quiroga Santa Cruz	Fiscal	Tecnica	Mañana	0	0			Penal de Cantumarca
228	7830995	208026	3794	D-20	Juan Evo Morales	Fiscal	Inicial - Primaria - Secundaria	Mañana	896	2258			Valle Hermoso
228									70.942	301.548			

Fuente: Elaboración propia GAMP, 2022

CUADRO N° 341 CANTIDAD DE UNIDADES EDUCATIVAS POR DISTRITOS

N°	DISTRITO	UBICACIÓN	CANTIDAD U.E.	PORCENTAJE
1	D-1 SAN GERRADO	URBANO	7	3,07
2	D-2 SAN MARTIN	URBANO	12	5,26
3	D-3 SAN JUAN	URBANO	6	2,63
4	D-4 SAN CRISTOBAL	URBANO	9	3,95
5	D-5 SAN ROQUE	URBANO	26	11,40
6	D-6 CENTRAL	URBANO	57	25,00
7	D-7 SAN PEDRO	URBANO	11	4,82
8	D-8 SAN BENITO	URBANO	9	3,95
9	D-9 DELICIAS	URBANO	10	4,39
10	D-10 CIUDAD SATELITE	URBANO	13	5,70
11	D-11 SAN CLEMENTE	URBANO	8	3,51
12	D-12 VILLA COPACABANA	URBANO	6	2,63
13	D-17 LAS LECHERIAS	URBANO	3	1,32
14	D-19 MECANICOS	URBANO	1	0,44
15	D-20 CANTUMARCA	URBANO	4	1,75
16	13 TARAPAYA	RURAL	4	1,75
17	14 CHULLCHUCANI	RURAL	14	6,14
18	15 HUARI HUARI	RURAL	10	4,39
19	16 CONCEPCION	RURAL	11	4,82
20	18 MANQUIRI	RURAL	7	3,07
TOTAL			228	100,00

Fuente: Elaboración propia GAMP, 2022

- Centros de abasto

CUADRO 342 EQUIPAMIENTO EN CENTROS DE ABASTO

SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL URBANO - IPUP							
DIRECCIÓN DE PROYECTOS URBANOS AMBIENTALES Y PLANIFICACIÓN							
EQUIPAMIENTO DE ABASTO - GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE POTOSÍ							
GEORREFERENCIACIÓN				AESTRUC	DATOS		CONTACTO
Nro.	Norte	Este	Cota	Distrito	Establecimiento de Comercialización	Vend.	Dirección del centro de comercialización
1	7834965	210572	3781	D-11	Mercado Las Lecherías	69	
2	7834986	209951	3782	D-10	Mercado Villa Banzer	68	
3	7834075	209592	3834	D-10	Mercado Solidario - Satélite		Av. Murillo
4	7831764	210629	3958	D-6	Mercado Vicuñas	22	C. Bolivar
5	7832448	212005	4053	D-1	Mercado Tickaloma	94	
6	7830741	211740	4073	D-4	Mercado Calvario		H. Vargas
7	7831147	210817	3963	D-8	Mercado Villa Santiago		C. Villa Molina
8	7832591	210112	3898	D-11	Mercado Chuquimia	8	Av. Universitaria
9	7833193	209055	3874	D-12	Mercado Bartolina Sisa		Zona Villa Esperanza
10	7831513	212069	4068	D-2	Mercado Campesino		C.Chuquisaca
11	7833332	210779	3891	D-9	Mercado Abasto		Av. Poleoducto
12	7831854	210959	3977	D-6	Mercado Central	276	Av. Cívica esquina calle Oruro
13	7831858	210995	3978	D-6	Mercado 10 de Noviembre	13	C.Camacho
14	7833617	211823	3924	D-	Mercado Popular Catedral		Estación Karachipampa
15	7833342	209765	3859	D-10	Mercado Av. Anselmo Tapia		Av. Murillo Esquina ancelmo Tapia
16	7830936	211655	4048	D-7	Mercado Minero		
17	7831473	211436	4011	D-3	Mercado Ballivian	11	
18	7832918	211118	3944	D-5	Mercado Uyuni		Asunción 255
19	7832099	211287	3986	D-6	Mercado Artesanal		
20	7831965	210833	3964	D-6	Mercado Gremial		C. Camacho
21	7831702	212672	4113	D-2	Mercado Popular Villa Colon		Av. Circunvalación esq. Calle Jordan
22	7831963	208758	3757	D-20	Mercado Canrtumarca		
23	7832465	210327	3904	D-6	Feria Popular		Av. Ferroviaria
24	7832641	211041	3943	D-5	Feria Santa Cruz		Calle Santa Cruz

Fuente: Elaboración propia GAMP, 2022

- Centros de Formación Productiva

CUADRO N° 343 CENTROS DE FORMACIÓN PRODUCTIVA					
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL URBANO - IPUP					
DIRECCIÓN DE PROYECTOS URBANOS AMBIENTALES Y PLANIFICACIÓN					
EQUIPAMIENTO DE PRODUCCIÓN - GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE POTOSÍ					
GEORREFERENCIACIÓN			ESTRUC	DATOS	
Nro.	Norte	Este	Distrit	Establecimiento Productivo	Dependencia
1	7832590	212321	D-1	Centro de Formación Productiva Tickaloma (San Gerardo)	G.A.M. Potosí
2	7832095	212469	D-1	Centro de Formación Productiva Villa Cantería	G.A.M. Potosí
3	7832392	212640	D-1	Centro de Formación Productiva Villa Victoria	G.A.M. Potosí
4	7831561	211987	D-2	Centro Acuario Caja de Agua	G.A.M. Potosí
5	7831561	212406	D-2	Centro de Formación Productiva Villa Colon	G.A.M. Potosí
6			D-2	Centro de Formación Productiva Puytucani	G.A.M. Potosí
7			D-2	Centro de Formación Productiva Pampa Ingenio	G.A.M. Potosí
8	7831331	211999	D-3	Centro de Formación Productiva San Juan	G.A.M. Potosí
9	7830824	211997	D-4	Centro de Formación Productiva San Cristóbal	G.A.M. Potosí
10	7833820	211890	D-5	Centro de Formación Productiva 27 de diciembre	G.A.M. Potosí
11			D-7	Centro de Formación Productiva Plaza el Minero	G.A.M. Potosí
12	7831536	210413	D-8	Panificadora Municipal Velarde	G.A.M. Potosí
13	7831895	209533	D-8	Centro de Interpretación Ingenio Ichuny	G.A.M. Potosí
14	7831045	210401	D-8	Centro de Formación Productiva San Benito	G.A.M. Potosí
15			D-8	Centro de Formación Productiva La Hoyada	G.A.M. Potosí
16	7833089	210339	D-9	Centro de Formación Productiva Delicias (La Hoyada)	G.A.M. Potosí
17	7845623	202491	D-9	Centro de Formación Productiva Delicias	G.A.M. Potosí
18	7834749	209905	D-10	Centro de Formación Productiva Los Pinos	G.A.M. Potosí
19	7832574	209700	D-11	Centro de Formación Productiva Villa Armonía	G.A.M. Potosí
20	7832563	209206	D-11	Centro de Formación Productiva Alonzo de Ibáñez	G.A.M. Potosí
21	7831909	210287	D-11	Centro de Formación Productiva Alto bracamonte	G.A.M. Potosí
22	7833723	209127	D-12	Centro de Formación Productiva Villa Nazareth	G.A.M. Potosí
23	7833750	208665	D-12	Centro de Formación Productiva Villa Nueva Jerusalén	G.A.M. Potosí
24	7835100	210240	D-17	Terminal Interdepartamental de Buses de Potosí	G.A.M. Potosí
25	7834483	211523	D-17	Centro de Formación Productiva 23 de Marzo	G.A.M. Potosí
26	7853717	201281	D-13	Centro de Formación Productiva Paranturi	G.A.M. Potosí
27	7850906	226670	D-14	Centro de Formación Productiva Huari Huari Palca	G.A.M. Potosí

Fuente: elaboración propia GAMP, 2022

- Acceso a Vivienda

La tenencia de la vivienda y los materiales de construcción son importantes para personas el material de construcción con lo que una vivienda está construida nos muestra si la persona vive bien o si vive de forma expuesta a algún riesgo. El crecimiento poblacional en el Municipio da un crecimiento de más hogares la tenencia de vivienda es importante para la familia ya que esta representa la seguridad para los miembros del hogar. El municipio de Potosí cuenta con un total de viviendas 191.302 de las cuales 187.903 son particulares, 2.770 colectivas y 639 no cuentan con vivienda.

Las variables analizadas con referencia al acceso de vivienda y servicios básicos ya fueron analizadas y son variables que se utilizaran para obtener el mapa de accesibilidad a los componentes de desarrollo humano integral. La información que se presenta, es información adicional que permite visualizar información oficial del Instituto Nacional de Estadística INE e INFO SPIE.

CUADRO N° 344 TIPO DE VIVIENDAS %

PAIS Y MUNICIPIO	AÑO 2001		AÑO 2012	
	PARTICULARES	COLECTIVAS	PARTICULARES	COLECTIVAS
BOLIVIA	99,4	0,6	98,9	1,1
Potosí	99,6	0,4	99,3	0,7

Fuente: Elaboración propia GAMP, 2022

En el Municipio de Potosí, Según Censo de 2012, el 99.3% de las viviendas son particulares y el 0.7% son colectivas.

- Cobertura del Servicios de Energía Eléctrica

La empresa de Servicios Eléctricos potosí (SEPSA) es la proveedora autorizada de energía eléctrica en el Municipio de Potosí, el cual cuenta con 51.606 viviendas, de los cuales el 94% recibe el servicio, un 5% no cuenta con energía eléctrica y el resto obtiene energía eléctrica producto de generadores propios y paneles solares.

CUADRO N° 345 PROCEDENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

ÁREA	PROCEDENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA					
	TOTAL	RED DE EMPRESA ELÉCTRICA (SERVICIO PÚBLICO)	MOTOR PROPIO	PANEL SOLAR	OTRA	NO TIENE
Área Urbana	46.764	45.320	67	7	73	1.297
Área Rural	4.842	3.347	18	33	30	1.414
Total	51.606	48.667	85	40	103	2.711
%	100	94,304	0,16	0,08	0,20	5,25

Fuente: INFO SPIE

Un total de 48,667 usuarios del área urbana y rural en el Municipio de Potosí son dotados de energía eléctrica mediante red proveniente de la empresa (SEPSA) teniendo en cuenta que 85 se proveen de energía eléctrica mediante motor propio, 40 se provee de otras fuentes de energía y 2.711 no cuenta con energía eléctrica.

- Saneamiento Básico Agua Potable

De un total de 51.606 de usuarios en el Municipio de Potosí, el 86% cuentan con el servicio agua mediante un sistema de red de distribución, un 9% se abastece de este líquido elemento recurriendo a piletas públicas y mediante carro cisterna, el 1% accede a este líquido mediante pozos noria sin bomba, un 3% accede a este líquido mediante la lluvia, rio, vertiente y acequia también el 1% se abastecen de agua mediante un pozo o noria con bomba, lago laguna o curichi.

CUADRO N° 346 PROCEDENCIA DEL AGUA QUE UTILIZAN EN LA VIVIENDA

ÁREA	TOTAL	PROCEDENCIA DEL AGUA QUE UTILIZAN EN LA VIVIENDA						
		CAÑERÍA DE RED	PILETA PÚBLICA	CARRO REPARTIDOR (AGUATERO)	POZO O NORIA CON BOMBA	POZO O NORIA SIN BOMBA	LLUVIA, RÍO, VERTIENTE, ACEQUIA	LAGO, LAGUNA, CURICHI
Área Urbana	46,764	42,346	3,705	259	61	240	109	44
Área Rural	4,842	1,85	940	16	90	1,192	658	96
Total	51,606	44,196	4,645	275	151	1,432	767	140
%	100	86	9	1	0	3	1	0

FUENTE: INFO SPIE

El cuadro anterior nos demuestra que el agua que utilizan en las viviendas proviene de diferentes fuentes, por cañería de red, en el área urbana 43,346 y en el área rural 1,850 por pileta publica en el área urbana 3,705 y en el área rural 940, en carro repartidor en el área urbana 259 en el área rural 16 por pozo noria con bomba en el área urbana 61 y en el área rural 90, por pozo noria sin bomba en el área urbana 240 y en el área rural 658 por lago, laguna, curichi en el área urbana 44 en el área rural 96 haciendo un total en el área urbana de 46,764 y un total en el área Rural 4,842 haciendo un total general de 51,606.

CUADRO N° 347 PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN VIVIENDAS PARTICULARES CON ACCESO A AGUA (1), POR ÁREA.

AREA	GESTIÓN 2012		
	TOTAL	ÁREA URBANA	ÁREA RURAL
Departamento de Potosí	77.2	96.7	63.9
Municipio de Potosí	95.6	98.5	61.6

FUENTE: INFO SPIE

Podemos observar en el cuadro anterior que el 98.5% de la población Potosina tiene acceso al agua potable y en el área rural el 61.6% tiene acceso de agua potable mediante red de distribución en sus viviendas.

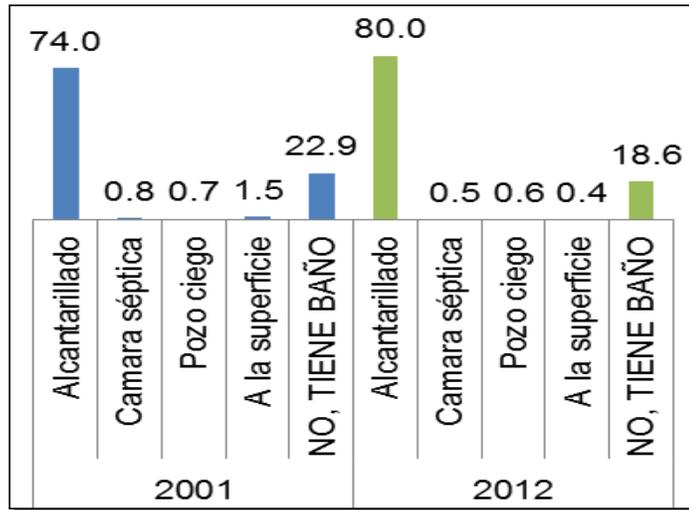
- Servicios Sanitario

En cuanto a la tenencia del servicio sanitario, tipo de desagüe y la cobertura de saneamiento básico en el municipio de Potosí.

Se tiene la siguiente información de un total del 81.9% tiene acceso al saneamiento un 88% es urbana y 11,4% es del área rural.

El 80% cuenta con alcantarillado, 0.5% cámara séptica, 0.6% pozo ciego, 0.4% terreno baldío y un 18.6% no cuenta con baño.

CUADRO N° 348 TENENCIA DEL SERVICIO SANITARIO, TIPO DE DESAGUE Y COBERTURA DE SANEAMIENTO BÁSICO



Fuente: elaboración propia GAMP, 2022

CUADRO N° 349 SANEAMIENTO BÁSICO EN DISTRITOS RURALES

NOMBRE DEL DISTRITO	EXISTE ALCANTARILLADO		EXISTE LETRINAS			SI NO CUENTAN CON ALCANTARILLADO DONDE REALIZAN SUS NECESIDADES BIOLÓGICAS
	SI / NO	N° FLAS	SI / NO	N° COMUNALES	N° FAMILIARES	
Distrito N° 13 Tarapaya	1	30	0	10	10	Intemperie
Distrito N°14 Chullchucani	0	0	3	44	47	Intemperie
Distrito N° 15 Huari Huari	0	0	0	0	0	Intemperie
Distrito N°16 Concepción	1	84	4	2	146	Intemperie
Distrito N°18 Manquiri	0	0	0	0	0	Intemperie

Fuente: Elaboración propia GAMP, 2022

Los datos generales muestran a un total de 65 comunidades del área rural en el municipio y que tan solo 2 comunidades cuentan con el servicio de alcantarillado para el desagüe de aguas servidas, 53 comunidades no tienen acceso a red de alcantarillado, mientras que las 10 comunidades restantes no responden a la interrogante.

Haciendo una observación precisa por categoría solo el 12,31% de las viviendas en el área rural del Municipio de Potosí realiza el desagüe del servicio sanitario por letrinas, que implica la habilitación de pozo ciego, mientras que una mayoría de 66,15% no cuenta con este servicio sanitario desechando sus aguas residuales a las calles, quebradas, lomas y ríos afectando de sobre manera la calidad de las aguas superficiales y el 21,54% no sabe o no responde.

- Accesibilidad

Los sistemas de transporte del municipio de Potosí, ya fue descrito en el diagnóstico, información que será interpolada para obtener el mapa base de accesibilidad.

- Análisis de Variables de Economía Plural

CUADRO N° 350 CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN DE ACCESO A SALUD

CRITERIOS DE CATEGORIZACION ACCESO A SALUD	
DITANCIA M	CATEGORIZACION
> 5000	MUY BAJO
2000 – 5000	BAJO
1000 – 2000	MODERADO
500 – 1000	ALTO
0 – 500	MUY ALTO

ACCESO A SALUD	
CATEGORÍA	N° POBLADOS
BAJO	24
MODERADO	5
MUY ALTO	10
MUY BAJO	30
TOTAL GENERAL	69

Fuente: Elaboración propia GAMP, 2022

CUADRO N° 351 CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN DE ACCESO A EDUCACIÓN

CRITERIOS DE CATEGORIZACION ACCESO A EDUCACION	
DITANCIA M	CATEGORIZACION
> 5000	MUY BAJO
2000 – 5000	BAJO
1000 – 2000	MODERADO
500 – 1000	ALTO
0 – 500	MUY ALTO
ACCESO A EDUCACION	
CATEGORÍA	N° POBLADOS
ALTO	3
BAJO	17
MODERADO	6
MUY ALTO	35
MUY BAJO	8
TOTAL GENERAL	69

Fuente: Elaboración propia GAMP, 2022

CUADRO N° 352 CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN DE ACCESO A VIVIENDA

CRITERIOS DE CATEGORIZACION ACCESO VIVIENDA	
VIVIENDA OCUPADA %	CATEGORIZACION
> 95	MUY ALTO
85 - 95	ALTO
75 - 85	MODERADO
65 - 75	BAJO
< 65	MUY BAJO
ACCESO A VIVIENDA	
CATEGORÍA	N° POBLADOS
ALTO	19
BAJO	2
MODERADO	4
MUY ALTO	37
MUY BAJO	3
SIN DATO	4
TOTAL GENERAL	69

Fuente: Elaboración propia GAMP, 2022

CUADRO N° 353 CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN DE ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS

CRITERIOS DE CATEGORIZACION ACCESO A SERVICIOS BASICOS	
ACCESO A SERVICIOS BASICOS %	CATEGORIZACION
> 95	MUY ALTO
75 - 95	ALTO
50 - 75	MODERADO
25 - 50	BAJO
< 25	MUY BAJO
ACCESO A SERVICIOS BASICOS	
CATEGORÍA	N° POBLADOS
ALTO	3
BAJO	35
MODERADO	10
MUYALTO	1
MUY BAJO	16
SIN DATO	4
TOTAL GENERAL	69

Fuente: Elaboración propia GAMP, 2022

CUADRO N° 354 CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN DE ACCESO A VIAS

ACCESO A VIAS	
CATEGORÍA	N° POBLADOS
ALTO	11
BAJO	3
MODERADO	2
MUY ALTO	51
MUY BAJO	2
TOTAL GENERAL	69

CRITERIOS DE CATEGORIZACION ACCESO A VIAS	
DITANCIA M	CATEGORIZACION
> 2000	MUY BAJO
1000 - 2000	BAJO
500 - 1000	MODERADO
100 - 500	ALTO
< 100	MUY ALTO

Fuente: elaboración propia GAMP, 2022

CUADRO N° 355 CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN DE POBREZA

POBREZA	
CATEGORÍA	N° POBLADOS
ALTA	12
BAJA	2
MODERADA	3
MUY ALTA	48
SIN DATO	4
TOTAL GENERAL	69

CRITERIOS DE CATEGORIZACION POBREZA	
NBI %	CATEGORIZACION
> 75	MUY ALTA
50 - 75	ALTA
25 - 50	MODERADA
5 - 25	BAJA
< 5	MUY BAJA

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, 2022

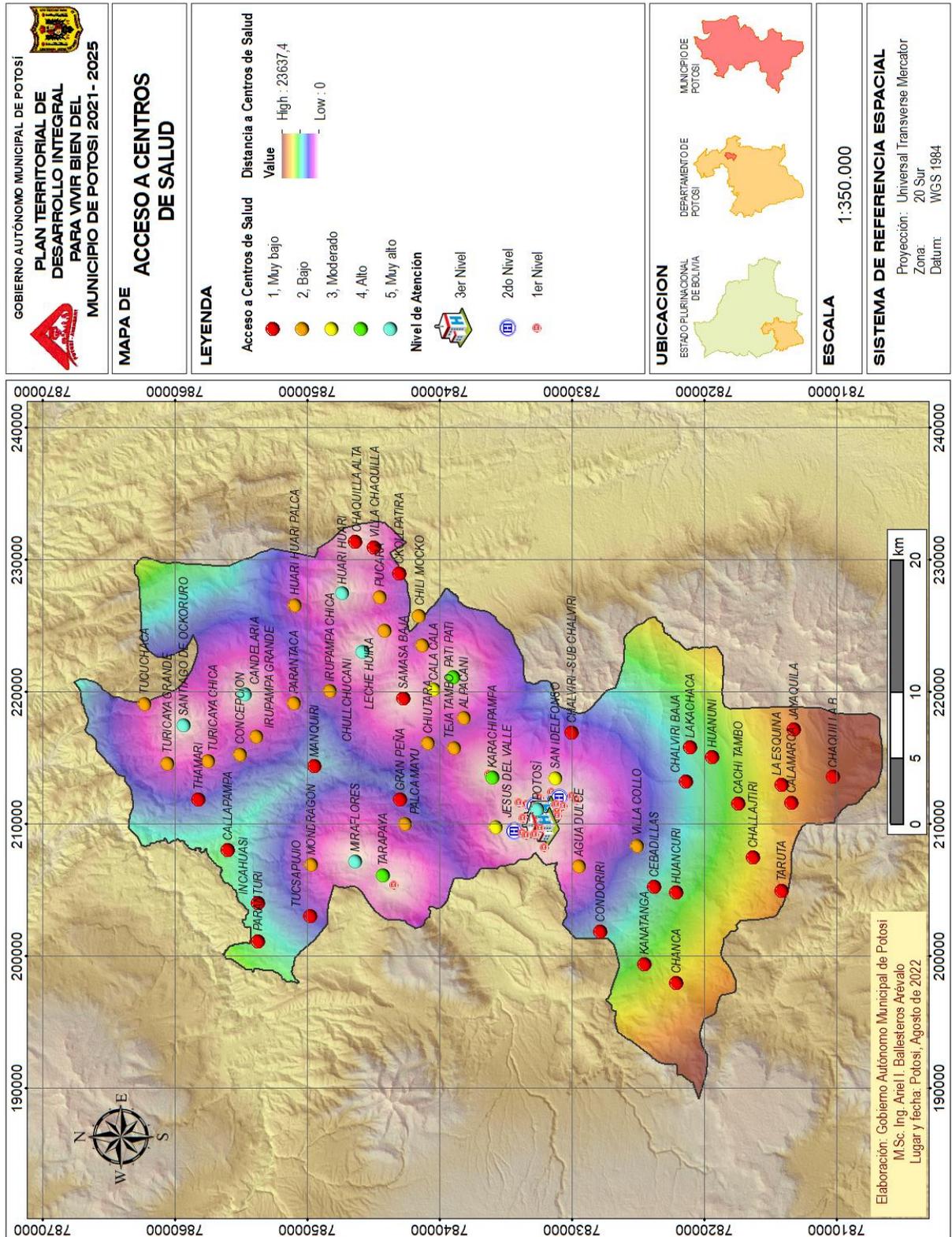
CUADRO N° 356 CRITERIOS DE PONDERACIÓN Y CATEGORIZACIÓN A LOS COMPONENTES DEL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

ACCESO A COMPONENTES DEL DESARROLLO HUMANO E INTEGRAL		
PONDERACION ACCESO A COMPONENTES DHI	CATEGORÍA	N° POBLADOS
5	ALTO	14
4	BAJO	13
3	MODERADO	37
2	MUY ALTO	1
1	MUY BAJO	4
TOTAL GENERAL		69

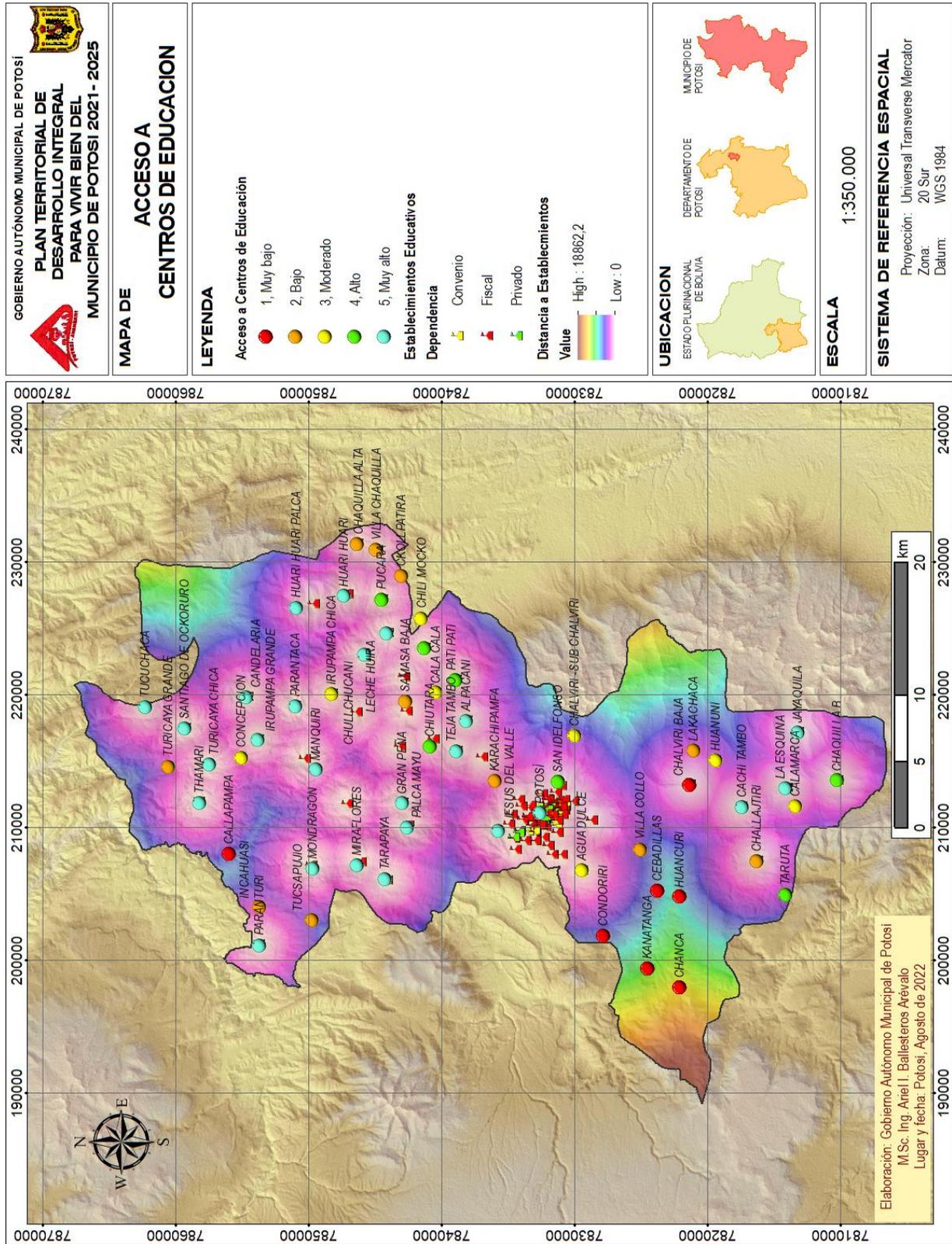
Fuente: elaboración propia GAMP, 2022

Una vez realizado el análisis de las variables, se cuenta con mapas que visualizan a los componentes de desarrollo humano integral.

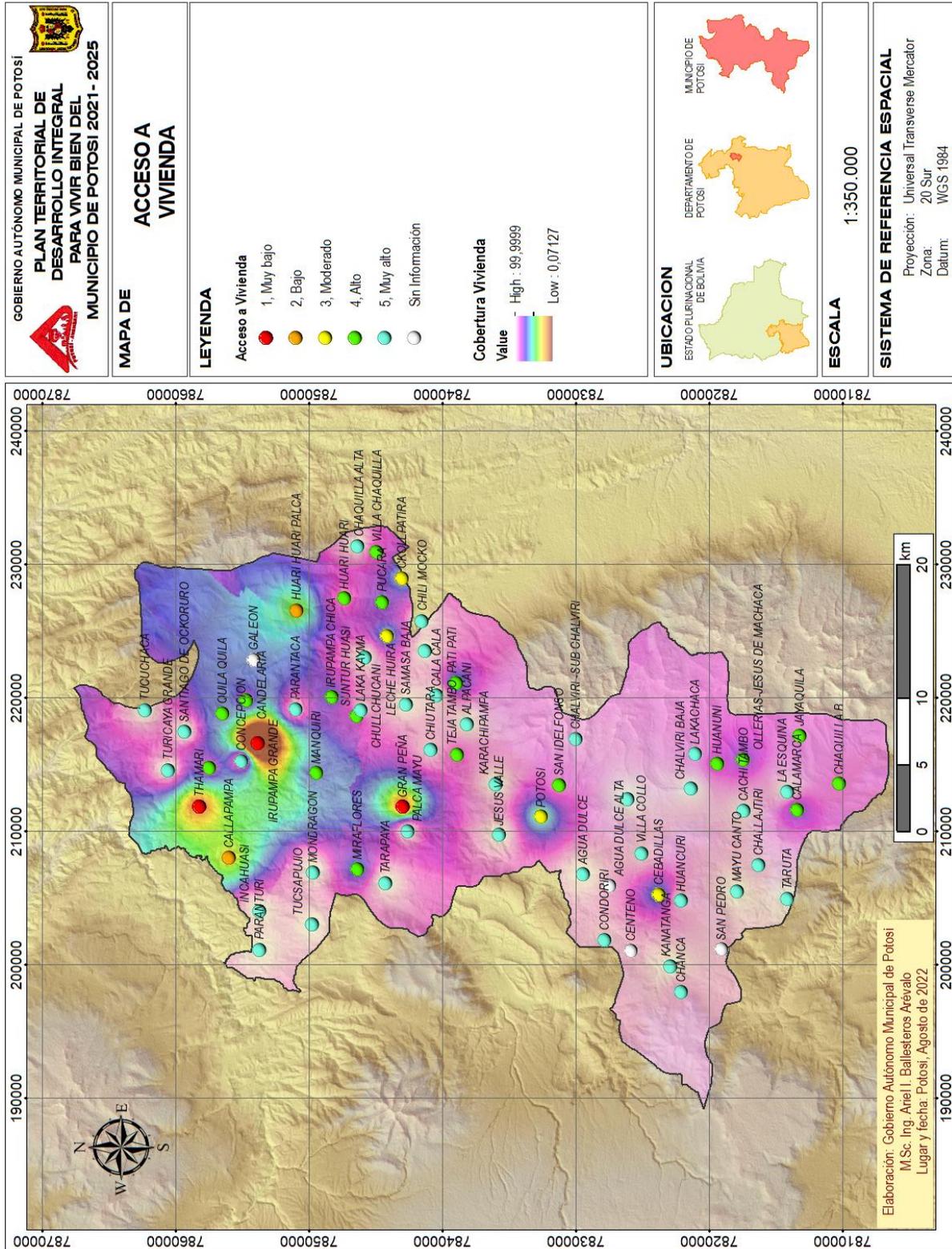
MAPA 64. ACCESO A SALUD



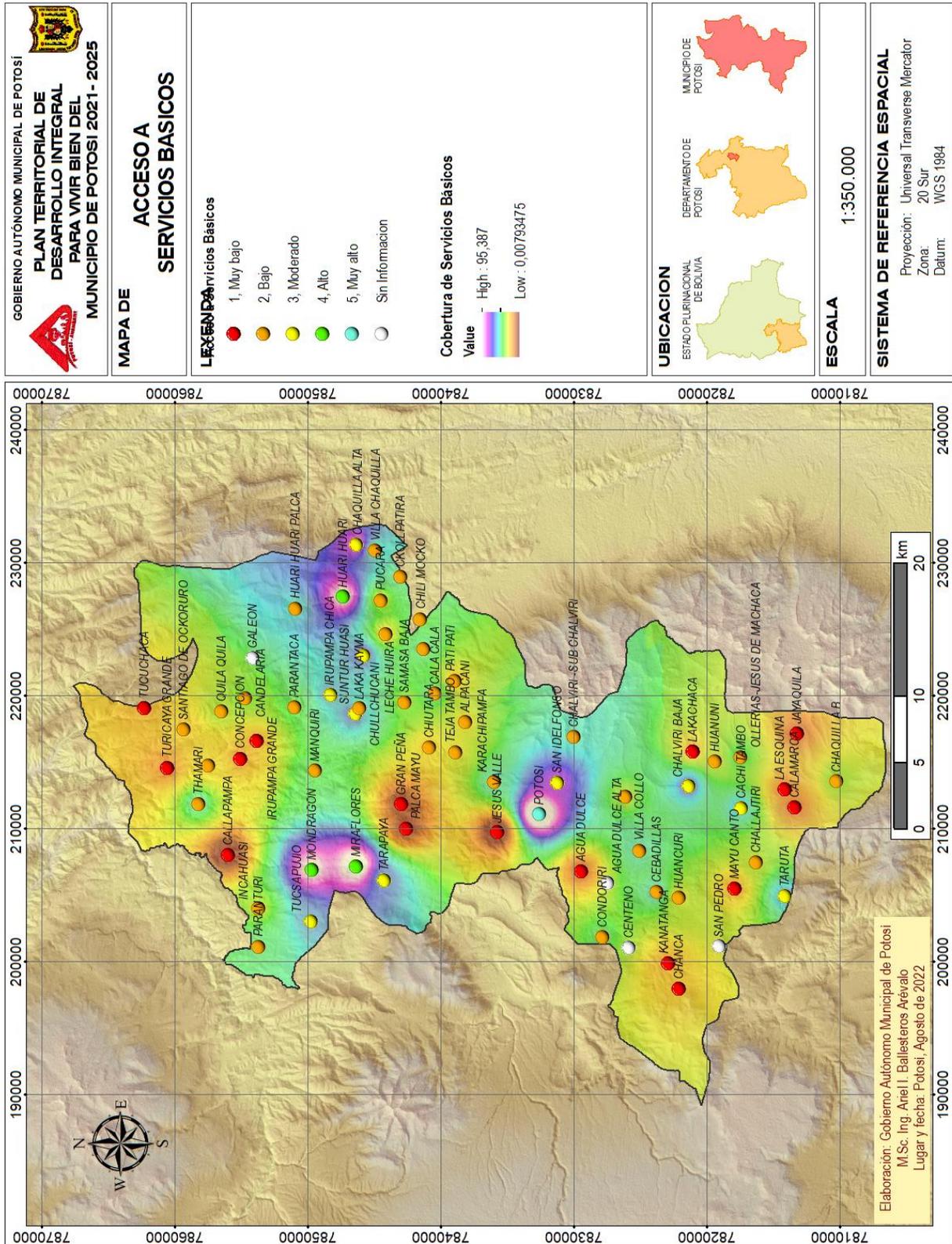
MAPA 65. ACCESO A EDUCACIÓN



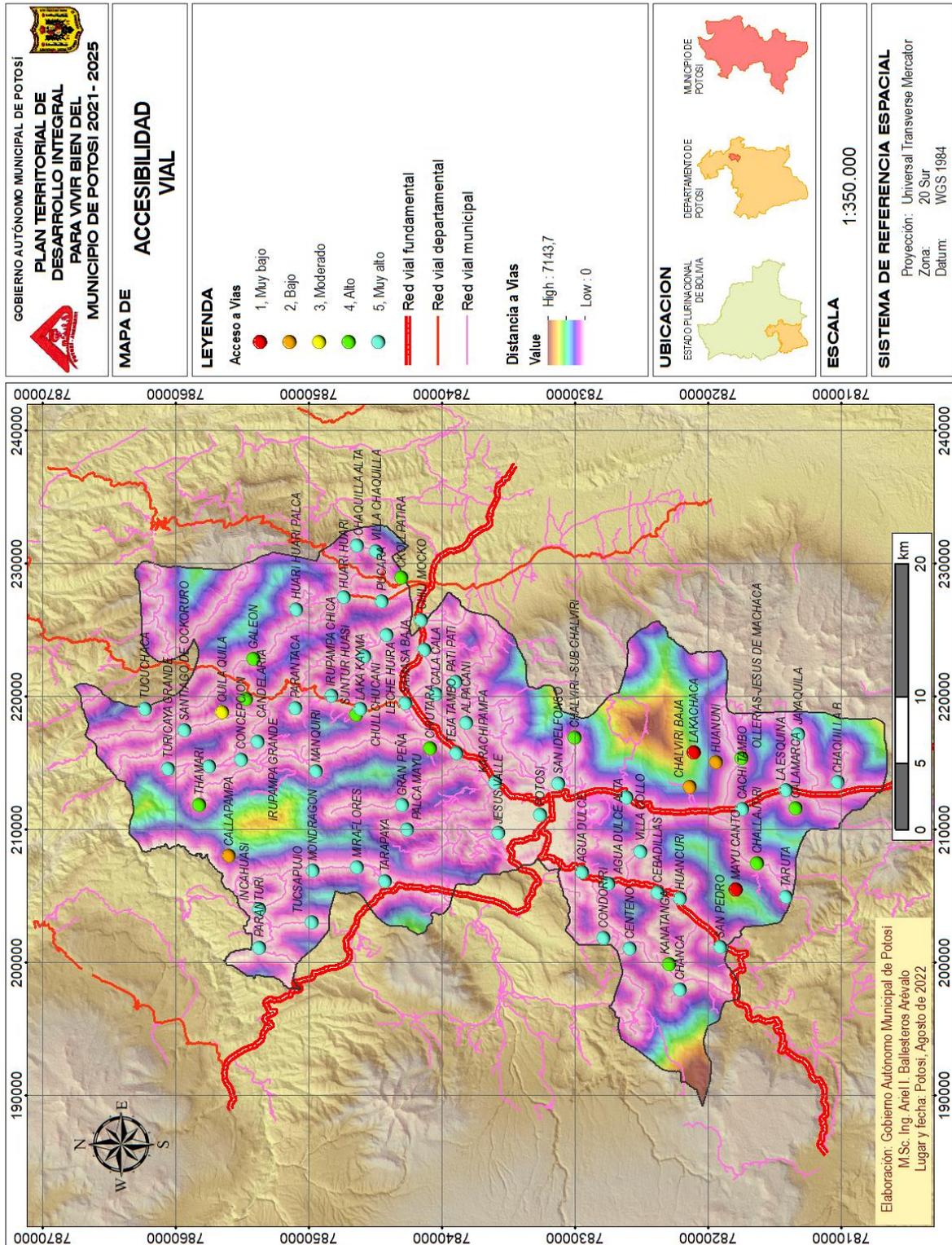
MAPA 66. ACCESO A VIVIENDA



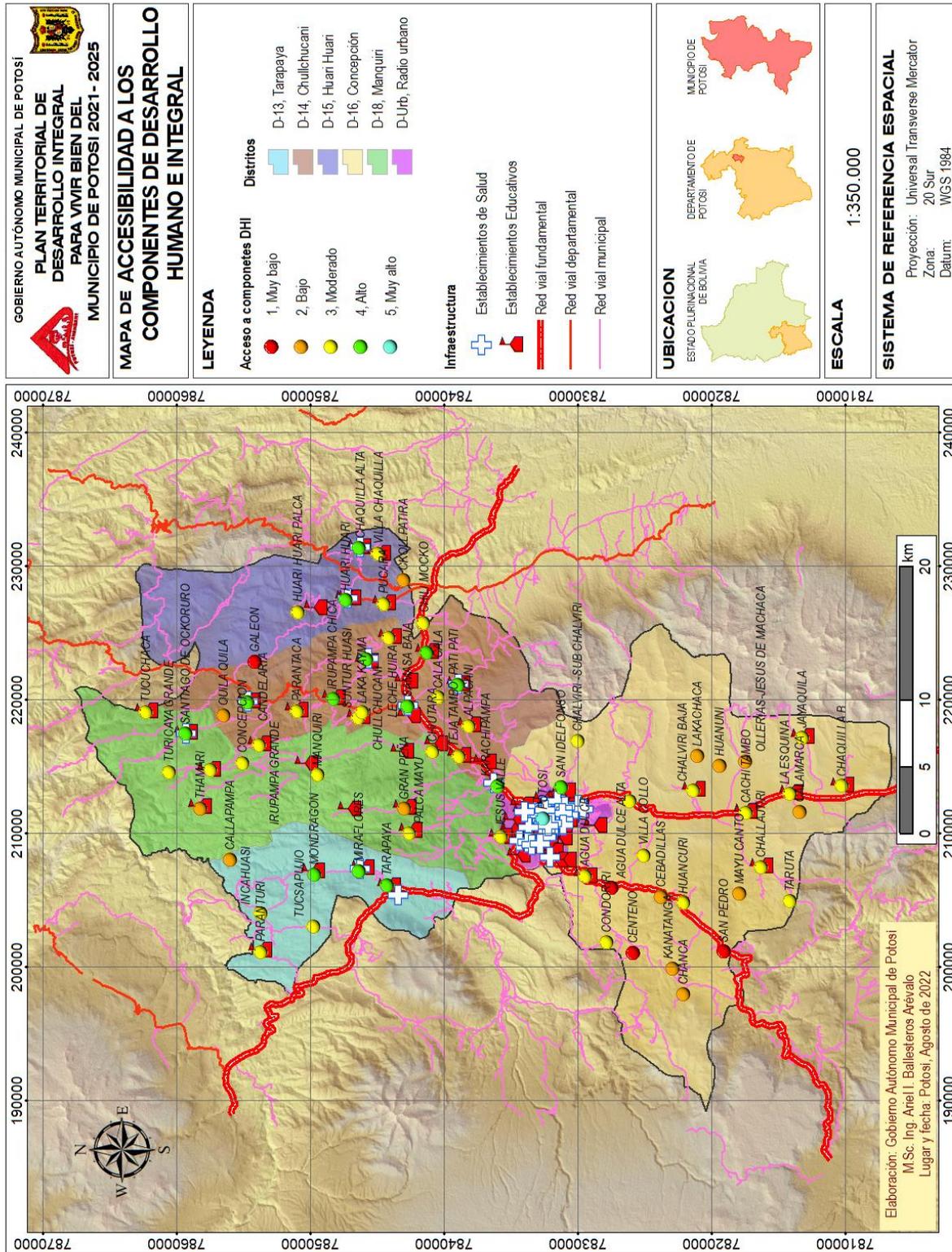
MAPA 67. ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS



MAPA 68. ACCESIBILIDAD VIAL



MAPA 69. ACCESIBILIDAD A COMPONENTES DE DESARROLLO HUMANO



7.3. Economía Plural

La Economía Plural, está constituida por las formas de organización económica comunitaria, estatal, privada y social cooperativa, la cual articula las diferentes formas de organización económica sobre los principios de complementariedad, reciprocidad, solidaridad, redistribución, igualdad, seguridad jurídica, sustentabilidad, equilibrio, justicia y transparencia, La economía social y comunitaria complementará el interés individual con el vivir bien colectivo.

En el Municipio de Potosí, se realizó una evaluación de las alternativas productivas y las formas de funcionamiento de los circuitos comerciales, con la finalidad de relacionar el crecimiento económico con la equidad y el desarrollo sostenible, tratando de consensuar intereses en función de una visión productiva en todo territorio municipal.

7.3.1. Acciones y áreas para el desarrollo económico

La identificación de las principales acciones y áreas para el desarrollo de las principales actividades económicas que se desarrollan en el departamento y municipio se describen realizando un análisis de participación de los principales sectores económicos.

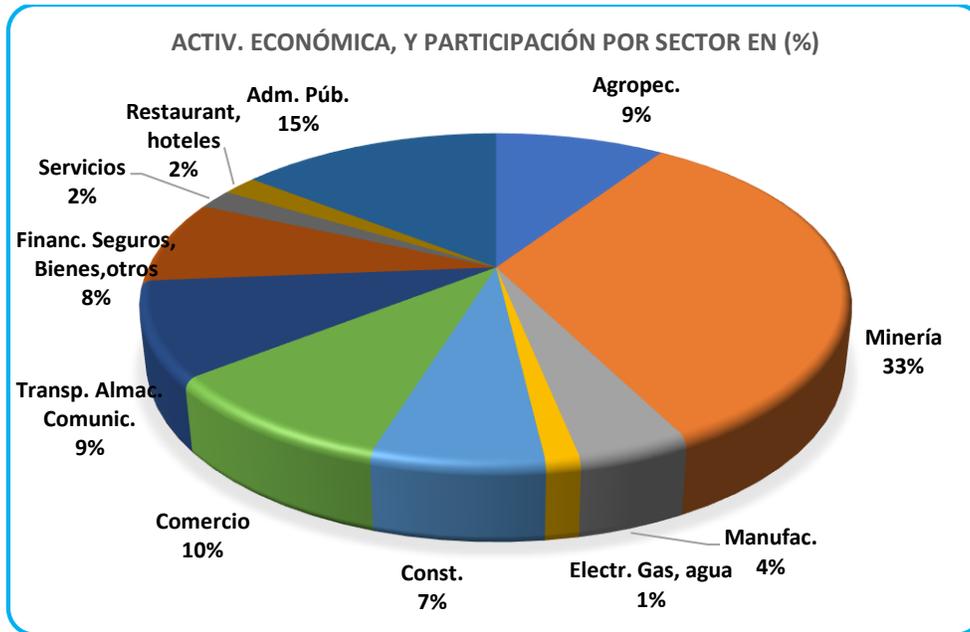
El análisis de la información del Uso de Suelos, zonificación agroecológica y potencial productivo, permitirá realizar el mapa de condiciones de potencialidades de desarrollo económico, donde se visualiza las acciones productivas que articulan los procesos de producción primaria y comercialización, estableciendo una integración productiva de diversas formas de organización de la economía plural existe en el Municipio de Potosí, desarrolladas con condiciones básicas para su desarrollo y soporte en el tiempo, generando empleo en las diferentes actividades económicas.

CUADRO N° 357 ACTIVIDADES ECONÓMICAS

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2020 (P)	2021 (P)	TASA DE CRECIMIENTO (%)	PARTICIPACIÓN SECTORIAL (2021) (%)
PRODUCTO INTERNO BRUTO (a precios básicos)	2.210.495	2.549.946	15%	100,00
1. Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca	249.771	237.275	-5%	9,31
2. Extracción de Minas y Canteras	623.120	845.966	36%	33,18
3. Industrias Manufactureras	102.549	110.500	8%	4,33
4. Electricidad, Gas y Agua	25.639	33.745	32%	1,32
5. Construcción	157.741	169.831	8%	6,66
6. Comercio	197.971	244.193	23%	9,58
7. Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	186.403	237.759	28%	9,32
8. Establecimientos Financieros, Seguros, Bienes Inmuebles y Servicios Prestados a las Empresas	202.200	206.122	2%	8,08
9. Servicios Comunales, Sociales, Personales y Domésticos	44.206	48.531	10%	1,90
10. Restaurantes y Hoteles	47.201	48.700	3%	1,91
11. Servicios de la Administración Pública	373.693	367.324	-2%	14,41

Fuente: Elaboración propia, con base a datos INE, 2021

GRÁFICO 123. ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PARTICIPACIÓN PORCENTUAL (%)



Fuente: Elaboración propia, con base a datos INE, 2021

Como se puede evidenciar en el Municipio de Potosí, la mayor actividad económica es la minería que representa el 33% de todas, en tanto que la administración pública representa el 15%, seguido de la agropecuaria, transporte, almacenamiento, comunicaciones con 9% y los de menor actividad son la de restaurantes, servicios que alcanza a 2%.

7.3.2. Descripción de actividades productivas en el territorio

CUADRO N° 358 USO DE SUELO PRODUCTIVO

USO	SUPERFICIE (KM2)	%
Productivo Agropecuario, Protectivo, Vida silvestre	280,17	22,72
Productivo Ganadero: Pastoreo directo	4,25	0,34
Productivo: consumo, subsistencia.	0,50	0,04
Extractivo Forestal y Agropecuario: Pastoreo, Ramoneo, Poco Cultivos alimenticios, Leña en parte	4,35	0,35
Extractivo Forestal: Aprovechamiento de ramaje para combustible y pastoreo extensivo	8,32	0,67
Generación de energía eléctrica, Agua para riego	1,67	0,14
Recreativo: Escénico, Turístico	10,71	0,87
Explotación de yacimientos mineros	565,15	45,83
Minería	322,66	26,17
Productivo Ganadero: Escaso pastoreo directo	0,47	0,04
Cuerpo de Agua	2,20	0,18
Área Urbana	32,70	2,65
TOTAL	1.233,14	100,00

Fuente: Plan Departamental de Ordenamiento Territorial PDOT, 2015-2025

CUADRO N° 359 ZONIFICACIÓN AGROECOLÓGICA

Nº	ZAE	CATEGORIA	SUPERFICIE (km2)	SUPERFICIE (Ha)	%
1	B1	Uso Agrícola Extensivo	204.166	20.416.558	16.556
2	B11	Uso Agrícola Extensivo con Rehabilitación de la vegetación y/o suelo	88.631	8.863.122	7.187
3	B2	Uso Ganadero extensivo	61.333	6.133.276	4.974
4	B21	Uso Ganadero Extensivo y uso agropecuario extensivo	7.145	714.518	0.579
5	B22	Uso Ganadero Extensivo con Rehabilitación de la vegetación y/o suelo	482.981	48.298.106	39.167
6	B3	Uso Agropecuario Extensivo	90.434	9.043.375	7.334
7	D31	Rehabilitación de la vegetación y/o suelo con uso agropecuario extensivo	0.650	64.959	0.053
8	E7	Protección	218.393	21.839.285	17.710
9	E72	Protección con Uso agropecuario intensivo	0.903	90.293	0.073
10	E73	Protección con Uso agropecuario extensivo	78.511	7.851.144	6.367
TOTAL			1233.15	123.314.638	100.000

Fuente: Plan Departamental de Ordenamiento Territorial PDOT, 2015-2035

CUADRO N° 360 SUPERFICIE DE PRODUCCIÓN POR CULTIVOS

DISTRITO RURAL	PAPA	TRIGO	AVENA	CEBADA	HABA	ARVEJA	MAÍZ	PAPALIZA	OCA	ALFALFA	HORTALIZAS	FRUTALES	OTROS	TOTAL (Ha)
13 Tarapaya	91,39	11,13	-	8,72	12,16	0,15	33,97	0,02	0,61	0,06	0,13	0,78	-	159,10
14 Chullchucani	236,36	23,33	0,76	112,60	62,56	2,57	5,40	16,30	10,23	3,69	0,47	-	0,34	474,61
15 Huari Huari	118,19	14,46	-	34,52	43,30	0,94	0,54	11,23	8,12	0,03	0,18	-	0,00	231,53
16 Concepción	28,00	0,98	0,19	19,49	17,57	-	0,01	0,87	0,16	1,52	0,43	0,03	-	69,23
18 Manquiri	81,02	13,88	2,00	34,81	23,35	6,01	8,25	11,83	7,20	0,02	0,13	0,35	0,35	189,20
Chasquevillque	164,49	6,06	-	34,20	37,52	1,03	0,29	0,97	2,74	0,10	17,19	0,56	3,35	268,49
TOTAL	719,45	69,84	2,95	244,34	196,46	10,70	48,46	41,22	29,06	5,42	18,53	1,72	4,04	1392,16
PORCENTAJE	51,68	5,02	0,21	17,55	14,11	0,77	3,48	2,96	2,09	0,39	1,33	0,12	0,29	100,00

Fuente: Elaboración propia y con base Censo Agropecuario 2013, INE

El cultivo de papa representa el 51% (719,45 ha) de superficie productiva, seguido de gramíneas con 22,78%; en el caso del haba es 14,11% (196,46%), consiguientemente estos cultivos son las de mayor importancia en la economía plural productiva, los otros cultivos como ser hortalizas se cultivan en menor superficie.

CUADRO N° 361 PRODUCCIÓN POR CULTIVOS EN TONELADAS

DISTRITO	RESUMEN DE VOLUMEN DE PRODUCCIÓN POR CULTIVOS PRINCIPALES EN (TM).											
	PAPA	TRIGO	AVENA	CEBADA	HABA	ARVEJA	MAÍZ	PAPALIZA	OCA	ALFALFA	HORTALIZAS	FRUTALES
13 Tarapaya	205,75	6,24	0,00	8,71	14,04	0,07	48,66	0,00	0,74	0,38	6,71	2,41
14 Chullchucani	1.200,23	26,23	1,33	215,66	164,70	3,11	9,42	33,32	21,12	10,68	17,33	0,63
15 Huari Huari	326,01	11,78	0,80	59,70	42,51	0,76	0,61	14,29	12,87	0,00	41,94	0,14
16 Concepción	81,25	11,01	0,65	27,98	21,13	0,00	0,00	0,47	0,22	2,83	4,64	0,10
18 Manquiri	325,70	11,27	0,05	53,47	31,38	3,55	22,12	26,06	6,46	68,02	26,56	2,23
Chasquevillque	543,81	3,60	0,00	44,16	49,10	0,25	0,51	2,00	5,22	0,00	0,00	0,01
TOTAL	2.682,74	70,12	2,83	409,67	322,84	7,73	81,31	76,12	46,62	81,90	97,19	5,52

Fuente: Elaboración propia y con base Censo Agropecuario 2013, INE

De la misma manera respecto a producción agrícola, la papa reporta datos importantes en volumen, alcanzando a un promedio de 2.682,74 TM, en cambio las gramíneas alcanza a 482,62 TM, seguido del haba con 322,84 TM, consiguientemente estos son los cultivos más relevantes que contribuyen en la economía de los productores del área rural.

CUADRO N° 362 SUPERFICIE AGRÍCOLA CON RIEGO Y SIN RIEGO

DISTRITO	Con Riego (ha)	Sin riego (ha)	Bosques (ha)	Otras tierras (ha)	Pastos naturales (ha)	Tierras en barbecho (ha)	Tierras en descanso (ha)	Total (ha)
13 Tarapaya	63,73	95,43	20,30	27,21	19,30	18,05	268,61	512,64
14 Chullchucani	95,93	378,81	20,39	47,68	161,82	116,87	801,72	1.623,21
15 Huari Huari	37,73	197,32	2,36	56,14	23,61	41,22	525,51	883,89
16 Concepción	32,27	85,22	34,00	29,78	92,03	26,39	223,78	523,48
18 Manquiri	25,75	169,31	1,01	15,42	108,72	38,49	288,75	647,46
Chasquevillque	93,21	160,18	35,00	42,10	149,50	98,60	536,80	1.115,40
TOTAL	348,63	1.086,28	113,06	218,33	554,98	339,62	2.645,16	5.306,08
PORCENTAJE	6,57	20,47	2,13	4,11	10,46	6,40	49,85	100,00

Fuente: Elaboración propia y datos Censo Agropecuario 2013, INE

7.4. Medio ambiente y Sistemas de Vida

La Ley N° 300 de la Madre tierra, tiene por objeto establecer la visión y los fundamentos del desarrollo integral en armonía y equilibrio, garantizando la continuidad de la capacidad de regeneración de los componentes y sistemas de vida. Las relaciones de las unidades interculturales con el medio ambiente buscan el desarrollo integral a través del fortalecimiento de sistemas productivos sustentables y erradicación de la extrema pobreza, en complementación con la protección y conservación de las funciones ambientales.

De esta manera, en el Municipio de Potosí, iremos construyendo un proceso de desarrollo aplicando procesos y mecanismos orientados al desarrollo y la conservación, en este sentido es muy importante promover el desarrollo con la protección y cuidado del medio ambiente en equilibrio y complementariedad con la madre tierra en los dos ámbitos, urbano y rural.

7.4.1. Condiciones de las funciones ambientales

Con el análisis de las variables de clima, zonas de vida, pasivos ambientales, deforestación, áreas protegidas, recursos hídricos, flora y fauna y vegetación, nos permitirá identificar como municipio, las principales áreas de protección y conservación de funciones ambientales en el marco del desarrollo de las dinámicas productivas.

Este análisis nos permitirá graficar un mapa de condiciones de las funciones ambientales donde permita visualizar las principales áreas de protección o conservación de funciones ambientales en el marco del desarrollo de las actividades económicas.

- Clima

El siguiente cuadro fue elaborado con información del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI), el análisis de esta variable nos permitirá obtener un mapa Climatológico donde se identificar zonas del municipio con climas que permita desarrollar actividades económicas, principalmente en el sector agropecuario.

CUADRO N° 363 RESUMEN CLIMATOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE POTOSI

VALORES	RESUMEN CLIMA CLIMATOLÓGICO													
MESES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGT	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	MEDIA
MÁXIMA EXTREMA °C	21,3	20,5	21,1	21,1	20	19,0	18,6	19,4	20,6	21,8	22,2	22,0		20,6
MÁXIMA MEDIA °C	16,8	16,7	17,2	17,7	16,8	15,4	14,9	16	16,9	18,1	18,5			16,9
MEDIA °C	10,6	10,5	10,4	9,7	7,8	6,1	5,7	6,9	8,4	10,1	10,8	10,7		9,0
MÍNIMA MEDIA °C	4,6	4,4	3,7	1,7	-1,1	-3,1	-3,5	-2,2	-0,3	1,9	3,2	3,9		1,1
MÍNIMA EXTREMA °C	1,7	1,3	0,5	-1,9	-4,4	-6,2	-7,3	-5,2	-4,2	-2,1	-0,3	0,6		-2,3
PRECIPITACIÓN PLUVIAL mm.	93	71,3	66	18	2,5	1,4	0,4	4,3	12,6	24,8	40,1	72,4	406,7	
HUMEDAD RELATIVA %	55	55	52	39	28	26	25	26	29	35	40	49		38
EVAPORACIÓN mm.	2,7	2,8	2,8	3,4	3,9	3,9	4	4,3	4,5	4,5	4,1	3,3		3,7
INSOLACIÓN Hrs.	5,7	6,4	6,6	8,4	9,2	9,0	9,2	9,2	8,7	8,1	8,1	6,8		7,9
RADIACIÓN GLOBAL Cal / Día	312	321	311	377	380	367	378	409	416	419	409	369		372
PRESIÓN ATMOSFÉRICA mb.	636	634	635	636	636	636	635	636	636	636	635	636		635
VIENTO Dirección/Velocidad	NE-3	NE-3	NE-3	NE-3	SW-4	SW-4	SW-4	SW-4	SW-4	NE-4	NE-4	NE-4		NE-4
NUBOSIDAD Octavos	6	5	5	3	2	1	2	2	3	4	4	5		3
DÍAS HELADAS	0	1	2	10	22	27	29	26	18	8	3	1	148	
DIAS: LLUVIA	19	16	14	6	1	0	0	1	3	6	9	15	89	
ETP mm.	125	107	111	102	90	75	80	96	112	135	138	134	1305	

Fuente: SENAMHI, 2022

- Zonas de Vida

El siguiente cuadro nos muestra las diferentes variables fisiográficas, suelos, climas, hidrológicas y bosques etc. Inidentificadas en el mapa anterior de Zonas de Vida.

CUADRO N° 364 DESCRIPCIÓN DE ZONAS DE VIDA

DESCRIPCIÓN	AREA km2
Arbustales y bosque de churquiales de la Pre Puna, de clima semiárido de verano templado e invierno templado, taxonómicamente los suelos se clasifican como consociación leptosoles con inclusión arenosoles	93,03
Área Urbana, de clima subhúmedo seco de verano cálido e invierno templado, taxonómicamente los suelos se clasifican como área urbana	26,86
Planicies salobres con pajonales, matorrales y tholares subhúmedo, de clima semiárido de verano templado e invierno templado, taxonómicamente los suelos se clasifican como consociación solonchaks	0,82
Dispersa de arbustos, pajonales y bofedales de la Puna Seca a Subhúmeda, de clima semiárido de verano templado e invierno templado, taxonómicamente los suelos se clasifican como consociación leptosoles con inclusión cambisoles	211,91
Dispersa de arbustos, pajonales y matorrales de la Puna Seca a Subhúmeda, de clima semiárido de verano templado e invierno templado, taxonómicamente los suelos se clasifican como consociación regosoles con inclusión leptosoles	214,91
Dispersa de pajonales y arbustos con manchones de bosques de Polylepis de la Pre Puna, de clima semiárido de verano templado e invierno templado, taxonómicamente los suelos se clasifican como consociación solonchaks	201,86
Pajonales, matorrales y dispersa de arbustos altoandinos de la Puna xerofítica, de clima semiárido de verano templado e invierno templado, taxonómicamente los suelos se clasifican como consociación solonchaks	398,83
Vegetación Geliturbada subnival de la Puna seca a subhúmeda, de clima semiárido de verano templado e invierno templado, taxonómicamente los suelos se clasifican como consociación solonchaks	84,94
TOTAL	1.233,14

Fuente: Plan Departamental de Ordenamiento Territorial PDOT, 2015 - 2025

CUADRO N° 365 SISTEMA DE VIDA POR COMUNIDADES

Nº	NOMBRE	DISTRITO	CLASIFICACIÓN	Nº	NOMBRE	DISTRITO	CLASIFICACIÓN
1	CALLAPAMPA	D 13	1	30	SAMASA ALTA	D 14	5
2	TARAPAYA	D 13	1	31	SAMASA BAJA	D 14	5
3	MIRAFLORES	D 13	1	32	LECHE HUIRA	D 14	5
4	MONDRAGON	D 13	1	33	PUCARA	D 15	5
5	TUCSAPUJIO	D 13	1	34	VILLA CHAQUILLA	D 15	5
6	INCAHUASI	D 13	1	35	CHULLCHUCANI	D 14	5
7	PARANTURI	D 13	1	36	LAKA KAYMA	D 14	5
8	JESUS VALLE	D 14	2	37	CHAQUILLA ALTA	D 15	5
9	CHAQUILLA B	D 16	3	38	SUNTUR HUASI	D 14	5
10	JAYAQUILA	D 16	3	39	HUARI HUARI	D 15	5
11	LA ESQUINA	D 16	3	40	IRUPAMPA CHICA	D 14	5
12	OLLERIAS	D 16	3	41	PARANTACA	D 14	5
13	HUANUNI	D 16	3	42	CANDELARIA	D 14	5
14	CACHI TAMBO	D 16	3	43	QUILA QUILA	D 14	5
15	LAKACHACA	D 16	3	44	SANTIAGO DE OCKORURO	D 18	5
16	CHALVIRI BAJA	D 16	3	45	TURICAYA GRANDE	D 18	5
17	VILLA CONCEPCION	D 16	3	46	CHIUTARA	D 18	6
18	SAN IDELFONSO	D 16	3	47	PALCA MAYU	D 14	6
19	ALPACANI	D 14	3	48	GRAN PEÑA	D 14	6
20	PATI PATI	D 14	3	49	MANQUIRI	D 18	6
21	CALAMARCA	D 16	4	50	HUARI HUARI PALCA	D 15	6
22	TARUTA	D 16	4	51	IRUPAMPA GRANDE	D 14	6
23	CHALLAJTIRI	D 16	4	52	GALEON	D 14	6
24	MAYU CANTO	D 16	4	53	CONCEPCION	D 18	6
25	CHALLAJTIRI BAJA	D 16	4	54	TURICAYA CHICA	D 18	6
26	VILLA COLLO	D 16	4	55	THAMARI	D 18	6
27	ARACHIPAMPA	D 14	4	56	TUCUCHACA	D 18	6
28	TEJA TAMBO	D 14	5	57	CHALVIRI ALTA	D 16	7
29	CALA CALA	D 14	5				

Fuente: Elaboración propia, 2022

Con el análisis de estas variables, se podrá identificar a las comunidades que se encuentran en las diferentes zonas de vida que tiene el Municipio de Potosí, con esta información se podrá identificar las potencialidades productivas.

- Pasivos Ambientales

Se identificaron un total de 7 pasivos ambientales dentro del municipio en una primera campaña de identificación, donde se calcula una superficie aproximada de 909.720,16 m² (90.97 Has).

CUADRO N° 366 IDENTIFICACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES

Nº	TITULARIDAD DE PASIVOS	NOMBRE DE LOS PASIVOS	COORDENADAS DE REFERENCIA		SUPERFICIE APROXIMADA m ²
			E	N	
1	COMIBOL	San Miguel sulfuros	209288	7831770	209.262,46
2	COMIBOL	Pary Orko	209849	7831584	209.840,84
3	COMIBOL	San Miguel Óxidos	209585	7831708	209.607,81
4	COMIBOL	Taito	209157	7830861	2.220,90
5	COMIBOL	Pailaviri	211789	7829951	58.112,80
6		Chaquilla "B"	214476	7808937	214.426,55
7		Calamarca	210983	7813714	6.248,80
TOTAL					909.720,16

Fuente: Jefatura Medio Ambiente – GAMP 2021

Los pasivos con administración de COMIBOL, se encuentran en el área urbana de la ciudad de Potosí, sin embargo, los pasivos que se encuentran fuera del radio urbano se encuentran en las comunidades de Calamarca y Chaquilla “B”.

- Tipo de Bosques y Áreas Forestales

De las áreas forestales identificadas mediante SIG, el más extenso que es que se ubican circundantes a la comunidad de Pati Pati, que representa un 31,1 %, sin embargo, esta área los árboles se encuentran dispersos, al igual que en el sector del Kari Kari, en colindancia al Distrito 4 del municipio, del área forestal con mayor cantidad de árboles es de Huachacalla – Valle Hermoso del D 8 y D20 respectivamente.

CUADRO N° 367 ÁREAS FORESTALES EN EL MUNICIPIO DE POTOSI

Nº	AREA FORESTAL	DISTRITO	AREA m2	PORCENTAJE %	COORD_E	COORD_N
1	PARQUE POTOQUITO	8	24.962,19	0,54	210384,2	7831915,57
2	PARY ORCKO	8	109.096,76	2,35	210126,02	7831692,17
3	PATI PATI	14	1.445.389,41	31,13	221607,33	7838727,35
4	SAMASA BAJA	14	659.233,40	14,20	223793,89	7841404,56
5	TARAPAYA 2	13	4.785,28	0,10	206003,2	7843500,98
6	TARAPAYA	13	14.623,35	0,31	206605,95	7844578,65
7	AV TINKUY	8	3.692,04	0,08	210439,97	7831845,93
8	AZANGARO	14	196.480,01	4,23	218235,16	7840045,41
9	COMPLEJO TARAPAYA	13	43.843,48	0,94	207080,68	7844914,01
10	HUACHACALLA - VALLE HERMOSO	8 Y 20	499.301,34	10,75	208932,73	7831009,3
11	KARI KARI	4 Y 16	1.136.710,95	24,48	213036,96	7830278,35
12	PARANTURI	13	38.270,20	0,82	201458,09	7853740,09
13	AV PANAMERICANA	10	43.256,82	0,93	209142,47	7834641,73
14	PARQUE RECREACIONAL LOS PINOS	9	67.264,54	1,45	210046,83	7834621,91
15	CALA CALA	14	355.957,09	7,67	220225,35	7840434,51
TOTAL			4.642.866,86	100,00		

Fuente: Departamento de forestación y áreas verdes, GAMP 2022

Se cuenta con un aproximado de 4,64 km² (464,29 Has) de áreas forestales entre el área urbana urbano y rural, frente a los 1.233,14 km² total de la jurisdicción municipal, las áreas forestales representan solo el 0,4 % de cobertura en el municipio de Potosí.

Con el análisis de esta variable, se tiene proyectado un incremento de área forestal de 50 Has, que permitirá embellecer las áreas periurbanas y las áreas destinadas a forestación.

- Áreas Protegidas y Servidumbre Ecológicas

El municipio de Potosí, no cuenta con áreas protegidas ni tampoco con acuerdos de protección ecológica, pero es importante analizar que existe bastante contaminación de aguas y del medio ambiente por actividad minera, que será necesario abordar con mayor celeridad en el futuro cercano.

- Recursos Hídricos

Dentro de las principales fuentes de abastecimiento de agua a la ciudad de Potosí se tiene, las fuentes y/o lagunas del sistema KARI KARI, en las cuales se tiene varias lagunas bajo el siguiente detalle:

CUADRO N° 368 RECUROS HÍDRICOS EN EL MUNICIPIO DE POTOSI

N°	LAGUNAS	CUENCA	N°	LAGUNAS	CUENCA	
1	LAGUNA SANTA LUCIA	PATY PATY	15	LAGUNA MAZUNI	SAN SEBASTIÁN	
2	LAGUNA ATOCHA		16	LAGUNA CRUCIZA		
3	LAGUNA CANDELARIA		17	LAGUNA MUÑIZA		
4	LAGUNA PROVIDENCIA	SAN JOSÉ	18	LAGUNA SAN LAZARO		
5	LAGUNA HUCANI		19	LAGUNA PLANILLA		
6	LAGUNA LLAMA KUNCA		20	LAGUNA SAN SEBASTIAN		
7	LAGUNA SAN JOSE 2		21	LAGUNA LOBATO		PISHKO KHOCHA
8	LAGUNA LLAMA MICKU		22	LAGUNA ULISTIA		
9	LAGUNA SAN BUENA VENTURA		23	LAGUNA PISHKO KHOCHA		
10	LAGUNA SAN JOSE 1		24	LAGUNA ILLIMANI		CHALVIRI
11	LAGUNA CALDERÓN	25	LAGUNA CHALVIRI			
12	LAGUNA SAN FERNANDO	SAN ILDEFONSO	26	LAGUNA LACKA CHACA	LACKA CHAKA	
13	LAGUNA SAN PABLO		27	LAGUNA TURINA	CHALUMA	
14	LAGUNA SAN ILDEFONSO		28	CHALUMA I		

Fuente: Jefatura Medio Ambiente GAM Potosí, 2022

Estas fuentes de agua, se visualizarán en el mapa de condiciones de las funciones ambientales que permitan a futuro preservarlas como una fuente importante de abastecimiento de agua para la ciudad de Potosí en caso de presentarse una sequía prolongada.

- Flora y Fauna

Las unidades de vegetación presentes en el área son la pradera helofítica, puna desértica, salares y semidesierto alto andino. En el área se encuentran especies de gramíneas típicas de la puna, principalmente pastos de los géneros Stipa y Calamagrostis. Están también presentes cactáceas de gran tamaño del género Trichocereus, Oreocereus y bosquecillos de keñua (Polylepis tarapacana).

CUADRO N° 369 PRINCIPALES ESPECIES DE FLORA EN EL MUNICIPIO DE POTOSI

DISTRITO	NOMBRE VERNACULAR	NOMBRE CIENTÍFICO	LOCALIZACIÓN	USOS
13 Tarapaya	Añahuaya	Adesmia espinosissima Meyen	zonas estratégicas	forraje, leña
	Chillca	Baccharis latifolia	zonas estratégicas	leña
	Churqui	Acacia caven Mol	zonas estratégicas	leña
	Thola	Lepidophyllum quadrangulare (Meyen)	Toda la zona	leña, forraje
	Cactu	Acanthocalycium spp	zonas estratégicas	forraje para ganado mayor
	Limonaria	Limonaria Cymbopogon citratus	Toda la zona	Forraje
	Paja brava	Festuca orthophylla Pilg.	Toda la zona	Forraje para ganado mayor y menor
	Sunchu	Encelia canescens	Toda la zona	Forraje para ganado menor
	Cortadera	Cortaderia selloana	Zonas bajas	Forraje para ganado mayor

DISTRITO	NOMBRE VERNACULAR	NOMBRE CIENTÍFICO	LOCALIZACIÓN	USOS
14 Chullchucani	Achacana	Neowerdermannia vorwerckii	zonas estratégicas	Consumo humano
	Kewiña	Polylepis tomentella, Rosaceae	zonas estratégicas	Forraje, leña
	Yareta	Azorella compacta Phil	Zona alta	Leña
	Muña	Minthostachys mollis	zonas estratégicas	Medicinal
	Añahuaya	Adesmia espinosisima Meyen	Toda la zona	forraje, leña
	Chillca	Senesio pampae Lingelsh	Zonas bajas	Leña
	Thola	Lepidophillium quadrangulare (Meyen)	Toda la zona	leña, forraje
	Cactu	Acanthocalycium spp	zonas estratégicas	forraje para ganado mayor
	Limonaria	Limonaria Cymbopogon citratus	Toda la zona	Forraje
	Paja brava	Festuca orthophylla Pilg.	Toda la zona	Forraje
	Cortadera	Cortaderia selloana	Zonas bajas	Forraje para ganado mayor
15 Huari Huari	Kewiña	Polylepis tomentella, Rosaceae	todo la zona	Forestal, forraje, leña
	Yareta	Azorella compacta Phil	Zona alta	Leña
	Muña	Minthostachys mollis	Toda la zona	Medicinal
	Añahuaya	Adesmia espinosisima Meyen	Toda la zona	forraje, leña
	Chillca	Senesio pampae Lingelsh	Zonas bajas	forraje, leña
	Thola	Lepidophillium quadrangulare (Meyen)	Toda la zona	forraje, leña
	Cactu	Acanthocalycium spp	zonas estratégicas	Forraje ganado mayor
	Limonaria	Limonaria Cymbopogon citratus	Toda la zona	Forraje
	Paja brava	Festuca orthophylla Pilg.	Toda la zona	forraje, leña
	Sunchu	Encelia canescens	Zona baja	Forraje
	Cortadera	Cortaderia selloana	Toda la zona	Forraje ganado mayor
	Iru Ichu	Stipa ichu	Zona alta	Forraje, construcción
Ortiga	Urtica urens, U. dioica	zonas estratégicas	Medicinal	
16 Concepción	Thola	Lepidophillium quadrangulare (Meyen)	Toda la zona	leña, forraje
	Koa Tola	Pseudobaccharis boliviensis (Wedd)	Zona alta	leña, forraje
	Chinchercoma	Mutisia orbignyana Wedd	Toda la zona	Forraje
	Chillca	Senesio pampae Lingelsh	Zona baja	Forraje
	Añahuaya	Adesmia espinosisima Meyen	Zona baja	leña, forraje
	Sacha thola	Baccharis microphylla HBK	Toda la zona	leña, forraje
	Ullupuyuyo	Atriplex cristata H.	Toda la zona	Forraje
	Lampaya	Lampaya medicinalis Modenke	zonas estratégicas	Medicinal
	Iru Ichu	Stipa ichu	Zona alta	Construcción, leña, forraje
	Chilligua	Destuca dolichophylla Presl.	Zona baja	Construcción, leña.
Paja brava	Festuca orthophylla Pilg.	Toda la zona	forraje, leña	
18 Manquiri	Kewiña	Polylepis tomentella, Rosaceae	zonas estratégicas	Forestal, forraje, leña
	Thola	Lepidophillium quadrangulare (Meyen)	Toda la zona	forraje, leña
	Chillca	Senesio pampae Lingelsh	Zonas bajas	Forraje
	Paja brava	Festuca orthophylla Pilg.	Toda la zona	forraje, leña
	Chilligua	Destuca dolichophylla Presl.	Zonas bajas	Construcción, leña.
	Añahuaya	Adesmia espinosisima Meyen	Toda la zona	forraje, leña

Fuente: Elab. Propia y CIDI Sayarina

En el área de influencia del Municipio por su configuración fisiográfica de forma general existen diferentes especies silvestres, los mismos se constituyen un recurso importante en la biodiversidad

en el territorio, algunos conforman parte del control biológico natural, a continuación, se identifica las principales especies:

CUADRO N° 370 PRINCIPALES ESPECIES SILVESTRES (FAUNA)

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO
Loro	Sittace chroloptera
Cóndor	Vultur gripus
Aguila	Spizaetus isidori
Serpiente	Tachymenis peruviana
Rana	Gastrotheca riobambae
Sapo	Rhinella spinulosa
Lagarto	Liolaemus Tajzara
Paloma	Columba guinei
Alcón	Falco peregrinus
Gato montes	Oncifelis geofroyi
Puma	Felis leo
Conejo cui	Ctenomys sp
Zorrino	Conepatus feuillei
Ratón	Buteo rufinus
Perdíz	Notoprocta perdicna
Viscacha	Ligidium perdicana
Zorro	Pseudalopex griseus

Fuente: Elaboración propia, 2021

- Vegetación

La vegetación que predomina en estas áreas se encuentra compuestas por gramíneas perennes, sobre todo las que forman manojos alternadas con arbustos y especies detalladas en el siguiente cuadro.

CUADRO N° 371 UNIDADES BIOGEOGRÁFICAS VEGETALES POR COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE POTOSI

Nc.	Código Sector biogeográfico	Sector biogeográfico Potosino	Código Unidad Biogeográfico	Unidad Biogeográfico	Comunidades	Altura (msnm)	Sup. (Ha)	Sup. (Ha)	%
1	SBPO	Sector Biogeográfico Potosino	BAA	Bosque Arbustal Altoandino	Teja Tambo, Thamari, Palca Mayu, Concepcion, Lacka Caima, Tojra pampa, Puitucu, Huari huari Palca, Chaqui Mayu, Carpani, Pucara, Manquiri, Paranturi, Irupampa grande, Santiago de Ockoruro, Turicaya Grande, Tucsapujio, Turicaya chica, Samasa baja, Pata Kasa, Orko pampa, Puca huasi, Mondragon, Samasa Alta, Miraflores, Cala cala, Chullchucani, Tarapaya, Canto Kocha, Quila Quila, Callapampa, Chiutara, Parantaca, Irupampa chica, Leche Huira, Huari Huari, Candelaria, Incahuasi, Seccion Mockopata, Condor Huasi y Tucuchaca.	3200 - 4200	531.204	53.120.357	43.1
2			BAAM	Bosque Arbustal Altoandino Matorral	No identificado	3800 - 4000	0.080	7.985	0.01
3			PSVG	Pajonal Sub Nival y Vegetación Geliturbada	Chaquilla Alta	4400 - 4600	105.491	10.549.149	8.6
4			PMA	Pajonal Matorral Altoandino	Huanuni, Comco, Alpacani, Lakachaca, Challajtiri, Chalviri, La esquina, Cachi Tambo, Chanca, Gran Peña, Chalviri Baja, Jayaquila, San Idelfonso, Mayu Canto, Calamarca, Villa Concepción, Chaquilla B, Villa Collo, Agua Dulce, Palca Mayu, Jesus de Machaca, Santiago de Machaca, Condoriri, Karachipampa, Cebadillas, Pati Pati, Jesus Valle, Taruta, Huancuri, Thola Pampa, Punta Pata Y Santiago de Machaca.	3600 - 4600	596.371	59.637.145	48.4
Total							1.233.146	123.314.635	100.00

Fuente: Elaboración propia en base a navarro 2011 y PDOT 2015 - 2035

7.5. Gestión de Riesgos y Cambio Climático

El análisis de riesgos y cambio climático en el marco del ordenamiento territorial, comprende el riesgo ante amenazas por desastres naturales y cambio climático en el Municipio de Potosí, donde identificaremos áreas con amenazas permanentes que requieren vigilancia continua, áreas con proyectos vinculados a riesgos climáticos e identificación de redes meteorológicas conectadas a alerta temprana.

7.5.1. Vulnerabilidad social ante tipos de amenazas y cambio climático

El Municipio de Potosí, es vulnerable ante amenazas de tipo climático, en tal sentido se identificará estos fenómenos naturales adversos para obtener un mapa que visualice la vulnerabilidad social.

7.5.2. Identificación y descripción de amenazas permanentes

- Riesgos por Granizadas

CUADRO N° 372 RIESGO POR GRANIZADA

AMENAZA	SUP_KM2	PORCENTAJE %
BAJO	124,71	10
MODERADO	266,61	22
ALTO	320,57	26
MUY ALTO	521,25	42
TOTAL	1.233,14	100

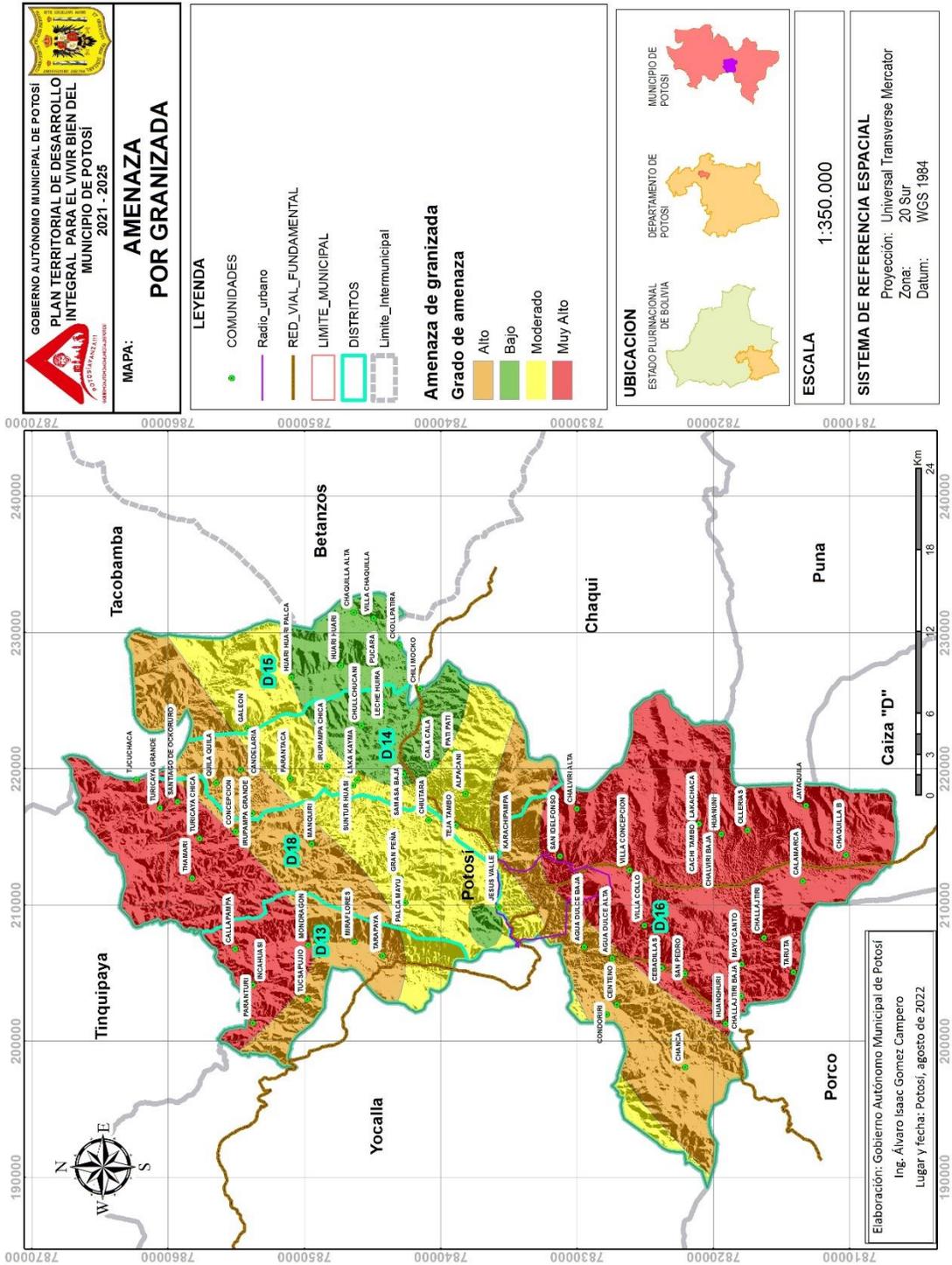
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A DATOS PDOT 2016

CUADRO N° 373 COMUNIDADES EN RIESGO POR GRANIZADA

Nº	NOMBRE	DISTRITO	AMENAZA	Nº	NOMBRE	DISTRITO	AMENAZA
1	CALLAPAMPA	D 13	Alto	30	IRUPAMPA CHICA	D 14	Moderado
2	TARAPAYA	D 13	Alto	31	PARANTACA	D 14	Moderado
3	MIRAFLORES	D 13	Alto	32	GALEON	D 14	Moderado
4	MANQUIRI	D 18	Alto	33	CHAQUILLA B	D 16	Muy Alto
5	TUCSAPUJJO	D 13	Alto	34	JAYAQUILA	D 16	Muy Alto
6	IRUPAMPA GRANDE	D 14	Alto	35	CALAMARCA	D 16	Muy Alto
7	CANDELARIA	D 14	Alto	36	TARUTA	D 16	Muy Alto
8	CONCEPCION	D 18	Alto	37	LA ESQUINA	D 16	Muy Alto
9	QUILA QUILA	D 14	Alto	38	CHALLAJTIRI	D 16	Muy Alto
10	CALA CALA	D 14	Bajo	39	OLLERIAS	D 16	Muy Alto
11	SAMASA ALTA	D 14	Bajo	40	MAYU CANTO	D 16	Muy Alto
12	SAMASA BAJA	D 14	Bajo	41	CHALLAJTIRI BAJA	D 16	Muy Alto
13	LECHE HUIRA	D 14	Bajo	42	HUANUNI	D 16	Muy Alto
14	PUCARA	D 15	Bajo	43	CACHI TAMBO	D 16	Muy Alto
15	VILLA CHAQUILLA	D 15	Bajo	44	LAKACHACA	D 16	Muy Alto
16	CHULLCHUCANI	D 14	Bajo	45	CHALVIRI BAJA	D 16	Muy Alto
17	CHAQUILLA ALTA	D 15	Bajo	46	VILLA COLLO	D 16	Muy Alto
18	HUARI HUARI	D 15	Bajo	47	VILLA CONCEPCION	D 16	Muy Alto
19	HUARI HUARI PALCA	D 15	Bajo	48	CHALVIRI ALTA	D 16	Muy Alto
20	JESUS VALLE	D 14	Moderado	49	SAN IDELFONSO	D 16	Muy Alto
21	KARACHIPAMPA	D 14	Moderado	50	MONDRAGON	D 13	Muy Alto
22	ALPACANI	D 14	Moderado	51	INCAHUASI	D 13	Muy Alto
23	TEJA TAMBO	D 14	Moderado	52	PARANTURI	D 13	Muy Alto
24	PATI PATI	D 14	Moderado	53	TURICAYA CHICA	D 18	Muy Alto
25	CHIUTARA	D 18	Moderado	54	THAMARI	D 18	Muy Alto
26	PALCA MAYU	D 14	Moderado	55	SANTIAGO DE OCKORURO	D 18	Muy Alto
27	GRAN PEÑA	D 14	Moderado	56	TURICAYA GRANDE	D 18	Muy Alto
28	LAKA KAYMA	D 14	Moderado	57	TUCUCHACA	D 18	Muy Alto
29	SUNTUR HUASI	D 14	Moderado				

Fuente: Elaboración propia en base a datos PDOT 2015-2035

MAPA 70. AMENAZA POR GRANIZADA



- Riesgo por Sequía

CUADRO N° 374 RIESGO POR SEQUIA

AMENAZA	SUP_KM2	PORCENTAJE %
ALTO	700.95	57
MODERADO	306.50	25
MUY ALTO	225.69	18
TOTAL	1.233,14	100

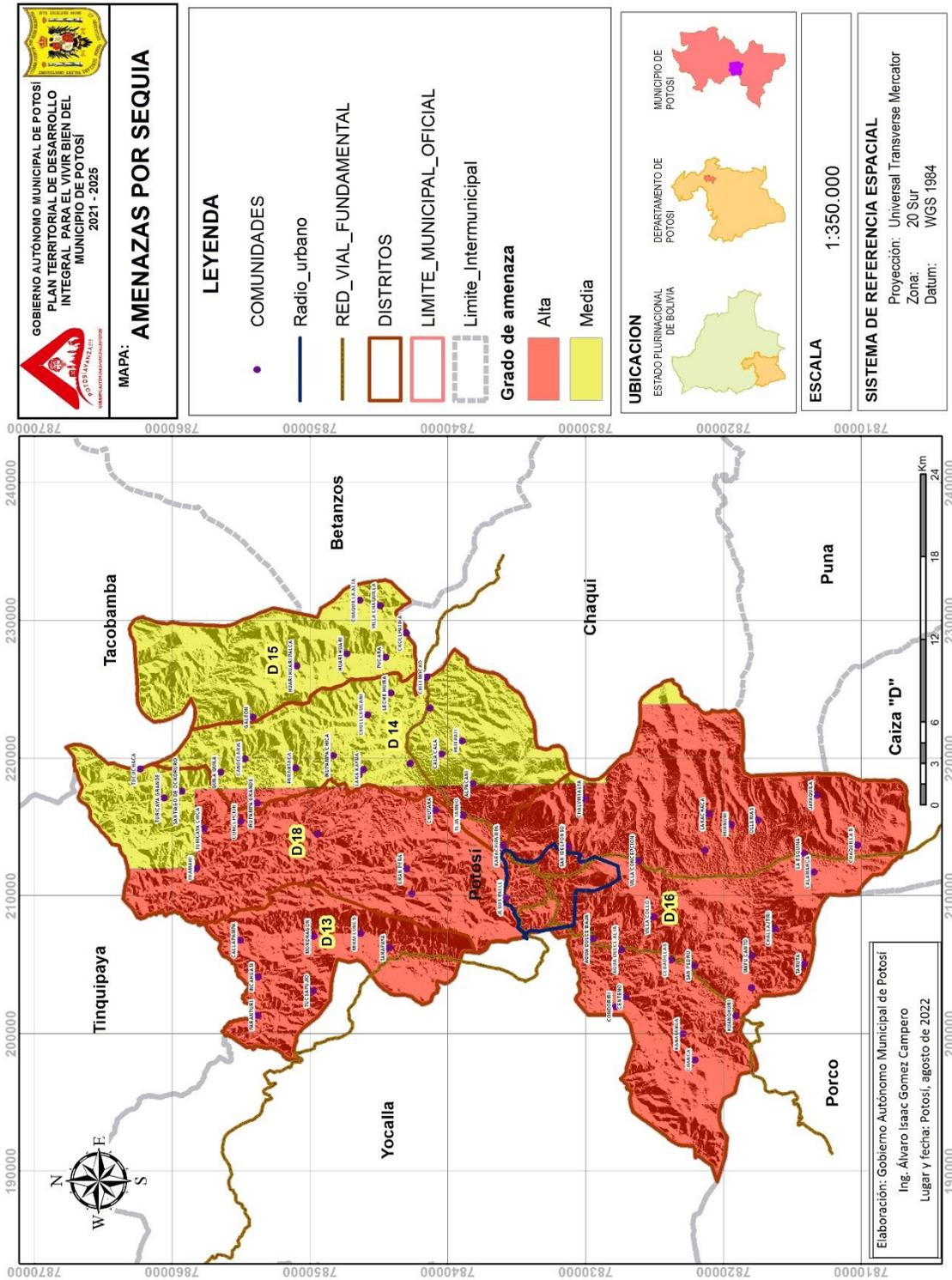
Fuente: Elaboración propia en base a datos PDOT 2015-2035

CUADRO N° 375 COMUNIDADES EN RIESGO POR SEQUÍA

Nº	NOMBRE	DISTRITO	AMENAZA	Nº	NOMBRE	DISTRITO	AMENAZA
1	CHAQUILLA B	D 16	Alta	30	INCAHUASI	D 13	Alta
2	JAYAQUILA	D 16	Alta	31	PARANTURI	D 13	Alta
3	CALAMARCA	D 16	Alta	32	IRUPAMPA GRANDE	D 14	Alta
4	TARUTA	D 16	Alta	33	CONCEPCION	D 18	Alta
5	LA ESQUINA	D 16	Alta	34	TURICAYA CHICA	D 18	Alta
6	CHALLAJTIRI	D 16	Alta	35	THAMARI	D 18	Alta
7	OLLERIAS	D 16	Alta	36	ALPACANI	D 14	Media
8	MAYU CANTO	D 16	Alta	37	PATI PATI	D 14	Media
9	CHALLAJTIRI BAJA	D 16	Alta	38	CALA CALA	D 14	Media
10	HUANUNI	D 16	Alta	39	SAMASA ALTA	D 14	Media
11	CACHI TAMBO	D 16	Alta	40	CHILI MOCKKO	D 14	Media
12	LAKACHACA	D 16	Alta	41	SAMASA BAJA	D 14	Media
13	CHALVIRI BAJA	D 16	Alta	42	CKOLLPATIRA	D 15	Media
14	VILLA COLLO	D 16	Alta	43	LECHE HUIRA	D 14	Media
15	VILLA CONCEPCION	D 16	Alta	44	PUCARA	D 15	Media
16	CHALVIRI ALTA	D 16	Alta	45	VILLA CHAQUILLA	D 15	Media
17	SAN IDELFONSO	D 16	Alta	46	CHULLCHUCANI	D 14	Media
18	JESUS VALLE	D 14	Alta	47	LAKA KAYMA	D 14	Media
19	KARACHIPAMPA	D 14	Alta	48	CHAQUILLA ALTA	D 15	Media
20	TEJA TAMBO	D 14	Alta	49	SUNTUR HUASI	D 14	Media
21	CHIUTARA	D 18	Alta	50	HUARI HUARI	D 15	Media
22	PALCA MAYU	D 14	Alta	51	IRUPAMPA CHICA	D 14	Media
23	GRAN PEÑA	D 14	Alta	52	HUARI HUARI PALCA	D 15	Media
24	CALLAPAMPA	D 13	Alta	53	PARANTACA	D 14	Media
25	TARAPAYA	D 13	Alta	54	GALEON	D 14	Media
26	MIRAFLORES	D 13	Alta	55	CANDELARIA	D 14	Media
27	MANQUIRI	D 18	Alta	56	QUILA QUILA	D 14	Media
28	MONDRAGON	D 13	Alta	57	SANTIAGO DE OCKORURO	D 18	Media
29	TUCSAPUJIO	D 13	Alta	58	TURICAYA GRANDE	D 18	Media
				59	TUCUCHACA	D 18	Media

Fuente: Elaboración propia en base a datos PDOT 2015-2035

MAPA 71. AMENAZA POR SEQUÍA



- Riesgo por Helada

CUADRO N° 376 RIESGO POR HELADA

AMENAZA	SUP_KM2	PORCENTAJE %
MUY ALTO	511.789	42
ALTO	559.509	45
BAJO	161.847	13
TOTAL	1.233,146	100

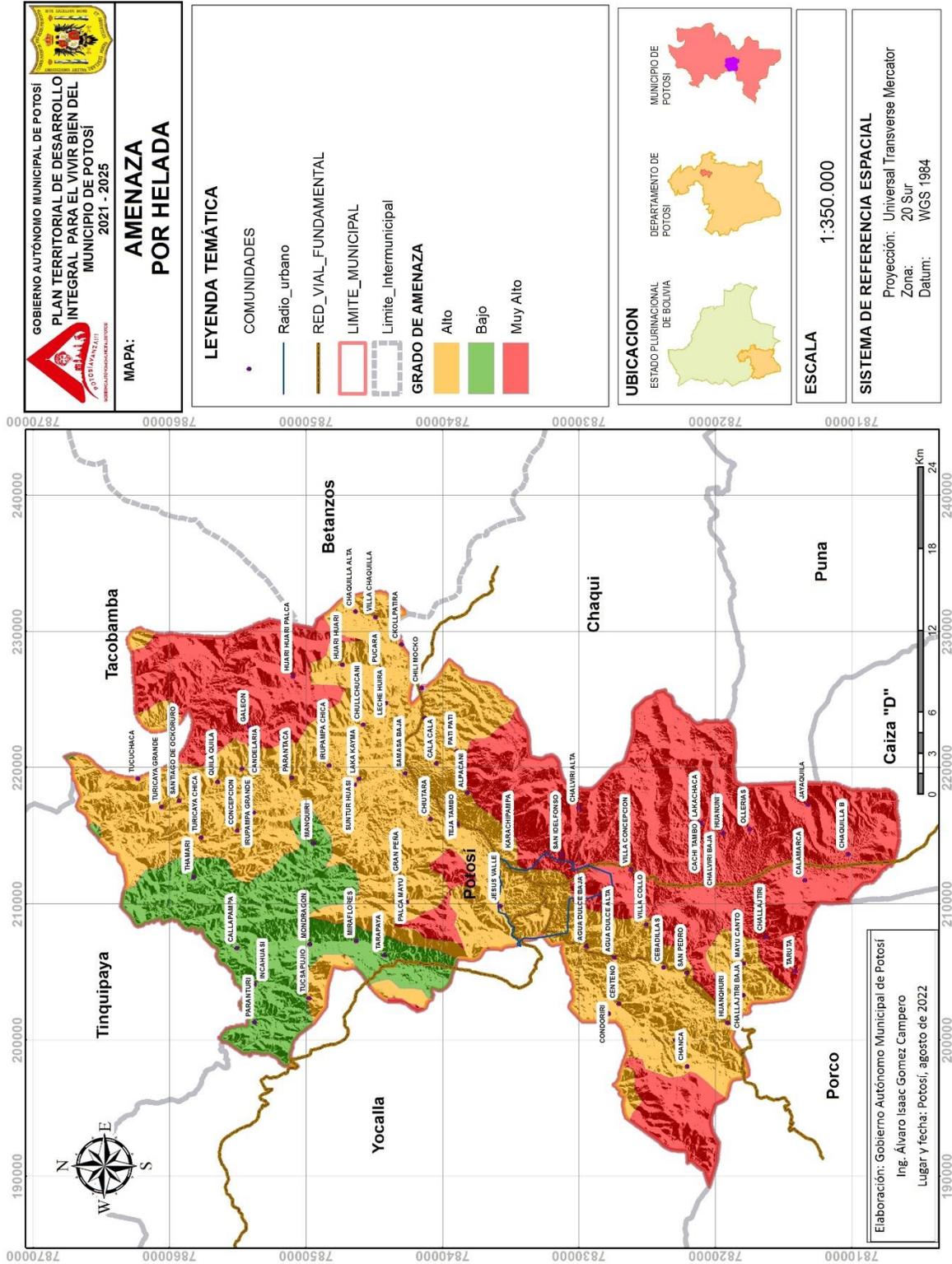
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A DATOS PDOT 2016

CUADRO N° 377 COMUNIDADES EN RIESGO POR HELADA

Nº	NOMBRE	DISTRITO	AMENAZA	Nº	NOMBRE	DISTRITO	AMENAZA
1	MAYU CANTO	D 16	Alto	29	QUILA QUILA	D 14	Alto
2	CHALLAJTIRI BAJA	D 16	Alto	30	TURICAYA CHICA	D 18	Alto
3	VILLA COLLO	D 16	Alto	31	SANTIAGO DE OCKORURO	D 18	Alto
4	JESUS VALLE	D 14	Alto	32	TURICAYA GRANDE	D 18	Alto
5	KARACHIPAMPA	D 14	Alto	33	TUCUCHACA	D 18	Alto
6	ALPACANI	D 14	Alto	34	CALLAPAMPA	D 13	Bajo
7	TEJA TAMBO	D 14	Alto	35	TARAPAYA	D 13	Bajo
8	PATI PATI	D 14	Alto	36	MIRAFLORES	D 13	Bajo
9	CALA CALA	D 14	Alto	37	MANQUIRI	D 18	Bajo
10	CHIUTARA	D 18	Alto	38	MONDRAGON	D 13	Bajo
11	SAMASA ALTA	D 14	Alto	39	INCAHUASI	D 13	Bajo
12	PALCA MAYU	D 14	Alto	40	PARANTURI	D 13	Bajo
13	SAMASA BAJA	D 14	Alto	41	THAMARI	D 18	Bajo
14	GRAN PEÑA	D 14	Alto	42	CHAQUILLA B	D 16	Muy Alto
15	LECHE HUIRA	D 14	Alto	43	JAYAQUILA	D 16	Muy Alto
16	PUCARA	D 15	Alto	44	CALAMARCA	D 16	Muy Alto
17	VILLA CHAQUILLA	D 15	Alto	45	TARUTA	D 16	Muy Alto
18	CHULLCHUCANI	D 14	Alto	46	LA ESQUINA	D 16	Muy Alto
19	LAKA KAYMA	D 14	Alto	47	CHALLAJTIRI	D 16	Muy Alto
20	CHAQUILLA ALTA	D 15	Alto	48	OLLERIAS	D 16	Muy Alto
21	SUNTUR HUASI	D 14	Alto	49	HUANUNI	D 16	Muy Alto
22	HUARI HUARI	D 15	Alto	50	CACHI TAMBO	D 16	Muy Alto
23	IRUPAMPA CHICA	D 14	Alto	51	LAKACHACA	D 16	Muy Alto
24	TUCSAPUJIO	D 13	Alto	52	CHALVIRI BAJA	D 16	Muy Alto
25	PARANTACA	D 14	Alto	53	VILLA CONCEPCION	D 16	Muy Alto
26	IRUPAMPA GRANDE	D 14	Alto	54	CHALVIRI ALTA	D 16	Muy Alto
27	CANDELARIA	D 14	Alto	55	SAN IDELFONSO	D 16	Muy Alto
28	CONCEPCION	D 18	Alto	56	HUARI HUARI PALCA	D 15	Muy Alto
				57	GALEON	D 14	Muy Alto

Fuente: Elaboración propia en base a datos PDOT 2015-2035

MAPA 72. AMENAZA POR HELADA



- Riesgo por Inundación (Riada)

CUADRO N° 378 RIESGO POR RIADA

AMENAZA	SUP_KM2	PORCENTAJE %
MUY	221,81	18
ALTO	157,02	13
MODERADO	324,64	26
BAJO	397,22	32
MUY BAJO	132,45	11
TOTAL	1.233,14	100

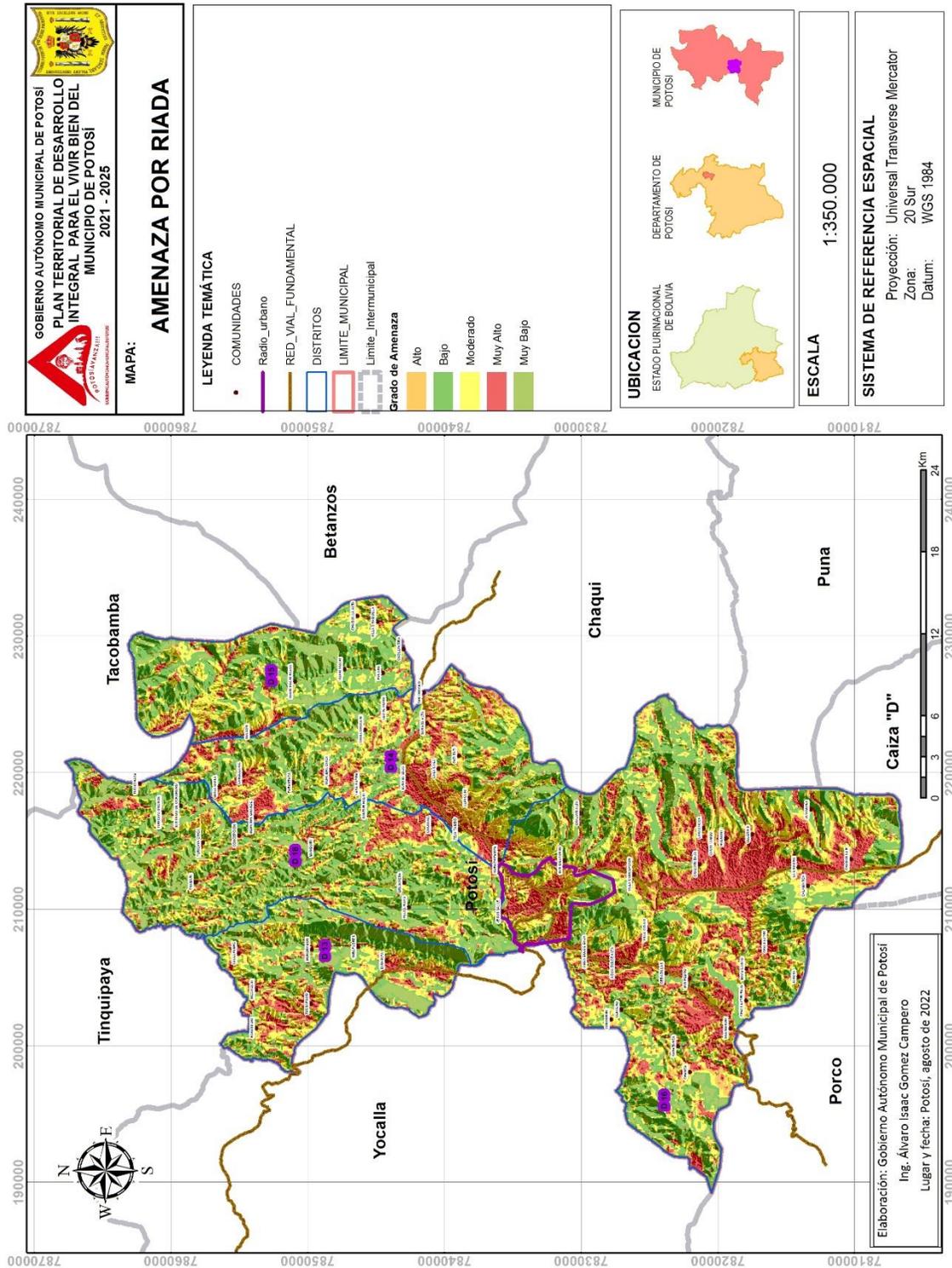
Fuente: Elaboración propia en base a datos PDOT 2015-2035

CUADRO N° 379 COMUNIDADES EN RIESGO POR RIADA

Nº	COMUNIDAD	DISTRITO	AMENAZA	Nº	NOMBRE	DISTRITO	AMENAZA
1	MAYU CANTO	D 16	Alto	30	QUILA QUILA	D 14	Moderado
2	CHALLAJTIRI BAJA	D 16	Alto	31	CHAQUILLA B	D 16	Muy Alto
3	VILLA COLLO	D 16	Alto	32	JAYAQUILA	D 16	Muy Alto
4	CHALVIRI ALTA	D 16	Alto	33	CALAMARCA	D 16	Muy Alto
5	JESUS VALLE	D 14	Alto	34	CHALLAJTIRI	D 16	Muy Alto
6	ALPACANI	D 14	Alto	35	OLLERIAS	D 16	Muy Alto
7	PATI PATI	D 14	Alto	36	HUANUNI	D 16	Muy Alto
8	GRAN PEÑA	D 14	Alto	37	CACHI TAMBO	D 16	Muy Alto
9	LECHE HUIRA	D 14	Alto	38	LAKACHACA	D 16	Muy Alto
10	TUCSAPUJIO	D 13	Alto	39	CHALVIRI BAJA	D 16	Muy Alto
11	PARANTACA	D 14	Alto	40	KARACHIPAMPA	D 14	Muy Alto
12	INCAHUASI	D 13	Alto	41	TEJA TAMBO	D 14	Muy Alto
13	TUCUCHACA	D 18	Alto	42	CALA CALA	D 14	Muy Alto
14	LA ESQUINA	D 16	Bajo	43	CHIUTARA	D 18	Muy Alto
15	SAN IDELFONSO	D 16	Bajo	44	SAMASA ALTA	D 14	Muy Alto
16	PALCA MAYU	D 14	Bajo	45	SAMASA BAJA	D 14	Muy Alto
17	PUCARA	D 15	Bajo	46	CALLAPAMPA	D 13	Muy Alto
18	MIRAFLORES	D 13	Bajo	47	TARAPAYA	D 13	Muy Alto
19	MONDRAGON	D 13	Bajo	48	CHULLCHUCANI	D 14	Muy Alto
20	SANTIAGO DE OCKORURO	D 18	Bajo	49	LAKA KAYMA	D 14	Muy Alto
21	TURICAYA GRANDE	D 18	Bajo	50	CHAQUILLA ALTA	D 15	Muy Alto
22	TARUTA	D 16	Moderado	51	IRUPAMPA CHICA	D 14	Muy Alto
23	VILLA CONCEPCION	D 16	Moderado	52	IRUPAMPA GRANDE	D 14	Muy Alto
24	VILLA CHAQUILLA	D 15	Moderado	53	GALEON	D 14	Muy Alto
25	SUNTUR HUASI	D 14	Moderado	54	CANDELARIA	D 14	Muy Alto
26	HUARI HUARI	D 15	Moderado	55	CONCEPCION	D 18	Muy Alto
27	MANQUIRI	D 18	Moderado	56	TURICAYA CHICA	D 18	Muy Alto
28	HUARI HUARI PALCA	D 15	Moderado	57	THAMARI	D 18	Muy Alto
29	PARANTURI	D 13	Moderado				

Fuente: Elaboración propia en base a datos PDOT 2015-2035

MAPA 73. AMENAZA POR RIADA



- Riesgo por Deslizamiento

CUADRO N° 380 RIESGO POR DESLIZAMIENTO

AMENAZA	SUP_KM2	PORCENTAJE %
MUY BAJO	20,64	1,7
MUY ALTO	27,40	2,2
ALTO	867,20	70,3
BAJO	317,90	25,8
TOTAL	1.233,14	100,0

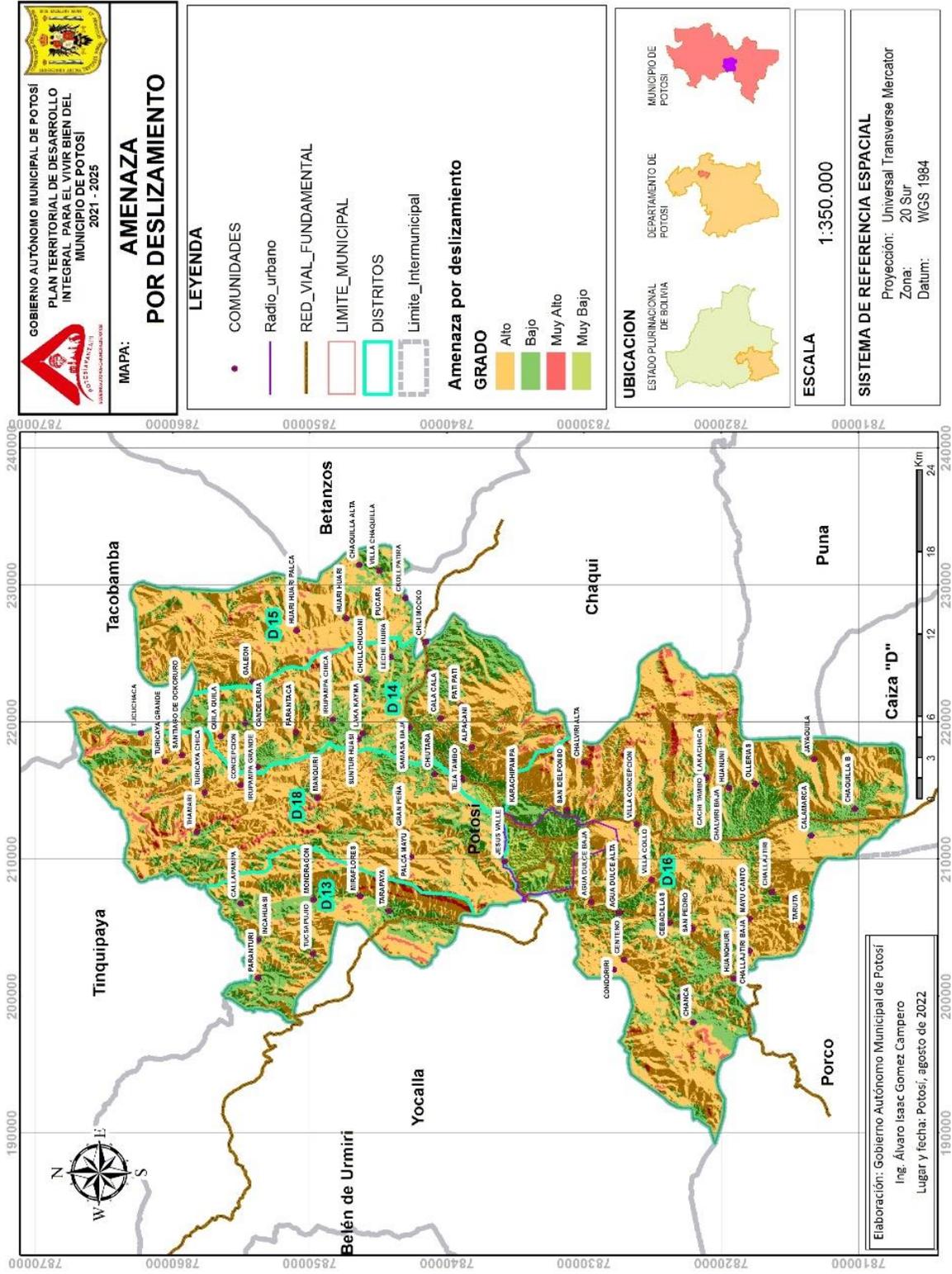
Fuente: Elaboración propia en base a datos PDOT 2015-2035

CUADRO N° 381 COMUNIDADES EN RIESGO POR DESLIZAMIENTO

Nº	NOMBRE	DISTRITO	AMENAZA	Nº	NOMBRE	DISTRITO	AMENAZA
1	JAYAQUILA	D 16	Alto	30	OLLERIAS	D 16	Bajo
2	TARUTA	D 16	Alto	31	HUANUNI	D 16	Bajo
3	MAYU CANTO	D 16	Alto	32	CHALVIRI BAJA	D 16	Bajo
4	CHALLAJTIRI BAJA	D 16	Alto	33	JESUS VALLE	D 14	Bajo
5	CACHI TAMBO	D 16	Alto	34	KARACHIPAMPA	D 14	Bajo
6	LAKACHACA	D 16	Alto	35	TEJA TAMBO	D 14	Bajo
7	VILLA COLLO	D 16	Alto	36	PATI PATI	D 14	Bajo
8	VILLA CONCEPCION	D 16	Alto	37	CALA CALA	D 14	Bajo
9	CHALVIRI ALTA	D 16	Alto	38	CHIUTARA	D 18	Bajo
10	SAN IDELFONSO	D 16	Alto	39	SAMASA ALTA	D 14	Bajo
11	ALPACANI	D 14	Alto	40	SAMASA BAJA	D 14	Bajo
12	PALCA MAYU	D 14	Alto	41	LECHE HUIRA	D 14	Bajo
13	GRAN PEÑA	D 14	Alto	42	CALLAPAMPA	D 13	Bajo
14	PUCARA	D 15	Alto	43	TARAPAYA	D 13	Bajo
15	MIRAFLORES	D 13	Alto	44	VILLA CHAQUILLA	D 15	Bajo
16	CHAQUILLA ALTA	D 15	Alto	45	CHULLCHUCANI	D 14	Bajo
17	MANQUIRI	D 18	Alto	46	LAKA KAYMA	D 14	Bajo
18	HUARI HUARI PALCA	D 15	Alto	47	SUNTUR HUASI	D 14	Bajo
19	PARANTACA	D 14	Alto	48	HUARI HUARI	D 15	Bajo
20	GALEON	D 14	Alto	49	IRUPAMPA CHICA	D 14	Bajo
21	CONCEPCION	D 18	Alto	50	MONDRAGON	D 13	Bajo
22	QUILA QUILA	D 14	Alto	51	TUCSAPUJIO	D 13	Bajo
23	SANTIAGO DE OCKORURO	D 18	Alto	52	INCAHUASI	D 13	Bajo
24	TURICAYA GRANDE	D 18	Alto	54	PARANTURI	D 13	Bajo
25	TUCUCHACA	D 18	Alto	55	IRUPAMPA GRANDE	D 14	Bajo
26	CHAQUILLA B	D 16	Bajo	56	CANDELARIA	D 14	Bajo
27	CALAMARCA	D 16	Bajo	57	TURICAYA CHICA	D 18	Bajo
28	LA ESQUINA	D 16	Bajo	58	THAMARI	D 18	Bajo
29	CHALLAJTIRI	D 16	Bajo				

Fuente: Elaboración propia en base a datos PDOT 2015-2035

MAPA 74. AMENAZA POR DESLIZAMIENTO



7.5.3. Identificación y descripción de redes meteorológicas conectadas a alerta temprana (SAT)

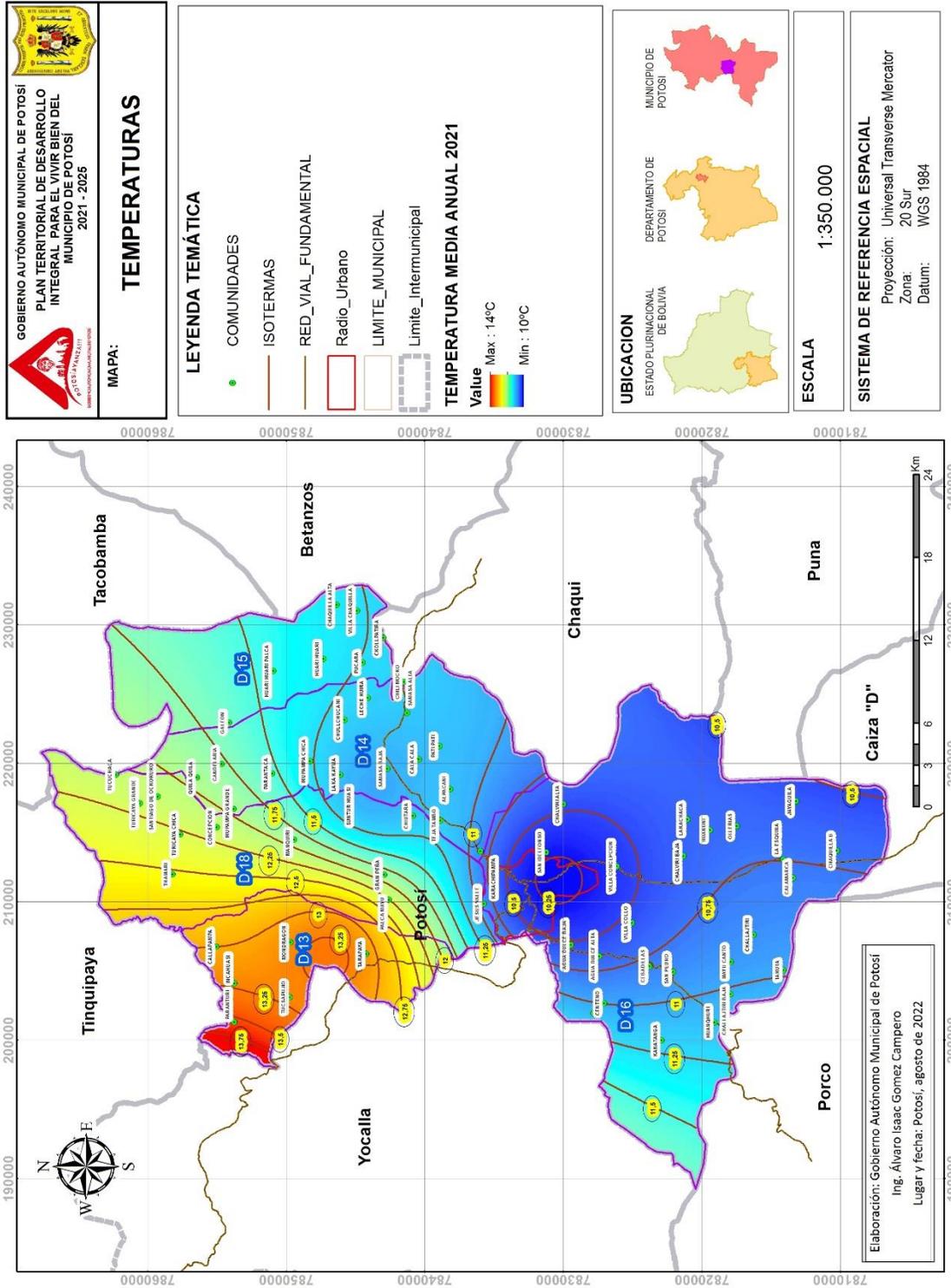
SENAMHI toma registro de datos de cinco estaciones meteorológicas de los cuales uno está en la ciudad de Potosí y otro en el Aeropuerto, en tanto que las demás en el área dispersa, cuyo detalle de ubicación se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 382 UBICACIÓN DE ESTACIONES METEOROLÓGICAS

ESTACIÓN	LATITUD	CODIGO	LONGITUD	ALTURA	TIPOS DE OBSERVACIÓN
Potosí (Los Pinos)	-19.562799	A-2066	-65.762199	3820	Estación Climatológico
Tarapaya	-19.471667	A-1965	-65.794722	3340	Estación Climatológico
Aeropuerto	-19.5436	A-2066	-65.719398	3918	Estación Pluviométrico
Chalviri	-19.6558	A-2066	-65.695801	4424	Estación Pluviométrico
Samasa	-19.483333	A-1965	-65.683333	3650	Estación Pluviométrico

Fuente: SENAMHI, 2022

MAPA 75.TEMPERATURAS



7.6. Planificación Urbana

La planificación urbana es un proceso de formación y transformación del espacio urbano, las dimensiones geográficas, demográficas, sociológicas, culturales, económicas y legales de la organización y evolución de la ciudad de Potosí.

La planificación de usos del suelo y el desarrollo urbano tiene como objetivo garantizar la calidad de vida y la armonización de las actividades humanas, en una perspectiva de un desarrollo sostenible, tomando en cuenta las necesidades de los ciudadanos y las comunidades, así como las características de los entornos naturales y construidos, fomentando la transformación de un desarrollo socialmente equitativo.

7.6.1. Centralidad Urbana

A partir de las variables definidas, visualizaremos la centralidad urbana, donde se reflejará las características del uso del suelo y características vocacionales de las diferentes zonas y juntas vecinales, siendo estos lugares dinámicos que aportan a la descentralización de los centros tradicionales.

- Accesibilidad Vial

La ciudad de Potosí, cuenta con cuatro ingresos principales al área urbana, conectadas a carreteras troncales de las vías nacionales, al Noreste con el ingreso carretera a Sucre, al Oeste el ingreso de la carretera Oruro, La Paz y también la carretera a Uyuni y al Sur el ingreso de la carretera Villazón, Tarija.

CUADRO N° 383 RUTAS Y FRECUENCIAS DE VIAJES

NO.	CONEXIÓN CAMINERA	TIPO DE CARRETERA	DISTANCIA	TIEMPO APROX. DE VIAJE
1	Potosí – Oruro	Asfaltada	313 km = 195 mi	4h 34 min
2	Potosí – Oruro – La Paz	Asfaltada	534 km = 331.8 mi	9h
3	Potosí – Sucre	Asfaltada	157 km = 97 mi	2h 42 min
4	Potosí – Tarija	Asfaltada	880 km = 546.8 mi 366 Km.	12h 51 min
5	Potosí – Uyuni	Asfaltada	204 km = 127 mi	3h 15 min
6	Potosí – Tupiza	Asfaltada	262 Km. 254 km = 158 mi	3h 55 min
7	Potosí – Villazón	Asfaltada	364 Km. 343 km = 213 mi	5h 12 min

Fuente: Elaboración propia en base a datos PDOT 2015-2035

Existiendo una conexión caminera con Oruro, La Paz, Sucre, Tarija, Uyuni, Tupiza, Villazón, las carreteras que se conectan con la ciudad cuentan con asfalto, la ciudad más distante en Km es Tarija con un tiempo aproximado de Viaje de 12 h 51 min.

- Flujos de movilidad y Transporte

Al interior de los Distritos rurales, también existe flujo de transporte:

CUADRO N° 384 TRANSPORTE DISTRITO 13 TARAPAYA

NOMBRE DE LA COMUNIDAD	EXISTE ALGÚN MEDIO DE TRANSPORTE PUBLICO QUE HAGA EL SERVICIO			
	FRECUENCIA	LUGAR DE DONDE VIENE Y/O VA	COSTO DEL PASAJE (Bs)	COSTO DEL qq DE CARGA
Callapampa	No existe-	-	0	0
Incahuasi	No existe	-	0	0
Miraflores	Diario	Ciudad de Potosí	5	2
Mondragón	No existe	-	0	0
Paranturi	Diario	Paranturi-Potosí	10	5
Tarapaya	Diario (publico)	Potosí-Comunidad	4	2
Tucsapujio	No existe	-	0	0

Fuente: Elaboración propia en base a boletas comunales Distrito 13, 2016

CUADRO N° 385 TRANSPORTE DISTRITO 14 CHULLCHUCANI

NOMBRE DE LA COMUNIDAD	EXISTE ALGÚN MEDIO DE TRANSPORTE PUBLICO QUE HAGA EL SERVICIO			
	FRECUENCIA	LUGAR DE DONDE VIENE Y/O VA	COSTO DEL PASAJE (Bs)	COSTO DEL qq DE CARGA
Alpacani	Diario	Ticka Loma	5	2
Cala Cala	No existe	-	3	3
Candelaria	Transporte publico diario	Potosí - Tacobamba	7	2
Chili Moko	Diario	Potosí-Chaqui-Don Diego-Betanzos	3,5	2
Chullchucani	Diario	Potosí Chullchucani	5	2
Gran Peña	Bus Escolar	Potosí-Gran Peña	7	5
Irupampa Chica	Diario	Potosí - Irupampa	5	2
Irupampa Grande	Turnero (S,D)	Potosí-Thamari	8	4
Jesus Valle	-	-	0	0
Karachipampa	Particular	Potosí-Comunidad	2	5
Laca Kaima	Particular	Potosí - Lacakaima	20	
Leche Huirra	Diario	Leche Huirra - Potosí	5	2,5
Palca Mayu	Transporte escolar (L a V)	Potosí-Palca Mayu	-	-
Parantaca	Diario	Potosí - Parantaca	7	5
Pati Pati	Particular	-	5	0
Quila Quila	Una vez al día	Potosí	10	15
Samasa Alta	Diario	Don Diego, Chaqui, Betanzos	3,5	2
Samasa Baja	Diario	Potosí Don Diego	3	3
Suntur Huasi	Diario (Particular)	Potosí-Tacobamba	3	0
Teja Tambo	Diario (Particular)	Potosí-Negro Tambo	3	0

Fuente: Elaboración propia en base a boletas comunales Distrito 14, 2016

CUADRO N° 386 TRANSPORTE DISTRITO 15 HUARI HUARI

NOMBRE DE LA COMUNIDAD	EXISTE ALGÚN MEDIO DE TRANSPORTE PUBLICO QUE HAGA EL SERVICIO			
	FRECUENCIA	LUGAR DE DONDE VIENE Y/O VA	COSTO DEL PASAJE (Bs)	COSTO DEL qq DE CARGA
Chaquilla Alta	2 Veces por semana	Chaquilla Alta - Potosí	10	2
Ckollpatira	Diario (Particular)	Potosí - Colavi	5	2
Huari Huari	Diario (Particular)	Huari Huari - Potosí	5	3
Huari Huari Palca	Diario (Particular)	Huari Huari Palca - Potosí	10	5
Pucara	Diario (Particular)	Potosí - Pucara	5	5
Villa Chaquilla	Diario (Particular)	Potosí - Cruce Chaqui	5	2

Fuente: Elaboración propia en base a boletas comunales Distrito 15, 2016

CUADRO N° 387 TRANSPORTE DISTRITO 16 CONCEPCIÓN

NOMBRE DE LA COMUNIDAD	EXISTE ALGÚN MEDIO DE TRANSPORTE PUBLICO QUE HAGA EL SERVICIO			
	FRECUENCIA	LUGAR DE DONDE VIENE Y/O VA	COSTO DEL PASAJE (Bs)	COSTO DEL qq DE CARGA
Cachi Tambo	Diario	Potosí	5	0
Calamarca	Particular Diario	-	0	0
Challajtiri	Particular Diario	Potosí Challactiri Carma	5	3
Chalviri Sub	Particular	-	0	0
Chaquilla B	-	-	0	0
Huanuni	No existe	-	0	0
Jayaquila	Particular	Potosí - Jayaquila	10	5
Kanatanga				
La Esquina	Particular	Potosí - Cuchu- Puna	5	0
Lakachaca	Particular	-	0	0
Ollerias				
Propiedad Privada				
San Ildefonso	-	-	0	0
Taruta	-	-	0	0
Villa Collo	Particular	Potosí-Villacollo	3	1
Villa Concepción	No	-	0	0

Fuente: Elaboración propia en base a boletas comunales Distrito 16, 2016

CUADRO N° 388 TRANSPORTE DISTRITO 18 MANQUIRI

NOMBRE DE LA COMUNIDAD	EXISTE ALGÚN MEDIO DE TRANSPORTE PUBLICO QUE HAGA EL SERVICIO			
	FRECUENCIA	LUGAR DE DONDE VIENE Y/O VA	COSTO DEL PASAJE (Bs)	COSTO DEL qq DE CARGA
Chiutara	Turnero (S,D)	Potosí-Manquiri	5	3
Concepción	Turnero (J,S,D)	Potosí-Thamari	9	5
Manquiri	Turnero (S,D)	Potosí-Manquiri	5	2,5
Santiago de Ockoruro	Turnero	Potosí	10	4
Thamari	Turnero (J,S,D)	Potosí-Thamari	15	5
Tucuchaca	No	Potosí-Tacobamba	10	5
Turicaya Chica	Turnero (J,S,D)	Potosí-Thamari	10	5
Turicaya Grande	Turnero (L,M,J,S,D)	Potosí-Thamari	10	5
		Potosí-Ockoruro	15	8

Fuente: Elaboración propia en base a boletas comunales Distrito 18, 2016

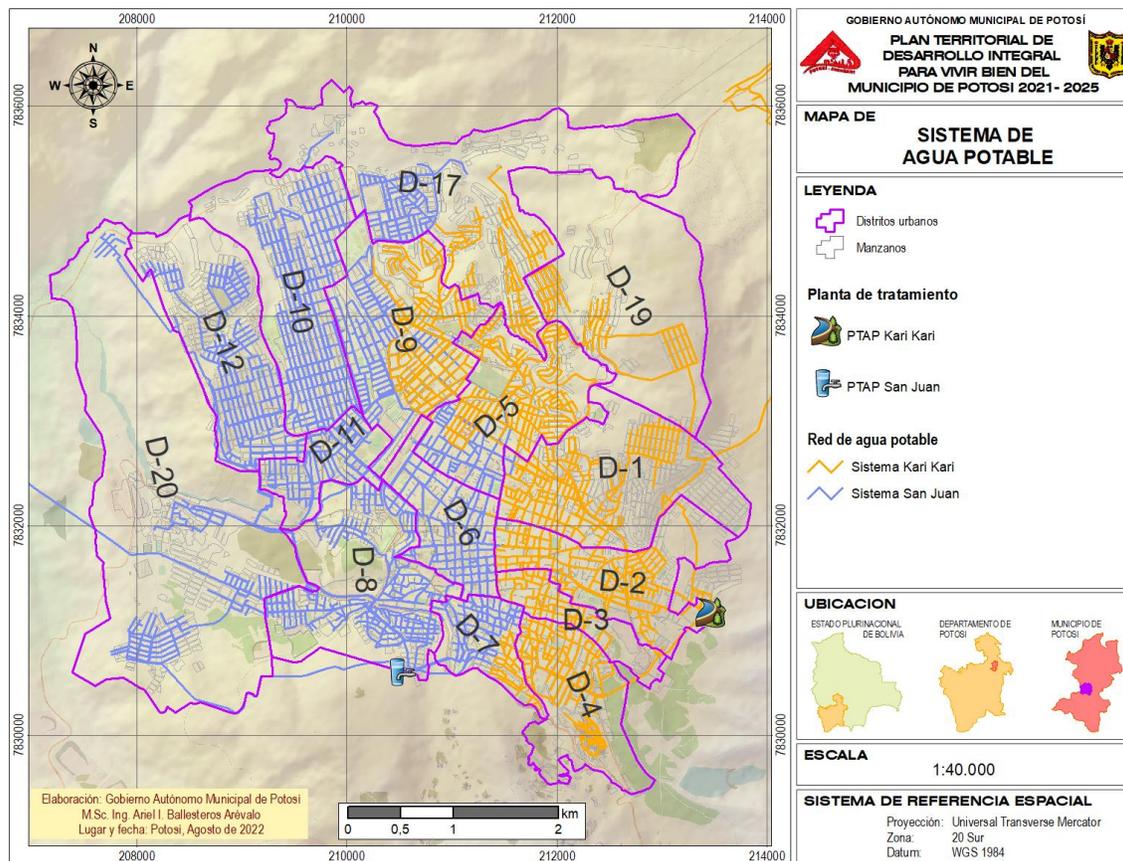
- Servicios Básicos

CUADRO 389. PROCEDENCIA DEL AGUA DE CONSUMO EN VIVIENDAS

Procedencia	Viviendas
Cañería de red	42,346
Pileta pública	3,705
Carro repartidor (aguatero)	259
Pozo o noria con bomba	61
Pozo o noria sin bomba	240
Lluvia, río, vertiente, acequia	109
Lago, laguna, curichi	44
Total	46,764

Fuente: INE Censo de Población y Vivienda 2012

MAPA 76. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE RED DE AGUA POTABLE



Fuente: Elaboración en base a planos del plan maestro de agua potable y alcantarillado sanitario de la ciudad de Potosí

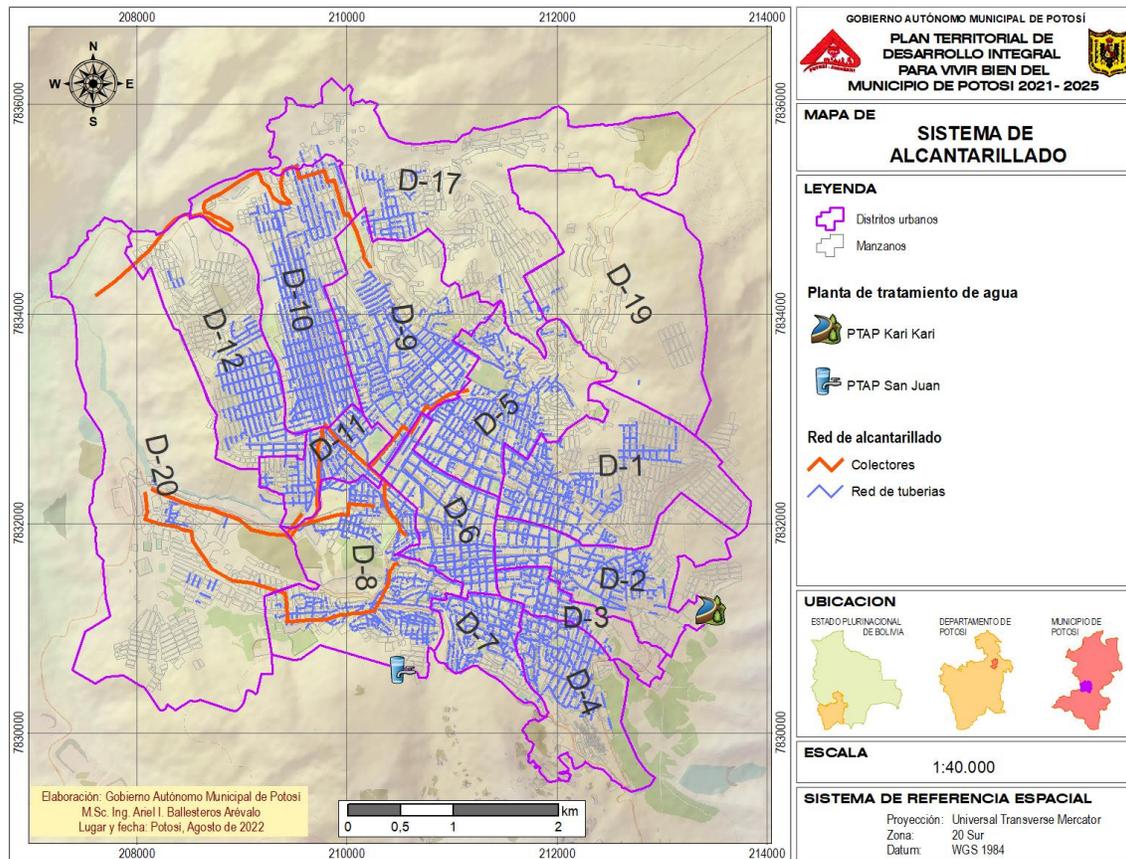
- Servicio de alcantarillado

CUADRO N° 390 COBERTURA ALCANTARILLADO

Tipo de desagüe	Viviendas
Al alcantarillado	41,009
A una cámara séptica	220
A un pozo ciego	129
A la calle	117
A la quebrada, río	46
A un lago, laguna, curichi	1
Total	41,522

Fuente: GAM Potosí, 2021

MAPA 77. COBERTURA DE ALCANTARILLADO



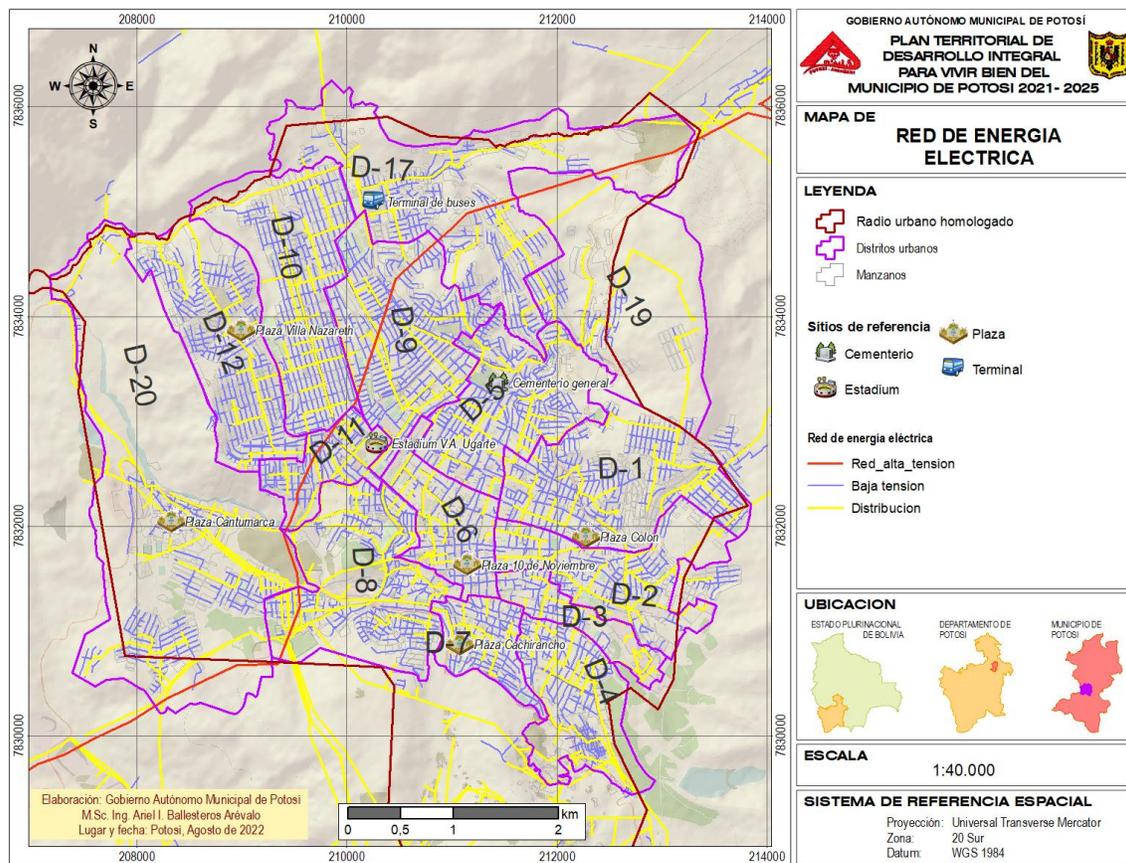
- Servicio de energía eléctrica

CUADRO N°391 COBERTURA SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Procedencia	Viviendas
Red de empresa eléctrica (servicio público)	45,320
Motor propio	67
Panel solar	7
Otra	73
No tiene	1,297
Total	46,764

Fuente: INE 2012

MAPA 78. COBERTURA DE SERVICIO ENERGÍA ELÉCTRICA, SEPSA



- Alumbrado público existente

CUADRO N°392 COBERTURA DE ELECTRIFICACIÓN

DISTRITO	NOMBRE DE DISTRITO	TOTAL (2021)
1	San Gerardo	6271
2	San Martín	4182
3	San Juan	1846
4	San Cristóbal	3580
5	San Roque	5825
6	Central	4767
7	San Pedro	3732
8	San Benito	6932
9	Las Delicias	6450
10	Ciudad Satélite	7649
11	San Clemente	2794
12	Villa Copacabana	5313
17	Las Lecherías	3708
19	Mecánicos	1577
20	Cantumarca	3119
Total	DISTRITOS URBANOS	67745

Fuente: SEPSA, 2021

- Servicio de gas

CUADRO N° 393 COBERTURA SERVICIO DE GAS

Combustible o energía	Viviendas
Gas domiciliario (por cañería)	19,012
Gas en garrafa	26,731
Electricidad	187
Energía solar	2
Leña	145
Guano, bosta o taquia	2
Otro	49
No cocina	636
Total	46,764

Fuente: Elab. Propia y datos YPFB

- Equipamiento Urbano

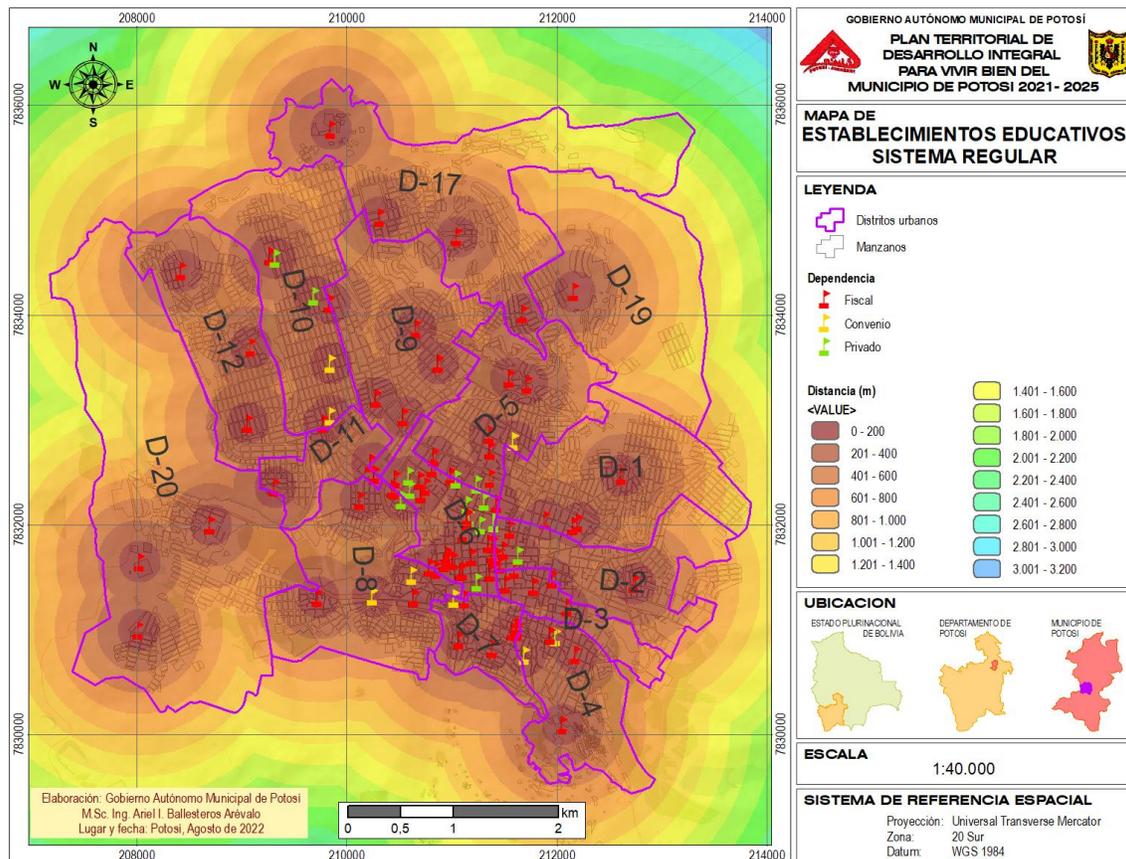
Identificación de equipamientos existentes público y privado
Educación

CUADRO N°394 EQUIPAMIENTO PÚBLICO, PRIVADO

DISTRITO	CONVENIO	FISCAL	PRIVADO	TOTAL
D-1		7		7
D-2		12		12
D-3		6		6
D-4	3	6		9
D-5	4	15	7	26
D-6	1	51	5	57
D-7	2	9		11
D-8	3	6		9
D-9		10		10
D-10	3	8	2	13
D-11		8		8
D-12	1	5		6
D-17		3		3
D-19		1		1
D-20		4		4
Total	17	151	14	182

Fuente: Dirección Distrital Educación 2021

MAPA 79. COBERTURA RADIO DE ACCIÓN UNIDADES EDUCATIVAS



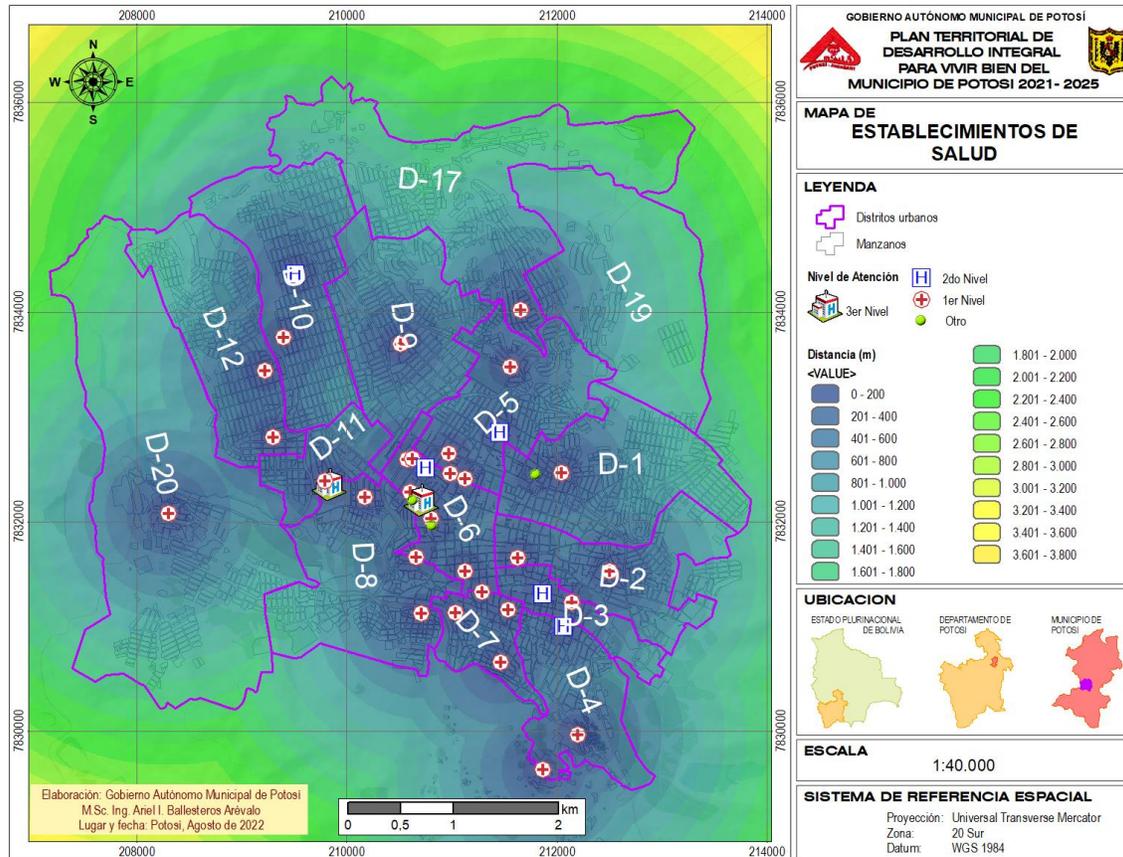
- Salud

CUADRO N° 395 TIPOS DE ESTABLECIMIENTO POR NIVEL

DISTRITO	1ER NIVEL	2DO NIVEL	3ER NIVEL	OTRO	TOTAL
D-1	1			1	2
D-2	2				2
D-3		1			1
D-4	3	1			4
D-5	1	1			2
D-6	9	1	1	2	13
D-7	3				3
D-8	3			1	4
D-9	1				1
D-10	1	1			2
D-11	1				1
D-12	1				1
D-20	3				3
Total general	29	5	2	3	39

Fuente: Jefatura de Salud Municipal, 2021

MAPA 80. RADIO DE ACCIÓN SERVICIOS DE SALUD



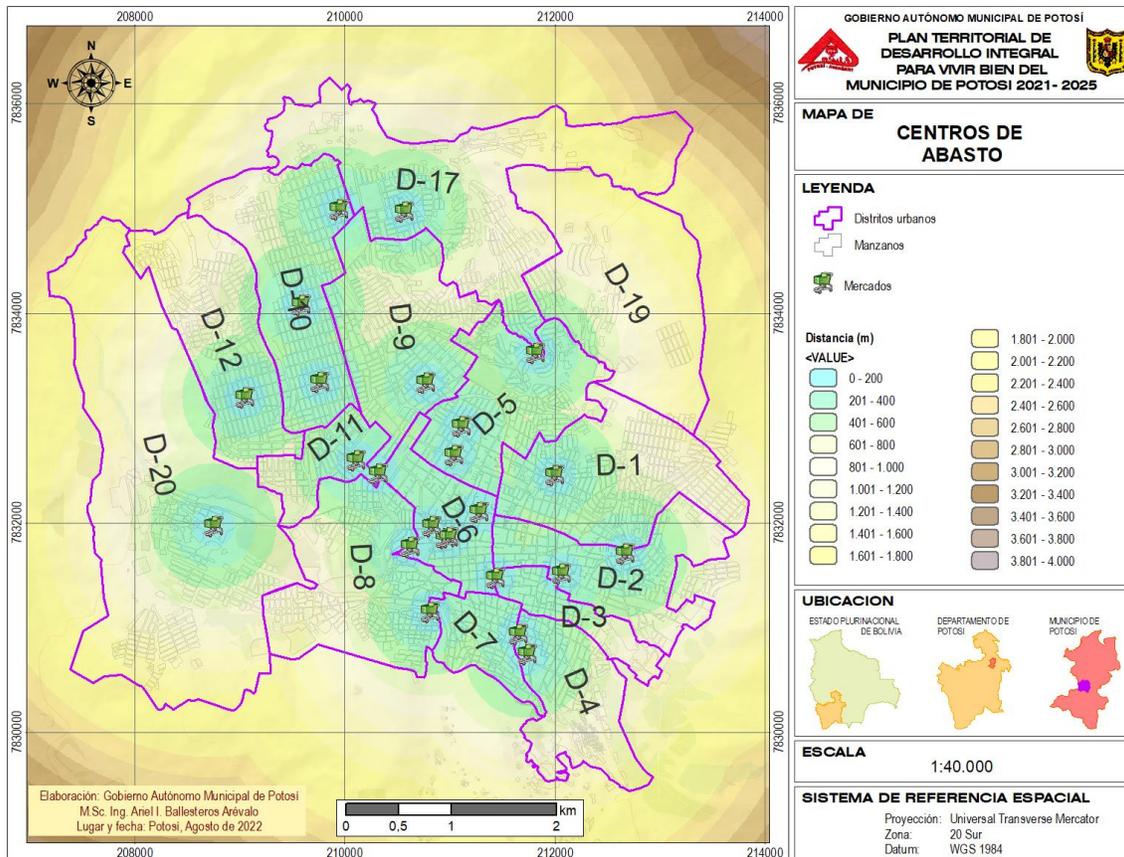
- Abasto

CUADRO N° 396 NÚMERO DE CENTROS DE ABASTO

Distrito	Cantidad
D-1	1
D-2	2
D-3	1
D-4	1
D-5	3
D-6	6
D-7	1
D-8	1
D-9	1
D-10	3
D-11	2
D-12	1
D-20	1
Total general	24

Fuente: Elab. Propia 2021

MAPA 81. RADIO DE ACCIÓN DE CENTROS DE ABASTO



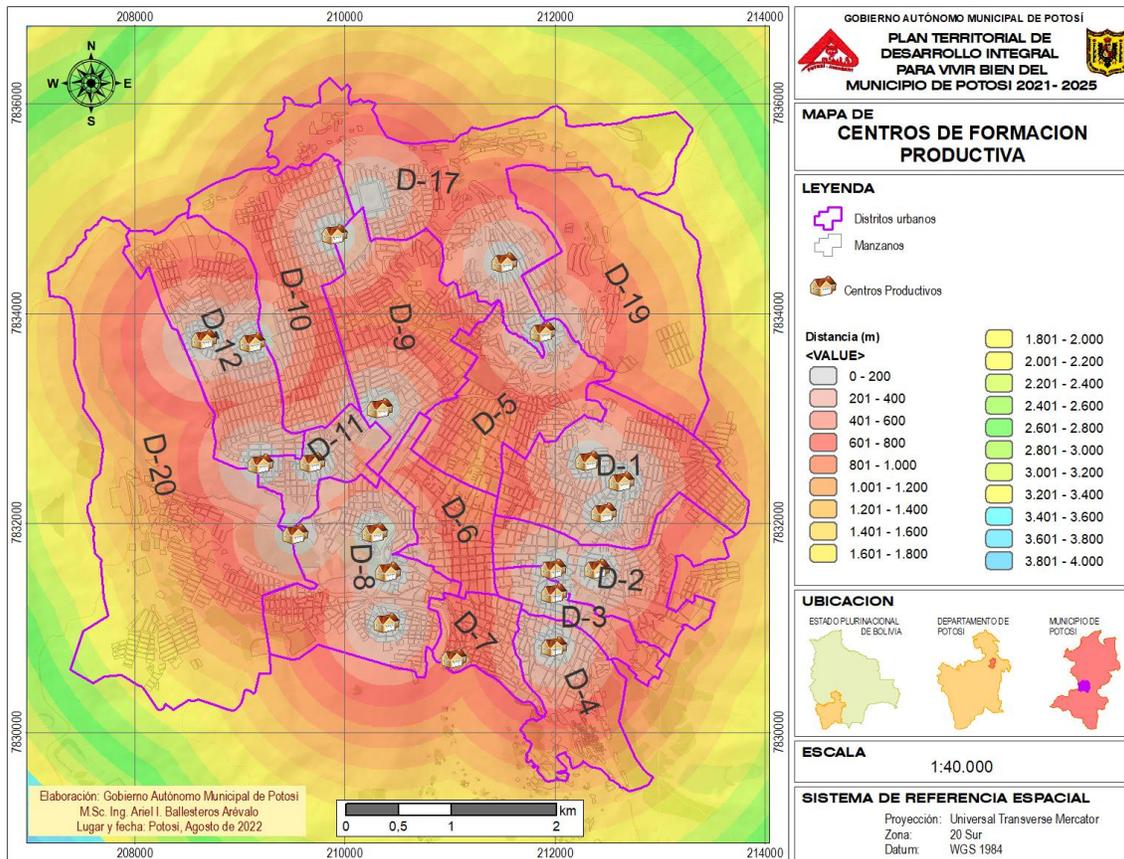
- Centros de formación productiva

CUADRO N° 397 CENTROS DE FORMACIÓN PRODUCTIVA

DISTRITO	CANTIDAD
D-1	3
D-2	4
D-3	1
D-4	1
D-5	1
D-7	1
D-8	4
D-9	2
D-10	1
D-11	3
D-12	2
D-17	2
Total general	25

GAM Potosí, 2021

MAPA 82. COBERTURA DE CENTROS PRODUCTIVOS



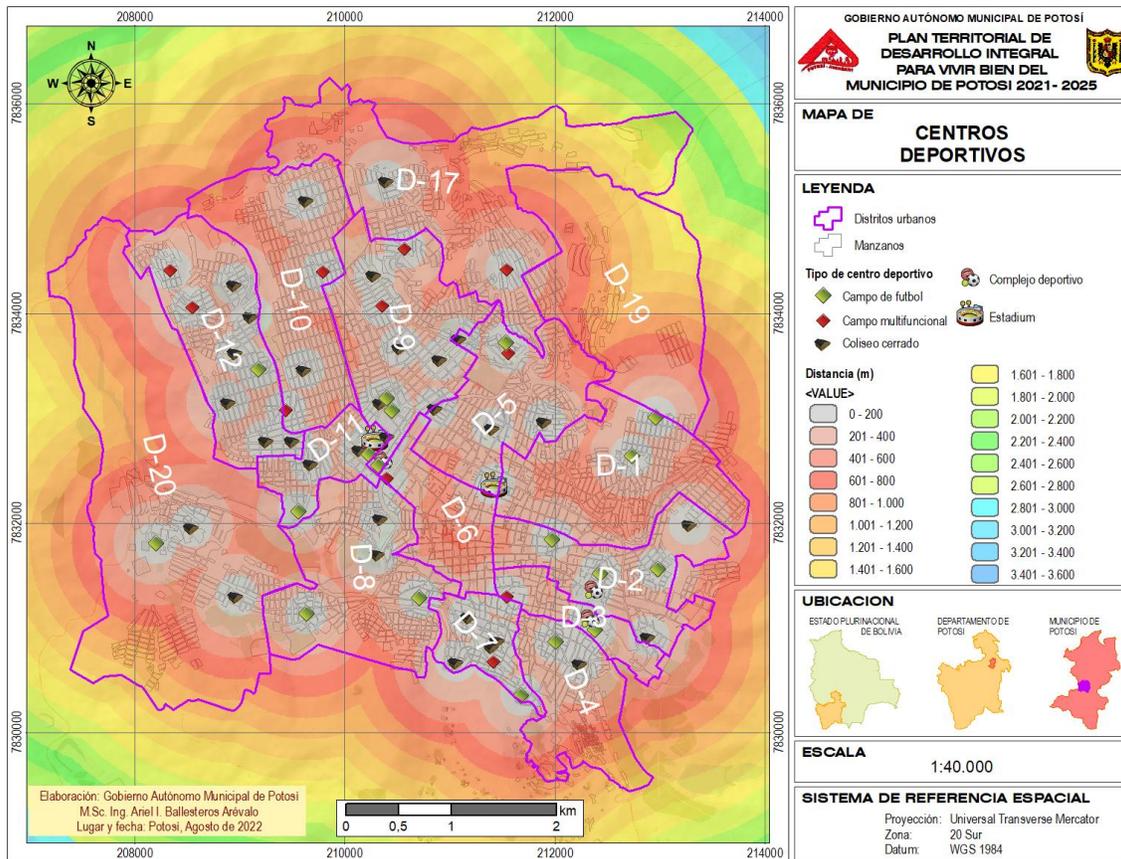
- Deporte

CUADRO N° 398 NÚMERO DE ESPACIOS DEPORTIVOS

DISTRITO	CANTIDAD
D-1	2
D-2	6
D-3	3
D-4	2
D-5	4
D-7	7
D-8	6
D-9	11
D-10	3
D-11	3
D-12	10
D-20	2
TOTAL GENERAL	59

Fuente: Jefatura Salud Municipio, 2021

MAPA 83. COBERTURA DE SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA



- Usos de Suelo

La ciudad de Potosí, cuenta con el plano de Uso de Suelo el cual está reglamentado y aprobado bajo la Ordenanza Municipal N° 111/2005.

CUADRO N° 399. RELACIÓN DE LAS ÁREAS URBANAS SEGÚN SU INTENSIDAD

DISTRITO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	17	total
ÁREA INTENSIVA EN ha*	71,40	112,34	54,40	77,17	140,26	94,40	61,55	132,95	161,91	166,27	124,80	69,74	5,35	1.272,54
ÁREA EXTENSIVA Y DE ESPANCIÓN EN ha**	33,36	33,33	1,20	1,33	12,80	0,00	2,79	14,40	37,04	28,03	119,60	54,10	316,69	654,67
ÁREA PROTEGIDA EN ha	52,65	56,04	10,16	19,89	19,70	0,00	0,60	78,32	3,00	18,22	350,81	73,45	169,12	851,96
TOTAL EN ha ***	157,41	201,71	65,76	98,39	172,76	94,40	64,94	225,67	201,95	212,52	595,21	197,29	491,16	2.779,17

*área consolidada o en consolidación

**área extensiva con urbanizaciones aprobados (en consolidación) y áreas de expansión urbana para urbanizaciones (a urbanizar)

***corresponde al área general urbana

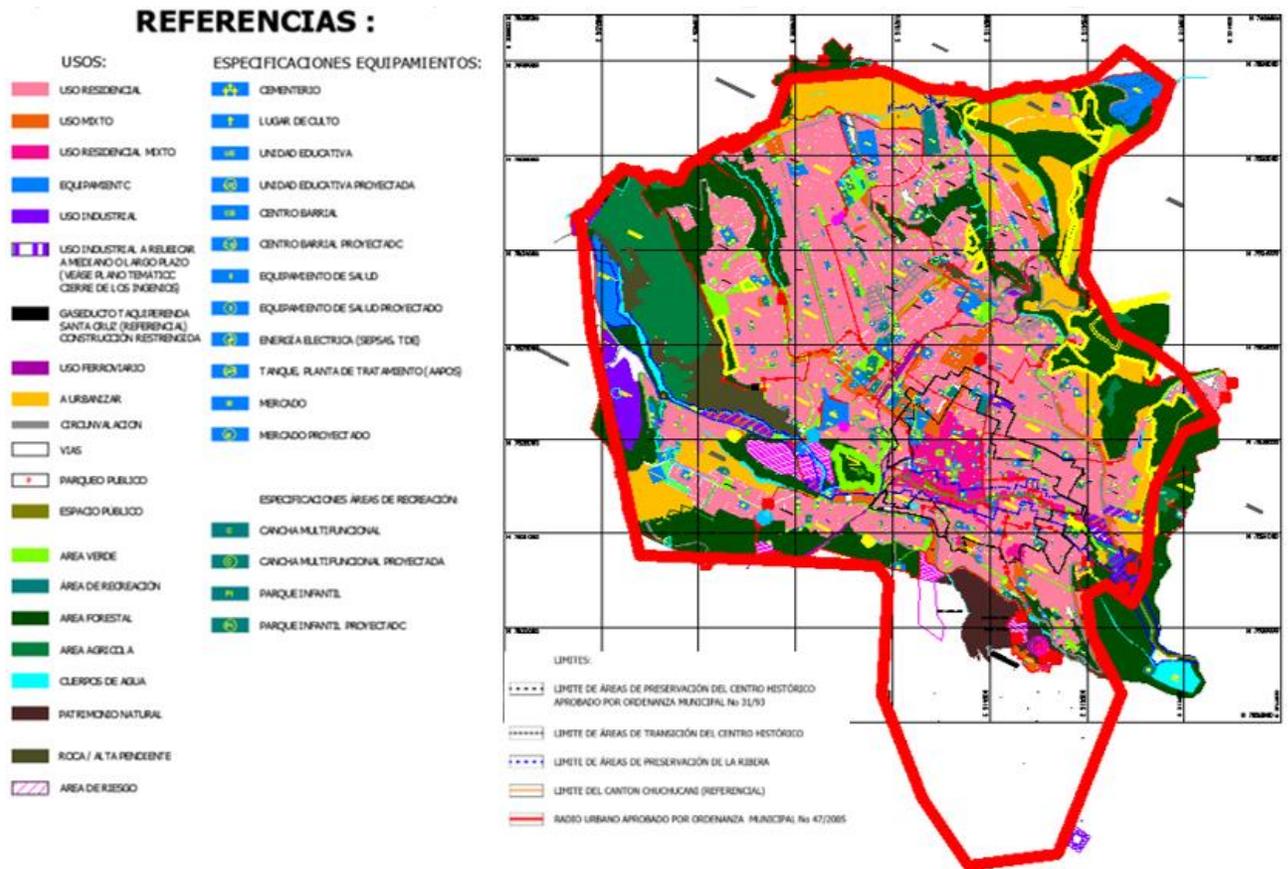
CUADRO N° 400. CUANTIFICACIÓN DE ÁREAS SEGÚN SU USO DE SUELO

USO EN Has. DISTRITO:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	17	total	%
Residencial	57,73	77,65	25,53	42,39	70,75	11,31	37,01	78,54	111,33	117,05	88,36	81,82	95,16	894,63	32,21
Residencial - mixto	0,00	3,64	4,00	1,86	0,00	30,96	2,71	4,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	47,87	1,73
Mixto	1,96	3,97	2,94	9,10	15,22	9,30	5,14	8,30	6,42	11,33	11,28	0,89	4,72	90,57	3,27
Industrial	2,08	0,00	0,00	0,00	0,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	31,01	0,00	0,00	33,78	1,27
Equipamiento	3,02	4,43	2,91	4,19	15,32	16,86	3,38	13,88	20,13	5,99	30,77	4,49	6,29	131,66	4,78
Vial	17,21	28,77	11,28	17,63	28,60	16,72	10,94	34,02	40,79	36,85	34,93	24,76	26,59	329,09	11,90
Ferroviano	0,00	0,00	0,00	0,00	3,25	3,41	0,00	7,30	0,00	0,00	0,00	0,00	3,24	17,20	0,64
Áreas verdes	1,74	2,72	2,72	2,46	4,95	4,27	3,85	10,23	10,41	7,43	10,28	9,90	17,85	88,81	3,22
Áreas de recreación	1,33	2,30	5,02	0,90	2,98	1,57	1,31	3,15	9,47	2,03	1,93	1,98	9,41	43,38	1,60
Uso forestal	39,95	55,84	8,66	9,10	16,35	0,00	0,60	51,06	2,30	18,10	104,97	69,90	152,40	529,23	19,10
Uso agrícola	11,75	0,20	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	122,70	3,31	0,00	139,76	5,03
Cuerpo de agua	0,95	0,00	0,00	1,40	1,20	0,00	0,00	1,68	0,40	3,44	21,09	0,24	11,09	41,49	1,49
Áreas de riesgo	0,00	0,00	0,00	4,40	0,00	0,00	0,00	12,81	0,00	0,00	14,60	0,00	0,00	31,81	1,14
Áreas de roca y alta pendiente	0,00	0,00	0,00	0,00	3,35	0,00	0,00	0,00	0,70	0,00	87,45	0,00	5,63	97,13	3,51
Patrimonio natural (cerro rico)	0,00	0,00	0,00	4,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,96	0,18
"A urbanizar"	19,69	22,19	1,20	0,00	10,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35,84	0,00	158,78	247,80	8,93
Total	157,41	201,71	65,76	98,39	172,76	94,40	64,94	225,67	201,95	212,52	595,21	197,29	491,16	2779,17	100,00

* El uso de las áreas de expansión urbana ("a urbanizar") se rige al Reglamento de Urbanizaciones, Particiones de Tierra y Habitación de Tierras para Usos Urbanos

Fuente: Documentos Dirección de Catastro, GAMP (reglamento de uso de suelo)

IMAGEN 28. USO DE SUELO DEL RADIO URBANO CIUDAD DE POTOSI



Fuente: Documentos Dirección de Catastro GAMP

- Identificación de Juntas Vecinales

En la actualidad existen 20 distritos municipales, de los cuales 15 están en el área urbana y 5 en el área rural.

En lo correspondiente a los 5 distritos rurales, a 4 se los reconoce como espacios desconcentrados de administración, gestión, planificación, participación ciudadana y descentralización de servicios y en función de sus dimensiones poblacionales y territoriales son establecidas como sub alcaldías.

7.7. Áreas Metropolitanas

En el marco del análisis de Ordenamiento Territorial en Áreas Metropolitanas, el mismo **NO corresponde** en este PTDI, por cuanto el Municipio de Potosí no está en conexión urbana con otro municipio. Por otra parte dentro de la categorización de centros poblados es considerada Ciudad mayor con número de habitantes entre 45.000 a 500.000

8 POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

El Enfoque Político del Municipio de Potosí, está basado en las orientaciones específicas de la Agenda Patriótica 2025, el PDES 20/25 que ya se hallan manifestadas en el capítulo 1; por tanto, para determinar las políticas y objetivos estratégicos, en primera instancia, se establecen la visión de desarrollo y el modelo de desarrollo sostenible en el municipio, tal como se detalla a continuación.

8.1. Perspectivas de desarrollo del territorio

Bajo el contexto de concertación y decisión colectiva, la perspectiva de desarrollo del Municipio de Potosí, cumpliendo con los pilares de la Agenda Patriótica y al modelo de desarrollo planteado en el PDES 20/25; esta visión se fortalece tomando en cuenta las vocaciones productivas y otras potencialidades de la jurisdicción municipal:

Municipio con desarrollo humano integral y territorialmente ordenado, con participación activa ciudadana, con acceso a la salud y educación de alta calidad, recuperando su carácter histórico y patrimonial, en armonía con el medio ambiente para el bienestar de la comunidad, de manera incluyente, garantizando los derechos de sus habitantes a disfrutar los espacios públicos, orgulloso de sus creencias y tradiciones, con progreso económico, social y empresarial de los Potosinos; con desconcentración de edificios y servicios administrativos, con acceso oportuno y eficaz promoviendo una adecuada gestión municipal.

8.2. Modelo de Desarrollo

El Gobierno Autónomo Municipal de Potosí, tiene como **Modelo de Desarrollo**:

“Promover el desarrollo integral, sostenible y armónico del Municipio, atendiendo necesidades prioritarias, requerimientos y expectativas de la población; además de elevar los niveles de bienestar social y material de sus habitantes, mediante la ejecución directa o indirecta de servicios y obras públicas de interés común, a través de la ejecución del plan, los programas y proyectos; concordantes con la planificación del desarrollo nacional, departamental y municipal, resguardando los sistemas de vida en complementariedad con la Madre Tierra, con amplia participación de la población de los 20 distritos, de manera honesta, transparente que coadyuve a mejorar la calidad de vida”

8.3. Políticas de Desarrollo

Las políticas de desarrollo del municipio, expresan la aptitud o capacidad que tiene la sección municipal para lograr su desarrollo, las mismas se presentan en el siguiente cuadro:

- | | |
|-------------------------------|--|
| 1. Primer nivel de prioridad |  |
| 2. Segundo nivel de prioridad |  |
| 3. Tercer nivel de prioridad |  |
| 4. Cuarto nivel de prioridad |  |
| 5. Quinto nivel de prioridad |  |

CUADRO N°401. SECTORES DE PRIORIDADES DEL MUNICIPIO DE POTOSI

SECTOR	ESCALA DE IMPORTANCIA				
	1er. Nivel	2do. Nivel	3er. Nivel	4to. Nivel	5to. Nivel
TURISMO					
INDUSTRIAL					
CULTURA					
EDUCACION					
SALUD					
HABITAT Y VIVIENDA					
COMERCIO					
RECURSOS HIDRICOS					
SANEAMIENTO BASICO					
TRANSPORTE					
MEDIO AMBIENTE					
AGROPECUARIA					
DEPORTES					
SEGURIDAD CIUDADANA					

Fuente: Elaboración propia, 2021

8.4. Políticas y objetivos Estratégicos

CUADRO N° 402 POLÍTICAS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

SECTOR	POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	
	POLÍTICAS	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS
TRANSVERSAL	Aplicación del PTDI como instrumento público y de gestión, para la planificación ejecución y seguimiento de acciones que posibiliten el desarrollo del municipio.	Establecer mecanismos que permitan la ejecución de recursos y la generación de nuevos ingresos, haciendo posible que el gobierno municipal y organizaciones sociales apliquen instrumentos que favorezcan al desarrollo de las comunidades y municipio.
TURISMO	Optimización de las infraestructuras urbanas que garanticen un acceso universal, promoviendo la regeneración de áreas históricas y de preservar el patrimonio cultural y natural, de los cuales depende el turismo en el municipio de Potosí.	Cumplir de manera planificada y coordinada, tareas, acciones y propuestas para lo que es el patrimonio histórico monumental, el fortalecimiento promocional del centro histórico turístico de Potosí
INDUSTRIAL	Promoción de la transformación productiva de productores organizados con actores privados y públicos en la ciudad de Potosí.	Mejorar la Infraestructura, equipamiento y fortalecimiento de centros de transformación productiva para facilitar el desarrollo de la industria con base a las potencialidades productivas en el municipio de Potosí.
CULTURA	Mantener, fomentar, defender y difundir actividades artísticas culturales, poéticos, históricos y cívicos, proteger la producción intelectual para la comercialización del arte y la cultural de las personas, pueblos y las comunidades en el municipio de Potosí.	Proteger, restaurar, recuperar, promover y difundir el patrimonio material e inmaterial en el municipio de Potosí
EDUCACIÓN	Fortalecimiento y mejora de los centros de formación educativa, con criterios de calidad y oportunos para un buen servicio en el municipio de Potosí.	Construir, ampliar y mejorar, la infraestructura y equipamiento de centros educativos que fortalezca de manera progresiva y oportuna, que contribuyan en el fortalecimiento de la educación con calidad en el municipio de Potosí.

Fuente: Elaboración propia GAM Potosí

Continuación Cuadro 402

SECTOR	POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	
	POLÍTICAS	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS
SALUD	Desarrollo de un servicio de calidad con la ampliación de la cobertura en los centros de salud del municipio de Potosí.	Mejorar las infraestructuras de salud que nos permitan ampliar la cobertura y acceso a todos los servicios en los centros de salud de primer y segundo nivel del municipio de Potosí.
	Ampliación de la cobertura en los centros de salud en la atención del COVID - 19 del municipio de Potosí.	Implementar planes de prevención, atención y lucha contra el COVID-19, en los centros de salud del municipio de Potosí.
	Consolidación de planes y programas para mejorar la atención de los servicios de salud a los sectores vulnerables del municipio de Potosí.	Fortalecer los sistemas de atención legal y social de forma oportuna a sectores vulnerables en el municipio de Potosí.
	Fortalecimiento de la cobertura en la cancelación de los beneficiarios de la renta dignidad.	Garantizar el pago oportuno de la renta dignidad a los beneficiarios del municipio de Potosí.
JUSTICIA	Consolidación de planes y programas para mejorar la atención de los servicios de salud a los sectores vulnerables del municipio de Potosí.	Fortalecer los sistemas de atención legal y social de forma oportuna a sectores vulnerables en el municipio de Potosí.
HABITAT Y VIVIENDA	Desarrollo de la habitabilidad y vivienda de la población tanto del área urbano y rural del municipio de Potosí.	Dotar de una infraestructura, equipamiento y servicios urbano/rural acorde a las necesidades de la población los cuales permitan mejorar la calidad de vida en el municipio de Potosí.
COMERCIO	Implementación de programas y proyectos, que posibiliten brindar un adecuado servicio de calidad en toda actividad comercial en el municipio de Potosí.	Mejorar sistemas de comercialización de productos primarios y secundarios y aquellos derivados para el consumo de la población, para descongestionar los centros de consumo del centro de la ciudad de Potosí.
SANEAMIENTO BASICO	Implementación de sistemas de alcantarillado y agua potable con criterios de calidad que mejoren el habitat de la población del municipio de Potosí.	Mejorar la implementación de alcantarillados sistemas de agua potable de manera progresiva para contribuir a la mejora en las zonas periurbanas del municipio de Potosí.

Continuación Cuadro 402

SECTOR	POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	
	POLÍTICAS	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS
TRANSPORTE	Crecimiento de la cobertura del servicio de transporte con acceso oportuno para la población y mejorando el tráfico vial del municipio de Potosí.	Garantizar el acceso vial a través de la mejora en la infraestructura vial urbana y rural, educación y señalización vial, que garantice la movilidad por vías públicas del municipio de Potosí.
MEDIO AMBIENTE	Fortalecimiento de la gestión de riesgos climáticos y antrópicos orientados a una población resiliente del municipio de Potosí.	Desarrollar programas, planes y proyectos para la prevención y gestión de riesgos, y el manejo integral de residuos sólidos.
	Mitigación de efectos medio ambientales en armonía con la madre tierra para vivir bien.	Implementar áreas verdes en diferentes zonas del municipio de Potosí, y realizar el control y monitoreo de la contaminación ambiental.
AGROPECUARIA	Optimización de los sistemas productivos y competitividad de los productos agropecuarios para la seguridad alimentaria del municipio de Potosí.	Mejorar la infraestructura productiva, creando condiciones favorables para la promoción y consolidación de las organizaciones productivas competitivas, a través de la comercialización de productos que generen ingresos económicos para las familias productoras del municipio de Potosí.
DEPORTES	Ampliación de los servicios de calidad de las diferentes disciplinas del deporte del municipio de Potosí.	Construcción, ampliación y mantenimiento de infraestructura de los campos deportivos en sus diferentes disciplinas, garantizando el acceso a personas con discapacidad del municipio de Potosí.
SEGURIDAD CIUDADANA	Mejora de cobertura y calidad de servicio de seguridad ciudadana del municipio de Potosí.	Implementar y fortalecer la infraestructura y equipamiento de los sistemas de seguridad ciudadana, garantizando el bienestar de la población del municipio de Potosí.

Fuente: Elaboración propia, GAM Potosí

9 PLANIFICACIÓN

La identificación y priorización de acciones ha sido de manera participativa por medio de eventos de reuniones y talleres con la participación varios actores como autoridades y/o dirigentes distritales y vecinales, donde tomaron en cuenta las necesidades y problemas que se tiene en el municipio de Potosí, enmarcadas en el enfoque político, las políticas y lineamiento estratégicos definidos para el PTDI, y que están en correspondencia con las metas y resultados del PDES 2021 – 2025.

La identificación de demandas han sido priorizadas para buscar el beneficio de los habitantes del municipio, para evitar la segmentación de la inversión en pequeños proyectos que no contribuyen al desarrollo del municipio de Potosí.

La planificación toma en cuenta los recursos financieros con los que dispone el Municipio de Potosí, por concepto de recursos de coparticipación tributaria, IDH, recursos propios, que son las principales fuentes de ingreso con las que se dispone.

Para la planificación ha sido importante utilizar las directrices presupuestarias, ya que en ellas se establecen los gastos obligatorios que tiene el municipio de acuerdo a diferentes disposiciones legales y de acuerdo a sus competencias.

También se ha tomado en cuenta las acciones recurrentes que realiza el municipio en forma anual, siempre enmarcado dentro de sus competencias que le confiere la Ley, y que contribuyen a la atención de las necesidades de la población.

Las acciones priorizadas están registradas en la matriz de planificación, en función a los recursos financieros, lo que significa que unas estarán en la programación y/o presupuesto quinquenal y otras estarán en el repositorio de acciones sin financiamiento pero que serán consideradas para la gestión de financiamiento durante el periodo 2021-2025.

9.1. Línea base por programas y proyectos

La Línea de Base es la primera medición de todos los indicadores contemplados en el diseño del plan; es el “punto de partida”; de las inversiones programadas y ejecutadas del último quinquenio del Municipio de Potosí.

En este se considera acciones recurrentes por programa y otras acciones determinadas por Ley. Así también se aplica la información base de proyectos de inversión pública del último quinquenio, como también de acciones recurrentes con cargo a inversión, en los siguientes cuadros se identifica la línea base por programas.

CUADRO N° 403. LINEA DE BASE O PUNTO DE PARTIDA DE ACCIONES RECURRENTE

PROGRAMA	ACCIONES RECURRENTE DEL ULTIMO QUINQUENIO
Agropecuario	8
Saneamiento básico	19
Rriego/microriego	4
Medio ambiente	82
Alumbrado público	149
Infraestructura urbana y rural	116
Caminos vecinales	19
Salud	145
Educación	218
Deporte	20
Cultura y patrimonio	17
Turismo	6
Viabilidad y transporte público	120
Seguridad ciudadana	61
Fortalecimiento institucional	81
Fomento al desarrollo económico local y promoción al empleo	15
Gestión de riesgos	1
Promoción y políticas para grupos vulnerables y de la mujer	2
Aseo urbano, manejo y tratamiento de residuos	2
Recursos hídricos	1
Medio ambiente	6
Total	1.092

Fuente: Elaboración propia

Con relación a la línea de base de inversiones programadas y ejecutadas, los programas de que llegaron a concretarse más que otros, por orden de importancia son: El programa de infraestructura urbana y rural, el programa de saneamiento básico, el programa de educación, entre otros.

CUADRO N° 404. LINEA DE BASE DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

PROGRAMA	ACCIONES DEL ULTIMO QUINQUENIO
Agropecuario	2
Alumbrado público	6
Caminos vecinales	16
Cultura	22
Deporte	104
Educación	119
Fomento al DEL y promoción del empleo	4
Infraestructura urbana y rural	531
Medio ambiente	13
Microriego	57
Recursos hídricos	3
Riesgos	2
Salud	20
Saneamiento básico	210
Seguridad ciudadana	4
Turismo	4
Total	1.117

Fuente: Elaboración propia en base a reporte VIPFE

9.2. Formulación de acciones

Para la planificación de las acciones se ha tomado en cuenta los siguientes criterios:

- Gastos de funcionamiento
- Gastos obligatorios o por Ley
- Inversión pública

Gastos de funcionamiento: son aquellos que utilizan para garantizar el funcionamiento de la administración municipal y que está en función a la Ley 031 Ley Marco de Autonomías y Descentralización. Los gastos de funcionamiento sirven tanto para el Ejecutivo y el Concejo Municipal, en función a la estructura organizativa del municipio.

Gastos de Ley: Son gastos que el municipio debe presupuestar y cumplir con las diferentes disposiciones legales, donde se establecen los porcentajes en algunos casos y en otros se indica que se debe asignar los recursos necesarios. Todo esto con el propósito de cumplir con las competencias asignadas por Ley, y que en las directrices presupuestarias se ven claramente identificadas.

Acciones recurrentes: Son todas las acciones realiza el municipio en forma anual, asignando recursos cada año. Estas acciones le permiten cumplir con las competencias que tiene el municipio y atender otro tipo de necesidades de la población.

Deudas: Son las obligaciones y/o cuentas por pagar que tiene el municipio con entidades que financian con crédito, o aquellas transferencias de contraparte que puedan tener el municipio para la ejecución de algunos proyectos, en función a los convenios firmados.

Inversión pública: Son los recursos asignados para la ejecución de acciones y/o proyectos que la sociedad civil ha demandado y priorizado durante la etapa de planificación. Estos recursos son los que quedan después de haber distribuido y presupuestado en los otros rubros descritos anteriormente.

9.3. Programación Física

Para la programación física de las acciones de corto, mediano y largo plazo, se ha tomado en cuenta el indicador de proceso establecido.

La planificación física está en función de la disponibilidad de recursos con los que pueda disponer el municipio, la capacidad de gestión de las autoridades municipales para gestionar los recursos concurrentes con otras entidades de cooperación o que financian proyectos. La programación física está reflejada en la matriz de planificación y está semaforizado de acuerdo a la importancia y prioridad de ejecución. **(Ver programación física en Matriz de Planificación).**

9.4. Programación Financiera

Para la programación financiera se han tomado en cuenta los techos presupuestarios asignado al municipio por parte del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, además de los recursos propios del municipio, los mismos han sido clasificados por SECTOR, **(Ver programación financiera en Matriz de Planificación).**

CUADRO 405. PROGRAMACIÓN FINANCIERA (BS.)

SECTOR	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	TOTAL Bs.	PORCENTAJE
TRANSVERSAL	113.685.321,00	106.400.812,00	105.075.810,00	107.393.402,00	110.398.444,00	542.953.789,00	33,49
TURISTICO	3.885.846,00	2.480.000,00	2.070.000,00	2.070.000,00	3.970.000,00	14.475.846,00	0,89
INDUSTRIAL	1.450.000,00	1.400.000,00	1.400.000,00	1.400.000,00	1.600.000,00	7.250.000,00	0,45
CULTURA	4.825.000,00	4.440.000,00	4.580.000,00	4.585.000,00	4.590.000,00	23.020.000,00	1,42
EDUCACIÓN	51.112.652,00	45.688.678,00	34.864.372,00	38.823.093,00	38.474.083,92	208.962.878,92	12,89
SALUD	42.646.518,00	58.053.625,00	48.528.932,00	49.990.962,00	55.712.243,37	254.932.280,37	15,73
JUSTICIA	21.763.332,00	22.227.890,00	21.012.820,00	20.813.001,00	21.192.393,00	107.009.436,00	6,60
HABITAT Y VIVIENDA	61.081.718,00	43.940.244,00	45.412.575,00	46.328.492,00	47.112.242,00	243.875.271,00	15,04
COMERCIO	4.676.560,00	2.994.130,00	350.000,00	350.000,00	4.165.990,71	12.536.680,71	0,77
SANEAMIENTO BÁSICO	7.699.775,00	7.087.351,00	2.280.892,00	2.015.625,00	1.722.500,00	20.806.143,00	1,28
TRANSPORTE	3.489.934,00	2.501.436,00	2.411.000,00	1.111.000,00	1.011.000,00	10.524.370,00	0,65
MEDIO AMBIENTE	13.098.191,00	16.975.116,00	15.852.614,00	18.378.244,00	16.756.786,00	81.060.951,00	5,00
AGROPECUARIO	6.220.000,00	5.810.000,00	12.424.600,00	13.624.600,00	12.824.600,00	50.903.800,00	3,14
DEPORTE	6.093.517,00	6.206.922,00	2.410.000,00	2.545.625,00	2.210.000,00	19.466.064,00	1,20
SEGURIDAD CIUDADANA	5.649.851,00	5.880.446,00	3.911.867,00	3.916.531,00	3.945.388,00	23.304.083,00	1,44
TOTAL PRESUP. PTDI (Bs.)	347.378.215,00	332.086.650,00	302.585.482,00	313.345.575,00	325.685.671,00	1.621.081.593,00	100,00

Fuente: Elaboración propia en base a techos plurianuales

9.5. Territorialización de Acciones

En base a la priorización y programación de acciones tanto física como financiera se ha realizado la territorialización de estas acciones, de acuerdo al siguiente:

- Departamento: Potosí (5)
- Región: No corresponde
- Municipio: Potosí (511)
- Área: Urbana/Rural
- Distritos: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y Multidistrital (MD)

Tomando en cuenta estos criterios, la territorialización está claramente identificada en la matriz de planificación.

10 PRESUPUESTO TOTAL QUINQUENAL

El presupuesto de recursos para el quinquenio 2021-2025, ha sido elaborado en base a los techos presupuestarios establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, además de tomar en cuenta los recursos propios del municipio.

CUADRO N° 406 PRESUPUESTO TOTAL QUINQUENAL (BS.)

FUENTE DE INGRESOS (1)			POA (4)					TOTAL 2022-2025 (4.4)
			2021 Progr. (4.1)	2022 Progr. (4.2)	2023 Progr. (4.3)	2024 Progr. (4.3)	2025 Progr. (4.3)	
TRANSFERENCIAS TESORO GENERAL DE LA NACION TGN	41- 113	TESORO GENERAL DE LA NACION COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA	120.468.820,0	145.158.030,0	132.657.601,0	137.214.003,0	142.620.293,0	678.118.747,0
	41- 119	TESORO GENERAL DE LA NACION IMPUESTO DIRECTO A LOS HIDROCARBUROS	60.466.739,0	59.750.680,0	43.961.913,0	44.045.206,0	44.560.493,0	252.785.031,0
	41- 111	TESORO GENERAL DE LA NACION	216.932,0	224.808,0	-	-	-	441.740,0
OTROS INGRESOS	20- 210	RECURSOS ESPECIFICOS DE LOS GOBIERNOS AUTONOMOS MUNICIPALES	132.354.295,0	91.326.448,0	94.198.071,0	98.907.974,0	103.853.373,0	520.640.161,0
	20- 220	REGALÍAS MINERAS	33.871.429,0	35.517.366,0	31.767.897,0	33.178.392,0	34.651.512,0	168.986.596,0
OTROS	43- 732	BANCO EUROPEO DE INVERSIONES	-	109.318,0	-	-	-	109.318,0
TOTAL			347.378.215,0	332.086.650,0	302.585.482,0	313.345.575,0	325.685.671,0	1.621.081.593,0

Fuente: Elaboración propia, a base de información del MEyFP y GAM Potosí

Para los cinco años de vigencia del “Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Municipio de Potosí 2021-2025”, se estima percibir y utilizar recursos, en un total de 1.621.081.593 (Mil seiscientos veintiún millones ochenta un mil quinientos noventa y tres 00/100 bolivianos).

10.1. Repositorio de Acciones sin Financiamiento

Las necesidades y/o demandas que tiene la población urbana y rural del municipio de Potosí son múltiples frente a los limitados recursos con los que se cuenta para inversión pública.

Durante el proceso de planificación se han identificado nuevas demandas y otras que vienen de gestiones pasadas y en muchos casos ya cuentan con estudios de preinversión, pero debido al presupuesto elevado no pueden ser ejecutados por el municipio en forma individual, dando lugar a que las autoridades municipales tengan que hacer gestión para poder apalancar recursos de contraparte, pero esa gestión toma tiempo y depende de la capacidad que puedan tener las autoridades municipales para hacer gestión.

Las demandas que no tienen financiamiento asegurado y comprometido han sido agrupadas por programas, cuyo resumen es el siguiente:

CUADRO N° 407 ACCIONES SIN FINANCIAMIENTO

No.	PROGRAMA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO ESTIMADO (Bs.)	ORGANISMO FINANCIADOR	ENTIDAD EJECUTORA
PROG. 10 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA					
1	CONSTRUCCIÓN CARPAS SOLARES SAN ROQUE AYLLU CHASQUEVILLQUE	CHASQUEVILLQUE	350.000,00	GAM POTOSI	GAM POTOSI
PROG. 11 SANEAMIENTO BASICO					
2	CONSTRUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR)	Llocalidad La Puerta	24.500.000,00	MIN. MEDIO AMBIENTE, GOBERNACIÓN, GAM PTS, AAPOS	MIN. MEDIO AMBIENTE
3	CONSTRUCCIÓN EMBOVEDADO LA CHACA J.V. LA CHACA D-8	D-8	15.842.090,19	GAM POTOSI	GAM POTOSI
4	CONSTRUCCIÓN EMBOVEDADO 10 DE NOVIEMBRE	MULTIDISTRITAL	18.533.160,73	GAM POTOSI	GAM POTOSI
5	CONSTRUCCIÓN EMBOVEDADO VILLA MECÁNICOS – LOYOLA	D-19	20.029.949,77	GAM POTOSI	GAM POTOSI
6	REFACCIÓN DE SOLERA EMBOVEDADO HUAYNAMAYU CALLE LOA J.V. SAN BENITO D-8	D-8	2.383.896,92	GAM POTOSI	GAM POTOSI
7	MANEJO INTREGRAL DE CUENCAS KARI KARI	D-16	3.355.624,00	GOBERNACIÓN PTS Y GAM	GOBERNACIÓN POTOSI
8	CONSTRUCCIÓN EMBOVEDADO VILLA NAZARETH D-12	D-12	6.781.326,00	GAM POTOSI	GAM POTOSI
9	CONSTRUCCIÓN EMBOVEDADO CANTUMARCA D-20	D-20	8.151.729,00	GAM POTOSI	GAM POTOSI
10	EMBOVEDADO DOBLE VIA VILLA BANZER - PLAN 40	D-10	22.029.949,77	GAM POTOSI	GAM POTOSI
11	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE TEJA TAMBO D-14	D-14	1.638.730,34	GAM POTOSI	GAM POTOSI
12	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE GALEÓN D-14	D-14	690.856,78	GAM POTOSI	GAM POTOSI
13	CONSTRUCCIÓN ADUCCIÓN SAN JOSÉ – PLANTA DE TRATAMIENTO ALTO POTOSÍ	D-1	12.000.000,00	GORBERNACIÓN PTS Y GAM	GOBERNACIÓN POTOSI
14	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ADUCCIÓN RÍO SIJLLAWIRI CIUDAD DE POTOSÍ	MULTIDISTRITAL	83.394.978,53	GORBERNACIÓN PTS Y GAM	GOBERNACIÓN POTOSI
15	CONSTRUCCIÓN CENTRO PRODUCTIVO TUPAC KATARI FASE II DISTRITO 17	D-17	957.599,98	GAM POTOSI	GAM POTOSI

No.	PROGRAMA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO ESTIMADO (Bs.)	ORGANISMO FINANCIADOR	ENTIDAD EJECUTORA
16	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ADUCCIÓN TACORA - CIUDAD DE POTOSÍ (PREINV)	MULTIDISTRITAL	35.000.000,00	GOBERNACIÓN PTS Y GAM	GOBERNACIÓN POTOSI
PROG. 12 CONSTR. Y MANTENIMIENTO DE RIEGO Y/O MICRORIEGO					
17	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO MONDRAGÓN - POTOSÍ	D-13	932.862,06	GAM POTOSI	GAM POTOSI
PROG. 13 DESARROLLO Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE					
18	ESTABLECIMIENTO DE ESPACIOS FORESTALES Y AGROFORESTALES, CON MEDIDAS RESCIENTES AL CAMBIO CLIMÁTICO, QUE CONTRIBUYAN A LA CONSERVACIÓN DE SUELOS EN EL MUNICIPIO DE POTOSÍ	MULTIDISTRITAL	1.420.000,00	FONABOSQUE, GAM POTOSI	FONABOSQUE
19	ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESÍDUOS SÓLIDOS	MULTIDISTRITAL	300.000,00	MIN. MEDIO AMBIENTE, GAM POTOSI	MIN. MEDIO AMBIENTE
20	PROGRAMA MUNICIPAL DE GESTIÓN DE RESÍDUOS SÓLIDOS	MULTIDISTRITAL	3.000.000,00	GAM POTOSI	GAM POTOSI
21	CONSTRUCCIÓN DE JARDINERAS E IMPLEMENTACIÓN DE ÁREAS VERDES J.V. LOYOLA D-9	D-9	9.688.913,50	GAM POTOSI	GAM POTOSI
22	CONSTRUCCIÓN DE JARDINERAS E IMPLEMENTACIÓN DE ÁREAS VERDES AV. BANDERAS D-9	D-9	1.583.874,60	GAM POTOSI	GAM POTOSI
23	REMOVACIÓN DE JARDINERAS E IMPLEMENTACIÓN DE ÁREAS VERDES AV. PRADO SAN CLEMENTE D-9	D-9	850.403,40	GAM POTOSI	GAM POTOSI
24	REMOVACIÓN DE JARDINERAS E IMPLEMENTACIÓN DE ÁREAS VERDES AV. CAMACHO, MAESTRO, VILLAZÓN, ANTOFAGASTA, COCHABAMBA D-9	D-9	1.583.874,60	GAM POTOSI	GAM POTOSI
25	CONSTRUCCIÓN DE JARDINERAS E IMPLEMENTACIÓN DE ÁREAS VERDES D-1	D-1	1.282.709,55	GAM POTOSI	GAM POTOSI
26	CONSTRUCCIÓN DE JARDINERAS E IMPLEMENTACIÓN DE ÁREAS VERDES AV. MINERO D-4	D-4	1.342.711,15	GAM POTOSI	GAM POTOSI
27	CONSTRUCCIÓN DE JARDINERAS E IMPLEMENTACIÓN DE ÁREAS VERDES D-5	D-5	1.671.963,00	GAM POTOSI	GAM POTOSI
28	CONSTRUCCIÓN DE JARDINERAS E IMPLEMENTACIÓN DE ÁREAS VERDES JV. VIRGEN DE COPACABANA D-2	D-2	284.783,00	GAM POTOSI	GAM POTOSI
29	IMPLEMENTACIÓN DE ÁREAS VERDES AV. MECANICOS D-17	D-17	630.961,00	GAM POTOSI	GAM POTOSI
30	IMPLEMENTACIÓN DE ÁREAS VERDES JUNTAS VECONALES D-17	D-17	1.230.961,00	GAM POTOSI	GAM POTOSI
31	IMPLEMENTACIÓN DE ÁREAS VERDES D-19	D-19	130.445,00	GAM POTOSI	GAM POTOSI

No.	PROGRAMA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO ESTIMADO (Bs.)	ORGANISMO FINANCIADOR	ENTIDAD EJECUTORA
32	IMPLEMENTACIÓN PARQUE MIRADOR DE SAL J.V. ALONSO DE IBAÑEZ D-11	D-11	12.180.000,00	GAM POTOSI	GAM POTOSI
33	IMPLEMENTACIÓN ÁREA VERDE AVENIDA 10 DE MARZO J.V. VALLE HERMOSO D-20	D-20	267.960,00	GAM POTOSI	GAM POTOSI
34	IMPLEMENTACIÓN ÁREA VERDE J.V. CANTUMARCA D-20	D-20	1.834.308,00	GAM POTOSI	GAM POTOSI
35	CONST. ÁREAS VERDES AV. CANADÁ J.V. TEATRO AL AIRE LIBRE	D-8	2.844.991,06	GAM POTOSI	GAM POTOSI
36	IMPLEMENTACIÓN DE ÁREAS VERDES J.V. TOMAS FRÍAS D-10	D-10	669.550,00	GAM POTOSI	GAM POTOSI
37	CONSTRUCCIÓN DE JARDINERAS E IMPLEMENTACIÓN DE ÁREAS VERDES D-17	D-17	1.830.500,00	GAM POTOSI	GAM POTOSI
38	IMPLEMENTACIÓN DE PARQUE FORESTAL BIOSALUDABLE ZONA SAN JUAN URB. VILLA ARMIJO D-3	D-3	1.401.330,00	GAM POTOSI	GAM POTOSI
39	IMPLEMENTACIÓN DE PARQUE FORESTAL BIOSALUDABLE SANTA ROSA D-3	D-3	1.183.140,00	GAM POTOSI	GAM POTOSI
40	IMPLEMENTACIÓN DE PARQUE FORESTAL BIOSALUDABLE URB. RAYMUNDO MALFERT PRIETO D-9	D-9	1.301.595,00	GAM POTOSI	GAM POTOSI
41	IMPLEMENTACIÓN DE ENMALLADO Y PLANTACIÓN FORESTAL SECTOR ALTA TENSION D-9	D-9	1.379.500,00	GAM POTOSI	GAM POTOSI
42	IMPLEMENTACIÓN DE PARQUE FORESTAL BIOSALUDABLE PARI ORCKO D-8	D-8	1.581.710,00	GAM POTOSI	GAM POTOSI
43	IMPLEMENTACIÓN DE ENMALLADO Y PLANTACIÓN FORESTAL JV. LOYOLA D-9	D-9	443.677,50	GAM POTOSI	GAM POTOSI
44	IMPLEMENTACIÓN DE ENMALLADO Y PLANTACIÓN FORESTAL VILLA MENDEZ D-5	D-5	165.273,00	GAM POTOSI	GAM POTOSI
45	IMPLEMENTACIÓN DE ARBOLADO EN EL ÁREA MODERNA DE LA CIUDAD DE POTOSÍ	MULTIDISTRITAL	2.850.301,00	GAM POTOSI	GAM POTOSI
46	RENOVACIÓN DEL ARBOLADO EN EL AREA PROTEGIDA DEL CENTRO HISTÓRICO DE POTOSÍ	D-6	3.041.595,00	GAM POTOSI	GAM POTOSI
47	CONSTRUCCIÓN DE VIVERO ECOLÓGICO EDUCATIVO - PRODUCTIVO TIPO EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE POTOSÍ	MULTIDISTRITAL	2.000.000,00	GAM POTOSI	GAM POTOSI
48	RENOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LOS VIVEROS URBANOS DEL GAMP	MULTIDISTRITAL	2.400.000,00	GAM POTOSI	GAM POTOSI
49	FORTALECIMIENTO INSTIUCIONAL A LAS ACCIONES DE FORESTACION Y ÁREAS VERDES EN EL MUNICIPIO DE POTOSÍ	MULTIDISTRITAL	501.047,00	GAM POTOSI	GAM POTOSI
50	REMODELACION Y AMPLIACION DE OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE FORESTACIÓN Y ÁREAS VERDES DEL GAMP	MULTIDISTRITAL	423.174,00	GAM POTOSI	GAM POTOSI
51	CONSTRUCCIÓN JARDIN BOTÁNICO D-9	D-9	6.185.788,73	GAM POTOSI	GAM POTOSI

No.	PROGRAMA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO ESTIMADO (Bs.)	ORGANISMO FINANCIADOR	ENTIDAD EJECUTORA
PROG. 17 INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL					
1	CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE INDUSTRIAL CIUDAD DE POTOSÍ (PREINV.)	MULTIDISTRITAL	25.000.000,00	GAMP, GAD, MIN. OBRAS PÚBLICAS	MIN. OBRAS PUBLICAS
2	CONSTRUCCIÓN DE CIUDADELA CIENTÍFICA TECNOLÓGICA E INNOVACIÓN	Distrito 14	15.000.000,00	GAMP, GAD, MIN. OBRAS PÚBLICAS	MIN. OBRAS PUBLICAS
No.	PROGRAMA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO ESTIMADO (Bs.)	ORGANISMO FINANCIADOR	ENTIDAD EJECUTORA
3	CONSTRUCCIÓN Y REFUNCIONALIZACIÓN MERCADO CENTRAL POTOSÍ D-6	Distrito 6	30.000.000,00	GORBERNACIÓN PTS Y GAM	GOBERNACIÓN POTOSI
4	CONSTRUCCIÓN MERCADO CHUQUIMIA	Distrito 9	38.019.141,78	GORBERNACIÓN PTS Y GAM	GOBERNACIÓN POTOSI
5	CONSTRUCCIÓN MERCADO POPULAR KARACHIPAMPA	Distrito 14	23.908.794,04	GORBERNACIÓN PTS Y GAM	GOBERNACIÓN POTOSI
6	CONSTRUCCIÓN MERCADO MODELO VILLA NAZARETH D-12	Distrito 12	12.867.182,24	GORBERNACIÓN PTS Y GAM	GOBERNACIÓN POTOSI
7	CONSTRUCCIÓN PARQUEO VEHÍCULAR TRIANGULO PRODUCTIVO	Distrito 6	5.000.000,00	GORBERNACIÓN PTS Y GAM	GOBERNACIÓN POTOSI
8	CONSTRUCCIÓN MERCADO UYUNI	D-5	23.000.000,00	GORBERNACIÓN PTS Y GAM	GOBERNACIÓN POTOSI
9	CONSTRUCCIÓN DEL MAQUICENTRO TEXTIL	MULTIDISTRITAL	10.000.000,00	GAM POTOSI	GAM POTOSI
10	CONSTRUCCIÓN MERCADO MODELO J.V. VILLA VICTORIA D-1	Distrito 1	7.341.207,43	GORBERNACIÓN PTS Y GAM	GOBERNACIÓN POTOSI
11	CONSTRUCCIÓN MERCADO CATEDRAL D-5	D-5	1.423.765,37	GAM POTOSI	GAM POTOSI
12	CONSTRUCCIÓN MERCADO ARTESANAL J.V. ALONZO DE IBÁÑEZ D-6	D-6	3.396.609,49	GAM POTOSI	GAM POTOSI
13	CONSTRUCCIÓN CENTRO ARTESANAL CON VISIÓN TURÍSTICA SAN PEDRO D-7 FASE I	D-7	849.999,36	GAM POTOSI	GAM POTOSI
14	CONSTRUCCIÓN CENTRO ARTESANAL CON VISIÓN TURÍSTICA SAN PEDRO D-7 FASE II	D-7	384.818,23	GAM POTOSI	GAM POTOSI
15	CONSTRUCCIÓN MERCADO J.V. VALLE HERMOSO D-20	D-20	2.000.000,00	GAM POTOSI	GAM POTOSI
16	CONSTRUCCIÓN MERCADO TOMÁS FRÍAS D-10	D-10	2.791.672,12	GAM POTOSI	GAM POTOSI
17	CONSTRUCCIÓN PARQUE BIOSALUDABLE J.V. VILLA LADERA CONCEPCION D-9	D-9	9.000.000,00	GAM POTOSI	GAM POTOSI
18	CONSTRUCCIÓN CENTRO RECREATIVO AMBIENTAL SAN IGNACIO LOYOLA D-9	URB. LOYOLA D-9	10.396.787,91	GORBERNACIÓN PTS Y GAM	GOBERNACIÓN POTOSI

No.	PROGRAMA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO ESTIMADO (Bs.)	ORGANISMO FINANCIADOR	ENTIDAD EJECUTORA
19	AMPLIACIÓN PRADO POTOSINO AV. MURILLO ZONA PLAN 40 D-10	PLAN 40 D-100	3.473.181,83	GAM POTOSI	GAM POTOSI
20	CONSTRUCCIÓN PARQUE INFANTIL J.V. EL MOJON D-10	EL MOJON D-10	1.000.000,00	GAM POTOSI	GAM POTOSI
21	CONSTRUCCIÓN PARQUE RECREATIVO EL MOON D-10	EL MOJON D-11	1.200.000,00	GAM POTOSI	GAM POTOSI
22	CONSTRUCCIÓN PLAZA J.V. LA PLATA D-11	LA PLATA D-11	2.964.851,06	GAM POTOSI	GAM POTOSI
23	CONSTRUCCION PARQUE MIRADOR VILLA COPACABANA D-12	D-12	12.000.000,00	GAM POTOSI	GAM POTOSI
24	CONSTRUCCIÓN CENTRO PRODUCTIVO J.V. LA CHACRA D-1	D-1	800.000,00	GAM POTOSI	GAM POTOSI
25	AMPLIACIÓN CENTRO PRODUCTIVO PAMPA INGENIO D-2	D-2	1.480.776,27	GAM POTOSI	GAM POTOSI
26	CONSTRUCCIÓN OFICINAS ADMINISTRATIVAS ACUARIO MUNICIPAL POTOSÍ D-2	D-2	327.318,46	GAM POTOSI	GAM POTOSI
27	MEJORAMIENTO PLAZUELA MONTERO MALLO J.V. SAN JUAN D-2	D-2	280.715,97	GAM POTOSI	GAM POTOSI
28	CONSTRUCCIÓN PARQUE INFANTIL J.V. HORNITOS D-2	D-2	450.000,00	GAM POTOSI	GAM POTOSI
29	CONSTRUCCIÓN PLAZUELA ORNAMENTAL EL ORUCO J.V. AGUAS CLARAS D-2	D-2	254.126,54	GAM POTOSI	GAM POTOSI
30	CONSTRUCCIÓN PLAZUELA ORNAMENTAL TOMÁS APAZA D-2	D-2	250.000,00	GAM POTOSI	GAM POTOSI
31	CONST. PLAZUELA CONCEPCIÓN D-3	D-3	362.947,73	GAM POTOSI	GAM POTOSI
32	CONSTRUCCIÓN PARQUE RICARDO JAIMES FREYRE SAN JUAN D-3	D-3	450.000,00	GAM POTOSI	GAM POTOSI
33	CONSTRUCCIÓN PLAZUELA PASAJE ARQUILLOS J.V. CONCEPCION D-3	D-3	350.000,00	GAM POTOSI	GAM POTOSI
34	REFUNCIONALIZACIÓN BAÑOS PUBLICOS CONCEPCIÓN D-3	D-3	150.000,00	GAM POTOSI	GAM POTOSI
35	CONSTRUCCIÓN BAÑOS CALLES RONCAL ESQ. DIAS DE OROPEZA D-3	D-3	413.470,82	GAM POTOSI	GAM POTOSI
36	REHABILITACIÓN INTEGRAL IV CENTENARIO D-6	D-6	2.500.000,00	GAM POTOSI	GAM POTOSI
37	CONSTRUCCION PARQUE INFANTIL HUACHACALLA MODULO MURO PERIMETRAL D-8	D-8	853.002,21	GAM POTOSI	GAM POTOSI
38	CONST. PASARELA PEATONAL VILLA SANTIAGO D-8	D-8	1.128.151,94	GAM POTOSI	GAM POTOSI
39	CONSTRUCCIÓN CENTRO PRODUCTIVO VILLA SANTIAGO D-8	D-8	1.311.851,90	GAM POTOSI	GAM POTOSI

No.	PROGRAMA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO ESTIMADO (Bs.)	ORGANISMO FINANCIADOR	ENTIDAD EJECUTORA
40	AMPLIACIÓN CENTRO DE CAPACITACIÓN J.V. LAS DELICIAS D-9	D-9	1.128.231,36	GAM POTOSI	GAM POTOSI
41	CONSTRUCCIÓN CENTRO INTEGRAL DE GESTIÓN SOCIAL POTOSÍ	MD	24.529.247,28	GAM POTOSI	GAM POTOSI
42	CONSTRUCCIÓN CENTRO PRODUCTIVO 17 DE AGOSTO D-9	D-9	1.680.964,07	GAM POTOSI	GAM POTOSI
43	CONST. CENTRO DE CAPACITACIÓN PRODUCTIVA VILLA URKUPIÑA D-9	D-9	1.973.837,04	GAM POTOSI	GAM POTOSI
44	CONSTRUCCIÓN PARQUE RECREACIONAL CIUDAD SATÉLITE D-10	D-10	1.717.421,39	GAM POTOSI	GAM POTOSI
45	CONSTRUCCIÓN BIBLIOTECA VIRTUAL EL MOJON D-10	D-10	1.700.000,00	GAM POTOSI	GAM POTOSI
46	MEJORAMIENTO INTEGRAL URBANO PARA VIVIR MEJOR D-10	D-10	15.000.000,00	GAM POTOSI	GAM POTOSI
47	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE EMBOVEDADOS CIUDAD DE POTOSÍ	MULTIDISTRITAL	37.000.000,00	GAM POTOSI	GAM POTOSI
48	CONSTRUCCIÓN AVENIDA MULTIPROPOSITO (TRAMO: SAN ANTONIO - KARACHIPAMPA)	MULTIDISTRITAL	99.000.000,00	GORBERNACIÓN PTS Y GAM	GOBERNACIÓN POTOSI
49	CONSTRUCCION CENTRO DE CAPACITACION J.V. CHACA CHAPINI D-11	D-11	2.230.248,30	GAM POTOSI	GAM POTOSI
50	CONSTRUCCIÓN EDIFICIO MUNICIPAL POTOSÍ	MULTIDISTRITAL	43.293.922,80	GAM POTOSI	GAM POTOSI
51	AMPLIACIÓN PARQUE VILLA BUENA VISTA D-12	D-12	3.231.186,56	GAM POTOSI	GAM POTOSI
52	CONSTRUCCIÓN BIBLIOTECA VIRTUAL J.V. VILLA ANDINO EX CORDEPO D-12	D-12	1.500.000,00	GAM POTOSI	GAM POTOSI
53	CONTRUCCION CENTRO PRODUCTIVO J.V.BARRIO LINDO D-12	D-12	1.102.714,81	GAM POTOSI	GAM POTOSI
54	CONSTRUCCIÓN PARQUE RECREATIVO MONDRAGON D-13	D-13	1.315.191,39	GAM POTOSI	GAM POTOSI
55	CONSTRUCCIÓN PLAZA COMUNIDAD DE PUCARA D-15	D-15	938.094,24	GAM POTOSI	GAM POTOSI
56	AMPLIACIÓN Y CERRAMIENTO CEMENTERIO GENERAL COMUNIDAD HUACHACALLA CONDORIRI D-21	D-21	1.413.054,85	GAM POTOSI	GAM POTOSI
57	CONSTRUCCIÓN PLAZUELA SECA COMUNIDAD DE HUACHACALLA CONDORIRI D-21	D-21	521.655,07	GAM POTOSI	GAM POTOSI
58	CONSTRUCCIÓN HORNO CREMATORIO CEMENTERIO GENERAL POTOSÍ	D-5	3.818.212,75	GAM POTOSI	GAM POTOSI
59	CONSTRUCCIÓN HORNO CREMATORIO CEMENTERIO GENERAL POTOSÍ MODULADO FASE 1	D-5	1.423.765,37	GAM POTOSI	GAM POTOSI
60	CONSTRUCCIÓN CEMENTERIO JARDÍN CIUDAD DE POTOSÍ (PREINV.)	MULTIDISTRITAL	12.000.000,00	GAM POTOSI	GAM POTOSI

No.	PROGRAMA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO ESTIMADO (Bs.)	ORGANISMO FINANCIADOR	ENTIDAD EJECUTORA
PROG. 20 GESTIÓN DE SALUD					
61	CONSTRUCCION HOSPITAL SAN CRISTOBAL	Distritos 4	55.000.000,00	GAM, GOBERNACIÓN, UPRE	UPRE
62	AMPLIACIÓN CENTRO DE SALUD INTEGRAL POTOSI	Distrito 2	13.629.096,37	GAM, GOBERNACIÓN, UPRE	UPRE
63	AMPLIACIÓN HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL SAN ROQUE D-5	Distrito 5	28.756.935,57	GAM, GOBERNACIÓN, UPRE	UPRE
64	EQUIPAMIENTO Y MOVILIARIO CENTRO DE SALUD SAN CRISATOBAL	Distritos 4	1.000.000,00	GAM POTOSÍ	GAM POTOSÍ
65	EQUIPAMIENTO Y MIOVILIARIO CENTRO DE SALUD PARI ORCKO	Distritos 8	1.000.000,00	GAM POTOSÍ	GAM POTOSÍ
66	FORTALECIMIENTO A LA CAPACIDAD INSTALADA EN TEMA DE EQUIPAMIENTO EN 10 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL	MD	1.000.000,00	GAM POTOSÍ	GAM POTOSÍ
67	FORTALECIMIENTO A LA CAPACIDAD INSTALADA EN TEMA DE EQUIPAMIENTO EN 2 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE SEGUNDO NIVEL	MD	1.000.000,00	GAM POTOSÍ	GAM POTOSÍ
68	EQUIPAMIENTO DE SEIS AMBULANCIAS TIPO 1	MD	1.000.000,00	GAM POTOSÍ	GAM POTOSÍ
69	FORTALECIMIENTO A LA UNIDAD NUTRICIONAL INTEGRAL	MD	1.000.000,00	GAM POTOSÍ	GAM POTOSÍ
70	CONSTRUCCIÓN CENTRO DE SALUD AMBULATORIO VILLA VICTORIA D-1	D-1	7.000.000,00	GAM POTOSÍ	GAM POTOSÍ
71	CONSTRUCCIÓN CENTRO DE SALUD AMBULATORIO LA PLATA (I NIVEL) D-11	D-11	12.000.000,00	GAM POTOSÍ	GAM POTOSÍ
72	CONSTRUCCIÓN CENTRO DE SALUD AMBULATORIO EL PARAISO (I NIVEL) D-12	D-12	8.000.000,00	GAM POTOSÍ	GAM POTOSÍ
73	CONSTRUCCIÓN PUESTO DE SALUD HUACHACALLA CONDORIRI AYLLU CHASQUEVILLQUE	CHASQUEVILLQUE	900.000,00	GAM POTOSÍ	GAM POTOSÍ
74	CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GUARDATOJO "HOSPITAL DEL TORAX"	MULTIDISTRITAL	35.000.000,00	GAM POTOSÍ	GAM POTOSÍ

No.	PROGRAMA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO ESTIMADO (Bs.)	ORGANISMO FINANCIADOR	ENTIDAD EJECUTORA
PROG. 21 GESTIÓN DE EDUCACION					
75	CONSTRUCCIÓN UNIDAD EDUCATIVA TICKA LOMA D-1	D-1	13.462.043,93	GORBERNACIÓN PTS Y GAM	GOBERNACIÓN POTOSI
76	AMPLIACIÓN UNIDAD EDUCATIVA LUIS ESPINAL - SAN JAVIER D-4	D-4	4.084.530,57	GAM POTOSI, UPRE	UPRE
77	AMPLIACIÓN Y REFUNCIONALIZACIÓN U.E. SAN CRISTÓBAL D-4	D-4	3.428.932,34	GAM POTOSI, UPRE	UPRE
78	AMPLIACIÓN KINDER EDUARDO ABAROA - POTOSÍ D-5	D-5	2.853.829,62	GAM POTOSI, UPRE	UPRE
79	CONSTRUCCIÓN DIRECCIÓN DISTRIITAL DE EDUCACIÓN D-5	D-5	30.071.726,15	GAM POTOSI, UPRE	UPRE
80	CONSTRUCCIÓN U.E. FRAY VICENTE BERNEDO D-5	D-5	6.018.452,27	GAM POTOSI, UPRE	UPRE
81	RESTAURACIÓN UNIDAD EDUCATIVA 1° DE ABRIL	D-6	4.289.165,96	GAM POTOSI, UPRE	UPRE
82	CONSTRUCCIÓN TINGLADO UNIDAD EDUCATIVA COPACABANA D-7	D-7	678.890,06	GAM POTOSI, UPRE	UPRE
83	AMPLIACIÓN Y RE FUNCIONALIZACIÓN U.E. GERMAN BUSCH D-8	D-8	8.636.530,70	GAM POTOSI, UPRE	UPRE
84	AMPLIACIÓN UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ DAVID BERRIOS MÓDULO ADMINISTRATIVO Y LABORATORIOS	D-11	2.937.078,46	GAM POTOSI, UPRE	UPRE
85	AMPLIACIÓN UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ DAVID BERRIOS MÓDULO COLISEO	D-11	4.031.410,00	GAM POTOSI, UPRE	UPRE
86	CONSTRUCCIÓN ETA D-12	D-12	6.439.900,79	GAM POTOSI, UPRE	UPRE
87	CONSTRUCCIÓN U.E. SAN MIGUEL D-14 CHULLCHUCANI	D-14	7.474.416,53	GAM POTOSI, UPRE	UPRE
88	AMPLIACION Y REFUNCIONALIZACIÓN UNIDAD EDUCATIVA KENNY PRIETO NIVEL INICIAL D-17	D-17	1.720.667,75	GAM POTOSI, UPRE	UPRE
89	CONSTRUCCIÓN KÍNDER HUGO CHÁVEZ ÁREA DE JUEGOS INFANTILES Y TINGLADO	D-17	1.107.072,25	GAM POTOSI, UPRE	UPRE
90	CONSTRUCCIÓN UNIDAD EDUCATIVA JESUS VALLE D-17	D-17	2.257.269,24	GAM POTOSI, UPRE	UPRE
91	CONSTRUCCIÓN MURO PERIMETRAL U. E. INTI PEREDO D-19	D-19	1.191.435,30	GAM POTOSI, UPRE	UPRE
92	AMPL. UNIDAD EDUCATIVA MONTERO MALLO D-3	D-3	3.000.000,00	GAM POTOSI, UPRE	UPRE
93	AMPLI. UNIDAD EDUCATIVA ENRRIQUE VIAÑA D-9	D-9	3.000.000,00	GAM POTOSI, UPRE	UPRE

No.	PROGRAMA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO ESTIMADO (Bs.)	ORGANISMO FINANCIADOR	ENTIDAD EJECUTORA
94	CONST. UNIDAD EDUCATIVA VILLA MAGISTERIO D-9	D-9	3.000.000,00	GAM POTOSI, UPRE	UPRE
95	CONST. INFRAESTRUCTURA JEFATURA DE EDUCACION MD	MD	2.000.000,00	GAM POTOSI, UPRE	UPRE
96	CONST. UNIDAD EDUCATIVA VILLA BANZER INICIAL D-10	D-10	3.500.000,00	GAM POTOSI, UPRE	UPRE
97	CONST. NUCLEO BTH JUAN PABLO SEGUNDO D-12	D-12	1.000.000,00	GAM POTOSI, UPRE	UPRE
98	AMPLIACIÓN UNIDAD EDUCATIVA MEJILLONES ISMAEL MONTES Y ESA SAN GERARDO D-1	D-1	4.000.000,00	GAM POTOSI, UPRE	UPRE
99	CONSTRUCCIÓN TINGLADO NIVEL INICIAL ISMAEL MONTES SAN GERARDO D-1	D-1	688.458,54	GAM POTOSI, UPRE	UPRE
100	CONSTRUCCIÓN UNIDAD EDUCATIVA ALTO POTOSI D-1	D-1	10.183.720,67	GORBERNACIÓN PTS Y GAM	GOBERNACIÓN POTOSI
101	AMPLIACIÓN UNIDAD EDUCATIVA SAN CRISTÓBAL D-4	D-1	3.428.932,34	GAM POTOSI, UPRE	UPRE
102	CONSTRUCCIÓN U.E. LUIS SUBIETA SAGARNAGA NIVEL PRIMARIA J.V. SAN CRISTOBAL D-4	D-4	4.500.000,00	GAM POTOSI, UPRE	UPRE
103	AMPLIACIÓN AMBIENTES Y CAMPO DEPORTIVO U.E. LITORAL D-5	D-5	2.405.487,26	GAM POTOSI, UPRE	UPRE
104	AMPLIACIÓN KINDER EDUARDO ABAROA - POTOSÍ D-5	D-5	2.853.829,62	GAM POTOSI, UPRE	UPRE
105	CONSTRUCCIÓN MURO PERIMETRAL Y TINGLADO CAMPO DEPORTIVO CAÑADA STRONGEST D-5	D-5	1.394.906,00	GAM POTOSI, UPRE	UPRE
106	REFAC. UNIDAD EDUCATIVA QUIJARRO	D-6	3.633.771,83	GORBERNACIÓN PTS Y GAM	GOBERNACIÓN POTOSI
107	REFUNCIONALIZACIÓN NÚCLEO TECNOLÓGICO PRODUCTIVO PICHINCHA D-6	D-6	4.000.000,00	GAM POTOSI, UPRE	UPRE
108	AMPL. UNIDAD EDUCATIVA 31 DE OCTUBRE SECUNDARIA	D-6	4.919.269,60	GORBERNACIÓN PTS Y GAM	GOBERNACIÓN POTOSI
109	AMPLIACIÓN UNIDAD EDUCATIVA ELIZARDO PEREZ TECNICO HUMANISTICO D-10	D-10	3.000.000,00	GAM POTOSI, UPRE	UPRE
110	PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO JEMA EDUCACIÓN ESPECIAL D-10	D-10	800.000,00	GAM POTOSI, UPRE	UPRE
111	CONSTRUCCIÓN CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICA ALTERNATIVA D-12	D-12	6.439.900,79	GAM POTOSI, UPRE	UPRE
112	AMPLIACIÓN UNIDAD EDUCATIVA MARTÍN CRUZ TARAPAYA D-13	D-13	5.000.000,00	GAM POTOSI, UPRE	UPRE

No.	PROGRAMA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO ESTIMADO (Bs.)	ORGANISMO FINANCIADOR	ENTIDAD EJECUTORA
113	CONSTRUCCIÓN UNIDAD EDUCATIVA J.V. QUEPU MAYU D-17	D-17	10.000.000,00	GAM POTOSI, UPRE	UPRE
114	CONSTRUCCIÓN INTERNADO U.E. TUCUCHACA D-18	D-18	2.220.176,02	GAM POTOSI, UPRE	UPRE
115	CONSTRUCCIÓN UNIDAD EDUCATIVA CHIUTARA D-18	D-18	4.500.000,00	GAM POTOSI, UPRE	UPRE
PROG. 22 DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE					
116	IMPLEMENTACIÓN DE DESAYUNO DEPORTIVO	MULTIDISTRITAL	50.000,00	GAM POTOSÍ	GAM POTOSÍ
117	CONSTRUCCIÓN GABINETE MEDICO	MULTIDISTRITAL	150.000,00	GAM POTOSÍ	GAM POTOSÍ
118	ESTUDIO DE CIRCUITO MOTODROMO MOTOCICLISMO POTOSÍ	DISTRITO 14	900.000,00	GAM POTOSÍ	GAM POTOSÍ
119	CONSTRUCCIÓN TINGLADO CAMPO DEPORTIVO J.V. PLAZA COLÓN D-1	D-1	1.809.317,48	GAM POTOSÍ	GAM POTOSÍ
120	CONSTRUCCIÓN MURO PERIMETRAL CAMPO DEPORTIVO DE FÚTBOL VILLA CANTERÍA D-1	D-1	610.680,39	GAM POTOSÍ	GAM POTOSÍ
121	AMPLIACIÓN CAMPO DEPORTIVO POLIFUNCIONAL TINGLADO J.V. TICKALOMA D-1	D-1	900.000,00	GAM POTOSÍ	GAM POTOSÍ
122	CONSTRUCCIÓN COLISEO DIFUNTA CORREA D-5	D-5	3.187.716,36	GAM POTOSÍ	GAM POTOSÍ
123	CONSTRUCCIÓN COLISEO CERRADO VILLA MÉNDEZ D-5	D-5	2.407.458,30	GAM POTOSÍ	GAM POTOSÍ
124	CONSTRUCCIÓN CAMPO DEPORTIVO POLIFUNCIONAL CORAZÓN DE JESÚS D-7	D-7	1.458.985,95	GAM POTOSÍ	GAM POTOSÍ
125	MEJORAMIENTO COLISEO GONZALO CALDERÓN RÍOS D-10	D-10	851.382,95	GAM POTOSÍ	GAM POTOSÍ
126	CONSTRUCCIÓN CAMPO DEPORTIVO PASAJE 1 Y 2 CALLE ARGENTINA D-10	D-10	1.799.998,39	GAM POTOSÍ	GAM POTOSÍ
127	CONST. TINGLADO CAMPO DEPORTIVO RENE JOAQUINO D-10	D-10	1.632.187,59	GAM POTOSÍ	GAM POTOSÍ
128	REFACCIÓN COLISEO LA PLATA D-11	D-11	432.672,22	GAM POTOSÍ	GAM POTOSÍ
129	CONST. CANCHA DE CÉSPED SINTÉTICO COMUNIDAD HUACHACALLA CONDORIRI D-21	D-21	2.778.947,60	GAM POTOSÍ	GAM POTOSÍ
130	CONSTRUCCIÓN CAMPO DEPORTIVO TINGLADO AGUA DULCE AYLLU CHASQUEVILLQUE	CHASQUEVILLQUE	750.000,00	GAM POTOSÍ	GAM POTOSÍ
131	AMPLIACIÓN CAMPO DEPORTIVO CANTUMARCA D-20	D-20	4.436.725,06	GAM POTOSÍ	GAM POTOSÍ
132	CONSTRUCCIÓN CAMPO DEPORTIVO POLIFUNCIONAL TINGLADO J.V. VILLA 3 DE MAYO D-17	D-17	900.000,00	GAM POTOSÍ	GAM POTOSÍ
133	CONSTRUCCIÓN COLISEO CERRADO COMUNIDAD DE MANQUIRI D-18	D-18	5.016.069,62	GAM POTOSÍ	GAM POTOSÍ

No.	PROGRAMA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO ESTIMADO (Bs.)	ORGANISMO FINANCIADOR	ENTIDAD EJECUTORA
PROG. 23 PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO					
134	ESTUDIO DE PROYECTO BOLETO TURÍSTICO	MULTIDISTRITAL	100.000,00	GAM POTOSÍ	GAM POTOSÍ
135	INVENTARIACIÓN DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICO	MULTIDISTRITAL	70.000,00	GAM POTOSÍ	GAM POTOSÍ
136	ESTUDIO PARA LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO INDUSTRIAL DE LA RIVERA DE INGENIOS DE LA VERA CRUZ	D-4	500.000,00	GAM POTOSÍ	GAM POTOSÍ
137	ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE EDIFICACIONES PATRIMONIALES	D-6	1.000.000,00	GAM POTOSÍ	GAM POTOSÍ
138	PROYECTO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE EN EL CENTRO HISTÓRICO (PEATONALIZACIÓN, SEÑALÉTICA, INFRAESTRUCTURA VIAL, ETC)	D-6	800.000,00	GAM POTOSÍ	GAM POTOSÍ
139	RECATALOGACIÓN GRADUAL DE BIENES INMUEBLES DEL ÁREA PATRIMONIAL.	MULTIDISTRITAL	1.300.000,00	GAM POTOSÍ	GAM POTOSÍ
140	REAPERTURA ESCUELA TALLER MUNICIPAL	MULTIDISTRITAL	1.000.000,00	GAM, AECID	
141	EABORACION DE PLANES DE MANEJO DE LA CULTURA	MULTIDISTRITAL	120.000,00	GAM POTOSÍ	GAM POTOSÍ
142	REGISTRO Y CATALOGACIÓN DE PATRIMONIO INMATERIAL	MULTIDISTRITAL	80.000,00	GAM POTOSÍ	GAM POTOSÍ
143	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA POTOSINA	MULTIDISTRITAL	70.000,00	GAM POTOSÍ	GAM POTOSÍ
144	PLANES DE SALVAGUARDA DE PATRIMONIO INMATERIAL	MULTIDISTRITAL	150.000,00	GAM POTOSÍ	GAM POTOSÍ
PROG. 27 VIALIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO					
145	REINGENIERIA INTEGRAL DE TRÁFICO EN LA CIUDAD DE POTOSÍ (NORMATIVA, TRANSPORTE, EDUCACIÓN VIAL, TARIFAS)	MULTIDISTRITAL	100.000,00	GAM POTOSI	GAM POTOSI
146	PROGRAMA DE REORDENAMIENTO VIAL Y DE TRANSPORTE PUBLICO Y PESADO	MULTIDISTRITAL	100.000,00	GAM POTOSI	GAM POTOSI
147	CONSTRUCCIÓN VIADUCTO DEL BICENTENARIO SIMON BOLIVAR MD	DISTRITO 6	35.000.000,00	GAM POTOSI, MIN. OBRAS PÚBLICAS	MIN. OBRAS PUBLICAS
148	CONSTRUCCIÓN VIADUCTO Y DISTRIBUIDOR FERROVIARIA MD	DISTRITO 8, 11, 6 Y 9	25.000.000,00	GAM POTOSI, MIN. OBRAS PÚBLICAS	MIN. OBRAS PUBLICAS
149	CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR GABRIEL RENE MORENO MD	DISTRITO 11	17.000.000,00 Bs	GAM POTOSI	GAM POTOSI
150	CONSTRUCCIÓN AVENIDA INTEGRAL UNIVERSITARIA MD	DISTRITO 9	9.084.336,80	GAM POTOSI	GAM POTOSI

No.	PROGRAMA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO ESTIMADO (Bs.)	ORGANISMO FINANCIADOR	ENTIDAD EJECUTORA
151	CONSTRUCCION AVENIDA INTEGRAL ANTOFAGASTA D-6	DISTRITO 6	6.500.000,00	GAM POTOSI	GAM POTOSI
152	MANTENIMIENTO Y APERTURA DE CALLES MD	MUNICIPIO DE POTOSÍ	30.000.000,00	GAM POTOSI	GAM POTOSI
153	CONST. PAVIMENTO RIGIDO NUEVA CIRCUNVALACION	DISTRITO 1 - 2	22.000.000,00	GAM POTOSI	GAM POTOSI
154	"CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO FLEXIBLE DOBLE VÍA NUEVA TERMINAL CAMINO CARRETERA LA PAZ"	DISTRITO 10	8.925.000,00	GAM POTOSI	GAM POTOSI
155	RECAPADO DE PAVIMENTO ASFALTICO DE TRAMO POTOSI – TARIJA	DISTRITO 16	60.301.800,00	GOBERNACIÓN, ABC	ABC
156	CONST. PAVIMENTO RIGIDO AV. PRINCIPAL DE ACCESO AL HOSPITAL DE TERCER NIVEL	DISTRITO 12	4.721.850,00	GOBERNACIÓN, GAM PTS	GOBERNACIÓN POTOSI
157	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PESADA - VÍAS Y TRAFICO Y VIALIDAD	MULTIDISTRITAL	10.000.000,00	GAM POTOSI	GAM POTOSI
158	REUBICACIÓN PLANTA DE Y.P.F.B. Y CARGUIO Y DESCARGUIO DE MINERALES ESTACIÓN DE FERROCARRILES	MULTIDISTRITAL	50.000.000,00	Y.P.F.B., FCA	YPFB
159	CONSTRUCCIÓN TELEFERICO MUNICIPIO DE POTOSÍ	MULTIDISTRITAL	100.000.000,00	MIN. OBRAS PÚBLICAS, GOBERNACIÓN, GAM POTOSI	MIN. OBRAS PUBLICAS
160	CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR FERROVIARIO MD	MD	35.000.000,00	GAM POTOSI	GAM POTOSI
161	CONSTRUCCIÓN ACCESOS PUENTE PEATONAL TINKUY D-8	D-8	1.654.065,71	GAM POTOSI	GAM POTOSI
162	MEJORAMIENTO FUENTE AV. TINKUY D-8	D-8	1.106.400,37	GAM POTOSI	GAM POTOSI
163	CONSTRUCCIÓN CENTRO PRODUCTIVO J.V. CAMPAMENTO VELARDE D-8	D-8	1.500.000,00	GAM POTOSI	GAM POTOSI
164	CONSTRUCCIÓN PLAZUELA SAN BARTOLOMÉ J.V. LA CHACA D-8	D-8	400.000,00	GAM POTOSI	GAM POTOSI
165	CONSTRUCCIÓN VIADUCTO SUBTERRÁNEO AVENIDA UNIVERSITARIA D-11	D-11	17.000.000,00	GAM POTOSI	GAM POTOSI
166	CONSTRUCCIÓN PROLONGACIÓN AVENIDA DOBLE VÍA LOS MECANICOS D-17	D-17	12.000.000,00	GAM POTOSI	GAM POTOSI
167	CONSTRUCCIÓN CENTRO PRODUCTIVO J.V. ALTIPAMPA D-17	D-17	1.500.000,00	GAM POTOSI	GAM POTOSI
168	CONSTRUCCIÓN CENTRO MULTIFUNCIONAL CHUITARA D-18	D-18	836.260,81	GAM POTOSI	GAM POTOSI

No.	PROGRAMA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO ESTIMADO (Bs.)	ORGANISMO FINANCIADOR	ENTIDAD EJECUTORA
169	CONSTRUCCIÓN BIBLIOTECA VIRTUAL 16 DE JULIO		2.399.501,60	GAM POTOSI	GAM POTOSI
170	CONSTRUCCIÓN PASARELA PEATONAL J.V. RAMOS D-19	D-19	250.000,00	GAM POTOSI	GAM POTOSI
171	EDTP: CONSTRUCCIÓN CAMINO ASFALTADO DOBLE VÍA (SAN ANTONIO - CANTUMARCA)	D-20	500.000,00	GOBERNACIÓN PTS Y GAM	GOBERNACIÓN POTOSI
PROG. 33 SEGURIDAD CIUDADANA					
172	CONSTRUCCIÓN EPI POLICIAL MUNICIPAL J.V. TIKALOMA D-1	D-1	2.500.000,00	GOBERNACIÓN, GAM PTS	GOBERNACIÓN POTOSI
173	CONSTRUCCIÓN MODULO POLICIAL J.V. LUIS SOUX D-4	D-4	750.000,00	GOBERNACIÓN, GAM PTS	GOBERNACIÓN POTOSI
No.	PROGRAMA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO ESTIMADO (Bs.)	ORGANISMO FINANCIADOR	ENTIDAD EJECUTORA
174	CONSTRUCCIÓN MÓDULO POLICIAL J.V. SAN BENITO D-8	D-8	250.000,00	GOBERNACIÓN, GAM PTS	GOBERNACIÓN POTOSI
TOTAL Bs.			1.683.037.107,87		

Fuente: Elaboración propia, a base del diagnóstico y documentos GAM.

La evaluación final del PTDI 2016-2020 y el POA 2022, han permitido identificar aquellos proyectos que sean de continuidad y que requieran ser tomados en cuenta dentro de la planificación y programación del PTDI 2021-2025, para garantizar su conclusión.

CUADRO N° 408. RESUMEN PROYECTOS DE INVERSIÓN DE CONTINUIDAD (BS.)

COD. SISIN	PROYECTO	PERIODO		PRESUPUESTO (Bs.)	REPROGRAMADO (Bs.)	EJECUTADO (Bs.)
		DEL	AL			
	Proyectos de inversión de continuidad (Bs.)	1/1/2021	31/12/2021	83.206.368,00	117.725.898,65	70.723.929,44
	Proyectos de inversión de continuidad (Bs.)	1/1/2022	5/5/2022	62.945.578,00	72.406.182,97	4.028.352,80

Fuente: Elaboración propia GAM Potosí

El detalle de proyectos de continuidad se muestra en el cuadro siguiente:

CUADRO N° 409 MATRIZ DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE CONTINUIDAD GESTIÓN 2021

No.	COD.SISIN	PROYECTO	PERIODO		PRESUPUESTO (Bs.)	REPROGRAMADO (Bs.)	EJECUTADO (Bs.)
			DEL	AL			
1	10 15010131200000 000	CONST. CENTRO PRODUCTIVO DISTRITO 14	1/1/2021	31/12/2021	0,00	206.216,31	206.216,31
2	10 15010189000000 000	CONST. INVERNADEROS COMUNIDAD SAN ILDEFONSO D-16	1/1/2021	31/12/2021	0,00	482.435,65	379.990,74
3	10 15010203700000 000	CONST. INVERNADEROS PARA LA PRODUCCION DE FORRAJE PARA GANADO CAMELIDO JESUS DE MACHACA D-16	1/1/2021	31/12/2021	0,00	1.199.984,78	1.019.801,90
4	10 15010205500000 000	CONST. INVERNADERO COMUNIDAD PALCA MAYU	1/1/2021	31/12/2021	0,00	31.902,07	31.902,06
5	10 15010231900000 000	CONST. INVERNADEROS COMUNIDAD PALCA MAYU D-14	1/1/2021	31/12/2021	100.000,00	100.000,00	99.099,38
6	11 E013119600000 000	CONST. EMBOVEDADO RÍO LA RIVERA D-6	1/1/2021	31/12/2021	294.000,00	294.000,00	19.600,00
7	11 E013263300000 000	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE OCKORURO	1/1/2021	31/12/2021	0,00	7.000,00	6.666,33
8	11 02876056900000 000	CONST. SIST. AGUA POTABLE PATI PATI (POTOSI)	1/1/2021	31/12/2021	0,00	2.384.958,81	1.912.296,17
9	11 02876059500000 000	CONST. SIST. AGUA POTABLE CHIUTARA (POTOSI)	1/1/2021	31/12/2021	0,00	793.948,03	666.229,84
10	11 15010003000000 000	CONST. ALCANTARILLADO CALLE FINAL HUANCARANI Y TRANSVERSALES	1/1/2021	31/12/2021	0,00	86.041,54	0,00
11	11 15010005800000 000	CONST. SISTEMA AGUA POTABLE QUILA QUILA	1/1/2021	31/12/2021	60.000,00	60.000,00	54.817,95
12	11 15010040400000 000	CONST. ALCANTARILLADO SANITARIO TARAPAYA	1/1/2021	31/12/2021	100.000,00	872.444,52	601.647,74
13	11 15010049700000 000	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE PALCAMAYU	1/1/2021	31/12/2021	50.000,00	50.000,00	48.575,21
14	11 15010099600000 000	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE CHIUTARA	1/1/2021	31/12/2021	500.000,00	236.191,23	236.191,23
15	11 15010104200000 000	CONST. ALCANTARILLADO J.V. URBANIZACION RAMOS	1/1/2021	31/12/2021	0,00	74.221,12	74.221,12
16	11 15010106700000 000	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE MIRAFLORES D-13	1/1/2021	31/12/2021	300.000,00	300.000,00	19.946,67
17	11 15010117500000 000	CONST. ALCANTARILLADO AVENIDA 2, CALLE 7, (J.V. SAN JUAN JESUS DE MACHACA)	1/1/2021	31/12/2021	0,00	10.779,00	0,00
18	11 15010123200000 000	CONST. ALCANTARILLADO SEGUNDO PUENTE D-19	1/1/2021	31/12/2021	0,00	70.858,62	70.858,62
19	11 15010132100000 000	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE TARAPAYA	1/1/2021	31/12/2021	10.000,00	70.387,92	0,00
20	11 15010132200000 000	CONST. SISTEMA DE ALCANTARILLADO PARANTURI	1/1/2021	31/12/2021	60.000,00	60.000,00	0,00
21	11 15010132500000 000	CONST. SISTEMA DE ALCANTARILLADO MONDRAGON	1/1/2021	31/12/2021	300.000,00	530.014,86	260.521,53
22	11 15010133100000 000	AMPL. Y MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE PARANTURI	1/1/2021	31/12/2021	150.000,00	358.035,52	143.488,16
23	11 15010150700000 000	CONST. EMBOVEDADO CLL. 14 DE INFANTERÍA MD	1/1/2021	31/12/2021	0,00	1.110.107,37	0,00
24	11 15010150900000 000	CONST. EMBOVEDADO MALAQUITO MD	1/1/2021	31/12/2021	0,00	173.879,01	173.879,01

Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Municipio de Potosí 2021- 2025

No.	COD.SISIN	PROYECTO	PERIODO		PRESUPUESTO (Bs.)	REPROGRAMADO (Bs.)	EJECUTADO (Bs.)
			DEL	AL			
25	11 15010151300000 000	CONST. ALCANTARILLADO CLL. SANTA ELICES ENTRE DURAN DE CASTRO Y PEDRO ARRAYA (J. V. PLAZA SUCRE)	1/1/2021	31/12/2021	0,00	50.000,00	37.283,67
26	11 15010169800000 000	CONST. ALCANTARILLADO CALLE SIN NOMBRE (J.V. JUSTO JESUS DE MACHACA D-I)	1/1/2021	31/12/2021	120.000,00	120.000,00	101.272,00
27	11 15010170800000 000	CONST. ALCANTARILLADO AV. LAS BANDERAS Y CALLES ADYACENTES JUNTA VECINAL FORESTAL D-17	1/1/2021	31/12/2021	0,00	75.602,38	75.602,38
28	11 15010171100000 000	CONST. ALCANTARILLADO FINAL SAAVEDRA J.V. CONCEPCION D-9	1/1/2021	31/12/2021	0,00	22.094,23	22.094,23
29	11 15010174700000 000	CONST. EMBOVEDADO BARRIO LINDO	1/1/2021	31/12/2021	0,00	106.642,28	106.642,28
30	11 15010179700000 000	CONST. SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO INCAHUASI D - 13	1/1/2021	31/12/2021	0,00	143.491,00	143.491,00
31	11 15010195700000 000	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE AYLLU JESUS DE MACHACA D-16	1/1/2021	31/12/2021	0,00	254.402,35	254.402,35
32	11 15010197500000 000	AMPL. SISTEMA DE AGUA POTABLE TUCSAPUJIO (JANAC PUJU) D-13	1/1/2021	31/12/2021	0,00	226.438,47	226.438,47
33	11 15010197600000 000	CONST. ALCANTARILLADO CALLE S/N J.V. ROLLO CUCHO D-20	1/1/2021	31/12/2021	0,00	216.600,87	216.600,87
34	11 15010197800000 000	CONST. ALCANTARILLADO CALLE S/N ZONA VINTO D-20	1/1/2021	31/12/2021	0,00	220.023,49	220.023,49
35	11 15010197900000 000	CONST. EMBOBEDADO CRISTAL MAYU J.V. CANTUMARCA D-20	1/1/2021	31/12/2021	222.000,00	230.631,55	28.644,88
36	11 15010198000000 000	CONST. ALCANTARILLADO CALLE S/N ZONA VALLE HERMOSO D-20	1/1/2021	31/12/2021	0,00	86.801,18	86.801,18
37	11 15010200900000 000	CONST. ALCANTARILLADO CALLE S/N J.V. 9 DE ABRIL D-1	1/1/2021	31/12/2021	120.000,00	159.107,63	155.398,37
38	11 15010201100000 000	CONST. ALCANTARILLADO CALLE S/N J.V. VILLA CANTERIA D-1	1/1/2021	31/12/2021	52.000,00	59.710,78	42.062,78
39	11 15010201300000 000	CONST. ALCANTARILLADO CALLE B Y CALLE SAUCES J.V. JUSTO JESÚS DE MACHACA D-1	1/1/2021	31/12/2021	0,00	31.579,76	31.579,76
40	11 15010201400000 000	CONST. ALCANTARILLADO CALLE S/N J.V. SAN JUAN JESÚS DE MACHACA D-1	1/1/2021	31/12/2021	120.000,00	93.832,62	67.616,82
41	11 15010201600000 000	CONST. ALCANTARILLADO CALLE S/N J.V. SAN MIGUEL D-1	1/1/2021	31/12/2021	0,00	7.207,79	7.207,78
42	11 15010201700000 000	CONST. ALCANTARILLADO CALLE S/N J.V. SIGLO XXI D-1	1/1/2021	31/12/2021	120.000,00	159.720,70	120.690,57
43	11 15010203000000 000	CONST. EMBOVEDADO CALLE SIN NOMBRE J.V. QUEPU MAYU D-17	1/1/2021	31/12/2021	200.000,00	334.889,00	28.420,00
44	11 15010203400000 000	CONST. ALCANTARILLADO CALLE SIN NOMBRE J. V. 11 DE JULIO D-17	1/1/2021	31/12/2021	0,00	18.029,57	18.029,57
45	11 15010203600000 000	CONST. ALCANTARILLADO CALLE SIN NOMBRE J. V. LECHERIAS D-17	1/1/2021	31/12/2021	50.000,00	50.000,00	43.161,82
46	11 15010204100000 000	CONST. EMBOVEDADO CALLE SIN NOMBRE J. V. VERDE OLIVO D-17	1/1/2021	31/12/2021	0,00	8.397,51	8.397,51
47	11 15010204300000 000	CONST. ALCANTARILLADO CALLE SIN NOMBRE J. V. VILLA 3 DE MAYO D-17	1/1/2021	31/12/2021	70.000,00	154.589,82	141.733,92
48	11 15010204500000 000	CONST. ALCANTARILLADO CALLE SIN NOMBRE J. V. FORESTAL D-17	1/1/2021	31/12/2021	0,00	80.661,48	80.661,48
49	11 15010204600000 000	CONST. ALCANTARILLADO CALLE SIN NOMBRE J. V. SAN IGNACIO DE LOYOLA D-17	1/1/2021	31/12/2021	0,00	88.255,83	86.890,68
50	11 15010206300000 000	CONST. CUELLOS DE CÁMARA CALLE SIN NOMBRE J. V. 23 DE MARZO D-17	1/1/2021	31/12/2021	0,00	12.864,33	0,00

Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Municipio de Potosí 2021- 2025

No.	COD.SISIN	PROYECTO	PERIODO		PRESUPUESTO (Bs.)	REPROGRAMADO (Bs.)	EJECUTADO (Bs.)
			DEL	AL			
51	11 15010207200000 000	CONST. ALCANTARILLADO CALLES 1,2,3,4,5,6 Y 7 PROLONGACIÓN JUNTA VECINAL PLAN 40	1/1/2021	31/12/2021	0,00	9.483,42	9.483,42
52	11 15010207300000 000	CONST. ALCANTARILLADO CALLE GIRASOLES	1/1/2021	31/12/2021	0,00	25.310,92	25.310,92
53	11 15010209900000 000	CONST. ALCANTARILLADO PASAJE UGALDE ENTRE CALLES CAP. CASTRILLO Y COLORADOS J.V. SAN BENITO D-8	1/1/2021	31/12/2021	0,00	10.874,45	10.874,45
54	11 15010210700000 000	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE COMUNIDAD GRAN PEÑA SECCIÓN TUNA PAMPA	1/1/2021	31/12/2021	0,00	92.656,21	92.656,21
55	11 15010211600000 000	CONST. ALCANTARILLADO CALLE 23 DE JUNIO J. V. HORNITOS D-2	1/1/2021	31/12/2021	0,00	6.049,12	6.049,12
56	11 15010214300000 000	AMPL. SISTEMA DE AGUA POTABLE SAMASA BAJA	1/1/2021	31/12/2021	0,00	50.000,00	0,00
57	11 15010214800000 000	CONST. ALCANTARILLADO CALLE SIN NOMBRE J.V TICKA ORCKO D-19	1/1/2021	31/12/2021	0,00	204.375,00	31.006,67
58	11 15010215000000 000	CONST. ALCANTARILLADO CALLE SIN NOMBRE J.V. RAMOS D-19	1/1/2021	31/12/2021	0,00	216.856,11	216.856,11
59	11 15010215100000 000	CONST. ALCANTARILLADO CALLE SIN NOMBRE J.V. SEGUNDO PUENTE D-19	1/1/2021	31/12/2021	0,00	162.544,60	0,00
60	11 15010215200000 000	CONST. ALCANTARILLADO CALLE SIN NOMBRE J.V. ALTO SAN MARCOS D-19	1/1/2021	31/12/2021	0,00	147.777,79	61.489,33
61	11 15010215300000 000	CONST. ALCANTARILLADO CALLE SIN NOMBRE J.V. VILLA SAN MARCOS D-19	1/1/2021	31/12/2021	0,00	0,00	0,00
62	11 15010215500000 000	CONST. ALCANTARILLADO CALLE SIN NOMBRE J.V. LA UNIÓN D-19	1/1/2021	31/12/2021	34.375,00	34.375,00	34.112,03
63	11 15010223300000 000	CONST. ALCANTARILLADO CALLE LA HOYADA J.V. LA CHACA D-8	1/1/2021	31/12/2021	20.000,00	20.000,00	17.866,00
64	11 15010223900000 000	CONST. ALCANTARILLADO (COLECTOR PRINCIPAL) J.V. ALTO SAN MARCOS D-19	1/1/2021	31/12/2021	204.375,00	204.375,00	185.523,74
65	11 15010224400000 000	CONST. ALCANTARILLADO CALLE 5 DE MAYO J.V. URBANIZACIÓN RAMOS D-19	1/1/2021	31/12/2021	100.000,00	100.000,00	62.786,85
66	11 15010225100000 000	CONST. ALCANTARILLADO CALLE SIN NOMBRE J.V. URBANIZACIÓN RAMOS D-19	1/1/2021	31/12/2021	134.375,00	134.375,00	113.400,45
67	11 15010225200000 000	CONST. ESTANQUE DE AGUA J.V. ALTO SAN MARCOS, SEGUNDO PUENTE Y TICKA ORCKO D-19	1/1/2021	31/12/2021	0,00	0,00	0,00
68	11 15010226500000 000	CONST. EMBOVEDADO RIO NAZARETH J. V. VILLA NAZARETH D-12	1/1/2021	31/12/2021	50.000,00	50.000,00	48.270,00
69	11 15010226900000 000	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE COMUNIDAD CHALLAJTIRI D-16	1/1/2021	31/12/2021	350.000,00	350.000,00	0,00
70	11 15010227300000 000	CONST. ALCANTARILLADO CALLE S/N J. V. VILLA ANDINO D-12	1/1/2021	31/12/2021	90.000,00	90.000,00	18.280,00
71	11 15010227500000 000	CONST. ALCANTARILLADO CLL. MANZANO J.V. TICKA LOMA D-1	1/1/2021	31/12/2021	85.000,00	85.000,00	82.345,48
72	11 15010227600000 000	CONST. ALCANTARILLADO CLL. FINAL ALMAGRO J.V. TICKA LOMA D-1	1/1/2021	31/12/2021	34.200,00	34.200,00	31.543,80
73	11 15010229000000 000	CONST. ALCANTARILLADO PASAJE DANIEL CAMPOS J.V. SAN CRISTOBAL D-4	1/1/2021	31/12/2021	12.500,00	0,00	0,00
74	11 15010229100000 000	CONST. ALCANTARILLADO FINAL TUPIZA J.V. SAN CRISTOBAL D-4	1/1/2021	31/12/2021	12.500,00	1.190,60	1.190,60
75	11 15010229800000 000	CONST. ALCANTARILLADO CLL. LAS ROSAS J.V. SAN MIGUEL CANTERIA D-1	1/1/2021	31/12/2021	160.000,00	160.000,00	132.817,56

Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Municipio de Potosí 2021- 2025

No.	COD.SISIN	PROYECTO	PERIODO		PRESUPUESTO (Bs.)	REPROGRAMADO (Bs.)	EJECUTADO (Bs.)
			DEL	AL			
76	11 15010229900000 000	CONST. ALCANTARILLADO SAN JUAN DE ORO J. V. VILLA EL PAGADOR D-1	1/1/2021	31/12/2021	171.000,00	171.000,00	9.973,33
77	11 15010230000000 000	CONST. ALCANTARILLADO J.V.VILLA VICTORIA CLL Nº2 D-1	1/1/2021	31/12/2021	11.000,00	11.000,00	10.904,80
78	11 15010232600000 000	CONST. ALCANTARILLADO CALLE S/N PARALELA AV. WALTER ZABALA J.V. LOYOLA D-9	1/1/2021	31/12/2021	60.000,00	60.000,00	59.844,21
79	11 15010233300000 000	CONST. ALCANTARILLADO PASAJE AVAROA J.V. VILLA ESPERANZA D-9	1/1/2021	31/12/2021	25.000,00	25.000,00	21.261,00
80	11 15010233800000 000	CONST. ALCANTARILLADO CALLE FINAL MEGUILLANES J.V. VILLA ARMONIA D-11	1/1/2021	31/12/2021	49.000,00	49.000,00	32.902,66
81	11 15010236200000 000	CONST. ALCANTARILLADO CALLE HOYOS ENTRE CALLE TOPATER Y LA PAZ J.V. SAN MARTIN D-2	1/1/2021	31/12/2021	100.000,00	0,00	0,00
82	11 15010236500000 000	CONST. ALCANTARILLADO CALLES SIN NOMBRE J.V. AGUAS CLARAS D-2	1/1/2021	31/12/2021	30.000,00	60.000,00	39.185,60
83	11 15010236700000 000	CONST. ALCANTARILLADO PASAJE 1 Y 2 J.V. PLAZA SUCRE D-2	1/1/2021	31/12/2021	58.000,00	58.000,00	56.889,67
84	11 15010236800000 000	CONST. ALCANTARILLADO PASAJE SIN NOMBRE ENTRE SANTELICES Y HOYOS J.V. PLAZA SUCRE D-2	1/1/2021	31/12/2021	68.000,00	68.000,00	148,80
85	11 15010237600000 000	CONST. ALCANTARILLADO CALLE SIN NOMBRE J.V. VERDE OLIVO D-17	1/1/2021	31/12/2021	70.000,00	70.000,00	67.488,76
86	11 15010238000000 000	CONST. CUELLOS DE CAMARA CALLE SIN NOMBRE J.V. QUEPU MAYU D-17	1/1/2021	31/12/2021	82.000,00	82.000,00	65.347,00
87	11 15010238200000 000	CONST. ALCANTARILLADO CALLE SIN NOMBRE J.V. ALTIPAMPA D-17	1/1/2021	31/12/2021	150.000,00	150.000,00	118.265,21
88	11 15010238300000 000	CONST. BOCAS DE TORMENTA CALLE SIN NOMBRE J.V. LECHERIAS D-17	1/1/2021	31/12/2021	76.000,00	76.000,00	75.362,37
89	11 15010238400000 000	CONST. CUELLOS DE CAMARA CALLE SIN NOMBRE J.V. TUPAC KATARI D-17	1/1/2021	31/12/2021	50.000,00	50.000,00	39.979,17
90	11 15010238600000 000	CONST. CUELLOS DE CAMARA CALLE SIN NOMBRE D-17	1/1/2021	31/12/2021	57.400,00	57.400,00	46.741,67
91	11 15010238700000 000	CONST. CUELLOS DE CAMARA CALLE SIN NOMBRE J.V. VILLA 3 DE MAYO D-17	1/1/2021	31/12/2021	50.000,00	50.000,00	40.219,60
92	11 15010238800000 000	CONST. ESTANQUE PARA AGUA POTABLE HUARI HUARI CENTRAL D-15	1/1/2021	31/12/2021	300.000,00	300.000,00	0,00
93	11 15010238900000 000	CONST. ALCANTARILLADO CALLE 2 J.V. SN IGNACIO DE LOYOLA D-17	1/1/2021	31/12/2021	32.000,00	32.000,00	8.022,00
94	11 15010239000000 000	AMPL. SISTEMA DE AGUA POTABLE VILLA CHAQUILLA D-15	1/1/2021	31/12/2021	282.550,00	282.550,00	4.506,67
95	11 15010239700000 000	CONST. ALCANTARILLADO AV. BLANCO GALINDO J.V. PATA CKASA D-20	1/1/2021	31/12/2021	86.333,00	86.333,00	83.182,02
96	11 15010239900000 000	CONST. ALCANTARILLADO CLL. SIN NOMBRE J.V. 23 DE MARZO D-17	1/1/2021	31/12/2021	105.000,00	105.000,00	67.330,53
97	11 15010240000000 000	CONST. ALCANTARILLADO CLL. S/N J.V. CH'ULLPA CKASA LOMA D-20	1/1/2021	31/12/2021	187.500,00	187.500,00	42.880,44
98	11 15010240200000 000	CONST. ALCANTARILLADO CLL. SOLIZ Y ADYACENTES J. V. CERRO VERDE D-20	1/1/2021	31/12/2021	86.333,00	86.333,00	80.056,66
99	11 15010240800000 000	CONST. ENBOVEDADO RIO NAZARETH J.V. PARAISO D-12	1/1/2021	31/12/2021	50.000,00	50.000,00	41.848,67
100	11 15010241600000 000	CONST. DE ALCANTARILLADO PROLONGACION FINAL CHAYANTA J.V. CATEDRAL D-5	1/1/2021	31/12/2021	50.000,00	50.000,00	49.980,72
101	11 15010242400000 000	CONST. ALCANTARILLADO CLL. 1° DE ABRIL AV. ARCE ENTRE Y AV. SEVILLA JUNTA VECINAL GUALBERTO VILLARROEL D-5	1/1/2021	31/12/2021	172.334,00	172.334,00	167.791,62
102	11 15010242900000 000	AMPL. RED DE AGUA POTABLE COMUNIDAD DE CHILLIMOCKO SECCION CHILLIMOCKO D-14	1/1/2021	31/12/2021	150.000,00	0,00	0,00

Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Municipio de Potosí 2021- 2025

No.	COD.SISIN	PROYECTO	PERIODO		PRESUPUESTO (Bs.)	REPROGRAMADO (Bs.)	EJECUTADO (Bs.)
			DEL	AL			
103	11 15010248800000 000	CONST. ALCANTARILLADO AV. BLANCO GALINDO, CLL. ARAUJO Y ADYACENTES J.V. PATA CKASA D-20	1/1/2021	31/12/2021	0,00	91.534,25	12.900,00
104	11 15010250500000 000	CONST. EMBOVEDADO J.V. LA CHACA D-8	1/1/2021	31/12/2021	0,00	78.500,00	39.693,33
105	11 15010270800000 000	CONST. SISTEMA DE ALCANTARILLADO COMUNIDAD SAMASA BAJA SECCION AZANGARO D-14	1/1/2021	31/12/2021	0,00	215.000,00	0,00
106	11 15010271100000 000	CONST. ALCANTARILLADO CALLES SAMARIA, ANGELES Y CANAN J.V. NUEVA JERUSALEN D-12	1/1/2021	31/12/2021	0,00	40.000,00	34.744,33
107	12 E013083100000 000	CONST. REPRESA TUJSAPUGIO	1/1/2021	31/12/2021	410.000,00	590.647,52	548.880,60
108	12 E013137700000 000	CONST. SISTEMA DE MICRORIEGO CHIUTARA	1/1/2021	31/12/2021	500.000,00	760.167,76	260.167,76
109	12 15010044000000 000	CONST. SISTEMA DE MICRORIEGO CONCEPCION	1/1/2021	31/12/2021	0,00	649.996,97	649.996,97
110	12 15010075400000 000	CONST. SITEMA DE MICRORIEGO ALPACANI	1/1/2021	31/12/2021	0,00	15.542,34	15.542,34
111	12 15010103200000 000	CONST. DIQUES PARA RECOLECCIÓN DE AGUAS PLUVIALES KOLLPATIRA	1/1/2021	31/12/2021	0,00	150.712,29	128.542,06
112	12 15010132600000 000	CONST. SISTEMA DE MICRO RIEGO KHEPUS CANCHA POTOSI	1/1/2021	31/12/2021	0,00	589.804,08	589.804,08
113	12 15010132700000 000	AMPL. Y MEJORAMIENTO SISTEMA DE MICRO RIEGO MANQUIRI - CKELLU MAYU	1/1/2021	31/12/2021	0,00	679.562,17	650.935,69
114	12 15010133700000 000	CONST. SISTEMA DE MICRO RIEGO CALA CALA	1/1/2021	31/12/2021	0,00	254.917,14	55.233,35
115	12 15010133900000 000	CONST. SISTEMA DE MICRO RIEGO GRAN PEÑA SECCION LLALLAGUA	1/1/2021	31/12/2021	0,00	197.704,22	0,00
116	12 15010134400000 000	AMPL. SISTEMA DE MICRO RIEGO SUNTUR HUASI	1/1/2021	31/12/2021	180.000,00	215.550,91	208.459,53
117	12 15010137300000 000	CONST. SISTEMA DE RIEGO MONDRAGON POTOSI	1/1/2021	31/12/2021	0,00	130.412,37	0,00
118	12 15010178700000 000	CONST. ESTANQUE PARA MICRORIEGO COMUNIDAD LACKA KAIMA D-14	1/1/2021	31/12/2021	0,00	4.805,45	4.805,45
119	12 15010204000000 000	CONST. ATAJADO CON GEOMEMBRANA COMUNIDAD ALPACANI SECCIÓN LAYU LAYU"	1/1/2021	31/12/2021	0,00	140.004,76	140.004,76
120	12 15010204400000 000	CONST. ATAJADO PARA COSECHA DE AGUA SANTIAGO DE MACHACA D-16	1/1/2021	31/12/2021	0,00	999.989,24	787.216,09
121	12 15010204700000 000	AMPL. SISTEMA DE MICRORIEGO PALCA MAYU	1/1/2021	31/12/2021	100.000,00	108.349,92	104.749,61
122	12 15010211300000 000	CONST. ATAJADO CON GEOMEMBRANA IRUPAMPA CHICA SECC.RANCHO APACHETA	1/1/2021	31/12/2021	0,00	190.058,48	188.576,48
123	12 15010211500000 000	CONST. PERFORACIÓN DE POZOS COMUNIDAD IRUPAMPA GRANDE SECCIONES RANCHO GRANDE	1/1/2021	31/12/2021	0,00	231.419,05	231.419,05
124	12 15010212300000 000	CONST. ATAJADO COMUNIDAD DE TEJA TAMBO	1/1/2021	31/12/2021	0,00	139.774,41	139.774,41
125	12 15010214500000 000	CONST. SISTEMA MICRORIEGO COMUNIDAD CALA CALA SECCIÓN MOCKO PATA	1/1/2021	31/12/2021	35.000,00	221.089,00	207.535,11
126	12 15010214700000 000	CONST. SISTEMA DE MICRORIEGO COMUNIDAD JESÚS VALLE SECCIÓN CHIMPA QUINRAY	1/1/2021	31/12/2021	0,00	183.270,24	183.270,24
127	12 15010216500000 000	AMPL. SISTEMA DE MICRORIEGO CKOLLPATIRA D-15	1/1/2021	31/12/2021	0,00	15.174,75	15.174,75
128	12 15010229400000 000	CONST. REPRESA HUAYCOLLO COMUNIDAD VILLACOLLO D-16	1/1/2021	31/12/2021	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00

Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Municipio de Potosí 2021- 2025

No.	COD.SISIN	PROYECTO	PERIODO		PRESUPUESTO (Bs.)	REPROGRAMADO (Bs.)	EJECUTADO (Bs.)
			DEL	AL			
129	12 15010231400000 000	AMPL. SISTEMA DE MICRORIEGO AYLLU PARANTACA SECC. LOROCACHI	1/1/2021	31/12/2021	0,00	260.000,00	25.049,00
130	12 15010231700000 000	CONST. ATAJADO DE AGUA CON GEOMEMBRANA COMUNIDAD ALPACANI SECCION JUCHY PAKO	1/1/2021	31/12/2021	150.000,00	150.000,00	141.389,25
131	12 15010232000000 000	CONST. SISTEMA DE MICRORIEGO COMUNIDAD GRAN PENA SECCION CUEVA MAYU	1/1/2021	31/12/2021	200.000,00	200.000,00	52.908,67
132	12 15010232200000 000	CONST. DE ATAJADO CON GEOMENBRANA COMUNIDAD PATI PATI SECCION SECCICANI	1/1/2021	31/12/2021	225.000,00	255.200,00	231.737,67
133	12 15010239100000 000	CONST. ATAJADO DE AGUA CIENEGA K'UCHO COMUNIDAD PUCARA D-15	1/1/2021	31/12/2021	430.000,00	430.000,00	0,00
134	12 15010239200000 000	AMPL. SISTEMA DE MICRORIEGO CHAQUILLA ALTA D-15	1/1/2021	31/12/2021	400.000,00	400.000,00	0,00
135	12 15010241000000 000	CONST. ATAJADO COMUNIDAD PARANTURI D-13	1/1/2021	31/12/2021	90.000,00	0,00	0,00
136	12 15010241100000 000	AMPL. MICRORIEGO COMUNIDAD CHULLCHUCANI SECCION CIENEGA	1/1/2021	31/12/2021	300.000,00	300.000,00	299.374,17
137	12 15010241700000 000	CONST. ATAJADO COMUNIDAD IRUPAMPA GRANDE SECCION QUINRAY WASI D-14	1/1/2021	31/12/2021	250.000,00	250.000,00	233.451,59
138	12 15010242300000 000	CONST. PERFORACION DE POZO AYLLU CALA CALA SECCION MANTERILLAS	1/1/2021	31/12/2021	230.000,00	230.000,00	0,00
139	12 15010242700000 000	CONST. SISTEMA DE MICRORIEGO COMUNIDAD DE JESUS VALLE SECCION KANLLI MAYU BAJA	1/1/2021	31/12/2021	220.000,00	13.500,00	13.050,00
140	12 15010270500000 000	CONST. SISTEMA DE MICRORIEGO JESUS VALLE SECCION K'ULLKU D-14	1/1/2021	31/12/2021	0,00	103.250,00	0,00
141	12 15010270600000 000	CONST. SISTEMA DE MICRORIEGO JESUS VALLE SECCION KANLLIMAYU 2 D-14	1/1/2021	31/12/2021	0,00	103.250,00	0,00
142	12 15010270700000 000	CONST. ATAJADO DE AGUA COMUNIDAD CHILLIMOKO SECCION CHILLIMOKO D-14	1/1/2021	31/12/2021	0,00	150.000,00	0,00
143	12 15010272100000 000	CONST. SISTEMA DE MICRORIEGO CHIUTARA SECCION 7 VUELTAS D-18	1/1/2021	31/12/2021	0,00	500.000,00	0,00
144	14 15010231300000 000	CONST. DE TRAT. Y DISP. DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS CIUDAD DE POTOSI	1/1/2021	31/12/2021	574.560,00	0,00	0,00
145	17 E013114900000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE 1º DE ABRIL	1/1/2021	31/12/2021	0,00	631.596,15	629.996,71
146	17 E013272900000 000	CONST. OBRAS CIVILES CEMENTERIO GENERAL	1/1/2021	31/12/2021	1.000.000,00	1.362.673,71	1.068.448,39
147	17 E013292300000 000	CONST. INFRAESTRUCTURA SUB ALCALDIA DE HUARI HUARI	1/1/2021	31/12/2021	0,00	29.224,73	29.224,73
148	17 E013330300000 000	CONST. PLAZA EL TAMBO AV. EL MINERO CAMPAMENTO PAILAVIRI	1/1/2021	31/12/2021	0,00	21.827,13	0,00
149	17 E013336800000 000	CONST. PARQUE RECREACIONAL CULTURAL POTOSI	1/1/2021	31/12/2021	0,00	3.667.760,52	0,00
150	17 15010053700000 000	CONST. PARQUE INFANTIL FINAL ROJAS DE LUNA	1/1/2021	31/12/2021	252.000,00	302.000,00	0,00
151	17 15010055000000 000	MEJ. PARQUE TINKUY	1/1/2021	31/12/2021	768.578,00	768.578,00	40.250,00
152	17 15010069200000 000	REFAC. MIRADOR PARY ORCKO	1/1/2021	31/12/2021	0,00	444.573,00	0,00
153	17 15010080100000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS AV. UNIVERSITARIA Y ADYACENTES	1/1/2021	31/12/2021	200.000,00	15.427,00	15.080,00
154	17 15010080600000 000	REMODO. PLAZA ABAROA D-2	1/1/2021	31/12/2021	0,00	16.500,00	16.345,39

Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Municipio de Potosí 2021- 2025

No.	COD.SISIN	PROYECTO	PERIODO		PRESUPUESTO (Bs.)	REPROGRAMADO (Bs.)	EJECUTADO (Bs.)
			DEL	AL			
155	17 15010092100000 000	CONST. PARQUE RECREACIONAL VILLA COLON	1/1/2021	31/12/2021	0,00	20.000,00	19.785,88
156	17 15010099400000 000	CONST. OFICINAS SUB ALCALDIA DE MANQUIRI	1/1/2021	31/12/2021	0,00	1.000.000,00	0,00
157	17 15010103600000 000	REFAC. SALON BIBLIOTECA VELARDE	1/1/2021	31/12/2021	0,00	78.454,47	78.454,47
158	17 15010105700000 000	REFAC. PLAZA SUCRE D-2	1/1/2021	31/12/2021	0,00	143.166,07	133.994,00
159	17 15010106300000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS ANTIDESLIZANTES CASCO VIEJO	1/1/2021	31/12/2021	0,00	173.173,06	15.040,05
160	17 15010106500000 000	REFAC. PLAZA MANUEL UGARTE	1/1/2021	31/12/2021	0,00	16.000,00	12.059,10
161	17 15010111100000 000	CONST. CENTRO PRODUCTIVO TUPAC KATARI	1/1/2021	31/12/2021	574.560,00	577.243,11	576.885,25
162	17 15010113800000 000	REFAC. INTEGRAL COMPLEJO RECREACIONAL TARAPAYA	1/1/2021	31/12/2021	1.500.000,00	1.333.932,95	587.538,83
163	17 15010114600000 000	CONST. BIBLIOTECA VIRTUAL 16 DE JULIO D-19	1/1/2021	31/12/2021	360.000,00	360.000,00	35.863,33
164	17 15010120400000 000	CONST. GRADERIAS AVENIDA MURILLO TRANSVERSAL COLOMBIA D -10	1/1/2021	31/12/2021	0,00	76.592,01	0,00
165	17 15010122600000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE OTERO Y ADYACENTES JUNTA VECINAL SAN CLEMENTE	1/1/2021	31/12/2021	0,00	187.343,97	187.343,97
166	17 15010126100000 000	CONST. MURO DE CONTECION EN DOS ESQUINAS CALLE SANTISIMA TRINIDAD PLAN 700 D-17	1/1/2021	31/12/2021	0,00	3.102,11	0,00
167	17 15010126200000 000	CONST. MURO DE CONTECION J.V. VILLA SAN MARCOS D-19	1/1/2021	31/12/2021	0,00	175.374,81	117.891,35
168	17 15010127400000 000	MEJ. TEATRO VICTOR PAZ ESTENSORO	1/1/2021	31/12/2021	0,00	30.879,78	30.879,78
169	17 15010128200000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE J PEREZ (J.V. VILLA SANTIAGO)	1/1/2021	31/12/2021	0,00	83.657,00	83.657,00
170	17 15010132800000 000	CONST. MERCADO MODELO VILLA NAZARETH D-12	1/1/2021	31/12/2021	1.000.000,00	0,00	0,00
171	17 15010133400000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CLL. SANTA ELISES, JAIMES FREIRE Y CHUQUISACA J. V. PLAZA SUCRE D-2	1/1/2021	31/12/2021	0,00	5.000,00	0,00
172	17 15010141400000 000	CONST. PARQUE GIMNASIO ALTO BRACAMONTE	1/1/2021	31/12/2021	151.071,00	226.594,00	183.709,18
173	17 15010143800000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CLL. SANTA ELISES ENTRE DURAN DE CASTRO Y PEDRO ARRAYA J. V. PLAZA SUCRE D-2	1/1/2021	31/12/2021	0,00	20.000,00	19.847,90
174	17 15010149100000 000	REFAC. INTEGRAL TERMINAL DE BUSES AV. LAS BANDERAS	1/1/2021	31/12/2021	0,00	70.124,80	70.124,80
175	17 15010151900000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CLL. CALERO, CHUQUISACA, JAIMES FREIRE Y CENTENO (J. V. PLAZA SUCRE)	1/1/2021	31/12/2021	0,00	25.088,33	25.088,33
176	17 15010152600000 000	CONST. PLAZUELA J. V. VILLA MENDEZ D-5	1/1/2021	31/12/2021	0,00	100.000,00	87.183,33
177	17 15010155000000 000	REHAB. INT. DE CALLES AYACUCHO, CBBA, QUIJARRO, HOYOS, JUNIN, LINARES, S. CHACON, MILLARES, 7 VUELTAS Y OTROS	1/1/2021	31/12/2021	0,00	142.094,55	0,00
178	17 15010155300000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE MONUMENTAL (J.V. CHACA CHAPINI D-11)	1/1/2021	31/12/2021	0,00	117.877,07	117.877,07
179	17 15010156800000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS PROLONGACIÓN AMERICA Y ADYACENTES (J.V. CHUQUIMIA D-11)	1/1/2021	31/12/2021	0,00	22.115,00	20.051,67

Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Municipio de Potosí 2021- 2025

No.	COD.SISIN	PROYECTO	PERIODO		PRESUPUESTO (Bs.)	REPROGRAMADO (Bs.)	EJECUTADO (Bs.)
			DEL	AL			
180	17 15010159900000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS DIST. ZONA CENTRAL, SAN ROQUE, DELICIAS, SAN CLEMENTE, 10, 12	1/1/2021	31/12/2021	0,00	270.000,00	258.702,56
181	17 15010168600000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE ARAMAYO Y ADYACENTES J.V. DELICIAS CENTRAL D-9	1/1/2021	31/12/2021	0,00	1.763,72	0,00
182	17 15010169200000 000	CONST. ACERAS CALLE MATARELI J.V. CACHIRRANCHO D-7	1/1/2021	31/12/2021	0,00	24.000,00	19.292,44
183	17 15010169400000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CLL. OMISTE ENTRE PISAGUA Y CAÑADA STRONGEST J. V. SAN MARTIN D-2	1/1/2021	31/12/2021	0,00	120.000,00	11.859,60
184	17 15010172100000 000	CONST. GRADERIAS CALLE PALLARES ENTRE SALGUERO Y AV. BOLIVIA J.V. VILLA ESPERANZA	1/1/2021	31/12/2021	0,00	2.572,53	2.572,53
185	17 15010174100000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE ALTO POTOSÍ, DIEGO HUALLPA Y HUANCARANI (J.V. PUITUCANI D-2)	1/1/2021	31/12/2021	43.750,00	43.750,00	34.497,44
186	17 15010174500000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS AV. CIRCUNVALACIÓN (J.V. PUITUCANI D-2)	1/1/2021	31/12/2021	0,00	4.727,00	0,00
187	17 15010175000000 000	CONST. ENREJADO ORNAMENTAL PLAZA EL CALVARIO D-4	1/1/2021	31/12/2021	0,00	4.544,00	0,00
188	17 15010175500000 000	CONST. JARDINERAS AV. LA PLATA (J.V. LA PLATA) D-11	1/1/2021	31/12/2021	60.562,00	60.562,00	60.561,11
189	17 15010176000000 000	CONST. PASAJE PEATONAL SIN NOMBRE ENTRE CALLES H. VASQUEZ Y UYUNI J.V. SAN ANSELMO D-7	1/1/2021	31/12/2021	0,00	16.500,00	14.258,00
190	17 15010176200000 000	CONST. ALAMEDA AV. POLEODUCTO	1/1/2021	31/12/2021	160.000,00	349.761,15	180.724,90
191	17 15010176500000 000	CONST. GRADERIAS CALLE TRANSV. ALFREDO SALLEZ ENTRE COLOMBIA Y 6 DE AGOSTO (J.V. EL MOJON D-10)	1/1/2021	31/12/2021	0,00	19.490,00	14.790,00
192	17 15010179800000 000	CONST. CEMENTERIO COMUNIDAD SUNTUR HUASI D-14	1/1/2021	31/12/2021	0,00	24.176,39	24.176,39
193	17 15010180700000 000	MEJ. INTEGRAL AVENIDA LUIS SOUX D-4	1/1/2021	31/12/2021	0,00	426.338,85	425.822,73
194	17 15010186200000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLES CIRCUNDANTES A PARQUE VIAL J.V. LIBERTADORES	1/1/2021	31/12/2021	0,00	504.234,67	504.234,67
195	17 15010189700000 000	CONST. PARQUE RECREACIONAL PARY ORKO	1/1/2021	31/12/2021	0,00	1.000.000,00	999.935,86
196	17 15010190200000 000	CONST. PAVIMENTO RÍGIDO PASAJE SIN NOMBRE J.V. CANTERÍA D-1	1/1/2021	31/12/2021	40.000,00	9.350,47	9.176,80
197	17 15010191800000 000	REFAC. BAÑOS Y DUCHAS CASA COMUNAL J.V. CUARTEL FE Y ALEGRÍA D-5	1/1/2021	31/12/2021	50.350,00	50.350,00	48.495,00
198	17 15010192600000 000	REFAC. ESCUELA MUNICIPAL PLATERÍA - MD	1/1/2021	31/12/2021	0,00	56.404,07	16.435,50
199	17 15010192700000 000	CONST. BIBLIOTECA VIRTUAL CALLE ARMANDO ALBA J.V. FERROVIARIO D-9	1/1/2021	31/12/2021	300.000,00	673.766,45	627.150,45
200	17 15010196300000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO EN LA CALLE PROLONGACION POLEODUCTO D-5	1/1/2021	31/12/2021	0,00	170.000,00	10.346,00
201	17 15010196800000 000	CONST. MURO DE CONTENCIÓN AV. JERUSALEN J.V. NUEVA JERUSALEN D-12	1/1/2021	31/12/2021	0,00	94.501,42	94.501,42
202	17 15010196900000 000	CONST. DE GRADERIAS ELIZARDO PEREZ ENTRE MURILLO Y COLOMBIA D-10	1/1/2021	31/12/2021	0,00	38.595,00	13.753,00
203	17 15010197200000 000	CONST. MURO PERIMETRAL DEL CEMENTERIO COMUNIDAD DE QUILA QUILA D-14	1/1/2021	31/12/2021	0,00	382,58	0,00

Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Municipio de Potosí 2021- 2025

No.	COD.SISIN	PROYECTO	PERIODO		PRESUPUESTO (Bs.)	REPROGRAMADO (Bs.)	EJECUTADO (Bs.)
			DEL	AL			
204	17 15010198500000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS SALGUERO Y ADYACENTES D-9	1/1/2021	31/12/2021	0,00	33.534,20	32.701,71
205	17 15010198700000 000	CONST. GRADERIAS CALLE S/N FINAL SEVILLA D-9	1/1/2021	31/12/2021	0,00	52.197,02	0,00
206	17 15010198800000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS AV. FERROVIARIA - ARMANDO ALBA J.V. FERROVIARIO D-9	1/1/2021	31/12/2021	0,00	8.408,26	8.408,26
207	17 15010199000000 000	CONST. GRADERIAS CALLE FLORENTINA DE JESUS J.V. LOYOLA D-9	1/1/2021	31/12/2021	0,00	141.013,97	140.985,43
208	17 15010199100000 000	CONST. CENTRO DE CAPACITACION PRODUCTIVA VILLA URKUPIÑA D-9	1/1/2021	31/12/2021	354.359,00	0,00	0,00
209	17 15010199200000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS AV SIMON BOLIVAR ENTRE 14 DE SEPTIEMBRE D-9	1/1/2021	31/12/2021	0,00	37.864,29	27.864,29
210	17 15010199500000 000	CONST. MURO PERIMETRAL CRENA II D-3	1/1/2021	31/12/2021	0,00	20.000,00	19.376,67
211	17 15010199700000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE S/N J.V. VILLA ARMONÍA D-11	1/1/2021	31/12/2021	0,00	25.843,00	21.344,00
212	17 15010199900000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CLL. MONTEVIDEO, DELGADILLO, FLORIDA,BETANZOS Y 17 DE AGOSTO J.V. SANTA ROSA D-3	1/1/2021	31/12/2021	0,00	60.279,16	14.123,10
213	17 15010200400000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE M.ARAUJO J.V. SAN GERARDO D-1	1/1/2021	31/12/2021	0,00	4.978,40	4.978,40
214	17 15010200600000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE ROJAS DE LUNA D-7	1/1/2021	31/12/2021	0,00	32.454,99	32.454,99
215	17 15010201200000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS AV CANADA D-7	1/1/2021	31/12/2021	200.000,00	350.253,09	156.593,87
216	17 15010201800000 000	CONST. JARDINERA Y ACERAS AV. CIRCUNVALACIÓN ENTRE CALLE CAÑADA STRONGEST-TINTA J.V. PLAZA COLON D-1	1/1/2021	31/12/2021	60.000,00	116.034,85	107.666,85
217	17 15010201900000 000	CONST. ACERAS Y CORDONES CALLE MONUMENTAL D-11	1/1/2021	31/12/2021	0,00	26.701,00	20.465,67
218	17 15010202000000 000	CONST. ACERAS AV. ITALIA, CATASTRO URBANO, JUAN DE DIOS RIVERA Y OTROS D-11	1/1/2021	31/12/2021	0,00	70.630,00	68.078,27
219	17 15010202100000 000	REFAC. CORDONES DE JARDÍN AV. UNIVERSITARIA D-11	1/1/2021	31/12/2021	0,00	10.350,00	0,00
220	17 15010202200000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO S/N FINAL SEVILLA - 17 DE AGOSTO D-9	1/1/2021	31/12/2021	0,00	372,00	372,00
221	17 15010202300000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO AV BOLIVIA JV. VILLA LA ESPERANZA D-9	1/1/2021	31/12/2021	0,00	189.669,63	189.669,63
222	17 15010202600000 000	CONST. DISTRIBUIDOR VEHICULAR AV. CIRCUNVALACION ALTURA LA HOYADA D-9	1/1/2021	31/12/2021	0,00	51.669,34	38.619,00
223	17 15010202900000 000	CONST. MERCADO CHUQUIMIA	1/1/2021	31/12/2021	500.000,00	0,00	0,00
224	17 15010203100000 000	CONST. PAVIMENTO RÍGIDO CALLE FINAL TUMUSLA J.V.VILLA ESPAÑA D-8	1/1/2021	31/12/2021	0,00	4.066,64	4.066,40
225	17 15010203200000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE SANTA ROSA ENTRE BETANZOS Y RONCAL D-3	1/1/2021	31/12/2021	150.000,00	260.751,72	142.383,63
226	17 15010203500000 000	CONST. PAVIMENTO RÍGIDO CALLE EGUIVAR J.V. VILLA ESPAÑA D-8	1/1/2021	31/12/2021	0,00	3.123,31	3.122,47
227	17 15010204800000 000	CONST. PAVIMENTO RÍGIDO CALLE MOLLES (J.V. BARRIO LINDO) D-12	1/1/2021	31/12/2021	0,00	102.667,67	102.667,67
228	17 15010205000000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE SIN NOMBRE J. V. ALTIPAMPA D-17	1/1/2021	31/12/2021	132.000,00	140.704,46	107.241,83

Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Municipio de Potosí 2021- 2025

No.	COD.SISIN	PROYECTO	PERIODO		PRESUPUESTO (Bs.)	REPROGRAMADO (Bs.)	EJECUTADO (Bs.)
			DEL	AL			
229	17 15010205200000 000	CONST. GRADERIAS CALLE SIN NOMBRE J. V. TUPAC KATARI D-17	1/1/2021	31/12/2021	132.000,00	217.418,31	85.418,31
230	17 15010205600000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE SIN NOMBRE J. V. VERDE OLIVO D-17	1/1/2021	31/12/2021	90.000,00	117.961,61	112.805,28
231	17 15010205900000 000	CONST. GRADERIAS CALLE SIN NOMBRE J. V. 23 DE MARZO D-17	1/1/2021	31/12/2021	177.000,00	287.340,73	39.440,00
232	17 15010206000000 000	CONST. ACERAS CALLE LOS ÁNGELES Y ADYACENTES	1/1/2021	31/12/2021	0,00	3.918,82	3.918,82
233	17 15010206100000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE INDEPENDENCIA ZONA HUACHACALLA J.V. HUACHACALLA D-8	1/1/2021	31/12/2021	0,00	136.515,97	16.515,97
234	17 15010206200000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE SIN NOMBRE J. V. PLAN 700 D-17	1/1/2021	31/12/2021	0,00	15.954,99	14.953,81
235	17 15010206400000 000	CONST. GRADERÍAS AV. SANTA CRUZ ENTRE CALLE TAPIA Y CALLE GARCÍA	1/1/2021	31/12/2021	0,00	6.457,78	0,00
236	17 15010206600000 000	CONST. GRADERÍAS PASAJE 1 JUNTA VECINAL EL MOJÓN	1/1/2021	31/12/2021	0,00	31.446,67	31.093,34
237	17 15010206700000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS AV. ANTOFAGASTA, TOLEDO VICTOR FLORES Y COBIJA J.V. TEATRO AL AIRE LIBRE D-8	1/1/2021	31/12/2021	0,00	6.150,73	6.150,73
238	17 15010206800000 000	CONST. MURO DE CONTENCIÓN CALLE PERÚ ENTRE 27 DE MAYO Y CHE GUEVÁRA	1/1/2021	31/12/2021	0,00	32.549,97	32.549,97
239	17 15010207400000 000	CONST. PAVIMENTO RÍGIDO CALLE EUCALIPTOS ENTRE ROSALES Y CIRCUNVALCION	1/1/2021	31/12/2021	0,00	187.356,54	187.356,54
240	17 15010207500000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO PASAJE 2 JUNTA VECINAL EL MOJON	1/1/2021	31/12/2021	0,00	77.100,30	77.100,30
241	17 15010207700000 000	CONST. PAVIMENTO RÍGIDO PROLONGACIÓN URUGUAY	1/1/2021	31/12/2021	0,00	150.000,00	0,00
242	17 15010207800000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE TRUJILLO	1/1/2021	31/12/2021	0,00	12.375,48	12.375,48
243	17 15010208000000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE ARELLANO, TAPIA Y GARCÍA ENTRE SANTA CRUZ Y JAPÓN JV. TOMAS FRÍAS D-10	1/1/2021	31/12/2021	0,00	4.408,16	0,00
244	17 15010208300000 000	CONST. PAVIMENTO RÍGIDO CALLE 3 D-5	1/1/2021	31/12/2021	0,00	150.261,86	150.261,86
245	17 15010208400000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE SAN LORENZO D-5	1/1/2021	31/12/2021	0,00	151.385,77	151.385,77
246	17 15010208600000 000	CONST. ACERAS CALLES BASCONCELOS Y PROLONGACIÓN BOQUERÓN D-5	1/1/2021	31/12/2021	0,00	102.936,46	102.936,46
247	17 15010208700000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS FINAL CALLE CHAYANTA, FINAL CALLE BUSTILLOS Y CALLE AVAROA D-5	1/1/2021	31/12/2021	0,00	73.752,55	41.537,17
248	17 15010208800000 000	CONST. CORDONES DE ACERA CALLES AVENIDA PRINCIPAL Y C D-5	1/1/2021	31/12/2021	0,00	44.510,16	0,00
249	17 15010209000000 000	CONST. MERCADO ARTESANAL J.V. ALONZO DE IBAÑES D-6	1/1/2021	31/12/2021	1.000.000,00	250.000,00	0,00
250	17 15010209400000 000	CONST. GRADERÍAS CALLE MONTES J.V. VILLA ESPAÑA D-8	1/1/2021	31/12/2021	0,00	4.502,48	4.502,48
251	17 15010209600000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS J.V. LA CHACA D-8	1/1/2021	31/12/2021	0,00	7.671,07	7.671,07
252	17 15010209700000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS J.V. VILLA BUCH D-8	1/1/2021	31/12/2021	0,00	1.553,08	0,00
253	17 15010209800000 000	CONST. PAVIMENTO RÍGIDO CALLES SAN FRANCISCO,SAN MIGUEL Y SAN PABLO J.V. VIRGEN DE COPACABANA D-2	1/1/2021	31/12/2021	0,00	140.631,88	140.631,88

Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Municipio de Potosí 2021- 2025

No.	COD.SISIN	PROYECTO	PERIODO		PRESUPUESTO (Bs.)	REPROGRAMADO (Bs.)	EJECUTADO (Bs.)
			DEL	AL			
254	17 15010210100000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS BARRIO SAN BENITO J.V. SAN BENITO D-8	1/1/2021	31/12/2021	0,00	83.124,74	83.124,74
255	17 15010210200000 000	CONST. PAVIMENTO RÍGIDO PROLONGACION CALLE SIGLO XX Y CALLE SEBASTIAN PAGADOR Y HEROINAS J.V. AGUAS CLARAS D-2	1/1/2021	31/12/2021	0,00	188.702,06	188.702,06
256	17 15010210600000 000	CONST. CENTRO DE ABASTO VILLA MENDEZ D-5	1/1/2021	31/12/2021	0,00	172.334,00	28.130,00
257	17 15010211000000 000	CONST. JARDINERAS CALLE SIMÓN BOLÍVAR J.V. LIBERTADORES D-8	1/1/2021	31/12/2021	0,00	35.802,74	35.802,74
258	17 15010211800000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE COLON J. V. PUITUCANI D-2	1/1/2021	31/12/2021	60.000,00	120.135,00	109.862,83
259	17 15010212100000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE ALTO POTOSI Y NESTOR GALINDO J. V. PUITUCANI D-2	1/1/2021	31/12/2021	50.000,00	143.515,76	134.135,86
260	17 15010212200000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE DIEGO HUALLPA J. V. PUITUCANI D-2	1/1/2021	31/12/2021	0,00	56.757,48	54.054,74
261	17 15010212700000 000	CONST. GRADERÍAS CALLE SAN JERONIMO J. V. HORNITOS, D-2	1/1/2021	31/12/2021	0,00	160.425,57	160.425,57
262	17 15010212800000 000	CONST. GRADERÍAS DE ACCESO CALLE BELÉN E ISRAEL (J.V. VILLA NAZARETH) D-12	1/1/2021	31/12/2021	0,00	104.987,97	104.987,97
263	17 15010213000000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CLL. CIRCUNVALACION, PROLONG. SIGLO XX Y SEBASTIAN PAGADOR J. V. AGUAS CLARAS D-2	1/1/2021	31/12/2021	0,00	87.081,52	87.081,52
264	17 15010213200000 000	CONST. CORDONES DE ACERA CALLES SAN FRANCISCO, SAN MIGUEL Y SAN PABLO J. V. VIRGEN DE COPACABANA D-2	1/1/2021	31/12/2021	0,00	5.465,09	5.465,09
265	17 15010213300000 000	CONST. ACERAS AV. VIRGEN DE COPACABANA J. V. VIRGEN DE COPACABANA D-2	1/1/2021	31/12/2021	0,00	53.262,25	27.978,38
266	17 15010213400000 000	CONST. MURO DE CONTENCIÓN AV. PERIFÉRICA (J.V. PARAÍSO) D-12	1/1/2021	31/12/2021	0,00	47.584,09	47.584,09
267	17 15010213600000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE JORDAN, FINAL CHUQUISACA Y ADYACENTES J. V. PAMPA INGENIO D-2	1/1/2021	31/12/2021	0,00	8.880,38	8.880,38
268	17 15010213700000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLES ALMAGRO, PIZARRO, ARGOTE Y SANTELICES J. V. SAN MARTIN D-2	1/1/2021	31/12/2021	0,00	6.507,05	280,50
269	17 15010213900000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE TINTA J. V. VILLA COLON D-2	1/1/2021	31/12/2021	0,00	45.100,51	45.100,51
270	17 15010214100000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE TIAHUANACU J. V. VILLA COLON D-2	1/1/2021	31/12/2021	0,00	88.877,95	88.877,95
271	17 15010214400000 000	CONST. CASA COMUNAL COMUNIDAD LACKA KAIMA	1/1/2021	31/12/2021	50.000,00	99.383,14	95.022,49
272	17 15010214600000 000	CONST. MURO DE CONTENCIÓN U.E. JUAN PABLO II D-12	1/1/2021	31/12/2021	0,00	91.087,03	91.087,03
273	17 15010215600000 000	CONST. GRADERÍAS CALLE SIN NOMBRE J.V. VILLA SAN MARCOS D-19	1/1/2021	31/12/2021	134.375,00	134.375,00	126.911,51
274	17 15010215900000 000	CONST. PARQUE INFANTIL HUACHACALLA J.V. HUACHACALLA D-8	1/1/2021	31/12/2021	220.000,00	120.721,09	10.360,97
275	17 15010216600000 000	MEJ. INTEGRAL CALLE 10 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. SANTA CRUZ Y CALLE CHAYANTA D-5	1/1/2021	31/12/2021	0,00	656.408,15	0,00
276	17 15010216800000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO EN LA CALLE JUAN PABLO SEGUNDO ENTRE CALLES COLOMBIA Y ARGENTINA J.V. VILLA LIBERTAD	1/1/2021	31/12/2021	0,00	150.000,00	0,00
277	17 15010216900000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO EN LA CALLE EUCALIPTO ENTRE CALLES GIRASOLES Y ROSALES J.V. VILLA BANZER	1/1/2021	31/12/2021	630.000,00	401.969,00	25.667,52

Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Municipio de Potosí 2021- 2025

No.	COD.SISIN	PROYECTO	PERIODO		PRESUPUESTO (Bs.)	REPROGRAMADO (Bs.)	EJECUTADO (Bs.)
			DEL	AL			
278	17 15010217300000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE NELLY PRADA Y ADYACENTES J.V. CHUQUIMIA D-11	1/1/2021	31/12/2021	50.000,00	50.000,00	46.042,68
279	17 15010217800000 000	CONST. PAVIMENTO FLEXIBLE CLL. BUSTILLOS ENTRE CLL. 1RO ABRIL HASTA ARCO SAN ROQUE J.V. SAN ROQUE CENTRAL D-5	1/1/2021	31/12/2021	0,00	114.615,05	55.883,10
280	17 15010217900000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE TINTA J.V. VILLA CANTERIA	1/1/2021	31/12/2021	27.600,00	16.507,67	15.449,33
281	17 15010218400000 000	CONST. MURO DE CONTENCIÓN, GRADERÍAS Y ACORDONAMIENTO DE ACERAS CALLE SAN LORENZO J.V. VILLA COSTANERA D-5	1/1/2021	31/12/2021	0,00	190.000,00	186.509,21
282	17 15010218600000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CLL. DURAN DE CASTRO ENTRE PISAGUA CAÑADA STRONGEST FIN. OMISTE J. V. SAN MARTIN D-2	1/1/2021	31/12/2021	0,00	200.000,00	13.880,00
283	17 15010218800000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CLL. CARRASCO J.V. PUITUCANI D-2	1/1/2021	31/12/2021	0,00	17.564,00	14.790,00
284	17 15010219100000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CLLE. S/N ZONA VILLA SANTIAGO D-8	1/1/2021	31/12/2021	527.000,00	527.000,00	80.278,05
285	17 15010219200000 000	CONST. PAVIMENTO FLEXIBLE CALLE SEBASTIAN AGREDA J.V. HOYADA D-9	1/1/2021	31/12/2021	153.590,00	153.590,00	0,00
286	17 15010219300000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE MOLINO J.V. BARRIO LINDO D-12	1/1/2021	31/12/2021	100.000,00	100.000,00	1.301,74
287	17 15010219700000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CLL. LORENZO J.V. VILLA COSTANERA D-5	1/1/2021	31/12/2021	170.000,00	134.596,58	24.157,19
288	17 15010219800000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO ACCESO PRINCIPAL Y CALLES CIRCUNDANTES AL HOSPITAL TERCER NIVEL	1/1/2021	31/12/2021	0,00	379.203,19	379.203,19
289	17 15010219900000 000	CONST. PAVIMENTO RÍGIDO CALLE S/N J.V. LA CHACA D-8	1/1/2021	31/12/2021	98.500,00	98.500,00	15.916,67
290	17 15010220000000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CLL. FINAL HUANCARANI Y CLL. S/N J.V. LOS HORNITOS D-2	1/1/2021	31/12/2021	200.000,00	200.000,00	94.842,90
291	17 15010220200000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO DOS CALLES S/N J.V. AGUAS CLARAS D-2	1/1/2021	31/12/2021	150.000,00	150.000,00	49.594,60
292	17 15010220300000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO AV. VIRGEN DE COPACABANA J.V. VIRGEN DE COPACABANA D-2	1/1/2021	31/12/2021	200.000,00	200.000,00	155.514,29
293	17 15010220400000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CLL. FINAL MATOS J.V. SAN MARTIN D-2	1/1/2021	31/12/2021	100.000,00	2.600,00	1.897,20
294	17 15010220600000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CLL S/N J.V. 11 DE JULIO D-17	1/1/2021	31/12/2021	462.000,00	209.774,89	669,60
295	17 15010220700000 000	CONST. PAVIMENTO CALLE HERMANOS ORTEGA J. V. EX GARITA SAN ROQUE D-5	1/1/2021	31/12/2021	50.350,00	50.350,00	8.166,53
296	17 15010220800000 000	CONST. GRADERIAS CLL. 16 ENTRE CLL. 21 J.V. 23 DE MARZO D-17	1/1/2021	31/12/2021	258.000,00	258.000,00	30.160,01
297	17 15010221200000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO EN CALLE JAPON J.V. PLAN 40 D-10	1/1/2021	31/12/2021	140.000,00	8.486,53	8.470,78
298	17 15010221400000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE SALGUERO Y ADYACENTES J. V. EX-CORDEPO D-9	1/1/2021	31/12/2021	203.590,00	395.170,33	197.186,55
299	17 15010221500000 000	CONST. PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CALLE SANTA CRUZ JUNTA VECINAL PLAN 40 D – 10	1/1/2021	31/12/2021	140.000,00	165.000,00	13.295,47
300	17 15010221600000 000	CONST. PAVIMENTO RÍGIDO CALLE CONCEPCIÓN J.V. CONCEPCIÓN D-9	1/1/2021	31/12/2021	150.000,00	0,00	0,00
301	17 15010221700000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE A J.V. SANTIBAÑEZ D-20	1/1/2021	31/12/2021	150.000,00	150.000,00	10.492,80
302	17 15010221800000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE B J.V. SANTIBAÑEZ D-20	1/1/2021	31/12/2021	100.000,00	100.000,00	40.287,41

Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Municipio de Potosí 2021- 2025

No.	COD.SISIN	PROYECTO	PERIODO		PRESUPUESTO (Bs.)	REPROGRAMADO (Bs.)	EJECUTADO (Bs.)
			DEL	AL			
303	17 15010221900000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE 3 J.V. VILLA AMANECER D-20	1/1/2021	31/12/2021	175.000,00	175.000,00	39.515,19
304	17 15010222000000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE 2 J.V. VILLA AMANECER D-20	1/1/2021	31/12/2021	175.000,00	175.000,00	76.934,55
305	17 15010222100000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE TIQUIPAYA J.V. VALLE HERMOSO D-20	1/1/2021	31/12/2021	80.000,00	80.000,00	5.194,91
306	17 15010222200000 000	CONST. PAVIMENTO RÍGIDO CALLE FLORIDA J.V. VALLE HERMOSO D-20	1/1/2021	31/12/2021	80.000,00	80.000,00	16.027,21
307	17 15010222300000 000	CONST. PAVIMENTO RÍGIDO CALLE 1 J.V. CERRO VERDE D-20	1/1/2021	31/12/2021	120.000,00	0,00	0,00
308	17 15010222400000 000	CONST. PAVIMENTO RÍGIDO CALLE 2 J.V. CERRO VERDE D-20	1/1/2021	31/12/2021	120.000,00	0,00	0,00
309	17 15010222700000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO PASAJE TRANSVERSAL CLL. RONCAL JV. SANTA ROSA D-3	1/1/2021	31/12/2021	60.000,00	60.000,00	53.191,87
310	17 15010222800000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE SALGUERO Y M. QUIROGA SANTA CRUZ J.V. URB. CORDEPO D-9	1/1/2021	31/12/2021	100.000,00	90.086,67	10.086,67
311	17 15010222900000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE 16 DE JULIO J.V. LADERA CONCEPCIOND-9	1/1/2021	31/12/2021	21.667,00	21.667,00	20.862,33
312	17 15010223000000 000	REMODO. PLAZA SAN FRANCISCO SOLANO CLL. RAVELO Y CHUQUISACA JV. SAN JUAN D-3	1/1/2021	31/12/2021	335.000,00	335.000,00	201.620,69
313	17 15010223100000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CLL. SERRANO Y RAVELO JV. SAN JUAN D-3	1/1/2021	31/12/2021	100.000,00	100.000,00	98.598,79
314	17 15010223200000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CLL. CALERO DESDE CORTEZ HASTA PASAJE NOGALES JV. CONCEPCION D-3	1/1/2021	31/12/2021	100.000,00	100.000,00	97.972,35
315	17 15010223400000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CLL. LA RIVA DESDE FRAY ALONSO HASTA FINAL LA RIVA JV. CONCEPCION D-3	1/1/2021	31/12/2021	100.000,00	100.000,00	91.624,13
316	17 15010223500000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO DESDE PASAJE NOGALES HERNANDEZ A CALERO JV. CONCEPCION D-3	1/1/2021	31/12/2021	160.000,00	160.000,00	36.666,66
317	17 15010223600000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CLL. 30 DE AGOSTO ENTRE RONCAL Y BETANZOS JV. SANTA ROSA D-3	1/1/2021	31/12/2021	100.000,00	100.000,00	91.967,98
318	17 15010223700000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CLL. DIAZ DE OROPEZA HASTA COLOMBIA JV. SANTA ROSA D-3	1/1/2021	31/12/2021	110.000,00	110.000,00	105.534,94
319	17 15010223800000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CLL. COLOMBIA JV. SANTA ROSA D-3	1/1/2021	31/12/2021	125.000,00	125.000,00	114.732,46
320	17 15010224000000 000	CONST. GRADERIAS PARA CAMPO DEPORTIVO J.V. LIBERTADORES D-8	1/1/2021	31/12/2021	110.000,00	110.000,00	88.862,41
321	17 15010224100000 000	CONST. PLAZUELA E. DAZA CLL. ROJAS DE LUNA JV. SAN FRANCISCO CHICO D-7	1/1/2021	31/12/2021	100.000,00	150.000,00	67.964,77
322	17 15010224200000 000	MEJ. PARQUE INFANTIL VILLA VENEZUELA D-12	1/1/2021	31/12/2021	100.000,00	100.000,00	0,00
323	17 15010224300000 000	CONST. EMPEDRADO CLL. ARENAS JV. SAN FRANCISCO CHICO D-7	1/1/2021	31/12/2021	100.000,00	0,00	0,00
324	17 15010224500000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CLL. MATARELLI, FINAL H. VASQUEZ Y CIRCUNVALACION JV. CACHIRANCHO D-7	1/1/2021	31/12/2021	150.000,00	150.000,00	136.720,14
325	17 15010224700000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CLL. S/N ENTRE MATARELLI Y H. VASQUEZ JV. CACHIRANCHO D-7	1/1/2021	31/12/2021	302.000,00	302.000,00	96.667,00
326	17 15010224800000 000	CONST. DE CORDONES Y ACERAS CALLE SIN NOMBRE. SAN ALBERTO Y W. ALBA J.V. TEATRO AL AIRE LIBRE D-8	1/1/2021	31/12/2021	170.500,00	170.500,00	123.284,40

Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Municipio de Potosí 2021- 2025

No.	COD.SISIN	PROYECTO	PERIODO		PRESUPUESTO (Bs.)	REPROGRAMADO (Bs.)	EJECUTADO (Bs.)
			DEL	AL			
327	17 15010225000000 000	CONST. PARQUE RECREACIONAL SAN ANSELMO JV. SAN ANSELMO D-7	1/1/2021	31/12/2021	230.000,00	230.000,00	297,60
328	17 15010225300000 000	CONST. GRADERÍAS CALLE SAN LORENZO J.V. VILLA MECÁNICOS D-19	1/1/2021	31/12/2021	100.000,00	100.000,00	10.000,00
329	17 15010225400000 000	CONST. DE CORDONES Y ACERAS CALLE SIN NOMBRE J.V. LIBERTADORES D-8	1/1/2021	31/12/2021	120.000,00	120.000,00	102.272,04
330	17 15010225600000 000	CONST. MURO DE CONTENCIÓN AV. PERIFERICA J. V. PARAISO D-12	1/1/2021	31/12/2021	150.000,00	150.000,00	142.564,28
331	17 15010225700000 000	CONST. DE CORDONES Y ACERAS AV. CANADA J.V. SAN BENITO D-8	1/1/2021	31/12/2021	50.000,00	50.000,00	46.610,00
332	17 15010225800000 000	CONST. MURO DE CONTENCIÓN CALLE SIN NOMBRE J.V. LA UNIÓN D-19	1/1/2021	31/12/2021	50.000,00	50.000,00	48.423,54
333	17 15010226000000 000	CONST. GRADERIAS CALLE FINAL INTEGRACION J.V. NUEVA VILLA IMPERIAL D-8	1/1/2021	31/12/2021	30.000,00	7.810,00	7.810,00
334	17 15010226200000 000	CONST. GRADERIAS CALLE LUIS ZARATE ENTRE CALLES 31 DE OCTUBRE Y11 J. V. BUENA VISTA D-12	1/1/2021	31/12/2021	68.000,00	68.000,00	0,00
335	17 15010226300000 000	CONST. GRADERIAS CALLE FINAL ZAMBRANA J.V. NUEVA VILLA IMPERIAL D-8	1/1/2021	31/12/2021	80.000,00	0,00	0,00
336	17 15010226400000 000	CONST. GRADERIAS CALLE FINAL ANGELES J. V. NUEVA JERUSALEN D-12	1/1/2021	31/12/2021	50.000,00	10.000,00	0,00
337	17 15010226800000 000	CONST. CORDONES DE ACERAS CALLES J. D. BERRIOS Y NOEL KENF J. V. VILLA VENEZUELA D-12	1/1/2021	31/12/2021	25.000,00	25.000,00	24.100,87
338	17 15010227700000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO DE CALLEJON PLAZUELA 28 DE ENERO J.V.SAN CRISTOBAL D-4	1/1/2021	31/12/2021	80.000,00	2.311,51	2.311,51
339	17 15010227800000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE SAN ALBERTO J. V. WENCESLAO ALBA D-6	1/1/2021	31/12/2021	350.000,00	350.000,00	301.815,78
340	17 15010227900000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE CALAMA Y 1RO DE ABRIL J.V. WENCESLAO ALBA D-6	1/1/2021	31/12/2021	110.000,00	110.000,00	108.503,37
341	17 15010228000000 000	REFAC. CORDONES Y ACERAS CALLE NOGALES J.V. 10 DE NOVIEMBRE D-6	1/1/2021	31/12/2021	130.000,00	0,00	0,00
342	17 15010228100000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE MILLARES J.V. 10 DE NOVIEMBRE D-6	1/1/2021	31/12/2021	300.000,00	300.000,00	218.705,48
343	17 15010228200000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE CHUQUISACA J.V. 10 DE NOVIEMBRE D-6	1/1/2021	31/12/2021	150.000,00	150.000,00	243,10
344	17 15010228300000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE COBIJA J.V. 10 DE NOVIEMBRE D-6	1/1/2021	31/12/2021	100.000,00	0,00	0,00
345	17 15010228400000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE YACUIBA Y PLAZUELA VICUÑAS J.V. VICUÑAS D-6	1/1/2021	31/12/2021	180.000,00	180.000,00	132.924,65
346	17 15010228500000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE COBIJA J.V. VICUÑAS D-6	1/1/2021	31/12/2021	135.000,00	135.000,00	84.497,84
347	17 15010228600000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE COCHABAMBA J.V. VICUÑAS D-6	1/1/2021	31/12/2021	50.000,00	50.000,00	47.657,30
348	17 15010228700000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE CHAYANTA J.V. ALONSO DE IBAÑEZ D-6	1/1/2021	31/12/2021	200.000,00	200.000,00	166.691,25
349	17 15010228800000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE JUNIN J.V. ALONSO DE IBAÑEZ D-6	1/1/2021	31/12/2021	150.000,00	150.000,00	123.179,38
350	17 15010228900000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE INGAVI J.V. ALONSO DE IBAÑEZ D-6	1/1/2021	31/12/2021	145.000,00	145.000,00	101.781,22
351	17 15010229200000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CLL COLOMBIA MONTEVIDEO, URUGUAY J.V. LUIS SOUX D-4	1/1/2021	31/12/2021	150.000,00	150.000,00	149.913,31
352	17 15010229300000 000	CONST. ENLOSETADO PLAZUELA COMUNIDAD DE CHALVIRI D-16	1/1/2021	31/12/2021	350.000,00	350.000,00	319.920,49

Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Municipio de Potosí 2021- 2025

No.	COD.SISIN	PROYECTO	PERIODO		PRESUPUESTO (Bs.)	REPROGRAMADO (Bs.)	EJECUTADO (Bs.)
			DEL	AL			
353	17 15010230300000 000	CONST. PARQUE INFANTIL J.V. VILLA CANTERIA D-1	1/1/2021	31/12/2021	100.000,00	0,00	0,00
354	17 15010230400000 000	CONST. CORDONES Y ACERA CLL. S/N J.V. VILLA CANTERIA D-1	1/1/2021	31/12/2021	39.000,00	39.000,00	31.891,67
355	17 15010230500000 000	CONST. CORDONES Y ACERA CLL. N º8 J.V. ALTO POTOSI D-1	1/1/2021	31/12/2021	20.000,00	20.000,00	18.986,00
356	17 15010230600000 000	CONST. MIGITORIO BUBLICO CALL. S/N J.V. VILLA VICTORIA D-1	1/1/2021	31/12/2021	70.000,00	70.000,00	65.556,67
357	17 15010230700000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CLL. BRASIL J.V. TICKA LOMA D-1	1/1/2021	31/12/2021	61.152,00	88.213,20	87.501,14
358	17 15010230800000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CLL. OMISTE ENTRE CLL. LA PAZ Y L. USTARES J.V. CHACRA D-1	1/1/2021	31/12/2021	191.000,00	17.938,22	17.838,22
359	17 15010230900000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CLL Nº 4 Y CLL Nº 5 J.V ALTO POTOSÍ D-1	1/1/2021	31/12/2021	56.000,00	56.000,00	34.336,93
360	17 15010231000000 000	CONST. PASO DESNIVEL AV. UNIVERSITARIA	1/1/2021	31/12/2021	1.000.000,00	0,00	0,00
361	17 15010231100000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO PASAJE FLORIDA J.V. SAN CRISTOBAL D-4	1/1/2021	31/12/2021	60.000,00	7.236,66	4.837,66
362	17 15010231200000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO PASAJE DANIEL CAMPOS J.V. SAN CRISTOBAL D-4	1/1/2021	31/12/2021	12.500,00	0,00	0,00
363	17 15010231500000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO AV. VIRGEN DE COPACABANA Y SAN FRANCISCO J.V. VIRGEN DE COPACABANA D-2	1/1/2021	31/12/2021	150.000,00	150.000,00	147.855,37
364	17 15010231600000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CLL. CAÑETE,ENTRE COLOMBIA Y SAAGARNAGA J.V. SAN CRISTOBAL MD-D4	1/1/2021	31/12/2021	50.000,00	50.000,00	47.260,93
365	17 15010231800000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE HEROINAS J.V. AGUAS CLARAS D-2	1/1/2021	31/12/2021	65.000,00	65.000,00	15.838,69
366	17 15010232100000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE SUMAJ ORCKO J.V. AGUAS CLARAS D-2	1/1/2021	31/12/2021	166.750,00	166.750,00	45.541,04
367	17 15010232300000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE 1 J.V. HORNITOS D-2	1/1/2021	31/12/2021	46.000,00	46.000,00	8.002,93
368	17 15010232500000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE 23 DE JUNIO J.V. HORNITOS D-2	1/1/2021	31/12/2021	110.208,00	126.258,00	18.146,64
369	17 15010232700000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE DIEGO HUALLPA J.V. HORNITOS D-2	1/1/2021	31/12/2021	110.692,00	110.692,00	6.305,75
370	17 15010232800000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO PROLONGACION FINAL CHAYANTA J.V. CATEDRAL D-5	1/1/2021	31/12/2021	100.000,00	9.570,00	9.469,60
371	17 15010232900000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE HOYOS ENTRE CALLE ALMAGRO Y TOPATER J.V. SAN MARTIN D-2	1/1/2021	31/12/2021	200.000,00	0,00	0,00
372	17 15010233000000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE SAN LORENZO ENTRE JAYME MENDOZA Y ANA MARIA ROMERO	1/1/2021	31/12/2021	70.000,00	40.000,00	39.323,33
373	17 15010233100000 000	CONST. DE ACERAS CLL. FRAY VICENTE BERNEDO Y M.DAZA ENTRE CLL. DAZA Y AV. PANAMERICANA J.V. TOMAS FRIAS D-10	1/1/2021	31/12/2021	40.000,00	40.000,00	33.175,49
374	17 15010233200000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE SAN PABLO J.V. VIRGEN DE COPACABANA D-2	1/1/2021	31/12/2021	51.610,00	51.610,00	49.333,94
375	17 15010233400000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE "A" ENTRE 19 DE AGOSTO Y GENOVEVA BARRIOS J.V. VILLA COSTANERA D-5	1/1/2021	31/12/2021	102.334,00	102.334,00	6.401,45
376	17 15010233500000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO PASAJE 1 Y 2 J.V. PLAZA SUCRE D-2	1/1/2021	31/12/2021	60.000,00	60.000,00	35.022,01
377	17 15010233600000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE FRANCIA JUNTA VECINAL 27 DE DICIEMBRE D-5	1/1/2021	31/12/2021	152.334,00	152.334,00	35.589,60

Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Municipio de Potosí 2021- 2025

No.	COD.SISIN	PROYECTO	PERIODO		PRESUPUESTO (Bs.)	REPROGRAMADO (Bs.)	EJECUTADO (Bs.)
			DEL	AL			
378	17 15010233700000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO PASAJE HORNITOS J.V. HORNITOS D-2	1/1/2021	31/12/2021	54.800,00	54.800,00	17.840,93
379	17 15010233900000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE PASTORA TAPIA J.V. HORNITOS D-2	1/1/2021	31/12/2021	36.000,00	36.000,00	24.696,27
380	17 15010234000000 000	CONST. PAVIMENTO FLEXIBLE AV. CIRCUNVALACION J.V. VILLA COLON D-2	1/1/2021	31/12/2021	40.000,00	40.000,00	35.652,87
381	17 15010234100000 000	CONST. CORDONES DE ACERAS CALLES TOTORA, JUAN PABLO SEGUNDO Y PROLONGACIÓN URUGUAY J.V. EL MOJON D-10	1/1/2021	31/12/2021	50.000,00	50.000,00	48.720,33
382	17 15010234200000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CLL S/N ENTRE AVENIDA SEVILLA Y CLL FERROVIARIA J.V. EX ESTACION SUCRE D-5	1/1/2021	31/12/2021	172.334,00	237.737,42	41.987,45
383	17 15010234300000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CHEGUEVARA Y JUAN P. SEGUNDO J.V. VILLA LIBERTAD D-10	1/1/2021	31/12/2021	0,00	30.000,00	25.135,17
384	17 15010234400000 000	CONST. GRADERIA PASAJE MANRIQUE ENTRE AV. SANTA CRUZ Y AV. PANAMERICANA J.V. TOMAS FRIAS D-10	1/1/2021	31/12/2021	180.000,00	180.000,00	152.162,45
385	17 15010234500000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE OMISTE ENTRE CALLE ALMAGRO Y PIZARRO J.V. SAN MARTIN D-2	1/1/2021	31/12/2021	45.000,00	45.000,00	44.147,81
386	17 15010234600000 000	CONST. MURO DE CONTENCIÓN J. V. PLAN 40 FELCN CALLE 3 D-10	1/1/2021	31/12/2021	30.000,00	0,00	0,00
387	17 15010234700000 000	CONST. PARQUE GONZALO CALDERÓN J.V. CIUDAD SATELITE D-10	1/1/2021	31/12/2021	150.000,00	0,00	0,00
388	17 15010234800000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE LA PAZ ENTRE SMITH Y BOQUERON JUNTA VECINAL FE Y ALEGRIA D-5	1/1/2021	31/12/2021	172.334,00	13.666,66	11.557,35
389	17 15010234900000 000	CONST. PARQUE RECREACIONAL FINAL UNION J.V. VILLA IMPERIAL D-10	1/1/2021	31/12/2021	15.000,00	0,00	0,00
390	17 15010235000000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO PASAJE ARELLANO ENTRE AV. SANTA CRUZ Y AV. PANAMERICANA J. V. TOMAS FRIAS D-10	1/1/2021	31/12/2021	68.000,00	68.000,00	930,00
391	17 15010235100000 000	AMPL. CENTRO PRODUCTIVO PAMPA INGENIO OBRAS PRELIMINARES J.V. PAMPA INGENIO D-2	1/1/2021	31/12/2021	230.000,00	0,00	0,00
392	17 15010235400000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE CHACON COLINDANTE CON CHACA CHAPINI J.V. VILLA ARMONIA D-11	1/1/2021	31/12/2021	70.000,00	70.000,00	60.284,87
393	17 15010235500000 000	CONST. CORDONES DE ACERAS CALLE HUANCARANI Y CALLE 1 J.V. HORNITOS D-2	1/1/2021	31/12/2021	16.050,00	0,00	0,00
394	17 15010235600000 000	CONST. PAVIMIENTO RIGIDO CALLE EUCALIPTOS J. V. VILLA BANZER D – 10	1/1/2021	31/12/2021	175.000,00	175.000,00	5.371,49
395	17 15010235700000 000	CONST. CORDONES DE ACERAS CLLS URKUPIÑA, SANT., S. BARTOL., S. JOSE Y S. FRANC. J.V. VIRGEN DE COPACABANA D-2	1/1/2021	31/12/2021	112.140,00	112.140,00	108.328,80
396	17 15010235800000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS AV. BARRIENTOS J.V. PUITUCANI D-2	1/1/2021	31/12/2021	80.000,00	80.000,00	79.399,54
397	17 15010235900000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE ARGOTE ENTRE CALLE CALERO Y ALMAGRO J.V. SAN MARTIN D-2	1/1/2021	31/12/2021	20.000,00	0,00	0,00
398	17 15010236000000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE SUMAJ ORCKO Y HEROINAS J.V. AGUAS CLARAS D-2	1/1/2021	31/12/2021	112.000,00	0,00	0,00
399	17 15010236100000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE TOMAS APAZA J.V. PUITUCANI D-2	1/1/2021	31/12/2021	100.000,00	100.000,00	93.923,81
400	17 15010236300000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO PROLONGACION CALLE URUGUAY J. V. VILLA BANZER D - 10	1/1/2021	31/12/2021	385.000,00	385.000,00	46.970,58

Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Municipio de Potosí 2021- 2025

No.	COD.SISIN	PROYECTO	PERIODO		PRESUPUESTO (Bs.)	REPROGRAMADO (Bs.)	EJECUTADO (Bs.)
			DEL	AL			
401	17 15010236600000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE 1, CALLE 2, CALLE 3 J. V. PLAN 40 D - 10	1/1/2021	31/12/2021	200.000,00	220.000,00	38.699,20
402	17 15010237000000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE CAMARGO JUNTA VECINAL CEMENTERIO GENERAL D-5	1/1/2021	31/12/2021	172.334,00	172.334,00	159.451,61
403	17 15010237100000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO (578 M2) CALLE SIN NOMBRE J.V. VILLA 3 DE MAYO D-17	1/1/2021	31/12/2021	162.000,00	0,00	0,00
404	17 15010237200000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO AV. FINAL LAS BANDERAS J.V. FORESTAL D-17	1/1/2021	31/12/2021	282.000,00	0,00	0,00
405	17 15010237300000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE SIN NOMBRE J.V. PLAN 700 D-17	1/1/2021	31/12/2021	242.000,00	242.000,00	0,00
406	17 15010237500000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLES FINAL HERMANOS ORTEGA, FINAL LA PAZ Y ESPERANZA POPE J.V. VILLA MENDEZ D-5	1/1/2021	31/12/2021	172.334,00	172.334,00	166.975,53
407	17 15010237800000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE FEDERICO BUSTILLOS, JUAN DE DIOS RIVERA Y MOSCU J.V. ALTO BRACAMONTE D-11	1/1/2021	31/12/2021	80.000,00	80.000,00	76.999,33
408	17 15010237900000 000	CONST. DE CORDONES Y ACERAS CALLES 1 Y 3 JUNTA VECINAL VILLA ARMIJO D-5	1/1/2021	31/12/2021	172.334,00	172.334,00	132.192,19
409	17 15010238100000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CLL. S/N J.V. SANTA FE D-20	1/1/2021	31/12/2021	187.500,00	187.500,00	20.130,54
410	17 15010238500000 000	CONST. GRADERIAS PASAJE UNIVERSITARIO J.V. ALTO BRACAMONTE D-11	1/1/2021	31/12/2021	35.000,00	35.000,00	21.946,67
411	17 15010239600000 000	CONST. PLAZUELA PARADA 02 J.V. SAN IGNACIO DE LOYOLA D-17	1/1/2021	31/12/2021	150.000,00	150.000,00	45.216,34
412	17 15010239800000 000	MEJ. PLAZUELA MIRADOR J. V. VILLA COPACABANA D-12	1/1/2021	31/12/2021	80.000,00	80.000,00	74.944,06
413	17 15010240300000 000	CONST. ACERA CLL. ANTEZANA, TIQUIPAYA Y AV. 10 DE MARZO J.V VALLE HERMOSO D-20	1/1/2021	31/12/2021	86.333,00	86.333,00	86.173,38
414	17 15010240400000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CLL. ESPAÑA, JAPON J.V. SAN MIGUEL D-20	1/1/2021	31/12/2021	86.333,00	86.333,00	0,00
415	17 15010240500000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE SIN NOMBRE J.V. LECHERIAS D-17	1/1/2021	31/12/2021	106.000,00	106.000,00	99.666,00
416	17 15010240600000 000	CONST. CORDONES Y ACERA CLL. MIRAFLORES Y ESTEBAN ARCE J.V. ROLLO PAMPA D-20	1/1/2021	31/12/2021	86.333,00	0,00	0,00
417	17 15010240700000 000	CONST. GRADERIAS CALLE 2 J.V. TUPAC KARARI D-17	1/1/2021	31/12/2021	100.000,00	100.000,00	0,00
418	17 15010240900000 000	CONST. ACERAS CLL. ANTEZANA, ESPAÑA J.V. VILLA CANTUMARCA D-20	1/1/2021	31/12/2021	86.333,00	86.333,00	84.714,20
419	17 15010241200000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLES OTERO, SANJINEZ Y ADYACENTES J.V. SAN CLEMENTE D-11	1/1/2021	31/12/2021	138.000,00	138.000,00	0,00
420	17 15010242000000 000	CONST. MURO PERIMETRAL CENTRO DE CAPACITACION J.V. VILLA ARMONIA D-11	1/1/2021	31/12/2021	24.572,00	0,00	0,00
421	17 15010242200000 000	CONST. MURO DE CONTENCIÓN CALLE AMANECER ANDINO JUNTA VECINAL ALONSO DE IBAÑEZ D-11	1/1/2021	31/12/2021	50.000,00	50.000,00	43.044,83
422	17 15010242500000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE TUPIZA, 21 DE SEPTIEMBRE Y PASAJE SANTA LUCIA D-4	1/1/2021	31/12/2021	290.000,00	290.000,00	89.090,93
423	17 15010242600000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO AV. VELARDE B. J.V. LA CHACA D-8	1/1/2021	31/12/2021	90.000,00	155.000,00	144.155,28
424	17 15010243000000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE NOEL E INTEGRACION J.V. NUEVA VILLA IMPERIAL D-8	1/1/2021	31/12/2021	118.500,00	118.500,00	0,00
425	17 15010243100000 000	CONST. PLAZUELA AV. SIMON BOLIVAR J.V. VILLA MAGISTERIO D-9	1/1/2021	31/12/2021	201.667,00	201.667,00	0,00
426	17 15010243200000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO PASAJE JAN D-4	1/1/2021	31/12/2021	100.000,00	100.000,00	98.037,04

Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Municipio de Potosí 2021- 2025

No.	COD.SISIN	PROYECTO	PERIODO		PRESUPUESTO (Bs.)	REPROGRAMADO (Bs.)	EJECUTADO (Bs.)
			DEL	AL			
427	17 15010243300000 000	CONST. CENTRO DE CAPACITACION J.V. CHACA CHAPINI D-11	1/1/2021	31/12/2021	273.571,00	273.571,00	0,00
428	17 15010243500000 000	CONST. PLAZA J.V. LA PLATA D-11	1/1/2021	31/12/2021	273.570,00	273.570,00	0,00
429	17 15010243600000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE FIDEL ORTIZ ENTRE PERIFERICA Y CALLE S/N J.V. VILLA ANDINO D-12	1/1/2021	31/12/2021	100.000,00	100.000,00	6.333,30
430	17 15010243800000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE ROMA J. V. VILLA NAZARETH D-12	1/1/2021	31/12/2021	150.000,00	150.000,00	25.393,86
431	17 15010243900000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE LA RIVA D-4	1/1/2021	31/12/2021	80.000,00	80.000,00	80.000,00
432	17 15010244100000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE FINAL CANAN Y SAMUEL J. V. NUEVA JERUSALEN D-12	1/1/2021	31/12/2021	90.000,00	1.605,40	1.302,83
433	17 15010244200000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE EMANUEL J. V. NUEVA JERUSALEN D-12	1/1/2021	31/12/2021	50.000,00	138.394,60	27.809,20
434	17 15010244300000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE GARECA ENTRE 31 DE OCTUBRE Y 21 DE SEPTIEMBRE J.V. JERUSALEN D-12	1/1/2021	31/12/2021	100.000,00	0,00	0,00
435	17 15010244400000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE S/N J.V. LADERA CONCEPCION D-9	1/1/2021	31/12/2021	180.000,00	180.000,00	0,00
436	17 15010244500000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE LUIS ZARATE ENTRE CALLE 31 DE OCTUBRE Y 11 J.V. BUENA VISTA D-12	1/1/2021	31/12/2021	0,00	44.000,00	0,00
437	17 15010245000000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE FINAL ANCELMO TAPIA ENTRE CALLE 11 Y 12 J.V. BUENA VISTA D-12	1/1/2021	31/12/2021	88.000,00	88.000,00	10.560,23
438	17 15010245100000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE JESUS LARA J.V. LA HOYADA D-9	1/1/2021	31/12/2021	201.667,00	0,00	0,00
439	17 15010245200000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE MOLINA ENTRE MIRAFLORES Y MOLLES J.V. BARRIO LINDO D-12	1/1/2021	31/12/2021	50.000,00	50.000,00	595,20
440	17 15010245400000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE MOLLES ENTRE CALLES R Y LOA J.V. PARAISO D-12	1/1/2021	31/12/2021	100.000,00	0,00	0,00
441	17 15010245500000 000	CONST. PAVIMENTO FLEXIBLE CALLE GABRIEL RENE MORENO J.V. LA HOYADA D-9	1/1/2021	31/12/2021	153.590,00	0,00	0,00
442	17 15010245800000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE GARCIA J.V. VILLA ESPERANZA D-9	1/1/2021	31/12/2021	176.667,00	0,00	0,00
443	17 15010246200000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE ROMA "A" J.V. ALTURA ROTONDA D-12	1/1/2021	31/12/2021	170.000,00	170.000,00	27.745,60
444	17 15010246400000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE MANRIQUE ENTRE LAGUNA COLORADA Y 19 DE MARZO J.V. VILLA COPACABANA D-12	1/1/2021	31/12/2021	100.000,00	100.000,00	2.215,42
445	17 15010246500000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE 5 J.V. PARAISO D-12	1/1/2021	31/12/2021	100.000,00	59.895,78	18.333,70
446	17 15010246600000 000	CONST. AVENIDA UNIVERSITARIA	1/1/2021	31/12/2021	5.299.996,00	1.013.020,64	395.969,13
447	17 15010246700000 000	CONST. MERCADO POPULAR MANQUIRI D-18	1/1/2021	31/12/2021	1.252.000,00	0,00	0,00
448	17 15010247400000 000	CONST. ENLOSETADO CALLE SAN MATEO J.V. VILLA MECANICOS	1/1/2021	31/12/2021	0,00	124.694,00	22.330,00
449	17 15010247500000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE SIN NOMBRE J.V. 16 DE JULIO D-19	1/1/2021	31/12/2021	234.375,00	21.278,00	19.691,20
450	17 15010247700000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE LIMA J.V. 27 DE DICIEMBRE	1/1/2021	31/12/2021	0,00	131.493,49	113.367,59

Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Municipio de Potosí 2021- 2025

No.	COD.SISIN	PROYECTO	PERIODO		PRESUPUESTO (Bs.)	REPROGRAMADO (Bs.)	EJECUTADO (Bs.)
			DEL	AL			
451	17 15010247900000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE LA RIVA	1/1/2021	31/12/2021	0,00	57.992,15	57.991,66
452	17 15010248000000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE INTEGRACION Y MARTIN NOEL	1/1/2021	31/12/2021	0,00	106.814,84	106.814,84
453	17 15010248100000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CLL. CONCEPCION ENTRE 2 DE ENERO Y FILIPINAS	1/1/2021	31/12/2021	0,00	51.280,08	51.280,08
454	17 15010248200000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE ISRAEL ENTRE MARISCAL SANTA CRUZ Y JUAN JOSE TORRES J.V. VILLA ARMONIA D-11	1/1/2021	31/12/2021	0,00	85.488,79	85.488,79
455	17 15010248300000 000	MEJ. DE CALLES JUNTA VECINAL ALTIPAMPA D-17	1/1/2021	31/12/2021	0,00	68.700,00	54.263,00
456	17 15010249100000 000	CONST. ACERAS CALLE S/N ZONA LA PLATA D-11	1/1/2021	31/12/2021	0,00	93.447,33	88.400,00
457	17 15010249300000 000	CONST. JARDINERAS AV. LOS PINOS J.V. BATALLON D-9	1/1/2021	31/12/2021	0,00	73.134,76	73.128,67
458	17 15010250400000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CLL ARENALES, SAAVEDRA, POLEODUCTO Y ADYACENTES J.V. URKUPIÑA D-9	1/1/2021	31/12/2021	0,00	107.555,23	90.458,32
459	17 15010258800000 000	CONST. BIBLIOTECA VIRTUAL J.V. VILLA URKUPIÑA D-9	1/1/2021	31/12/2021	0,00	354.359,00	0,00
460	17 15010261700000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE FINAL HUANCA VILLCA J.V. VILLA COLON D-2	1/1/2021	31/12/2021	0,00	114.000,00	0,00
461	17 15010270400000 000	CONST. NICHOS CEMENTERIO KARACHIPAMPA D-14	1/1/2021	31/12/2021	0,00	292.323,00	0,00
462	17 15010271000000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE GARECA ENTRE 31 DE OCTUBRE Y 21 DE SEPTIEMBRE J.V. BUENA VISTA D-12	1/1/2021	31/12/2021	0,00	100.000,00	15.596,80
463	17 15010271200000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE MOLLES ENTRE CALLE R. Y LOA J.V. BARRIO LINDO D-12	1/1/2021	31/12/2021	0,00	100.000,00	0,00
464	17 15010271300000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE BRIGOTA Y MIRAFLORES J.V. BARRIO LINDO D-12	1/1/2021	31/12/2021	0,00	25.000,00	17.127,67
465	17 15010271400000 000	CONST. MURO DE CONTENCION PASAJE DANIEL CAMPOS J.V. VILLA ARMONIA D-11	1/1/2021	31/12/2021	0,00	24.572,00	0,00
466	17 15010271500000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CLL. COLOMBIA ENTRE CALLE 3 Y MEXICO J.V. PLAN 40 D-10	1/1/2021	31/12/2021	0,00	86.513,47	0,00
467	17 15010271600000 000	CONST. RIPIADO AV. FINAL LAS BANDERAS Y CALLES ADYACENTES J.V. FORESTAL D-17	1/1/2021	31/12/2021	0,00	282.000,00	258.812,04
468	17 15010271700000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CLL. S/N J.V. VILLA BUCHS D-8	1/1/2021	31/12/2021	0,00	160.000,00	0,00
469	17 15010271800000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS AV. PRINCIPAL Y ADYACENTES J.V. VILLA 3 DE MAYO D-17	1/1/2021	31/12/2021	0,00	162.000,00	70.544,10
470	17 15010271900000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE JUAN DE DIOS RIVERA J.V. NUEVA VILLA IMPERIAL D-8	1/1/2021	31/12/2021	0,00	117.190,00	88.069,94
471	17 15010272000000 000	CONST. JARDINERAS AV. LOS PINOS - ENRIQUE PEÑARANDA J.V. BATALLON TREN D-9	1/1/2021	31/12/2021	0,00	80.000,00	24.447,00
472	17 15010272200000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE JAIME MENDOZA J.V. AGUAS CLARAS D-2	1/1/2021	31/12/2021	0,00	82.000,00	11.860,00
473	17 15010272400000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS PLAZUELA VILLA ESPAÑA J.V. VILLA ESPAÑA D-8	1/1/2021	31/12/2021	0,00	90.000,00	0,00
474	17 15010272500000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CLL. EGUIVAR Y S/N J.V. VILLA ESPAÑA D-8	1/1/2021	31/12/2021	0,00	93.500,00	2.343,61
475	17 15010272600000 000	CONST. GRADERIAS PASAJE AVAROA ENTRE SALGUERO Y AV. BOLIVIA J.V. VILLA ESPERANZA D-9	1/1/2021	31/12/2021	0,00	176.667,00	1.116,00

Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Municipio de Potosí 2021- 2025

No.	COD.SISIN	PROYECTO	PERIODO		PRESUPUESTO (Bs.)	REPROGRAMADO (Bs.)	EJECUTADO (Bs.)
			DEL	AL			
476	17 15010272700000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE S/N J.V. VILLA ESPAÑA D-8	1/1/2021	31/12/2021	0,00	80.000,00	3.348,31
477	17 15010272800000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS AV. POLEODUCTO Y ADYACENTES J.V. 17 DE AGOSTO D-9	1/1/2021	31/12/2021	0,00	121.667,00	0,00
478	17 15010272900000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE VALLE GRANDE Y ADYACENTES J.V. ROLLO PAMPA D-20	1/1/2021	31/12/2021	0,00	86.333,00	61.717,00
479	17 15010273000000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CLL. MONTERO - 4 J.V. SAN MIGUEL D-20	1/1/2021	31/12/2021	0,00	240.000,00	43.466,55
480	17 15010273100000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE RAFAEL PAVON ENTRE 14 DE INFANTERIA Y SAAVEDRA J.V. SAN GERARDO D-1	1/1/2021	31/12/2021	0,00	91.000,00	0,00
481	17 15010273200000 000	REFAC. CASA COMUNAL J.V. PLAZA COLON D-1	1/1/2021	31/12/2021	0,00	130.000,00	81.398,20
482	17 15010273300000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CLL. FINAL SANTA CRUZ DE LA SIERRA J.V. COLON D-2	1/1/2021	31/12/2021	0,00	94.750,00	0,00
483	18 15010179200000 000	CONST. CAMINO MONDRAGON - PERAL MAYU (APERTURA) D – 13	1/1/2021	31/12/2021	100.000,00	189.564,98	109.774,98
484	18 15010194100000 000	CONST. PUENTE VEHICULAR CABANIAS	1/1/2021	31/12/2021	1.200.000,00	1.371.064,76	13.173,33
485	18 15010195100000 000	CONST. PUENTE VEHICULAR SECCIÓN SALA PATA CHANCA COMUNIDAD TEJA TAMBO	1/1/2021	31/12/2021	0,00	79.997,01	0,00
486	18 15010213500000 000	CONST. PUENTE VEHICULAR TURICAYA GRANDE (SECCIÓN JATUN HUASI- PIANI)	1/1/2021	31/12/2021	0,00	235.224,75	235.223,90
487	18 15010267600000 000	CONST. PUENTE VEHICULAR SECTOR FUNDICION- CAL HORNO HUARI HUARI PALCA D-15	1/1/2021	31/12/2021	0,00	200.000,00	0,00
488	20 E013117800000 000	CONST. HOSPITAL 2DO. NIVEL MADRE TERESA DE CALCUTA D-10	1/1/2021	31/12/2021	0,00	8.671,66	0,00
489	20 02875931200000 000	AMPL. REMOD C.S. SAGRADA FAMILIA (POTOSI)	1/1/2021	31/12/2021	0,00	24.981,00	24.980,34
490	20 15010071600000 000	AMPL. CENTRO DE SALUD KARACHIPAMPA	1/1/2021	31/12/2021	350.000,00	15.427,00	13.350,00
491	20 15010078500000 000	REFAC. AMPLIACION CENTRO DE SALUD SAN BENITO	1/1/2021	31/12/2021	0,00	1.399.280,29	1.399.280,29
492	20 15010114100000 000	CONST. CENTRO DE SALUD INTEGRAL PLAN 700	1/1/2021	31/12/2021	0,00	4.072.049,02	4.069.761,83
493	20 15010180000000 000	REMODO. CENTRO DE SALUD PARY ORCKO	1/1/2021	31/12/2021	1.000.000,00	1.800.000,00	1.798.691,45
494	20 15010180200000 000	AMPL. DEL CENTRO DE SALUD SAN CRISTOBAL	1/1/2021	31/12/2021	1.000.000,00	1.850.000,00	1.799.354,51
495	20 15010227200000 000	CONST. CENTRO DE SALUD SAN ANDRES DE MACHACA D-16	1/1/2021	31/12/2021	1.200.000,00	0,00	0,00
496	20 15010239400000 000	CONST. PUESTO DE SALUD HUARI HUARI PALCA D-15	1/1/2021	31/12/2021	200.000,00	0,00	0,00
497	21 E013267700000 000	AMPL. UNIDAD EDUCATIVA CANDELARIA	1/1/2021	31/12/2021	220.000,00	220.000,00	173.706,88
498	21 E013296700000 000	AMPL. UNIDAD EDUCATIVA CHAQUILLA B	1/1/2021	31/12/2021	0,00	81.319,96	81.319,96
499	21 E013299300000 000	AMPL. UNIDAD EDUCATIVA SANTA MARIA CHAQUILLA ALTA	1/1/2021	31/12/2021	0,00	2.384,00	0,00
500	21 E018976100000 000	AMPL. AMBIENTES U.E BOLIVIANO ALEMAN	1/1/2021	31/12/2021	150.000,00	150.000,00	0,00
501	21 15010034400000 000	CONST. BATERIA DE BAÑOS U.E. BOLIVIANO ALEMAN	1/1/2021	31/12/2021	0,00	4.194,00	0,00

Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Municipio de Potosí 2021- 2025

No.	COD.SISIN	PROYECTO	PERIODO		PRESUPUESTO (Bs.)	REPROGRAMADO (Bs.)	EJECUTADO (Bs.)
			DEL	AL			
502	21 15010062900000 000	CONST. UNIDAD EDUCATIVA ELIZARDO PEREZ VILLA VICTORIA	1/1/2021	31/12/2021	0,00	220.411,64	0,00
503	21 15010065900000 000	CONST. COLISEO LICEO SUCRE	1/1/2021	31/12/2021	0,00	439,46	0,00
504	21 15010090400000 000	AMPL. UNIDAD EDUCATIVA 1RO DE MAYO	1/1/2021	31/12/2021	0,00	161.899,29	161.899,29
505	21 15010090500000 000	AMPL. UNIDAD EDUCATIVA LA ESQUINA	1/1/2021	31/12/2021	0,00	30.178,96	30.178,96
506	21 15010092400000 000	REMODO. UNIDAD EDUCATIVA ENRRIQUE VIAÑA	1/1/2021	31/12/2021	0,00	5.765,96	5.765,96
507	21 15010097400000 000	CONST. BLOQUES: ADMINISTRATIVO, AULAS, TALLERES Y CAMPO DEPORTIVO UNIDAD EDUCATIVA JESUS DE NAZARETH D 12	1/1/2021	31/12/2021	0,00	12.991,65	12.991,65
508	21 15010100700000 000	AMPL. TINGLADO UNIDAD EDUCATIVA NIÑO JESUS	1/1/2021	31/12/2021	0,00	10.135,10	10.135,10
509	21 15010109200000 000	CONST. UNIDAD EDUCATIVA TECNICO HUMANISTICO 3 DE MAYO D-17	1/1/2021	31/12/2021	0,00	1.458.775,15	1.456.253,16
510	21 15010110600000 000	AMPL. INTEGRAL KINDER CONCEPCION	1/1/2021	31/12/2021	0,00	72.105,99	72.105,99
511	21 15010116700000 000	CONST. CENTRO DE EDUCACION TECNICA ALTERNATIVA SAN MARTIN D-1	1/1/2021	31/12/2021	970.280,00	2.170.607,16	2.153.257,93
512	21 15010116800000 000	CONST. BLOQUES ADMINISTRATIVOS, AULAS TEORICAS, TECNICAS Y DOS TINGLADOS U.E. DIVINO MAESTRO A,B Y C, D-10	1/1/2021	31/12/2021	0,00	1.178.761,23	1.175.156,13
513	21 15010117100000 000	CONST. UNIDAD EDUCATIVA INTI PEREDO D-19	1/1/2021	31/12/2021	1.150.800,00	1.899.954,02	905.871,89
514	21 15010131600000 000	AMPL. Y REFACCIÓN LICEO DE SEÑORITAS POTOSI	1/1/2021	31/12/2021	0,00	185.143,60	0,00
515	21 15010152200000 000	AMPL. DE LA U.E. SAN LORENZO DE LECHE HUIRA	1/1/2021	31/12/2021	0,00	10.735,83	10.735,83
516	21 15010155600000 000	CONST. INTERNADO PARA LA U.E. SAMASA BAJA	1/1/2021	31/12/2021	700.000,00	700.000,00	608.057,55
517	21 15010158400000 000	CONST. U.E. GERMAN BUSCH DE PARANTURI	1/1/2021	31/12/2021	0,00	0,00	0,00
518	21 15010176800000 000	AMPL. UNIDAD EDUCATIVA PARANTACA D-14	1/1/2021	31/12/2021	0,00	49.086,38	49.086,38
519	21 15010177500000 000	AMPL. ESCUELA SAN RAFAEL "A" COMUNIDAD HUARI HUARI CENTRAL D-15	1/1/2021	31/12/2021	0,00	192.477,83	192.461,17
520	21 15010177600000 000	AMPL. U.E. JUAN PABLO SEGUNDO NIVEL INICIAL D-12	1/1/2021	31/12/2021	0,00	30.690,20	30.690,11
521	21 15010180900000 000	CONST. TINGLADO UNIDAD EDUCATIVA PALCA MAYU	1/1/2021	31/12/2021	0,00	23.874,93	23.874,93
522	21 15010189500000 000	CONST. U. E. SAN RAFAEL DE HUARI HUARI B, D-15	1/1/2021	31/12/2021	0,00	1.618.287,63	1.618.287,63
523	21 15010193700000 000	AMPL. AMBIENTES Y CAMPO DEPORTIVO U.E. LITORAL	1/1/2021	31/12/2021	500.000,00	500.000,00	266.265,00
524	21 15010193800000 000	CONST. KINDER ANDREA ARIAS CUIZA Y MELCHOR DAZA	1/1/2021	31/12/2021	6.833.973,00	0,00	0,00
525	21 15010194400000 000	AMPL. AMBIENTES UNIDAD EDUCATIVA MIRAFLORES D-13	1/1/2021	31/12/2021	0,00	222.887,63	127.887,63
526	21 15010203300000 000	AMPL. U. E. BOLIVIANO ALEMÁN D-11	1/1/2021	31/12/2021	0,00	180.002,71	147.125,11

Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Municipio de Potosí 2021- 2025

No.	COD.SISIN	PROYECTO	PERIODO		PRESUPUESTO (Bs.)	REPROGRAMADO (Bs.)	EJECUTADO (Bs.)
			DEL	AL			
527	21 15010204900000 000	AMPL. UNIDAD EDUCATIVA CHALLAJTIRI D-16	1/1/2021	31/12/2021	0,00	15.756,41	15.756,41
528	21 15010205400000 000	AMPL. UNIDAD EDUCATIVA CHALVIRI D-16	1/1/2021	31/12/2021	0,00	234.286,27	215.573,96
529	21 15010210300000 000	CONST. CERRAMIENTO LATERAL COLISEO U. E. JOSE MARIA LINARES D-2	1/1/2021	31/12/2021	0,00	212.458,93	212.458,93
530	21 15010212600000 000	AMPL. UNIDAD EDUCATIVA CHULLCHUCANI	1/1/2021	31/12/2021	0,00	101.881,64	95.008,14
531	21 15010216400000 000	CONST. U.E. COMUNIDAD AGUA DULCE	1/1/2021	31/12/2021	400.000,00	597.319,77	597.319,77
532	21 15010229500000 000	AMPL. UNIDAD EDUCATIVA VILLACOLLO D-16	1/1/2021	31/12/2021	200.000,00	200.000,00	188.865,60
533	21 15010229600000 000	AMPL. UNIDAD EDUCATIVA ING. JORGE AVILES JAYAQUILA D-16	1/1/2021	31/12/2021	200.000,00	200.000,00	93.894,96
534	21 15010230200000 000	AMPL. UNIDAD EDUCATIVA CACHITAMBO COMUNIDAD DE CACHITAMBO D-16	1/1/2021	31/12/2021	200.000,00	200.000,00	42.729,62
535	21 15010243400000 000	RESTAU. UNIDAD EDUCATIVA 1° DE ABRIL	1/1/2021	31/12/2021	1.000.000,00	0,00	0,00
536	21 15010244600000 000	AMPL. UNIDAD EDUCATIVA LUIS ESPINAL - SAN JAVIER	1/1/2021	31/12/2021	1.000.000,00	250.000,00	0,00
537	21 15010244700000 000	AMPL. UNIDAD EDUCATIVA MEJILLONES, ISMAEL MONTES Y E.S.A. SAN GERARDO	1/1/2021	31/12/2021	1.000.000,00	194.817,00	0,00
538	21 15010244800000 000	AMPL. UNIDAD EDUCATIVA 31 DE OCTUBRE - SECUNDARIA	1/1/2021	31/12/2021	1.000.000,00	0,00	0,00
539	21 15010244900000 000	REFAC. UNIDAD EDUCATIVA QUIJARRO	1/1/2021	31/12/2021	500.000,00	0,00	0,00
540	21 15010245600000 000	AMPL. UNIDAD EDUCATIVA CLETO LOAYZA	1/1/2021	31/12/2021	360.000,00	360.000,00	0,00
541	21 15010245900000 000	AMPL. UNIDAD EDUCATIVA GREGORIO BARRIGA - 27 DE MAYO	1/1/2021	31/12/2021	240.000,00	240.000,00	0,00
542	21 15010270900000 000	CONST. ALCANTARILLADO UNIDAD EDUCATIVA KARACHIPAMPA D-14	1/1/2021	31/12/2021	0,00	42.250,00	0,00
543	21 15010272300000 000	AMPL. UNIDAD EDUCATIVA MANQUIRI D-18	1/1/2021	31/12/2021	0,00	252.000,00	0,00
544	22 E013203300000 000	CONST. MURO DE CONTENCIÓN CAMPO DEPORTIVO HORNITOS	1/1/2021	31/12/2021	0,00	50.000,00	48.621,01
545	22 E018960400000 000	REFAC. INTEGRAL CAMPO DEPORTIVO EX MAXI BASQUET	1/1/2021	31/12/2021	0,00	27.000,00	2.800,00
546	22 15010024800000 000	CONST. CAMPO DEPORTIVO CON CESPED SINTETICO KARACHIPAMPA	1/1/2021	31/12/2021	0,00	1.270.000,00	0,00
547	22 15010074700000 000	CONST. CAMPO DEPORTIVO POLIFUNCIONAL CORAZON DE JESUS	1/1/2021	31/12/2021	875.392,00	895.972,94	891.556,78
548	22 15010089000000 000	CONST. CAMPO DEPORTIVO PASAJE 1 Y 12 CALLE ARGENTINA - DISTRITO N° 10	1/1/2021	31/12/2021	1.080.000,00	1.166.776,65	1.160.607,35
549	22 15010141800000 000	CONST. CAMPO DEPORTIVO CON CÉSPED SINTÉTICO CANTERIA	1/1/2021	31/12/2021	0,00	111.092,33	104.493,33
550	22 15010179500000 000	CONST. TINGLADO UNIDAD EDUCATIVA SAMASA ALTA D-14	1/1/2021	31/12/2021	250.000,00	269.194,04	242.260,71
551	22 15010189200000 000	CONST. COLISEO TICKA LOMA D-1	1/1/2021	31/12/2021	0,00	0,00	0,00
552	22 15010189600000 000	CONST. COLISEO COMUNIDAD HUARI HUARI D-15	1/1/2021	31/12/2021	0,00	3.195.226,71	3.112.236,22

Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Municipio de Potosí 2021- 2025

No.	COD.SISIN	PROYECTO	PERIODO		PRESUPUESTO (Bs.)	REPROGRAMADO (Bs.)	EJECUTADO (Bs.)
			DEL	AL			
553	22 15010191000000 000	CONST. CAMPO DEPORTIVO FÚTBOL 8 D-1 TICKA LOMA	1/1/2021	31/12/2021	0,00	200.000,00	7.250,00
554	22 15010198300000 000	AMPL. CAMPO DEPORTIVO COMUNIDAD CHILI MOCKO SECCIÓN COÑIC YACU	1/1/2021	31/12/2021	0,00	6.873,27	6.873,27
555	22 15010209200000 000	CONST. TINGLADO CAMPO DEPORTIVO J. V. ALTO BRACAMONTE D - 11	1/1/2021	31/12/2021	0,00	40.714,00	33.125,33
556	22 15010210400000 000	CONST. PLATAFORMA CANCHA DE FUTSAL J.V. LIBERTADORES D-8	1/1/2021	31/12/2021	0,00	4.005,38	4.005,38
557	22 15010211200000 000	CONST. CAMPO DEPORTIVO (J.V. VILLA ANDINO) D-12	1/1/2021	31/12/2021	0,00	105.000,00	101.646,02
558	22 15010213800000 000	AMPL. CAMPO DEPORTIVO COMUNIDAD LECHE HUIRA	1/1/2021	31/12/2021	250.000,00	429.811,32	206.061,32
559	22 15010214000000 000	AMPL. GRADERIAS CANCHA CON CESPED SINTETICO CHULLCHUCANI	1/1/2021	31/12/2021	0,00	150.747,62	150.747,62
560	22 15010214200000 000	CONST. AMBIENTE DE PORTERÍA CAMPO DEPORTIVO PAMPA INGENIO 2, D-2	1/1/2021	31/12/2021	0,00	92.626,99	92.626,99
561	22 15010216300000 000	CONST. RAQUET HUACHACALLA D-8	1/1/2021	31/12/2021	0,00	999.504,03	986.426,67
562	22 15010225900000 000	CONST. MURO DE CONTENCIÓN CAMPO DEPORTIVO J.V. VILLA SAN MARCOS D-19	1/1/2021	31/12/2021	100.000,00	182.144,68	149.695,02
563	22 15010235200000 000	CONST. AMBIENTE DE PORTERIA CAMPO DEPORTIVO VILLA COLON D-2	1/1/2021	31/12/2021	208.750,00	0,00	0,00
564	22 15010235300000 000	CONST. TINGLADO CANCHA RENE JOAQUINO J.V. VILLA IMPERIAL D-10	1/1/2021	31/12/2021	300.000,00	0,00	0,00
565	22 15010241900000 000	CONST. CANCHA DE TENIS TARAPAYA D-13	1/1/2021	31/12/2021	100.000,00	0,00	0,00
566	22 15010247600000 000	CONST. CAMPO DEPORTIVO JV. SEGUNDO PUENTE D-19	1/1/2021	31/12/2021	204.375,00	41.830,40	40.615,20
567	22 15010248500000 000	CONST. POLIDEPORTIVO MAÑAZOS D-4	1/1/2021	31/12/2021	0,00	27.320,50	25.680,00
568	22 15010248600000 000	CONST. GRADERIAS CAMPO DEPORTIVO THAMARY D-18	1/1/2021	31/12/2021	0,00	92.808,48	92.808,48
569	22 15010250200000 000	CONST. CANCHA DE FUTBOL CON CESPED SINTETICO COMUNIDAD LA ESQUINA AYLLU SAN ANDRES DE MACHACA D-16	1/1/2021	31/12/2021	0,00	1.200.000,00	0,00
570	23 15010160400000 000	RESTAU. INTEGRAL IGLESIA LA MERCED D-6	1/1/2021	31/12/2021	0,00	6.560,84	6.560,84
571	23 15010160700000 000	RESTAU. EDIFICIO DE LA TORRE DE LA COMPANIA DE JESUS D-6	1/1/2021	31/12/2021	0,00	201.484,84	0,00
572	23 15010161000000 000	RESTAU. INTEGRAL IGLESIA SAN JUAN BAUTISTA D-3	1/1/2021	31/12/2021	0,00	26.770,92	0,00
573	23 15010162100000 000	CONST. MUSEO CRIPTAS Y CATACUMBAS CALLE JUNIN	1/1/2021	31/12/2021	0,00	525.165,60	0,00
574	23 15010166500000 000	RESTAU. TEMPLO DE SAN CRISTOBAL	1/1/2021	31/12/2021	0,00	22.128,58	22.128,58
575	23 15010166700000 000	RESTAU. TEMPLO SANTA BARBARA	1/1/2021	31/12/2021	0,00	55.614,57	0,00
576	23 15010192100000 000	RESTAU. INTEGRAL DE IGLESIAS D-6 CENTRO HISTÓRICO	1/1/2021	31/12/2021	200.000,00	200.000,00	170.208,14
577	23 15010226600000 000	RESTAU. DE ESPACIOS TURISTICOS DE LA IGLESIA SAN PEDRO D-7	1/1/2021	31/12/2021	300.000,00	300.000,00	73.942,39
578	24 15010159600000 000	CONST. CENTRO ARTESANAL CON VISIÓN TURÍSTICA SAN PEDRO D-7	1/1/2021	31/12/2021	853.846,00	853.846,00	773.338,46

Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Municipio de Potosí 2021- 2025

No.	COD.SISIN	PROYECTO	PERIODO		PRESUPUESTO (Bs.)	REPROGRAMADO (Bs.)	EJECUTADO (Bs.)
			DEL	AL			
579	24 15010197300000 000	CONST. MIRADOR TURÍSTICO CABANIAS (CHULLPAPUNTA)	1/1/2021	31/12/2021	0,00	48.806,69	48.806,69
580	24 15010241500000 000	CONST. SENDEROS NEGRO PINTASKA INCAHUASI D-13	1/1/2021	31/12/2021	50.000,00	50.000,00	9.370,00
581	30 15010222500000 000	CONST. HORNO CREMATORIO CEMENTERIO GENERAL POTOSI	1/1/2021	31/12/2021	3.024.207,00	3.024.207,00	1.956.259,10
582	30 15010239300000 000	CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS CEMENTERIO CKOLLPATIRA D-15	1/1/2021	31/12/2021	150.000,00	150.000,00	145.952,32
583	30 15010241300000 000	AMPL. CEMENTERIO TUJSAPUGIO D-13	1/1/2021	31/12/2021	90.000,00	90.000,00	67.221,39
584	30 15010241400000 000	AMPL. CEMENTERIO INCAHUASI D-13	1/1/2021	31/12/2021	250.000,00	250.000,00	202.806,99
585	30 15010241800000 000	CONST. CEMENTERIO JARDIN TARAPAYA D-13	1/1/2021	31/12/2021	90.000,00	0,00	0,00
586	30 15010242800000 000	AMPL. CEMENTERIO COMUNIDAD IRUPAMPA CHICA SECC. CANTU CKOCHA	1/1/2021	31/12/2021	250.000,00	230.000,00	213.271,50
587	30 15010246300000 000	CONST. DE CEMENTERIO COMUNIDAD TEJA TAMBO SECCION ESCUELA PAMPA	1/1/2021	31/12/2021	150.000,00	150.000,00	141.718,93
588	31 15010239500000 000	CONST. MURO DEFENSIVOS RIO HUARI HUARI (HUARI HUARI CENTRAL) D-15	1/1/2021	31/12/2021	600.000,00	600.000,00	480.890,81
589	33 E013334200000 000	CONST. ESTACION POLICIAL EPI D-8 VILLA SANTIAGO	1/1/2021	31/12/2021	0,00	34.035,24	0,00
590	33 15010243700000 000	CONST. PUESTO POLICIAL CALLE BOQUERON ESQ. HERMANOS ORTEGA J.V. 17 DE AGOSTO D-9	1/1/2021	31/12/2021	121.667,00	0,00	0,00
591	34 15010131100000 000	IMPLEM. PROGRAMA DE INVERSIÓN PUBLICA MULTISECTORIAL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE POTOSI	1/1/2021	31/12/2021	1.264.094,00	229.375,00	0,00
TOTAL Bs.					83.206.368,00	117.725.898,65	70.723.929,44

Fuente: Elaboración propia GAM Potosí

CUADRO N° 409 MATRIZ DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE CONTINUIDAD GESTIÓN 2022

No.	COD.SISIN	PROYECTO	PERIODO		PRESUPUESTO (Bs.)	REPROGRAMADO (Bs.)	EJECUTADO (Bs.)
			DEL	AL			
1	10 15010205500000 000	CONST. INVERNADERO COMUNIDAD PALCA MAYU	1/1/2022	5/5/2022	100.000,00	100.000,00	0,00
2	11 02876056900000 000	CONST. SIST. AGUA POTABLE PATI PATI (POTOSI)	1/1/2022	5/5/2022	30.118,00	164.924,00	0,00
3	11 02876059500000 000	CONST. SIST. AGUA POTABLE CHIUTARA (POTOSI)	1/1/2022	5/5/2022	79.200,00	79.200,00	24.542,44
4	11 15010005800000 000	CONST. SISTEMA AGUA POTABLE QUILA QUILA	1/1/2022	5/5/2022	60.000,00	60.000,00	0,00
5	11 15010040400000 000	CONST. ALCANTARILLADO SANITARIO TARAPAYA	1/1/2022	5/5/2022	150.000,00	150.000,00	0,00
6	11 15010106700000 000	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE MIRAFLORES D-13	1/1/2022	5/5/2022	100.000,00	100.000,00	0,00
7	11 15010132100000 000	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE TARAPAYA	1/1/2022	5/5/2022	100.000,00	100.000,00	0,00
8	11 15010201100000 000	CONST. ALCANTARILLADO CALLE S/N J.V. VILLA CANTERIA D-1	1/1/2022	5/5/2022	30.000,00	30.000,00	0,00
9	11 15010203000000 000	CONST. EMBOVEDADO CALLE SIN NOMBRE J.V. QUEPU MAYU D-17	1/1/2022	5/5/2022	200.000,00	200.000,00	11.613,33
10	11 15010204300000 000	CONST. ALCANTARILLADO CALLE SIN NOMBRE J. V. VILLA 3 DE MAYO D-17	1/1/2022	5/5/2022	180.000,00	180.000,00	0,00
11	11 15010204500000 000	CONST. ALCANTARILLADO CALLE SIN NOMBRE J. V. FORESTAL D-17	1/1/2022	5/5/2022	145.000,00	145.000,00	0,00
12	11 15010204600000 000	CONST. ALCANTARILLADO CALLE SIN NOMBRE J. V. SAN IGNACIO DE LOYOLA D-17	1/1/2022	5/5/2022	100.000,00	100.000,00	0,00
13	11 15010214800000 000	CONST. ALCANTARILLADO CALLE SIN NOMBRE J.V TICKA ORCKO D-19	1/1/2022	5/5/2022	150.000,00	150.000,00	0,00
14	11 15010215100000 000	CONST. ALCANTARILLADO CALLE SIN NOMBRE J.V. SEGUNDO PUENTE D-19	1/1/2022	5/5/2022	200.000,00	200.000,00	6.573,33
15	11 15010215200000 000	CONST. ALCANTARILLADO CALLE SIN NOMBRE J.V. ALTO SAN MARCOS D-19	1/1/2022	5/5/2022	190.000,00	190.000,00	7.346,67
16	11 15010215300000 000	CONST. ALCANTARILLADO CALLE SIN NOMBRE J.V. VILLA SAN MARCOS D-19	1/1/2022	5/5/2022	80.000,00	80.000,00	0,00
17	11 15010232600000 000	CONST. ALCANTARILLADO CALLE S/N PARALELA AV. WALTER ZABALA J.V. LOYOLA D-9	1/1/2022	5/5/2022	40.000,00	40.000,00	0,00
18	11 15010236500000 000	CONST. ALCANTARILLADO CALLES SIN NOMBRE J.V. AGUAS CLARAS D-2	1/1/2022	5/5/2022	46.400,00	46.400,00	26.222,62
19	11 15010238200000 000	CONST. ALCANTARILLADO CALLE SIN NOMBRE J.V. ALTIPAMPA D-17	1/1/2022	5/5/2022	200.000,00	200.000,00	6.293,33
20	11 15010239000000 000	AMPL. SISTEMA DE AGUA POTABLE VILLA CHAQUILLA D-15	1/1/2022	5/5/2022	145.800,00	145.800,00	0,00
21	11 15010251400000 000	AMPL. SISTEMA DE AGUA POTABLE COMUNIDAD ALPACANI D-14	1/1/2022	5/5/2022	150.000,00	150.000,00	0,00
22	11 15010251800000 000	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE GRAN PEÑA SECCION POYJONI D-14	1/1/2022	5/5/2022	200.000,00	200.000,00	0,00
23	11 15010253200000 000	CONST. ALCANTARILLADO AV. SAN JUAN DEL ORO ENTRE CLL 13 J.V. SAN JUAN JESUS DE MACHACA D-1	1/1/2022	5/5/2022	30.000,00	30.000,00	7.083,71
24	11 15010253500000 000	CONST. ALCANTARILLADO CLL. SAN JUAN DEL ORO, CLL ROSAS J.V. VILLA EL PAGADOR D-1	1/1/2022	5/5/2022	120.000,00	120.000,00	0,00
25	11 15010254000000 000	CONST. ALCANTARILLADO CLL. S/N J.V. 9 ABRIL D-1	1/1/2022	5/5/2022	130.833,00	130.833,00	11.613,33

Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Municipio de Potosí 2021- 2025

No.	COD.SISIN	PROYECTO	PERIODO		PRESUPUESTO (Bs.)	REPROGRAMADO (Bs.)	EJECUTADO (Bs.)
			DEL	AL			
26	11 15010255200000 000	CONST. ALCANTARILLADO CALLE SAN RAFAEL J. V. VILLA SAN MARCOS D-19	1/1/2022	5/5/2022	90.000,00	90.000,00	0,00
27	11 15010255900000 000	CONST. ALCANTARILLADO CALLE S/N SECCION UNO J. V. RAMOS D-19	1/1/2022	5/5/2022	150.000,00	150.000,00	6.293,33
28	11 15010256100000 000	CONST. ALCANTARILLADO CALLE ARBOLITOS J.V. SAN CRISTOBAL D-4	1/1/2022	5/5/2022	30.000,00	30.000,00	28.302,00
29	11 15010256300000 000	CONST. EMBOVEDADO J. V. TICKA ORCKO D-19	1/1/2022	5/5/2022	80.000,00	80.000,00	0,00
30	11 15010259700000 000	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE SANTIAGO DE OCKORURO SECCIONES CIÉNEGA Y MOLLE PUNKU D-18	1/1/2022	5/5/2022	700.000,00	700.000,00	0,00
31	11 15010260100000 000	AMPL. SISTEMA DE AGUA POTABLE SANTIAGO DE OCKORURO SECCION OCKO PATA D-18	1/1/2022	5/5/2022	300.000,00	300.000,00	0,00
32	11 15010262200000 000	AMPL. ALCANTARILLADO CALLE S/N J. V. PARAISO D-12	1/1/2022	5/5/2022	100.000,00	100.000,00	39.096,30
33	11 15010262800000 000	CONST. ALCANTARILLADO CALLE HUANCARANI J.V. PUITUCANI D-2	1/1/2022	5/5/2022	45.000,00	45.000,00	0,00
34	11 15010265400000 000	CONST. ALCANTARILLADO AV. PRINCIPAL SALIDA A TARIJA J.V. DIFUNTA CORREA D-5	1/1/2022	5/5/2022	30.000,00	30.000,00	0,00
35	11 15010265600000 000	CONST. ALCANTARILLADO CALLE 1 J.V. ACHACANA LOMA D-20	1/1/2022	5/5/2022	70.000,00	70.000,00	0,00
36	11 15010265700000 000	CONST. ALCANTARILLADO CALLE 2 J.V. CHULLPA CKASA LOMA D-20	1/1/2022	5/5/2022	70.000,00	70.000,00	0,00
37	11 15010266100000 000	CONST. EMBOVEDADO CALLE ESTEBAN ARCE J.V. CERRO VERDE D-20	1/1/2022	5/5/2022	70.000,00	70.000,00	0,00
38	11 15010267300000 000	CONST. EMBOVEDADO RIO HUARI HUARI CENTRAL D-15	1/1/2022	5/5/2022	1.100.000,00	1.100.000,00	0,00
39	11 15010267400000 000	CONST. TANQUE PARA AGUA POTABLE SECTOR QUEBRADITA HUAYK'O - HUARI HUARI CENTRAL D-15	1/1/2022	5/5/2022	200.000,00	200.000,00	0,00
40	11 15010267500000 000	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE COMUNIDAD PUCARA D-15	1/1/2022	5/5/2022	250.000,00	250.000,00	0,00
41	11 15010268900000 000	CONST. ALCANTARILLADO SANITARIO COMUNIDAD TUCSAPUJIO D-13	1/1/2022	5/5/2022	200.000,00	200.000,00	0,00
42	11 15010269400000 000	CONST. ALCANTARILLADO CALLE SIN NOMBRE J.V. PLAN 700 D-17	1/1/2022	5/5/2022	50.000,00	50.000,00	0,00
43	11 15010269900000 000	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE COMUNIDAD TARUTA D-16	1/1/2022	5/5/2022	100.000,00	100.000,00	0,00
44	12 15010178700000 000	CONST. ESTANQUE PARA MICRORIEGO COMUNIDAD LACKA KAIMA D-14	1/1/2022	5/5/2022	50.000,00	50.000,00	0,00
45	12 15010185600000 000	CONST. SISTEMA DE MICRORIEGO CALLAPAMPA	1/1/2022	5/5/2022	150.000,00	150.000,00	0,00
46	12 15010204700000 000	AMPL. SISTEMA DE MICRORIEGO PALCA MAYU	1/1/2022	5/5/2022	100.000,00	100.000,00	0,00
47	12 15010239200000 000	AMPL. SISTEMA DE MICRORIEGO CHAQUILLA ALTA D-15	1/1/2022	5/5/2022	560.000,00	560.000,00	0,00
48	12 15010241000000 000	CONST. ATAJADO COMUNIDAD PARANTURI D-13	1/1/2022	5/5/2022	290.000,00	290.000,00	0,00
49	12 15010250700000 000	CONST. ATAJADO CON GEOMEMBRANA SECTOR APACHETA AYLLU PATI PATI D-14	1/1/2022	5/5/2022	225.000,00	225.000,00	0,00
50	12 15010250900000 000	CONST. ATAJADO CON GEOMEMBRANA COMUNIDAD IRUPAMPA GRANDE D-14	1/1/2022	5/5/2022	210.000,00	210.000,00	13.866,67
51	12 15010251300000 000	AMPL. SISTEMA DE MICRORIEGO AYLLU CALA CALA SECC. CHAQUIMAYU Y MONTERILLAS D-14	1/1/2022	5/5/2022	265.000,00	265.000,00	13.866,67

Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Municipio de Potosí 2021- 2025

No.	COD.SISIN	PROYECTO	PERIODO		PRESUPUESTO (Bs.)	REPROGRAMADO (Bs.)	EJECUTADO (Bs.)
			DEL	AL			
52	12 15010251900000 000	CONST. ATAJADO CON GEOMEMBRANA COMUNIDAD KARACHIPAMPA SECC. CK'ARA CK'ARA D-14	1/1/2022	5/5/2022	150.000,00	150.000,00	0,00
53	12 15010252000000 000	CONST. ATAJADO DE AGUA SECC. JANAPAMPA COMUNIDAD TEJA TAMBO D-14	1/1/2022	5/5/2022	150.000,00	150.000,00	0,00
54	12 15010252300000 000	CONST. ESTANQUE PARA MICRORIEGO SECC. TANKANI ALTA D-14	1/1/2022	5/5/2022	150.000,00	150.000,00	0,00
55	12 15010252400000 000	CONST. SISTEMA DE MICRORIEGO COMUNIDAD JESUS VALLE SECC. COMUN PAMPA D-14	1/1/2022	5/5/2022	110.000,00	110.000,00	0,00
56	12 15010252500000 000	CONST. SISTEMA DE MICRORIEGO COMUNIDAD CHILIMOCKO SECC. QUÑIJ YACU D-14	1/1/2022	5/5/2022	150.000,00	150.000,00	0,00
57	12 15010261100000 000	CONST. SISTEMA DE MICRORIEGO MANQUIRI SECCIÓN ACHUMIRI D-18	1/1/2022	5/5/2022	50.000,00	50.000,00	0,00
58	12 15010270300000 000	CONST. MICRORIEGO COMUNIDAD CHULLCHUCANI SECCION HUAYLLUMA D-14	1/1/2022	5/5/2022	100.000,00	100.000,00	0,00
59	17 E013272900000 000	CONST. OBRAS CIVILES CEMENTERIO GENERAL	1/1/2022	5/5/2022	600.000,00	600.000,00	185.251,98
60	17 E013336800000 000	CONST. PARQUE RECREACIONAL CULTURAL POTOSI	1/1/2022	5/5/2022	0,00	2.451.221,14	0,00
61	17 15010017500000 000	CONST. CORDONES Y ACERA AV BOLIVIA	1/1/2022	5/5/2022	100.000,00	100.000,00	0,00
62	17 15010055000000 000	MEJ. PARQUE TINKUY	1/1/2022	5/5/2022	406.060,00	812.120,00	53.963,34
63	17 15010099400000 000	CONST. OFICINAS SUB ALCALDIA DE MANQUIRI	1/1/2022	5/5/2022	250.000,00	250.000,00	0,00
64	17 15010111100000 000	CONST. CENTRO PRODUCTIVO TUPAC KATARI	1/1/2022	5/5/2022	424.130,00	424.130,00	0,00
65	17 15010113800000 000	REFAC. INTEGRAL COMPLEJO RECREACIONAL TARAPAYA	1/1/2022	5/5/2022	800.000,00	800.000,00	100.493,27
66	17 15010114200000 000	CONST. CENTRO ARTESANAL LAS JUANAS - LA UNION	1/1/2022	5/5/2022	230.000,00	230.000,00	11.830,00
67	17 15010114600000 000	CONST. BIBLIOTECA VIRTUAL 16 DE JULIO D-19	1/1/2022	5/5/2022	285.446,00	895.230,68	0,00
68	17 15010132800000 000	CONST. MERCADO MODELO VILLA NAZARETH D-12	1/1/2022	5/5/2022	1.300.000,00	1.300.000,00	0,00
69	17 15010141400000 000	CONST. PARQUE GIMNASIO ALTO BRACAMONTE	1/1/2022	5/5/2022	110.000,00	110.000,00	0,00
70	17 15010176200000 000	CONST. ALAMEDA AV. POLEODUCTO	1/1/2022	5/5/2022	140.000,00	140.000,00	0,00
71	17 15010200700000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE MATARELLI Y ADYACENTES D-7	1/1/2022	5/5/2022	133.334,00	133.334,00	0,00
72	17 15010202900000 000	CONST. MERCADO CHUQUIMIA	1/1/2022	5/5/2022	500.000,00	500.000,00	0,00
73	17 15010205600000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE SIN NOMBRE J. V. VERDE OLIVO D-17	1/1/2022	5/5/2022	120.000,00	120.000,00	61.600,62
74	17 15010212200000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE DIEGO HUALLPA J. V. PUITUCANI D-2	1/1/2022	5/5/2022	80.000,00	80.000,00	0,00
75	17 15010215900000 000	CONST. PARQUE INFANTIL HUACHACALLA J.V. HUACHACALLA D-8	1/1/2022	5/5/2022	200.000,00	296.164,42	0,00
76	17 15010220600000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CLL S/N J.V. 11 DE JULIO D-17	1/1/2022	5/5/2022	272.000,00	733.330,40	4.538,42
77	17 15010221400000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE SALGUERO Y ADYACENTES J. V. EX-CORDEPO D-9	1/1/2022	5/5/2022	202.436,00	202.436,00	0,00

Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Municipio de Potosí 2021- 2025

No.	COD.SISIN	PROYECTO	PERIODO		PRESUPUESTO (Bs.)	REPROGRAMADO (Bs.)	EJECUTADO (Bs.)
			DEL	AL			
78	17 15010225000000 000	CONST. PARQUE RECREACIONAL SAN ANSELMO JV. SAN ANSELMO D-7	1/1/2022	5/5/2022	250.000,00	250.000,00	0,00
79	17 15010230800000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CLL. OMISTE ENTRE CLL. LA PAZ Y L. USTARES J.V. CHACRA D-1	1/1/2022	5/5/2022	140.833,00	313.894,78	0,00
80	17 15010231000000 000	CONST. PASO DESNIVEL AV. UNIVERSITARIA	1/1/2022	5/5/2022	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00
81	17 15010234700000 000	CONST. PARQUE GONZALO CALDERÓN J.V. CIUDAD SATELITE D-10	1/1/2022	5/5/2022	215.000,00	365.000,00	6.573,33
82	17 15010237800000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE FEDERICO BUSTILLOS, JUAN DE DIOS RIVERA Y MOSCU J.V. ALTO BRACAMONTE D-11	1/1/2022	5/5/2022	66.428,00	66.428,00	0,00
83	17 15010239600000 000	CONST. PLAZUELA PARADA 02 J.V. SAN IGNACIO DE LOYOLA D-17	1/1/2022	5/5/2022	100.000,00	100.000,00	0,00
84	17 15010240500000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE SIN NOMBRE J.V. LECHERIAS D-17	1/1/2022	5/5/2022	62.000,00	62.000,00	0,00
85	17 15010243000000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE NOEL E INTEGRACION J.V. NUEVA VILLA IMPERIAL D-8	1/1/2022	5/5/2022	45.000,00	45.000,00	0,00
86	17 15010243500000 000	CONST. PLAZA J.V. LA PLATA D-11	1/1/2022	5/5/2022	200.629,00	474.199,00	6.573,33
87	17 15010246600000 000	CONST. AVENIDA UNIVERSITARIA	1/1/2022	5/5/2022	2.584.093,00	2.584.093,00	0,00
88	17 15010247500000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE SIN NOMBRE J.V. 16 DE JULIO D-19	1/1/2022	5/5/2022	100.000,00	547.472,00	0,00
89	17 15010251100000 000	CONST. PAVIMIENTO RIGIDO CALLE CALAMA ENTRE AV. CIVICA Y SEVILLA J.V. WENCESLAO ALBA D-6	1/1/2022	5/5/2022	50.000,00	50.000,00	0,00
90	17 15010251200000 000	AMPL. CEMENTERIO COMUNIDAD PALCAMAYU D-14	1/1/2022	5/5/2022	50.000,00	50.000,00	0,00
91	17 15010251700000 000	CONST. PABELLÓN DE NICHOS CEMENTERIO SAMASA ALTA D-14	1/1/2022	5/5/2022	250.000,00	250.000,00	0,00
92	17 15010252100000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE S/N J.V. WENCESLAO ALBA D-6	1/1/2022	5/5/2022	80.000,00	80.000,00	18.200,00
93	17 15010252200000 000	CONST. CENTRO DE CAPACITACION COMUNIDAD JESUS VALLE D-14	1/1/2022	5/5/2022	110.000,00	110.000,00	0,00
94	17 15010252700000 000	CONST. JARDINERAS CALLE 10 DE FEBRERO Y ADYACENTES J.V. LA BANDERA D-9	1/1/2022	5/5/2022	50.000,00	50.000,00	0,00
95	17 15010252800000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE FRIAS ENTRE BUSTILLOS Y CALLE ORURO J.V. CENTRAL BUSTILLOS D-6	1/1/2022	5/5/2022	139.000,00	139.000,00	6.573,33
96	17 15010252900000 000	CONST. PLAZUELA FABRICIO J.V. LOYOLA D-9	1/1/2022	5/5/2022	75.000,00	75.000,00	0,00
97	17 15010253000000 000	CONST. CORDONES DE ACERA CALLE TUPIZA J.V. VILLA LADERA CONCEPCION D-9	1/1/2022	5/5/2022	49.436,00	49.436,00	12.885,00
98	17 15010253100000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE BOQUERON J.V. 17 DE AGOSTO D-9	1/1/2022	5/5/2022	189.936,00	189.936,00	20.463,33
99	17 15010253300000 000	CONST. CORDONES DE ACERA CALLE FACUNDO GOMEZ J.V. LOYOLA D-9	1/1/2022	5/5/2022	65.000,00	65.000,00	39.613,00
100	17 15010253400000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE BUSTILLOS Y PALMERO J.V. CENTRAL BUSTILLOS D-6	1/1/2022	5/5/2022	130.000,00	130.000,00	0,00
101	17 15010253700000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE SIN NOMBRE J. V. VILLA MAGISTERIO D-9	1/1/2022	5/5/2022	50.000,00	50.000,00	0,00
102	17 15010253800000 000	CONST. PAVIMENTO FLEXIBLE CALLE BOLIVAR ENTRE CALLE BUSTILLOS Y ORURO J.V. CENTRAL BUSTILLOS D-6	1/1/2022	5/5/2022	100.000,00	100.000,00	0,00
103	17 15010253900000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS WENCESLAO ALBA Y ADYACENTES J.V. TEATRO AL AIRE LIBRE D-8	1/1/2022	5/5/2022	123.500,00	123.500,00	0,00

Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Municipio de Potosí 2021- 2025

No.	COD.SISIN	PROYECTO	PERIODO		PRESUPUESTO (Bs.)	REPROGRAMADO (Bs.)	EJECUTADO (Bs.)
			DEL	AL			
104	17 15010254100000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE LIBERTADORES J.V. LA CHACA ALTURA ALDEAS SOS D-8	1/1/2022	5/5/2022	50.000,00	50.000,00	0,00
105	17 15010254200000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS PASAJE 3 Y 4 J.V. LA CHACA D-8	1/1/2022	5/5/2022	70.000,00	70.000,00	0,00
106	17 15010254300000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CLL. MANZANO J.V. SAN GERARDO D-1	1/1/2022	5/5/2022	100.000,00	100.000,00	0,00
107	17 15010254400000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE S/N J. V. 16 DE JULIO D-19	1/1/2022	5/5/2022	30.000,00	30.000,00	0,00
108	17 15010254500000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS EGUIVAR Y ADYACENTES J.V. VILLA SANTIAGO D-8	1/1/2022	5/5/2022	190.000,00	190.000,00	0,00
109	17 15010254700000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE FINAL INDEPENDENCIA Y ADYACENTES J.V. LIBERTADORES D-8	1/1/2022	5/5/2022	175.500,00	175.500,00	0,00
110	17 15010254800000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CLL. VENEZUELA Y ECUADOR J.V. VILLA LIBERTAD D-10	1/1/2022	5/5/2022	100.000,00	100.000,00	0,00
111	17 15010254900000 000	CONST. CORDONES Y ACERA CLL. S/N J.V. PLAZA COLON D-1	1/1/2022	5/5/2022	40.000,00	40.000,00	18.200,00
112	17 15010255000000 000	CONST. ACERAS AV. JAPON J.V. VILLA TOMAS FRIAS D-10	1/1/2022	5/5/2022	40.000,00	40.000,00	0,00
113	17 15010255100000 000	CONST. PAVIMENTO FLEXIBLE CALLE COBIJA, CALLE PALMERO J.V. CENTRAL BUSTILLOS D-6	1/1/2022	5/5/2022	250.000,00	250.000,00	0,00
114	17 15010255300000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE JUAN DE DIOS RIVERA Y M. NOEL ENTRE COLON Y ORIGUELA J.V. N. V. IMP D-8	1/1/2022	5/5/2022	75.000,00	75.000,00	0,00
115	17 15010255500000 000	CONST. ROTONDA ORNAMENTAL AV. SANTA CRUZ J.V. VILLA TOMAS FRIAS D-10	1/1/2022	5/5/2022	60.000,00	60.000,00	0,00
116	17 15010255600000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO AVENIDA 3 ENTRE CALLE 1 J.V. VILLA VICTORIA D-1	1/1/2022	5/5/2022	100.833,00	100.833,00	0,00
117	17 15010255700000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CLL. URUGUAY J.V. EL MOJON D-10	1/1/2022	5/5/2022	190.000,00	190.000,00	0,00
118	17 15010255800000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CLL. POSITOS, J.V. VILLA CANTERIA D-1	1/1/2022	5/5/2022	50.000,00	50.000,00	3.088,00
119	17 15010256000000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CLL. FINAL COLOMBIA J.V. PLAN 40 D-10	1/1/2022	5/5/2022	200.000,00	200.000,00	21.200,00
120	17 15010256200000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO PASAJE S/N ENTRE AV. SANTA CRUZ Y AV. PANAMERICANA J.V. VILLA TOMAS FRIAS D-10	1/1/2022	5/5/2022	60.000,00	60.000,00	0,00
121	17 15010256400000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE S/N J.V. PLAN 40 D-10	1/1/2022	5/5/2022	50.000,00	50.000,00	0,00
122	17 15010256500000 000	REFAC. PASAJE BOULEVAR ENTRE CALLE NOGALES Y LINARES J.V. 10 DE NOVIEMBRE D-6	1/1/2022	5/5/2022	120.000,00	120.000,00	0,00
123	17 15010256700000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CLL. LA PLATA J.V. SAN JUAN JESUS DE MACHACA D-1	1/1/2022	5/5/2022	50.000,00	50.000,00	30.128,00
124	17 15010256800000 000	CONST. MURO PERIMETRAL CENTRO DE CAPACITACION J.V. SAN CLEMENTE D-11	1/1/2022	5/5/2022	76.429,00	76.429,00	0,00
125	17 15010256900000 000	CONST. GRADERIAS CALLE S/N J. V. 16 DE JULIO D-19	1/1/2022	5/5/2022	100.000,00	100.000,00	0,00
126	17 15010257100000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE S/N J.V. LUIS SOUX D-4	1/1/2022	5/5/2022	150.000,00	150.000,00	0,00
127	17 15010257200000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE ENRIQUE FINOT J.V. SAN CLEMENTE D-11	1/1/2022	5/5/2022	120.000,00	120.000,00	33.571,84
128	17 15010257300000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE DANIEL CAMPOS ENTRE J.J. TORREZ Y MARISCAL SANTA CRUZ J.V. VILLA ARMONIA D-11	1/1/2022	5/5/2022	55.000,00	55.000,00	0,00

Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Municipio de Potosí 2021- 2025

No.	COD.SISIN	PROYECTO	PERIODO		PRESUPUESTO (Bs.)	REPROGRAMADO (Bs.)	EJECUTADO (Bs.)
			DEL	AL			
129	17 15010257400000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CLL. JUVENIL J.V. TICKA LOMA D-1	1/1/2022	5/5/2022	70.000,00	70.000,00	0,00
130	17 15010257500000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE JUNIN ENTRE MATOS Y BOLIVAR J.V. 10 DE NOVIEMBRE D-6	1/1/2022	5/5/2022	74.000,00	74.000,00	0,00
131	17 15010257600000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLES SAN GABRIEL, SAN MATEO Y SAN SALVADOR J. V. VILLA MECANICOS D-19	1/1/2022	5/5/2022	230.000,00	230.000,00	0,00
132	17 15010257700000 000	CONST. CORDONES DE ACERA CLLS S/N J.V. TICKA LOMA D-1	1/1/2022	5/5/2022	70.833,00	70.833,00	0,00
133	17 15010257800000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE S/N J.V. LUIS SOUX D-4	1/1/2022	5/5/2022	30.000,00	30.000,00	24.842,00
134	17 15010258000000 000	CONST. PAVIMENTO FLEXIBLE CALLE FORTUNATO GUMIEL J.V. VICUÑAS D-6	1/1/2022	5/5/2022	220.000,00	220.000,00	0,00
135	17 15010258100000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS AV. ITALIA J.V. VILLA ARMONIA D-11	1/1/2022	5/5/2022	51.000,00	51.000,00	6.573,33
136	17 15010258200000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CLLS/N J.V. JUSTO JESUS DE MACHACA D-1	1/1/2022	5/5/2022	140.833,00	140.833,00	6.573,33
137	17 15010258300000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE ORIGUELA J.V. NUEVA VILLA IMPERIAL D-8	1/1/2022	5/5/2022	33.500,00	33.500,00	0,00
138	17 15010258400000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE 10 J.V. ALTO POTOSI D-1	1/1/2022	5/5/2022	140.833,00	140.833,00	0,00
139	17 15010258500000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE COLORADOS DE BOLIVIA Y ADYACENTES J.V. SAN BENITO D-8	1/1/2022	5/5/2022	50.000,00	50.000,00	0,00
140	17 15010258600000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE S/N J.V. MAÑAZO D-4	1/1/2022	5/5/2022	50.000,00	50.000,00	31.221,00
141	17 15010258700000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE URKUPIÑA J.V. VIRGEN DE COPACABANA D-2	1/1/2022	5/5/2022	75.000,00	75.000,00	9.400,00
142	17 15010258800000 000	CONST. BIBLIOTECA VIRTUAL J.V. VILLA URKUPIÑA D-9	1/1/2022	5/5/2022	202.436,00	202.436,00	0,00
143	17 15010259000000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CLL JERUSALEN Y 20 DE MARZO J.V. SAN MIGUEL CANTERIA D-1	1/1/2022	5/5/2022	119.833,00	119.833,00	9.245,33
144	17 15010259200000 000	CONST. PAV. RIGIDO AV. VIRGEN DE COPACABANA ENTRE CLL. S. FRANC. Y N. CIRCUNV. J.V. VIRGEN DE COPACABANA D-2	1/1/2022	5/5/2022	240.000,00	240.000,00	0,00
145	17 15010259400000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE S/N J.V. CALVARIO D-4	1/1/2022	5/5/2022	90.000,00	90.000,00	17.088,00
146	17 15010259500000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE SANTISIMA TRINIDAD J.V. VIRGEN DE COPACABANA D-2	1/1/2022	5/5/2022	47.500,00	47.500,00	4.700,00
147	17 15010259600000 000	AMPL. CENTRO DE CAPACITACION LAS DELICIAS D-9	1/1/2022	5/5/2022	202.436,00	202.436,00	0,00
148	17 15010259900000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE RONCAL J.V. SAN CRISTOBAL D-4	1/1/2022	5/5/2022	100.000,00	100.000,00	34.441,82
149	17 15010260200000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO PASAJE DANIEL CAMPOS J.V. VILLA ARMONIA D-11	1/1/2022	5/5/2022	62.000,00	62.000,00	0,00
150	17 15010260500000 000	CONST. MURO DE CONTENCION CALLE GENESIS, ISRAEL J. V. VILLA NAZARETH D-12	1/1/2022	5/5/2022	175.000,00	175.000,00	11.613,33
151	17 15010260700000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO AV. CANADA TRANSVERSAL J.V. VILLA ESPAÑA D-8	1/1/2022	5/5/2022	248.500,00	248.500,00	10.600,00
152	17 15010260800000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO AV. URKUPIÑA ENTRE SAN BARTOLOME J.V. LA CHACA D-8	1/1/2022	5/5/2022	90.903,00	90.903,00	9.010,00
153	17 15010260900000 000	CONST. PLAZUELA ORNAMENTAL EL ORUCO J.V. AGUAS CLARAS D-2	1/1/2022	5/5/2022	200.000,00	200.000,00	0,00
154	17 15010261000000 000	CONST. CENTRO ARTESANAL BARRIO LINDO D-12	1/1/2022	5/5/2022	200.000,00	200.000,00	6.293,33

Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Municipio de Potosí 2021- 2025

No.	COD.SISIN	PROYECTO	PERIODO		PRESUPUESTO (Bs.)	REPROGRAMADO (Bs.)	EJECUTADO (Bs.)
			DEL	AL			
155	17 15010261200000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE RAVELO ENTRE TOCOPILLA Y PLAZUELA VERDE J.V. HUACHACALLA D-8	1/1/2022	5/5/2022	40.000,00	40.000,00	0,00
156	17 15010261300000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE JUAN DE DIOS RIVERA ENTRE CLL COLON Y AV. SAN BART J.V. N. V. IMPERIAL D-8	1/1/2022	5/5/2022	80.000,00	80.000,00	8.616,34
157	17 15010261400000 000	CONST. PARQUE INFANTIL NUEVA JERUSALEN D-12	1/1/2022	5/5/2022	200.000,00	200.000,00	7.346,67
158	17 15010261500000 000	CONST. TINGLADO MERCADO BARTOLINA SISA J. V. VILLA COPACABANA D-12	1/1/2022	5/5/2022	200.000,00	200.000,00	6.573,33
159	17 15010261800000 000	CONST. MURO DE CONTENCION CLL ROMA "A" J. V. ALTURA ROTONDA D-12	1/1/2022	5/5/2022	100.000,00	100.000,00	0,00
160	17 15010261900000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE ADELA ZAMUDIO Y ADYACENTES J. V. VILLA VENEZUELA D-12	1/1/2022	5/5/2022	100.000,00	100.000,00	41.133,33
161	17 15010262000000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE BASCONCELOS J.V. FE Y ALEGRIA D-5	1/1/2022	5/5/2022	90.000,00	90.000,00	0,00
162	17 15010262300000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE J. MANRRIQUEZ J.V. VILLA BUENA VISTA D-12	1/1/2022	5/5/2022	90.000,00	90.000,00	9.419,61
163	17 15010262400000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE S/N J.V. PARAISO D-12	1/1/2022	5/5/2022	100.000,00	100.000,00	0,00
164	17 15010262500000 000	CONST. ACERAS CALLES ORELLANA, DIEGO HUALLPA Y AV. NESTOR GALINDO J.V. HORNITOS D-2	1/1/2022	5/5/2022	200.000,00	200.000,00	18.960,00
165	17 15010262600000 000	CONST. CORDONES DE ACERA CALLE E ALTURA RIEL J.V. DIFUNTA CORREA D-5	1/1/2022	5/5/2022	20.000,00	20.000,00	0,00
166	17 15010262700000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CLL. M. QUIROGA TUPAC AMARU BATOLINA SISA AV INDEPENDENCIA J.V. CHACA CHAPINI D-11	1/1/2022	5/5/2022	170.000,00	170.000,00	0,00
167	17 15010263000000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO PASAJE S/N ENTRE CALLE SAN LORENZO Y JOSE MARIA LINARES J.V. VILLA COSTANERA D-5	1/1/2022	5/5/2022	70.000,00	70.000,00	297,60
168	17 15010263100000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS AV. NUEVA GENERACIÓN J.V. PUITUCANI D-2	1/1/2022	5/5/2022	85.000,00	85.000,00	0,00
169	17 15010263200000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE BALDOMERO Y CONCORDIA J.V. FE Y ALEGRIA D-5	1/1/2022	5/5/2022	90.000,00	90.000,00	10.100,00
170	17 15010263400000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS AV. SIMON BOLIVAR J.V. PUITUCANI D-2	1/1/2022	5/5/2022	116.400,00	116.400,00	0,00
171	17 15010263600000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE 23 DE JUNIO J.V. HORNITOS D-2	1/1/2022	5/5/2022	80.000,00	80.000,00	0,00
172	17 15010263700000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE ALMAGRO ENTRE OMISTE Y ARGOTE J.V. SAN MARTÍN D-2	1/1/2022	5/5/2022	47.500,00	47.500,00	0,00
173	17 15010263800000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE HERMANOS ORTEGA Y BOQUERON Y ADYACENTES J.V. CEMENTERIO GENERAL D-5	1/1/2022	5/5/2022	93.750,00	93.750,00	0,00
174	17 15010263900000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE SANTA ELICES ENTRE PEDRO ARRAYA Y DURAN DE CASTRO J.V. SAN MARTÍN D-2	1/1/2022	5/5/2022	40.000,00	40.000,00	32.654,33
175	17 15010264100000 000	CONST. PAVIMENTO RÍGIDO CALLE BELGICA ENTRE CALLE FRANCIA Y CALLE PARIS J.V. 27 DE DICIEMBRE D-5	1/1/2022	5/5/2022	90.000,00	90.000,00	1.599,60
176	17 15010264200000 000	CONST. CORDONES CALLE HERMANOS ORTEGA ENTRE BOQUERON Y ASUNCION J.V. CEMENTERIO GENERAL D-5	1/1/2022	5/5/2022	100.000,00	100.000,00	0,00
177	17 15010264300000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE SANTISIMA TRINIDAD J.V. PLAN 700 D-17	1/1/2022	5/5/2022	197.000,00	197.000,00	3.521,42
178	17 15010264400000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO AVENIDA LIBERTAD Y ADYACENTES J.V. 23 DE MARZO D-17	1/1/2022	5/5/2022	200.000,00	200.000,00	2.120,40

Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Municipio de Potosí 2021- 2025

No.	COD.SISIN	PROYECTO	PERIODO		PRESUPUESTO (Bs.)	REPROGRAMADO (Bs.)	EJECUTADO (Bs.)
			DEL	AL			
179	17 15010264500000 000	CONST. PAVIMENTO RÍGIDO CALLE ARICA ENTRE A.V LIBERTAD J.V. 27 DE DICIEMBRE D-5	1/1/2022	5/5/2022	103.750,00	103.750,00	0,00
180	17 15010264600000 000	CONST. PAVIMENTO RÍGIDO CALLE 2 Y 3 J.V. ARMIJO D-5	1/1/2022	5/5/2022	193.750,00	193.750,00	2.380,82
181	17 15010264700000 000	CONST. PAVIMENTO RÍGIDO CLL PROLONGACIÓN POLEODUCTO /CLL. SANTA MONICA Y CLL. NUEVO AMANECER J.V. CATEDRAL D-5	1/1/2022	5/5/2022	193.750,00	193.750,00	44.248,00
182	17 15010264800000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE S/N J.V. VILLA MENDEZ D-5	1/1/2022	5/5/2022	193.750,00	193.750,00	14.453,34
183	17 15010264900000 000	CONST. MURO DE CONTENCION Y GRADERIAS CALLE FINAL 19 DE AGOSTO J.V. VILLA COSTANERA D-5	1/1/2022	5/5/2022	100.000,00	100.000,00	0,00
184	17 15010265000000 000	CONST. PAVIMENTO RÍGIDO CLL 1° ABRIL HST SEVILLA ,CHAYANTA PSJ 4 CLL MEDINACELI J.V. GUALBERTO VILLARROEL D-5	1/1/2022	5/5/2022	193.750,00	193.750,00	100.190,00
185	17 15010265100000 000	CONST. CORDONES PASAJE S/N ENTRE CALLE SAN LORENZO Y JOSE MARIA LINARES J.V. VILLA COSTANERA D-5	1/1/2022	5/5/2022	23.750,00	23.750,00	14.381,16
186	17 15010265200000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE S/N EX GARITA SAN ROQUE D-5	1/1/2022	5/5/2022	193.750,00	193.750,00	0,00
187	17 15010265300000 000	CONST. ENLOSETADO CALLE FINAL TRIGO J.V. CONCEPCION D-3	1/1/2022	5/5/2022	70.000,00	70.000,00	0,00
188	17 15010265500000 000	CONST. MURO DE CONTENCION ALTURA RIEL J.V. DIFUNTA CORREA D-5	1/1/2022	5/5/2022	143.750,00	143.750,00	60.186,67
189	17 15010265800000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE BETANZOS FRAY ALONSO ENTRE HERNANDEZ Y DIAZ DE OROPEZA J.V. CONCEPCION D-3	1/1/2022	5/5/2022	100.000,00	100.000,00	0,00
190	17 15010265900000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS COLINDANTES AL MERCADO UYUNI J.V. SAN ROQUE CENTRAL D-5	1/1/2022	5/5/2022	196.758,00	196.758,00	0,00
191	17 15010266000000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE "A" J.V. VILLA CANTUMARCA D-20	1/1/2022	5/5/2022	70.000,00	70.000,00	20.139,00
192	17 15010266200000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE CHUQUISACA PORCO NOGALES J.V. SAN JUAN D-3	1/1/2022	5/5/2022	100.000,00	100.000,00	0,00
193	17 15010266300000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE A J.V. ROLLO CUCHU D-20	1/1/2022	5/5/2022	70.000,00	70.000,00	0,00
194	17 15010266400000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE 1 JUNTA VECINAL SANTA FE D-20	1/1/2022	5/5/2022	70.000,00	70.000,00	0,00
195	17 15010266500000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE BARCELONA J.V. SAN MIGUEL D-20	1/1/2022	5/5/2022	70.000,00	70.000,00	0,00
196	17 15010266600000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE SAGARNAGA ENTRE CORTES Y RONCAL J.V. SANTA ROSA D-3	1/1/2022	5/5/2022	100.000,00	100.000,00	0,00
197	17 15010266700000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE C J.V. VILLA AMANECER D-20	1/1/2022	5/5/2022	70.000,00	70.000,00	0,00
198	17 15010266800000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE 2 J.V. SANTIVAÑES D-20	1/1/2022	5/5/2022	70.000,00	70.000,00	0,00
199	17 15010266900000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE BETANZOS ENTRE CALLE DIAZ DE OROPEZA Y MONTEVIDEO J.V. SANTA ROSA D-3	1/1/2022	5/5/2022	200.000,00	200.000,00	12.866,67
200	17 15010267000000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO AV. PRINCIPAL J.V. VINTO D-20	1/1/2022	5/5/2022	70.000,00	70.000,00	0,00
201	17 15010267100000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE SAGARNAGA ENTRE BETANZOS Y RONCAL J.V. SANTA ROSA D-3	1/1/2022	5/5/2022	50.000,00	50.000,00	0,00
202	17 15010267900000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE BELZU J.V. CORAZON DE JESUS D-7	1/1/2022	5/5/2022	233.000,00	233.000,00	28.356,27
203	17 15010268000000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CLL. HEREDIA Y ADYACENTES J.V. CORAZON DE JESUS D-7	1/1/2022	5/5/2022	150.332,00	150.332,00	0,00

Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Municipio de Potosí 2021- 2025

No.	COD.SISIN	PROYECTO	PERIODO		PRESUPUESTO (Bs.)	REPROGRAMADO (Bs.)	EJECUTADO (Bs.)
			DEL	AL			
204	17 15010268100000 000	REFAC. PLAZA ARENAS J.V. SAN FRANCISCO CHICO D-7	1/1/2022	5/5/2022	191.666,00	191.666,00	6.486,67
205	17 15010268200000 000	CONST. MURO DE CONTENCIÓN AV. CANADA J.V. CACHIRRANCHO D-7	1/1/2022	5/5/2022	150.000,00	150.000,00	0,00
206	17 15010268300000 000	CONST. GRADERÍAS ENTRE CALLE ROJAS DE LUNA Y ADELA ZAMUDIO J.V. CACHIRRANCHO D-7	1/1/2022	5/5/2022	70.000,00	70.000,00	0,00
207	17 15010268400000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CLL. S/N J.V. CACHIRRANCHO D-7	1/1/2022	5/5/2022	163.334,00	163.334,00	20.899,00
208	17 15010269000000 000	CONST. CEMENTERIO COMUNIDAD MIRAFLORES D-13	1/1/2022	5/5/2022	190.000,00	190.000,00	0,00
209	17 15010269300000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE SIN NOMBRE J.V. FORESTAL D-17	1/1/2022	5/5/2022	115.000,00	115.000,00	0,00
210	17 15010269500000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE SIN NOMBRE J.V. TUPAC KATARI D-17	1/1/2022	5/5/2022	200.000,00	200.000,00	31.814,00
211	17 15010269700000 000	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE CHICHAS Y PLAZUELA LA MADRE J.V. VICUÑAS D-6	1/1/2022	5/5/2022	100.000,00	100.000,00	0,00
212	17 15010270000000 000	CONST. CENTRO PRODUCTIVO J.V. ROLLO PAMPA D-20	1/1/2022	5/5/2022	70.000,00	70.000,00	0,00
213	17 15010270100000 000	REFAC. PLAZUELA CHISIARA J.V. CHISIARA D-20	1/1/2022	5/5/2022	70.000,00	70.000,00	0,00
214	17 15010270200000 000	CONST. CENTRO PRODUCTIVO J.V. ESLAVON D-20	1/1/2022	5/5/2022	70.000,00	70.000,00	0,00
215	18 15010179200000 000	CONST. CAMINO MONDRAGON - PERAL MAYU (APERTURA) D - 13	1/1/2022	5/5/2022	90.000,00	90.000,00	0,00
216	18 15010253600000 000	CONST. PUENTE VEHICULAR COMUNIDAD CHULLCHUCANI (SECCION HUALLUMA) D-14	1/1/2022	5/5/2022	200.000,00	200.000,00	0,00
217	18 15010267600000 000	CONST. PUENTE VEHICULAR SECTOR FUNDICION- CAL HORNO HUARI HUARI PALCA D-15	1/1/2022	5/5/2022	220.000,00	220.000,00	0,00
218	18 15010267700000 000	CONST. PUENTE VEHICULAR SECTOR HORNO HUASI-HUARI HUARI PALCA D-15	1/1/2022	5/5/2022	430.000,00	430.000,00	0,00
219	20 02875931200000 000	AMPL. REMOD C.S. SAGRADA FAMILIA (POTOSI)	1/1/2022	5/5/2022	0,00	24.981,00	0,00
220	20 15010071600000 000	AMPL. CENTRO DE SALUD KARACHIPAMPA	1/1/2022	5/5/2022	40.000,00	40.000,00	0,00
221	20 15010180000000 000	REMODO. CENTRO DE SALUD PARY ORCKO	1/1/2022	5/5/2022	5.546.681,00	5.546.681,00	921.738,49
222	20 15010180200000 000	AMPL. DEL CENTRO DE SALUD SAN CRISTOBAL	1/1/2022	5/5/2022	3.105.781,00	3.105.781,00	504.057,03
223	21 E0189761000000 000	AMPL. AMBIENTES U.E BOLIVIANO ALEMÁN	1/1/2022	5/5/2022	200.000,00	200.000,00	0,00
224	21 15010090400000 000	AMPL. UNIDAD EDUCATIVA 1RO DE MAYO	1/1/2022	5/5/2022	996.000,00	996.000,00	0,00
225	21 15010090500000 000	AMPL. UNIDAD EDUCATIVA LA ESQUINA	1/1/2022	5/5/2022	200.000,00	200.000,00	0,00
226	21 15010189500000 000	CONST. U. E. SAN RAFAEL DE HUARI HUARI B, D-15	1/1/2022	5/5/2022	0,00	2.932.153,55	496.096,95
227	21 15010193800000 000	CONST. KINDER ANDREA ARIAS CUIZA Y MELCHOR DAZA	1/1/2022	5/5/2022	6.833.973,00	6.833.973,00	0,00
228	21 15010204900000 000	AMPL. UNIDAD EDUCATIVA CHALLAJTIRI D-16	1/1/2022	5/5/2022	200.000,00	200.000,00	0,00
229	21 15010243400000 000	RESTAU. UNIDAD EDUCATIVA 1° DE ABRIL	1/1/2022	5/5/2022	750.000,00	750.000,00	0,00
230	21 15010244600000 000	AMPL. UNIDAD EDUCATIVA LUIS ESPINAL - SAN JAVIER	1/1/2022	5/5/2022	750.000,00	1.750.000,00	0,00

Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Municipio de Potosí 2021- 2025

No.	COD.SISIN	PROYECTO	PERIODO		PRESUPUESTO (Bs.)	REPROGRAMADO (Bs.)	EJECUTADO (Bs.)
			DEL	AL			
231	21 15010244700000 000	AMPL. UNIDAD EDUCATIVA MEJILLONES, ISMAEL MONTES Y E.S.A. SAN GERARDO	1/1/2022	5/5/2022	750.000,00	750.000,00	0,00
232	21 15010244800000 000	AMPL. UNIDAD EDUCATIVA 31 DE OCTUBRE – SECUNDARIA	1/1/2022	5/5/2022	750.000,00	750.000,00	0,00
233	21 15010244900000 000	REFAC. UNIDAD EDUCATIVA QUIJARRO	1/1/2022	5/5/2022	250.000,00	250.000,00	0,00
234	21 15010250600000 000	AMPL. UNIDAD EDUCATIVA IRUPAMPA CHICA D-14	1/1/2022	5/5/2022	250.000,00	250.000,00	0,00
235	21 15010251000000 000	CONST. GRADERIAS UNIDAD EDUCATIVA IRUPAMPA GRANDE D-14	1/1/2022	5/5/2022	40.000,00	40.000,00	0,00
236	21 15010251500000 000	CONST. INTERNADO PARA LA UNIDAD EDUCATIVA CANDELARIA D-14	1/1/2022	5/5/2022	220.000,00	220.000,00	12.000,00
237	21 15010252600000 000	CONST. TINGLADO CAMPO DEPORTIVO UNIDAD EDUCATIVA PARANTACA D-14	1/1/2022	5/5/2022	260.000,00	260.000,00	0,00
238	21 15010256600000 000	CONST. BAÑOS HIGIENICOS U.E. SAN CLEMENTE JV CIUDAD SATELITE D-10	1/1/2022	5/5/2022	50.000,00	50.000,00	0,00
239	21 15010261600000 000	REFAC. CAMPO DEPORTIVO U.E. JOSÉ MARÍA LINARES J.V. PLAZA SUCRE D-2	1/1/2022	5/5/2022	100.000,00	100.000,00	0,00
240	21 15010262900000 000	CONST. MURO DE CONTENCIÓN CANCHA POLIFUNCIONAL U.E. TURICAYA CHICA D-18	1/1/2022	5/5/2022	120.000,00	120.000,00	0,00
241	21 15010263300000 000	CONST. UNIDAD EDUCATIVA TUCUCHACA D-18	1/1/2022	5/5/2022	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00
242	21 15010269800000 000	AMPL. UNIDAD EDUCATIVA OLLERIAS D-16	1/1/2022	5/5/2022	200.000,00	200.000,00	0,00
243	22 15010041500000 000	CONST. CAMPO DEPORTIVO CON CESPED SINTETICO LACA CHACA	1/1/2022	5/5/2022	110.000,00	110.000,00	0,00
244	22 15010074700000 000	CONST. CAMPO DEPORTIVO POLIFUNCIONAL CORAZON DE JESUS	1/1/2022	5/5/2022	439.989,00	439.989,00	0,00
245	22 15010089000000 000	CONST. CAMPO DEPORTIVO PASAJE 1 Y 12 CALLE ARGENTINA - DISTRITO N° 10	1/1/2022	5/5/2022	530.633,00	530.633,00	530.360,30
246	22 15010161300000 000	CONST. CAMPO DEPORTIVO CON CÉSPED SINTÉTICO CALAMARCA	1/1/2022	5/5/2022	110.000,00	110.000,00	0,00
247	22 15010209200000 000	CONST. TINGLADO CAMPO DEPORTIVO J. V. ALTO BRACAMONTE D – 11	1/1/2022	5/5/2022	70.000,00	70.000,00	0,00
248	22 15010211200000 000	CONST. CAMPO DEPORTIVO (J.V. VILLA ANDINO) D-12	1/1/2022	5/5/2022	170.000,00	170.000,00	20.907,14
249	22 15010213800000 000	AMPL. CAMPO DEPORTIVO COMUNIDAD LECHE HUIRA	1/1/2022	5/5/2022	250.000,00	250.000,00	13.866,67
250	22 15010235300000 000	CONST. TINGLADO CANCHA RENE JOAQUINO J.V. VILLA IMPERIAL D-10	1/1/2022	5/5/2022	315.000,00	615.000,00	6.573,33
251	22 15010248500000 000	CONST. POLIDEPORTIVO MAÑAZOS D-4	1/1/2022	5/5/2022	180.000,00	180.000,00	4.946,67
252	22 15010258900000 000	CONST. PLATAFORMA CANCHA FUTSAL J.V. VILLA BUSCH D-8	1/1/2022	5/5/2022	190.000,00	190.000,00	0,00
253	22 15010260000000 000	CONST. PLATAFORMA CAMPO DEPORTIVO EX. NIDER BARNIM J.V. VILLA SANTIAGO D-8	1/1/2022	5/5/2022	50.000,00	50.000,00	0,00
254	22 15010260300000 000	REFAC. MURO PERIMETRAL CAMPO DEPORTIVO VELARDE JV. CAMPAMENTO VELARDE D-8	1/1/2022	5/5/2022	100.000,00	100.000,00	0,00
255	22 15010262100000 000	CONST. MURO PERIMETRAL COMPLEJO DEPORTIVO VILLA BUENA VISTA D-12	1/1/2022	5/5/2022	110.000,00	110.000,00	0,00
256	22 15010263500000 000	CONST. GRADERIAS CANCHA DE FUTBOL THAMARI D-18	1/1/2022	5/5/2022	58.000,00	58.000,00	0,00

No.	COD.SISIN	PROYECTO	PERIODO		PRESUPUESTO (Bs.)	REPROGRAMADO (Bs.)	EJECUTADO (Bs.)
			DEL	AL			
257	22 15010264000000 000	CONST. BATERIA DE BAÑOS CAMPO DEPORTIVO PAMPA INGENIO 2 J.V. PAMPA INGENIO D-2	1/1/2022	5/5/2022	100.000,00	100.000,00	0,00
258	22 15010267200000 000	REFAC. CANCHA DEPORTIVA SAN JUAN J.V. SAN JUAN D-3	1/1/2022	5/5/2022	200.000,00	200.000,00	0,00
259	22 15010267800000 000	MEJ. CAMPO DEPORTIVO POLIFUNCIONAL CKOLLPATIRA D-15	1/1/2022	5/5/2022	145.800,00	145.800,00	0,00
260	22 15010268500000 000	REFAC. CANCHA DE FUTSAL SAN FRANCISCO J.V. SAN FRANCISCO CHICO D-7	1/1/2022	5/5/2022	191.666,00	191.666,00	0,00
261	22 15010268600000 000	CONST. CUBIERTA COLISEO SAN PEDRO J.V. SAN PEDRO D-7	1/1/2022	5/5/2022	383.334,00	383.334,00	0,00
262	23 15010192100000 000	RESTAU. INTEGRAL DE IGLESIAS D-6 CENTRO HISTÓRICO	1/1/2022	5/5/2022	250.000,00	250.000,00	0,00
263	24 15010268700000 000	CONST. PARQUE TURISTICO MONDRAGON D-13	1/1/2022	5/5/2022	180.000,00	180.000,00	0,00
264	24 15010268800000 000	CONST. MIRADOR CHULLPAPATA MONDRAGON D-13	1/1/2022	5/5/2022	80.000,00	80.000,00	0,00
265	30 15010222500000 000	CONST. HORNO CREMATORIO CEMENTERIO GENERAL POTOSI	1/1/2022	5/5/2022	300.000,00	300.000,00	0,00
266	30 15010241300000 000	AMPL. CEMENTERIO TUJSAPUGIO D-13	1/1/2022	5/5/2022	90.000,00	90.000,00	0,00
267	31 15010269200000 000	CONST. GAVIONES COMUNIDAD INCAHUASI D-13	1/1/2022	5/5/2022	140.000,00	140.000,00	0,00
268	34 15010273400000 000	IMPLEM. PROGRAMA DE INVERSIÓN PUBLICA MULTISECTORIAL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE POTOSI	1/1/2022	5/5/2022	180.000,00	180.000,00	0,00
TOTAL					62.945.578,00	72.406.182,97	4.028.352,80

Fuente: SIGEP, GAM Potosí, 2022

11 MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

Como resultado del proceso de formulación del PTDI se tiene la siguiente matriz de planificación:

En los siguientes cuadros muestra la matriz de planificación del “Plan Territorial de Desarrollo Integral para vivir Bien del Municipio de Potosí 2021- 2025”.

PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DEL MUNICIPIO DE POTOSÍ 2021-2025

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS (EXPRESADO EN BOLIVIANOS Bs.)

No.	PROG.	PROY.	ACT.		SISIN	TOTAL PRESUPUESTO 2021	TOTAL PRESUPUESTO 2022	TOTAL PRESUPUESTO 2023	TOTAL PRESUPUESTO 2024	TOTAL PRESUPUESTO 2025
1	00	0000	01	SAF- SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA- (GASTOS DE FUNCIONAMIENTO)	00 0 001	15.724.017,00	13.797.800,00	15.724.017,00	15.724.017,00	15.724.017,00
2	00	0000	02	DESPACHO DEL SEÑOR ALCALDE	00 0 002	11.633.840,00	10.039.950,00	9.633.840,00	10.633.840,00	11.633.840,00
3	00	0000	03	SDTA-SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL	00 0 003	9.566.949,00	8.505.110,00	9.566.949,00	9.566.949,00	9.566.949,00
4	00	0000	04	SDDESP-SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL Y PLANIFICACION	00 0 004	5.653.120,00	5.079.496,00	4.653.120,00	4.653.120,00	6.568.359,00
5	00	0000	05	SECRETARÍA DE DESARROLLO TURÍSTICO CULTURAL Y PATRIMONIAL	00 0 005	3.955.664,00	3.571.068,00	3.955.664,00	3.955.664,00	3.955.664,00
6	00	0000	06	SDDH- SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO	00 0 006	5.983.418,00	6.006.166,00	4.983.418,00	5.983.418,00	5.983.418,00
7	00	0000	07	SOTU - SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL URBANO	00 0 007	4.815.180,00	4.501.665,00	4.815.180,00	4.815.180,00	4.815.180,00
8	00	0000	08	ADM. SUB ALCALDIA DE TARAPAYA D-13	00 0 008	326.353,00	292.296,00	326.353,00	326.353,00	326.353,00
9	00	0000	09	ADM. SUB ALCALDIA DE CHULLCHUCANI D-14	00 0 009	328.770,00	294.637,00	328.770,00	328.770,00	328.770,00
10	00	0000	01	ADM. SUB ALCALDIA DE HUARI HUARI D-15	00 0 010	322.009,00	287.296,00	322.009,00	322.009,00	322.009,00
11	00	0000	01	ADM. SUB ALCALDIA DE CONCEPCION D-16 - CHASQUEVILLQUE	00 0 011	326.673,00	289.637,00	326.673,00	326.673,00	326.673,00
12	00	0000	02	ADM. SUB ALCALDIA DE MANQUIRI D-18	00 0 012	325.155,00	287.296,00	325.155,00	325.155,00	325.155,00
13	00			C.M.-EMISION DE ORDENANZAS Y RESOLUCIONES MUNICIPALES		10.404.908,00	9.344.544,00	9.694.744,00	10.363.944,00	10.404.908,00
14	10	0000	03	FERIAS COMUNALES D-13.	10 0 001	60.000,00	60.000,00			
15	10			FORTALECIMIENTO PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO COMUNIDAD SAMASA BAJA D-14			265.000,00			
16	10			MEJORAMIENTO PECUARIO D-14			30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00
17	10	0000	04	FORTALECIMIENTO PECUARIO D-16	10 0 004	50.000,00	50.000,00	70.000,00	70.000,00	70.000,00
18	10	0033	000	FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO D-18	10 0 006	50.000,00	30.000,00			
19	10	0000	03	APOYO Y FOMENTO A LOS CAMELIDOS D-14	10 0 002	30.000,00				
20	10	0000	04	DESARROLLO A LA AGRICULTURA URBANOS Y PERI-URBANOS (CARPAS SOLARES) D-15	10 0 003	375.000,00				
21	10	0010	000	APOYO AL DESARROLLO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR URBANA Y PERIURBANA CON VALOR AGREGADO MUNICIPIO POTOSÍ D-18	10 0 005	200.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00
22	10	0036	000	PROGRAMA MEJORAMIENTO PECUARIO MD	10 0 007	50.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00

23	10			APOYO AL DESARROLLO AGRICULTURA FAMILIAR URBANA Y PERIURBANA CON GRECCION DE VALOR EN EL MUNICIPIO DE POTOSI M		100.000,00	100.000,00			
24	10			PROGRAMA CARPAS SOLARES CHASQUEVILLQUE			1.200.000,00			
25	10			PROGRAMA MEJORAMIENTO DE CAMELIDOS CHASQUEVILLQUE			360.000,00			
26	10	0	008	CONST. INVERNADERO COMUNIDAD PALCA MAYU	10 15010205500000 000	0,00	100.000,00			
27	10	0	009	CONST. INVERNADEROS COMUNIDAD PALCA MAYU D-14	10 15010231900000 000	100.000,00				
28	11	0	010	CONST. EMBOVEDADO RIO LA RIVERA D-6	11 E013119600000 000	294.000,00				
29	11			CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE OCKORURO	11 E013263300000 000	0,00				
30	11			MEJORAMIENTO ALCANTARILLADO CALLE ROMA "A" J.V. ALTURA ROTONDA D-12	11 0 001	15.000,00				
31	11			MEJORAMIENTO DE ALCANTARILLADOS D-1			100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00
32	11			MEJORAMIENTO ALCANTARILLADO CALLE FINAL BELEN J.V. NUEVA JERUSALEN D-12	11 0 002	10.000,00				
33	11			IMPLEMENTACION DE SANEAMIENTO BASICO D-14	11 0 003	50.000,00				
34	11			IMPLEMENTACIÓN CÁMARA PLUVIAL CALLE SANTÍSIMA TRINIDAD J. V. PLAN 700	11 0 004	10.000,00				
35	11			MANTENIMIENTO ALCANTARILLADOS MD	11 0 005	800.000,00	400.000,00	400.000,00	400.000,00	400.000,00
36	11			MANTENIMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE D-14	11 0 006	0,00	80.000,00	80.000,00	80.000,00	80.000,00
37	11			IMPLEMENTACION BOCA DE TORMENTA CLL. JOSE ANTONIO MEDINA J.V. VERDE OLIVO D-17			15.000,00			
38	11			CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE AYLLU SAN ANDRES DE MACHACA D-16					1.000.000,00	
39	11			CONST. SIST. AGUA POTABLE PATI PATI (POTOSI)	11 02876056900000 000	0,00	30.118,00			
40	11			CONST. SISTEMA AGUA POTABLE QUILA QUILA	11 15010005800000 000	60.000,00	60.000,00			
41	11			CONST. ALCANTARILLADO SANITARIO TARAPAYA	11 15010040400000 000	100.000,00	150.000,00			
42	11			CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE PALCAMAYU	11 15010049700000 000	50.000,00				
43	11			CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE CHIUTARA	11 15010099600000 000	500.000,00				
44	11			CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE MIRAFLORES D-13	11 15010106700000 000	300.000,00	100.000,00			
45	11			CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE TARAPAYA	11 15010132100000 000	10.000,00	100.000,00			
46	11			CONST. SISTEMA DE ALCANTARILLADO PARANTURI	11 15010132200000 000	60.000,00				
47	11			CONST. SISTEMA DE ALCANTARILLADO MONDRAGON	11 15010132500000 000	300.000,00				
48	11			AMPL. Y MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE PARANTURI	11 15010133100000 000	150.000,00				
49	11			CONST. ALCANTARILLADO CALLE SIN NOMBRE (J.V. JUSTO JESUS DE MACHACA D-I)	11 15010169800000 000	120.000,00				
50	11			CONST. EMBOBEDADO CRISTAL MAYU J.V. CANTUMARCA D-20	11 15010197900000 000	222.000,00				
51	11			CONST. ALCANTARILLADO CALLE S/N J.V. 9 DE ABRIL D-1	11 15010200900000 000	120.000,00				
52	11			CONST. ALCANTARILLADO CALLE S/N J.V. VILLA CANTERIA D-1	11 15010201100000 000	52.000,00	30.000,00			
53	11			CONST. ALCANTARILLADO CALLE S/N J.V. SAN JUAN JESÚS DE MACHACA D-1	11 15010201400000 000	120.000,00				
54	11			CONST. ALCANTARILLADO CALLE S/N J.V. SIGLO XXI D-1	11 15010201700000 000	120.000,00				
55	11			CONST. EMBOVEDADO CALLE SIN NOMBRE J.V. QUEPU MAYU D-17	11 15010203000000 000	200.000,00	200.000,00			
56	11			CONST. ALCANTARILLADO CALLE SIN NOMBRE J. V. LECHERIAS D-17	11 15010203600000 000	50.000,00				

57	11		CONST. ALCANTARILLADO CALLE SIN NOMBRE J. V. VILLA 3 DE MAYO D-17	11 15010204300000 000	70.000,00	180.000,00			
58	11		CONST. ALCANTARILLADO CALLE SIN NOMBRE J.V. LA UNIÓN D-19	11 15010215500000 000	34.375,00				
59	11		CONST. ALCANTARILLADO CALLE LA HOYADA J.V. LA CHACA D-8	11 15010223300000 000	20.000,00				
60	11		CONST. ALCANTARILLADO (COLECTOR PRINCIPAL) J.V. ALTO SAN MARCOS D-19	11 15010223900000 000	204.375,00				
61	11		CONST. ALCANTARILLADO CALLE 5 DE MAYO J.V. URBANIZACIÓN RAMOS D-19	11 15010224400000 000	100.000,00				
62	11		CONST. ALCANTARILLADO CALLE SIN NOMBRE J.V. URBANIZACIÓN RAMOS D-19	11 15010225100000 000	134.375,00				
63	11		CONST. EMBOVEDADO RIO NAZARETH J. V. VILLA NAZARETH D-12	11 15010226500000 000	50.000,00				
64	11		CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE COMUNIDAD CHALLAJTIRI D-16	11 15010226900000 000	350.000,00				
65	11		CONST. ALCANTARILLADO CALLE S/N J. V. VILLA ANDINO D-12	11 15010227300000 000	90.000,00				
66	11		CONST. ALCANTARILLADO CLL. MANZANO J.V. TICKA LOMA D-1	11 15010227500000 000	85.000,00				
67	11		CONST. ALCANTARILLADO CLL. FINAL ALMAGRO J.V. TICKA LOMA D-1	11 15010227600000 000	34.200,00				
68	11		CONST. ALCANTARILLADO PASAJE DANIEL CAMPOS J.V. SAN CRISTOBAL D-4	11 15010229000000 000	12.500,00				
69	11		CONST. ALCANTARILLADO FINAL TUPIZA J.V. SAN CRISTOBAL D-4	11 15010229100000 000	12.500,00				
70	11		CONST. ALCANTARILLADO CLL. LAS ROSAS J.V. SAN MIGUEL CANTERIA D-1	11 15010229800000 000	160.000,00				
71	11		CONST. ALCANTARILLADO SAN JUAN DE ORO J. V. VILLA EL PAGADOR D-1	11 15010229900000 000	171.000,00				
72	11		CONST. ALCANTARILLADO J.V.VILLA VICTORIA CLL Nº2 D-1	11 15010230000000 000	11.000,00				
73	11		CONST. ALCANTARILLADO CALLE S/N PARALELA AV. WALTER ZABALA J.V. LOYOLA D-9	11 15010232600000 000	60.000,00	40.000,00			
74	11		CONST. ALCANTARILLADO PASAJE AVAROA J.V. VILLA ESPERANZA D-9	11 15010233300000 000	25.000,00				
75	11		CONST. ALCANTARILLADO CALLE FINAL MEGUILLANES J.V. VILLA ARMONIA D-11	11 15010233800000 000	49.000,00				
76	11		CONST. ALCANTARILLADO CALLE HOYOS ENTRE CALLE TOPATER Y LA PAZ J.V. SAN MARTIN D-2	11 15010236200000 000	100.000,00				
77	11		CONST. ALCANTARILLADO CALLES SIN NOMBRE J.V. AGUAS CLARAS D-2	11 15010236500000 000	30.000,00	46.400,00			
78	11		CONST. ALCANTARILLADO PASAJE 1 Y 2 J.V. PLAZA SUCRE D-2	11 15010236700000 000	58.000,00				
79	11		CONST. ALCANTARILLADO PASAJE SIN NOMBRE ENTRE SANTELICES Y HOYOS J.V. PLAZA SUCRE D-2	11 15010236800000 000	68.000,00				
80	11		CONST. ALCANTARILLADO CALLE SIN NOMBRE J.V. VERDE OLIVO D-17	11 15010237600000 000	70.000,00				
81	11		CONST. CUELLOS DE CAMARA CALLE SIN NOMBRE J.V. QUEPU MAYU D-17	11 15010238000000 000	82.000,00				
82	11		CONST. ALCANTARILLADO CALLE SIN NOMBRE J.V. ALTIPAMPA D-17	11 15010238200000 000	150.000,00	200.000,00			
83	11		CONST. BOCAS DE TORMENTA CALLE SIN NOMBRE J.V. LECHERIAS D-17	11 15010238300000 000	76.000,00				
84	11		CONST. CUELLOS DE CAMARA CALLE SIN NOMBRE J.V. TUPAC KATARI D-17	11 15010238400000 000	50.000,00				
85	11		CONST. CUELLOS DE CAMARA CALLE SIN NOMBRE D-17	11 15010238600000 000	57.400,00				

86	11		CONST. CUELLOS DE CAMARA CALLE SIN NOMBRE J.V. VILLA 3 DE MAYO D-17	11 15010238700000 000	50.000,00			
87	11		CONST. ESTANQUE PARA AGUA POTABLE HUARI HUARI CENTRAL D-15	11 15010238800000 000	300.000,00			
88	11		CONST. ALCANTARILLADO CALLE 2 J.V. SN IGNACIO DE LOYOLA D-17	11 15010238900000 000	32.000,00			
89	11		AMPL. SISTEMA DE AGUA POTABLE VILLA CHAQUILLA D-15	11 15010239000000 000	282.550,00	145.800,00		
90	11		CONST. ALCANTARILLADO AV. BLANCO GALINDO J.V. PATA CKASA D-20	11 15010239700000 000	86.333,00			
91	11		CONST. ALCANTARILLADO CLL. SIN NOMBRE J.V. 23 DE MARZO D-17	11 15010239900000 000	105.000,00			
92	11		CONST. ALCANTARILLADO CLL. S/N J.V. CH'ULLPA CKASA LOMA D-20	11 15010240000000 000	187.500,00			
93	11		CONST. ALCANTARILLADO CLL. SOLIZ Y ADYACENTES J. V. CERRO VERDE D-20	11 15010240200000 000	86.333,00			
94	11		CONST. EMBOVEDADO RIO NAZARETH J.V. PARAISO D-12	11 15010240800000 000	50.000,00			
95	11		CONST. DE ALCANTARILLADO PROLONGACION FINAL CHAYANTA J.V. CATEDRAL D-5	11 15010241600000 000	50.000,00			
96	11		CONST. ALCANTARILLADO CLL. 1° DE ABRIL AV. ARCE ENTRE Y AV. SEVILLA JUNTA VECINAL GUALBERTO VILLARROEL D-5	11 15010242400000 000	172.334,00			
97	11		AMPL. RED DE AGUA POTABLE COMUNIDAD DE CHILLIMOCKO SECCION CHILLIMOCKO D-14	11 15010242900000 000	150.000,00			
98	11		CONST. SIST. AGUA POTABLE CHIUTARA (POTOSI)	11 02876059500000 000		79.200,00		
99	11		CONST. ALCANTARILLADO CALLE SIN NOMBRE J. V. FORESTAL D-17	11 15010204500000 000		145.000,00		
100	11		CONST. ALCANTARILLADO CALLE SIN NOMBRE J. V. SAN IGNACIO DE LOYOLA D-17	11 15010204600000 000		100.000,00		
101	11		CONST. ALCANTARILLADO CALLE SIN NOMBRE J.V TICKA ORCKO D-19	11 15010214800000 000		150.000,00		
102	11		CONST. ALCANTARILLADO CALLE SIN NOMBRE J.V. SEGUNDO PUENTE D-19	11 15010215100000 000		200.000,00		
103	11		CONST. ALCANTARILLADO CALLE SIN NOMBRE J.V. ALTO SAN MARCOS D-19	11 15010215200000 000		190.000,00		
104	11		CONST. ALCANTARILLADO CALLE SIN NOMBRE J.V. VILLA SAN MARCOS D-19	11 15010215300000 000		80.000,00		
105	11		AMPL. SISTEMA DE AGUA POTABLE COMUNIDAD ALPACANI D-14	11 15010251400000 000		150.000,00		
106	11		CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE GRAN PEÑA SECCION POYJONI D-14	11 15010251800000 000		200.000,00		
107	11		CONST. ALCANTARILLADO AV. SAN JUAN DEL ORO ENTRE CLL 13 J.V. SAN JUAN JESUS DE MACHACA D-1	11 15010253200000 000		30.000,00		
108	11		CONST. ALCANTARILLADO CLL. SAN JUAN DEL ORO, CLL ROSAS J.V. VILLA EL PAGADOR D-1	11 15010253500000 000		120.000,00		
109	11		CONST. ALCANTARILLADO CLL. S/N J.V. 9 ABRIL D-1	11 15010254000000 000		130.833,00		
110	11		CONST. ALCANTARILLADO CALLE SAN RAFAEL J. V. VILLA SAN MARCOS D-19	11 15010255200000 000		90.000,00		
111	11		CONST. ALCANTARILLADO CALLE S/N SECCION UNO J. V. RAMOS D-19	11 15010255900000 000		150.000,00		
112	11		CONST. ALCANTARILLADO CALLE ARBOLITOS J.V. SAN CRISTOBAL D-4	11 15010256100000 000		30.000,00		
113	11		CONST. EMBOVEDADO J. V. TICKA ORCKO D-19	11 15010256300000 000		80.000,00		

114	11		CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE SANTIAGO DE OCKORURO SECCIONES CIÉNEGA Y MOLLE PUNKU D-18	11 15010259700000 000		700.000,00			
115	11		AMPL. SISTEMA DE AGUA POTABLE SANTIAGO DE OCKORURO SECCION OCKO PATA D-18	11 15010260100000 000		300.000,00			
116	11		AMPL. ALCANTARILLADO CALLE S/N J. V. PARAISO D-12	11 15010262200000 000		100.000,00			
117	11		CONST. ALCANTARILLADO CALLE HUANCARANI J.V. PUITUCANI D-2	11 15010262800000 000		45.000,00			
118	11		CONST. ALCANTARILLADO AV. PRINCIPAL SALIDA A TARIJA J.V. DIFUNTA CORREA D-5	11 15010265400000 000		30.000,00			
119	11		CONST. ALCANTARILLADO CALLE 1 J.V. ACHACANA LOMA D-20	11 15010265600000 000		70.000,00			
120	11		CONST. ALCANTARILLADO CALLE 2 J.V. CHULLPA CKASA LOMA D-20	11 15010265700000 000		70.000,00			
121	11		CONST. EMBOBEDADO CALLE ESTEBAN ARCE J.V. CERRO VERDE D-20	11 15010266100000 000		70.000,00			
122	11		CONST. EMBOVEDADO RIO HUARI HUARI CENTRAL D-15	11 15010267300000 000		1.100.000,00			
123	11		CONST. TANQUE PARA AGUA POTABLE SECTOR QUEBRADITA HUAYK' O - HUARI HUARI CENTRAL D-15	11 15010267400000 000		200.000,00			
124	11		CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE COMUNIDAD PUCARA D-15	11 15010267500000 000		250.000,00			
125	11		CONST. ALCANTARILLADO SANITARIO COMUNIDAD TUCSAPUJIO D-13	11 15010268900000 000		200.000,00			
126	11		CONST. ALCANTARILLADO CALLE SIN NOMBRE J.V. PLAN 700 D-17	11 15010269400000 000		50.000,00			
127	11		CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE COMUNIDAD TARUTA D-16	11 15010269900000 000		100.000,00			
128	11		CONSTRUCCION SISTEMA AGUA POTABLE AYLLU SANTIAGO DE MACHACA D-16				900.000,00		
129	11		CONST. ALCANTARILLADO CALLE SAN SALVADOR FERNANDEZ Y 16 DE JULIO J.V. VILLA MECANICOS D-19						235.625,00
130	11		CONST. ALCANTARILLADO CALLE S/N J.V. RAMOS D-19				235.625,00		235.625,00
131	11		CONST. ALCANTARILLADO CALLE S/N J.V. SEGUNDO PUENTE D-19					235.625,00	235.625,00
132	11		CONST. ALCANTARILLADO CALLE S/N J.V. ALTO SAN MARCOS D-19				235.625,00		235.625,00
133	11		CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE CHASQUEVILLQUE				200.000	200.000	200.000
134	12		CONST. REPRESA TUJSAPUGIO	12 E013083100000 000	410.000,00				
135	12		CONST. SISTEMA DE MICRORIEGO CHIUTARA	12 E013137700000 000	500.000,00				
136	12		PERFORACION DE POZOS COMUNIDAD CALLAPAMPA (SECCION PHUTU PHUTU) D-13			180.000,00			
137	12		PERFORACION DE POZOS COMUNIDAD TURICAYA GRANDE D-18			40.000,00			
138	12		ESTUDIO DE PREINVERSION P/ LA CONST.SISTEMA MICRORIEGO COM. CHULLCHUCANI SEC.HUAYLLUMA D-14	12 0 001	50.000,00				
139	12		MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE MICRORIEGO D-14	12 0 002	80.000,00	80.000,00	80.000,00	80.000,00	80.000,00
140	12		MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO ATAJADOS D 15	12 0 003	50.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00
141	12		AMPL. SISTEMA DE MICRO RIEGO SUNTUR HUASI	12 15010134400000 000	180.000,00				
142	12		CONSTRUCCION DE SISTEMA DE RIEGO COMUNIDAD DE VILLACOLLO D-16					1.200.000,00	
143	12		AMPL. SISTEMA DE MICRORIEGO PALCA MAYU	12 15010204700000 000	100.000,00	100.000,00			

144	12		CONST. SISTEMA MICRORIEGO COMUNIDAD CALA CALA SECCIÓN MOCKO PATA	12 15010214500000 000	35.000,00				
145	12		CONST. REPRESA HUAYCOLLO COMUNIDAD VILLACOLLO D-16	12 15010229400000 000	1.000.000,00				
146	12		CONST. ATAJADO DE AGUA CON GEOMEMBRANA COMUNIDAD ALPACANI SECCION JUCHY PAKO	12 15010231700000 000	150.000,00				
147	12		CONST. SISTEMA DE MICRORIEGO COMUNIDAD GRAN PENA SECCION CUEVA MAYU	12 15010232000000 000	200.000,00				
148	12		CONST. DE ATAJADO CON GEOMENBRANA COMUNIDAD PATI PATI SECCION SECCICANI	12 15010232200000 000	225.000,00				
149	12		CONST. ATAJADO DE AGUA CIENEGA K'UCHO COMUNIDAD PUCARA D-15	12 15010239100000 000	430.000,00				
150	12		AMPL. SISTEMA DE MICRORIEGO CHAQUILLA ALTA D-15	12 15010239200000 000	400.000,00	560.000,00			
151	12		CONST. ATAJADO COMUNIDAD PARANTURI D-13	12 15010241000000 000	90.000,00	290.000,00			
152	12		AMPL. MICRORIEGO COMUNIDAD CHULLCHUCANI SECCION CIENEGA	12 15010241100000 000	300.000,00				
153	12		CONST. ATAJADO COMUNIDAD IRUPAMPA GRANDE SECCION QUINRAY WASI D-14	12 15010241700000 000	250.000,00				
154	12		CONST. PERFORACION DE POZO AYLLU CALA CALA SECCION MANTERILLAS	12 15010242300000 000	230.000,00				
155	12		CONST. SISTEMA DE MICRORIEGO COMUNIDAD DE JESUS VALLE SECCION KANLLI MAYU BAJA	12 15010242700000 000	220.000,00				
156	12		CONST. ESTANQUE PARA MICRORIEGO COMUNIDAD LACKA KAIMA D-14	12 15010178700000 000		50.000,00			
157	12		CONST. SISTEMA DE MICRORIEGO CALLAPAMPA	12 15010185600000 000		150.000,00			
158	12		CONST. ATAJADO CON GEOMEMBRANA SECTOR APACHETA AYLLU PATI PATI D-14	12 15010250700000 000		225.000,00			
159	12		CONST. ATAJADO CON GEOMEMBRANA COMUNIDAD IRUPAMPA GRANDE D-14	12 15010250900000 000		210.000,00			
160	12		AMPL. SISTEMA DE MICRORIEGO AYLLU CALA CALA SECC. CHAQUIMAYU Y MONTERILLAS D-14	12 15010251300000 000		265.000,00			
161	12		CONST. ATAJADO CON GEOMEMBRANA COMUNIDAD KARACHIPAMPA SECC. CK'ARA CK'ARA D-14	12 15010251900000 000		150.000,00			
162	12		CONST. ATAJADO DE AGUA SECC. JANAPAMPA COMUNIDAD TEJA TAMBO D-14	12 15010252000000 000		150.000,00			
163	12		CONST. ESTANQUE PARA MICRORIEGO SECC. TANKANI ALTA D-14	12 15010252300000 000		150.000,00			
164	12		CONST. SISTEMA DE MICRORIEGO COMUNIDAD JESUS VALLE SECC. COMUN PAMPA D-14	12 15010252400000 000		110.000,00			
165	12		CONST. SISTEMA DE MICRORIEGO COMUNIDAD CHILIMOCKO SECC. QUÑIJ YACU D-14	12 15010252500000 000		150.000,00			
166	12		CONST. SISTEMA DE MICRORIEGO MANQUIRI SECCIÓN ACHUMIRI D-18	12 15010261100000 000		50.000,00			
167	12		CONST. MICRORIEGO COMUNIDAD CHULLCHUCANI SECCION HUAYLLUMA D-14	12 15010270300000 000		100.000,00			
168	13		MANTENIMIENTO ÁREAS VERDES D-1	13 0 001	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00
169	13		ARBORIZACIÓN J.V. PLAZA COLON D-1				19.642,00	28.928,00	18.928,00
170	13		FORTALECIMIENTO AL MEDIO AMBIENTE D-1			15.000,00	15.012,00	15.008,00	15.008,00
171	13		MANTENIMIENTO ÁREAS VERDES J.V. PLAZA COLON D-1			10.833,00			
172	13		MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES D-2	13 0 002	110.000,00	120.000,00	120.000,00	120.000,00	120.000,00

173	13		PREVENCION Y CONTROL DE LA CONTAMINACION AMBIENTAL D-2			50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00
174	13		MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES J.V. PUITUCANI D-2	13 0 003	10.000,00				
175	13		MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES J.V. PLAZA SUCRE D-2	13 0 004	17.750,00	12.500,00			
176	13		MANTENIMIENTO ÁREAS VERDES D-3	13 0 005	100.000,00	93.400,00	70.000,00	70.000,00	70.000,00
177	13		IMPLEMENTACION AREAS VERDES CALLES JAIMES FREIRE ENTRE CORTES Y GOMEZ J.V. SAN JUAN D-3			10.000,00			
178	13		FORTALECIMIENTO AL MEDIO AMBIENTE D 3			10.000,00			
179	13		IMPLEMENTACION DE AREAS VERDES CLL. CALERO JV. CONCEPCION D-3	13 0 006	20.000,00				
180	13		MANTENIMIENTO ÁREAS VERDES D-4	13 0 007	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00
181	13		MANTENIMIENTO ÁREAS VERDES J.V. LUIS SOUX D-4			20.000,00			
182	13		MANTENIMIENTO ÁREAS VERDES J.V. MAÑAZO D-4			10.000,00			
183	13		MANTENIMIENTO ÁREAS VERDES D-5	13 0 008	100.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00
184	13		MANTENIMIENTO AREAS VERDES J.V. VILLA MENDEZ D-5			13.750,00			
185	13		IMPLEMENTACION DE AREAS VERDES JUNTA VECINAL DIFUNTA CORREA D-5	13 0 009	15.000,00				
186	13		MANTENIMIENTO AREAS VERDES D-6	13 0 010	100.000,00	15.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00
187	13		IMPLEMENTACION SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION JARDINERAS PLAZUELA SAN BERNARDO J. V. VICUÑAS D-6			100.000,00			
188	13		MANTENIMIENTO ÁREAS VERDES D-7	13 0 011	100.000,00	100.000,00	150.000,00	100.000,00	100.000,00
189	13		PREVENCION Y CONTROL DE LA CONTAMINACION AMBIENTAL D-7			10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00
190	13		MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES D-8	13 0 012	40.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00
191	13		MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES J.V. LIBERTADORES D-8	13 0 013	5.000,00				
192	13		MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES J.V. TEATRO AL AIRE LIBRE D-8	13 0 014	40.000,00	30.000,00			
193	13		IMPLEMENTACION SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION JARDINERAS JV. TEATRO AL AIRE LIBRE D-8			30.000,00			
194	13		MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES J.V. SAN BENITO D-8	13 0 015	30.000,00	30.000,00			
195	13		MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES J.V. HUACHACALLA D-8	13 0 016	13.500,00	3.500,00			
196	13		IMPLEMENTACION ÁREAS VERDES J.V. LA CHACA VELARDE V D-8			37.597,00			
197	13		IMPLEMENTACION AREAS VERDES CALLE SIMON BOLIVAR J.V. LIBERTADORES D-8			35.000,00			
198	13		IMPLEMENTACION AREAS VERDES AV. TINKUY J.V. SAN BENITO D-8			20.000,00			
199	13		MANTENIMIENTO AREAS VERDES PARQUE POTOQUITO J.V. LA CHACA D-8	13 0 017	10.000,00				
200	13		MANTENIMIENTO AREAS VERDES D-9	13 0 018	60.000,00	100.000,00			
201	13		FORESTACIÓN URBANA JV. FERROVIARIA D-9			15.000,00			
202	13		MANTENIMIENTO AREAS VERDES JV. FERROVIARIA D-9			15.000,00			
203	13		MANTENIMIENTO AREAS VERDES PARQUE INFANTIL J.V. URBANIZACION CORDEPO D-9	13 0 019	10.000,00				
204	13		ORNAMENTACIÓN AREAS VERDES PUENTE CARACOL J.V. FERROVIARIA D-9	13 0 020	30.000,00				
205	13		ORNAMENTACION (JARDINES VERTICALES) DE CALLES J.V. LA BANDERA D-9	13 0 021	40.000,00	70.000,00			

206	13		MANTENIMIENTO AREAS VERDES J.V. VILLA FATIMA D-9	13 0 022	6.667,00	25.000,00			
207	13		FORESTACIÓN URBANA (ARBORIZACION) J.V. LA BANDERA D-9			20.000,00			
208	13		MANTENIMIENTO ÁREAS VERDES D-10			50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00
209	13		MANTENIMIENTO ÁREAS VERDES J.V. V. BANZER, EL MOJON, V. IMPERIAL, V. UNIFICADA, TOMAS FRIAS D-10	13 0 023	50.000,00				
210	13		MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES J. V. VILLA LIBERTAD D-10	13 0 024	20.000,00	65.000,00			
211	13		MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES J. V. PLAN 40 D-10	13 0 025	10.000,00	10.000,00			
212	13		IMPLEMENTACION DE JARDINERAS AV. SANTA CRUZ ENTRE CLL. ANSELMO TAPIA Y CLL. ARELLANO J.V. VILLA TOMAS FRIAS D-			40.000,00			
213	13		MANTENIMIENTO AREAS VERDES D-11	13 0 026	151.000,00	151.000,00	151.000,00	151.000,00	151.000,00
214	13		MANTENIMIENTO JARDINERAS AV. PERIFERICA J.V. ALONSO DE IBAÑEZ D-11			30.000,00			
215	13		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES J.V. SAN CLEMENTE D-11	13 0 027	15.571,00	30.000,00			
216	13		IMPLEMENTACION DE AREAS VERDES AVENIDA, PERIFERICA J.V. ALONSO DE IBAÑEZ D-11	13 0 028	20.000,00				
217	13		MEJORAMIENTO DE JARDINERAS CON PROTECTORES METALICOS AV. PERIFERICA J.V. ALONSO DE IBAÑEZ D-11	13 0 029	53.572,00				
218	13		IMPLEMENTACION DE ORNAMENTACION VERTICAL AV. UNIVERSITARIA J.V. CHUQUIMIA D-11	13 0 030	28.571,00				
219	13		MANTENIMIENTO AREAS VERDES J.V. VILLA ANDINO D-12	13 0 031	5.000,00				
220	13		MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES J.V. VILLA VENEZUELA D-12	13 0 032	25.000,00				
221	13		MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES D-12	13 0 033	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00
222	13		PREVENCION Y CONTROL DE LA CONTAMINACION AMBIENTAL D-12			5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00
223	13		MEJORAMIENTO AREAS VERDES J.V. ALTURA ROTONDA D-12			50.000,00			
224	13		MANTENIMIENTO AREAS VERDES J.V. VILLA VENEZUELA D-12			10.000,00			
225	13		PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL D-16			4.000,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00
226	13		MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES J.V. PLAN 700 D-17	13 0 034	10.000,00				
227	13		IMPLEMENTACIÓN DE ZONAS FORESTALES CON TECNOLOGÍA GROASIS WATERBOXX D-18			10.000,00			
228	13		MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES D-19	13 0 035	5.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00
229	13		MANTENIMIENTO ÁREAS VERDES D-20	13 0 036	30.000,00	30.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00
230	13		SERVICIOS Y POLÍTICAS AREAS VERDES MD	13 0 037	2.000.000,00	5.100.000,00	5.100.000,00	5.100.000,00	5.100.000,00
231	13		SERVICIOS Y POLÍTICAS DE MEDIO AMBIENTE MD	13 0 038	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00
232	13		PROGRAMA DE EDUCACION AMBIENTAL MD			150.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00
233	13		PROGRAMA DE FORESTACIÓN URBANA MD			300.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00
234	13		IMPLEMENTACIÓN ÁREA VERDE AVENIDA 10 DE MARZO J.V. VALLE HERMOSO D-20				267.960,00		
235	13		IMPLEMENTACIÓN ÁREA VERDE J.V. CANTUMARCA D-20					1.834.308,00	
236	13		IMPLEMENTACIÓN DE ÁREA VERDE AV. CANADA TRAMO II D-8					1.000.000,00	1.222.850,00
237	14		IMPLEMENTACIÓN DE CONTENEDORES DE BASURA J. V. PLAN 40 D-10	14 0 001	30.000,00				
238	14		IMPLEMENTACIÓN DE CONTENEDORES DE BASURA J.V. CIUDAD SATELITE D-10	14 0 002	20.000,00				

239	14		IMPLEMENTACIÓN DE CONTENEDORES DE BASURA J.V. VILLA LIBERTAD D-10	14 0 003	25.000,00				
240	14		SERVICIO DE SUBSISTEMA DE BARRIDO EMAP	14 0 004	6.000.000,00	6.000.000,00	6.000.000,00	6.000.000,00	6.000.000,00
241	14		PRESTACION DE SERVICIOS LIMPIEZA DE ACCESOS (EMAP)	14 0 005	200.000,00				
242	14		PRESTACION DE SERVICIOS LIMPIEZA A CENTROS DE SALUD (EMAP)	14 0 006	100.000,00				
243	14		CONST. DE TRAT. Y DISP. DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS CIUDAD DE POTOSI	14 15010231300000 000	574.560,00				
244	14		FORTALECIMIENTO GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS J.V. CONCEPCION D-3			6.600,00			
245	14		FORTALECIMIENTO GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN J. V. CENTRAL BUSTILLOS D-6			300.000,00			
246	14		FORTALECIMIENTO GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS J.V. VILLA FATIMA D-9			2.436,00			
247	14		FORTALECIMIENTO GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS J.V. 17 DE AGOSTO D-9			2.500,00			
248	14		FORTALECIMIENTO GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS J.V. LA BANDERA D-9			20.000,00			
249	14		FORTALECIMIENTO GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS J.V. PLAN 40 D-10			25.000,00			
250	14		FORTALECIMIENTO GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS J.V. CHUQUIMIA D-11			30.000,00			
251	14		FORTALECIMIENTO GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS J.V. SAN CLEMENTE D-11			10.000,00			
252	14		FORTALECIMIENTO GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS J.V. VILLA ARMONIA D-11			10.000,00			
253	14		FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS D-3				50.000,00	50.000,00	50.000,00
254	16		ADQUISICIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LUMINARIAS J.V. LA CERVECERIA D-1	16 0 001	41.000,00				
255	16		IMPLEMENTACIÓN DE LUMINARIAS LED J.V. LA CHACRA D-1			119.000,00			
256	16		MANTENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO D-1	16 0 002	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00
257	16		IMPLEMENTACION DE LUMINARIAS LED J.V. PLAZA COLON D-1			90.000,00		100.000,00	
258	16		IMPLEMENTACION DE LUMINARIAS LED J.V. VILLA CANTERIA D-1			40.000,00			
259	16		IMPLEMENTACION DE LUMINARIAS LED J.V. SAN JUAN JESUS DE MACHACA D-1			40.000,00			
260	16		IMPLEMENTACION DE LUMINARIAS J.V. VILLA EL PAGADOR D-1			20.833,00			
261	16		IMPLEMENTACION DE LUMINARIAS LED J.V. 9 ABRIL D-1			10.000,00			
262	16		IMPLEMENTACION DE LUMINARIAS LED J.V. SAN MIGUEL CANTERIA D-1			11.000,00			
263	16		IMPLEMENTACION DE LUMINARIAS LED J.V. CERVECERÍA D-1			70.000,00			
264	16		MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS J.V. ALTO POTOSI D-1	16 0 003	15.000,00				
265	16		IMPLEMENTACION DE LUMINARIAS LED J.V. SAN GERARDO D-1	16 0 004	10.000,00			128.928,00	128.928,00
266	16		ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS LED J.V. PLAZA SUCRE D-2	16 0 005	100.000,00				
267	16		MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO D-2	16 0 006	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00
268	16		MANTENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO D-3	16 0 007	80.000,00	50.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00

269	16		ILUMINACION IGLESIA CONCEPCION J.V. CONCEPCION D - 3			50.000,00			
270	16		IMPLEMENTACION DE LUMINARIAS LED J.V. SAN JUAN D-3			50.000,00			
271	16		IMPLEMENTACION ALUMBRADO PUBLICO D-4	16 0 008	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00
272	16		IMPLEMENTACION ALUMBRADO PUBLICO LED J.V.CALVARIO D-4			60.000,00			
273	16		MANTENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO D-5	16 0 009	150.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00
274	16		ADQUISICION Y MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS LED ALUMBRADO PUBLICO D-6	16 0 010	500.000,00				
275	16		IMPLEMENTACIÓN LUMINARIAS LED D-6			100.000,00	300.000,00	200.000,00	200.000,00
276	16		MANTENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO D-7	16 0 011	100.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00
277	16		ILUMINACION DE RECORRIDOS TURISTICOS FINAL TARIJA, PLAZA LA RIVA, LA AMARGURA Y SAN PEDRO JV. SAN PEDRO D-7	16 0 012	152.000,00				
278	16		MANTENIMIENTO Y ALUMBRADO PÚBLICO D-8	16 0 013	40.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00
279	16		ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS LED J.V. TEATRO AL AIRE LIBRE D-8	16 0 014	40.000,00	80.000,00			
280	16		IMPLENTACION LUMINARIAS LED J.V. VILLA BUSCH D-8			23.000,00			
281	16		MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO J.V. LIBERTADORES D-8	16 0 015	10.000,00	7.000,00			
282	16		IMPLEMENTACION LUMINARIAS LED J.V. NUEVA VILLA IMPERIAL D-8			30.000,00			
283	16		MANTENIMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO J.V. SAN BENITO D-8	16 0 016	10.000,00	10.000,00			
284	16		IMPLEMENTACION LUMINARIAS J.V. SAN BENITO D-8			20.000,00			
285	16		MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO J.V. LA CHACA D-8	16 0 017	40.000,00				
286	16		MANTENIMIENTO LUMINARIAS JV. CAMPAMENTO VELARDE D-8			30.000,00			
287	16		MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO J.V. HUACHACALLA D-8	16 0 018	30.000,00				
288	16		MANTENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO D-9	16 0 019	80.000,00	80.000,00			
289	16		MANTENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO J.V. VILLA LADERA CONCEPCION D-9			10.000,00			
290	16		MANTENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO J.V. LA HOYADA D-9			50.000,00			
291	16		MEJORAMIENTO DE ILUMINACION JV. FERROVIARIA D-9			51.000,00			
292	16		IMPLEMENTACION ALUMBRADO PUBLICO J.V. VILLA MAGISTERIO D-9			102.436,00			
293	16		MANTENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO J.V. URBANIZACION CORDEPO D-9	16 0 020	1.667,00				
294	16		MANTENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO D-10	16 0 021	20.000,00	36.000,00			
295	16		EQUIPAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO D-10	16 0 022	50.000,00		36.000,00	36.000,00	36.000,00
296	16		EQUIPAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO J.V. PLAN 40 D-10			10.000,00			
297	16		IMPLEMENTACION LUMINARIAS LED J.V. VILLA LIBERTAD D-10			50.000,00			
298	16		MANTENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO JUNTA J.V. TOMAS FRIAS D-10	16 0 023	12.000,00				
299	16		EQUIPAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO J.V. VILLA BANZER D-10	16 0 024	20.000,00				
300	16		EQUIPAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO J. V. PLAN 40 D-10	16 0 025	10.000,00				
301	16		IMPLEMENTACIÓN DE LUMINARIAS J.V. VILLA LIBERTAD D-10	16 0 026	50.000,00				
302	16		IMPLEMENTACIÓN DE LUMINARIAS J.V. CIUDAD SATÉLITE D-10	16 0 027	20.000,00				

303	16		MANTENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO D-11	16 0 028	85.000,00	115.000,00	115.000,00	115.000,00	115.000,00
304	16		IMPLEMENTACION ALUMBRADO PUBLICO AV. AMERICA Y H. PLAYERS J.V. CHUQUIMIA D-11			80.000,00			
305	16		IMPLEMENTACION ALUMBRADO PUBLICO J.V. VILLA ARMONIA D-11			35.000,00			
306	16		MANTENIMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO D-12	16 0 029	35.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00
307	16		IMPLEMENTACION LUMINARIAS D-12			80.000,00	80.000,00	80.000,00	80.000,00
308	16		IMPLEMENTACION LUMINARIAS J.V. ALTURA ROTONDA D-12			50.000,00			
309	16		MANTENIMIENTO LUMINARIAS D-13	16 0 030	95.000,00	50.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00
310	16		FORTALECIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO D-14	16 0 031	150.000,00	150.000,00			
311	16		MANTENIMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO D - 15	16 0 032	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00
312	16		MANTENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO D-16	16 0 033	20.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00
313	16		ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS J.V. VERDE OLIVO D-17	16 0 034	30.000,00				
314	16		ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS J.V. ALTIPAMPA, J.V. FORESTAL Y J. V. 11 DE JULIO D-17	16 0 035	24.600,00				
315	16		MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO D-17	16 0 036	100.000,00	100.000,00			
316	16		IMPLEMENTACIÓN DE LUMINARIAS J.V. LECHERIAS D-17			30.000,00			
317	16		IMPLEMENTACIÓN DE LUMINARIAS J.V. VILLA 3 DE MAYO D-17			12.000,00			
318	16		IMPLEMENTACIÓN DE LUMINARIAS J.V. ALTIPAMPA D-17			22.000,00			
319	16		MANT. DE ALUMBRADO PUBLICO D-18	16 0 037	50.000,00	50.000,00			
320	16		MANTENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO D-19	16 0 038	15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00
321	16		IMPLEMENTACION LUMINARIAS J. V. SEGUNDO PUENTE D-19			30.000,00			
322	16		IMPLEMENTACION ALUMBRADO PUBLICO J. V. ALTO SAN MARCOS D-19			40.000,00			
323	16		MANTENIMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO D-20	16 0 039	170.000,00	170.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00
324	16		MANTENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO CHASQUEVILLQUE			30.000,00			
325	16		MANTENIMIENTO ILUM.DECORATIVA CENTROS HISTORICOS, TEMPLOS Y MONUMENTOS PUB. DEL MUN. DE POTOSI M.D.	16 0 040	500.000,00				
326	16		MANTENIMIENTO SERVICIO ALUMBRADO PUBLICO MD	16 0 041	2.100.000,00	2.100.000,00	2.100.000,00	2.100.000,00	2.100.000,00
327	16		MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO CHASQUEVILLQUE				60.000	60.000	60.000
328	17		MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. LA CHACRA D-1					128.928,00	128.928,00
329	17		CONST. OBRAS CIVILES CEMENTERIO GENERAL	17 E013272900000 000	1.000.000,00	600.000,00			
330	17		MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS D-1		50.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00
331	17		MEJORAMIENTO URBANO (ESTUDIOS DE PREINVERSION) D-1	17 0 001	20.000,00	80.004,00	80.000,00	80.000,00	80.000,00
332	17		ESTUDIO DE PREINVERSION J.V. ALTO POTOSI D-1	17 0 002	30.000,00				
333	17		MEJORAMIENTO DE BARRIOS D-1	17 0 003	433.000,00				
334	17		APERTURA DE CALLE 10 J.V. ALTO POTOSI D-1	17 0 004	50.000,00				
335	17		APERTURA DE VARIAS CALLES S/N J.V. SAN MIGUEL CANTERIA D-1	17 0 005	30.000,00				

336	17		ESTUDIO DE PREINVERSION J.V. VILLA VICTORIA D-1	17 0 007	100.000,00				
337	17		MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS J. V VILLA VICTORIA D-1			20.000,00			
338	17		MEJORAMIENTO URBANO (ESTUDIOS DE PREINVERSION) J.V. VILLA CANTERIA D-1			10.833,00			
339	17		MANTENIMIENTO DE VIAS J.V. SAN JUAN JESUS DE MACHACA D-1			20.000,00			
340	17		MEJORAMIENTO DE CALLE S/N J.V.SIGLO XXI D-1 (ADOQUINADO)			140.833,00			
341	17		MANTENIMIENTO DE VIAS J.V. SAN MIGUEL DE CANTERIA D-1			10.000,00			
342	17		ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN J.V. PUITUCANI D-2	17 0 008	10.000,00	16.100,00			
343	17		ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN J.V. VIRGEN DE COPACABANA D-2	17 0 009	50.000,00				
344	17		MEJORAMIENTO DE PLAZUELA PAMPA INGENIO J.V. PAMPA INGENIO D-2	17 0 010	43.750,00				
345	17		MANTENIMIENTO VIAL D-2		60.000,00	60.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00
346	17		IMPLEMENTACION DE REJAS ORNAMENTALES PLAZUELA PAMPA INGENIO J.V. PAMPA INGENIO D-2			75.000,00			
347	17		MEJORAMIENTO URBANO (ESTUDIOS DE PREINVERSION) J.V. AGUAS CLARAS D-2			16.100,00			
348	17		MANTENIMIENTO DE VIAS J.V. PLAZA SUCRE D-2			20.000,00			
349	17		MEJORAMIENTO URBANO (ESTUDIOS DE PREINVERSION) J.V. VILLA COLON D-2			26.000,00			
350	17		MEJORAMIENTO URBANO (ESTUDIOS DE PREINVERSION) J.V. SAN MARTÍN D-2			35.000,00			
351	17		MEJORAMIENTO URBANO (ESTUDIOS DE PREINVERSION) J.V. HORNITOS D-2			42.300,00			
352	17		MANTENIMIENTO DE VIAS J.V. HORNITOS D-2			40.200,00			
353	17		MEJORAMIENTO URBANO (ESTUDIOS DE PREINVERSION) D-3	17 0 011	100.000,00	150.000,00			
354	17		MANTENIMIENTO JUEGOS PARQUE CRENA II JV. SANTA ROSA D-3	17 0 012	40.000,00				
355	17		MANTENIMIENTO VIAL D-3		50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00
356	17		MEJORAMIENTO URBANO (ESTUDIOS DE PREINVERSION) PASAJE ARQUILLOS J.V. CONCEPCION D-3			50.000,00			
357	17		MEJORAMIENTO URBANO (ESTUDIOS DE PREINVERSION) CASA COMUNAL J.V. CONCEPCION D-3			50.000,00			
358	17		MEJORAMIENTO URBANO (ESTUDIOS DE PREINVERSION) PARQUE RICARDO JAIMES J.V. CONCEPCION D-3			50.000,00			
359	17		MEJORAMIENTO URBANO (ESTUDIOS DE PREINVERSION) J.V. LUIS SOUX D-4			30.000,00			
360	17		MEJORAMIENTO URBANO (ESTUDIOS DE PREINVERSION) U.E. LUIS SUBIETA ZAGARNAGA A J.V. LUIS SOUX D-4			55.000,00			
361	17		MEJORAMIENTO URBANO (ESTUDIOS DE PREINVERSION) J.V. MAÑAZO D-4			30.000,00			
362	17		MEJORAMIENTO URBANO (ESTUDIOS DE PREINVERSION) PROYECTO EL BARQUITO J.V. CALVARIO D-4			30.000,00			
363	17		MEJORAMIENTO URBANO (ESTUDIOS DE PREINVERSION) HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL J.V. SAN CRISTOBAL D-4			85.000,00			
364	17		MEJORAMIENTO URBANO (ESTUDIOS DE PREINVERSION) U.E. NIVEL INICIAL LUIS SUBIETA ZAGARNAGA J.V. SAN CRISTOB			30.000,00			
365	17		MEJORAMIENTO URBANO (ESTUDIOS DE PREINVERSION) D-4	17 0 013	35.000,00	65.000,00	65.000,00	65.000,00	65.000,00

366	17		MANTENIMIENTO INTEGRAL ENLOCETADO DEL POSITO PASAJE SAGARNAGA J.V. SAN CRISTOBAL D-4	17 0 014	50.000,00				
367	17		APERTURA CLL. SECTOR ARBOLITOS J.V. SAN CRISTOBAL D-5	17 0 015	60.000,00				
368	17		MANTENIMIENTO DE GRADAS FINAL TUPIZA J.V. SAN CRISTOBAL D-4	17 0 016	12.500,00				
369	17		ESTUDIO DE PREINVERSION D-5	17 0 017	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00
370	17		APERTURA Y MANTENIMIENTO DE CALLES D-5			40.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00
371	17		MANTENIMIENTO VIAL D-5			40.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00
372	17		ESTUDIO DE PREINVERSION JUNTA VECINAL EX GARITA SAN ROQUE D-5	17 0 018	22.334,00				
373	17		MEJORAMIENTO DE ACERAS CALLE S/N JUNTA VECINAL EX GARITA SAN ROQUE D-5	17 0 019	150.000,00				
374	17		MEJORAMIENTO DE BARRIOS JUNTA VECINAL SAN ROQUE CENTRAL D-5	17 0 020	172.334,00				
375	17		MEJORAMIENTO INTEGRAL DE CALLES JUNTA VECINAL DIFUNTA CORREA D-5	17 0 021	147.334,00				
376	17		APERTURA Y MANTENIMIENTO DE CALLES D-5	17 0 022	42.334,00				
377	17		MEJORAMIENTO URBANO (ESTUDIOS DE PREINVERSION) D -6	17 0 023	100.000,00	410.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00
378	17		REFACCIÓN FUENTE DE AGUA PLAZA SAN BERNARDO J. V. VICUÑAS D-6			35.000,00			
379	17		ESTUDIO DE PREINVERSION J.V. SAN ANSELMO D-7	17 0 024	22.000,00				
380	17		MEJORAMIENTO URBANO (ESTUDIOS DE PREINVERSION) D-7				32.000,00	0,00	0,00
381	17		MANTENIMIENTO VIAL D-7		50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00
382	17		MANTENIMIENTO SUMIDERS J.V. LIBERTADORES D-8	17 0 025	8.500,00				
383	17		IMPLEMENTACION DE SUMIDERS CALLE M. NOEL AV. TINKUY J.V. NUEVA VILLA	17 0 027	20.000,00				
384	17		MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V.VILLA BUSCH D-8	17 0 028	263.500,00				
385	17		MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. CAMPAMENTO VELARDE D-8	17 0 029	263.500,00				
386	17		MEJORAMIENTO DE BARRIO J.V. VILLA ESPAÑA D-8	17 0 030	263.500,00				
387	17		IMPLEMENTACION DE SUMIDERS CALLE M. NOEL E INTEGRACIÓN J.V. NUEVA VILLA IMPERIAL D-8	17 0 031	15.000,00				
388	17		ESTUDIO DE PREINVERSION J.V. LA CHACA D-8	17 0 032	28.500,00				
389	17		MEJORAMIENTO URBANO (ESTUDIOS DE PRE INVERSION (J.V. LA CHACA D-8)			15.000,00			
390	17		MEJORAMIENTO URBANO (ESTUDIOS DE PRE INVERSION) J.V. VILLA BUSCH D-8			30.000,00			
391	17		MANTENIMIENTO SUMIDERS Y BOCAS DE TORMENTA J.V. SAN BENITO D-8		15.000,00	10.000,00			
392	17		MEJORAMIENTO URBANO (ESTUDIOS DE PREINVERSION) J.V. SAN BENITO D-8			20.000,00			
393	17		MEJORAMIENTO URBANO (ESTUDIOS DE PREINVERSION) J.V. CAMPAMENTO VELARDE D-8			83.500,00			
394	17		MANTENIMIENTO SALÓN BIBLIOTECA VELARDE J.V. CAMPAMENTO VELARDE D-8			50.000,00			
395	17		MANTENIMIENTO PARQUE INFANTIL CALLE SALGUERO J.V. URBANIZACION CORDEPO D-9	17 0 033	30.000,00				
396	17		MEJORAMIENTO DE BARRIO J.V. BATALLON TREN D-9	17 0 034	201.667,00				
397	17		MEJORAMIENTO DE BARRIO J.V. LAS DELICIAS D-9	17 0 035	201.667,00				

398	17		IMPLEMENTACIÓN ROTONDA EN INTERSECCION AV. H. PLAYERS Y 17 DE AGOSTO J.V. VILLA FATIMA D-9	17 0 036	20.068,00				
399	17		APERTURA DE CALLE S/N FINAL AV. WALTER ZABALA J.V. LOYOLA D-9	17 0 037	141.667,00				
400	17		MEJORAMIENTO URBANO (ESTUDIOS DE PREINVERSION) J.V. VILLA LADERA CONCEPCION D-9			23.000,00			
401	17		MANTENIMIENTO VIAL (BACHEO) J.V. LA HOYADA D-9			122.436,00			
402	17		MANTENIMIENTO VIAL (BACHEO) J.V. VILLA FATIMA D-9			10.000,00			
403	17		MEJORAMIENTO URBANO (ESTUDIOS DE PREINVERSION) J.V. VILLA MAGISTERIO D-9			50.000,00			
404	17		MEJORAMIENTO URBANO (ESTUDIOS DE PREINVERSION) J.V. 17 DE AGOSTO D-9			10.000,00			
405	17		MEJORAMIENTO URBANO (ESTUDIOS DE PREINVERSION) J.V. LOYOLA D-9			10.000,00			
406	17		MEJORAMIENTO URBANO (ESTUDIOS DE PREINVERSION) D-10			30.000,00			
407	17		ESTUDIO DE PREINVERSION CIUDAD SATÉLITE D-10	17 0 038	5.000,00		30.000,00	30.000,00	30.000,00
408	17		MEJORAMIENTO DE ACERAS CALLE VENEZUELA, ECUADOR, JUAN P.SEGUNDO J.V. VILLA LIBERTAD D-10	17 0 039	50.000,00				
409	17		MEJORAMIENTO DE ACERAS J.V VILLA UNIFICADA D-10	17 0 040	225.000,00				
410	17		MEJORAMIENTO DE ACCESOS PARQUE POTOSI J.V VILLA UNIFICADA D-10	17 0 041	20.000,00				
411	17		MANTENIMIENTO PLAZUELA DIVINO MAESTRO J. V. PLAN 40 D-10	17 0 042	10.000,00				
412	17		IMPLEMENTACION BOCAS DE TORMENTA VARIAS CALLES J.V. VILLA LIBERTAD D-10	17 0 043	20.000,00				
413	17		MEJORAMIENTO URBANO (ESTUDIOS DE PREINVERSION) D-11	17 0 044	5.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00
414	17		MEJORAMIENTO URBANO (ESTUDIO DE PREINVERSION) J.V. EL MOJON D-10			60.000,00			
415	17		MEJORAMIENTO URBANO (ESTUDIOS DE PREINVERSION) J.V. CIUDAD SATELITE D-10			50.000,00			
416	17		MEJORAMIENTO URBANO (ESTUDIO DE PREINVERSION) J.V. VILLA BANZER D-10			210.000,00			
417	17		IMPLEMENTACION ENMALLADO AREAS DE EQUIPAMIENTO J.V. VILLA BANZER D-10			60.000,00			
418	17		MANTENIMIENTO DE VIAS J.V. VILLA BANZER D-10			5.000,00			
419	17		MANTENIMIENTO DE VIAS D-10			20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00
420	17		APERTURA Y MANTENIMIENTO DE VARIAS CALLES D-11	17 0 045	30.000,00		30.000,00	30.000,00	30.000,00
421	17		MANTENIMIENTO DE VIAS CALLE INDEPENDENCIA E ISMAEL MONTES, J.V. VILLA ARMONIA D-11	17 0 046	100.000,00				
422	17		APERTURA DE CALLES D-11			30.000,00			
423	17		MEJORAMIENTO URBANO (ESTUDIOS DE PREINVERSION) J.V. CHUQUIMIA D-11			111.428,00			
424	17		MANTENIMIENTO VIAS J.V. VILLA ARMONIA D-11			20.000,00			
425	17		MEJORAMIENTO URBANO (ESTUDIO DE PREINVERSION) J.V. LA PLATA D-11			60.800,00			
426	17		IMPLEMENTACION JARDINERA CALLE INDEPENDENCIA J.V. CHACA CHAPINI D-11			80.000,00			
427	17		APERTURA DE CALLES J.V. CHACA CHAPINI D-11			11.429,00			
428	17		ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN D-12	17 0 047	90.000,00	90.000,00	90.000,00	90.000,00	90.000,00

429	17		ESTUDIO DE PREINVERSIÓN CENTRO PRODUCTIVO J.V.BARRIO LINDO D-12	17 0 048	50.000,00				30.000,00
430	17		MANTENIMIENTO VIAS D-12			40.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00
431	17		MEJORAMIENTO PLAZUELA VILLA NAZARETH D-12			25.000,00			
432	17		MEJORAMIENTO URBANO (ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN) J.V VILLA ANDINO EX CORDEPO D-12			30.000,00			
433	17		MEJORAMIENTO PLAZUELA EUCALIPTOS J.V. VILLA VENEZUELA D-12			50.000,00			
434	17		MEJORAMIENTO VIAS J.V. VILLA VENEZUELA D-12			40.000,00			
435	17		MEJORAMIENTO RURAL (ESTUDIOS DE PRE INVERSION) D-13			50.000,00			
436	17		MEJORAMIENTO RURAL (ESTUDIO DE PREINVERSION U.E. TARAPAYA) COMUNIDAD TARAPAYA D-13			40.000,00			
437	17		MANTENIMIENTO INTEGRAL DE CEMENTERIOS D-14	17 0 049	60.000,00				
438	17		MEJORAMIENTO RURAL (ESTUDIO PREINVERSION) CAMINO ASFALTADO SAMASA BAJA - CHULLCHUCANI D-14)			50.000,00			
439	17		MEJORAMIENTO CENTRO PRODUCTIVO CANTA CANTA AYLLU PATI PATI D-14			25.000,00			
440	17		MEJORAMIENTO RURAL - ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN D-16	17 0 050	40.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00
441	17		ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN JUNTA VECINAL LECHERIAS D-17	17 0 051	40.000,00				
442	17		MEJORAMIENTO DE JARDINERAS J.V. VERDE OLIVO D-17	17 0 052	10.000,00				
443	17		APERTURA DE CALLE SIN NOMBRE J.V. SAN IGNACIO DE LOYOLA D-17	17 0 054	90.000,00				
444	17		APERTURA Y MANTENIMIENTO DE CALLES D-17		200.000,00	235.000,00			
445	17		MEJORAMIENTO URBANO (ESTUDIOS DE PREINVERSION) D-17			50.000,00			
446	17		APERTURA DE CALLES SIN NOMBRE J.V. LECHERIAS D-17			50.000,00			
447	17		MEJORAMIENTO URBANO (ESTUDIOS DE PREINVERSION) J.V. LECHERIAS D-17			120.000,00			
448	17		MEJORAMIENTO URBANO (ESTUDIOS DE PREINVERSION) J.V. VILLA 3 DE MAYO D-17			60.000,00			
449	17		APERTURA Y MANTENIMIENTO DE CALLES J.V. SAN IGNACIO DE LOYOLA D-17			72.000,00			
450	17		APERTURA Y MANTENIMIENTO DE CALLES J.V. 23 DE MARZO D-17			50.000,00			
451	17		MEJORAMIENTO URBANO (ESTUDIOS DE PREINVERSION) J.V. 23 DE MARZO D-17			62.000,00			
452	17		MEJORAMIENTO URBANO (ESTUDIOS DE PREINVERSION) J.V. ALTIPAMPA D-17			50.000,00			
453	17		MEJORAMIENTO VIAL RELLENO SOBRE EMBOVEDADO CALLE SIN NOMBRE J.V. TUPAC KATARI D-17			82.000,00			
454	17		MEJORAMIENTO URBANO (ESTUDIOS DE PREINVERSION) J.V. QUEPU MAYU D-17			50.000,00			
455	17		APERTURA DE CALLES SIN NOMBRE J.V. QUEPU MAYU D-17			32.000,00			
456	17		MEJORAMIENTO VIAL RELLENO SOBRE EMBOVEDADO CALLE SIN NOMBRE J.V. VERDE OLIVO D-17			60.000,00			
457	17		MANTENIMIENTO DE CALLES J.V. VERDE OLIVO D-17			47.000,00			
458	17		ESTUDIO DE PREINVERSION DISTRITO 18	17 0 055	100.000,00	200.000,00			
459	17		ADQUISICION DE TERRENO PARA LA CONSTRUCCION DE OFICINA SUB ALCALDIA DE MANQUIRI D-18	17 0 056	100.000,00				
460	17		MEJORAMIENTO URBANO (ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN) D-19	17 0 057	50.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00

461	17		MANTENIMIENTO DE CALLES D-19	17 0 058	50.000,00				
462	17		MANTENIMIENTO VIAL D-19			50.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00
463	17		APERTURA DE CALLES S/N SECCION UNO J. V. RAMOS D-19			80.000,00			
464	17		MEJORAMIENTO URBANO (ESTUDIOS DE PREINVERSION) D-20	17 0 059	80.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00
465	17		APERTURA DE CALLES D-20	17 0 060	200.000,00	200.000,00	250.000,00	250.000,00	250.000,00
466	17		MANTENIMIENTO DE VÍAS D-20		100.000,00	100.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00
467	17		MEJORAMIENTO URBANO (ESTUDIOS DE PREINVERSION) J.V. VALLE HERMOSO D-20			70.000,00			
468	17		MEJORAMIENTO RURAL (ESTUDIOS DE PREINVERSION) CHASQUEVILLQUE			200.000,00			
469	17		APERTURA CALLES MD	17 0 061	400.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00
470	17		MANTENIMIENTO VIAS Y ACCION COMUNAL MD	17 0 062	6.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00
471	17		MANTENIMIENTO PLAZAS Y PARQUES MD	17 0 063	500.000,00	250.000,00	250.000,00	250.000,00	250.000,00
472	17		ESTUDIOS Y PROYECTOS INTEGRALES DE INVERSION MD	17 0 064	800.000,00	550.000,00			
473	17		PLANIFICACION INFRAESTRUCTURA URBANA RURAL MD	17 0 065	2.500.000,00	2.100.000,00	2.100.000,00	2.100.000,00	2.100.000,00
474	17		MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE ALUMBRADO PUBLICO MD	17 0 066	400.000,00				
475	17		APERTURA CLL. COSTAS J.V. SAN CRISTOBAL D-4	17 0 067	30.000,00				
476	17		MANTENIMIENTO CEMENTERIO GENERAL.	17 0 068	600.000,00	650.000,00	650.000,00	650.000,00	650.000,00
477	17		MEJORAMIENTO ROTONDA AV. ITALIA Y DANIEL CAMPOS J.V. VILLA ARMONIA D-11			10.429,00			
478	17		MEJORAMIENTO RURAL (ESTUDIOS DE PREINVERSION) U.E. CHIUTARA D-18			20.000,00			
479	17		CONST. PARQUE INFANTIL FINAL ROJAS DE LUNA	17 15010053700000 000	252.000,00				
480	17		MEJ. PARQUE TINKUY	17 15010055000000 000	768.578,00	406.060,00			
481	17		CONST. CORDONES Y ACERAS AV. UNIVERSITARIA Y ADYACENTES	17 15010080100000 000	200.000,00				
482	17		CONST. CENTRO PRODUCTIVO TUPAC KATARI	17 15010111100000 000	574.560,00	424.130,00			
483	17		REFAC. INTEGRAL COMPLEJO RECREACIONAL TARAPAYA	17 15010113800000 000	1.500.000,00	800.000,00			
484	17		CONST. BIBLIOTECA VIRTUAL 16 DE JULIO D-19	17 15010114600000 000	360.000,00	285.446,00			
485	17		CONST. MERCADO MODELO VILLA NAZARETH D-12	17 15010132800000 000	1.000.000,00	1.300.000,00			
486	17		CONST. PARQUE GIMNASIO ALTO BRACAMONTE	17 15010141400000 000	151.071,00	110.000,00			
487	17		CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE ALTO POTOSÍ, DIEGO HUALLPA Y HUANCARANI (J.V. PUITUCANI D-2)	17 15010174100000 000	43.750,00				
488	17		CONST. JARDINERAS AV. LA PLATA (J.V. LA PLATA) D-11	17 15010175500000 000	60.562,00				
489	17		CONST. ALAMEDA AV. POLEODUCTO	17 15010176200000 000	160.000,00	140.000,00			
490	17		CONST. PAVIMENTO RÍGIDO PASAJE SIN NOMBRE J.V. CANTERÍA D-1	17 15010190200000 000	40.000,00				
491	17		REFAC. BAÑOS Y DUCHAS CASA COMUNAL J.V. CUARTEL FE Y ALEGRÍA D-5	17 15010191800000 000	50.350,00				
492	17		CONST. BIBLIOTECA VIRTUAL CALLE ARMANDO ALBA J.V. FERROVIARIO D-9	17 15010192700000 000	300.000,00				
493	17		CONST. CENTRO DE CAPACITACION PRODUCTIVA VILLA URKUPIÑA D-9	17 15010199100000 000	354.359,00				
494	17		CONST. CORDONES Y ACERAS AV CANADA D-7	17 15010201200000 000	200.000,00				

495	17		CONST. JARDINERA Y ACERAS AV. CIRCUNVALACIÓN ENTRE CALLE CAÑADA STRONGEST-TINTA J.V. PLAZA COLON D-1	17 15010201800000 000	60.000,00				
496	17		CONST. MERCADO CHUQUIMIA	17 15010202900000 000	500.000,00	500.000,00			3.785.990,71 ###
497	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE SANTA ROSA ENTRE BETANZOS Y RONCAL D-3	17 15010203200000 000	150.000,00				
498	17		CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE SIN NOMBRE J. V. ALTIPAMPA D-17	17 15010205000000 000	132.000,00				
499	17		CONST. GRADERIAS CALLE SIN NOMBRE J. V. TUPAC KATARI D-17	17 15010205200000 000	132.000,00				
500	17		CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE SIN NOMBRE J. V. VERDE OLIVO D-17	17 15010205600000 000	90.000,00	120.000,00			
501	17		CONST. GRADERIAS CALLE SIN NOMBRE J. V. 23 DE MARZO D-17	17 15010205900000 000	177.000,00				
502	17		CONST. MERCADO ARTESANAL J.V. ALONZO DE IBAÑES D-6	17 15010209000000 000	1.000.000,00				
503	17		CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE COLON J. V. PUITUCANI D-2	17 15010211800000 000	60.000,00				
504	17		CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE ALTO POTOSI Y NESTOR GALINDO J. V. PUITUCANI D-2	17 15010212100000 000	50.000,00				
505	17		CONST. CASA COMUNAL COMUNIDAD LACKA KAIMA	17 15010214400000 000	50.000,00				
506	17		CONST. GRADERÍAS CALLE SIN NOMBRE J.V. VILLA SAN MARCOS D-19	17 15010215600000 000	134.375,00				
507	17		CONST. PARQUE INFANTIL HUACHACALLA J.V. HUACHACALLA D-8	17 15010215900000 000	220.000,00	200.000,00			
508	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO EN LA CALLE EUCALIPTO ENTRE CALLES GIRASOLES Y ROSALES J.V. VILLA BANZER	17 15010216900000 000	630.000,00				
509	17		CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE NELLY PRADA Y ADYACENTES J.V. CHUQUIMIA D-11	17 15010217300000 000	50.000,00				
510	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE TINTA J.V. VILLA CANTERIA	17 15010217900000 000	27.600,00				
511	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CLLE. S/N ZONA VILLA SANTIAGO D-8	17 15010219100000 000	527.000,00				
512	17		CONST. PAVIMENTO FLEXIBLE CALLE SEBASTIAN AGREDA J.V. HOYADA D-9	17 15010219200000 000	153.590,00				
513	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE MOLINO J.V. BARRIO LINDO D-12	17 15010219300000 000	100.000,00				
514	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CLL. LORENZO J.V. VILLA COSTANERA D-5	17 15010219700000 000	170.000,00				
515	17		CONST. PAVIMENTO RÍGIDO CALLE S/N J.V. LA CHACA D-8	17 15010219900000 000	98.500,00				
516	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CLL. FINAL HUANCARANI Y CLL. S/N J.V. LOS HORNITOS D-2	17 15010220000000 000	200.000,00				
517	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO DOS CALLES S/N J.V. AGUAS CLARAS D-2	17 15010220200000 000	150.000,00				
518	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO AV. VIRGEN DE COPACABANA J.V. VIRGEN DE COPACABANA D-2	17 15010220300000 000	200.000,00				
519	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CLL. FINAL MATOS J.V. SAN MARTIN D-2	17 15010220400000 000	100.000,00				
520	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CLL S/N J.V. 11 DE JULIO D-17	17 15010220600000 000	462.000,00	272.000,00			
521	17		CONST. PAVIMENTO CALLE HERMANOS ORTEGA J. V. EX GARITA SAN ROQUE D-5	17 15010220700000 000	50.350,00				
522	17		CONST. GRADERIAS CLL. 16 ENTRE CLL. 21 J.V. 23 DE MARZO D-17	17 15010220800000 000	258.000,00				
523	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO EN CALLE JAPON J.V. PLAN 40 D-10	17 15010221200000 000	140.000,00				

524	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE SALGUERO Y ADYACENTES J. V. EX-CORDEPO D-9	17 15010221400000 000	203.590,00	202.436,00			
525	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO EN LA CALLE SANTA CRUZ JUNTA VECINAL PLAN 40 D - 10	17 15010221500000 000	140.000,00				
526	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE CONCEPCION J.V. CONCEPCION D-9	17 15010221600000 000	150.000,00				
527	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE A J.V. SANTIBAÑEZ D-20	17 15010221700000 000	150.000,00				
528	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE B J.V. SANTIBAÑEZ D-20	17 15010221800000 000	100.000,00				
529	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE 3 J.V. VILLA AMANECER D-20	17 15010221900000 000	175.000,00				
530	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE 2 J.V. VILLA AMANECER D-20	17 15010222000000 000	175.000,00				
531	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE TIQUIPAYA J.V. VALLE HERMOSO D-20	17 15010222100000 000	80.000,00				
532	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE FLORIDA J.V. VALLE HERMOSO D-20	17 15010222200000 000	80.000,00				
533	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE 1 J.V. CERRO VERDE D-20	17 15010222300000 000	120.000,00				
534	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE 2 J.V. CERRO VERDE D-20	17 15010222400000 000	120.000,00				
535	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO PASAJE TRANSVERSAL CLL. RONCAL JV. SANTA ROSA D-3	17 15010222700000 000	60.000,00				
536	17		CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE SALGUERO Y M. QUIROGA SANTA CRUZ J.V. URB. CORDEPO D-9	17 15010222800000 000	100.000,00				
537	17		CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE 16 DE JULIO J.V. LADERA CONCEPCION D-9	17 15010222900000 000	21.667,00				
538	17		REMODO. PLAZA SAN FRANCISCO SOLANO CLL. RAVELO Y CHUQUISACA JV. SAN JUAN D-3	17 15010223000000 000	335.000,00				
539	17		CONST. CORDONES Y ACERAS CLL. SERRANO Y RAVELO JV. SAN JUAN D-3	17 15010223100000 000	100.000,00				
540	17		CONST. CORDONES Y ACERAS CLL. CALERO DESDE CORTEZ HASTA PASAJE NOGALES JV. CONCEPCION D-3	17 15010223200000 000	100.000,00				
541	17		CONST. CORDONES Y ACERAS CLL. LA RIVA DESDE FRAY ALONSO HASTA FINAL LA RIVA JV. CONCEPCION D-3	17 15010223400000 000	100.000,00				
542	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO DESDE PASAJE NOGALES HERNANDEZ A CALERO JV. CONCEPCION D-3	17 15010223500000 000	160.000,00				
543	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CLL. 30 DE AGOSTO ENTRE RONCAL Y BETANZOS JV. SANTA ROSA D-3	17 15010223600000 000	100.000,00				
544	17		CONST. CORDONES Y ACERAS CLL. DIAZ DE OROPEZA HASTA COLOMBIA JV. SANTA ROSA D-3	17 15010223700000 000	110.000,00				
545	17		CONST. CORDONES Y ACERAS CLL. COLOMBIA JV. SANTA ROSA D-3	17 15010223800000 000	125.000,00				
546	17		CONST. GRADERIAS PARA CAMPO DEPORTIVO J.V. LIBERTADORES D-8	17 15010224000000 000	110.000,00				
547	17		CONST. PLAZUELA E. DAZA CLL. ROJAS DE LUNA JV. SAN FRANCISCO CHICO D-7	17 15010224100000 000	100.000,00				
548	17		MEJ. PARQUE INFANTIL VILLA VENEZUELA D-12	17 15010224200000 000	100.000,00				
549	17		CONST. EMPEDRADO CLL. ARENAS JV. SAN FRANCISCO CHICO D-7	17 15010224300000 000	100.000,00				
550	17		CONST. CORDONES Y ACERAS CLL. MATARELLI, FINAL H. VASQUEZ Y CIRCUNVALACION JV. CACHIRANCHO D-7	17 15010224500000 000	150.000,00				
551	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CLL. S/N ENTRE MATARELLI Y H. VASQUEZ JV. CACHIRANCHO D-7	17 15010224700000 000	302.000,00				

552	17		CONST. DE CORDONES Y ACERAS CALLE SIN NOMBRE. SAN ALBERTO Y W. ALBA J.V. TEATRO AL AIRE LIBRE D-8	17 15010224800000 000	170.500,00			
553	17		CONST. PARQUE RECREACIONAL SAN ANSELMO JV. SAN ANSELMO D-7	17 15010225000000 000	230.000,00	250.000,00		
554	17		CONST. GRADERÍAS CALLE SAN LORENZO J.V. VILLA MECÁNICOS D-19	17 15010225300000 000	100.000,00			
555	17		CONST. DE CORDONES Y ACERAS CALLE SIN NOMBRE J.V. LIBERTADORES D-8	17 15010225400000 000	120.000,00			
556	17		CONST. MURO DE CONTENCIÓN AV. PERIFERICA J. V. PARAISO D-12	17 15010225600000 000	150.000,00			
557	17		CONST. DE CORDONES Y ACERAS AV. CANADA J.V. SAN BENITO D-8	17 15010225700000 000	50.000,00			
558	17		CONST. MURO DE CONTENCIÓN CALLE SIN NOMBRE J.V. LA UNIÓN D-19	17 15010225800000 000	50.000,00			
559	17		CONST. GRADERIAS CALLE FINAL INTEGRACION J.V. NUEVA VILLA IMPERIAL D-8	17 15010226000000 000	30.000,00			
560	17		CONST. GRADERIAS CALLE LUIS ZARATE ENTRE CALLES 31 DE OCTUBRE Y11 J. V. BUENA VISTA D-12	17 15010226200000 000	68.000,00			
561	17		CONST. GRADERIAS CALLE FINAL ZAMBRANA J.V. NUEVA VILLA IMPERIAL D-8	17 15010226300000 000	80.000,00			
562	17		CONST. GRADERIAS CALLE FINAL ANGELES J. V. NUEVA JERUSALEN D-12	17 15010226400000 000	50.000,00			
563	17		CONST. CORDONES DE ACERAS CALLES J. D. BERRIOS Y NOEL KENF J. V. VILLA VENEZUELA D-12	17 15010226800000 000	25.000,00			
564	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO DE CALLEJON PLAZUELA 28 DE ENERO J.V.SAN CRISTOBAL D-4	17 15010227700000 000	80.000,00			
565	17		CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE SAN ALBERTO J. V. WENCESLAO ALBA D-6	17 15010227800000 000	350.000,00			
566	17		CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE CALAMA Y 1RO DE ABRIL J.V. WENCESLAO ALBA D-6	17 15010227900000 000	110.000,00			
567	17		REFAC. CORDONES Y ACERAS CALLE NOGALES J.V. 10 DE NOVIEMBRE D-6	17 15010228000000 000	130.000,00			
568	17		CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE MILLARES J.V. 10 DE NOVIEMBRE D-6	17 15010228100000 000	300.000,00			
569	17		CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE CHUQUISACA J.V. 10 DE NOVIEMBRE D-6	17 15010228200000 000	150.000,00			
570	17		CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE COBIJA J.V. 10 DE NOVIEMBRE D-6	17 15010228300000 000	100.000,00			
571	17		CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE YACUIBA Y PLAZUELA VICUÑAS J.V. VICUÑAS D-6	17 15010228400000 000	180.000,00			
572	17		CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE COBIJA J.V. VICUÑAS D-6	17 15010228500000 000	135.000,00			
573	17		CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE COCHABAMBA J.V. VICUÑAS D-6	17 15010228600000 000	50.000,00			
574	17		CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE CHAYANTA J.V. ALONSO DE IBAÑEZ D-6	17 15010228700000 000	200.000,00			
575	17		CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE JUNIN J.V. ALONSO DE IBAÑEZ D-6	17 15010228800000 000	150.000,00			
576	17		CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE INGAVI J.V. ALONSO DE IBAÑEZ D-6	17 15010228900000 000	145.000,00			
577	17		CONST. CORDONES Y ACERAS CLL COLOMBIA MONTEVIDEO, URUGUAY J.V. LUIS SOUX D-4	17 15010229200000 000	150.000,00			
578	17		CONST. ENLOSETADO PLAZUELA COMUNIDAD DE CHALVIRI D-16	17 15010229300000 000	350.000,00			

579	17		CONST. PARQUE INFANTIL J.V. VILLA CANTERIA D-1	17 15010230300000 000	100.000,00			
580	17		CONST. CORDONES Y ACERA CLL. S/N J.V. VILLA CANTERIA D-1	17 15010230400000 000	39.000,00			
581	17		CONST. CORDONES Y ACERA CLL. N °8 J.V. ALTO POTOSI D-1	17 15010230500000 000	20.000,00			
582	17		CONST. MIGITORIO BUBLICO CALL. S/N J.V. VILLA VICTORIA D-1	17 15010230600000 000	70.000,00			
583	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CLL. BRASIL J.V. TICKA LOMA D-1	17 15010230700000 000	61.152,00			
584	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CLL. OMISTE ENTRE CLL. LA PAZ Y L. USTARES J.V. CHACRA D-1	17 15010230800000 000	191.000,00	140.833,00		
585	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CLL N° 4 Y CLL N° 5 J.V ALTO POTOSÍ D-1	17 15010230900000 000	56.000,00			
586	17		CONST. PASO DESNIVEL AV. UNIVERSITARIA	17 15010231000000 000	1.000.000,00	1.000.000,00		
587	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO PASAJE FLORIDA J.V. SAN CRISTOBAL D-4	17 15010231100000 000	60.000,00			
588	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO PASAJE DANIEL CAMPOS J.V. SAN CRISTOBAL D-4	17 15010231200000 000	12.500,00			
589	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO AV. VIRGEN DE COPACABANA Y SAN FRANCISCO J.V. VIRGEN DE COPACABANA D-2	17 15010231500000 000	150.000,00			
590	17		CONST. CORDONES Y ACERAS CLL. CAÑETE,ENTRE COLOMBIA Y SAAGARNAGA J.V. SAN CRISTOBAL MD-D4	17 15010231600000 000	50.000,00			
591	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE HEROINAS J.V. AGUAS CLARAS D-2	17 15010231800000 000	65.000,00			
592	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE SUMAJ ORCKO J.V. AGUAS CLARAS D-2	17 15010232100000 000	166.750,00			
593	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE 1 J.V. HORNITOS D-2	17 15010232300000 000	46.000,00			
594	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE 23 DE JUNIO J.V. HORNITOS D-2	17 15010232500000 000	110.208,00			
595	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE DIEGO HUALLPA J.V. HORNITOS D-2	17 15010232700000 000	110.692,00			
596	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO PROLONGACION FINAL CHAYANTA J.V. CATEDRAL D-5	17 15010232800000 000	100.000,00			
597	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE HOYOS ENTRE CALLE ALMAGRO Y TOPATER J.V. SAN MARTIN D-2	17 15010232900000 000	200.000,00			
598	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE SAN LORENZO ENTRE JAYME MENDOZA Y ANA MARIA ROMERO	17 15010233000000 000	70.000,00			
599	17		CONST. DE ACERAS CLL. FRAY VICENTE BERNEDO Y M.DAZA ENTRE CLL. DAZA Y AV. PANAMERICANA J.V. TOMAS FRIAS D-10	17 15010233100000 000	40.000,00			
600	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE SAN PABLO J.V. VIRGEN DE COPACABANA D-2	17 15010233200000 000	51.610,00			
601	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE "A" ENTRE 19 DE AGOSTO Y GENOVEVA BARRIOS J.V. VILLA COSTANERA D-5	17 15010233400000 000	102.334,00			
602	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO PASAJE 1 Y 2 J.V. PLAZA SUCRE D-2	17 15010233500000 000	60.000,00			
603	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE FRANCIA JUNTA VECINAL 27 DE DICIEMBRE D-5	17 15010233600000 000	152.334,00			
604	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO PASAJE HORNITOS J.V. HORNITOS D-2	17 15010233700000 000	54.800,00			
605	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE PASTORA TAPIA J.V. HORNITOS D-2	17 15010233900000 000	36.000,00			
606	17		CONST. PAVIMENTO FLEXIBLE AV. CIRCUNVALACION J.V. VILLA COLON D-2	17 15010234000000 000	40.000,00			
607	17		CONST. CORDONES DE ACERAS CALLES TOTORA, JUAN PABLO SEGUNDO Y PROLONGACIÓN URUGUAY J.V. EL MOJON D-10	17 15010234100000 000	50.000,00			

608	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CLL S/N ENTRE AVENIDA SEVILLA Y CLL FERROVIARIA J.V. EX ESTACION SUCRE D-5	17 15010234200000 000	172.334,00			
609	17		CONST. GRADERIA PASAJE MANRIQUE ENTRE AV. SANTA CRUZ Y AV. PANAMERICANA J.V. TOMAS FRIAS D-10	17 15010234400000 000	180.000,00			
610	17		CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE OMISTE ENTRE CALLE ALMAGRO Y PIZARRO J.V. SAN MARTIN D-2	17 15010234500000 000	45.000,00			
611	17		CONST. MURO DE CONTENCIÓN J. V. PLAN 40 FELCN CALLE 3 D-10	17 15010234600000 000	30.000,00			
612	17		CONST. PARQUE GONZALO CALDERÓN J.V. CIUDAD SATELITE D-10	17 15010234700000 000	150.000,00	215.000,00		
613	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE LA PAZ ENTRE SMITH Y BOQUERON JUNTA VECINAL FE Y ALEGRIA D-5	17 15010234800000 000	172.334,00			
614	17		CONST. PARQUE RECREACIONAL FINAL UNION J.V. VILLA IMPERIAL D-10	17 15010234900000 000	15.000,00			
615	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO PASAJE ARELLANO ENTRE AV. SANTA CRUZ Y AV. PANAMERICANA J. V. TOMAS FRIAS D-10	17 15010235000000 000	68.000,00			
616	17		AMPL. CENTRO PRODUCTIVO PAMPA INGENIO OBRAS PRELIMINARES J.V. PAMPA INGENIO D-2	17 15010235100000 000	230.000,00			
617	17		CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE CHACON COLINDANTE CON CHACA CHAPINI J.V. VILLA ARMONIA D-11	17 15010235400000 000	70.000,00			
618	17		CONST. CORDONES DE ACERAS CALLE HUANCARANI Y CALLE 1 J.V. HORNITOS D-2	17 15010235500000 000	16.050,00			
619	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE EUCALIPTOS J. V. VILLA BANZER D - 10	17 15010235600000 000	175.000,00			
620	17		CONST. CORDONES DE ACERAS CLLS URKUPIÑA, SANT., S. BARTOL., S. JOSE Y S. FRANC. J.V. VIRGEN DE COPACABANA D-2	17 15010235700000 000	112.140,00			
621	17		CONST. CORDONES Y ACERAS AV. BARRIENTOS J.V. PUITUCANI D-2	17 15010235800000 000	80.000,00			
622	17		CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE ARGOTE ENTRE CALLE CALERO Y ALMAGRO J.V. SAN MARTIN D-2	17 15010235900000 000	20.000,00			
623	17		CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE SUMAJ ORCKO Y HEROINAS J.V. AGUAS CLARAS D-2	17 15010236000000 000	112.000,00			
624	17		CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE TOMAS APAZA J.V. PUITUCANI D-2	17 15010236100000 000	100.000,00			
625	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO PROLONGACION CALLE URUGUAY J. V. VILLA BANZER D - 10	17 15010236300000 000	385.000,00			
626	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE 1, CALLE 2, CALLE 3 J. V. PLAN 40 D - 10	17 15010236600000 000	200.000,00			
627	17		CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE CAMARGO JUNTA VECINAL CEMENTERIO GENERAL D-5	17 15010237000000 000	172.334,00			
628	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO (578 M2) CALLE SIN NOMBRE J.V. VILLA 3 DE MAYO D-17	17 15010237100000 000	162.000,00			
629	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO AV. FINAL LAS BANDERAS J.V. FORESTAL D-17	17 15010237200000 000	282.000,00			
630	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE SIN NOMBRE J.V. PLAN 700 D-17	17 15010237300000 000	242.000,00			
631	17		CONST. CORDONES Y ACERAS CALLES FINAL HERMANOS ORTEGA, FINAL LA PAZ Y ESPERANZA POPE J.V. VILLA MENDEZ D-5	17 15010237500000 000	172.334,00			
632	17		CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE FEDERICO BUSTILLOS, JUAN DE DIOS RIVERA Y MOSCU J.V. ALTO BRACAMONTE D-11	17 15010237800000 000	80.000,00	66.428,00		
633	17		CONST. DE CORDONES Y ACERAS CALLES 1 Y 3 JUNTA VECINAL VILLA ARMIJO D-5	17 15010237900000 000	172.334,00			
634	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CLL. S/N J.V. SANTA FE D-20	17 15010238100000 000	187.500,00			

635	17		CONST. GRADERIAS PASAJE UNIVERSITARIO J.V. ALTO BRACAMONTE D-11	17 15010238500000 000	35.000,00			
636	17		CONST. PLAZUELA PARADA 02 J.V. SAN IGNACIO DE LOYOLA D-17	17 15010239600000 000	150.000,00	100.000,00		
637	17		MEJ. PLAZUELA MIRADOR J. V. VILLA COPACABANA D-12	17 15010239800000 000	80.000,00			
638	17		CONST. ACERA CLL. ANTEZANA, TIQUIPAYA Y AV. 10 DE MARZO J.V VALLE HERMOSO D-20	17 15010240300000 000	86.333,00			
639	17		CONST. CORDONES Y ACERAS CLL. ESPAÑA, JAPON J.V. SAN MIGUEL D-20	17 15010240400000 000	86.333,00			
640	17		CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE SIN NOMBRE J.V. LECHERIAS D-17	17 15010240500000 000	106.000,00	62.000,00		
641	17		CONST. CORDONES Y ACERA CLL. MIRAFLORES Y ESTEBAN ARCE J.V. ROLLO PAMPA D-20	17 15010240600000 000	86.333,00			
642	17		CONST. GRADERIAS CALLE 2 J.V. TUPAC KARARI D-17	17 15010240700000 000	100.000,00			
643	17		CONST. ACERAS CLL. ANTEZANA, ESPAÑA J.V. VILLA CANTUMARCA D-20	17 15010240900000 000	86.333,00			
644	17		CONST. CORDONES Y ACERAS CALLES OTERO, SANJINEZ Y ADYACENTES J.V. SAN CLEMENTE D-11	17 15010241200000 000	138.000,00			
645	17		CONST. MURO PERIMETRAL CENTRO DE CAPACITACION J.V. VILLA ARMONIA D-11	17 15010242000000 000	24.572,00			
646	17		CONST. MURO DE CONTENCIÓN CALLE AMANECER ANDINO JUNTA VECINAL ALONSO DE IBAÑEZ D-11	17 15010242200000 000	50.000,00			
647	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE TUPIZA, 21 DE SEPTIEMBRE Y PASAJE SANTA LUCIA D-4	17 15010242500000 000	290.000,00			
648	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO AV. VELARDE B J.V. LA CHACA D-8	17 15010242600000 000	90.000,00			
649	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE NOEL E INTEGRACION J.V. NUEVA VILLA IMPERIAL D-8	17 15010243000000 000	118.500,00	45.000,00		
650	17		CONST. PLAZUELA AV. SIMON BOLIVAR J.V. VILLA MAGISTERIO D-9	17 15010243100000 000	201.667,00			
651	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO PASAJE JAN D-4	17 15010243200000 000	100.000,00			
652	17		CONST. CENTRO DE CAPACITACION J.V. CHACA CHAPINI D-11	17 15010243300000 000	273.571,00			
653	17		CONST. PLAZA J.V. LA PLATA D-11	17 15010243500000 000	273.570,00	200.629,00		
654	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE FIDEL ORTIZ ENTRE PERIFERICA Y CALLE S/N J.V. VILLA ANDINO D-12	17 15010243600000 000	100.000,00			
655	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE ROMA J. V. VILLA NAZARETH D-12	17 15010243800000 000	150.000,00			
656	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE LA RIVA D-4	17 15010243900000 000	80.000,00			
657	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE FINAL CANAN Y SAMUEL J. V. NUEVA JERUSALEN D-12	17 15010244100000 000	90.000,00			
658	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE EMANUEL J. V. NUEVA JERUSALEN D-12	17 15010244200000 000	50.000,00			
659	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE GARECA ENTRE 31 DE OCTUBRE Y 21 DE SEPTIEMBRE J.V. JERUSALEN D-12	17 15010244300000 000	100.000,00			
660	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE S/N J.V. LADERA CONCEPCION D-9	17 15010244400000 000	180.000,00			
661	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE FINAL ANCELMO TAPIA ENTRE CALLE 11 Y 12 J.V. BUENA VISTA D-12	17 15010245000000 000	88.000,00			
662	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE JESUS LARA J.V. LA HOYADA D-9	17 15010245100000 000	201.667,00			
663	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE MOLINA ENTRE MIRAFLORES Y MOLLES J.V. BARRIO LINDO D-12	17 15010245200000 000	50.000,00			

664	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE MOLLES ENTRE CALLES R Y LOA J.V. PARAISO D-12	17 15010245400000 000	100.000,00			
665	17		CONST. PAVIMENTO FLEXIBLE CALLE GABRIEL RENE MORENO J.V. LA HOYADA D-9	17 15010245500000 000	153.590,00			
666	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE GARCIA J.V. VILLA ESPERANZA D-9	17 15010245800000 000	176.667,00			
667	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE ROMA "A" J.V. ALTURA ROTONDA D-12	17 15010246200000 000	170.000,00			
668	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE MANRIQUE ENTRE LAGUNA COLORADA Y 19 DE MARZO J.V. VILLA COPACABANA D-12	17 15010246400000 000	100.000,00			
669	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE 5 J.V. PARAISO D-12	17 15010246500000 000	100.000,00			
670	17		CONST. AVENIDA UNIVERSITARIA	17 15010246600000 000	5.299.996,00	2.584.093,00		
671	17		CONST. MERCADO POPULAR MANQUIRI D-18	17 15010246700000 000	1.252.000,00			
672	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE SIN NOMBRE J.V. 16 DE JULIO D-19	17 15010247500000 000	234.375,00	100.000,00		
673	17		CONST. CORDONES Y ACERA AV BOLIVIA	17 15010017500000 000		100.000,00		
674	17		CONST. OFICINAS SUB ALCALDIA DE MANQUIRI	17 15010099400000 000		250.000,00		
675	17		CONST. CENTRO ARTESANAL LAS JUANAS - LA UNION	17 15010114200000 000		230.000,00	235.625,00	
676	17		CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE MATARELLI Y ADYACENTES D-7	17 15010200700000 000		133.334,00		
677	17		CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE DIEGO HUALLPA J. V. PUITUCANI D-2	17 15010212200000 000		80.000,00		
678	17		CONST. PAVIMIENTO RIGIDO CALLE CALAMA ENTRE AV. CIVICA Y SEVILLA J.V. WENCESLAO ALBA D-6	17 15010251100000 000		50.000,00		
679	17		AMPL. CEMENTERIO COMUNIDAD PALCAMAYU D-14	17 15010251200000 000		50.000,00		
680	17		CONST. PABELLÓN DE NICHOS CEMENTERIO SAMASA ALTA D-14	17 15010251700000 000		250.000,00		
681	17		CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE S/N J.V. WENCESLAO ALBA D-6	17 15010252100000 000		80.000,00		
682	17		CONST. CENTRO DE CAPACITACION COMUNIDAD JESUS VALLE D-14	17 15010252200000 000		110.000,00		
683	17		CONST. JARDINERAS CALLE 10 DE FEBRERO Y ADYACENTES J.V. LA BANDERA D-9	17 15010252700000 000		50.000,00		
684	17		CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE FRIAS ENTRE BUSTILLOS Y CALLE ORURO J.V. CENTRAL BUSTILLOS D-6	17 15010252800000 000		139.000,00		
685	17		CONST. PLAZUELA FABRICIO J.V. LOYOLA D-9	17 15010252900000 000		75.000,00		
686	17		CONST. CORDONES DE ACERA CALLE TUPIZA J.V. VILLA LADERA CONCEPCION D-9	17 15010253000000 000		49.436,00		
687	17		CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE BOQUERON J.V. 17 DE AGOSTO D-9	17 15010253100000 000		189.936,00		
688	17		CONST. CORDONES DE ACERA CALLE FACUNDO GOMEZ J.V. LOYOLA D-9	17 15010253300000 000		65.000,00		
689	17		CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE BUSTILLOS Y PALMERO J.V. CENTRAL BUSTILLOS D-6	17 15010253400000 000		130.000,00		
690	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE SIN NOMBRE J. V. VILLA MAGISTERIO D-9	17 15010253700000 000		50.000,00		
691	17		CONST. PAVIMENTO FLEXIBLE CALLE BOLIVAR ENTRE CALLE BUSTILLOS Y ORURO J.V. CENTRAL BUSTILLOS D-6	17 15010253800000 000		100.000,00		
692	17		CONST. CORDONES Y ACERAS WENCESLAO ALBA Y ADYACENTES J.V. TEATRO AL AIRE LIBRE D-8	17 15010253900000 000		123.500,00		
693	17		CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE LIBERTADORES J.V. LA CHACA ALTURA ALDEAS SOS D-8	17 15010254100000 000		50.000,00		

694	17		CONST. CORDONES Y ACERAS PASAJE 3 Y 4 J.V. LA CHACA D-8	17 15010254200000 000		70.000,00			
695	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CLL. MANZANO J.V. SAN GERARDO D-1	17 15010254300000 000		100.000,00			
696	17		CONST. CORDONES Y ACERAS CLL. LUCAS JAIMES Y OTROS J.V. SAN GERARDO D-1				129.642,00		
697	17		CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE S/N J. V. 16 DE JULIO D-19	17 15010254400000 000		30.000,00			
698	17		CONST. CORDONES Y ACERAS EGUIVAR Y ADYACENTES J.V. VILLA SANTIAGO D-8	17 15010254500000 000		190.000,00			
699	17		CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE FINAL INDEPENDENCIA Y ADYACENTES J.V. LIBERTADORES D-8	17 15010254700000 000		175.500,00			
700	17		CONST. CORDONES Y ACERAS CLL. VENEZUELA Y ECUADOR J.V. VILLA LIBERTAD D-10	17 15010254800000 000		100.000,00			
701	17		CONST. CORDONES Y ACERA CLL. S/N J.V. PLAZA COLON D-1	17 15010254900000 000		40.000,00			
702	17		CONST. ACERAS AV. JAPON J.V. VILLA TOMAS FRIAS D-10	17 15010255000000 000		40.000,00			
703	17		CONST. PAVIMENTO FLEXIBLE CALLE COBIJA, CALLE PALMERO J.V. CENTRAL BUSTILLOS D-6	17 15010255100000 000		250.000,00			
704	17		CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE JUAN DE DIOS RIVERA Y M. NOEL ENTRE COLON Y ORIGUELA J.V. N. V. IMP D-8	17 15010255300000 000		75.000,00			
705	17		CONST. ROTONDA ORNAMENTAL AV. SANTA CRUZ J.V. VILLA TOMAS FRIAS D-10	17 15010255500000 000		60.000,00			
706	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO AVENIDA 3 ENTRE CALLE 1 J.V. VILLA VICTORIA D-1	17 15010255600000 000		100.833,00			
707	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CLL. URUGUAY J.V. EL MOJON D-10	17 15010255700000 000		190.000,00			
708	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CLL. POSITOS, J.V. VILLA CANTERIA D-1	17 15010255800000 000		50.000,00			
709	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CLL. FINAL COLOMBIA J.V. PLAN 40 D-10	17 15010256000000 000		200.000,00			
710	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO PASAJE S/N ENTRE AV. SANTA CRUZ Y AV. PANAMERICANA J.V. VILLA TOMAS FRIAS D-10	17 15010256200000 000		60.000,00			
711	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE S/N J.V. PLAN 40 D-10	17 15010256400000 000		50.000,00			
712	17		REFAC. PASAJE BOULEVAR ENTRE CALLE NOGALES Y LINARES J.V. 10 DE NOVIEMBRE D-6	17 15010256500000 000		120.000,00			
713	17		CONST. CORDONES Y ACERAS CLL. LA PLATA J.V. SAN JUAN JESUS DE MACHACA D-1	17 15010256700000 000		50.000,00			
714	17		CONST. MURO PERIMETRAL CENTRO DE CAPACITACION J.V. SAN CLEMENTE D-11	17 15010256800000 000		76.429,00			
715	17		CONST. GRADERIAS CALLE S/N J. V. 16 DE JULIO D-19	17 15010256900000 000		100.000,00			
716	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE S/N J.V. LUIS SOUX D-4	17 15010257100000 000		150.000,00			
717	17		CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE ENRIQUE FINOT J.V. SAN CLEMENTE D-11	17 15010257200000 000		120.000,00			
718	17		CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE DANIEL CAMPOS ENTRE J.J. TORREZ Y MARISCAL SANTA CRUZ J.V. VILLA ARMONIA D-11	17 15010257300000 000		55.000,00			
719	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CLL. JUVENIL J.V. TICKA LOMA D-1	17 15010257400000 000		70.000,00			
720	17		CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE JUNIN ENTRE MATOS Y BOLIVAR J.V. 10 DE NOVIEMBRE D-6	17 15010257500000 000		74.000,00			
721	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLES SAN GABRIEL, SAN MATEO Y SAN SALVADOR J. V. VILLA MECANICOS D-19	17 15010257600000 000		230.000,00			
722	17		CONST. CORDONES DE ACERA CLLS S/N J.V. TICKA LOMA D-1	17 15010257700000 000		70.833,00			
723	17		CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE S/N J.V. LUIS SOUX D-4	17 15010257800000 000		30.000,00			

724	17		CONST. PAVIMENTO FLEXIBLE CALLE FORTUNATO GUMIEL J.V. VICUÑAS D-6	17 15010258000000 000		220.000,00		
725	17		CONST. CORDONES Y ACERAS AV. ITALIA J.V. VILLA ARMONIA D-11	17 15010258100000 000		51.000,00		
726	17		CONST. CORDONES Y ACERAS CLL.S/N J.V. JUSTO JESUS DE MACHACA D-1	17 15010258200000 000		140.833,00		
727	17		CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE ORIGUELA J.V. NUEVA VILLA IMPERIAL D-8	17 15010258300000 000		33.500,00		
728	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE 10 J.V. ALTO POTOSI D-1	17 15010258400000 000		140.833,00		
729	17		CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE COLORADOS DE BOLIVIA Y ADYACENTES J.V. SAN BENITO D-8	17 15010258500000 000		50.000,00		
730	17		CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE S/N J.V. MAÑAZO D-4	17 15010258600000 000		50.000,00		
731	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE URKUPIÑA J.V. VIRGEN DE COPACABANA D-2	17 15010258700000 000		75.000,00		
732	17		CONST. BIBLIOTECA VIRTUAL J.V. VILLA URKUPIÑA D-9	17 15010258800000 000		202.436,00		
733	17		CONST. CORDONES Y ACERAS CLL JERUSALEN Y 20 DE MARZO J.V. SAN MIGUEL CANTERIA D-1	17 15010259000000 000		119.833,00		
734	17		CONST. PAV. RIGIDO AV. VIRGEN DE COPACABANA ENTRE CLL. S. FRANC. Y N. CIRCUNV. J.V. VIRGEN DE COPACABANA D-2	17 15010259200000 000		240.000,00		
735	17		CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE S/N J.V. CALVARIO D-4	17 15010259400000 000		90.000,00		
736	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE SANTISIMA TRINIDAD J.V. VIRGEN DE COPACABANA D-2	17 15010259500000 000		47.500,00		
737	17		AMPL. CENTRO DE CAPACITACION LAS DELICIAS D-9	17 15010259600000 000		202.436,00		
738	17		CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE RONCAL J.V. SAN CRISTOBAL D-4	17 15010259900000 000		100.000,00		
739	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO PASAJE DANIEL CAMPOS J.V. VILLA ARMONIA D-11	17 15010260200000 000		62.000,00		
740	17		CONST. MURO DE CONTENCIÓN CALLE GENESIS, ISRAEL J. V. VILLA NAZARETH D-12	17 15010260500000 000		175.000,00		
741	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO AV. CANADA TRANSVERSAL J.V. VILLA ESPAÑA D-8	17 15010260700000 000		248.500,00		
742	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO AV. URKUPIÑA ENTRE SAN BARTOLOME J.V. LA CHACA D-8	17 15010260800000 000		90.903,00		
743	17		CONST. PLAZUELA ORNAMENTAL EL ORUCO J.V. AGUAS CLARAS D-2	17 15010260900000 000		200.000,00		
744	17		CONST. CENTRO ARTESANAL BARRIO LINDO D-12	17 15010261000000 000		200.000,00		
745	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE RAVELO ENTRE TOCOPILLA Y PLAZUELA VERDE J.V. HUACHACALLA D-8	17 15010261200000 000		40.000,00		
746	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE JUAN DE DIOS RIVERA ENTRE CLL COLON Y AV. SAN BART J.V. N. V. IMPERIAL D-8	17 15010261300000 000		80.000,00		
747	17		CONST. PARQUE INFANTIL NUEVA JERUSALEN D-12	17 15010261400000 000		200.000,00		
748	17		CONST. TINGLADO MERCADO BARTOLINA SISA J. V. VILLA COPACABANA D-12	17 15010261500000 000		200.000,00		
749	17		CONST. MURO DE CONTENCIÓN CLL ROMA "A" J. V. ALTURA ROTONDA D-12	17 15010261800000 000		100.000,00		
750	17		CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE ADELA ZAMUDIO Y ADYACENTES J. V. VILLA VENEZUELA D-12	17 15010261900000 000		100.000,00		
751	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE BASCONCELOS J.V. FE Y ALEGRIA D-5	17 15010262000000 000		90.000,00		
752	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE J. MANRRIQUEZ J.V. VILLA BUENA VISTA D-12	17 15010262300000 000		90.000,00		

753	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE S/N J.V. PARAISO D-12	17 15010262400000 000		100.000,00		
754	17		CONST. ACERAS CALLES ORELLANA, DIEGO HUALLPA Y AV. NESTOR GALINDO J.V. HORNITOS D-2	17 15010262500000 000		200.000,00		
755	17		CONST. CORDONES DE ACERA CALLE E ALTURA RIEL J.V. DIFUNTA CORREA D-5	17 15010262600000 000		20.000,00		
756	17		CONST. CORDONES Y ACERAS CLL. M. QUIROGA TUPAC AMARU BATOLINA SISA AV INDEPENDENCIA J.V. CHACA CHAPINI D-11	17 15010262700000 000		170.000,00		
757	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO PASAJE S/N ENTRE CALLE SAN LORENZO Y JOSE MARIA LINARES J.V. VILLA COSTANERA D-5	17 15010263000000 000		70.000,00		
758	17		CONST. CORDONES Y ACERAS AV. NUEVA GENERACIÓN J.V. PUITUCANI D-2	17 15010263100000 000		85.000,00		
759	17		CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE BALDOMERO Y CONCORDIA J.V. FE Y ALEGRIA D-5	17 15010263200000 000		90.000,00		
760	17		CONST. CORDONES Y ACERAS AV. SIMON BOLIVAR J.V. PUITUCANI D-2	17 15010263400000 000		116.400,00		
761	17		CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE 23 DE JUNIO J.V. HORNITOS D-2	17 15010263600000 000		80.000,00		
762	17		CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE ALMAGRO ENTRE OMISTE Y ARGOTE J.V. SAN MARTÍN D-2	17 15010263700000 000		47.500,00		
763	17		CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE HERMANOS ORTEGA Y BOQUERON Y ADYACENTES J.V. CEMENTERIO GENERAL D-5	17 15010263800000 000		93.750,00		
764	17		CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE SANTA ELICES ENTRE PEDRO ARRAYA Y DURAN DE CASTRO J.V. SAN MARTÍN D-2	17 15010263900000 000		40.000,00		
765	17		CONST. PAVIMENTO RÍGIDO CALLE BELGICA ENTRE CALLE FRANCIA Y CALLE PARIS J.V. 27 DE DICIEMBRE D-5	17 15010264100000 000		90.000,00		
766	17		CONST. CORDONES CALLE HERMANOS ORTEGA ENTRE BOQUERON Y ASUNCION J.V. CEMENTERIO GENERAL D-5	17 15010264200000 000		100.000,00		
767	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE SANTISIMA TRINIDAD J.V. PLAN 700 D-17	17 15010264300000 000		197.000,00		
768	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO AVENIDA LIBERTAD Y ADYACENTES J.V. 23 DE MARZO D-17	17 15010264400000 000		200.000,00		
769	17		CONST. PAVIMENTO RÍGIDO CALLE ARICA ENTRE A.V LIBERTAD J.V. 27 DE DICIEMBRE D-5	17 15010264500000 000		103.750,00		
770	17		CONST. PAVIMENTO RÍGIDO CALLE 2 Y 3 J.V. ARMIJO D-5	17 15010264600000 000		193.750,00		
771	17		CONST. PAVIMENTO RÍGIDO CLL PROLONGACIÓN POLEODUCTO /CLL. SANTA MONICA Y CLL. NUEVO AMANECER J.V. CATEDRAL D-5	17 15010264700000 000		193.750,00		
772	17		CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE S/N J.V. VILLA MENDEZ D-5	17 15010264800000 000		193.750,00		
773	17		CONST. MURO DE CONTENCIÓN Y GRADERIAS CALLE FINAL 19 DE AGOSTO J.V. VILLA COSTANERA D-5	17 15010264900000 000		100.000,00		
774	17		CONST. PAVIMENTO RÍGIDO CLL 1° ABRIL HST SEVILLA ,CHAYANTA PSJ 4 CLL MEDINACELI J.V. GUALBERTO VILLARROEL D-5	17 15010265000000 000		193.750,00		
775	17		CONST. CORDONES PASAJE S/N ENTRE CALLE SAN LORENZO Y JOSE MARIA LINARES J.V. VILLA COSTANERA D-5	17 15010265100000 000		23.750,00		
776	17		CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE S/N EX GARITA SAN ROQUE D-5	17 15010265200000 000		193.750,00		
777	17		CONST. ENLOSETADO CALLE FINAL TRIGO J.V. CONCEPCION D-3	17 15010265300000 000		70.000,00		
778	17		CONST. MURO DE CONTENCIÓN ALTURA RIEL J.V. DIFUNTA CORREA D-5	17 15010265500000 000		143.750,00		
779	17		CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE BETANZOS FRAY ALONSO ENTRE HERNANDEZ Y DIAZ DE OROPEZA J.V. CONCEPCION D-3	17 15010265800000 000		100.000,00		

780	17		CONST. CORDONES Y ACERAS COLINDANTES AL MERCADO UYUNI J.V. SAN ROQUE CENTRAL D-5	17 15010265900000 000		196.758,00			
781	17		CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE "A" J.V. VILLA CANTUMARCA D-20	17 15010266000000 000		70.000,00			
782	17		CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE CHUQUISACA PORCO NOGALES J.V. SAN JUAN D-3	17 15010266200000 000		100.000,00			
783	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE A J.V. ROLLO CUCHU D-20	17 15010266300000 000		70.000,00			
784	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE 1 JUNTA VECINAL SANTA FE D-20	17 15010266400000 000		70.000,00			
785	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE BARCELONA J.V. SAN MIGUEL D-20	17 15010266500000 000		70.000,00			
786	17		CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE SAGARNAGA ENTRE CORTES Y RONCAL J.V. SANTA ROSA D-3	17 15010266600000 000		100.000,00			
787	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE C J.V. VILLA AMANECER D-20	17 15010266700000 000		70.000,00			
788	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE 2 J.V. SANTIVAÑES D-20	17 15010266800000 000		70.000,00			
789	17		CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE BETANZOS ENTRE CALLE DIAZ DE OROPEZA Y MONTEVIDEO J.V. SANTA ROSA D-3	17 15010266900000 000		200.000,00			
790	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO AV. PRINCIPAL J.V. VINTO D-20	17 15010267000000 000		70.000,00			
791	17		CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE SAGARNAGA ENTRE BETANZOS Y RONCAL J.V. SANTA ROSA D-3	17 15010267100000 000		50.000,00			
792	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE BELZU J.V. CORAZON DE JESUS D-7	17 15010267900000 000		233.000,00			
793	17		CONST. CORDONES Y ACERAS CLL. HEREDIA Y ADYACENTES J.V. CORAZON DE JESUS D-7	17 15010268000000 000		150.332,00			
794	17		REFAC. PLAZA ARENAS J.V. SAN FRANCISCO CHICO D-7	17 15010268100000 000		191.666,00			
795	17		CONST. MURO DE CONTENCION AV. CANADA J.V. CACHIRRANCHO D-7	17 15010268200000 000		150.000,00			
796	17		CONST. GRADERIAS ENTRE CALLE ROJAS DE LUNA Y ADELA ZAMUDIO J.V. CACHIRRANCHO D-7	17 15010268300000 000		70.000,00			
797	17		CONST. CORDONES Y ACERAS CLL. S/N J.V. CACHIRRANCHO D-7	17 15010268400000 000		163.334,00			
798	17		CONST. CEMENTERIO COMUNIDAD MIRAFLORES D-13	17 15010269000000 000		190.000,00			
799	17		CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE SIN NOMBRE J.V. FORESTAL D-17	17 15010269300000 000		115.000,00			
800	17		CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE SIN NOMBRE J.V. TUPAC KATARI D-17	17 15010269500000 000		200.000,00			
801	17		CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE CHICHAS Y PLAZUELA LA MADRE J.V. VICUÑAS D-6	17 15010269700000 000		100.000,00			
802	17		CONST. CENTRO PRODUCTIVO J.V. ROLLO PAMPA D-20	17 15010270000000 000		70.000,00			
803	17		REFAC. PLAZUELA CHISIARA J.V. CHISIARA D-20	17 15010270100000 000		70.000,00			
804	17		CONST. CENTRO PRODUCTIVO J.V. ESLAVON D-20	17 15010270200000 000		70.000,00			
805	17		CONST. ACERAS AV. CIRCUNVALACION ENTRE CAÑADA STRONGEST Y TRIFON MEDINACELLI J.V. PLAZA COLON D-1				110.000,00		
806	17		CONST. CORDONES Y ACERAS CLL. CAÑADA STRONGEST Y LUCAS JAIMES J.V. PLAZA COLON D-1						110.000,00
807	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CLL. 3 J.V. ALTO POTOSI D-1				129.642,00		
808	17		MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. ALTO POTOSI D-1					128.928,00	128.928,00
809	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CLL. ROSAS J.V. JUSTO JESUS DE MACHACA D-1				129.642,00		

810	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CLL. SAN JUAN DEL ORO J.V. JUSTO JESUS DE MACHACA D-1					128.928,00	
811	17		MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. JUSTO JESUS DE MACHACA D-1						128.928,00
812	17		MEJORAMIENTO URBANO (ESTUDIOS DE PREINVERSION) J.V. VILLA VICTORIA D-1				82.800,00		
813	17		MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS J.V. VILLA VICTORIA D-1				46.842,00		
814	17		MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. VILLA VICTORIA D-1					128.928,00	128.928,00
815	17		MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. SAN JUAN JESUS DE MACHACA D-1				129.642,00	128.928,00	128.928,00
816	17		MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. 9 DE ABRIL D-1				129.642,00	128.928,00	128.928,00
817	17		MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. SIGLO XXI D-1				129.642,00	128.928,00	128.928,00
818	17		CONST. GRADERIAS CLL. SAN PEDRO DE BUENA VISTA J.V. TICKA LOMA D-1				90.000,00		
819	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CLL. 2 DE AGOSTO J.V. TICKA LOMA D-1				30.000,00		
820	17		IMPLEMENTACION DE AREAS VERDES J.V. TICKA LOMA D-1				9.642,00		
821	17		MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. TICKA LOMA D-1					128.928,00	128.928,00
822	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CLL. 16 DE JULIO J.V. VILLA CANTERIA D-1				25.000,00		
823	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CLL. SIN NOMBRE J.V. VILLA CANTERIA D-1				79.229,00		
824	17		CONST. ALCANTARILLADO CLL. SIN NOMBRE J.V. VILLA CANTERIA D-1				30.000,00		
825	17		MEJORAMIENTO URBANO (ESTUDIOS DE PREINVERSION) J.V. VILLA CANTERIA D-1				16.500,00		
826	17		MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. VILLA CANTERIA D-1					128.928,00	128.928,00
827	17		CONST. ALCANTARILLADO CLL. CABRERA, CLL. LAS LOMAS, CLL. CERVANTES Y CLL. SIN NOMBRE J.V. VILLA EL PAGADOR D-1				129.642,00		
828	17		MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. VILLA EL PAGADOR D-1					128.928,00	128.928,00
829	17		MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. CERVECERIA D-1				129.642,00	128.928,00	128.928,00
830	17		MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. SAN MIGUEL CANTERIA D-1				129.642,00	128.928,00	128.928,00
831	17		MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. PLAZA SUCRE D-2				362.500,00	362.500,00	362.500,00
832	17		MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. SAN MARTIN D-2				362.500,00	362.500,00	362.500,00
833	17		MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. VIRGEN DE COPACABANA D-2				362.500,00	362.500,00	362.500,00
834	17		MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. AGUAS CLARAS D-2				362.500,00	362.500,00	362.500,00
835	17		MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. PAMPA INGENIO D-2				362.500,00	362.500,00	362.500,00
836	17		MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. VILLA COLON D-2				362.500,00	362.500,00	362.500,00
837	17		MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. PUITUCANI D-2				362.500,00	362.500,00	362.500,00
838	17		MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. HORNITOS D-2				362.500,00	362.500,00	362.500,00
839	17		MEJORAMIENTO DE BARRIOS D-3				1.175.000,00	1.175.000,00	1.175.000,00
840	17		MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. SAN CRISTOBAL				300.000,00	300.000,00	300.000,00
841	17		MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. LUIS SOUX				300.000,00	300.000,00	300.000,00
842	17		MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. MAÑAZO				300.000,00	300.000,00	300.000,00
843	17		MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. CALVARIO				300.000,00	300.000,00	300.000,00

844	17		MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. CAMPAMENTO PAILAVIRI D-4				300.000,00	300.000,00	300.000,00
845	17		MEJORAMIENTO DE BARRIOS D-5				2.328.008,00	2.328.008,00	2.328.008,00
846	17		MEJORAMIENTO DE BARRIOS D-6				2.184.000,00	2.284.000,00	2.384.000,00
847	17		MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. CACHIRRANCHO D-7				352.166,00	365.833,00	365.833,00
848	17		MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. CORAZON DE JESUS D-7				352.166,00	365.833,00	365.833,00
849	17		MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. PLAZA MINERO D-7				352.166,00	365.833,00	365.833,00
850	17		MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. SAN ANSELMO D-7				352.166,00	365.833,00	365.833,00
851	17		MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. SAN FRANCISCO CHICO D-7				352.166,00	365.833,00	365.833,00
852	17		MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. J.V. SAN PEDRO D-7				352.166,00	365.833,00	365.833,00
853	17		MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. HUACHACALLA D-8				263.400,00	263.400,00	263.400,00
854	17		MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. LA CHACA D-8				263.400,00	263.400,00	263.400,00
855	17		MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. LIBERTADORES D-8				263.400,00	263.400,00	263.400,00
856	17		MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. NUEVA VILLA IMPERIAL D-8				263.400,00	263.400,00	263.400,00
857	17		MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. SAN BENITO D-8				263.400,00	263.400,00	263.400,00
858	17		MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. VILLA BUSCH D-8				263.400,00	263.400,00	263.400,00
859	17		MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. VILLA ESPAÑA D-8				263.400,00	263.400,00	263.400,00
860	17		MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. VILLA SANTIAGO D-8				263.400,00	263.400,00	263.400,00
861	17		MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. TEATRO AL AIRE LIBRE D-8				263.400,00	263.400,00	263.400,00
862	17		MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. CAMPAMENTO VELARDE D-8				263.400,00	263.400,00	263.400,00
863	17		MEJORAMIENTO DE BARRIOS D-9				2.916.672,00	2.916.672,00	2.916.672,00
864	17		MEJORAMIENTO DE BARRIOS D-10				2.520.000,00	2.520.000,00	2.520.000,00
865	17		MEJORAMIENTO DE BARRIOS D-11				1.830.000,00	1.830.000,00	1.830.000,00
866	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE MOLINO ENTRE CALLE 35 Y 36 J.V. BARRIO LINDO D-12				100.000,00		
867	17		CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE MOLINA Y CALLE MIRAFLORES J.V. BARRIO LINDO D-12					200.000,00	
868	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLES 35 Y 36 J.V. BARRIO LINDO D-12						170.000,00
869	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE ANGEL MENDOZA J.V. VILLA ANDINO D-12						100.000,00
870	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE ANSELMO TAPIA J.V. VILLA BUENA VISTA D-12				150.000,00		
871	17		CONST. GRADERIAS CALLE FRAY VICENTE BERNEDO J.V. VILLA BUENA VISTA D-12				50.000,00		
872	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE J. MANRIQUEZ J.V. VILLA BUENA VISTA D-12					100.000,00	
873	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE 12 J.V. VILLA BUENA VISTA D-12						200.000,00
874	17		MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. ALTURA ROTONDA D-12				200.000,00	200.000,00	200.000,00
875	17		MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. VILLA VENEZUELA D-12				200.000,00	200.000,00	200.000,00
876	17		MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. VILLA NAZARETH D-12				200.000,00	200.000,00	200.000,00
877	17		MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. NUEVA JERUSALEN D-12				200.000,00	200.000,00	200.000,00
878	17		MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. PARAISO D-12				200.000,00	200.000,00	200.000,00
879	17		MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. VILLA COPACABANA D-12				200.000,00	200.000,00	200.000,00

880	17		MEJORAMIENTO RURAL SUB ALCALDIA CHULLCHUCANI D-14				4.370.000,00	4.370.000,00	4.370.000,00
881	17		MEJORAMIENTO RURAL SUB ALCALDIA HUARI HUARI D-15				3.051.600,00	3.051.600,00	3.051.600,00
882	17		CONSTRUCCION DE PISCICOLA COMUNIDAD SAN ILDEFONSO D-16						400.000,00
883	17		CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE CARNICOS SAN ILDEFONSO D-16						200.000,00
884	17		CONSTRUCCION INFRAESTRUCCTURA SUB ALCALDIA DE CONCEPCION D-16					766.000,00	1.741.000,00
885	17		MEJORAMIENTO DE BARRIOS D-17				3.474.000,00	3.474.000,00	3.474.000,00
886	17		MEJORAMIENTO RURAL D-18				4.378.000,00	4.378.000,00	4.378.000,00
887	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLES S/N J.V. LA UNION D-19					235.625,00	
888	17		CONST. CORDONES Y ACERAS CALLES S/N J.V. LA UNION D-19						235.625,00
889	17		MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. 16 DE JULIO D-19				235.625,00	235.625,00	235.625,00
890	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE SAN GABRIEL Y SAN MATEO J.V. VILLA MECANICOS D-19				235.625,00		
891	17		CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE SAN MATEO J.V. VILLA MECANICOS D-19					235.625,00	
892	17		MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. VILLA SAN MARCOS D-19				235.625,00	235.625,00	235.625,00
893	17		APERTURA Y MANTENIMIENTO DE CALLES J.V. RAMOS D-19					235.625,00	
894	17		APERTURA Y MANTENIMIENTO DE CALLES J.V. SEGUNDO PUENTE D-19				235.625,00		
895	17		MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. TICKA ORCKO D-19				235.625,00	235.625,00	235.625,00
896	17		MEJORAMIENTO DE BARRIOS D-20				1.025.000,00	1.025.000,00	1.025.000,00
897	17		ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN CHASQUEVILLQUE				200.000	200.000	200.000
898	18		MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES D-13	18 0 001	400.000,00	110.000,00			
899	18		MEJORAMIENTO DE CAMINOS D-14	18 0 002	280.000,00	220.000,00	220.000,00	220.000,00	220.000,00
900	18		MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS D - 15	18 0 003	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00
901	18		MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS D-16	18 0 004	65.000,00	30.000,00	70.000,00	70.000,00	70.000,00
902	18		APERTURA DE CAMINO CRUCE ALCKO TAMBO - CHALVIRI D-16				1.000.000,00		
903	18		APERTURA CAMINO SECCION JATUN MAYU - AJAWIRI D-16				300.000,00		
904	18		MANT. Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS D-18	18 0 005	250.000,00	250.000,00			
905	18		MANTENIMIENTO DE CAMINOS CHASQUEVILLQUE			50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00
906	18		CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR Y ACCESOS CHIUTARA	18 0 006	0,00				
907	18		CONSTRUCCION CAMINO CORREDOR DE LA PLATA (POTOSI COROMA)	18 0 007	0,00				
908	18		CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR Y ACCESOS TURICAYA CHICA	18 0 008	0,00				
909	18		CONST. CAMINO MONDRAGON - PERAL MAYU (APERTURA) D - 13	18 15010179200000 000	100.000,00				
910	18		CONST. PUENTE VEHICULAR CABANIAS	18 15010194100000 000	1.200.000,00				
911	18		CONST. CAMINO MONDRAGON - PERAL MAYU (APERTURA) D - 13	18 15010179200000 000		90.000,00			
912	18		CONST. PUENTE VEHICULAR COMUNIDAD CHULLCHUCANI (SECCION HUALLUMA) D-14	18 15010253600000 000		200.000,00			
913	18		CONST. PUENTE VEHICULAR SECTOR FUNDICION- CAL HORNO HUARI HUARI PALCA D-15	18 15010267600000 000		220.000,00			

914	18		CONST. PUENTE VEHICULAR SECTOR HORNO HUASI-HUARI HUARI PALCA D-15	18 15010267700000 000		430.000,00			
915	18		APERTURA DE CAMINOS CHASQUEVILLQUE				120.000	120.000	120.000
916	19		SERVICIO CATASTRO URBANO MD	19 0 001	1.500.000,00	1.497.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00
917	19		EXPROPIACION DE TERRENO POLIDEPORTIVO J.V. PLAZA MINERO D-7			383.334,00			
918	19		EXPROPIACIÓN DE TERRENOS J.V. VILLA BANZER D-10			20.000,00			
919	19		CATASTRO URBANO J.V. VILLA BANZER D-10			10.000,00			
920	19		SERVICIO DE LIMITES Y SANEAMIENTO MUNICIPAL MD			500.000,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00
921	20		EQUIPAMIENTO CENTRO DE SALUD D-1	20 0 001	80.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00
922	20		FORTALECIMIENTO AL CENTRO MUNICIPAL INTEGRAL ZONOSIS POTOSÍ D-1	20 0 002	10.648,00	15.000,00		10.000,00	10.000,00
923	20		FORTALECIMIENTO A ZONOSIS J.V. SAN JUAN JESUS DE MACHACA D-1			833,00			
924	20		EQUIPAMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA SALUD CENTRO DE SALUD POTOSÍ D-2	20 0 003	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00
925	20		EQUIPAMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA SALUD CENTRO DE SALUD VILLA COLON D-2	20 0 004	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00
926	20		FORTALECIMIENTO UNIDAD DE ZONOSIS D-2			30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00
927	20		PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD CENTRO DE SALUD POTOSÍ D-2	20 0 005	8.750,00				
928	20		EQUIPAMIENTO CENTRO DE SALUD SAN CRISTOBAL D-3	20 0 006	150.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00
929	20		EQUIPAMIENTO CENTRO DE SALUD POTOSI D-3	20 0 007	150.000,00	100.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00
930	20		FORTALECIMIENTO UNIDAD DE ZONOSIS D-3			10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00
931	20		MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO HOSPITAL MUNICIPAL 2DO NIVEL SAN CRISTOBAL D-4	20 0 008	200.000,00	150.000,00			
932	20		MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE SALUD CERRO DE PLATA D-4	20 0 009	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00
933	20		MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE SALUD PAILAVIRI D-4	20 0 010	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00
934	20		MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE SALUD SAN PEDRO D-4 (LABORTORIO,RECURSOS HUMANOS, PRUEBAS RAPIDAS UN KI	20 0 011	130.000,00	50.000,00			
935	20		EQUIPAMIENTO CENTROS DE SALUD J.V. CAMPAMENTO PAILAVIRI D-4			100.000,00			
936	20		EQUIPAMIENTO CENTRO DE SALUD D-5	20 0 012	500.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00
937	20		EQUIPAMIENTO PROMOCION DE LA SALUD CENTRO DE SALUD POTOSI D-6	20 0 013	100.000,00	470.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00
938	20		PROGRAMA PROMOCIÓN A CENTROS DE SALUD J.V. CENTRAL BUSTILLOS D-6			100.000,00			
939	20		FORTALECIMIENTO UNIDAD DE ZONOSIS D -6			5.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00
940	20		PROGRAMA PROMOCION A CENTROS DE SALUD J.V. VICUÑAS D-6			10.000,00			
941	20		PROGRAMA PROMOCION A CENTROS DE SALUD J.V. 10 DE NOVIEMBRE D-6			200.000,00			
942	20		EQUIPAMIENTO CENTROS DE SALUD D-7	20 0 014	150.000,00	25.000,00	75.000,00	75.000,00	75.000,00
943	20		FORTALECIMIENTO UNIDAD DE ZONOSIS D-7	20 0 015	5.000,00	5.000,00	10.004,00	10.002,00	10.002,00
944	20		MANTENIMIENTO CENTROS DE SALUD D-7			25.000,00	75.000,00	75.000,00	75.000,00

945	20		MANTENIMIENTO CENTRO DE SALUD D-8	20 0 016	120.000,00				
946	20		MANTENIMIENTO CENTRO DE SALUD SAN BENITO D-8			72.000,00	72.000,00	72.000,00	72.000,00
947	20		MANTENIMIENTO CENTRO DE SALUD PARY ORKO D-8			48.000,00			
948	20		EQUIPAMIENTO CENTRO DE SALUD SAN BENITO J.V. HUACHACALLA D-8			10.000,00			
949	20		EQUIPAMIENTO CENTRO DE SALUD SAN BENITO J.V. VILLA BUSCH D-8			10.000,00			
950	20		EQUIPAMIENTO CENTRO DE SALUD SAN BENITO J.V. VILLA ESPAÑA D-8			10.000,00			
951	20		EQUIPAMIENTO CENTRO DE SALUD SAN BENITO J.V. LIBERTADORES D-8			10.000,00			
952	20		EQUIPAMIENTO CENTRO DE SALUD SAN BENITO J.V. SAN BENITO D-8			10.000,00			
953	20		EQUIPAMIENTO CENTROS DE SALUD D-9	20 0 017	55.000,00	55.000,00			
954	20		EQUIPAMIENTO CENTRO DE SALUD LAS DELICIAS J.V. VILLA FATIMA D-9	20 0 018	10.000,00				
955	20		EQUIPAMIENTO CENTROS DE SALUD J.V. FERROVIARIA D-9	20 0 019	21.667,00				
956	20		PROGRAMA DE APOYO A LA SALUD J.V. LA BANDERA D-9	20 0 020	16.000,00				
957	20		EQUIPAMIENTO CENTRO DE SALUD PARY ORCKO D-9			30.000,00			
958	20		EQUIPAMIENTO CENTRO DE SALUD DELICIAS D-9			10.000,00			
959	20		FORTALECIMIENTO UNIDAD DE ZONOSIS J.V. LA BANDERA D-9			10.000,00			
960	20		EQUIPAMIENTO CENTRO DE SALUD D-10	20 0 021	41.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00
961	20		EQUIPAMIENTO CENTRO DE SALUD PLAN 40 D-10	20 0 022	50.000,00	20.000,00			
962	20		EQUIPAMIENTO HOSPITAL MADRE TERESA DE CALCUTA D-10	20 0 023	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00
963	20		PROGRAMA DE PROMOCION CENTROS DE SALUD (VILLA VENEZUELA) D-11	20 0 024	15.000,00				
964	20		PROGRAMA DE PROMOCION CENTROS DE SALUD (PARI ORCKO) D-11	20 0 025	15.000,00				
965	20		PROGRAMA DE PROMOCION CENTRO DE SALUD PARI ORCKO J.V. CHUQUIMIA D-11	20 0 026	15.000,00				
966	20		EQUIPAMIENTO CENTRO DE SALUD VILLA VENEZUELA D-11			40.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00
967	20		EQUIPAMIENTO CENTRO DE SALUD PARY ORCKO D-11			40.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00
968	20		EQUIPAMIENTO CENTRO DE SALUD PARY ORCKO J.V. CHUQUIMIA D-11			10.000,00			
969	20		EQUIPAMIENTO CENTRO DE SALUD VILLA VENEZUELA J.V. VILLA ARMONIA D-11			18.000,00			
970	20		MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE SALUD D-12	20 0 027	100.000,00	70.000,00	70.000,00	70.000,00	70.000,00
971	20		FORTALECIMIENTO UNIDAD DE ZONOSIS D-12			5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00
972	20		MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE SALUD D-13	20 0 028	85.000,00	100.000,00			
973	20		FORTALECIMIENTO DE CENTROS DE SALUD D-14	20 0 029	200.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00
974	20		FORTALECIMIENTO HOSPITAL HUARI HUARI - CENTROS DE SALUD D-15	20 0 030	440.650,00	65.000,00	65.000,00	65.000,00	65.000,00
975	20		MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EQUIPO LIVIANO HOSPITAL HUARI HUARI - CENTROS DE SALUD D-15	20 0 031	30.000,00				
976	20		MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE SALUD D-16	20 0 032	100.000,00	50.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00
977	20		MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CENTROS DE SALUD D-18	20 0 033	50.000,00	50.000,00			
978	20		EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE SALUD D-19	20 0 034	45.000,00	45.000,00	45.000,00	45.000,00	45.000,00

979	20		EQUIPAMIENTO CENTRO DE SALUD D-20	20 0 035	113.333,00	113.333,00	115.000,00	115.000,00	115.000,00
980	20		FORTALECIMIENTO UNIDAD ZONOSIS D-20	20 0 036	10.002,00	10.002,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00
981	20		CAI MUNICIPAL Y COMUNAL MD	20 0 037	70.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00
982	20		MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURAS SALUD MD	20 0 038	50.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00
983	20		PROVISION MATERIALES IMPRESOS PARA SALUD MD	20 0 039	30.000,00	60.000,00	60.000,00	60.000,00	60.000,00
984	20		MANTENIMIENTO EQUIPO MEDICO MD	20 0 040	100.000,00	70.000,00	70.000,00	70.000,00	70.000,00
985	20		SERVICIO MUNICIPAL DE FARMACIA INSTITUCIONAL MD	20 0 041	300.000,00	290.000,00	290.000,00	290.000,00	290.000,00
986	20		CAMPAÑAS SALUD Y OTROS SERVICIOS MD	20 0 042	300.000,00	270.000,00	270.000,00	270.000,00	270.000,00
987	20		MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CENTROS DE SALUD MD	20 0 043	550.000,00	580.000,00	580.000,00	580.000,00	580.000,00
988	20		FORTALECIMIENTO CENTROS DE SALUD MD	20 0 044	400.000,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00
989	20		SERVICIO HOSPITAL BOLIVIANO CUBANO SAN CRISTOBAL MD	20 0 045	1.800.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00
990	20		APOYO NUTRICIONAL NIÑO MENOR DE 2 AÑOS (NUTRIBEBE) MD	20 0 046	2.500.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00
991	20		SERVICIO HOSPITAL MADRE TERESA DE CALCUTA M.D.	20 0 047	2.000.000,00	2.200.000,00	2.200.000,00	2.200.000,00	2.200.000,00
992	20		SERVICIO HOSPITAL SAN ROQUE MD	20 0 048	2.000.000,00	2.200.000,00	2.200.000,00	2.200.000,00	2.200.000,00
993	20		APOYO A FUNCIONAMIENTO RED DE SALUD MD	20 0 049	7.000.000,00	6.800.000,00	6.800.000,00	6.800.000,00	6.800.000,00
994	20		FORTALECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CENTROS DE ZONOSIS PERRERA MUNICIPAL MD	20 0 050	650.000,00	600.000,00	600.000,00	600.000,00	600.000,00
995	20		SERVICIOS DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUITA - SUS	20 0 099	17.629.468,00	20.003.995,00	20.561.928,00	21.268.170,00	22.106.145,00
996	20		PREVENCIÓN, CONTROL Y ATENCIÓN DEL CORONAVIRUS	20 0 150	0,00	8.000.000,00	8.000.000,00	8.000.000,00	8.000.000,00
997	20		AMPL. CENTRO DE SALUD KARACHIPAMPA	20 15010071600000 000	350.000,00	40.000,00			
998	20		REMODO. CENTRO DE SALUD PARY ORCKO	20 15010180000000 000	1.000.000,00	5.546.681,00			
999	20		AMPL. DEL CENTRO DE SALUD SAN CRISTOBAL	20 15010180200000 000	1.000.000,00	3.105.781,00			
1000	20		CONST. CENTRO DE SALUD SAN ANDRES DE MACHACA D-16	20 15010227200000 000	1.200.000,00				
1001	20		CONST. PUESTO DE SALUD HUARI HUARI PALCA D-15	20 15010239400000 000	200.000,00				
1002	20		AMPLIACIÓN CENTRO DE SALUD INTEGRAL POTOSI					745.790,00	5.629.096,37
1003	21		AMPL. UNIDAD EDUCATIVA CANDELARIA	21 E013267700000 000	220.000,00				
1004	21		AMPL. UNIDAD EDUCATIVA CHAQUILLA B	21 E013296700000 000	0,00		200.000,00		
1005	21		AMPL. AMBIENTES U.E BOLIVIANO ALEMAN	21 E018976100000 000	150.000,00	200.000,00			
1006	21		MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO UNIDADES EDUCATIVAS D-1	21 0 001	50.000,00	50.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00
1007	21		MANTENIMIENTO UNIDADES EDUCATIVAS J.V. VILLA VICTORIA D-1			20.000,00			
1008	21		MANTENIMIENTO UNIDADES EDUCATIVAS J.V. VILLA CANTERIA D-1			10.000,00			
1009	21		MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO UNIDADES EDUCATIVAS D-2	21 0 002	160.000,00	160.000,00	160.000,00	160.000,00	160.000,00

##

1010	21		EQUIPAMIENTO U.E. VILLA COLÓN D-2	21 0 003	20.000,00					
1011	21		MANTENIMIENTO U.E. VILLA COLÓN J.V. PUITUCANI D-2			20.000,00				
1012	21		MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO UNIDADES EDUCATIVAS D-3	21 0 004	120.000,00	120.000,00	120.000,00	120.000,00	120.000,00	120.000,00
1013	21		MANTENIMIENTO U.E. J.V. SAN JUAN D-3			10.000,00				
1014	21		MANTENIMIENTO U.E. MANUEL BELGRANO J.V. SANTA ROSA D-3			10.000,00				
1015	21		MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO UNIDADES EDUCATIVAS D-4	21 0 005	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00
1016	21		MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO KINDER CONCEPCION J.V. EL CALVARIO D-4	21 0 006	10.000,00	10.000,00				
1017	21		MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO UNIDADES EDUCATIVAS J.V. CAMPAMENTO PAILAVIRI D-4			200.000,00				
1018	21		MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO U.E. LUIS ESPINAL J.V. SAN CRISTOBAL D-4			20.000,00				
1019	21		MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO UNIDADES EDUCATIVAS D-5	21 0 007	307.666,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00
1020	21		MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES EDUCATIVAS D- 6	21 0 008	300.000,00	206.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00
1021	21		EQUIPAMIENTO DE UNIDADES EDUCATIVAS D-6				250.000,00	250.000,00	250.000,00	250.000,00
1022	21		EQUIPAMIENTO U.E. J.V. VICUÑAS D-6			250.000,00				
1023	21		EQUIPAMIENTO UNIDADES EDUCATIVAS D-7	21 0 009	250.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00
1024	21		MANTENIMIENTO UNIDADES EDUCATIVAS D-7			150.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00
1025	21		MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES EDUCATIVAS D-8	21 0 010	120.000,00	120.000,00	120.000,00	120.000,00	120.000,00	120.000,00
1026	21		MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES EDUCATIVAS D- 9	21 0 011	100.000,00	50.004,00				
1027	21		EQUIPAMIENTO U. E. CECILIO GUZMAN DE ROJAS J.V. LA BANDERA D-9			10.000,00				
1028	21		EQUIPAMIENTO BIBLIOTECA VIRTUAL J.V. FERROVIARIA D-9	21 0 012	100.000,00					
1029	21		MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES EDUCATIVAS D-10	21 0 013	150.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00
1030	21		MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES EDUCATIVAS D-11	21 0 014	100.000,00	110.000,00	110.000,00	110.000,00	110.000,00	110.000,00
1031	21		MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO UNIDADES EDUCATIVAS D-12	21 0 015	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00
1032	21		MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES EDUCATIVAS D-13	21 0 016	250.000,00	300.000,00				
1033	21		MANTENIMIENTOS DE UNIDADES EDUCATIVAS D-14	21 0 017	250.000,00	450.000,00				
1034	21		EQUIPAMIENTO DE UNIDADES EDUCATIVAS D-14	21 0 018	200.000,00		450.000,00	450.000,00	450.000,00	450.000,00
1035	21		FORTALECIMIENTO NUTRICIONAL DE INTERNADOS D-14	21 0 019	200.000,00	200.000,00	250.000,00	250.000,00	250.000,00	250.000,00
1036	21		MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO UNIDADES EDUCATIVAS D -15	21 0 020	75.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00
1037	21		FORTALECIMIENTO NUTRICIONAL A INTERNADOS D -15	21 0 021	1.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00
1038	21		MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO UNIDADES EDUCATIVAS D-16	21 0 022	60.000,00	120.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00
1039	21		FORTALECIMIENTO PROYECTO SOCIOCOMUNITARIO PRODUCTIVO	21 0 023	10.000,00					
1040	21		MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES EDUCATIVAS D-17	21 0 024	30.000,00	30.000,00				

1041	21		MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO U.E. KENNY PRIETO D-17	21 0 025	10.000,00	20.000,00			
1042	21		EQUIPAMIENTO U. E. HUGO CHAVEZ D-17	21 0 026	30.000,00				
1043	21		EQUIPAMIENTO U.E. JESUS VALLE D-17			12.000,00			
1044	21		MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES EDUCATIVAS D-18	21 0 027	70.000,00	90.000,00			
1045	21		FORTALECIMIENTO EQUIPAMIENTO Y ALIMENTACIÓN DE INTERNADOS D-18	21 0 028	100.000,00	100.000,00			
1046	21		MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO UNIDADES EDUCATIVAS D-19			35.000,00	35.000,00	35.000,00	35.000,00
1047	21		EQUIPAMIENTO UNIDADES EDUCATIVAS D-20	21 0 029	126.667,00	100.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00
1048	21		MANTENIMIENTO UNIDAD EDUCATIVA JUAN EVO MORALES AYMA D-20	21 0 030	30.000,00				
1049	21		MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES EDUCATIVAS CHASQUEVILLQUE			100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00
1050	21		APOYO FUNCIONAMIENTO EDUCACION MD	21 0 031	3.500.000,00	2.700.000,00	2.700.000,00	2.700.000,00	2.700.000,00
1051	21		EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO UNIDAD EDUCATIVA MD	21 0 032	2.800.000,00	2.300.000,00	2.300.000,00	2.300.000,00	2.300.000,00
1052	21		MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO UNIDADES EDUCATIVAS MD	21 0 033	2.800.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00
1053	21		MATERIAL DE ESCRITORIO UNIDADES EDUCATIVAS MD	21 0 034	400.000,00	400.000,00	400.000,00	400.000,00	400.000,00
1054	21		FORTALECIMIENTO DIRECCION DISTRITAL POTOSI MD (ALQUILER)			80.000,00	80.000,00	80.000,00	80.000,00
1055	21		PROGRAMA ALIMENTACION COMPLEMENTARIA (DESAYUNO ESCOLAR)	21 0 035	21.000.000,00	20.000.000,00	20.000.000,00	20.000.000,00	20.000.000,00
1056	21		FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO ALIMENTO COMPLEMENTARIO DESAYUNO ESCOLAR	21 0 036	500.000,00	290.000,00	290.000,00	290.000,00	290.000,00
1057	21		FONDO DE FOMENTO A LA EDUCACIÓN CÍVICO PATRIÓTICA	21 0 088	107.266,00	95.701,00	87.925,00	88.093,00	89.119,00
1058	21		CONST. CENTRO DE EDUCACION TECNICA ALTERNATIVA SAN MARTIN D-1	21 15010116700000 000	970.280,00				
1059	21		CONST. UNIDAD EDUCATIVA INTI PEREDO D-19	21 15010117100000 000	1.150.800,00				
1060	21		CONST. INTERNADO PARA LA U.E. SAMASA BAJA	21 15010155600000 000	700.000,00				
1061	21		AMPL. AMBIENTES Y CAMPO DEPORTIVO U.E. LITORAL	21 15010193700000 000	500.000,00				
1062	21		CONST. KINDER ANDREA ARIAS CUIZA Y MELCHOR DAZA	21 15010193800000 000	6.833.973,00	6.833.973,00			
1063	21		AMPL. UNIDAD EDUCATIVA CHALLAJITIRI D-16	21 15010204900000 000	0,00	200.000,00	200.000,00		
1064	21		CONST. U.E. COMUNIDAD AGUA DULCE	21 15010216400000 000	400.000,00				
1065	21		AMPL. UNIDAD EDUCATIVA VILLACOLLO D-16	21 15010229500000 000	200.000,00				
1066	21		AMPL. UNIDAD EDUCATIVA ING. JORGE AVILES JAYAQUILA D-16	21 15010229600000 000	200.000,00				
1067	21		AMPL. UNIDAD EDUCATIVA CACHITAMBO COMUNIDAD DE CACHITAMBO D-16	21 15010230200000 000	200.000,00	200.000,00			
1068	21		RESTAU. UNIDAD EDUCATIVA 1° DE ABRIL	21 15010243400000 000	1.000.000,00	750.000,00			
1069	21		AMPL. UNIDAD EDUCATIVA LUIS ESPINAL - SAN JAVIER	21 15010244600000 000	1.000.000,00	750.000,00			
1070	21		AMPL. UNIDAD EDUCATIVA MEJILLONES, ISMAEL MONTES Y E.S.A. SAN GERARDO	21 15010244700000 000	1.000.000,00	750.000,00			
1071	21		AMPL. UNIDAD EDUCATIVA 31 DE OCTUBRE - SECUNDARIA	21 15010244800000 000	1.000.000,00	750.000,00			
1072	21		REFAC. UNIDAD EDUCATIVA QUIJARRO	21 15010244900000 000	500.000,00	250.000,00			
1073	21		AMPL. UNIDAD EDUCATIVA CLETO LOAYZA	21 15010245600000 000	360.000,00				
1074	21		AMPL. UNIDAD EDUCATIVA GREGORIO BARRIGA - 27 DE MAYO	21 15010245900000 000	240.000,00				

1075	21		AMPL. UNIDAD EDUCATIVA 1RO DE MAYO	21 15010090400000 000		996.000,00			
1076	21		AMPL. UNIDAD EDUCATIVA LA ESQUINA	21 15010090500000 000		200.000,00			200.000,00
1077	21		CONST. U. E. SAN RAFAEL DE HUARI HUARI B, D-15	21 15010189500000 000		-			
1078	21		AMPL. UNIDAD EDUCATIVA IRUPAMPA CHICA D-14	21 15010250600000 000		250.000,00			
1079	21		CONST. GRADERIAS UNIDAD EDUCATIVA IRUPAMPA GRANDE D-14	21 15010251000000 000		40.000,00			
1080	21		CONST. INTERNADO PARA LA UNIDAD EDUCATIVA CANDELARIA D-14	21 15010251500000 000		220.000,00			
1081	21		CONST. TINGLADO CAMPO DEPORTIVO UNIDAD EDUCATIVA PARANTACA D-14	21 15010252600000 000		260.000,00			
1082	21		CONST. BAÑOS HIGIENICOS U.E. SAN CLEMENTE JV CIUDAD SATELITE D-10	21 15010256600000 000		50.000,00			
1083	21		REFAC. CAMPO DEPORTIVO U.E. JOSÉ MARÍA LINARES J.V. PLAZA SUCRE D-2	21 15010261600000 000		100.000,00			
1084	21		CONST. MURO DE CONTENCIÓN CANCHA POLIFUNCIONAL U.E. TURICAYA CHICA D-18	21 15010262900000 000		120.000,00			
1085	21		CONST. UNIDAD EDUCATIVA TUCUCHACA D-18	21 15010263300000 000		1.000.000,00			
1086	21		AMPL. UNIDAD EDUCATIVA OLLERIAS D-16	21 15010269800000 000		200.000,00	200.000,00		
1087	21		AMPLIACION UNIDAD EDUCATIVA 1ERO. DE MAYO SAN ILDEFONSO D-16					200.000,00	
1088	21		AMPLIACION UNIDAD EDUCATIVA VILLACOLLO D-16					200.000,00	
1089	21		AMPLIACION UNIDAD EDUCATIVA ING. JORGE AVILES JAYAQUILA D-16						200.000,00
1090	21		AMPLIACIÓN Y RE FUNCIONALIZACIÓN U.E. GERMAN BUSCH D-8				991.447,00	2.850.000,00	2.486.530,70
1091	21		AMPLIACION Y REFUNCIONALIZACIÓN UNIDAD EDUCATIVA KENNY PRIETO NIVEL INICIAL D-17						1.720.667,75
1092	21		CONSTRUCCIÓN DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN D-5				1.000.000,00	3.000.000,00	1.792.766,47
1093	21		CONST. UNIDAD EDUCATIVA VILLA BANZER INICIAL D-10				1.000.000,00	1.500.000,00	1.000.000,00
1094	22		FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO HUMANO (ESCUELA MUNICIPAL DE FUTBOL VILLA COLON) D-2	22 0 001	60.000,00				
1095	22		FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO HUMANO (ESCUELA MUNICIPAL DE FUTBOL PAMPA INGENIO) D-2	22 0 002	60.000,00				
1096	22		EQUIPAMIENTO CAMPO DEPORTIVO VILLA COLÓN (JUEGOS BIOSALUDABLES) D-2	22 0 003	50.000,00				
1097	22		MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL FRONTON J.V. CAMPAMENTO PAILAVIRI D-4	22 0 004	300.000,00				
1098	22		MANTENIMIENTO CAMPO DEPORTIVO PABLO SANCHEZ J.V. URBANIZACION CORDEPO D-9	22 0 005	60.000,00				
1099	22		FORTALECIMIENTO ESCUELA MUNICIPAL DE FUTBOL PAMPA INGENIO D-2			60.000,00			
1100	22		MANTENIMIENTO CAMPO DEPORTIVO PAMPA INGENIO 2 J.V. PAMPA INGENIO D-2			27.500,00			
1101	22		FORTALECIMIENTO ESCUELA MUNICIPAL DE FUTBOL VILLA COLON D-2			80.000,00			

1102	22		FORTALECIMIENTO AL DEPORTE J.V. SAN JUAN D-3			50.000,00			
1103	22		FORTALECIMIENTO AL DEPORTE J.V. SANTA ROSA D-3			40.000,00			
1104	22		FORTALECIMIENTO ESCUELA MUNICIPAL DE BASQUET Y FUTSAL J.V. VILLA FATIMA D-9			15.000,00			
1105	22		MANTENIMIENTO COLISEO CERRADO J. V. PLAN 40 D-10	22 0 006	15.000,00				
1106	22		FORTALECIMIENTO ESCUELA DE DEPORTES D-12	22 0 007	80.000,00	60.000,00	60.000,00	60.000,00	60.000,00
1107	22		DESARROLLO Y PROMOCION AL DEPORTE D-14	22 0 008	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00
1108	22		MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO CAMPOS DEPORTIVOS D - 15	22 0 009	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00
1109	22		MANTENIMIENTO CAMPO DEPORTIVO PLAN 700 J.V. PLAN 700 D-17			30.000,00			
1110	22		FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO HUMANO DEPORTE D-18	22 0 010	50.000,00	30.000,00			
1111	22		MANTENIMIENTO CAMPOS DEPORTIVOS MUNICIPALES MD	22 0 011	500.000,00	700.000,00	700.000,00	700.000,00	700.000,00
1112	22		FORTALECIMIENTO AL DEPORTE MD	22 0 012	1.500.000,00	1.300.000,00	1.300.000,00	1.300.000,00	1.300.000,00
1113	22		PLATAFORMA CAMPO DEPORTIVO J.V. VILLA SAN MARCOS D-19			60.000,00			
1114	22		CONST. CAMPO DEPORTIVO POLIFUNCIONAL CORAZON DE JESUS	22 15010074700000 000	875.392,00	439.989,00			
1115	22		CONST. CAMPO DEPORTIVO PASAJE 1 Y 12 CALLE ARGENTINA - DISTRITO N° 10	22 15010089000000 000	1.080.000,00	530.633,00			
1116	22		CONST. TINGLADO UNIDAD EDUCATIVA SAMASA ALTA D-14	22 15010179500000 000	250.000,00				
1117	22		AMPL. CAMPO DEPORTIVO COMUNIDAD LECHE HUIRA	22 15010213800000 000	250.000,00	250.000,00			
1118	22		CONST. MURO DE CONTENCIÓN CAMPO DEPORTIVO J.V. VILLA SAN MARCOS D-19	22 15010225900000 000	100.000,00				
1119	22		CONST. AMBIENTE DE PORTERIA CAMPO DEPORTIVO VILLA COLON D-2	22 15010235200000 000	208.750,00				
1120	22		CONST. TINGLADO CANCHA RENE JOAQUINO J.V. VILLA IMPERIAL D-10	22 15010235300000 000	300.000,00	315.000,00			
1121	22		CONST. CANCHA DE TENIS TARAPAYA D-13	22 15010241900000 000	100.000,00				
1122	22		CONST. CAMPO DEPORTIVO JV. SEGUNDO PUENTE D-19	22 15010247600000 000	204.375,00				
1123	22		CONST. CAMPO DEPORTIVO CON CESPED SINTETICO LACA CHACA	22 15010041500000 000		110.000,00			
1124	22		CONST. CAMPO DEPORTIVO CON CÉSPED SINTÉTICO CALAMARCA	22 15010161300000 000		110.000,00			
1125	22		CONST. TINGLADO CAMPO DEPORTIVO J. V. ALTO BRACAMONTE D - 11	22 15010209200000 000		70.000,00			
1126	22		CONST. CAMPO DEPORTIVO (J.V. VILLA ANDINO) D-12	22 15010211200000 000		170.000,00	200.000,00	200.000,00	100.000,00
1127	22		CONST. POLIDEPORTIVO MAÑAZOS D-4	22 15010248500000 000		180.000,00			
1128	22		CONST. PLATAFORMA CANCHA FUTSAL J.V. VILLA BUSCH D-8	22 15010258900000 000		190.000,00			
1129	22		CONST. PLATAFORMA CAMPO DEPORTIVO EX. NIDER BARNIM J.V. VILLA SANTIAGO D-8	22 15010260000000 000		50.000,00			
1130	22		REFAC. MURO PERIMETRAL CAMPO DEPORTIVO VELARDE JV. CAMPAMENTO VELARDE D-8	22 15010260300000 000		100.000,00			
1131	22		CONST. MURO PERIMETRAL COMPLEJO DEPORTIVO VILLA BUENA VISTA D-12	22 15010262100000 000		110.000,00			
1132	22		CONST. GRADERIAS CANCHA DE FUTBOL THAMARI D-18	22 15010263500000 000		58.000,00			
1133	22		CONST. BATERIA DE BAÑOS CAMPO DEPORTIVO PAMPA INGENIO 2 J.V. PAMPA INGENIO D-2	22 15010264000000 000		100.000,00			

1134	22		REFAC. CANCHA DEPORTIVA SAN JUAN J.V. SAN JUAN D-3	22 15010267200000 000		200.000,00			
1135	22		MEJ. CAMPO DEPORTIVO POLIFUNCIONAL CKOLLPATIRA D-15	22 15010267800000 000		145.800,00			
1136	22		REFAC. CANCHA DE FUTSAL SAN FRANCISCO J.V. SAN FRANCISCO CHICO D-7	22 15010268500000 000		191.666,00			
1137	22		CONST. CUBIERTA COLISEO SAN PEDRO J.V. SAN PEDRO D-7	22 15010268600000 000		383.334,00			
1138	22		MANTENIMIENTO DE CAMPO DEPORTIVO J.V. BARRIO LINDO D-12				100.000,00		
1139	22		CONST. CAMPO DEPORTIVO POLIFUNCIONAL JUNTA VECINAL ALTO SAN MARCOS D-19					235.625,00	
1140	23		INTERVENCIÓN INTEGRAL DE TEMPLOS E IGLESIAS DEL CENTRO HISTÓRICO D-2	23 0 001	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00
1141	23		FORTALECIMIENTO A LA CULTURA D-3				150.000,00	150.000,00	150.000,00
1142	23		FORTALECIMIENTO A LA CULTURA J.V. CONCEPCION D-3			10.000,00			
1143	23		MANTENIMIENTO TEMPLO DE CONCEPCION JV. CONCEPCION D-3	23 0 002	50.000,00				
1144	23		FORTALECIMIENTO CULTURAL JV. CONCEPCION D-3	23 0 003	5.000,00	50.000,00			
1145	23		RESTAU. INTEGRAL DE IGLESIAS CENTRO HISTÓRICO D-6				200.000,00	200.000,00	200.000,00
1146	23		MANTENIMIENTO IGLESIA SAN SEBASTIAN JV. PLAZA MINERO D-7	23 0 004	252.000,00				
1147	23		FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO PRODUCTIVO Y CULTURAL D-14	23 0 005	80.000,00				
1148	23		FORTALECIMIENTO PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO COMUNIDAD SAMASA BAJA	23 0 006	265.000,00				
1149	23		FORTALECIMIENTO A LA CULTURA DISTRITO 15	23 0 007	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00
1150	23		FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO HUMANO CULTURA D-18	23 0 008	30.000,00	40.000,00			
1151	23		CONCURSO MUNICIPAL ARTE ESTUDIANTIL MD	23 0 009	100.000,00	75.000,00	75.000,00	75.000,00	75.000,00
1152	23		FESTIVAL Q'ESINTU Y UMANTA MD	23 0 010	50.000,00	75.000,00	75.000,00	75.000,00	75.000,00
1153	23		MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE TEATROS MUNICIPALES MD			580.000,00	580.000,00	580.000,00	580.000,00
1154	23		MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO TEATRO VICTOR PAZ ESTENSORO MD	23 0 011	500.000,00				
1155	23		FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA CULTURA MD	23 0 012	350.000,00	800.000,00	800.000,00	800.000,00	800.000,00
1156	23		MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL TEATRO OMISTE	23 0 013	200.000,00				
1157	23		FESTIVIDAD CHUTILLOS 2021 MD	23 0 014	600.000,00	600.000,00	600.000,00	600.000,00	600.000,00
1158	23		MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO ESPACIOS CULTURALES MUNICIPALES MD	23 0 015	400.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00
1159	23		FORTALECIMIENTO A LA CULTURA MD	23 0 016	2.300.000,00	1.950.000,00	1.950.000,00	1.950.000,00	1.950.000,00
1160	23		EQUIPAMIENTO DE ESCUELAS MUNICIPALES CULTURALES MD	23 0 017	100.000,00				
1161	23		EQUIPAMIENTO ACADEMICA FILARMONICA MUNICIPAL MD	23 0 018	100.000,00				
1162	23		PROMOCION AL PATRIMONIO ARQUITECTONICO MD	23 0 019	50.000,00				
1163	23		FORTALECIMIENTO CULTURAL D-16	23 0 024	0,00		20.000,00	25.000,00	30.000,00
1164	23		RESTAU. DE ESPACIOS TURISTICOS DE LA IGLESIA SAN PEDRO D-7	23 15010226600000 000	300.000,00				
1165	23		MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO ESCUELAS DE BELLAS ARTES			50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00
1166	23		EQUIPAMIENTO BIBLIOTECA MUNICIPAL MD			50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00

1167	23		PROMOCIÓN AL PATRIMONIO ARQUITECTONICO MD			50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00
1168	23		MANTENIMIENTO MONUMENTOS HISTORICOS PATRIMONIALES MD		200.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00
1169	23		POLITICAS SERVICIO PATRIMONIALES MD		500.000,00	450.000,00	450.000,00	450.000,00	450.000,00
1170	23		PREVENCION RIESGOS MONUMENTOS PATRIMONIALES MD		400.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00
1171	23		RESTAU. INTEGRAL DE IGLESIAS D-6 CENTRO HISTÓRICO	23 15010192100000 000	200.000,00	250.000,00			
1172	23		FORTALECIMIENTO AL TURISMO, CULTURA, FERIAS COMUNALES CHASQUEVILLQUE				70.000	70.000	70.000
1173	23		RECATALOGACIÓN GRADUAL DE BIENES INMUEBLES DEL ÁREA PATRIMONIAL.						1.300.000
1174	24		FORTALECIMIENTO AL TURISMO COMUNITARIO D-13	24 0 001	100.000,00	100.000,00			
1175	24		FORTALECIMIENTO AL TURISMO COMUNITARIO MD	24 0 002	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00
1176	24		PROMOCION TURISTICA MD	24 0 003	150.000,00	290.000,00	290.000,00	290.000,00	290.000,00
1177	24		FORTALECIMIENTO AL TURISMO MD	24 0 004	500.000,00	600.000,00	600.000,00	600.000,00	600.000,00
1178	24		MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE MUSEOS Y ESPACIOS TURISTICOS MD	24 0 005	200.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00
1179	24		CONST. PARQUE TURISTICO MONDRAGON D-13	24 15010268700000 000		180.000,00			
1180	24		CONST. MIRADOR CHULLPAPATA MONDRAGON D-13	24 15010268800000 000		80.000,00			
1181	24		CONST. CENTRO ARTESANAL CON VISIÓN TURÍSTICA SAN PEDRO D-7	24 15010159600000 000	853.846,00				
1182	24		CONST. SENDEROS NEGRO PINTASKA INCAHUASI D-13	24 15010241500000 000	50.000,00				
1183	24		CONSTRUCCION SENDEROS TURISTICOS SAN ILDEFONSO D-16						600.000,00
1184	25		FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO HUMANO (ADULTO MAYOR) D-2	25 0 001	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00
1185	25		FORTALECIMIENTO DESARROLLO HUMANO - ADULTO MAYOR D-3	25 0 002	10.000,00	5.000,00			
1186	25		FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO HUMANO (ADULTO MAYOR) D-5	25 0 003	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00
1187	25		FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO HUMANO - ADULTO MAYOR D- 6	25 0 004	6.000,00	25.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00
1188	25		FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO HUMANO - ADULTO MAYOR D-7	25 0 005	15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00
1189	25		FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO HUMANO (ADULTO MAYOR) D-8	25 0 006	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00
1190	25		FORTALECIMIENTO SERVICIO LEGAL INTEGRAL MUNICIPAL (MUJERES) J.V. LA BANDERA D-9			19.436,00			
1191	25		FORTALECIMIENTO DESARROLLO HUMANO (ADULTO MAYOR) D-12	25 0 007	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00
1192	25		FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO HUMANO (ADULTO MAYOR) D-20	25 0 008	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00
1193	25		SERVICIOS LEGALES INTEGRALES MUNICIPALES (SLIM) IDH D.S. 2145	25 0 009	750.859,00	689.910,00	615.467,00	616.633,00	623.847,00
1194	25		POLÍTICAS PUBLICAS PARA LA ATENCIÓN ADULTO MAYOR			160.000,00	160.000,00	160.000,00	160.000,00
1195	25		SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN CONTRA ABUSO Y MALTRATO ADULTO MAYOR MD	25 0 010	100.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00
1196	25		FORTALECIMIENTO COMEDOR Y CENTRO RECREACIONAL ADULTO MAYOR MD	25 0 011	150.000,00	120.000,00	120.000,00	120.000,00	120.000,00
1197	25		PROGRAMA DE GENERO GENERACIONAL MD	25 0 012	300.000,00	350.000,00	350.000,00	350.000,00	350.000,00

1198	25		FORTALECIMIENTO Y CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA MUJERES VICTIMAS MULTIDISTRITAL	25 0 013	300.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00
1199	25		POLÍTICAS DE PREVENSIÓN EN VIOLENCIA INTRA FAMILIAR SLIM MD.	25 0 014	150.000,00	290.000,00	290.000,00	290.000,00	290.000,00
1200	25		APOYO MUNICIPAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD UMADIS MD	25 0 015	400.000,00	480.000,00	480.000,00	480.000,00	480.000,00
1201	25		FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO HUMANO MD	25 0 016	100.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00
1202	25		RENTA DIGNIDAD	25 0 088	16.089.832,00	14.355.204,00	13.188.570,00	13.213.559,00	13.368.143,00
1203	25		AYUDA ECONÓMICA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	25 0 089	2.777.500,00	2.963.250,00	2.963.250,00	2.738.442,00	2.963.250,00
1204	26		PROYECTO DE PREVENCIÓN DEL ABANDONO INFANTIL EN ALTO RIESGO SOCIAL DEL D-1	26 0 001	50.000,00				
1205	26		FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO HUMANO - NIÑEZ D-7	26 0 002	5.000,00				
1206	26		FORTALECIMIENTO DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ D-7			5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00
1207	26		FORTALECIMIENTO FAMILIAR - PREVENCIÓN DEL ABANDONO INFANTIL (ALDEAS SOS) D-8			5.000,00			
1208	26		FORTALECIMIENTO FAMILIAR - PREVENCIÓN DEL ABANDONO INFANTIL (ALDEAS SOS) J.V. VILLA BUSCH D-8			5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00
1209	26		DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA			900.000,00	900.000,00	900.000,00	900.000,00
1210	26		APOYO MUNICIPAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (DIA DEL NIÑO) MD	26 0 003	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00
1211	26		POLITICAS DE PREVENCIÓN EN TRATA Y TRAFICO DE PERSONAS MD	26 0 004	100.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00
1212	26		PROGRAMA DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE PRIMERA INFANCIA MD	26 0 005	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00
1213	26		PREVENCIÓN DEL ABANDONO INFANTIL FORTALECIMIENTO FAMILIAR - DEFENSORIAS MD	26 0 006	30.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00
1214	26		PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CENTROS INFANTILES M.D.	26 0 007	50.000,00	600.000,00	600.000,00	600.000,00	600.000,00
1215	26		DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	26 0 008	100.000,00				
1216	27		MANTENIMIENTO DE VIAS J.V. VILLA EL PAGADOR D-1	27 0 002	20.000,00				
1217	27		MANTENIMIENTO DE CALLES S/N J.V. VILLA VICTORIA D-1	27 0 003	10.000,00				
1218	27		MEJORAMIENTO VIAL CALLES 3 Y 13 J.V. ALTO POTOSI D-1	27 0 004	20.000,00				
1219	27		MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL J.V. PLAZA SUCRE D-2	27 0 006	20.000,00				
1220	27		IMPLEMENTACIÓN DE SEMAFOROS CALLE HOYOS Y CALERO J.V. PLAZA SUCRE D-2			80.000,00			
1221	27		IMPLEMENTACIÓN DE SEMAFOROS J.V. SAN MARTIN D-2			140.000,00			
1222	27		MANTENIMIENTO DE VIAS J.V. VIRGEN DE COPACABANA D-2	27 0 007	10.000,00				
1223	27		SEÑALIZACIÓN VIAL D-2	27 0 008	100.000,00	100.000,00			
1224	27		SEÑALIZACIÓN VIAL J.V. PLAZA SUCRE D-2	27 0 009	50.000,00				
1225	27		SEÑALIZACIÓN VIAL J.V. PAMPA INGENIO D-2	27 0 010	40.000,00				
1226	27		SEÑALIZACION VIAL D-3	27 0 012	15.000,00	15.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00
1227	27		MANTENIMIENTO Y SEÑALIZACION VIAL D-4	27 0 013	25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00
1228	27		MANTENIMIENTO DE CALLES J.V. CATEDRAL D-5	27 0 014	22.334,00				
1229	27		MANTENIMIENTO DE VIAS JUNTA VECINAL DIFUNTA CORREA D-5	27 0 015	10.000,00				
1230	27		MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS JUNTA VECINAL 27 DE DICIEMBRE D-5	27 0 016	20.000,00				

1231	27		MANTENIMIENTO VIAL, SEÑALIZACION DE VIAS D-5	27 0 017	40.000,00				
1232	27		MANTENIMIENTO VIAL D - 6				200.000,00	200.000,00	150.000,00
1233	27		MANTENIMIENTO Y SEÑALIZACION D-6	27 0 018	50.000,00	30.000,00	200.000,00	200.000,00	150.000,00
1234	27		SEÑALIZACION DE VIAS			15.000,00			
1235	27		SEÑALIZACION DE VIAS D-7	27 0 020	15.000,00		15.000,00	15.000,00	15.000,00
1236	27		MANTENIMIENTO DE VIAS J.V.LIBERTADORES D-8	27 0 021	10.000,00				
1237	27		MANTENIMIENTO DE VÍAS AV. SAN BARTOLOMÉ J.V. LA CHACA D-8	27 0 022	65.000,00				
1238	27		MANTENIMIENTO Y SEÑALIZACIÓN VIAL D-8	27 0 023	30.000,00	31.000,00	31.000,00	31.000,00	31.000,00
1239	27		SEÑALIZACION VIAL J.V. HUACHACALLA D-8			10.000,00			
1240	27		SEÑALIZACION VIAL J.V. VILLA BUSCH D-8			5.000,00			
1241	27		SEÑALIZACION VIAL J.V. VILLA ESPAÑA D-8			5.000,00			
1242	27		SEÑALIZACION VIAL J.V. VILLA SANTIAGO D-8			23.000,00			
1243	27		SEÑALIZACION VIAL J.V. LIBERTADORES D-8			20.000,00			
1244	27		SEÑALIZACIÓN VIAL J.V. LA CHACA D-8	27 0 024	10.000,00				
1245	27		IMPLEMENTACION DE SEMAFOROS CALLES ARAMAYO Y H. PLAYERS J.V. 17 DE AGOSTO D-9	27 0 025	80.000,00				
1246	27		SEÑALIZACION VIAL CALLE ARMANDO ALBA J.V. FERROVIARIA D-9	27 0 026	50.000,00				
1247	27		SEÑALIZACION DE VIAS J.V. VILLA FATIMA D-9	27 0 027	5.000,00	10.000,00			
1248	27		SEÑALIZACIÓN VIAL J.V. LA BANDERA D-9	27 0 028	10.600,00				
1249	27		IMPLEMENTACIÓN DE ROMPE MUELLES CALLE 14 DE JULIO J.V. VILLA LADERA CONCEPCION D-9			20.000,00			
1250	27		IMPLEMENTACIÓN SEÑALIZACIÓN VIAL J.V. BATALLON TREN D-9			90.000,00			
1251	27		SEÑALIZACIÓN VIAL J.V. LOYOLA D-9			12.436,00			
1252	27		SEÑALIZACION DE VIAS D-10			25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00
1253	27		MANTENIMIENTO VIAL Y SEÑALIZACION DE VIAS D-10	27 0 029	45.000,00				
1254	27		IMPLEMENTACIÓN DE ROMPE MUELLES AV. PANAMERICANA Y AV. SANTA CRUZ J.V. TOMAS FRIAS D-10	27 0 030	15.000,00				
1255	27		IMPLEMENTACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD J.V. VILLA LIBERTAD D-10	27 0 031	20.000,00				
1256	27		IMPLEMENTACIÓN ROMPE MUELLES CALLES (1,2,3) J.V. CIUDAD SATELITE D-10	27 0 032	20.000,00				
1257	27		SEÑALIZACION VIAL Y ROMPEMUELLES J.V. SAN CLEMENTE D-11	27 0 033	50.000,00				
1258	27		SEÑALIZACION DE VIAS J.V. VILLA ARMONIA D-11	27 0 034	30.000,00				
1259	27		SEÑALIZACION VIAL Y ROMPEMUELLES J.V. ALTO BRACAMONTE D-11			15.000,00			
1260	27		IMPLEMENTACION SEÑALIZACION VIAL J.V. CHUQUIMIA D-11			30.000,00			
1261	27		SEÑALIZACION CON BALIZAS VERTICALES J.V. ALTO BRACAMONTE D-11	27 0 035	2.000,00				
1262	27		MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACION DE SEÑALIZACION AV. UNIVERSITARIA J.V. CHUQUIMIA D-11	27 0 036	30.000,00				
1263	27		SEÑALIZACION VIAL D-12			55.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00
1264	27		MANTENIMIENTO DE VIAS D-12	27 0 037	60.000,00				

1265	27		MEJORAMIENTO DE VIAS CALLE J.J. TORRES J.V. VILLA VENEZUELA D-12	27 0 038	50.000,00				
1266	27		SEÑALIZACIÓN DE VÍAS D-17	27 0 039	25.000,00	25.000,00			
1267	27		SEÑALIZACIÓN VIAL D-19	27 0 040	20.000,00	20.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00
1268	30		MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO HORNO CREMATORIO	30 0 001	500.000,00		350.000,00	350.000,00	350.000,00
1269	30		CONST. HORNO CREMATORIO CEMENTERIO GENERAL POTOSI	30 15010222500000 000	3.024.207,00	300.000,00			
1270	30		CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS CEMENTERIO CKOLLPATIRA D-15	30 15010239300000 000	150.000,00				
1271	30		AMPL. CEMENTERIO TUJSAPUGIO D-13	30 15010241300000 000	90.000,00				
1272	30		AMPL. CEMENTERIO INCAHUASI D-13	30 15010241400000 000	250.000,00				
1273	30		CONST. CEMENTERIO JARDIN TARAPAYA D-13	30 15010241800000 000	90.000,00				
1274	30		AMPL. CEMENTERIO COMUNIDAD IRUPAMPA CHICA SECC. CANTU CKOCHA	30 15010242800000 000	250.000,00				
1275	30		CONST. DE CEMENTERIO COMUNIDAD TEJA TAMBO SECCION ESCUELA PAMPA	30 15010246300000 000	150.000,00				
1276	30		MANTENIMIENTO DE CEMENTERIO D-14			50.000,00			
1277	30		MANTENIMIENTO HORNO CREMATORIO MD			350.000,00			
1278	30		AMPL. CEMENTERIO TUJSAPUGIO D-13			90.000,00			
1279	31		PREVENCIÓN DE RIESGOS D-2	31 0 001	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00
1280	31		PREVENCIÓN RIESGOS D-3	31 0 002	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00
1281	31		PREVENCIÓN DE RIESGOS J.V. EL CALVARIO D-4	31 0 003	10.000,00				
1282	31		PREVENCIÓN DE RIESGOS D-5	31 0 004	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00
1283	31		PREVENCIÓN DE RIESGOS D-7	31 0 005	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00
1284	31		PREVENCIÓN DE RIESGOS D-8	31 0 006	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00
1285	31		PREVENCIÓN DE RIESGOS D-10	31 0 007	10.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00
1286	31		PREVENCIÓN DE RIESGOS D-11	31 0 008	40.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00
1287	31		PREVENCIÓN DE RIESGOS D-12	31 0 009	25.000,00	25.000,00			
1288	31		PREVENCIÓN DE RIESGOS D-13	31 0 010	150.000,00	100.000,00			
1289	31		PREVENCIÓN DE RIESGOS DESASTRES NATURALES D-14	31 0 011	100.000,00	130.000,00	130.000,00	130.000,00	130.000,00
1290	31		PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES NATURALES D - 15	31 0 012	100.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00
1291	31		PREVENCIÓN DE RIESGOS D-16	31 0 013	100.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00
1292	31		PREVENCIÓN DE RIESGOS D-17	31 0 014	17.000,00	17.000,00			
1293	31		PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES NATURALES D-18	31 0 015	50.000,00	30.000,00			
1294	31		PREVENCIÓN DE RIESGOS D-19	31 0 016	15.000,00	15.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00
1295	31		PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES NATURALES CHASQUEVILLQUE			60.000,00			
1296	31		GESTIÓN DE RIESGO MD	31 0 017	900.000,00	850.000,00	850.000,00	850.000,00	850.000,00
1297	31		CONST. MURO DEFENSIVOS RIO HUARI HUARI (HUARI HUARI CENTRAL) D-15	31 15010239500000 000	600.000,00				
1298	31		CONST. GAVIONES COMUNIDAD INCAHUASI D-13	31 15010269200000 000		140.000,00			
1299	33		MANTENIMIENTO CAMARAS DE SEGURIDAD D-1				10.000,00	10.000,00	10.000,00
1300	33		IMPLEMENTACIÓN DE CAMARAS DE SEGURIDAD J.V.CERVERIA D-1	33 0 001	150.000,00				

1301	33		MANTENIMIENTO CAMARAS DE SEGURIDAD D-3	33 0 002	10.000,00	10.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00
1302	33		IMPLEMENTACIÓN DE TRES CÁMARAS DE SEGURIDAD J.V. EL CALVARIO D-4	33 0 003	150.000,00				
1303	33		IMPLEMENTACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD J.V. LUIS SOUX D-4	33 0 004	100.000,00				
1304	33		IMPLEMENTACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD D-4			20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00
1305	33		MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD CIUDADANA D-6	33 0 005	400.000,00		100.000,00	100.000,00	100.000,00
1306	33		IMPLEMENTACIÓN DE CAMARAS DE SEGURIDAD J.V. TEATRO AL AIRE LIBRE D-8	33 0 006	13.000,00				
1307	33		IMPLEMENTACIÓN DE CAMARAS DE SEGURIDAD J.V. LA BANDERA D-9	33 0 007	35.000,00				
1308	33		MANTENIMIENTO DE CAMARAS DE SEGURIDAD J.V VILLA UNIFICADA D-10	33 0 008	20.000,00				
1309	33		IMPLEMENTACIÓN DE CAMARAS DE SEGURIDAD J.V. VILLA LIBERTAD D-10	33 0 009	75.000,00				
1310	33		IMPLEMENTACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD J.V. CIUDAD SATÉLITE D-10	33 0 010	100.000,00				
1311	33		MANTENIMIENTO CAMARAS DE SEGURIDAD D-11	33 0 011	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00
1312	33		IMPLEMENTACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD CON FIBRA OPTICA J.V. SAN CLEMENTE D-11	33 0 012	70.000,00				
1313	33		IMPLEMENTACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD PARA CENTRO DE CAPACITACION J.V. ALTO BRACAMONTE D-11	33 0 013	5.500,00				
1314	33		EQUIPAMIENTO SEGURIDAD CIUDADANA D-12	33 0 014	50.000,00				
1315	33		IMPLEMENTACIÓN CAMARAS DE SEGURIDAD J.V.ALTURA ROTONDA D-12	33 0 015	15.000,00				
1316	33		FORTELECIMIENTO AL MODULO POLICIAL HUARI HUARI D-15	33 0 016	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00
1317	33		SEGURIDAD CIUDADANA MD	33 0 017	2.628.005,00	2.344.683,00	2.154.134,00	2.158.215,00	2.183.464,00
1318	33		PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL TIGRITOS	33 0 018	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00
1319	33		POLÍTICAS DE SEGURIDAD CIUDADANA MD.	33 0 019	311.250,00	250.000,00	250.000,00	250.000,00	250.000,00
1320	33		FORTELECIMIENTO A LA FELCV	33 0 080	375.429,00	334.955,00	307.733,00	308.316,00	311.924,00
1321	33		CONST. PUESTO POLICIAL CALLE BOQUERON ESQ. HERMANOS ORTEGA J.V. 17 DE AGOSTO D-9	33 15010243700000 000	121.667,00				
1322	33		IMPLEMENTACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD CALLE LABERINTOS J.V. PAMPA INGENIO D-2			100.000,00			
1323	33		IMPLEMENTACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD J.V. PLAZA SUCRE D-2			150.000,00			
1324	33		IMPLEMENTACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD J.V. VILLA COLON D-2			200.000,00			
1325	33		MANTENIMIENTO DE CÁMARAS DE SEGURIDAD J.V. VILLA COLON D-2			26.500,00			
1326	33		IMPLEMENTACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD J.V. SAN MARTÍN D-2			100.000,00			
1327	33		IMPLEMENTACION CAMARAS DE SEGURIDAD D - 3			50.000,00			
1328	33		IMPLEMENTACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD J.V. SANTA ROSA D-3			50.000,00			
1329	33		IMPLEMENTACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD J.V. LUIS SOUX D-4			50.000,00			
1330	33		IMPLEMENTACION ALARMAS DE SEGURIDAD J.V.MAÑAZO D-4			30.000,00			
1331	33		IMPLEMENTACION ALARMAS DE SEGURIDAD J.V.CALVARIO D-4			60.000,00			

1332	33		IMPLEMENTACIÓN CAMARAS DE SEGURIDAD D-6			250.000,00			
1333	33		IMPLEMENTACIÓN CÁMARAS DE SEGURIDAD J.V. VILLA LADERA CONCEPCION D-9			100.000,00			
1334	33		IMPLEMENTACIÓN CÁMARAS DE SEGURIDAD J.V. FERROVIARIA D-9			121.436,00			
1335	33		IMPLEMENTACIÓN CÁMARAS DE SEGURIDAD J.V. BATALLON TREN D-9			100.000,00			
1336	33		MANTENIMIENTO CÁMARAS DE SEGURIDAD J.V. BATALLON TREN D-9			2.436,00			
1337	33		IMPLEMENTACION CAMARAS DE SEGURIDAD J.V. VILLA ESPERANZA D-9			200.000,00			
1338	33		MANTENIMIENTO CÁMARAS DE SEGURIDAD J.V. VILLA ESPERANZA D-9			2.436,00			
1339	33		MANTENIMIENTO CAMARAS DE SEGURIDAD J.V. LA BANDERA D-9			3.000,00			
1340	33		IMPLEMENTACION ALARMA DE SEGURIDAD J.V. EL MOJON D-10			15.000,00			
1341	33		IMPLEMENTACION CAMARAS DE SEGURIDAD J.V. EL MOJON D-10			50.000,00			
1342	33		IMPLEMENTACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD J.V. VILLA LIBERTAD D-10			100.000,00			
1343	33		IMPLEMENTACION CAMARAS DE SEGURIDAD J.V. SAN CLEMENTE D-11			25.000,00			
1344	34		MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO D-14	34 0 004		300.000,00			
1345	34		APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA SUB ALCALDIA DE HUARI HUARI D - 15	34 0 005		625.800,00			
1346	34		MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE MAQUINARIAS - EQUIPO PESADO D - 15	34 0 006		200.000,00			
1347	34		MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO SUB ALCALDIA DE HUARI HUARI D - 15	34 0 007		50.000,00			
1348	34		FORTALECIMIENTO SUBALCALDIA D-16	34 0 008		340.000,00	871.000,00	500.000,00	500.000,00
1349	34		MANTENIMIENTO DE VEHICULOS Y EQUIPO PESADO D-16	34 0 009		70.000,00	50.000,00	50.000,00	70.000,00
1350	34		ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PESADA D-18	34 0 013		300.000,00			
1351	34		SEGURIDAD INDUSTRIAL MD	34 0 014		1.000.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00
1352	34		FORTALECIMIENTO A GESTION TRIBUTARIA MD	34 0 015		1.000.000,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00
1353	34		INVENTARIACION REVALORIZACION TECNICA RECOD. E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE INFOR. DEL ACTIVO	34 0 016		567.500,00			
1354	34		EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL MD	34 0 017		2.000.000,00	1.200.000,00	1.200.000,00	1.200.000,00
1355	34		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MD	34 0 018		3.000.000,00	5.400.000,00	5.200.000,00	5.200.000,00
1356	34		GASTOS POR COMISIONES BANCARIAS INSTITUCIONES MD	34 0 019		3.000.000,00	1.399.999,00	1.400.000,00	1.400.000,00
1357	34		CONTRATACION DE SEGUROS DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL GAM POTOSI	34 0 021		1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00
1358	34		CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE INMUEBLES DEL GAM POTOSI	34 0 022		1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00
1359	34		EQUIPAMIENTO PARA ALUMBRADO PUBLICO MD	34 0 023		1.770.000,00	1.870.000,00	1.870.000,00	1.870.000,00
1360	34		PROG. DE FORTALECIMIENTO Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y TRANSPARENCIA MD	34 0 024		50.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00
1361	34		PROGRAMA DE CONTROL Y REGULACION DE ACTIVIDADES GUARDIA MUNICIPAL	34 0 025		1.000.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00

1362	34		EQUIPAMIENTO DE TRAFICO Y VIALIDAD Y CONCEJO DE TRANSPORTE MD	34 0 026	1.000.000,00		300.000,00	300.000,00	300.000,00
1363	34		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS MUNICIPALES MD	34 0 027	800.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00
1364	34		FORTALECIMIENTO Y PUESTA EN MARCHA PLANTA DE HORMIGON, TUBOS Y GENERACION DE RECURSOS ECONOMICOS	34 0 028	2.136.888,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00
1365	34		MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO LIVIANO Y PESADO MD	34 0 029	5.000.000,00	5.200.000,00	5.200.000,00	5.200.000,00	5.200.000,00
1366	34		FORTALECIMIENTO DE DESEMPEÑO AMBIENTAL SOBRE LA CONTAMINACION ATMOSFERICA EN EL MUNICIPIO DE POTOSI	34 0 030	100.000,00				
1367	34		FORTALECIMIENTO DE DESEMPEÑO AMBIENTAL S/ LA CONTAMINACION HIDRICA -SUB CUENCAS TUMUSLA , SAN JUAN DE	34 0 031	150.000,00				
1368	34		FORTALECIMIENTO DE DESEMPEÑO AMBIENTAL SOBRE LA CONTAMINACION HIDRICA DE LA SUB CUENCA PILCOMAYO ZONA ALTA RIO	34 0 032	150.000,00				
1369	34		FORTALECIMIENTO A LA UNIDAD DE PLANIFICACION MD	34 0 034	1.513.901,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00
1370	34		GASTOS DE OPERACIÓN COMPLEJO DE TARAPAYA MD	34 0 035	900.000,00	800.000,00	800.000,00	800.000,00	800.000,00
1371	34		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ACUARIO MUNICIPAL MD	34 0 036	200.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00
1372	34		POLITICAS MINERAS MD	34 0 037	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00
1373	34		FORTALECIMIENTO A EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS MUNICIPALES MD	34 0 038	50.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00
1374	34		FORTALECIMIENTO A LA UNIDAD DE PROMOCION A LA INVERSION Y PARTICIPACION MD	34 0 039	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00
1375	34		MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE SONIDO E ILUMINACION MUNICIPAL MD	34 0 040	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00
1376	34		MANTENIMIENTO EQUIPAMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS MD	34 0 041	1.000.000,00	600.000,00	600.000,00	600.000,00	600.000,00
1377	34		GASTOS DE OPERACIÓN TERMINAL DE BUSES MD	34 0 042	2.500.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00
1378	34		FORMULACION PTDI 2021 AL 2025	34 0 048	1.137.385,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00
1379	34		FORTALECIMIENTO DE TRAFICO Y VIALIDAD MD	34 0 049	0,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00
1380	34		FORTALECIMIENTO CONCEJO DE TRANSPORTE MD	34 0 050	0,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00
1381	34		SISTEMA ASOCIATIVO MUNICIPAL	34 0 088	454.954,00	516.232,00	530.630,00	548.856,00	570.481,00
1382	34		PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL (PYCS)	34 0 099	100.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00
1383	34		IMPLEM. PROGRAMA DE INVERSIÓN PUBLICA MULTISECTORIAL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE POTOSI	34 15010131100000 000	1.264.094,00				
1384	34		FORTALECIMIENTO J.V. SAN BENITO D-8			93.500,00			
1385	34		IMPLEMENTACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD J.V. VILLA TOMAS FRIAS D-10			115.000,00			
1386	34		FORTALECIMIENTO J.V. VILLA UNIFICADA D-10			315.000,00			
1387	34		MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO D-13		250.000,00	190.000,00			
1388	34		MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO SUB ALCALDIA DE TARAPAYA D-13		60.000,00	60.000,00			
1389	34		FORTALECIMIENTO SUB ALCALDIA DE TARAPAYA D-13			450.000,00			
1390	34		FORTALECIMIENTO SUB ALCALDIA DE CHULLCHUCANI D-14		70.000,00	80.000,00	110.000,00	110.000,00	110.000,00
1391	34		MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO D-14			200.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00
1392	34		FORTALECIMIENTO COMUNIDAD KARACHIPAMPA D-14			10.000,00			

1393	34		FORTALECIMIENTO SUB ALCALDIA DE HUARI HUARI D-15			638.400,00	638.400,00	638.400,00	638.400,00
1394	34		MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE MAQUINARIAS (EQUIPO PESADO Y EQUIPO LIVIANO) D-15			200.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00
1395	34		MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO SUB ALCALDÍA DE HUARI HUARI D-15			60.000,00	60.000,00	60.000,00	60.000,00
1396	34		MANTENIMIENTO DE VEHICULOS Y EQUIPO PESADO D-16			50.000,00			
1397	34		FORTALECIMIENTO SUB ALCALDIA CONCEPCION D-16			411.000,00			
1398	34		ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO PESADO D-16			1.624.000,00			
1399	34		MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO MAQUINARIA Y EQUIPO D-18		150.000,00	150.000,00			
1400	34		EQUIPAMIENTO SUB ALCALDÍA DE MANQUIRI D-18		100.000,00	70.000,00			
1401	34		FORTALECIMIENTO A LA SUB ALCALDIA DE MANQUIRI D-18		546.000,00	600.000,00			
1402	34		FORTALECIMIENTO AL DISTRITO 20			20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00
1403	34		FORTALECIMIENTO (J.V. PATA CKASA J.V. PUCA PUCA J.V. VILLA MAGISTERIO) D - 20			81.665,00			
1404	34		FORTALECIMIENTO J.V. 26 DE ABRIL D - 20			70.000,00			
1405	34		FORTALECIMIENTO J.V. EX ESTACION SUCRE D-5			193.750,00			
1406	34		FORMULACION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2023			80.000,00	80.000,00	80.000,00	80.000,00
1407	34		FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO MUNICIPAL MD			1.270.000,00	1.270.000,00	1.270.000,00	1.270.000,00
1408	34		FORTALECIMIENTO A LA COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL		500.000,00	400.000,00	400.000,00	400.000,00	400.000,00
1409	34		MANTENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO PLAZAS, FUENTES DE AGUAS DANZANTES MUNICIPIO POTOSI MD			170.000,00	170.000,00	170.000,00	170.000,00
1410	34		FORTALECIMIENTO AMBIENTAL SOBRE CONTAMINACION HIDRICA DE LA SUB CUENCA PILCOMAYO ZONA ALTA MD			150.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00
1411	34		FORTALECIMIENTO AMBIENTAL SOBRE CONTAMINACION HIDRICA EN LAS SUB CUENCAS TUMUSLA Y SAN JUAN DEL ORO MD			150.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00
1412	34		FORTALECIMIENTO AMBIENTAL SOBRE CONTAMINACION ATMOSFERICA EN EL MUNICIPIO DE POTOSI MD			200.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00
1413	34		RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE (RED MONICA)		100.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00
1414	34		EQUIPAMIENTO CONCEJO MUNICIPAL MD			1.496.371,00	1.496.371,00	1.496.371,00	1.496.371,00
1415	34		CARTA ORGANICA MUNICIPAL			372.537,00	372.537,00	372.537,00	372.537,00
1416	34		FORTALECIMIENTO J. V. 10 DE NOVIEMBRE D-6			16.000,00			
1417	34		FORTALECIMIENTO J.V. ALONZO DE IBAÑEZ D-6			15.000,00			
1418	34		FORTALECIMIENTO J.V. LIBERTADORES D-8			16.000,00			
1419	34		IMPLEM. PROGRAMA DE INVERSIÓN PUBLICA MULTISECTORIAL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE POTOSI			180.000,00			
1420	35		FORTALECIMIENTO DESARROLLO ECONOMICO D-3	35 0 002	5.000,00		10.000,00	10.000,00	10.000,00
1421	35		EQUIPAMIENTO CENTRO DE CAPACITACION J.V. LUIS SOUX D-4	35 0 003	50.000,00				
1422	35		MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE CAPACITACION (ESCRITORIO, GABETERO, LIBRERO, COMPUTADORA,SILLAS, MESAS	35 0 004	300.000,00				
1423	35		FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO ECÓNOMICO D-8	35 0 005	5.000,00				
1424	35		FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO J.V. LA BANDERA D-9	35 0 006	100.000,00				

1425	35		EQUIPAMIENTO CENTRO DE CAPACITACION J. V. PLAN 40 D-10	35 0 007	10.000,00					
1426	35		EQUIPAMIENTO CENTRO PRODUCTIVO VILLA LIBERTAD J.V. VILLA LIBERTAD D-10	35 0 008	25.000,00					
1427	35		EQUIPAMIENTO CENTRO PRODUCTIVO J.V. VILLA COPACABANA D-12	35 0 009	120.000,00		100.000,00	100.000,00	100.000,00	
1428	35		FORTALECIMIENTO CENTROS PRODUCTIVOS D-12	35 0 010	10.000,00					
1429	35		FORTALECIMIENTO CENTRO DE MADRES D-14	35 0 012	50.000,00		130.000,00	130.000,00	130.000,00	
1430	35		FORTALECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE MADRES D-18	35 0 013	30.000,00					
1431	35		CONSTRUCCIÓN CENTRO PRODUCTIVO LAS JUANAS J.V. LA UNIÓN D-19	35 0 014	150.000,00					
1432	35		FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO ECONOMICO D-1			10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	
1433	35		EQUIPAMIENTO CENTRO DE CAPACITACION AGUAS CLARAS J.V. AGUAS CLARAS D-2			100.000,00				
1434	35		EQUIPAMIENTO CENTRO DE CAPACITACIÓN VILLA COLÓN D-2		15.000,00	30.000,00				
1435	35		FORTALECIMIENTO DESARROLLO ECONOMICO D-3			5.000,00				
1436	35		FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO PRODUCTIVO J.V. CONCEPCION D-3			20.000,00				
1437	35		EQUIPAMIENTO CENTRO DE CAPACITACION J.V. VILLA BANZER D-10			10.000,00				
1438	35		EQUIPAMIENTO CENTRO DE CAPACITACION ALONSO DE IBAÑEZ J.V. ALONSO DE IBAÑEZ D-11			31.428,00				
1439	35		EQUIPAMIENTO CENTROS PRODUCTIVOS D-12		100.000,00	100.000,00				
1440	35		FORTALECIMIENTO A EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS D-14			130.000,00				
1441	35		FORTALECIMIENTO CENTRO DE FORMACION PRODUCTIVA MUJERES EMPRENDEDORAS D-18			40.000,00				
1442	35		FUNCIONAMIENTO FABRICA MUNICIPAL DE JOYAS MD		1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	
1443	35		PROGRAMA DE OPERACIÓN MANTENIMIENTO ADMINISTRACIÓN, MANEJO Y OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA AGRICOLA		200.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	
1444	35		GASTOS DE OPERACIÓN GRANJA AVICOLA THAMARY MD		100.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	
1445	35		FUNCIONAMIENTO ESCUELA MUNICIPAL DE PLATERIA MD		100.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00	
1446	35		GASTOS DE OPERACIÓN PANADERIA MUNICIPAL MD		250.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	
1447	97		PROVISIONES PARA GASTOS DE CAPITAL	97 0 001	0,00	479.555,00				
1448	97		PROVISION PARA PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO	97 0 100	0,00					
1449	99		PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS DEUDAS FUNCIONAMIENTO	99 0 001	2.000.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	
1450	99		PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS MD	99 0 003	1.761.884,00	1.855.513,00	1.855.513,00	1.855.513,00	1.855.513,00	
TOTAL PRESUPUESTO Bs.						347.378.215,00	332.086.650,00	302.585.482,00	313.345.575,00	325.685.671,00

					347.378.215,00	332.086.650,00	302.585.482,00	313.345.575,00	325.685.671,00
TOTAL TECHOS					347.378.215,00	332.086.650,00	302.585.482,00	313.345.575,00	325.685.671,00
DIFERENCIA					61.121.718,00	44.120.244,00	57.232.175,00	58.148.092,00	58.931.842,00

RESUMEN PRESUPUESTO PTDI 2021-2025

CÓD.	SECTOR	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	TOTAL Bs.	PORCENTAJE
0	TRANSVERSAL	113.685.321,00	106.400.812,00	105.075.810,00	107.393.402,00	110.398.444,00	542.953.789,00	33,49
2	TURISTICO	3.885.846,00	2.480.000,00	2.070.000,00	2.070.000,00	3.970.000,00	14.475.846,00	0,89
3	INDUSTRIAL	1.450.000,00	1.400.000,00	1.400.000,00	1.400.000,00	1.600.000,00	7.250.000,00	0,45
4	CULTURAL	4.825.000,00	4.440.000,00	4.580.000,00	4.585.000,00	4.590.000,00	23.020.000,00	1,42
5	EDUCACIÓN	51.112.652,00	45.688.678,00	34.864.372,00	38.823.093,00	38.474.083,92	208.962.878,92	12,89
6	SALUD	42.646.518,00	58.053.625,00	48.528.932,00	49.990.962,00	55.712.243,37	254.932.280,37	15,73
7	JUSTICIA	21.763.332,00	22.227.890,00	21.012.820,00	20.813.001,00	21.192.393,00	107.009.436,00	6,60
8	HABITAT Y VIVIENDA	61.081.718,00	43.940.244,00	45.412.575,00	46.328.492,00	47.112.242,00	243.875.271,00	15,04
9	COMERCIO	4.676.560,00	2.994.130,00	350.000,00	350.000,00	4.165.990,71	12.536.680,71	0,77
10	SANEAMIENTO BÁSICO	7.699.775,00	7.087.351,00	2.280.892,00	2.015.625,00	1.722.500,00	20.806.143,00	1,28
11	TRANSPORTE	3.489.934,00	2.501.436,00	2.411.000,00	1.111.000,00	1.011.000,00	10.524.370,00	0,65
12	MEDIO AMBIENTE	13.098.191,00	16.975.116,00	15.852.614,00	18.378.244,00	16.756.786,00	81.060.951,00	5,00
13	AGROPECUARIO	6.220.000,00	5.810.000,00	12.424.600,00	13.624.600,00	12.824.600,00	50.903.800,00	3,14
14	DEPORTE	6.093.517,00	6.206.922,00	2.410.000,00	2.545.625,00	2.210.000,00	19.466.064,00	1,20
15	SEGURIDAD CIUDADANA	5.649.851,00	5.880.446,00	3.911.867,00	3.916.531,00	3.945.388,00	23.304.083,00	1,44
TOTAL	TOTAL PRESUP. PTDI (Bs.)	347.378.215,00	332.086.650,00	302.585.482,00	313.345.575,00	325.685.671,00	1.621.081.593,00	100,00
TECHO PRESUP. BS.		347.378.215,00	332.086.650,00	302.585.482,00	313.345.575,00	325.685.671,00	1.621.081.593,00	

MATRIZ DE DEMANDA SOCIAL
"PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DEL MUNICIPIO DE POTOSÍ 2021 – 2025"

N°	DIST.	JUNTA VECINAL / DISTRITO	UNIDAD EJECUTORA	NOMBRE DEL PROYECTO O ACTIVIDAD	PRESUPUESTO 2023 (BS)	PRESUPUESTO 2024 (BS)	PRESUPUESTO 2025 (BS)	OBSERVACIONES
1	1	DISTRITO 1	JEFATURA DE OBRAS CIVILES	MEJORAMIENTO DE ALCANTARILLADOS D-1	50.000,00	100.000,00	100.000,00	
2	1	DISTRITO 1	JEFATURA DE AREAS VERDES	MANTENIMIENTO AREAS VERDES D-1	20.000,00	20.000,00	20.000,00	
3	1	DISTRITO 1	JEFATURA DE TRÁFICO Y VIALIDAD	SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL D-1	15.023,00			
4	1	DISTRITO 1	JEFATURA DE MEDIO AMBIENTE	FORTALECIMIENTO AL MEDIO AMBIENTE D-1		15.008,00	15.008,00	
5	1	DISTRITO 1	JEFATURA DE ALUMBRADO PUBLICO	MANTENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO D-1	100.000,00	100.000,00	100.000,00	
6	1	DISTRITO 1	DIRECCION PLANIFICACION URBANA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS D-1	100.000,00	100.000,00	100.000,00	
7	1	DISTRITO 1	JEFATURA DE PROYECTOS URBANO AMBIENTALES	MEJORAMIENTO URBANO (ESTUDIOS DE PREINVERSION) D-1	80.000,00	80.000,00	80.000,00	
8	1	DISTRITO 1	JEFATURA DE SALUD	EQUIPAMIENTO CENTROS DE SALUD D-1	100.000,00	50.000,00	50.000,00	
9	1	DISTRITO 1	UNIDAD DE ZONOSIS	FORTALECIMIENTO A ZONOSIS D-1		10.000,00	10.000,00	
10	1	DISTRITO 1	JEFATURA DE EDUCACION	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO UNIDADES EDUCATIVAS D-1	100.000,00	100.000,00	100.000,00	1. LOS RECURSOS PROGRAMADOS EN LA GESTIÓN 2023 SERAN DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE A LA ADQUISICION DE MOBILIARIO (BANCOS)
11	1	DISTRITO 1	JEFATURA DE PROMOCION A LA INVERSION Y PARTICIPACION SOCIAL	FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO ECONOMICO D-1	10.000,00	10.000,00	10.000,00	
12	1	DISTRITO 1	SEGURIDAD CIUDADANA	MANTENIMIENTO CAMARAS DE SEGURIDAD D-1	10.000,00	10.000,00	10.000,00	
13	1	J.V. SAN GERARDO	JEFATURA DE OBRAS CIVILES	CONST. CORDONES Y ACERAS CLL. LUCAS JAIMES Y OTROS J.V. SAN GERARDO D-1				
14	1	J.V. SAN GERARDO	JEFATURA DE ALUMBRADO PUBLICO	ADQUISICION LUMINARIAS LED J.V. SAN GERARDO D-1	134.229,00	128.928,00		
15	1	J.V. SAN GERARDO	JEFATURA DE ALUMBRADO PUBLICO	IMPLEMENTACIÓN DE LUMINARIAS LED J.V. SAN GERARDO D-1			128.928,00	
16	1	J.V. LA CHACRA	JEFATURA DE ALUMBRADO PUBLICO	IMPLEMENTACIÓN DE LUMINARIAS LED J.V. LA CHACRA D-1	119.000,00			
17	1	J.V. LA CHACRA	SEGURIDAD CIUDADANA	IMPLEMENTACIÓN DE ALARMAS J.V. LA CHACRA D-1	15.229,00			
18	1	J.V. LA CHACRA	SOTMA	MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. LA CHACRA D-1		128.928,00	128.928,00	
19	1	J.V. PLAZA COLON	JEFATURA DE OBRAS CIVILES	CONST. CORDONES Y ACERAS AV. 14 DE INFANTERIA ENTRE MEDINACELI Y CIRCUNBALACION J.V. PLAZA COLON D-1	100.000,00			DEBE INCLUIR LA IMPLEMENTACIÓN DE JARDINERAS
20	1	J.V. PLAZA COLON	JEFATURA DE AREAS VERDES	ARBORIZACIÓN J.V. PLAZA COLON D-1	19.000,00	28.928,00	18.928,00	
21	1	J.V. PLAZA COLON	SEGURIDAD CIUDADANA	IMPLEMENTACIÓN DE ALARMAS J.V. PLAZA COLON D-1	15.229,00			
22	1	J.V. PLAZA COLON	JEFATURA DE ALUMBRADO PUBLICO	IMPLEMENTACIÓN DE LUMINARIAS LED CALLE CAÑADA STRONGEST J.V. PLAZA COLON D-1		100.000,00		
23	1	J.V. PLAZA COLON	JEFATURA DE OBRAS CIVILES	CONST. CORDONES Y ACERAS CLL. CAÑADA STRONGEST Y LUCAS JAIMES J.V. PLAZA COLON D-1			110.000,00	
24	1	J.V. ALTO POTOSI	VIAS	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CLL. 10 I.V. ALTO POTOSI D-1	134.229,00			
25	1	J.V. ALTO POTOSI	SOTMA	MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. ALTO POTOSI D-1		128.928,00	128.928,00	
26	1	J.V. JUSTO JESUS DE MACHACA	VIAS	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CLL. ROSAS J.V. JUSTO JESUS DE MACHACA D-1	134.229,00			
27	1	J.V. JUSTO JESUS DE MACHACA	VIAS	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CLL. SAN JUAN DEL ORO J.V. JUSTO JESUS DE MACHACA D-1		128.928,00		
28	1	J.V. JUSTO JESUS DE MACHACA	SOTMA	MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. JUSTO JESUS DE MACHACA D-1			128.928,00	
29	1	J.V. VILLA VICTORIA	JEFATURA DE PROYECTOS URBANO AMBIENTALES	MEJORAMIENTO URBANO (ESTUDIOS DE PREINVERSION) J.V. VILLA VICTORIA D-1				1. ESTUDIO DE PRE INVERSION CAMPO DEPORTIVO POLIFUNCIONAL TINGLADO 2. ESTUDIO DE PRE INVERSION PARQUE RECREACIONAL INFANTIL 3. ESTUDIO DE PRE INVERSION CENTRO DE CAPACITACION PRODUCTIVA
30	1	J.V. VILLA VICTORIA	SOTMA	CONST. CANCHA DE FUTSAL J.V. VILLA VICTORIA D-1	114.229,00			
31	1	J.V. VILLA VICTORIA	JEFATURA DE ALUMBRADO PUBLICO	MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS J.V. VILLA VICTORIA D-1	20.000,00			
32	1	J.V. VILLA VICTORIA	SOTMA	MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. VILLA VICTORIA D-1		128.928,00	128.928,00	
33	1	J.V. SAN JUAN JESUS DE MACHACA	SOTMA	MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. SAN JUAN JESUS DE MACHACA D-1		128.928,00	128.928,00	
34	1	J.V. SAN JUAN JESUS DE MACHACA	SOTMA	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE OROS J.V. SAN JUAN JESUS DE MACHACA D-1	70.000,00			
35	1	J.V. SAN JUAN JESUS DE MACHACA	SOTMA	CONST. ALCANTARILLADO CALLE 30 DE JUNIO J.V. SAN JUAN JESUS DE MACHACA D-1	64.229,00			
36	1	J.V. 9 DE ABRIL	SOTMA	MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. 9 DE ABRIL D-1		128.928,00	128.928,00	
37	1	J.V. 9 DE ABRIL	SOTMA	CONST. ALCANTARILLADO CALLES SIN NOMBRE J.V. 9 DE ABRIL D-1	134.229,00			
38	1	J.V. SIGLO XXI	SOTMA	MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. SIGLO XXI D-1		128.928,00	128.928,00	
39	1	J.V. SIGLO XXI	SOTMA	CONST. CORDONES DE ACERA CALLES 8, 9, 10 Y 11 J.V. SIGLO XXI D-1	134.229,00			
40	1	J.V. TICKA LOMA	JEFATURA DE OBRAS CIVILES	CONST. GRADERIAS CLL. SAN PEDRO DE BUENA VISTA J.V. TICKA LOMA D-1	90.000,00			
41	1	J.V. TICKA LOMA	VIAS	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CLL. 2 DE AGOSTO J.V. TICKA LOMA D-1	44.229,00			
42	1	J.V. TICKA LOMA	JEFATURA DE AREAS VERDES	IMPLEMENTACION DE AREAS VERDES J.V. TICKA LOMA D-1				
43	1	J.V. TICKA LOMA	SOTMA	MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. TICKA LOMA D-1		128.928,00	128.928,00	
44	1	J.V. VILLA CANTERIA	VIAS	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CLL. 16 DE JULIO J.V. VILLA CANTERIA D-1	25.000,00			
45	1	J.V. VILLA CANTERIA	VIAS	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CLL. SIN NOMBRE J.V. VILLA CANTERIA D-1	79.229,00			
46	1	J.V. VILLA CANTERIA	SOTMA	CONST. CORDONES Y ACERAS CLL. SIN NOMBRE J.V. VILLA CANTERIA D-1	30.000,00			
47	1	J.V. VILLA CANTERIA	JEFATURA DE OBRAS CIVILES	CONST. ALCANTARILLADO CLL. SIN NOMBRE J.V. VILLA CANTERIA D-1				
48	1	J.V. VILLA CANTERIA	JEFATURA DE PROYECTOS URBANO AMBIENTALES	MEJORAMIENTO URBANO (ESTUDIOS DE PREINVERSION) J.V. VILLA CANTERIA D-1				ESTUDIO DE PRE INVERSION CONSTRUCCION PLAZUELA ORNAMENTAL
49	1	J.V. VILLA CANTERIA	SOTMA	MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. VILLA CANTERIA D-1		128.928,00	128.928,00	
50	1	J.V. VILLA EL PAGADOR	JEFATURA DE OBRAS CIVILES	CONST. ALCANTARILLADO CLL. CABRERA, CLL. LAS LOMAS, CLL. CERVANTES Y CLL. SIN NOMBRE J.V. VILLA EL PAGADOR D-1	134.229,00			
51	1	J.V. VILLA EL PAGADOR	SOTMA	MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. VILLA EL PAGADOR D-1		128.928,00	128.928,00	
52	1	J.V. CERVECERIA	SOTMA	MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. CERVECERIA D-1		128.928,00	128.928,00	
53	1	J.V. CERVECERIA	SOTMA	CONST. CORDONES Y ACERAS CLLS. LUCAS JAIMES Y 26 DE INFANTERIA J.V. CERVECERIA D-1	70.000,00			
54	1	J.V. SAN MIGUEL CANTERIA	SOTMA	MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. SAN MIGUEL CANTERIA D-1		128.928,00	128.928,00	

55	1	J.V. SAN MIGUEL CANTERIA	SDTMA	ADQUISICION DE LUMINARIAS LED J.V. SAN MIGUEL CANTERIA D-1	15.000,00			
56	1	J.V. SAN MIGUEL CANTERIA	SDTMA	MANTENIMIENTO DE VIAS J.V. SAN MIGUEL CANTERIA D-1	10.000,00			
57	1	J.V. SAN MIGUEL CANTERIA	SDTMA	ADQUISICION DE CAÑERIAS PARA AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE CALLES 2, 3, Y AVENIDA SIN NOMBRE J.V. SAN MIGUEL CANTERIA D-1	109.229,00			
58	2	DISTRITO 2	JEFATURA DE AREAS VERDES	MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES D-2	120.000,00	120.000,00	120.000,00	
59	2	DISTRITO 2	JEFATURA DE MEDIO AMBIENTE	PREVENCION Y CONTROL DE LA CONTAMINACION AMBIENTAL D-2	50.000,00	50.000,00	50.000,00	
60	2	DISTRITO 2	JEFATURA DE ALUMBRADO PUBLICO	MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO D-2	100.000,00	100.000,00	100.000,00	
61	2	DISTRITO 2	JEFATURA DE AREAS VERDES	ARBORIZACIÓN VARIAS CALLES D-2	50.000,00			
62	2	DISTRITO 2	DIRECCION PLANIFICACION URBANA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS	MANTENIMIENTO VIAL D-2	60.000,00	60.000,00	60.000,00	
63	2	DISTRITO 2	DIRECCION PLANIFICACION URBANA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS	CONST. DE CUNETAS AV. NUEVA GENERACIÓN D-2	40.000,00			
64	2	DISTRITO 2	JEFATURA DE SALUD	EQUIPAMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA SALUD CENTRO DE SALUD POTOSÍ D-2	100.000,00	100.000,00	100.000,00	
65	2	DISTRITO 2	JEFATURA DE SALUD	EQUIPAMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA SALUD CENTRO DE SALUD VILLA COLON D-2	100.000,00	100.000,00	100.000,00	
66	2	DISTRITO 2	UNIDAD DE ZONOSIS	FORTALECIMIENTO UNIDAD DE ZONOSIS D-2	30.000,00	30.000,00	30.000,00	
67	2	DISTRITO 2	JEFATURA DE EDUCACION	MANTENIMIENTO UNIDADES EDUCATIVAS D-2	100.000,00	100.000,00	100.000,00	
68	2	DISTRITO 2	JEFATURA DE EDUCACION	EQUIPAMIENTO UNIDADES EDUCATIVAS D-2	60.000,00	60.000,00	60.000,00	
69	2	DISTRITO 2	DIRECCION DE PATRIMONIO	INTERVENCIÓN INTEGRAL DE TEMPLOS E IGLESIAS DEL CENTRO HISTÓRICO D-2	30.000,00	30.000,00	30.000,00	
70	2	DISTRITO 2	UNIDAD DE ADULTO MAYOR	FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO HUMANO (ADULTO MAYOR) D-2	20.000,00	20.000,00	20.000,00	
71	2	DISTRITO 2	JEFATURA DE TRAFICO Y VIALIDAD	SEÑALIZACIÓN VIAL D-2	100.000,00	100.000,00	100.000,00	
72	2	DISTRITO 2	UNIDAD DE PREVENCION DE RIESGOS Y DESASTRES NATURALES	PREVENCIÓN DE RIESGOS D-2	20.000,00	20.000,00	20.000,00	
73	2	J.V. PLAZA SUCRE	SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE	MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. PLAZA SUCRE D-2		362.500,00	362.500,00	
74	2	J.V. PLAZA SUCRE	JEFATURA DE OBRAS CIVILES	CONST. ALCANTARILLADO PASAJE HOYOS J.V. PLAZA SUCRE D-2	20.000,00			
75	2	J.V. PLAZA SUCRE	JEFATURA DE OBRAS CIVILES	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE HOYOS ENTRE SANTELICES Y JORDAN J.V. PLAZA SUCRE D-2	120.000,00			
76	2	J.V. PLAZA SUCRE	JEFATURA DE TRAFICO Y VIALIDAD	SEÑALIZACIÓN VIAL J.V. PLAZA SUCRE D-2	50.000,00			
77	2	J.V. PLAZA SUCRE	JEFATURA DE AREAS VERDES	MANTENIMIENTO DE AREA VERDE PLAZA SUCRE J.V. PLAZA SUCRE D-2	20.000,00			
78	2	J.V. PLAZA SUCRE	SEGURIDAD CIUDADANA	IMPLEMENTACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD J.V. PLAZA SUCRE D-2	100.000,00			
79	2	J.V. PLAZA SUCRE	JEFATURA DE ALUMBRADO PUBLICO	IMPLEMENTACION DE LUMINARIAS LED J.V. PLAZA SUCRE D-2	41.250,00			
80	2	J.V. SAN MARTIN	SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE	MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. SAN MARTIN D-2		362.500,00	362.500,00	
81	2	J.V. SAN MARTIN	JEFATURA DE TRAFICO Y VIALIDAD	IMPLEMENTACION DE SEMAFORO J.V. SAN MARTIN D-2	70.000,00			
82	2	J.V. SAN MARTIN	SEGURIDAD CIUDADANA	IMPLEMENTACION CAMARAS DE SEGURIDAD J.V. SAN MARTIN D-2	100.000,00			
83	2	J.V. SAN MARTIN	JEFATURA DE OBRAS CIVILES	CONST. CORDONES Y ACERAS PASAJE DURAN DE CASTRO Y CALLE BOLIVAR J.V. SAN MARTIN D-2	50.000,00			
84	2	J.V. SAN MARTIN	DIRECCION PLANIFICACION URBANA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS	CONST. PAVIMENTO RIGIDO PASAJE 2 CALLE DURAN DE CASTRO J.V. SAN MARTIN D-2	40.000,00			
85	2	J.V. SAN MARTIN	JEFATURA DE ALUMBRADO PUBLICO	IMPLEMENTACION DE LUMINARIAS LED J.V. SAN MARTIN D-2	24.000,00			
86	2	J.V. SAN MARTIN	JEFATURA DE PROYECTOS URBANO AMBIENTALES	MEJORAMIENTO URBANO (ESTUDIOS DE PREINVERSION) J.V. SAN MARTIN D-2	35.000,00			
87	2	J.V. SAN MARTIN	DIRECCION PLANIFICACION URBANA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS	MANTENIMIENTO VIAL CALLE HOYOS J.V. SAN MARTIN D-2	32.250,00			
88	2	J.V. VIRGEN DE COPACABANA	SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE	MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. VIRGEN DE COPACABANA D-2		362.500,00	362.500,00	
89	2	J.V. VIRGEN DE COPACABANA	JEFATURA DE OBRAS CIVILES	CONST. ACERAS AV. VIRGEN DE COPACABANA ENTRE SAN FRANCISCO Y SAN JOSÉ J.V. VIRGEN DE COPACABANA D-2	55.000,00			
90	2	J.V. VIRGEN DE COPACABANA	DIRECCION PLANIFICACION URBANA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE SAN FRANCISCO ENTRE SAN MIGUEL Y CALLE S/N J.V. VIRGEN DE COPACABANA D-2	90.000,00			
91	2	J.V. VIRGEN DE COPACABANA	JEFATURA DE OBRAS CIVILES	CONST. PLAZA VIRGEN DE COPACABANA J.V. VIRGEN DE COPACABANA D-2	206.250,00			
92	2	J.V. AGUAS CLARAS	SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE	MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. AGUAS CLARAS D-2		362.500,00	362.500,00	
93	2	J.V. AGUAS CLARAS	JEFATURA DE OBRAS CIVILES	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE HEROINAS ENTRE CALLE S/N J.V. AGUAS CLARAS D-2	80.000,00			
94	2	J.V. AGUAS CLARAS	JEFATURA DE OBRAS CIVILES	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE SUMAJ ORCKO J.V. AGUAS CLARAS D-2	80.000,00			
95	2	J.V. AGUAS CLARAS	JEFATURA DE OBRAS CIVILES	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE JAIME MENDOZA J.V. AGUAS CLARAS D-2	100.000,00			
96	2	J.V. AGUAS CLARAS	DIRECCION PLANIFICACION URBANA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS	CONST. PAVIMENTO CALLE SIN NOMBRE J.V. AGUAS CLARAS D-2	91.250,00			
97	2	J.V. PAMPA INGENIO	SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE	MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. PAMPA INGENIO D-2		362.500,00	362.500,00	
98	2	J.V. PAMPA INGENIO	JEFATURA DE OBRAS CIVILES	CONST. CERRAMIENTO CAMPO DEPORTIVO PAMPA INGENIO 2 J.V. PAMPA INGENIO D-2	190.000,00			
99	2	J.V. PAMPA INGENIO	JEFATURA DE OBRAS CIVILES	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE CHAQUI KATARI J.V. PAMPA INGENIO D-2	100.000,00			
100	2	J.V. PAMPA INGENIO	UNIDAD DE DEPORTES	FORTALECIMIENTO ESCUELA MUNICIPAL DE FUTBOL PAMPA INGENIO D-2	61.250,00			
101	2	J.V. VILLA COLON	SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE	MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. VILLA COLON D-2		362.500,00	362.500,00	
102	2	J.V. VILLA COLON	UNIDAD DE DEPORTES	FORTALECIMIENTO ESCUELA MUNICIPAL DE FUTBOL VILLA COLON D-2	65.000,00			
103	2	J.V. VILLA COLON	JEFATURA DE OBRAS CIVILES	MEJORAMIENTO CENTRO DE CAPACITACION VILLA COLON J.V. VILLA COLON D-2	55.000,00			
104	2	J.V. VILLA COLON	JEFATURA DE TRAFICO Y VIALIDAD	SEÑALIZACION VIAL J.V. VILLA COLON D-2	25.000,00			

105	2	J.V. VILLA COLON	JEFATURA DE ALUMBRADO PUBLICO	IMPLEMENTACION LUMINARIAS LED J.V. VILLA COLON D-2	25.000,00			
106	2	J.V. VILLA COLON	SEGURIDAD CIUDADANA	IMPLEMENTACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD J.V. VILLA COLON D-2	50.000,00			
107	2	J.V. VILLA COLON	DIRECCION PLANIFICACION URBANA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS	MANTENIMIENTO VIAL J.V. VILLA COLON D-2	25.000,00			
108	2	J.V. VILLA COLON	JEFATURA DE AREAS VERDES	IMPLEMENTACION AREAS VERDES J.V. VILLA COLON D-2	20.000,00			
109	2	J.V. VILLA COLON	UNIDAD DE DEPORTES	MANTENIMIENTO CANCHA DE CESPED SINTETICO VILLA COLON J.V. VILLA COLON D-2	30.000,00			
110	2	J.V. VILLA COLON	UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES NATURALES	IMPLEMENTACION BOCA DE TORMENTA CALLE FINAL JORDAN J.V. VILLA COLON D-2	10.000,00			
111	2	J.V. VILLA COLON	JEFATURA DE OBRAS CIVILES	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE SIKI SIKI Y HUANCA VILCA J.V. VILLA COLON D-2	46.250,00			
112	2	J.V. PUITUCANI	SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE	MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. PUITUCANI D-2		362.500,00	362.500,00	
113	2	J.V. PUITUCANI	JEFATURA DE OBRAS CIVILES	CONST. CORDONES Y ACERAS AV. NUEVA GENERACIÓN J.V. PUITUCANI D-2	90.000,00			
114	2	J.V. PUITUCANI	JEFATURA DE OBRAS CIVILES	CONST. CORDONES Y ACERAS AV. SIMON BOLIVAR J.V. PUITUCANI D-2	100.000,00			
115	2	J.V. PUITUCANI	JEFATURA DE OBRAS CIVILES	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE CARRASCO J.V. PUITUCANI D-2	70.000,00			
116	2	J.V. PUITUCANI	JEFATURA DE OBRAS CIVILES	CONST. ALCANTARILLADO CALLE S/N URBANIZACIÓN SAN VICENTE J.V. PUITUCANI D-2	40.000,00			
117	2	J.V. PUITUCANI	JEFATURA DE EDUCACIÓN	MANTENIMIENTO U.E. VILLA COLON J.V. PUITUCANI D-2	20.000,00			
118	2	J.V. PUITUCANI	UNIDAD DE DEPORTES	MANTENIMIENTO CAMPO DEPORTIVO PUITUCANI J.V. PUITUCANI D-2	20.000,00			
119	2	J.V. PUITUCANI	JEFATURA DE PROMOCION A LA INVERSION Y PARTICIPACION SOCIAL	EQUIPAMIENTO CENTRO DE CAPACITACIÓN PUITUCANI J.V. PUITUCANI D-2	11.250,00			
120	2	J.V. HORNITOS	SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE	MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. HORNITOS D-2		362.500,00	362.500,00	
121	2	J.V. HORNITOS	JEFATURA DE OBRAS CIVILES	CONST. ACERAS CALLE 23 DE JUNIO J.V. HORNITOS D-2	29.000,00			
122	2	J.V. HORNITOS	JEFATURA DE OBRAS CIVILES	CONST. ACERAS CALLE DIEGO HUALLPA J.V. HORNITOS D-2	92.000,00			
123	2	J.V. HORNITOS	JEFATURA DE PROYECTOS URBANO AMBIENTALES	CONST. PUNTO DE ESPERA PEATONAL J.V. HORNITOS D-2	220.000,00			
124	2	J.V. HORNITOS	JEFATURA DE AREAS VERDES	MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES J.V. HORNITOS D-2	10.250,00			
125	3	DISTRITO 3	JEFATURA DE AREAS VERDES	MANTENIMIENTO AREAS VERDES D-3	70.000,00	70.000,00	70.000,00	
126	3	DISTRITO 3	JEFATURA DE ALUMBRADO PUBLICO	MANTENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO D-3	100.000,00	100.000,00	100.000,00	
127	3	DISTRITO 3	JEFATURA DE PROYECTOS URBANO AMBIENTALES	MEJORAMIENTO URBANO (ESTUDIOS DE PREINVERSION) D-3	150.000,00	150.000,00	150.000,00	
128	3	DISTRITO 3	DIRECCION PLANIFICACION URBANA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS	MANTENIMIENTO VIAL D-3	50.000,00	50.000,00	50.000,00	
129	3	DISTRITO 3	JEFATURA DE SALUD	EQUIPAMIENTO CENTRO DE SALUD SAN CRISTOBAL D-3	100.000,00	100.000,00	100.000,00	
130	3	DISTRITO 3	JEFATURA DE SALUD	EQUIPAMIENTO CENTRO DE SALUD POTOSI D-3	30.000,00	30.000,00	30.000,00	
131	3	DISTRITO 3	UNIDAD DE ZOONOSIS	FORTALECIMIENTO UNIDAD DE ZOONOSIS D-3	10.000,00	10.000,00	10.000,00	
132	3	DISTRITO 3	JEFATURA DE EDUCACION	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO UNIDADES EDUCATIVAS D-3	120.000,00	120.000,00	120.000,00	
133	3	DISTRITO 3	JEFATURA DE TRAFICO Y VIALIDAD	SEÑALIZACION VIAL D-3	20.000,00	20.000,00	20.000,00	
134	3	DISTRITO 3	UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES NATURALES	PREVENCIÓN RIESGOS D-3	20.000,00	20.000,00	20.000,00	
135	3	DISTRITO 3	SEGURIDAD CIUDADANA	MANTENIMIENTO CAMARAS DE SEGURIDAD D-3	10.000,00	10.000,00	10.000,00	
136	3	DISTRITO 3	SEGURIDAD CIUDADANA	IMPLEMENTACION CAMARAS DE SEGURIDAD D - 3	50.000,00	50.000,00	50.000,00	
137	3	DISTRITO 3	JEFATURA DE PROMOCION A LA INVERSION Y PARTICIPACION SOCIAL	FORTALECIMIENTO DESARROLLO ECONOMICO D-3	10.000,00	10.000,00	10.000,00	
138	3	DISTRITO 3	JEFATURA DE MEDIO AMBIENTE	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS D-3	50.000,00	50.000,00	50.000,00	
139	3	DISTRITO 3	DIRECCION DE CULTURA	FORTALECIMIENTO A LA CULTURA D-3	150.000,00	150.000,00	150.000,00	
140	3	DISTRITO 3	SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE	MEJORAMIENTO DE BARRIOS D-3	1.175.000,00	1.175.000,00	1.175.000,00	
141	4	DISTRITO 4	JEFATURA DE AREAS VERDES	MANTENIMIENTO AREAS VERDES D-4	100.000,00	50.000,00	50.000,00	
142	4	DISTRITO 4	JEFATURA DE ALUMBRADO PUBLICO	IMPLEMENTACION ALUMBRADO PUBLICO D-4	100.000,00	100.000,00	100.000,00	
143	4	DISTRITO 4	JEFATURA DE PROYECTOS URBANO AMBIENTALES	MEJORAMIENTO URBANO (ESTUDIOS DE PREINVERSION) D-4		65.000,00	65.000,00	
144	4	DISTRITO 4	JEFATURA DE SALUD	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO HOSPITAL MUNICIPAL 2DO NIVEL SAN CRISTOBAL D-4	110.000,00	150.000,00	150.000,00	
145	4	DISTRITO 4	JEFATURA DE SALUD	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE SALUD CERRO DE PLATA D-4	30.000,00	50.000,00	50.000,00	
146	4	DISTRITO 4	JEFATURA DE SALUD	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE SALUD PAILAVIRI D-4	70.000,00	100.000,00	100.000,00	
147	4	DISTRITO 4	JEFATURA DE EDUCACION	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO UNIDADES EDUCATIVAS D-4	70.000,00	50.000,00	50.000,00	
148	4	DISTRITO 4	JEFATURA DE TRAFICO Y VIALIDAD	MANTENIMIENTO Y SEÑALIZACION VIAL D-4	50.000,00	25.000,00	25.000,00	
149	4	DISTRITO 4	SEGURIDAD CIUDADANA	MANTENIMIENTO DE CAMARAS DE SEGURIDAD D-4	20.000,00	20.000,00	20.000,00	
150	4	DISTRITO 4	JEFATURA DE PROMOCION A LA INVERSION Y PARTICIPACION SOCIAL	MANTENIMIENTO Y REFACCION DE CENTROS PRODUCTIVOS D-4	25.000,00			
151	4	DISTRITO 4	UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES NATURALES	PREVENCIÓN DE RIESGOS D-4	20.000,00			
152	4	DISTRITO 4	JEFATURA DE PROMOCION A LA INVERSION Y PARTICIPACION SOCIAL	REFACCION CENTRO PRODUCTIVO SAN CRISTOBAL D-4	15.000,00			
153	4	J.V. SAN CRISTOBAL	SDTMA	MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. SAN CRISTOBAL		300.000,00	300.000,00	
154	4	J.V. SAN CRISTOBAL	JEFATURA DE OBRAS CIVILES	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE MONTEVIDEO J.V. SAN CRISTOBAL D-4	60.000,00			
155	4	J.V. SAN CRISTOBAL	JEFATURA DE OBRAS CIVILES	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE PACHECO J.V. SAN CRISTOBAL D-4	70.000,00			
156	4	J.V. SAN CRISTOBAL	DIRECCION PLANIFICACION URBANA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE 28 DE ENERO ESQ. SAGARNAGA J.V. SAN CRISTOBAL D-4	50.000,00			

157	4	J.V. SAN CRISTOBAL	JEFATURA DE EDUCACION	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO U.E. LUIS ESPINAL J.V. SAN CRISTOBAL D-4	60.000,00		
158	4	J.V. SAN CRISTOBAL	DIRECCION PLANIFICACION URBANA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE TUPIZA J.V. SAN CRISTOBAL D-4	60.000,00		
159	4	J.V. LUIS SOUX	SDTMA	MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. LUIS SOUX		300.000,00	300.000,00
160	4	J.V. LUIS SOUX	JEFATURA DE OBRAS CIVILES	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE COSTAS Y PASAJE COSTAS J.V. LUIS SOUX D-4	108.151,00		
161	4	J.V. LUIS SOUX	DIRECCION PLANIFICACION URBANA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE MORALES J.V. LUIS SOUX D-4	150.000,00		
162	4	J.V. LUIS SOUX	JEFATURA DE AREAS VERDES	MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES J.V. LUIS SOUX D-4	16.849,00		
163	4	J.V. LUIS SOUX	JEFATURA DE EDUCACION	EQUIPAMIENTO U. E. LUIS ESPINAL J.V. LUIS SOUX D-4	25.000,00		
164	4	J.V. MAÑAZO	SDTMA	MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. MAÑAZO		300.000,00	300.000,00
165	4	J.V. MAÑAZO	JEFATURA DE OBRAS CIVILES	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE MORALES Y SAN PEDRO J.V. MAÑAZO D-4	56.362,00		
166	4	J.V. MAÑAZO	JEFATURA DE OBRAS CIVILES	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE TORREZ Y NATANIEL AGUIRRE J.V. MAÑAZO D-4	58.406,00		
167	4	J.V. MAÑAZO	JEFATURA DE OBRAS CIVILES	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE MANCO KAPAK J.V. MAÑAZO D-4	100.000,00		
168	4	J.V. MAÑAZO	JEFATURA DE OBRAS CIVILES	REFACCION PLAZUELA MAÑAZO J.V. MAÑAZO D-4	55.232,00		
169	4	J.V. MAÑAZO	JEFATURA DE PROYECTOS URBANO AMBIENTALES	MEJORAMIENTO URBANO (ESTUDIOS DE PREINVERSION) J.V. MAÑAZO D-4	30.000,00		
170	4	J.V. CALVARIO	SDTMA	MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. CALVARIO		300.000,00	300.000,00
171	4	J.V. CALVARIO	DIRECCION DE PATRIMONIO	MANTENIMIENTO IGLESIA CALVARIO J.V. CALVARIO D-4	50.000,00		
172	4	J.V. CALVARIO	JEFATURA DE SALUD	EQUIPAMIENTO Y FORTALECIMIENTO CENTRO DE SALUD SAN PEDRO J.V. CALVARIO D-4	50.000,00		
173	4	J.V. CALVARIO	JEFATURA DE EDUCACION	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO KINDER CONCEPCION J.V. CALVARIO D-4	5.000,00		
174	4	J.V. CALVARIO	JEFATURA DE OBRAS CIVILES	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE HERNANDEZ Y H. VARGAS J.V. CALVARIO D-4	195.000,00		
175	4	J.V. CAMPAMENTO PAILAVIRI	SDTMA	MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. CAMPAMENTO PAILAVIRI	300.000,00	300.000,00	300.000,00
176	5	DISTRITO 5	JEFATURA DE AREAS VERDES	MANTENIMIENTO ÁREAS VERDES D-5	150.000,00	150.000,00	150.000,00
177	5	DISTRITO 5	JEFATURA DE ALUMBRADO PUBLICO	MANTENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO D-5	150.000,00	150.000,00	150.000,00
178	5	DISTRITO 5	JEFATURA DE PROYECTOS URBANO AMBIENTALES	MEJORAMIENTO URBANO (ESTUDIO DE PREINVERSION) D-5	73.608,00	50.000,00	50.000,00
179	5	DISTRITO 5	JEFATURA DE PLANIFICACION	MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. VILLA ROSARIO D-5	30.000,00		
180	5	DISTRITO 5	SECRETARIA GENERAL	MANTENIMIENTO CAMARAS DE SEGURIDAD DISTRITO 5	20.000,00		
181	5	DISTRITO 5	DIRECCION PLANIFICACION URBANA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS	APERTURA Y MANTENIMIENTO DE CALLES D-5	40.000,00	40.000,00	40.000,00
182	5	DISTRITO 5	DIRECCION PLANIFICACION URBANA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS	MANTENIMIENTO Y SEÑALIZACION VIAL D-5	40.000,00	40.000,00	40.000,00
183	5	DISTRITO 5	JEFATURA DE SALUD	EQUIPAMIENTO CENTRO DE SALUD D-5	280.000,00	300.000,00	300.000,00
184	5	DISTRITO 5	JEFATURA DE EDUCACION	MANTENIMIENTO UNIDADES EDUCATIVAS D-5	100.000,00	200.000,00	200.000,00
185	5	DISTRITO 5	JEFATURA DE EDUCACION	EQUIPAMIENTO UNIDADES EDUCATIVAS D-5	50.000,00		
186	5	DISTRITO 5	UNIDAD DE ADULTO MAYOR	FORTALECIMIENTO ADULTO MAYOR D-5	30.000,00	30.000,00	30.000,00
187	5	DISTRITO 5	UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES NATURALES	PREVENCIÓN DE RIESGOS D-5	20.000,00	20.000,00	20.000,00
188	5	DISTRITO 5	SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE	MEJORAMIENTO DE BARRIOS D-5		2.328.008,00	2.328.008,00
189	5	DISTRITO 5	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIA Y PLANIFICACION	MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. CEMENTERIO GENERAL D-5	193.700,00		
190	5	DISTRITO 5	SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL URBANO	MEJORAMIENTO URBANO (ESTUDIO DE PREINVERSION J.V. VILLA MENDEZ) D-5	193.700,00		
191	5	DISTRITO 5	SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL URBANO	MEJORAMIENTO URBANO (ESTUDIO DE PREINVERSION J.V. FE Y ALEGRIA) D-5	30.000,00		
192	5	DISTRITO 5	SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE	MANTENIMIENTO Y SEÑALIZACION VIAL J.V. FE Y ALEGRIA D-5	60.000,00		
193	5	DISTRITO 5	SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE	CONST. DE CORDONES Y ACERAS CALLE BOQUERON ENTRE CLE BASCONCELOS Y CONCORDIA J.V. FE Y ALEGRIA D-5	103.700,00		
194	5	DISTRITO 5	SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE	REF. INTEGRAL CALLE FINAL 19 DE AGOSTO J.V. VILLA COSTANERA D-5	193.700,00		
195	5	DISTRITO 5	SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE	CONST. DE CORDONES DE ACERAS CALLE NUEVA AMANECER, 23 DE MARZO, SANTA MONICA, VERDE OLIVO Y ADYACENTES J.V. CATEDRAL D-5	113.000,00		
196	5	DISTRITO 5	SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL URBANO	MEJORAMIENTO URBANO (ESTUDIO DE PREINVERSION J.V. CATEDRAL) D-5	45.000,00		
197	5	DISTRITO 5	SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE	MANTENIMIENTO VIAL J.V. CATEDRAL D-5	35.700,00		
198	5	DISTRITO 5	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIA Y PLANIFICACION	MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. EX ESTACION SUCRE D-5	193.700,00		
199	5	DISTRITO 5	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIA Y PLANIFICACION	MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. EX ESTACION SUCRE D-5	193.700,00		
200	5	DISTRITO 5	SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE	CONST. PAVIMENTO FINAL HERMANOS ORTEGA J.V. EX GARITA SAN ROQUE D-5	183.700,00		
201	5	DISTRITO 5	SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE	MANTENIMIENTO Y SEÑALIZACION VIAL J.V. EX GARITA SAN ROQUE D-5	10.000,00		
202	5	DISTRITO 5	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIA Y PLANIFICACION	MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. 27 DE DICIEMBRE D-5	193.700,00		
203	5	DISTRITO 5	SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE C ENTRE RIEL Y VILLA ARMIJO J.V. DIFUNTA CORREA D-5	150.000,00		
204	5	DISTRITO 5	SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE	MEJORAMIENTO DE CALLE C. J.V. DIFUNTA CORREA D-5	43.700,00		

205	5	DISTRITO 5	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIA Y PLANIFICACION	MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. VILLA ARMUO D-5	193.700,00		
206	5	DISTRITO 5	SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE	CONST. DE CORDONES Y ACERAS CALLE LA PAZ, CIVICA Y GRAUN J.V. SAN ROQUE CENTRAL D - 5	193.700,00		
207	6	DISTRITO 6	JEFATURA DE AREAS VERDES	MANTENIMIENTO AREAS VERDES D-6	200.000,00	200.000,00	200.000,00
208	6	DISTRITO 6	JEFATURA DE ALUMBRADO PUBLICO	IMPLEMENTACIÓN LUMINARIAS LED D-6	300.000,00	200.000,00	200.000,00
209	6	DISTRITO 6	JEFATURA DE PROYECTOS URBANO AMBIENTALES	MEJORAMIENTO URBANO (ESTUDIO DE PRE INVERSION) D-6	100.000,00	100.000,00	100.000,00
210	6	DISTRITO 6	JEFATURA DE SALUD	EQUIPAMIENTO CENTRO DE SALUD POTOSI D - 6	150.000,00	100.000,00	100.000,00
211	6	DISTRITO 6	UNIDAD DE ZONOSIS	FORTALECIMIENTO UNIDAD DE ZONOSIS D -6	10.000,00	10.000,00	10.000,00
212	6	DISTRITO 6	JEFATURA DE EDUCACION	MANTENIMIENTO DE UNIDADES EDUCATIVAS D-6	250.000,00	200.000,00	200.000,00
213	6	DISTRITO 6	JEFATURA DE EDUCACION	EQUIPAMIENTO DE UNIDADES EDUCATIVAS D-6	300.000,00	250.000,00	250.000,00
214	6	DISTRITO 6	DIRECCION DE PATRIMONIO	RESTAU. INTEGRAL DE IGLESIAS CENTRO HISTÓRICO D-6	250.000,00	200.000,00	200.000,00
215	6	DISTRITO 6	UNIDAD DE ADULTO MAYOR	FORTALECIMIENTO AL ADULTO MAYOR D-6	6.000,00	6.000,00	6.000,00
216	6	DISTRITO 6	DIRECCION PLANIFICACION URBANA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS	MANTENIMIENTO VIAL D - 6	200.000,00	200.000,00	150.000,00
217	6	DISTRITO 6	JEFATURA DE TRAFICO Y VIALIDAD	SEÑALIZACIÓN VIAL D - 6	50.000,00	200.000,00	150.000,00
218	6	DISTRITO 6	SEGURIDAD CIUDADANA	IMPLEMENTACIÓN CAMARAS DE SEGURIDAD D-6	100.000,00	100.000,00	100.000,00
219	6	DISTRITO 6	JEFATURA DE MEDIO AMBIENTE	FORTALECIMIENTO GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN D-6	100.000,00		
220	6	DISTRITO 6	SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE	MEJORAMIENTO DE BARRIOS D-6		2.284.000,00	2.384.000,00
221	6	DISTRITO 6	JEFATURA DE MEDIO AMBIENTE	CONST. ALCANTARILLADO PLAZA 10 DE NOVIEMBRE Y ADYACENTES J. V. 10 DE NOVIEMBRE D-6	186.800,00		
222	6	DISTRITO 6	JEFATURA DE OBRAS CIVILES	CONST. CORDONES Y ACERAS PLAZA 10 DE NOVIEMBRE Y CALLE AYACUCHO J.V. 10 DE NOVIEMBRE D-6	200.000,00		
223	6	DISTRITO 6	JEFATURA DE OBRAS CIVILES	CONST. ACERAS CALLE TARIJA ENTRE CALLE NOGALES Y PERIODISTA J.V. 10 DE NOVIEMBRE D-6	20.000,00		
224	6	DISTRITO 6	JEFATURA DE OBRAS CIVILES	MEJORAMIENTO DE BARRIOS J. V. ALONSO DE IBAÑEZ D-6	406.800,00		
225	6	DISTRITO 6	JEFATURA DE PLANIFICACION	REFACCION PLAZUELA SANTO DOMINGO J. V. CENTRAL BUSTILLOS D-6	170.000,00		
226	6	DISTRITO 6	JEFATURA DE OBRAS CIVILES	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE COBIJA Y CALLE BOLIVAR ESQ. ORURO J. V. CENTRAL BUSTILLOS D-6	110.000,00		
227	6	DISTRITO 6	JEFATURA DE OBRAS CIVILES	CONST. ALCANTARILLADO CALLE AYACUCHO ENTRE BUSTILLOS Y SANTA TERESA J. V. CENTRAL BUSTILLOS D-6	126.800,00		
228	6	DISTRITO 6	JEFATURA DE OBRAS CIVILES	REFACCION PLAZA SAN BERNARDO J. V. VICUÑAS D-6	200.000,00		
229	6	DISTRITO 6	JEFATURA DE OBRAS CIVILES	REFACCION PLAZUELA LA MADRE J. V. VICUÑAS D-6	206.800,00		
230	6	DISTRITO 6	JEFATURA DE OBRAS CIVILES	MEJORAMIENTO DE BARRIOS J. V. WENCESLAO ALBA D-6	406.800,00		
231	7	DISTRITO 7	JEFATURA DE AREAS VERDES	MANTENIMIENTO AREAS VERDES D-7	150.000,00	100.000,00	100.000,00
232	7	DISTRITO 7	JEFATURA DE MEDIO AMBIENTE	PREVENCION Y CONTROL DE LA CONTAMINACION AMBIENTAL D-7	10.000,00	10.000,00	10.000,00
233	7	DISTRITO 7	JEFATURA DE ALUMBRADO PUBLICO	MANTENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO D-7	150.000,00	150.000,00	150.000,00
234	7	DISTRITO 7	DIRECCION PLANIFICACION URBANA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS	MANTENIMIENTO VIAL D-7	50.000,00	50.000,00	50.000,00
235	7	DISTRITO 7	JEFATURA DE SALUD	EQUIPAMIENTO CENTROS DE SALUD D-7		75.000,00	75.000,00
236	7	DISTRITO 7	JEFATURA DE SALUD	MANTENIMIENTO CENTROS DE SALUD D-7	20.000,00	75.000,00	75.000,00
237	7	DISTRITO 7	UNIDAD DE ZONOSIS	FOTALECIMIENTO UNIDAD DE ZONOSIS D-7	10.000,00	10.002,00	10.002,00
238	7	DISTRITO 7	JEFATURA DE EDUCACION	EQUIPAMIENTO UNIDADES EDUCATIVAS D-7	100.000,00	100.000,00	100.000,00
239	7	DISTRITO 7	JEFATURA DE EDUCACION	MANTENIMIENTO UNIDADES EDUCATIVAS D-7	150.000,00	150.000,00	150.000,00
240	7	DISTRITO 7	UNIDAD DE ADULTO MAYOR	FORTALECIMIENTO ADULTO MAYOR D-7	15.004,00	15.000,00	15.000,00
241	7	DISTRITO 7	DEFENSORIA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	FORTALECIMIENTO DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ D-7	5.000,00	5.000,00	5.000,00
242	7	DISTRITO 7	JEFATURA DE TRAFICO Y VIALIDAD	SEÑALIZACION DE VIAS	15.000,00	15.000,00	15.000,00
243	7	DISTRITO 7	UNIDAD DE PREVENCION DE RIESGOS Y DESASTRES NATURALES	PREVENCION DE RIESGOS D 7	10.000,00	10.000,00	10.000,00
244	7	DISTRITO 7	JEFATURA DE PLANIFICACION DE PROYECTOS URBANOS AMBIENTALES	MEJORAMIENTO URBANO (ESTUDIOS DE PREINVERSION) D-7	30.000,00	0,00	0,00
245	7	J.V. CACHIRRANCHO	SOTMA	MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. CACHIRRANCHO D-7		365.833,00	365.833,00
246	7	J.V. CACHIRRANCHO	JEFATURA DE EDUCACION	AMPLIACION U.E. GUALBERTO VILLARROEL J.V. CACHIRRANCHO D-7	324.166,00		
247	7	J.V. CACHIRRANCHO	SEGURIDAD CIUDADANA	IMPLEMENTACION CAMARAS DE SEGURIDAD J.V. CACHIRRANCHO D-7	50.000,00		
248	7	J.V. CORAZON DE JESUS	SOTMA	MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. CORAZON DE JESUS D-7		365.833,00	365.833,00
249	7	J.V. CORAZON DE JESUS	JEFATURA DE OBRAS CIVILES	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE SANTA FE J.V. CORAZON DE JESUS D-7	76.000,00		
250	7	J.V. CORAZON DE JESUS	DIRECCION PLANIFICACION URBANA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE SANTA FE J.V. CORAZON DE JESUS D-7	70.000,00		
251	7	J.V. CORAZON DE JESUS	DIRECCION PLANIFICACION URBANA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE S/N ENTRE CAROLINA FREYRE J.V. CORAZON DE JESUS D-7	70.000,00		
252	7	J.V. CORAZON DE JESUS	JEFATURA DE OBRAS CIVILES	CONST. PLAZUELA CORAZON DE JESUS J.V. CORAZON DE JESUS D-7	108.166,00		
253	7	J.V. CORAZON DE JESUS	SEGURIDAD CIUDADANA	IMPLEMENTACION CAMARAS DE SEGURIDAD J.V. CORAZON DE JESUS D-7	50.000,00		
254	7	J.V. PLAZA MINERO	SOTMA	MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. PLAZA MINERO D-7		365.833,00	365.833,00
255	7	J.V. PLAZA MINERO	DIRECCION CATASTRO Y DESARROLLO URBANO	EXPROPIACION DE TERRENO POLIDEPORTIVO J.V. PLAZA MINERO D-7	374.166,00		
256	7	J.V. SAN ANSELMO	SOTMA	MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. SAN ANSELMO D-7		365.833,00	365.833,00

257	7	J.V. SAN ANSELMO	JEFATURA DE OBRAS CIVILES	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE MATARELLI Y H. VASQUEZ J.V. SAN ANSELMO D-7	100.000,00		
258	7	J.V. SAN ANSELMO	JEFATURA DE OBRAS CIVILES	REFACCION CAMPO DEPORTIVO SAN ANSELMO J.V. SAN ANSELMO D-7	100.000,00		
259	7	J.V. SAN ANSELMO	JEFATURA DE OBRAS CIVILES	CONST. PARQUE INFANTIL RECREACIONAL SAN ANSELMO J.V. SAN ANSELMO D-7	100.000,00		
260	7	J.V. SAN ANSELMO	JEFATURA DE OBRAS CIVILES	REFACCION CENTRO PRODUCTIVO SAN ANSELMO J.V. SAN ANSELMO D-7	50.000,00		
261	7	J.V. SAN ANSELMO	JEFATURA DE AREAS VERDES	IMPLEMENTACION DE AREAS VERDES PARQUE INFANTIL RECREACIONAL SAN ANSELMO J.V. SAN ANSELMO D-7	24.166,00		
262	7	J.V. SAN FRANCISCO CHICO	SDTMA	MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. SAN FRANCISCO CHICO D-7		365.833,00	365.833,00
263	7	J.V. SAN FRANCISCO CHICO	JEFATURA DE OBRAS CIVILES	CONST. MURO DE CONTENCIÓN CALLE FINAL ROJAS DE LUNA J.V. SAN FRANCISCO CHICO D-7	20.000,00		
264	7	J.V. SAN FRANCISCO CHICO	JEFATURA DE OBRAS CIVILES	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE FINAL ROJAS DE LUNA J.V. SAN FRANCISCO CHICO D-7	30.000,00		
265	7	J.V. SAN FRANCISCO CHICO	DIRECCION PLANIFICACION URBANA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE FINAL ROJAS DE LUNA J.V. SAN FRANCISCO CHICO D-7	50.000,00		
266	7	J.V. SAN FRANCISCO CHICO	JEFATURA DE OBRAS CIVILES	CONST. CAPILLA COLONIAL TORRE SAN FRANCISCO CALLE VICENTE PASOSKANQUI J.V. SAN FRANCISCO CHICO D-7	100.000,00		
267	7	J.V. SAN FRANCISCO CHICO	DIRECCION PLANIFICACION URBANA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE ARENAS J.V. SAN FRANCISCO CHICO D-7	59.166,00		
268	7	J.V. SAN FRANCISCO CHICO	SEGURIDAD CIUDADANA	IMPLEMENTACION CAMARAS DE SEGURIDAD J.V. SAN FRANCISCO CHICO D-7	50.000,00		
269	7	J.V. SAN FRANCISCO CHICO	SEGURIDAD CIUDADANA	IMPLEMENTACION ALARMA DE SEGURIDAD J.V. SAN FRANCISCO CHICO D-7	15.000,00		
270	7	J.V. SAN FRANCISCO CHICO	JEFATURA DE EDUCACION	MANTENIMIENTO KINDER VENEZUELA J.V. SAN FRANCISCO CHICO D-7	50.000,00		
271	7	J.V. SAN PEDRO	SDTMA	MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. J.V. SAN PEDRO D-7		365.833,00	365.833,00
272	7	J.V. SAN PEDRO	JEFATURA DE ALUMBRADO PUBLICO	IMPLEMENTACION DE LUMINARIAS (FAROLAS) J.V. SAN PEDRO D-7	300.000,00		
273	7	J.V. SAN PEDRO	JEFATURA DE OBRAS CIVILES	REFACCION PLAZUELA LITORAL J.V. SAN PEDRO D-7	74.166,00		
274	8	DISTRITO 8	DIRECCION OBRAS PUBLICAS	MANTENIMIENTO AREAS VERDES D-8	40.000,00	40.000,00	40.000,00
275	8	DISTRITO 8	DIRECCION OBRAS PUBLICAS	MANTENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO D-8	40.000,00	40.000,00	40.000,00
276	8	DISTRITO 8	DIRECCION DESARROLLO HUMANO	MANTENIMIENTO CENTRO DE SALUD SAN BENITO D-8	72.000,00	72.000,00	72.000,00
277	8	DISTRITO 8	DIRECCION DESARROLLO HUMANO	MANTENIMIENTO CENTRO DE SALUD PARY ORKO D-8	48.000,00	48.000,00	48.000,00
278	8	DISTRITO 8	JEFATURA DE EDUCACION	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES EDUCATIVAS D-8	120.000,00	120.000,00	120.000,00
279	8	DISTRITO 8	JEFATURA GENERO GENERACIONAL	FORTALECIMIENTO ADULTO MAYOR D-8	20.000,00	20.000,00	20.000,00
280	8	DISTRITO 8	JEFATURA GENERO GENERACIONAL	FORTALECIMIENTO FAMILIAR - PREVENCIÓN DEL ABANDONO INFANTIL (ALDEAS SOS) D-8	5.000,00	5.000,00	5.000,00
281	8	DISTRITO 8	DIRECCION PLANIFICACION URBANA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS	MANTENIMIENTO Y SEÑALIZACION VIAL D-8	31.000,00	31.000,00	31.000,00
282	8	DISTRITO 8	DIRECCION OBRAS PUBLICAS	PREVENCIÓN DE RIESGOS D-8	10.000,00	10.000,00	10.000,00
283	8	J.V. HUACHACALLA	SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE	MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. HUACHACALLA D-8		263.400,00	263.400,00
284	8	J.V. LA CHACA	SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE	MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. LA CHACA D-8		263.400,00	263.400,00
285	8	J.V. LIBERTADORES	SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE	MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. LIBERTADORES D-8		263.400,00	263.400,00
286	8	J.V. NUEVA VILLA IMPERIAL	SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE	MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. NUEVA VILLA IMPERIAL D-8		263.400,00	263.400,00
287	8	J.V. SAN BENITO	SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE	MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. SAN BENITO D-8		263.400,00	263.400,00
288	8	J.V. VILLA BUSCH	SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE	MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. VILLA BUSCH D-8		263.400,00	263.400,00
289	8	J.V. VILLA ESPAÑA	SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE	MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. VILLA ESPAÑA D-8		263.400,00	263.400,00
290	8	J.V. VILLA SANTIAGO	SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE	MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. VILLA SANTIAGO D-8		263.400,00	263.400,00
291	8	J.V. TEATRO AL AIRE LIBRE	SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE	MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. TEATRO AL AIRE LIBRE D-8		263.400,00	263.400,00
292	8	J.V. CAMPAMENTO VELARDE	SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE	MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. CAMPAMENTO VELARDE D-8		263.400,00	263.400,00
293	8	J.V. HUACHACALLA	SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE	CONST. PARQUE INFANTIL HUACHACALLA J.V. HUACHACALLA D-8	250.000,00		
294	8	J.V. HUACHACALLA	JEFATURA DE AREAS VERDES	MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES J.V. HUACHACALLA D-8	13.400,00		
295	8	J.V. LIBERTADORES	JEFATURA DE OBRAS CIVILES	CONSTRUCCION DE CORDONES Y ACERAS CALLE SIMON BOLIVAR J.V. LIBERTADORES	93.000,00		
296	8	J.V. LIBERTADORES	JEFATURA DE OBRAS CIVILES	PREVENCIÓN DE RIESGOS J.V. LIBERTADORES D-8	5.000,00		
297	8	J.V. LIBERTADORES	JEFATURA DE ALUMBRADO PUBLICO	ADQUISICION Y MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS J.V. LIBERTADORES D-8	25.000,00		
298	8	J.V. LIBERTADORES	JEFATURA DE OBRAS CIVILES	MANTENIMIENTO DE VIAS J.V. LIBERTADORES D-8	20.000,00		
299	8	J.V. LIBERTADORES	SEGURIDAD CIUDADANA	ADQUISICION DE CAMARAS DE SEGURIDAD J.V. LIBERTADORES D-8	100.000,00		
300	8	J.V. LIBERTADORES	JEFATURA DE TRAFICO Y VIALIDAD	MANTENIMIENTO Y SEÑALIZACION VIAL J.V. LIBERTADORES D-8	15.000,00		
301	8	J.V. LIBERTADORES	JEFATURA DE AREAS VERDES	MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES J.V. LIBERTADORES D-8	5.400,00		
302	8	J.V. TEATRO AL AIRE LIBRE	SEGURIDAD CIUDADANA	ADQUISICION DE CAMARAS J.V. TEATRO AL AIRE LIBRE D-8	50.000,00		
303	8	J.V. TEATRO AL AIRE LIBRE	SEGURIDAD CIUDADANA	MANTENIMIENTO DE CAMARAS DE SEGURIDAD J.V. TEATRO AL AIRE LIBRE D-8	10.000,00		
304	8	J.V. TEATRO AL AIRE LIBRE	JEFATURA DE OBRAS CIVILES	CONST. DE CORDONES Y ACERAS CALLE AMERICA Y SAN ALBERTO J.V. TEATRO AL AIRE LIBRE D-8	163.400,00		
305	8	J.V. TEATRO AL AIRE LIBRE	JEFATURA DE AREAS VERDES	IMPLEMENTACION DE SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION J.V. TEATRO AL AIRE LIBRE D-8	30.000,00		
306	8	J.V. TEATRO AL AIRE LIBRE	JEFATURA DE AREAS VERDES	MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES J.V. TEATRO AL AIRE LIBRE D-8	10.000,00		

307	8	J.V. NUEVA VILLA IMPERIAL	SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE	ADQUISICION DE LUMINARIAS LED J.V. NUEVA VILLA IMPERIAL D-8	80.000,00			
308	8	J.V. NUEVA VILLA IMPERIAL	DIRECCION PLANIFICACION URBANO AMBIENTALES	MEJORAMIENTO URBANO (ESTUDIOS DE PRE INVERSION) J.V. NUEVA VILLA IMPERIAL D-8	25.000,00			
309	8	J.V. NUEVA VILLA IMPERIAL	JEFATURA DE OBRAS CIVILES	MEJORAMIENTO DE GRADERIAS J.V. NUEVA VILLA IMPERIAL D-8	25.000,00			
310	8	J.V. NUEVA VILLA IMPERIAL	JEFATURA DE OBRAS CIVILES	CONST. DE CORDONES Y ACERAS CALLE ZAMBRANA Y ADYACENTES J.V. NUEVA VILLA IMPERIAL D-8	130.000,00			
311	8	J.V. NUEVA VILLA IMPERIAL	DIRECCION PLANIFICACION URBANA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS	MEJORAMIENTO DE VIAS J.V. NUEVA VILLA IMPERIAL D-8	3.400,00			
312	8	J.V. VILLA ESPAÑA	DIRECCION PLANIFICACION URBANA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS	REFACCION INTEGRAL CALLE TUPIZA, BRACAMONTE, Y CALLE 1 J.V. VILLA ESPAÑA D-8	75.000,00			
313	8	J.V. VILLA ESPAÑA	DIRECCION PLANIFICACION URBANA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE BALLIVIAN ENTRE MADRID Y CARLOS V J.V. VILLA ESPAÑA D-8	63.000,00			
314	8	J.V. VILLA ESPAÑA	DIRECCION PLANIFICACION URBANA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE FINAL MILLER J.V. VILLA ESPAÑA D-8	52.000,00			
315	8	J.V. VILLA ESPAÑA	DIRECCION DE DESARROLLO HUMANO	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE SALUD SAN BENITO J.V. VILLA ESPAÑA	10.000,00			
316	8	J.V. VILLA ESPAÑA	JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS	CONST. PARQUE INFANTIL FINAL MILLER J.V. VILLA ESPAÑA D-8	63.400,00			
317	8	J.V. SAN BENITO	DIRECCION DE DESARROLLO HUMANO	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE SALUD SAN BENITO J.V. SAN BENITO D-8	10.000,00			
318	8	J.V. SAN BENITO	JEFATURA DE AREAS VERDES	MANTENIMIENTO AREAS VERDES J.V. SAN BENITO D-8	28.000,00			
319	8	J.V. SAN BENITO	JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS	MANTENIMIENTO Y REFACCION ARCO DE COBIA Y MEJILLONES J.V SAN BENITO D-8	20.000,00			
320	8	J.V. SAN BENITO	JEFATURA DE PLANIFICACION	MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. SAN BENITO D-8	100.000,00			
321	8	J.V. SAN BENITO	JEFATURA DE GENERO GENERACIONAL	FORTALECIMIENTO FAMILIAR - PREVENCION DEL ABANDONO INFANTIL (ALDEAS SOS) JV. SAN BENITO D-8	5.000,00			
322	8	J.V. SAN BENITO	JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE LOA, PASAJE UGALDE Y ADYACENTES J.V. SAN BENITO D-8	100.400,00			
323	8	J.V. LA CHACA	DIRECCION PLANIFICACION URBANA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS	CONST. PAVIMENTO RIGIDO AV. URKUPIÑA J.V. LA CHACA D-8	65.000,00			
324	8	J.V. LA CHACA	DIRECCION PLANIFICACION URBANA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS	MEJORAMIENTO DE VIA PASAJE S/N J.V. LA CHACA D-8	30.000,00			
325	8	J.V. LA CHACA	DIRECCION PLANIFICACION URBANA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS	MEJORAMIENTO DE VIA PASAJE 7 J.V. LA CHACA D-9	35.000,00			
326	8	J.V. LA CHACA	SECRETARIA DE ORTENAMIENTO TERRITORIAL URBANO	MEJORAMIENTO URBANO (ESTUDIOS DE PREINVERSION) J.V. LA CHACA D-8	15.000,00			
327	8	J.V. LA CHACA	JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE URKUPIÑA, LIBERTADORES, VELARDE B Y ADYACENTES J.V. LA CHACA D-8	100.000,00			
328	8	J.V. LA CHACA	DIRECCION PLANIFICACION URBANA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS	MANTENIMIENTO DE CALLES J.V. LA CHACA D-8	18.400,00			
329	8	J.V. CAMPAMENTO VELARDE	JEFATURA DE GENERO GENERACIONAL	FORTALECIMIENTO FAMILIAR - PREVENCION DEL ABANDONO INFANTIL (ALDEAS SOS) JV. CAMPAMENTO VELARDE D-8	5.000,00			
330	8	J.V. CAMPAMENTO VELARDE	DIRECCION PLANIFICACION URBANA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS	AMPLIACION DE APERTURA DE CALLE J.V. CAMPAMENTO VELARDE D-8	208.400,00			
331	8	J.V. CAMPAMENTO VELARDE	JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE LIBERTADORES J.V. CAMPAMENTO VELARDE D-8	50.000,00			
332	8	J.V. VILLA BUSCH	JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE S/N J.V. VILLA BUSCHS D-8	70.000,00			
333	8	J.V. VILLA BUSCH	JEFATURA DE GENERO GENERACIONAL	FORTALECIMIENTO FAMILIAR - PREVENCION DEL ABANDONO INFANTIL (ALDEAS SOS) JV. VILLA BUCHS D-8	5.000,00			
334	8	J.V. VILLA BUSCH	JEFATURA DE AREAS VERDES	MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES J.V. VILLA BUCHS D-8	5.000,00			
335	8	J.V. VILLA BUSCH	JEFATURA DE PLANIFICACION	MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. VILLA BUCHS	183.400,00			
336	8	J.V. VILLA SANTIAGO	SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE	MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. VILLA SANTIAGO D-8	263.400,00			
337	9	DISTRITO 9	SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE	MEJORAMIENTO DE BARRIOS D-9		2.916.672,00	2.916.672,00	
338	9	DISTRITO 9	JEFATURA DE AREAS VERDES	MANTENIMIENTO AREAS VERDES D-9	50.005,00			
339	9	DISTRITO 9	JEFATURA DE ALUMBRADO PUBLICO	MANTENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO D-9	15.000,00			
340	9	DISTRITO 9	JEFATURA DE ALUMBRADO PUBLICO	IMPLEMENTACION DE LUMINARIAS LED D-9	65.000,00			
341	9	J.V. 17 DE AGOSTO	JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS	CONST. CORDONES Y ACERAS AV. POLIDUCTO J.V. 17 DE AGOSTO D-9	100.000,00			
342	9	J.V. 17 DE AGOSTO	JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS	CONST. CORDONES Y ACERAS CLL. BOQUERON J.V. 17 DE AGOSTO D-9	100.000,00			
343	9	J.V. 17 DE AGOSTO	JEFATURA DE AREAS VERDES	FORESTACION URBANA J.V. 17 DE AGOSTO D-9	10.000,00			
344	9	J.V. 17 DE AGOSTO	PREVENCION DE RIESGOS	PREVENCION DE RIESGOS J.V. 17 DE AGOSTO D-9	4.359,00			
345	9	J.V. DELICIAS	SEGURIDAD CIUDADANA	IMPLEMENTACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD J.V. DELICIAS D-9	200.000,00			
346	9	J.V. DELICIAS	JEFATURA DE ALUMBRADO PUBLICO	MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS J.V. DELICIAS D-9	14.359,00			
347	9	J.V. CORDEPO	DIRECCION DE PLANIF. URB. MANTTO. Y MEJ. DE VIAS	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE SALGUERO Y ADYACENTES J.V. EX CORDEPO D-9	214.359,00			
348	9	J.V. FERROVIARIA	JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS	CONST. PARQUE RECREACIONAL J.V. FERROVIARIA D-9	200.000,00			
349	9	J.V. FERROVIARIA	JEFATURA DE AREAS VERDES	MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES J.V. FERROVIARIA D-9	14.359,00			
350	9	J.V. LA BANDERA	JEFATURA DE PLANIFICACION	FORTALECIMIENTO J.V. LA BANDERA D-9	214.359,00			
351	9	J.V. LA HOYADA	DIRECCION DE PLANIF. URB. MANTTO. Y MEJ. DE VIAS	MANTENIMIENTO DE VIAS J.V. LA HOYADA D-9	107.180,00			

352	9	J.V. LA HOYADA	JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS	CONST. CORDONES Y ACERAS Av. LA UNION J.V. LA HOYADA D-9	107.179,00		
353	9	J.V. LOYOLA	JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS	CONST. ALCANTARILLADO CLL S/N PARALELO AV. WALTER ZABALA AYLLON J.V. LOYOLA D-9	46.000,00		
354	9	J.V. LOYOLA	JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS	CONST. ALCANTARILLADO CLL VICTOR AGUSTIN UGARTE J.V. LOYOLA D-9	23.000,00		
355	9	J.V. LOYOLA	JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS	CONST. ALCANTARILLADO CLL ALTA TENSION J.V. LOYOLA D-9	41.000,00		
356	9	J.V. LOYOLA	JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS	CONST. CORDONES Y ACERAS AV. EUGENIO NATALINI J.V. LOYOLA D-9	90.000,00		
357	9	J.V. LOYOLA	DIRECCION DE PROYECTOS URBANOS AMBIENTALES	MEJORAMIENTO URBANO (ESTUDIO DE PREINVERSION) J.V. LOYOLA D-9	14.359,00		
358	9	J.V. VILLA ESPERANZA	JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS	CONST. ACERAS CALLE LAS FLORES J.V. VILLA ESPERANZA D-9	67.359,00		
359	9	J.V. VILLA ESPERANZA	JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS	CONST. CORDONES Y ACERAS CLL. ANCELMO TAPIA Y CLL. CATAVI J.V. VILLA ESPERANZA D-9	47.000,00		
360	9	J.V. VILLA ESPERANZA	JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS	CONST. CORDONES AV. BOLIVIA J.V. VILLA ESPERANZA D-9	50.000,00		
361	9	J.V. VILLA ESPERANZA	JEFATURA DE ALUMBRADO PUBLICO	MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS J.V. VILLA ESPERANZA D-9	20.000,00		
362	9	J.V. VILLA ESPERANZA	JEFATURA DE AREAS VERDES	IMPLEMENTACION DE AREAS VERDES J.V. VILLA ESPERANZA D-9	15.000,00		
363	9	J.V. VILLA ESPERANZA	JEFATURA DE TRAFICO Y VIALIDAD	CONST. BOCAS DE TORMENTA AV. BOLIVIA J.V. VILLA ESPERANZA D-9	5.000,00		
364	9	J.V. VILLA FATIMA	SEGURIDAD CIUDADANA	IMPLEMENTACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD J.V. VILLA FATIMA D-9	150.000,00		
365	9	J.V. VILLA FATIMA	JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS	CONST. ACERAS CLL. CAMARGO ENTRE AV. POLEODUCTO Y H. PLAYERS J.V. VILLA FATIMA D-9	41.121,00		
366	9	J.V. VILLA FATIMA	JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS	CONST. CORDONES Y ACERAS CLL. S/N ENTRE CLL. GAINZA Y H. PLAYERS J.V. VILLA FATIMAD-9	20.000,00		
367	9	J.V. VILLA FATIMA	JEFATURA DE ALUMBRADO PUBLICO	MATENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO J.V. VILLA FATIMA D-9	3.238,00		
368	9	J.V. VILLA LADERA CONCEPCION	DIRECCION PLANIF. URB. MANTTO Y MEJ. DE VIAS	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CLL. 16 DE JULIO J.V. LADERA CONCEPCION D-9	100.000,00		
369	9	J.V. VILLA LADERA CONCEPCION	JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS	CONST. ALCANTARILLADO CLL. CONCEPCION J.V. LADERA CONCEPCION D-9	50.000,00		
370	9	J.V. VILLA LADERA CONCEPCION	SEGURIDAD CIUDADANA	CONST. CORDONES Y ACERAS CLL. JUJUY Y 16 DE JULIO J.V. VILLA LADERA CONCEPCION D-9	40.359,00		
371	9	J.V. VILLA LADERA CONCEPCION	JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS	PREVENCION DE RIESGOS J.V. VILLA LADERA CONCEPCION D-9	4.000,00		
372	9	J.V. VILLA LADERA CONCEPCION	JEFATURA DE AREAS VERDES	MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES J.V. VILLA LADERA CONCEPCION D-9	10.000,00		
373	9	J.V. VILLA LADERA CONCEPCION	JEFATURA DE ALUMBRADO PUBLICO	MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS J.V. VILLA LADERA CONCEPCION D-9	10.000,00		
374	9	J.V. VILLA MAGISTERIO	JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS	CONST. CAMPO DEPORTIVO SIMON BOLIVAR D-9	214.359,00		
375	9	J.V. VILLA URKUPIÑA	JEFATURA DE SUPERVISION Y FISCALIZACION DE PROYECTOS	CONST. BIBLIOTECA VIRTUAL J.V. VILLA URKUPIÑA D-9	204.359,00		
376	9	J.V. VILLA URKUPIÑA	JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS	CONST. OBELISCO J.V. VILLA URKUPIÑA D-9	20.000,00		
377	9	J.V. BATALLON TREN	JEFATURA DE TRAFICO Y VIALIDAD	IMPLEMENTACION SEÑALIZACION VIAL J.V. BATALLON TREN D-9	65.000,00		
378	9	J.V. BATALLON TREN	JEFATURA DE ALUMBRADO PUBLICO	IMPLEMENTACION LUMINARIAS LED J.V. BATALLON TREN D-9	95.000,00		
379	9	J.V. BATALLON TREN	JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS	CONST. CORDONES Y ACERAS CLL. BLANCO GALINDO J.V. BATALLON TREN D-9	17.000,00		
380	9	J.V. BATALLON TREN	DIRECCION PLANIF. URB. MANTTO Y MEJ. DE VIAS	MANTENIMIENTO DE VIAS CLL. ROBERTO CARRASCO J.V. BATALLON TREN D-9	21.000,00		
381	9	J.V. BATALLON TREN	JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS	IMPLEMENTACION DE JUEGOS BIOSALUDABLES J.V. BATALLON TREN D-9	10.000,00		
382	9	J.V. BATALLON TREN	JEFATURA DE AREAS VERDES	MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES J.V. BATALLON TREN D-9	6.359,00		
383	10	DISTRITO 10	JEFATURA DE AREAS VERDES	MANTENIMIENTO ÁREAS VERDES D-10	50.000,00	50.000,00	50.000,00
384	10	DISTRITO 10	JEFATURA DE ALUMBRADO PUBLICO	MANTENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO D-10	36.000,00	36.000,00	36.000,00
385	10	DISTRITO 10	JEFATURA DE PROYECTOS URBANO AMBIENTALES	MEJORAMIENTO URBANO (ESTUDIOS DE PREINVERSION) D-10	30.000,00	30.000,00	30.000,00
386	10	DISTRITO 10	DIRECCION PLANIFICACION URBANA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS	APERTURA Y MANTENIMIENTO DE VIAS D-10	20.000,00	20.000,00	20.000,00
387	10	DISTRITO 10	JEFATURA DE SALUD	EQUIPAMIENTO CENTRO DE SALUD D-10	50.000,00	50.000,00	50.000,00
388	10	DISTRITO 10	JEFATURA DE SALUD	EQUIPAMIENTO HOSPITAL MADRE TERESA DE CALCUTA D-10	50.000,00	50.000,00	50.000,00
389	10	DISTRITO 10	JEFATURA DE EDUCACION	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES EDUCATIVAS D-10	150.000,00	150.000,00	150.000,00
390	10	DISTRITO 10	JEFATURA DE TRAFICO Y VIALIDAD	SEÑALIZACION DE VIAS D-10	25.000,00	25.000,00	25.000,00
391	10	DISTRITO 10	UNIDAD DE PREVENCION DE RIESGOS Y DESASTRES NATURALES	PREVENCION DE RIESGOS D-10	5.000,00	5.000,00	5.000,00
392	10	DISTRITO 10	SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE	MEJORAMIENTO DE BARRIOS D-10	2.520.000,00	2.520.000,00	2.520.000,00
393	11	DISTRITO 11	JEFATURA DE AREAS VERDES	MANTENIMIENTO AREAS VERDES D-11	151.000,00	151.000,00	151.000,00
394	11	DISTRITO 11	JEFATURA DE ALUMBRADO PUBLICO	MANTENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO D-11	150.000,00	115.000,00	115.000,00
395	11	DISTRITO 11	JEFATURA DE PROYECTOS URBANOS AMBIENTALES	MEJORAMIENTO URBANO (ESTUDIOS DE PREINVERSION) D-11	10.000,00	10.000,00	10.000,00
396	11	DISTRITO 11	DIRECCION PLANIFICACION URBANA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS	MANTENIMIENTO DE VIAS D-11	30.000,00	30.000,00	30.000,00
397	11	DISTRITO 11	JEFATURA DE SALUD	EQUIPAMIENTO CENTRO DE SALUD VILLA VENEZUELA D-11	40.000,00	40.000,00	40.000,00
398	11	DISTRITO 11	JEFATURA DE SALUD	EQUIPAMIENTO CENTRO DE SALUD PARY ORCKO D-11	40.000,00	40.000,00	40.000,00
399	11	DISTRITO 11	JEFATURA DE EDUCACION	MANTENIMIENTO DE UNIDADES EDUCATIVAS D-11	90.000,00	110.000,00	110.000,00
400	11	DISTRITO 11	UNIDAD DE PREVENCION DE RIESGOS Y DESASTRES NATURALES	PREVENCION DE RIESGOS D-11	50.004,00	30.000,00	30.000,00

401	11	DISTRITO 11	SEGURIDAD CIUDADANA	MANTENIMIENTO CAMARAS DE SEGURIDAD D-11	10.000,00	10.000,00	10.000,00	
402	11	DISTRITO 11	SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE	MEJORAMIENTO DE BARRIOS D-11		1.830.000,00	1.830.000,00	
403	11	J.V. ALONSO DEIBAÑEZ	DIRECCION PLANIFICACION URBANA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS	APERTURA DE CALLES J.V. ALONSO DE IBAÑEZ D-11	40.000,00			
404	11	J.V. ALONSO DEIBAÑEZ	JEFATURA DETRAFIICO Y VIALIDAD	SEÑALIZACIÓN DE VIAS J.V. ALONSO DE IBAÑEZ D-11	30.000,00			
405	11	J.V. ALONSO DEIBAÑEZ	JEFATURA DE ÁREAS VERDES	IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINERAS J.V. ALONSO DE IBAÑEZ D-11	50.000,00			
406	11	J.V. ALONSO DEIBAÑEZ	JEFATURA DE EDUCACION	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO U.E. BOLIVIANO ALEMÁN D-11	80.000,00			
407	11	J.V. ALONSO DEIBAÑEZ	JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS	CONST. ALCANTARILLADO CALLE AMANECEER ANDINO J.V. ALONSO DE IBAÑEZ D-11	56.428,00			
408	11	J.V. ALTO BRACAMONTE	SEGURIDAD CIUDADANA	IMPLEMENTACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD J.V. ALTO BRACAMONTE D-11	60.000,00			
409	11	J.V. ALTO BRACAMONTE	JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS	CONST. CORDONES Y ACERAS CLL. JUAN DE DIOS RIVERA, MOSCU, FEDERICO BUSTILLOS, Y ADYACENTES J.V. ALTO BRACAMONTE D-11	62.428,00			
410	11	J.V. ALTO BRACAMONTE	JEFATURA DETRAFIICO Y VIALIDAD	REDUCTORES DE VELOCIDAD Y SEÑALIZACIÓN DE VIAS J.V. ALTO BRACAMONTE D-11	30.000,00			
411	11	J.V. ALTO BRACAMONTE	JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS	CONST. GRADERIAS PEATONALES AV. GABRIEL RENÉ MORENO ENTRE MOSCU Y JUAN DE DIOS RIVERA J.V. ALTO BRACAMONTE D-11	104.000,00			
412	11	J.V. CHACA CHAPINI	DIRECCION DE PROYECTOS URBANOS	MEJORAMIENTO URBANO (ESTUDIOS DE PREINVERSION) J.V. CHACA CHAPINI D-11	87.800,00			
413	11	J.V. CHACA CHAPINI	JEFATURA DETRAFIICO Y VIALIDAD	SEÑALIZACIÓN DE VIAS J.V. CHACA CHAPINI D-11	30.000,00			
414	11	J.V. CHACA CHAPINI	JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS	CONST. ALCANTARILLADO CLL. FINAL J.J. TORREZ J.V. CHACA CHAPINI D-11	138.628,00			
415	11	J.V. CHUQUINIA	SEGURIDAD CIUDADANA	IMPLEMENTACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD J.V. CHUQUIMIA D-11	150.000,00			
416	11	J.V. CHUQUINIA	SEGURIDAD CIUDADANA	MEJORAMIENTO URBANO (ESTUDIOS DE PREINVERSION) J.V. CHUQUIMIA D-11	25.500,00			
417	11	J.V. CHUQUINIA	JEFATURA DE ÁREAS VERDES	MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES J.V. CHUQUIMIA D-11	30.000,00			
418	11	J.V. CHUQUINIA	JEFATURA DETRAFIICO Y VIALIDAD	SEÑALIZACIÓN DE VÍAS J.V. CHUQUIMIA D-11	30.000,00			
419	11	J.V. CHUQUINIA	JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS	PREVENCION DE RIESGOS J.V. CHUQUIMIA D-11	20.928,00			
420	11	J.V. LA PLATA	JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS	CONST. CORDONES Y ACERAS CLL. TURMALINA Y ADYACENTES J.V. LA PLATA D-11	100.000,00			
421	11	J.V. LA PLATA	ALUMBRADO PÚBLICO	IMPLEMENTACIÓN DE LUMINARIAS LED J.V. LA PLATA D-11	50.000,00			
422	11	J.V. LA PLATA	JEFATURA DE PLANIFICACIÓN	FORTALECIMIENTO J.V. LA PLATA D-11	106.428,00			
423	11	J.V. SAN CLEMENTE	JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS	CONST. CORDONES Y ACERAS AV. UNIVERSITARIA ENTRE CLL. GABRIEL RENÉ MORENO J.V. SAN CLEMENTE D-11	95.000,00			
424	11	J.V. SAN CLEMENTE	ALUMBRADO PÚBLICO	IMPLEMENTACIÓN DE LUMINARIAS LED J.V. SAN CLEMENTE D-11	70.000,00			
425	11	J.V. SAN CLEMENTE	JEFATURA DE MEDIO AMBIENTE	IMPLEMENTACIÓN DE CONTENEDORES J.V. SAN CLEMENTE D-11	20.000,00			
426	11	J.V. SAN CLEMENTE	DIRECCION PLANIFICACION URBANA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS	MANTENIMIENTO DE VIAS J.V. SAN CLEMENTE D-11	11.428,00			
427	11	J.V. SAN CLEMENTE	DIRECCION PLANIFICACION URBANA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CLL. SANIINES J.V. SAN CLEMENTE D-11	30.000,00			
428	11	J.V. VILLA ARMONIA	JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS	MANTENIMIENTO PLAZUELA EL RADIALISTA J.V. SAN CLEMENTE D-11	30.000,00			
429	11	J.V. VILLA ARMONIA	JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS	REFAC. PLAZUELA 15 DE MAYO (CABEZÓN) J.V. VILLA ARMONIA D-11	80.000,00			
430	11	J.V. VILLA ARMONIA	JEFATURA DE ÁREAS VERDES	MEJORAMIENTO DE JARDINERA CLL. JAPÓN ENTRE ITALIA J.V. VILLA ARMONIA D-11	25.000,00			
431	11	J.V. VILLA ARMONIA	DIRECCION DE PROYECTOS URBANOS	MEJORAMIENTO URBANO (ESTUDIOS DE PREINVERSION) J.V. VILLA ARMONIA D-11	25.500,00			
432	11	J.V. VILLA ARMONIA	SEGURIDAD CIUDADANA	IMPLEMENTACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD J.V. VILLA ARMONIA D-11	50.000,00			
433	11	J.V. VILLA ARMONIA	JEFATURA DE ÁREAS VERDES	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE AREAS VERDES J.V. VILLA ARMONIA D-11	36.000,00			
434	11	J.V. VILLA ARMONIA	JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS	CONST. MURO DE CONTENCIÓN CLL. DANIEL CAMPOS J.V. VILLA ARMONIA D-11	39.928,00			
435	12	DISTRITO 12	JEFATURA DE AREAS VERDES	MANTENIMIENTO AREAS VERDES D-12	100.000,00	100.000,00	100.000,00	
436	12	DISTRITO 12	JEFATURA DE MEDIO AMBIENTE	PREVENCION Y CONTROL DE LA CONTAMINACION AMBIENTAL D-12	5.000,00	5.000,00	5.000,00	
437	12	DISTRITO 12	JEFATURA DE ALUMBRADO PÚBLICO	MANTENIMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO D-12	20.000,00	20.000,00	20.000,00	
438	12	DISTRITO 12	JEFATURA DE ALUMBRADO PÚBLICO	IMPLEMENTACION LUMINARIAS D-12	80.000,00	80.000,00	80.000,00	
439	12	DISTRITO 12	JEFATURA DE PROYECTOS URBANO AMBIENTALES	MEJORAMIENTO URBANO (ESTUDIOS DE PREINVERSION) D-12	90.000,00	90.000,00	90.000,00	
440	12	DISTRITO 12	DIRECCION PLANIFICACION URBANA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS	MANTENIMIENTO VIAS D-12	40.000,00	40.000,00	40.000,00	
441	12	DISTRITO 12	JEFATURA DE SALUD	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE SALUD D-12	70.000,00	70.000,00	70.000,00	
442	12	DISTRITO 12	UNIDAD DE ZONOSIS	FORTALECIMIENTO UNIDAD DE ZONOSIS D-12	5.005,00	5.000,00	5.000,00	
443	12	DISTRITO 12	JEFATURA DE EDUCACION	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO UNIDADES EDUCATIVAS D-12	100.000,00	100.000,00	100.000,00	
444	12	DISTRITO 12	UNIDAD DE DEPORTES	FORTALECIMIENTO ESCUELA DE DEPORTES D-12		60.000,00	60.000,00	
445	12	DISTRITO 12	UNIDAD DE ADULTO MAYOR	FORTALECIMIENTO ADULTO MAYOR D-12	5.000,00	5.000,00	5.000,00	
446	12	DISTRITO 12	JEFATURA DE TRAFICO Y VIALIDAD	SEÑALIZACION VIAL D-12	65.000,00	55.000,00	55.000,00	
447	12	DISTRITO 12	UNIDAD DE PREVENCION DE RIESGOS Y DESASTRES NATURALES	PREVENCION DE RIESGOS D-12	25.000,00	25.000,00	25.000,00	
448	12	DISTRITO 12	JEFATURA DE PROMOCION A LA INVERSION Y PARTICIPACION SOCIAL	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CENTROS PRODUCTIVOS D-12	100.000,00	100.000,00	100.000,00	
449	12	J.V. BARRIO LINDO	DIRECCION PLANIFICACION URBANA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE MOLINO ENTRE CALLE 35 Y 36 J.V. BARRIO LINDO D-12				
450	12	J.V. BARRIO LINDO	JEFATURA DE PROMOCIÓN A LA INVERSIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL	CONST. CENTRO ARTESANAL BARRIO LINDO D-12	105.555,00			
451	12	J.V. BARRIO LINDO	JEFATURA DE OBRAS CIVILES	MANTENIMIENTO DE CAMPO DEPORTIVO J.V. BARRIO LINDO D-12				

452	12	J.V. BARRIO LINDO	JEFATURA DE OBRAS CIVILES	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE MOLINA, CALLE MOLLES Y MIRAFLORES J.V. BARRIO LINDO D-12	100.000,00	200.000,00		
453	12	J.V. BARRIO LINDO	JEFATURA DE PROYECTOS URBANO AMBIENTALES	MEJORAMIENTO URBANO (ESTUDIO DE PREINVERSION) J.V. BARRIO LINDO D-12			30.000,00	PARA ESTUDIO DEL PROYECTO CONST. CANCHA DE FUTBOL
454	12	J.V. BARRIO LINDO	DIRECCION PLANIFICACION URBANA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLES 35 Y 36 J.V. BARRIO LINDO D-12			170.000,00	
455	12	J.V. VILLA ANDINO EX CORDEPO	JEFATURA DE OBRAS CIVILES	CONST. CAMPO DEPORTIVO (J.V. VILLA ANDINO) D-12	95.555,00			
456	12	J.V. VILLA ANDINO EX CORDEPO	JEFATURA DE OBRAS CIVILES	CONST. CAMPO DEPORTIVO (J.V. VILLA ANDINO) D-12		200.000,00		
457	12	J.V. VILLA ANDINO EX CORDEPO	JEFATURA DE OBRAS CIVILES	CONST. CAMPO DEPORTIVO (J.V. VILLA ANDINO) D-12			100.000,00	
458	12	J.V. VILLA ANDINO EX CORDEPO	DIRECCION PLANIFICACION URBANA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE ANGEL MENDOZA J.V. VILLA ANDINO D-12	100.000,00		100.000,00	
459	12	J.V. VILLA ANDINO EX CORDEPO	JEFATURA DE OBRAS CIVILES	MEJORAMIENTO DE CORDONES CLL. FIDEL ORTIZ J.V. VILLA ANDINO EX CORDEPO D-12	10.000,00			
460	12	J.V. VILLA BUENA VISTA	DIRECCION PLANIFICACION URBANA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE ANSELMO TAPIA J.V. VILLA BUENA VISTA D-12	100.000,00			
461	12	J.V. VILLA BUENA VISTA	JEFATURA DE OBRAS CIVILES	CONST. GRADERIAS CALLE FRAY VICENTE BERNEDO J.V. VILLA BUENA VISTA D-12				
462	12	J.V. VILLA BUENA VISTA	JEFATURA DE OBRAS CIVILES	CONST. GRADERIAS CALLE FRAY VICENTE BERNEDO J.V. VILLA BUENA VISTA D-12		100.000,00		
463	12	J.V. VILLA BUENA VISTA	DIRECCION PLANIFICACION URBANA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE J. MANRIQUEZ J.V. VILLA BUENA VISTA D-12		100.000,00		
464	12	J.V. VILLA BUENA VISTA	DIRECCION PLANIFICACION URBANA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE 12 J.V. VILLA BUENA VISTA D-12	105.555,00		200.000,00	
465	12	J.V. ALTURA ROTONDA	SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE	MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. ALTURA ROTONDA D-12		200.000,00	200.000,00	
466	12	J.V. VILLA VENEZUELA	JEFATURA DE OBRAS CIVILES	CONST. CENTRO PRODUCTIVO J.V. ALTURA ROTONDA D-12	205.555,00			
467	12	J.V. VILLA VENEZUELA	SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE	MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. VILLA VENEZUELA D-12		200.000,00	200.000,00	
468	12	J.V. VILLA VENEZUELA	JEFATURA DE OBRAS CIVILES	MEJORAMIENTO PLAZUELA EUCALIPTO J.V. VILLA VENEZUELA D-12	150.000,00			
469	12	J.V. VILLA VENEZUELA	JEFATURA DE OBRAS CIVILES	CONST. JARDINERA CLL. ADELA ZAMUDIO J.V. VILLA VENEZUELA D-12	55.555,00			
470	12	J.V. VILLA NAZARETH	SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE	MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. VILLA NAZARETH D-12		200.000,00	200.000,00	
471	12	J.V. VILLA NAZARETH	JEFATURA DE SUPERVISIÓN	CONST. BIBLIOTECA VIRTUAL J.V. VILLA NAZARETH D-12	205.555,00			
472	12	J.V. NUEVA JERUSALEN	SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE	MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. NUEVA JERUSALEN D-12		200.000,00	200.000,00	
473	12	J.V. NUEVA JERUSALEN	JEFATURA DE OBRAS CIVILES	CONST. PARQUE INFANTIL NUEVA JERUSALEN D-12	200.000,00			
474	12	J.V. NUEVA JERUSALEN	JEFATURA DE OBRAS CIVILES	MEJORAMIENTO DE CORDONES CLL. CANAN J.V. NUEVA JERUSALEN D-12	5.555,00			
475	12	J.V. PARAISO	SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE	MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. PARAISO D-12	205.555,00	200.000,00	200.000,00	
476	12	J.V. VILLA COPACABANA	SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE	MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. VILLA COPACABANA D-12		200.000,00	200.000,00	
477	12	J.V. VILLA COPACABANA	DIRECCION PLANIFICACION URBANA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CLL.M. GARCIA J.V. VILLA COPACABANA D-12	80.000,00			
478	12	J.V. VILLA COPACABANA	JEFATURA DE OBRAS CIVILES	MEJORAMIENTO DE GRADERIAS CLL. ANCELMO TAPIA J.V. VILLA COPACABANA D-12	10.000,00			
479	12	J.V. VILLA COPACABANA	JEFATURA DE OBRAS CIVILES	CONST. PARQUE INFANTIL J.V. VILLA COPACABANA D-12	115.555,00			
480	13	TARAPAYA	SUB ALCALDIA TARPAYA	CONST. ALCANTARILLADO SANITARIO TARAPAYA COMUNIDAD TARAPAYA D-13	290.000,00			
481	13	TARAPAYA	SUB ALCALDIA TARPAYA	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE TARAPAYA		290.000,00		
482	13	TARAPAYA	SUB ALCALDIA TARPAYA	AMPLIACION CEMENTERIO TARAPAYA D-13			290.000,00	
483	13	MIRAFLORES	SUB ALCALDIA TARPAYA	CONST. SISTEMA DE ALCANTARILLADO MIRAFLORES D-13		290.000,00	290.000,00	
484	13	MIRAFLORES		CONST. CAMINO SEGUNDO ACCESO COMUNIDAD MIRAFLORES D-13	240.000,00			
485	13	MIRAFLORES	SUB ALCALDIA TARPAYA	MEJORAMIENTO RURAL (ESTUDIOS DE PRE-INVERSION COMUNIDAD MIRAFLORES) D-13	50.000,00			CANALIZACIÓN DE RIO Y CENTRO DE FORMACIÓN PRODUCTIVA
486	13	CALLAPAMPA	SUB ALCALDIA TARPAYA	CONST. CAMINO MONDRAGON - PERAL MAYU (APERTURA) D-13	90.000,00			
487	13	CALLAPAMPA	SUB ALCALDIA TARPAYA	CONST. SISTEMA DE MICRORIEGO PHUTU PHUTU COMUNIDAD CALLAPAMPA D-13	120.000,00			
488	13	CALLAPAMPA	SUB ALCALDIA TARPAYA	ESTUDIOS DE PRE INVERSION COMUNIDAD CALLAPAMPA D-13		20.000,00		
489	13	CALLAPAMPA	SUB ALCALDIA TARPAYA	APERTURA DE CAMINO CABANIAS-PUNTA COMUNIDAD CALLAPAMPA D-13	80.000,00	200.000,00	200.000,00	
490	13	CALLAPAMPA	SUB ALCALDIA TARPAYA	MEJORAMIENTO DE CAMINO CALLAPAMPA D-13		70.000,00	90.000,00	
491	13	INCAHUASI	ADM. SUB ALCALDIA DE TARAPAYA D-13	CONST. DE CAMINO CON OBRAS DE ARTE COMUNIDAD INCAHUASI D-13	140.000,00	290.000,00	290.000,00	
492	13	INCAHUASI	SUB ALCALDIA TARPAYA	AMPLIACION ALCANTARILLADO SANITARIO INCAHUASI D-13				
493	13	INCAHUASI		CONST. PUENTE PEATONAL SECCIÓN HABAS CANCHA COMUNIDAD INCAHUASI DISTRITO-13	150.000,00			
494	13	INCAHUASI	SUB ALCALDIA TARPAYA	ESTUDIOS DE PREINVERSION PUENTE COLGANTE COMUNIDAD INCAHUASI DISTRITO-13				
495	13	MONDRAGON	SUB ALCALDIA TARPAYA	CONST. MURO DE CONTENCIÓN COMUNIDAD MONDRAGON				
496	13	MONDRAGON		CONST. CEMENTERIO COMUNIDAD MONDRAGON D-13	290.000,00			
497	13	MONDRAGON	SUB ALCALDIA TARPAYA	CONST. PARQUE TURISTICO MONDRAGON D-13				
498	13	MONDRAGON	SUB ALCALDIA TARPAYA	E.D.T.P. CONST. TINGLADO Y GRADERIAS COMUNIDAD MONDRAGON		20.000,00		
499	13	MONDRAGON	SUB ALCALDIA TARPAYA	CONST. TINGLADO Y GRADERIAS COMUNIDAD MONDRAGON		270.000,00	290.000,00	
500	13	TUCSAPUJIO	SUB ALCALDIA TARPAYA	AMPL. CEMENTERIO COMUNIDAD TUCSAPUJIO D-13	90.000,00			
501	13	TUCSAPUJIO	SUB ALCALDIA TARPAYA	CONST. ALCANTARILLADO SANITARIO COMUNIDAD TUCSAPUJIO D-13	100.000,00			

502	13	TUCSAPUJIO	SUB ALCALDIA TARPAYA	CONST. MURO DE CONTENCIÓN CANCHA DE FUTBOL COMUNIDAD TUCSAPUJIO D-13	100.000,00				
503	13	TUCSAPUJIO	SUB ALCALDIA TARPAYA	AMPL. SISTEMA DE RIEGO TUCSAPUJIO			100.000,00		
504	13	TUCSAPUJIO	SUB ALCALDIA TARPAYA	AMPLIACIÓN EMBOVEDADO RIO TUCSAPUJIO			100.000,00		
505	13	TUCSAPUJIO	SUB ALCALDIA TARPAYA	ENMALLADO DE CANCHA DE FUTBOL COMUNIDAD TUCSAPUJIO			90.000,00		
506	13	TUCSAPUJIO	SUB ALCALDIA TARPAYA	E.D.T.P. CONST. MUSEO TURISTICO TUCSAPUJIO DISTRITO-13				40.000,00	
507	13	TUCSAPUJIO	SUB ALCALDIA TARPAYA	CONST. MUSEO TURISTICO TUCSAPUJIO DISTRITO-13				250.000,00	
508	13	PARANTURI	SUB ALCALDIA TARPAYA	CONST. ATAJADO COMUNIDAD PARANTURI D-13	100.000,00				
509	13	PARANTURI	SUB ALCALDIA TARPAYA	AMPLIACION DE CEMENTERIO COMUNIDAD PARANTURI D-13	190.000,00				
510	13	PARANTURI	SUB ALCALDIA TARPAYA	E.D.T.P. CONST. CANCHA DE CESPED SINTETICO COMUNIDAD PARANTURI D-13			40.000,00		
511	13	PARANTURI	SUB ALCALDIA TARPAYA	CONST. CANCHA DE CESPED SINTETICO COMUNIDAD PARANTURI D-13			250.000,00	290.000,00	
512	13	ACTIVIDADES	SUB ALCALDIA TARPAYA	PROMOCION Y FOMENTO A PRODUCCION AGROPECUARIA (FERIAS COMUNALES) D-13	60.000,00	60.000,00	60.000,00		
513	13	ACTIVIDADES	SUB ALCALDIA TARPAYA	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE SALUD D-13	125.000,00	125.000,00	125.000,00		
514	13	ACTIVIDADES	SUB ALCALDIA TARPAYA	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES EDUCATIVAS D-13	245.000,00	325.000,00	325.000,00		
515	13	ACTIVIDADES	SUB ALCALDIA TARPAYA	FORTALECIMIENTO UNIDAD EDUCATIVA MIRAFLORES D-13	40.000,00				
516	13	ACTIVIDADES	SUB ALCALDIA TARPAYA	FORTALECIMIENTO UNIDAD EDUCATIVA MARTIN CRUZ D-13	40.000,00				
517	13	ACTIVIDADES	SUB ALCALDIA TARPAYA	FORTALECIMIENTO AL TURISMO COMUNITARIO D-13	50.000,00	50.000,00	50.000,00		
518	13	ACTIVIDADES	SUB ALCALDIA TARPAYA	PREVENCION DE RIESGOS D-13	100.000,00	100.000,00	100.000,00		
519	13	ACTIVIDADES	SUB ALCALDIA TARPAYA	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO D-13	190.000,00	190.000,00	190.000,00		
520	13	ACTIVIDADES	SUB ALCALDIA TARPAYA	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO SUB ALCALDIA DE TARPAYA D-13	60.000,00	60.000,00	60.000,00		
521	13	ACTIVIDADES	SUB ALCALDIA TARPAYA	MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS D-13	50.000,00	50.000,00	50.000,00		
522	13	ACTIVIDADES	SUB ALCALDIA TARPAYA	MANTENIMIENTO CAMINOS VECINALES D-13	110.000,00	110.000,00	110.000,00		
523	13	ACTIVIDADES	SUB ALCALDIA TARPAYA	FORTALECIMIENTO SUB ALCALDIA DE TARPAYA D-13	450.000,00	450.000,00	450.000,00		
524	14	DISTRITO - 14	SUB ALCALDIA	MEJORAMIENTO PECUARIO D-14			30.000,00	30.000,00	
525	14	DISTRITO - 14	SUB ALCALDIA	MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE D-14			80.000,00	80.000,00	MANTIENE PRESUPUESTO
526	14	DISTRITO - 14	SUB ALCALDIA	MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE MICRORIEGO D-14			80.000,00	80.000,00	MANTIENE PRESUPUESTO
527	14	DISTRITO - 14	ALUMBRADO PUBLICO	MANTENIMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO D-14	65.000,00	150.000,00	150.000,00		MANTIENE PRESUPUESTO
528	14	DISTRITO - 14	SUB ALCALDIA	MEJORAMIENTO DE CAMINOS D-14	220.000,00	220.000,00	220.000,00		SE REQUIERE INCREMENTO
529	14	DISTRITO - 14	JEFATURA DE SALUD	FORTALECIMIENTO CENTROS DE SALUD D-14	400.000,00	300.000,00	300.000,00		SE MANTIENE PRESUPUESTO
530	14	DISTRITO - 14	JEFATURA DE EDUCACION	FORTALECIMIENTO NUTRICIONAL DE INTERNADOS D-14	200.000,00	200.000,00	200.000,00		SE REQUIERE INCREMENTO
531	14	DISTRITO - 14	JEFATURA DE EDUCACION	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES EDUCATIVAS D-14	450.000,00	450.000,00	450.000,00		SE REQUIERE INCREMENTO
532	14	DISTRITO - 14	SUB ALCALDIA	FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN AL DEPORTE D-14		30.000,00	30.000,00		REALIZACION DE CAMPEONATO
533	14	DISTRITO - 14	SUB ALCALDIA	MANTENIMIENTO DE CEMENTERIOS D-14		50.000,00	50.000,00		SE MANTIENE PRESUPUESTO
534	14	DISTRITO - 14	SUB ALCALDIA	PREVENCIÓN DE RIESGOS DESASTRES NATURALES D-14		130.000,00	130.000,00		SE MANTIENE PRESUPUESTO
535	14	DISTRITO - 14	SUB ALCALDIA	FORTALECIMIENTO SUB ALCALDIA DE CHULLCHUCANI D-14	80.000,00	110.000,00	110.000,00		SE REQUIERE INCREMENTO
536	14	DISTRITO - 14	SUB ALCALDIA	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO D-14	200.000,00	200.000,00	200.000,00		SE REQUIERE INCREMENTO
537	14	DISTRITO - 14	SUB ALCALDIA	MEJORAMIENTO RURAL (ESTUDIOS DE PREINVERSION) D-14	50.000,00				
538	14	DISTRITO - 14	SUB ALCALDIA	ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO PESADO D-14	465.000,00				
539	14	DISTRITO - 14	SUB ALCALDIA	FORTALECIMIENTO A EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS D-14		130.000,00	130.000,00		MODIFICACION PRESUPUESTARIA
540	14	CHULLCHUCANI	SUB ALCALDIA	CONST. SISTEMA DE RIEGO CHULLCHUCANI SECCIÓN VACULLANI D-14	300.000,00				
541	14	CHULLCHUCANI	SUB ALCALDIA	CONST. SISTEMA DE MICRORIEGO SECCION TAHUICHO D-14	50.000,00				
542	14	CHULLCHUCANI	SUB ALCALDIA	CONST. UNIDAD EDUCATIVA CHULLCHUCANI NIVEL INICIAL D-14		350.000,00			
543	14	CHULLCHUCANI	SUB ALCALDIA	CONST. CAMINO ASFALTADO SAMASA BAJA - CHULLCHUCANI D-14			350.000,00		
544	14	PATI PATI	SUB ALCALDIA	AMPLIACION SISTEMA DE RIEGO PATIPATI		250.000,00	250.000,00		
545	14	PATI PATI	SUB ALCALDIA	CONST. ATAJADO CON GEOMEMBRANA AYLLU PATI PATI COMUNIDAD PATI PATI D-14	200.000,00				
546	14	PATI PATI	SUB ALCALDIA	MEJORAMIENTO RURAL AYLLU PATI PATI	50.000,00				
547	14	KARACHIPAMPA	SUB ALCALDIA	MEJORAMIENTO RURAL KARACHIPAMPA D-14		350.000,00	350.000,00		
548	14	KARACHIPAMPA	SUB ALCALDIA	CONST. TANQUE DE ALMACENAMIENTO COMUNIDAD DE KARACHIPAMPA SECCION PUCA PUCA D-14	150.000,00				
549	14	KARACHIPAMPA	SUB ALCALDIA	CONST. TANQUE DE ALMACENAMIENTO COMUNIDAD DE KARACHIPAMPA SECCION VILA VILA CABALLO MUERTO D-14	150.000,00				
550	14	KARACHIPAMPA	SUB ALCALDIA	MEJORAMIENTO RURAL (ESTUDIOS DE PRE INVERSION) COMUNIDAD DE KARACHIPAMPA D-14	25.000,00				
551	14	KARACHIPAMPA	SUB ALCALDIA	MANTENIMIENTO DE UNIDADES EDUCATIVAS COMUNIDAD DE KARACHIPAMPA D-14	25.000,00				
552	14	CALA CALA	SUB ALCALDIA	AMPL. SISTEMA MICRO RIEGO AYLLU CALA CALA SECC. CHAQUIMAYU Y MONTERILLAS D-14	265.000,00				
553	14	CALA CALA	SUB ALCALDIA	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE AYLLU CALA CALA D-14		265.000,00			
554	14	CALA CALA	SUB ALCALDIA	MEJORAMIENTO SISTEMA DE RIEGO AYLLU CALA CALA D-14			265.000,00		
555	14	SAMASA BAJA	SUB ALCALDIA	MEJORAMIENTO RURAL SAMASA BAJA D-14	265.000,00	265.000,00	265.000,00		
556	14	JESUS VALLE	SUB ALCALDIA	CONST. DE SISTEMA DE MICRORIEGO JESUS VALLE SECCION ESQUIJANA D-14	110.000,00				
557	14	JESUS VALLE	SUB ALCALDIA	AMPL. DE SISTEMA DE DISTRIBUCION DE MICRORIEGO COMUNIDAD JESUS VALLE D-14	110.000,00				
558	14	JESUS VALLE	SUB ALCALDIA	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE JESUS VALLE D-14		220.000,00			
559	14	JESUS VALLE	SUB ALCALDIA	CONST. SISTEMA DE MICRORIEGO CON ASPERSIÓN JESUS VALLE D-14			220.000,00		
560	14	LECHE HUIRA	SUB ALCALDIA	CONST. DE SISTEMA DE MICRO RIEGO COMUNIDAD LECHE HUIRA SECCION ZAMUDIO D-14	250.000,00				
561	14	LECHE HUIRA	SUB ALCALDIA	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE LECHE HUIRA D-14		250.000,00			

562	14	LECHE HUIRA	SUB ALCALDIA	CONST. ASFALTADO SAMASA ALTA -LECHE HUIRA D-14			250.000,00	
563	14	CANDELARIA	SUB ALCALDIA	CONST. PUESTO DE SALUD CANDELARIA D-14		220.000,00		
564	14	CANDELARIA	SUB ALCALDIA	CONST. INTERNADO PARA LA UNIDAD EDUCATIVA CANDELARIA D-14	220.000,00			
565	14	CANDELARIA	SUB ALCALDIA	AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE RIEGO CANDELARIA D-14			220.000,00	
566	14	IRUPAMPA GRANDE	SUB ALCALDIA	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE COMUNIDAD IRUPAMPA GRANDE D-14	250.000,00			
567	14	IRUPAMPA GRANDE	SUB ALCALDIA	CONST. DE SISTEMA DE MICRORIEGO TECNIFICADO IRUPAMPA GRANDE D-14		250.000,00		
568	14	IRUPAMPA GRANDE	SUB ALCALDIA	AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE CON ESTANQUES COMUNIDAD IRUPAMPA GRANDE D-14			250.000,00	
569	14	PALCA MAYU	SUB ALCALDIA	CONST. SISTEMA DE MICRORIEGO COMUNIDAD PALCA MAYU SECCION WACA CANCHA D-14	100.000,00			
570	14	PALCA MAYU	SUB ALCALDIA	CONST. INVERNADEROS COMUNIDAD PALCA MAYU D-14	100.000,00			
571	14	PALCA MAYU	SUB ALCALDIA	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ELECTRIFICACION COMUNIDAD PALCA MAYU	50.000,00			
572	14	PALCA MAYU	SUB ALCALDIA	CONST. DE ATAJO DE AGUA PARA MICRORIEGO PALCA MAYU D-14		250.000,00		
573	14	PALCA MAYU	SUB ALCALDIA	PERFORACIÓN DE POZOS PARA MICRORIEGO PALCA MAYU D-14			250.000,00	
574	14	ALPACANI	SUB ALCALDIA	CONST. SISTEMA DE RIEGO ALPACANI D-14	150.000,00			
575	14	ALPACANI	SUB ALCALDIA	CONST. DE CAMPO DEPORTIVO CON CESPED SINTETICO ALPACANI D-14		150.000,00		
576	14	ALPACANI	SUB ALCALDIA	CONSTR. TINGLADO UNIDAD EDUCATIVA ALPACANI D-14			150.000,00	
577	14	GRAN PEÑA	SUB ALCALDIA	CONST. DE ATAJO CON GEOMEMBRANA SECCIÓN YURAC THURU COMUNIDAD GRAN PEÑA D-14	200.000,00			
578	14	GRAN PEÑA	SUB ALCALDIA	CONST. DE ATAJO CON GEOMEMBRANA SECCIÓN SUNTUR HUASI D-14		200.000,00		
579	14	GRAN PEÑA	SUB ALCALDIA	CONSTR. DE ESTANQUE PARA MICRORIEGO SECCIÓN JATUN CIENEGA D-14			200.000,00	
580	14	SAMASA ALTA	SUB ALCALDIA	CONSTR. SISTEMA DE AGUA POTABLE SAMASA ALTA D-14	250.000,00			
581	14	SAMASA ALTA	SUB ALCALDIA	AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE MICRORIEGO SAMASA ALTA D-14		250.000,00	250.000,00	
582	14	CHILLI MOCKO	SUB ALCALDIA	MEJORAMIENTO RURAL CHILLI MOCKO D-14		150.000,00	150.000,00	150.000,00
583	14	CHILLI MOCKO	SUB ALCALDIA	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE COMUNIDAD CHILIMOCKO SECCION CHILIMOCKO	150.000,00			
584	14	IRUPAMPA CHICA	SUB ALCALDIA	CONST. UNIDAD EDUCATIVA IRUPAMPA CHICA D-14	250.000,00			
585	14	IRUPAMPA CHICA	SUB ALCALDIA	PERFORACIÓN DE POZOS PARA AGUA POTABLE IRUPAMPA CHICA D-14		250.000,00		
586	14	IRUPAMPA CHICA	SUB ALCALDIA	CONSTR. PUESTO DE SALUD IRUPAMPA CHICA D-14			250.000,00	
587	14	PARANTACA	SUB ALCALDIA	MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE PARANTACA D-14			260.000,00	
588	14	PARANTACA	SUB ALCALDIA	MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE MICRORIEGO PARANTACA D-14		260.000,00		
589	14	PARANTACA	SUB ALCALDIA	CONST. TINGLADO CAMPO DEPORTIVO UNIDAD EDUCATIVA PARANTACA D-14	260.000,00			
590	14	SUNTUR HUASI	SUB ALCALDIA	MEJORAMIENTO RURAL SUNTUR HUASI D-14		150.000,00	150.000,00	
591	14	SUNTUR HUASI	SUB ALCALDIA	CONST. DE AGUA POTABLE COMUNIDAD SUNTUR HUASI D-14	180.000,00			
592	14	LACKA KAIMA	SUB ALCALDIA	CONST. MURO PERIMETRAL CASA COMUNAL LACKA KAIMA D-14	50.000,00			
593	14	LACKA KAIMA	SUB ALCALDIA	CONSTR. DE GEOMEMBRANA PARA MICRORIEGO LACKA KAIMA D-14		50.000,00	50.000,00	
594	14	QUILA QUILA	SUB ALCALDIA	CONST. DE SISTEMA AGUA POTABLE QUILA QUILA D-14	60.000,00			
595	14	QUILA QUILA	SUB ALCALDIA	AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE MICRORIEGO QUILA QUILA D-14		60.000,00	60.000,00	
596	14	TEJA TAMBO	SUB ALCALDIA	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE DISTRIBUCION ATAJO DE AGUA SALA PATA Y JANAMPA; COMUNIDAD TEJA TAMBO D-14	150.000,00			
597	14	TEJA TAMBO	SUB ALCALDIA	PLANIMETRÍA PARA URBANIZACIÓN COMUNIDAD TEJA TAMBO D-14		150.000,00		
598	14	TEJA TAMBO	SUB ALCALDIA	CONST. PUENTE PEATONAL CEMENTERIO TEJA TAMBO D-14			150.000,00	
599	15	DISTRITO 15	SUB ALCALDIA	MEJORAMIENTO RURAL SUBALCALDIA HUARI HUARI D-15		3.051.600,00	3.051.600,00	
600	15	DISTRITO 15	SUB ALCALDIA	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE ATAJADOS D-15	25.000,00	25.000,00	25.000,00	
601	15	DISTRITO 15	JEFATURA DE ALUMBRADO	MANTENIMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO D-15	30.000,00	50.000,00	50.000,00	
602	15	DISTRITO 15	SUB ALCALDIA	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS D-15	150.000,00	100.000,00	100.000,00	
603	15	DISTRITO 15	JEFATURA DE SALUD	FORTALECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CENTROS DE SALUD HUARI HUARI D-15	65.000,00	65.000,00	65.000,00	
604	15	DISTRITO 15	JEFATURA DE EDUCACION	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO UNIDADES EDUCATIVAS D-15	250.000,00	200.000,00	200.000,00	
605	15	DISTRITO 15	JEFATURA DE EDUCACION	FORTALECIMIENTO NUTRICIONAL A INTERNADOS D-15	20.000,00	20.000,00	20.000,00	
606	15	DISTRITO 15	SUB ALCALDIA	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO CAMPOS DEPORTIVOS D-15	20.000,00	20.000,00	20.000,00	
607	15	DISTRITO 15	SUB ALCALDIA	FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN A LA CULTURA D-15	28.000,00	10.000,00	10.000,00	
608	15	DISTRITO 15	SUB ALCALDIA	FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DEL TURISMO COMUNITARIO D-15	5.000,00			
609	15	DISTRITO 15	SUB ALCALDIA	PREVENCIÓN Y GESTION DE RIESGOS D-15	30.000,00	50.000,00	50.000,00	
610	15	DISTRITO 15	SUB ALCALDIA	FORTALECIMIENTO AL MODULO POLICIAL HUARI HUARI D-15	5.000,00	10.000,00	10.000,00	
611	15	DISTRITO 15	SUB ALCALDIA	FORTALECIMIENTO SUB ALCALDIA DE HUARI HUARI D-15	580.000,00	638.400,00	638.400,00	
612	15	DISTRITO 15	SUB ALCALDIA	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE MAQUINARIAS (EQUIPO PESADO Y EQUIPO LIVIANO) D-15	150.000,00	200.000,00	200.000,00	
613	15	DISTRITO 15	SUB ALCALDIA	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO SUB ALCALDIA DE HUARI HUARI D-15	60.000,00	60.000,00	60.000,00	
614	15	HUARI HUARI CENTRAL	SUB ALCALDIA	CONST. EMBOVEDADO RIO HUARI HUARI CENTRAL D 15	600.000,00			
615	15	HUARI HUARI CENTRAL	SUB ALCALDIA	CONST. MURO DEFENSIVOS HUARI HUARI D-15	600.000,00			
616	15	HUARI HUARI PALCA	SUB ALCALDIA	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE COMUNIDAD DE HUARI HUARI PALCA D-15	500.000,00			
617	15	CHAQUILLA ALTA	SUB ALCALDIA	CONST. INTERNADO UNIDAD EDUCATIVA SANTA MARIA CHAQUILLA ALTA D-15	60.000,00			
618	15	CHAQUILLA ALTA	SUB ALCALDIA	AMPL. SISTEMA MICRORIEGO CHAQUILLA ALTA D-15	270.000,00			

619	15	CHAQUILLA ALTA	SUB ALCALDIA	CONST. DE SISTEMA DE MICRORIEGO CIENEGA K'UCHU D-15	220.000,00		
620	15	VILLA CHAQUILLA	SUB ALCALDIA	AMPL. UNIDAD EDUCATIVA SAN MARTIN DE PORRES DE VILLA CHAQUILLA D-15	262.000,00		
621	15	VILLA CHAQUILLA	SUB ALCALDIA	CONST. COLISEO CERRADO VILLA CHAQUILLA D-15			
622	15	PUCARA	SUB ALCALDIA	CONST. MURO DEFENSIVOS COMUNIDAD PUCARA D-15			
623	15	PUCARA	SUB ALCALDIA	PERFORACIÓN DE POZOS PARA AGUA POTABLE COMUNIDAD PUCARA D-15			
624	15	PUCARA	SUB ALCALDIA	CONST. ATAJADO DE AGUA CIENEGA K'UCHU COMUNIDAD PUCARA D-15	329.000,00		
625	15	CKOLLPATIRA	SUB ALCALDIA	CONST. TINGLADO CAMPO DEPORTIVO COMUNIDAD CKOLLPATIRA D-15	241.000,00		
626	16	DISTRITO 16	SUB ALCALDIA	FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO D-16	50.000,00	70.000,00	70.000,00
627	16	DISTRITO 16	SUB ALCALDIA	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL D-16	4.000,00	4.000,00	4.000,00
628	16	DISTRITO 16	JEFATURA DE ALUMBRADO PUBLICO	MANTENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO D-16	40.000,00	40.000,00	40.000,00
629	16	DISTRITO 16	SUB ALCALDIA	MEJORAMIENTO RURAL (ESTUDIOS PRE INVERSION) D-16	20.000,00	20.000,00	20.000,00
630	16	DISTRITO 16	SUB ALCALDIA	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS D-16	50.000,00	70.000,00	70.000,00
631	16	DISTRITO 16	JEFATURA DE SALUD	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE SALUD D-16	20.000,00	20.000,00	20.000,00
632	16	DISTRITO 16	JEFATURA DE EDUCACION	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO UNIDADES EDUCATIVAS D-16	350.000,00	150.000,00	150.000,00
633	16	DISTRITO 16	SUB ALCALDIA	PREVENCIÓN DE RIESGOS D-16	20.000,00	40.000,00	40.000,00
634	16	DISTRITO 16	SUB ALCALDIA	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS Y EQUIPO PESADO D-16	40.000,00	50.000,00	70.000,00
635	16	DISTRITO 16	SUB ALCALDIA	FORTALECIMIENTO SUB ALCALDIA CONCEPCION D-16	941.000,00	500.000,00	500.000,00
636	16	DISTRITO 16	SUB ALCALDIA	FORTALECIMIENTO AL TURISMO Y CULTURA D-16	20.000,00	25.000,00	30.000,00
637	16	AYLLU JESUS DE MACHACA	SUB ALCALDIA	CONSTRUCCION DE CAMINO CRUCE ALCO TAMBO - CHALVIRI D-16	1.000.000,00		
638	16	AYLLU SANTIAGO DE MACHACA	SUB ALCALDIA	CONSTRUCCION SISTEMA AGUA POTABLE AYLLU SANTIAGO DE MACHACA D-16	900.000,00		
639	16	AYLLU SANTIAGO DE MACHACA	SUB ALCALDIA	CONSTRUCCION CAMINO SECCION JATUN MAYU - AJAWIRI D-16	300.000,00		
640	16	AYLLU SAN ANDRES DE MACHACA	SUB ALCALDIA	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE AYLLU SAN ANDRES DE MACHACA D-16		1.000.000,00	
641	16	VILLACOLLO	SUB ALCALDIA	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE RIEGO COMUNIDAD DE VILLACOLLO D-16		1.200.000,00	
642	16	SAN ILDEFONSO	SUB ALCALDIA	CONSTRUCCION DE PISCICOLA COMUNIDAD SAN ILDEFONSO D-16			400.000,00
643	16	SAN ILDEFONSO	SUB ALCALDIA	CONSTRUCCION SENDEROS TURISTICOS SAN ILDEFONSO D-16			600.000,00
644	16	SAN ILDEFONSO	SUB ALCALDIA	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE CARNICOS SAN ILDEFONSO D-16			200.000,00
645	16	DISTRITO 16	SUB ALCALDIA	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA SUB ALCALDIA DE CONCEPCION D-16	200.000,00	366.000,00	1.741.000,00
646	16	OLLERIAS	SUB ALCALDIA	AMPLIACION UNIDAD EDUCATIVA OLLERIAS D-16		200.000,00	
647	16	CHAQUILLA B	SUB ALCALDIA	AMPLIACION UNIDAD EDUCATIVA CHAQUILLA B D-16	200.000,00		
648	16	CHALLAITIRI	SUB ALCALDIA	AMPLIACION UNIDAD EDUCATIVA 1 DE MAYO D-16	200.000,00		
649	16	CACHITAMBO	SUB ALCALDIA	AMPL. UNIDAD EDUCATIVA CACHITAMBO COMUNIDAD DE CACHITAMBO D-16		200.000,00	
650	16	SAN ILDEFONSO	SUB ALCALDIA	AMPLIACION UNIDAD EDUCATIVA IERO. DE MAYO SAN ILDEFONSO D-16		200.000,00	
651	16	VILLACOLLO	SUB ALCALDIA	AMPLIACION UNIDAD EDUCATIVA VILLACOLLO D-16		200.000,00	
652	16	LA ESQUINA	SUB ALCALDIA	AMPLIACION UNIDAD EDUCATIVA LA ESQUINA D-16			200.000,00
653	16	JAYAQUILA	SUB ALCALDIA	AMPLIACION UNIDAD EDUCATIVA ING. JORGE AVILES JAYAQUILA D-16			200.000,00
654	17	DISTRITO 17	SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS D-17		3.474.000,00	3.474.000,00
655	17	DISTRITO 17	JEFATURA DE ALUMBRADO PUBLICO	MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO D-17	100.000,00		
656	17	DISTRITO 17	DIRECCION PLANIFICACION URBANA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS	APERTURA Y MANTENIMIENTO DE CALLES D-17	200.000,00		
657	17	DISTRITO 17	JEFATURA DE EDUCACION	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES EDUCATIVAS D-17	51.000,00		
658	17	DISTRITO 17	JEFATURA DE SALUD	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE SALUD PLAN 700 D-17	75.000,00		
659	17	DISTRITO 17	JEFATURA DE SALUD	MANTENIMIENTO Y PROMOCION DE LA SALUD CENTRO DE SALUD VILLA MECANICOS D-17	16.000,00		
660	17	DISTRITO 17	JEFATURA DE EDUCACION	EQUIPAMIENTO U.E. KENNY PRIETO J.V. LECHERIAS D-17	10.000,00		
661	17	DISTRITO 17	JEFATURA DE OBRAS CIVILES	CONST. ROTONDAS AV. LAS BANDERAS Y AV. ACLO J. V. LECHERIAS D-17	150.000,00		
662	17	DISTRITO 17	DIRECCION PLANIFICACION URBANA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS	CONST. PAVIMENTO RIGIDO AV. SUDAMERICA ENTRE CALLE FABRILES J.V. LECHERIAS D-17	80.000,00		
663	17	DISTRITO 17	DIRECCION PLANIFICACION URBANA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS	MANTENIMIENTO VIAL J.V. LECHERIAS D-17	32.000,00		
664	17	DISTRITO 17	JEFATURA DE OBRAS CIVILES	CONST. EMBOVEDADO CALLE SIN NOMBRE J.V. QUEPU MAYU D-17	200.000,00		
665	17	DISTRITO 17	DIRECCION PLANIFICACION URBANA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS	APERTURA CALLE SIN NOMBRE J.V. QUEPU MAYU D-17	77.000,00		
666	17	DISTRITO 17	DIRECCION PLANIFICACION URBANA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE SIN NOMBRE J.V. PLAN 700 D-17	202.000,00		
667	17	DISTRITO 17	JEFATURA DE EDUCACION	EQUIPAMIENTO U.E. HUGO CHAVEZ J.V. PLAN 700 D-17	10.000,00		
668	17	DISTRITO 17	JEFATURA DE OBRAS CIVILES	IMPLEMENTACION DE BOCAS DE TORMENTA J.V. PLAN 700 D-17	50.000,00		
669	17	DISTRITO 17	JEFATURA DE OBRAS CIVILES	CONST. CORDONES Y ACERAS AV. MECANICOS J.V. VILLA 3 DE MAYO D-17	277.000,00		
670	17	DISTRITO 17	JEFATURA DE OBRAS CIVILES	CONST. ALCANTARILLADO TERCERA CALLE J.V. VILLA 3 DE MAYO D-17	40.000,00		
671	17	DISTRITO 17	DIRECCION PLANIFICACION URBANA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE OLMOS Y CALLE PUNA J.V. TUPAC KATARI D-17	327.000,00		
672	17	DISTRITO 17	JEFATURA DE OBRAS CIVILES	CONST. ALCANTARILLADO CALLE 1, CALLE 3 Y CALLE 6 J.V. 11 DE JULIO D-17	185.000,00		

673	17	DISTRITO 17	DIRECCION PLANIFICACION URBANA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS	APERTURA DE CALLES J.V. 11 DE JULIO D-17	97.000,00			
674	17	DISTRITO 17	DIRECCION PLANIFICACION URBANA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS	APERTURA DE CALLES J.V. FORESTAL D-17	150.000,00			
675	17	DISTRITO 17	JEFATURA DE EDUCACION	EQUIPAMIENTO U.E. JESUS VALLE J.V. FORESTAL D-17	12.000,00			
676	17	DISTRITO 17	JEFATURA DE OBRAS CIVILES	CONST. ALCANTARILLADO CALLE SIN NOMBRE J.V. FORESTAL D-17	85.000,00			
677	17	DISTRITO 17	JEFATURA DE OBRAS CIVILES	CONST. ALCANTARILLADO AV. SIN NOMBRE J.V. SAN IGNACIO DE LOYOLA D-17	247.620,00			
678	17	DISTRITO 17	JEFATURA DE ALUMBRADO PUBLICO	IMPLEMENTACION DE LUMINARIAS J.V. SAN IGNACIO DE LOYOLA D-17	9.380,00			
679	17	DISTRITO 17	DIRECCION PLANIFICACION URBANA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS	APERTURA Y MANTENIMIENTO DE CALLES J.V. VERDE OLIVO D-17	17.000,00			
680	17	DISTRITO 17	JEFATURA DE OBRAS CIVILES	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE SIN NOMBRE J.V. VERDE OLIVO D-17	20.000,00			
681	17	DISTRITO 17	DIRECCION PLANIFICACION URBANA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE 16 DE JULIO J.V. VERDE OLIVO D-17	200.000,00			
682	17	DISTRITO 17	JEFATURA DE OBRAS CIVILES	CONST. ALCANTARILLADO CALLE SIN NOMBRE J.V. ALTIPAMPA D-17	200.000,00			
683	17	DISTRITO 17	JEFATURA DE OBRAS CIVILES	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLE SIN NOMBRE J.V. ALTIPAMPA D-17	57.000,00			
684	17	DISTRITO 17	JEFATURA DE OBRAS CIVILES	CONST. ALCANTARILLADO CALLE SIN NOMBRE J.V. 23 DE MARZO D-17	162.000,00			
685	17	DISTRITO 17	DIRECCION PLANIFICACION URBANA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS	APERTURA Y MANTENIMIENTO DE CALLES J.V. 23 DE MARZO D-17	110.000,00			
686	17	DISTRITO 17	JEFATURA DE PROYECTOS URBANO AMBIENTALES	MEJORAMIENTO URBANO (ESTUDIOS DE PREINVERSION) J.V. 23 DE MARZO D-17	25.000,00			
687	18	ADM SUB ALCALDÍA DE MANQUIRI D-18	ADM SUB ALCALDÍA DE MANQUIRI D-18	APOYO AL DESARROLLO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR URBANA Y PERIURBANA CON VALOR AGREGADO MUNICIPIO POTOSÍ D-18	50.000,00	100.000,00	100.000,00	
688	18	ADM SUB ALCALDÍA DE MANQUIRI D-18	ADM SUB ALCALDÍA DE MANQUIRI D-18	FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO D-18		30.000,00	30.000,00	
689	18	ADM SUB ALCALDÍA DE MANQUIRI D-18	ADM SUB ALCALDÍA DE MANQUIRI D-18	MANT. DE ALUMBRADO PUBLICO D-18	30.000,00	50.000,00	50.000,00	
690	18	ADM SUB ALCALDÍA DE MANQUIRI D-18	ADM SUB ALCALDÍA DE MANQUIRI D-18	MEJORAMIENTO RURAL (ESTUDIOS DE PREINVERSION) D-18	280.000,00	200.000,00	200.000,00	
691	18	ADM SUB ALCALDÍA DE MANQUIRI D-18	ADM SUB ALCALDÍA DE MANQUIRI D-18	CONST. OFICINAS SUB ALCALDIA DE MANQUIRI	250.000,00	250.000,00	1.000.000,00	
692	18	ADM SUB ALCALDÍA DE MANQUIRI D-18	ADM SUB ALCALDÍA DE MANQUIRI D-18	MANT. Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS D-18	250.000,00	250.000,00	250.000,00	
693	18	ADM SUB ALCALDÍA DE MANQUIRI D-18	ADM SUB ALCALDÍA DE MANQUIRI D-18	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CENTROS DE SALUD D-18	50.000,00	50.000,00	50.000,00	
694	18	ADM SUB ALCALDÍA DE MANQUIRI D-18	ADM SUB ALCALDÍA DE MANQUIRI D-18	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES EDUCATIVAS D-18	108.000,00	100.000,00	100.000,00	
695	18	ADM SUB ALCALDÍA DE MANQUIRI D-18	ADM SUB ALCALDÍA DE MANQUIRI D-18	FORTALECIMIENTO NUTRICIONAL Y EQUIPAMIENTO A INTERNADOS D-18	130.000,00	130.000,00	130.000,00	
696	18	ADM SUB ALCALDÍA DE MANQUIRI D-18	ADM SUB ALCALDÍA DE MANQUIRI D-18	FORTALECIMIENTO AL DEPORTE D-18	20.000,00	30.000,00	30.000,00	
697	18	ADM SUB ALCALDÍA DE MANQUIRI D-18	ADM SUB ALCALDÍA DE MANQUIRI D-18	FORTALECIMIENTO Y PROMOCION A LA CULTURA D-18	40.000,00	40.000,00	40.000,00	
698	18	ADM SUB ALCALDÍA DE MANQUIRI D-18	ADM SUB ALCALDÍA DE MANQUIRI D-18	PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES NATURALES D-18	30.000,00	30.000,00	30.000,00	
699	18	ADM SUB ALCALDÍA DE MANQUIRI D-18	ADM SUB ALCALDÍA DE MANQUIRI D-18	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO MAQUINARIA Y EQUIPO D-18	160.000,00	150.000,00	150.000,00	
700	18	ADM SUB ALCALDÍA DE MANQUIRI D-18	ADM SUB ALCALDÍA DE MANQUIRI D-18	FORTALECIMIENTO A LA SUB ALCALDIA DE MANQUIRI D-18	620.000,00	618.000,00	618.000,00	
701	18	ADM SUB ALCALDÍA DE MANQUIRI D-18	ADM SUB ALCALDÍA DE MANQUIRI D-18	EQUIPAMIENTO A LA SUB ALCALDIA DE MANQUIRI D-18	70.000,00	70.000,00	70.000,00	
702	18	ADM SUB ALCALDÍA DE MANQUIRI D-18	ADM SUB ALCALDÍA DE MANQUIRI D-18	FORTALECIMIENTO CENTRO DE FORMACION PRODUCTIVA MUJERES EMPRENDEDORAS D-18	40.000,00	30.000,00	30.000,00	
703	18	MANQUIRI	ADM SUB ALCALDÍA DE MANQUIRI D-18	AMPL. UNIDAD EDUCATIVA MANQUIRI D-18	250.000,00	250.000,00	500.000,00	
704	18	THAMARI	ADM SUB ALCALDÍA DE MANQUIRI D-18	CONST. INTERNADO UNIDAD EDUCATIVA THAMARI D - 18	900.000,00			
705	18	THAMARI	ADM SUB ALCALDÍA DE MANQUIRI D-18	CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO Y REPRESA THAMARI - POTOSI D -18	100.000,00			
706	18	TURICAYA GRANDE	AMPLIACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE COMUNIDAD TURICAYA GRANDE D-18	AMPLIACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE JATUN WASI D - 18	600.000,00			
707	18	TURICAYA GRANDE	ADM SUB ALCALDÍA DE MANQUIRI D-18	CONST. SISTEMA DE RIEGO COMUNIDAD TURICAYA GRANDE D-18	400.000,00			
708	18	CONCEPCIÓN	ADM SUB ALCALDÍA DE MANQUIRI D-18	E.D.T.P. CONST. REPRESA THAKSANA MAYU - CONCEPCION		300.000,00		
709	18	CONCEPCIÓN	ADM SUB ALCALDÍA DE MANQUIRI D-18	CONST. TINGLADO CANCHA POLIFUNCIONAL CONCEPCION		700.000,00		
710	18	TURICAYA CHICA	ADM SUB ALCALDÍA DE MANQUIRI D-18	CONST. SISTEMA DE RIEGO TURICAYA CHICA		300.000,00		
711	18	TURICAYA CHICA	ADM SUB ALCALDÍA DE MANQUIRI D-18	CONST. INTERNADO UNIDAD EDUCATIVA TURICAYA CHICA		700.000,00		
712	18	CHIUTARA	ADM SUB ALCALDÍA DE MANQUIRI D-18	CONST. GRADERIAS CANCHA DE FUTBOL CHIUTARA			500.000,00	
713	18	CHIUTARA	ADM SUB ALCALDÍA DE MANQUIRI D-18	CONST. NICHOS CEMENTERIO CHIUTARA			500.000,00	
714	19	D-19	DIRECCION OBRAS PUBLICAS	MANTENIMIENTO AREAS VERDES D-19	40.000,00	30.000,00	30.000,00	
715	19	D-19	DIRECCION OBRAS PUBLICAS	MANTENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO D-19	15.000,00	15.000,00	15.000,00	
716	19	D-19	DIRECCION PLANIFICACION URBANO AMBIENTALES	MEJORAMIENTO URBANO (ESTUDIOS DE PREINVERSION) D-19	25.000,00	25.000,00	25.000,00	
717	19	D-19	DIRECCION PLANIFICACION URBANA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS	MANTENIMIENTO VIAL D-19	25.000,00	25.000,00	25.000,00	
718	19	D-19	JEFATURA DE SALUD	EQUIPAMIENTO CENTROS DE SALUD D-19	45.000,00	45.000,00	45.000,00	
719	19	D-19	JEFATURA DE EDUCACION	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO UNIDADES EDUCATIVAS D-19	35.000,00	35.000,00	35.000,00	
720	19	D-19	JEFATURA DE TRAFICO Y VIALIDAD	SEÑALIZACIÓN VIAL D-19		10.000,00	10.000,00	
721	19	D-19	UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES NATURALES	PREVENCIÓN DE RIESGOS D-19	5.000,00	5.000,00	5.000,00	
722	19	J.V. LA UNION	SUPERVISION	CONST. CENTRO ARTESANAL LAS JUANAS - LA UNION	100.000,00			

723	19	J.V. LA UNION	DIRECCION PLANIFICACION URBANA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLES S/N ALTURA ROTONDA J.V. LA UNION D-19	135.625,00	235.625,00		
724	19	J.V. LA UNION	JEFATURA DE OBRAS CIVILES	CONST. CORDONES Y ACERAS CALLES S/N J.V. LA UNION D-19			235.625,00	
725	19	J.V. 16 DE JULIO	SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE	MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. 16 DE JULIO D-19		235.625,00	235.625,00	
726	19	J.V. 16 DE JULIO	SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE	CONST. GRADERIAS CALLE S/N J.V. 16 DE JULIO D-19	235.625,00			
727	19	J.V. VILLA MECANICOS	DIRECCION PLANIFICACION URBANA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE SAN GABRIEL Y SAN MATEO J.V. VILLA MECANICOS D-19	235.625,00			
728	19	J.V. VILLA MECANICOS	DIRECCION PLANIFICACION URBANA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE SAN MATEO J.V. VILLA MECANICOS D-19		235.625,00		
729	19	J.V. VILLA MECANICOS	JEFATURA DE OBRAS CIVILES	CONST. ALCANTARILLADO CALLE SAN SALVADOR FERNANDEZ Y 16 DE JULIO J.V. VILLA MECANICOS D-19			235.625,00	
730	19	J.V. VILLA SAN MARCOS	SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE	MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. VILLA SAN MARCOS D-19		235.625,00	235.625,00	
731	19	J.V. VILLA SAN MARCOS	SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE	CONST. ENLOSETADO CALLE S/N J.V. VILLA SAN MARCOS D-19	235.625,00			
732	19	J.V. RAMOS	JEFATURA DE OBRAS CIVILES	CONST. ALCANTARILLADO CALLE S/N J.V. RAMOS D-19	235.625,00		235.625,00	
733	19	J.V. RAMOS	DIRECCION PLANIFICACION URBANA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS	APERTURA Y MANTENIMIENTO DE CALLES J.V. RAMOS D-19		235.625,00		
734	19	J.V. SEGUNDO PUENTE	DIRECCION PLANIFICACION URBANA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS	APERTURA Y MANTENIMIENTO DE CALLES J.V. SEGUNDO PUENTE D-19	235.625,00			
735	19	J.V. SEGUNDO PUENTE	JEFATURA DE OBRAS CIVILES	CONST. ALCANTARILLADO CALLE S/N J.V. SEGUNDO PUENTE D-19		235.625,00	235.625,00	
736	19	J.V. ALTO SAN MARCOS	JEFATURA DE OBRAS CIVILES	CONST. ALCANTARILLADO CALLE S/N J.V. ALTO SAN MARCOS D-19	235.625,00		235.625,00	
737	19	J.V. ALTO SAN MARCOS	JEFATURA DE OBRAS CIVILES	CONST. CAMPO DEPORTIVO POLIFUNCIONAL JUNTA VECINAL ALTO SAN MARCOS D-19		235.625,00		CONTINUACIÓN DEL PROYECTO CONST. GRADERIAS Y ENMALLADO
738	19	J.V. TICKA ORCKO	SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE	MEJORAMIENTO DE BARRIOS J.V. TICKA ORCKO D-19		235.625,00	235.625,00	
739	19	J.V. TICKA ORCKO	SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE	CONST. GRADERIAS CALLE S/N J.V. TICKA ORCKO D-19	235.625,00			
740	20	DISTRITO 20	DIRECCION OBRAS PUBLICAS	MANTENIMIENTO ÁREAS VERDES D-20	10.000,00	10.000,00	10.000,00	
741	20	DISTRITO 20	DIRECCION OBRAS PUBLICAS	MANTENIMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO D-20	100.000,00	100.000,00	100.000,00	
742	20	DISTRITO 20	DIRECCION PLANIFICACION URBANO AMBIENTALES	MEJORAMIENTO URBANO (ESTUDIOS DE PREINVERSION) D-20	100.000,00	100.000,00	100.000,00	
743	20	DISTRITO 20	DIRECCION PLANIFICACION URBANA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS	APERTURA DE CALLES D-20	250.000,00	250.000,00	250.000,00	
744	20	DISTRITO 20	DIRECCION PLANIFICACION URBANA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS	MANTENIMIENTO DE VÍAS D-20	150.000,00	150.000,00	150.000,00	
745	20	DISTRITO 20	DIRECCION DESARROLLO HUMANO	EQUIPAMIENTO CENTRO DE SALUD D-20	115.000,00	115.000,00	115.000,00	
746	20	DISTRITO 20	DIRECCION DESARROLLO HUMANO	FORTALECIMIENTO UNIDAD ZOONOSIS D-20	5.000,00	5.000,00	5.000,00	
747	20	DISTRITO 20	JEFATURA DE EDUCACION	EQUIPAMIENTO UNIDADES EDUCATIVAS D-20	200.000,00	200.000,00	200.000,00	
748	20	DISTRITO 20	JEFATURA GENERO GENERACIONAL	FORTALECIMIENTO ADULTO MAYOR D-20	5.000,00	5.000,00	5.000,00	
749	20	DISTRITO 20	DIRECCION DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	FORTALECIMIENTO AL DISTRITO 20		20.000,00	20.000,00	
750	20	DISTRITO 20	SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE	MEJORAMIENTO DE BARRIOS D-20		1.025.000,00	1.025.000,00	
751	20	DISTRITO 20	DIRECCION DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	FORTALECIMIENTO AL DISTRITO 20 (ACHACANA LOMA, 26 DE ABRIL, ESLABON, PATA CKASA, PUCA PUCA, ESLABON PUNTA, KANCHON CERCO, SANTIÑAÑEZ, CHULLPA CKASA, CHISIARA)	496.824,00			
752	20	DISTRITO 20	SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE 1 J.V. CERRO VERDE D-20	68.522,00			
753	20	DISTRITO 20	DIRECCION DE PLANIFICACION URBANA Y MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS	CONST. PAVIMENTO RIGIDO AV. MONTERO J.V. VALLE HERMOSO D-20	68.522,00			
754	20	DISTRITO 20	JEFATURA DE OBRAS CIVILES	CONST. ACERAS CALLE JAPON Y ADYACENTES J.V. VILLA CANTUMARCA D-20	68.522,00			
755	20	DISTRITO 20	DIRECCION DE PLANIFICACION URBANA Y MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE FERNANDEZ J.V. ROLLO CUCHO D-20	68.522,00			
756	20	DISTRITO 20	JEFATURA DE OBRAS CIVILES	CONST. ALCALATRIADO CALLE A Y ADYACENTES J.V. SANTA FE D-20	68.522,00			
757	20	DISTRITO 20	DIRECCION DE PLANIFICACION URBANA Y MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS	CONST. PAVIMENTO RIGIDO BARCELONA J.V. SAN MIGUEL D-20	68.522,00			
758	20	DISTRITO 20	DIRECCION DE PLANIFICACION URBANA Y MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS	CONST. EMPEDRADO CALLE OROURO Y SUCRE J.V. CANTUMARCA D-20	68.522,00			
759	20	DISTRITO 20	DIRECCION DE PLANIFICACION URBANA Y MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE A J.V. MAGISTERIO RURAL D-20	68.522,00			
760	21	CHASQUEVILLQUE		MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO UNIDAD EDUCATIVA AGUA DULCE	100.000,00	100.000,00	100.000,00	
761	21	CHASQUEVILLQUE		MANTENIMIENTO DE CAMINOS COMUNIDADES CHASQUEVILLQUE	70.000,00	50.000,00	50.000,00	
762	21	CHASQUEVILLQUE		APERTURA DE CAMINOS	100.000,00	120.000,00	120.000,00	
763	21	CHASQUEVILLQUE		PROMOCION Y FOMENTO A LA CULTURA ALLYU CHASQUEVILLQUE	60.000,00	70.000,00	70.000,00	
764	21	CHASQUEVILLQUE		PROMOCION Y FOMENTO AL TURISMO COMUNIDAD CONDORIRI	30.000,00			
765	21	CHASQUEVILLQUE		MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO	40.000,00	60.000,00	60.000,00	

766	21	CHASQUEVILLQUE		MEJORAMIENTO RURAL (ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN AYLLU CHASQUEVILLQUE)	200.000,00	200.000,00	200.000,00	
767	21	CHASQUEVILLQUE		CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE MICRORIEGO COMUNIDAD AGUA DULCE ALTA AYLLU CHASQUEVILLQUE	1.200.000,00	1.200.000,00	1.200.000,00	
768	21	CHASQUEVILLQUE		CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE AYLLU CHASQUEVILLQUE	200.000,00	200.000,00	200.000,00	
TOTAL PRESUPUESTO Bs.					67.338.680,00	67.338.680,00	67.338.680,00	